MIGUEL ANGEL GARCIA

E-152

DICCIONARIO HISTORICO ENCICLOPEDICO DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR

UNIVERSIDAD NACIONAL

HOMENAJE EN EL PRIMER CENTENARIO DE SU FUNDACION
RECOPILACION DE DISCURSOS Y DATOS BIOGRAFICOS
DE ACADEMICOS DISTINGUIDOS

1841 — 1941

IMPRENTA NACIONAL

San Salvador, El Salvador, C. A.

INDICE

INDICE

PRIMERA PARTE

Página

BREVE INTRODUCCION I

Médicos de la Universidad de Guatemala incorporados en nuestra ALMA MATER II

Acuerdo del Gobierno Supremo del Salvador, mandando trasladar el Colegio al nuevo edificio que se le ha construido en esta capital, seguido del discurso que el Sr. Vice-Presidente pronunció en el acto de posesionarlo y contestación dada por el Sr. Rector 1

INSTRUCCION PUBLICA 9

Discurso pronunciado el 5 de diciembre de 1851 para la apertura de las clases por el Catedrático de Química y de Historia Natural, Julio Rossignon 15

Discurso pronunciado por el señor Licenciado don Antonio Delgado en la apertura de la clase de Clínica 19

Discurso pronunciado por el señor Licenciado don Pablo Buitrago, en el acto solemne de la clausura de las aulas de la Universidad del Estado verificada el día 24 antepróximo 23

Discurso del Lic. don Gregorio Arbizú, pronunciado el 9 de diciembre de 1852 en la apertura de las clases de la Universidad y Colegio Nacional 25

Discurso pronunciado el día de la inauguración del edificio nuevo de la Universidad del Salvador por don Julio Rossignon catedrático de Ciencias Naturales 31

Discurso pronunciado el 20 de octubre del corriente año en el jeneral de la Universidad por el Magistrado D. V. Rodríguez en el acto de cerrarse las clases 35

Discurso pronunciado por el joven Braulio Viteri, antes de proceder al examen para su grado de bachiller en leyes 41

Discurso pronunciado por el Lic. Dn. Pablo Buitrago en la clausura del año escolar 43

Discurso que en el acto inaugural de la Universidad e inmediatamente después de bendecirla, pronunció el Lic. don Pablo Buitrago, catedrático de leyes y cánones de la misma Universidad.—1861 45

Discurso pronunciado por el Licenciado don Fernando Mejía Osorio en el salón de la Universidad, en el acto de abrirse las clases del año literario, 6 de diciembre de 1861 47

Alocución del señor Rector de la Universidad, dirigida a los cursantes en el acto de abrirse las clases en el presente año escolar el día 22 del corriente 51

Discurso de apertura pronunciado en el salón general de la Universidad del Salvador el 22 de enero de 1865 por don Darío González, Decano de la Facultad de Medicina y Catedrático de la Universidad 53

Discurso del señor don Crecencio Castellanos al graduarse de Bachiller 59

Discurso del Sr. D. Anselmo Bellegarrigue, en la solemne apertura de las clases de la Universidad y Colegio Nacional para el año escolar de 1866 61

UNIVERSIDAD NACIONAL 71

Página

Discurso pronunciado el 15 de octubre en el general de la Universidad, por el Licenciado don Manuel Miranda en el acto solemne de su recepción en la Facultad de Derecho 75
Discurso del señor Licenciado don Fabio Castillo 77
Discurso Lic. don Manuel Cáceres 81
Discurso médico.—Llamamos la atención hacia el que hoy publicamos, original del aplicado joven don Ignacio Choto, que acaba de obtener por su notable aprovechamiento el grado de Bachiller en la Facultad de Medicina 87
Discurso pronunciado a continuación del que pronunció el día de ayer en la Universidad el Sr. Lic. don Salvador Gallegos.—Año de 1869 91
Discurso pronunciado por el señor Catedrático doctor don Doroteo José de Arriola, en el acto de la apertura del año escolar de 1870 97
Discurso pronunciado en el salón principal de la Universidad de la República del Salvador en la solemne apertura de las clases del año escolar de 1872, por el ciudadano Licenciado Rafael Reyes el día 12 de diciembre de 1871.... 101
Discurso pronunciado en el salón principal de la Universidad de la República del Salvador en la solemne apertura de las clases del año escolar de 1872, por el doctor don Darío González el día 12 de diciembre de 1871 109
Discurso pronunciado en el salón general de la Universidad al inaugurarse el año escolar de 1871, por el Licenciado don Manuel Bertis, miembro de las sociedades económicas y de Medicina del Salvador y Regidor 5º de la Municipalidad de la capital 111
Discurso pronunciado por el ciudadano doctor Francisco E. Galindo en la solemnidad de la apertura de las aulas el día 15 de diciembre de 1872 en el salón general de la Universidad 117
Discurso pronunciado en la inauguración de la Universidad de Oriente por su Rector Lic. don Agatón Silva 121
Discurso pronunciado por el Lic. don Manuel Herrera en la solemne apertura de las clases universitarias, el día 19 de diciembre de 1875 127
Discurso pronunciado en el salón principal de la Universidad Central de la República del Salvador, en la solemne apertura de las clases del año escolar de 1877 por el ciudadano Licenciado Manuel Delgado, el día 4 de febrero del mismo año 135
Discurso pronunciado en el salón principal de la Universidad Central de la República del Salvador en la solemne apertura de las clases del año escolar de 1878 por el señor Lic. don Manuel I. Morales, el día 2 de diciembre 141
Discurso pronunciado por el Lic. don Hermógenes Alvarado en el salón principal de la Universidad Central de la República del Salvador, en la apertura de las clases el día 1º de enero de 1879 149
Discurso pronunciado en la Universidad Central en el acto de la apertura del año escolar de 1880, doctor don Antonio J. Castro 155
Discurso pronunciado por el Lic. don Pedro García en la apertura de las universitarias en el año de 1881. 159
Discurso pronunciado por el Lic. don Francisco Vaquero en el salón general de la Universidad Nacional, en la solemne apertura de las clases, el día 1º de enero de 1882. 165
Discurso pronunciado en el acto de la apertura de las clases de la Universidad Central de la República el día 6 de enero de 1883 por el doctor don David Castro. 169
Discurso pronunciado por el Dr. Mariano Cáceres en la solemne apertura de las clases de la Universidad Nacional, el día 1º de enero de 1884..... 177
Discurso pronunciado por el doctor Daniel Calderón, en la solemne apertura de las clases universitarias verificada el día 15 de enero de 1885 181

Página

Discurso pronunciado por el doctor don David J. Guzmán, en el salón de la universidad Nacional, el 28 de febrero de 1886, por comisión oficial del señor Rector de dicho establecimiento 185

Discurso pronunciado en el salón de la Universidad Nacional, por el Gral. doctor don Máximo Araujo, el primero de enero de mil ochocientos ochenta y siete, por comisión del Consejo Superior de Instrucción Pública..... 195

SEGUNDA PARTE

Biografías de Académicos distinguidos de nuestra Alma Mater.

Presbítero doctor don Eugenio Aguilar 209
Doctor don José Antonio Aguilar 214
Doctor don Nicolás Aguilar 214
Doctor don Justo Aguilar 218
Doctor don Pablo J. Aguirre 219
Doctor don José Eustaquio Aguirre 220
Doctor y Presbítero don José Miguel Alegria 222
Doctor don Prudencio Alfaro 225
Doctor don Hermógenes Alvarado (p) 226
Doctor don Lucio Alvarenga 232
Doctor don Emilio Alvarez 233
Doctor don José María Andrade 235
Doctor don Nicolás Angulo 235
Doctor don Eduardo Aragón 237
Lic. don Gregorio Arbizú 238
Ingeniero don Rafael Arbizú 241
Doctor don Domingo Arce 242
Doctor don Manuel E. Araujo, ex-Presidente de la República 242
Doctor don Máximo Araujo 249
Doctor don Teodoro Araujo 252
Doctor don Eugenio Araujo 252
Doctor don Macario Araujo 253
Lic. don Miguel Araujo Lozano 253
Doctor don Camilo Arévalo 254
Doctor don José Doroteo de Arriola 254
Doctor don Eduardo Arriola 255
Doctor don Joaquín Arrieta Rossi 256
Doctor don Carlos A. Avalos 256
Lic. y Gral. don Jaime Avila 258
Doctor don Gregorio Avila Villafañe 258
Doctor don Rafael Ayala 259
Lic. don Tomás Ayón 260
Doctor don Luis A. Baraona 263
Doctor don Juan Barberena 264
Lic. don Santiago I. Barberena (p) 264
Doctor don Santiago I. Barberena 265
Lic. don Manuel Barberena 270
Doctor don Juan Bertis 272
Presbítero Dr. J. Bernal 273
Lic. don Manuel Bertis 282
Doctor don Carlos Bonilla 282

Página

Doctor don Joaquín Bonilla 284
Doctor don Francisco Borja Bustamante 285
Lic. don Juan Bosque 285
Doctor don Miguel Brioso 285
Doctor don Pablo Buitrago 289
Doctor don Máximo Brizuela 293

Don José María Cáceres, doctor In honoris Causa 294
Doctor Mariano Cáceres 297
El doctor don Manuel Cáceres 298
Doctor don Eustorgio Calderón 300
Doctor don Daniel Calderón 301
Doctor don Salvador Calderón 301
Doctor don Alfredo Contreras 304
Doctor don Santiago Contreras 305
Don Juan J. Cañas doctor In honoris Causa 305
Don Antonio José Cañas 309
Doctor don Carlos Carballo 322
Doctor don Luis Cárcamo y Rodríguez 323
Doctor don Teodosio Carranza 326
Doctor don Jacinto Castellanos 330
Doctor don Antonio Castellanos 332
Doctor don Sergio Castellanos 332
Doctor don Crescencio Castellanos 333
Doctor don Fabio Castillo 333
Doctor don David Castro 334
Licenciado don Miguel Castro 338
Doctor don Modesto Castro 338
Doctor don Esteban Castro 340
Doctor don Antonio J. Castro 343
Doctor don Rafael V. Castro 343
Doctor don Carlos Castro 344
Don Francisco Castañeda doctor In honoris Causa 346
Lic. don J. Antonio Cevallos 347
Doctor don Lisandro Cevallos 347
Lic. don Mauricio Guéllar 348

Doctor don Ireneo Chacón 348
Doctor don Miguel Chacón 351
Lic. don Agustín Chica 352
Doctor don Francisco Chávez 352
Doctor don Manuel J. Chávez 353
Doctor don Manuel Chaverri 353

Doctor don Manuel Delgado 353
Doctor don Juan Delgado 355
Doctor don Carlos F. Dárdano 356
Doctor don Francisco Drivon 357
Doctor don Francisco Dueñas, ex-Presidente de la República 357
Lic. don Guadalupe Durán 359

Página

Doctor don Simeón Eduardo 359
Doctor don Camilo Escobar 359
Lic. don Quirino Escalón 360
Doctor don José María Estupinián 360
Doctor don Baltasar Estupinián 361

Lic. don Pedro Falla 362
Lic. don Joaquín Falla 362
Doctor don F. Filippi 363
Lic. don Dociteo Fiallos 363
Doctor don Ezequiel Fernández 363
Lic. don Juan N. Fernández Lindo, ex-Presidente 363
Lic. don Luis Fernández 367
Doctor don Manuel Fernández 367
Doctor don Juan F. Flint. 368
Lic. don Rafael Fuentes 368
Lic. don Constantino Fuentes 369
Lic. don Miguel Angel Fortin 369

Doctor don Francisco E. Galindo 370
Doctor don Joaquín García 381
Doctor don Rubén García 384
Doctor don Ramón García Gonzáles 384
Doctor don Manuel Gallardo 389
Doctor don Salvador Gallegos 391
Doctor don Darío González 393
Licenciado don Ignacio Gómez 411
Doctor don Indalecio Gochez 423
Doctor don Francisco Guevara 425
Doctor don Antonio Guevara Valdés 427
Doctor don Antonio Grimaldi 432
Doctor don Juan German 434
Doctor don Jeremías Guandique 435
Doctor don David J. Guzmán 435
Doctor don Julio Grand 436

Don Daniel Hernández, doctor In honoris Causa 436
Doctor don Alejandro Hernández 437
Doctor don Joaquín Hernández 437
Doctor Marcelino Hernández 438
Doctor Presbítero don Pedro Henríquez 438
Doctor don Federico Heywood 438
Licenciado don Enrique Hoyos 438
Doctor don Manuel Herrera 440
Doctor don Rafael Justiniano Hidalgo 441

Doctor don Julio Interiano 442
Licenciado don Antonio Ipiña 442
Licenciado don Rafael Izaquirre 443

Página

Doctor don Domingo Jimenez 443
Doctor don Constantino Jimenez 444
Doctor don Rómulo Jarquín 444

Lic. don Cornelio Lemus 444
Doctor don Domingo López 445
Doctor don Gregorio López 446
Doctor don Rafael Severo López 446
Doctor don José C. López 447
Doctor Presbítero don José López Peña 448
Doctor don Miguel Angel Loucel 448
Doctor don Alberto Luna 448

Doctor don Francisco A. Llanos 449
Doctor don José Llerena 449

Doctor don Francisco G. de Machón 449
Doctor don Eugenio Machaud 451
Doctor don José Madriz 451
Doctor don Simeón Magaña 452
El General don Francisco Malespín 454
Doctor don Samuel Martínez 468
Doctor don Francisco Martínez Suárez 469
Doctor don Ernesto Mazzei 473
Licenciado don Joaquín Medina 473
Doctor don Santiago Méndez 474
Licenciado don Manuel Méndez 474
Don Ambrosio Méndez, doctor In honoris Causa 478
Doctor don Isidro Menéndez 479
Doctor don Gregorio Meléndez 486
Licenciado don Basilio Merino 487
Licenciado don Fernando Mejía Osorio 487
Licenciado don Rafael Meza 488
Doctor don Daniel Miranda 488
Doctor don Manuel J. Miranda 489
Doctor don Víctor Manuel Mirón 490
Presbítero doctor don Narciso Monterrey 490
Licenciado don Ignacio Morales 492
Doctor don Manuel Inocente Morales 492
Doctor don José Antonio Molina 493
Doctor don Tácito Molina Izquierdo 494
Licenciado don Manuel Santos Muñoz 495
Doctor don Tomás M. Muñoz 495
El doctor Ricardo Moreira 495
Doctor Antonio Najarro 498
Doctor José Belisario Navarro 499
Doctor don Otto von Niebecker 500
Canónigo don Felipe Novales 500
Doctor don Fidel A. Novoa 500

Página

Doctor don Claudio Ochoa 501
Doctor don Cayetano Ochoa 501
Licenciado don Manuel Olivares 502
Doctor don Mariano Orellana 502
Doctor don J. Max. Olano 504

Doctor don Daniel Palacios 505
Licenciado don Pascual Martínez Palacios 505
Doctor don Sixto Alberto Padilla 506
Doctor don Tomás G. Palomo 506
Doctor don José Rosa Pacas 507
Doctor don Manuel Pacas 508
Licenciado don Horacio Parker 509
Doctor don Roberto Parker San Martín 510
Licenciado don Anselmo Paiz 510
Licenciado don Isidro F. Paredes 511
Doctor don Miguel Peralta Lagos 512
Doctor José María S. Peña 513
Doctor don Miguel Peña 514
Doctor don Federico Penado 514
Doctor don Antonio A. Pérez 515
Licenciado don Rafael Pino 518
Doctor don Herman Rodolf Prowe 519
Don Federico Proaño, doctor In Honoris Causa 520

Licenciado don Félix Quiroz 521
Licenciado don Angel Quiroz 522

Doctor don Carlos Renson 523
Doctor don Antonio Rosales 525
Doctor don David Rosales (p) 533
Don Julio Rossignon. Académico In honoris Causa 537
Licenciado don Balbino Rivas 537
Doctor don Isaac Ruiz Araujo 538
Doctor don Antonio Ruiz 541
Doctor don Manuel Antonio Reyes 543
Doctor don Francisco Risiani 544
Doctor don Rafael Reyes 544
Licenciado don Manuel Rafael Reyes 546
Doctor don José María Rodríguez 546
Doctor don Emilio Rodríguez 547
Licenciado don Victoriano Rodríguez 547
Doctor don Salvador Rodríguez G. 550
Doctor don Bartolomé Rodríguez 552
Doctor don Adolfo Rodríguez 552
Doctor don Pío Romero Bosque, ex Presidente de la República 553
Doctor don Trinidad Romero (p) 556

Página

Presbítero Licenciado don José Crisanto Salazar 556
Doctor don Juan José Samayoa 558
Doctor don Alberto Sánchez 561
Licenciado don José María Silva 562
Licenciado don José Onosíforo Silva 563
Licenciado don Agatón Silva 564
Doctor don Vicente Sol (p) 565
Doctor don Justo Sol 565
Doctor don Belisario U. Suárez 566
Licenciado don Manuel Suárez 567

Doctor don Nicolás Tijerino 571
Doctor don José Presentación Trigueros 572
Doctor don Guillermo Trigueros 574

Doctor don Leandro Vásquez Guzmán 579
Licenciado don Benito Vasconcelos 579
Doctor don Salvador Valenzuela 579
Licenciado don Antonio Valenzuela 580
Doctor don Francisco Vaquero 580
General e Ingeniero don Andrés Van Severén 581
Doctor don Felipe Valentini 583
Presbítero don Miguel Vecchiotti 583
Doctor don Manuel Francisco Velez 583
Doctor don Fermín Velasco 585
Doctor don Jesús Velasco 585
Doctor don José María Vides 587
Licenciado don Damián Villacorta 589
Doctor don Juan María Villatoro 590
Licenciado don Leandro Villatoro 591

Doctor don Rafael Zaldívar, ex-Presidente de la República 591
Licenciado don Francisco Zaldívar 594
Doctor don Benjamín Orozco 595

BREVE INTRODUCCION

Consagro este volúmen de mi "DICCIONARIO HISTORICO ENCICLOPEDICO DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR", a la memoria de los ilustres ciudadanos que integraron la Asamblea Nacional Constituyente de 1841, que aparece hasta esta fecha como fundadora de nuestro primer centro de cultura, la Universidad Nacional.

El decreto de la fundación de la Universidad en su primer considerando, dice:

"La Asamblea Constituyente del Estado del Salvador, CONSIDERANDO: que el primer elemento de la libertad, y de todo sistema republicano es la Instrucción Pública, a cuyo grandioso objeto debe prestarse una preferente atención, acordando todos los establecimientos que sean compatibles con las circunstancias presentes, se ha servido decretar y DECRETA:"

La celebración del primer centenario de dicha Institución, el 16 de febrero del corriente año, constituyó un gran acontecimiento nacional ya que la Universidad ha ejercido un papel preponderante en la dirección espiritual de nuestro pueblo.

Hasta hoy, la historia que hemos conocido de la Universidad, está basada en la tradición, pero la que se escriba a partir de esta fecha, en presencia de los documentos que este libro contiene y del acta de la Asamblea que hay que buscar, será otra cosa. El acta es documento de inapreciable valor histórico. El vendrá a resolver definitivamente, si la Constituyente de 1841 obró por su cuenta, o como afirman por tradición nuestros historiadores, la fundación de la Universidad se hizo por iniciativa de los Próceres Lindo, Cañas, Malespín, Monterrey, Menéndez, Dueñas, etc., etc.

En la biografía del doctor don Francisco Dueñas, ex-Presidente de la República, escrita por el Lic. don Diego Rodríguez, encontramos, que el ex-Presidente Dueñas, en el año de 1836 trabajó para que su patria tuviera un plantel de educación superior, pero que sus patrióticos esfuerzos fracasaron por la escasez de fondos, así como también por la falta de profesores.

Recuerdo que en un reportaje que me hizo el distinguido periodista don Ricardo A. Lima con respecto a la fundación de nuestra Universidad, reportaje que fué publicado en la edición del "Diario Latino" de 15 de febrero del año pasado, expresé, basado en mis estudios: que el señor Dueñas, hombre de estudio y de inteligencia superior, con una visión certera de los problemas futuros del país, luchó para que aquel ideal se convirtiera en una bella realidad.

El señor Lima agregó a mis palabras, lo siguiente: "A lo antes expuesto con impresión del historiador señor García, sobre don Francisco Dueñas, hemos de agregar lo ya escrito por don Juan J. Cañas, conocida personalidad del mundo moral e intelectual de El Salvador, quien al ocuparse del patriota Dueñas, dice entre otras cosas lo siguiente: "He aquí una de las personalidades más trascendentales que han gobernado en El Salvador—el doctor don Francisco Dueñas—cuyos actos debieran ser inventariados, si así puede decirse, por un testigo ocular, a efecto de evitar que con el trascurso del tiempo se tergiverse por falta de datos, se les atribuya un origen distinto del que tienen, o se nieguen algunos y se dejen de tomar en cuenta muchos de ellos.—El arranque de la intervención del señor Dueñas en los asuntos públicos data de 1841 en que, además de haber sido elevado a la Vicepresidencia de la República, fué Ministro General en la administración de don Juan Lindo; influyó mucho para fundar el Colegio de "LA ASUNCION", origen de la Universidad Nacional, a repetidas instancias del General Malespin."

Es de justicia dejar constancia aquí, que la aparición de este tomo solo pudo realizarse gracias al apoyo práctico y directo del señor Presidente de la República, General don Max. Hernández Martínez, y sus dignos colaboradores el Subsecretario de Instrucción Pública Profesor José Andrés Orantes y el Ministro de Gobernación Gral. José Tomás Calderón. Para todos ellos mis expresivos agradecimientos.

MEDICOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUATEMALA INCORPORADOS EN NUESTRA ALMA MATER

Nombres	Nacionalidad	Año de su recibimiento
Manuel Gallardo	Salvadoreño	1850
Miguel Loucel	"	1850
Salvador Villafañe	"	1851
Cayetano Bosque	"	1852
José María Vides	"	1852
Carlos Aragón	"	1852
José Samayoa	"	1852
Basilio Pineda	"	1853
Felipe Escalón	"	1857
Samuel San Martín	"	1857
Rafael Zaldívar	"	1857
Nicolás Angulo	"	1858
Darío González	"	1859
Carlos Castro	"	1860
Juan German	"	1860
Miguel Castro	"	1861
Manuel Sol	"	1861
Carlos Bonilla	"	1864
Ezequiel Valenzuela	"	1864
Manuel Chávez	"	1867
José María Estupinián	"	1868
Salvador Trigueros	"	1868
Tácito Molina	"	1869
Ramón García	"	1870
Joaquín Díaz	"	1870
Nicolás Aguilar	"	1874
Simeón Magaña	"	1875
Eduardo Artiga	"	1875
Julio Interiano	"	1876
J. Antonio Acevedo	"	1876
Rafael Izaguirre	Hondureño	1851
Anselmo Mendoza	"	1853
Marcelino Mejía	"	1858
Mariano Padilla M.	Guatemalteco	1865
José María Zelaya	Nicaraguense	1867
Alejandro Zelayandia	Hondureño	1867
Alonso Izaguirre	"	1868
Nicolás Tijerino	Nicaraguense	1868
Brígido Muñoz	Hondureño	1874
José Llerena	Guatemalteco	1875
Francisco Nuñez	"	1877 (1)

(1) Tomado de un folleto que el "Diario Imparcial" de Guatemala publicó bajo los auspicios de la casa "BAYER", como un homenaje de simpatía a los ilustres profesionales de Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Honduras y Guatemala que tomaron parte en el IV Congreso Médico Centro América.

ACUERDO DEL GOBIERNO SUPREMO DEL SALVADOR, MANDANDO TRASLADAR EL COLEJIO AL NUEVO EDIFICIO QUE SE LE HA CONSTRUIDO EN ESTA CAPITAL, SEGUIDO DEL DISCURSO QUE EL SR. VICE-PRESIDENTE PRONUNCIO EN EL ACTO DE POSESIONARLO Y CONTESTACION DADA POR EL SR. RECTOR

Casa de Gobierno: San Salvador, Noviembre 25 de 1844.

El Vicepresidente en ejercicio del Poder Ejecutivo, estando informado de que se halla concluido el edificio destinado al establecimiento de estudios de esta Corte, ACUERDA: que los alumnos que existen en San Francisco se trasladen a él el domingo 8 de Diciembre entrante, a cuyo acto concurrirá el Gobierno, y se verificará con la solemnidad siguiente.

1.—La traslación se hará a las cinco de la tarde del espresado día.

2.—Concurrirán a ella las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de esta Capital, las cuales para mayor solemnidad, convidarán a los vecinos, oficiales sueltos y clero secular y regular, debiendo estar todos reunidos en el edificio del Gobierno para acompañarlo, a las cuatro de la tarde de dicho día.

3.—Se convidará de parte del Gobierno y por comunicación oficial, a los señores Magistrados de la Suprema Corte de Justicia para que se sirvan solemnizar el acto con su asistencia.

4.—Habrá salvas de artillería con cuatro piezas, y harán veintiún cañonazos y repique general, durando uno y otro desde la salida de San Francisco hasta la entrada al nuevo Colegio.

5.—También habrá mesa de refrescos y fuegos artificiales, para cuya disposición se faculta al señor Director del Colejio, que presentará la cuenta de su costo.—Hai una rúbrica—Jiménez.

JOVENES EN QUIENES LA PATRIA TIENE CIFRADAS SUS ESPERANZAS

Es para mí muy satisfactorio hallarme en el mando del Estado, en ocasión que se os traslada al local amplio y cómodo, que el Gobierno desatendiendo sus mas urjentes necesidades, ha hecho construir para vuestra mansión en el tiempo que dedicáis al estudio. Será notable en las pájinas de la historia que en medio de los disturbios políticos y de la guerra, que demandan tanta atención y dinero, él haya dedicado la porción necesaria de la una y del otro, para levantar y concluir esta obra grande y benéfica; y de ello se inferirá con razón la preferencia que sobre todo da al ramo de instrucción.

AMABLES JOVENES: este hermoso edificio que vais a habitar, la renta de que subsiste y la enseñanza que recibis, todo os lo da y continuará dando el pueblo del Salvador, es decir el Estado entero; y este interes, este empeño que él tiene y estos gastos considerables que hace por conseguir vuestra ilustración, y con ella labrar vuestra felicidad ¿conqué se lo corresponderéis? El no les exije más, sino vuestra dedicación al estudio, la atención a las lecciones de vuestros maestros, y la observancia de todos sus preceptos, porque todo esto conduce y es necesario para que vosotros consigáis la instrucción y la sabiduría, para que después hagáis uso de ella en la dirección de vuestros propios negocios y en la de los que la patria os confie. He aquí su recompensa.

Las desgracias que hemos sufrido desde que con la independencia tuvimos en nuestras manos nuestra suerte, y los males que actualmente nos aflijen, es todo debido a nuestra ignorancia. Por ella proclamando, adoptando y estableciendo los verdaderos principios de la sociedad, nos hallamos en el mayor desorden. En lugar de la libertad tenemos la licencia: en lugar de la seguridad personal, nos hallamos a cada paso en peligro de perder la vida: en lugar del respeto a la propiedad, nos vemos privados de ella y hasta del deseo de adquirirla: en lugar de la unión, vivimos en la desaveniencia;y por último, por paz tenemos guerra, y por la felicidad que esperabamos, esperimentamos todos los dias desgracias de toda especie. Así la ignorancia ha burlado entre nosotros las combinaciones mas sabias de la política, de que es presiso concluir; que sin ilustración no hai libertad, no hai seguridad, no hai propiedad, no hai ciudadania ni derecho de ninguna especie, no hai unión, no hai quietud, no hai paz, no hai felicidad, no hai ni patria, solo hai desorden, confusión, miseria, desgracias sin número y anonadadamiento. Evitaremos estos males y procurarnos aquellos goces, es pues el objeto de la ilustración, y el plantel para crearla y darle ser entre nosotros, es este establecimiento que vosotros ocupáis en la actualidad. **Ved aquí vuestro noble y grandioso destino:** que cada uno de vosotros sea émulo de los demás, para mejor merecerlo, y anunciándolo de unos a otros a los que vayan subcediendo, cuando todos después de conseguido el objeto de vuestros estudios que es la instrucción, volváis al seno de vuestras familias llenos de contento a abrazar a vuestros padres, no olvidéis, que vuestro ser moral, a que está subordinado el físico, lo debéis a vuestra patria, y como a los instrumentos de que

se hayan valido para dároslo, a su Gobierno, a vuestro estimable Rector, el benéfico Director de la obra material del establecimiento, y a vuestros respetables maestros. Sed reconocidos—esta deuda contrae siempre el que recibe un beneficio, y el que no la satisface, no puede hallar auxilio alguno en la tierra y queda solo en el mundo. En fin, yo os encarezco sobre todo, que pongáis vuestro corazón en Dios, de quien recibimos todo el bien, y de quien emana toda ciencia. HE DICHO.

S. V. P.

Los jóvenes a quienes habéis dirijido la palabra, han escuchado con atención y respeto vuestros sabios y paternales consejos. Estampados veo en sus semblantes los afectos de amor y reconocimiento que actualmente mueven sus tiernos y sensibles corazones; y en la dificultad de poder esplicarse todos y cada uno de ellos por si mismos, esperan que yo satisfaga sus deseos. A mí me toca, pues, la honra de manifestaros su filial gratitud para con el Supremo Poder Ejecutivo, que hoi dignamente reside en vuestra honorable persona, por el vivo interés conque procura su educación y progresos en el estudio de las ciencias. Debo a nombre de ellos daros con el más profundo respeto las debidas gracias por la sabia exhortación que acabáis de hacerles; así como también por la dignación que habéis tenido de honrar con vuestra asistencia el acto de su traslación y de ponerlos vos mismo en posesión de este nuevo amplio, y hermoso edificio construido a espensas del Supremo Gobierno del Estado en medio de sus mayores apuros y de las circunstancias mas angustiadas. Quiera el Cielo Sr. Vicepresidente recompensar con la paz, riqueza, y prosperidad del Estado el celo y eficacia conque el Gobierno procura la instrucción de la juventud salvadoreña.

Ah! que diferencia tan notable se encuentra entre el Gobierno que actualmente nos rije y los que nos han precedido! En más de trescientos años que el Gobierno español nos tuvo uncidos al yugo de la servidumbre y cuando con nuestros tributos mantengamos la riqueza y abundancia del tesoro público, jamás logró el Estado del Salvador un Establecimiento literario; pero ni aun en veintitrés años que llevámos de independencia de aquel Gobierno ominoso, y cuando aun no estaban destruidos los elementos de riqueza pública, nadie se habia dedicado a la erección de un edificio para la educación y enseñanza de la juventud. Era por esto que los pocos padres que podían proporcionar educación a sus hijos, se veían en la dura necesidad de enviarlos a Guatemala, o Nicaragua, no sin grandes y dolorosos sacrificios. Y ¿quién lo creyera? en el tiempo más pobre y más calamitoso, cuando todo parece que concurría a hacer difícil, sino imposible esta empresa, el Gobierno en medio de sus apuros destina una gran parte de sus pequeñas rentas a la ilustración de la juventud y con un gasto de 16,000 pesos se levanta de los escombros y ruinas a que había sido abandonado este hermoso edificio, destinado un tiempo al recojimiento de los virtuosos hijos del gran Santo Domingo de Guzmán, y hoi digno de recibir al primer Majistrado del Estado y de ser un manantial permanente y abundante de luces y sabiduría. ¿Pues qué época para la juventud salvadoreña tan feliz como la presente? ¿Qué Gobierno los ha merecido más afectos filiales, que el que actualmente nos rije? Y cuando estos jóvenes hayan concluido sus estudios y salgan de este Colejio brillantes con las luces de la sabiduría, cuando sentados en los primeros destinos del Estado, como la Sacerdotisa de Apolo sobre el Tripode, inflamados por el vapor divino de las ciencias, pronuncien los oráculos de la sabiduría. ¿Cómo podrán entonces olvidar lo que deben a su patria? ¿Cómo no procurarán ilustrarla con sus luces, edificarla con sus virtudes y elevarla con los esfuerzos de sus talentos al mas alto grado de prosperidad? Si señor. Ellos corresponderán a su patria los sacrificios que ahora hace por su educación.

De la misma manera, yo no dudo de que la gratitud que tanto les habéis recomendado para con el Sr. Isidro Viteri Director de este hermoso edificio, será igualmente eterna, en ellos y en todos los corazones salvadoreños que sepan apreciar los relevantes servicios que se hacen en su patria. Porque a la verdad ¿Quién no debe mostrarse reconocido a este hombre benéfico, que deseoso como el mejor salvadoreño de la mayor propagación de las luces concibió el hermoso proyecto, que al principio pareció imposible de erijir sobre las ruinas del antiguo convento de Santo Domingo un Colejio grande y capaz de recibir cien niños que por sus conocimientos y virtudes llegasen a ser algún dia la gloria de su patria, el honor, consuelo y alegria de sus indijentes padres? ¿Quien podrá nunca olvidar el grande empeño y eficacia conque emprendió esta obra importante, abandonando sus propios intereses y trabajando personalmente en ella con ardor infatigable? ¿Quién podrá jamás desconocer el servicio que ha prestado este hombre bienhechor que no ha sido excitado por ningún interes personal, pues ni aun hijos tiene por cuya educación se interese?

Mis alumnos Sr. bien lo conocen. Ellos han esperimentado las bondades del Sr. Viteri, la compasión con que atiende a sus necesidades, y procura remediarlas: la jenerosidad conque desea que todos los hijos del Estado se instruyan, y que si posible fuera ninguno quedara escluido de esta gracia. Ellos están viendo el empeño conque se ha dedicado esclusivamente a esta obra, trabajando personalmente como sobrestante, haciendo suplementos de dinero y aun comprometiendo su crédito para que el trabajo no se pare por falta de recursos, todo con el fin de prepararles una habitación cómoda y decente, en donde con gusto y alegría puedan adquirir conocimientos y ser útiles a su patria. Si pues estan convencidos de lo mucho que deben al Sr. Viteri, yo no dudo Sr. que cumplirán con vuestro cargo de serle siempre agradecidos.

Por motivos más poderosos deben serlo también al Ser Supremo, al padre de las luces de quien deciende todo bien y de quien han recibido los mas excelentes dones de naturaleza y gracia. Lo adoran como a su craidor lo amarán como a su padre y o obedecerán como su Sr. Así es que viviendo siempre agradecidos a los beneficios que han recibido de Dios y a los que han merecido de los hombres, serán Sr. Vicepresidente nuestros jóvenes unos virtuosos cristianos y unos honrados ciudadanos no menos útiles a la relijion, que provechosos al Estado.—HE DICHO.

ACUERDO DEL GOBIERNO SUPREMO

MANDANDO PREMIAR CON UNA MEDALLA DE ORO AL SR. EULOGIO GARCIA POR SER EL PRIMERO QUE FABRICO EN EL ESTADO LETRA DE IMPRENTA, SEGUIDO DEL DISCURSO QUE EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DIJO EN EL ACTO DE ENTREGAR LA MEDALLA AL AGRACIADO, LO CUAL SE VERIFICO EN EL TIEMPO MISMO DE LA POSESION DEL COLEGIO, Y A PRESENCIA DEL GRAN CONCURSO DE AUTORIDADES Y PUEBLO QUE HABIA CON ESTE MOTIVO

Casa de Gobierno: San Salvador, julio 16 de 1844.

El Sr. Vicepresidente convencido: de que nada es más impulsivo para fomentar la industria fabril, que debe dar ser y perfectibilidad a toda especie de artefactos, como excitar la emulación de los inventores de máquinas e instrumentos por medio de las recompensas y premios, acordados oportunamente a los que se distingan en cualquier jénero de adelantos; y siendo notoriamente público que el Sr. Eulogio García es el constructor de los caracteres tipográficos de la imprenta titulada, de La Industria Centro-americana; que siendo de la pertenencia del Sr. Felix Peraza, se ha abierto y corre bajo la dirección de aquel: ACUERDA: que se mande batir una medalla de oro y se de en clase de gratificación al enunciado García, que contenga estas inscripciones por el amberso: **El Supremo Gobierno al Sr. Eulogio García**; y por el reberso, **Recompensa a invención tipográfica.** Hai una rúbrica.

Nuila.

Señores:

Los Gobiernos de las Naciones civilizadas, que han conocido cuanto influyen en la prosperidad pública los inventos y descubrimientos útiles en las ciencias y en las artes, y el establecimiento nuevo de lo que en esta materia está ya en uso en otras naciones, han establecido premios para los inventores y descubridores, y para los primeros que han introducido o primero ejercido en su pais aquellos mismos inventos y descubrimientos.En ello se han propuesto tres fines, todos justos, todos útiles; el primero es satisfacer la deuda que impone el beneficio recibido: el segundo alentar para nuevas empresas al inventor, descubridor o nuevo introductor; y el tercero estimular por el honor, por la gloria y por el interés a los demás, para que cada uno por su parte emplee todas sus facultades en procurar estos útiles adelantos a la sociedad. No es pues una profusión una prodigalidad que se comete en estos premios sino que en ellos se hace una justicia un cálculo de interes y de verdadero economía.

Tales motivos me movieron, hallándome con el mando del Estado en Julio próximo pasado, para acordar el premio de una medalla de oro al

Sr. Eulogio García que está presente, por haber sido el primer salvadoreño que adelantándose a los camachos, leonores, jules y otros hábiles metalúrjicos salvadoreños, que honran su país, había fabricado con la mayor perfección, porción de letras de imprenta, que tenía en uso, la que bajo el nombre de INDUSTRIA CENTROAMERICANA, es de la propiedad del Sr. Felix Peraza; y por una fortuna mia, que aprecio en mucho, porque deseo y me interesa la prosperidad del pueblo salvadoreño, soy yo el que cumplo con gusto muy particular aquel acuerdo.—Acercáos García.—Recibid en esta medalla por vos y por otros, célebres compañeros, que he mencionado, el premio y el honor que os acuerda el Estado del Salvador por vuestra dedicación y por el talento que habeis manisfestado, introduciendo y perfeccionando entre nosotros un arte tan útil para difundir las luces, y tan necesarrio para establecer y conservar la libertad que todos anhelamos, y por la cual todos suspiramos.—HE DICHO.

San Salvador, diciembre 8 de 1844. (1)

(1) FOLLETO DE LA EPOCA.

INSTRUCCION PUBLICA

El día 5 del corriente se abrieron las clases de estudios en la Universidad del Estado y quedan establecidas las siguientes:

De idioma francés.
De latinidad.
De Matemáticas.
De Filosofía.
De leyes.
De Medicina.
De Física y Química.

Falta la de derecho canónico porque habiéndola renunciado el señor Don Y. Menéndez, aun no se ha reunido el claustro de conciliarios para su provisión; pero se hará esto en la primera sesión.

Falta asimismo la de práctica forense que se abrirá el 15 del presente mes.

La de clínica que también se echa de menos está para establecerse.

El establecimiento literario de más nota que tiene El Salvador es esta Universidad, la cual recibe todos los días nuevos impulsos. Hay un decidido empeño en conservarlo y darle ensanche. La obra material que es sólida, hermosa y correcta camina sin lentitud: se han solicitado máquinas e instrumentos para la más perfecta enseñanza. Se trata de formar la biblioteca pública y de dar perfección a todo lo demás comenzado en estos ramos.

El día nueve de este mes se verificó el primer grado de Bachiller en medicina por esta Universidad: y lo obtuvo el joven Don Gregorio Avalos. Fué bastante lucido el acto. Presidió el Sr. Lic. D. R. Pino catedrático de la facultad y fueron réplicas los Sres. Ldos. Don Eugenio Aguilar, Don Antonio Delgado y Don Benito Vasconcelos. Dentro de algunos días continuarán graduándose otros jóvenes y aumentará considerablemente el número de individuos de esta facultad.

La apertura de la clase de química fué solemne. El señor Presidente, acompañado de sus ministros y de otras personas notables asistió a ella: después de oído el discurso inaugural pronunciado por el nuevo catedrático, aquel alto funcionario se dignó oír la primera lección oral que se dió a los alumnos y presenció algunos experimentos que el profesor Don Julio Rossignon hizo en aquel acto. El discurso del señor Rossignon es el que sigue.

"QUERIDOS ALUMNOS:

El Supremo Gobierno del Estado, en su tierna solicitud para la juventud estudiosa ha dignádose confiarme la cátedra de química que no se había podido establecer aún, y que tanta falta hacía para el complemento indispensable de sus estudios.

Al aceptar semejante cargo, no he querido consultar mis capacidades pero más bien, mi deseo de ser en algo útil a este país liberal y hospitalario: de ser útiles a estos jóvenes cuya actitud al trabajo me es ya conocida y que siempre se han hecho notables por su aplicación, sus grandes deseos de adquirir nuevos conocimientos, y sus talentos naturales. Al mismo tiempo, he creído poder contar con su aplicación continua como con su ecsactitud.

Si señores, estoy persuadido que UU. me ayudarán para hacerme merecedor de la elección del Supremo Gobierno y que UU. no tardarán en probar que son dignos de su cuidadosa bondad para con vosotros.

Al mismo tiempo, me facilitarán mi tarea, porque es preciso que UU. sean bien convencidos de que la ciencia de que voy a ser el débil intérprete, es grande por medio de las grandes, y que es hoy día la base de todas las demás.

Si antes, dedicarse al estudio de la química era meritorio hoy día no tener siquiera algunas nociones de esta ciencia, es casi vergonzoso. No ha pasado un medio siglo aun desde el nacimiento de la química y los pasos que ha hecho son tan grandes, su marcha ha sido tan prodigiosa que el espíritu humano queda atónito.

Hoy día la química no solamente hace parte de los estudios del médico, del farmacéutico, es todavía la base de la instrucción del ingeniero, del industrial y del agricultor. La Universidad naciente de San Salvador comprendiendo este imperioso menester de nuestro siglo, este movimiento rápido y acelerado de la civilizacón, no ha querido por más tiempo descuidar un ramo que debe producir tantos resultados benéficos. La Universidad de San Salvador ha comprendido también que sería un contraste chocante, el ver la República Centroamericana, después de su independencia de la España haber heredado de sus instituciones y haber quedado atrasada, mientras la España misma camina cada día hacia la ilustración.

En efecto, si en otro Estado donde se deplora todos lo días el BUEN TIEMPO DE LA DOMINACION ESPAÑOIA, se descuida de intento la instrucción pública, fuente de la felicidad de los pueblos, base de su fuerza y de su civilización, la España entra de buena fé en esta vía de ilustración trazada por la esperiencia y fuera de la cual no hay existencia para una nación. El gobierno español la fomenta por todos los medios que están a su alcance, el desarrollo de la instrucción pública y particularmente proteje los establecimientos científicos. Por todas partes las universidades forman colecciones considerables, organizan museos, laboratorios, y en Madrid se acaba de crear un ATENEO CIENTIFICO Y LITERARIO bajo la presidencia del célebre Martínez de la Rosa.

Merced a los esfuerzos de sus gobernantes, dentro de poco tiempo los salvadoreños tendrán que envidiar a la instrucción pública de las demás repúblicas de América. Los elementos con los cuales hoy damos principio a esta grande obra de rejeneración irán aumentándose con el tiempo, y la Universidad de San Salvador adquirirá fama e importancia.

El curso de química que vamos a dar en esta Universidad no se dirije solamente a los cursantes de medicina y de farmacia pero también a los abogados, a los letrados, como también a los artesanos. LA CIENCIA NO ES VERDADERAMENTE UTIL SINO CUANDO SE VULGARIZA, y los gobernantes de Estado queriendo hacer progresar su país, por todos los medios posibles, quieren ilustrar al pueblo entero sin escepción ninguna, sin distinción de casta o rango, desde el aldeano en su choza hasta el hijo de familia en medio de todas las comodidades de la vida.

La enseñanza puramente oral de una ciencia como la química, sería el modo infalible de sembrar en la mente de los discípulos ideas confusas o enteramente falsas: el Gobierno que lo aprecia todo con sagacidad y liberalismo, nos ha suministrado los medios de establecer un laboratorio que dentro de algunos meses, poseído de los utensilios y de las materias necesarias, dejará muy poco que desear.

Ahora me permitirán Uds. darles una ligera idea de la ciencia que nos va a ocupar, considerando el conjunto en sus aplicaciones a la medicina y a las artes:

Acababa de nacer la química cuando el célebre Albert decía en un discurso memorable... "Una época para siempre célebre ha comenzado en nuestros días: abundantísimas fuentes acabamos de ver surtir: la química se ha regenerado. Si algunos hombres, conservando todavía la enconosa memoria de sus antiguos errores (y han de creer, señores, que hoy día existen todavía algunos (1) se obstinaban en repugnar los beneficios reales que nos presenta; abjuren por un momento sus preocupaciones y temores! arréstense a entrar conmigo en esos laboratorios venerados de la esperiencia y del injenio; donde la naturaleza está sitiada hasta en sus elementos más secretos, donde sus verdades dan vida y ser a todas las cosas; y juzguen después si los yerros de Paracelso han sido dignamente reparados!

¿Será menester pasar aquí revista a tantos preciosos descubrimientos de los cuales ha sido como aurora o señal la descomposición del aire y del agua...? No por cierto: ni en un siglo en que el misterio de las funciones del cuerpo humano ha sido, digámoslo así, sorprendido y revelado, un siglo en que la antorcha del análisis ha iluminado todas las partes, todos los sistemas de su económía; en este siglo no necesitan los químicos modernos defensa ni encomios; bien gloriosos los tienen ya en la utilidad de sus primeros trabajos. Estos íntimos confidentes de la naturaleza no solamente asisten a sus creaciones, sino que también las renuevan y aún imitándolas, las aventajan algunas veces.

Cómo podremos desconocer la extensión de sus servicios? No contentos con aclarar la Fisiolojía del hombre sano, traslada sus aparatos benéficos a la cabecera del enfermo: nos instruye en la naturaleza de las secreciones y evacuaciones: sigue las huellas a las alteraciones hasta en el tejido de los órganos. La Terapéutica acendrada al fuego de sus rayos ya no es el arcenal informe en que abrumaba al médico el peso de unas armas cuyo manejo y valor no conocían; los efectos de los medicamentos se saben mejor, y por consiguiente se combinan más bien.

Además la química con la certeza de sus operaciones, nos ahorra una multitud de experimentos peligrosos, indicándonos anticipadamente las propiedades de los cuerpos que descompone ¿qué utilidad no presta para remediar los accidentes que acompañan el terrible fenómeno de una asfixia? Corrige el aire de aquellos lugares infectos, manida de la corrupción, donde el

---

(1)—El protomedicato vitalicio de Guatemala.

despojo material de los muertos principia, termina o precipita la ruina de los vivos..."

Por el empleo de sus gases etéreos, la química quita al hombre el sentimiento del dolor y hace desaparecer con el padecimiento, el horror de las operaciones antes más temidas por el suplicio de su duración que por sus consecuencias, aun cuando estas debían ser funestas.

Extrayendo de la quina su parte verdaderamente médica, obtiene con una dosis mucho menor, mayores efectos febrífugos, y preserva los enfermos de estas obstrucciones ocasionadas por el depósito de las partes leñosas en el tejido de los intestinos. Son millones de onzas las que se fabrican por año.

No se contenta la química para auxiliar a la farmacia con enmelar el borde de la copa, transubstancia la bebida misma, a fin de quitarle su amargor.

Indagando por medio de sus continuas investigaciones el principio de acción de cada medicamento, se esmera para separarlo, como la QUININA de las materias extrañas, que, demasiadas veces le dan un sabor insufrible, o por lo menos, neutraliza su acritud. De este modo, acaba de sustituir al agua de sedlitz un citrato de magnesia que hace desaparecer el áspero y repugnante resabio de una agua saludable, no a causa, pero a pesar de su detestable sabor.

Con el cloro, la química purifica el aire, con el carbono purifica el agua; por medio de la ebullición en vasos herméticamente cerrados, vuelve conservables los alimentos más delicados durante muchos años; la leche misma tan fácilmente alterable se puede conservar fresca para las navegaciones más lejanas. Ha de esto seis años, una princesa de Nápoles debía ir al Brasil donde le aguardaba una corona de Emperatriz: recibió de Francia doscientas comidas preparadas por el arte de un famoso cocinero, HEVET, y conservadas por la química del célebre inventor APPERT, a fin de servir cada día, en el mar, todo lo que las mesas más sutuosas pudieran desear, en tierra, como exquisitos primores y alimentos en toda su delicadeza y su frescura. He aquí la vida deliciosa y saludable sustituida a la subsistencia a la repugnante y escorbútica de los navegantes, no digo de la edad media, pero un de los marineros del siglo último pasado.

Una palabra más: este esmero de los principios se ha introducido a bordo de los buques de guerra, para el simple marinero que cae enfermo, durante la navegación. Alentados aún, los marineros ya no consumen sino unas bebidas tan puras como saludables, merced a los auxilios de la química. Un aparato tan simple como económico extrae de las aguas amargas del mar, un licor abundante, sano y sin sabor.

¿Cuántos servicios no presta cada día la química no solamente al arte de curar, pero a todas las industrias, a la agricultura y aun a las bellas artes. Simplificando las operaciones del arte, aliviando al obrero, facilita y aumenta el consumo de los productos. Ustedes quedarán convencidos con pocos ejemplos. En el año de 1817 los pintores empleaban un color azul natural que hasta entonces el arte no había podido imitar, su nombre es LAPISLAZULI o AZUL DE ULTRAMAR. Esta sustancia valía a la sazón cerca de cien pesos la libra, hoy la química ha podido producir esta hermosa pintura y ha rebajado su precio de cien pesos a un peso la libra. He aquí uno de sus milagros. No se pueden hacer ustedes una idea, señores míos, de la extensión de los beneficios de la química, y sería no acabar pasar revista a todas sus aplicaciones. No hay una industria grande o pequeña que no le preste alguno de sus secretos, que no le deba la totalidad o una parte de su existencia.

Cuando la república francesa se vió en el mayor peligro sitiada por todas las naciones de Europa, cuando vió su comercio aniquilado por su enemigo más encarnizado, la Inglaterra, la química vino a su auxilio, si señores, la química. Para sufrir a la falta del principal elemento de la pólvora, el salitre, se descubrió el modo de prepararlo artificialmente, he aquí para la defensa de sus derechos y de su territorio. Varias fábricas muy importantes como las del cristal, la de los jabones &, carecían de su materia primera, la soda, que se sacaba antes de las costas de España, vuelta enemiga; un químico francés cuyo nombre no se ha de olvidar, LEBLANC, descubre la preparación de la soda artificial, que hoy es uno de los productos químicos más importantes. El azúcar de caña no puede llegar en los puertos de Francia, por motivos del bloqueo continental, entoncse los químicos estimulados por el jenio del célebre Chaptal, estraen del metabel o remolacha todo el azúcar, necesario al consumo de la Francia, y queda para siempre, una hermosa industria que ha hecho hacer a la fabricación del azúcar en general y a su afinación en particular, los progresos más prodigiosos.

Casi de la misma época fecha del descubrimiento del GAZ DE ALUMBRADO. La fabricación del ácido sufúrico sobre una grande escala, rebajando de mucho el precio de este reactivo enérjico da a las artes el mayor impulso.

No les hablaré de la fabricación tan estensa del vidrio, de los cristales, de la porcelana, de la loza y de los esmaltes, de la preparación de las candelas de esterina, donde el sebo, experimentando una metamorfósis completa, se transforma en una esperma de una blancura resplandeciente. La preparación de los jabones de los perfumes, de los tintes, de los cueros, de las pieles, de las plumas, la fabricación del papel son unas tantas operaciones de química.

Todos los días progresa la impresión de los jéneros, esta hermosa industria, que nos suministra tantísimas indianas con risueños dibujos y vivos colores los pañuelos de seda, los pañuelones y toda clase de jéneros de lino, lana, algodón y seda teñidos de mil modos y matices siempre nuevos, siempre diferentes; he aquí una industria que todo lo debe, perfección y baratura de sus productos al jenio de BARTHOLLET, tan inmortal como Napoleón que lo supo distinguir y honrar con su más estrecha amistad: este célebre químico supo vencer la mayor dificultad que se encontraba en la impresión de los tejidos, quiero hablar del bloqueo: esta dificultad que los hacía rebeldes contra toda clase de tintes, ha sido superada por la aplicación del Cloro.

Las varias operaciones de la Metalurjía, el trabajo de las minas, la fabricación de las monedas, de las aleaciones y una multitud de industrias que dejo de recordar por no abusar de su atención, pertenecen al dominio de la química.

Cada día se siguen los descubrimientos de esta fecunda ciencia, cada día surje nueva invención. Apenas ha sacado de las aguas del mar, un nuevo elemento, el Iodo, cuando se le encuentran aplicaciónes inmediatas; la Terapéutica se enriquece con un remedio tan enérgico como benefico, y pocos días después se inventa el admirable Daguerrotipo... la naturaleza misma, vencida por el arte, viene a dibujarse en una simple hoja de metal por medio del Iodo.

La guerra, este azote de las naciones, pide también auxilio a la química que descubriendo nuevos medios de destrucción más precisos, más racionales, si se puede decir así, disminuye el número de las víctimas, haciendo los combates mas breves. Merced a la química guiada por el dedo vengador de la Providencia ya está lejos de nosotros la época funesta en

que se sucedían con tanta rápidez, asombroso envenenamientos, hoy día el envenenador no puede sustraerse a la justicia de los hombres. Aun después de muchos años el cadáver de la víctima puede susministrar a la ciencia datos infalibles.

¿Qué mas diremos, señores, para acabar de convencerlos de la importancia de la química?.....Siento, es verdad, que este interesante objeto hubiera necesitado un intérprete más hábil más elocuente que yo, pero he contado con su indulgencia, y espero haberles a lo menos, indicado cuales son los servicios que porta la química a la humanidad, al pobre al rico, al enfermo como al hombre alentado.....añadiré que aun después de la muerte, la química puede preservar durante muchos años el cuerpo de su último descomposición.

Una palabra más, señores, y acabaré.—Hoy la Universidad de San Salvador abre sus aulas a la enseñanza de la química.— Vamos a principiar con cortos elementos, pero poco a poco iremos formalizando este estudio; ahora estamos poniendo la primera piedra de un edificio duradero y la juventud salvadoreña, todo el pueblo del Estado más trabajador y más industrioso de Centro-América, no tardarán en recibir los beneficios de esta ciencia.

En efecto, guiados por una sana teoría, irán mejorando la elaboración de sus numerosos productos, perfeccionarán sus talleres de teñir, la fabricación del añil, la estracción del azúcar, del almidón, de las gomas, resinas y mil otros principios inmediatos que susministra la rica y vegetación del país, se aplicarán al beneficio de minas útiles como son las de carbón, de plomo, de cobre de cal que hacen todavía falta.... los establecimientos industriales se multiplicarán en todo el país.....y Uds. queridos discípulos, habrán bien pronto desplasado a su maestro pero a éste le quedará siempre como premio de sus débiles esfuerzos y como de su ambición, la dicha de haberles indicado el camino y de haberles inculcado el amor de una ciencia tan grande!

He dicho. (1)

---

(1)—Gaceta del Salvador Nº 93 del 13 de diciembre de 1850.

DISCURSO PRONUNCIADO EL 5 DE DICIEMBRE DE 1851 PARA LA APERTURA DE LAS CLASES POR EL CATEDRATICO DE QUIMICA Y DE HISTORIA NATURAL, JULIO ROSSIGNON

Felix qui potuit rerum gognoscere causas.
Virgilio.

Improbus labor omnia vincit.
Virgilio.

SEÑORES:

La Universidad de San Salvador acaba de abrir otra vez sus aulas y semejante a una madre bondadosa separada desde mucho tiempo de sus hijos, os quiere manifestar todo el regocijo que esperimenta volviendo a veros, y quiere solemnizar el primer día de este nuevo año escolar, año que sino me engaño, ha de ser más fecundo que todos los anteriores, en aplicación, en apego al estudio, en progreso y en brillantes resultados.

Después de algunos días de descanso y de recreo que habéis ido a disfrutar en el seno de vuestras familias, después de una ausencia demasiado larga para nosotros, venís hoy día a contraer aquí el solemne compromiso de dedicaros con ardor y entusiasmo a las nuevas tareas que ecsije vuestra enseñanza.

Ya va a principiar para vosotros una noble lucha, y campeones valientes vais a medir vuestras fuerzas en la arena del estudio y del saber; pero sin duda no tendremos que consolar a los vencidos, porque todos vais a salir triunfantes y cargando los laureles de la victoria más amable y más provechosa...

La patria que, con tierna solicitud, sigue paso a paso vuestros trabajos y vuestros adelantos os premiará algún día más que nunca, necesita de vosotros el tributo que todos le habéis de pagar.

Todo hombre al nacer contrae la obligación de amar a su Patria, y alimentándose en su seno, ratifica la obligación de vivir y de morir por ella. Mas, la Patria que tiene varias necesidades no ecsije de todos sus hijos los mismos sacrificios: unos derraman su sangre en los combates otros riegan con el sudor el suelo de nuestros campos, otros alzando las manos hacia el cielo oran por nuestra prosperidad o lloran sobre nuestros crímenes; mientras que otros vijilando el depósito de las leyes mantienen entre los ciudadanos los derechos de la equidad y de la justicia. Otros en fin, dedicados a la ciencia de Hipócrates combaten sin cesar las mil enfermedades que acometen nuestra frajil ecsistencia y arrancan a la cruel muerte numerosas víctimas.

Recordaos siempre que debeis a la Patria vuestra instrucción y vuestros conocimientos, que son riquezas que debéis gustar en provecho de vuestros conciudadanos y que no os es permitido mal usar de ellas.

No os mezcleis nunca en esas cuestiones interminables de política que durante tanto tiempo han aflijido a vuestra desgraciada patria, sino para dar consejo de paz, de unión y de reconciliación entre todos; no escri-

báis sino para destruir las preocupaciones del vulgo, y los errores que enjendra y perpetúa la ignorancia, para difundir conocimientos útiles en todos los ramos de la ciencia... dedicados a las letras, que nunca vuestra pluma se prostituya en esas publicaciones que casi siempre degeneran en violentas polémicas, a veces en libelos y panfletos odiosos que deshonran a una nación, pero si que os sirva para instruir a vuestros semejantes y para tratar de todas las cuestiones útiles al bien jeneral...

Dedicaos a la ciencia de la historia tan poco cultivada hasta ahora en medio de vosotros, a la economía política más desconocida aún: dedicaos a las ciencias ecsactas, a las matemáticas, a la mecánica, a la jeografía y sobre todo a las ciencias naturales. No permitais que la Europa conozca mejor que vosotros las brillantes producciones del suelo Centroamericano. Dedicaos también a las observaciones astronómicas, a la física del globo, a las meteorolojía.... Observad con escrupulosa atención esos maravillosos fenómenos naturales que incesantemente se verifican en vuestra presencia..... Vuestra tierra, os lo digo, con verdadero entusiasmo y con admiración es un resumen de todas las maravillas de la creación Es el museo más completo y más grandioso del mundo donde la Zoolojia la botánica, la mineralogía y la geología han acopiado sus más hermosos representantes, museo en fin, cual lo puede haber soñado Linneo o Cuvier.

No se nos oculta, ha dicho Virey, que ciertas jentes acusan a las ciencias de conmover los Estados, proclamando los beneficios de la ignorancia para la estabilidad de los gobiernos, o la eterna medianía que impusieron a los Chinos y a otras naciones el despotismo y sus falsas creencias. Pero quien levanta estas imputaciones si no son esos hombres que llevan estampado en la frente el sello de la incapacidad y de la ignorancia y que harto viles y despreciados para que docilmente les obedezca un pueblo injenioso, valiente y más ilustrado que ellos, quisieran más bien conducir con el látigo en la mano viles piáras de cuadrúpedos.....

Los verdaderos sábios se retraen de un mundo que los desconoce y al cual desprecian. Satisfechos con mandar a la inteligencia, que es la facultad del hombre más noble y rebelde, levántanse un trono con el brio sobrehumano de la verdad y del injenio. Los deleites mentales que disfrutan en sus contemplaciones son harto más deliciosos, puros y sublimes que los logros corporeos; menos sujetos a la sociedad y a ser arrebatados, como con frecuencia lo son los honores, las riquezas, la hermosura; y permanentes e incorruptibles, dejan después de la muerte, esclarecdo rastro de entera nombradía: cuan superior no es el hombre que contribuye a la civilización de sus semejantes a aquellos personajes arrojados al trono por la mera casualidad del nacimiento o de los vaivenes políticos, para deshonrarse talvez en él y bajar al sepulcro cargados con el odio de las naciones cuanto más fácil no es adquirir riquezas que ciencia y sabiduría. Desprecien el saber el vulgo ignorante y los pecheros de los grandes, arrástrandose en hora buena bajo el carro de la fortuna, paladeen la humillación que les halaga: los siglos ensalzan el verdadero mérito y vuelcan y anonadan las vanidades temporales.

Por la ciencia, el hombre se atreve a pasar encima de los límites estrechos en los cuales parece que la naturaleza le haya encerrado: ciudadanos de todas las repúblicas, habitantes de todos los imperios, el mundo entero es su patria. La ciencia, como una guía fiel y rápida, le conduce de país en país, de reino en reino, le descubre sus leyes, sus costumbres, su relijion, su gobierno: regresa cargando despojos de Oriente: y juntando las riquezas estranjeras con sus propios tesoros, parece que la ciencia le

haya enseñado a volver todas las nacones de la tierra tributarias de su doctrina.

Desdeñando los límites de los tiempos y de los lugares, parece que le haya hecho vivir antes de su nacimiento. Es el hombre de todos los siglos como de todos los países. Todos los sabios de la antiguedad han pensado, han obrado para él, o más bién, él ha vivido con ellos: ha oido sus lecciones: ha sido testigo de sus grandes ejemplos. Más aplicado aun para espresar sus costumbres que para admirar sus luces. ¿Qué aguijón sus palabras no dejan en su mente? ¿Qué sacrosantos celos sus acciones no encienden en su corazón?

De este modo nuestros padres se animaban a la virtud; una noble emulación les escitaba a hacer cada una a su vez. Atenas y Roma, celosas de su gloria, querían sobre pasar a los Aristides en justicia. A los Fociones en constancia; a los Fabricios en moderación y a los Catones mismos en virtud.

Pero si los ejemplos de virtud, de magnanimidad, de jenerosidad, de amor de la patria, se vuelven más raros que nunca es porque la malicia y la vanidad de nuestro siglo han roto los nudos de esta suave y útil sociedad que la ciencia de la historia forma entre los vivos y los ilustres muertos, reanimando sus cenizas para hacerlas el modelo de nuestra conducta.

Jóvenes, os hemos dicho ya de no descuidar el estudio de las ciencias naturales. Cualquiera que sea el destino que os aguarde, en cualquier parte del globo que tengais que pasar vuestros días, la naturaleza os rodeará sin cesar con sus producciones, sus fenómenos, y sus maravillas. En los vastos llanos y en medio de las selvas frondosas, en la cima de los cerros y en el fondo del valle solitario, en la orilla de los ríos pacíficos como en la inmensa superficie del océano ajitado, estaréis siempre rodeados de los objetos de vuestro estudio. Os seguirá por todas partes, esta colección que la naturaleza despliega con tanta munificiencia a los ojos dignos de contemplarle, y que es tan superior a todas las que el tiempo, el arte y el poder reunen en los templos consagrados a la instrucción. ¿Y cuál es el punto de la tierra donde la ciencia no nos enseña un nuevo ser que describir; una nueva propiedad que reconocer, un nuevo fenómeno que descubrir? ¿Cuál es el clima donde trasportando, multiplicando, perfeccionando las especies o las razas, y dando a la agricultura auxilios más poderosos, al comercio producciones más numerosas o más hermosas, a las grandes poblaciones medios de subsistencia más agradable, más saludables; más abundantes, y no direis bien merecer de vuestros semejantes,

Oh, no renunciéis nunca a la fuente más pura de felicidad que puede ser reservada a la especie humana. Todo lo que la filosofía ha dicho del estudio en jeneral, cuanto no le debemos aplicar con mas razón a esta pasión constante y suave que se anima con el tiempo, acalora sin consumir, arrastra con tantos atractivos, imprime el alma movimientos tan vivos y con todo, tan poco tumultuosos, se apodera de la ecsistencia entera, la arranca a la perturbación, a la inquietud, a los pesares, la intensa con tanta fuerza a la conquista de la verdad; tiene por primer objeto la observación de los actos de la facultad creadora, por último término la perfección, por goce una paz interior, una satisfacción secreta e inesplicable y por recompensa el aprecio de su siglo y de la posteridad!

Echad una mirada sobre los hombres célebres cuyas acciones mas secretas nos han sido trasmitidas. ¿Quienes han sido los más dichosos? Los que se han entregado a la contemplación de la naturaleza. Lo atestiguan Aristoteles, Linneo, Buffon, Lacepede, Bernardo de Jussien, Dau-

benton, Cuvier, Decandolle. Lo atestiguan tambien las mas ilustres victimas de su pasión sagrada: Plinio que muere en medio del Vesuvio; tantos célebres viajeros que espiran por la ciencia en una tierra estranjera y remota, como Lapeyrouse y tantos otros que os pudiese citar. Y los sacrificios útiles, el santo entusiasmo tienen también su felicidad suprema!

No, despues de la virtud nada nos puede conducir de un modo mas seguro a la felicidad como el amor de las ciencias naturales. Y vosotros que me escuchais, y que, jóvenes aun formais nuestra esperanza mas cara, cuando habreis esperimentado es verdad consoladora: que la felicidad se halla en la virtud que ama, y en la ciencia que ilustra ¡cuando en medio del resplandor de la gloria o en la oscuridad de un retiro quieto, gozareis del atractivo inseparable del estudio de la naturaleza, y que vuestro corazón os traerá a la memoria vuestros primeros años, vuestros primeros esfuerzos, vuestros primeros sucesos, mezclad alguna vez a estos pensamientos el recuerdo del digno personaje que hoy preside esta solemne función, de este verdadero amante de su pais a quien la instrucción pública debe ya tantos adelantos y cuya protección paterna, cuyo celo constante nos prometen tantas otras mejoras... Mezclad también el recuerdo de vuestros maestros y un particular del que hoy dia, con todas las facultades de su alma y de su mente, os llama a los destinos mas felices.

He dicho. (1)

---

(1) Gaceta del Salvador No. 28 de 12 de diciembre de 1851.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR LICENCIADO DON ANTONIO DELGADO EN LA APERTURA DE LA CLASE DE CLINICA

Experientia sermocinata est judicium medicinae.

Hipócrates.

La experiencia razonada es el fundamento de la medicina.

Señores:

Decretada la Universidad del Salvador por la Asamblea Constituyente de 1841, permaneció algún tiempo vacilante e incierta como toda empresa destituida de elementos y recursos. No existía entonces mas que la ansiedad de sus primeros funcionarios por conservar el pequeño embrión que se les confió, y al que habían creado amor por su filantropía, y por el deseo de adquirir un foco para la irradiación de los conocimientos científicos. Hoy que sobre bases sólidas descansa el establecimiento que motivara las esperanzas lejanas de sus fundadores, satisfactorio será para ellos tener el derecho de pensar, que su existencia y empeño por lo poco existente, fué el núcleo a que se hicieron las demás providencias que condujeran a la Universidad a la posición descollante en que se encuentra.

Después que el estatuto de 1847 dió movimiento al ramo de instrucción pública con la reorganización del Claustro jeneral, un plan juicioso de enseñanza ha podido sistemarse y establecerse. Desde entonces la juventud ha adquirido la certeza de concluir una carrera literaria, abrazando los ramos anexos a las diferentes profesiones; y así se les ha visto ascender palautinamente por los grados en filosofía y demás cursos de teorica. Los progresos han sido notorios, y la conveniencia de fomentarlos, ha hecho ya sentir la necesidad de las cátedras Teórico prácticas.

Los jóvenes que se han dedicado a la ciencia médica, previstos de los conocimientos suficientes para formarse una idea justa de ella, necesitan de repasar en la naturaleza misma para rodearse de la esperiencia. En efecto, despues de haber estudiado el cuerpo humano, y penetrados de las leyes inmutables que rigen este pequeño imperio: cuando se ha meditado ya sobre la armonía con que procede el infinito número de partes que trabaja por el bien común, cuando se conocen las asolaciones que ejerce la perturbación de tal equilibrio, por la influencia de causas estrañas o vicios orgánicos; y cuando se han observado estos espíritus animales tan imperiosos y obedientes a la vez, esta reparación continua de fuerzas y vida, y lo maravilloso de la generación y reproducción de una máquina tan simple en su acción, y tan compuesta en sus resortes: nada más interesante que emprender el curso de Clínica o medicina práctica, para adquirir grandes ideas de prudencia y economía que solo pueden nacer de la combinación de los resultados con las consideraciones.

La palabra Clínica viene de una voz griega que significa cama, y la parte de la medicina que lleva tal nombre, abarca el método de tratar las enfermedades a la cabecera de los enfermos. Su estensión y uti-

lidad queda indicada con su objeto; y ella es madre de multitud de aplicaciones que no se encuentran en los mejores libros, porque los datos que se han tenido para proceder, fueron transitorios y derivados inmediatamente de las circunstancias en que se hizo la observación.

En los primeros tiempos, cuando los enfermos consultaban a los transeuntes sobre sus dolencias no pudo cultivarse la Clínica porque nadie veia el resultado de sus consejos. Despues se le dió un objeto insignificante y una categoría corrompida, por la fatalidad misma en que se hallaba la medicina. Los Romanos llamaron Clínicos a los esclavos que asistían a los enfermos, y el mismo nombre se prodigó en otros lugares, a los charlatanes y pedantes que vendían drogas confeccionadas; pero unos y otros se hallaban muy distantes de merecer el epiteto que se les diera, y de contribuir en algo al alivio de la humanidad. Ejercían en realidad funciones de simples domésticos o si tomaban parte en la curación, eran inútiles espectadores de las fatales consecuencias que acarreaba su práctica temeraria. Clínicos llamaron también a los médicos de los Emperadores, mas esta no podía efectuar en manera alguna a la ciencia, porque no era mas que un galardón conferido a aquellos que, las circunstancias o la intriga conducía a la asistencia de los Césares.

Vino el gran Hipócrates, y como a otros ramos de la ciencia médica, dió vida a la Clínica que se hallaba sumerjida en la oscuridad. Consignó de diferentes modos el precioso fruto de sus observaciones para trasmitirlas al porvenir, y en sus asistencias cerca del lecho del dolor, concibió los aforismos y obras doctrinales que forman su justo cognomento. Desde entonces la Clínica medica ha progresado en proporción a los impulsos que han dado a la ciencia otros jenios ilustres; y hoy la medicina plástica, forma un ramo de estudio separado de la teórica, del mismo modo que la práctica forense respecto del derecho. Por do quiera que se emprende con alguna formalidad la carrera de Hipócrates y Galeno, se establecen cursos de Clínica en los Hospitales, como complemento necesario a la profesión.

Inmensas teorías, y un caudal brillante de conocimientos útiles, pueden caber en la mente de un jóven de capacidades precoces y cultivadas; mas cuando se le llama a la aplicación, sentirá el embarazo que naturalmente causa la insuficencia en la parte activa de la profesión. Dicho está, la esperiencia razonada es el fundamento de la medicina; y solo a la cabecera de los enfermos puede presenciarse la lucha lamentable, entre los progresos de la enfermedad y la reproducción de fuerzas: allí se vé con el ojo de la cara, a la vida batirse con la muerte en diferentes grados y situaciones; y en la esperiencia que dá la observación atenta, debe el practicante templar el arma, con que después entra a combatir los males, cuando la sociedad lo requiere en su auxilio.

Tal es la importancia de la clase que hoy se abre; y ya que el respetable claustro de consiliarios ha creído que puedo desempeñarla, procuraré por cuantos medios estén a mi alcance corresponder a tan honrosa confianza. Debo sin embargo decirlo: desconfío de mis capacidades, y pienso que no han pasado sobre mi los años necesarios para adquirir esa madurez y esquisita pericia, que solo dan al genio estudioso y el lento transcurrir del tiempo; mas si la dedicación y laboriosos esfuerzos pudiesen suplir algo de lo que me falta, yo no omitiré nada a este respecto. Por lo demás mis obligaciones serán desempeñadas conforme a los reglamentos vigentes; y creo por las convicciones privadas que de antemano tengo, que en los pasantes que entren bajo mi dirección, encontraré jóvenes que con su talento y aplicación contribuirán a sacarme airoso del

compromiso que he contraido en obsequio de ellos mismos. De esta manera habrán correspondido a las esperanzas de la patria, y a la protección concedida al establecimiento por las Supremas autoridades, y yo recogeré uno de los laureles que mas satisfacción causen: el placer de haber contribuido en algo a la instrucción pública.

He dicho. (1).

---

(1) Gaceta del Salvador No. 34, de Enero de 1852.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR LICENCIADO DON PABLO BUITRAGO, EN EL ACTO SOLEMNE DE LA CLAUSURA DE LAS AULAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ESTADO VERIFICADA EL DIA 24 ANTEPROCSIMO

(PUICA)

Señores:

Todo es periódico en la naturaleza.

Las revoluciones de los innumerables mundos que jiran por el inmenso espacio, revelando al hombre en cuanto es posible, las leyes del concierto del universo: las variadas estaciones, en que la tierra cambiando sus decoraciones, convida al placer, al trabajo, a la abundancia y al descanso: el flujo y reflujo de los mares, que llama la meditación del filósofo al profundo arcano de ese fenómeno admirable: las erupciones de los volcanes que aunque espantosas, pertenecen al jénero sublime, y a veces enriquecen los terrenos: la vida de los vejetales que, ostentando su verde follaje, sus hermosas flores, y sazonados frutos, nos abrigan, recrean, y alimentan: la de los diferentes animales, que además nos sirven: y hasta la del hombre mismo, contemplador de este maravilloso espectáculo, están sometidas a esa ley del órden, de la belleza y del progreso.

La sociedad guarda también sus periodos, por que es hija de la naturaleza. La vida de los pueblos tiene, como la de los hombres, su infancia, su juventud, su virilidad, etc. No pudiendo ser ilustrados, fuertes y prudentes, deben marchar por una escala gradual a su perfección, en las lenguas, en las ciencias, en las artes, en la moral, en las instituciones, en la legislación; y para que esta marcha sea regularizada, es preciso que erijan establecimientos bien organizados, que adopten métodos convenientes, que distribuyan los trabajos, y establezcan períodos para su ejecución.

He aquí el deber sagrado que hoy llena la sociedad salvadoreña, al declarar por el órgano de su augusta Universidad, concluidas las tareas de esta en el presente año. He aquí la ley, en virtud de la cual su muy honorable claustro de consiliarios se ha dignado colocarme en medio de vosotros, para que os dirija la palabra en el acto solemne de su cumplimiento.

La divina Providencia en los insondables consejos de su sabiduría, para la conservación y progreso de la humanidad, ha conferido a los individuos la reproducción física, para la perpetuidad de la especie, y a la sociedad la reproducción moral de la instrucción, para la perpetuidad de las naciones.

Un solo hombre es el padre del linaje humano; pero ha sido necesaria la asociación de muchas intelijencias, para dilucidar, y descubrir las grandes verdades que hoy ilustran al orbe. Ninguno de sus habitantes puede poseer todas las capacidades, ni todos los medios necesarios para adquirir los conocimientos que constituyen los diversos ramos del saber y que elevan a los Estados al apojeo de la civilización.

Para que estos se perpetuen, es indispensable que la instrucción se arregle de una manera uniforme, y se trasmita de jeneración en jeneración,

a efecto de que aunque los individuos sean otros a la vuelta de cada siglo, el Estado sea siempre el mismo en su marcha majestuosa de progreso.

Si esta unidad del ser moral del cuerpo político se alterase, por la falta de uniformidad en la instrucción, y de su trasmisión a la posteridad, bien puestos los miembros de una misma sociedad, careciendo ya de vínculos de unión por la diferencia de sus doctrinas y sentimientos, tomados no de la fuente común, si no debidos en sistemas aisladas y quizá venenosas, marcharian desconcertados en direcciones divirjentes; y el Estado quedaría disuelto.

Tenemos pues a la vista el principio sublime de su estabilidad y perfección.

La instrucción debe ser nacional; esto es conforme a las luces del siglo y a la sana moral, en armonía con las leyes del país y sus instruccionos políticas, para que pueda producir ciudadanos que tengan amor a su patria y Gobierno.

Feliz, mil veces feliz, El Salvador que ha adoptado esta sabia mácsima que lo hará vivir con explendor en las generaciones futuras; y que hoy le atrae la admiración de los amantes del saber, muy particularmente de la INCLITA UNIVERSIDAD DE LEON DE NICARAGUA, que me ha autorizado, según se vé en la carta oficial que tengo el honor de presentar al Sr. Secretario, para que en su nombre haga, como lo verifico respetuosamente, las mas cumplidas felicitaciones a esta augusta Universidad, por la dichosa terminación de su brillante año escolar.

He dicho. (1)

---

(1) Gaceta del Salvador No. 71 de 12 de noviembre de 1852.

DISCURSO DEL LIC. DON GREGORIO ARBIZU, PRONUNCIADO EL 9 DE DICIEMBRE DE 1852 EN LA APERTURA DE LAS CLASES DE LA UNIVERSIDAD Y COLEGIO NACIONAL

Señores:

Todo es periódico en la naturaleza ha dicho hace poco y en este mismo lugar un distinguido orador contemparáneo; y partiendo de este principio os ha demostrado que aun este instituto literario debia sujetarse a esa ley envariable. Ha tenido pues la Universidad su período de descanso, y vuelve hoi a continuar sus tareas cabiéndome a mi el honor de comunicarlo en ese acto solemne: y en cumplimiento de mi deber ocuparé por un momento vuestra atención, anunciandoos algunas ideas referentes al adelanto y perfección de la sociedad, objeto constante de las fatigas de los hombres.

Puesto que me dirijo a las supremas autoridades del Estado y a este augusto cuerpo, encargado por la lei para dirijir la educación pública, mi breve discurso no tendrá otro objeto que el esponeros, aunque en globo, algunos de los pensamientos que he podido recoger en la lectura y meditación de escritores distinguidos, y en la observación de las necesidades de la sociedad con relación a su mayor desarrollo, y a las cuales debe atenderse de preferencia por aquellos que están encargados de dirijir su perfección.

Mucho se ha hablado de progreso, mejoras, civilización, cultura, bien público, facilidad de los pueblos; mas por desgracia se emplean estas palabras con harta vaguedad, y las toma cada cual en el sentido que bien le parece, queriendo dar en consecuencia a la sociedad un impulso especial. A mi juicio, señores, el bien público está en la perfección de la sociedad, y la perfección de la sociedad en la de los individuos que la componen. Sentados estos principios creo que nos habremos encaminado a esa perfección, cuando se haya dado a la sociedad la organización más a propósito para el desarrollo simultáneo y armónico de todas las facultades del mayor número posible de sus individuos. En el hombre hay entendimiento cuyo objeto es la verdad, hai voluntad cuyo objeto es la moral, y hai necesidades sensibles cuya satisfacción constituye el bienestar material. Será pues tanto mas perfecta la sociedad, cuando mayor sea la suma de verdades que se proporcionan al entendimiento del mayor número, mas pura moral a su volutad, mas cumplida satisfacción a sus necesdades naturales.

La esperiencia confirma estas verdades, si se observa el jiro lento, pero inalterable y majestuoso que da la sociedad a los elementos que le son propios para su mejora positiva. En confirmación de lo que acabo de decir, permitidme hacer una lijera reseña de nuestra civilización y de nuestros adelantos en todo jénero.

Bajo la dominación española estuvimos siempre mui lejos de la luz de la filosofía y de las ciencias, y nos hallábamos muy ajenos de los admirables progresos de la intelijencia en el antiguo mundo.

En toda esa época de abatimiento y abyección los jenios superiores apenas pudieron superar los obstáculos que para su desarrollo encontrara a cada paso la razón, y venciendo todas las dificultades, caminaban sus luces a los que apenas merecian la gracia de ser iniciados en los arca-

nos de las ciencias. Penetró al fin el espíritu del siglo en nuestros corazones, y la razon encadenada por tanto tiempo rompió los diques que se opusieron a su desarrollo. Las ideas de progreso, de cibilización y libertad triunfaron en la opresión revelándose contra el despotismo intelectual y político. Verificada nuestra emancipacón de la España, y directores ya de nuestra propia suerte, ocurrimos primero a la mas imperiosa de las necesidades de un pueblo, la de su propia conservación. El primer pensamiento se dirijió entonces a dar un ser político al nuevo Estado, formando parte de la nación Centro-Americana. Mas ocupados siempre de la obra de la rejeneración política, pasaron años sin que se pensase en ilustrar a los pueblos que debian por el nuevo sistema dar los hombres aptos para rejir los destinos del Estado. Los intereses materiales apenas fueron los que llamaron la atención de los lesjisladores; y en efecto vimos darles un impulso, protejiendo la industria, las artes y el comercio. Mas vosotros conoceis, señores, que esto no era bastante para satisfacer las necesidades de la sociedad, para dar todo su valor y su importancia a un pueblo libre; porque en la sociedad exsiste todo lo que en el individuo, y así como en el mas positivo y carnal de los hombres queda un vacio inmenso después de satisfechas sus materiales necesidades, así en la sociedad: después de ese círculo esterior y sensual quedan todavía la actividad incansable de la intelijencia, la curiosidad sin límites del espírtu, el reconocimiento de su propia dignidad, la vida del corazón, la incesante ajitación de las pasiones y la adoración del Ser Supremo: no solo de pan vive el hombre, dijo el que todo lo sabía, condenando con una sola frase, enérjica y concisa la vanidad de aquella moral, de aquella filosofía y de aquella política que se contenta con dar a la humanidad pan como a los perros. La intelijencia y la voluntad de los pueblos tienen otras cien mil bocas que demandan a la sociedad su sustento. En efecto, señores, la vida del entendimiento, el desarrollo de la intelijencia, fueron bien pronto una necesidad para nuestros pueblos. Las relaciones de comercio con las naciones mas ilustradas del globo, dispertaron mas y mas en nuestra sociedad el deseo de satisfacer también las necesidades del espíritu. De aquí los sacrificios de todo jénero en nuestra juventud para cultivar sus facultades intelectuales y entrar en la vida de la intelijencia. De aquí la necesidad de mendigar en algun Estado vecino o en naciones estranjeras la instrucción que ella demandaba en nombre de la sociedad. Mas esta clase de educación tenía a mi juicio, graves dificultades y defectos, porque alejando de sus padres a los jóvenes a considerabe distancia de lugar, se enfrian en ellos, por decirlo así, las relaciones intimas de la familia, que son uno de los fundamentos de la unidad social; porque estinguía en cierta manera el amor patrio que es una de las virtudes mas recomendables en un ciudadano; y porque imbuidos talvez en ideas de gobierno, ajenas de nuestras instituciones, su educación no sería nacional, cualidad indispensable para formar verdaderos ciudadanos.

Era pues de absoluta necesidad, la sociedad la ecsijia, que se fundase en nuestro Estado un instituto literario para la educación de la juventud; y penetrado de esta verdad un gobernante benéfico, dió el primer impulso a ese pensamiento rejenerador que ecsistia en todas las intelijencias del país, pero cuya realización se creía superior a nuestras fuerzas He aquí señores, un acontecimiento glorioso para El Salvador, y de grata recordación para sus habitantes. He aquí cómo ese gobernante ilustrado y filantropo, supo identificar su nombre con el de un suceso lisonjero por demas para todo buen salvadoreño. La época del gobierno del Sr. Lic. Dn. Juan Lindo, aun por el solo hecho de la fundación de la Universidad, me-

rece una pájina mui distinguida en los anales de nuestra civilización, y su memoria será siempre grata a nuestros corazones.

Fundada la Universidad, la hemos visto progresar con rapidez y ahora, señores, podemos gloriarnos de tener un establecimiento de enseñanza que si no satisface aun las ecsijencias del siglo en la educación de la juventud, halaga por lo menos nuestras esperanzas para el porvenir. Nuestros jóvenes son estudiosos, amantes del saber, y están felizmente dotados en lo jeneral de una intelijencia nada común. Cada día vemos en ellos nuevos y grandes conocimientos en diferentes ciencias de que hace poco ninguna noticia se tenía en el país.

Ahora, señores, os indicaré algunas reflexiones que llaman fuertemente mi atención. Veo el admirable incremento del comercio, las grandes mejoras y el considerable de la agricultura, fuente de nuestra riqueza pública; veo los adelantos de las artes, y el pregreso incesante de la intelijencia en todas las clases de la sociedad. Pero si este progreso tan rápido nos halaga y envanece preciso es confesar que una observación constante y asidua bien pronto nos demuestra que está aun mui lejos de nosotros el objeto final de los anhelos de la sociedad y de los ardientes deseos de los individuos, su mayor perfección; su felicidad. Ved la ciudad, ved el campo, y hallaréis a esa multitud, en la juventud o en la vejez, ajitada constantemente buscando en vano esa felicidad que se escapa de sus manos cual un fuego fatuo en la mansión de los muertos. Apenas los niños quizá son felices, mientras que el resto de los individuos parecen corroidos por un mal interior que devora sus corazones. El pobre invidia al rico; y el rico desprecia al pobre: la clase que se llama culta maldice la sociedad y pregona la miseria de la vida, comprendiendo aun en sus amargas quejas la indiferencia y el desprecio al primero de sus deberes, a la mas sublime de sus inspiraciones, la relijion, sin mas fundamento talvez para su incredulidad que la fé de alguno de los chistes de Voltaire. A proporción que se adelanta son mas duras las palabras, las murmuraciones mas fuertes, la incredulidad mas arraigada; y así el fastidio y el disgusto que carcomen y corrompen todas las almas, las precipitan en ambiciones temerarias. La moral en todos no es ya más que un calculo aplicado a una ambición. Las ideas de la parte ilustrada solo son de bienestar y libertad: sus pasiones solo se traducen por la licencia, el poder y la opulencia. La multitud no tiene otro objeto que vivir, ni otro pensamiento que enriquecerse. De allí esa inconstante ajitación, ese descontento profundo y devorador. Al ver así la sociedad paréceme, señores, un ser miserable que bajo un vestido brillante oculta asquerosas llagas, y el terrible mal del fastidio bajo una finjida alegría. Concluyo de aquí, que ni la industria, ni la ciencia, ni el comercio pueden por si solos hacer felices a los pueblos. Estas son cosas sin duda útiles en su clase; pero si satisfechos con procurar el incremento de los objetos materiales y el desarrollo de la intelijencia, olvidamos lo que se sabe a las sublimes inspiraciones del corazón, en vez de un pueblo feliz tendremos siempre una multitud inquieta y gastada por sus pasiones desenfrenadas, cuyo noble instinto es su propio suplicio. Así lo vemos en la historia del mundo, y entre mil ejemplos podemos observar que aunque una inmensa y poderosa corporación tendió sus redes al mundo civilizado, desde la edad media hasta nuestros dias, pretendiendo dominarlo y dirijirlo, aunque en Francia ha poco menos de un siglo dieron los colegios una jeneración de Espartanos, aunque despues dieron otra de soldados a Bonaparte, no llegó a verse otra cosa que héroes, verdugos, e hipócritas. ¿Y por qué? porque en todas par-

tes faltaba la relijión; porque en todas partes se olvidaba el alma humana, y se sofocaba el sentido moral.

Si queremos pues, encaminarnos al último término de los adelantos sociales, a la mayor civilización, a la perfección en fin, y a cuanto quiera esperarse por otras palabras semejantes, procúrese a la par el mayor bienestar posible, la mayor intelijencia posible, y la mayor moralidad posible para el mayor número posible. Quítese a la sociedad cualquiera de estas tres cosas, a saber: intelijencia, bienestar y moralidad, y la perfección desaparece.

Juzgo, señores, que este es el camino que la misma sociedad y la naturaleza nos indican para llegar al término deseado, y creo que esta rápida ojeada sobre la historia de nuestra civilización os habrá dejado entrever cuales son nuestras necesidades más urgentes, cuales los objetos a que las supremas autoridades, el respetable claustro, y los hombres de luces de nuestro país deben dirigir sus miradas, para desempeñar dignamente los graves cargos que se les han encomendado, cual cumple a todo el que aspire a los honrosos títulos de filántropo y patriota.

El desarrollo de estas ideas, y las indicaciones de las reformas que a mi juicio ecsije nuestro sistema de educación, sería una tarea demasiado larga para que pudiese comprenderse en los estrechos límites de este discurso, y sin duda alguna superior a mis capacidades. Sin embargo no prescindiré de decir que una de las cosas que con mas urgencia demanda la atención y el auxilio de nuestro Gobierno es la educación del bello secso que apenas se ha mirado antes de ahora como una necesidad muy secundaria. Al presente se procura aunque imperfectamente, como todo en sus principios, la educación de las mujeres, porque ya el espírtu del siglo nos impele a procurar por este medio la educación de la juventud, y la rejeneración de la sociedad. Se trata ya en todo el mundo civilizado de formar madres que sepan formar y dar la conveniente dirección a los corazones de sus hijos, porque se va comprendiendo que la infuencia materna en los primeros días de los jóvenes decide siempre de su porvenir. La suerte de un niño, decia Napoleón, es siempre obra de su madre; y no consideraba completo ningún sistema de educación, sino cuando este abrazase también una esmerada educación para el bello secso. Rousseau dice en el Emilio: el que desee a los hombres grandes y virtuosos, eduque a las mujeres en la grandeza y la virtud. Si registramos la historia encontraremos que en su mayor parte los hombres que han sobresalido en virtudes las mas recomendables fueron educados por mujeres que también las poseyeron; y por el contrario las pasiones innobles de algunos grandes hombres tuvieron primero su asiento en el corazón de sus madres, sin que fuesen parte las lecciones de los colejios, ni en uno ni en otro caso a modificar siquiera el resultado que tales influencias habían producido. Es pues un deber de la sociedad desarrollar el alma de la mujer, a fin de que sea algo más que el juguete de nuestras desordenadas pasiones, y se halle en capacidad de dispertar y dirigir las de sus tiernos hijos. Así los jóvenes llevaran en su seno al entrar a los colegios, a los talleres o a cualquier otro destino a que su posición llame, el jérmen de moralidad y relijión que más adelante formará la base de su futuro bienestar y felicidad.

No se crea por esto, señores, que yo pretendo para las mujeres una instrucción escolástica, no. Lo que pretendo es que se las instruya en la moral que es su verdadera ciencia, y por medio de la cual pueden influir en la virtud de los hombres. Mucho pudiera decir sobre este punto; pero saldría de mi propósito. Solo añadiré que en las mujeres está el espíritu de los pueblos, sus preocupaciones, sus virtudes: vosotros lo sabeis mui

bien, y conoceis igualmente que ellas forman las costumbres de todos los paises, cualquiera que sean los usos y las leyes.

En resumen, señores; yo encuentro que nos falta moralidad y relijión: estos sentimientos, sensibles es decirlo, van desapareciendo de nuestro suelo, y mientras no se procure eficaz y sabiamente dirigir la sociedad a esos objetos, todos nuestros anhelos y tareas por un positivo bienestar serán infructuosos.

Sin esos vehículos nada adelantamos, y sin esos fundamentos para la educación, en vez de destruirse el mal se aumentará, por más que tengamos en abundancia los intereses naturales; y por mas que la intelijencia se encamine a un prodijioso desarrollo. Pero es preciso convencerse también de que esa moralidad y esa relijión se habrían arraigado en los corazones de los jóvenes cuando las madres se hallen en capacidad de depositarlas en las cunas de sus hijos. De lo contrario solo se formarán hombres ilustrados, si se quiere; pero que como Lord Byron confieses al fin de partida y cuando hayan derramado el veneno de su inmoralidad sobre la sociedad, que en este mundo lo único que hai bueno es la virtud, y que los estravíos y los vicios que han apurado hasta lo sumo, los han dejado hartos; pero no felices, ni aun satisfechos.

Al enunciaros estas ideas, señores, yo apelo al testimonio de vuestra conciencia, y no dudo que vuestro sentido íntimo os dirá que el complemento de nuestra verdadera ilustración llegará cuando el árbol de la moral haya estendido sus ramas sobre todas las clases de la sociedad, cuando sus frutos alimenten lo mismo al rico que al pobre, al literato como al ignorante y al poderoso como al desvalido. Sin las virtudes sociales no hai educación completa, ni adelantamientos positivos; y sin ellas todas nuestras tareas serán infructuosas, pudiendo no compararnos en nuestro empeño al que con necio afan se propusiese llenar un tonel sin fondo.

Yo os invoco pues, a todos, cualquiera que sea vuestra posición en la sociedad para que recapacitando sobre lo que constituye la educación de la juventud en la verdadera y mas lata significación de esta palabra, os dediqueis con anhelo a procurarla.

Y vosotros, señores catedráticos, tened siempre en cuenta que es un cargo mui delícado y grave el que se os ha encomendado. Esa juventud, cuya educación dirijis, será lo que vosotros querras que sea. Vuestras lecciones y vuestro ejemplo la encaminarán a la virtud o al vicio, porque esos corazones jóvenes recibirán cual blanda cera las formas que quisieres darles; y la sociedad maldecirá o bendicirá vuestra memoria, según el uso que hagais de la autoridad que se os ha conferido para formar los ciudadanos que vendrán en breve a dirigir los destinos del Estado. La sociedad no solo os pide escolares, os pide también ciudadanos.

De vuetro cargo es igualmente ecsaminar con atención y valuar las capacidades de vuestros discípulos, y dirigirlos al estudio de aquellas ciencias a que la calidad de su talento y de jenio los llame, porque a mi juicio esa enseñanza sin distinción que por lo común se dá a los jóvenes conspira a un fin contrario. Su resultado no es más que fomentar la vanidad de los talentos limitados, y formar malos médicos o publicistas pésimos de los que pudieran ser escelentes jeómetras o ventajosos juris consultos.

Jóvenes que os dedicais al estudio de las ciencias: vosotros que habeis tenido la felicidad de salir de la multitud para entregaros a cultivo y al desarrollo de vuestra alma, corresponded dignamente a las privaciones de nuestros padres, a los trabajos de vuestros maestros y a las

esperanzas de la patria. Comprended bien que os habeis colocado en posición de elevarlos sobre el común de los hombres ilustrando vuestras almas y formando vuestros corazones. Aprovechad, pues, un tiempo tan precioso, dedicaos con empeño al estudio de las ciencias. Nos os arredren las dificultades, que nada se adquiere sin trabajo y sin constancia.

La lectura, la meditación y la discusión serán vuestros mayores auxiliares en vuestras tareas; pero dirijidos siempre por la prudencia. No importa que leais muchas cosas; sino que leais detenidamente y con juicio, aunque sea poco; que mediteis sobre lo que hubiereis leido para comprenderlo bien, y cuando discutais no os guie otro espíritu que el de encontrar la verdad, asociado para ello vuestros conocimientos a los de vuestros adversarios. De esta manera es como lograreis vuestro objeto, y sereis útil a vuestra patria, a vuestra familia y a vuestros mismos.

He dicho. (1)

---

(1) Gaceta del Salvador No. 76 de 17 de diciembre de 1852.

DISCURSO PRONUNCIADO EL DIA DE LA INAUGURACION DEL EDIFICIO NUEVO DE LA UNIVERSIDAD DEL SALVADOR POR DON JULIO ROSSIGNON CATEDRATICO DE CIENCIAS NATURALES

> Si la instrucción no tuviera por objeto sino el formar al hombre para las ciencias y las bellas letras: si se limitara a hacerle hábil, elocuente y apto para los negocios, y si al mismo tiempo que cultiva la intelijencia abandonara su corazón, no correspondiera a todo lo que tenemos derecho de esperar de ella, y no nos conduciría al fin principal para el cual hemos nacido.
>
> (Anónimo)

Señores:

Después de la imponente y majestuosa función que acabais de presenciar, despues de la bendición pontificial de este nuevo edificio, despues de la solemnidad que nuestra santa Iglesia acaba de celebrar, vosotros comprendereis que no es sino con una emoción mezclada de vacilación y timidez que me atrevo a tomar la palabra.....

La inauguración de la nueva Universidad del Salvador, es un acontecimiento ansiado desde mucho tiempo por todos los buenos ciudadanos, por los amantes de la paz, ley progreso y del saber; es una fiesta que felizmente viene a celebrarse en medio de las fiestas nacionales y bajo los auspicios mas halagueños.

Suplico a mis numerosos oyentes se dignen escusarme si mi estilo no se halla a la altura del grandioso objeto de esta brillante concurrencia. Trataré de no abusar de vuestra benevolencia. Me consideraré como el más feliz de los mortales y este momento será uno de los mejores de mi vida, si llegaré a hacer penetrar en vuestros espíritus, la convicción de que existe hoy día una jóven república más ilustrada, más dichosa, más progresiva, en una palabra, más grande de lo que se cree generalmente.

No podemos celebrar demasiado entre nosotros, señores, el planteo de un edificio público por lo poco que estamos acostumbrados a ello. Hoy dia la instrucción pública se enriquece con un templo digno de su misión y la capital adquiere un monumento y un adorno mas. Después de la independencia, hemos estado reducidos a celebrar la restauración incompleta de uno que otro edificio que nos había dejado la España, pues las sangrientas guerras que han asolado este hermoso suelo cubriéndolo de ruinas y escombros y sumergido en estos inocentes pueblos en el luto, los llantos y la miseria, no han permitido que se pensase siquiera en construir. Sí, señores, penoso es confesarlo, casi nos hallamos acostumbrado a la destrucción.

Provista de un nuevo edificio, la instrucción pública debe tomar dentro de poco tiempo el desarrollo que reclaman nuestras circunstancias y las exijencias de la época en que vivimos, época de luces y de progreso y no de REACCIONES y de RETROCESO como lo quieren dar a entender algunos ciegos partidarios de las ideas revolucionarias, quienes creen po-

sible establecer el ORDEN con el DESORDEN y quieren destruir para edificar. Si es verdad que la tendencia de nuestra época es mejorarlo todo y procurar la MAYOR SUMA DE BIENESTAR SOCIAL, también es verdad que sería un absurdo creer que esta tendencia puede tener buenos resultados sin paz, sin orden, sin moralidad.

Por más esfuerzos que haga el espíritu de malicia para aminorar el suceso que hoy celebramos con tanta pompa y con una alegría tan pura como sincera, la inauguración de la Universidad del Salvador hará época en la historia del país y será una de las páginas mas brillantes de su hábil administración.

Empero, señores, es preciso que comprendais bien toda la importancia de nuestra Universidad y desde luego trataremos de recordaros la significación verdadera y ecsacta de esta palabra UNIVERSIDAD: todos los ramos de enseñanza pública deben depender de un cuerpo único, de una sola autoridad que se LLAMA UNIVERSIDAD; la Universidad, decía el célebre Royer-Collard en 1817, tiene el monopolio de la instrucción pública, como los tribunales el de la justicia, y el ejército el de la fuerza pública". Así en otras partes, la palabra Universidad no designa, como entre nosotros, un establecimiento donde se enseñan algunos ramos de las ciencias y de las letras; tiene una estensión mucho mas grande y que debemos esforzarnos en atraer paulatinamente a la nuestra: debemos ensanchar el cuadro de los estudios y aplicar la instrucción pública a todos las exigencias de la agricultura, de la industria, de la administración, de la diplomacia y del comercio.

".....Mientras que nuestras escuelas de derecho decía, hace poco en Francia un economista distinguido, se hallan llenas de las víctimas del sistema clásico y universario, la industria, la agricultura y el comercio padecen por falta de empresarios ilustrados. Todo el mundo se hace médico u abogado y no se piensa que desde mucho tiempo hay, en Francia; más médicos que enfermos, y que multiplicando los hombres de ley, como dice M. Say, se multiplican los hombres que no pueden subsistir sin procesos y que prosperan tanto más, cuanto son más numerosas las contiendas entre los ciudadanos....." y si este lenguaje podia aplicarse a la situación de una de las naciones más florecientes de Europa ¿qué diremos nosotros cuando todos los cursantes de esta Universidad son otros tantos abogados o médicos futuros? Y si no, preguntad al salir de aquí, a estos jóvenes que son la esperanza más cara de la patria, cual es la carrera a que piensan dedicarse y no os dirán otra contestación. No dejareis entonces de pensar con tristeza que el estado de nuestros caminos, la agricultura del país, la administración, el comercio y la navegación reclamarán todavía por mucho tiempo, brazos diestros y cabezas intelijentes e instruidas; y que el corazón del país, si me permites esta figura, no late por falta de sangre; que tenemos hombres hábiles para discutir y no para ejecutar, en una palabra que hemos dado a la instrucción pública una dirección muy diferente de la que debiamos haberle dado.

Por lo que acabo de decir, espero que se comprenderá bien mi idea, pues no hay dos modos de interpretarla: deseo que se trate seriamente en ensanchar la instrucción pública, de abrir nuevas carreras a la juventud, a fin de disminuir el aspirantismo para los empleos y que, imitando en lo posible lo que se hace al presente en la República mejicana, establezcamos un número competente de escuelas donde la juventud encuentre la ocasión de instruirse en toda clase de profesiones y elejir entre ellas las que sean mas adaptables a las necesidades del país.

Si la instrucción es tan necesaria para todas las carreras, si todo gobierno, cualquiera que sea su forma, debe brindar al pueblo una instrucción liberal y estensa, no es solo con la Universidad que se llena tal objeto. Se le debe dar primero una buena educación. La educación es tan distinta de la instrucción que mas de una vez ha habido hombres de una grande y variada instrucción y cuya educación moral era casi nula o muy mala. La perfección de la educación es la instrucción unida a la urbanidad, es la ciencia unida a la virtud, es la cultura del espíritu unida a la del carácter. Siento tener que deciros, señores, que la educación "esta instrucción moral del hombre" como decía Montaigne, es muy descuidada entre nosotros y que a veces falta enteramente. Los padres de familia piensan que en el colegio y en la Universidad sus hijos podrán adquirir la urbanidad que les falta y en esto sufren, a la verdad, una grande equivocación. La educación primera queda siempre al cargo del padre y de la madre. Se habla a veces un poco mal del colegio y de la Universidad, pero sería mas justo hablar mal de los padres. Estos faltan a la infancia y a la juventud y despues se vengan o se consuelan con acusar a la instrucción que confunden con la educación. Una educación moral y religiosa debe preceder siempre a la instrucción. Esta educación arranca el egoismo del corazón, hace nacer la benevolencia, templa la vanidad, destruye la ira, la envidia y todas las pasiones fogosas.

Los jóvenes al entrar en nuestra Universidad, carecen también de una instrucción elemental y preparatoria porque no tenemos establecimientos donde la reciban y los padres no encuentran para esto profesores a propósito, es otra falta que es preciso corregir, y he aquí una ocasión oportuna para decir que el colegio está llamado a recibir importantes mejoras. En él los niños debieran adquirir una instrucción preparatoria antes de seguir los cursos de la Universidad; debieranseles enseñar ahí a conocer las maravillas de la naturaleza este gran libro escrito por la mano de Dios, y cuando el niño se haya habituado a encontrar siempre este nombre Todopoderoso, a leerlo en lo infinitamente grande como en lo infinitamente pequeño, cuando hubiere penetrado en él la idea del Creador, como penetra la luz y el aire, la fé se volverá una parte de su ser: verá lo invisible creerá lo que no se puede comprender y el día en que, habiendo pasado su infancia la relijión venga a enseñarle la existencia de Dios como una ciencia, le encontrará ya establecida en él como un hecho.

Padres de familia, mándanos a vuestros hijos bien educados y penetrados de fé: la Universidad se encargará de robustecer en ellos las creecias religiosas y de pulir su educación, pero no pidáis a la Universidad más de lo que puede y debe dar.

He ensayado probaros señores, que no basta un edificio que es tiempo de pensar un poco mas en el fondo de las cosas y de sacrificar menos a la forma. Así es que por mi boca no habeis oido sino palabras sencillas y desprovistas de este aparato y adornos de estilo que suelen embellecer un discurso académico.

El que tiene el honor de hablaros ha querido daros una idea de su profundo amor por este establecimiento literario y de deciros la verdad como un respetuoso y sincero amigo.

Respetables colegas, no sé si habré sido el fiel intérprete de vuestros sentimientos, espero que vosotros aprobaréis todo cuanto he dicho a nombre de este digno claustro y que disimularéis las muchas faltas y los vacios de mi discurso. Al mismo tiempo me permitiréis suplicaros que no dejemos de trabajar sin cesar por el mismo objeto, es decir la ilustración y el engrandecimiento de esta cara patria: me permitiréis asi mismo re-

comendaros que demos siempre a nuestros discipulos el ejemplo de la exactitud, de la actividad y del estudio.

JOVENES:

Aquí teneis un hermoso edificio que os debe ecsitar al trabajo y a la aplicación, un edificio que debéis conservar en el mismo estado que hoy os lo entregamos. Este es el templo del saber que debéis venerar... y que en vez de palabras mal sonantes o poco honestas tan solo se oigan en él el amable susurro del estudio.

Respetad también a vuestros catedráticos que representan aquí a vuestros queridos padres, acostumbraos a la disciplina austera de las aulas que es precursora de la que os impondrá después la sociedad y que será tanto mas rigorosa cuanto vuestra posición sea mas elevada.

Ahora que he llegado al término de mi tarea, permitidme digno Presidente daros las gracias por la parte que habéis tomado en la construcción de esta obra; que me sea permitido deciros a nombre de la Universidad del Salvador, a nombre de todos los que me escuchan, que vuestra administración ha merecido bien, no solamente de la patria, si no de la civilización Hispano-Americana.

Terminaré espresando aquí el sentimiento de la mas profunda gratitud hácia nuestro venerado y amado Obispo que hoy bendice el hermoso fruto de la paz y de la civilización y hácia nuestro estimado vice-Rector cuyos consejos bondadosos y cuyos nobles sentimientos nos han auxiliado tanto y estimulado nuestro zelo y actividad....

He dicho (1)

---

(1) Gaceta del Gobierno del Salvador No. 19 de 5 de agosto de 1853.

DISCURSO PRONUNCIADO EL 20 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO EN EL JENERAL DE LA UNIVERSIDAD POR EL MAGISTRADO D. V. RODRIGUEZ EN EL ACTO DE CERRARSE LAS CLASES

> De esta manera se debe de cuando en cuando proporcionar distracciones al espíritu para que con nuevo vigor vuelva a sus tareas interrumpidas.
>
> **Fedro, Lib. 3o. far 14.**

Señores:

La realización de un movimiento perpetuo ha ocupado a distinguidos físicos, y aunque algunas veces se ha creído posible la resolución de este problema, los esfuerzos empleados para ello han sido vanos hasta el presente. Así es que si a un cuerpo se le comunica el movimiento, al cabo de algun tiempo esperimenta una modificacion que se llama reposo, causado por los obstáculos que incesantemente le oponen las desigualdades de la superfuicie en que es arrojado, y los fluidos intermedios. Este fenómeno que se verifica en la materia inorgánica tiene también lugar en los cuerpos organizados, que dotados de máquinas mas complicadas, son mas delicadas sus partes constitutivas, y por lo mismo, mas espuestas a desarreglarse por el continuo rozamiento. En efecto, desde que se observa la naturaleza, es decir, desde Aristóteles hasta nuestros días se ha visto constantemente que los vegetales tienen una especie de sueño; y en cuanto a los animales, hasta tener ojos para ver que se entregan al descanso. Y esto no pudiera ser de otra manera, porque al establecer la sucesión de día y de la noche, evidentemente ha querido la naturaleza la suspensión de los trabajos y ocupaciones de los hombres y de los brutos, arrojando el negro manto, o sean las tinieblas con que cubre la superficie de la tierra. ¿Péro para que, señores, buscar ejemplos en la creación, de la necesidad del descanso cuando el cielo y la tierra, y todo lo que en ellos ecsiste? CESSAVIT OB OPERE, ET REQUIEVIT DIE SEPTIMO, BENEDIXITQUE EI ET SANETIFICAVIT ILLUM.

Han obrado, por tanto, nuestros lejisladores, de acuerdo con las leyes divinas y naturales, al decretar, por el artículo 298 de los Estatutos de la Universidad, cuarenta dias de vacaciones, a fin de que los cursantes después de haberse dedicado a sus respectivos estudios, se entreguen a los ejercicios corporales y a las distracciones honestas aconsejadas por la Hijiene, todo con el objeto de que fortalezcan sus miembros debilitados por la vida sedentaria.

Demostrada la necesidad y la conveniencia del descanso, también está justificado el objeto de la presente función; porque si con muestras de júbilo se celebra el dia de la apertura de las clases, también se deben hacer las mismas demostraciones el dia de la clausura de ellas, por la utilidad que produce la temporal cesación de los trabajos.

Por la memoria del Sr. Secretario de la Universidad, y por las calificaciones obtenidas por los ecsaminados, y que se publicarán en el periódico oficial, en su oportunidad, tendréis, señores, el placer de imponeros de los adelantos que en este año escolar ha hecho nuestra juventud en las ciencias cuyo estudio ha emprendido, pero al mismo tiempo convendreis conmigo, que en el estado actual de progreso en que se encuentra nuestro instituto literario, hai necesidad de la enseñanza de algunas materias, que por su alta importancia, no puede omitirse su esplicación en estas aulas.

No hai una cátedra de gramática castellana, y este estudio es indispensable; porque siendo su objeto el lenguaje, y este, un medio de comunicación adoptado por los hombres, todo cuanto contribuya a perfeccionarlo, debe ser objeto de la consideración del ser racional. Los literatos de todos tiempos y naciones han recomendado el estudio de este arte: el gran maestro Quintiliano en sus instituciones oratorias nos dice, que la gramática es necesaria a los niños, agradable a los viejos, dulce compañera de la soledad, y entre todos los estudios, el que tiene mas trabajo que lucimiento; necesaria pueris, jucunda senibus, dulcis secretorum comes, et qua vel sala omni studiorum generale plus haber operis, quam ostentationis. Horne Tooke, considera la Gramática como absolutamente necesaria para la averiguación de la verdad filosófica, y la cree de no menor importancia en las altas cuestiones de la relijión y sociedad civil.

Pero si estas reflexiones y autoridades nos persuaden de la necesidad que tenemos del estudio del arte de que se trata, la situación particular en que nos encontramos lo demanda imperiosamente.

Escritores distinguidos Europeos y Americanos declaman contra la dejeneración que ha esperimentado en el nuevo mundo la lengua del autor del Quijote y el único medio de atajar este mal es el cultivo de esta parte de los conocimientos útiles. Las reglas del arte y de la lectura de las obras de Soliz, Cervantes, Moratin, Meléndez, Valdés, Mora; Balmes, Martinez de la Rosa y otros muchos buenos hablistas y modelos del lenguaje antiguos y modernos, preservarán a nuestra juventud de incurrir en errores de este jénero, y la enseñarán al mismo tiempo a limpiar de galicismos sus escritos, vicio que en este siglo, a causa de la multitud de libros franceses que circulan por el mundo literario amenaza corromper la hermosa lengua castellana.

No produce menor utilidad el estudio de la Retórica, arte que debidamente estudiada y entendida, es un medio seguro de poseer la elocuencia, aquel don divino, que destinado para hablar al corazón, como la lójica al entendimiento llegó en la antiguedad a imponer silencio a la razon humana. La Retórica debe estudiarse en toda nación, pero es de mayor importancia en los gobiernos populares, en donde tomando particicipio todos los cuidadanos en el gobierno, hai mayor necesidad de ecsaltar el patriotismo, moderar las costumbres, y dar buena dirección a los intereses de la sociedad. Por esto leemos en la historia, que la elocuencia nació en las repúblicas de Atenas y Roma, en donde fué necesario persuadir a los hombres que no se dejasen mandar de otros, y en donde se corrija impunemente el vicio, se inspiraba la virtud, y se predicaba la verdad.

Habiéndose elevado nuestra patria al rango de nación soberana e independiente en toda la estensión del significado político de estas voces, es preciso dotar cátedras de derecho de jentes y de derecho público. El primero, para que los Salvadoreños aprendan a defender y vindicar sus

derechos nacionales, y el segundo, para que estudiando cada ciudadano la organización peculiar e interior de nuestro Estado, sepa apreciar y sostener sus derechos políticos y civiles.

Otra ciencia que requiere nuestra dedicación es la economía política que ha llegado a ser en Europa una ciencia de moda. A la ilustración y ecsámen de las doctrinas que la componen han dedicado sus plumas muchos escritores, no menos distinguidos por sus talentos que por las grandes ocasiones de estudiar practicamente la vicisitudes de la riqueza pública que les han ofrecido los altos puestos que han desepeñado. Sus teorias sirven continuamente para ventilar las cuestiones prácticas a que dan lugar los sucesos mercantiles, y las disposiciones de los gobiernos; por último la esperiencia diaria nos dice que este ramo de los conocimientos humanos pueden aplicarse con fruto al bienestár de los individuos y de las naciones, puesto que no se puede negar que desde los últimos adelantos que en Europa ha hecho la economía política, las leyes económicas adoptadas por aquellos pueblos ilustrados, han influido directamente en el impulso que han recibido la agricultura, la industria y el comercio. Infiérese de todo esto que un estudio tan fecundo en útiles resultados merece la particular atención de nuestro ilustrado gobierno, puesto que es notorio el interés que toma en la ventura de sus compatriotas.

Otro de los vacíos que se observan en la Universidad es la falta de una clase de instituta para la enseñanza de los elementos del derecho romano. Este conjunto de leyes como dice un distinguido escritor es la razón ilustrada en su mayor grado de cultura, y la moral más pura que el autor de la naturaleza inscribió en el corazón del hombre, reducida a leyes escritas: él es siempre una jurisprudencia universal, los primeros y mas sublimes principios de equidad y justicia metodizados por una nación que parece el cielo la habia creado para dominar eternamente sobre los demas pueblos por su razón y sabiduría. Sus disposiciones al parecer son aplicables a todos los tiempos, países y personas, por cuanto los sabios formadores de ellas, mas bien cuidaron de fijar en sus códigos los arcanos jenerales de la justicia que de entrar en minuciosidades y preceptos particulares que son obra de las circunstancias, de las condiciones y de diversidad de las personas. A este encómio, que nada tiene de exsajerado, puedo añadir yo, que estando nuestros principales códigos tomados del derecho en cuestión, su estudio es necesario para la intelijencia de las leyes de que se componen.

Señores: la educación y la instrucción pública sacarán sin duda a nuestra patria del estado de atraso en que se encuentra comparada con las naciones europeas y la República de norte América. La historia antigua y moderna y el raciocinio demuestra esta verdad.

Si el rijido Licurgo, con el ausilio de la educación pudo formar un pueblo de guerreros fanáticos, insuperable en destreza, fuerza y valor; ¿por qué motivo nuestros lejisladores sacados de la jeneralidad de los pueblos y dotados de sentimientos mas humanos, no podrán formar un pueblo de ciudadanos guerreros, virtuosos y racionales que defiendan a su patria de las agresiones esteriores?

Si entre las discordias domésticas y las disensiones estranjeras; si entre la lucha perpetua de la ambición y la libertad, del patriciado y de la plebe, del senado y de los tribunos; si con una constitución siempre inconstante, y un Gobierno sujeto a continuas alteraciones, con una relijion sin moral y con un culto que podia corromperla, prevaleció la virtud entre los romanos y llegó aquella República a ser la señora del mundo, por qué no podia nacer y dar tan abundantes frutos en la República del Salvador reji-

da por una sábia constitución política y al lado de una religión que siendo la única vedadera, perfecciona la moral y es un apoyo del Gobernante y de la leí?

El inmortal Pedro el Grande con el ausilio de las letras y de las bellas artes civilizó y puso en estado floreciente al vasto imperio de la Rusia que en el siglo pasado se compañía de súbditos toscos y medio salvajes. ¿Por qué nuestros gobiernos creados por el pueblo y para el pueblo e inspirados por esta razón de sentimientos patrióticos no formarán de los Salvadoreños unos ciudadanos cultos, sabios e industriosos?

Si los progresos de los conocimientos y de las luces han dado a la especie humana fuerza para dominar la naturaleza y obligarla a que se preste a sus designios: si la mano poderosa del hombre da dirección al rayo, sujeta los vientos, impone leyes a las aguas, da a los vegetales y a los animales nuevas cualidades que no les son propias; crea si me es licito espresarme así en unos y en otras nuevas especies secundarias, forma nuevos fluidos, se sirve de ellos, sube, se sostiene y viaja en las artificiales por los inmensos espacios del éter; si estos progresos han dado a la especie tanto imperio sobre el mundo físico ¿por qué los Salvadoreños no hemos de esperar que llegaremos a adquirir también sobre el mundo moral y fundar una República en donde se desarrolle el espíritu de industria, se respeten los derechos del hombre y del ciudadano y se goce del mayor grado de libertad compatible con el orden social.

Si finalmente los descendientes de Washington han logrado fundar una República que es la admiración del mundo ¿por qué los cuscatlecos observando rigorosamente las leyes, morijerando nuestras costumbres y estudiando cuidadosamente las peculiaridades que distinguen a la raza anglo-Sajona de la nuestra para no imitarlas servil e imprudentemente? ¿Por qué, digo, no hemos de llegar a ser dichosos bajo la forma de gobierno que felizmente hemos adoptado?

JOVENES ESTUDIOSOS, QUERIDOS DISCIPULOS: puesto que de la mayor parte de vosotros tengo el honor de ser maestro, id a descansar al seno de vuestras familias y volved dilijentes a continuar vuestros estudios. Dedicaos con aplicación constante y sostenida para que al concluir vuestra carrera literaria seais útiles a la patria, a los que os dieron el ser y a vosotros mismos.

Procurad perfeccionaros en vuestras profesiones y mejorar vuestras facultades intelectuales, y para conseguirlo, el medio mas seguro es un improbo trabajo, porque como dice un célebre matemático ingles las facultades del alma como las del cuerpo se aumentan por el frecuente ejercicio; la aplicación y el estudio suple muchas veces la falta de jenio e invención; y aun a misma facultad creadora puede aumentarse y mejorarse por el uso y la perseverancia. Quintiliano en la obra antes citada manifestando que a todos los hombres con mui pocas escepciones no les falta injenio sino aplicación dice lo siguiente: concedo que un individuo aventaje a otro en el injenio, pero esto será para hacer mayores o menores progresos; mas no se encontrará ni uno solo que no aprenda algo a fuerza de estudio. PRASTAT TAMEN INGENIO ALIUS ALIUM, CONCEDO SED UT PLUS EFFICIAT AUT MINUS: NEMO TAMEN REPERITUR, QUI SIT STUDIO; NIHIL CONSECUTUS. Estas verdades de los autores ingleses y romanos pueden estimular a algunos de vosotros, que no se juzguen dotados de felices disposiciones para el estudio, a que venzan las dificultades que se les presenten con la reflecsión y el trabajo.

Aunque os he exhortado a que aprendáis con perfección la ciencia que habéis elejido, no me parece fuera de propósito el recomendaros que estudiéis con estensión el latin y las matemáticas.

La enseñanza del latin puede servir de vehículo a las ideas del buen gusto en la literatura jeneral, pues el que se adquiere con la lectura de los buenos escritores latinos, como Cicerón, César y Tito Livio acostumbra a el alma a pensamientos graves, a sentimientos nobles, ecsaltados y jenerosos, y la disgustan de todas las puerilidades y fruslerías que degradan la literatura moderna. El sabio Rollin cuya obra sobre el estudio de las bellas letras debiera ser la norma de todos los maestros de latinidad, demuestra claramente las ventajas que se pueden sacar de aquella lectura para la historia y para la moral. Las doctrinas que en ellos se aprenden, pueden compararse a un alimento sano y sustancioso que solo nutre, sino que fortifica todas las partes del cuerpo.

De todas las ciencias que sirven para fomentar el espíritu de empresa e investigación, no hai ningunas mas eminentemente utiles que las matemáticas. Por una temprana dedicación a estos elegantes y sublimes estudios, adquirimos el hábito de raciocinar y una elevación de pensamientos que fija la mente y la prepara para el ecsámen de cualquiera cuestión. De unos pocos simples acciomas y principios evidentes, estas ciencias proceden gradualmente a las proposiciones mas jenerales y remotas analojias; deduciendo una verdad de otra en una cadena de raciocinios intimamente unidos y lójicamente inferidos, llegamos por último de la manera mas satisfactoria a la conclusión que es como una dirección jeneral en la discusión de las cuestiones propuestas.

Pero aun hai mas. Las ciencias de que me ocupo no son solamente apreciables bajo el aspecto en que las he considerado: lo son también por su utilidad práctica. Casi todas las artes inventadas por el hombre dependen de sus principios y les deben su origen y perfección. Por tanto el cultivo de estas admirables ciencias es cosa de la mas alta importancia y por eso su enseñanza hace un papel principal en nuestro plan de estudios. Las matemáticas, en fin, son la guía de nuestra juventd, la perfección de nuestra razón y el fundamento de toda noble y grande empresa.

Antes de concluir, permitidme señores, dar un grato desahogo a los sentimientos de gratitud que me animan en favor de los seres benéficos que fomentan y sostienen este bello plantel de instrucción púbica. Nadie duda que en primer lugar es acreedor al reconocimiento popular el Sr. Presidente Licenciado don Francisco Dueñas. El como Rector, Ministro y Gobernante ha impulsado las mejoras que desde su establecimiento ha recibido la Universidad: proteje decididamente cual padre tierno y amoroso a los jovenes faltos de recursos que se didican a la carrera literaria, de lo cual soi testigo porque los solicitantes se han valido de mi mediación para implorar la beneficencia del Sr. Dueñas; él finalmente, a pesar de las altas atenciones que lo rodean no se olvida de tomar medidas útiles para la mejora de la enseñanza y para los progresos de la juventud: recibid, pues Sr. las mas sinceras gracias que por mi conducto os da el Claustro. Yo por mi parte hago votos fervientes para que vuestros sucesores imiten vuestra noble filantrópica y jenerosa conducta.

Señor Obispo, Sagrado Pontifice de esta Diócesis: la ilustre corporación que está presente y de quien, aunque el último de sus miembros, tengo el honor de ser el intérprete de sus sentimientos, abriga la profunda convicción y reconoce la gran verdad de que sin el ausilio Divino imposible es que las obras de los hombres lleguen a su perfección. Por esto el

Claustro aprecia altamente la intercesión que habéis empleado con el "altisimo a fin de que difunda sobre nuestra juventud las luces que ardientemente desea adquirir. Continuad Sr. dirijiendo vuestras plegarias al Salvador del Mundo para que dispense a este establecimiento literario puesto bajo su protección, sus celestiales beneficios. Rogarle que no solo ilumine el entendimiento de los estudiantes si no también que disponga sus tiernos corazones para la práctica de la virtud y para la piedad porque las ciencias, por si solas no hacen la felicidad de las naciones.

Señor Vice-Rector e individuos del Claustro consiliatorios: os dirijo la palabra no como órgano vuestro, sino como un simple particular admirador de los méritos que habéis contraído en el desempeño de vuestra importantes funciones. Los dignos Representantes del pueblo por decreto de 22 de Marzo último os dieron una pública demostración de aprecio por vuestra actividad y patriótica cooperación en fomentar y sostener la enseñanza de las ciencias Yo uno mi débil voz a la de los ilustres padres de la patria para felicitaros por el honroso testimonio de gratitud que se os ha dado.

Señores Lic. D. Manuel Gallardo y D. Julio Rossignon: a vuestros afanes y desvelos se debe en mucha parte la conclusión de este templo de la sabiduría en que hoi tenemos la dicha de celebrar la última función del año escolar que termina. Que la juventud de la presente jeneración así como la de las futuras bendigan vuestros nombres al pisar los umbrales de este alcázar de las ciencias.

Señor Tesorero peculiar: hoi se cierran las clases y el Colegio, y con esta suspensión temporal de los trabajos universitarios, descansareis también de los apuros en que frecuentemente os encontráis para subvenir a las erogaciones consiguientes a un establecimiento como éste. A nombre del Claustro Sr. Tesorero os doy las mas espresivas gracias porque tambien habéis cooperado a la conclusión de los trabajos de la Universidad y del Colejio.

Dixe. (1)

---

(1) Folleto de la época. Imprenta del Triunfo. Año de 1853.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL JOVEN BRAULIO VITERI, ANTES DE PROCEDER AL EXAMEN PARA SU GRADO DE BACHILLER EN LEYES

Señores:

Un sentimiento simpático hácia el estudio de las leyes, fué inclinándome desde el principio de mi carrera literaria a adquirir los sublimes conocimientos de la CIENCIA Y DE LA JUSTICIA, fuente del bienestar social. Este deseo existía en mi, vacio de motivos, era un pensamiento que revelaba a mi alma los principios eternos que Dios tiene establecidos para regir al mundo físico, y aquellos tambien eternos que tienden al equilibrio de la humanidad. Abrí los libros, y al mismo tiempo fuí abriendo los ojos. El espectáculo mas sublime y misterioso, deslumbra mi razón. En el estudio de la ciencia, de lo justo y de lo honesto, encuentro un nuevo mundo, presidido de altas gerarquias; comunicado por misteriosas relaciones; perfeccionando con dulcísimas consonancias, cuyas leyes tienen por primordial y único objeto, la felicidad, y por única regla la verdad. Entonces comprendo, que el hombre sin el conocimiento de la justicia, es particular en todas sus tendencias: que marcha en continua agitación; pero que él mismo ignora de donde viene, y para donde vá: que camina sin rumbo y con paso vacilante, por un sendero escabroso de incertidumbre: lleno de zozobras, inquieto el corazón, aun sospechando de sí mismo. Entónces comprendo que para navegar en el mar proceloso de esta vida no basta la razón; y que ocurrir a ella, es como asirse a un fragil leño, impelido y dirigido por el capricho de las mismas olas de la vida, llamadas zozobras, inquietudes e incertidumbres. Entónces comprendo, que ademas de la razón necesita el hombre de otra luz superior más pura y más brillante, que ilumando su propia debilidad, le muestre el mismo tiempo los abismos por donde lo tiene que transitar; las luchas en que se verá comprometido; y los medios para alcanzar gloriosos triunfos. Entonces comprendo, que esta luz necesaria eterna y consoladora es amanación de Dios: es el mismo Dios, mostrando al hombre con los resplandores de la justicia, su hermosura y sus encantos gobernándole por medio de la justicia, con calma y tranquilidad; y comunicándole por el mismo medio toda la felicidad de que puede gozar. Entónces comprendo, finalmente, que la ciencia de la justicia, es la ciencia de Dios; y que para alcanzar su conocimiento, es indispensable, reunir a la ciencia, virtud: a la virtud, paciencia: a la paciencia, piedad: a la piedad, amor a nuestros semejantes: es decir: caridad.

Este es, Señores, el grande, complicado y mistrioso espectáculo, que se presentó a mi débil vista, en el momento en que pisaba los umbrales del santuario de las ciencias. Si entónces hubiese yo podido sondear sus profundos abismos: penetrar sus arcanos: descorrer el velo a sus misterios: si mi cálculo hubiera alcanzado los inmensos tesoros que esta ciencia oculta en su fondo; y si me hubiese sido dado conocer: que si el amor a la justicia,produciendo grandes fatigas, trae consigo grandes virtudes: gloria entre las gentes: honra entre los ancianos, siendo yo jóven, nada abria tenido de particular que me dedicase a su estudio: puesto que la justicia es una emanación pura de la claridad del Omnipotente; y por consiguiente un resplandor de luz eterna. Pero he dicho, Señores, que me dediqué por un sentimiento simpático: por un favor de la Divina Provi-

dencia. Tengo por tanto un doble motivo de reconocimiento hácia el Creador el de haberme inspirado tales deseos, y el de haberme permitido llegar al medio de mi carrera, conduciéndome como Padre amoroso, de la mano.

Yo no puedo, Señores, ser insensible a tan señalados dones; y en este lugar semejante a un viajero fatigado, que de léjos divisa la torre elevada: el encumbrado muro; y que, dando gracias a Dios, descansa para tomar aliento, y llegar a la ciudad; así yó; viendo aunque distante el término de mi dificil carrera, rindo al Eterno sus debidos homenajes y reanimando mis esfuerzos, implore su altísima protección para llegar al término deseado.

He dicho.

Braulio Viteri. (1)

---

(1) Gaceta del Salvador No. 23 de 2 de Septiembre de 1853.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL LIC. DN. PABLO BUITRAGO EN LA CLAUSURA DEL AÑO ESCOLAR

Señores:

Por cuarta vez tengo e honor de hacer oir mi débil vos en este santuario de la sabiduría, sin otro título que el generoso nombramiento de los honorables Académicos de esta Augusta Universidad ni mas confianza que la que me inspira la indulgente benevolencia del auditorio. Hoy será el objeto de mi discurso la terminación de las tareas del año escolar como lo fué el de 52 en la ciudad de San Salvador de ilustre memoria.

'Dios de Bondad'
En ti espera el labrador
cuando abre el surco el arado,
al ver el fruto dorado
a ti da gracias Señor".

Si el tiempo en que la mano industriosa del sencillo agricultor recoge los frutos de la tierra ha sido asunto de los cantos de insignes poetas en el mundo antiguo y moderno; ¿cuales y cuantos deberán ser las recomendaciones de la civilización en favor de aquel período de los establecimientos literarios, en que se dá público testimonio de las producciones del cultivo de la mente, que es el manantial de todos los bienes sociales?. Esta prespectiva sublime pude contemplarse, como la ex hibición universal de los ópimos frutos de la razón ilustrada, que son incorruptibles como ella, y que alimentan a la sociedad entera sin consumirse.

En la elevada y brillante escala de la perfectibilidad humana, donde la agricultura hasta las ciencias mas abstractas, pueden considerarse dos periodos. Uno de trabajos y esperanzas: otro de satisfacciones y de reconocimiento al Supremo Autor del bien.

El en los consejos insondables de su infinita sabiduría ha destinado el hombre a las fatigas, no solamente para la adquisición de los intereses materiales, sino también para la de las luces, de esa riqueza intelectual cuyo valor excede al de todos los tesoros de la tierra; pero también ha dispuesto que aquellas penalidades se compensen con los goces que le produce cada paso que da en la carrera del progreso y que le sirve de estímulo para dar otros mas adelantados en pos de su felicidad.

Cuantas privaciones, cuantas tareas, cuantos desvelos han sufrido los jóvenes estudiosos durante el año escolar para adquirir los conocimientos precisos; mas ellos han recibido la satisfacción proporcional a sus esfuerzo. Nosotros hemos presenciado sus exámenes anuales, sus actos públicos y sus grados en cada uno de los ramos de la enseñanza, y hemos gozado en muchos casos del placer puro de ver los aprovechamientos que anuncian cuan útiles serán algún día a la sociedad que los instruye.

¡Con qué regocijo llegarán a sus hogares donde los esperan los tiernos abrazos de sus padres y los cariñosos saludos de sus amigos y compatriotas". Parece que los oímos contándoles los estudios que han hecho, los pasos que han dado y las calificaciones logrados qué han obtenido: que vemos sonreir a los oyentes, y sus padres obsequiarlos y pre-

pararles honestas distracciones. ¡Qué dulces, y que importantes son estas funciones del amor, filial en la casa paterna! Ellas avivan esa llama bajada del Cielo al corazón de los niños y por esta reacción de los sentimientos mas justos de la Naturaleza se evita que se entivie su afecto y se disminuya su respeto a aquellos a quienes Dios mismo les manda que amen y veneren.

Así es que la vacación proporciona tres saludables afectos: preserva a los hijos, de que por una dilatada ausencia tomaran cierta actitud independiente de sus padres, que les sería funesta: despertar en los pueblos las inclinaciones a la instrucción, de que tanto necesitamos; y reanimar a la juventud para volver con mayor empeño a los estudios.

Congratulémonos pues, porque nuestra amada patria recibe los maravillosos frutos de la enseñanza, aun en el tiempo que pareciera un descanso estéril, y que en realidad es fecundo en resultados benéficos: demos gracias al Padre de las luces por la feliz terminación del año escolar, y por las inefables satisfacciones que hoy disfrutamos: seamos reconocidos al SUPREMO GOBIERNO por el esmero con que cultiva este hermoso plantel de esperanzas halagueñas y entre tanto, preparémonos para continuar, en su oportunidad, con nuevo vigor la majestuosa marcha de esta Universidad que llevará un dia al Salvador al alto grado de civilización y de poder a que por tantos títulos es llamado.

He dicho. (1)

---

(1) Gaceta del Gobierno No. 22 de 15 de noviembre de 1855.

DISCURSO QUE EN EL ACTO INAUGURAL DE LA UNIVERSIDAD E INMEDIATAMENTE DESPUES DE BENDECIRLA, PRONUNCIO EL LIC. DON PABLO BUITRAGO, CATEDRATICO DE LEYES Y CANONES DE LA MISMA UNIVERSIDAD.—1861

Excelentísimo Sr. capitan general Presidente de la República y sus dignos ministros: Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Obispo: Honorable Consejo de Instrucción pública; y demas apreciables circunstantes.

Acaba de descender la bendición del Salvador del Mundo por la mano paternal de su agusto Ministro sobre este bello alcazar de la instrucción superior, levantando por la munificencia de nuestro católico Gobierno sancionando el grato y sagrado deber en que estamos constituidos de corresponder dignamente a sus altas miras de civilización, para alcanzar la sabiduría que es el mas precioso de los tesoros que el hombre puede poseer sobre la tierra.

El pacífico pueblo Salvadoreño contemplará este suceso grandioso, como la lluvia fecundante vertida por la diestra del Eterno sobre una hermosa campiña sembrada por el industrioso agricultor, de simientes escogidas para que produzca en su oportunidad dulces y saludables frutos de placer y de vida; mientras los ilustrados Directores de la marcha progresiva de esa laboriosa Nación reconocerán ese fausto acontecimiento como el mejor homenaje que puede rendirse hoy a la sabiduría en un templo dedicado a su adoración.

Mas "que digo".....? La sabiduría merece adoración?

Si Señores; porque es un don bajado de cielo.

Permitidme la demostración de esta verdad, comenzando por el paganismo; pero antes, dignaos escuchar con vuestra benévola atención el verdadero sentido de esa palabra sacrosanta.

No se entiende por sabiduría la ciencia solamente. Un conjunto sistemado de conocimientos sobre cualquier ramo científico ilustra al hombre, y lo pone en la via del progreso intelectual; mas aun no es esta la sabiduría propiamente dicha.

La adquisición de este bien supremo se facilita, es verdad, por medio de la ilustración, pues como dice sustancialmente un escritor sabio: Hay en favor del talento y el saber una razon fundada en la naturaleza de las facultades del alma. Nadie ignora que, por lo comun el mucho desarrollo de la una se verifica con algun detrimento de la otra; y por consiguiente, cuando en el hombre se denvuelven de una manera particular las facultades superiores, menguaran de su vigor las pasiones groseras, origen de los vicios.

Cuanto mas ilustrado esté el entendimiento, mejor conocerá la inefable belleza de la virtud, y conociendola mejor, tendrá mas fuerza de voluntad para practicarla rara vez hay mucha elevación en las ideas, sin que de ella participen los sentimientos; y los sentimientos elevados son por lo menos una disposición muy favorable para alcanzar las virtudes.

Estas unidas a las luces del entendimiento y dirigidas por la prudencia, forman aquella filosofía de conducta circunspecta y atinada que se llama sabiduría, verdadero don del Cielo.

La Mitología la figuraba como una diosa denominada Minerva, nacida de la cabeza de Jupiter, creadora del olivo, símbolo de la paz y de la abundancia: la gentilidad le habia erigido magníficos templos, celebraba en honor de ella muchas fiestas; y si bien se equivocaba en tenerla por una divinidad, acertó en la apreciación que hizo de su alta importancia y beneficencia.

El grande Arzobispo de Cambray, el inmortal Fenelón, no se desdeñó de adoptar en su Telémaco la tradición fabulosa de que Minerva bajo la figura de Mentor dirigía la educación del hijo de Ulises.

La religión verdadera señal como el primero de los dones del Espíritu divino, la sabiduría: los libros santos estan llenos de excelentes elogios en honor de esta sublime directora de la vida humana; y declaran que será concedida por el Cielo, al que la pide CON BUENA INTENCION.

Su promesa no puede faltar, y se realiza con abundancia.

Los conocimientos y las virtudes descienden de un mismo orígen, que es Dios; y desde el momento en que el hombre reconoce sinceramente esa fuente inmensa de la verdad y del bien, comienza a ser sabio, porque comienza a ser justo, confesando su bienhechor.

Moderado por una humildad racional, toma la posición que le corresponde como dependiente del Supremo Regulador del Universo; y solo quiere ser el Ministro de su alta providencia, para cumplir la misión que le haya conferido sobre la tierra.

"He aquí los principios fundamentales de la sabiduría" "He aquí el verdadero significado de la solemne demostración religiosa que acabamos de presenciar, como incontestable testimonio de que el Supremo Gobierno, con nuevos y grandes esfuerzos lleva adelante su misión civilizadora, conduciendo la República por el recto camino que le alumbra la luz espléndida del Evangelio al mas alto grado de prosperidad y engrandecimiento.

Pero, Señores: ese fin tan glorioso no se podrá lograr, si no cooperamos dignamente a las elevadas miras del Supremo Gobierno.

Todos debemos hacer también de nuestra parte esfuerzos nuevos y grandes, aprovechando los medios eficaces que nos proporciona para alcanzar la sabiduría, que como el alma del cuerpo político lo reanima todo y dirige a la civilización general.

Entónces la posteridad contemplando esta mansión venerable de la luz del saber vivificante, admirando este supremo impulso, y observando sus resultados positivos en la conservación y progreso de la República, inscribirá en este santuario mismo aquella memorable sentencia del sagrado libro de los proverbios. Feliz el hombre que encontró la sabiduría y abunda en prudencia: su adquisición es mejor que la grangería de la planta, y sus frutos superiores a la del oro mejor y mas puro.

Es más preciosa que todas las reliquias; y cuantas cosas son apetecibles no se pueden comparar con ella.

Dije. (1)

---

(1) Gaceta Oficial No. 55 de 13 de Abril de 1861.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL LICENCIADO DON FERNANDO MEJIA OSORIO EN EL SALON DE LA UNIVERSIDAD, EN EL ACTO DE ABRIRSE LAS CLASE DEL AÑO LITERARIO, 6 DE DICIEMBRE DE 1861

Excelentísimo Señor Presidente:
Respetable Consejo de Instrucción Pública:
Señores:

Después de un breve descanso, la Universidad abre hoy de nuevo sus clases para dar principio a un nuevo año literario.

La puntualidad con que vemos observado el Estatuto en esto como en todo lo demás, prueba suficientemente, que esta institución científica reposa al fin en bases sólidas y estables, así como esa multitud de jóvenes, que de todos los ángulos de la República vuelve hoy ansiosa de instrucción, nos demuestra por si sola, que todos los buenos ciudadanos, y los padres de familia en particular, tienen ya una entera y firme convicción, en que la enseñanza que aquí se dá, a par que cultiva el entendimiento, va acompañada de moralidad, buen ejemplo y de todo aquello que forma y encamina el corazón a la virtud.

Si los establecimientos literarios son el barómetro más seguro para graduar la altura en que se halla la civilización de un pueblo, bien podemos gloriarnos de poseer este que con bastante fundamento dará de nosotros un concepto favorable y una idea ventajosa de nuestro adelanto y verdadero progreso.

Pero pueril y excesiva vanidad sería creer que nuestra Universidad puede ya competir con otras que cuentan siglos de fama y existencia Los veinte años de vida que tiene la nuestra, apenas han sido suficientes para formar una organización en embrión. En efecto, todo ha sido necesario crearlo; sin fondos, y aun luchando con los elementos, se ha llegado hasta levantar costosos edificios; sin mas fin que la febril ansia de destruir o innovarlo todo, se han llegado a desarraigar algunas preocupaciones, a corregir ciertos abusos y a trazar en fin un camino por entre las malezas y abrojos que habia ido sembrando la ignorancia.

Injustísimo sería, pues, exigir que nuestra Universidad debiera ya haber producido eminentes profesores en todos los ramos del saber humano. Con exiguos elementos han sido abiertas solamente dos carreras literarias, la de medicina y la abogacía. Sin hospitales regulares, la primera no ha podido producir mas que medianos curanderos; y con solo una catedra de instituta y otra de práctica forense, los abogados no hemos podido pasar de ser malos tinterillos. La necesidad que habia de estos profesiones, y el imposible de que los profesores reuniésemos mayores conocimientos ha podido hacer tolerable hasta hoy que los unos decidan de la vida y los otros hayamos llegado hasta ejercer las altas y graves funciones de la Magistratura. Tiempo era ya de poner un dique al torrente de semi-profesores que iba inundando la República y que hubiera al fin ahogado y corrompido los gérmenes del verdadero progreso. Personas sin fé en el porvenir, y patriotas sin valor ni energía, tres años ha que pensaron y dijeron: que era preferible cerrar para siempre la Universidad, que no engañar por más tiempo al público con mentidos títulos y falsas profesiones literarias. Pero afortunadamente llegó al Mando Supremo un Gobernante

no desalentado, sino con energía y patriotismo verdadero, que arrojó de este recinto la tolerancia y contemplación que campeaban sin freno y se creían entronizadas para siempre. Lo que vale el valor y entereza en hacer que se respeten las leyes y se cumplan sin tergiversación, lo estáis viendo, pues imposible es que dejéis de sentir el movimiento regular y acompasado de la máquina que gira en el carril prescrito por el deber.

Parece, llegado el tiempo en que se puede asegurar que serán completos y acabados los estudios de medicina y de derecho. Pero, Señores, no solo debe haber médicos y abogados; ingente es la necesidad de ingenieros, minerálogos, químicos, y más que todo de eclesiásticos que reunan a sus virtudes la instrucción necesaria. Ninguna de estas carreras es difícil establecer y sistemar; para la última bastará que la autoridad eclesiástica quiera sujetar a los ordenados a la observancia de los artículos 145 y 150 de los Estatutos de la Universidad; para las otras menos dificultades se presentarán ya que el Supremo Gobierno tiene pedidos a Europa los libros, instrumentos y demás enseres necesarios para el estudio de aquellas ciencias.

Un obstáculo se alega para que puedan ser perfectos y acabados, entre nosotros los estudios, y es que bien considerado con ninguna profesión puede formarse un caudal, pues con escepción de la eclesiástica, las demas profesiones literarias apenas proporcionarán una escasa subsistencia; y así se toman en cuenta los crecidos gastos que se hacen para obtenerlas, la juventud que se consume en ellas, y los hábitos de lujo y disipación que hacen adquirir, convencerá más y más a la juventud estudiosa que no debe ser el interes lo que les estimule a seguir la carrera de las letras.

No; ni es ni debe ser un principio utilitario y egoista, ni una especulación mercantil en fin, lo que al hombre impulsa en el estudio de las ciencias; una inspiración noble y grande debe guiarle. En efecto, el hombre al buscar ansioso su perfeccionamiento físico y moral obedece al precepto del Criador, de que ha de labrarse por si su felicidad, guiándose para obtenerla de aquel destello de su inteligencia que le inspiró con su aliento divino. Es obedeciendo ese precepto que se despiertan y brotan de la mente humana las facultades y medios con que el hombre ha superado las desventajas de su débil organización física y adquiriendo la soberanía sobre los demas seres vivientes. Es obedeciendo ese precepto como el hombre conoce sus deberes, los cumple, llena su misión sobre la tierra y se hace acreedor a la bienaventuranza eterna.

Así como es noble y grande el principio, así lo son igualmente los hechos que emanan de él. ¿Quien, en verdad, no se pasma de admiración al contemplar por un momento lo que el hombre ha efectuado con solo aquel átomo de la inteligencia divina que le anima? El ha penetrado y bajado hasta el centro de la tierra para arrancar a los abismos, las maravillas que oculta. El ha escalado el cielo para contemplar los astros, medir sus diámetros y adivinar los resortes que mueven la prodigiosa máquina del universo. El investigando el órden y proporción de las cosas, estableciendo premisas y deduciendo consecuencias, levanta al fin el denso y misterioso velo que cubre cuanto le rodea y existe.

SEÑORES ESCOLARES: no poseyendo yo ningunos conocimientos, no puedo haceros sentir las bellezas que entraña el estudio de las ciencias; mi débil voz no alcanza ni a indicaros someramente los portentosos descubrimientos que los hombres sábios han venido acumulando y consignando para el adelanto y desarrollo progresivo del espíritu humano; mi limitada capacidad es del todo insuficiente para demostraros has-

ta donde puede llegar una mente ilustrada, que sin más estímulo que el impulso que Dios le ha dado se lanza atrevida hasta querer sondear el estancado y profundo océano del porvenir. Vosotros estáis en el camino de conocer y descubrir esas verdades y de sentir aquellas bellezas: no os desanime lo largo y penoso de la jornada, que al fin llegaréis al templo en donde serán coronados vuestros afanes con honor y gloria inmarcesible: entrad sin desconfianza en el dilatado campo de las ciencias, ya que os guian por la mano sabios y esperimentados maestros, y que os apoya un Gobernante benéfico e ilustrado.

He dicho. (1)

---

(1) Gaceta del Salvador No. 17 de diciembre de 1861.

ALOCUCION DEL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, DIRIGIDA A LOS CURSANTES EN EL ACTO DE ABRIRSE LAS CLASES EN EL PRESENTE AÑO ESCOLAR EL DIA 22 DEL CORRIENTE

Excelentísimo Señor Presidente.
Señores:

La instrucción pública ha sido justamente considerada en todos los tiempos como una de las necesidades mas grandes de toda sociedad bien organizada, y como uno de los medios indispensables para el progreso moral y material de los pueblos. Y en efecto, señores, la instrucción pública, desarrollada en todos sus ramos, dá a cada individuo aquellos conocimientos que le son precisos para mejorar su condición en la vida, elevándolo a un rango superior. Con la instrucción primaria, logran al menos, aquellos que no pueden dedicarse a otros estudios, el poder dar alimento su inteligencia por medio de la lectura de instructivos y amenos libros, para descansar de los trabajos mecánicos en que los mas escasos de recursos pasan el día encorvados sobre la tierra de la cual esperan adquirir su subsistencia.

En la secundaria se comprenden los conocimientos generales de las ciencias, y esta exije una estensión tan lata cuanto sea posible: debe contener una enseñanza enciclopédica, por decirlo así, para poder aprovechar todos los talentos y desarrollar todas las inteligencias: siendo limitado el número de las talentos privilegiados se deben presentar a cada uno de ellos todas las faces de las ciencias, a fin de que encontrando el ramo para el cual haya sido dotado de una peculiar inteligencia, logre sobresalir y llegar al mayor grado de perfección. Así se obtienen los insignes matemáticos, los hábiles naturalistas, los Geografos consumados, y en fin, los mas grandes Filósofos que puedan enriquecer la ciencia con nuevas adquisiciones. Ilustrar el mundo con su acertada doctrina y facilitar todos los objetos de la vida, de comodidad o de placer, haciendo aplicaciones de los eternos principios de las leyes naturales a todos los objetos que ocupan la atención de los hombres y que pueden servir a su felicidad. Sin el conocimiento de los secretos de la naturaleza y de sus leyes, no tendría el mundo el auxilio del vapor y del telégrafo, la agricultura estaría en el lamentable atraso de sus primeras aplicaciones, el comercio sería aun lento y embarazoso y las artes no habrían llegado al grado de belleza, exactitud y buen gusto en que al presente se ven.

La enseñanza superior, destinada a la adquisición de los conocimientos de las carreras profesionales, forma los jurisconsultos que han de servir la magistratura y defender los derechos de lo ciudadanos, los políticos que deben gobernar, los guerreros que defienden la seguridad, la independencia y el honor de la nación, los médicos que disminuyen las dolencias indispensables de la humanidad, y los sacerdotes llamados a conservar y trasmitir al pueblo la santa doctrina del Redentor del mundo.

He aquí, Señores, bosquejado a grandes rasgos el cuadro de los ramos de instrucción encomendados al Cuerpo que tengo el honor de presidir, e indicados sucintamente su objeto y sus resultados.

Juzgo innecesario hablar sobre la conveniencia de conservar y de mejorar los establecimientos de enseñanza. ¿Quién habrá que desconozca esa conveniencia?

Nuestros esfuerzos deben, pues, dirigirse a acortar en la manera de generalizar la instrucción y de hacerla producir los resultados que la sociedad tiene derecho a esperar de ella.

Para conseguirlo debemos procurar infatigablemente que la Universidad, los colegios y las escuelas, esten servidos por personas aptas, que se dé en esos establecimientos una enseñanza moral, nacional y proporcionada a nuestras necesidades sociales: que la enseñanza para ambos sexos tienda a prepararle a cada individuo la manera de hacerse mas agradable la vida y mas soportable sus indispensables trabajos, cuando tenga que entrar al teatro de la sociedad.

Formar un hinchado pedante en vez de un ciudadano modesto, circunspecto, honrado y laborioso, es caminar a un fin contrario.

El individuo parece sacrificado por su vanidad, y la sociedad sufre la pesada carga de un miembro inútil.

Con respecto al bello sexo, "cuán errados han sido algunos sistemas de educación que hasta el presente vemos practicar". Vanidad en el traje y en las maneras, vanidad en la instrucción superficial, y nada que ponga al corriente a las jóvenes, de sus deberes de esposas y de madres, que es lo que constituye su ser y su verdadero estado en la sociedad. Así es que las vemos al otro día de haber tomado su esposo compartir con él las cargas del matrimonio, sin saber cómo manejar su casa, sin poder educar a sus hijos, y viéndose, en fin, en la dura necesidad de abandonar sus gracias de otros tiempos para dedicarse al aprendizaje en que debió ser iniciada con anterioridad para no hacerlo después súbitamente con pérdida de sus ilusiones y de sus encantos.

Pero estos defectos en la instrucción se van conociendo ya, y es un gran paso dado en la carrera de la civilización conocer sus escollos. Una vez conocido el mal, es fácil aplicar el remedio.

Señores, no he tenido el tiempo precioso para dirigiros la palabra con la estensión que deseaba. Permitidme, pues, concluir ya, y al verificarlo os invito a que demos todos juntos un voto de gracias al Excmo. Sr. Presidente por sus constantes cuidados en favor de la juventud estuodiosa, y por su empeño en mejorar la instrucción pública.

He dicho. (1)

---

(1) El Faro Salvadoreño No. 35 de 30 de enero de 1865.

DISCURSO DE APERTURA PRONUNCIADO EN EL GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL SALVADOR EL 22 DE ENERO DE 1865 POR DON DARIO GONZALEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD

Señores:

Designado por el ilustre Rector que hoy se halla a la cabeza de este establecimiento literario, tengo el alto honor de dirigiros la palabra en esta ocasión. Si yo hubiese sido dotado por la naturaleza de un talento superior, y poseyese una grande erudición; emprendería la dificil tarea de formaros un brillante elogio de las ciencias, y las seguiría en todas sus ramificaciones haciendo su estudio comparativo y el de los seres de que se ocupan. Empero , careciendo de aquellas condiciones, me contentaré con hacer una reseña histórica acerca de la reciente fundación de nuestra Universidadd y Colegio; manifestaré el estado en que se hallaba la instrucción pública antes de dicha fundación y como se encuentra a la fecha; y por último, echaré una rápida ojeada sobre las Ciencias Naturales y particularmente sobre la Historia Natural, considerando su estudio, como uno de los medios mas eficaces de que el hombre pueda disponer para elevar su alma filosfóficamente al conocimiento de Aquel que todo lo gobierna.

I.—El siglo 19 en que vivimos es, en sentir de la generalidad, el siglo de las luces y de los descubrimientos mas grandes y mas útiles para la humanidad; el siglo en que la observación y la esperiencia se han sustituido ventajosamente a las hipótesis absurdas; el siglo en que la filosofía descorre atrevida el velo que cubría grandes verdades sociales. En medio de este siglo portentoso, que se levanta con la fuerza de la juventud y con la gravedad que le imprimen los siglos que le coronan, como dice Don Juan Dnoso Cortés, y que marcha con paso asegurado en la cerrera de la ilustración, con todo el saber de las edades pasadas, y con toda la esperiencia de las edades presentes, nace la Universidad del Salvador, circundada su frente con la esplendorosa aureola de la civilización, virgen y joven como la América donde se halla y llena de las mas gratas esperanzas; sin la carga de preocupaciones que abruma las Universidades antiguas y con un porvenir brillante y lisonjero a juzgar por los ópimos frutos que ha producido en tan pocos años.

A consecuencia de proposiciones hechas por los eminentes ciudadanos Doctor Don José Antonio Cañas ya finado y Señor Provisor Don Narciso Monterrey, fué fundada en octubre del año de 1841, bajo la Administración del ilustre hondureño Señor Don Juan Lindo, Presidente del Estado en aquella época; cuando ya consolidada nuestra emancipación política, se hacia sentir bajo la nueva forma de gobierno, la necesidad de difundir las luces convenientemente. Desde luego se dió principio a tan grande obra: los Salvadoreños, dotados en general por la naturaleza, de buenas disposiciones para las ciencias, acudieron de todas partes, y fundando al mismo tiempo el Colegio de la Asunción, el Presidente Lindo fomentó la instrucción por todos los medios que estaban a su alcance. Así es que, concedió becas a los jóvenes pobres y de talento, cumpliendo con el sagrado deber que tiene todo Gobierno de ilustrar a los Gobernados.

Durante los años de 41 y 42, no se enseñó mas que la lengua latina, siendo profesores de este ramo, los Señores Presbíteros Salazar y Monterrey. El año de 43, se hizo necesario establecer la clase de Filosofía, que desempeñó a satisfacción el Señor Licenciado Don Eugenio Aguilar. Bajo el nombre de Filosofía, se comprendían nociones elementales de algunos ramos de Matemáticas puras, Lógica, Metafísica, Moral y Física general. Si hemos de ser justos y agradecidos, séame permitido en este lugar hacer mención honrosa del loable interés que en ese tiempo mostró el General Don Francisco Malespín por el engrandecimiento de la Universidad y sostenimiento del Colejio. En efecto: en medio de los grandes apuros pecuniarios de sus empresas militares, jamás tocó los fondos de la Universidad, como cosa sagrada, y cuando por falta de ellos se trataba de disolver el Colegio se opuso a este paso retrógrado, aunque involuntario, proporcionando lo que se necesitaba, de su propia cuenta. De modo que, a los señores Cañas, Monterrey y Lindo debemos la fundación de la Universidad y Colegio; y al señor Malespín el sostenimiento de ambos establecimientos.

Faltaban la clases de Derecho y de Medicina; pero el año de 46 bajo la administración del Señor Aguilar, se encargó la primera a los Señores Licenciado Don Francisco Dueñas, actual Presidente de la República, y Doctor Don Isidro Menéndez, y la segunda al Señor Licenciado Don Rafael Pino. De derecho, no se estudiaba en la Universidad mas que el civil y el canónico, y la clase de Medicina era muy incompleta, pues la Historia Natural y la Química no figuraban en el programa de enseñanza. Así continuaron los estudois durante algunos años procurando el gobierno y los profesores mejorarlos en todo lo posible; sin embargo, solo hasta el año de 51 se empezaron a tener mejores conocimientos de Matemáticas y de Geografía. Este progreso fué debido al infatigable celo del Doctor Don Manuel Santos Muñoz, Rector entónces del Colegio de la Asunción. Mucho debemos los Salvadoreños amantes del saber a ese grande hombre, y yo, uno de sus discipulos, consagro en este momento solemne, un recuerdo de gratitud nacido de lo mas íntimo de mi corazón a sus caros y venerados manes.

Las clases de Historia Natural y de Física no han sido introducidos en la Universidad, a lo menos de una manera regularizada, sino últimamente cooperando en gran parte, y contribuyendo de una manera positiva a la mejora de los estudios médico-farmacéuticos, el Doctor Don Manuel Gallardo.

En fin, el actual Presidente de la República, licenciado don Francisco Dueñas, con aquel interés que siempre ha manifestado cuando se trata del adelanto del país, ha impulsado de nuevo la enseñanza y en circunstancias muy difíciles para la República; cuando a consecuencia de la última guerra, todo parecía perdido. A la vez, ha provisto la clase de Teología, encomendándola a un sacerdote conocido de nosotros por su ilustración y virtudes.

Después de lo que precede, sería un grave error creer que todas las necesidades de la Universidad están satisfechas; por el contrario, hay muchos vacíos que llenar y abusos que reprimir, y para llevarla a su engrandecimiento y perfección, debemos contar con la especial cooperación del Supremo Gobierno, y con la de todos los Salvadoreños que propendan por la civilización y progreso de su patria.

II.—Algunos años antes del establecimiento de la Univesidad, las negras sombras de la ignorancia cubrian a la mayor parte de los Salvadoreños, como consecuencia legítima de aquel estado de inacción y de apatía en que quedan los pueblos después de la larga dominación de un Señor,

de la falta estudiada de maestros, libros y otros elementos de instrucción. Dichosos aquellos que, por los años de 28 y 29, conseguian adquirir a costa de improbos trabajos y venciendo dificultades, algunas nociones acerca de matemáticas y de Filosofía, pues los otros ramos científicos, apenas se conocian; observándose entónces, que personas que no sabian mas que leér y escribir, ocupaban los primeros puestos. Es verdad que por ese tiempo han existido Salvadoreños ilustres tales como el modesto Cañas, el Doctor Don Manuel Antonio Molina, Jimenez y otros pocos contemporáneos de esos tres sabios vicentinos; pero estas notabilidades de aquella época, no llegaron a ilustrar su entendimiento, sino en fuerza de sus talentos y con algun trabajo fuera de su país.

Compárese el estado actual de civilización con el de la época referida y se verá: que desde que la Universidad se estableció, las luces se han difundido por todas partes, saliendo de ella, médicos y abogados instruidos; farmacéuticos y agrimensores hábiles; magistrados de la Suprema Corte de Justicia conocedores de la legislación; muchas personas con un caudal de conocimientos, suficientes para la vida comun, aunque no hayan seguido ninguna carrera literaria. Y por último varios sugetos que ocupan a la fecha lugares distinguidos.

Pero además de la difusión de las luces y de otros beneficios incalculables que nos ha traído la Universidad, tenemos ahora otras ventajas. La juventud no tendrá ya que mendigar instrucción; los padres de familia estarán más tranquilos, y contarán de una manera más segura con las afecciones de sus hijos hácia ellos, afecciones que generalmente se debilitan con la distancia y alejamiento; y en el país quedará la riqueza que necesariamente consumen fuera de él.

III.—Pasando, Señores, a la última parte de mi discurso, fijémonos por un momento en las Ciencias Naturales. Estas ciencias pudieran definirse con Mr. Achille Comte. "La inteligente contemplación de las obras de Dios, la escala visible por donde el hombre sube hácia su invisible Creador, la prueba mas evidente de su existencia". Así lo revelan, la tierra suspendida en un espacio infinito de zafir; los planetas girando al rededor del sol en órbitas fijas e inmutables; esos cuerpos errantes de órbitas desconocidas y de cabellera luminosa, llamados cometas; el firmamento tachonado de incalculable cantidad de soles; las leyes de la atracción universal que presiden a la marcha majestuosa de los mundos, leyes planteadas por Kepler y despejadas por Newton; la tierra misma cubierta de innumerables plantas y animales; los mares en cuyas profundidades se encuentran las perlas de Oriente y la animación submarina; las capas geológicas de nuestro globo, que atestiguan a la vez las grandes épocas de la creación; el órden, la armonía y la invariabilidad en fin, de las leyes de la naturaleza. Y si la obra es grande en su armónico conjunto, no lo es ménos en sus detalles. Así se demuestra, en los minerales divididos naturalmente en clases, órdenes, familia, géneros y especies como en los seres organizados, reductibles cada uno en último análisis a un cristal primitivo de forma geométrica regular, cristal que sirviendo de núcleo a sus semejantes o iguales y bajo la sola influencia de la atracción molecular, da lugar a todas las especies. Pero a tanta grandeza se une además la belleza en este reino. Bellas son en efecto para el naturalista, las inmensas rocas graniticas, de pórfido y mármol estatuario; bellas las capas geognósicas de nuestro planeta; bellas las variedades de metales; bellas por último, aun para las personas estrañas a la ciencia, las brillantes especies de diamante (carbono puro), amatista, rubí, ópalo (F. silicium) y otras piedras preciosas. Así se demuestra también en el reino vegetal. La se-

milla depositada en el seno de la tierra, germinará bajo la influencia de sus jugos, y aunque a primera vista parezca adormecida no contener cosa alguna de importancia, de ella resultarán las diminutas y las gigantescas especies; la menuda yerba y el espeso, bosque; las simples y delicadas algas y la robusta encina; el musgo imperceptible y el corpulento ceibo de América, a cuyos pies se estrellan los huracanes y los siglos; la tierna sensitiva y la gentil palmera; el oscuro hongo y el célebre cedro del Líbano; las matizadas flores de suavisimos aromas, símbolos del pensamiento de Dios y del amor del mundo vegetal; los sazonados frutos tan necesarios para el alimento del hombre y de otros animales; las útiles maderas de construcción, y muchas sustancias medicinales que deben restablecer y mejorar la salud. En la plata, cuya organización es maravillosa, se verifican el ascenso y descenso de la sávia, el inesplicable fenómeno de la nutrición propiamente dicha, las secreciones y escreciociones de productos variados, la respiración por las hojas que da pureza al aire que nos mantiene la vida y la producción de los órganos de la generación hasta volver a la semilla misma. ¡Oh cuán grande es la sabiduría de Dios! Hay evidentemente una correspondenci a perfecta de órganos y funciones en el ser viviente, un conjunto de relaciones y de matemáticas armonias en todos los seres creados, que proclaman altamente la existencia de un Supremo Hacedor! Penetramos en el reino animal: esta misma verdad resplandece con caracteres indelebles. El animal es la máquina mas bien combinada y mejor definida en todas sus partes; las funciones en relación exacta con la organización, son admirables, aunque muchas de ellas —como el misterioso fenómeno de la generación,— estén cubiertas con un velo impenetrable para el espíritu humano. Es además, como destello de la Bellesa Infinita, hermosisimo, poetico y lleno de contrastes el mundo animal. Tal es ciertamente: ora contemplemos la silenciosa esponja y los dormidos corales habitantes del Océano, o el ruiseñor y zenzontle melodiosos, que se mecen suavemente en la florida rama, regalando en la clara noche sus dulcisimos arpegios de amor; el imperceptible arador y microscópico infusorio, o el enorme cetáceo de los mares y corpulento elefante de Africa; el ponzoñoso crótalo americano de esmaltada piel, que nos avisa de su presencia por el ruido de su cascabel caudal, o el gracioso e inofensivo cuadrúmano del Nuevo Mundo, que imita al bimano inteligente porque puede y no porque quiere: ora asistamos a las sucesivas metamórfosis de un insecto en frágil huevo, voraz larva, dorada ninfa, y brillante mariposa, o a los cambios de edad en el hombre, corona y último esfuerzo de la creación terrestre; ora finalmente, admiramos los grados intelectuales e instintivos desde el zoófito hasta el hombre, y consideramos en particular el instinto de la propagación o tendencia irresistible a la unión de los sexos. Ley maravillosa de relación, como dice un naturalista, que los fisicos llaman atracción, los quimicos afinidad, simpatía los filosofos, espíritu de asociación los políticos; nombres todos de un mismo fenómeno entre los diferentes cuerpos de la naturaleza, palabras que se comprenden en otra mas espresiva y universal; el amor. "Santo Amor" llama divina, lazo de creación, manantial de vida. Ley maravillosa de relación destello del Amor Eterno, que penetras por todas partes especialmente alli donde hay sentimiento, ya en la fiera indómita que vive en pavorosa caverna, o en la apasionada tórtola que blandamente arrulla sus amores; ya en el Hotentote y el Patagon incultos o en el hombre civilizado que habita las ciudades más cultas.

Señores: voy a terminar este imperfecto discurso: voy a dirigir la palabra a los jóvenes que hoy forman este plantel de educación.

Amigos: si nuestra Universidad nos proporciona la ciencia, si la mano protectora del Gobierno democrático e ilustrado que ahora rige los destinos de la patria, fomenta decididamente la instrucción, y si todos vosotros estais dotados de las mejores disposiciones naturales para el estudio; cultivad vuestro entendimiento con empeño, sed unos modelos de virtudes civicas y religiosas y esparcid a manos llenas la verdad, la cual fructificara debidamente algun dia. No hay misión más santa y más digna del nombre, que la de enseñar a sus semejantes, uniendose a la grandeza de este trabajo, muchas veces mal correspondidos en la tierra, la inmortalidad y la gloria en el cielo. Y agregaré con un desgraciado filósofo francés: "que los hombres que meditan, esperanzas las luces que han adquirido; que escriban y dejen señales de existencia a las generaciones futuras; que como amantes de la gloria, los mueva el deseo de sobrevivirse y dejen monumentos que atestiguen que no vivieron en balde. Si sus obras son veraces, y realmente útiles, no podrán suprimirse por la ineficaz rabia de la tiranía, censuras de la ignorancia, ni furores de la envidia; irán pasando de generación en generación, no se oscurecerá la gloria de sus autores; y coronará sus tareas la inmortalidad".

Y con Victor Hugo las siguientes palabras: "La verdadera división humana es esta: los luminosos y los tenebrosos:

"Disminuir el número de los tenebrosos; aumentar el número de los luminosos, he aquí el objeto. Por eso nosotros clamamos ¡"enseñanza", "ciencia"! enseñar a leer,, es encender la luz: toda silaba deletreada brilla y chispea.

"Por lo demás quien dice luz, no dice innecesariamente alegria. También en la luz se sufre: el exceso quema. La llama es enemiga del ala. Arded sin cesar de volar, tal es el prodigio del genio.

"Cuando tuviereis ciencia, y cuando tuviereis amor, sufrireis aun. La luz nace entre lágrimas. Los luminosos lloran, aunque solo sea sobre los tenebrosos".

He dicho

Darío González.

San Salvador, Enero 22 de 1865. (1)

---

(1) El Faro Salvadoreño No. 6 de Febrero de 1865.

DISCURSO DEL SEÑOR DON CRECENCIO CASTELLANOS AL GRADUARSE DE BACHILLER

El Médico en la ciencia, no es soberano sino un ministro de la naturaleza, fiel ejecutor de sus indicaciones.

Médicus in scientia sobenus non est: sed minister, fideli ejecutor indicationum ejus.

Señores:

Ese sistema de leyes establecidas por el Creador para la conservación y sucesión de los seres, para la armonía y belleza del universo, la naturaleza en una palabra, ofrece entre sus variados fenómenos a los ojos del observador, una tendencia general tan constante al mantenimiento y restauración del órden accidentalmente alterado, que si bien se vé, se descubre en todos los cuerpos, desde el bronco peñasco hasta la máquina humana, con la diferencia, de que la materia inerte solo resiste a la acción de los agentes contrarios, y los seres dotados de vida a mas de enfrentarse con las causas de destrucción para no darles entrada, tienen un principio reactivo que lucha con ellas por desalojarlas, digámoslo así, cuando desgraciadamente han llegado a penetrar en su seno.

A fuerza de golpes redoblados el cincel parte por fin el mineral duro: la segur tiene que lanzarse muchas veces contra el tronco del árbol frondoso, para cortarlo y todavía retoña: el animal sufre heridas, o se afecta de enfermedades, y cicatrizan aquellas o se curan éstas por la sola reacción de su vitalidad. El hombre padece a su vez mayores vicisitudes: mas como sus propiedades animales están bajo la inspección de un principio superior, la razon, complemento de su naturaleza, esta no es impulsada solamente por instintos, sino guiada por la inteligencia en la reacción que establece el órden fisiológico de sus funciones o sea la salud.

Contemplando bajo este punto de vista los primeros esfuerzos racionales por conservar la vida, nos persuaden de que la medicina existió antes que se elevase al rango de ciencia.

No es esto una congetura aislada: bien sabeis que es la convicción de muy grandes notabilidades en la ciencia médica; y ahora mismo, en lo recóndito de los más remotos bosques, allí donde no se conoce el alfabeto, donde solo se oye el ahullido del salvaje, se encuentra alguna medicina que conoce hasta cierto punto las enfermedades mas comunes, y las cura con las aplicaciones indicadas por la esperiencia.

Las capacidades, los medios de cultivar la inteligencia, muy particularmente en el órden esperimental, las observaciones, los establecimientos científicos, han desarrollado maravillosamente la ciencia del inmortal Hipócrates; pero en medio de sus progresos mientras mas avanza su marcha sobre el campo inmenso de la civilización como queriendo alcanzar el último grado de acierto, no se hace otra cosa en el fondo de esa vasta excena, que despejar más y más el principio sublime que domina todos los conocimientos medicales, y se reduce a una sola idea que está en armonía con todo ese sistema luminoso que conduce a conservar el don incomparable de la salud o restablecerlo cuando se ha perdido. ¿Y

cuál será ese principio? Vosotros, Señores, lo sabeis mejor que yo; y si voy a recordarlo, es únicamente para protestar delante de vosotros como mis maestros y calificadores en esta ocasión, que jamás me olvidaré de que; el médico no es soberano, sino ministro de la naturaleza.

Si yo tuviese la dicha de estudiar constantemente los progresos de esta ciencia bienhechora en un siglo de prodigios dominando siempre por esa convicción que nunca me permita convertirme en déspota de la admirable economía establecida por el autor de la naturaleza para conservar nuestra existencia, lograré contribuir en alguna parte al bien de la humanidad, si puedo contar con vuestra protección generosa para tan noble fin.

Señor Rector; bien conozco que mi torpe lenguaje nada significa al dirigiros la palabra; por cualquier elogio que de vos quiera hacer, sería infinitamente inferior a vuestro mérito personal; sin embargo vuestra bondad es suma, y me daréis el placer de aceptar un voto ferviente de reconocimiento por el acierto con que regis nuestros estudios literarios: con la sonrisa en los labios y la bondad en el corazón, vais dando la mano a cada uno de los individuos de que se compone este cuerpo, esperanza de la patria, para guiarlo con paso firme en la via del progreso y de la civilización.

Señor Secretario, Señores examinadores: vosotros que tan dignamente profesáis una ciencia que con justo título debe llamarse la fuente de consuelos para la humanidad doliente, no solamente os contentáis cumpliendo religiosamente con los deberes que impone la moral médica, sino que con infatigable celo sabeis difundir vuestros útiles conocimientos en este plantel de educación. Recibid, Señores del último de vuestros discipulos, la espresión de la gratitud mas pura; pues a vuestras sábias lecciones debe el poder hoy pasar la planta en el vestíbulo del templo augusto de Minerna, volver por un instante la vista al objeto mas digno de mi tierno amor y veneración, MI QUERIDA Y RESPETADA SEÑORA MADRE. ¡Oh si me fuera dado en este momento que ella misma presenciara el acto que como fruto de sus esfuerzos extraordinarios, ha de someterme en público a vuestro exámen y justa apreciación" Cuanta sería mi felicidad si alguna palma que yo pudiese recoger en este santuario de la sabiduría, la pudiera presentar a ella, en justo homenaje por su amor incomparable.

Justamente dudo mucho de mi suficiencia en momentos tan solemnes; mas el Cielo y vuestra prudencia, resolverán el problema de la suerte futura de un jóven que solo prentende imitaros.

He Dicho. (1)

---

(1) El Faro Salvadoreño No. 31 de 2 de Enero de 1865.

DISCURSO DEL SR. D. ANSELMO BELLEGARRIGUE, EN LA SOLEMNE APERTURA DE LAS CLASES DE LA UNIVERSIDAD Y COLEGIO NACIONAL PARA EL AÑO ESCOLAR DE 1866

Señor Presidente:

El honorable Consejo de Instrucción Pública, ha tenido a bien designarme para dirigir la palabra al Jefe del Estado, con ocasión de la solemnidad que celebramos hoy; con este título es que pido a Vuestra Excelencia permiso para exponer respetuosamente al primer Magistrado de la República, ideas, sentimientos y esperanzas que me son personales, mis honorables cólegas, por respeto a la libertad inividual del pensamiento, habiéndome dispensado de someterlos a su ilustrado criterio.

Pero, al cumplir con mi mandato, quiero, si es posible, permanecer en los modestos límites que convienen a la sencillez de esta alocución; así no recorreré en toda su estensión el circulo de las cuestiones que deben preocupar y que efectivamente preocupan al cuerpo docente de esta Universidad. No fijaré mi espíritu y no llamaré la atención de V. E. sino sobre un punto, el único que me parece oportuno examinar en esta circunstancia, porque él interesa al mismo tiempo y en igual grado, al profesorado, a los jóvenes educandos, a los padres de familia, en una palabra, a la sociedad entera,, y por consiguiente, a la administración gubernamental que es la cabeza. Quiero hablar de la influencia generalmente atribuida a la enseñanza sobre las costumbres, es decir, sobre la moral de los pueblos.

Yo digo que esta cuestión es de interés público, porque si queremos, como no es dudoso, favorecer el desarrollo de los buenos hábitos y combatir la invasión de las malas costumbres, es necesario saber precisamente con qué principios se aseguran más los unos y las otras.

Es opinión desde largo tiempo aceptada en el mundo pensador, que la instrucción modificada, mejora, perfecciona, civiliza en fin, a los hombres, volviéndolos mas inteligentes, mas benignos, mas corteses, mas sociables como no lo eran en el estado de ignorancia. Esta opinión está naturalmente fundada en la observación de ciertos hechos generales que parecen atestiguar su perfecta exactitud.

En efecto, sin necesidad de interrogar a la historia con este motivo, lo que pasa a nuestra vista basta, en cierta proporción, para acreditar la manera de ver de que se trata.

Cierto es que las poblaciones que carecen de escuelas, no forman sino grupos miserables en donde se muestran apenas los rudimentos de la vida civil.

Es innegable que el punto de partida del progreso de un pueblo, sea señalado por instituciones literarias donde se practique el cultivo de la inteligencia.

Es finalmente notorio que el desarrollo de la civilización moderna se ha efectuado y se efectua paralelamente a la ampliación de los estudios y al esparcimiento de las luces.

Además, las estadísticas judiciales han demostrado que los delitos y los crímenes disminuyen en razón directa del progreso de la instrucción.

Sentar estos datos suministrados por la observación de los hechos generales, es sentar en cierto modo, la conclusión, y a menos que exista en concurrencia con la instrucción, otro principio no percibido o desconocido el cual se refiera al fenómeno que nos ocupa, la opinión de los que atribuyen a la enseñanza la grandeza moral de la humanidad, se halla lógicamente justificada.

Hasta aquí solo hemos visto por un lado la cuestión. De la observación de los hechos generales pasamos al exámen de los hechos particulares.

Tenemos al hombre desde el principio en la carrera de la instrucción, en su primera entrada a una escuela de enseñanza elemental. Allí se encuentran reunidos niños de todas las clases de la sociedad; el nivel de la ignorancia ha borrado en ellos las distinciones convencionales del rango y de la fortuna. Pero ¿son por esto mas iguales? Aunque no hayan todavía aprendido nada ni los unos ni los otros? No notais entre ellos señales físicos de una distinción moral evidente?

He aquí por ejemplo unos cuyo aspecto no es simpático en el mas alto grado: el candor de su mirada, la expresión sonriente de su fisonomía, la gracia de su actitud, el encanto y la ingenuidad de su conservasación, todo lo que se nota de ellos, hasta el buen orden y la limpieza que reinan en su compostura, parece prometer inclinaciones honestas, costumbres regulares.

Mas, ved allá otros cuyos toscos instintos son naturalmente testificados por la baja indecisión o la irrespetuosa audacia de su vista, por la brusca contracción de los rasgos del semblante, la rudeza angulosa de los gestos, el apocamiento de lenguaje, el desorden del manchado vestido.

Partiendo quizá de esta simple indicación que nos hace entrever disposiciones morales preexistentes a toda instrucción, y por consiguiente, independientes de toda enseñanza, podriamos alcanzar ya el punto misterioso en donde reside el principio que buscamos. Empero, si es verdad que la enseñanza moraliza, los niños de que he hablado últimamente, aquellos cuyo exterior irregular parece anunciar tendencias equivocas, van, sin duda, a modificarse, mejorarse, perfeccionarse, civilizarse, gracias a las lecciones del maestro sostenidas por el feliz ejemplo de sus amables condiscipulos.

Prosigamos, pues, nuestras investigaciones.

Comienza la enseñanza. Es igual para todos. Queremos admitir que los alumnos más juiciosos, los más distinguidos, no sean precisamente los que aprendan lo mejor; porque, bien que comunes, nada nos impide suponer que los otros son inteligentes. Solamente que, aun aprendiendo poco, los primeros nada pierden de sus cualidades, y la instrucción que adquieren los últimos tampoco disminuye sus defectos; al contrario, las disposiciones primitivas de los unos y de los otros toman en la instrucción mas o menos estensa que a cada uno de ellos se aplique, una fuerza proporcionalmente mayor de espansión, y, esta fuerza. la ejerce cada uno naturalmente en el sentido de las inclinaciones, de los gustos que le son propios.

Veamóslo.

Cuando todos saben leer, los unos buscan instintivamente las buenas obras, mientras que los otros eligen, también instintivamente, los malos libros; y nosotros notamos además, que si la lectura aumenta las cualidades de los primeros, refuerza al propio tiempo los defectos de los segundos.

Desde que todos saben escribir se produce el mismo fenómeno; aquellos hacen uso de su pluma para satisfacer los buenos sentimientos que los animan; estos se sirven de ella conforme a sus propensiones viciosas.

Y no creais que esta corriente se detiene en los primeros estudios será así en todos los conocimientos ulteriores que estos hombres adquieran en las letras, en las ciencias, en las artes, en el comercio, en la industria. ¿No veis que la misma escuela de derecho nos dá abogados que han estudiado la ley para respetarla, y otros abogados que han estudiado la ley para combatirla?

¿Qué la misma escuela de medicina nos dá médicos que han estudiado la ciencia para ejercerla en provecho de la humanidad, y otros médicos que han estudiado la ciencia para ejercerla contra la humanidad?

¿Qué la misma escuela de dibujo nos produce artistas que han esestudiado los maestros para ejecutar obras de arte ornamental, y otros artistas que han estudiado los maestros para contrahacer los escritos y falsificar los billetes de banco?

¿Qué la misma escuela de industria nos dá artífices que han estudiado a mecánica para construir aparatos que son la admiración del mundo civiiizado, y otros artífices que han estudiado la mecánica para fabricar bombas incendiarias y máquinas infernales?

Mirad aun lo que viene a ser la instrucción religiosa, la enseñanza de cristianismo, de esa doctrina de candor, de mansedumbre, de santidad, cuando se halla sembrada ente las asperidades y la corrupciones de los sentimientos incultos, de las pasiones feroces?

¿La historia no está llena de innumerables barbaridades que han sido ordenadas y ejecutadas en el nombre venerado del Cordero simbólico por hombres de un gran saber, por inteligencias selectas?

La instrucción, que V.E. se digne perdonarme esta comparación trivial, la instrucción es la alimentación de alma. Las ideas de que se compone sufren en el cerebro humano la misma operación química que esperimentan en el estómago las materias ordinarias de la nutrición.

Según la constitución física del consumidor, el resultado de la deglución se convierte o en beneficio de la sangre o en provecho de la bilis. Según la constitución moral del educando, el resultado del estudio torna o en provecho de la magnanimidad o en ventaja de la bajeza.

Estos datos son positivos, me atrevo a proponerlos como irrefutables.

Mas, puesto que queda demostrado por la inflexibilidad de los hechos que acabo de enumerar, que de las mismas escuelas, dirigidas por los mismos profesores, que distribuyen en ellas la misma enseñanza, salen simuitáneamente hombres cultos y palurdos, hombres finos y hombres desatentos, nosotros no podriamos reclamar la gloria de haber creido aquellos, sino a condición de recibir la venganza de haber producido estos.

Definida así la situación, debo por mi parte, declinar y declino igualmente la una y la otra.

Bajo el punto de vista filosófico, yo no podría admitir por otro lado, que la enseñanza, cuya acción no alcanza sino el entendimiento, pueda influir de un modo cualquiera en el sentido moral que es el asiento de las sensaciones, de los institutos, del gusto, como se le quiera llamar.

El cultivo de la inteligencia, que es nuestro verdadero, nuestro solo objeto, no implica el cultivo del corazón, cuestión de orden anterior y superior, que está fuera de nuestras atribuciones y del alcance de nuestras fuerzas.

Podemos llevar y llevamos en efecto la luz hasta los laberintos más sinuosos y más oscuros de la naturaleza de la sociedad; pero no sabemos cuales deban o puedan ser los sentimientos de los hombres a quienes alumbramos, no solamente en lo que toca a los objetos que los hacemos ver, sino también respecto de la luz en si misma que los hace distinguir. Finalmente, cualquiera que sean sus impresiones sobre estos diversos puntos, ellas escapan a nuestra aprehensión: no podemos ni cambiarlas, ni aun modificarlas.

Las inclinaciones, de las cuales emanan las costumbres mores, no están al servicio de la inteligencia; es esta, al contrario, la que depende inmediatamente de las primeras. ¿ Qué puede, si vamos a las pruebas, qué puede la voluntad, esta facultad imperativa del alma, cuando quiere hacernos obrar contra nuestras inclinaciones?. Nada absolutamente mas que un esfuerzo anormal y negativo semejante al suicidio. Pero si la consideramos en su estado de subalternidad natural, cuando no haga mas que obedecer a las impulsiones del corazón, la encontramos capaz de levantar al mundo.

El análisis y la filosofía reducen, pues, a la nada la conclusión deducida de la observación de los hechos generales, y prueban invenciblemente, contra la opinión común, que el principio de las costumbres, el principio moral, no existe en las escuelas, no teniendo estas en su poder mas que los materiales, los instrumentos, los conocimientos, las armas, la fuerza de que dispone.

Pero, ¿si no existe en las escuelas en donde reside?

Este es el punto que voy a examinar actualmente, y si Vuestra Excelencia tiene a bien continuar prestándome la benevolente atención que se ha dignado acordarme hasta ahora.

He notado, hace un instante, una indicación en virtud de la cual hemos hallado disposiciones morales prexistentes a toda instrucción y, por consiguiente, independientes de toda eneñanza; eran aquellas que los niños habian traido a la escuela, las que debian conservar por toda su vida, dándoles mas o menos desarrollo, según que las fortificasen con mas o con menos conocimientos.

Pido permiso para retrogradar, por exigirlo así la argumentación, hasta este periodo de mi discurso.

Esto supuesto, me dirijo esta pregunta.

¿En donde, estos niños, pueden haber adquirido esas disposiciones morales que me han dejado obsorto por su carácter primitivo?

Impedido por el ardor de mis investigaciones acompaño a uno de esos niños, al más distinguido por su blandura, sus maneras corteses, su buen continente, hasta el domicilio paterno. Quizas encontraré alla algunos indicios.

La primera cosa que observo en este santuario de la familia, es el arreglo de todos los objetos que se ofrecen a mi vista. Cada cosa está en su lugar; cada lugar admirablemente aseado. El ajuar es del mejor gusto, su distribución se halla hecho con arte, El aspecto de estos materiales, de su simetria, de su lustre, me inspira ya, a pesar mio, una idea elevada de los dueños de la casa; siento que el espectáculo que me rodea me revela algo de su carácter, de sus sentimientos, de sus hábitos. Me los imagino viviendo en perfecta armonía entre si, con los diversos miembros de su familia, con los sirvientes; amándose en el respeto y en la tolerancia de sus mutuos deseos; y desde que ellos se me presentan, los hallo tales como esperaba verlos: de elegancia sencilla, cultos, benévolos, simpáticos.

Pasando en la misteriosa religión que puede existir entre las inclinaciones morales de mi educación, y el circulo agradable y pacífico en el cual ha sido educado, entro en la casa vecina. Es el hogar doméstico de otro educando, el mas notable por su vulgaridad.

Desde los primeros pasos que doy en el interior, en donde la luz indigente no deja penetrar sus rayos sino por fragmentos, soy detenido por una infinidad de estorbos amontonados en un corto espacio: cajas viejas, restos de madera, andrajos extendidos sobre cuerdas, montones de basura, cloacas, etc..... Tengo muy gran trabajo para atravesar este caos mas allá del cual se abre una puerta cuasi entera que dá entrada a un cuarto bajo, la principal pieza de este lúgubre domicilio.

Allí, en el desnivelado suelo, se abren numerosos hoyos, alveolos de ladrillos ausentes, en donde se corrompe un liquido asqueroso, nauseabundo. Chiquillos miserables, medio desnudos y embadurnados de inmundicias hasta las orejas, retozan llorando en estas cavidades húmedas e infectas.

Una mesa coja, una hamaca desaseada, una cama dislocada, algunas esteras enmohecidas, dos o tres sillas remendadas con bramantes, ha allí el ajuar de esa choza, cuyos dueños ni siquiera me perciben, ocupados como están, el hombre en rendir a su muger, y ésta en maltratar a una pobre muchacha andrajosa que sopla dos tizones húmedos, sobre los cuales se inclina una olla desportillada.

De un lado, pues, la riqueza con su cortejo acostumbrado: el órden, lal impieza, el bienestar, la satisfacción, la severidad, la armonía la tolerancia, el amor.

Del otro, la miseria con su acompañamiento habitual, el desórden, la confusión, las impurezas, la carencia, la aflicción la inquietud, la contienda, la intolerancia, el odio, la envidia.

He ahí la doble esfera en que se han producido, han comenzado a respirar, a ver, a sentir los dos tipos humanos de que me ocupo. ¿Podria yo, sin ilogismo, no concluir que está allí también el doble principio de las buenas y de las malas costumbres?

¿No es natural y sumamente sencillo concebir que del seno de una familia organizada, como lo es la primera que he probado describir, no pueden menos que salir sugetos bien educados, ciudadanos animados de nobles sentimientos?

¿Cómo pudiera ser de otra manera? Que un vagabundo, frecuentador de casas públicas, hablador obceno y cinicamente cubierto, se halle, por acaso, introducido durante cinco minutos en presencia de esta familia radiante en el delicioso interior que ocupa, y en tan corto espacio de tiempo, vemos a este miserable, intimado por las maravillas que lo rodean, tener derrepente conciencia de su bajeza, descubriese la cabeza con respeto, ocultar lo mejor posible con su sombrero la verguenza de sus andrajos y hablar por la primera vez un lenguaje decente; la civilización lo ha aprehendido. Si el contacto de la elegancia puede producir en tan pocos instantes un resultado semejante sobre el vicio inveterado, qué efecto no ejercerá sobre un niño que ella toma en la cuna para rodearlo en todo el curso de la vida.

Asi es como se comprende fácilmente que, de circunstancias semejantes a las que he expuesto en la segunda pintura, no pueden nacer sino sugetos siempre imperfectos y algunas veces muy temibles, puesto que el hombre mejor educado no podría vivir sin embrutecerse en aquellas bajas religiones de donde han salido.

No me ocupo de averiguar si lo que digo es nuevo, lo que me importa es que sea sencillo y verdadero.

No tengo ninguna razón para no rendir en derecho a la riqueza los honores que le son universalmente prodigados de hecho desde que ha sido producida en el órden económico de las naciones.

No tengo ninguna razón, no, de no cubrir en derecho la miseria del oprobio que les está universalmente impreso de hecho desde la organización de las sociedades civiles.

La riqueza es un principio positivo de desmoralización, porque es hija del trabajo, que es la ley providencial de la humanidad.

La miseria es un principio cierto de desmorización, porque es hija de la pereza que es la infracción de la ley providencial de la humanidad.

La suma de riqueza acumuladas en una familia es el equivalente necesario a la suma de utilidades que el jefe de esta familia o sus autores, han distribuido en la comunidad social; porque, la fuente de toda riqueza existe en la bolsa del público, el cual no da jamás su dinero sino en cambio de una utilidad o de un placer, que es también una utilidad.

La suma de riquezas acumulada en una familia da también la medida de la suma del bienestar que reparte actualmente en la sociedad el jefe de esta familia; porque aquel que posee mucho, emprende y gasta mucho, viniendo a ser así un agente fecundo de la circulación de los valores, que son la sangre del cuerpo social.

De suerte que el rico es, no solamente por el hecho de la adquisición de su haber, sino también por la razon del uso que de él hace, un hombre manifiestamente útil, un bienhechor público, un gran ciudadano.

Por el contrario, el hombre que nada tiene, lleva en su carencia misma el testimonio irrecusable de su inutilidad. Luego, todo individuo inútil es, por este solo hecho, nocivo, puesto que consume sin producir.

De todo lo que acabo de tener el honor de exponer a V. E. resulta;

Que antes de pensar en desarrollar la instrucción que, sin bienestar, no es sino un germen de inquietudes enfermizas, de ambiciones desordenadas y de fatales agitaciones, importa ocuparse de desarrollar la riqueza que enrobustece, enaltece, conserva los Estados y sabe encontrar, sola, la instrucción de que tiene necesidad, cuando, por azar, se descuida ofrecérsela.

Miembro del Cuerpo Universitario, hasta hoy satisfecho del carácter y de la conducta de mis educados y mas celoso de sus cualidades que de su número, estoy penetrado de la grandeza de nuestra misión; pero no me dejo cegar por un vano amor propio profesional respecto de las circunstancias que garantizan su eficacia. No ignoro que todos los esfuerzos del Gobierno de vuestra Excelencia tienden particularmente a realizar las mejoras materiales que pueden elevar al Estado a su maximum de crédito y de prosperidad; tengo, pues, la esperanza de que las ideas que acabo de expresar serán simpáticas al Jefe del Estado; es por lo que me he tomado la libertad de especificarlas con alguna instancia.

Tranquilo y confiado delante de la obra económica comprendida y proseguida por vuestra prudente administración, solo estoy impaciente por ver alcanzar a esta obra el fin que le habeis señalado. Poniendo un termino a los infortunios del pueblo, comenzaréis su educación, que nosotros somos llamados a ennoblecer y a volver fecunda, coronándola con las luces del saber. (1)

---

(1) El Faro Salvadoreño No. 79 de 11 de diciembre de 1865.

Señores Redactores del Faro.

El título que dignamente lleva el periódico de UU. hace ver en las doctrinas que defiende, un punto seguro de dirección, para no fracasar entre los escollos de tantas opiniones absurdas y peligrosas, que esparcidas en el tormentoso piélago de nuestra sociedad, ponen en riesgo inminente la nave del Estado. En este concepto, suplico a UU. a nombre del Illmo. Sr. Obispo Diocesano, se sirvan insertar en las columnas de su acreditado periódico la siguiente refutación, al discurso del Sr. D. Anselmo Bellegarrigue, que se registra en el número 79, alusivo a la solemne apertura de las clases de la Universidad y colegio Nacional.

El Sr. Bellegarrigue se propone tratar de la influencia generalmente atribuida a la enseñanza sobre las costumbres; y lo hace de manera, que partiendo de algunas verdades parciales y de observaciones inexactas, va a parar a consecuencias de todo punto inadmisibles. Por estimable que sea la persona del escrito, el respeto que se merece la verdad, debe sobreponerse a toda consideración personal; máxime, cuando se trata de un discurso ACADEMICO, que contiene ideas TRASCENDENTALES, en una época de RECONSTRUCCION SOCIAL. Haré mis observaciones sobre los principales pensamientos, que contiene el discurso.

El escritor asienta: que la instrucción por si sola, no es la que la civiliza, puesto que no alcanza a moralizar a todos los que la reciben; y luego introduciendo a la riqueza como otro elemento de la civilización, da a entender, que la abundancia y el lujo inspiran los buenos sentimientos. Tan cierto es, que la instrucción no basta para moralizar, que por eso todos los sistemas de educación, inventados para perfeccionar al hombre no se han limitado al cultivo de la inteligencia, sino que han hecho entrar la mejora del corazón; sirviéndose para lograrlo de una gran variedad de medios, según los tiempos y países. Pero si no es la instrucción bastante por si sola, para producir honrados ciudadanos, el papel que desempeña, no puede ser subalterno. Una persona bien penetrada, de la doctrina moral y religiosa, por fuerza va modificando sus sentimientos y costumbres, conforme a la conciencia del deber. Segun nuestras ideas se afecta nuestro corazón, es claro que el perfecto conocimiento de lo que es verdadero y bueno, nos dá una conciencia luminosa y recta, nos aficiona al sumo bien, mas facilita la práctica de la verdad. Mas como la infracción de la ley eterna, no es solo efecto de ignorancia o error, sino de nuestra natural flaqueza, y a veces de pura malicia, de hay es que, para rectificar esa propensión al mal con que hacemos, para curar radicalmente, ese vicio de nuestro corazón, sin mengua del albeldrio; hay un principio regenerador, de bien probada eficacia, el cual no dá el mundo sino JESUCRISTO; que no es la riqueza sinó un don sobrenatural, la GRACIA.

Al Sr. Bellegarrigue le parece: que la mala índole se manifiesta en los niños por la vulgaridad de la espresión y maneras; por el desaliño de su persona, cubierta de andrajos asquerosos etc.; y que siendo esos malos instintos anteriores a toda institución e independientes de ella, es preciso buscar su causa en las impresiones del domicilio paterno. Visita, pues el santuario de una familia rica y la pocilga del miserable; y cuando ha observado, que coincide el esplendoroso aparato de la opulencia y el lujo, con la pulcritud y exterior agradable de los niños a quienes la riqueza meció en doradas cunas, así como la rusticidad y repugnante grosería de otros chicuelos, aparece formada entre el nauseabundo suelo de una choza y la atmosfera de humo y hediondez que allí se respira, luego

se persuade: que la predisposición al vicio viene de la miseria, y que la instrucción sin riqueza es nociva.

Bien sea que la riqueza y el lujo, por lo común, inspiren dignidad, desembarazo y finura y otras mas prendas que hacen del rico una persona muy sociable y generalmente simpática; pero la elegancia y buen tono, hablando en rigor, no puede llamarse una virtud. A más de que, si el miserable puede sacar de sus infantiles impresiones y hábitos domésticos, vicios brutales, también el rico puede afectarse de vicios elegantes. Esto no es una suposición arbitraria: el espectáculo de las sociedades lo demuestran: véase la crónica de las grandes capitales: véase la novela moderna, donde con demasiada fidelidad se relatan las costumbres de las altas clases, lo mismo que de las mas plebeyas. Que se ilustren el rico y el pobre: si su corazón no se ha formado en los virtuosos sentimientos, cada cual será un ser peligroso, que disfraza los malos instintos a su modo, y les da pábulo y los propaga; añadiendo el rico, a las seducciones de una inteligengencia culta, el fuerte atractivo del oro corruptor. ¿Cómo, pues, se podrá inferir, que solo para el que se creía en la riqueza, sea benefica la instruccion? Procupado el Sr. Belegarrigue, por su intento laudable, sin duda, de estimular el espíritu de empresa y el buen gusto, encareciendo las venjas de la riqueza, se dió tanta prisa al practicar su visita domiciliaria, que omitió visitar la modesta mansión de los que viven en una sencilla y feliz mediocridad; y sin embargo, de medianías se compone casi todo nuestro país. Tenemos ricos propietarios y comerciantes acaudalados: pero el doroso contraste de la miseria, casi no existe en este suelo de la abundancia y desinteres.

Yo entiendo, que para tener moralidad, no es condición forzosa la riqueza. Cuando el ESPIRITU SANTO, hablando por boca del mas sábio de los reyes, Salomón, recomienda la medianía, no se puede sin temeridad, hacer de la riqueza el talisman de la virtud. Es el libro de los Proverbios, Cap. 30 V. 8 se lee: DOS COSAS TE HE PEDIDO, OH SEÑOR! NO ME LAS NIEGUES EN LO QUE ME RESTA DE VIDA. ALEJA DE MI LA VANIDAD Y LAS PALABRAS MENTIROSAS. NO ME DES NI MENDIGUEZ NI RIQUEZAS: DAME SOLAMENTE LO NECESARIO PARA VIVIR; NO SEA QUE, VIENDOME SOBRADO ME VEA TENTADO A RENEGAR DE TI Y DIGA ¿QUIEN ES EL SEÑOR? O BIEN QUE ACOSADO DE LA NECESIDAD, ME PONGA A ROBAR Y A PERJURAR EL NOMBRE DE MI DIOS".

Y quien no vé, que las superfluidades con que brinda la riqueza, son provocaciones a la destemplanza: el de la vanidad; y que la hartura en los goces a que impele, trae en pos de si, el tédio la indiferencia por los padecimientos extraños, la vida indolente y perezosa para las obras de piedad, cuando no es una verguenza mal entendida; y, en fin hasta los mas extravagantes caprichos. La riqueza solo puede ser útil a la moralidad cuando el hombre ha sido educado de antemano, en la práctica de las virtudes cristianas. No por eso se entienda, que quiero negar el benéfico influjo de la riqueza pública, en el desarrollo de la civilización.

Al Señor Bellegarrigue le parece: que la riqueza solo es fruto del trabajo, y la miseria el resultado de la pereza: tampoco en esto soy de su opinión. ¡Cuántos capitales hay en este ingrato mundo, que no deben su origen a un honrado trabajo! sobre todo, en las grandes naciones, donde se consumen iniquidades enormes, de aquellas que claman al cielo venganza y que el sabio registro entre las cosas pesimas que hay debajo del sol. Ignora el Señor Bellegarrigue, que hay paises donde el poderoso oprime

bárbaramente al pueblo, donde unos cuantos medran con el sudor de todos, donde se restringe hasta la libertad del trabajo!.....

Y cuantos hay, que arrastran una vida indigente, no por culpa suya, sino porque han sido víctimas de alguna odiosa persecusión, de alguna calamidad pública, de algún inopinado reves! Es un expediente muy comodo, para que la pobreza no importune las satisfacciones de un rico egoista, el señalar por única causa de aquella, la haraganería. Véase como tratan al pueblo, los que no profesan principios católicos! y luego lo adulan para sacar partido de su sencillez y de sus arrebatos; pero no siempre pueden ocultar el insolente desprecio y del sarcasmo..... Esto no lo digo precisamente por el Señor Bellegarrigue, porque este Señor no manifiesta querer tomar una parte activa en la política, señalo si, la tendencia de toda doctrina anticatólica.

El Señor Bellegarrigue, quiere que sea el rico un gran ciudadano, por solo el hecho de ser un agente de la circulación de los valores, un representante de utilidades y goces sociales. Si en esto ha de consentir el mérito del rico, moralmente hablando, cuando haya acumulado mucho dinero, y prodigado sus tesoros para darse gusto, ya podrá decir: he llenado mi deber; ya solo me resta recibir los homenajes de mis conciudadanos y la gratitud de la posteridad. ¡Oh! que nueva especie de grandes hombres la que se nos presenta, para disputarles ese honor, a los Sócrates y Aristides, a los Fabios y Cincinatos, y a tantos ilustres varones, que llenan el mundo con la fama de su sabiduría y de su desinteres.

El Señor Bellegarrigue considera al miserable, por el hecho de serlo, y porque supone que lo es por la pereza, un ser nocivo; por consiguiente detestable.

No hay indulgencia para el perezoso, que vejeta miserablemente, sin llenar por su parte, esa ley providencial del trabajo. Pero no agravemos la condición del indigente, sin excepción, con el peso de nuestros baldones.

Que ¡solo porque vemos a un desgraciado sumido en la miseria y reducido talvez, a una impotencia desesperante, sería este un motivo para execrearlo, para retirarle nuestra mano con orgulloso desdén, y por todo consuelo decirle: anda infeliz: tu no puedes contribuir ya a nuestros goces: vete a esconder lejos de nosotros el oprobio de tu pobreza: puesto que no eres rico, eres culpable! No. no! Aun cuando un hermano nuestro haya caido en la miseria por su culpa, no ejerzamos contra él, los derechos de la divinidad, ni el triste oficio de verdugos. Un rico egoista y duro, le dará con la puerta en la cara; un corazón benévolo, deramará el bálsamo de la esperanza en aquel ánimo abatido; le despertará el sentimiento de la dignidad humana, le animará al trabajo y si puede, le facilitará los medios de emprender una vida activa, útil, laboriosa y fecunda.

El Señor Bellegarrigue no vé inconveniente en que se tribute por DERECHO a la riqueza, los honores que universalmente se le prodiga de HECHO; ni en que la miseria se cubra de oprobio, por DERECHO, y así como de HECHO le está impreso desde la formación de las sociedades civiles. Yo si lo encuentro y voy a señalarlo.

Como el presente siglo ha hecho del oro una divinidad, no solo la rinde los honores que niega aun al saber, al mérito y la virtud, sino que también la sacrifica de ordinario, los vínculos mas sagrados, la inviolabilidad de los principios, los fueros de la conciencia. Apenas hay quien tenga un espíritu bastante elevado, para no doblar la rodilla ante el idolo mammona; y si antes fué dicho "AY DEL VENCIDO! hoy podría decirse AY DEL POBRE". A ¿donde iríamos a parar, debiendo tributar por derecho

a la riqueza, los honores, tal como los recibe de hecho. Cuando el divino Maestro, reprobó el afan por adquirir la riqueza, y la calificó de muy peligrosa, fué porque de tal modo llega a absorver el corazón, que llega el hombre al estado de aquel rey de la fabula que pidió a Jupiter o a Mercurio, le diese la VIRTUD de transformar en oro todo lo que tocara; y por cierto que le costó muy caro. DONDE ESTA TU TESORO, ALLI ESTA TU CORAZON, dijo Jesucristo. Si nuestro tesoro es el dinero ¿que podremos reservar para Dios, de nuestros afectos? Por eso, en ningún tiempo más que en el presente, ha sido tan olvidada del mundo, la práctica de las tres grandes virtudes evangélicas; la fé, la esperanza y caridad. Por eso la sociedad moderna, va retrogradando al paganimo, al través de la civilización material; moderna torre de Babel, que se levanta para desafiar el cielo. Los paganos divinizaron al hombre, personificando las pasiones en sus dioses. Los cristianos, quiren rebajar el Bien sumo, al nivel de los intereses materiales; y elevar la razon humana por encima del evangelio, de la verdad eterna.

Guardemonos de vilipendiar la pobreza que Jesucristo amó, practicó y recomendó hasta el grado de hacer de ella, un requisito para realizar aquella perfección moral a que somos llamados. Todas las almas grandes, en quienes se ha revelado con mas viveza la dignidad humana, han tenido una marcada predilección por la vida pobre y desembarazada de mezquinas atenciones; particularmente, aquellos espíritus, que con el vuelo del águila, se remonta a la contemplación del infinito, y se absorven en los purisimos goces del amor de Dios.

Concluyo diciendo: que si la apología de la riqueza llega, hasta hacer de ella, un principio indispensable para alcanzar la moralidad y el mérito, el rico podria pretender a nombre del órden social, que se cerrará para el pobre el santuario de las ciencias; mientras que este, en nombre de la igualdad, podria, quiza a mano armada, que se repartiera la riqueza; o bien blasfemando de la Providencia, caerían en el mayor desaliento para el bien; y ricos y pobres hundirían la sociedad en la inmoralidad mas espantosa.

San Salvador, Diciembre 22 de 1865.

Presbítero,
José María González. (1)

El Señor don Anselmo Bellegarrigue nos ha dirigido la siguiente carta, suplicándonos su inserción.
Dice así:

San Salvador, Diciembre 29 de 1865.

Mi muy estimado señor:

He leído con vivo interés, en el útimo número de "El Faro", el artículo que U. ha creido deber dirigir a este periódico a nombre del Ilustrisimo Señor Obispo, para refutar mi discurso del 9 de diciembre corriente.

Si, como U. lo afirma—en las formas mas esquisitas de la urbanidad, me apuro en reconocerlo, pero también con los testimonios de la mas

(1) El Faro Salvadoreño No. 81 de 25 de Diciembre de 1865.

profunda convicción—si, repito, como U. lo afirma, he, en el referido discurso, espuesto doctrinas y que dichas doctrinas parezcan a U. inadmisibles o CONDENABLES, yo las abandono sin misericordia: hágalas U. buena y pronta justicia; lejos de defenderlas, las reniego solo por ser doctrinas, no teniendo yo costumbre de producir cosas así.

Pero si, en el discurso en cuestión, no he en lugar de doctrinas expuesto mas que hechos y que estos hechos le parezcan chocantes, tenga U. la bondad de entenderse sobre ese punto con la naturaleza de las cosas, y de darme licencia para salir de la discusión.

Tengo el humor etc.

A. Bellegarrigue.

Al Presbítero Señor Don José María González (1)

UNIVERSIDAD NACIONAL

Consejo de Instrucción Pública.

Este honorable cuerpo, ha señalado al principio de año, con un acto grandioso de justicia que hará honor por siempre a la Universidad Salvadoreña. En sesión ordinaria de 9 del que cursa y a moción de uno de los Señores vocales, el Consejo acordó unánimente y a virtud de una disposición expresa de sus Estatutos, mandados restablecer a su primitiva integridad por acuerdo supremo de 10 de Marzo de 1864, que se confiriese el grado de doctor en la Facultad de Derecho, a los Excelentísimos Señores Presidente y Capitán General de la República Licenciado don Francisco Dueñas, y Vice-Presidente, actual Ministro de Relaciones y Rector de esta Univerisdad Licenciado don Gregorio Arbizú. Igualmente fué nombrada una comisión para que presentase un modelo de los Diplomas que debian espedirse, por estar omisos o defectuosos en esta parte de los referidos Estatutos, y a fin de que propusiese lo conveniente acerca del ceremonial para la debida ejecución de aquel acuerdo y mejor manera de solemnizar estos actos. En efecto, la comisión desempeñó su cargo y en sesión extraordinaria de 11 del actual, fueron aprobados los trabajos de aquella con algunas ligeras modificaciones, y se señaló el dia de ayer, domingo, para la solemnidad de la posesión de los nuevos Señores Doctores. Desde la alba de ese dia y a la hora acostumbrada, se hizó en el edificio de la Universidad que se hallaba hermosamente en galanado, el pabellón nacional, con los honores debidos. A eso de las diez comenzaron a llegar las personas convidadas: a las once una Comisión del Consejo fué diputada cerca de S.E. y otra cerca del Señor Vice-Presidente, conduciendo los respectivos Diplomas lujosamente impresos los cuales fueron puestos en manos de SS.EE. por los presidentes de dichas comisiones que pronunciaron en el acto, alocuciones expresivas y análogas al caso. Otra Comisión fué por el Ilmo. Señor Obispo Saldaña, quien se dignó pasar a la Universidad con el M. I. Señor Provisor y otros sacerdotes y los de su acostumbrada servidumbre. SS.EE. acompañados

(1) El Faro Salvadoreño No. 82 de 1o. de Enero de 1866.

por otra comisión y con una numerosa y lucida comitiva, se constituyeron en el mismo edificio de la Universidad en donde otra comisión y un inmenso concurso de personas y de académicos les esperaban. Introducidos al salón del General, del Sr. Vice Rector en un ligero discurso dijo.

Excelentísimos Señores Presidente y Vice-Presidente de la República.

El Vice-Rector de la Universidad en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Instrucción Pública, se hace el honor de daros en este momento solemne posesión del grado de doctor de la Facultad de Derecho, a que tan justamente os habéis hecho acreedores por vuestras luces y por la constante protección que habéis dispensado a este Establecimiento literario. Una de las más brillantes páginas de la historia de esta Universidad será el presente acto, tanto por haber concurrido a él lo mas prominente en lo civil, eclesiástico, militar y científico que el país tiene el honor de poseer, como por la inestimable adquisición de dos lumbreras que serán su constante apoyo y mejor sosten.

Recibid Excelentísimos Señores, mis más cordiales felicitaciones, y dignaos ocupar el asiento que os corresponde".

Habiendo tomado sus asientos los nuevos doctores, S. E. el Señor Presidente dió las gracias a los miembros del Consejo por si y a nombre del Señor Vice-Presidente y dijo: que aceptaba el honor que se le había acordado como un testimonio de aprecio y de consideración, que le estimaria ya como individuo del Claustro de Doctores, ya en su calidad de Gobernante, a procurar con el mayor esmero la mejora y el engrandecimiento de aquel Instituto literario. A continuación, el jóven legista don Miguel Chacón leyó el siguiente discurso:

Excelentísimos señores:

"Encargado por mis apreciables compañeros de estudios de la clase de Derecho civil, para dirigir la palabra a vuestras excelencias, acerca del objeto que motiva esta reunión, voy a desempeñar mi cometido, confiado solamente en vuestra benevolencia.

El honorable Consejo de Instrucción Pública se ha dignado conferir a cada uno de vosotros, que sois las dos primeras dignidades de la República el grado de Dr. en la Facultad de Dedercho. Eminentemente justo y plausible, este acuerdo nos ha causado la más viva satisfacción, porque reconociendo los grandes conocimientos que os distinguen en la conciencia del Derecho, y los importantes servicios que en otras épocas como en la presente habeis dispensado a esta Universidad, el ilustre Cuerpo que la rige ha querido acreditar su alto aprecio a vuestros relevantes méritos, concediendoos el título superior, único homenaje digno de vuestro profundo saber.

Nuestro corazón no permanece insensible a la emoción de alegría, naturalmente excitado por vuestros nuevos laureles; y fieles interpretes de este sentimiento, no podemos dejar Excelentísimos Señores, de significaros cuanto nos congratulamos de veros elevados al rango de doctores en una ciencia, en cuyos umbrales nos hallamos.

Tales son, Excelentísimos Señores, los sentimientos que animan a la clase de Derecho de la Universidad salvadoreña. He dicho".

En seguida SS. EE. el Consejo y todos los concurrentes pasaron al templo de San Francisco, en donde se cantó un solemne TE DEUM,

despues de lo cual volvieron a la Universidad, instalandose en otro salon del mismo edificio decorado con el retrato de S. E. y adornado convenientemente con coronas y guirnaldas que proveyeron los alumnos del Liceo de Santo Tomas y otras personas. Allí se sirvió a SS. EE. y a todos los convidados en número de ochenta personas; un abundante almuerzo que terminó a eso de las cuatro de la tarde. SS. EE. fueron los primeros en brindar y siguieron otras muchas personas, con el mayor entusiasmo, reinando la mayor alegría y buen humor. En la noche se dió un baile en obsequio de SS. EE. en casa del Señor Coronel Esteves, en donde lucieron mil actos de atención, de obsequiosidades y de cortesanía.

GRAN SERENATA

Con motivo del acuerdo del Consejo, confiriendo el grado de Doctor a SS. EE. el señor Presidente y Vice-Presidente de la República, varios señores individuos del Consejo con una numerosa concurrencia y la banda militar del Batallón número 1o., se dirigieron como a las nueve de la noche del 9, a casa del Señor Ministro Arbizú en donde se hallaba S. E. con el objeto de darles una Serenata y filicitarlos por la merecida honra y alta distinción de que eran el objeto. Después de una electrizadora diana y de los vivas consiguientes, la concurrencia toda se instaló en la sala principal, en donde se había reunido con la amable familia del Señor Ministro, algunas señoras que hermoseaban y daban mayor lucimiento al conjunto. Dos individuos del Consejo, los señores Buitrago y Arriola tomaron sucesivamente la palabra y felicitaron en términos dignos y respetuosos a sus Excelencias que tuvieron a bien contestar haciendo las manifestaciones mas espresivas y satisfactorias en favor de la instrucción pública; y en seguida brindaron el señor Coronel Iraheta, el de igual grado Licenciado Hernández y don Cayetano Antonio Molina, felicitando a Sus Excelencias, el primero a nombre del Cuerpo Militar y el segundo en el de los demas particulares presentes. La reunión fué animándose y pasó, como parecia natural, en un baile que terminó como a las tres de la mañana, reinando en él la mayor franqueza y buen humor. (1)

ALOCUSIONES

Al poner en manos de SS. EE, los señores Presidente y Vice-Presidente de la República, los diplomas de doctor que acordó conferirles el Consejo de Instrucción Pública de esta Universidad, los Presidentes de las respectivas comisiones, Consejeros don Ireneo Chacón y don Anselmo Bellegarrigue pronunciaron las siguientes:

Exmo. Señor Presidente, Licenciado don Francisco Dueñas.

"Recompensar el mérito y rendir homenaje a aquellos hombres que por sus virtudes y ciencia se han distinguido entre sus conciudadanos, es un estricto deber y de uno de los rasgos que debieran caracterizar siempre a los pueblos cultos.

---

(1) El Faro Salvadoreño No. 84 de 15 de enero de 1866.

El Consejo Superior de Instrucción Pública, penetrado de esos sentimientos, reconociendo vuestros méritos literarios y relevantes servicios que, como ciudadano esclarecido, como profesor y como Presidente de la República, habéis prestado a la Universidad, ha querido daros una muestra de gratitud y de justicia, acordandoos el grado de doctor en la facultad de Derecho, cuyo diploma tengo el honor de ofreceros y poner en vuestras manos a nombre del mismo Consejo. Si lo aceptáis, señor, como lo esperamos, el Cuerpo de Académicos será muy honrado con un miembro tan ilustre, y la juventud dedicada a las letras habrá adquirido un profesor protector, una lumbrera que la guie por el áspero pero seguro sendero que conduce al templo de la sabiduría.

He dicho.

Señor Doctor:

El título académico que en este momento acabo de pronunciar al cumplir con el honor que el Ilustre Consejo de Iinstrucción Pública me confirió para dirigiros la palabra, está fundado en el acuerdo superior de 9 del corriente dictado en plena sesión.

Este honorable cuerpo que, gracias a los beneficios de la paz, mediante vuestra protección, ha podido reconquistar su estado normal, o por mejor decir: naciente hoy por vos, aparece cumpliendo sus deberes ya: y el primero de ellos es la expresión de gratitud: por ella y en consideración a la simpatía que os tiene y la justicia que os debe, os ha expontánea y unánimente proclamado doctor en leyes de esta Universidad.

Para reunir y afirmar los títulos literarios que os hacen acreedores a esa distinción, la cual no tiene que valerse de vuestros otros méritos, le ha bastado interrogar a su memoria que le ha recordado vuestros servicios asiduos y gratuitos desde el año de 1850, ya como Secretario de la facultad de Derecho, ya como profesor libre o agregado a dicha facultad, sirviendo gratuitamente una cátedra por espacio de tres años ya, en fin, como Rector de la Universidad, puesto que ocupabais ya ese puesto en 1857 y en el cual tenemos la satisfacción de volveros a encontrar hoy.

Mis sabios cólegas y yo, miembros del cuerpo deliberante que ha querido honrarse a si mismo confiriendoos esa marca de honor, hemos estado designados por él para venir a daros parte de lo resuelto y entregaros el sello correspondiente.

Estamos encargados al mismo tiempo, en el caso en que los sentimientos que han dictado la medida fuesen correspondidos, de invitaros respetuosamente a venir al recinto de la Universidad a tomar solemnemente posesión de la dignidad que os pertenece.

A. Bellegarrigue. (1)

---

(1) El Faro Salvadoreño, No. 85 de 22 de diciembre de 1846.

DISCURSO PRONUNCIADO EL 15 DE OCTUBRE EN EL GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, POR EL LICENCIADO DON MANUEL MIRANDA EN EL ACTO SOLEMNE DE SU RECEPCION EN LA FACULTAD DE DERECHO

Señores Rector y Vocales del Jurado de Exámenes.

Cuando me paro a considerar la marcha solemne y grandiosa de la humanidad, mi espíritu, abismado en su profundo pensamiento, no alcanza a tocar los apartados límites del gran océano que se presenta a su vista; postrado y vencido, observa su absoluta impotencia, su diminuta comprensión.

La sociedad camina como un gran ejército en medio de los siglos, siguiendo una estrella brillante que inflama la oscuridad temerosa del paramo del mundo en medio de las tinieblas de su lejano crepúsculo; y luego que el sol de justicia comienza a levantarse sobre el inmenso horizonte de las tendencias y pasiones humanas, su brilo grato y apasible, calienta su corazón con los rayos vivificantes de la esperanza. Este astro empieza a iluminar la senda antes confusa en la oscuridad, y determina su marcha. Mas "Y" que en apogéo de su brillo, el hombre anhela mirarle de hito en hito, se ciega y queda como antes en las tinieblas nocturnas que el mismo se forga cayendo de nuevo en sus primeros errores y aun privado del astro que antes le guió.

Aqui veis, señores, trazadas figuradamente las diversas transiciones del hombre desde que Dios le colocó en el mundo para probarle, señalándole un augusto destino para lo futuro.

En su primitivo orígen se condujeron los hombres por el derecho natural, cuyas leyes son invariables y estan grabadas con carractéres indelebles en el corazón humano; pero, habiéndose multiplicado el número de los asociados y con ellos la eterna lucha entre la fuerza y la razón, ya no era posible mantener ileso sus derechos en el estado patriarcal: en tales circunstancias, adoptaron, como medio oportuno, el estado civil: se condificaron y juraron, en fin, obedienci a la ley.

De esta manera ha sido señores como la sociedad ha podido disfrutar los mayores bienes, haciéndose respetar y dando a cada cual lo suyo, SUUM CUIQUE TRIBUENDI.

Al oír, señores, este breve relato, parece que pocas han sido las ventajas de este estado; parece que no ha sido un verdadero triunfo para la humanidad, y parecerá, por último, que no erán muchos los males que se esperimentaron en su primitivo ser; pero esto sucede porque a nosotros nos ha cabido la felicidad de vivir en una época que dista mucho de aquellos tenebrosos tiempos que se han modificado con el trascurso de los siglos y la sucesión de un numeroso cúmulo de generaciones: si, porque nada hay estable bajo el sol, NIHIL EST STABILE SUB SOLE, y como dijo muy bien entre otros sabios el águila de los salvadoreños, Dr. Cana, "Las naciones son como los individuos y sufren las mismas vicisitudes".

De estos tiempos solo tenemos pálidas sombras que han llegado a les consiguientes al estado natural; este punto de comparación son los podemos nuestra razon, para averiguar si en efecto eran inmensos los manosostros por una verdadera tradición; pero hay un punto en que apoyar

acontecimientos presentes entre las naciones, que estando en el estado natural, como estuvo el hombre en su primitivo orígen, se cuidan poco de medir la razon en la balanza de la justicia y han adoptado como regla única la del canón. Degraciados de los pueblos débiles, que, no teniendo como hacer respetar sus derechos, son escarnecidos y vilipendiados sin mas esperanza ni remedio, que dirigir sus miradas al cielo y pedir allí protección y justicia! Así es, señores que las entidades políticas en el presente siglo, se encuetran como los individuos de la raza humana en los primeros albores de su existencia; y si son palpables hasta la certidumbre los saludables resultados del haberse estos constituido civilmente, ¿no sería un verdadero triunfo ver codificarse a las naciones y erigir un tribunal en donde se decidieran sus controversias? No sería plausible ver nivelados, en cuanto al valimento de sus derechos, a las pequeñas con las poderosas naciones? Esto es indudable; porque entonces ya no se buscarían pretestos efímeros para hacer la guerra, se respetarían los derechos, tanto del débil como del fuerte; no se allanaría a cada paso el territorio de los estados pequeños; y al que intentara salir de sus límites, la justicia inflexible le haría respetar el derecho de los demás, dando al ofendido suficiente satisfacción.

Por tanto: la esperada organización civil de las naciones, sería el paso mas agigantado que diera el mundo hacia una civilización, cuyos brillantes efectos serían muy superiores al corto alcance de la concepción humana. Pero, por desgracia, los Gobiernos no tienen hoy ese freno, ese dique colosal que morigere su abusiva conducta con los demas Gobiernos, por lo que observamos, que, o bien los unos ceden débilmente sus derechos o bien los otros atacan con audacia los ajenos. He aquí lo que a este propósito dijo un literato español, el señor Dodoso Cortes. "La historia de los gobiernos que resisten, es la historia de los gobiernos tutelares. La historia de los gobiernos, que en vez de resistir, invaden, es la historia de los gobiernos tiránicos. La historia de los gobiernos, que en vez de resistir, ceden, es la historia de los gobiernos imbéciles. Los primeros al pasar, dejan en pos de sí, una huella luminosa. Los segundos, una huella de sangre, y los terceros, una huella de lodo. Sobre el sepulcro de los primeros, cantan un himno las naciones: sobre el de los segundos, lanzan maldiciones y anatemas terribles; y sobre el de los terceros, se deposita el desprecio de las generaciones que pasan.....".

El hombre inteligente y previsor, alimentando en su corazón los dulces sentimientos, de una ilustrada filantropía, columbra en lontananza la feliz aurora de un dia apetecido y venturoso, en que las acciones todas, poniendo a los países de la razón y la justicia el inveterado egoismo con que nutren el deseo de dominio y preponderancia, alejando a un lado las falsas preocupaciones de origen y superioridad unidas con el estrecho lazo de fraternidad, establezcan los principios de las leyes a que deban atenerse, para que respetándose mutuamente con la más cordial armonía, sigan por la senda del progreso a la cúspide de su felicidad.

Por no cansar vuestra atención, finalizo aquí mi locución, consagrando este acto literario al Ecmo. señor Vice-Presidente Dr. Don Gregorio Arbizú, a mis caros padres y catedráticos muy queridos, a la memoria de los señores Don José Antonio González y Licenciado Don Rafael Miranda y a los señores Licenciado Don Braulio Viteri y Don Alejandro Arruć como testimonio, aunque débil, de adhesión, reconocimiento y respeto (1)

(1) El Constitucional No. 6 de 31 de octubre de 1867.

DISCURSO DEL SEÑOR LICENCIADO DON FABIO CASTILLO

Señores:

Brillante y halagueña se presenta la tribuna al que adornado de las dotes que constituyen el orador, espera con fundamento el triunfo de sus palabras alcanzando el fin deseado despues de exponer con lucidez y amenidad los pensamientos que le suministra su elevada inteligencia; pero aterra y abruma la que sin ninguno de aquellos atributos se vé en el caso de ocuparla por primera vez ante lo más ilustre de la sociedad, en el recinto mismo de la sabiduría.

Y en verdad, ¿a qué puedo aspirar por ahora colocado en este lugar desde donde tantas veces hombres profundos y experimentados han lanzado rayos de elocuencia, disolviendo los errores de algunos, iluminando a otros, animando al jóven a continuar con vigor en la carrera del saber, mostrándole las fragantes flores de que se halla poblado su sendero en vez de las espinas que él se imagina, y deleitando a todos con las incomparables bellezas de la literatura? Con solo no fastidiaros quedarán satisfechas mis aspiraciones, y habré salido airoso en el desempeño de la delicada comisión que se ha dignado confiarme el H.C. de I.P.

Dificil tarea es para mi encontrar un objeto digno de vuestra atención, y mas aun es tratarle de una manera proporcionada a vuestra cultura; pero no que si mi débil voz expresándoos mi flojo pensamiento ningunos prestigios reune para interesaros, abunda en ellos el plantel hermoso de robustos renuevos llenos de pujanza y de vida, que cultivados por vuestras manos paternales, promete a la madre patria esquisitos frutos de sabiduría y virtud. ¿Quién no encuentra entre ellos el placer y el goce? Desde el primer imperfecto rasguño del niño sobre el papel hasta la elevada elucubración del adulto llevan impreso el carácter interesante y fecundo de su florida edad. Sus ilusiones inocentes y nobles, llenas de vigor y de fuego prometen el heroismo hasta sus faltas son las mas veces efecto de sentimientos generosos mas o menos exagerados.

Dignos son de lástima los que despues de amargos desengaños y una dolorosa esperiencia, enjuto el corazón y seco el ánimo, creen haber llegado a la madurez del juicio, se imaginan dar sus pasos con firmeza; y decididos por la aridez y el frio cálculo, desprecian lo que ellos llaman ligereza e insustancialidad del jóven, como si algo hubiera sobre la tierra que no sea caduco y deleznable. Por mi parte, más me precio yo, con un escritor moderno, en fijar los ojos en el cielo estrellado siguiendo el apasionado corazón un claro lucero y soñando vida, gloria amor, que en tender la vista por el desierto páramo donde se hacen zoñada infame guerra la ambición, la codicia, la rivalidad por un puesto elevado, por un palmo más de tierra o por un puñado de dinero.

Grande es la importancia de esa interesante porción de la sociedad que constituye la juventud; de ella puede el porvenir y la gloria de las naciones, en sus manos tiene la vida y la muerte de ellas, y formar el consuelo y esperanza de la comun madre, la patria.

La humanidad como todo lo terrestre, se halla sujeta al imperio fatídico del misterioso ser que llamamos tiempo: su actuación poderosa y terrible pesa sobre nosotros sin que nadie pueda sustraer a ella, e incapaces de esplicarnos su naturaleza solo contemplamos asombrados sus ma-

ravillosos efectos. El representa, reasume y esplica aquel modo de ser de las cosas que comenzó a regir desde la creación del mundo, y continuará reproduciéndose incesamente hasta la consumación de los siglos. El tiempo, segun dice un sábio, es como un punto que la imaginación concibe en lo insondable e inmenso de la eternidad, y cuyos infinitos efectos presenciamos, sin poder esplicarnos muchas de las misteriosas causas influyentes en su aniquiladora y regeneradora movilización, ora organizando, ora desorganizando, ya componiendo, ya descomponiendo tan pronto es estorminando como dando vida; empero, siempre conservando inacabable la multiplicación de las especies, la constante y sucesiva regeneración de todo lo creado.

Así en ese encadenamiento magestuosos se suceden también unas a otras las generaciones de los humanos. El hombre después de producir la flor purísima y fragante del amor en la primavera de su edad, por su unión santa y sin mancha germina frutos bellísimos y delicados en proporción a la fragancia y delicadeza de la hermosa flor que les ha producido. La tierna madre estrecha en su amoroso seno al hijo de sus entrañas, recibe en su corazón las angelicales e inocentes sonrisas que le envia, le devuelve las suyas llenas de ternura y embeleso, y el ángel desde su brillante morada contempla risueño este sublime espectáculo que encierra en si toda la poesía y delicadeza del sentimiento.

Pero que obre mas el tiempo, que la potente naturaleza acción sobre esta planta delicada, a que vivifica el soplo de la Divinidad, y despues de haber pasado por esa dichosa edad alada, término medio entre la niñez y la juventud, y que precede a esta como una aurora fugitivamente risueña y apacible a un dia de la tempestad y de naufragio, pronto vereis al débil niño convertido en vigoroso jóven, de corazón virgen, de alma nueva, de aspiraciones nobles, empeñándose con brillo en las lides de la inteligencia, y revelando en sus actos e inclinaciones el papel que desempeñará en la sociedad, la retribución más o menos importante que dará al suelo que le ha producido. En aquel se ven las dotes delicadas del hábil gobernante, amigo decidido de la paz y el órden, pero que rechazará el silencio de los sepulcros; que combinará el progreso material con el moral, y convencido de que el hombre público se debe todo a la sociedad, sacrificará su propio bienestar a la felicidad de la nación que rija: en este se columbra al sacerdote lleno de caridad y abnegación, pronto a derramar su sangre, a dar su vida, y aun a arriesgar su propia entera dicha por la de sus hermanos: que con el fuego del amor divino en su corazón y la antorcha de la sabiduría en su inteligencia combatirá denodado el imperio sombrio de la ignorancia y de la iniquidad: el otro promete el ministro de la justicia, el baluarte de los derechos del débil contra el fuerte: otro nos hace presentir al inteligente naturalista, al eminente médico, que sorprenderá a la naturaleza en sus secretos, aliviará la humanidad doliente y disputará sus victimas a la muerte: mas ella brilla el lustre inmercesible de inmortales laureles con que el genio de la gloria ceñirá la frente del jóven guerrero que en medio del horroroso estruendo del combate conserva serena su noble faz: aquel en fin nos ofrece todas las melodias del sublime poeta, a quien place recibir divina inspiración de bienhechora deidad bajo el verde pabellón donde la rosa fulgura brillantes colores y despide suave aroma, y la fuente en apacible murmurio desliza con suavidad su linfa pura: y así en ellos encontrareis todas las escalas sociales hasta el honrado y humilde labrador; todo lo necesario, lo conveniente, lo útil lo deleitable, lo bello, lo hallareis en las inteligencias nuevas, en los corazones nobles de la juventud.

Por eso cuando la muerte con su mefítico soplo abate implacable las cabezas mas ilustres; cuando la mano destructura del tiempo derriba el apoyo de la familia, al padre de la patria; cuando caen los fuertes, y como un efecto de encadenamiento de destrucción y renovación a que se halla sometido lo terrestre desaparece la generación presente, si bien la sociedad agradecida rinde el homenaje debido al varon preclaro que trabajó incesantemente por su dicha, al buen ciudadano, al honrado padre de familia que la llenaron de lustre y honor, vuelve sus ojos aun cubiertos de lágrimas, pero llenos de esperanza y de consuelo, hácia sus tiernos hijos, donde ve su apoyo, y de quienes únicamente puede recibir la vida. Pero ¿cuál será su dolor, si no descubre en ellos ninguno capaz de sostenerlo? Si corrompida la juventud, la gloria y el poder de la nación, serán sepultados con la vida de la generación que desaparece sin que ninguno le muestre aquella que pueda sustituir a los que pasan? Entonces desolada, sola espera la muerte de manos de aquellos que estaban llamados a darle la vida.

Esto sucede cuando mal conducido el jóven, se mata en su corazon la virtud y el honor, y en su lugar crece la inmunda yerba del vicio, del egoismo, de la indolencia, de la cobardia, y en vez de iluminar su entendimiento, la clara antorcha de la verdad, le ofuscan las tinieblas del error. En tal caso, la sociedad lanzada en el precipicio llegará pronto a su completa ruina, y de libre e independiente se verá la desgraciada patria convertida en esclava, desgradados sus hijos y oscurecida su gloria.

Palpitantes ejemplos nos suministra la historia en confirmación de estas verdades. La esclarecida Grecia y la heroica Roma brillaron en poder y gloria por tanto tiempo porque al morir sus héroes dejaban sustitutos dignos de sus antecesores, y una vez que sus hijos enervados no tuvieron fuerza para sostenerlas, terminó su poder, hasta el nombre de esos ilustres pueblos fué borrado de cátalago de las naciones.

La juventud francesa en el último siglo asombró al mundo. Nutrida por los filósofos y deseosa de reivendicar al hombre sus derechos perdidos, declaró ruda guerra al despotismo: con su potente diestra conmovió la nación en todos sus ámbitos, sacudió el trono, y en medio de convulsiones espantosas hundió airada el poder secular de los reyes. La cabeza coronada de Luis XVI rodó sangrienta al golpe de la fatal cuchilla, y los antiguos tronos zozobraron. En este terrible cataclismo político, se exageraron los grandes principios democráticos, la revolución se desbordó y el mostruo de la anarquía amenazaba destruir la Francia pero del seno de la misma juventud levantóse el héroe: el jóven Bonaparte con su fuerza de titán dominó el torrente, contuvo a la Europa que compacta se desplomaba sobre Francia para vengar y restablecer el principio monárquico allí conculcado, despejó el caos, consolidó el orden y llenó de lustre a su patria.

En nuestros dias un puñado de jóvenes ha tenido absorta la atención universal. Su exaltado jefe, conociendo que solo en ellos encontraría la fuerza necesaria para realizar un pensamiento político, que él cree grande y dificil, esplota su ardor, y rodeaban ya el mas respetable de los tronos intentando osados derribar la augusta corona del Pontifice romano. Pero allí, el poder incontrastable de la Providencia que vela por la conservación de la Iglesia católica, aniquila sus temerarios intentos.

Ved pues, Señores, la base mas sólida del porvenir social en todos sentidos. La inteligencia del jóven es el foco de las mas grandes y atrevidas concepciones, su corazon el origen de los mas bellos y sublimes

sentimientos, su vigor y su fuerza la palanca mas potente para realizar aquellas y desarrollar estos; iluminad esa inteligencia, cultivad ese corazón y dirigid esa fuerza, y aseguraréis solidamente el progreso de la sociedad; haréis que la nación llegue pronto a la cumbre de su gloria.

Tanta importancia en el objeto, tanta trascendencia en la empresa naturalmente va seguida de esclarecido mérito, y sin disputa el título mas fuerte de la gratitud de una nación es el cuidado y esmero con que se educa a sus jovenes. Porque es el medio mas cierto, y tal vez el único, de asegurar su felicidad. Así dignos son de ella los hombres ilustres que con noble empeño dedican sus cuidados a la juventud. Altamente digno el Gobierno Ilustrado que no quiere apoyarse en las tinieblas de la ignorancia, sino que procura el reinado de la luz, el verdadero lustre y progreso de nuestra República.

Y vosotros, jóvenes, ornamento y decoro de la patria, acudid solícitos a sustentaros con el precioso alimento de ciencia y de virtud, que os brinda la Universidad, vuestra madre. Que vuestra inteligencia y vuestro corazón reciban con avidez las radiantes emanaciones de la sabiduría y moralidad de vuestros maestros. Que vuestras familias vean en vuestros vosotros su apoyo y la patria su sosten. Seguid fieles vuestro enblema "la virtud y el saber" y que los manes de vuestros mayores cirniendose vigilantes sobre nuestro suelo contemplen satisfechos la hidalguía, la nobleza y la ilustración de sus hijos.

He dicho (1)

---

(1) El Faro Salvadoreño de 16 de diciembre de 1867.

Señores:

> Las ciencias son el origen primero de todo bien. No hay en las sociedades políticas uno solo que no emane de ellas. Lo más bello, lo más grande, lo más sublime es obra suya. Yo las adoraría como divinidades, si no existiera la que proclama nuestros cultos.
>
> **José del Valle.**

Honrado por la elección del Honorable Consejo de Instrucción Pública para dirigiros la palabra en este acto solemne: ¿qué podré deciros que sea digno de vuestra ilustración y que corresponda a la ciencia y nobleza de sentimientos de la augusta corporación de que debo ser intérprete?

En semejante conflicto, sin merecimientos y acaso de ingenio, me acojo a vuestra benevolencia presentandoos un objeto de tan positiva importancia, que concentrando vuestra atención, desvíe de mi pequeñez vuestras miradas.

Ese asunto es, Señores, el orígen y engrandecimiento de la Universidad misma, cuyas enseñanzas para el año escolar de 1869 se habren en este dia.

En efecto, no podrá encontrar objeto que mas justamente mereciera la contemplación de los depositarios de la ciencia que el Templo de la sabiduría. Ese foco en que la concurrencia de los esfuerzos de los fieles servidores del pensamiento, da fuerza y unidad a la instrucción pública: poder efectivo que obra perpetuamente sobre la existencia moral y política de los pueblos y a cuya influencia el hombre adquiere su perfección y su complemento; porque sin ella apenas se distinguiría de los demás seres animados que la Providencia ha sometido a su imperio sobre la tierra.

Todos los Gobiernos, Señores, así antiguos como modernos han reconocido la importancia de la instrucción pública. Y entre nosotros es indispensablemente el ramo administración en que mas hemos adelantado después de nuestra independencia de la antigua Metrópoli: adelanto que ha marchado en progresión constante.

El primer instituto Nancional que tuvo el Salvador fué el colegio creado por decreto de 29 de abril de 1825 cuya existencia quedó completamente fijada por los decretos de 11 de abril de 1843 y 28 de febrero de 1844. Su primer Rector fué el señor Presbítero Don Narciso Monterey, hoy digno provisor de la Diócesis, quien al mismo tiempo daba la clase de latinidad, y es a el, sin duda, a quien la juventud debe los primeros destellos de la ciencia. (1 y 2)

---

(1)—Decreto Legislativo de 29 de abril de 1825, mandando crear un Colegio de Educación Científica.

(2)—Decreto Legislativo del 11 de abril de 1843, agregando cinco becas a las veinte establecdias en el Colegio.

Mas ya el año de 1841, debido a la influencia del Benemérito Doctor Don Juan Lindo fué creada esta Universidad con fondos que aun hoy tiene, sin embargo de que a causa de las guerras civiles no apareció con el carácter de estabilidad que ha adquirido, sino hasta el año de 1847 bajo la liberal administración del Sr. Doctor Don Eugenio Aguilar. Entonces se publicaron los primeros Estatutos, adoptando en lo posible las disposiciones de las Universidades de San Carlos de Guatemala y de Salamanca de España.

Art. 1o.—Que se establezca un Colegio de educación científica para jóvenes que, por su indole, talento y disposición, indiquen ser aptos o capaces de recibirla.

Art. 2.—Que se abran en él las Cátedras que por ahora se estimen necesarias a juicio del Gobierno, de acuerdo con el Padre Obispo electo, mientras se forma el plan jeneral de estudios.

Art 3.—Se podrá un Rector y Vice-Rector que, con los Catedráticos o teniendo ellos mismos las Cátedras, cuiden de los alumnos, arreglado al estutato provisional, que formará el Gobierno, de acuerdo con el Padre Obispo electo, el que a su tiempo se presentará a la Asamblea para obtener su aprobación.

Art. 4.—Se crearán becas para los pobres, prefiriendo a los hijos de los que murieron en defensa de la patria, y se admitirá también el número de pensionistas que señalará el estatuto, espresando la contribución que deben dar.

Art. 5.—Las rentas que se asignan son las cuartas, que llaman de Curatos: Capellanías vacantes, que tengan perdido el derecho de abnación y cognación y que por su fundación estén asignadas a otro objeto incompatible; y los réditos de los capitales de dotes de monjas del Estado que han fallecido.

Atr. 6.—Será a cargo del Gobierno y del Padre Obispo, de los Parracos, de los Jefes Políticos y Municipalidades de todos los pueblos del Estado el representar cuantos arbitrios ocurran para engrosar estos fondos, procurandose por el Gobierno el cumplimiento de las mandas que existan a su favor.

Art. 7.—El Gobierno queda autorizado para plantar el Colegio lo mas pronto posible. (Recopilación de las leyes del Salvador por el Doctor Isidro Menéndez.)

Art. 1.—Se establecen cinco becas en el colegio de esta ciudad, sobre las veinte que el Gobierno tiene establecidas, debiendo recaer precisamente dichas becas en niños de todos los departamentos, que por su pobreza merezcan la gracia de esta ley.

Art. 2.—Continúa autorizando el Supremo Poder Ejecutivo para porveer las mas que estime convenientes, con presencia de los fondos destinados a este objeto y en los términos que espresa el artículo anterior. (R. de leyes del Ss. Pr. el Doctor Don Isidro Menéndez).

En la primera época de la Universidad, que comprende desde su fundación por el Sr. Doctor Don Juan Lindo hasta la públicación de sus primeros estatutos en 1847 fué difícil su existencia y casi limitada a los esfuerzos del Sr. Monterrey, del Doctor Don Isidro Menéndez, que le su-

cedió en el Rectorado y de otros dignos profesores que los secundaron, como el Sr. Presbítero Don Estéban Castillo y Don Nicolás Aguilar. Los estudios se estendian apenas al latin y algunos ramos de filosofia escolástica.

La segunda época da principio en 1847. Con ella se aumentaron las clases y el número de profesores, y se operó una organización científica, semejante a la que Descartes y Bacon introdujeron respectivamente en su tiempo. El señor Doctor Don Manuel S. Muñoz hizo adoptar el método analítico y esperimental; enseñó de una manera filosófica las matemáticas, Fisica general y Geografía, despejando los estudios de las formas escolasticas, que tanta rémora causaban a las inteligencias en el descubrimiento de la verdad.

Este movimiento cientifico tomó un nuevo impulso en 1852 bajo la primera administración del Sr. Doctor Don Francisco Dueñas, quien no había contribuido menos al establecimiento de la Universidad, uniendo sus esfurezos a los de los anteriores Gobernantes, a quienes sirvió con sus luces, y contribuyendo con sus grandes talentos como maestro, a los adelantos de este plantel, objeto de su predilección. En este año se establecieron, una cátedra de historia natural y otra de química con un laboratorio competente bajo la dirección del Ilustrado profesor Don Julio Ressignon.

Se fundaron también clases de idiomas vivos, como francés e inglés se aumentaron las rentas universitarias y se hicieron otras mejoras; sin cambiar, empero, las formas del gobierno universitario, que se organizaba por medio de elecciones aun con los cursantes, sistema que producía disturbios impropios de una Universidad. Estos inconvenientes fueron corregidos por los Estatutos publicados en 5 de Diciembre de 1854 bajo la administración benéfica y progresista del ilustre Don José María San Martín, en cuya formación intevinieron de una manera eficaz el honorable Señor Licenciado doctor don Gregorio Arbizú, actual Ministro de Instrucción y el señor Lic. Don Ignacio Gómez. Mas no se reformó completamente aquel sistema de gobierno universitario hasta el año de 1859, en que debe señalar el principio de la tercera época de la Universidad y que fué cuando se adoptó la forma que hoy tiene, dando al Gobierno Supremo, como en Francia en tiempo del primer imperio, una intervención directa en la instrucción pública. Este sistema, que en otros países mas adelantados y con mayores elementos científicos, ha merecido serios reproches, fué el que produjo en esa culta Francia, con la restauración del órden social y de los altares, el de la instrucción; y para un país naciente como el nuestro, que todo ha necesitado crearlo, es el mas apropiado, y el que está dando, como lo veis, tan bellos y opimos frutos.

Teneis, Señores, en compendio, la historia de esta Universidad que tantos profesores ha dado ya, y que difundiendo la civilización, ha hecho inmensos bienes al país. Tended si no la vista, y encontraréis ocupados casi todos los puestos del servicio público por hijos de tan ilustre establecimiento.

Al presente ya véis el halagueño cuadro que el ilustre Secretario de ella os ha presentado. Y si es verdad que todos los gobiernos en el Salvador han sostenido con ahinco la instrucción pública, es a la actual administración a la que debemos la mayor protección en ese ramo; y no podía ser de otra manera, pues tanto el dignísimo Presidente de la República como los ilustrados personajes de su Gobierno, sabios ellos mismos y amantes del saber, comprenden perfectamente la importancia de este ramo de la administración, y conocen con propiedad hasta los menores detalles de su

organización, y es a esto y a la cooperación de tantas ilustraciones, que forman el cuerpo literario que se debe atribuir el cuadro lisonjero de prosperidad y bienestar que presenta hoy dia nuestra Universidad.

Mas no sería completa esta reseña si no cumpliera con el deber sagrado de traer a nuestra memoria los nombres de los sabios maestros, que consagran su vida entera a la enseñanza pública, y que están ya en la mansión de los justos y bienhechores de la humanidad.

El Sr. doctor Don Isidro Menéndes, sabio jurisconsulto, cuyos títulos de honra no solo son sus escritos, su Recopilación de leyes y Código de procedimientos, verdaderos monumentos de sabiduría; si no también los muy aventajados discípulos que dejó en los cuatro años que regentó la clase de Cánones y en los cursos privados que gratuitamente diera de Práctica forense.

El Licenciado Don Manuel Barberena profundo conocedor de la literatura, especialmente de la griega y latina, que se consagró por muchos años a la enseñanza gratuita de aquellos ramos. Su hermano el Doctor Don Santiago, insigne matemático cuya irreparable pérdida aun no acabamos de lamentar.

El Doctor Don Manuel S. Muñoz cuya influencia bienhechora en los estudios he indicado ya, y a cuya memoria querida sus numerosos discípulos y amigos hemos proyectado erigir un monumento, falleció sirviendo el Rectorado del colegio y la clase de matemáticas. El Licenciado Don Enrique Hoyos, Literato y escritor ameno, que pudiera llamarse el Lamenais Salvadoreño, consagró gran parte de los días de su importante vida al servicio de la juventud, enseñando varios ramos de Literatura. El Lic. Don Rafael Pino, medico eminente y escritor de mucho ingenio, estableció los estudios de medicina y cirujía; y como Rector prestó a la Universidad grandes servicios. El señor Lic. Don Antonio Delgado que dió gratis por muchos años la clase de clínica. El Lic. Don Esteban Castro de incontestable talento, e instrucción, que también sirvió como Rector y Catedrático de Practica forense. Y mis queridos condiscipulos los Licenciados Don Emilio Fortis y Don Braulio Viteri, muertos aun en su juventud, que formados en esta misma Universidad, la sirvieron ya como Catedráticos, ya como Secretarios con reconocido acierto. En fin Señores, acaba de fallecer en Nicaragua el Lic. Don José María Zelaya, genio incansable y organizador que contribuyó con sus luces y actividad emprendedora al sosten de este establecimiento, de que fué digno Rector en 1848.

Todos estos egregios varones son acreedores a nuestra gratitud. Su muerte me recuerda aquel pensamiento tan conocido de nosotros. HOS OPORTEBAT VIROS INTER HOMINES PLURIMOS NO NASCI DIU VIVERE MUNQUAM MORI.

Unid, Señores, vuestros votos a mi humilde voz para consagrar a sus manes un testimonio de admiración y respeto, y para que esta Universidad que tanto les debe, cumpla alguna vez con los homenajes que merecen esos ilustres servidores de las ciencias.

Jovenes estudiosos; van a continuar vuestras nobles tareas. Teneis bellos modelos que imitar y grandes deberes que llenar, seguid correspondiendo a los esfuerzos de vuestros padres, de vuestros maestros y a las esperanzas de la patria, cuyos destinos estais llamados a servir. Trabajo y constancia, y obtendreis el mayor de los bienes, la ciencia, que

os proposcionará entre otras mil satisfacciones, a inefable de haber cumplido con los deberes del hombre en sociedad.

He terminado, Señores, mi cuadro bastante incorrecto y deficiente que requiere vuestra indulgencia; indulgencia que nunca habeis negado a los que como yo imploran, y que como yo la necesitan.

He dicho.

Manuel Cáceres (1)

(1) El Faro Salvadoreño. No. 212 de 7 de diciembre de 1868.

DISCURSO MEDICO. Llamamos la atención hácia el que hoy publicamos, original del aplicado jóven Don Ignacio Choto, que acaba de obtener por su notable aprovechamiento el grado de Bachiller en la facultad de Medicina. Le felicitamos ahora por el mérito de su disertación juzgada científica y literalmente.

Dignisimo señor Rector:
Ilustres profesores:

Al tomar la palabra en presencia de un público tan ilustrado como el que me escucha, nada tiene de estraño que, dominado por el temor que siempre inspira el convencimiento de su propia insuficiencia, no pueda yo impedir que mi voz tiemble al hablaros de un ramo tan estenso del saber humano, como es el que constituyen las Ciencias Médicas. Porque nuevo en este género de estudios, no he podido adquirir todos los conocimientos necesarios para presentaros una disertación en que pudiera, como las lucidez que les es propia, hacer brillar toda su grandeza e importancia.

Hopócrates, refiriéndose a la Medicina, que él, el primero, elevó al rango de ciencia, ha dicho: VITA BREVIS, ARS LONGA porque efectivamente el campo que compreden las Ciencias Médicas es tan estenso, que la vida del hombre no basta para recorrerlo.

Muchos son, en verdad, los ramos que abrazan los estudios Médicos, y de ellos unos hay que se llaman principales y otros accesorios; pero si se analizan bien, se ve que, unos y otros son igualmente indispensables al médico que aspira a cumplir religiosamente su delicada misión.

En efecto, si la medicina es la ciencia que tiene por objeto prevenir, curar o aliviar las enfermedades, ? Como podra el médico llenar ese triple deber, si desconoce las Ciencias Naturales, que son las que enseñan la estractura del cuerpo humano, el mecanismo de sus funciones y la naturaleza de los agentes que mejoran o destruyen su economía?. Así, las ciencias que con tanta impropiedad se llaman accesorias, tales como la Anatomía, Fisiología, la Zoología, la Botánica, la Fisica, la Química y otras, son tan indispensables al médico, como lo son la Higiene, la Patología y la Terapéutica. Del concurso de todos los conocimientos comprendidos en estos diversos ramos, resulta un cuerpo colectivo de ciencia que lleva el nombre de Medicina. Cada una de estas ciencias le suministra al médico multitud de medios que le ponen en capacidad de conservar y mejorar la salud del hombre y de curarle o aliviarle en sus enfermedades. Así, la Botánica proporciona al médico práctico el conocimiento de un cúmulo de sustancias vegetales con que combate victoriosamente la mayor parte de las dolencias que aflije a la humanlidad. La Química le enseña el modo de preparar los ácidos, los óxidos y las sales minerales que tiene uso en medicina; le proporciona también los medios de obtener los principios activos de las plantas medicinales, y le facilita la manera de combinar estos alcailoides, lográndose así medicamentos más eficaces y de más espedita aplicación. La Zoología, aun que no contribuye mucho al enriquecimiento de la medicina médica, con el conocimiento del reino animal, que es su principal objeta, prepara la inteligencia del médico para el importante estudio de la Anatomía y Fisiología humanas, que son las dos principales antorchas que que deben dirijirle en el escabroso camino de su práctica. La Fisica, ade-

más de los medios terapéuticos que proporciona al médico con el estudio del calórico, la luz, la electricidad y el movimiento, le facilita también el conocimiento de muchos de los fenómenos fisiológicos y patológicos.

Pero, como he dicho, las dos principales lumbreras que deben ilustrar al verdadero médico, son la Anatomía y la Fisiologia. Sin el conocimiento de estas dos ciencias el médico sería semejante a un relojero que sin saber la forma, dimensiones y posición de cada una de las piezas de un reloj e igorando el papel que cada una debe desempeñar y el movimiento general y coordinado de todas, pretendiese corregir el trastorno de una de esas máquinas. En efecto; la Anatomía, enseñando al médico la forma, dimensiones, posición, situación, estructura y relaciones de cada uno de nuestros órganos; conduciéndole en las evoluciones diversas de su desarrollo; señalándole por órden superposición los diversos órganos que se encuentran en cada región; y mostrandole hasta las alteraciones materiales que esperimentan a consecuencia de las lesiones y enfermedades de que son ellos el asiento: y la Fisiología, dando al médico la clave de todos los fenómenos funcionales que se observan en el hombre en el estado normal, y aun de los cambios que estos mismos fenómenos sufren en el estado patológico. La Anatomía y la Fisiología, repito, constituyen así los dos luminosos faros que deben mostrar al médico el camino que debe seguir en el piélago inmenso de dificultades de que a cada paso tiene que verse rodeado.

Es, después de adquiridos estos conocimientos preliminares, que el médico comienza a examinar al hombre bajo el punto de vista de su salud o de las enfermedades que padece; entrando así en el estudio de la Higiene, de la Patología y de la Terapéutica. Y si a estos estudios teóricos se agrega la práctica en los hospitales al lado de los maestros, haciendo la debida aplicación de sus conocimientos para compararlos mejor, para fijarlos más y para rectificarlos muchas veces, puede decirse que el médico ha llegado a la cima de sus aspiraciones.

Entonces el médico con los conocimientos que posee, dicta al individuo y a la familia las reglas de conducta que deben seguir para mantenerse en el goce de una salud perfecta; aconseja a los Gobiernos las leyes que deben establecerse para conservar la salud de los pueblos, previniéndoles contra las enfermedades endémicas y epidémicas que pueden sobrevenirles; y hasta de las reglas que se deben seguir para construir los hospitales, las cárceles, las habitaciones, los talleres industriales y aun los templos y los teatros, a fin de darles así una forma en armonía con las leyes de la Higiene.

Entonces el médico, con su saber, lleva el consuelo, la salud y la vida al individuo que yace en el lecho de dolor; y esto sin distinguir categoría de ninguna especie; porque para él la ley del sufrimiento corre un solo nivel sobre todas las cabezas de la humanidad; y por lo mismo, en los enfermos no ve persona, sino hombres dignos de toda su beneficencia.

Entonces el médico con los conocimientos que posee, es un ángel consolador en los campos de batalla; puesto que con los auxilios de su arte lleva el consuelo a todos los desgraciados que han sido heridos en el combate, salvándoles la vida y evitándoles mutilaciones innecesarias y que en la mayoría de lo casos dejan inútiles y deformes a los individuos que las sufren. ¡Contraste singular! Mientras que el guerrero esfuerza su inteligencia y concentra sus facutades todas a fin de encontrar el medio más fácil y pronto de destruir la vida del hombre, el médico, dominado siempre por un sentimiento humanitario, reune todos los elementos nece-

sarios, y hace los esfuerzos posibles y aun más, espone su vida, que es lo que más puede estimarse, con el único objeto de arrebatar algunas victimas a ese modo bárbaro de discusión internacional, la guerra, y cuya barbarie, puede decirse así, ha aumentado con los progresos de la civilización, haciéndose por esto más necesarios los auxilios de un cirujano para disminuir en parte los estragos que constantemente producen todos los elementos de destrucción que los hombres acumulan los unos contra los otros. ¡Misión sublime! Pero más sublime aún cuando se ve que para el cirujano no hay bandera política, porque su profesión no reconoce bandos que su estandarte lleva por lema: SERVIR LA HUMANIDAD, y que todos los que han sufrido en el campo de batalla, pertenezcan a una u otra de las partes beligerantes, son acreedores a su benéfica protección y tienen derecho a los auxilios de su arte.

Entonces, el médico con los conocimientos que posee, ilustra a los Jueces encargados de la administración de justicia, rasgándoles el velo tras el cual se quiere ocultar el crimen y desvaneciéndoles las manchas con que se pretende empañar la limpidez de la inocencia.

En fin; con todos los conocimientos que el estudio y la práctica le han suministrado y que le hacen admirar las maravillas de la creación y sobre todo los prodigiosos misterios de nuestra organización, se eleva al conocimiento de una suprema Inteligencia, ante cuya grandeza reconocemos nuestra pequeñez y ante cuya eternidad contemplamos la instabilidad de nuestra existencia, comprendiendo mejor el origen divino de nuestra religión, y viendo más de cerca las leyes inmutables que gobiernan el Universo, para inclinar su frente con adoración y respeto religioso ante el poder y sabiduría infinita de un Dios Creador y Conservador.

He dicho.

San Salvador, Setiembre 9 de 1869.

Ignacio Choto (1).

(1) El Constitucional No. 99 de 16 de setiembre de 1869.

DISCURSO PRONUNCIADO A CONTINUACION DEL QUE PRONUNCIO EL DIA DE AYER EN LA UNIVERSIDAD EL SR. LIC. DON SALVADOR GALLEGOS. AÑO DE 1869

Excelentísimo Señor Presidente:
Honorable Consejo de Instrucción Pública,
Señores:

En el día solemne de la inauguración del nuevo año escolar que hoy celebra la Universidad del Salvador, reuniendo en su seno, al lado de las supremas autoridades de la República, a los hombres más eminentes en las ciencias; ¿Quién inspirará mi pobre y desaliñado discurso desde esta cátedra tan dignamente ocupada en años anteriores por ilustrados académicos, y en que aun parece que se escucha su voz autorizada y elocuente? ¿Qué pensamiento podrá comunicar a mis espresiones ese fluido misterioso que veo reinar en vuestros semblantes como la manifestación de un sentimiento común, de una sola idea que os anima? Apenas he salido de las aulas, y careciendo de las dotes de la elocuencia, hubiera renunciado al honor de dirigiros la palabra si no abrigase la confianza de que esta juventud, símbolo de vuestra idea y sentimiento, hará repercutir al débil eco de mi voz; y que mis palabras, siguiendo el espíritu que veo dominar en este respetable auditorio, serán acogidas con benevolencia.

Cuando el hombre, extendiendo el horizonte de sus miradas más allá de las pasiones puramente animales, contempla dentro de sí mismo las tendencias de sus facultades, y siente como por instinto que puede realizar la esperanza innata de su perfección con la posesión de la verdad que eleva su alma hasta las regiones del infinito, experimenta en su espíritu un impulso vehemente, pero impulso feliz en la vía del progreso, que dirige sus movimientos en la investigación de esa verdad que ha de ilustrar su conciencia vivificando su razon. Ellas es entónces el objeto de todos sus anhelos, como la única que puede satisfacer a las existencias mas imperiosas de su ser y perfeccionar el conocimiento de los sagrados derechos que se le deben garantir y de las obligaciones que le deben ligar. Busca los principios para dar un firme apoyo a sus creencias y deducir la verdadera norma de sus acciones.

En tal estado la criatura racional ha hecho cuanto estaba de su parte para el complemento de su naturaleza: ha rasgado el velo mas espeso que le circundaba, y un gérmen luminoso depositado en su espíritu le ha dejado percibir en lontananza la deliciosa región en que puede espaciarse su inteligencia, sin mas límites que el infinito ni mas subordinación que a la suprema autoridad. Mas he aquí la condición de la humanidad que entraña una relación de dependencia con que liga al individuo en serie difinida, desde la cuna en que exhala sus primeros vagidos hasta el lecho funerario de su postrer suspiro; y desde el regazo de la madre donde se manifiesta primero el vínculo de sociedad hasta la gran fama humana de que es miembro: dependencia, señores, que considero tanto más digna de llamar vuestra atención en este momento, cuanto que ella es el árbitro absoluto del porvenir del hombre a cuya instrucción se ligan tan fuertemente los destino de la sociedad.

Nace el niño, y los elementos de su naturaleza corrompida desde que el estravio del primer hombre provocara la maldición del Omnipotente, comienzase muy pronto a germinar en su espíritu, haciendo desde luego indispensable un elemento contrario que venga a neutralizar aquellos, ahogando en su cuna las malas inclinaciones que, tomando mayor incremento, comunicarían un vuelo cada vez mas impetuoso a su alma. El cariño de la madre es el poseedor de este precioso elemento: a él corresponde dirigir los primeros latidos del corazon del niño hácia la virtud y encaminar sus primeros movimientos por la senda que les prescribe la moral, sin lo cual jamás brotarían en su naturaleza estéril los frutos de la sabiduría a que le es dado aspirar; porque como dice el sagrado Libro, ella es espejo sin mancilla de la Majestad de Dios y el resplandor de su luz eterna. CANDOR ESTE ONIM LUCIS ETERNA ET SPECULUM SINE MACULA DEI MAJESTATIS.

De la misma manera, si el joven tuvo la dicha de recibir en su infancia las saludables impresiones que modelan los sentimientos del alma, nobilísima misión encomendada al celo de la madre, cuando quiere penetrar en los insondables arcanos de la ciencia y hacer tributarias de su instrucción a la naturaleza y a todos sus elementos, a todas las naciones, las edades y los siglos, necesita, si no quiere caer en una asombrosa confusión de ideas, tomando por principios las aparentes verdades del especioso sofisma, un guía bondadoso y sabio que le suavice la aridez de los primeros estudios, y que, haciéndole las debidas aplicaciones en el desarrollo de cada ramo del saber, nutra al mismo tiempo su inteligencia y su corazón, y, bajo la egida de la ciencia cimentada en los eternos principios de la moral, remonte el vuelo de su alma y la eleve a su más alto grado de perfección.

Tal es, señores, la augusta misión del magisterio de ese poder sacrosanto a quien está encomendada la edad decisiva de la vida, y que, siendo el depositario de las sanas doctrinas, de la esperiencia y de las tradiciones de todos los tiempos, es el único que puede impulsar suavemente al hombre por el camino de la civilización y del progreso; ya mostrándole las preciosas investigaciones de los sabios, ya presentándole los monumentos que recuerdan la grandeza o decadencia de los pueblos, ya finalmente deduciendo del pasado lecciones saludables para el porvenir. Su influencia en los destinos de la humanidad ha sido siempre muy poderosa, tanto bajo las preocupaciones del paganismo, como bajo la divina inspiración del evangelio; porque él es el llamado a satisfacer la tendencia más marcada de nuestra naturaleza, EL DESEO DE INSTRUCCION: deseo que se converteria en una halagueña quimera sin su benéfico protectorado. El por consiguiente puede dilatar su prestigios hasta las últimas generaciones, avanzando como guía inseparable del hombre en la conquista del bello ideal de su perfección.

También como los demas poderes, el magisterio ha tenido sus dias de revolución y de ajitación febriles, pasando alternativamente de una prudente libertad a la suma restricción, de la pródiga concesión de sus beneficios a la mas refinada avaricia, al egoísmo más irritante, presentando de esta suerte el tipo característico de las ideas que han dominado al mundo desde su cuna hasta nosotros. Pero no me propongo exhibiros el cuadro de esas lamentables alternativas, que sin duda alguna han detenido por mucho tiempo la marcha progresiva del género humano, porque esto sería abusar de vuestra paciencia y exceder los límites

de este discurso, cuando por otra parte debemos fijar la atención en lo que pasa al rededor nuestro.

Señores, a la vista tenemos los prodigios descubrimientos del mundo actual, asistimos a los adelantos que en nuestros dias se hacen en los conocimientos útiles de todo género, y esto, sin necesidad de nuevos comprobantes, es una prueba evidente de que el magisterio vuelve al carril de que tantas veces se le ha extraviado, que atraviesa por uno de sus periodos bonancibles, encontrando en todas partes aptitudes que desarrollar y elementos aun no esplotados que hacer contribuir ventajosamente a la dicha del hombre. ¿Será duradera esta favorable situación? No me atrevo a responder en absoluto; pero señalaré un hecho que no vieron otros siglos, en cuya realización se han empeñado los esfuerzos más inauditos, y que hace concebir fundadas esperanzas de obtener dentro de poco la más uniforme y general distribución de los conocimientos humanos. Ese hecho es el contacto inmediato y de momento a momento que comienza ya a sentirse entre todas las naciones del globo mediante relaciones cada vez mas frecuentes y estrechas. Por todas partes el vapor y la electricidad obedecen al poder inteligente: la tierra abre su seno para abreviar aun las distancias navegables: todo parece conspirar a aquel fin grandioso, y cuando los resultados hayan coronado tales esfuerzos el mundo será transformado ventajosamente. Las ciencias y las artes, despejadas de las preocupaciones del espíritu nacional constituirán el patrimonio solidario de la raza humana: ya no será una localidad estrecha o una casta privilegiada las que monopolicen el saber, las que pongan el sello de la invención a todos los descubrimientos nuevos. La cultura y la civilización visitará todos los puntos del globo y fijaran su residencia aun en las regiones más apartadas. En verdad que tan gigantescos adelantos preparan quizá revoluciones colosales y desastres asombrosos, pero la humanidad conservará bastante savia y energía para salir como hasta aquí, regenerada por la experiencia de sus pasadsa desgracias.

Nosotros igualmente vamos en pos de la perfección de nuestro ser: a ella hemos caminado con paso firme guiados por las luces y experiencias de otros países, aclimatado en nuestro suelo los sanos principios y las artes útiles, sin que hayamos tenido que sufrir los trastornos que en otras partes ha experimentado el mundo intelectual por el ensayo de métodos, sistemas no conocidos y la enseñanza de doctrinas incoherente. Por el contrario, siguiendo esta entre nosotros su acción uniforme y bien dirigida ha marcado una de las páginas mas brillantes de nuestra historia, y ceñido con una aureola de luz vivificante el corto períodico de nuestra existencia política.

Prestadme un momento mas vuestra atención.

Hace poco más de tres siglos que el espíritu verdaderamente progresista y civilizador que envaneciera a la nación española con las glorias de Salamanca, inspiró a Felipe II el generoso designio de extender a sus dominios de América los beneficios de la enseñanza; y la fundación de las universidades de Lima y Méjico, que con razón pudiera considerarse como el principio de una nueva conquista, fué también el principio de nuestra regeneración y uno de los títulos que mas fuertemente debe ligar los corazones latino-americanos hacia sus ilustres progenitores.

Aquel gérmen fecundo depositado en el seno virgen de estos países era en efecto el único que, difundiendose por todas partes bajo la poderosa influencia de la Religión, podía restablecer su dignidad a es-

tas generaciones degradadas en que la supertición y el error dominaban con un imperio casi absoluto. Y sinó? cuáles hubieran podido ser las aspiraciones de un pueblo cuyos individuos no pudiesen ver cumplidas las necesidades de su ser en lo que tiene de más noble, y que apagada la antorcha de su conciencia sintiesen la debilidad de su espíritu para juzgar de los principios y errasen sin norte ni guía abandonados al capricho de sus pasiones? Solo imaginarlo conmueve el corazón. Felizmente no estamos en el caso de lamentar desgracias que pudieron suceder: la instrucción pública, esa aurora explendente con que se anuncia siempre el sol brillante de la civilización, fué penetrando sucesivamente a pesar de innumerables obstáculos, y realizando con el transcurso del tiempo, en todos los lugares, el gran movimiento moral y político que vino a resolverse en el hecho memorable de nuestra emancipación. Y, cosa digna de notarse, el Perú y Méjico que en 1562 obtuvieron la preferencia para el establecimiento de universidades fueron los primeros que en 1820 entonaron el cántico sagrado de la libertad.

No pretendo hacer depender exclusivamente de la influencia de la ilustración ese acontecimiento glorioso, el más fausto que se registra en los anales de nuestras regiones; pero sin duda convendreis con migo en que el encadenamiento secreto y providencial de causas que lo fueron preparando poco a poco hasta hacerlo inevitable, jamás hubiera tenido fuerza bastante para producirlo, sin que una feliz evolución en las ideas, fruto precioso de la instrucción, hubiese despertado en los americanos el mismo sentimiento que animara a la Península oprimida desde 12 años antes en presencia de un usurpador. Tal debia ser la reacción producida en el mundo moral, que aleccionado en la escuela del infortunio bajo el ominoso yugo a que la fuerza bruta le tenía encadenado, sintió las vibraciones de aquella onda sonora que le trasmitiera el gran relox de las naciones, y proclamó llegada la hora de su rehabilitación.

Poco tiempo después, merced a los generosos esfuerzos de ilustres salvadoreños la República contó con un plantel de instrucción pública, que, aunque insuficiente en su principio aun para profesiones más indispensables, fué tomando cada dia mayor ensanche, sin que hayan sido bastantes a detenerlo en la via de su progreso, ni los continuados disturbios que era natural surgisen en un pais recientemente constituido, ni tantas otras calamidades de que repetidas veces ha sido víctima; y hoy el Salvador ofrece el halagueño espectáculo de la difusión de las luces que anualmente presentan los establecimientos de instrucción, situados como frondosos árboles en todos los puntos de la República, y se ennoblece cada vez mas con ciudadanos amantes de las ciencias que enriquecen sus espíritus en el fecundo manantial de los conocimientos; porque nuestros ilustres gobernantes han comprendido que no podian hacernos un bien más grande que el de alejar la ignorancia, con lo cual el órden recobra su regularidad, renace la paz y los pueblos bajo el imperio de la ley caminan majestuosos por la senda de la inmortalidad.

Digno Patrono de esta Universidad: a vos corresponde la suprema inspección y vigilancia sobre todos los establecimientos de Instrucción Pública, y este cargo que pone de nuevo en vuestras manos los destinos de la Nación, confiándoos su tesoro más precioso, y al cual habeis concedido siempre la protección mas eficaz, será también el título más reelevante de vuestra justa celebridad como esculpido en el corazón de la juventud salvadoreña. Seguid, señor vuestra noble tarea llamando al profesorado a los hombres más instruidos y virtuosos, con cuya cooperación labrareis sin

duda el venturoso porvenir de nuestra patria; y la posteridad agradecida ensalzará; vuestro nombre y lo hará figurar en el número de sus preclaros héroes.

Y vosotros, jóvenes que me escuchais, arrostrad con todo el ardor de vuestra edad las penosas tareas de estudio, enriqueciendo vuestras facultades con el tesoro inapreciable de la instrucción que, cual fresco rocío dulcificará vuestros asiduos esfuerzos; y alentándoos cada vez más en el camino de la perfección bajo las grandes inspiraciones de la ciencia y de la virtud, sentiréis un día el sublime contacto de la luz haciendoos partícipes de sus vivos resplandores.

He dicho.

Salvador Gallegos.

Diciembre 1o. de 1869. (1)

(1) El Constitucional N. 10 de 2 de diciembre de 1869.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR CATEDRATICO DOCTOR DON DOROTEO JOSE DE ARRIOLA, EN EL ACTO DE LA APERTURA DEL AÑO ESCOLAR DE 1870

Excelentísimo señor Presidente:
Honorable Consejo Superior de Instrucción Pública:
Señores:

Muy justo y debido es que en el Santuario de las ciencias se entonen sin cesar, como en el Templo Santo del sabio de los sabios, himnos entusiastas y fervientes votos en alabanza y loor de las letras y el saber.

Si el hombre es feliz o desgraciado porque piensa, es preciso enseñarle a ejercitar sus facultades intelectuales, a fin de que piense recta y noblemente, levantando su espíritu hasta el autor de su existencia, en cuyo origen excelso hallará el secreto de su dignidad sublime y el tesoro inagotable de su engrandecimiento y ventura.

Ilustrado el sentimiento de lo bueno, de lo justo y de lo bello, las concepciones del espíritu y las impresiones de la materia, dignificándose por si mismas, buscan fueran de lo inmundo y perecedero, lejos de esta tierra de miserias en que se agitan y mueren los insectos y reptiles, donde solo moran la bajeza y el envelecimiento de la carne, un asilo inviolable, un alimento purísimo que garantizan al hombre la verdadera vida de la inteligencia, y que la elevan y ennoblecen, acercándolo con el Supremo Creador del Universo.

La ignorancia es la aberración del espíritu, la degradación del hombre, la muerte de la inteligencia; es, en fin, ese astro oscurísimo ese dédalo espantoso, en el que sin luz ni guía, en profundísimas tinieblas, las generaciones pierden lastimosamente, dejando apenas una triste y fugaz memoria de su existencia. Las fuerzas humanas son generalmente insuficientes; pero la inteligencia y el genio lo pueden todo. Ayan en sus últimos apuros, agotados todos sus esfuerzos y desesperando vencer a sus enemigo, pidió luz a sus Dioses, y con ella y nada más por ella, pudo postrar la indomable resistencia de los ánimos troyanos.

La Libertad, hija de la Sabiduría Divina, es el alma de la nación, el atributo esenciaísimo y característico del Ser inteligente que puebla el universo: no pudiendo ser libres sin ser justos, es evidente que sin buenas leyes, que son la expresión vivísima del grado de cultura de los pueblos, aquel derecho es ilusorio, sería completamente quimérico. La libertad, señores, sigue siempre la suerte de las leyes. Sin la educación y la enseñanza, el género humano no existiría o yacería inerme en el más oprobioso salvajismo. No lo dudemos un momento.

Profunda ignorancia reinaba sobre la tierra en los tiempos primitivos, y toda la capacidad humana estaba reducida a discurrir sobre el modo más fácil de procurarse los medios de satisfacer las necesidades más urgentes: un corto número de hombres distinguidos comenzó a observar y contemplar la naturaleza y prestándose ésta docil a su examen e investigaciones, les reveló cosas hasta entonces no sabidas.

Incesantes y profundas meditaciones, viajes penosísimos a largas distancias para esutdiar los países y consultar con otros sabios, conferen-

cias con ellos, proponer cuestiones y dificultades, copiar, libros e ilustrarlos, volviendo luego a su patria llenos de ciencia para difundirlas generalizarla, tales fueron el plan y conducta de los filósofos griegos, los cuales hicieron capaces de fundar muchas escuelas y otros establecimientos científicos dejando a la posteridad públicos y grandiosos monumentos que dan testimonio de los prodigios que obra el saludable espíritu de estudios, de examen y de investigación. No de otro modo se ha debido al celo infatigable de Petrarca la conservación de Códigos griego y latinos, mereciendo por ello ser llamado con razón padre y restaurador de la literatura moderna.

La mejora del espíritu humano es lenta y sucesiva; pero la perseverancia en los esfuerzos se hace indispensable para adelantarla y perfeccionarla, coronándola de un éxito feliz. Para conocer cuál ha sido su marcha, no hay más que abrir la Historia de las ciencias, y si fuere preciso presentar algún ejemplo encontraremos en ella que los primeros aficionados al estudio de la astronomía, comenzaron por dividir el tiempo en días, meses y años, formando el zodiaco, los signos y las constelaciones de las estrellas fijas, y estableciendo los polos y los puntos solsticiales y equinocciales.

Siguieron los Caldeos, los Egipcios y los Griegos, entre estos, Tales quien a su regreso del Egipto enseñó la teoría de los eclipses, determinó de algún modo el diámetro del Sol, encontró su curso de un trópico al otro y dividió el cielo en cinco círculos o zonas. Pitágoras descubrió la oblicuidad de la eclíptica, la existencia de muchos mundos en el concepto de que cada estrella tenía su sistema planetario, aunque queriendo aplicar al movimiento de los planetas las leyes de la armonía musical. Aristóteles fué el primero en quien empezó a verse finura y tacto en las observaciones, y sutileza y penetración en los teorías, debiéndosele entre otras cosas el haber promovido el sistema del movimiento de la tierra, de que antes habíanse ocupado. Pitágoras y Filotao-Hispano fué el ingenio vasto y profundo, que, abrazando la ciencia bajo una idea general, formó un plan, puso en orden las verdades descubiertas, enlazó las unas con las otras, halló la paralaje y el famoso fenómeno de la precisión de los equinoccios y corrió el velo de los conocimientos de los astrónomos anteriores, los ilustró y aumentó con los suyos propios y presentó un curso completo, conservando en su ALMOGESTO la comunicación entre la Astronomía antigua y la moderna.

En el siglo XV, en que como otras ciencias se restablecieron los estudios astronómicos mal contentos Purbach y Regiomontano, su discípulo, de la astronomía que se sabía entonces, procuraron presentar en mejores traducciones los escritos antiguos, volviendo a la común inteligencia la astronomía griega y se dedicaron a hacer observaciones por si mismos y reformar las opiniones dominantes. Copérnico, versado en el conocimiento de los cielos, no pudiendo convinar los fenómenos que observaba con el sistema de Tolomeo, se dedicó a buscar otro en que se pudieran explicar naturalmente, adoptó la opinión de algunos griegos, que por solo un esfuerzo de imaginación y de ingenio defendieron el movimiento de la tierra: y que él, después de un maduro examen, llegó a sentarlo como la base de la moderna y verdadera astronomía, aunque quedando su sistema por entonces como una ingeniosa paradoja. Ticho-Brahe, reformador de la astronomía práctica, descubrió que los cometas eran superiores a la órbita de la luna, y que podían moverse en una curva regular al rededor del Sol, con lo que destruyó el error predominante de la solidez e impenetrabilidad de los esferas celestes, induciéndolo al respeto a algunas palabras de la

Escritura, a sostener que la tierra estaba firme e inmóvil, sin embargo de que sus convicciones astronómicas le obligaron a mover los planetas al rededor del Sol. Kepler hizo el grande descubrimiento de que los planetas giraban en órbitas eclípticas y leyes que reglan el movimiento de los cuerpos celestes, procuró reducir a las leyes comunes de la naturaleza todos los de las estrellas y las operaciones de los cielos, dejando muy felices congeturas, tal vez más útiles que los mismos descubrimeintos, y mas fecundas en nuevas y sublimes verdades. Galileo hizo importantes descubrimientos y sostuvo el movimiento de la tierra, que Copérnico había considerado como Hipótesis. Descartes, sin embarazarse en observaciones y cálculos y dejándose llevar de su imaginación, creyó haber encontrado la fuerza y el principio físico que deben producir todos los movimientos y los fenómenos de los cuerpos celestes, e inventó sus famosos torbellinos. No hubo parte del cielo en que Casini no encontrase qué corregir, añadir o que quitar, donde no hiciese una notable reforma y donde no se ennobleciese con algún notable descubrimiento. Al fin apareció el sublime genio de Newton para iiustrarlo todo, perfeccionarlo y adelantarlo, aunque dejando siempre lugar a nuevos adelantamientos y a que viniesen en pos suya otros hombres igualmente ilustres, que continuasen los trabajos emprendidos, sin temor de cansancios, de disgustos, de fastidios, pues como lo ha acreditado la experiencia al contrario de otras tareas, tienen las literarias la ventaja de versarse en camino sembrado de flores y lleno de delicias, que son, por de contado, alguna regular compensación: LABOR IPSA VOLUPTAS.

Tales son los pasos que, así en esta como en las demás ciencias, ha dado el hombre, y la paciencia de que se ha revestido para adquirir conocimientos, que lo elevaren sobre el nivel de la multitud y del vulgo, todo lo merecía ciertamente la verdad. No importa que el error venga a mezclarse: él mismo contribuirá sin quererlo, a las mejoras: abundan los ejemplos de servicios prestados a la verdad por el error, y hasta los exploradores de la piedra filosofal hicieron descubrimientos útiles en premio de haber estudiado e inquirido.

La lógica es la buena fé del talento. Un entendimiento perspicaz y versado en la discusión, encuentra preciosidades, en campos solitarios y desiertos a los ojos comunes, y crea nuevos seres, muchos mundos. Dos láminas de bronce y un tintero antiguo hallados en las inmediaciones de Nápoles, dieron a Mazzani y Martorelli material abundante para doctos y gruesos volúmenes, y a curiosos descubrimientos arqueológicos: y una fruta desprendida naturalmente del árbol, le bastó al gran Newton para remontarse hasta en contra la ley de la gravedad y regular con ella todo el Universo. Un genio habituado al estudio, a la observación y al análisis, adquiere en recompensa la posesión y el dominio de las ciencias; se pasea por toda la naturaleza y registra los cielos y la tierra con la misma soltura y maestría, solo, en su gabinete, describe líneas sobre un papel, mide las distancias, pesa los astros, calcula y profetiza.

¡Qué agradable y satisfactorio contentamento recibe el ánimo, cuando plácido recorre la Historia de la literatura, y ve obrar en todas partes la mano del genio. A sus ojos se presenta el Físico, averiguando las propiedades de los cuerpos, sus causas, sus relaciones y sus leyes: el Geólogo examinando las diferentes capas constitutivas del globo, para conocer su naturaleza y formación el Mineralogista, cavando la tierra para profundizar en sus entrañas en busca del precioso metal: el Botánico, tomando cuenta y clasificando las plantas: el Zoólogo, pasando en revista

los animales, y apartando sus familias: el Químico, resolviendo y combinando la materia y las sustancias: el Matemático, considerando la cantidad, la magnitud y sus diferentes relaciones: el Astrónomo, recorriendo los cielos y prediciendo sus fenómenos: el Geógrafo descubriendo todas las partes de la tierra; el Historiador, conservando la memoria de todos los acontecimientos; el Cronista, ordenando el laberinto de los tiempos: el Anticuario, registrando monumentos: el Gramático, enseñando el arte de hablar correctamente los idiomas: y el Retórico el de bien decir o de hablar al caso de una manera conveniente: el Poeta, cantando de varios y dulces modos, en sentidas y cadenciosas rimas, los amores y las proezas de las musas y los Dioses: el Músico y Filarmónico, armonizando los sonidos para que causen melodia: el Sacerdote, el Médico, el Jurisconsulto, el militar, todos, ocupados cada cual, según su profesión, en prestar servicios eminentes a sus semejantes y a su Patria: y después de tan respetable comitiva, el Crítico con su regla en la mano, ajustándola a los hechos, a los raciocinios y a las expresiones, para que nada que no sea digno, recto y bello, pueda servir de modelo a la posteridad.

No obstante, señores, todas estas inapreciables ventajas dejarían de existir, sin una condición: la libertad. La libertad bien entendida es el alma de la inteligencia, como hemos indicado ya, es la razón de cuanto hay de grande, de heróico y de bello sobre la tierra. Ella desenvuelve los gérmenes preciosos que sin el poder de sus prestigios y el trabajo de sus manos, quedaran dormidos perpetuamente en lastimoso marasmo: por ella se presentan a los ojos de la sociedad continuas y admirables invenciones y artefactos, que sirven a la comodidad y al placer; por ella la cosa pública se encuentra en todas partes, y no sólo forman y reproducen los ingenios que honran su país y se hacen dignos de la inmortalidad. El sentimiento de la libertad engrandece al hombre, le moraliza y dignifica; y de la tiranía fué, si señores, de donde los pueblos libres aprendieron a envilecerse y pervertirse. Nunca habrá virtudes donde reine el despotismo.

Señores: voy a concluir, pero permitidme aún dos palabras más. La verdadera libertad es como la lanza de Aquiles: ella sola pudo curar a Telefo de las heridas que le hicieron. Aprendamos a ser justos: seámos efectivamente, y entonces tendremos razón para decir que somos verdaderamente libres. El error necesita de ilusiones y prestigios, de mentiras e imposturas para sostenerse: la verdad y la justicia se bastan a si mismas, y una vez conocidas nada hay que pueda resistirlas. Este alcázar científico, tan decididamente protegido por el ilustrado Gobierno que nos rige, es un baluarte inexpugnable; no haya temor de que la luz que en él existe llegue jamás a apagarse: las Vestales que la cuidan y fomentan son diligentes y celosas, y el liberal esparcimiento con que se difunde, hace de todo punto imposible su extinción. Sólo puede atreverse a matarla, quien la teme o la aborrece.

"Jóvenes amigos". Acabáis de tomar grandes alientos: un esfuerzo más, y habreis llegado felizmente al término y colmo de vuestra noble carrera.

He dicho.

San Salvador, Diciembre 1o. de 1869. (1)

(1) El Constitucional No. 12 de 18 de diciembre de 1869.

DISCURSO PRONUNCIADO EN EL SALON PRINCIPAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA DEL SALVADOR EN LA SOLEMNE APERTURA DE LAS CLASES DEL AÑO ESCOLAR DE 1872, POR EL CIUDADANO LICENCIADO RAFAEL REYES EL DIA DOCE DE DICIEMBRE DE 1871

Señores:

Bien quisiera entreteneros agradablemente en el momento en que se me honra con dirigiros la palabra; pero conocéis mi inesperéncia y mis pocas aptitudes para ello. Lo primero no me permite tocar los resortes del corazón por medio de rasgos patéticos y conmovedores; lo segundo me impide profundizar el asunto que he escogido por tema; mas sabéis que todos los principios son difíciles y que es raro improvisarse orador de la noche a la mañana, por lo cual no dudo que podré contar con vuestra benevolencia en las criticas circunstancias en que me encuentro.

Si la idea de la libertad electriza a todo corazón noble y generoso y hace al hombre elevarse a la contemplación de lo que vale y de lo que debe ser; mucho más entusiasta y enajena la idea de emancipar la inteligencia de la ignorancia, sublime aspiración que revela que el hombre ha comprendido el papel que le toca desempeñar en este mundo.

Y esta idea toma mayor ensanche si, echando una mirada retrospectiva, observamos la lucha constante del espíritu que tiende poco a poco a dilatarse en regiones más y más extensas. Pero es preciso observar también que del mismo modo que la libertad se encadena que parece encerrada en una esfera de hierro para prohibirle quejarse a la Providencia por tamaña injusticia, así también el espíritu se enerva las más veces por el despotismo de las preocupaciones, de la ignorancia y los errores que no raramente han logrado entronizarse para servir de guía a la especie humana, pero está reservado al genio sobreponerse a todos los obstáculos y avanzar siempre triunfante sobre las tortuosas y oscuras sendas del porvenir.

El más pequeño análisis nos deja concebir que la humanidad no permanece estacionaria. Cada generación ha dejado escrito en la historia un rasgo característico de su existencia, que sirve a la critica imparcial para colocar a cada siglo en el rango que le corresponde en la escala del saber humano. Por poco que se reflexione se observa la asombrosa revolución que el saber viene causando en el corazón de la especie humana, revolución en tanto lenta y pacífica, en tanto rápida y tempestuosa cual torrente que rompiendo su dique se precipita y arrolla todo cuanto encuentra a su paso. Contemplad las ruinas, observad la árida y menuda arena que silenciosa reverbera en el desierto, sustituyendo en ese lugar a una ciudad populosa. ¿Que fué la poderosa Ninive, qué de Persópolis cuyas cenizas agitadas por el viento dieron a conocer en Occidente el hundimiento de un trono? Pero en medio de tanto acontecimiento importante que transforma la superficie del Globo se salva la idea, la idea que es el alma de las generaciones que duermen el sueño de la eternidad, la idea que simboliza la causa de la civilización respetada por la mano del tiempo. Aquí se ve indudablemente la obra de la Providencia

En verdad, las ruinas que Oriente nos ofrece, nos sugiere la melancólica contemplación de la cuna del mundo; pero los sucesos que nos presenta la historia, en el sentir común, no son hechos aislados, de que no se pueda sacar tal cual observación importante. Allí la conquista opera la fusión de razas y ensaya la unidad que más tarde tomando su asiento a las márgenes del Tiber había de preparar a la realización del gran acontecimiento religioso y político que, dividiendo el mundo antiguo, había de presidir a las múltiples manifestaciones del mundo moderno. Los bárbaros destruyen la monotonía y debilidad de aquel entonces e imprimen a la sociedad una fuerza irresistible; desaparece el feudalismo ante la soberanía individual; los pueblos se regeneran; la razón y el derecho se hacen oir en presencia de la fuerza, y, brillando los principios de justicia en las relaciones internacionales, se facilitan progresivamente las comunicaciones entre los pueblos, y el hombre en extranjera playa deja de ser inmolado a divinidades inventadas por la superstición y el capricho.

Los descubrimientos tienen su razón de ser en el pasado, y nosotros, heredando de nuestros antecesores los principios científicos, caracterizamos nuestro presente y ayudamos de este modo a elaborar el porvenir de la generación que viene. Todos, pues, contraemos el grave compromiso de trabajar en cuanto nos lo permitan nuestras fuerzas por no parecer estacionarios ni retrógrados en el camino de la civilización: porque la historia severa que ojea a cada rato la Biografía del mundo cubrirá de baldon el recuerdo de la generación que inclinándose indolentemente sobre las cenizas de la que le precedió, apenas pudo entrever la senda que estaba llamada a proseguir para dejar un poco más avanzadas las obras del progreso humno.

Yo me figuro, señores, algunas veces el fenómeno del progreso civilizador como sonido armonioso y arrebatador que, trasmitiéndose progresivamente en ondas más y más estensas, va cubriendo poco a poco las ámbitos del globo; como los rayos vivificadores de la luz rompiendo y ahuyentando las tinieblas y penetrando hasta la mas apartada zona..... a más remota latitud.

¿No habéis contemplado el espectáculo que presentan los creyentes cuando al escuchar el toque de oraciones, despues de sus faenas ordinarias, colocan sus manos en el pecho en actitud humilde e inspirada, y rodeados de su pequeña familia, elevan su espíritu al Dios de bondad y misericordia que las ha dado el ser y todo cuanto bien pueden disfrutar? Todo revela un profundo silencio; la campana es la única que tiene el derecho de hablar, parece que sus vibraciones elevan suavemente las plegarias al trono de Dios.

Del mismo modo la ciencia hace al hombre elevarse a la contemplación de la primera causa, a la fuente infinita de donde emana su razón, y desde lo más íntimo de su ser dirige muda y elocuente su espresión de gratitud. Le presenta, además, variados y lisonjeros horizontes en donde la mente se extasia y en donde la inteligencia, cual águila se ojo atento y escudriñador, trabaja por descubrir algo más detras de la última línea detrás del último perfil del cuadro sublime y encantador que tiene a la vista.

Si bien se reflexiona, es muy corta la vida del hombre para abarcar un programa un poco mas extenso; porque si se toma en consideración el tiempo que el hombre atraviesa la infancia que es el vestíbulo de la vida, época en que solamente se ríe y se llora, así como los contratiempos propios de un estado fisico anormal, las enfermedades que son su triste

lote, apenas quedará disponible la cuarta parte del término ordinario de la vida para que el hombre pueda dar vuelo a su inteligencia y legar su nombre a las posteridad al lado de las obras y descubrimientos cuya mayor o menos importancia rechace o reciba más o menos el polvo de los siglos. ¿Y será posible que si en castigo de nuestra inercia, la nada, la nulidad mas completa venga a ocupar nuestro lugar en el munndo, que el tiempo con ma no airada e impelido por el despecho de habernos abrigado sin fruto, venga arrojar sobre nuestras cenizas despreciable escoria, tal vez para baldon nuestro en presencia de un monumento erigido a una memoria venerable?..... ¿Será posible que a pesar de estas melancólicas reflexiones no querramos todavia hacer uso de nuestras facultades, para burlar la acción destructora del tiempo, para cumplir en el mundo los designios de Dios, para darnos cuenta, en lo posible, de cuanto vemos y palpamos, para acercarnos, en fin, más a Dios de la idea?

Todos hablan de soberanía del hombre en la naturaleza pero este carácter con todos los atributos que en si contiene, no se adquiere solamente al nacer ni es propia del que viene a vegetar; sino del que subiendo atrevido los escalones del saber, abarca de una mirada el variado panorama del mundo, del que con esfuerzo inaudito toca con un dedo las estrañas del globo, señala el derrotero de los mundos, parece con su laboriosidad corregir a la naturaleza y trata de ser el depositario de la clave de los fenómnos que en ella se observan.

Yo no puedo comprender, señores, ni por un momento que haya seres racionales que desconociendo hasta cierto punto la insignia que la sabia naturaleza plego concederles, se resignen a reducir su papel a un lastimoso materialismo, cuando por su conformación fisica, por el gérmen de actividad que en si encierran, por las instintivas y marcadas tendencias a la universalidad, a cada momento la misma naturaleza parece despertarlos de su inercia y darles el empuje necesrio para que sea en el mundo lo que deben ser.

Se llena el corazón de desconsuelo al pensar que se acerca al hombre el momento supremo de comparecer ante el Soberano de los mundos, que le va faltando poco a poco la chispa de vitalidad que lo animaba, que las fuerzas le faltan, que el mundo material se ha acabado para el y que principia la eternidad: pero que pudiendo aun con esfuerzo extraordinario poner la mano en su corazón y consultando su conciencia, encuentra el deplorable vacío, muere sin haber comprendido nada de cuanto le rodea.... No pudo apreciar las dulzuras de la vida, las agradables satisfacciones del hombre que ha llegado a descubrir una verdad.... El peso de la loza que cubrirá su sepulcro acabará con el recuerdo de ese hombre que no se hizo cargo del pasado, no se fijó en su presente, ni menos puso en actividad su frio cerebro para comprender algun tanto el provenir. Vivió solamente porque tuvo vida pero no vivió para la humanidad. El más negro crespón cubre su recuerdo en la inmensa galería de los seres humanos que pasaron por el mundo.

Por el contrario, el sabio no se pertenece a si mismo, pertenece a la humanidad: es un maravilloso eslabón con que la Providencia liga el pasado para que cumpla los destinos del mundo. El sabio no tiene patria determinada, no permanece nunca estacionario: es un sublime viajero que toma nota de todo cuanto encuentra para dejar a sus sucesores una huella imperecedera; le impresionan tanto las emociones propias de una satisfacción que se posee como las tinieblas que se le presentan muchas veces a la vista: pero todo lo vence, todo lo allana su actividad incontrastable, semejante a los magos de la Escritura sigue la estrella de su genio hasta alcanzar

el objeto a que aspira. La figura del sabio en la historia es una figura que se destaca a la primera ojeada, que llena la tención, que entusiasma; ya nos detengamos a contemplar en Confucio tomando lecciones del pasado para reformar las costumbres de su patria, ya en Pitágoras instruyendo a la magna Grecia, ya en Meton transmitiendo a la posteridad su célebre número de oro o en Scheffer y Gutember que inventando el tipo literal habían conservar y difundir los pensamientos por centurias; ya lo contemplamos en el incontrastable Colón que desafiando el viento y las olas debía dar sus cálculos por resultado un mundo, o en Descartes que descubriendo la relación de la luz debía abrir una nueva senda al estudio de la naturaeza, o, en Franklin, en fin, que llorando de emoción al obtener la maravillosa chispa había de darle dirección al rayo que por tanto tiempo se creyó que era la inequívoca manifestación de la cólera divina.

No trepido en decir que el sabio es la primera figura de la humanidad, es el único que comprendiendo su verdadera misión procura cumplirla en lo posible. No me habléis de conquistadores; no quiero llamaros la atención sobre lo que se hace hoy y desaparece mañana. Moises es mas grande con la pluma en la mano, dando principio al libro de los libros, que con la vara con que guiaba a los hebreos por los desiertos de la Arabia y mucho mas que Josue que los condujo a la victoria. Tal vez me hablareis de Nabucodonozor, de Ciro, de Alejandro y de César; pero ya podéis pensar con Bossuet que estos obedecieron a una mira providencial preparando al mundo para su propia regeneración, y también debeis convenir en que de las conquistas de los primeros apenas consagra la historia un recuerdo y en que los COMENTARIOS del último han sobrevivido a los hechos que pudo consumar con el sable.

En fin, el hombre de genio se adelanta a su siglo. La importan poco las preocupaciones de sus contemporáneos y no cede ante las oposiciones que la ignorancia y el fanatismo le hacen constantemente. Séame permitido ser aquí el eco de la noble indignación causada por los extravios de aquellos que cerrando sus ojos a la luz se han concretado lastimosamente a contrariar las obras y constante trabajos de los que se desvelan por conquistar y establecer una idea benéfica para el género humano. Es sensible que la historia registre algunos casos de que esta clase de seres privilegiados hayan sido víctimas de la idea o experimentado por esta causa serias oposiciones y continuos sinsabores. Sócrates bebe la cicuta, predicando la unidad de Dios, Jesucristo sube al Gólgota enseñando la moral más pura, Galileo está a punto de ser devorado por las llamas por sus teorías sobre el sistema del mundo. Fausto comisionado por Gutember para extender los primeros ejemplares de la Biblia es conducido a la cárcel, en época en que no se conocía el mecanismo de la Imprenta por atribuir aquel hecho a un arte de Satan, y Harvey pierde toda su clientela por sus ideas sobre la circulación de la sangre que nadie se atreve hoy a poner en duda.

A pesar de todo, la obra providencial se cumple indefentiblemente. El sabio muchas veces no hace mas que obrar preparatorias cuyo resultados no tendrá ya oportunidad de ver mi palmar; hay algunos que nacen viven y mueren ignorados de su siglo; pero en su humilde hogar legan sus preciosos trabajos a la posteridad que muda y admirada teje coronas a su ilustre memoria. Si el hombre, pues, trabaja a pesar de estar seguro de que no recibirá el fruto de sus tareas, es porque conoce que fuera de su individualidad hay un objeto todavía mas importante, un porvenir superior al suyo. Para la humanidad el provecho, para él el aplauso de la posteridad y la perpetuidad de su recuerdo; para la humanidad un nuevo elemento de progreso, para el hombre la inmortalidad; para aquella el

beneficio de una conquista en el campo de la ciencia, para el hombre la sonrisa de la fama, el respeto del tiempo, una página de oro en la historia. No puede para mi haber espectáculo tan grandioso y sublime como el del hombre que se hace oir al través de los siglos; es un ente maravilloso que pasa sobre las edades y las generaciones a reclamar de la posteridad la gloria que le debe. El espíritu es la esencia del individuo y las ideas emitidas son sus propias emanaciones, y ¿qué importa que el hombre muera si sus ideas están encarnadas en el progreo de todos los tiempos?

Con presencia de los obstáculos que el hombre encuentra a su paso, haciendo la observación de que no todos ponen en actividad el espíritu para cumplir con los designios de Dios, se ha disputado en las regiones más elevadas de la ciencia si habría sido mejor que Dios hubiese hecho al hombre sabio y en posesión de todo cuanto necesita para ser feliz. Desde luego no puede chocar esta hipótesis con la libertad individual, puesto que esta obraría en la mayor escala posible y sobre elementos que nos han venido al nacer. Sería entonces inoficiosa la plantación de los mas arduos problemas que han agitado a todos los sabios, por que la resolución estaría dada de antemano. De aquí a la cuestión de si hubiera sido mejor hacer al hombre inmortal, dándole una morada más extensa, no hay más que un paso. Ante esta cuestión de una importancia tan trascendental, no hay para qué fijarse en la cuestión del mérito por que si éste es un bien positivo, será mucho mejor el bien que resultaría al hombre originalmente sabio y libre. En resumen, ¿El mundo presente es el mejor de los mundos posibles?.....

Apenas puedo abordar con el temor propio de mi debilidad una materia tan delicada. El movimiento es la ley suprema del Universo; la actividad es el resorte que Dios a dado a la materia y al espíritu; para obedecer aquel supremo mandato: se mueve el globo de la magnitud mas sorprendente lo mismo que el átomo; la actividad hizo al hombre erigir las pirámides y levantar a San Pedro de Roma del mismo modo que obligó a la hormiga a construir su insignificante nido; aquel secreto depositado en el corazón de la criatura humana lo ha hecho llevar a cabo obras estupendas. La satisfacción que se posee es la piedra de toque de aquella actividad, y la satisfacción, ese placer que se esperimenta cuando después del trabajo recibimos un bien positivo, ha entrado a no dudarlo en las miras de la Providencia, para hacer depender de nuestra actvidad, de nuestra inteligencia y de nuestra libertad las ventajas adquiridas en las regiones del saber. Si Dios hubiera hecho al hombre originalmente sabio le habría privado de un gran número de satisfacciones, y con ellas de una gran parte de las delicias de la obra. En fin, no es esta ocasión oportuna para profundizar una cuestión tan elevada que afecta no solo la naturaleza íntima del individuo, sino el plan mismo de la Creación.

Nosotros nos diferenciamos de los antiguos en que tenemos confianza en el porvenir. Nosotros marchemos resueltamente hacia adelante con la plena seguridad de que caminamos sobre bases sólidas, y abordando resueltamente las cuestiones que nuestros antepasados han dejado por resolver, colocamos por nuestra parte una piedra más, para que al llegar a nuestros sucesores el fruto de nuestros esfuerzos con la gloriosa tradición de que nos hicimos cargo, sigan ellos ayudados por la Providencia el empuje que se les ha comunicado y penetrando más y más por las regiones misteriosas del porvenir.

Si cada hombre tiene conciencia de su actividad y hace consintir su soberanía en la capacidad que tiene para progresar, poniendo como con secuencia en ejercicio sus facultades, si los sistemas científicos se po-

pularizan, si la bandera de la individualidad quiere decir estímulo, adelante, noble emulación, si los que levantan más alto la voz es para alentar a los que todavía duermen en la ignorancia, y si alguno parece retrogradar es para tender una mano bienhechora a los que no pueden marcar en primera línea; se puede asegurar fundadamente que la humanidad después de haberse enriquecido con los conocimientos de todos los siglos no llegaran a sufrir un tremendo cataclismo, como se supone, ni volverá a quedar en la espantosa oscuridad que tuvo en su cuna.

Para evitar esta catástrofe que de seguro sucedería si nos sepultásemos en la inercia más degradante, y por el contrario, para llegar a la verdadera edad de oro en que reine la armonía universal, que se respete el derecho, que las leyes positivas regeneren en simples consejos, que en el hogar doméstico se respire la calma encantadora con los perfumes de la virtud, época, en que la humanidad sublimada por la ciencia y por la virtud más perfecta, se prosterne ante el Criador, e inquiera de El por vía de súplica, si está satisfecho de su obra, son necesarios constantes esfuerzos y tócale entonces a la sabia Providencia, si entra en sus miras supremas, modificar el plan de la especie humana o aumentar en sus miras supremas, modificar el plan de la especie humana o aumentar y perfeccionar sus facultades para continuar sus tareas en un órden mas elevado.

Así sucederá: más desgraciadamente cuando en la confección del progreso humano—no hace equilibrio el elemento moral, el torrente de las ideas se desborda de una manera desproporcionada y causando calamidades irreparables, hace escribir a la historia dolorosas páginas que contrastan con el progreso que se obtiene. Preguntad a la Francia de 93 que hizo de las Condorcet de los Chenier, los Lavoisier y los Vergniaud, hacedle cargo tantas preciosas existencias que inmoladas por aquella revolución colosal en los albores de su brillante carrera habían de ser lloradas por su siglo y sentidas por la posteridad.

Esto revela perfectamente que en el fenómeno de la civilización deben entrar de una manera originaria los elementos moral e intelectual del mismo modo que en el aire que se respira tan indispensable para la vida, deben entrar para su combinación particular tan esenciales que ha falta de un elemento contitutivo ocasionaria la muerte de la mayor parte de los seres vivientes que pueblan el globo.

La civilización abraza el desenvolvimiento progresivo de las facultades del hombre, y faltando, como suponemos, el elemento moral tan necesario para la armonía social, el corazón del hombre se pervierte y se pone en capacidad para ocasionar el mal en mayor escala y valiéndose de medios mas ilustrados y exquisitos. Preferimos intonces el candor de la ignorancia a la habilidad culta y perfeccionada para hacer el mal. Las comparaciones son muy obvias; entre nosotros no ha habido un caso de máquina infernal ni de bombas de Orsini y estamos muy lejos de ofrecer el terrible espectáculo de hecatombes humanas en nuestras convulsiones sociales y políticas, ni las horrorosas escenas con que la "Commune" de Paris ha espantado al mundo.

Observad, pues, la insondable sima a donde va a parar la sociedad por la falta de equilibrio en los elementos que constituyen el verdadero progreso. Moralidad, ilustración y libertad, tal debe ser nuestra divisa; en esos puntos capitales debe estar refundido nuestro programa. Avancemos, confundámonos con la multitud para dirigirla, si podemos, por el buen camino infundiéndole el sentimiento de progreso. Que la luz brille por todas partes. No sera tal vez posible hacer poner un libro en la ma-

no de cada uno de nuestros compatriotas; pero constituyámonos en ese caso en un libro viviente. Para la niñez un hábil preceptor, para las aulas un académico ilustrado y virtuoso, para los demás la palabra viva y sonora, las reuniones populares, conferencias dominicales, demostraciones claras y sencillas de lo que se debe primordialmente saber para inculcar en el proletario la virtud, para hacerlo pensar sobre si, sobre la familia, sobre la patria, sobre el porvenir; en fin para no cansaros, señores, ya que nuestro país no podemos quejarnos de falta de talentos, hagamos porque gane terreno la propaganda de la civilización.

He dicho

Rafael Reyes.

San Salvador, diciembre 12 de 1871. (1)

(1) Boletín Oficial No. 34 de 16 de diciembre de 1871.

DISCURSO PRONUNCIADO EN EL SALON PRINCIPAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA DEL SALVADOR EN LA SOLEMNE APERTURA DE LAS CLASES DEL AÑO ESCOLAR DE 1872, POR EL DOCTOR DON DARIO GONZALEZ EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 1871

Señor Presidente, señores: dos palabras más y será concluido este acto.

Quiero dirigirme a esta juventud que, a no dudarlo, forma el ornato y las esperanzas de la República; juventud que se instruye en grande escala para servir más tarde de sosten y apoyo a las instituciones Repucanas y Democráticas, juventud que por la triple educación moral, intelectual y social que recibe, está llamada a disfundir entre la generación que se levanta las luces aquí adquiridas. Aquí en esta escuela de enseñanzas trancendentales sobre los más caros intereses del hombre; aquí en este instituto de ideas libres donde se trata de inculcar las verdaderas nociones del derecho y de la justicia, y donde de buena fe se predican los sagrados dogmas de libertad, igualdad y fraternidad. Porque, no hay que olvidarlo señores, estos jóvenes estan destinados necesariamente, a sobrellevar mañana el enorme peso de la cosa pública; porque es ley de la naturaleza, y ley de progreso y de mejora, QUE EL NUEVO RETOÑO VENGA A REPONER AL VIEJO Y CARCOMIDO TRONCO; y toda la grandeza del país, sus monumentos, sus tesoros y lo que es más sus destinos, son una especie de propiedad que pasará un dia a sus manos para que la administre convenientemente, de modo que, debe decirseles, imitando un pensamiento del ilustre Presidente Jhonson, cuando hablaba a mas de 5,000 niños el White House en Washington: todos vosotros lo mismo que el niño que se educa en las escuelas comunes, habéis nacido en este país de la democracia candidatos a la Presidencia, a la Magistratura..... al Profesorado, y debéis comenzar desde ahora a pensar seriamente en estas cosas y a educaros para el desempeño de tan elevados cargos.

Jóvenes, pensadlo bien: grande es la responsabilidad que sobre vosotros ha de pesar si, no escuchando la voz de la razón y la conciencia, malgastáis vuestro tiempo en el torbellino de las pasiones mundanas y defraudeis así las esperanzas de la patria. Yo francamente creo, que ninguno de vosotros será la oveja descarriada ni el Judas del apostolado, sino que al contrario todos daréis honra y gloria a la nación.

Por lo demás la ocasión es propicia, ya que un puñado de ciudadanos, cuyas hazañas no intento magnificar en este momento, ha reconquistado nuestras libertades casi extinguidas; ya que una sabia carta, obra magna del ilustrado congreso de 1871, ha garantizado nuestros hollados derechos; ya, en fin, que un gobierno liberal protege la instrucción Pública y considera la educación popular como base de nuestro sistema de gobierno, la educación, "que más que todo es la causa de Dios y de la humanidad". Estas condiciones ¿ No son acaso las mas favorables al desarrollo de las facultades humanas?. Todo os sonríe, amigos y os asegura un brillante porvenir; y hasta esta naturaleza interpropical vigorosa y activa, bajo un sol vivificante, bajo un cielo limpido, bajo una atmósfera embalsa-

mada, convida y anima al trabajo en días esplendentes y noches calmosas y serenas propias para meditar sobre nuestros destinos y elevar el alma hasta el Creador de todas las cosas.

Bien, jóvenes: yo no he tenido la idea de convertirme ahora en sermonero vuestro, porque bien conocidas son vuestras tendencias, aptitudes y bella índole; he querido sí, con el derecho que me asiste como Rector de este plantel, como maestro de la mayor parte de vosotros, títulos que de masiado me honran, hablaros la verdad y recomendaros para el año escolar que hoy inauguramos, mayor dedicación al estudio, siempre buenos comportamientos y anhelos por rendir amplia cosecha intelectual al finalizarse los trabajos de la Universidad.

He dicho.

D. González.

San Salvador, diciembre 12 de 1871. (1)

(1)Boletin Oficial N. 34 de 16 de diciembre de 1871.

DISCURSO PRONUNCIADO EN EL SALON GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AL INAUGURARSE EL AÑO ESCOLAR DE 1871, POR EL LICENCIADO DON MANUEL BERTIS, MIEMBRO DE LAS SOCIEDADES ECONOMICAS Y DE MEDICINA DEL SALVADOR Y REGIDOR 5o. DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

Exmo. Sr. Presidente.
Honorable Consejo de Instrucción Pública:
Señores:

El estampido del cañón se oye...., y los altos funcionarios de la República se encuentran aquí. ¿ Qué sucede? aparece el soberano de la Nación?. Es acaso el aniversario de nuestra independencia política?. No, señores: es el aniversario que pudieramos llamar de nuestra independencia intelectual. Los hijos del Salvdaor no mendigan ya el pan de la civilización en país extranjero. ". Loor eterno a los fundadores de la Universidad". " Loor eterno a los que la han sostenido". Sus nombres viviran grabados, no el marmol que corre el tiempo, ni en el bronce que sucumbe a las edades, sino en el corazón de los salvadoreños, y existirán allí mientras haya seres que prefieran la luz a las tinieblas, la verdad al error, la civilización a la barbarie; mientras haya en fin, salvadoreños dignos de este nombre.

Por eso, Señores, desde treinta años ha la inauguración de un nuevo año escolar es un día de fiesta nacional, en que después de inclinar nuestras frentes ante el Dios de la Sabiduría, venimos a este recinto a conmemorar tan fausto acontecimiento: día solemne en que habéis oído discurrir desde esta cátedra a los más floridos de nuestra literatura. Y hoy Señores, que la Universidad progresa ¡triste! Es a mí a quien el Honorable Consejo de Instrucción Pública confía la delicada tarea de ocupar por un momento vuestra atención: honrosa pero difícil tarea, y habría renunciado gustoso a tamaño honor, si mi cuna no se hubiera mecido bajo el estrellado manto que nos cubre, y si no temiese menos la nota de atrevido que pareceros desobediente.

Excmo. Señor Presidente: el estampido de cañón se ha oído—estamos en guerra. Si, Señor, estamos en guerra, y seis lustros de obstinada lucha no han sido suficientes para hacerlos deponer las armas: estamos en guerra—más no temáis. Señores: nuestras batallas no se parecen a las que en las márgenes del Rin libran dos grandes puebles de dos grandes razas, ni nuestros cañones se asemejan a los que en los alrededores de Sedan echaron por tierra la dinastía que fundara el cautivo de Santa Elena; no, nuestras luchas no esterilizan nuestros campos, no atrasan nuestra industria, no paralizan nuestro comercio, no llevan el llanto al corazón de las familias: es la lucha de la civilización: nuestro enemigo es la ignorancia..... y, combatimos.

Combatimos, Señores, porque si en otras formas de gobierno la instrucción, de la juventud es el primer elemento de la prosperidad de las naciones, en nuestro sistema republicano es una necesidad vital.

Enhorabuena que en otros pueblos en que el poder es el patrimonio de una familia o de una clase privilegiada, vean en la instrucción de la ju-

ventud simplemente el medio de obtener la paz de las familias, el respeto a la ley, la sumisión al magistrado, el amor al trabajo, el afiance de las instituciones: pero entre nostros, en que la soberanía popular es un dogma en que el mismo que hoy demanda a la tierra su sustento, y que se acerca a la urna electoral, ocupará mañana la silla del Ejecutivo o la tribuna parlamentaria, la instrucción de la juventud no es simplemente un elemento de prosperidad, es una necesidad, Señores, y necesidad vital.

Así lo comprendieron nuestros padres, padres, cuando apenas lanzado el grito de emancipación trataron de proveer al pueblo de una fuente donde pudiera distraerse; y el decreto de erección de esta Universidad es digno de figurar al lado de nuestra acta de independencia: "Considerando, dice la augusta Asamblea, que para el mantenimiento de la libertad y del sistema republicano es indispensable la instrucción, etc." y el soberano Congreso creyó, y con justicia, que el árbol de la libertad no crecería en terreno inculto, que no bastaba que fuesemos libres, que era necesario lo fuesemos siempre, y que solo se podría conservar tan rica herencia formando ciudadanos instruidos y virtuosos. Tales fueron las ideas que nos legaron nuestros mayores y nuestra legislación a este respecto nada deja que desear. La enseñanza es gratuita y obligatoria; y en la escuela el hijo del jornalero se sienta al lado del hijo del magistrado, y recibe la misma instrucción. Instruir para mandar ha sido la máxima de nuestro Gobierno en su política interior.

Consecuente a estos principios, el pueblo salvadoreño ha visto la instrucción de la juventud tan ligada a sus mas caros intereses, y le ha dado siempre una importancia tal, que bastará a mi propósito recordaros uno de los muchos hechos que pudieran acudirse en corroboración en mi aserto.

Allá en los tiempos en que nuestras discordias civiles eran muy frecuentes, en que la agricultra y el comercio no habían alcanzado tanto auje, el estado de nuestra hacienda era naturalmente poco lisonjero; y llegaron días de tanta prueba, que se creyó iminente la disolución del Colegio Nacional, puesto entonces bajo la dirección de un virtuoso Sacerdote.

Justamente alarmado el Rector, acude en tan apremiante circunstancia al patriotismo de un jefe militar; (1) y un soldado, cuya infancia se deslizó entre el ruido de las armas, que le apuntó el bozo al fuego del combate, a quien cien veces el plomo rizó la cabellera, y a quien el estruendo unísono de las baterías reunidas en la primera fortificación centro-americana (2) asentados a su pecho no hizo vacilar, tembló como un niño a la sola idea de que pudiera desaparecen el primer plantel de instrucción pública; no menos buen patriota que soldado decidido, protesta al digno Director fundir primero sus charreteras, antes que consentir en semejante retroceso: reune a sus valientes, que animados del mismo espíritu de su jefe, prometen cercenar su presupuesto para sostener el foco de ilustración que más tarde alumbrará a sus descendiente. Ejemplo digno de las jeneraciones venideras. "Marte sosteniendo a Minerva". Pues aquellos valientes señores, son los que hoy comandan nuestros ejércitos aquel venerable sacerdote, el ilustrado señor Monterrey, de grata memoria, y aquel jefe militar..... uno de mis antepasados, que, después de una borrascosa existencia consagrada al servicio de la patria, no tuvo

(1) General don Francisco Malespín.

(2) El célebre Castillo de Omoa.

otra cosa que legar a su familia que el testimonio auténtico de su amor al país en que vió la luz primera.

Perdonadme señores, una reminiscencia que me atañe tan de cerca; pero el encontrarme en este sitio, me parece que veo bosquejarse allá en las sombras una imajen para mi tan cara; que con el rostro inmóvil, la mirada fija, apoyada sobre la lanza, contempla enternecida a un vástago de su familia en el lugar mismo, objeto de su predilección.

Perdonadme, señores, si llevado en alas de mi exaltada fantasía os he hecho divagar algún tanto, pero rasgos como este son el mejor argumento del espíritu que anima a nuestra sociedad: espíritu que, ensanchándose progresivamente, nos hace palpar ya sus benéficos resultados.

Y vosotros convendréis conmigo en que a medida que la instrucción se vá jeneralizando, nuestras revoluciones se alejan, se cultivan mejor nuestros campos, se desarrolla nuestra industria, florece nuestro comercio, nuestras relaciones se estienden, se despierta el espíritu de asociación, que, al decir de un conocido orador salvadoreño (1) es la gran palanca de nuestro siglo; y en este mismo año dos sociedades científicas han aparecido; la una que atiende de una manera general el desarrollo de todos los conocimientos científicos e industriales, la otra, que limitándose a ciertos ramos del saber humano, pretende, fundada en la esperiencia de los siglos y poniendo a contribución el talento, sorprender a la naturaleza en sus más delicadas concepciones, sus más raros caprichos, sus trascendentales desvaríos, y arroja el guante a la que no hace diferencia entre el que ciñe a su frente una corona y el que arrastra a su pies una cadena. De ambas tiene derecho a esperar la República mucho bien contando como cuenta con una protección delicada y eficaz.

Fruto de la instrucción es también ese cambio saludable que se nota en nuestras costumbres, y que va haciendo desaparecer el espíritu de localismo, cáncer de las sociedades y verdadera rémora del progreso. Abramos nuestras puertas al extrajero le brindamos nuestra amistad procuremos hacerle menos sensible la ausencia de la patria, y si alguien despreciamos, es a aquel que tiene a mengua estrechar nuestra mano.

Nuestra Universidad a este respecto ha ido un poco más allá. Acoje en su seno a todos, cualquiera que sea el clima en que los alumbra la luz del sol, con tal que den un testimonio fehaciente de nobleza acrisolada; y no estrañéis, señores, que os hable de nobleza; nuestra Universidad es esencialmente aristócrata; mas no vayais a creer que exije la nobleza cifrada en el brillo de un metal, ni la que se funda en la sangre de diez jeneraciones: no señores, la nobleza que exije es más elevada, es aquella de que hablaba nuestro popular poeta (2) cuando dijo "la nobleza solo son las virtudes y el talento".

A este título, la Universidad se honra de poseer ilustrados ciudadanos de distintas nacionalidades que vienen a contribuir, con sus luces, al progreso científico del Salvador. Si señores, el Salvador progresa. Tended la vista por todos los ángulos de la República, recorred nuestros campos, visitad nuestras aldeas, penetrad en nuestras ciudades, id a esos talleres de la inteligencia donde se enseña al niño a adorar a su Criador, a amar a su patria, a reverenciar a sus padres, a ver en sus semejantes a un hermano; y encontraréis que desde la choza del labrador, que al bri-

---

(1) El Lic. don Luciano Hernández.

(2) Don Francisco Díaz.

llo de la hoguera trasmite silencioso a sus descendientes la tradición de sus mayores, hasta la morada del magnate, que al esplendor de cien bujias gana las glorias de su patria, se siente ese aire de bienestar, esa atmósfera vivificante, símbolo del progreso. Progreso que nuestro ilustrado Gobierno ha traducido en esas hermosas vias de comunicación, en ese alambre que une nuestros pueblos, en ese edificio que embellese nuestra capital, y mas que todo, señores, en ese monumento legado a la posteridad, y que recordará a las jeneraciones futuras el paso de una administración: os hablo de nuestra biblioteca nacional, fuente en donde vendrán a apagar su sed, todos los amantes del saber; batería colocada en el centro de la República y en cuya comparación las ametrayadoras francesas o el cañón prusiano son una miniatura.

Mas permitidme, señores, que al lado de ese cuadro lisonjero os señale una lijera sombra: permitídmelo porque amante de las glorias de mi país desearía que en nuestro risueño horizonte no se percibiese la mas pequeña nubecilla. Yo veo que en cualquier pueblo de la República encuentran nuestros jóvenes donde alimentar su intelijencia, que la Universidad satisface a sus aspiraciones; pero ¿podemos afirmar lo mismo de esa bella porción del género humano, que formando la base de la familia ejerce una influencia tan directa en el porvenir de las naciones? Sensible me es decíroslo: en este punto hemos adelantado poco; y si exceptuamos las poblaciones de primero y de segundo órden, en las demás nuestras jóvenes no reciben más instrucción que la que imparte el sacerdote desde el púlpito y la que puede darle una madre cariñosa, que tiene que buscar talvez fuera de casa el sustento a la familia. Aumentar, pues, los establecimientos de educación de la mujer es una necesidad imperiosa: necesitamos que desde el último villorio hasta la capital de la República tenga la mujer donde ilustrar su intelijencia y cultivar su corazón, porque vosotros sabéis mejor que yo, que la historia del género humano desde el Paraiso hasta nuestros dias, es la historia de la mujer; que el alma de la familia es la mujer bajo su triple aspecto de hija, esposa y madre, y que si la República necesita ciudadanos instruidos y virtuosos, es indispensable ilustrar a la mujer; porque la educación del hombre, comienza desde la cuna, y los sentimientos que se maman son indelebles. "Podrán, dice, un distinguido escritor sud-americano, (1) la falsa filosofía de los sabios, los vanos ciudadanos del mundo, el torrente de las pasiones desbordadas ahogar en el corazón humano los sentimientos religiosos que una buena madre grabó en su niñez; pero borrarlos completamente, jamás. A la menor tregua, al menor contratiempo, a la primera defección, el hombre volverá sobre sí, y entonces ese jérmen de virtud, como una planta avida de rocío, crecerá de nuevo y estenderá sus raices".

Y la mujer, esa linda emanación del Paraiso, frondosa palmera plantada en el árido desierto de la vida, cuando reune a los prestijios de su sexo las flores de la virtud y del injenio, está más dulce que el canto del zenzontle, más fragante que el delicado perfume de la rosa, más bello que la sonrisa de la aurora y más sublime que el delirio del poeta.

Instruid, señores, la mujer; que cuando en todos nuestros pueblos las haya instruidas y virtuosas, nuestro Estado, nueva tierra de promisión,

(1) Posada Aragón.

manará leche y miel, y entonces el ángel tutelar de la República, teniendo sus alas, presentará al eterno la más rica ovación.

Ilustre patrono de la Universidad: la Universidad tiene derecho a esperar mucho, cuando el patronato recae en uno de sus miembros: vuestros hechos, señor, no es a mi quien toca juzgarlos, la posteridad os hará justicia. Yo solamente me atrevo a repetiros con un ilustrado académico: (1) "Sembrad, señor, sembrad, y recojerés ópimos frutos, que si la gratitud es planta exótica en el corazón humano, os quedará al menos la conciencia de una buena acción, magnífica recompensa de un corazón generoso".

Jóvenes que me escucháis: ayer no más me teniáis a vuestro lado, y mi corazón palpita de entusiasmo al leer en vuestras frentes la inspiración y el jenio. Seguid la luminosa huella que nos han trazado nuestros maestros: acordaos que el camino que conduce al árbol de la ciencia es escrabroso: que en vosotros esta cifrado el porvenir de nuestra patria; y permitidme a mí, que a ejemplo de un poeta contemporáneo, (2) de un "Bravo" "A vuestro talento y un" "Viva" "A nuestra nación".

He dicho.

San Salvador, diciembre 1o. de 1870.

---

(1) El Lic. Don Tomás Ayón.
(2) Zorrilla.

El "Faro Salvadoreño Nº 314 de 5 de diciembre de 1870.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL CIUDADANO DOCTOR FRANCISCO E. GALINDO EN LA SOLEMNIDAD DE LA APERTURA DE LAS AULAS EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1872 EN EL SALON GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

Señor Presidente de la República:
Señores Secretarios de Estado:
Señor Rector de la Universidad:
Honorables Académicos:
Señores:

Estoy usurpando el puesto que solo corresponde a los hombres encanecidos por el pensamiento.

Sé muy bien que en este tabernáculo de la Ciencia y en ese día de gala universitaria, no es mi voz la que debía levantarse para decir el prólogo de la enseñanza. Por mucha instrucción y juicio que se suponga en un joven, jamás será el mas a propósito para hablar el lenguaje de la razón y la esperiencia ante un auditorio numeroso que es como un compendio de la luz que el día de la intelijencia humana ha arrojado sobre las playas de mi patria.

Pero el Sr. Rector ha querido conceder la palabra a uno de sus discípulos, y yo no he podido resistir el cumplimiento de una orden de mi jefe, ni dejar de aceptar este acto de la bondadosa protección que a los jóvenes dispensa mi antiguo catedrático de Física y Filosofía.

Voy, pues, a molestar vuestra atención. No aguardéis un discurso erudito y lleno de verdad científica, porque no tenéis derecho para exijirlo del neófito que escala la tribuna para confesar su insuficiencia.

Cuando se asiste a la solemnidad de la apertura de las aulas y se vé el gozo lucir en los semblante, es natural preguntarse cuáles son los bienes que la Nación ha reportado del establecimiento de la Universidad y sino sería mejor que aplicarla a estudios superiores dedicar a la juventud florida del país exclusivamente al cultivo de nuestros campos, a descuajar nuestros bosques seculares y a arrancar a la tierra los metales preciosos que guarda en sus entrañas.

Con frecuencia he oído hacer esa pregunta que yo contesto negativamente. Yo creo que el engrandecimiento que en pocos años ha alcanzado la República se debe en gran parte a la Universidad y que el modo único de hacerla progresar es fomentar los estudios superiores y particularmente los de las ciencias exactas y naturales. Jeneralizando mi opinión la formulo diciendo: QUE LA CIENCIA ES EL PROGRESO.

Esta proposición, Señores, será el objeto de mi discurso.

La ciencia es el progreso. Cuanto hay en el mundo o es obra suya o ha sido objeto de sus investigaciones para descubrir las leyes que lo rijen y, como obrera de Dios, desarrolla el plan de la Naturaleza.

El hombre, bien sea la hechura de la propias manos del Creador, o bien, segun otros, el hijo postrero de la anciana tierra, al abrir los ojos a la luz del día, se vió enmedio de la magnificencia del desierto como un aerolito desprendido de la esfera de la nada.

Y sinembargo, tenía que dominar, sopena de desaparecer de la escala de los seres y ser un eslabon separado de la cadena de la vida que une al miserable infusorio con el centro desconocido de la gravitación de los soles con sus cortes magníficas de mundos.

¿Pero qué importa que los elementos esten revelados contra él? ¿Qué importa que el bosque le cierre su seno poblado de fieras: que el mar se hinche entre los continentes: que los volcanes sean otros tantos cráteres del inmenso volcán sísmico de este planeta y que ruja en el espacio la tempestad, soberana del rayo?

¡Qué importa! Ese rey sin corona tiene en si mismo el jérmen del progreso de sus conquistas. Ya se le llame alma, ya se le llame actividad de la materia, como quiere alguna secta, no cabe duda de que él ha recibido de las manos del Creador un título de monarca del Universo, y que aunque débil, tiene fuerza bastante para dominar el potro de la naturaleza bruta.

Y lo ha conseguido, Señores. Vosotros lo sabéis: con la luz del pensamiento alumbró los misterios de la existencia y sorprendidos ya los secretos de Dios, pudo sentar su trono sobre los cielos de la civilización. Ese procedimiento laborioso es el estudio, esos secretos forman la ciencia y sus aplicaciones al progreso.

Si, Señores, la ciencia es el progreso. Ella mandó al tiempo que parara su vuelo para que las jeneraciones muertas iluminasen la senda de las jeneraciones vivas, y para que el espíritu humano, semejante a Dios, no tuviese más que presente, y trémulo el tiempo, como un condor herido por la flecha, se desplomó a los pies del coloso de Maguncia, a los pies de Gutemberg el inventor de la imprenta.

Ella, convertida en nereyda, flota sobre un madero en las aguas del Oceano y arriba a la playa para provocar con su belleza a un hijo de las ondas del Tirreno a quien señala los horizontes desconocidos en donde plugo al Eterno escribir la magnífica epopeya de la América sobre la superficie de los mares. Y el jóven marino se levanta de la arena, arrobado por una idea poderosa. Corrre loco de corte en corte pidiendo auxilios a los reyes y al fin la vencedora de Granada le dá el mando de tres carabelas ¡Tres carabelas, Señores, para conquistar un hemisferio! Pero no importa: él sabe que hay antípodas a despecho del Pontífice y sus teólogos, sabe que la tierra debe estar equilibrada; y el madero que viene de más allá de las Columnas de Hércules, y los pájaros que cruzan el Oceano y las algas que flotan en las aguas, todo, todo le denuncia a su clara e ilustrada intelijencia que más allá está la tierra prometida: y al fin descubre el continente americano, con sus verjeles tapizados de esmeraldas, con sus bosques sombríos y sus hamacas de flores, con la cadena de los Andes, esa columna vertebral del mundo, con sus ríos soberbios que bajan de la montaña a batallar con el Atlántico que les intercepta el paso, con sus volcanes estupendos y con sus magníficos lagos. ¡Es Cristobal Colón, señores, el verdadero padre de la familia y de la civilización americana!

Más tarde en ese nuevo continente la ciencia refleja su rayo divino sobre la frente de Benjamín Franklin, y el humilde cajista de Boston, convertido en semidios, y más potente que la falanje de los cíclopes y que ánjeles rebelados de Miltón, arranca el rayo a los cielos y el cetro a los tiranos.

La edad de la tierra era un misterio para el hombre, la ciencia desciende hasta las entrañas del globo y, según la feliz espresión de Figuier, descubre los archivos de su existencia que demuestran las grandes épocas del jénesis. El brazo del hombre era débil para el trabajo y ella lo arma

de las máquinas que economizan los brazos y perfeccionan la industria, causando así una gran revolución económica. Convierte el rayo en mensajero del pensamiento humano, anula las distancias con la locomotiva y se rie de los Oceanos sobre la máquina de Fulton. Se encarna en Lavoisier y descorre los velos de FLOJISTICO para fundar la Química moderna; la Química, Señores, capaz de descomponer el mundo físico en un solo cuerpo simple, y de haberlo hecho quizá si hubiese tenido en sus manos la materia prima del Cosmos. Y no contenta con tantos triunfos, y no satisfecha de tantas glorias, se lanza en el espacio para sondearlo y sorprender las leyes de los astros. pesa, mide y analiza los planetas, los persigue su vista de lince hasta la rejiones circumsolares, y sigue en sus parábolas a los cometas, esos inocentes peces de fuego que en número incontable nadan en el espacio.

Pero para qué salir del hombre en la busca de los trofeos de la ciencia?. Aquí mismo, en el seno de la sociedad, preguntad al Derecho Público, a la Diplomacia, a la Ciencia que reglamenta la propiedad y la familia, y sobre todo a la Economía Política, cuales son los prodijios que ha realizado esa sublime pensadora. El hombre era esclavo del hombre y ella reventó sus pesadas cadenas, donde había vasallos creó ciudadanos y sobre escombros de los rancios privilejios levantó la bandera de la igualdad sobre el trono sagrado de la ley. La guerra era la ocupación de los pueblos y ella hizo amable la paz, y proscribió el derecho de conquista. Los campos estaban incultos y ella sacudió sobre las maleza el cuerno de la abundancia. La miseria reinaba, y fundó los bancos, dispersó los gremios y proclamó como dogmas las libertades del comercio, de la agricultura y de la industria. Si aun oís ahullar al pamperismo en la envejecida Europa, no culpéis a la Economía Política: ese es el legado de harapos que los errores económicos han dejado a la sociedad presente.

Si yo me propusiera seguir a la Ciencia en todo sus grandes pasos para probar que ella y solo ella constituye el progreso, este discurso, ya bastante cansado, llegaría a ser fastidioso. Basta para convercerse pensar que ella es la madre de todas las artes, pues estas no son más que los resultado gráficos de la Ciencia.

Si: la Ciencia es el progreso, y por eso esta Universidad, es como la blanca vela que el marinero Juan Lindo puso a la nave desmantelada de la República.

Vedlo: allí está asistiendo a esta solemnidad, merced al hábil pincel del artista: allí está Juan Lindo, el inmortal, a quien se ha hecho al fin justicia colocando su retrato en esta sala del saber.

Juventud estudiosa que me escucháis, ved al fundador del progreso de nuestra patria, aquel a quien debéis el pan de la verdad que se os imparte y el porvenir que os espera. Corresponded a las ilusiones patrióticas que inflamaron ese cerebro al fundar esta Universidad, Sol coruscante que alumbra el espíritu del pueblo.

Y Vos, cuyo nombre no puede mentarse sin respeto, Vos, ilustre Presidente de mi patria que estáis sentado en el primer peldaño de la gloria: Vos, Juan Lindo, padre de la luz, y ordenador del caos, desprendeos de ese linezo y bajad a contemplar vuestra obra: ved esta jeneración que os aplaude; ved esa juventud que os venera; ved al Salvador ilustrado porque así lo quisiste: ya sus hijos no van a otros pueblos a mendigar la enseñanza que ilumina y rejenera y ya tenemos hombres notables en muchos de los ramos del saber humano. Es verdad que aun nos falta mucho, mucho para corresponder a las ilusiones que quemaron vuestra frente; pero no podría ser de otra manera en un país naciente en donde hasta la tierra

que pisamos es quizá la más nueva del globo, la última que surjira del seno de las aguas al violento empuje de esos nuestros once titanes que formados en batalla en frente del Pacífico, de vez en cuando. Juan Lindo, retumban con vuestro nombre augusto al herir con arietes de fuego la bóveda de Dios, sacudiendo nuestros valles y nuestros montes como las hojas del sauce movidas por la brisa.

Gozaos en vuestra obra, Juan Lindo, y volved a descansar en ese puesto de honor que os ha señalado el Salvador agradecido porque sóis el padre del progreso.

He dicho.

Francisco E. Galindo. (1)

---

(1) Boletín Oficial No. 85 de 31 de diciembre de 1872.

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA INAUGURACION DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE, POR SU RECTOR LIC. DON AGATON SILVA

El templo de Minerva está abierto para el hombre estudioso, que quiera saber y comprender alguna Ciencia o Arte.

Honorable cuerpo literario:
Respetables autoridades:
Horables ciudadanos:

El acto que habéis venido a presenciar os dará una idea del grado a que ha llegado nuestra civilización.

En la inauguración de una nueva Universidad mandada a crear en esta ciudad por el Supremo Gobierno, según decreto que ha emitido en 15 de octubre último. Aquí tenéis el Consejo de Instrucción Pública y los dignos Académicos que la componen.

"Idea grande y sublime que ha tenido el primer mandatario de la República, Mariscal Presidente don Santiago González". El ha sabido interpretar, que la instrucción pública es el principal móvil para ilustrar y civilizar a los pueblos; y de esta manera camina en consonancia con las ideas reinantes y con los deseos de muchos ciudadanos amantes de progreso, que aspiran al engrandecimiento de nuestra República, lo cual, con leyes sabias, no hay duda se conseguirá, Después de algunos afanes.

Contamos con la decidida protección que el Sr. Presidente está propuesto a darle a este naciente establecimiento, para que llenos de confianza esperemos los frutos que ha de producir; y entonces, estando grabado su nombre en nuestros corazones lo trasmitiremos a nuestras venideras generaciones, para que siempre le recuerden con gozo y entusiasmo. "Ojalá sigan su ejemplo los Gobernantes que le sucedan".

Es laudable recordar la manera como se ha venido estableciendo la instrucción pública en nuestra patria, particularmente en las principales poblaciones; siendo una de ellas esta ciudad; cuyos vecinos son por naturaleza muy aplicados a las artes y a las CC.

Nada tengo que decir respecto a los adelantos del saber en el Salvador, durante el tiempo del Gobierno Español porque apenas se enseñaba a leer y a escribir malamente, como es bien sabido por muchos de los que me escuchan, pues solo a cierta clase privilegiada estaba en boga, y muy poco se dedicaban a la Abogacia y a la Mediciana, siendo obligados los hijos de esta República a hacer sus estudios a Guatemala o Nicaragua; asi es que careciendo de Abogados, Médicos, Agrimesores y de otros facultativos del país, mientras que de la independencia a esta fecha son notables los adelantos del saber human,o y para demostrarlo, paso a hacer una breve reseña histórica de lo que he presenciado, del año de 1826 al presente; advirtiendo, que en mi narración no encontraréis la hermosura y la elegancia de la oratoria; pero si, descubriréis en mis sencillas frases el órden cronológico que ha atravesado la ilustración en este país.

II

Comenzaré por hacer un recuerdo de honor de la Municipalidad de esta ciudad, y particularmente de la que rigió el año citado, que teniendo bien organizada la enseñanza primaria, creó con sus propios fondos una clase de latinidad, poniendo de Catedrático al Presbítero don Melchor Bermudez, que la sirvió satisfactoriamente habiéndola sostenido las municipalidades que sucedieron a la de 1826, sustituyendo al Sr. Bermudez con don José de Jesús Delgado; y a este, con el señor Bachiller don Toribio Tigerino, que sirvió por último dicho destino hasta fines del año de 32; que la revolución trastornó tan útil empresa. Es de advertir que aquellos tres individuos eran nicaraguenses, pues como antes he dicho carecíamos de profesores del país; y solo había algunos Sacerdotes y unos pocos abogados que apenas podian propagar los conocimientos útiles, por estar recien establecido el sistema republicano que les ocupaba toda su atención.

Es de notar que los Migueleños se anticiparon a estender la enseñanza primaria y dar a sus hijos algunos rudimentos de la secundaria antes de haber leyes que favoreciera, puesto que el Chileno don José Pascual Schic enseñó primeramente latinidad, como en 1818, a muchos jóvenes, siendo los principales los que hoy, son Licenciados don José Felix Quiroz, don José María Silva y el finado don Miguel Montoya, que pasaron, los dos primeros a la Universidad de Guatemala y el último a la de León, a cursar filosofía y las ciencias forenses.

La educación de las espresadas personas estímuló enérgicamente el amor y dedicación de los Migueleños al estudio de las ciencias.

Aunque la Legislatura de 1825 decretó el 29 de abril la creación de un Colegio de educación científica, no recuerdo que se haya establecido en ninguna parte del Estado, antes del año de 1831.

La Legislatura de 1827, expidió otro decreto con fecha 7 de febrero ordenando poner escuelas de primeras letras para niños de uno y otro sexo; pero poco se adelantó en esa época, por haber empezado entonces los disturbios políticos; sin embargo, la escuela de esta ciudad no se paralizó. También la Legislatura de 1832, siguiendo las ideas de la anterior, expidió el decreto del 5 de septiembre en que fijó las bases para plantear escuelas de primeras letras en todos los pueblos. En ese año ya había mucho estimulo para la enseñanza, y recuerdo que estaba establecida en esos dias el primer Colegio nacional de la capital, regido por el presbítero don Narciso Monterrey como Rector; más la revolución disolvió aquel importante establecimiento y lo paralizó todo por algún tiempo.

En el año de 1835, se creó en la capital la primera escuela Lancastereana por el portuguez don Antonio Cohelo, protegida por el Gobierno; a donde concurrieron algunos jovenes de las cabeceras de los Departamentos, mandados por sus respectivas municipalidades para que aprendiesen aquel sistema de enseñanza, y fueran a difundirlo a los pueblos.

III

No puedo asegurar, como vinieron formándose los primeros hombres ilustres en la época inmediata a la independencia; aunque de ese tiempo el año de 26 de que vengo hablando, los pocos Abogados que ha-

bía, eran el Dr. Presbítero don Matias Delgado, Dr. Presbítero don Isidro Menéndez, los Licenciados don Ciriaco y don Damian Villacorta, don Marcelino Méndez, don Miguel Mendoza, y don Nicolas Espinosa: de entonces al año de 31 o 32 aparecieron los Licenciados don Eustaquio Cuellar, don Anselmo Paiz, don Jorge Abrego, don Juan J. Guzmán, don Felix Quinteros, don José María Silva y don Miguel Montoya: estos ciudadanos nativos de este Estado del Salvador, se puede decir que formaron su postolado para propagar la ilustración: no recuerdo más, pues aunque había tres o cuatro Licenciados del Estado de Nicaragua, mi observación se refiere a los propios salvadoreños. Del año 35 en adelante se han formado la multitud de Abogados que ahora existen.

En cuanto a profesores en las facultades de Medicina, los primeros que se formaron en la capital fué el Sr. Dr. don Eugenio Aguilar y don Andres Castro; posteriormente el Licenciado don Rafael Pino: al mismo tiempo en esta ciudad, los Licenciados don José Silva y el que habla, y hasta la época en que aparecieron estos, ignoro que haya habido facultativos en los demas Departamentos, sino del año de 46 en adelante que se han venido formando los que existen en la actualidad diseminados por todas partes.

Farmacéuticos y establecimientos de Farmacia no habia ninguno ni en la capital, ni en los Departamentos y han venido apareciendo posteriormente a los Médicos. Los primeros fueron los Licenciados don Anastacio Rodríguez del Departamento de Santa Ana y don Ramon Pino de San Salvador.

Con respecto a la facultad de Ciencias y Letras comenzó su enseñanza muy limitada, pues de lenguas extrañas solo se enseñaba el latin, como para inclinar a la carrera Eclesiástica a los que le aprendian: la Filosofía se estudiaba por entonces muy señalados, conforme a las creencias y atraso de aquella época. No teniamos agrimensores, sino que se han formado en estos últimos años; y así sucesivamente han venido estudiandose todos los conocimientos hasta el estado de adelanto que estamos.

IV

En el año 1841, se dió el Decreto Gubernativo de 3 de febrero que ordenó, que haya escuela de primeras letras en todos los pueblos y valles; y el 16 del mismo mes y año, la Legislatura expidió la ley que fundó la Universidad y Colegio Nacional.—Desde aquí camina con más energía el adelanto de la Instrucción Pública.

La Legislatura de 1845 en 10 de junio creó el colegio Seminario y la de 1850 dió la ley de 26 de febrero en que mandó establecer cátedras de enseñanza en esta ciudad, de esta época pudiera decir muchas cosas, pero no quiero ser fastidioso por ser hechos reconocidos como la civilización se ha estendido por todas partes, abundan las ideas de engrandecimiento y mejoras sociales; así es que en nuestra República, ya no hay un pueblo, por pequeño que sea, que carezca de una escuela de primera enseñanza, y que los padres de familia que conocen la importancia de la instrucción, no dediquen a sus hijos a adquirir siquiera los primeros conocimientos.

En las principales poblaciones ya se hallan profesores de todas las facultades y algunos establecimientos de enseñanza secundaria. En esta ciudad hay una numerosa juventud dedicada a los estudios, cuyo aprove-

chamiento se palpa anualmente por los exámenes que sostienen, ya en el "Liceo de Santo Domingo" que, desde 1866, existe aquí fundado y dirigido por el Sr. Licenciado don Antonio Rosales, y en la Universidad Nacional.

Son muy notables los adelantos de la ilustración en tan poco tiempo, a pesar de nuestras disensiones políticas, pues luego que se saboreó (por decirlo así) la ventaja del saber por hombres que han venido formándose en la República, estos empesaron a difundir sus conocimientos, ya interesando al Gobierno para que ímpulsase la instrucción, estableciendo escuelas y colegios, ya tomando de su cuenta la enseñanza, fundando establecimientos particulares; entre estos personajes merece un grato recuerdo el Presbítero don José Miguel Alegria, hijo de esta ciudad, que dedicó gran parte de su vida Clerical a la enseñanza de la juventud en este Departamento; y por último en el año de 1836, fundo de su cuenta en el pueblo Tecapa un Colegio de instrucción secundaria, cuya interesante empresa desapareció con motivo de su muerte acaecida en 1856; así es que no han faltado maestros ni personas, que haciéndose fuertes en la gran tarea de difundir sus conocimientos, revestidos de una resignación sin igual, se hayan dedicado a la enseñanza de la juventud. Esta es una virtud prodijiosa que no es dada a todo hombre instruido, porque no todos tienen la paciencia necesaria, ni las maneras de enseñar; por consiguiente, su dedicación se hace laudable, y por tanto merecen aprecio y consideraciones de la generalidad, particularmente los padres de familia que ven el aprovechamiento de sus hijos. De la misma manera ¿cuál será nuestra gratitud ahora que el Supremo Gobierno impulsa decididamente la instrucción pública, como lo demuestra creando Universidades en los Departamentos? Toca a nosotros, y es necesario, que nos empeñemos en sostener la existencia de estos planteles por cuantos medios sean convenientes, para que no carezcamos de la ilustración necesaria, y se propaguen los conocimientos científicos en todos los estremos de la República, y así podemos ocupar el lugar que nos corresponda entre las naciones civilizadas.

VI

Tenemos suficiente número de profesores en todas las facultades, por lo cual no faltarán directores o catedráticos en todos los ramos de las Ciencias y de las artes útiles al hombre. Solo se necesita voluntad y dedicación en los profesores que se han comprometido dar gratis las clases de todas las facultades científicas que se abriran en esta Universidad, que inauguramos, mientras se logra establecerla con todo lo necesario para que pueda existir por si, sin exija de los mismos profesores que den siempre gratis la enseñanza, como lo han ofrecido; y entonces, la recompensa de este pequeño sacrificio, será el honor y gloria que reciban de la posteridad, por su filantropía, y como a los primeros fundadores del establecimiento.

VII

Entre los individuos que hemos sido honrados con la elección para formar el Consejo de Instrucción Pública, se me ha colocado en el primer puesto como Rector: yo hubiera querido, que esa elección hubiese recaido en otra persona mas capaz; pero ya que me han favorecido con ese honor, lo he aceptado no atendiendome a mi propia capacidad y saber:

sino confiado que en las dificultades que pueda hallar en el desempeño de mi empleo, consultaré con las personas ilustradas y bien animadas para guiarme por sus consejos; y desde ahora suplico, que toda persona que quiera indicarme alguna cosa útil que pueda ponerse en práctica en beneficio de esta nueva Universidad, se sirva comunicarmelo de palabra o por escrito, para ponerlo en conocimiento del Consejo; y si fuese conforme a nuestras facultades, adaptarla.

En cabio de mi poca instrucción, estoy animado de los mejores deseos y propuesto a no omitir para impulsar el desarrollo, mejora y estabilidad de la enseñanza pública; contando al mismo tiempo con la protección del Supremo Gobierno y la cooperación de este vecindario.

Concluyo manifestando, que los habitantes del departamento de San Miguel, y especialmente los de esta ciudad, reconocen el importante y grandioso beneficio que reciben con la fundación de este establecimiento de instrucción científica, que ha decretado el ciudadano Presidente de la República, autorizado por su digno Ministro de Instrucción Pública, Sr. Doctor Don Darío González; y por tanto, en nombre de este vecindario les rindo las mas expresivas gracias y cordial reconocimiento. (1)

---

(1) Dario Oficial N. 15, 31 de enero de 1875.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL LIC. DON MANUEL HERRERA EN LA SOLEMNE APERTURA DE LAS CLASES UNIVERSITARIAS, EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 1875

Señor Ministro de Instrucción Pública.
Honorable Consejo.
Señores:

Hay momentos en la vida de los pueblos que deciden para siempre de la suerte feliz de sus destinos; y que, asegurando prosperidad en su primer aliento fructifican en progresión indefinida a despecho de los vaibenes de los tiempos.

Al conmemorar esos acontecimientos, aquellos ilustres próceres que los efectuaron inspirándose en el bien, se alzan majestuosos del lecho de la historia. Ellos con nosotros gozan en las satisfacciones del presente, que son su obra y, con nosotros también en alas de la esperanza se remontan al mas venturoso porvenir, que fué su sueño. "Gloria a sus venerados nombres" Paz sempiterna a sus cenizas.

Hoy se cumple el XXXIV aniversario de la fundación de esta Universidad, y vuestra presencia en este recinto augusto mucho dice en pro de vuestro civismo, puesto que dáis una prueba evidente de que sabéis apreciar cuando se debe a la importancia de una institución, madre de todas las instituciones, que se enlaza con todos los de la escala social, y cuyo estandarte llevando por lema la propaganda del bien no se circunscribe a la esfera limitada de nuestra existencia y de nuestras afecciones, sino que se dilata en el horizonte infinito de la humanidad toda.

Si el dia de la Patria, si el día en que el Salvador salió a luz para tomar su puesto en el gran concierto de las naciones, después de medio siglo y con su mágico recuerdo hace rebozar de alegria el corazón de este pueblo heróico, y a la voz de independencia el glorioso pabellón nacional es saludado por millares de entusiastas aclamaciones, como no regocijarnos con igual justicia y conmemorar con igual placer el dia en que las glorias de 1821 proclamaron la independencia del espíritu, la libertad de la inteligencia contra el yugo inexorable de la ignorancia?

Pero no solo eso significa vuestra presencia. Habéis venido a contemplar los dorados frutos de la cosecha que el labrador inteligente ha recogido en los fecundos campos de las ciencias; habéis venido a alentar el ánimo de esa juventud estudiosa para que prosiga infatigable conquistándose las coronas inmarcesibles del saber y la virtud.

Y al contemplaros ahora, un cuadro se dibuja ante mi de sublime y elevados rasgos, ver el poder, ver la justicia, ver la ilustración, ver la República animado todo con su vigoroso aliento, los ardientes geniecillos, jóvenes y risueñas esperanzas de la patria que hoy se alistan para remontarse después al cielo del povenir. Pero esas magníficas pinceladas, ese conjunto de armonías no es la creación esteril de una fantasía delirante, no; es la genuina representación de una realidad sostenida y comprobada por el trabajo de los siglos; es la humanidad en su entera lucha por elevarse a la altura de sus destinos; es el hombre que lucha por elevarse a la al-

tura de sus destinos; es el hombre que escala la alta cúpula de sus aspiraciones ¡Campo inmenso para el filósofo que abstraído del mundo material se eleva a las regiones de los espíritus! Vastísimo semillero de recuerdos que el historiador combina para elaborar con ellos las profesías del presente! Mar inmenso donde están las borrascas de mil generaciones con sus héroes y sus verdugos, que el jurisconsulto y el legislador saben arrancarle sus misterios! Manantial fecundo de la belleza para las inspiraciones del artista!

Pero señores, con qué fuerzas cuento para hacer esas apreciaciones que en mucho superan a mis limitadas luces? Cómo dirigiros la palabra en este lugar santificado por las victorias de la inteligencia y en donde aún resuena la elocuente voz de tantos ilustres oradores que me han precedido? La pálida elucubración de mi pobre ingenio contrastará con su palabra cien veces autorizada por vuestros aplausos. No tengo otro mérito que la asignación benévola del Honorable Consejo de Instrucción Pública y si, es dificil la posición del que va a dirigirse a un Consejo de sabios y se hace oir ante el concierto silencioso de la meditación inteligente, lo es mas aún para el que como yo, tiene su asiento señalado en las bancas de las aulas.

II

El cumplimiento de las más dignas aspiraciones del hombre, la consecución del bien que imprime el carácter de las faces históricas a la humanidad, forma ese gran centro a que se dirigen los esfuerzos de la actividad en el desarrollo progresivo de sus facultades. Y ese estado de excelsitud suprema presentido de la verdadera felicidad, de la verdadera civilización palabras soberanas que escritas en el lenguaje de Dios se traducen por el conjunto de todos los bienes apetecidos por los pueblos, la posesión de todos los derechos, la dominación universal de los secretos del corazón y de los recónditos misterios de la naturaleza.

Pero ese último fin de la perfectibilidad no será más que una ilusión quimérica sinó la sabemos buscar en su verdadera fuente: la ilustraiión de la inteligencia; la educación del corazón.

De la inteligencia; surtirán las ciencias, grandes mentores de toda la actividad progresista, grandes ejes de los movimientos, inmensas palancas de todas las fuerzas. Del corazón nacerán los sentimientos puros y heróicos que dirijan al bien todos esos movimientos que regulan todas esas fuerzas.

La realización pues de ese ideal magnífico, no podrá encontrarse más que en la unión inseparable de la verdad con la virtud.

III

El mayor bien con que puede enriquecerse el hombre es sin duda aquel qué, enalteciendo en facultad más noble le hagan elevarse a la primera causa de las existencias, a origen primitvo de los mundos, a las altisimas regiones de lo absoluto; porque de esa verdad nacen eslabonadas con admirable precisión las verdades aplicadas a la dualidad de la naturaleza, al mundo de las inteligencias, al mundo material, como un conjunto de armonías cuya indefinida circunferencia gravita por todos sus puntos en el infinito.

Todo en la creación está llamado a cumplir sus destinos desde la débil criptógama y el infusorio hasta el ser eminentemente perfectible que dá cita en su cerebro a la eternidad y lo finito, al espíritu creador y a la materia. Leyes fatales gobiernan con exactitud matemática el mundo de los cuerpos contra cuyo imperio no puede revelarse en su absoluta inercia; no así como aquellas que dirigiéndose al hombre pueden estar sujetas a la desobediencia, resultado lógico de la libre voluntad.

Y cuales son esos destinos? Cuales esas leyes y Cuales esos deberes? Cuales esos derechos?

He allí el grandísimo objeto de las conquistas del hombre pensador; proscrito monarca que intrépido busca su perdido trono y para restaurarlo solo cuenta con un destello de la divina luz de su antigua y adorada patria, y un presentimiento de su felicidad y una fe inquebrantable en su futra suerte, capaces de vencer todos los obstáculos y de realizar todas las victorias.

La gran síntesis del Universo escudriñada por el análisis de la razón dió vida a esa pléyade brillante de conocimientos que, ora se encaminan al Ser Supremo, ora se dirigen a las sociedades, ora se reflejan en el magnífico panorama de la naturaleza, ora en fin, enseñan al sentimiento las sublimes formas de la verdad. Las ciencias y las artes. Ellas se abisman señores, ante la armonía universal que no puede contenerse por la inteligencia humana; pero más todavía, ante el hombre que es un mundo de secretos insondables, un centro grandísimo de contrastes, hijos todos de la facultad que le dignifica y que le convierten en un ser incomparable.

Si del equilibrio de las fuerzas físicas resulta la vida y el movimiento, del equilibrio de las facultades del hombre en acción resulta el concierto social por el cumplimiento de sus deberes: esto es el gran desideratum de las ciencias antropológicas que en su marcha militante forman al hijo predilecto de la Providencia, al Creador digno de la patria y de la sociedad encaminándole por el trabajo al centro de la luz y de la vida. Imposible sería dar un paso en las tinieblas; y la adquisición de la verdad es una necesidad evidente que consigo entrañan la de ilustrar la inteligencia poniendo bajo su dominio la ciencia de las primeras causas y de las eternas consecuencias para que con ella cirniéndose sobre los demás seres proclame su verdadera superioridad y empuñe el cetro del saber en la alta cima de la gran pirámide de la creación.

La vida intelectual pues, es la verdadera vida; la inercia en el pensamiento es la muerte de la dignidad del hombre; y así como este presenta en el breve lapso de su existencia fases muy diversas de su fuerza y predominio, así los pueblos nacen, viven, llegan al apogeo de su grandeza y, aunque se perpetúen en las generaciones, una de estas talvez les inocula el veneno, las lleva a ocupar su puesto en el gran panteón de las naciones.

Esta es la historia de la humanidad; una transición sucesiva de mejoramientos es su progresiva marcha. Ella nos presenta al rústico habitante de las riveras del nilo que, atento calcula el tiempo por los astros y mide los paralelos y los ángulos de sus cementeras, para reemplazarlos después con el astrónomo de la civilización moderna que, reflejando en su frente la grandeza de la divinidad, se lanza a los espacios con la brújula de la inteligencia a computar los tiempos y las distancias, y la magnitud de esos millones de mundos, focos de otras vidas, de otras ciencias, y en cuyo centro infinito el Gran Geómetra, trazó los grandes circulos, las bastísimas hipérboles, las innumerables elipses, que regularizan el intrincado juego de la arquitectura de los cielos; la gravitación universal.

Ella nos presenta las oscuras buhardillas donde el delirio humano quiso fijarse la panacea universal de la salud y de la riqueza, para que contemplemos elevarse de ellas al genio del pensamiento abriéndose paso sobre las supersticiones de magia y engendrar así las más sorprendentes maravillas.

Ella también arrancando a la naturaleza sus secretos la obliga a obedecer al hombre en la corola perfumada de las flores; en las entrañas de la tierra, que le revelan su asombrosa antiguedad; en los aires o en los mares, y en la esperanza batalladora del moribundo.

Pero no solo en el orden físico las ciencias han engrandecido el progreso: el orden moral mucho les debe a ese respecto. Poco conocedor el hombre de la ancha esfera de su acción que su libertad le brindaba para hacerse dueño de su suerte: rebajada su dignidad por un fatalismo irracional, dejó arrastrar su existencia uncida al carro de sus despóticos dominadores: la patria era su señor: su voluntad la ley; su Dios el que esa ley le imponía. Hombre estado de degradación y de barbarie, en que sin duda sintió palpitar la vida la raza humana en los primitivos tiempos! Pero desde luego recordaréis que tales Gobiernos eran creados por el estado de los pueblos, que siempre merecen sus Gobiernos; y como es imposible de toda esta imposibilidad cortar el desarrollo progresivo de la inteligencia, esta fué encumbrándose a la posesión de las verdades que señalan al hombre sus derechos, que le hacen partícipe en los intereses de su patria; y la democracia hija del cielo, pasó sus reales en el alma de los pueblos; cayeron las murallas del egoismo y de los Señores, y el derecho de las gentes unió en abrazo fraternal las manos de las naciones.

Esta serie continuada de progresos la habréis visto interrumpida mil veces por la hidra del mal que, impulsada por los errores ha devorado a las sociedades, saciándose hambrienta en sus despojos; y no es de otro modo que, en cada lucha en cada revolución, en cada desastre, encontraréis un error o palparéis la ignorancia. Cuando la ley, esa emanación de la voluntad suprema, no está cimentada en los principios de la justicia eterna cuando el tutor de los pueblos no conoce los límites de la esfera de sus atribuciones; cuando los gobernados ignoran sus deberes y sus derechos, aparece la vorágine espantosa de las pasiones la desenfrenada dominación en el Soberano, el fiero libertinaje de los subditos, los suplicios del Oriente, los despeñaderos del Tarpeya, los sambenitos de la inquisición.

Nada puede compararse a los males sin cuento con que los errores han plagado al mundo; vosotros los conoceréis muy bien, y solo podemos recordarlos, como los dolorosos ejemplos que nos sirven para arreglar nuestra carrera en el porvenir. La extirpación de esos errores, la propaganda de la luz, la dedicación de las ciencias, al mejoramiento humano, viene a ser la misión mas grande que llevarse pudo sobre la tierra; porque si la ciencia constituye del hombre su mejor nobleza el bien de sus hermanos constituye su mejor gloria; reflejo bellísimo de la eternidad, siempre risueña, reservada en el Empireo a la virtud y al pensamiento. La historia guarda en sus anales los nombres de esos apóstoles de la civilización, como las figuras majestuosas que presiden a los progresos indefinidos de los pueblos. Por eso Descartes vive con nosotros, el filósofo reformador del organo de la inteligencia que, con su maravilloso raciocinio fundó la norma de la investigación en los campos vastísimos de la metafísica. Y Newton, el genio dominador de la Naturaleza, cuya infancia en las ciencias fué desconocida, y cuya existencia elevóse a mil

toesas sobre las humanas existencias, ha llenado su nombre inserto en el iris magnífico de la luz; en ella presidirá hasta la consumación de los siglos, a la descomposición de los mundos.

La posteridad es siempre justa con los grandes hombres porque solo ella ha podido comprender los beneficios que produjeron sus tareas estos se pasan desapercibidos del presente, a quien es necsario ¡triste necesidad! estimularle a que los aprecie; mas un fenómeno en ese sentido se ha operado en nuestros dias en el campo de las ciencias. Por ellas, el Gran Titán del mudo moderno, se ha visto tallado en bronce sobre las mas culminantes monumentos que la gratitud nacional le erigiera: el Heroe de la electricidad, que no nació para asolar la tierra sino para darle vida uniendo los dos grandes cabos del planeta con el hilo del pensamiento. Habréis comprendido señores, que os hablo de Morse; el gigante dominador que tomando de Franklin el rayo de las celestes iras, le puso al servicio de la humanidad.

Y al hablaros de esa gloria americana, permitidme evocar de la historia de nuestro continente la memoria de otra con obrada por la inteligencia de nuestros héroes, que supieron avanzarse a las ideas de su siglo. Las ciencias revelaron a la Europa la existencia de otro mundo, que en todo destruía las teorías astronómicas de entonces; y la incertidumbre de una aventurada empresa, solo pudo contratarse con el estímulo de la ambición y de la codicia, que dominaba a sus reyes. Se dió el impulso y el inmortal Colón, salvando las ondas, sembró en nuestras playas la rama de los olivos como el verbo conductor de la paz entre dos mundos. Y América, esa vírgen hallada en el seno de los mares, esa jóven bellísima que acababa de abrir sus velados ojos a la existencia política, durante tres siglos de absoluta dominación, nutrirá su alma con el aliento de las almas; y reprimirá el corazón que, independiente por la mano de la naturaleza, estaba ya bastante probado por el martirio; y antes de poseer las maravillas del arte y de la industria antes de ser rica y poderosa, supo dar al mundo el más elocuente de todos los ejemplos. No tengo, dijo, la luz de la ilustración que se me ha negado, pero respiro desde mi infancia el aire puro de la libertad de mis virgenes praderas. Los tesoros de las ciencias no brillan en mi diadema, pero está coronada mi cabellera con las matizadas plumas de las aves que en mis bosques entonan himnos de independencia. Yo no tengo las terribles armas que el altivo europeo esgrime pero concentro en mi corazón la indomable bravura del salvaje que, retrata en su continente la soberbia de sus colinas, la fogocidad de sus panteras. Y asomó la ira a su varonil semblante; y empeñado el arco en las riberas de sus mares, arrojó el guante a su antigua dominadora. "No pasaréis de aquí... "Y Dios, Unión y Libertad, el eco repercutió en indefinidas ondas por todas las comarcas.

Pero señores, en vano nos enriquecemos con todos los tesoros de las creencias: en vano con ellas dominaremos el espacio y arrancaremos a la tierra sus secretos; en vano con ellas podremos poseernos de la esencia de la divina luz para aplicarla al gobierno de los pueblos, para dar a estos libertad, riqueza y prepotencia; si no las hermanamos con la práctica de las virtudes, que solo puede hallarse en la educación del corazón. Sin esta, la decrepitud, los achaques y la muerte, suceden a la armonía social. El hombre vive por la inteligencia; pero se hace amar por la virtud; se perpetúa en la historia legando a la posteridad sus obras; pero es la virtud la que anticipadamente y en el santuario de la conciencia le hace gozar de las fruiciones beatíficas que la eternidad nos ofrece; porque solo ella tiene el secreto de proporcionarnos placeres más dulces que la miel guardada en el caliz de

las flores mas puros que los perfumes de la mañana. Solo en la virtud puede encontrarse una primavera eterna, que con su cortejo de belleza, no se halla expuesta a los ardientes climas del Ecuador ni al frio traspasador del Polo.

La verdad y el bien, identificados en el infinito, estan siempre separados en el orden de los sucesos de la vida. Mas, ay si por un momento nos hacemos la ilusión de que la virtud no existe. La sombra de Hobes vendrá a abrirnos las puertas de los males; en vez de hombres encontraréis fieras; en vez de jueces probos encontraréis verdugos de la justicia, adoradores del becerro; en vez de sacerdotes del altísimo encontraréis víboras; en vez de tribunos, comunistas; en vez de conciencia, arcas llenas de oro, de lágrimas y de sangre.

De qué nos sirve dominar el rayo si no sabemos aun dominar la ardiente centella de nuestras pasiones? De que nos sirve sondear el cielo del bien, ni los abismos de un corazón vicioso? De que nos sirve las libertades si no sabemos aun ser libres? De qué nos sirve el poderío si nuestro trono es el trono de las tumbas? "Explendidos palacios en arena deleznable" "Pirámides gigantes que guardan descarnadas osamentas".

Por eso la historia nos presenta los hundimientos de los imperios dejándonos sus ruinas como la señal indeleble de las divinas cóleras. Nada ha quedado de los florecientes imperios del Oriente. Los grandes vestigios de la señora del mundo solo sirven para contarnos en el lenguaje del dolor la pérdida de sus Dioses; la pérdida de sus Césares y de sus Cónsules; las incripciones de los bárbaros, porque la poderosa Roma se olvidó de sus Dioses y de sus leyes; envileció a sus Césares y sus Cónsules; y las cadenas de la esclavitud, aprisionaron su grandeza para relegarla al dominio de las leyendas.

Mas si la virtud es de una necesidad evidente para la felicidad del hombre; no lo es menos para la realización de la gran idea del siglo; la gran República Universal: el delirio de los grandes pensadores que, desde Platón hasta Víctor Hugo, les ha hecho soñar con ese non plus ultra de la civilización del mundo. Cuando el amor a la patria no ha podido inspirarse en el corazón del ciudadano; cuando no se le hacen conocer sus derechos sino solo en impracticables novelas; cuando la libertad es un sarcasmo en el campo de los hechos; el ciudadano deja de serlo para convertirse en el subdito miserable, indigno de sus destinos, que debil e ignorante besa la coyunda del despotismo con la indiferencia y estolidez del bruto. Pero hacedle comprender que su volutad colectiva forma los mandatarios; fomentan en él los fervorosos sentimientos del público; inculcad le las ideas del honor, y despertad su conciencia con el amor a la cosa pública; y entonces, solo entonces se tendrá el equilibrio completo entre el pueblo y sus delegados; la justicia no tendrá que fiscalizar a estos, ni los esfuerzos del valor se exigirán de aquel pues ambos son inútiles en el imperio de la virtud.

Muchos nos falta para realizar ese ideal magnífico; y tristes es confesarlo, en el siglo de las luces, en el siglo reformador de las ciencias se cava la sepultura del espíritu, fenómeno inconcebible, que trae consigo el hundimiento del mundo. "Fatales consecuencias de las ideas dominantes". "Cuasa primera de la corrupción humana".

A vosotros toca abriros el porvenir; y vosotros los que lleváis la miseria augusta de difundir las luces entre las gentes, como sacerdotes de la humanidad, corresponde conjurar esa idea que viene a devorarnos: conjuradla y quebrantad sus cien cabezas, llamando en vuestra ayuda, cual la virgen evangélica de la Serpiente del Paraíso, a ese ser misterioso llamado

por las leyes de la naturaleza a engendrar esa redención en la cuna de la juventud.

La mujer, ese idilio constante desde el Génesis del mundo, recuerdo bellisimo de los encantos del Eden perdido, es el angel tutelar del género humano, que guarda el caliz de la vida para endulzar con su divina esencia su peregrinación de miserias.

Dios en el hombre santificó el imperio de la inteligencia y de la fuerza. Dios en la mujer santificó el imperio de ternura y del corazón.

El hombre encuentra en su cerebro las inspiraciones de la divina ciencia. La mujer condensa en su corazón las divinas emanaciones del sentimiento.

El númen poderoso en la cúspide de las inteligencias domina al mundo en toda su grandeza: la sueve armonía de las almas gobierna con su dulcisimo imperio las afecciones del mundo.

Grande es la misión sobre la tierra de esa dulce compañera de nuestra vida, por ella tenemos patria dándonos una cuna, por ella amamos la vida haciéndonos la vida amable; cuando la eternidad con su severa voz nos llama, ella es la flor que se reclina su corola sobre nuestra solitaria tumba.

Pero nunca es más digna de atención que al contemplarla, cual humana providencia, inspirando a su hijo las primeras ideas de la virtud, que solo puede inspirar el corazón bendito de una madre, y si a sus encantos naturales ella reune las galas de la ilustración, la mujer es entonces la personificación del ideal más bello de las aspiraciones delirantes del filósofo.

Ilustrar a esa bella mitad del linaje humano es ilustrar a las generaciones; ella siembra a su tiempo mismo con la fuerza irresistible del amor las semillas de la verdad y de la virtud.

Imposible es pues señores, dar un paso en la vida del progreso si no nos guía la esplendente luz de la ciencia, el más preciado tesoro el título mas brillante con que puede ennoblecerse el hombre. Los grandes y altísimos destinos de la humanidad, no serían sin ella más, que embriagadores sueños de fantásticas visiones. Hallad la verdad y desentrañaréis esos misterios por cuya posesión os afanáis; borraréis de vuestros libros esa palabra "IMPOSIBLE", que cual barrera inexpugnable de tinieblas se nos presenta en todas partes. Pero tampoco conseguiréis la suprema felicidad, la verdadera civilización, sino aviváis esa antorcha con la inextinguible llama de la virtud. Con ella, cambiaréis la faz de la tierra, ya no presenciaréis las matanzas de los hombres civilizados, y contemplaréis el abrazo que todos confundidos por sus méritos, con el espíritu universal de las existencias.

Y antes de concluir, quiero dejarme llevar por los impulsos de mi corazón; yo le traicionaría si no tributara mi gratitud al varón ilustre cuya presencia en este lugar, sobre manera me entusiasma. Honorable Señor Buitrago: Ilustre Decano de los Profesores.

En vos contemplo la evocación viviente del pasado, que envuelve en sus crespones las sombras veneradas de Lindo y Barberena, de Muñoz y de Menéndez; cuyos espíritus ardientes con nosotros en este dia, en esta hora, en este santuario, que fué el de todas sus complacencias. En vos contemplo al venerable anciano, cuya cabellera emblanquecida por la nieve de los años, guarda la llama poderosa de una inteligencia adulta, un tesoro inapreciable que siempre ha estado al servicio de los hombres. ¡Quién os hubiera dicho hace hoy veinte años, cuando al Dios de bondad elebaváis vuestro canto, que vos serías Señor, el labrador infatigable que abrías en-

tonces los primeros surcos para recoger ahora vuestros frutos, que son los hijos de vuestro ingenio.

Vivid para nuestro bien hijo esclarecido de la bella Nicaragua. Vivid Señor, para nuestro bien, que vuestro nombre quedará grabado para siempre con caracteres de amor y de gratitud en el generoso corazón de la juventud salvadoreña.

He dicho.

Manuel Herrera. (1)

---

(1) Gaceta Oficial No. 297 del 10 de enero de 1876.

DISCURSO PRONUNCIADO EN EL SALON PRINCIPAL DE LA UNIVERSDAD CENTRAL DE LA REPUBLICA DEL SALVADOR, EN LA SOLEMNE APERTURA DE LAS CLASES DEL AÑO ESCOLAR DE 1877 POR EL CIUDADANO LICENCIADO MANUEL DELGADO, EL DIA 4 DE FEBRERO DEL MISMO AÑO

Señores:

Sin la experiencia ni los conocimientos de los que a fuerza de fatigas han escalado la cumbre de la ciencia, para ser desde allí guía y oráculos de la humanidad; sin ninguna de la admirables dotes concedidas por el cielo a esos hombres prodigiosos que han llenado los ámbitos del mundo con el eco de su arrebatadora palabra, yo no podré ilustrar vuestra inteligencia con la luz de la nuevas y fecundas ideas, de los grandiosos y elevados pensamientos que la sabiduría hace brotar de los labios de sus escogidos, ni podré tampoco conmover vuestro corazón con los arrebatos sublimes del que se siente inflamado por el fuego de la elocuencia.

Para ocupar esta tribuna, para hallarme en este lugar en donde tantas veces ha resonado la voz arrobadora y persuasiva de inspirados oradores, yo no cuento,— os lo digo sin falsa molestia, os lo digo, para que no extrañéis que no me sea dado levantarme a la altura del acto que solemnizamos—, yo no cuento con ninguno de los méritos que deben adornar al que sea digno de hacer uso de la palabra ante un auditorio tan selecto, tan ilustrado como el auditorio que me escucha, y en una ocasión tan solemne como la ocasión presente.

Y en verdad, señores, que el temor de no poder deciros nada que embargue vuestra atención me habría hecho rehusar la honra de pronunciar este discurso, si el conocimiento de vuestra desmentida indulgencia no me hubiera infundido aliento, no me hubiera inspirado la confianza de que mis palabras serán benévolamente acogidas.

Esta solemnidad, señores, si no tiene la augusta pompa, si no tiene la soberana magnificencia de las que se consagran a perpetuar el recuerdo de las glorias de la patria, a conmemorar los ruidosos triunfos de las armas, tiene, si, una significación quiza más grande, y sin duda más en armonía con las tendencias de nuestro siglo.

Esta solemnidad significa que en el año escolar que hoy se inaugura la propaganda de la ilustración debe ganar nuevos prosélitos a la ciencia; significa que muchas inteligencias van a salir de las tinieblas del error, para bañarse en los sublimes, en los purísimos esplendores de la verdad; significa que la Universidad que hoy abre sus aulas va a proseguir, despues de una corta tregua, su glorioso empeño de dar a la sociedad hombres que puedan conducirla, sin extravíos ni tropiezos, por el derrotero de su engrandecimiento.

Despues de algunos dias de necesario descanso, despues de haber ido a fortalecerse con el suave, vivificante calor de sus hogares, todos esos jóvenes que se sienten estimulados por el laudable anhelo de saber, por la noble ambición de conquistarse en la sociedad un puesto honroso vuelven hoy a emprender sus interrumpidas tareas, a continuar con nuevas fuerzas la lucha santa de la ilustración contra la ignorancia, de la

verdad contra el error, de la luz contra la tinieblas; lucha de la qua han de salir victoriosos para ir a engrosar la filas de los defensores de la libertad y del progreso.

El corazón, señores, se ensancha, se siente reanimado con una dulce y consoladora esperanza, al ver el ardor con que la juventud se agolpa a las puertas de este templo levantado a la ciencia, de este templo en donde se reciben las aguas regeneradoras de la intrucción.

Nada a la verdad más alagueño que el afán siempre creciente con que nuestra juventud procura instruirse; porque si hemos de ver realizadas nuestras patrióticas inspiraciones, porque si hemos de ver algún día, grande, próspera, y feliz a esta patria tan querida, será debido sin duda a los esfuerzos de los que acuden a este y a los demás institutos de enseñanza a nutrirse de útiles conocimientos, a recibir la investidura de apóstoles de la civilización.

Pero esos institutos, señores, ¿son lo que deben ser? ¿no habrá algun medio de que su acción sea más fructuosa, más benéfica de lo que ha sido hasta ahora?

Preguntas son esas cuya gravedad e importancia no se os pueden ocultar. Yo trataré de responder a ellas en este discurso; pero antes de hacerlo, séame pemitido entrar en algunas consideraciones preliminares.

El pensamiento, señores, ese destello de la Divdad que resplandece en la frente del hombre, revelando la nobleza de su origen y la inmortalidad de su destino; el pensamiento es libre como el águila que cruza el espacio en todas direcciones, remontándose unas veces a prodigiosas alturas, y descendiendo otras veces hasta el fondo de los mas profundos abismos.

La actividad de la inteligencia no reconoce límites: no hay nada que no esté sujeto a sus investigaciones, no hay misterios que no trate de comprender, no hay profundidades que no procure sondear, no hay verdades ocultas que no intente descubrir.

En vano se ha pretendido poner vallas al pensamiento diciéndole: "de aquí no pasarás". Impulsado por una fuerza misteriosa e irresistible, él se ha rebelado siempre contra todas las opresiones, ha salvado, cual impetuoso torrente, los diques con que se ha querido contenerlo; y a despecho de todas las prohibiciones, no ha habido principios, no ha habido doctrinas, no ha habido sistemas que no haya sometido a su fecundo examen.

Siempre que se ha intentado encadenar el pensamiento, siempre que se ha pretendido esclavizar la razón, las ideas han germinado ocultamente, se han difundido de un modo insensible; y ha llegado un dia en que, despues de una tormenta social, las ideas que estaban, por decirlo así, latentes se han ostentado a la faz del mundo, hermosas y brillantes como el iris que resplandece en el cielo despues de la tempestad

El ímpetu poderoso, incontrastable con que tratan de abrise paso, de salir a luz las ideas comprimidas, pudiera compararse a la prodigiosa fuerza expansiva de los gases acumulados por el fuego central de las entrañas de la tierra.

Cuando esos gases no encuentran salida, vosotros sabéis lo que sucede, señores: la corteza terrestre experimenta entonces violentas convulsiones, estalla en el punto que menos resistencia ofrece; y en medio de ruidos espantosos, y en medio de torrentes de fuego y de humo, los gases aprisionados se escapan y se esparcen en la atmósfera.

Pues bien! ese terrible fenómeno geológico es la imágen de lo que acontece cuando se impide la libre manifestación de las ideas: también las sociedades experimentan entónces tremendas sacudidas, se dividen

en bandos opuestos; y en medio del fragor de la lucha, y en medio de raudales de sangre y de lágrimas las ideas comprimidas recobran su libertad y se propagan por el orbe.

La causa primordial de esos cataclismos sociales es la libertad del pensamiento desconocida: si siempre se hubiese respetado esta libertad, dejando que los hombres obrasen de acuerdo con sus pensamientos dentro de los límites de lo moral y de lo justo, los pueblos no se habrían visto abrasados con frecuencia por la ardiente lava de la revolución.

Por eso de las grandes ideas: del ensangrentado fondo de la que por antomasia se ha llamado revolución francesa brotó la declaración de los derechos del hombre; ese haz de luminosas ideas que debía deslumbrar al mundo, haciéndole columbrar el ideal político que persiguen los pueblos.

Cuando se habla de la libertad del pensamiento, señores, se recuerda involuntariamente el notable ejemplo que nos ofrece una de las lumbreras del siglo XVI, uno de los genios que mas honran y enorgullecen a la humanidad.

Galileo, el inmortal astrónomo de Pisa, después de haber descubierto su maravilloso instrumento de óptica, pudo leer con más claridad que antes las portentosas páginas del libro del firmamento, libro en que el dedo de Dios ha trazado las verdades más sublimes con esos carácteres de fuego que se llaman las estrellas.

El ilustre sabio fijó en el cielo su escudriñadora y penetrante mirada, estudió atentamente los fenómenos de los astros que resplandecen en la inmensidad, como una revelación perenne de infinita grandeza del Sér que ha creado tantas maravillas, y legó al mundo, entre muchos descubrimientos antronómicos las pruebas irrecusables de la verdad del sistema de Copérnico sobre el movimiento de los planetas al rededor del sol.

El ciego y torpe fanatismo se alarmó profundamente con la publicación de esa doctrina, desencadenó sus iras contra el hombre superior que las proclamara, lo encarceló, lo cargo de cadenas, le hizo sufrir bárbaros y crueles tormentos, y logró al fin que el eminente astrónomo abjurara de los que entónces se llamaron sus errores, y confesara que el planeta que habitamos permanece inmóvil en el espacio.

Mas no bien acababa Galileo de pronunciar esa abjuración arrancada por la violencia, cuando cediendo a la fuerza de una convicción inquebrantable, golpeó la tierra con el pié, y pronunció aquellas palabras que tan célebres debian hacerse: "Y SIN EMBARGO ELLA SE MUEVE".

Ese rasgo de indomable energía, ese admirable arranque de una alma de extraordinario temple, está diciendo que el pensamiento ha salido libre de las manos de Dios, y que no hay en lo humano fuerza alguna que pueda arrebatarle el precioso don de su libertad.

Señores: si me he detenido a hablaros de la libertad del pensamiento, de esa libertad que nadie puede desconocer sin negar el testimonio de su propia conciencia, es porque ella nos conduce a la demostración de otra libertad que por desgracia ha sido poco respetada: LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA.

Pensamiento libre y enseñanza libre son en teoría dos cosas tan inseparables, tan estrechamente enlazadas, como la causa y el efecto, como el antecedente y su legitima consecuencia.

Si cada cual es árbitro de elegir entre dos ideas la que le parezca verdadera, si es además responsable de su elección, nadie puede arrogarse el derecho de imponerle sus convicciones.

Pos eso el legislador, señores, no puede decir a los demás hombres: "Yo he pensado por vosotros, sé ya lo que para, instruiros os conviene

hacer, y os señalo esos textos como las únicas fuentes en donde sin ningun peligro podéis saciar vuestra sed de conocimientos, y os doy esos maestros como los únicos guías que con seguridad os pueden conducir por la senda que debe llevaros al santuario de la verdadera ciencia".

Aquellos cuya razón se viera de tal modo nulificada, cuya dignidad de hombres se viera de tal suerte desconocida y humillada, podian responder con noble y legítimo orgullo: "Nosotros hemos recibido de lo alto la facultad de conocer y de juzgar y si hay una fuente de abundantes y saludables conocimientos que pueda apagar nuestra sed de saber, podemos buscarla; y si necesitamos un guía que dirija nuestros pasos cuando caminemos en pos de la verdad, tenemos el suficiente discernimiento para encontrarlo: Dios no nos ha dado un pensamiento libre para que obedezca servilmente, como el esclavo miseráble que dobla la cerviz bajo el látigo de su señor: no nos ha iluminado con un rayo de luz divina para que nos dejemos conducir ciegamente en lo que podemos hacer de más conforme con nuestros elevados destinos: acercarnos a nuestro Criador por medio del conocimiento de la verdad".

Si han de respetarse, pues, los designios de la Providencia, que para algo ha dotado al hombre de una razón que libremente puede desplegar su vuelo en los luminosos espacios de la ciencia, debe reconocerse que todos tienen el derecho de estudiar en este o en el otro libro, con este o con el otro maestro.

Y así como no se nos puede imponer un texto ni un precepto, tampoco se nos puede tasar el tiempo que debemos emplear en instruirnos; porque eso equivale a suponer que todos tenemos las mismas aptitudes, que todos nos aplicamos al estudio con igual ardor.

Libertad, pues, de elegir los libros que han de servirnos de textos; libertad de estudiar bajo la dirección del maestro que más confianza nos inspire; libertad de completar nuestra instrucción en el tiempo que nos parezca suficiente: he ahí tres libertades proclamadas por la razón, imperiosamente exigidas por el bien general, como pronto procuraré demostrarlo, y que juntas constituyen lo que se ha llamado libertad de enseñanza.

Ahora, señores, tiempo es ya de que responda a las preguntas que hacia al proponeros el tema de este discurso.

Nuestros institutos de enseñanza, preguntaba, ¿son lo que deben ser?

No, señores; desgraciadamente no lo son.

Enhorabuena que haya establecimientos sostenidos por los fondos públicos, en donde todos puedan recibir gratuitamente los inapreciables beneficios de la enseñanza, y que el estado diga a todos los que aspiren al perfeccionamiento de sus facultades intelectuales. Así tenéis los elementos necesarios para llegar a adquirir la posible perfección en cualquiera de los ramos del saber humano; utilizadlos: así tenéis profesores de cuya ilustración salgo responsable, profesores que sin exigiros nada pondrán a vuestra disposición el inagotable tesoro de su ciencia; acudid a aprovecharos de sus sábias, de sus proficuas lecciones".

Enhorabuena también que la sociedad, cediendo a las exigencias del bien comun, velando por la seguridad de todos los asociados, disponga que los que han de ejercer las profesiones científicas prueban su moralidad y se sometan a la calificación de un jurado de exámen compuesto de personas ilustradas e imparciales.

Todo eso, señores, está muy bien; pero los establecimientos de que os hablo deben ser palacios, deben ser templos y no cárceles de la enseñanza.

Para ello es preciso que al lado de los establecimientos nacionales puedan levantarse los que deban su existencia a la iniciativa individual, y que los alumnos de aquellos no tengan sobre los de éstos ningun privilegio, ninguna prerrogativa concedida por las leyes; es preciso que al que pida un voto de aprobación para continuar o coronar su carrera literaria no se le preguente donde ha adquirido los conocimientos que posee, no se le pida cuenta del tiempo que ha empleado en acumular esos conocimientos no se le obligue a presentar atestados de haber recibido las lecciones de determinados maestros, no se le imponga, en una palabra, mas que esta sola condición: tener la moralidad y la instrucción necesarias. Si tal condición se cumple, señores, ¿qué importancia puede tener todo lo demás?

Solo, pues, cuando todos los principios de la libertad de que os vengo hablando sean una realidad entre nosotros, solo entónces podrá decirse que nuestros institutos de enseñanza son lo que deben ser.

También he preguntado si no habrá algún medio de que la acción de esos institutos sea más fructuosa, más benéfica de lo que ha sido hasta ahora?

Sí, señores, sí lo hay; y ese medio es la adopción plena, la adopción sin restricciones ni reserva de la libertad de enseñanza.

Pero no esa libertad mutilada, no esa libertad a medias que tenemos, y que es quizá más nociva que provechosa, sino la libertad en toda su razonable extensión.

Cuando todos pueden dar y recibir la instrucción que a bien tienen, sin que ese derecho se entienda con las limitaciones, cualquiera que sean, que la ley establezca, como sucede entre nosotros, la sociedad, señores, recoge sin cesar una cosecha de abundantes bienes.

Entonces el fecundo calor de la libertad hace brotar por todas partes los planteles de instrucción; y ésta, contando con numerosos y decididos propagadores, ensancha más y más cada día los límites de sus dominios.

Entonces se despierta en los que se dedican al profesorado una emulación provechosa, que los estimula a buscar los medios de que la enseñanza produzca mas copiosos y sazonados frutos, y de esa saludable competencia resulta indefectiblemente el progreso de la ilustración, que es el mejor, el más apetecible de todos los progresos.

Entonces, no habiendo institutos que tengan monopolizado el derecho de enseñar, no hay quienes dejen de instruirse por no poder concurrir a las aulas privilegiadas; no se ve el triste espectáculo de las inteligencias que, nacidas para brillar, para acrecentar tal vez el tesoro de conocimientos que nos han legado nuestros abuelos, viven y mueren desconocidas e infecundas, asemejándose a esas plantas que en la oscuridad crecen desmedradas y estériles, y que expuestas a la luz del sol se habrían cubierto de hermosas flores o de regalados frutos.

Entonces, en fin, no es la enseñanza el arroyo que solo fecundiza las estrechas orillas del cauce por donde corre, sino la lluvia que con su riego bienhechor esparce la fertilidad y la abundancia por la extensión de toda una comarca.

Profundamente convencido, señores, de que la adopción de la completa libertad de enseñanza contribuiría eficaz y poderosamente a la difusión de las luces, yo no vacilo en dirigirme a los honorables profesores que me escuchan, para decirles en este solemne momento:

"A vosotros, sacerdotes de la ciencia, que habéis consagrado vuestra vida a la más noble, a la más honrosa de las misiones: la de redimir las inteligencias de la ominosa esclavitud de la ignorancia y del error; a vosotros, infatigables obreros del progreso, que con vuestra fecunda e ince-

sante labor preparáis a la patria un dichoso y brillante porvenir; a vosotros corresponde elevar vuestra autorizada palabra, abogando porque desaparezcan las trabas que todavía tiene la enseñanza entre nosotros. Y si el éxito corona vuestros esfuerzos, el lauro que con ese triunfo ceñiréis a vuestra frente no será de los que menos os honren, no será de los que ménos os enaltezcan".

Ahora, señores, antes de bajar de esta tribuna, pues creo haber llenado el objeto que me propuse, permitidme dirigir algunas palabras a los jóvenes que acuden a esta Universidad, movidos por el deseo de que la instrucción los dignifique y engrandezca.

"Vuestros triunfos literarios y científicos, ¡Oh jóvenes que os dedicáis al estudio! son los risueños albores de la generación que se levanta; vosotros sois los hombres de porvenir; los que en no lejano día debéis encontraros en el lugar de la generación que declina, iluminándonos con sus postreros resplandores, hermosos, es verdad; pero tristes como los del crepúsculo de la tarde, porque como ellos son resplandores de despedida. Procurad, pues, haceros dignos sucesores de los hombres ilustres que dentro de poco os cederán el puesto que ocupan.

"Vosotros debeis saber que las naciones solo son gloriosas, solo son felices, cuando tienen hijos preclaros que atraigan sobre ellas la miradas del mundo, cuando cuentan con ciudadanos probos e ilustrados que sean guardianes celosos de las libertades patrias y promovedores incansables del adelanto. Unid, pues, vuestro amor a la patria a vuestro amor por el estudio, y seguid siempre adelante hasta ver realizados vuestros propósitos, para que, cubriéndoos de gloria y labrando vuestra propia ventura, glorifiquéis y hagáis feliz a vuestra patria, que en vosotros tiene cifradas sus mas bellas esperanzas". (1)

---

(1) Gaceta Oficial No. 34 de 9 de febrero de 1877.

DISCURSO PRONUNCIADO EN EL SALON PRINCIPAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE LA REPUBLICA DEL SALVADOR EN LA SOLEMNE APERTURA DE LAS CLASES DEL AÑO ESCOLAR DE 1878 POR EL SEÑOR LIC. DON MANUEL I. MORALES, EL DIA 2 DE DICIEMBRE

Señores:

Por primera vez soy objeto de vuestra benevolencia: sin solicitud alguna de mi parte, he sido designado por el Consejo Superior de Instrucción Pública, para ocupar esta tribuna, donde tantas veces han resonado los divinos acentos de la elocuencia. Casi estraño a la difícil materia de que voy a tratar, debo con mayor razón que nadie reclamar vuestra indulgencia: designado sin ambicionarlo para un honor tan eminente, comprendo en este instante que tal vez he contado con fuerzas superiores a las mias, y la timidez propia de mi insuficiencia dificulta en mayor grado mi tarea y hace más espinoso su desempeño; y al considerar que cada una de mis palabras debe ser recogida, analizada por un auditorio tan competente, siento que mi valor flaquea y hallo en mis labios resistencia. No obstante, Señores, al aceptar la honra de ocupar vuestra atención, honra abrumadora a que no sabré corresponder, he aceptado al mismo tiempo el castigo de mi temeraria confianza.

I

Cuando se estudia, Señores, la historia de la humanidad cumpliendo sus destinos en el trascurso de los tiempos: cuando se medita sobre la suerte de los pueblos que, erguidos un momento, cayeron para no levantarse más: cuando se contempla el grandioso monumento de los conocimientos humanos, que la generación que cae entrega a la generación que se levanta con el aumento de sus propios descubrimientos, a la manera de una santa tradición: cuando al través de las edades y en medio de los cataclismos de la naturaleza, se ve perturbarse aquel sagrado depósito: cuando todo parece que se disloca, se desploma y se hunde, y sin embargo, los principios se salvan, las ideas se rectifican y lanzan nueva luz; cuando en fin, Señores, vemos a la inteligencia del hombre sobre-nadar por encima de todas las calamidades, de todo los horrores que afligen a la desgraciada raza de Adan, como un faro que luce siempre, mostrándole sus destinos futuros, viene a la mente y sin esfuerzo alguno, el convencimiento íntimo de una santa y grande misión, cuyo objeto final no comprendemos, pero cuya importancia y magnitud penetramos.

Los pueblos pasan, Señores, pero la idea, el principio, alma de su existencia sobrevive.

Allí está la India cuyos fastos son tan antiguos casi como el hombre: la India que se levanta grande, poderosa, civilizada, cuando el mundo entero estaba sumido en la barbarie; la India cuyos campos nos muestran por todas partes los restos de un esplendor fabuloso; cuya literatura florecía muchísimos siglos antes que el Caudillo israelita condujese al pueblo escogido a la tierra de promisión, antes que el Egipto con sus

sabios sacerdotes fuese la lumbrera de Orbe: la India cuyas instituciones se han perpetuado en medio de las más inauditas calamidades, de los horrores de las conquistas, de las caídas y hundimientos de los tronos, sobre cuyas ruinas se levantaban otras nuevas instituciones, que fueron creadas por el genio prodigioso de aquellos pueblos, sin que para fundarlas hubiesen tenido más elementos, que los que el hombre primitivo es legara, al salir de las edades primeras de su infancia. La India depuró la idea de la Divinidad, y abandonando el fetiquismo, promulgó el dogma fundamental de la unidad divina; a la sombra de este principio se engrandeció, bajo su influencia nacieron sus instituciones, las sociedades se constituyeron, las arte tomaron vuelo y produjeron esos monumentos, que se creyeron imposibles, si en medio de su asombrosa antiguedad, no estuvieran allí como testimonio eterno de lo que fueron las razas que los levantaron; su literatura produjo bellísimas flores, y genios, privilegiados cantaron a Dios y al hombre y celebraron la belleza y el talento, el poder y la virtud.

El azote del cielo se dejó sentir en las hermosas regiones de la India: los pueblos se dieron cita a sus inmensas llanuras, los Asirios y Caldeos, los Griegos y los Persas..... fueron presa de la cuna de los conocimientos humanos, sus dogmas se alteraron, sus principios se relajaron y la civilización indiana pereció en aquella monstruosa e informe mescolanza de pueblos, de instituciones y de creencias, y en la actualidad, la mercantil Inglaterra ha impuesto su férreo yugo a los representantes de la raza asiana, a los descendientes del Sol y de la Luna.

Pero los conocimientos, las ideas se salvaron; ántes otros pueblos los habían recogido y el Egipto se encargó de conservarlos engrandeciéndolos al mismo tiempo. La civilización indiana pereció, pero dando vida a nuevas civilizaciones: el Sacerdocio egipcio fué el depositario de las Ciencias; y fundando aquella oligarquía religiosa, que por tantos años imperaba en las orillas del Nilo, quiso monopolizar en su esclusivo provecho lo que era de la humanidad entera. "Vano intento". Inutilmente se mantuvo a los pueblos en un cúmulo de supersticiones. La luz se hizo paso al través de los obstáculos que la aprisionaban, y atravesando los espesos muros de los templos iluminó nuevas regiones hasta entonces sumida en la más densa oscuridad.

Moises, educado en la corte de los Faraones, en medio de los sacerdotes, comenzó a substraer el divino fuego; al dar libertad a su pueblo se hizo su legislador y su maestro, le vemos restablecer y poner en vigor el Código fundamental de la ley natural; y vagando con Israel por los desiertos, pulimenta por decirlo así a aquel pueblo bárbaro y feroz: eleva su inteligencia, haciéndole conocer las grandes verdades de la eternidad: impresiona su imaginación oriental con las majestuosas ceremonias de un culto elevado, y con suntuosos y simbólicos ritos, le hace conocer la grandeza, la omnipotencia, la sabiduría del Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob: legisla con admirable acierto sobre multitud de materias, y prepara en los desiertos la constitución de ese pueblo singular de tal manera, que en medio de las persecuciones y calamidades infinitas y a pesar de hallarse esparcido por toda la estensión de la tierra, conserva, puede decirse, su nacionalidad.

Pero la nación que principalmente se apropió las luces del Egipto imprimiéndoles un sello propio de su índole y carácter, fué la Grecia. Sus filósofos penetrando en la penumbra de los santuarios egipcios, fueron iniciados en sus misterios; y predicándolos y enseñándolos libre y publicamente, descendiendo del dogmatismo a la discusión y exámen, hicieron nacer esa infinidad de escuelas, que condujeron insensiblemente

a los griegos al pináculo de la ilustración, haciéndose el pueblo mas civilizado de su época. Las academias discutiendo todo cuanto cae bajo el dominio de la inteligencia, comenzaron a descorrer ante los ojos del mundo, el velo que por tantos años le cegara.

La Grecia, generalizando la instrucción, la desfiguró en lo más esencial: cada atributo divino llegó a personificarse en un dios particular: cada virtud fué una nueva divinidad, cada vicio figuró en el Olimpo como un númen celestial; conducida insensiblemente al ateismo por esa religión que lisonjeaba hasta las pasiones más bajas, hasta los instintos mas brutales, se vió bien pronto invadida por la terrible gangrena de la corrupción social, y después de haber dictado leyes al Oriente todo, falta de base, cayó sin fuerzas a los pies de un precónsul romano; su caída determinó un choque, y este choque produjo una luz grande, esplenderosa, que iluminando las regiones del Lacio, se reflejó al mundo entero.

Roma, con sus Cónsules, con sus Tribunos, con su Senado semejante a una Asamblea de Dioses, con sus invencibles legiones, veía a sus plantas exánime y ensangrentada a la Grecia. La Señora del Orbe, la ciudad eterna, cuyo trono se levanta sobre las ruinas de un mundo; cuyo pedestal estaba formado con los fragmentos de mil tronos; cuya peana se alzaba sobre montes de cadáveres; que dictaba leyes a los reyes, cuya espada trazaba las fronteras, y en cuya presencia el mundo enmudecía, se detuvo estática ante la radiosa majestad de su conquista: haciéndose dueña de las hermosas regiones helénicas, fué vencida a su vez; paseando sus águilas triunfantes por las plazas de Atenas y Corinto, de Tebas y Esparta, se sintió subyugada; conoció que su inmenso poderío quedaba ofuscado ante el brillo de su conquista: comprendió que a un pueblo, para ser grande, no le basta tener fronteras dilatadas, legiones invencibles, pendones siempre triunfantes, sino que le es necesario apoyar estas grandezas bastardas en las grandezas verdaderas de la inteligencia; y después de haber conquistdo un mundo, se dejó subyugar por la civilización. Los filósofos griegos llegaron a imperar, por decirlo así, sobre el pueblo romano: la juventud mas escogida bebió ansiosa en las abundantes fuentes que el Atica le ofrecia, y en masa se trasladaba a sus escuelas: los institutos científicos de Atenas hacian enmudecer de asombro a los mas eminentes romanos, y ante los monumentos que por todas partes se alzaban soberbios, testigos mudos pero elocuentes de aquella poderosa civilización, el conquistador inclinaba la serviz, y rendia pleito homenaje a la inteligencia, sintiéndose vencido por aquella grandeza desconocida, ante cuya majestad abdicaba su orgullo, su gloria y poderío.

Entonces fué cuando Roma empuñó verdaderamente el cetro de las gentes, entonces es que la vemos brillar con un nuevo y mas glorioso esplendor; entonces fué que en las ciencias y las artes, en la Literatura y en todos los ramos del saber humano, produjo hombres prodigiosos que le dieron una nueva soberanía. Roma llegó a ser la patria natural del talento: y mientras sus águilas estendian las alas cobijando la inmensidad de sus conquistas, supo atraer y convertir en ciudadanos suyos a cuantos hombres descollaban en la universal estensión de sus dominios. Los despojos del vencido embellecieron primitivamente a Roma; pero bien pronto una multitud de artistas célebres, hicieron brotar las mas inspiradas obras del arte, que rivalizaban aun con las mas acabadas de la Grecia. ¿Quién, Señores, no conoce la inmortal literatura romana? ¿Quién no se ha entristecido con Ovidio, al cantar las tristezas del destierro, y las amarguras de la ausencia? ¿Quién no se ha sentido estremecer de horror cuando relata los espantosos episodios de la tempestad?

¿Quién no admira, Señores, a Virgilio cantando las dulzuras campestres, o narrando las peregrinaciones de Enéas; a Ciceron en su divino in prontis contra Catalina? Pero a que citaros, Señores, esa interminable pléyade de filósofos y oradores, de historiadores y poetas, en cuyas obras admiramos consumados modelos? Vosotros la conoceis mejor que yo, y el mundo le tributa el justo homenaje de su admiración.

Aquel pueblo maravilloso cumplia su misión sin comprenderla: estendiendo siempre sus fronteras, imponiendo a sus nuevas provincias sus armas, sus monumentos y sus leyes, obedeciendo a un empuje misterioso que le impelia sin cesar a la espansión, y aspirando a la admiración universal, ponia los cimientos de un nuevo orden social, que amalgamando en su dia los viejos y corrompidos pueblos, con las vírgenes pero bárbaras hordas del Norte, debia a la sombra del cristianismo engendrar las poderosas razas que hoy pueblan los continentes de América y Europa.

Los tiempos se habian cumplido. La civilización romana, en medio de su refinamiento, encerraba la mas espantosa corrupción. Las mas santas leyes de la naturaleza eran mudas para aquel pueblo de quien dependian los destinos del mundo: perdidas todas sus virtudes publicas y privadas, degradado y abyecto mas que sus mismos esclavos, habia abdicado su soberanía con su dignidad, su grandeza con sus virtudes: aquel senado asombro y admiración de la tierra, temblaba sin autoridad, sin prerrogativas y sin fuerza, ante los monstros que llamaba emperadores, deificando hoy en la mas absurda apoteosis al que ayer era el espanto de la humanidad: aquel pueblo que a fuerza de perseverancia, de energía y de virtudes habia conquistado sus libertades una a una, pervertido por la ociosidad, entregado a la pereza, solo pensaba en los mostruosos juegos con que su dueño halagaba sus crueles instintos, y se deleitaba en ver correr la sangre de sus semejantes mezclada en el anfiteatro con la sangre de las fieras, y en oir gritar al gladiador que espiraba, "César es de Dios"; incapaz de defender sus fronteras, encomendaba tan importante tarea a soldados mercenarios y descansando sobre los laureles que sus padres habian arrancado a la victoria, en el mortifero sueño del deleite, no le despertaba ni aun el estruendo con que se hundia su inmenso sistema dislocado ya.

El mundo romano debe perecer: los bárbaros salen de sus impenetrables guaridas, y se preparan para lanzarse sobre aquella presa y repartirse sus despojos: la inteligencia debe subordinarse una vez mas a la espada. Pero no importa: mas alla en las remotas regiones de la Judea, en las inmediaciones de un humilde pueblo, habia nacido un niño en los tiempos de Augusto. Los pastores le adoran, y ofrecen pobres presentes, los reyes le obsequian ricos y suntuosos regalos, los ángeles cantan su nacimiento y glorifican al Dios omnipotente, y el Eterno hace resonar su voz en las alturas proclamandole su hijo.

Mientras el desquiciamento del imperio de los Césares llega a su último grado, miéntras el pueblo rey se embriaga en aquella espantosa y no interrumpida orgia, el niño se hizo hombre; y saliendo de los desiertos, comenzó a predicar la moral mas pura, la moral mas Santa, la moral mas grande, la moral cristiana.

Dos grandes dramas se desarrollan a la vez. Por un lado aquel mecanismo prodigioso, inmenso, colosal, llamado el imperio romano, que abarca el mundo entonces conocido, se desquiciaba, hudiéndose, en medio de espantosos crugidos, de otroces convulsiones, y en vano procuraba libertarse del desbordamiento de los pueblos bárbaros que por todas partes inundaban: sus ejércitos marchan constantemente de un punto a otro rechazando incesantes acometidas: sus legiones combaten sin tregua ni

descanso: sus generales caen unos en pos de otros: los tribunos son insuficientes para llenar aquel cúmulo inmenso de necesidades, y se presiente el momento en que el imperio, desangrado y exhuasto caerá sin fuerzas a los pies de sus salvajes enemigos, bajo la espada terrible de sus implacables invasores.

Y ese desquiciamiento político no es más que la consecuencia necesaria del desquiciamiento moral y social. La corrupción: naciendo del trono, corría el cuerpo del colosal imperio; las virtudes habían muerto y los vicios imperaban por doquiera: la sed del oro mataba a aquel pueblo que tenía por único patrimonio la ociosidad y la pereza: los tiranos habían inventado los delitos de lesa majestad, para despojar a los patricios de sus ricas herencias: la delación era un cargo público que se pagaba con los despojos de los ricos: la honradez era un crimen a los ojos de César, y las riquezas no podían mostrarse a la faz de los delatores, sin que atrajesen la confiscación y la muerte. De esta manera los vínculos sociales se relajaban más y más, el pueblo perdía sus últimos derechos, el senado sus postreras prerrogativas y cabeza muerta de aquel cuerpo corrompido, vió sin rubor y sin verguenza una bestia adornada con el título e insignia de sus primeros magistrados: los pretorianos hicieron del poder supremo la más vil de las almonedas, elevando hoy un tirano para abatirle mañana, Desde este momento la marcha de aquella dislocada sociedad no es más que una tragedia espantosa, en que crímenes infinitos y calamidades sin cuento se suceden sin cesar. Las provincias van cayendo de una en manos de los bárbaros y dos cortos rivales se alzan en oriente y occidente, y el mundo se precipita de una manera vertiginosa en el caos primitivo.

Por otro lado la misión del Hombre Dios termina con el sangriento espectáculo del Calvario: sus enviados se esparcen por toda la redondez de la tierra predicando una nueva doctrina: principios desconocidos hasta entonces, ideas sublimes de abnegación, de caridad, de mansedumbre, todas las virtudes en fin, son enseñadas por hombres extraordinarios, que salidos del mar de Galilea, se imponen la titánica misión de derrocar el politeismo con toda su cohorte de vicios. A la corrupción romana ellos oponen las más sublimes virtudes; a la crueldad del bárbaro, su mansedumbre: a la ferocidad y a la soberanía su humildad. Mientras que los elementos de destrucción se reunen, se condensan, se combinan, otros elementos de regeneración se reunen, se condensan, se combinan, para salvar la causa de la civilización, de la humanidad y de las luces.

La corrupción, emanando del trono ha inundado todas las clases sociales; la regeneración, comenzando por las chozas, por los campos, y hasta por las prisiones, sube de grado en grado y se asienta sobre el trono. Roma ha sucumbido, yace postrada a los pies de Alarico, y Atila se anuncia como el azote de Dios; pero al mismo tiempo el cristianismo penetrando lenta y gradualmente entre los instrumentos de la cólera divina, vence a los conquistadores del mundo Romano: los monjes, huyendo de las persecuciones y matanzas, de aquellas escenas de crueldad y desolación, entregados en el silencio de los Claustros a la meditación y al estudio, han salvado las luces en aquel cataclismo que conmovió al género humano; el sacerdocio se ha convertido en el depositario de las ciencias; y colocándose al frente de los nuevos pueblos, da dirección a aquel torrente que parecía irresistible: el Episcopado ejerce una influencia sin límites, y hasta los más poderosos monarcas inclinan ante él su altiva frente: el Pontífice soberano es omnipotente, y a una señal suya, los tronos se conmueven y el cetro cae de la mano de los reyes. Y esa influencia, ese poder, no nacían meramente del carácter sacerdotal, sino también de la inmensa superioridad intelectual que el sacerdocio tenía

sobre las demás clases: en él hallaban los reyes sus más acertados consejeros, y los pueblos, sus guías más seguros, sus apoyos más firmes. Por eso el sacerdocio llegó a dominar el mundo regenerándole a la vez.

Pero como los conocimientos no pueden ser por largo tiempo el patrimonio de una clase, bien pronto irradiaron de los conventos y presbiterios e iluminaron al género humano. Carlo Magno es la figura más culminante de esa época, en el puede decirse que comenzó el renacimiento de las luces; anticipándose muchos siglos a sus contemporáneos, comprendió que el porvenir debia tener por base el cultivo de la inteligencia; abriendo en su mismo palacio escuelas públicas, formó el embrion de las futuras Universidades: llamando al rededor de su trono a todos los hombres de saber, abrió el camino a las modernas academias; y recopilando los cantos de los bardos fundó los cimientos de la nueva literatura.

Desde este momento la causa de la civilización está ganada. En vano los elementos bárbaros se conmueven y agitan al medio día y Oriente de la Europa, en vano el berberisco se apodera de las ricas regiones españolas, y el turco hace estremecer al mundo cristiano derribando los muros de Constantinopla. Los restos de la nación gótica acuadillados por Don Pelayo, se oponen como un muro de bronce al africano: Cárlos Martel conquista su glorioso nombre machucando, según la expresión histórica al saraceno, y el poder otomano se estrella ante la incontrastable firmeza de Sobieski y halló su tumba en el golfo de Lepanto.

En este período, la inteligencia, esa manifestación sublime del espíritu del hombre, comienza a subir las gradas del sólio que ha conquistado y que no abdicará, sino cuando el género humano desaparezca de la faz del Universo; sus conquistas pobres y pequeñas al principio, aumentan en un crescendo infinito, cuyo término es imposible prefijar. Las ciencias embrionarias de la edad media son las humildes crisálidas de donde deben brotar las brillantes mariposas de las ciencias modernas. La Química nace de la Alquimia; buscando la piedra filosofal se hacen mil nuevos descubrimientos: la Astrología judiciaria muere dando vida al estudio atinado de los cielos; y así de victoria en victoria, de descubrimiento en descubrimiento, el saber humano se dilata en todos sentidos, ya no es el patrimonio de una clase ni de un pueblo, sino del dominio de la humanidad entera.

¡Ah! Señores, yo me hallo sin fuerzas para pintaros el grandioso cuadro que las ciencias nos presentan en este momento, para describiros el sublime monumento, que la inteligencia del hombre ha levantado: tan inmensa tarea solo el genio puede acometerla. Pero, echad una ojeada sobre los pueblos que se asientan en los continentes de América y Europa, que marchan impertérritos a la conquista del mundo por medio de la civilización, y veréis aquel cuadro trazado con magníficos rasgos que os habla con el irresistible argumento de los hechos; veréis la inteligencia del hombre enseñoreándose de todo cuanto existe; desde las gigantescas cadenas de montañas, hasta el imperceptible átomo, desde la inmensidad de los mares, hasta el brillante glóbulo de rocío que tiembla en el cáliz de las flores: desde los colosales cetáceos que habitan las profundidades del océano, hasta el microscópico infusorio que se agita en la gota de agua, la veréis por todas partes sorprendiendo los misterios de la vida en todas sus múltiples manfiestaciones, los secretos que la naturaleza parece querer guardar ignorados para siempre: la veréis analizar los elementos primitivos de la tierra, reedificar sus edades anteriores al hombre, consignar los anales de sus primeros tiempos, y arrancar de sus entrañas uno a uno,

los sucesos que forman el ignorado ayer de nuestro globo. Quiere recorrer las desconocidas soledades de los mares, y la brújula marca el rumbo, y las observaciones astronómicas le hacen conocer el ignorado punto que en aquel momento habita: quiere dominar los elementos, y Franklin arrebata los cielos el rayo y pone un freno la electricidad, y Morse la convierte en un rápido mensajero de la palabra y del pensamiento, y Fulton levanta torbellinos de espuma bajo las ruedas del primer buque de vapor; y ansiosa siempre de nuevos conocimientos, le parece entrecho el inmenso campo que la tierra le presenta y se lanza en los infinitos espacios de los cielos: escudriña sus misteriosas profundidades, analiza los mundos que los pueblan, mide sus distancias y calcula el ponderoso volúmen de sus moles.

Ese espíritu insaciable que impele siempre al hombre hácia lo ignorado, obedeciendo a la ley constante de la perfección, ha conducido a la inteligencia humana al señorío del orbe. Los mares son débiles obstáculos al pensamiento que los atraviesa con la rapidez del relámpago: las montañas se entreabren a su paso, y por sus recónditos senos circulan esos monstruos de hierro que a impulso del vapor devoran la distancia: separa dos continentes que el Eterno formó unidos, y enlaza con redes metálicas los países más remotos: los elementos primos de la tierra, los agentes mas sutiles de la naturaleza, la luz, el calórico, la electricidad y los mares, lo animado y lo inanimado, la materia y el espíritu, todo lo vence, todo lo subyuga, todo lo domina. Ahora es cuando el hombre puede llamarse con verdad el soberano del mundo.

Para llegar a este resultado, Señores, ha sido necesario que generaciones infinitas se hundiesen, unas en pos de otras, en la nada del olvido: ha sido necesario que centurias de siglos contadas por millares se sepultasen en el abismo de la Eternidad: ha sido necesario que cada hombre pusiese un átomo, cada generación una idea, cada pueblo un pensamiento, cada inteligencia su concurso.

Y en estos momentos, Señores, en que la humanidad se agita y se afana, buscando con un ardor siempre creciente la solución de los innumebles problemas que le presentan los hombres y las cosas; en estos momentos de lucha suprema, en que el hombre aspira a definir los misterios que por todas partes le roedan, nosotros también arrancándonos a la letal indiferencia en que por tantos años hemos vivido, queremos tomar parte en ese afan en esa agitación, en esa lucha, y ceñir nuestras frentes con los laureles del triunfo. Porque el día de la humanidad se acerca, y próximo está el momento en que alzará su voz, entonando el himno de victoria: la luz arriete formidable contra las tinieblas, demuele las tenebrosas tradiciones del pasado e irradia en deslubrantes haces por toda la redondez de la tierra.

Por eso estáis allí, Señores Académicos, en torno del Claustro Universitario, como los obreros de la ciencia. Por eso ocurrís a continuar vuestra titánica tarea. Ruda es la lucha; mas no importa, que el fruto será inmenso. ¡Oh! dejad que otros se afanen y corran tras el fementido brillo del oro; dejad que otros se embriaguen con el ruido de los combates, con los cánticos de guerra, que otros sueñen con la gloria y el poder, Vosotros tenéis una misión más santa, más grande, más sublime, seguís una enseña más gloriosa, marcháis a la redención del porvenir. Los pueblos tienen hambre de instrucción, matad su hambre: las masas se hallan sedientas de enseñanza, calmad su sed. Una generación os tiende con ansiedad sus tiernas manos; asidla de ellas, guiadla alumbrando su camino, sóis los progenitores de la luz.

Y vosotros, jóvenes amigos, entre quienes ayer me sentaba en los bancos de las aulas, penetraos bien de la grave responsbailidad que con-

traéis. La patria funda en vosotros sus más lisonjeras esperanzas, en vosotros vincula su futuro esplendor. ¿Marchitaréis esas esperanzas, arrugaréis la hermosa bandera del porvenir. Al franquearos generosa las puertas de este instituto, reclama de vuestra parte la dedicación más completa, la más absoluta abnegación: ella os prepara para coronar vuestros trabajos, los puestos más encumbrados, los honores y distinciones; pero esos puestos deben conquistarse trabajando sin descanso; para alcanzar esos honores, es necesario que los cabellos blanqueen prematuramente en vuestras sienes por las vigilias del estudio; es necesario que la meditación surque antes de tiempo vuestra frente, y sobre todo que la llama del honor arda siempre en vuestros pechos.

He dicho.

San Salvador, Diciembre 2 de 1877. (1)

---

(1) Folleto de la época.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL LIC. DON HERMOGENES ALVARADO EN EL SALON PRINCIPAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE LA REPUBLICA DEL SALVADOR, EN LA APERTURA DE LAS CLASES EL DIA 1o. DE ENERO DE 1879

Señor Presidente de la República:
Corte Suprema de Justicia:
Señores:

Perdonad que, en momentos tan solemnes, os dirija la palabra el más incompetente de los académicos de esta Universidad. Sin méritos de ninguna clase, he sido honrado por el Consejo superior de instrucción pública para desempeñar tan dificil misión, y me veo obligado a repetir lo que, oradores mas dignos, han dicho en este lugar que yo profano con mi presencia. Pero hay materias tan importantes, hay verdades tan trascendentales para la vida de los pueblos, que nunca podrán ser aquellas agotadas ni las últimas suficientemente repetidas.

I

El mundo es el teatro de una revolución gigantesca y dos bandos enemigos luchan desde que el hombre hizo su aparición en el globo. Por una parte la ignorancia, el error: por la otra la verdad, la idea civilizadora. De un lado las tinieblas y de otro la luz que vivifica, que ilumina a la inteligencia. ¿Quién vencerá? Oh! la duda es imposible: la civilización no puede retroceder, el mundo camina hácia su perfeccionamiento indifinido y el Ser Omnipotente que todo lo ha creado, no puede, no debe consentir que la más noble de sus criaturas vuelva al estado de barberie. Sería una burla cruel haberle concedido la inteligencia, la razón, la libertad, sin que le fuera permitido hacer de ellas el uso debido, haberle inspirado nobles deseos que no debieran nunca realizarse; haberle en fin dotado del lenguaje sin que pudiera participar a sus semejantes sus ideas, sus miserias y dolores. El hombre sería un ser contradictorio, incomprensible.

La naturaleza no hizo al hombre perfecto, pero si perfectible. El brote nace y muy pronto se basta a si mismo, porque en su organización especial encuentra todo lo que necesita. Ningun trabajo, ninguna inteligencia requieren el leon del desierto para perfeccionar sus garras, ni la araña para tejer su tela. Pero el hombre, arrojado, perdido en la inmensidad de su miseria, dirige al cielo una mirada de reproche y cae en el abatimiento, en una angustia suprema. ¿Habrá venido al mundo por un capricho de la Providencia, solo para ser testigo de su debilidad y después morir? Pero no, no morirá. Vedle como se levanta con la mirada radiante y el corazon henchido de esperanza; y es que ha oido una voz secreta que le dice: "Trabaja, gana el pan con el sudor de tu rostro, esta es la ley de la humanidad". Ley sábia, ley bendita que hace al hombre el autor de su propia grandeza.

Desde la promulgación de ese precepto divino, el hombre avanza hácia su perfeccionamiento indefinido. ¿Qué importa que no tenga la vista del águila: él inventará el telescopio, dirigirá su poderosa mirada

a los espacios planetarios, medirá las dimensiones de los astros, y como si no bastase tanta audacia, determinará con exactitud matemática sus distancias respectivas y la ley armónica de la gravitación universal. Y pasando de lo infinitamente grande a lo infinitamente pequeño, sorprenderá al infusorio disputándose el imperio de una gota de agua. ¿Qué importa que carezca de la fuerza de leon y de la ligereza del gamo? Dadle un punto de apoyo y levantará el mundo. Un dia, cansado de caminar dice al caballo "ven y ayúdame". Y el noble animal obedece. Mas he aquí el mar: imposible seguir adelante con tan débiles medios. ¿Qué hará? se detendrá ante ese obstáculo? Aguardad algunos siglos y le veréis construir palacios flotantes, desafiar la furia de las olas y enarbolar en ignotos países la bandera de la civilización. Otro dia encerrará un poco de agua en una caldera y la fuerza espansiva del vapor devorará el espacio con inaudita velocidad. Y como si tantas maravillas no hubiesen agotado su fuerza creadora, se apoderará del rayo y lo convertirá en dócil mensajero de la idea.

Pero ¿sabéis, señores, lo que cuesta a la humanidad haber llegado a tanta altura?. Dirigid una mirada al tiempo pasado y la historia os dirá que desde la invención de la fecha hasta la del fusil de aguja, desde la frágil canoa ahuecada por el fuego hasta el buque de vapor; desde el grito gutural y destemplado del salvaje hasta el lenguaje hablado y escrito de las naciones civilizadas; desde el derecho de la fuerza hasta la fuerza del derecho, hay una inmensa serie de siglos, en que cada día, cada hora quizá, se ha vertido más de una lágrima y el eco ha repetido más de un grito de dolor: no parecía sino que el hombre había sido criado para devorar a sus semejantes. El tiempo volaba sobre cada generación que se hundía en el abismo del pasado y al batir sus alas, salpicaba el rostro a la generación siguiente con la sangre humana regocida en su eterno camino.

Pero enmedio de ese sombrío cuadro se destacan grandes figuras verdaderos genios que la Providencia envía de vez en cuando para que sirvan de apoyo a la humanidad bamboleante, e indicarle el camino del porvenir. Sus ideas aparecen primero con timidez: son como una semilla que rueda en el desierto al primer soplo del viento; mas llegará un dia en que esta semilla fructifique y se convierta en un arbol secular contra el que será impotente el huracán de las pasiones.

Inclinemos nuestras frentes ante la memoria sagrada de esos grandes hombres: aprovechemos de su ciencia e imitemos sus virtudes. Algunos de ellos sufrieron el martirio ¿pero qué importa? ellos existirán en el corazón de todos los amantes de la ciencia y la posteridad agradecida les señalará un puesto entre los bienhechores de la humanidad.

II

El progreso humano es lento, pero seguro. Las generaciones pasan, razas enteras desaparecen, pero su civilización peculiar se amolda, se inocula en otras razas y otras generaciones. ¿Dónde están la contemplativa India, el misterioso Egipto, la industriosa Francia, la poderosa Cartago y la culta Grecia? ¿Qué se hicieron el imperio babilónico y las invencibles legiones romanas? Cumplida su misión sobre la tierra, debían desaparecer, debían morir. Pero en estas metamórfosis constantes, el progreso no muere: la humanidad es la misma, aunque trasformada y purificada La generación que pasa lega su civilización a la que viene; y así es como de todas esas ráfagas de luz escapadas de las vicisitudes antiguas, la ci-

vilización moderna ha formado un inmenso faro cuyos vívidos destellos alumbran de un extremo a otro de la tierra.

Los que sostienen que el progreso es una mentira: los que profesan la desconsoladora doctrina de que la humanidad está condenada aquí en la tierra, a nacer, envejecer y morir, sin adelantar un paso más en su perfeccionamiento, no han reflexionado que la historia de todos los paises se encarga de desmentirlos.

Do quiera que tendamos la vista encontramos estampada la ley del progreso. Religion, instituciones sociales, ciencias, artes; en una palabra, toda la esfera que puede abarcar la inteligencia humana, cae bajo el dominio de esa ley ineludible.

El hombre siempre en lucha con la naturaleza, distinguió desde el principio el bien del mal. Todo lo que le era favorable venía del Dios bueno y lo desfavorable del Dios malo: cuando la suma de males era todavía superior, consideró al Dios maléfico más poderoso que el benéfico; más a medida que esta desproporción disminuía, el buen genio tomaba la supremasía sobre su enemigo. Brahma debía triunfar de Siva, Ormutz de Arisman, Osíris de Tifon.

En la teogonía hebrea, el mal principio ya no es considerado como Dios: es un ángel precipitado en la Gehenna, y aunque en lucha constante con Jehovah, sale siempre vencido. Más tarde, al Dios de las batallas, al Dios vengador, sucede el Dios humilde, el que perdona a sus enemigos y que da su propia vida en holocausto para la salvación del linaje humano, y satanás, el ángel caido, huye avergozado de su derrota.

Es verdad que satanás, ha conservado un giron de su antiguo imperio, pero todo anuncia su completa ruina.

La ley del progreso la encontramos también en las instituciones, en las ciencia, en las artes y en la moralidad pública.

La Libertad, igualdad y fraternidad proclamadas por el credo político moderno, han roto las cadenas del esclavo y rasgado los empolvados pergaminos de la nobleza hereditaria.

La Libertad de conciencia y de pensamiento, han apagado las hogueras de la inquisición y reconquistado los derechos del pueblo usurpados por los gobiernos absolutos.

Si buscáis el progreso en las ciencias, pasad revista a todos los periódicos, a todos los libros científicos.

Ellos os diran lo que, de algunos siglos a esta parte, se ha adelantado en astronomía, en matemáticas, en física, en mecánica, en medicina, en legislación.

Si lo buscáis en la moralidad pública, recordad que en Esparta era permitido el robo y el asesinato del ilota: que la poligamía estaba establecida entre los judios y otros pueblos del Asia. Recordad las lúbricas escenas de las pagodas indias y el impúdico libertinaje de las fiestas religiosas de Baco en Roma; y de Vénus Militra en Asiria y de Adónis en Biblas. Por todas partes la prostitución; y no la prostitución que se oculta en la sombra que deshonra y que condenan la civilización y la moral, sinó la prostitución sancionada por las leyes, santificada por la religión y por decirlo así con carta de ciudadanía.

III

¿Será cierto señores, que la civilización es un mal, que la humanidad ha errado el camino que deba seguir y que los adelantos del siglo han corrompido al hombre?

Será verdad que la inocencia, o más bien, la feliz ignorancia, es el estado de perfección?.

Si los que predican esa doctrina son los únicos que no se han equivovocado. Si esos filósofos dotados de la divina inspiración, nos enseñan el verdadero camino. ¿Qué hacemos aquí, señores? retirémonos a nuestras casas porque esta fiesta es una impiedad: hagamos una inmensa pira y arrojemos en ella todo lo que representa un progreso: las imprentas, los periódicos, las máquinas, los telégrafos; nuestros palacios; nuestros muebles, nuestros vestidos,—Todas las riquezas acumuladas por nuestros antepasados, que todo sea devorado, consumido por el fuego; y como el fuego significa también un progreso, apaguemos su última chispa. Solo nos queda ya el recuerdo de nuestra pasada grandeza, mas este recuerdo es una tentación para reincidir: borremos pues el recuerdo y olvidémoslo todo. Nos quedan aun nuestras relaciones sociales, nuestras esposas, nuestros hijos; mas como la vida de familia y la vida en sociedad representan una etapa del progreso, rompamos esos vinculos que nos estorban y como otros habitantes de Sennar, dispersémonos por toda la tierra sin dejar siquiera un monumento que testifique nuestro orgullo. Ya todo está concluido, nada nos queda: podemos pues llamarnos perfectos porque..... somos salvajes!

¡No, mil veces no! Todo sistema que se oponga a las leyes naturales, debe ser falso. El hombre es un ser noble: compuesto de cuerpo y alma, cada una de estas partes tiene sus necesidades peculiares y el gran secreto de la felicidad consiste en saber armonizarlas.

El cuerpo dice: aliméntame, vísteme; yo no puedo existir sin renovar mis moléculas; yo no puedo soportar la variedad de lo climas y el rigor de las estaciones sin que cubras mi epidermis. Y para llenar las exigencias del cuerpo, el alma piensa y descubre la ley del trabajo. Solo que este trabajo, rudo al principio, le fatiga demasiado y para mitigarlo el alma sigue pensando y pone a contribución el silex, el bronce, el hierro, el acero, la plata, el oro, en una palabra, todos los productos de la tierra.

Y de progreso en progreso, el hombre satisface cada vez mejor esas exigencias de su parte material para atender a las del alma y remontarse a la regiones del infinito. Su espíritu, inquieto siempre y deseoso de levantar el velo de lo desconocido, estudia la naturaleza y esta maestra, que jamás engaña, le revela sus secretos. Dirige su mirada al cielo y extasiado en la contemplación de los mundos, adivina la existencia de un ser infinitamente grande, infinitamente sabio y erige en su alma un altar a su Creador. Pero este Creador le ha concedido un corazón que late con violencia y el hombre siente un deseo inexplicable, algo que le hace falta y que complete su ser. Mas he aquí que para satisfacer aquel deseo y llenar este vacío, encuentra a su lado otro ser de blonda cabellera que le mira y le sonríe: sus miradas se encuentran, un fluido misterioso los inunda, los atrae..... y ya juntos, confundidos en una sola alma y en un solo pensamiento, sus labios pronuncian una plegaria, que recojida por espíritus alados, la depositan a los pies del Eterno, y el último rayo del sol que se oculta en el Ocaso, trasmite cual mensajero celeste, la bendición del Altísimo a sus criaturas predilectas.

He allí la ley del amor, base de la familia y fundamento de la sociedad.

Si el hombre al crear la familia, al crear la sociedad, al cultivar su espíritu y satisfacer sus necesidades materiales, no hace más que obedecer las leyes de la naturaleza, no le culpéis porque cumple su destino, no le culpéis porque su genio le ordena avanzar siempre. Y el, obediente, anda, corre, vuela. ¿A donde va? Por el Oriente ha visto una gran luz y, co-

mo los reyes magos, se deja guiar por ella. No le cortéis las alas si no queréis que ruede en el abismo.

IV

Y nosotros Señores ¿habremos permanecido sordos a ese grito incesante, repetido por todos los ámbitos del globo que murmura a nuestro oído "adelante, siempre adelante"? ¿Qué es lo que hemos hecho en pro de la cultura y civilización del pueblo salvadoreño?

Diré lo que crea verdadero, lo que crea justo. La verdad siempre es preferible cualquira que sea, principalmente en asunto tan importante como la instrucción pública.

Nos declaramos independientes de España hace 57 años y mucha parte de este tiempo la hemos empleado en derramar la sangre de nuestros hermanos: nuestras guerras fraticidas no han desgarrado las entrañas, han producido nuestro descrédito y consumido nuestra riqueza. Es pues natural que este estado de cosas influyera desfavorablemnte en la instrucción pública.

Se nos critica, que habiendo estado en relaciones constantes con el mundo culto, no nos hubiésemos aprovechado inmediatamente de su experiencia y de su historia. Pero hay que tomar en cuenta que la madre patria, junto con su civilización especial, nos legó un cúmulo de errores y preocupaciones que es necesario desarraigar paulatinamente. Las naciones, que a semejanza de la nuestra, tienen poco tiempo de existencia política, son como los niños aunque se les diga que el fuego produce una sensación dolorosa, no le dan crédito hasta que se queman, y se aprovechan mejor de la experiencia propia que de la ajena.

Sin embargo; durante los cortos períodos de paz de que hemos disfrutado, se ha conseguido establecer la Universidad nacional y los demás institutos de enseñanza primaria y superior que se han creído necesarios, los cuales han dado hasta ahora, no diré excelentes, pero si satisfactorios resultados. De ellos han salido hombres notables que por su civismo e ilustración han sido muy útiles a la patria. Mas no basta eso: nuestro principal centro de enseñanza necesita de algunas reformas para que llegue a un grado de prosperidad digno de la República del Salvador.

Si queremos la instrucción de las masas, pongamos en cada ciudad, en cada pueblo, en cada valle si es posible, profesores competentes que den a la juventud una instrucción gratuita y obligatoria, para que la gran mayoría de los 600,000 habitantes de que se compone el Estado sepa siquiera leer y escribir. No se crea que pretendo demasiado: California, que es un estado moderno, tiene una población de 560,000 habitantes y sostuvo en 1877, 1,579 escuelas a las que concurrieron 135.335 niños ascendiendo los gastos a $ 2.749,729.46 c.

No dudo que las mejoras que reclaman nuestros planteles de enseñanza se llevarán a cabo, si la paz de que gozamos se prolonga por algunos años.

Tenemos ya un edificio para la Universidad Central que honra al Gobierno que lo ha llevado a feliz término. Esto es indudablemente una mejora importante, a la que seguiran otras, tales como la adquisición de aparatos para las clases de Matemáticas, Geografía, Astronomía, Física, Química, Ingeniería civil y militar, Medicina y Cirujía, que vendrán a completar la colección que poseemos. No puede negarse que todo esto es, no solo útil, sino necesario para que los estudios de esas diversas materias sean perfectas.

Si se quiere que las Universidades de San Miguel y de Santa Ana produzcan buenos resultados, es indispensable que se las dedique la misma atención que a la Universidad Central: si esto no es posible, sería preferible suprimirlas y contentarnos con una sola en donde los profesores esten bien pagados y por consiguiente las clases bien servidas.

La libertad de enseñanza, tal como está reglamentada, no ha producido en la práctica los resultados que se esperaban. Los estudios se hacen con precipitación y los alumnos perjudicándose a si mismos, causan un mal a la sociedad.

Necesitamos escuelas para los obreros, donde se den lecciones esencialmente prácticas para cada oficio o profesión. Así conseguiremos sacar a ese gremio tan útil del atraso en que se encuentra.

Los esfuerzos que el Gobierno haga para mejorar la instrucción pública, no serán infructuosos y constituirán una de sus mejores páginas de gloria. Todos los hombres de buena voluntad debemos ayudarle para que no se diga de nosotros que tuvimos ojos y no vimos la luz: que el progreso nos brindaba un puesto entre las naciones civilizadas y que permanecimos fríos e indiferentes a su llamamiento.

Y vosotros jóvenes, que frecuentáis el templo de Minerva, oid los consejos que del fondo de su corazón os dirige vuestro amigo, vuestro compañero.

Aprovechaos de las sabias lecciones de vuestros profesores. "El tiempo es corto y la tarea es larga".

Sed siempre honrados. La sociedad prefiere y con razón, el hombre virtuoso aunque ignorante, al sabio corrompido: éste es como una fruta podrida cuyo contacto envenena.

Jamás transijáis con vuestra conciencia que es el mejor juez de las acciones. Debéis escucharla con más atención cuanta más elevada sea vuestra posición social, pues el que ocupa un grado superior a los demás debe dar el mejor ejemplo.

Recordad que la ciencia que váis a adquirir se os entrega como un depósito sagrado que debéis trasmitir a vuestros hermanos. Procurad difundirla para cuantos medios os sean posibles: tenéis para ella la escuela, la imprenta, la tribuna. Predicad la santa ley del progreso con entera franqueza, sin temor a las persecuciones: hoy en el siglo XIX, esencialmente tolerante, se combate la idea con la idea, y "el que apela al puñal está vencido".

El porvenir de la patria os pertenece: amadla mucho y conducidla siempre por el sendero del bien. Si es feliz, a vosotros deberá su dicha; mas si desgraciada, temed que sus gritos de agonía despierten a vuestros padres que duermen el sueño eterno y se levanten de sus tumbas para maldeciros. Pero no! eso no sucederá jamás: conozco vuestros sentimientos, conozco vuestro civismo, y esta patria querida será siempre dichosa porque merece serlo.

He dicho.

Hermógenes Alvarado. (1)

---

(1) Diario Oficial No. 7 de 8 de enero de 1879.

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL EN EL ACTO DE LA APERTURA DEL AÑO ESCOLAR DE 1880

Señor Presidente de la República.
Señor Rector de la Universidad.
Honorable Consejo de Instrucción.
Señores:

Profunda conmoción experimento al dirigiros la palabra; conmoción producida por el convencimiento de que estoy profanando con mi presencia esta tribuna de donde en años anteriores se han despeñado torrentes de conmovedora elocuencia que, en vertiginoso torbellino, arrastraran vuestra atención a las serenas regiones de la ciencia para arrancar de allí, por la fuerza del raciocinio y el talento, la verdad que convence y la luz que purifica al hombre.

No busquéis en mí esa elocuencia de otros tiempos, porque es tarea vana e infructuosa; y preparaos a escuchar con indulgencia mi pálida expresión.

Señores:

La libertad es base de ilustración en donde quiera, y la ilustración es, a su vez raíz de libertad.

Ellas son inseparables, porque ambas se completan como idénticas, vitales elementos al propio objeto encaminadas: marchan siempre unidas como hijas gemelas del espíritu de Dios, que, a un tiempo mismo concebidas, fueron al hombre como medios presentadas para poder llenar sus altos, misteriosos fines.

Tal proposición parece a primera vista una inmensa paradoja; pero el raciocinio la demuestra.

La libertad coloca al hombre en condición propicia para alcanzar las maravillosas conquistas del humano espíritu en el campo estenso de la ciencia. El periodismo, moderno pujilato de la inteligencia; el libro, la tribuna, el Colegio, la Universidad, centros de la luz y vehículos de ilustración, son fantásticas creaciones sin resultados prácticos desde el momento que la autoridad comprime y estorba sus corrientes misteriosas. Apagad el foco y tendréis la oscuridad. Matad la libertad y habréis entronizado la ignorancia. Y ¿que es la ignorancia sino la oscuridad, la noche del espíritu?

La libertad es el foco y la ilustración la luz que centellea. Conservad aquellla y tendréis magníficas irradiaciones que lleven a la inteligencia humana, despojadas, las incognitas científicas.

Por la libertad el periódico circula: por la libertad se imprime el libro: por la libertad resuena la tribuna: por la libertad se abren, en fin, Universidades y Colegios, sino medios poderosos de positiva ilustración. Suprimid todo eso y tendréis, en vez de ilustrada altivez republicana, abyecta postración, miserias, vileza, indiferentismo, adulación, bajeza, fanatismo, idolatría, siniestro cortejo de fatídica ignorancia: porque sin libertad el pensamiento muere, el espíritu marchita, la conciencia se invilece. Y he aquí por qué repito yo con Robespierr: "Prefiero las borrascas de la libertad a la calma de la esclavitud".

Si pues la libertad es base de la ilustración, como atras sentado dejo, ¿será la ilustración raíz de libertad?

Examinemos,

NOSC TE IPSUM. He aquí la clave de todas las verdades filosóficas encontradas por la meditación profunda del espíritu humano en sus intrincadas elucubraciones.

Aforismos como este no se encuentran a menudo. Ellos son abundante caudal acomulado por la labor eterna de los siglos: teorías en privilegiados cerebros condensados y que se ciernen de tiempo en tiempo como cometas luminosos en el cielo de la inteligencia.

Conocido ese precepto, el hombre se ha dedicado con ahinco al estudio de si mismo. ¿Cuál ha sido el resultado de ese estudio? Encontrar en su naturaleza misma el fundamento de todo principio moral, político y social.

No vayáis a creer que haya sido esa educación la obra de un día No. Los tres principios de Leibnitz que la formulan han venido persiguiéndose desde las edades más remotas, desde Pitágoras que ennobleció la filosofía antigua hasta Aristóteles que buscó la justicia natural en la naturaleza del hombre y combatió los arquetipos de Platón, el más sublime de los utopistas y filósofos griegos, que creyó encontrar con existencia real en el entendimiento divino. Desde Cicerón, Bacon, Descartes, Hugo, Puffendorf, etc., profundos pensadores que son los brillantes eslabones de la cadena infinita de los conocimientos científicos, hasta Leibnitz que condensó en fórmulas sencillas las observaciones de todos los siglos y de todos los países.

Estas fórmulas dieron origen a la célebre teoría de Kant que es, por así decirlo, la creadora del liberalismo actual.

Kant, distinguiendo las acciones humanas en internas y externas, sujetas las primeras al solo imperio de la conciencia, es decir, rejidas por la ley moral y, por tanto, ilegislables en el sentido político y social, proclamó el dogma de la soberanía de la razón, dado que la razón únicamente es la encargada de definir e interpretar aquella ley, cuyo cumplimiento es imposible encomendar a la coacción o a la fuerza.

Y ¿Qué es esto sino la libertad del pensamiento en sus múltiples, grandiosas concepciones?

Pero Kant, pasando del estudio de si mismo al conocimiento de los demás hombres, distingue también las acciones externas, que son las que derivan de las relaciones del hombre con el hombre y por ende sujetas a la ley social. Mas como éstas no son sino traducción exterior de las eternas, o sea de ellas forzoso resultado, se deduce: que la sociedad no puede restringir la acción externa, en tanto que no venga de ella perjuicios ciertos a una tercera entidad. Porque es un axioma reconocido de la naturaleza del hombre derivado: que el límite del derecho propio es el principio del derecho ajeno.

Y ¿qué es esto sino la esplendente teoría de la libertad en su acepción mas acabada?

La ilustración, enseñando al hombre a conocerse, le hace penetrar su origen, comprender sus fines y adherirse con amor a los medios que la naturaleza misma le presenta para alcanzar aquellos. ¿Cuáles son esos medios? Las libertades todas. Y ¿de donde arranca entonces la idea de libertad sinó del conocimiento de sí mismo? Y ¿qué es el conocimiento de sí mismo sinó la ilustración de su expresión más noble? Y ¿qué es todo esto sinó la demostración más palpitante de que la ilustración es raíz de la libertad?

Creo haber demostrado con lo expuesto mi proposición, a saber: la libertad es base de ilustración, y ésta, a su vez, raíz de la libertad.

La historia también comprueba mis asertos. Citaré dos hechos solamente en apoyo de lo dicho.

Las leyes de Minos, calcadas sobre el principio de igualdad, prepararon la libertad griega, y Grecia fué libre por su ilustración. Y al revés: los Comicios romanos prepararon la ilustración de la ciudad eterna, y Roma fué sabia por su libertad.

No vayáis a decirme que países ilustrados jimen hoy bajo el látigo del despotismo. Tal contrasentido tiene esplicación sencilla en la fuerza de las preocupaciones y costumbres. Ellas, pesando como una masa de plomo sobre la conciencia de los pueblos, hacen a estos rebelarse contra todo lo que tiende a removerlas. De aquí la lucha silenciosa que se libra entre las tradicionales creencias que encaminan en el interior de la conciencia, y las verdades filosóficas que asientan en el espíritu del hombre.

Pero con la ilustrada educación de hoy, esas costumbres y esas preocupaciones van desapareciendo casi por completo; y la libertad, moderno Prometeo, encadenado por tanto tiempo en el Cáucaso de la superstición, lanza esta terrible predicción a los señores de la tierra; "Vosotros detentadores de los derechos de la humanidad, seréis, en no lejano día, devorados por un fuego más poderosos que el fuego de los cielos: seréis consumidos por el fuego de la civilización que predica con indomable insistencia: "Libertad en todo y para todos".

He dicho.

Antonio J. Castro.

San Salvador, Diciembre 7 de 1879. (1)

---

(1) Diario Oficial No. 290 de 10 de Diciembre de 1879.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL LIC. DON PEDRO GARCIA, EN LA APERTURA DE LAS UNIVERSITARIAS EN EL AÑO DE 1881

Señor Presidente de la República.
Señor Rector de la Universidad.
Señores:

Apenas leve esperanza abrigo de poder cautivar vuestra atención en día tan solemne, y en el cual estáis ya acostumbrados a escuchar la autorizada palabra de nuestros inspirados oradores a cuyo numen por desgracia no pertenezco yo.

Porque es vano pedir a la avara naturaleza los dones que reserva para sus escogidos, en vano es golpear y oprimir la frente si el fuego del Genio no calienta nuestro cerebro, y si nuestra alma, como las aves nacidas solo para razar la superficie de la tierra, gira por las regiones inferiores y vulgares del espíritu.

Tampoco he querido una vez más declinar el honor que se me ha juzgado conferir y del cual no puedo menos de mostrarme orgulloso, y con el apartar también de mis hombres el peso abrumador que lo constituye, porque he querido probar mi respeto y sumisión al Honorable Consejo de Instrucción Pública a quien debo tan benévola designación.

Por otra parte, he contado con la bondad que caracteriza a la ilustración y a la inteligencia que miro aquí reunidas, para celebrar esta fiesta del saber humano.

Ha pasado un año más, y nueva savia ha fortalecido el corazón de la juventud que busca llena de ansiedad la luz esplendorosa de la ciencia para disipar las sombras del porvenir y caminar con seguro paso por el sendero de la civilización.

Y despues del descanzo, necesario para repasar las fuerzas ha vuelto a sonar la ora del trabajo: y la alborada de un nuevo dia luce ya para la inteligencia que quiere, oradar, penetrar y sondear los arcanos de la naturaleza y gustar y deleitarse con las bellas creaciones del espírtu.

Dicha grande, señores, haber nacido en este siglo en el cual se hace alarde de prodigar a manos llenas el pan de la inteligencia.

Inmensa felicidad que hayamos venido al Mundo cuando la ciencia ha dejado de ser patrimonio exclusivo de circulos privilegiados, cuando la ignorancia, cuando la conservación de las sombras del alma mas negra aún que las sombras del caos han dejado de ser un sistema político para gobernar a las naciones.

Porque los pueblos serán tanto más felices cuanto más instruidos sean.

Verdad es esta que apenas se concibe pueda ser objeto de una discusión de buena fé.

A todos los que aman el pasado y creen que el hombre no ha hecho más que degenerar desde que ha ido probando el, para ellos, frutos prohibidos de la ciencia, hay que recordarles la época primitiva de muchas naciones con su grandeza idolatria, con sus sacrificios humanos, con sus horribles banquetes en que humea la carne de los prisioneros y con su gobierno, caracterizado por el más repugnante despotismo.

Hay que recordar a los que prefieren las tinieblas a la luz, los tiempos de la edad media con sus señores feudales, que disponían de la

vida y haciendas de sus súbditos, y hay que recordarles los míseros esclavos de la gleba condenados a empapar durante su vida con el sudor de sus frentes el pedazo de tierra a que estaban adheridos.

Los que maldicen del siglo portentoso en que vivimos, los que reniegan del progreso de la filosofía moderna deben recordar los tiempos de intolerancia en que se mandaba victimas a las hogueras para que purgaren el delito de no pensar como sus verdugos.

Y todo, señores, porque la ciencia no había descubierto aún muchos de los principios que rigen en el orden moral.

Faltaba aún que la razón depurase siquiera de sus más someros errores las teogonias de los pueblos más notables y que demostrase que el Ser todo bondad no podía gozarse con la efusión de sangre humana; y que allí la idolatría que humilla y degrada el espíritu del hombre y el repugnante espectáculo de sangrientas hecatombes.

Faltaba aún que la ciencia escribiese con indelebles caracteres "los derechos del hombre" y proclamase la igualdad que debía producir la fraternidad; y de allí la esclavitud, el sacrificio de los vencidos, el despotismo político y religioso con su cortejo de intolerancia, persecusiones y torturas que terminaban por ignominiosa muerte.

"Miserable humanidad condenada a rodar siempre en la honda sima de sus propios errores".

Porque si un hombre puede lanzarse al crimen por propia malevolencia, las naciones no caen en el abismo sino por ignorancia.

Mientras una verdad de cualquier género permanece oculta se nota una perturbación o malestar en las sociedades o un vacio en las inteligencias. No parece sino que es una piedra que se halla en nuestro camino, en la cual todos tropezamos y caemos: los hombres y los pueblos. Pero esa verdad se descubre y todos respiramos; se completó el sistema solar, se averiguó la causa de las perturbaciones del movimiento de ciertos astros; hubo en la familia humana una especie de reintegración, el hijo de la arenosa y ardiente Africa; el que nació en los vergeles de Amérioneo en la más grande de las hijas del Océano, todos son ya hermanos; ya el hombre no obedecerá más al hombre, ya no hay amos ni señores, la única majestad que queda a los pueblos es la de la ley.

Mientras en el mundo solo existía la fuerza brutal, ved ¡que noche tan preñada de honores cubria el horizonte moral! Pero la razón ilustrada por la ciencia entró en los consejos de los hombres, y los destinos del mundo tomaron una nueva dirección.

El derecho sentóse en el trono erigido a la fuerza y la inteligencia, libre ya de las alas, alzó el vuelo, como el Aguila caudal, para merecerse en las regiones de lo grande e imperecedero.

Desde entonces la humanidad ha seguido constantemente el derrotero marcado por ella que es el derrotero de la civilación.

Cuando las tinieblas amenazan invadir el mundo, cuando parece que la quietud va a sustituir el movimiento con que se manifiesta la vida en el universo, cuando creemos que ya la muerte va a paralizarlo todo, un misterioso agente del progreso sopla sobre la frente de ciertos hombres e inspirados por el genio divino que los poseé, dan la voz de alto.... la humanidad se detiene absorta y escucha con el mayor recogimiento; era que había cambiado un poco, o bien que se ha encontrado una línea más corta por donde puede llegarse a la primera estación marcada con la piedra milenaria de los siglos. Se oye ligero murmullo de los apegados al pasado que dura muy poco; en seguida la humanidad prosigue el camino que le marca el grande hombre, hasta que un nuevo progreso viene a marcar en el porvenir el principio de una nueva obra.

De modo, señores, que la inteligencia ilustrada es la árbitra absoluta de los destinos del mundo. Ella ha salvado el pensamiento del naufragio de los tiempos y ha hecho que el hombre asista al espectáculo de los siglos que se han amontonado sobre la tierra.

Ella ha dado corceles de fuego al hombre para que atraviese los continentes de los mares.

Ella ha puesto al habla a los que viven en opuestos hemisferios y les ha revelado el secreto para arrebatar el rayo a las tempestades que se agrupaban sobre sus cabezas.

Y ella, en fin, elevó la dignidad del hombre haciendo del súbdito y del esclavo ciudadanos libres, y rompiendo las ligaduras de su espíritu lleno de ridículas preocupaciones y abrumado con el peso de la tradición religiosa que le imponía el ejercicio libre de su razón.

Y sí la ciencia es, pues, el único faro que debe guiar a la humanidad sobre la tierra, el cultivo de ella es y será siempre uno de los empeños más laudables de los pueblos y de los Gobiernos.

No hay medio de que los que sabéis se multipliquen.

No sea motivo de alarma que la luz bulle demasiado.....

Creese por algunos que los pueblos de sabios son ingobernables y partiendo de disturbios que se presentan con frecuencia proponen para suprimirlos que la ciencia se distribuya a pequeñas dosis. Extraño recurso el que consiste en apagar la luz y volver a las tinieblas para evitar los tropiezos del camino.

Cuando en un país se nota movimientos extraños en la marcha política, o bien hay muchos que con ruidoso clamoreo piden algo, puede asegurarse que hay alguna cosa que no esta bien dispuesta en sus leyes constitutivas, o que hay alguien más arriba que niega algo que debe dar.

Porque los pueblos poseen admirablemente el sentido de lo justo y ven con desprecio al que temerariamente se lanza con inusitada vocinglería a turbar su tranquilidad.

Desengañémonos. No vayamos a aceptar como verdades groseros sofismas, allá estan los Estados del Norte. Cuando ha dañado a aquel gran pueblo que un leñador pueda ocupar la tribuna y deslumbrar desde allí con arranques de elocuencia a la embebida muchedumbre?

¿Qué perjuicios ha sufrido porque un infeliz mercader pueda mañana ocupar un puesto de honor en el estadio de la prensa, o llamado a compartir las labores del poder se exiba como hábil estadista y levante hasta las nubes el crédito de su patria?

¿Qué mal ha sobrevenido porque un pobre artesano haya podido alojarse en la Casa Blanca y dirigir desde allí la marcha portentosa de tan gran nación.

¿Qué ha perdido conque el último obrero pueda ser también un ilustre abogado de sus derechos?

No pudiera alegarse disparidad de razas.

Muy bien: allí esta Colombia por cuyas venas corre la misma sangre de fuego que corre por nuestras venas.

La culta y espiritual Colombia formada casi por un pueblo de sabios y de literatos. Sus instituciones eminentemente liberales, el armonioso concierto de sus diversos estados, su espíritu progresista y la práctica de las virtudes republicanas y democráticas, no nos estan dando una elocuente demostración de que la ilustración es una garantía de paz y de orden de progreso y libertad?

Lejos pues, de limitar la instrucción, en lugar de poner trabas, a la enseñanza, en vez de pretender que la luz no brille sino a medias, es necesa-

rio fomentar la ilustración de las inteligencias por todos los medios posibles, sin tasa ni medida.

Solo por este medio podrán en nuestro país, tierra de los sueños generosos, como es todo Centro-América la patria del patriotismo republicano, ser una verdad práctica las bellas teorias que a cada paso consignamos en nuestras cartas constitutivas y que quedan allí como testigos elocuentes de nuestro indiferentismo y como argumentos poderosos para los que sostienen con increible seguridad que nuestros pueblos no estan formados para la democracia sino para el despotismo.

¿Y por qué señores, entre Colombia y Centro-América, aunque mucho cueste a nuestro orgullo confesarlo, media un abismo más profundo que el Océano que baña nuestras playas?.

¿Por qué hay en Colombia completa libertad de cultos, y no solo separación sino sujección de la Iglesia al Estado, y nuestro pueblo se conmueve cuando entre nosotros se anuncia tales ideas, como si se tratase de destruir el cielo o aniquilar el Universo? ¿Por qué han podido implantar allá los principios liberales que nosotros tenemos solamente escritos y por qué se sostiene allá el sistema federal y nosotros no hemos podido aún volver a reunir los fragmentos de la República de Centro-América?

No por el origen, no por la raza, no por las costumbres. Solo porque Colombia es más ilustrada.

Pues bien, que ella nos sirva de noble ejemplo.

Trabajemos por sustituir el error con la verdad, las tinieblas con la luz.

¡Sí!: que haya luz porque hay necesidad de combatir, y es menester saber a donde deben dirigirse los golpes y de donde vienen los que debemos parar.

Mas aún: es necesario también extender la ilustración hasta la mujer.

Ella, la dulce compañera del hombre, no debe por más tiempo permanecer vegetando en la oscuridad. Y siendo la que nos dá la vida y forma nuestro corazón, es también la moderadora de las sociedades y de los pueblos.

La madre espartana da la medida de un pueblo de nobles, indomables guerreros. "Vuelve victorioso o sobre tu escudo", dice al hijo que va a luchar por la patria". He aquí una nación cuyo nombre sera honrado por todas las generaciones.

"Sed el escudo de vuestra patria y honra de vuestros padres. Haced siempre vuestro deber".

Tales nos parecen que pudieran ser las palabras de Cordelia, tipo de la matrona romana, y las virtudes de aquella Roma son objeto de la veneración del mundo.

Mas poned a la mujer ignorante y fanática, la mujer cuya inteligencia no puede elevarse a la causa de las cosas, y cuya alma es presa de las más crasas supersticiones, y tendríais un pueblo arrodillado ante ídolos mezquinos ocupando en inútiles rectitaciones reacio y hostil al progreso y olvidado enteramente de los destinos que debe cumplir sobre la tierra. Ese pueblo será dividido y escarnecido y su nombre no ocupará en la historia más que una línea en la página de los desertores del progreso.

Es preciso que ella tenga una individualidad propia y de terminada; y que de la mujer esclava de nuestros caprichos, de nuestras injusticias, hagamos un ser digno, igual a nosotros; que de la mujer frívola, que de la mujer ignorante que ha perdido toda noción de patria y de derechos, hagamos una mujer inteligente, una mujer ciudadana que hable, que es-

criba, que vote y enseñe a sus hijos a bendecir el dulce nombre de patria y a morir y valientemente en defensa de la libertad.

Tales son señores, las convicciones a las aspiraciones de la época presente.

Desconocerlas es hallarse ciego. Desatenderlas, es destrozar con temeraria mano la locomotora que arrastra el carro del progreso. . .

Para expresarlas me ha cabido la honra de ser el vocero del Consejo Universitario, aunque bien pudiera haber tenido mejor interprete.

Confiamos que estas ideas recogidas por la generación que se levanta, sirvan de mérito para que la generación que salude el siglo XX, recuerde con agrado que hemos colocado nuestra piedra en los cimientos de la futura grandeza nacional.

He dicho (1)

---

(1) Diario Oficial No. 4 de 5 de enero de 1881.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL LIC. DON FRANCISCO VAQUERO EN EL SALON GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EN LA SOLEMNE APERTURA DE LAS CLASES, EL DIA 1o. DE ENERO DE 1882

Señor Presidente de la República.
Señor Rector y Honorable Cuerpo.
Señores:

En un templo de católicos, me hallaría en estos momentos ocupando un púlpito, una cátedra de la verdad, o cátedra del Espíritu Santo, porque es fama que la tercera persona del Dios de los cristianos se complace en inspirar a sus sacerdotes palabras de persuación y convencimientos cuando se dirigen desde aquella a sus devotos oyentes; pero aquí, en esta basílica del patriotismo levantada a Minerva por la fé en la ciencia, por la esperanza del progreso, por la caridad para con todos los hombres: aquí en este templo del siglo, con un auditorio tan atento como ilustrado, a quien no puede engañarse ni mentirse, me véis en la tribuna solo por la gracia del Honorable Consejo de Instrucción Pública. Por tanto, mis pretenciones no van hasta el punto de que pudiera darnos a gustar el QUID DIVINUM de los grandes artistas de la palabra, no señores; mas ya que asistimos a una olimpíada de la ciencia, reconozco en vosotros el derecho y en mi la obligación de deciros la verdad en cuanto me sea posible, para llenar así de alguna manera el difícil encargo que se me ha confiado.

Acabáis de oir la sucinta Memoria del señor Secretario de este Instituto y, ante ese inventario solemne de cuanto nos ha dejado el año que pasó, el filósofo y el pensador se preguntan naturalmente ¿y en donde estamos? qué altura hemos alcanzado en este inmenso océano que llama el progreso universal?

Cualquiera diría que a la primera pregunta contesta la Geografía: estamos en el Salvador, una de las cinco Repúblicas que componen Centro América; pero la respuesta, si bien exacta y conforme con lo que aprendimos de niños no basta hoy para satisfacer a nuestras inteligencias ya maduras y acostumbradas a buscar en el fondo de las cosas las relaciones constantes que componen o modifican su naturaleza. Hoy al preguntar en donde estamos, ya no vamos a los mapas en busca del meridiano y paralelo, geográfico, sino que acudimos a la Estadística, que es el mapa moral de las naciones, para ver en qué meridiano y paralelo nos coloca el mundo civilizado.

II

La Historia que para ser más severa escribe con cifras los acontecimientos, al dejarnos autónomos en 1821, nos dejaba igualmente envueltos en ls tinieblas de la ignorancia, las cuales lograban rasgar de vez en cuando con los esplendores de su genio los ilustres próceres de nuestra independencia. Barrundia, Valle, Arce, Delgado, Molina, y una docena más de iluminados que eligiera la Providencia para sentar las bases de nuestros futuros destinos, eran las únicas flores que aparecían en el erial centro-americano en la época de nuestra emancipación política. ¡Triste

y doloroso espectáculo el que ofrecía entonces Centro-América apenas conocido por su cacao de Soconusco!

Pero así como en la economía de los seres Dios ha puesto los elementos necesarios para que cumplan un fin, de igual suerte, en la economía de los pueblos, encontraréis todo lo que sea menester para que por su propia virtud abandonen la larva del atraso y se conviertan en la mariposa del progreso, con sus brillantes y múltiples colores. Esos elementos, señores, debemos decirlo, están con nosotros.

En horabuena que por allá los sabios naturalistas se desvivan buscando el poder intelectual en la configuración de las demas teogonías en cuanto pudieran hablarnos de nuestro origen, sabemos por experiencia, que el cerebro del centro-americano arroja tanto peso específico como el de cualquier otro en la balanza de las ideas. No tenemos pues el examen de tanto Galla como pulula en nuestros dias, que de seguro no ha de hallar por el ángulo, que descendemos del cuadrumano de Darwinng ni de la fuerza progresiva de la materia inanimada.

Mas en nada habría cambido nuestra condición moral de la que tuvieran nuestros padres si solo hubieramos heredado una actividad latente, incapaz de desarrollarse por si sola, o contrapesada por la fuerza de las circunstancias. El progreso humano es un gran pulpo que necesita para vivir hallar en donde asirse por sus cien brazos. Con uno solo que queda sin apoyo, ya no está contento. Esos apayos no son otros que las ciencias y las artes. Reparad el libro del género humano desde los tiempos prehistóricos del Asis, y no hallaréis un solo pueblo que, al dominar a los otros, o por lo menos obtener la consideración de los demás no haya sido por el prestigio de aquellos Dioses tutelares.

El Salvador, que como he dicho, al terminar la vida dolorosa de su estado colonial, se avergonzó de su propia desnudez como Adán en el Paraíso despues que oyó la voz de Dios, ha procurado a todo trance y poniendo en ejercicio su fuerza y voluntad, engalanarse con los vestidos de la civilización no por los caprichos de la moda ni por ostentación del lujo, sino para merecer la honra de ser convidado al festin de las naciones. Y ya lo véis señores, ¡que dulce es contemplarlo!

La Europa que es hoy la Sibila del Mundo, no tiene exposición, no hay Congreso, no hay reunión, en fin no celebra ninguna de esas espléndidas fiestas que consagra diariamente al progreso, sin que mande con la oportunidad debida su tarjeta de invitación a nuestra querida patria. Y a ejemplo de Europa, el resto de América, y hasta la Nueva Australia, que acaba de llamar la atención con su certamen universal, hasta esa señora que domina en el Indico como una reina en medio de su corte" ha reservado un honroso puesto en su Palacio de la Industria, para su amiga y hermana la República del Salvador.

III

Antes he afirmado, que los pueblos solo son grandes por las ciencias y las artes.

El Salvador, que comprende esa verdad en toda su extensión no ha dejado de perseguir tan supremo ideal, no obstante que, aquí como en todas partes, haya encontrado la teoría del progreso terribles opositores.

Ese partido bien lo conocéis: es el mismo que luchó por dejarnos subyugados al efímero imperio de Iturbide: es el mismo que dió vida al moderno caciquismo en Centro-América, y el que procuró desde Guatemala, su metrópoli, extender por todas partes las espesas sombras del oscurantismo; pero vanos intentos! estabamos ya despiertos cuando vino esa

noche artificial, y la vigilia que en el tiempo de la vida traducida en pensamiento y acción, logró burlar las sacrílegas esperanzas de los enemigos de la luz.

Y aquí nos tenéis siempre en la brecha, con el oido atento a todos los ruidos que produce el carro del progreso y la mirada fija en el horizonte como buscando el punto objetivo de nuestras aspiraciones. Y "adelante" es la palabra mágica que nos hace marchar resueltamente en la senda de nuestro porvenir.

"Sueños" "Utopías" exclamarán todos aquellos para quienes la humanidad retrocede; pero a esos respondemos con el ilustre discípulo de Lamartine.

"Vosotros os llamáis soñadores incorregibles, durmientes del siglo y nos comparáis bajo la fé de un brahama a los fuelles de la fragua que habrán a lo sumo respirado, pero no habran vivido. Nosotros dormimos, si, pero de pié: no negueis al menos la verdad de nuestra actitud. Nuestra convicción será una quimera y ya que profetizar es soñar, preferimos aún la profesía que dice al desgraciado: ¡Levantate!....."

Lo oís? La esperanza, esa hija del cielo, esa primera virtud del señor llamado a alguna cosa más grande que el presente, esta primera entrada del alma desde esta vida hasta su patria inmortal.

El hombre más grande es el que injuriado o aplaudido, pone su idea en la perpetuidad de su obra y la arroja por encima de los siglos a la posteridad como el náufrago al hundirse arroja su testamento por encima de las olas a las rocas de la costa.

El hombre, al contrario, caído más bajo es aquel que vive por completo en el cuarto de hora que flota a todos los vientos que va, que viene, sin otra razón de ir y venir que la explosión instantánea de la sensación, que vende por la mañana la tienda donde ha dormido por la noche sin pensar un instante que una nueva vuelta de la tierra abajo sus pasos va a llevar otra vez la sombra sobre su cabeza y con la sombra la necesidad del sueño.

Este hombre, como lo véis, abandonado en los brazos de la inercia, será inutil para sí y para sus semejantes, y no dejará más recuerdo de su paso por este mundo, que en el registro de su pueblo las dos partidas, de su nacimiento y de su muerte.

Ese hombre al burlar con su conducta los designios de la Providencia ha ofendido a la humanidad de la que formaba parte y para la que debía trabajar en la medida de sus facultades. Ha sido pues hasta cierto punto inmoral, porque ha desconfiado del porvenir, pues "quien dice moralidad, dice confianza en la duración; y quién dice duración, dice esperanza. Es la voz del progreso".

IV

"Jóvenes que estudiáis" vosotros sois los gladiadores en este gran circo que la patria en este dia os abre nuevamente. No desmayeis, porque el que desconfia del triunfo, está vencido.

Acordaos que mañana vosotros seréis los directores de la máquina social, y si no conocéis la mecánica del progreso, legaréis a vuestros hijos los pedazos de aquella obra elaborada por vuestros padres en las fraguas del sufrimiento, de la perseverancia y del trabajo.

Redoblad vuestros afanes en el año que hoy empieza para corresponder así a la paternal solicitud conque el Gobierno procura vuestro bien: no olvidéis que cada flor que colocáis en la corona de laurel que váis forjando en vuestra carrera literaria hace llorar de júbilo a vuestros padres y es un dia de fiesta en vuestros hogares; y en fin, hacedlo siquiera porque más os admire y aplaude el último de vuestros amigos.

Dije (1)

---

(1) Diario Oficial No. 2 del 3 de Enero de 1882.

DISCURSO PRONUNCIADO EN EL ACTO DE LA APERTURA DE LAS CLASES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE LA REPUBLICA EL DIA 6 DE ENERO DE 1883 POR EL DR. DON DAVID CASTRO

Señor Presidente de la República
Señores Representantes del pueblo
Honorable Consejo de Instrucción Pública.
Señores:

Difícil, por no decir imposible, es hallar un acontecimiento más digno de ser solemnizado que el que ahora nos reune en este lugar.

El mundo celebra y conmemora a cada paso, con ostentosa alegria las grandes victorias de la fuerza, la inauguración de monumentos, empresas y obras materiales de todo género, y mira con entusiasmo la erección de un instituto de enseñanza, o la apertura de sus trabajos. Y sinembargo, señores, todo bien examinado, estos actos tan modestos y sencillos llevan en sí el germen de toda prosperidad y engrandecimiento y son, por lo mismo la base indispensable de todos los más que el hombre celebra con legítimo orgullo.

La enseñanza de la verdad, ya se nombre escuela, libro, periódico, tribuna, es siempre el genio bienhechor de los hombres: verdadero Proteo del bien en tanto es soplo divino que enciende la virtud en los corazones, y eleva el alma a su Creador; en tanto es la savia que alimenta y vivifica esas brilantes flores tan admiradas en los jardines del progreso material: ora es la brisa perfumada que refrescando las ardientes sienes de los demagogos y sediciosos calma sus febriles pasiones; ora es el viento abrazador que soplando sobre la frente de los pueblos oprimidos, se convierte más tarde en hurácan que troncha el árbol de la tiranía.

La Francia conmemora con la más viva animación su catorce de julio, porque en ese día pulverizó, con hercúlea mano, el monumento más execrable de la opresión y del despotismo, y porque con esa hazaña memorable provocó la famosa declaración de los derechos del hombre, soberbio y esplendente faro cuya vivísima luz llegó hasta nosotros al través de las aguas del Atlántico bien es verdad que esa revolución necesitava para consumarse toda la energia toda la virilidad del pueblo más heróico de la tierra. Pero habría hecho esto si los filósofos del siglo XVIII no hubieran iluminado su inteligencia y sublevado su corazón? Ese pueblo, y con el otros muchos serían aún presas de la miseria y de la ignorancia, y yacerían uncidos al carro de sus antiguos amos, adorando y sosteniendo esa farsa que llaman derecho divino de los reyes.

Nuestra independencia misma, que tan facil se alcanzó, y que no es efecto sinó causa de la instrucción general de los salvadoreños, no habría podido realizarse, o por lo menos consolidarse, sin las ideas inculcadas por esclarecidos patriotas, que cual diseminadas antorchas alumbraban a trechos el camino de nuestra emancipación.

Entre nosotros, señores, tanto el Supremo Gobierno como el Honorable Consejo de Instrucción Pública, comprenden la importancia del acto que celebramos; y por eso se ven reunidos en este recinto los más egregios representantes de la Ilustración, del poder y del trabajo. Y por eso también no sin una justa desconfianza de mí mismo, y por designación que en mí se ha hecho, tengo el honor de dirigirme a vosotros para hablaros

sobre los resultados que hemos obtenido de la Universidad, sobre el estado de su enseñanza, ventajas del actual sistema, sus inconvenientes y medios de removerlos.

II

No es necesario decir mucho sobre los resultados que hasta hoy hemos obtenido del plantel universitario: son en verdad satisfactorios hasta la sorpresa pero no por eso son menos ciertos y patentes.

Dirigid la vista a los tiempos anteriores a esta fundación y después a los actuales, y sentiréis la misma impresión que si volvéis vuestros ojos de las tinieblas a la luz. Si se exceptúan unos cuantos luminares científicos y literarios de aquella época, acaso tan brillantes porque eran muy pocos y aparecían en noche bien oscura, y no encontraréis en aquellos tiempos otra cosa que ignorancia y preocupaciones.

Muy raras personas se hallaban en condiciones de salir del país a buscar en otra parte la luz para la inteligencia; y los demás, es decir, casi todos los salvadoreños, tenían que permanecer a oscuras. Las ciencias y las letras eran todavía monopolio sino de familias previlegiadas por la fortuna, ya con la riqueza, ya con aquel espíritu superior que hace al hombre acometer empresas que parecen superiores a sus esfuerzos: en otros términos, la instrucción era accesible a los ricos y a los esforzados.

¡Cuán diferente es el cuadro que se ofrece hoy a nuestra vista la Universidad, cual otro Júpiter Olimpico, ha lanzado sus rayos exterminadores de la ignorancia: de su seno ha salido un gran número de profesores,. que han extendido por todas partes la instrucción secundaria, y como consecuencia indirecta, pero precisa, la instrucción secundaria y superior y como consecuencia indirecta fué precisa la instrucción primaria.

En otro tiempo, hasta los miembros del Supremo Tribunal de Justicia eran legos: en el día todas las judicaturas de paz, si se quisiera, podrían ser desempeñadas por Abogados. Un médico en las poblaciones de segundo orden eran una aparición tan extraña como lo habría sido la del mismo Esculapio: en la actualidad, no hay quizá un villorrio a donde no pueda llegar oportunamente el auxilio de la ciencia médica. ¡Cuántas victimas se habrán escapado así de las garras de la muerte!

La prensa ha recibido un poderoso empuje, merced a los conocimientos difundidos por la Universidad; y ha tenido tal influencia en la civilización del país, que en verdad bien puede apropiarse de aquella divisa: "Nada me resiste" que cual misteriosa profesía, existiera en la casa de Juan Gutemberg muchos años antes de que este hiciera su maravilloso descubrimiento.

El Clero que en su mayor parte posee una instrucción más sólida y variada, es ya más tolerante, y tiende a concretarse a sus pacificas funciones, dando así fundadas esperanzas de que en lo sucesivo no se repetirán esos terribles trastornos políticos religiosos que tanto han aflijido al país.

Todo esto en cuanto a las consecuencias inmediatas de la enseñanza universitaria. Por lo que hace a las ventajas indirectas, ¿quién es capaz de enumerarlas? Quién podría detallar los beneficios que la luz y el calor del sol producen en el mundo material? Pues bien la instrucción es el sol de la razón humana.

III

Pero señores, no nos embelesemos demasiado en la parte risueña del cuadro, olvidándonos de observar sus toques de sombra. Mal haría

el labrador que extasiado en contemplar la frescura y lozanía de los frutos que cosecha, no cuide de buscar y combatir la polilla que empieza a corroer y marchitar la planta productora.

La libertad de enseñanza nos ha reportado grandes ventajas; pero como sucede con casi todas las innovaciones; ha traído también su cortejo de inconvenientes: Lejos de mí la idea de condenarla por este motivo; al contrario, soy entusiasta por una institución que pone el saber al alcance de los más pobres y desvalidos. Pretendo sí que pueden esquivarse en parte los escollos, a favor de ciertas providencias, practicadas con severidad. Lo que la instrucción va ganando en superficie comienza a perderlo en profundidad, el edificio es más grande, pero menos sólido; y amenaza ruina.

La enseñanza de profesores privados es con frecuencia una mentira. El profesor que de ordinario no es remunerado lo es escasamente, da estas clases por compromiso de amistad, exigido por los alumnos. Aquel que quiere molestarse lo menos posible, y estos, que no desean otra cosa que una certificación, se convienen a menudo en una apariencia de clase, semanal o mensual, o un atestado absolutamete falso.

Los efecto de este abuso se extienden a las clases universitarias. Muchos cursantes que pudieran cómodamente asistir a ellas, prefieren la vida muelle que se proporcionan con una clase privada de las que acabo de indicar; y aun en el caso de que asistan a las primeras, no teniendo limitación de tiempo, comienzan cuando les parece, y asisten las veces que quieren. Si el profesor los reprende, si los amenaza con negarles el certificado (negativa que no siempre sería legal), les queda el recurso de la consabida clase particular.

La mayor parte de los Catedráticos presentes, en especial los de ciencias y letras, son testigos de la decadencia de las clases por los motivos indicados.

El resultado infalible de estos abusos es que los títulos abunden pero el saber escaso. Los jóvenes estudiosos y de clara inteligencia aprenden de cualquier modo lo bastante, talvez aún sin necesidad de maestros, no cabe duda; pero los medianos y un tanto negligentes, que son quizá los más, no encuentran en la ley un auxilio a su inteligencia, un obstáculo a su desaplicación: en consecunecia, se dirigen en tropel por la ancha senda de la misma ley les deja, hasta obtener el ansiado pergamino, que sólo les sirve para envanecerlos, engañar a la sociedad, y desprestigiar las condecoraciones y títulos universitarios.

En vano se dirá que este mal puede remediarse con un Jurado absolutamente imparcial y severo, que apruebe solo a quienes lo merezcan, y rechace a todos los demás, sin contemplaciones de ningún género. ¡Ah, señores! si ese tribunal no fuera una ilusión, si fuera posible entre nosotros yo sería el primero en pedir que se aboliesen por completo las leyes restrictivas, y no se preguntase al candidato donde ha estudiado, ni con quién, ni cuando ni cómo, ni cuánto tiempo: pediría que se preguntase solamente si sabe lo necesario, haciéndole esta única pregunta por medio del examen respectivo.

Así precisamente se halla establecido en otras universidades que a primera vista parece que deberíamos imitar en este punto: desgraciadamente no median las mismas circunstancias. Esas universidades se encuentran en medio de ciudades muy populosas, a donde afluyen estudiantes de muchas partes del mundo; los examinadores no conocen casi nunca a los candidatos, ni a sus familias, ni pueden temer ni esperar nada de aquellos o de estos: el éxito de un examen no tiene allí ninguna importancia ni notoriedad; y una repulsa pasa, por lo mismo, inadvertida, sin dejar sobre la frente del reprobado esa especie de mancha que deja por acá. Por

consiguiente, el Jurado de examen se halla en las mejores condiciones para ser imparcial y aún severo.

Aquí sucede lo contrario. Estamos demasiado cerca unos de otros, y todos nos relacionamos. Los miembros del Jurado conocen bien a la mayor parte de los examinandos, o a sus familias; y no pocas veces tienen con estas o aquellas relaciones de amistad, parentesco u otros, esas familias ocupan frecuentemente una buena posición social: algunos de sus miembros son talvez poderosos, y ya directamente, o con su influencia, pueden hacer mucho mal o mucho bien; las recomendaciones francas o simuladas, de palabras o de hechos, no escasean. Añadid a todo esto que el mal de una aprobación inmerecida no recae sobre persona determinada, y se pierde de vista en el laberinto de las relaciones sociales; mientras que las consecuencias de una repulsa son inmediatas, se dirigen a determinada persona, y toman cierto carácter de gravedad entre nosotros.

Tantos elementos reunidos no pueden menos de producir una formidable conspiración contra la rectitud de los examinadores; y preciso es confesar que pocos de estos dan sus votos como lo darían si fuesen jurados en un asunto judicial.

Tenemos pues, que recurrir a otros medios para asegurar en lo posible la competencia de los cursantes agraciados. No es mi ánimo indicar en este discurso las providencias que podrían adoptarse para conseguir tal objeto, ni sería yo quién pudiese hacerlo con acierto, más para hacer ver la posibilidad de estas, me permitiré insinuar algunas por via de ejemplo. Tales serían, en mi humilde sentir, la vijilancia de las autoridades locales, o de encargados especiales, sobre toda clase particular, para lo cual se les daría aviso de la apertura de esta; el visto bueno de los mismos en los certificados respectivos; las informaciones frecuentes sobre la verdad de los atestados; y el indefectible castigo de los profesores que expidiesen certificaciones falsas, en todo o en parte, lo mismo que los cursantes que los hiciesen valer en sus examenes.

Una vez que nuestra Constitución Política lo permitiese, creo que también sería conveniente señalar algún límite de tiempo aunque no fuese el de un año para cada asignatura. Por más que se hable de capacidades extraordinarias, ninguna hay a lo menos conocida que pueda hacer concienzudamente más de dos cursos en un año, tales como son estos en la actualidad.

Además, pudiera disponerse expresamente que los Catedráticos de universidades y colegios no expidiesen nunca certificaciones de materias completas a los alumnos respecto de los cuales no pudiese esto certificarse con extricta verdad, ya porque hubiesen comenzado tarde los estudios comunes ya porque hubiesen faltado muchas veces en sus lecciones o en su asistencia.

Otro vacío notable se observa en nuestras universidades, y es el giro puramente especulativo que toman ciertos estudios que por su naturaleza son prácticos. El espíritu del siglo es concretar, y utilizar practicamente lo más especulativo y abstracto: pues bien nosotros reducimos a simples teorias los conocimientos más practicables. Esto sucede, no por culpa de los profesores, que por lo regular son muy competentes, sinó, en parte por un vicio del sistema adoptado por la ley, y en parte por falta de elementos. Me explicaré con ejemplos.

Hace mucho tiempo que existen las clases de inglés y frances: el alumno cursa durante un año la materia; pero aunque el sea muy capaz, y su Catedrático muy idóneo, el hecho es que, después del año de estudio no puede aquel sostener ni una ligera conversación familiar en dichos idiomas, y como después, en el trato social, no tiene ocasiones frecuentes de

aplicar sus teorias gramaticales, resulta que muy pronto lo olvida, no sacando otra utilidad que algunas frasecillas sueltas que repite de vez en cuando en tono de chanza, o talvez de pedantería.

¿De qué depende esto? De que la materia es esencialmente práctica, y más que otra cosa, necesita ejercicios, conversaciones obligadas prohibición del habla español en ciertos casos; en una palabra práctica constante y bajo todas formas. Claro que esto exige más trabajo, mayor constancia, talvez una enseñanza separada, y doble remuneración para el Profesor: pero también es cierto que, de otro modo, la utilidad de dicho estudio es demasiado problemático.

Los nuevos estatutos reparten cada una de estas materias en dos cursos; y esta medida, que comienza ahora a practicarse, me parece acertadísima, por cuanto da lugar para llevar a cabo lo que dejo dicho.

Un procedimiento análogo sería de desear para la clase de Retórica. Por más que un alumno se aferre en repetir de memoria la teoría de los tropos, las reglas para el uso de estos, las conveniencias o inconveniencias de tal o cual forma de pensamiento, no sería nunca buen conocedor de las bellezas y defectos de las composiciones literarias; sinó mediante repetidos ejemplos formados por el, o buscadlos también por el mismo en las obras clásicas, presentando con este objeto pequeños discursos en que haga aplicación de las reglas y principios estudiados. Siguiendo este método práctico, el alumno al concluir la asignatura, no solo entendería bastante las materias sino que llevaría un principio de buen gusto y de sana crítica, que podría cultivar más tarde con provecho. De otra manera, con excepción de los jóvenes que tienen aptitudes y dedicación especiales, los demás alumnos que se dedican después a la literatura no hacen otra cosa que atestar los periódicos de una prosa desaliñada, y de versos detestables, perdiendo el tiempo en fastidiar a sus lectores.

El mismo caracter teórico y en parte esteril se observa en otros estudios, por la falta de ciertos accesorios indispensables; como sucede en la Astronomía, que carece de un observatorio y de los instrumentos necesarios; en el de Botánica, que no tiene jardin; en el de Química que necesita un laboratorio formal; y en el de Física cuyo gabinete azás incompleto, está enteramente arruinado.

No es necesario indicar el remedio de estos males: todos conocemos esa panacea que se llama dinero, vil metal, causa de muchos crímenes y desgracias; pero secreto también de la mayor parte de las humanas grandezas. Afortunadamente, el Supremo Gobierno ha comprendido que en nada puede invertir mejor los recursos del Estado que en la instrucción de sus habitantes; y es lícito esperar que a medida que se lo permitan las demas necesidades de la Administración, irá proveyendo a la Universidad de todos los elementos necesarios.

IV

De todo lo que queda dicho, o más bien, de la comparación del pasado con el presente, resulta: que debemos a la Universidad el gran movimiento intelectual que se advierte entre nosotros, desde las grandes concepciones del ingenio, hasta los más triviales conocimientos de la generalidad; desde el atrevido vuelo del filósofo y del matemático que buscan en la inmensidad del espacio la causa de las causas y el mecanismo del Universo, hasta el tranquilo pero firme paso del maestro de aldea que enseña los rudimentos mas necesarios para la vida.

También le debemos, aunque no de una manera inmediata, nuestro adelanto material: la civilización comienza por la instrucción: la inteligencia es el primer agente de todo progreso; y mientras ella no esté más o menos cultivada, no es posible procurar, desear ni aun comprender las maravillas del arte, de la industria y de la ciencia. Cuando un pueblo que se gobierna por si mismo se comunica con los demás por medio de rayos mensajeros, no de la muerte, sinó del pensamiento; cuando le envía sus productos, con vertiginosa rapidez, en alas de ese hipogrifo que llamamos vapor; cuando en fin, se proporciona, o lo procura al menos, las principales comodidades descubiertas hasta hoy por la ciencia y el trabajo, podemos asegurar que ese pueblo cuenta con un gran número de hombres instruidos, que aman, imprimen y dirigen ese movimiento; podemos afirmar que debe haber una grande institución que haya proporcionado a esos hombres su saber y sus nobles aspiraciones; y que ella es, por lo mismo, la causa directa o indirecta, proxima o remota, del bienestar general. El sostenimiento y mejora de este plantel es, pues una primera necesidad fundamental; y ella se satisfará, debemos esperarlo asi mediante una eficaz protección del Supremo Gobierno, y las acertadas medidas que el mismo tome de acuerdo con el Honorable Consejo de Instrucción Pública para llenar los vacios, y suprimir los escollos que se oponen al verdadero objeto de la enseñanza.

Nada más natural que congratularnos en este día, en este día en que se abren solemnemente las puertas de este augusto templo del saber. Allá en otro tiempo, los romanos, cuando iban a emprender una guerra, abrian las puertas del templo de Jano, que siempre estaban cerradas durante la paz: el Cónsul vestido con su trábea quirinal, franqueaba la entrada: el pueblo penetraba en seguida, y daba golpes en los sagrados escudos diciendo ¡Marte despierta! Nosotros más dichosos en esto que los antiguos Señores del mundo, dejamos encerrado (y ojalá que para siempre) al Dios de dos caras,y abrimos ahora las puertas del templo de Minerva, para hacer también una guerra; pero no desastrosa e inhumana como la de aquellos, sinó una guerra incruenta esencialmente humanitaria y bienhechora: la guerra de la sabiduría contra la ignorancia, de la verdad contra el error.

Penetrad, pues, "oh jóvenes amantes de la casta Diosa" penetrad en su augusto santuario; pero no gritéis "despierta Marte" como lo hacia el pueblo romano, sinó, "Minerva, despierta"; y este grito lanzado con todo entusiasmo de vuestras aspiraciones, sea la señal convenida para dar principio a vuestras nobles tareas.

No quiero concluir, señores sin consignar aquí un voto de gratitud hacia el hombre ilustre que concibió y realizó la idea de fundar esta Universidad. Este solo hecho basta para inmortalizar su nombre, grabándole con indelebles y refulgentes caracteres en las páginas de nuestra historia.

La aureola de gloria que rodea el nombre de Juan Lindo, no arrebata los ánimos, no deslumbra, como la que se desprende de los reflejos de una espada; pero en cambio; es más pura y verdadera: modesta y apacible, brilla tranquilamente como los argentados rayos del astro de la noche: no deja tras sí ruinas ni hecatombes, sinó solamente un regero de luz para alumbrar el camino del progreso: no se funda en la dicha de unos pocos, alcanzada con lutos y las lágrimas de muchos se funda en el bien de todos, sin daños de ninguno. La gloria de Lindo es de la misma especie que la gloria de los sabios.

Yo veo en mí imaginación, señores, la venerada sombra de aquel prócer alzarse sobre su tumba y fijar la vista en el plantel que fundó;

una sonrisa de satisfacción vaga por sus lívidos y descarnados labios, como galvánico temblor, dirige a vuestros sus lánguidas pupilas, con expresión de cariñosa súplica, y vuelve a hundirse para siempre en su lúgubre mirada. ¿Qué os dice en esa sonrisa y en esa mirada? ¡Ah! bien lo adiviináis, señores: os dice que está satisfecho de vosotros; os suplica que no desmayéis en vuestro noble empeño de mejorar y perfeccionar la obra que el comenzó. ¿Cumpliréis esa súplica señores? El presente es ya una contestación afirmativa; el porvenir... ¡Quiera Dios que el porvenir sea una respuesta aún más satisfactoria!

He dicho. (1)

---

(1) Diario Oficial N. 11 de 13 de enero de 1883.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DR. DON MARIANO CACERES EN LA SOLEMNE APERTURA DE LAS CLASES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL DIA 1o. DE ENERO DE 1884

Señores:

Los primeros rayos del sol de 1884 nos sorprenden abriendo las puertas de este augusto templo de las letras, para dar paso a la juventud estudiosa, que viene a recibir en él, el pan bendito del saber.

Bien comprendo que no soy yo el llamado a ocupar este lugar en tan solemnes momentos. No finjo modestia al creer, que mi presencia es una verdadera profanación de este sagrado recinto, donde se ha dejado oir en ocasiones como esta, la elocuente y persuasiva palabra de tantas notables Ilustraciones, honra y pres de las letras salvadoreñas. Pero el deber - mejor dicho- el reconocimiento por distinción tan honrosa, no puede menos que sub-yugar mi voluntad-revelada en presencia de mi pequeñez-y hacerme aceptar la dificil misión de dirigiros la palabra a nombre del alto cuerpo universitario, el mas conspicuo representante de la ilustración salvadoreña.

Señores:

La historia, ese gran mapa moral de los pueblos, nos presenta marcado con las tintas del dolor, el camino recorrido por la humanidad en su marcha incesante, hacia su perfección. La historia de las ideas, que hoy veneramos como regeneración del mundo, es una historia de lágrimas y de sangre. Ellas han tenido por escuela el martirio y por ejercicio la lucha de pasiones desenfrenadas y los fieros ataques de la ignorancia.

Jesú-Cristo, Sócrates y Colón: he ahí las figuras más culminantes y los mártires más sublimes que nos presentan los anales del progreso humano.

Sócrates redime la razón, Jesu—Cristo la humanidad, y Colón el mundo.

El gran filósofo griego, elevándose a las regiones del espíritu, sorprende la felicidad de los pueblos en el dominio de las pasiones y en la constante práctica del bien. Ennoblece la razón,—prostituida por las extravagantes doctrinas de su época—conduciéndola al estudio de la naturaleza humana, para desentrañar las leyes que más tarde debieran regir el orden moral dei mundo. Libra la inteligencia de las garras del sensualismo, establece la libertad nacional, y anticipándose a Cristo, predica la fraternidad del género humano.

El gran pensamiento socrático—"formar del mundo una sola familia"—le valió a su ilustre autor el dictado de filósofo visionario; y tal pensamiento parecía dormir el sueño del olvido, cuando apoderándose de él el genio de Alejandro, despertó en sus manos, cual otro Júpiter lanzando el rayo sobre la faz de la tierra.

Pero Sócrates, como todos los grandes benefactores de la humanidad, tuvo que pasar por el crisol del sufrimiento, antes de nacer a la vida de la inmortalidad. Sus destractores, acusándole de inmoral y corrompido, llevaron a sus labios la cicuta.

Jesu-Cristo, el divino fundador de la religión sublime del amor, ilumina la conciencia humana con los suaves resplandores de su bondad infinita: dignifica el trabajo, sello antes de maldición y de infamia; rompe

las cadenas de la esclavitud, proclamando la igualdad del género humano; despierta a la mujer del sopor moral de cinco mil años, a que la condena el extravío de los hombres, y le levanta un trono en el hogar doméstico, desde donde irradia la ventura de la vida conyugal. En fin, nutre de sabiduría el pensamiento y de amor el corazón, y ella con su sangre en el Calvario la obra estupenda de la redención del hombre.

Pero sus salvadoras doctrinas pugnan con el despotismo de los emperadores, y desde Nerón hasta Dioclesiano, son perseguidos y atormentados sus prosélitos. El cristianismo se refugia en las Catacumbas y desde allí envía a los martirios del circo elocuentes ejemplares de su abnegación y firmeza.

El loco sublime de Génova, sin mas amparo que un debil barco, ni otro rumbo que su genio, lleva a feliz término la empresa más colosal que han contemplado los siglos; y la civilización recibe de sus manos el valioso presente de un mundo, perdido para ella en los inmensos desiertos del océano. Los pueblos de la aurora llevan al occidente su religión y su idioma, los adelantos de la ciencia y los progresos de su industria; pero en medio del imponente espectáculo que nos ofrece esa grandiosa romería de la civilización, contemplamos con dolor, al genio audaz que la animara cargado de cadenas por la injusticia humana y despidiendo los últimos alientos de la vida en un oscuro y miserable lecho.

Colón, como Jesu-Cristo y como Sócrates, desapareció del mundo por la senda del martirio que el destino señala a los grandes luchadores de la idea.

II

La vida de la inteligencia, la vida del espíritu es azarosa pero solo a ella se abren las puertas de la inmortalidad y solo en ella puede el hombre elevarse a la altura de su destino. La vida de la materia es común a las plantas y a los brutos: nacer, crecer y morir: he aquí condenados los trabajos que se consumen en el gran laboratorio de la naturaleza. La inteligencia es el signo característico de los seres racionales y, por consiguiente, su mayor desarrollo, su mayor cultivo nos aleja más de la esfera de los brutos y nos acerca al mundo de las ideas, que es donde el alma alcanza su perfección y con ella su verdadera felicidad.

"La Ciencia es el progreso" dijo uno de nuestros mas fecundos oradores: y esa sencilla proposición, elevada al rango de axioma por la experiencia de los siglos, nos hace contemplar en cada escuela un nuevo y fecundo germen de adelantos, y en cada maestro, un apostol de la civilización.

Ilustrar la inteligencia es, llevarla a la investigación de las leyes eternas, que rigen el Universo, y al análisis de los mundos que pueblan el espacio: es modelar la razón y dar vuelo al pensamiento para elevarlo a las abstractas lucubraciones del espíritu: es encerrar al hombre en su propia naturaleza. Y para penetrar los misterios de su origen y comprender la excelsitud de su destino: es despertar en él los sentimientos de amor y caridad, de dignidad y de orgullo, que le valen el puesto de soberano de la tierra: escuchar el FIAT LUX de la esperanza, que disipa las sombras del sufrimiento en que marcha envuelta la existencia humana: es, en fin, señores, hacer que el miserable barro del hombre vuele al soplo de la muerte convertido en polvo de oro, a las manos del Eterno para abrillantar los cielos.

III

Pero la llama de la ilustración, la llama de la ciencia que ilumina el pensamiento, no solo se manifiesta fundiendo en el molde de la perfección, la naturaleza íntima del hombre—que es como hasta hoy lo hemos considerado—sinó que brinda también su benéfico calor a los adelantos materiales del mundo.

La ciencia, poniéndose en íntima comunicación con la naturaleza, sorprende los secretos de la materia, aprovecha sus fuerzas y, llevándolas al servicio de la industria, opera mágicos cambios en la vida activa de los pueblos.

Fué la ciencia la que iluminó a Morse en su gigantesca empresa de aniquilar las distancias, poniéndonos en instantánea comunicación con los pueblos mas remotos del globo. Fué ella misma la que, luchando con la naturaleza, desarmó las tesmpestades y, cual glorioso trofeo, trajo el rayo a nuestras plantas. Fué la ciencia la que puso en las sienes de Fulton la corona de la inmortalidad, y ella misma la que, encerrándose en las celdas de un convento, elaboró una sustancia capaz de convertir en polvo, de un solo golpe, las mas gigantescas rocas.

No debo cansaros con la relación de tantas maravillas operadas por la ciencia; porque vosotros, mejor que yo, las conocéis y apreciás. Inutil, a la verdad, sería demostraros la existencia de la luz en presencia de la luz misma.

Pero la ciencia, señores, no ha podido producir esos maravillosos resultados que se dejan sorprender en el progreso material, moral e intelilectual de los pueblos y de las humanas sociedades y que arrebataron toda nuestra admiración y nuestro más vivo entusiasmo, sino es llegado a ella por los escabrosos senderos de una paciente observación de la formación laboriosa de las teorías y de las sublimes concepciones del espíritu.

La constante dedicación al estudio, a la contemplación de la naturaleza y al exámen severo y concienzudo de los fenómenos que nos ofrece el Universo, es la base única, la condición necesaria, el orígen fecundo de toda civilización y adelanto. Cuanto pueda distraernos de lo que nos lleva directamente a tan noble y delicado objeto, es un elemento extraño, un obstáculo que embaraza las fatigas con el espíritu humano debe procurarse su perfección y su progreso.

Pero si es verdad que a la ciencia puede aplicarse el dictado de regeneración del mundo, también lo es que, para que ella brinde frutos, debe ir siempre acompañada de la virtud, de ese sentimiento que nos inclina irresistiblemente al bien.

Una inteligencia ilustrada y un corazón perverso, labran nuestra ruina en vez de nuestra felicidad, y ahí tenemos su poderoso elemento de progreso volviendo sus armas contra la civilización humana. La ignorancia tiene sus extravíos lamentables; pero el veneno que en el corazón de las masas infiltra la ciencia puesta, al servicio del mal, es tanto mas funesta, cuanto que es ofrecida como bálsamo de vida por los mismos a quienes hemos confiado nuestra salud intelectual.

La admirable armonía entre las facultades intelectuales y morales de nuestro ser, exije de la juventud que se consagra al noble cultivo de las ciencias, la educación de esos delicados sentimientos del alma que nos llevan a contemplar la sublime perspectiva de la virtud.

Las letras y las artes, que constituyen la forma y los preciosos contornos de la civilización, se fundan todas ellas en la imitación de la

belleza,; y la belleza imitada no es otra cosa que la expresión cumplida de las nobles aspiraciones de un corazón bien formado.

En resumen, si el objeto de la ciencia es la perfección del hombre, no pudiéndose esta alcanzar sin la educación de sentimientos, debemos ante todo regenerar el corazón con las aguas puras de la moral, preparando así la inteligencia para recibir despues el pan eucarístico de la ciencia.

IV

Antes de concluir permitidme, señores, concretar algunas de las ideas emitidas en mi discurso.

El Salvador ha tenido que atravesar frecuentes y angustiosas crisis que marcan la época de algunas de las benéficas reformas que hoy son causa del creciente progreso de la Nación. El Salvador no se ha librado del tributo de lagrimas y sufrimientos que importa cada conquista de la civilización, cada mejora implantada en obsequio del bien general. Los pueblos tienen preocupaciones profundamente arraigadas y que no son otra cosa que lamentables reliquias de un estado anterior de la barbarie: tiene que lucharse con ellas, para elaborar el orden social y poder así marchar resueltamente en la vía del progreso.

Afortunadamente esa lucha no ha sido largo tiempo sostenida en nuestra patria. Nuestro pueblo, notablemente inclinado por naturaleza al orden y al trabajo, vé, sino con entusiasmo, con una sensata indiferencia, las conquistas que en sus costumbres y en su modo de ser social hace cada dia la civilización: una de ellas ha sido el establecimiento de la enseñanza primaria obligatoria.

Ella nos ha ofrecido la oportuidad de contemplar a padres desamparados, cuyos hijos son el único sosten de su vida, despreciar el alimento que les lleva su trabajo manual a trueque de formarles en la escuela el pedestal de su futura felicidad, cumpliendo así con la ley civil y con las estrictas leyes de la naturaleza.

Es esa suma docilidad de nuestro pueblo para seguir el movimiento progresivo de la humanidad, la que ha permitido que la inteligente iniciativa de la administración que hoy rige los destinos del Salvador, haya podido libremente maniobrar en el gran taller de la civilización para ofrecer a sus gobernados todo lo que hay de más grande y de más útil en las instituciones de los pueblos más avanzados del globo.

La especial protección dispensada a la instrucción pública, ramo el más importante de la administración, es para nosotros una prenda segura del patriotismo que anima sus actos; porque ilustra la inteligencia y forma el corazón de la juventud, es preparar dias de gloria para la patria y abrirle el camino de su prosperidad.

La Universidad del Salvador cuenta además del valioso apoyo del Supremo Gobierno, con la sabia dirección de consejeros espertos y llenos de patriotismo y de luces, y con la colaboración de ilustrados y muy distinguidos profesores, dignos por muchos títulos de llevar sobre sus hombros el rico tesoro confiado a sus cuidados.

La sed insaciable de ciencia que la juventud salvadoreña se acerca a las fuentes inagotables en que se abreva la humana inteligencia, concurre también a fortalecer nuestras esperanzas de que el año de 1884 será fecundo en frutos para la patria y en triunfos para el elevado plantel de enseñanza que hoy abre de nuevo sus cátedras a la juventud estudiosa.

He dicho (1)

---

(1) Diario Oficial No. 5 de 5 de enero de 1884.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DOCTOR DANIEL CALDERON, EN LA SOLEMNE APERTURA DE LAS CLASES UNIVERSITARIAS VERIFICADA EL DIA 15 DE ENERO DE 1885

Señores:

Tengo para mi, que las comisiones honrosas siempre deben aceptarse, por más que las facultades intelectuales del agraciado no le permitan colocarse a la altura de la distinción. La fuerza de esta creencia, me ha puesto en necesidad de dirigiros la palabra con motivo de la apertura de las clases universitarias. Perdonad, pues mi atrevimiento y revestíos de la paciencia necesaria para escucharme.

Nada debiera preocupar tanto la atención de los modernos pensadores, como la acertada resolución de todas aquellas cuestiones que, de un modo u otro, atañen a la instrucción pública, base sobre la cual descansa el edificio social,. Hablo de la Instrucción Pública convenientemente regularizada, de esa llama inextinguible destinada a sostener la vida intelectual, y que ha de brillar siempre en la complicada historia del universo.

Suprimid la instrucción, y un grito de dolor se escapará del corazón de la humanidad, como plegaria fúnebre, conducida por los postreros ecos de la civilización al origen de la luz, a las regiones de Dios. Entonces se realizaría en el mundo moral aquel sueño pavoroso de Byron. "Nada de amor, dice el gran poeta; la tierra no tenía sinó un solo pensamiento, el de la muerte, pero muerte próxima y sin gloria. El mundo estaba desierto.. no había necesidad de TINIEBLAS: las TINIEBLAS eran el universo".

"Qué noche, que tristísima o interminable noche aquella en que el hombre dejase para siempre de nutrir su inteligencia con el alimento poderoso de la civilización".

Pero no; el espíritu humano guarda en si una fuerza misteriosa que le impulsa a proseguir en el camino del progreso, valiéndose de esa lucha fecunda de las inteligencias que, al fin y al cabo, ha de traer consigo la muerte de la ignorancia y realizar nuestro engrandecimiento.

Mas, es necesario tener presente que EL HOMBRE PARA QUE PUEDA SER GRANDE, DEBE BUSCAR LA LUZ SIN DIVORCIARSE DE LA VIRTUD.

La historia de todos los tiempos y de todos los países presenta mil ejemplos que sirven de confirmación a esta verdad. Abramos sus páginas, y encontraremos que muchos pueblos, levantados de la nada, han brillado con intensa luz para después declinar insensiblemente, y perderse, en seguida, en oscuros e indefindos horizontes. Y no hay duda: el primero de esos fenómenos tiene su origen en los esfuerzos de una minoría de hombres inteligentes y honrados que han comunicado a los pueblos el poder de sus ideas, el prestigio de su propia virtud, haciéndoles marchar de este modo por la luminosa senda del progreso. Pero cuando esos mismos pueblos, enorgullecidos con sus triufos, y creyendo haber llegado a la meta del poder y de la civilización, se han apartado del camino de la virtud, su decadencia ha sido inevitable. Y si nó, allí tenéis a la Grecia de los primeros tiempos, eterna precepora de la raza humana, a la heróica y virtuosa Grecia ofrecida en mala hora por un traidor al señor de los persas, revistiendo a las turbas conquistadoras de los descendientes de Ciro. Atenas nada importaba ante el porvenir de la patria; y el pueblo abandona esa

ciudad histórica para vencer en el mar de la superioridad numérica y lanzar léjos, muy lejos a los enemigos de la patria. Pero sonó la hora de la decadencia: la ausencia de la virtud lo exijía así, y los antiguos hombres de aquel tiempo no tuvieron sucesores. De aquella antigua y poderosa civilización griega que conquistó el Oriente y que aun después de vencida dominó a Roma con su genio dice J. de D. Restrepo ¿Qué ha quedado en pié? ...En ninguna parte se encuentran las huellas de aquel poderoso imperio que se fué de aquella antorcha de civilización que se apagó. Los galos y los romanos destruyeron millares de monumentos: los turcos, enemigos implacables de la civilización construyeron fortificaciones con magníficas estatuas, pero enviaron sus caballos a pastar sobre las ruinas de Esparta: del templo de Diana y del Coloso de Rodas nada queda: las bellezas del Partenón van desapareciendo: y solo se han salvado de ese inmenso naufragio las obras de la inteligencia, cuyos manuscritos desteñidos, pudo descifrar la imprenta para darles con sus tipos eternidad y circulación.

Y así como cayó la Grecia, así había caído también la Persia del Gran Ciro.

Roma, la segunda ciudad de la historia, fundada por una pandilla de advenedizos que cobraron amor a la tierra y al trabajo y adquirieron las costumbres pacíficas de sus vecinos, llegó tambien a la grandeza en la época de la República.

Entonces la filosofía y las letras progresaron; pero los romanos quisieron conquistar el mundo: Asia les infundió su hábito corruptor, y la ambición y la codicia se desencadenaron, perdiose la pureza de las costumbres, desapareció la virtud y Roma por fin declinó, así como había declinado la Persia, así como se habia perdido la Grecia.

Por eso Víctor Hugo ha dicho que la grandeza de los pueblos no se valúa por su fuerza material, sino por su cantidad de inteligencia y de virtud.

Ahí tenéis la razón por la cual, en la vida de la Italia, "museo gigantesco en donde se encuentran reunidas todas las bellezas del arte; tierra deliciosa en donde la vida se pasa en el dulce éxtasis del amor, en donde la templada brisa y el perfumado ambiente convidan sin cesar al placer y a la embriaguez de los sentidos; y en donde a pesar de tanta suavidad y tanto amor han brotado los genios más portentosos y los guerreros más audaces que el mundo ha visto"; en la vida de la Italia, digo, entra por mucho la vida de los recuerdos de mejores dias.

Y por eso también la España, "Nación clásica por excelencia, mezcla extraña y terrible de la indomable altivez de los vándalos y godos con el orientalismo y delicadeza del árabe; patria de la hidalguía, de la temeridad irreflexiva, de la resistencia incansable", la España, debe verse forzada a satisfacer su inteligencia y alimentar su corazón con reminiscencias de perdidas glorias.

De modo que si no queremos decaer, si no queremos dar pasos en retroceso, es necesario regularizar la instrucción pública, que es la fuente de la luz, hermanándola convenientemente con la educación, que es la fuente de la virtud, para que obrando las dos de consuno sobre la inteligencia y el corazón, puedan llamar a la vida a las ciencias y a las artes, asegurándolas distinguido acojimiento; para que, valiéndose de los poderosos elementos depositados en el seno de la sociedad, avivando la acción de éstos por el choque y multiplicando sus fuerzas, se despliegue por doquiera y en todos sentidos ese movimiento de calor y de vida, seguro anuncio de la civilización y la cultura. Amenazado entonces de muerte el oscurantismo, entrará con denuedo en la lucha para sostener sus fueros;

pero en vano: una fuerza poderosa detendrá sus pasos, embargará sus movimientos debilitando su energía; y, haciéndole desconfiar de la victoria, irá cediendo poco a poco para dejar paso libre a los ajentes del progreso encargados de llevar a su realización el ideal supremo de la humanidad, cual es su perfeccionamiento por medio de la luz y la virtud.

Libre, la imprenta, seguro conductor de las luces y que, como ha dicho un americano ilustre, es gigante que habla todas las lenguas, que derriba todos los obstáculos, que combate por todos los intereses y que actualmente lleva en su cabeza la experiencia de los siglos y el resumen de todas las civilizaciones; multiplicados los establecimientos de enseñanza, y dotados estos de buenos profesores que no se contenten con esa mentida brillantez con que a veces suele presentarse la superficialidad en los conocimientos que trasmiten a sus alumnos, no hay que dudarlo, el progreso se arrebatará impetuoso, nada será capaz de detener sus pasos: y si la sociedad misma le pone obstáculos, los salvará atropellándola, porque entonces no verá más que un punto luminoso a donde tiende y en donde debe levantarse el templo augusto en que han de ser cantados los portentos de la civilización realizados mediante la propaganda de las luces encarnadas en las nobilísimas ideas de la época actual.

Pero desgraciadamente, y aunque sea doloroso confesarlo, la instrucción pública, ese fanal de las sociedades modernas, solo arroja hoy, entre nosotros, vagos y pasajeros resplandores. Y es que nos falta patriotismo, es que no procuramos adquirir y comunicar verdadera solidez en los conocimientos del saber humano; y ese patriotismo y esa solidez, son absolutamente indispensables para hacer fructuosas las tareas de la inteligencia, fecundo y animado el movimiento de las ideas. Mas todavía; en medio de las constantes evoluciones de la inteligencia, de la agitación prodigiosa que se nota en el espíritu del siglo; delante de tantas y tantas cosas que se precipitan y que debieran mantenernos en continua alarma, es necesario permanecer serenos y marchar resueltos, en armónico concierto, a la conquista de la civilización. De otro modo, los trabajos del pensamiento son nulos, y sus esfuerzos han de perderse entre el movimiento y el ruido, que son los rasgos mas salientes en la fisonomía de la época, que alcanzamos; de otro modo, la instrucción pública no podrá hacer oir su voz importante y majestuosa, y aunque continúe la lucha emprendida contra las tinieblas, sus esfuerzos en favor del progreso y de la libertad no darán todo el benéfico fruto que llevan en sí.

Hoy, pues que se ha iniciado una nueva era para la enseñanza; hoy que se trata de implantar la reforma, sacudamos esa punible indeferencia con que hasta ahora hemos visto cuanto se relaciona con la instrucción; esforcémenos por salir de las teorias, haciendo efectivos, sobre difusión de las luces, los mejores principios, las mejoras eseñanzas para dar pasos certeros en el camino del progreso. De la Instrucción Pública depende el porvenir intelectual del país: hagamos, pués, que los talleres de la civilización sean entre nosotros lo que deben ser; no olvidemos que en sus humildes altares se recibe diariamente el pan divino que fortifica el espíritu para ponerlo a cubierto de las peligrosas asechanzas del oscurantismo y de la ignorancia: levántese también el espíritu de la juventud, ávida de ilustrarse; no se ponga trabas de ningún género al vuelo del pensamiento, despiértese en todo sentido el amor, el verdadero amor al estudio, y habremos realizado el mejor de los progresos.

Lamentemos, sí, el precioso tiempo que hemos perdido, y comencemos con ahinco, sin que nunca decaiga el entusiasmo, la magna obra de la civilización para dejar algo provechoso a las generaciones que nos vienen empujando. Pero no olvidemos que el mal no solo esta en la ley, sino en nues-

tras costumbres, que a fuer de indiferente, opone dificultades al progreso, a la realización de nuestras instituciones. ¿De qué sirve hacer buenas leyes si no las llevamos debidamente a la practica? Por otra parte, debe tomarse en cuenta que, como dice Chateaubriand, no todo consiste en considerar la ley bajo el punto de vista del principio abstracto: es necesario también fijar la atención en sus efectos para ajustarla a las condiciones pecuniarias de cada país, ese verdadero modo de ser. De lo contrario, no se alcanzarán jamás los buenos resultados que de ella se esperan. Alejémonos en buen hora de los dolorosos recuerdos de este instituto, de la triste pintura de su decadencia; pero recordemos al mismo tiempo que él ha sido nuestra madre, que de su seno han brotado las más altas instraciones del país que han alumbrado con luz vivísima la inteligencia de la juventud y dado lustre a las letras nacionales y alto honor a la patria; ni desechemos, por otra parte, las consideraciones morales ni las provechosas enseñanzas que se pueden deducir de las diferentes épocas por las cuales ha atravesado.

"Grandeza y decadencia, luz oriental y ruinas de ocaso": He aquí la historia de la Universidad Nacional; pero ya que su muerte es la más penosa de las realidades, por que se lleva las glorias y los dolores de los pasados tiempos, esforcémonos por que con el nacimiento de la reforma, que es la misteriosa puerta en donde se presentan las arcanos del porvenir intelectual del país, se reanimen nuestras esperanzas, y cobre nuevo aliento nuestro espíritu para proseguir llenos de fé el camino que debe conducirnos a la realización de nuestros destinos. La útima hora de la Universidad abre las puertas a la vida de los recuerdos; y el aparecimiento de la reforma, va acompañado del entusiasmo y las nobles aspiraciones que hoy se levantan del corazón de todos nosotros, proclamando una nueva y provechosa vida intelectual. Con nosotros nos llevamos el pasado; pero dejamos en cambio la esperanza de mejores días, de un porvenir mejor. Vernioud decía: la muerte no es otra cosa que el acto más poderoso de la vida, porque produce una vida superior. Que esto también se realice con el desaparecimiento de la Universidad Nacional.

Tales son mis deseos.

He dicho. (1)

---

(1) Dario oficial No. 18 de 20 de Enero de 1885.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DOCTOR DON DAVID DE J. GUZMAN, EN EL SALON DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL 28 DE FEBRERO DE 1886, POR COMISION OFICIAL DEL SEÑOR RECTOR DE DICHO ESTABLECIMIENTO

I

Señor Presidente de la República.
Señor Rector de la Universidad.
Señores:

¡Que hermosa fiesta! ¡Que estela brillantísima la que de nuevo irradia su luz sobre el augusto recinto al renovarse las labores de la inteligencia!

La mirada se sumerge con grato placer en las fuentes de esta admirable vida cosmogónica del nuevo mundo. Aquí, en donde la Naturaleza, madre pródiga y amantísima se coloca en medio de este explendido miriorama de los volcanes y de las selvas vírgenes coetaneas de la creación para dar a todos sus hijos del ósculo de paz, sanción suprema del amor universal que Dios sentado en la cúspide de los mundos, exalando de su aliento la obra de los genios, lo sobre-humano en el cielo de la idea divina, prestando con su mirada centellante luz a los astros, extrayendo calor y movimiento de la catarata de la vida que se despeña del cielo a la tierra y abrevando la razón en el gran rio de la verdad de donde debe la inspiración que es hija del empíreo, recogida por los poemas que son los que están mas cerca de Dios en la concertada armonía de todas las facultades del alma, en los grandes y generosos impulsos del corazón.

Contemplad ese magnífico firmamento. El sol derrama sobre esta tierra bendita y amorosa sus refulgentes luces; las brisas de la primavera, como besos del Espíritu Creador, nos traen ya de esa magnífica montaña del Quezaltepeque (1), vigia colosal de la patria de nuestros abuelos, el aroma de las flores y las creencias perfumadas de sus seculares bosques; las aves cruzan por la azulada esfera bañándose en este océano de luz y de calor que vivifica a todos cuando rebosa de vida en el seno de esta naturaleza que siente latir en sus sienes el destino del mundo inspirando al hombre la suprema armonía de la vida social, y le encumbra en los límpidos horizontes de la ciencia, buscando por doquier esa vida, ese fuego que es el incendio del pensamiento, incansable viajero que penetra hoy por las puertas del templo de la sabiduría para hacernos presenciar el gran festín de ellas almas derramando sobre esta histórica institución raudales de simpatía y de actividad.

Y en este dia y en esta hora solemne que el honorable Rector de esta Universidad me ha confiado el honroso encargo de dirigir la palabra a un auditorio tan selecto, tan simpático, tan entusiasta, como que está formado en su mayor parte por la juventud nacional, como quien dice, por el nervio de la Nación, por el Gérmen de la gloria, por la esperanza de la patria.

---

(1) (Grandes y prolongados aplausos).

Reconozco, que todos, señores, están en sus puestos, menos yo que al subir a esta tribuna, evoca el recuerdo de tantos oradores ilustres descendidos ya en su mayor parte al misterio del sepulcro y en cuyas frentes halló la idea, ara propiciatoria cubierta con las cenizas de los próceres de la inteligencia brilló esa llama que comunica el entusiasmo a todas las almas benéficas que ven en la gloriosa institución de la Universidad la estrella misteriosa oscilando en medio del cielo de la República con infinita y seductora blancura, luz que llena todos los ámbitos de la patria, nuevo Tabor sobre cuya cima debe operarse la transfiguración de esta tierra en otro Sinaí de redención esparciendo el saber, la virtud, el genio y la libertad que son los mensajeros portentosos de la luz.

II

Puede decirse que bajo la dominación del imperio romano la ciencia dormía la noche profunda de las edades envueltas aún en la barbarie y la servidumbre. Bajo las sombras de la Edad Media habitó entre la monótona soledad de los conventos. La ordalia ejercida por tenebrosos tribunales contra las creencias, y la sed belicosa de las naciones que llevaron las cruzadas a la Tierra Santa, no hicieron más que fortalecer el poder teocrático sin dilatar en nada los hermosos horizontes de la inteligencia. Desde entonces se recrudecen las luchas entre el saber y la ignorancia y como nuestra naturaleza tiene necesidad de espaciarse, como la blanca gaviota en el azul del firmamento, para encontrar la verdad el choque tenía que ser inevitable y la revolución más larga, más cruenta, más gloriosa.

Galileo que fué uno de sus primeros mártires venía luchando con ardor sobre el movimiento de la Tierra, y asomando un día su frente venerable por entre las rejas de su prisión exclamaba delante de sus jueces: "E PUR SI MOUVE", y sinembargo se mueve; y desde aquel momento la tierra deja de ser el centro de esas misteriosas constelaciones de mundos que giran en el caos al acompasado himno y rotación de las esferas. Juan Huss y Savonarola eran calcinados en las hogueras como lo fueron también los heróicos apóstoles de la ciencia, Serveto, Gerónimo de Praga y Arnaldo de Brescia, cuyos acentos parecen oirse aún en las soliterarias praderas de la Umbría. Los quemadores de Sevilla, de Valladolid y de Amberes arrojaban entre mortecinas llamas los autos de fé y las cenizas de los hombres para realizar la portentosa revolución de la humanidad; el feudalismo se debilitaba a medida que el espíritu de reforma se entroducía en la sociedad europea; hasta que al fin, sacudió aquel pesado manto de plomo, aquella atmósfera asfixiante que el fanatismo había extendido sobre todo el mundo moral y que parecía destinado a ahogar entre sus garras la más sublime de las virtudes humanas, la creencia santísima de la filosofía del cristianismo encarnada por la presencia de Dios en todas las manifestaciones del mundo y del espíritu.

Los árabes inician un gran progreso fabrican el papel con retazos de trapos de hilo y algodón. Esta primera invención iba a tener su importantísima consecuencia en la de la imprenta que destronó el monopolio de las comunicaciones internacionales que estaban en manos del Vaticano. Y surgió en seguida la cátedra para las letras y siguieron el libro y el periódico para despertar el letargo el espíritu de los pueblos, y desde entonces el espíritu antiguo se ve atribulado y perdido ante las tendencias progresitas de las ideas que como océano irresisteble arrancó las vallas puestas por las censuras, por las opiniones, por las cárceles, por los tormentos de aquella funesta intolerancia religiosa que sembró el

mundo de lágrimas, persecuciones, huesos y miseria. Aquellas infinitas fosforescencias para el espíritu; se desbordó aquella catarata ávida de innundar todos los ámbitos de la inteligencia y aquel fuego como la llama purpurina y candente de nuestros volcanes vino a purificar al mundo de tanta escoria, de tantas preocupaciones, de tan inuaditas iniquidades cometidas por el hombre en nombre de una religión de paz y amor, contra aquel destronado monarca el pensamiento, sobre el que Dios hacía arder desde el cielo la llama de su divino aliento para aniquilar los fieros libertinajes de los Nerones y de los Torquemadas, para destruir las crueldades contra las castas y las clases, arrasar los despeñaderos de la Tarpeya y arrojar lejos los Sambenitos de la Inquisición que no podian reconciliar a Dios con la esclavitud de las almas.

Ningún espectáculo, señores, es más triste y más solemne que el que ofrecía entonces el mundo en donde los errores de los hombres y los crímenes perpetuados por la intolerancia habian casi borrado del cielo de la conciencia el augusto semblante de un Dios que en el Calvario había trapía espantosa de todas las leyes de la naturaleza que aun parece removerse en el polvo de los siglos.

Y qué trinidad señores, se puso al servicio del saber y de la inteligencia. "La imprenta, el libro, el periódico". La imprenta que se había creido traída de China por los venecianos vino a ser en manos de Juan Gutemberg uno de los resplandores mas grandiosos del espíritu humano, el círculo máximo en donde pudo desde entonces girar el progreso humano, y cuyo diámetro abrazaba toda la civilización. La imprenta, gloriosa incubación del siglo 15 que desde entonces viene renovando los viejos cimientos de la sociedad trasformando al mundo por la libertad y el derecho. Trompetas poderosas que tocan la diana a todos los pueblos del orbe para anunciarles cada dia los triunfos de la inteligencia, la excelencia de la virtud, la esperanza de la inmortalidad, la grandeza de la libertad y la fuerza del derecho que ha proclamado sobre la faz del mundo que es concluida la esclavitud del espíritu que la imprenta y el trabajo concluirán también con el pauperismo, las desigualdades, la penalidad y la miseria, que la imprenta libre es la que lleva la luz a todos los cerebros, la libertad al dolorido espíritu de los pueblos oprimidos y el consuelo a todos los sueños del dolor; que la imprenta libre es la que ha desgarrado el denso velo de la noche haciendo visible el blanco cendal de la virtud la que ha borrado todas las dudas, depurando la tierra de crímenes, iniciando a los pueblos en los misterios de la vida y llevando a cabo la grande, la trascendental unidad del género humano en el seno de la patria universal.

La filosofía y la historia no reconocieron más fronteras ni valladares. La imprenta iba a proclamar a la ciencia como la más legítima y gloriosa soberanía del hombre sobre la tierra. El pensamiento no se enrredaría mas en los estrechos límites de aquellos gruesos volúmenes burilados, por decir así, pacientemente, por la mano del artista. El pensamiento reproducido a lo infinito, debía ser llevado en alas del vapor y de la electricidad por todos los ángulos de la tierra suprimiendo las sombras y la barbarie y renovando las sociedades en el seno de titánico renacimiento que había emprendido la civilización al través del tiempo y del espacio. Las ideas toman cuerpo y se convierten en leyes, en altares de la razón; desaparecen las mitologías como juegos de la niñez del entendimiento; los oráculos destruyen sus templos para construir el de la conciencia; el cielo y la tierra se abren a esta inmensa estracción de luz se descubren las profundidades del espíritu humano y la imprenta se con-

vierte en ese carro triunfal que va arrojando leyes, códigos y ciencias como otros tantos rayos de luz a todas las naciones, como fecundante lluvia que hacía reaparecer a Dios en la cúspide de la humanidad, a la manera de brillantísimo sol vivificando después de la tormenta los desolados campos, oreando con su luz bienhechora la frente de todos los pueblos y haciéndoles levantar la mirada hacia esa otra grande y esplendorosa patria, el cielo.

Así, el hombre misterioso, que a las orillas del Rin tallaba en su pobre choza apenas iluminada por los inciertos rayos de la luna, toscos caracteres en pedazos de plomo y de vidrio y encontraba los caracteres de imprenta, iba a operar, a partir del siglo XV, la más portentosa revelación cuando el libro, misionero infatigable que viene desde entonces predicando a la redención de los espíritus y anunciando al mundo las conquistas mas valiosas del entendimiento humano.

Pero el libro como protagonista de las ideas de emancipación, como realizador del ideal del hombre debía tener también su dolorosa via—crucis. Haciéndole desaparecer en la hoguera ante la cruz, símbolo de redención, al lado de las cenizas de Giordano Bruno. Se reducía a cenizas a aquel papel, pero no a las ideas que de nuevo subian a la superficie más grandes y luminosas vertiendo nueva vida entre los pensadores y santificando el martirio de los hombres. Y así caían al fuego devorador millares de volúmenes, tesoros de la filosofía griega y romana; pero apagadas las llamas aquellas cenizas que conservan el gérmen divino del pensamiento se esparcían como precioso talismán y el libro reaparecía lleno de luz, circulando, vendiéndose públicamente, para eterna verguenza de aquellos cicarios del espíritu que no podían resistir la pasmosa rapidés de aquel alud vertiginoso del pensamiento que como mensajeros de Dios sobre la tierra se engolfaba cada vez más en los senos profundos y misteriosos de la vida del derecho y de la libertad.

Tiempos eran aquellos de escasez y de falta de trabajo; la mano de obra era cara, el libro era caro y no podía penetrar en todos los hogares. Pues bien, el libro se ensanchó para vivir más universal y económico y se convirtió en esa ligera hoja de papel que en la diversidad de las materias que trata, en la variedad de noticias que esparce en el cúmulo de diarios conocimientos que atesora, debia construir la suprema dilatación del espíritu humano en el seno de la vida moral, obra inmensa enclavada en la enciclopedia de los siglos para inmortalizar el destino del hombre sobre la tierra y servirle de solio de majestad y de grandeza. Podría existir una sociedad, un pueblo, sin máquinas, sin telégrafo, sin vías férreas, sin canales, sin ninguno de esos adelantos que las ciencias y las artes alimentan y que dan vida en la vía triunfal del progreso; pero no se comprende, señores, una nación sin esa hoja de papel volante que va como mensajero alado de casa en casa, de villa en villa, de ciudad en ciudad esparciendo todas las satisfacciones de solaz, todos los grandes inventos y enseñanzas como resplandecientes átomos de luz alumbrando las penumbras y realizando sobre la superficie del mundo el ideal de la justicia, los fueros de la libertad. Porque el periódico nos hace meditar seriamente sobre las grandes cosas del pensamiento y del corazón, nos hace coexistir en todos los hechos pasados, con la vorágine espantosa de los siglos, hace sentir con todos los hombres y nos mezcla con todas las naciones del orbe en el eterno oleaje de todas las ideas.

Por eso los verdaderos periodistas debian ser sagrados para para los pueblos y para los Gobiernos. Baste que ellos formulen un juicio sobre la conciencia humana; baste que ellos mantengan la actividad constante del cerebro humano, porque de esa lucha perenne, de esa exploración de

luz, tiene que resultar la rehabilitación del hombre mismo, de sus sagrados derechos y del pensamiento, especie de eter luminoso esparcido por Dios sobre el mundo para hacer mas resplandeciente el trono de la verdad que nos hace amar la fraternidad, que nos desliga del mundo civilizado, en hijos de la patria universal.

III

Y todos esos grandes movimientos de la civilización son obra de la ciencia. Un soñador iluminado, un poeta religioso vagaba de corte en corte hasta que puestos sus ojos en el cielo de España le oyó una reina magnánima. Surca los mares y un dia colocado en la torrecilla de un bajel ve surgir bajo un sol esplendente, delante de su fragil carabela, un continente majestuoso lleno de riqueza y misterios, cuyas sienes coronadas eternamente de verdes palmas redondeaban, el planeta. La brújula abre a Colón las puertas de América y a Vasco de Gama los derrotaron desconocidos del Africa. Con el descubrimiento de la tierra de Magallanes el planeta deja de ser superficie plana con el cielo por techo y por subterráneo el infierno y sus tinieblas; nuestros antípodas son tan hijos de Adan como nosotros a pesar de Lactancio y de San Agustin. La tolerancia hija de la filosofía sentó su poderosa planta sobre el odioso fanatismo, ya en la política, ya en la religión. Leonardo de Vinci proclama el principio de que los únicos fundamentos sólidos del raciocinio se hallan en la observación y en la experiencia: descubre las leyes del rozamiento; trata de la caída de los cuerpos a lo largo de los planos inclinados; descubre la cámara oscura; adivina los grandes problemas de la geología moderna; la naturaleza y la antiguedad de los fósiles; la elevación gradual de los continente y explica la reflexión de la luz terrestre por la Luna.

La obra de la ciencia se hace más grande y hermosa; sus horizontes se dilatan en una constelación infinita de mundos y soles; contra ella nada tiene que ver ni la ambición ni el fanatismo su libro inspirado es la naturaleza cuyas páginas están abiertas para todos los hombres. Así es como ha destruido la autoridad de la tradición, rechazando toda decisión, que no se adugera en su favor pruebas positivas; rechazó las pruebas fundadas en lo sobrenatural y lo milagroso. Newton vió que la atracción terrestre atraía un cuerpo colocado en la órbita de la luna un poco más de quince pies por minuto y no renunció a sus primeras teorías sinó cuando Picard pudo medir más exactamente un grado sobre la superficie de la tierra. Cesó la intervención arbitraria de las leyes de la naturaleza desde que Copérnico y Képler descubrieron las leyes que presiden al movimiento del gran sistema solar; Galileo lleva a cabo grandes descubrimientos telescópicos. Lavoisier produce una revolución completa en la química evidenciando la combinación de los óxidos con una de las sustancias del aire, el oxígeno. Las matemáticas llegan a ser el alma del razonamiento científico, la gran puerta abierta a todos los grandes descubrimientos humanos. Se encuentra a Neptuno perdido entre las galaxias estelares; Herschel descubre las estrellas dobles y Larary los elementos de la estrella doble de la Osa Mayor. Se descubre la refracción de la luz por la teoría de las ondulaciones; el Algebra encuentra en Diofante, Euclides y Arquímedes los apostoles de las grandes verdades geométricas; los árabes continuan la obra perfeccionándola con los conocimientos adquiridos en la India y en la escuela de Alejandría; Descartes aplica al Algebra al cálculo de las curvas abriendo el camino a los descubrimientos del

cálculo infinitesimal; Newton descubre el célebre teorema de los binomios y Leibnitz el cálculo diferencial e integral; Napier en Irlanda los logaritmos, duplicando para el astrónomo la duración de la vida; el célebre Darwin la esplendida teoría sobre el Génesis y evolución de la raza humana.

Y que más hizo la ciencia, señores?

La ciencia operó la transfusión de la sangre en las venas del hombre y propagó la doctrina de Harvey sobre la circulación de este fluido; suprimió una de las formas más terribles de la muerte con el glorioso hallazgo de Jenner e hizo que Bradley descubriera la aberración de las estrellas fijas y las mutaciones del eje terrestre; inventó el termómetro para medir las temperaturas, el barómetro para la presión atmosférica y el cronómetro para mejor calcular el tiempo, determinó la densidad de la tierra con los experimentos de Maskelyne y de Cavendish; descubrió el planeta Urano por medio de Herschell; la descomposición del agua por Watt y Cavendish; las máquinas a vapor; la teoría de la luz por Young; la medición de las variaciones de peso en las diferentes latitudes del globo; el reconocimiento de la curva terrestre e iluminó el campo del tren industrial con las aplicaciones de los magníficos descubrimientos magneto-electricos de Faraday en Inglaterra y de Amperé en Francia.

Las vias de comunicación alcanzaron un ensanche asombroso y una sola nación (Estados Unidos de América) en 1873 excedia en ferrocarril a toda Europa con una longitud de 70,650 kilómetros.

Y que más?

El estudio científico de la naturaleza perfecciona y eleva el espíritu del hombre y le enseña una gran revolución en el arte de gobernar. El esclavo es reemplazado ventajosamente por la máquina; naciones como Rusia y América lo comprenden así y libertan a millones de hombres, antes siervos; la paz se hizo preferible a la guerra; la navegación esparce la población por los continentes esperando el dia en que la dirección de los areostatos le abra los derroteros del espacio. La medicina abre amplio campo y segura fuente de vida a la humanidad. La ignorancia general centuplicaba la superstición. Se comprendió al fin que las epidemias nunca habían sido castigos del cielo ni rayos de cólera de un Dios de bondad, sino el resultado lógico de la falta de higiene, de la falta de aseo y de la miseria; que el mejor medio de precaverse de esas enfermedades no eran las rogaciones a la corte celestial sino la apelación de los recursos de la ciencia, del cuidado de su propia persona, al barrido y limpieza de los pueblos y ciudades, a la depuración de los miasmas mefíticos, sobre todo, de los tan celebres microbios de los tiempos modernos. Las invenciones mecánicas y las manufacturas ensancharon el horizonte de la vida social y domésticas con los esplendores del lujo y el confortable del hogar y de la mesa. A pesar de la predicación de las órdenes mendicantes, la economía politica ha reconocido que la pobreza es la fuente del vicio y de la vagancia; que es preferible la conquista de las riquezas por el comercio que la conquista del poder por la guerra. Se vió que la letra de cambio obliga más a las naciones que la bula que permite comer carne y ganar indulgencias. Roma no es más el árbitro del mundo; es el cadaver embalzamado de una época que solo conserva en sus extintas manos el sudario y las ajadas flores del poderío de antaño. Así fué como en 1465 cuando apareció el cometa Halley, apesar de haber sido exorcizado por Calixto III para que huyera del firmamento, se le creyó mensajero de la cólera divina, heraldo de la peste y de la guerra. Las campanas de la cristiandad se hecharon a vuelo para espantarlo y la oración subió al cielo en nutridas plegarias. Esto no obstante, en 1759 reapareció, y Halley observó que lejos de estar bajo el

imperio de la imploración humana el cometa describía tranquilamente una orbita elíptica sin ocuparse en lo más mínimo de estos pobres atomos vivientes de la tierra, anunciando el gran astrónomo inglés el dia en que de nuevo, sus sucesores tendrían el placer de saludar a ese gigante inflamado del espacio. La civilización actual ha pronunciado ya su soberano veredicto sobre estas credulidades y ha dado a la ciencia el cetro para dominar la tierra y escudriñar los misterios del cielo.

Y nada he dicho yo, señores, del progreso que las ciencias han realizado en la instrucción, en la beneficencia pública, en el sistema penitenciario, en la higiene, en las ciencias fisiológicas, en el arte de la guerra, y mejor que en esta calamidad del hombre, en las fiestas de la paz, las exposiciones universales, esos explendidos mercados del mundo civilizado.

Lista incompleta, fugitivo sumario que todos los dias se agranda merced a la valiosísima cooperación que le prestan las ciencias y que nos hace exclamar con el gran Valle "las ciencias son el orígen de todo bien, nosotros deberíamos adoptarlas como a una divinidad si nó existiera en el cielo Dios que reclama nuestro culto y perpetúa en el universo el sentimiento de la moral".

IV

Pero hoy, señores, resuena el himno de un nuevo dia para la ciencia que eleva a la Universidad a la categoría de institución madre de todas las demás que enlaza la ciencia, el arte y la industria y lleva como glorioso blasón la propaganda del bien, el arpegio de un armonioso canto a la fecundidad infinita de la vida, el principio fundamental de la nueva filosofía que la constituye en la piedra milenaria base de la lucha del saber contra el afán empedernido de la ignorancia.

La Universidad sabe que la reapertura de sus puertas a los trabajos de la inteligencia constituye fecunda era de enseñanza, armonía en los espíritus como mejor garantía de la ciencia; sabe que consolidar la unión científica de sus miembros es completar los progresos de la libertad, es formar ese gran partido liberal nacional del porvenir que solo puede vivir en el seno de la ilustración y en la atmósfera de las ideas libres; partido que tiene que arrojar lejos las personalidades, las ambiciones rastreras, las rencillas vanales, las críticas mordaces, y levantarse a la región de los principios, los únicos que pueden darle la supremacia en el gobierno de los pueblos, hacer la regeneración de estos y colocar a la santa y sublime libertad en el trono de gloria y poderío que Dios le ha construido sobre la tierra.

Y la Universidad es la encargada de llevar a cabo tan glorificadora obra, puesto que en su seno se creían los elementos de luz que la libertad necesita para ser práctica y fructuosa y para hacer a sus miembros mas ilustres y felices; sabe que es juntar los corazones sensibles y los entendimientos cultivados es asegurar el triunfo de la ciencia y las batallas de la libertad fecundando todo lo que en ella hay de noble, grande y generoso para nuestra patria en la obra del progreso universal.

Pero la Universidad, señores, no puede existir sin libertad del pensamiento garantizada desde hace 15 años por todas nuestras Constituciones políticas. Vegetando no se vive, y cuando se comprime el cerebro de un pueblo por medio de rancias instituciones o por la férrea mano de un déspota, entonces la ciencia no se levanta en alas del perfeccionamiento ni puede dar frutos dignos de la democracia y de la república, puesto que el progreso solo se obtiene por el triple consorcio de la libertad de la ciencia y de la virtud.

Proclamada la imperiosa necesidad de las luces, no se puede separar un momento de ellas el gran principio de la libertad de enseñanza que es el arquetipo de todo progreso científico.

Toda ley de restricción es aquí odiosa y entronizaría la tiranía de la conciencia nacional rebajando los sentimientos liberales del pueblo salvadoreño que solo pueden desarrollarse bajo la egida de la ley de enseñanza libre. Este derecho es inviolable y sagrado; es el fundamento de la familia y del orden social y solo pueden desconocerlo los poderes tiránicos y los pueblos que están sumidos en el vasallaje y la abyección.

Opino porque las universidades se hagan independientes lo más posible del poder público, dirigiéndose como verdaderas repúblicas, gobernándose por sus propios reglamentos, nombrando sus Consejos, sus profesores, escogiendo estos los textos adecuados, y sobre todo, teniendo sus fondos propios. Si, señores, aunque cause risa esto que estoy diciendo es la verdad: que sin dinero nada se hace; el profesor no puede ser un camaleón alimentándose de oxígeno o bien esperando tan solo cobrar sus sueldos en el cielo. Aunque se declame contra la torpe majestad de las pesetas es lo cierto: que sin plata no hay laboratorios, no hay bibliotecas no hay museos, partes integrantes de esta institución. País pobre, país ignorante; lo demuestra la historia y la geografía.

Dada pues la libertad de doctrinas oráles necesario a la Universidad poseer el nervio vital para sostenerse y vivir con vida propia y esto es lo que con tanto acierto ha hecho la comisión encargada de redactar los nuevos Estatutos universitarios.

Siento no tener tiempo en los límites de este discurso para discutir esa obra reglamentaria de la Universidad que hace honor a la comisión redactora. Dos palabras, sin embargo, sobre los profesores y sobre la opción a los grados universitarios. Para el nombramiento de los catedráticos se debe hacer recurso a la oposición o concurso. Este es el medio verdadero por donde se conocen la ciencia y aptitudes de los catedráticos. El concurso pone en fuga al favoritismo y al espíritu de partido. Nada de patrañas y de amistades aquí; el mérito y el saber son los jueces y la opinión pública confirma sus veredictos. Se dice que el concurso no vale en donde todo es inestable, pero este sería un argumento universal contra todo lo bueno. El concurso, el principio de competencia, es el que ha hecho florecer las universidades de Europa y muchas de las de América; lo demás entroniza la ciencia oficial y el favoritismo. dos males que desautorizan la enseñanza superior.

Por lo que hace a los grados universitarios, hay, señores, entre nosotros una marcada tendencia a degenerar las instituciones más útiles por el abuso y la relajación de las leyes y costumbres. Hoy dia la aspiración de todo jóven estudiante es llegar cuanto antes a ser doctor. Prodigiosa proliferación de doctores hay ya que anublan los horizontes sociales y ponen en severo conflicto al Estado para proveer a su sostén, siendo esto además contra la sociedad, contra la familia y contra la juventud estudiosa, contra la patria y contra la vida y libertad de los ciudadanos.

Grados, examenes, títulos, aprobaciones AD LIBITUM y por mayor, eso no puede ser otra cosa sinó la relajación del saber, el descrédito de la Universidad, el libertinaje en la enseñanza. Hágase el cómputo de todos los actos públicos habidos durante el año y se verá que ninguno concluye por la aprobación. Qué será esto, señores? Habremos llegado a la suprema perfección en el seno de este establecimiento?

Expedir un título en honor del mérito real, obtenido después de pruebas competentes, santo y bueno. Soy el primero, que me inclino a

aplaudo de corazón; es un justo homenaje al saber, un estímulo para los demás, una recompensa acordada al talento y el trabajo.

Pero imagínense UU. un exámen de doctorado, tal como hemos visto tantos. Ya me parece que veo a los severos replicantes, engolfados sendamente en sus sillones; al parecer nerviosos y como dispuestos a someter al candidato a las más duras pruebas; imparciales como jueces, rigidos, como la justicia, inagotables, como el cuestionario del debate. No, señores; el sustentante baja los ojos, se pone rubicundo, balbucea frases, esconde la mirada. Está confuso, dicen; y aquellas dignidades académicas, a veces supeditadas por diversos móviles, se apiadan del candidato, aflojan las adargas de la discusión y todo concluye con alguna exhortación magistral y con la consabida aprobación de siempre, desvirtuando el exámen que es la horca caudina del ignorante que así enardecido se presenta a pescar el título de doctor que mañana lo hará diputado, juez, periodista, luciendo el borlado bastón y regalando la famosa tésis, cuadernito siempre inspirado por el Espíritu Santo, por la copia de los clásicos y por la excelsitud de su lenguaje que oscurece todas las glorias de la filología moderna.

Y si yo me expreso así, es porque deseo que la juventud de mi patria se llene de gloria, de virtudes y de verdadera ciencia. ¿Qué falanje es esa que avanza armada con el rayo de la inteligencia? Es la juventud, la dominadora.... Viene envuelta de los ropajes del espíritu moderno, coronada con la tiara del derecho y con los símbolos inmortales de la ciencia.

Es el elemento de eterno combate contra el retroceso y trae como heraldo del porvenir el pendón glorioso llevando aquí con honor por los Lindo, los Muñoz, Barberena, Buitrago, Chacón, los Menéndez, Castillo y otros apóstoles de la ciencia.

La voz de la filosofía hace resonar en estas aulas los canticos de la razón humana. Siga la juventud este camino de rehabilitación y de gloria que agolpa la vida en un corazón rechazando todas las tiranías y amando las santas doctrinas del saber, de la virtud y de la libertad que deben fundar definitivamente su reino en el suelo más libre y fecundo de la América Central.

Señor General Presidente: habéis vencido en el campo de batalla y ahora tenéis que vencer otro enemigo más terrible en el seno de la sociedad: la ignorancia del pueblo.

Habéis tremolado el estandarte de la libertad delante de vuestras legiones y ahora tenéis que desplegar el estandarte de la luz delante de esta juventud ávida de saber y de progreso para llevar a cabo la gran revolución del porvenir de los pueblos alcanzada por el titánico esfuerzo de la ciencia libre y del trabajo fecundo.

He dicho.

---

(1) Diario Oficial No. 83 de 10 de abrll de 1886.

DISCURSO PRONUNCIADO EN EL SALON DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL POR EL GRAL. DOCTOR DON MAXIMO ARAUJO, EL PRIMERO DE ENERO DE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE, POR COMISION DEL CONSEJO SUPERIOR DE INTRUCCION PUBLICA

Señor Presidente de la República.
Señor Rector de la Universidad.
Honorable Consejo de Instrucción Pública.
Señores:

I

¿Qué motiva esta solemnidad y este entusiasmo, "Ah" "El grato recuerdo de la revolución más pacífica, más bienhechora, más fecunda y trascendental que rejistran los anales de nuestra pequeña Nacionalidad" "La renovación de los trabajos de la inteligencia, de que depende un gran porvenir de la Patria". (Aplausos).

Creo no engañarme, señores, al traducir en vuestros semblantes el júbilo de que vuestros corazones rebozan, al venir a este augusto recinto a hacer pública manifestación de haber cancelado las cuentas de vuestro elevado magisterio y de vuestra suprema inspección sobre el cumplimiento de los deberes que os ha impuesto la ley, guiando a la juventud que ha de reemplazaros con esperanzas de crecientes ventajas, (aplausos). En este día en que la naturaleza abre nueva cuenta a cada ser de la Creación, vosotros también, asumiendo nuevas obligaciones, abrís las puertas del sagrado templo en que vuestra voz viva descifrará los misterios de la luz que nos brinde paz y dicha, (aplausos). El día de ayer, cerrando una época, pertenece a la historia que sabrá memorar vuestras ansiedades, vuestros afanes y vuestras labores en la formación de esa bizarra e inteligente juventud. (aplausos). La renovación de esta pacifica y noble revolución me apasiona, y hace que me sienta como trasportado en este solemne momento al día 15 de septiembre de 1821; y aun ya me parece que oigo la voz autoritativa y magestuosa de los próceres de nuestra independencia y libertad, que intrépidamente imponía al despotismo hacer alto en su triunfante, pero odiosa carrera de siglos; y llamar desde la cuna de la Patria a las generaciones de tantos pueblos dispersos en estas regiones risueñas del Centro de la América, Dueños ya de sí mismos, con esta palabra, la más elocuente y dignificativa del progreso: "ADELANTE" "ADELANTE" (aplausos). Si, señores, adelante. Es esta la ley del espíritu humano que irremisiblemente tiene el deber de cumplir, porque, permanecer en el mismo estado, es entregarse al aniquilamiento, es rebelarse contra los fines de la Creación, es ir contra los designios de la Providencia, es invertir el orden y trastornar la armonía de las leyes que deben rejir la humanidad y conducirla a su eterno destino (Aplausos).

Desde aquella memorable fecha, en que, desligados de España por instituciones opuestas a la que nos uncieran a su carro de caprichosa dominación que nos mantuvo en la triste condición de Colonia, corrió un quinto de siglo, que el genio del mal vino a consumirnos en luchas intesti-

tinas que oscurecian nuestro nombre, y aun sistemaban el retraso de nuestra riqueza agrícola, industrial y mercantil, amenazando ponernos límites a toda ventura púbica, y fuminarnos, en medio del mundo civilizado, el anatema de incorregibles e indignos de salir de aquel estado febril, de aquella atmósfera infecta de nauseabundas aspiraciones que solo sembraba la semilla del infortunio en el corazón de este pueblo noble, inteligente y valeroso, que brillantemente midió sus débiles armas con las del intrépido conquistador; y aun proclamaba su emancipación, sostuvo su propia independencia y libertad y la de sus hermanos resistiendo al primer poder de la América Latina que había sustituido al de los Césares Españoles con flagrante desdoro e injuria del martirio de Hidalgo y Morelos, y de millares de ilustres victimas que con su sangre habían sembrado y fecundado el árbol de la libertad en las vastas regiones del noble y belicoso pueblo mejicano.

Si, señores, nuestra libertad, arrancada a aquella ominosa opresión que se había enseñoreado durante siglos, reclama imperiosamente que vayamos adelante: Adelante, pues, porque siendo la actividad condición esencial del Supremo Espíritu, la perfectibilidad ha de ser la ley moral a que debe sujetar y acomodar sus movimientos el espíritu humano, siempre en dirección a la verdad para nutrirse de ella, como el único alimento que le facilite su desarrollo y lo haga fuerte para rechazar con firmeza los embates del error y la mentira, orígenes de toda debilidad y verdaderos tósigos que lo trastornan y obligan a dejarse dominar para tomar rumbo opuesto al indicado por la ley de su creación. Esta ha sido la marcha del humano linaje, correr así los siglos combatido por encontrados intereses, movido a veces como paja, aquí y allá, por los desconcertados vientos de las pasiones (aplausos).

II

¿Pero qué me propongo con reseñar la inmaculada Historia de un pueblo humilde y al mismo tiempo altivo, y sobre todo celoso de su independencia y libertad? ¿Será resaltarle su fama de sufrido y valiente, de dócil y generoso? No, señores: dejo la descripción de esas bellas y grandes dotes a la historia imparcial que será servida por plumas de fino corte y reconocida autoridad. Yo busco en las pájinas culminantes de la historia de mi cara Patria la elevada transición de su espíritu a las altas regiones del adelanto social en medio de los desesperados conflictos de la demagogía y del servilismo desgradantes. Busco en 1841, cuando vamos terminando un quinto de siglo desde el glorioso 15 de Setiembre, el arranque de esta nueva y noble faz histórica que se enlaza con el grande y conmemorable acontecimiento de nuestra emancipación. Y no podia menos que proceder de ahí; pues colocada a libertad bajo la égida del sentimiento del pueblo, como en su augusto trono, era lógico y justo que la razón ilustrada se encargase de su defensa para mantener en su puesto los fueros de la justicia; antes que pulsar el peso del carácter de ese mismo pueblo, antes que poner en juego la bravura de su genio y la estimación de su honor.

Con razón, pues, el objeto que hoy en este recinto ha reunido a la selecta porción de patricios que tan merecida y dignamente se hallan al frente de los destinos de la patria, es conmemorar, más bien repetir esa trascendental revolución, impulsada por la más noble de las pasiones, la de instruir la inteligencia y formar el corazón de nuestra florida juventud, como base segura de todo bienestar social.

III

Desde aquella data está planteado el problema, y no poneis que incline su resolución a lo que pudiera encerrar de política: no; yo me dirijo a cuanto en su paso encuentre nuestra inteligencia como estorbo o como dique que deba remover para espedir libremente sus aspiraciones, encaminándolas a la consecución de la felicidad humana, más bien que a los reducidos límites de este pueblo que en todo tiempo ha hecho prácticos sus fraternales y filantrópicos sentimientos.

Suceso remarcable aquel, y en la historia de las letras ocupará distinguidas e ilustres páginas la emisión de la ley 1a. Título 4o. Libro 6o. de la Recopilación Patria, datada el 16 de Febrero de 1841, creando esta Universidad y el Colegio Nacional. Suceso es este que de lleno corresponde a las esperanzas de los padres de la Patria.

Este embrión, este núcleo de las ciencias, o mejor, este verjel de brillantes y matizadas virtudes cívicas, se inauguró revestido de todo el carácter de una institución con personalidad legal, garantida con el régimen de estatutos especiales que legitiman los trabajos de la estudiosa juventud. Nuestros jóvenes aspirantes al profesorado de algunas de las carreras autorizadas, no buscaron ya, sinó en muy poco número, las Universidades de otros paises. Y no estará muy lejana la época en que el pan de la inteligencia se reparta, en este augusto recinto, de todo cuanto necesitamos para ser considerados digno de ocupar un puesto de alto rango por la solidez de nuestra cultura, irradiada desde este luminoso centro, que, cual constelación, se descubra en las más elevadas regiones del cielo de la Patria ostentando un panorama de variadas luces, emblema representativo de la diversidad de Ciencias que formen la aureola de tantas frentes ilustres. (aplausos).

Me complazco con vosotros, señores, por las fundadas esperanzas que debemos tener en este plantel, de que presentará un día, el incontrastable valuarte de toda garantía social, y desmenuzará con el poder de la ciencia el temerario arrojo de la presuntuosa ignorancia y la terca resistencia de inveteradas preocupaciones. (aplausos). Nuestra inteligencia tendrá entonces su imperio para irradiar con toda justa libertad los destellos de las verdades que armonicen los sentimientos en que se funde el desarrollo de los grandes y trascendentales intereses de la comunidad, los de la familia y aun los del individuo: no temeremos arrojar al campo de las discusiones nuestros cálculos, porque ya sabremos medir y pesar los valores de nuestra riqueza sobre la hilaridad de los principios de la estadística, conocidos su enlace y relaciones con los de las demás ciencias económicas. No buscaremos en suelo ajeno una chispa de luz que nos descubra el camino por donde debemos ir con paso firme a tributar culto a la verdad, porque aquí tendremos la suficiente para que los obreros de la ciencia ocupen asiento en los templos de la contemplación, iluminados por tantos sabios, faros verdaderos que en la serie de los siglos han servido y servirán de escojidos vehículos, por donde la suprema luz refleje sus rayos divinos, comunicando a la humanidad su vivificante y propiciatorio aliento desde su eterna morada, inconmovible a pesar de las transiciones de las existencias y de las transformaciones de los innumerables mundos que jiran en ese espacio infinito; (aplausos) desde allá, donde habita aquella juventud siempre antigua y siempre nueva, desde aquel empíreo sin pasado ni futuro, inaccesible a las miradas de la criatura, a quien la infinités de aquella incomprensible inteligencia plugo sólo dejarnos contem-

plaria por la intuición, medio íntimo por el cual nos apercibimos de su existencia, componiendo inperfectamente su imagen, acomodada y limitada a las formas transitorias de nuestra débil y frágil naturaleza.

IV

Fundadas esperanzas debemos tener en nuestro perseverante carácter. Mas, por acreditados que sean los adelantos en las diferentes ciencias que se cultivan en este plantel, por asídua que sea la aplicación de los educandos y despejados sus talentos, por meritorias que parezcan la aptitud y dedicación de los maestros; no nos hagamos la ilusión de haber alcanzado el derecho de competir con los luminares de la Ciencia: preciso es conformarnos con el mérito de un escalón embrionario, o de un brillo apenas perceptible, como la luz de un asteróide que ocupa su puesto y jira dentro de su órbita, respetado por todos los mundos. Bastante es esto hoy para nuestra incipiencia, y, más que bastante, laudable, si dirijimos una mirada retroactiva a nuestra condición de colonos, cuando nos era prohibido el estudio de las matemáticas, cuando no se permitia leer en las aulas las nociones de Física por Varela, y eran condenadas aun las opiniones filosóficos de Descartes, Locke y otros grandes pensadores, dignos de distinguidos magisterios; y cuando en las Cátedras teológicas no era lícito apoyar opimón ninguna en las dogmáticas doctrinas del humilde y grande Fenelón. En aquellas épocas los manjares alimenticios del entendimiento humano, en todo plantel de enseñanza pública, en estas y otras deprimidas regiones, estaban definidos, como por una ley de analogía, en el sentido de los prescritos para el cuerpo en los períodos cuaresmales. ¡Tal y tanta es la fuerza influyente de las costumbres y de las preocupaciones!

Mas, apesar de eso y de la general depresión, el espíritu humano, en constante lucha por penetrar los misterios de las leyes de la Creación rompió los valladares que lo encerraban, y comprimió la risa de los globos pobladores del espacio, que parecían querer ocultarle sus movimientos y jiros con las embrolladas opiniones de los esploradores de la sencillez y del ocurantismo de los pueblos. La hipótesis, la analogía y la inducción demostraron la fuerza de la inteligencia de Copérnico, Galileo y Newton, y a pesar de los grandes astrónomos y geógrafos que el mundo venía venerando, como oráculos de la Ciencia, desde los Tolomeos hasta la reunión de sábios bajo la presidencia de Fonseca, los astros y los sistemas planetarios han permitido el escrutinio de sus revoluciones periódicas, lastimándose, como si pudieran conocer la suerte de los hombres, de la debilidad de los tiempos y de las pasiones bastardas e interesadas, que ya no hallaron donde refugiar las preocupaciones para cubrirlas y salvarlas de la mirada escudriñadora de aquellos potentes ingenios. (aplausos). Y Colón, aquel genio humilde, lleva en sus raciocinios las conclusiones de su tésis sobre la esfericidad de la tierra, jugando el más importante papel los eclipses del Sol y la Luna, y viene a sentar la verdadera causa de los mismos eclipses en los movimientos del satélite y del globo terráqueo, cuyo emisferio occidental descubre, guiado especialmente por la brújula de su hipótesis; y con la existencia visible del Nuevo Mundo, los mapas geográficos dejaron de exhibir la tierra como una superficie plana e inmóvil, cercada inpenetrablemente por los mares. Con este acontecimiento la bóveda celeste quedó sujeta sin poderse esquivar más al examen detenido de las leyes que rijen los sorprendentes y armoniosos luminares que la pueblan Esto, con las revoluciones planetarias, sometido todo a la ley general de la atracción, que Newton descubrió como base fija del equilibrio universal

de los cuerpos, deja en último término justificado el empuje de Copérnico y Galileo, y perpetuada la memoria de todos ellos con el exclusivo dominio de sus descubrimientos: así: nuestro sistema solar es el sistema de Copérnico o Galileo el de las fuerzas o de la atracción, es el sistema de Newton y el Nuevo Mundo, el mundo de Colón; premio justamente consignado en la historia de las Ciencias a estos apóstoles de la libertad del pensamiento, y a los que los siguieron en la rectificación de aquellas verdades que la Naturaleza con el elocuente mutismo de sus movimientos y transformaciones, sujetó a su profunda observación, distinguiéndose Kepler, Laplace, Champolión, Cousin, Helcher, Couvier, Humbolt y otros, hasta el jesuita Shequi y Flammarión nuestros contemporáneos.

V

La Mecánica, la Hidráulica y en general la Ingeniería tomaron ya un vuelo asombroso: de la combinación de sus leyes procede el prodigioso empuje de la electricidad y del vapor, y en menos de un siglo, así el mundo terrestre como el marítimo, se ven cruzados por el alambre eléctrico, por ferro carriles y buques que economizan dinero, brazos y tiempo, acortando las distancias y aproximando las relaciones comerciales hasta poner al alcance de los consumidores los productos naturales e industriales de todas las Zonas. El ilustre Lesseps hace aplicación práctica de los principios de las ciencias confundiendo las aguas de todos los Océanos por medio de los canales de Suez y del Darién que encadenan el mundo antiguo y el nuevo por sus respectivos centros. Así es como la ciencia presentará en un momento las relaciones del pasado con las de toda actualidad en los paises en donde ella sea garantida por la práctica de la libertad individual, y los ilustres nombres de sus cultivadores, en armonía con todos los nobles intereses de la humanidad, serán consultados para realizar las esperanzas del porvenir, gobernados todos por la ley fraternal y unitaria de la especie humana. (Aplausos).

VI

La Geología, la Geografía y la Cosmografía, rotos los diques que impedían el vuelo de la inteligencia, abrieron desde la época del renacimiento los senos de la tierra, franquearon su superficie en toda su longitud y latitud, y dejaron penetrar en el manto nebuloso que la cubre, el examen y análisis aun de los entendimientos tímidos y comunes, y la firme observación de los sabios ha fijado por medio del termómetro y el barómetro, con bastante presición, las varias temperaturas de las diversas regiones que comprende cada zona, sus topografías, las capas de los terrenos y sus calidades de más o menos feracidad, y las propiedades de los climas en que las plantas cereales, textiles, colorantes y medicinales pueden cultivarse hasta con la gran utilidad de formar patrimonio exclusivo del pueblo cultivador; y la mineralogía, halagando la esperanza de improvisar riqueza, llama a las entrañas de la tierra la afanosa solicitud de sus tesoros, y pone en juego los principios de las demás ciencias hasta purificar los metales sometiéndoles a la acción de la Química Todo esto prueba la necesidad de poner al servicio de una ciencia dominante la acción de aquellas que por sus relaciones o atingencias influyen en el buen éxito de sus aplicaciones prácticas.

VII

La conservación y la sociabilidad, condiciones esenciales y constitutivas del hombre, lo colocaron desde su cuna en la imprescindible necesidad de entrar en lucha contra todos los enemigos de su existencia. De aquí es: que las amarguras de la vida y el deseo de los goces, en abierta contienda, le obligaron a pensar y a buscar los medios de defensa para conservar su individualidad y mantener el equilibrio de sus fuerzas en su estado natural. En conclusión, su salud era y debía ser el objetivo directo de sus conflictos con todos los seres de nociva influencia sobre su naturaleza. De este constante vaivén de la vida debió resultar: que la observación y los medios morales y físicos empleados con feliz éxito formasen las combinaciones y principios primeros de las ciencias médicas: ellas fundadas en las múltiples evoluciones de la vida física y moral han debido llevar la observación y el análisis a la conformación del organismo humano, a la constitución del carácter del individuo, considerado en sus situaciones privadas o sociales, su educación, sus costumbres, su hábitos y sus preocupaciones: ellas han debido hacer las eliminaciones de los elementos y de cuantos objetos pongan directa o indirectamente en inminente peligro su existencia; ellas en fin han puesto en claro la necesidad de su poder y de su esmerado cultivo para ocupar el asiento honorífico que les corresponde bajo el dosel que cubre el majestuoso conjunto de todas las ciencias, como el perenne e inagotable raudal que Dios hace descender de sus alturas infinitas para lavar con sus límpidas aguas las impurezas físicas del ser que sobre la tierra colocó, más digno de su predilección. (Aplausos). "Cuánto debe la humanidad a la Medicina, a la Cirujía, a la farmacia y a sus respectivas accesorias". Todas a la vez han servido de vigilantes centinelas o custodias de la vida humana, y de consuelo a la sociedad en todos los tiempos, en todos los países, y bajo todas las malas influencias, y en especial en las terribles irrupciones, tormentos gases infectos y de millones de millas de los microscópicos microbios alcanzados ya por la sutil mirada de la ciencia que no tardará mucho en sentar, como verdad inconcusa, que, invadiendo nuestro organismo, su germen y desarrollo produce irremediable e instantáneamente la muerte y es la causa eficiente de las terribles epidemias conocidas con los nombres de COLERA ASIATICO O COLERA MORBUS, FIEBRE AMARILLA; y quien sabe que más lleguen a descubrir la observación y la esperiencia, sin dejar fuera de ese cuadro horrible y luctuoso la hidrofobia, causada por MICROBIOS, sinó de la propia especie, de la misma familia. Los constantes esfuerzos de la ciencia llegarán al fin a descubrir el antídoto salvador, y en el lapso de los siglos tendrán los hombres una nueva manifestación asombrosa de la sabiduría infinita, rescatándolos por una parte, y haciéndolos penetrar por otra con su divina inspiración los arcanos MISTERIOSOS de su creadora energía. (Aplausos).

Los estudios quirúrgicos han abierto paso y aun se han afiliado con los anatómicos. "CUANTAS PASMOSAS OPERACIONES SE HAN PRACTICADO DESDE EL INVENTO DEL ESCALPELO. Y CUANTAS IMPORTANTES VIDAS, POR MEDIO DE SU APLICACION SE HAN ESCAPADO DE LAS GARRAS DE LA MUERTE".

Pero aun no es esto todo. La Jurisprudencia penal en todos los delitos por atentados contra la vida humana, contra el pudor y la honra no habría dado un paso penetrando su naturaleza y proporcionando las penas, sin descansar en las apreciaciones de la Cirujía, y sin aceptar el fraternal abrazo de la Medicina en el diagnóstico y pronóstico adheridos al

adecuado y oportuno tratamiento prescrito por la higiene, y fundados en sus experimentales observaciones. La Jurisprudencia, la Cirujía y la Medicina forman su triple alianza humanitaria dándose a reconocer en el fruto de su unión con el nombre de Medicina Legal. El profesorado en la ciencia del Derecho requiere un profundo estudio en este ramo para su perfeccionamiento, pues la inviolabilidada de la vida y el honor garantizada por el Derecho Natural y las leyes positivas debe encontrar en la Medicina legal el completo desarrollo en que descanse el juicio del Majistrado, aplicado el criterio de la prueba sobre la ejecución del delito al daño causado, y los perjuicios procedentes de él, en combinación con el desagravio que demanda la sociedad ofendida y la expiación de la ley, cuyo quebrantamiento produjo el desequilibrio y el clamor público.

VIII

La RAZON escrita de los romanos, que es el inagotable manantial de los códigos de las naciones modernas, aun de la inglesa que ha pretendido formar su legislación imprimiéndole su propio carácter, es y será entre nosotros de poderosa influencia para asertar con la genuina interpretación de muchas disposiciones de nuestros códigos patrios. Las Pandectas, el Código repetita prelectionis y la Instituta son el resumen de los sabios pensamientos con que fueron gobernadas las antiguas naciones, y que la púrpura imperial de Justiniano recojió, como legado de tantos pueblos sometidos al Imperio: la noche de los siglos confundió y perdió cuanto pudiera iluminarnos para llegar al conocimiento exacto de las antiguas civilizaciones, sin que la inquisición de la Linguística y la Etnografía hayan descubierto de sus tradiciones, más que fragmentos históricos sobre el estado de cultura y civilización de los más notables, como los ASIRIOS, BABILONIOS, EJIPCIOS Y PERSAS, embrollados y en completa confusión con la Mitología, la Astrología, los Oráculos y las Teogonías Sagradas, que bajo todos aspectos imponían la dirección de los hombres sometiéndolos al misticismo supertícioso con la fé encadenada a misterios absurdos, y la libertad, la más sublime prerrogativa del espíritu humano, humillada por los tronos de tantos despotismos repugnantes, que han sido transmitidos, como sagrados derechos sin otro apoyo que el servilismo y la ignorancia de los pueblos, o el triunfo en una guerra bárbara o la sagacidad de algún ambicioso astuto (aplausos). Aquellos códigos reasumen en esencia las reglas de la Justicia administrada en las épocas civilizadas y de auge de las antiguas naciones, y la Historia nos conserva datos ciertos del entronque de la Legislación romana en la griega: las célebres Doce Tablas, tomadas de las leyes atenienses, que acaso proceden de las dictadas por Solón, y aun de las que dió Licurgo a los Espartanos, formaron el núcleo de la circunspecta, filosófica e imponente legislación romana, escrutadora exacta de todas las fases de la vida del hombre y salvaguardia de su fortuna colectada con el trabajo honrado, y sobre cuyas aplicaciones en las controversias del foro, los Jurisconsultos y los Pretores, en sus instituciones aquellos, y en sus edictos éstos, explicaban como comentadores, el espíritu de la ley, estableciendo las acciones a que daba origen y nombre el acto que constituía la obligación, según el intento de la demanda, y también la naturaleza del juicio por el carácter del procedimiento; pero roto el IMPERIO ROMANO, sus códigos, como códigos legales, siguieron su misma suerte; mas no las leyes que han llegado hasta nuestros tiempos bajo la misma codificación y nomen-

clatura con el dominio y el respetuoso recuerdo de los ANTIGUOS Gobiernos PATRIARCALES.

La España, que fué selecta porción del IMPERIO, queriendo darse leyes propias que echasen por tierra las ANTIGUAS ROMANAS y sus fórmulas, tuvo sus códigos bajo el reinado de los VISIGODOS; mas su vigencia duró poco tiempo porque no era posible rechazar el poder de aquella vasta legislación, prestijiada e infiltrada en todos los centros civilizados, y cuando ya el cristianismo había interesado las costumbres, y aun los hábitos de los bárbaros injiriendo sus suaves y civilizadoras doctrinas en las asambleas legislativas, compuestas en su mayor parte de Prelados, que, embebidos en los códigos justinianos, hicieron depender su patria legislación de aquella que registraba decisiones de Concilios y de Emperadores cristianos desde Constantino el Grande. Las célebres siete Partidas y las Recopilaciones de Castilla e Indias están ahí todavía para justificar la poderosa influencia de las leyes romanas; y ellas con las institutas de Heinecio y Alvarez y las obras elementales, doctrinales y prácticas de los Jurisconsultos españoles forman los eternos principios de la Jurisprudencia universal que cubrirá con la toga de la justicia en todas partes los derechos constitutivos del hombre.

Hay, pues, imprescindible necesidad de un estudio concienzudo de la historia de aquellas legislaciones, porque ellas son la verdadera MATRIZ de la nuestra y así los jóvenes aspirantes a la toga conocerán el origen de la ley y harán su justa aplicación en todos los casos en que sea necesario ocurrir a su fidedigna historia.

IX

Más de TREINTA años hace que esta Universidad ha dado profesores competentes en todas las ciencias que comprende su programa legal; pero ningún especialista se ha acreditado haciendo notar su dedicación a algún ramo importante, que le atrajera las miradas y respetos de sus contemporáneos. En todas partes los especialistas son consultados de preferencia, haciendo notable con tal distinción el adelanto de la misma ciencia de que son accesorios sus conocimientos. Prescindiendo de los servicios que a la sociedad prestarian serían sin disputa, aqui mismo, preferidos para el magisterio en los ramos de su dominio. Sobre este punto de tan conocida utilidad muy justo es que el Consejo Superior de Instrucción Pública fije su atención, y abra camino a los jóvenes estudiosos que no puedan llegar con éxito plausible a la cúspide la larga carrera a que se han dedicado, para que profesen ramos especiales de reconocida importancia y trascendencia social.

X

¿Y las Nociones sobre las artes y las industrias, señores, no son del resorte de este plantel?. ¿No están sujetas a teorías fundadas en los principios de las ciencia? ¿Y no consigna el derecho público administrativo el deber protegerlas y fomentarlas?. A más de vuestra atención, la Cartera de Fomento debe ejercer funciones de trascendental importancia en un país, como el nuestro, agrícola y llamado por su apego al trabajo y por su genio emprendedor, a desarrollar industrias, que no en lontananza, sinó en breve, formen un gran fondo de riqueza particular, base esencial de toda prosperidad pública.

Acerca del estableciemiento de bellas artes, aunque al presente sea solo un núcleo, no debemos desalentarnos de su progresiva mejora. Pro-

digándole el Gobierno sus cuidados bajo la vigilancia del Consejo Superior de Instrucción Pública, sinó tendríamos Fídias, Praxiteles, Miguel Angel, Rafael o Murillo, no faltaría otro Cisneros que con su delicado pincel diera lustre a la patria. (aplausos).

La agricultura, que reasume tantos principios de las ciencias geológica y mecánicas, ejercitada bajo el impulso de esos mismos principios, daría inmensos resusltados con el cultivo de las innumerables semillas productoras de frutos valiosos. Tiempo es ya de hacer semblante serio a las rutinas que empobrecen nuestros exhuberantes terrenos, para manifestar de ese modo nuestra veneración y gratitud a la Providencia que nos ha colocado en este suelo, donde la miseria será siempre un castigo traído por nuestra pereza o por nuestros desaciertos. ¿Y cuánto no adelantarían con el impulso de la Agricultura las Artes y Oficios diversos, cuyos auxilios son de palpable ingerencia como la Arquitertura, la herrería, albañilería, etc.? A decir verdad no podemos designar un solo taller que supla, ya no que llene, las más urgentes necesidades de mantener en pié nuestras incipientes industrias. Un pueblo inteligente y trabajador como es el nuestro, en breve tiempo quitaría la introducción de muchos artículos del extranjero, y lo demuestra su imperfecta fabricación de tejidos que le ahorra anualmente más de medio millón de pesos que importa su consumo.

XII

Irradian las luces distribuidas en este luminoso centro, y casi no hay una aldea que no se yerga complacida de tener en su seno alguna mediana ilustración formada en su patria (aplausos).

Las disposiciones legales, que han constituido la Univeridad con amplias facultades para dirigir la instrucción pública, se hallan, a mi juicio, a la altura de la independencia que necesita este ramo fundamental del acendente progreso del país, sin que por esa alta posición con que justamente se distingue este cuerpo científico, se enerve la suprema inspección del Gobierno para dictar cuantas medidas tiendan a su mejora, como encargado nato de su protección.

XIII

"Cuánto dista nuestro actual modo de ser del de la época del Coloniaje depresivo". La conquista de nuestra emancipación y libertad política abrió brecha al pensamiento en consonancia con las ideas francesas y progresistas del siglo, y la firmeza de nuestro carácter nacional apoyó con denuedo toda especie de arma que aconsejara la razón y la justicia para mantener la incolumidad de la inteligencia, ansiosa de inspirarse en el conocimiento de las verdades científicas que hiciesen nuestra creciente ventura pública (aplausos). Pero nuestra libertad política, o nuestra autonomía será suficiente para estimarnos desligados en absoluto de la antigua. Nación? Parece que nó: y aun no es fácil preveer cuanto tiempo formaremos con ella una sola Nacionalidad bajo el punto de vista del idioma, costumbres, espíritu de legislación, y sobre todo, de su Literatura tan caracterizada y distinguida, como no lo es ninguna otra de las naciones modernas. y a la cual tenemos perfecto derecho. Es la Literatura española la que obtiene el primer puesto, atendiendo el mérito de la Nacionalidad, y puede concederse el segundo a la Iglesia, siguiendo el profundo juicio crítico del sabio aleman Schegel y opiniones del Abate Dina también aleman, y de los eruditos jesuitas Lampillas y Andrés.

Con admiración y respeto debemos recordar la agrupación de sabios filósofos y literatos españoles que en todo sentido fijaron los límites de su nacionalidad; y solo España puede enorgullecerse con exhibir el más culminante de los genios creadores: el inimitable Cervantes, gloria de la Literatura española, es el modelo de la pulcritud en la dicción, según el criterio irrefutable del poeta del siglo, el inmortal Victor Hugo, así como Castelar es reconocido por el primer orador del mundo.

Por el testimonio de la Historia fueron los españoles Marco Anneo Séneca, Porcio Latron, Junio Galion, Turrino Clodio, Julie Higiene, los Balbos, Lucio Anneo Séneca, Marco Anneo Lucano, Marcial, etc., quienes rompieron el servilismo del Arte de Homero y del Cisne del Mantua: acúsase a Marco Anneo Séneca, a Lucio Anneo Séneca y a Marco Anneo Lucano de ser los principales invasores de la Literatura Griega y romana precipitando la decadencia de la tribuna, el primero con sus Controversias y Suasorias, el segundo con sus Trajedias y el tercero con su "Farsalia", aquella obra orignal que define el desastroso fin de la República y el abatimiento del Pueblo-Rey, arranca más francamente la literatura española, y aunque avanza con lentitud, no retrocede; y sostenida con creciente firmeza, atraviesa las gigantescas discusiones dogmáticas del Alejandría y en el más grande y augusto de los Concilios ecuménicos celebrado en Nicea, su Presidente el gran Osio, Obispo de Córdova, asociado de los jóvenes elocuentes Atanasio, diácono, natural de la misma ciudad de Córdova, imprime todo el firme carácter de su Nación en el credo católico que redacta y la Iglesia venera, pulverizando las opiones destructoras de los fundamentos del cristianismo. Corren los tiempos y la lengua romancesca de Castilla empieza a asechar la debilidad de la dominante en el bajo imperio, y la Literatura española recibe nuevo impulso, que parecía decidir el dominio completo de su independencia, en la escuela de Cevilla regenteada por Leandro e Isidoro.

Las luchas del espíritu nacional obtuvieron notables triunfos en los miles de combates con los Arabes, durante más de SETECIENTOS AÑOS, porque las Crónicas y los romances referían con sencillez las victorias en los cantos populares sublimando la valentía sin ocultar la fanfarronada, caballerosidad y terquedad características del genio español. Los Arabes, los Judios y los Cruzados desaparecieron sin dejar huella dominante en la Literatura, y apenas la Nación vé libres las aspiraciones del trono de Carlos I con el vencimiento de los Comuneros de Toledo, y ensanchadas con la posesión del Nuevo Mundo y el triunfo de Pavía, entra en las lides literarias sobre el amplio campo que abre el Renacimiento inspirado en Italia y Francia, cuando el libre pensamiento, lanzado en Alemania, puso en conflicto el fanatismo de los tronos, apareciendo los dos partidos dominados por sus peculiares preocupaciones, y como encargados de perseguir a la Humanidad cumpliendo la misión funesta de ángeles esterminadores. Horrorizada la historia de tan terribles hecatombes, y el mundo de los espíritus inspirado por el soplo vivificador del patriotismo, bajo la continuación de los ensangrentados tronos, va viendo cuanto avanzan las ideas sin perder la esperanza de llegar a formar la unidad del sentimiento civilizador que salva al linaje humano (aplausos).

Góngora, Moreto, Lope de Vega, Villegas, Calderón, Breton de los Herreros, los dos Moratin y muchos otros de sobresaliente mérito, continuadores de las antiguas enseñanzas nacionales, forman el teatro español sin cuidarse del rigorista arte griego y latino, y sin guardar los antiguos respetos a la Odisea, a la Iliada, a la Eneida y a las Eglogas que han inmortalizado los nombres de Homero y Virgilio.

En el orden prosáico es bien conocida la originalidad de los ingenios españoles: Cervantes, Fray Luis de Granada, son personajes a quienes no van en saga las nombradías de Grecia y Roma. Esa cadena de pujantes talentos aumentan con el desarrollo de la lengua patria, desde aquella época en que ya venía cerniéndose sobre todas las lenguas cultas, el severo criterio del consumado linguista y filólogo Carlos V, se manifiesta en los diarios de las Cortes de 1813 y 1820, donde aquellos oradores despliegan toda la flexibilidad del idioma dentro de los límites de las reglas y fórmulas más puras y esquisitas de los cuerpos parlamentarios.

Son el honor de la literatura española Flores Estrada, Burgos, Lafuente, Larra, Balmes, Espronceda, Martínez de la Rosa, Olósaga, Sarco, etc. Cuando esta pléyade de inteligencias de primer orden batallaba con las desesperaciones del despotismo político que oprimía a la que fué la más grande Nación durante los últimos siglos, aquí, en este microscópico Estado se erguían con justo orgullo, ilustrados en la literatura española, los talentos de Delgado, Arce, Villacorta, Espinoza, Cañas, Menéndez, Lindo, Viteri, Alvarez Castro, Guzman, Montoya, Dueñas, Hoyos Aguilar y otros cuantos (aplausos).

Respetables agrupaciones de profesores de las diversas ciencias que se cultivan en esta Universidad, se han ilustrado en la literatura española. Son los destellos de este plantel procedente de aquel varonil esfuerzo de los Padres de la Patria proclamando nuestra independencia y libertad, y serán para la juventud UN GLORIOSO recuerdo que la estimule hasta alcanzar el alto premio de sus continuas y fatigosas labores reemplazandolos con mayor lustre de la Nación (aplausos).

XIV

Sois vosotros, jóvenes estudiosos y amantes del saber, quienes en breve vendréis a este recinto a ser los distribuidores del pan de la inteligencia, y seréis los inspectores encargados de vigilar el cumplimiento de las leyes y el respeto de las garantías de nuestros conciudadanos. Tened presente, que el 15 de setiembre de 1821 los Padres de la Patria os llamaban al progreso: desde aquella débil cuna, desde aquella distancia os miraban y os saludaban con el amor del más puro patriotismo: os estaban mirando con aquella mirada de esperanza que les inspiraba la fé en la perpetuidad de las libertades conquistadas para sus hijos y para las generaciones de sus hijos: (aplausos) evocad con patriótico reconocimiento los recuerdos de su existencia y no olvidéis, que para ser herederos de sus glorias y sentimientos humanitarios, debéis practicar la virtud; y porque así como el más esquisito manjar sin ser sazonado con la sal, es de repugnante insipidez y desabrimiento, así la ciencia sin virtud es insípida y desabrida y no vale sinó para inspirar lástima y compasión: (aplausos). Vuestra veneración a la verdad y a las virtudes hará dignos del aprecio público, entonces vuestra ilustración honrará las ilustres tumbas de los que nos dejaron la rica herencia de nuestra independencia y libertad, y llenará vuestras levantadas y justas aspiraciones, proporcionándonos todo bienestar y haciéndoos aptos para dar a la Patria los servicios que nos demande.

He dicho.

(Grandes y repetidos aplausos). (1)

---

(1) Diario Oficial No. 6 de 7 de enero de 1887.

BIOGRAFIAS
de
Académicos Distinguidos de nuestra Alma Mater

PRESBITERO DOCTOR DON EUGENIO AGUILAR

El dia 23 de abril próximo pasado falleció en esta capital el Presbítero doctor don Eugenio Aguilar, personaje notable de esta República. Asistieron a las ceremonias fúnebres, previas a la inhumación de su cadáver, que yace hoy sepultado en la Iglesia Catedral, muchas personas distinguidas, dando testimonio de la general estimación de que justamente gozaba el señor Aguilar entre sus conciudadanos.

El señor Aguilar nació en 1804 en la ciudad de Zacatecoluca. Hizo sus estudios de Filosofía en Guatemala en donde continuó con muy buen éxito los estudios de Medicina y Cirujía, y obtuvo en esa facultad el título de Licenciado el año de 1838.

Fué nombrado Cirujano mayor del éjército federal en 1839, época en que comenzó también a desempeñar las funciones de Cirujano mayor del Hospital militar de esta ciudad.

En 1843 el Salvador estuvo a punto de romper con la vecina República de Guatemala; mas deseando antes tentar los medios pacíficos, el Gobierno del Salvador acreditó al señor Aguilar cerca del de Guatemala en calidad de Enviado Extraordinario, cargo que desempeñó satisfactoriamente, volviendo ambas Repúblicas al estado de paz y de buena inteligencia.

En 1845 desempeñó también, en unión del Presbítero don Narciso Monterrey, una misión diplomática cerca del Gobierno de Nicaragua, con el objeto de reanudar las relaciones interrumpidas por la guerra del año anterior.

El 16 de Febrero de 1846 fué electo por la Asamblea Legislativa Presidente del Estado, cargo del que al dia siguiente pidió a la Asamblea se le eximiese, alegando entre otras razones no poseer la propiedad raiz exigida por la ley; más la Asamblea, viendo en aquel acto una prueba de "moralidad y honradez", le reiteró su voto, y el señor Aguilar entró al ejercicio de las elevadas funciones a que había sido llamado.

Cupo desgraciadamente al señor Aguilar una época de agitación, en que las pasiones exacerbadas produjeron al fin un conflicto entre el Ejecutivo y la autoridad eclesiástica, y consiguientemente las asonadas de los dias 11 y 12 de Junio de 46 que pusieron al señor Aguilar en la necesidad de depositar el poder; pero la mayor parte de los pueblos del Estado desconocieron la autoridad del Senador depositario, lo que obligó al señor Aguilar a hacerse cargo nuevamente del mando en aquel mismo mes.

Al año siguiente reiteró su renuncia de la presidencia del Estado, y por segunda vez no le fué admitida, hasta ser sustituido por su legítimo sucesor en el período siguiente.

En 1848 el Gobierno de Honduras excitó al del Salvador para reorganizar la República de Centro-América, y cupo al señor Aguilar el honor de ser designado para representar al Gobierno en las conferencias que con tan importante motivo debían abrirse con el Comisionado hondureño.

En 1854 estalló la guerra entre Guatemala y Honduras, lucha en que no podía ser indiferente al Gobierno del Salvador, quien deseoso de ver terminado cuanto antes aquel estado de guerra, dió poderes al señor Agui-

lar para que con el carácter de Encargado de Negocios tratase con el Gobierno de Guatemala el asunto tan importante de la paz con la vecina República; pero las armas habian ya arrojado del poder al General Cabañas, y nuestro agente diplomático no viendo ya objeto en su misión volvió al Salvador, aunque muy complacido de la buena acogida que por parte del Gobierno de Guatemala se le había dado.

"S. E. el Presidente, dice la nota ministerial de Guatemala, ve con complaciencia que Us. se manifiesta satisfecho de la acogida que ha creído deber hacerle; y estando igualmente por su parte de la manera leal, cortés y franca con que US. se ha conducido en el desempeño de su comisión, me ha prevenido decirle así al Gobierno del Salvador".

En 1856 la intransigencia de los partidos en Nicaragua dió motivo para que el elemento filibustero se apoderase de aquella hermosa región y amenazase a lo demás de la América del Centro. En tan desgraciada emergencia el Salvador quiso poner su contingente en la defensa nacional y nombró al doctor Aguilar con el mismo carácter de Encargado de Negocios para entenderse en Guatemala con los representantes de las otras secciones y acordar en común los medios de defensa, inútil es decir que en esta vez el señor Aguilar acreditó sus sentimientos de patriotismo, interviniendo en la liga de las repúblicas para arrojar mas tarde de Centro-América a los filibusteros.

En 1858 formó parte de la comisión de redacción del proyecto de nuevos estatutos para la Universidad Nacional.

Organizado en 1859 el Consejo de Estado fué designado el señor Aguilar para formar parte de ese respetable Cuerpo.

El señor Aguilar ayudó también en diversas épocas al Gobierno en las tareas administrativas. Desempeñó el Ministerio de Relaciones interiores y exteriores en 1851. Nombrado Ministro de Hacienda y Guerra en 1856, cuando era Cojutepeque la residencia del Gobierno, renunció este empleo el año siguiente para venir a San Salvador a atender a su familia con motivo de haber sido su esposa una de las víctimas del cólera mórbus.

Fué nuevamente llamado en 1861 al desempeño de aquel mismo puesto en el cual permaneció dos años.

En el ramo de Instrucción Pública prestó también el señor Aguilar importantes servicios. Desempeñó por muchos años el profesorado de Filosofía y ejerció en varias ocasiones el cargo de Rector y Consejero de Instrucción Pública.

Sus últimas funciones fueron las del sacerdote. Murió después de haber cumplido con su deber como padre de familia y ciudadano. Si la patria, siguiendo el ejemplo de los pueblos cultos, erige un monumento a la memoria de sus hijos distinguidos, Eugenio Aguilar figurará entre ellos en homenaje a su virtud, y como una prueba de gratitud por haber consagrado a su patria los mejores dias de su vida y los variados y extensos conocimientos que poseía.

Mayo de 1879. (1)

---

(1) Diario Oficial de la época.

TRIBUTO FUNEBRE

Hoy tomamos la pluma con un sentimiento asaz desolador. El Sr. PRESBITERO DR. D. EUGENIO AGUILAR murió en la tarde del 23 del corriente a los 75 años de edad.... y con su muerte la sociedad llora una pérdida irreparable.

Su vida es uno de aquellos modelos que glorifican a Dios y estimulan a los hombres.

Habíamos intentado hacer su biografía; pero ya una mano más diestra, un corazon mas emocionado, acaba de presentar un cuadro exacto que verá la luz en estos dias.

El servicio fúnebre tuvo lugar en la nave principal de la iglesia Catedral oficiando el Ilustrísimo Señor Obispo de la Diócesis. Cerca del presbiterio se levantaba una sencilla capelardente, que iluminaba un modesto sarcófago todo cubierto de negro crespon.

A las 8 de la mañana del 24 se dió principio a la lúgubre salmodia, desempeñada en el coro por las mejores voces del clero y seminario, seguidas de los lánguidos gemidos de la música.

El concurso se componía de lo más selecto de la sociedad en sus diferentes escalas y profesiones, manifestándose un cristiano recogimiento.

El duelo estaba presidido por los deudos consanguíneos del finado, figurando en primer lugar la dignidad de la Iglesia salvadoreña el Señor Canónigo Doctor Don José Antonio Aguilar.

El Ilustrísimo Señor Obispo Doctor Don Luis Cárcamo y Rodríguez ocupó el púlpito para presentar un bosquejo biográfico del ilustre finado y traducir sus sentimientos de gratitud hacia él. Tocaba a S. S. I. ser el tributario del mérito y de la piedad del Señor Presbítero Aguilar, y cumplió su deber.

Si el Doctor Aguilar fué notable por muchos motivos y títulos en su vida pública, en su enfermedad y en los momentos de morir hay puntos de grandeza.

En esta última época de su vida, constituido en su nuevo estado, solo pensaba en llenar sus altos deberes viviendo de la oración y del retiro, guardando su corazón y sus sentidos con una vigilancia sacerdotal.

Su humildad era evangélica, edificante: con su conducta trazaba el camino de la virtud que en su corazón abrigaba; y si hablaba para reprender los vicios, lo hacia con una dulzura tan singular que se ganaba las afecciones de todos.

En su enfermedad fué un modelo de paciencia y de resignación.

El que cien y cien veces habia visitado a los enfermos para aconsejarlos con dulzura que tolerasen en paz las tribulaciones que son el preludio de la muerte; él, que como médico del cuerpo y del espíritu, enseñó a los enfermos y muribundos a renunciar a la propia voluntad, sintió a su turno el peso que oprime al justo y al pecador y secundó sus lecciones con el ejemplo.

Si hay algo que hace conocer al héroe en medio de la miseria es la paciencia: esa fortaleza invencible, que tiene en poco los males de esta vida, levanta al doliente a una altura sobrehumana y le presenta a los ojos de los demás como una maravilla.

Tal fué el finado Presbítero Aguilar.

Abrumado bajo la influencia de los dolores e incomodidades que son consiguientes a una prolija enfermedad, intentaba desvanecer con una

ligera sonrisa las impresiones de angustia que ocasionaba su triste situación en los apasionados corazones que rodeaban su lecho. Quería que no probasen del cáliz de su amargura, ofreciéndose en silencioso sacrificio a su Dios y Señor, antes de que sonase la hora en que se abriesen para él las puertas de la Eternidad.

"Qué elocuente, qué sublime es el silencio del que no pide partícipes, ni testigos, ni consuelos, en el sufrimiento".

Nos ocuparíamos aunque ligeramente de la vida pública del señor Aguilar en épocas anteriores en que brilló como médico, en que desempeñó el profesorado y en que figuró como Presidente de la República, para ofrecer en tan diferente escala sus relevantes méritos; pero ese trabajo lo ha presentado de una manera luminosa el Ilustrísimo Señor Obispo; y he aquí la razon que nos dispensa de escribir de lo que todos saben, de entrar en pormenores que todos conocen, y que, recordados en este momento, no harian sino exaltar los dolores que quisiéramos consolar con el afecto de una sincera amistad.

Si tendemos la vista a la familia del Señor Doctor Aguilar, en ella encontraremos el ejemplo más acabado de sus virtudes privadas. En esa honorable familia no hay más que jóvenes bien inclinados que son queridos en toda la sociedad por su honradez, por sus virtudes, por su dignidad.

Todos ellos han honrado las canas del anciano; todos ellos honraran y veneran la memoria del que fué buen padre.

Si no tenemos bálsamo en nuestras palabras, tenemos en el corazon el sentimiento y en los lábios la verdad para dirigir una expresión de consuelo que mitigue el dolor de nuestros amigos los dignos miembros de la familia que ha dejado el Sr. Presbítero Doctor don Eugenio Aguilar.

Con ellos hacemos oración y entonamos el consolador REQUIESCAT INPACE.

En la tarde del mismo día 24, con un numeroso y escogido acompañamiento de todas las clases sociales y despues de las vigilias religiosas, se dió inhumación a los restos del Sr. Presbítero Dr. Aguilar en una bóveda construida al fondo de la nave izquierda de la Catedral. Previamente se colocó el ataud en el vestíbulo del templo, y allí ocupó la tribuna el muy respetable jurisconsulto Lic. D. Pablo Buitrago, quien, comisionado por el Consejo superior universitario, pronunció una oración elocuente como un tributo de respeto al sabio anciano que por espacio de tantos años dirigió su voz docente a la juventud salvadoreña.

El señor Lic. Buitrago, con su palabra conmovida, pidió a los hombres sensibles, a las mujeres piadosas, a los jóvenes creyentes, un adios sentidísimo para el Doctor Agular y allí, los espíritus entonaron una multísona plegaria al cielo por el eterno descanso del que fué, ofreciendo a su mérito un especial tributo de adoración, de respeto, de amor.

La mano del respetable orador fué estrechada con efusión por todos sus amigos. El doliente pésame de la Universidad de la República fué dignamente espresado, mereciendo la aprobación de toda la sociedad. (1)

---

(1) Diario Oficial No. 97 de 26 de Abril de 1879.

DEFUNCION

Ayer bajó al sepulcro un hijo muy notable de nuestra capital, produciendo honda impresión en los corazones de cuantos le conocieron; sin embargo, esa impresión no ha podido ser solamente dolorosa cuando se piensa en el ejemplo que un hombre, como el que acaba de desaparecer, nos ha dejado de sus virtudes; ejemplo que tuvimos muy patente por años cuantos existió ese hombre esclarecido.

Nos referimos al Presbítero y Doctor en medicina DON EUGENIO AGUILAR "Q.E.P.D." En cuya larga vida de 74 años, podemos decir sin exajerar que estuvieron personificadas en él todas las virtudes sociales practicadas en todas las fases de su vida ejemplar.

Bien se ha expresado el Ilustrísimo Señor Obispo Cárcamo, cuando en su oración fúnebre dijo: "El Doctor Don Eugenio Aguilar cumplió bien con sus deberes en todas las épocas de su vida".

Ciertamente que son dignos de reproducir con gusto esas palabras; porque en ellas condensó el Ilustre orador, con la sencillez del Evangelio, todos los hechos de la vida del finado Aguilar.

Cuando niño, y hasta su adolescencia, é fué dócil, obediente y respetuoso.—En las aulas, aplicado y pundonoroso hasta obtener sus títulos. Casado, amante y fiel esposo. Padre, como pocos, tierno y cuidadoso hasta formar con el ejemplo y la constancia una familia numerosa que ha sabido imitar a tan digno ascendiente. Sacerdote, siempre llenó, con bondad y celo Evangélico, el estricto cumplimiento de sus obligaciones;— y como ciudadano, prestó a su patria servicios importantes en situaciones sumamente difíciles; empero, es en los últimos días de su larga vida cuando más ha llamado nuestra atención el Doctor Aguilar.

Bajo el punto de vista de la familia, jamás se apreciará suficientemente el cuadro interesante que formaba un anciano venerable rodeado siempre de ocho hijos a cual más solícito en su existencia; entre ellos dos hembras prodigándole toda es aternura que encierra el corazón de la mujer; pero para nosotros, aun es todavía más interesante ese cuadro cuando le contemplamos en su aspecto moral.

Ese grupo, repetimos, que formaba en los últimos días de su existencia el venerable anciano y sus ocho hijos, es para nosotros la alta moral personificada. Ya le hemos visto como fué en toda su vida, de ejemplar conducta, y le vemos todavía al fin de ella saliendo de este valle de lágrimas pero legando a la sociedad esa familia cuya conducta hasta aquí es tan limpia como la han heredado de tan honrado padre.

Con la intención de hacer mas provechoso tales ejemplos, por desgracia bien raros en la época que atravesamos, llamando la atención de la sociedad en general, es que trazamos estas pocas líneas, sin dejar de comprender que no todos verán el suceso referido bajo el mismo punto de vista en que nos hemos colocado; muy especialmente aquellos que se sientan inclinados al mal; por lo demás, nos consolamos con la convicción de haber expresado la verdad con la mayor sinceridad, dando al mismo tiempo a la familia Aguilar un testimonio de la estimación que tenemos por las virtudes de su finado padre y de tan dignos hijos.

San Salvador, abril 26 de 1879

P. L. (1)

---

(1)Diario Oficial N. 98 de 27 de agosto de 1879.

DOCTOR DON JOSE ANTONIO AGUILAR

Nació el señor Aguilar en esta capital el 13 de enero de 1839. Se ordenó en Guatemala de Presbítero en 1864. En aquella República hermana hizo sus estudios eclesiasticos bajo la Dirección de los Padres Jesuitas.

El 10 de junio de 1870 fué nombrado Canónigo de esta Iglesia Catedral; y el 12 de agosto de 1889, León XIII le elevó a la dignidad de Dean, que es la segunda en el Cabildo Eclasiástico de El Salvador.

En la Universidad Guatemalteca ganó el Diploma de Doctor en Jurisprudencia y en la Salvadoreña el de Doctor en Teología.

En año 1869 fué a Roma en representación que le encomendó el Obispo de esta Diócesis ante el Concilio Vaticano.

En El Salvador desempeñó cargos importantes y delicados de la Iglesia: desde 1875 hasta 1877 fué Provisor y Vicario General, y desde 1878 hasta la muerte del señor Obispo Cárcamo, fué Secretario Episcopal, en cuyo puesto ayudó eficazmente al señor Vechiotti en el Gobierno de la Diócesis.

Fué Vicario Capitular durante los tres años de la vacante ocurrida por defunción del Ilustrísimo señor Cárcamo, y después el reverendísimo señor Obispo Pérez le nombró Secretario de Cámara y Gobierno. (1)

DOCTOR DON NICOLAS AGUILAR

El modesto sabio que responde al nombre de Nicolás Aguilar, nació en San Vicente, esa cuna de tantos hombres ilustrados, el 6 de diciembre de 1851.

Hijo de don Nicolás Aguilar, pedagogo distinguido, y de doña Rafaela Alvarenga. Aguilar encontró en sus padres verdaderos Directores de su vida, que supieron inculcar en su corazón de niño, el amor de la Ciencia y el culto al Deber y al Honor.

Su primer aprendizaje lo verificó bajo la dirección cariñosa de su padre, hasta que el año de 1864 pasó al Colegio Nacional de esta capital y de ahí al Colegio de "San Agustín" dirigido entonces por el ilustre educacionista doctor don Darío González. En esos establecimientos el jóven Aguilar siempre obtuvo los mejores premios, y siempre fué un modelo por su conducta, por su aplicación constante y por su aprovechamiento notable.

Al obtener el título de Bachiller en Medicina y Cirugía entró a nuestro Hospital en carácter de interno, y como se presentaban dificultades para el estudio de la medicina se trasladó a Guatemala en donde continuó hasta coronar brillantemente su carrera de Médico el año de 1874.

De regreso de Guatemala se radicó en San Vicente, y empezó a ejercer su profesión y a prestar su importante contingente como miembro de la Junta de Caridad y como Delegado del Protomedicato de la República.

---

(1) Párrafos de un artículo del Dr. Juan Bertis.

Al mismo tiempo que cumplía con sus deberes profesionales también cooperaba asiduamente en la tarea harto escabrosa del Magisterio, y así servía con marcado desinterés las cátedras de varias asignaturas en el Colegio que allá dirigia el doctor Carlos Castro.

Por ese tiempo, el 76, fué nombrado Gobernador de San Vicente, hasta que el año de 1882 se trasladó a esta capital, en donde contrajo matrimonio con la apreciable señorita Dolores Medina.

Ya en esta capital, el doctor Aguilar tuvo un campo más extenso para ejercitar sus energías y así, se le ha visto siempre desempeñando cargos difíciles y honrosos, al mismo tiempo que su fama de Médico y de hombre de letras ha ido creciendo al grado de ser ahora reconocido como uno de los hombres notables del país, por su ilustración.

Larga es la foja de sus servicios, larga y meritoria. El 89 lo vimos como Diputado; el 91 como Subsecretario de Estado en las carteras de Instrucción Pública y Beneficencia; después en Guatemala como Delegado al 1o. Congreso de Pedagogos, presidiendo la Junta inaugural y pronunciando un célebre discurso, valiosa pieza literaria que nos demuestra que también el doctor, sabe manejar la pluma en ésto de pulir frases y burilar los conceptos del discurso. Y posteriormente vuelve a Guatemala, el 97 como Delegado a la Exposición Centro-Americana, arreglando el Pabellón Salvadoreño, de tal manera que El Salvador figuró en primera línea en ese concurso Centro-Americano.

Nuestra Universidad le debe mucho. Secretario, Rector, Profesor, Director del Museo, Vocal de la Directiva de Medicina, Decano de la misma, Miembro del Consejo, Redactor del Periódico Universitario, todo ha ha sido el doctor Aguilar y todo lo ha desempeñado a satisfacción del gremio estudiantil que ve en él, al maestro, en todo lo de hermoso que tiene esta palabra, y que como debil prueba de graitud y simpatía lo aclama Maestro y lo condecora con medalla de oro, a su regreso del Congreso Latino-Americano reunido últimamente en Chile y a donde el doctor Aguilar fue en concepto de Delegado de El Salvador.

En el concurso abierto por la "Biblioteca Económica" para averiguar quienes eran los Salvadoreños más notables por su mérito intrínseco nuestro biografiado fue uno de los elegidos por mayoría de votos, lo que demuestran que se reconocen y se aprecian en lo que valen sus méritos su ilustración y dedicación constante a todo lo que puede contribuir al adelanto del país y al descubrimiento de la verdad.

El doctor Aguilar es miembro de muchas corporaciones ilustres: fue Presidente de la docta Academia de CC y Bellas Letras de esta capital, miembro de la Sociedad Botánica de Luxemburgo y Delegado de la Comisión permanente para la profilaxia de la Tuberculosis, encargado de la propaganda en la América Latina creada por el Congreso Médico de Santiago de Chile.

Como hombre de letras lo hemos visto escribir con maestría en "La Universidad" y "El Repertorio Salvadoreño", colaborando en muchas otras Revistas importantes.

En la actualidad desempeña el doctor Aguilar la Sub-secretaría de Instrucción Pública: mucho espera el país de su labor en aquel puesto, y el gremio de los maestros ve con gusto y lleno de esperanza, que está dispuesto a emprender la regeneración completa en ese ramo de la administración pública pues si en verdad que cuesta al Salvador cuantiosas sumas no lo es menos que tales gastos han quedado no pocas veces estériles. (1)

---

(1) Revista "Centro-América Intelectual" año de 1903.

ORACION FUNEBRE PRONUNCIADA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL POR EL DOCTOR DARIO GONZALEZ ANTE EL CADAVER DEL DOCTOR NICOLAS AGUILAR EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 1909

Señores:

En nombre de la Universidad Nacional y por encargo del Sr. Rector, tengo la honra de dirigiros la palabra en esta ocasión solemne.

Ante la magnitud del acontecimiento que hoy cubre de negros crespones a la Patria Salvadoreña, no es posible que las ideas surjan con la serena majestad que exige esta clase de actos: las ideas, antes que de la cabeza, dijérase que vienen del corazón, impregnadas de sangre palpitante de dolor.

Mi estado psicológico, en estos momentos, es mucho más abrumador que lo que las palabras pudieran expresar; porque no soy solamente el ciudadano que viene a lamentar una gran pérdida nacional; porque no soy solamente el hombre de estudios que viene a llorar a un amado compañero de tareas científicas; porque no soy solamente el amigo cariñoso que viene a rendir su tributo de lágrimas al amigo que nos abandona para siempre; porque no solamente soy el compatriota que se inclina reverente y acongojado ante la tumba del hombre esclarecido que nació bajo el mismo sol y bajo un techo vecino al mío; es porque soy también el maestro de otro tiempo que con el corazón desgarrado por el sufrimiento viene a deshojar una flor mortuoria sobre el cadáver frío del querido discípulo cuya potente inteligencia, cuyo sano corazón, tantas veces admiró en las aulas.

Quien con tales ejecutorias se acerca a este féretro para pronunciar una oración fúnebre, no puede hablar sino con el alma en los labios.

No por mis años, sino por mi profunda pena, me faltan las fuerzas para llenar este cometido dolorosamente grato.

Señores: un Salvadoreño ilustre, un sabio de alta inteligencia y de espíritu de una cristalina limpieza, un gran maestro amante de la juventud, desciende al sepulcro, llenando de luto nuestros corazones, entre los sollozos de todo un pueblo.

El doctor don Nicolás Aguilar ha dejado de existir; y la voz de duelo que tan triste suceso arranca de nuestras almas, resuena con vibraciones de congoja en todos los ámbitos de la República.

El terrible desenlace estaba ya decretado y las leyes de la naturaleza son severas é ineludibles.

Nuestra patria está de pésame y especialmente el pedazo de tierra tan querido y privilegiado, cuna de Prado, Cañas, los Vasconcelos, Victoriano Rodríguez, Francisco Galindo, J. Antonio Castro, J. Rosa Pacas y otros eminentes ciudadanos que lo abrillantan con sus preclaros nombres Me refiero a la poética y legendaria ciudad de San Vicente, donde nació el hombre insigne cuyos despojos contemplamos al borde de la tumba.

Pero, señores ¿quién dudará que la gloria del doctor Aguilar no ha traspasado con fulgeraciones de triunfo los linderos de la patria salvadoreña y del terruño que le vió nacer? Su muerte es una pérdida centroamericana. Y la ciencia, que no reconoce fronteras, llevará su voz de duelo más allá de los mares y de las montañas del Istmo.

¿A dónde están las mensajeras olas que llevan a lejanas regiones la gloria del doctor Aguilar? Buscadlas en su labor meritísima.

Sólo cuando un hombre se despide del mundo, sólo cuando la patria se conmueve de dolor, apartamos el pensamiento de nuestras luchas diarias y lo concentramos hondamente al rededor del sepulcro que se abre.

Y entoces nos damos cuenta exacta de la pérdida que sufrimos: sólo entonces sabemos qué en tesoro de saber y de bondad se pierde en la noche impenetrable de lo desconocido.

Demasiado conocéis la fecunda labor del doctor Aguilar. Expuesta a grandes rasgos, en expresiones desaliñadas, con mi penosa frase, os parecerá, sin embargo, más que suficiente para la conquista de la celebridad.

Era el doctor Aguilar un hombre de ciencias esclarecido. Su gran saber le asigna un alto puesto en el mundo intelectual. Se distinguía como médico de vasta ilustración y de acertado criterio profesional. Era pensador profundo y filósofo de la escuela positiva o científica.

Amante de la naturaleza, cultivó con éxito lisonjero las ciencias de Linneo y Cuvier. Como Botánico hizo estudios serios de nuestra flora, especialmente de la médica, ya clasificando, ya descubriendo, mediante atinadas experiencias y observaciones, las propiedades medicinales de varias especies o esencias vegetales interesantes.

Podemos también afirmar, que nuestra Fauna fué habilmente explorada por el Doctor Aguilar, realizando estudios que le acreditan como observador e investigador pacientísimo y perseverante.

Deja según sabemos, preciosos trabajos inéditos, que han de recogerse y publicarse para honra del país y utilidad general.

Fuera de estos grandes servicios a la ciencia, que son timbre de honor para el pueblo salvadoreño, prestó otros de importancia a la nación. Fué Gobernador de su departamento natal; Delegado de Protomedicato de la República; Subsecretario de Instrucción Pública en dos Administraciones; Decano de la Facultad de Medicina; Delegado al primer Congreso Pedagógico Centroamericano reunido en Guatemala el año de 1893, del cual fué uno de sus Presidentes; Comisionado Especial a la Exposición Centroamericana de Guatemala el año de 1897; Encargado de Negocios de El Salvador en Chile y Representante de este Gobierno (Administración Regalado) en el Primer Congreso Médico Latino-americano, que se reunió en Santiago de Chile, etc.

Ultimamente desempeñaba la Administración del Hospital Rosales y la Clínica externa estaba a su cargo.

Como maestro de la juventud su labor es de las más fecundas y meritorias. Muchos de vosotros que me escucháis, habéis aprovechado las sabias enseñanzas de tan distinguido Profesor, ya en nuestra Universidad, ya en los Institutos y Colegios nacionales.

Su palabra era fluida y sencilla. Condensaba en cada frase un pensamiento y sus explicaciones clarísimas iban dejando en los jóvenes cerebros regueros de luz. Reseñaba con precisión admirable las principales cuestiones de la materia encomendada a sus altas capacidades, de modo que el alumno en una sola clase podía abarcar el sentido general de la rama científica en estudio, y adquiría así una base firme para orientar en los posteriores estudios. Su voz tenía atractivas y simpáticas vibraciones, de suerte que sus discípulos la oían con interés creciente. Era como maestro un gran conquistador de inteligencias y de corazones. Sin el presumirlo, sembraba en sus alumnos gérmenes vivientes de inextinguible cariño, porque su acento era dulce y afectuoso por naturaleza.

Así se explica el culto de cariño, el constante y sincero homenaje de aprecio y respeto que sus discípulos le consagran.

Pero sobre todas sus excelsas cualidades de inteligencia y de saber, sobre sus grandes merecimientos de hombre de Estado, sobre sus virtudes de ciudadano, descuella un título que él sólo bastaría para su consagración en los altares de la Patria. Hago referencia al tesoro de bondad, a la ternura de sentimientos que eran como el más brillante relieve de la personalidad del doctor Aguilar.

Nunca se extinguirá la huella de sus bondades; y será un ejemplo para las generaciones del porvenir la memoria de este hombre justo.

Alma ingenua y sencilla, alma de niño, alma en que jamás encontró asilo el mal, en que se estrellaron las pasiones y las venganzas, en que se humillaron los rencores, en que se bañaron de luz pura los corazones generosos de la juventud, esa era el alma del doctor Aguilar.

Admirable cualidad de espíritu, raro fenómeno de perfección es éste en que se contempla un radioso luminar en el cerebro y un prodigio de fulgores en el corazón.

Exuberancia de ideas y de expresión quisiera poseer en este momento para decir todo lo que siento, todo lo que piensa el viejo maestro en presencia del cadáver frío del amado discípulo que se adelanta triunfador hacia la inmortalidad.

Bajo la caricia de la madre común descansarán pronto esos queridos despojos.

Que su descanso sea eterno y que el sepulcro que los guarde sea como el lugar de consagración, a donde los hombres venideros y de buena voluntad depositen las flores de la admiración y recojan las de la virtud y del talento, que allí levantarán sus perfumadas corolas en forma de recuerdos inmortales.

He dicho,

Darío González.

Septiembre 10 de 1909.

DOCTOR DON JUSTO AGUILAR

Era el Dr. Aguilar un jurisconsulto notabilísimo, sabio y perfecto educador de la juventud, noble benefactor de la sociedad en que vivía, ciudadano y patriota eminente: tales fueron sus caracteres sobresalientes y sus indiscutibles méritos para la posteridad.

Jurisconsulto que supo descollar y ser admirado por los primeros del país: fué honra de los tribunales que sirvió como juez y como magistrado; lució sus valores mentales en la Constituyente de 1886; fué sagaz interpretador de las leyes, dominador de la filosofía jurídica y sesudo y desinteresado defensor del derecho de los particulares.

Al educador aún le vemos, por la fuerza de una introspección espiritual, sentado en su cátedra, con la severidad de un Sócrates, dictando sus enseñanzas en la forma que caracteriza a los verdaderos maestros, y con su bondad generosa reflejada en el semblante.

El Dr. Aguilar tenía las cualidades de un verdadero maestro; al mismo tiempo que sabía inculcar la ciencia con el arte de un pedagogo

de grandes méritos, formaba el carácter e índole de sus discípulos; porque tal cual es el maestro en lo moral y social, tal cual será el alumno. El buen ejemplo observado por la juventud con frecuencia, traza su camino en las luchas ulteriores de la vida, en la que tan gran papel desempeñan la dignidad y el carácter.

No había en su cátedra las necias y bajas preferencias hijas de la riqueza o la simpatía; todos sus discípulos eran como sus hijos, a todos repartía el pan sabroso del saber igual. Si el alumno tenía inteligencia ruda, el Dr. Aguilar no desmayaba en su labor: practicaba con formas variadas y seductoras la verdad de que "la gota horada la piedra".

Y os asombraréis cuando sepáis que aquel espíritu superior, aquella alma bien templada, ejercía su misión de mentor con el desinterés más completo y altruista: constantemente sacrificaba los beneficios de su profesión, para dar preferencia a la enseñanza gratuita.

Afirmo que el Dr. Aguilar fué bienhechor de la sociedad en que vivía, porque toda obra buena contaba con su apoyo; todo necesitado recurría a él con la convicción de que hallaría remedio a sus penas. Ejercia con soberana grandeza aquella regla de caridad bien entendida: "dad de tal manera que el beneficio dispensado por tu mano izquierda, no lo sepa tu derecha".

Era un verdadero orador, atrayente y simpático: su voz corria espontánea y sonora, ilustrada con los toques que sabe dar un verdadero talento; seducía a sus oyentes con la majestad de su presencia, los convencía con la fuerza de su palabra y de sus briosas argumentaciones; y enardecía los ánimos con la viveza de sus ideas y la forma breve y sólida de su dicción. Se dice del Dr. Aguilar que, durante las discusiones de la Constituyente de 1886, de la cual formó parte como Diputado, deslumbró a la Asamblea y fué constantemente uno de los mejores oradores de aquel areópago de sabios y de patriotas magníficos. (1)

DOCTOR DON PABLO J. AGUIRRE

Nació en la ciudad de San Miguel. Inició su vida espiritual al lado de su tía y madre adoptiva, doña Florencia Aguirre, e hizo sus estudios de segunda enseñanza y cultura profesional en San Salvador y Guatemala, con el mejor éxito, producto de su dedicación, constancia y talento. Gracias a tales esfuerzos coronó las carreras de Abogado e Ingeniero Civil y Militar.

Después de su matrimonio con doña Dolores Valenzuela, se dedicó al Magisterio con unción de apóstol, fundando y dirigiendo el Liceo Oriental en San Miguel.

Desempeñó otros cargos fuera del Magisterio. Fue Director e innovador del Hospital de San Miguel. En el desempeño de la Gobernación

---

(1) Párrafos de la biografía del doctor Aguilar por el doctor don Eduardo Alvarez que aparece en las Biografías de Vicentinos ilustres, año de 1935. Academia Salvadoreña de la Historia.

de San Miguel, hizo construir varias vías de comunicaciones y muchas obras de positiva utilidad, dejando huellas, a su paso por aquel puesto, de su actividad y amor al progreso. (1)

DOCTOR DON JOSE EUSTAQUIO AGUIRRE

Ya para salir a luz el presente número de este periódico, nos ha sorprendido el fallecimiento del doctor don José Eustaquio Aguirre, quinto Magistrado de la Suprema Corte de Justicia; y decimos sorprendido, porque, aunque ya conocíamos su grave enfermedad, nunca nos imaginamos que tuviese tan pronto ese fatal desenlace.

El doctor Aguirre dejó de existir el 13 del corriente mes a las nueve a.m.; y sus restos fueron inhumados el 14 en la mañana, con asistencia de los demás miembros de la Suprema Corte y de otros muchos funcionarios y personas distinguidas de esta sociedad. La ceremonia fué a la vez religiosa y cívica, habiendose tributado al extinto los honores de ordenanza

El doctor don Alonso Reyes Guerra, Juez suplente de Hacienda, fue designado por la Corte para pronunciar una oración fúnebre en honor del difunto, la cual publicamos a continuación; y como ella dice lo bastante sobre la vida y méritos del doctor Aguirre, solo nos resta manifestar nuestra sincera condolencia a su estimable viuda y a sus tiernas hijas, deseándoles consuelo y resignación.

Retiramos nuestro editorial acostumbrado para dar cabida al sentido y bien escrito discurso del señor Reyes Guerra.

ORACION FUNEBRE PRONUNCIADA AL INHUMARSE EL CADAVER DEL DOCTOR DON JOSE EUSTAQUIO AGUIRRE

Uno de los distinguidos miembros del Poder Judicial, el Doctor Don José Eustaquio Aguirre, ha venido, por luctuoso fallo del destino, a aumentar el número de las personas cuya temprana desaparición causa mayor pena y sentimiento a la sociedad que sabe comprender y estimar los legítimos títulos del mérito, y que desearía una muy dilatada existencia para tan sufridos luchadores, y escasos ejemplares de las virtudes cívicas más elevadas.

En tan alto concepto tenía la Suprema Corte de Justicia al Magistrado Doctor Aguirre, que no ha querido perder este lúgubre y supremo instante para hacer pública su participación en el duelo que ha producido la muerte de un colaborador ilustre; para consagrar a su memoria las expresiones íntimas y reveladoras del profundo y sincero afecto a que se había hecho acreedor pos sus excelentes cualidades; y en fin, para decir, de

---

(1) Párrafos de unos datos biográficos del profesor don Juan J. Solorzano publicados en el Libro del "Día del Maestro" año de 1929.

modo que no se olvide nunca, cuán dignos de imitarse son las acciones dignas de ciudadanos integérrimos como él.

En nombre, pues, de tan Augusta Corporación, me he descubierto, señores, para tributar el homenaje postrero al Magistrado Doctor Aguirre, y darle la eterna despedida pronunciando en loor suyo, esta corta sencilla oración fúnebre.

Es este uno de esos dificiles y angustiosos momentos de la vida en que el alma de los buenos padece hondas conmociones: en que por donde quiera que se vuelva la mirada, ha de contemplarse la tristeza en los semblantes; en las mejillas, en los copiosos derramamientos de lágrimas que el pesar acrecienta cada vez más: momentos en que no es posible dejar de oir palabras melancólicas que parten el alma, y desvanecimientos que también contristan el ánimo con profunda intensidad; como que en todo ello no se representa a nuestra imaginación otra cosa que el desfile fantástico de sucesos amargos que han hecho vacilar nuestra fe y morir nuestras más vivas esperanzas, o el presentimiento horroroso de los que han de abatirnos quizá un minuto después.

Ojalá nos fuera dado pensar en estas dolorosas ocasiones, con entera calma y perfecta serenidad de juicio, y entonces quizá podríamos trazar un cuadro exacto de los infinitos tormentos que en este mundo nos afligen, y luego resignarnos a bendecir, en medio de nuestro llanto y de nuestro inmenso dolor, ese instante del tiempo en que alcanzamos de Dios, la gracia de librarnos de las miserias de la tierra. Pero nuestras ideas se escapan de un modo incomprensible y nuestras potencias intelectuales caen en abrumador anonadamiento delante del gran misterio de la muerte.

Para los espíritus acongojados, declina el sol vivificador de las conciencias: cesa de correr la suave y perfumadora brisa que es como invisible mensajera de alegrias y de ilusiones: toda está pálido: los variados colores que dan esplendor y encanto a los paisajes de la naturaleza, están marchitos: la luz huye: ya no hay crepúsculos ni auroras para el corazón: y el pensamiento vaga delirante por en medio de una noche larga y sombria.

He aquí el estado ocasional de nuestras energías. En vano el esfuerzo pretende vigorizarlas, si los ojos no consiguen apartarse de ese ataúd, en el que los restos del extinto Doctor Aguirre, han sido encerrrados para depositarlos así en la sepultura.

Ahora, hemos de recordar brevemente lo que el Magistrado Doctor Aguirre, fué durante su vida, para consolarnos con el apreciable legado de su brillante inteligencia y de su noble corazón.

Nació en la ciudad de San Miguel el año de 1855. Desde en los comienzos de su carrera literaria demostró poseer un claro y sólido talento, que supo manifestarse con éxito en el ejercicio de la Jurisprudencia, profesión que coronó con lucidez en esta capital, el año de 1883.

Desempeño Judicaturas de 1a. Instancia en dos épocas distintas. Fué electo Magistrado también varias veces, negándose al principio a aceptar este cargo, por su carácter independiente, y sólo la última elección para Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, fué aceptada por él. La Universidad Nacional, aprovechó sus luces y su patriotismo, como miembro de la Junta Directiva de la Facultad de Jurisprudencia. Y en todos los cargos y elevados empleos que se confiaron a sus notables aptitudes, no sólo probó su espíritu de justicia y honradez, sino también un celo y una laboriosidad dignos de todo elogio.

Los hombres de alma templada al calor excelso de esas virtudes que se llaman honor, justicia y celo estricto en el cumplimiento del deber, son

los que ocupan merecidamente los puestos públicos, porque en ellos la sociedad encuentra positiva garantia y factores decididos del progreso y del bienestar que los pueblos anhelan con apasionado ardor.

De esa casta de hombres fué el doctor Aguirre y por eso su muerte nos ha conmovido tanto, que estamos aquí vertiendo nuestras lágrimas sobre su féretro, y pronunciando con entrecortada voz las palabras conque nos despedimos del Magistrado probo y diligente, del amigo leal y generoso y del culto y esclarecido ciudadano.

Ya que por una fuerza incontrastable debe pagarse a la muerte el precioso tributo de la vida, que sirva, al menos, de lenitivo a la honorable familia doliente, esta espontánea y significativa prueba de condolencia que la sociedad y particularmente una de las más altas Corporaciones oficales del Estado, han procurado hacer notorias, antes de que los sagrados despojos del doctor Aguirre, desciendan, para convertirse en polvo, a las negras entrañas de la Tierra. (1)

DOCTOR Y PRESBITERO DON JOSE MIGUEL ALEGRIA

Nació en esta ciudad (San Miguel) el año de 1786 el 30 de junio, el señor Dr. don José Miguel Alegría de una familia, en la que la probidad, el honor y no sé qué elevación de alma circulan con la sangre; en la que parece que la prudencia ha hecho una eterna alianza con su nombre; en la que parecen casi contemporáneas la nobleza y la virtud; en la que los ejemplos, que la sirven de regla, son tan antiguos como los rasgos que la ennoblecen. Sus padres fueron don Juan Alegría y doña Manuela Alvarez: enseñaron a su tierno y querido hijo los caminos del Señor, con sus instrucciones y buen ejemplo, que jamás desmintió. No obstante los redentores ideales, de una juventud lozana adornada de prendas físicas, su nombre, nacimiento, y la opulencia de su casa, siempre se distinguió entre los jóvenes de su tiempo, por su moderación, juicio y conducta irreprendible. Dedicado por sus padres al estudio, manifestó una aplicación asidua e instruido en los primeros rudimentos de la Gramática, pasó al Colegio de Nicaragua en donde concluyó esta, e hizo sus estudios de Filosofía. Pasó después a la Universidada de Guatemala, en donde cursó Sagrada Teología hasta obtener el grado de bachiller: se consagró al estado Eclesiástico, y luego que recibió el sagrado Presbiterado, volvió al seno de su familia, revestido como siempre de su carácter dulce, amable, bondadoso, de una conducta ejemplar y de virtudes sólidas. ¿Qué podrá esperarse señores de unas primicias tan felices? ¿La serenidad del cielo al amanecer podrá anunciar, según la expresión del evangelio, nieblas y tempestades? ¿El templo fabricado por una mano diestra con tanta lentitud, podrá ser destruido en el corto tiempo de tres dias? Si tuviera que anunciar misterios de equidad al celebrar estos cánticos fúnebres; si tuviera necesidad, como en otro tiempo Samuel con Saúl, de honrar al ungido del señor en presencia del pueblo, más para excusar a su clase la verguenza de sus flaquezas, que para edificar otra piedad con la memoria de sus virtudes; en tal caso contentaríame con llorar en el silencio de mi recinto, una muerte que me

---

(1) Revista Judicial No. 2 de enero 15 de 1901.

ha sido tan sensible, y una pérdida tan respetable para la Iglesia; para la juventud estudiosa, para los pueblos de Tecapa, Jucuapa, Tecapán y Chinameca y para todo el Estado. Vosotros, prudente auditorio, que visteis correr sus primeros días, y fuisteis testigos de sus primeros pasos, a llorar con vuestras lágrimas sus cenizas, decidme, ¿manchó jamás su virtud con alguna cosa profana? ¿Hubo necesidad de escuchar los desórdenes de su corazón, atribuyéndolos a desgracias de la edad; de ocultar algunas faltas con la esperanza de la enmienda en lo sucesivo? ¡Ah! siempre fué su alma un lugar de paz: en ella tomaron asiento las más sublimes virtudes. Fué la Parroquia de Tecapa, entonces coadjutoría de la Chinameca, donde por la primera vez ejerció su ministerio sacerdotal, permaneciendo allí, hasta los años de 17 o 18 que pasó de Párroco en propiedad a Chinameca, en donde desplegó todo su celo pastoral, haciéndose amado y muy querido de sus feligreses, por su puntualidad y tierna caridad, en alimentar a sus ovejas, con el pasto de la divina palabra, administración de los Santos Sacramentos; y más que todo su conducta y buen ejemplo con que corregía los vicios, y arregló las costumbres. Pero ah! maledicencia, donde ha de estar la virtud refugiada, que no le arrojáis vuestras venenosas saetas. El señor Alegría franco y claro por carácter, jamás se mezcló en cosas políticas, ni en palabras ni en pensamiento, ni en deseos y menos en obras; quizás su franqueza en reprochar el crimen le concitó enojos; dos de sus feligreses, y uno que metía la mano en su plato, le calumniaron, y tuvo que sufrir los ultrajes que eran tan comunes en aquella época de confusión, a los hombres de bien, honrados y de bienes: el como otros muchos de igual categoria, honraron los lazos, los grillos, la cadenas y calabozos, y lo que es más, el hedor inmundo que despedía el soldado ebrio, y el terror que inspiraba su fusil en mano, que también soportó; fué conducido a Guatemala en donde después de un año de prisión resultó que nuestro héroe era inocente. Vuelve a Chinameca llevando una vida privada por haber renunciado al carácter y responsabilidad de párroco, sin que por esto dejase de prestar en toda su extensión los servicios de su ministerio. Permaneció él mismo, emigrando al Estado de Honduras, y eligió por punto de su residencia el pueblo de Intipucá, y se creerá que permaneció allí en inacción que su piedad y ministerio estuvieron en receso: no señores, allí se comportó este digno sacerdote, como un pastor celoso en medio de sus ovejas. Mas luego que la paz se restableció en este Estado, cesó la expatriación voluntaria: vuelve al Estado y se establece en el lugar, donde por primera vez resonó su palabra de doctrina y de vida, (Tecapa).

Hemos llegado, Señores al lugar, a la ciudad de refugio, teatro de las escenas de virtud, de honor y de mérito del Sr. Alegría. Establecido en este pueblo de su elección, en él se encontró todo lo que podía convenir a su carácter pacífico, estudioso y benévolo, se consagró a la educación y enseñanza de niños, ocupación que tuvo su origen a la mitad de su vida, pasó a ser entretenimiento y concluyó por hacerlo un deber. De todas partes le llegaban alumnos: ocurrió la noticia de su esmero en la enseñanza, y los progresos de la juventud. Entonces el Gobierno le auxilió, y la Asamblea le condecoró con el honroso y notable título de BENEMERITO DE LA PATRIA. Más de 40 sacerdotes, muchos Licenciados en Derecho y Medicina deben el ser moral a su distinguido establecimiento a los generosos esfuerzos del Sr. Alegría: y vosotros pueblos que componías en otro tiempo la canónica de que fué Párroco ¿de qué no le sois deudores? A excepción de muy pocos que veían en sus virtudes y noble carácter, un freno para contener los impulsos de un corazón, dañado; todos recibistéis de él lecciones de piedad, consejos amistosos, y el exceso de su caridad viéndoos huérfanos, pobres, ¿cuantas veces extendió su mano bienhechora

para aliviar vuestras necesidades? ¿No fué él quien con sus reflexiones piadosas y llenas de luz, aquietó vuestros corazones; volvió la calma a vuestros espíritus, perdidos con vuestros pesares e infortunios? Yo alabo, señores, a un hombre justo, recto, sensible en el mal y prudente en el bien: a un hombre que era superior a este siglo: a una de aquellas armas hechas para aquellos siglos de nuestros padres, en los que la buena fé, se miraba como virtud, en los que no había más artificios que una noble ingenuidad en los que toda la ciencia del mundo se reducía a ignorar las leyes y costumbres que reinan en nuestros tiempos. No quiero pasar en silencio su despego y desaprecio a los honores y dignidades: contando siempre con merecer nuestros respetos, nunca los pidió, o mejor dicho, nunca pudo sufrirlos. Fué nombrado Canónigo de nuestra naciente iglesia por el Ilustrísimo Sr. Viteri, y prefirió la quietud de su colonia: se le nombró vicario de este Departamento, y no pudiendo escusarse, lo admitió, más para complacer y obedecer al Prelado, que para el honor que le reportaría. Aquí señores, siento que se enardece mi discurso. Me represento a mi Mecenas con aquel rostro siempre afable y risueño, accesible y ameno, dejándose tratar de todos y a todas horas, sin reservarse otro privilegio que el de poder ser importunado: me lo represento ¡ah podré decirlo sin renovar vuestro dolor y sentimiento de haberlo perdido, me lo represento en medio de sus alumnos, derramando sobre ellos sus lecciones y toda la efusión de sus virtudes para formar su corazones. En medio de lo pueblos, complaciéndolos celebrándoles sus festividades, y sembrando en sus corazones, la semilla fecunda de la humanidad, de la conformidad en los trabajos, de la resignación a la virtud del Señor y cumplimiento de los divinos preceptos, y de la tierna devoción a María Santísima; me lo representó en fin, como un buen padre de los pueblos, el mejor de los amigos, el más celoso preceptor, y el bienhechor de la viudez, horfandad y pobreza " oh" elemento voraz y lleno de ambición, no te basta poseer tantas riquezas, el oro, la plata, y todas las joyas más preciosas, que nos arrebatáis nuestros tesoros y nuestros más caros bienes. Nos arrebatáis la luz, la piedad, la sabiduría y los dones más importantes de modelo y de virtud; en tu seno reposa ya el justo. Feliz y afortunado pueblo de Tecapa, emulación de los pueblos y aún de esta ciudad que le vió nacer. Tu el primero en escuchar su palabra evangélica, tú el que más le poseísteis y vuestro santuario el poseedor de sus venerables cenizas. "Sacerdotes". Venid a ofrecer al Padre el sacrificio incruento de tu hijo, sobre su sepulcro, de vuestro maestro para que la tierra le sea leve. Dignos discípulos de tan dulce y bondadoso maestro, acercaos a su tumba y derramad sobre ella una lágrima de gratitud, y vosotros todos los que recibisteis los frutos de su benevolencia, adornad su pira con el mirto, el ciprés, y jazmines de vuestros oraciones, y todos llenos de fervor digamos: R. P. P."

En acuerdo de 25 de agosto de 1883 por los importantes servicios que prestó en el ramo de Instrucción Pública, se dispuso exhumaran sus restos, y que se trasladaran al Cementerio General de esta capital en donde se le erigiría un monumento.

Tal acuerdo no fué cumplido.

DOCTOR DON PRUDENCIO ALFARO

Nació accidentalmente en la ciudad de Jutiapa (Guatemala), en el año de 1862, hijo de padres salvadoreños.

Hizo sus estudios en Atiquizaya; los de secundaria en el Colegio de "San Luis" en Santa Tecla que dirigía don Daniel Hernández y parte en Santa Ana; y los de Jurisprudencia en la Universidad Nacional. Se graduó en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en el año de 1883 y coronó con distinción su carrera de Abogado el 21 de octubre de 1886.

Tomó parte activa en el derrocamiento del Gobierno del doctor don Rafael Zaldívar.

En 1885 fué electo Diputado propietario por el Departamento de Ahuachapán a la Asamblea Nacional Constituyente del citado año.

Disgustado el doctor Alfaro por la disolución del relacionado Congreso, hizo dimisión del grado de Teniente Coronel que tenía en el Ejército y por acuerdo de 31 de octubre del mismo año fué borrado del Escalafon.

En 1886 dejó las actividades políticas y se dedicó al ejercicio de su profesión y volvió a aparecer combatiendo la revolución en 1890 que dió por tierra con la Administración del General don Francisco Menéndez.

Alfaro con un grupo atacó el Cuartel de Atiquizaya, y como dicho movimiento le fue adverso tuvo que retirarse a la frontera y alli se unió a las fuerzas salvadoreñas, que se sublevaron en las líneas de fuego contra los Ezeta, fuerzas que comandaba el General don Horacio Villavivencio y en la acción de armas de Paraje Galán fué hecho prisionero por las fuerzas de los Ezeta y concentrado a esta capital, donde se le dejó en libertad mediante una fianza.

Cuando el General don José María Rivas se preparaba en esta capital para marchar a la frontera a combatir a las fuerzas de Gobierno de Guatemala, que se oponía a reconocer el nuevo Gobierno representado por el General Carlos Ezeta, el doctor Alfaro le solicitó que le admitiera en su ejército, a lo que accedió dicho General, ofreciéndole éste, además, toda garantía.

El General Rivas marchó para la frontera, pero al llegar a Santa Tecla, elementos contrarios a los Ezeta le convencieron de que debía de trabajar por el restablecimiento del orden constitucional. Rivas aceptó y acto continuo ordenó la toma de los cuarteles de Santa Tecla y por la noche contramarcharon sus tropas sobre esta capital y en las primeras horas del siguiente dia atacó los cuarteles, los que tomó, quedando solamente la Casa Blanca que se rindió a las seis y media de la tarde.

En las primeras horas del siguiente dia o sea a las ocho de la mañana, las fuerzas de los Ezeta atacaron al General Rivas y después de dos dias de lucha el General Rivas abandonó el Cuartel de Artillería a donde habia sido reducido.

El Doctor Alfaro acompañó hasta el último momento al General Rivas, habiendo sido capturado en Aculhuaca por las autoridades locales en unión del General don Rafael Antonio Gutierrez y doctores don Diego López y don Federico Valenzuela y otros. Solo el doctor Alfaro se salvó quizá debido a su valor y sangre fría.

Afianzado el Gobierno de los Ezeta, el doctor Alfaro como era natural tuvo que emigrar a Guatemala, donde se dedicó al ejercicio de su profesión asociado del doctor don Juan Francisco Castro.

En 1894 el doctor Alfaro se asoció con los generales Rafael Antonio Gutiérrez, Horacio Villavicencio, doctor Luis Alonso Barahona, los Rivas y demás adversarios de los Ezeta y el 29 de abril del citado año con 44 individuos asaltó y tomó el Cuartel de Santa Ana. A raíz de este suceso y triunfante en la revolución el doctor Alfaro fué nombrado Secretario Privado del Gobierno Provisorio del General Gutiérrez y más tarde Secretario de Estado en el Departamento de Gobernación, etc., etc.

El General Gutiérrez convocó a elecciones de autoridades Supremas las que dieron por resultado que el general don Rafael Antonio Gutiérrez fuera electo Presidente de la República y el doctor y General don Prudencio Alfaro Vice-Presidente.

El General Gutiérrez se había decidido por el ideal de la República Mayor de Centro-América. Ya organizado el Gobierno en referencia, la Asamblea convocó a elecciones de Supremos Poderes del Estado. El país se divide en dos partidos estableciéndose entre éstos una lucha a muerte. El doctor era de los postulados, pero viendo la división, se retiró del campo electoral y se trasladó a Atiquizaya, observando el rumbo que tomaban los acontecimientos alrededor del General Horacio Villavicencio y el General don Tomás Regalado y a fines de 1898 el General don Rafael Antonio Gutiérrez resignó el mando en el General Regalado, quien rompió el pacto de Amapala suscrito el 20 de junio de 1895 por los Gobiernos de Honduras, Nicaragua y El Salvador, que daba origen a la República Mayor.

El doctor Alfaro se opuso al nuevo orden de cosas y asume el mando y se erige caudillo del pacto de Amapala.

Lleva a cabo acciones de armas en Ilobasco y Sensuntepeque, que fueron desbaratadas por las fuerzas de Regalado, emigrando entonces el doctor Alfaro a Tegucigalpa y después a Guatemala.

Cuando Regalado llevó la guerra a Guatemala, Alfaro entró en inteligencia con el Lic. don Manuel Estrada Cabrera, Presidente del citado país, para hacerle la revolución, pero vino enseguida la paz y la revolución fracasó.

.. Estrada Cabrera entonces quiso arrebatarle al doctor Alfaro los documentos que se relacionaban con la intentona revolucionaria, pero habiéndose negado éste, se rompieron los vínculos que los unían.

El doctor Alfaro después de los sucesos relacionados fué siempre perseguido como opositor a los Gobiernos y cuando ocurrió el asesinato del doctor don Manuel E. Araujo, sus enemigos lo enrolaron en el proceso que se siguió a los asesinos y fué sentenciado a la pena capital.

El doctor Alfaro rechazó como falsas las acusaciones que se hacían en el asesinato del doctor Araujo.

La vida del doctor Alfaro fué llena de lances que la mente popular ha rodeado de las más absurdas leyendas.

El doctor Alfaro fué una de las figuras más interesantes del pasado salvadoreño.

DOCTOR DON HERMOGENES ALVARADO (p)

1845 - 1928

Los principales rasgos de la personalidad del Doctor Hermógenes Alvarado (p), Presidente de la Asamblea Constituyente de 1885, aparecen de relieve en el precioso artículo que el notable hombre de ciencia salva-

doreño Doctor Santiago Ignacio Barberena publicó en noviembre de 1897 en el N. 3 del periódico "LA REPUBLICA CENTROAMERICA".

Unidos desde su juventud por una estrecha amistad, los doctores Alvarado y Barberena llegaron a comprenderse mutuamente; logró cada uno ver con claridad el fondo espiritual del otro, y, por lo mismo, aquilatar los propósitos y estímulos de su respectiva actuación en nuestro ambiente.

Siendo el intento que nos guía al publicar esta obra dar a conocer con toda exactitud lo que fueron y valieron para El Salvador los constituyentes del 85, no podemos prescindir, al referirnos al doctor Alvarado, de los valiosos datos que sobre su vida contiene el artículo de Barberena, escrito con esmerada pulcritud y basado en el íntimo conocimiento de los méritos que caracterizaron a quien mereció ocupar el más alto puesto en aquel memorable Congreso.

Reproducimos a continuación el artículo a que hacemos referencia, agregando algunos datos biográficos complementarios, no consignados por el Doctor Barberena y que hemos obtenido de fuentes autorizadas.

"EL SEÑOR DR. DN. HERMOGENES ALVARADO"

"Actis cevum implet, non seguibus annis".

Ovidio.

Laa personalidad cuyo nombre encabeza estas líneas, es desde cualquier punto de vista que se le considere, una de las figuras más simpáticas y respetables de El Salvador: Jurisconsulto eminente, estadista de elevadas miras, literato notable, dechado de honradez y laboriosidad, padre de familia modelo, amigo selectísimo puede decirse del Doctor Alvarado que es una urna en la que se encuentra todo lo bello.

No es el afecto hacia él lo que me anima a escribir los presentes apuntes biográficos, sino el deseo de coadyuvar, en cuanto me es dable, a que se conozcan en el exterior los altos merecimientos del Doctor Alvarado, los cuales refluyen en honor de este país.

Nació el 19 de abril de 1845 en la actual villa de Santiago Nonualco y es hijo del señor Coronel Don Agapito Alvarado.

El año de 1860 prinpió sus estudios en el Colegio Nacional, pero pronto tuvo que interrumpirlos con motivo de la guerra del 63, época aciaga para él, porque en ese año los indios de Nonualco, que se habian sublevado contra el Gobierno del General Barrios en pro de Carrera, destrozaron los bienes del Coronel Alvarado, quien se vió obligado a trasladarse con su familia al pueblo de Talpa, donde vivieron algunos años sufriendo las escaseces consiguientes a las depredaciones de los indios.

El año de 65 regresó el jóven Alvarado a esta capital y logró asegurarse la subsistencia desempeñando una plaza de escribiente en el Cuartel de Artillería, donde le pagaban la modesta suma de cuatro reales diarios. Su buena letra e intachable ortografía, al par de su honradez y laboriosidad, le proporcionaron bien pronto otra colocación de escribiente, en la Curia Eclesiástica, y poco tiempo después fué llamado a servir a la Secretaría del Juzgado 2o. de la Instancia de este Departamento, oficina que a la razón estaba a cargo del Ilustre abogado Don Fabio Castillo.

El 1o. de febrero de 1871 coronó el señor Alvarado su carrera profesional, habiendo salido de las aulas con la merecida reputación de notable abogado, reputación que cada día acrecienta él con sus hechos. Ese mismo

año fué nombrado Juez de la Instancia Militar, cargo que dejó para aceptar algún tiempo después el empleo de Fiscal de la Corte Suprema de Justicia. Suprimida esta plaza, por acuerdo del Ejecutivo, pasó el doctor Alvarado a desempeñar el Juzgado 1o. de Instancia de este Departamento, donde estuvo desde mayo del 75 hasta marzo del 78. (1)

En junio del 76 fue comisionado, en unión de los aventajados jurisconsultos Doctores D. José Presentación Trigueros y D. Manuel Olivares, para reformar las codificación de leyes patrias y a ellos se debe el cuerpo de leyes conocido con el nombre de "Codificación del Dr. Ulloa", debido a que este abogado fué a quien el Supremo Gobierno encargó la revisión del trabajo de los señores Trigueros, Olivares y Alvarado.

La clara inteligencia y el amor al estudio que distinguen al Doctor Alvarado le han permitido adquirir sólidos conocimientos en diversos ramos, y servir con general aplauso varias cátedras en nuestra Universidad: las de aritmática y algebra.

Las de Derecho Romano y Patrio, y las de los Códigos Penal, militar y de minería fueron dadas por él durante varios años. En todas demostró reunir a su profundo conocimiento de la materia, el arte y el deseo de enseñar.

Ha prestado sus valiosas servicios con generoso empeño en diversos puestos no remunerados: tales como Vocal de la Facultad de Jurisprudencia, miembro del Consejo Superior de Instrucción Pública, síndico Municipal, dos años consecutivos, Secretario del Asilo de Indigentes, Presidente del Hospicio, Síndico del mismo, etc. etc.

El doctor Alvarado es uno de los egregios representantes del partido liberal en esta República, y al servicio de esta causa ha puesto siempre a contribución su indiscutible talento y elevada sindéresis. Fué uno de los miembros de la Constituyente de 1885, como Diputado por este Departamento, y ocupó el alto puesto de Presidente de ella. Con ese carácter formó parte de la comisión encargada de elaborar el proyecto de Constitución, el cual fué casi totalmente aceptado por la Asamblea del 86.

El año siguiente fué llamado a ocupar la Secretaría de Estado en los Despachos de Instrucción Pública, Fomento y Beneficencia, y durante el tiempo que estuvo de Ministro prestó a la Nación importantísimos servicios. Notable será para siempre en los fastos de la Instrucción Pública, en el Salvador, el período en que el doctor Alvarado regentó ese ramo, por los rápidos y positivos progresos que se alcanzaron y por la exquisita asiduidad con que fueron atendidas y llenadas las necesidades de los planteles de enseñanza, especialmente la Universidad e Instituto Nacional, que se enriquecieron de toda clase de elementos. En la historia de ese período ocupará también distinguido lugar el nombre del ilustrado Dr. don Francisco G. de Machón, quien como Rector de la Universidad inició notables mejoras y cooperó poderosamente a llevar nuestra queridísima ALMA

---

(1) El Faro Salvadoreño. N. 323 de 6 de febrero del 71, dice: RECIBIMIENTO. El del Señor Licenciado Don Hermógenes Alvarado en la facultad de Derecho, fué notable por su despejo, por la claridad de inteligencia y por el caudal de conocimientos de que dió pruebas inequivocas. La Tesis que sostuvo, escrita con mucha corrección y a la altura de todas las conquistas del saber humano en las ciencias morales y políticas, es una producción digna de nuestra brillante juventud, de esa juventud que está llamada a hacer la felicidad de esta patria tan querida. Damos al joven Alvarado nuestra más cordial enhorabuena, invitándole a que no olvide las elevadas aspiraciones que ha expresado en sus pruebas literarias.

MATER a la categoría de uno de los mejores establecimientos científicos de la América Española, alta rango que con brillo han sostenido los doctores don Esteban Castro y don Jacinto Castellanos, durante el tiempo que respectivmente han desempeñado la Cartera de Instrucción Pública, y los doctores don Ramón García González y don Carlos Bonilla, en sus respectivos períodos de Rectorado.

En abril de 1889 renunció el doctor Alvarado el Ministerio que tenía a su cargo, y pasó a ocupar la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia. En abril de 1891 terminó su periodo, y durante los años subsiguientes se dedicó al ejercicio de su profesión, no habiendo aceptado durante la Administración del General Ezeta otro destino que la Cátedra de Derecho Penal, la cual renunció a los dos meses de darla.

La Legislatura de 1895 lo eligió Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y aunque a principios del siguiente año presentó su renuncia, la Honorable Asamblea no tuvo a bien admitírsela, y acordó excitarlo para que continuara prestando sus servicios. Actualmente desempeña otra vez la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia.

Es proverbial la rectitud de carácter y amor a la justicia que distinguen al doctor Alvarado.

Un solo rasgo referiré, que basta para pintar su modo de ser moral: el año de 1888 fuí nombrado miembro de la comisión encargada de visitar las ruinas de Copán, y a mi regreso tuve que presentarme al doctor Alvarado, entonces Ministro de Instrucción Pública, Fomento y Beneficencia, con el objeto de darle cuenta de los gastos ocurridos. Ocioso es decir que me había sido imposible recoger recibo de multitud de pequeñas erogaciones que se ofrecen en el camino, de las cuales traia un simple apunte, según el cual la suma gastada en esas menudencias, ascendía a cerca de cien pesos. Pues bien, el señor Ministro me exigia los comprobantes y mucho me costó lograr que me reconociera el gasto con todo y que hace más de treinta años que tengo el honor de contarme en el reducido número de sus amigos de confianza. (1)

En lo privado es hombre de vida catoniana, de carácter dulce y modesto y de conversación amenísima; como escritor maneja desde el género elevado del hombre de ciencia, hasta la ática sal y ocurrentísimo gracejo del escritor de costumbres, y en la cátedra su exposición es de positiva asimilación escolástica: clara, lacónica, lógica, erudita y atrayente.

Santiago I. Barberena.

---

(1) NOTA DEL DOCTOR ALVARADO. El doctor Barberena exagera un poco, y tomó a lo serio una broma mía. Ridículo habría sido de mi parte exigir recibo de un par de tortillas o de un poco de frijoles.

Quise hacer esa broma con Barberena porque es un poco manirroto. Cuando tiene dinero lo gasta sin discernimiento. El mismo me había contado el día de su regreso de Copán, que temeroso de no encontrar víveres en Honduras, había comprado muchas latas de conservas que apenas bastaron para dos dias porque la Comisión hondureña que se le reunió en las ruinas de Copán no llevaba ni una tortilla. En los momentos del regreso, agregó: noté que las alforjas de mis compañeros estaban repletas y creí que me habian ocultado sus provisiones, pero ¡caul no sería mi asombro cuando vi que aquellas alforjas contenian las latas vacias que yo había arrojado en el campo!.

A los datos biográficos contenidos en el anterior artículo, agregamos que el doctor Alvarado, en el desempeño de los cargos públicos que se le confiaron, obedeció siempre a arraigados sentimientos de rectitud y dió reiteradas muestras de una energía de carácter encomiable.

Aun viven algunas personas que pueden dar fe de la firme actitud que asumió, siendo Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en la Administración del General Gutierrez, ante el injustificable atropello cometido por el Director de Policía de aquellos tiempos en la persona de un Juez de Primera Instancia. Siguiendo las inspiraciones de su Presidente. el Tribunal Supremo supo mantener en alto su dignidad y prestigios con ocasión de tan delicado acontecimiento, que estuvo a punto de provocar un conflicto de graves alcances con el Ejecutivo.

La jurisprudencia salvadoreña debe muchas de sus orientaciones al espíritu ecuánime y comprensivo que se refleja en los innumerables fallos suscritos por el doctor Alvarado en su calidad de Magistrado y en sus alegatos como abogado. A menudo se citan unos y otros en los tribunales judiciales como argumentos de autoridad, por la fuerza de convicción que les imprime la sencilllez del lenguaje y la energía de los razonamientos.

Digno de recordarse es también el enorme esfuerzo que el doctor Alvarado realizó en unión del doctor Belisario U. Suarez, en favor de nuestra bibliografía juridica. Lograron ambos mantener la fama que tanto aquí como en el resto de Centro-América y el extranjero supo conquistar la importante publicación periódica de que eran directores propietarios, titulada "Revista Centroamericana de Legislación, Derecho y Jurisprudencia". Varios años de labor asidua están condensados en la colección de esa revista, y es una triste verdad que hasta hoy no ha sido igualada, ni menos superada, tan patriótica contribución a favor del progreso de los estudios de Derecho en El Salvador.

Los trabajos del doctor Alvarado en el campo de la legislación patria son numerosos y de positivo mérito. Se deben a él, además de los ya citados por el doctor Barberena, el proyecto de Ley de Jurados, aprobado por el Congreso sin modificaciones; el de Ley de Amparo, aceptado por la Constituyente de 86 sin variación alguna; el de Ley Agraria, que elaboró en unión de otros abogados; el primer proyecto de Ley Preventiva de Incendios; el proyecto primitivo de Ley de Accidentes del Trabajo; el proyecto de reformas al Código Civil, que le fué encomendado durante la Administración del General Figueroa; la Codificación de las Leyes Políticas y Administrativas vigentes, preparada en colaboración con el doctor Belisario U. Suarez; la revisión, reformas y adiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y muchos otros trabajos sobre materias de idéntico carácter.

En los últimos años de su laboriosa vida pública, desempeñó el doctor Alvarado las funciones de Decano de la Escuela de Derecho y después las de Rector de la Universidad Nacional. Su labor en el primero de los cargos mencionados fué de trascendental importancia, y es justo reconocer que se deben a él las nuevas orientaciones seguidas en los estudios de Derecho en el país. La amplitud que en el nuevo plan de estudios de la Facultad se dió a los conocimientos de Ciencias Sociales, antes impartidos a la ligera y entremezclados con la explicación de las leyes, fué un cambio de frente radical, de incalculables beneficios para la juventud estudiosa. Tales beneficios los pone a diario de manifiesto la falange de nuevos académicos ampliamente preparados en todo lo que se relaciona con los problemas de orden social que domina la atención de las generaciones actuales. Además de lo dicho, logró el doctor Alvarado ampliar considerablemente

la biblioteca de la Escuela de Derecho, enriqueciéndola con numerosas obras de consulta, y modernizar el mobiliario de los salones de clases.

Como Rector de la Universidad desarrolló una encomiable labor de progreso. A pesar de las innumerables dificultades opuestas por el ambiente, inspirándose siempre en su amor a la juventud, a quien supo estimular, no solo con el ejemplo sino también con sus bondadosos consejos y advertencias. En su tiempo pudo llevarse a cabo, venciendo la estrechez de los recursos económicos, el decorado del salón de actos públicos de la Universidad.

No debemos dar fin a estos apuntes sin recordar la destacada actuación del doctor Alvarado como miembro del Partido Liberal salvadoreño. Su obra en este terreno fué amplia y brillante, como lo atestiguan los numerosos escritos que publicó en revistas y periódicos de la época y su actuación en los puestos públicos, siempre inspirada en los nobles principios de su credo político. Por encargo que recibió de su compañeros en ideas, redactó el "Programa del Partido Liberal Salvadoreño", trabajo en el que van unidos la elevación de los principios y la sencillez de la forma literaria.

Debemos decir también que, anhelando de corazón el mejoramiento del país, tanto en lo político como en lo social, condenó con energía y ridiculizó con gracia en sus numerosos escritos, el vicio, la usura, la ambición, la tiranía y las demás miserias morales que observó en los hombres e instituciones de su tiempo. Siempre serán leídos con deleite y provecho sus cuadros de costumbres titulados "SAN BALANDRAN DE TEJAS ABAJO. DEL PURGATORIO AL INFIERNO. Aventuras de un francés en la Cancha de Gallos, un tipo o las aventuras del gran Morajua, Estafeta de la capital, Cartas a mi pueblo, etc., etc. Con excepción del primero, que permanece inédito y cuyos originales guardan sus hijos con cariño, los demás trabajos mencionados han visto la luz pública en folletos revistas y periódicos, en varias ocasiones.

La Asamblea Nacional Legislativa, por decreto de 18 de marzo de 1908 nombró al doctor Alvarado Primer Magistrado Suplente de la Corte de Justicia Centroamericana, que funcionó en Cartago, República de Costa-Rica.

Poco tiempo después se vió obligado a someterse a una operación de cataratas. La intervención facultativa no tuvo éxito, y consecuencia de ello fué que el doctor Alvarado dejara su laboriosa vida, acogiéndose al calor de su hogar. Muchos años sufrió la honda tristeza de no ver la luz, confortado por el amor y solícitos cuidados de su esposa y de sus hijos. No dispuso nunca de holgados recursos económicos y así llegó al fin de la jornada, dejando a los suyos la inapreciable herencia de un hombre sin mácula y un vivo ejemplo de nobleza y honradez. Entró en eterno descanso el 18 de mayo de 1928.

Poco antes dictó a una de sus hijas unas memorias intimas, que terminan con estas sencillas palabras: Mis hijos no podrán avergonzarse jamás de la conducta pública de su anciano padre. Siempre he sido muy pobre. Mi profesión de abogado me produjo poco, debido quizá a que nunca me hice cargo de causas injustas, ni exploté a mis clientes, como pude observar que procedian algunos colegas mios de mala fe, movidos únicamente por la ambición de la riqueza".

DOCTOR DON LUCIO ALVARENGA

El Dr. Lucio Alvarenga vino al mundo en la casa que actualmente pertenece a la Universidad Nacional y al Hospital Rosales, situada en el centro de esta ciudad, el 31 de octubre de 1860, y el 20 de este mismo mes hará dos lustrados que falleció en la ciudad de San Salvador, cuando de su privelegiado cerebro aún se esperaban frutos que hubiesen venido a aumentar la merecida fama de Jurisconsulto notable de que gozaba en Centro América. Dicha casa formó parte del cuantioso capital que, por no haber tenido parientes con derecho a su herencia intestada, dejara a su defunción a las referidas instituciones, quienes las vendieron en pública subasta y fue adquirida por la Señora Inés Romero, y cosa rara, al morir esta que tampoco otorgó testamento ni dejó parientes que pudieran ser llamados a sucederle volvió al poder del predio urbano en referencia de aquellas.

Los señores Gregorio Contreras, Luis Salgado, Samuel Tenorio, Margarito González Mejía y Magdaleno Sosa, que tuvieron la delicada misión de ser sus primeros maestros estimularon en su precoz discipulo la afición que éste sentía por el estudio y sus padres, doctor Rafael Izaguirre y doña Enriqueta Alvarenga, que así mismo comprendieron su posibilidad intelectual, lo mandaron a Cojutepeque, en cuyo Liceo, dirigido por el Profesor Mancía, ingresó, pasando después a la capital de la República a continuar sus estudios, que con tanta ventaja y aprovechamiento había iniciado. El 20 de noviembre de 1891 recibió las borlas doctorales, habiendo sustentado en el examen público universitario, de manera brillante, la tesis PROTECCION DIPLOMATICA A LOS EXTRANJEROS Pocos meses después obtuvo el título de Abogado.

Desempeñó los siguientes cargos judiciales: Juez de 1a. instancia de este Distrito, en 1892 y 1893; Magistrado de la Cámara de Segunda Instancia de la Tercera Sección del Centro, en 1896, Magistrado de la Cámara de Segunda instancia de la Sección de Occidente, en 1905 y 1906, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia durante el bienio de 1907 y 1908. En todos ellos puso de manifiesto su ilustración, su raro talento, su honradez acrisolada, su probidad catoneana y su laboriosidad. Con mucho acierto dirigió y redactó la Revista Judicial y fue un excelente Profesor de la Universidad Nacional.

En esta ciudad y en la de San Salvador ejerció su profesión de abogado y Cartulario con mucho éxito. Hemos tenido ocasión de leer sus alegatos y notamos en ellos mucha lógica en sus argumentos y base sólida en las doctrinas y en la aplicación de las leyes que defiende..

Era muy aficionado a la literatura; su prosa castiza y animada, a veces llena de fino humorismo, se encuentra esparcida en periódicos y revistas del país.

Su biblioteca constantemente la enriquecía con las más famosas producciones del ingenio humano, predominando en ellas las obras clásicas que algunos de nuestros intelectuales han arrumbado, demostrando con ello su crasa ignorancia y falta de criterio.

Su elocuencia se tuvo en mucho aprecio. En otro lugar de el Distrito publicamos unos párrafos de un discurso que pronunció el 15 de Septiembre de 1924 en la inauguración del Sub-Comité Departamental de la Cooperación Social en la Nueva San Salvador, por encargo del Comité Central establecido en la capital el 22 de Julio de 1919 y uno de cuyos miem-

bros principales fué el Dr. Alvarenga. Esa institución benéfica se fundó con motivo de las catástrofes del 7 de junio de 1917 y 28 de Abril de 1919, y "sin vanos alardes inició, emprendió, realizó" obras importantes y de utilidad como un gran "pabellón en el Asilo Sara, con todos los menesteres, para la internación de los mendigos y el Dormitorio Público, construido en la plazuela del barrio de San Esteban de San Salvador.

El Dr. Alvarenga gustaba mucho de dar publicidad a sus alegatos. "Muy útil, y hasta cierto punto, necesaria—decia en uno de sus estudios juridicos—es la publicación metódica y oportuna de alegatos y sentencias Sacude la apatía del público, obligándole a preocuparse por la justicia social, que no será presta ni cumplida mientas penda de la conciencia o inconciencia, pereza o diligencia personal de los juzgadores, con prescindencia de la conciencia pública. Alecciona a la juventud que se prepara, suministra ejemplos prácticos a sus profesores, estimula a los juristas, da normas a los jueces, consolida la jurisprudencia nacional; expedita la formación de repertorios o registros especiales de consulta, obliga al decoro y la digna discresión, atilda el buen decir, ejercita la sana lógica, pone en parangón los verdaderos méritos intelectuales y morales, convierte los campos de la mensurada discusión en palestra brillante, donde se conquistan lauros de oro. A la curiosidad interesada la ilustra para los negocios de la vida, para los seguros testamentos, para evitar cuestiones odiosas, para ir viviendo en paz armónica y fecunda entre propios y extraños, rehuyendo los litigios. Cuando el público se preocupe seriamente por la buena administración de justicia y se entere suficientemente de la manera cómo jueces y magistrados atienden a los grandes intereses encomendados al Poder Judicial de la Nación, bien podrá el Tribunal de Conciencia Pública decidir quien ha tenido o tiene la justicia".

Don Lucio era sobrio, de honorabilidad a toda prueba. Tenía exquisito don de gentes. Vestía con pulcritud y esmero. Su pera poancareana era objeto de su mayor solicitud y cuidado. Amigo de la libertad completa, nunca jamás pensó uncirse al "blando yugo matrimoñesco".

A causa de su fervor patriótico sufrió persecuciones, encarcelamientos y las consecuencias que trae consigo el exilio. Su temperamento y su carácter de auténtico salvadoreño, no le permitieron transigir con los expoliadores del Erario Nacional y los tiranuelos de la Patria. Si no hubiese tenido otros méritos, éste solo bastaria para colocarlo en lugar prominente entre los hombres que son honra para El Salvador.

Vicente Navarrete.

EL DOCTOR EMILIO ALVAREZ

18 - 1906

En San Salvador el 1o. de Agosto de 1906.

Toda la prensa nacional ha lamentado la muerte del sabio médico y habilisimo cirujano, DOCTOR EMILIO ALVAREZ, acaecida en esta Capital la noche del 1o. del mes próximo pasado; y no podría la Quincena permanecer indiferente ante un acontecimiento que reviste el caracter de un duelo nacional.

Aunque nacido, criado y educado en Colombia, su patria, al DOCTOR ALVAREZ lo quisimos y apreciamos como a una gloria salvadoreña,

porque aquí floreció ésta; fué aquí donde la fama pregonó a los cuatro vientos los grandes méritos del ilustre sabio colombiano; aquí formó su primer hogar, que la dicha sembró de rosas; en este humilde pedazo de tierra libró la gran batalla de la vida, luchando contra la adversidad, hasta conquistar una fortuna, y aquí mismo pudo presenciar el derrumbamiento de riquezas acumuladas merced al trabajo honrado y bien dirigido.

La noticia de la muerte, de algun tiempo a la fecha, ya esperada produjo hondisima sensación en todos los círculos sociales; y el actual Gobierno de El Salvador se apresuró a publicar el siguiente Decreto, del que insertamos la parte conducente, que es ésta:

"Considerando: que el DOCTOR ALVAREZ hizo de El Salvador su patria adoptiva y prestó al país importantes servicios, ya ejerciendo su profesión en bien de la sociedad en general, ya consagrando la mayor parte de su vida a la enseñanza de la juventud y a echar las bases de los estudios prácticos de la Cirugía en El Salvador, dejando discípulos que son honra y prez de la Facultad Médica.

"Por tanto, en uso de sus facultades, "DECRETA:

Artículo 1o. Lamentar, como desgracia nacional, el fallecimiento del doctor don Emilio Alvarez, y tributar a la memoria de tan ilustre extinto, los honores fúnebres debidos a sus méritos.

2o. Erigir, por cuenta de la Nación un busto que perpetúe su grata memoria, en el lugar que se designará oportunamente.

"3o. Encargar a la Junta Directiva y al Decano de la Facultad de Medicina, Farmacia y Dentistería, la realización de lo concerniente a los honores fúnebres que se dispongan conforme al artículo 1o. de este Decreto".

El desfile del cortejo fúnebre conduciendo los restos mortales del sabio Alvarez al Cementerio General, fue imponente y magnífico. Riquisimas coronas, en cantidad incontable, eran conducidas en carruajes; en las calles del tránsito, la muchedumbre popular se arremolinaba y se abría paso para decir adiós a los venerados restos del inolvidable maestro de gran parte de la juventud salvadoreña. Ya en el Cementerio, la oratoria se encargó de hacer el elogio del ilustre desaparecido, y se hizo oír la voz de la Poesía, representada en aquellos momentos por un paisano del que fué DOCTOR EMILIO ALVAREZ, por Julio Flores.

Creemos que de algún lenitivo habrán servido á la familia Alvarez estas expontáneas demostraciones de cariño de la sociedad salvadoreña; y no terminaremos estas mal trazadas líneas, sin enviar nuestro más sentido pésame á los deudos del extinto, y muy especiamente, á nuestro amigo Don Roberto Alvarez. (1)

Vicente Acosta.

EL DR. EMILIO ALVAREZ

Adorna hoy sus páginas la Quincena con el retrato del laborioso hombre de ciencia que fundó en El Salvador la nueva escuela médica, importando los modernos sistemas empleados para la investigación de las

(1) La Quincena, Tomo VII, 1906.

causas de las enfermedades y sus más apropiados tratamientos. Nos referimos al Ilustre Doctor Emilio Alvarez maestro de nuestros más notables médicos.

Todos conocen la labor importantísima de este sabio generoso, desarrollada en nuestro país y especialmente en el Hospital General. La alta cirugía, las investigaciones histológicas y bacteriológicas fueron emprendidas por el doctor Alvarez con verdadero tesón en esta ciudad. Entre sus muchos trabajos, figuran en primera línea las investigaciones sobre el bacilo del risnoscleroma, que el descubrió ser el mismo que produce la fermentación del jiquilite para la producción del indigo, sobre el bacilo de la sifilis, &. El país entero recibió los beneficios de su sabia y paciente labor, tanto por las notables curaciones que realizó, como por la fecunda semilla que derramó formando buenos médicos y hábiles cirujanos.

Fué después a continuar sus trabajos científicos al centro luminoso del saber; a París. Allí, en unión de eminentes profesores, como Cornil y Tavel, dió a luz sus importantísimos trabajos que han merecido elogios de sabios y de academias y le han dado renombre universal en los círculos médicos.

Ahora tenemos el honor de contarle entre los profesores de esta Capital. Aunque se ha dedicado a trabajos agrícolas, consagra también sus poderosas facultades al servicio de la ciencia y al alivio de la humanidad doliente.

La Quincena tributa hoy su homenaje de admiración y respeto al ilustre maestro que, a pesar de no haber visto la primera luz en esta tierra, ha consagrado a El Salvador su obra generosa y trascendental, considerándola como su segunda patria. (1)

DOCTOR DON JOSE MARIA ANDRADE

Nació en la ciudad de Chalatenango, hizo sus estudios en el país. Se graduó en Filofosía en 1867 y en 1871, el 13 de enero obtuvo el título de Lic. en la Facultad de Jurisprudencia. Diputado varios años a la Asamblea Nacional. En el ramo judicial desempeñó importantes cargos tales como Magistrado de la Cámara de Santa Ana y como Juez de primera Instancia en varios distritos de la República.

Diputado propietario por el Departamento de Chalatenango a la Asamblea Nacional Constituyente en 1885.

Como Abogado se distinguió como también en las bellas letras. Se dedicó con acierto a los estudios literarios e históricos, y como poeta, más de alguna vez dió vuelo a su estro.

DOCTOR DON NICOLAS ANGULO

Al inaugurarse el 1o. de marzo de 1907, el actual Gobierno constitucional, ocupó el Ministerio de Gobernación, Fomento e Instrucción Pública, el eminente facultativo doctor don Tomás G. Palomo.

---

(1) La Quincena, año 1o. 1908.

Fué este nombramiento tan oportuno y tan merecido que el país entero batió palmas al General Figueroa por su tino en rodearse de hombres de valía, de ciudadanos sin mancha de su vida pública, para que fuesen colaboradores suyos en las tareas gubernamentales.

Por causas que no son del caso explicar aquí, el doctor Palomo, renunció las Carteras que a su cargo estuvieran, y con fecha 25 de enero de 1908, le fue admitida su renuncia, nombrándose, para sustituirlo, al doctor don Nicolás Angulo.

La separación de los negocios públicos, del doctor Palomo, no entibió, ni por un momento, las francas y cordiales relaciones de vieja amistad que lo han unido y unen con el General Figueroa.

Con beneplácito de la generalidad se recibió el nombramiento del doctor Angulo.

No es este distinguido ciudadano bisoño, en el manejo de los asuntos del Estado.

Antes de ahora, ha desempeñado cargos de importancia.

Ha sido, en diferentes ocasiones, Secretario de Estado, poniendo siempre, su talento y su energía al servicio del país.

Tiene el doctor Angulo un criterio propio y sabe imprimir a sus actos, el sello de una voluntad tenaz, y aquí, en donde por desgracia, parece que el carácter fuese planta exótica, demuestra él que no es la debilidad del espíritu pecado que nulifique o, por lo menos, desdore sus otras cualidades.

Nació el doctor Angulo el año de 1833 en la ciudad de San Vicente, cuna de brillantes talentos que han descollado en las ciencias y en las letras, tales como los Rodríguez, Galindo, Mirandas, Castros y otros portaestandartes de la falange de la luz en El Salvador.

Hizo en la antigua Universidad Nacional de Guatemala sus estudios profesionales, recibiendo la borla de doctor en Medicina y Cirujía el año de 1874.

Durante algunos años ejerció, con éxito, su profesión, pero atenciones de un orden distinto, le obligaron a concretar sus energías a otras empresas.

Dotado el doctor Angulo, de una especial aptitud para los asuntos financieros, ha conseguido —hace muchos años— labrarse una posición que le asegura la independencia de sus actos.

Pero no se crea que únicamente esta circunstancia influye en sus procederes privados y políticos: en él la independencia de carácter está íntimamente ligada a su naturaleza, formando, puede decirse, parte de su esencia íntima.

Hombre es el doctor Angulo que no ha transigido nunca con las injusticias.

Ama la verdad y esta culminante virtud, da a su vida una diáfana transparencia en la que no se encuentran manchas.

Su patriotismo sincero ha guiado sus pasos por una senda en la que si bien se cosechan amargas cuanto injustas decepciones es la única que deben seguir aquellos que, puesta la mente en la Patria, se olvidan de si mismos.

Eso, ¿Qué importa?

¿Por ventura la vida de los hombres se limita al tránsito efímero por este mundo?

Si así fuese, ¿de que serviría luchar por altos ideales?

¿De qué serviría dedicar las existencias ora a la investigación de verdades científicas, artísticas o sociológicas; ora a desentrañar proble-

mas políticos relacionados, con estrecha vinculación con los intereses del país en donde abrimos los ojos a la luz?

El actual Ministro de Gobernación, Fomento e Instrucción Pública, en su ya larga carrera Pública, ha obtenido triunfos que constituyen para más tarde, limpias ejecutorias de las cuales, con razón y sin falsas modestias puede ufanarse.

Ha viajado por Europa, adquiriendo variados conocimientos y la posesión de idiomas extranjeros que le permiten mantener relaciones con sus corresponsales de fuera del país y estar siempre al corriente de los acontecimientos de interés mundial.

Hombre culto en alto grado, es tipo de perfecto caballero.

Así su cortesanía de capta simpatías y conquista voluntades.

En el ejercicio del alto cargo de que se halla investido ha dictado providencias, como se verá en el curso de este libro, que ponen de manifiesto su amor al progreso y su profundo respeto a la Ley.

A fines de julio del presente año, el Gobierno le nombró Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del Salvador, ante el Gobierno amigo de la República de Costa Rica y en el desempeño de esta honrosa comisión supo, una vez más, acreditar su buen nombre de hábil diplomático.

De regreso al país, volvió el 14 de noviembre a hacerse cargo del Despacho.

La Asamblea Nacional de este año le eligió 1º Designado para ejercer la Presidencia de la República, en los casos previstos por la ley. (1)

DOCTOR DON EDUARDO ARAGON

Natural de Santa Ana. Hizo sus estudios académicos en la Universidad Nacional, habiéndose distinguido en todos sus actos como estudiante. Muy joven se trasladó a Jucuapa y casó con la señorita Josefa Gutiérrez, de distinguida familia. De este matrimonio nació el poeta nacional de grata memoria don Joaquín Aragón, del que nos ocuparemos enseguida. Don Eduardo fué una persona muy honorable y como Jurisconsulto ocupó una posición prominente en el Foro Salvadoreño, Se graduó en la Facultad de Derecho en 1858. Nombrado Secretario de la Universidad de El Salvador, en marzo de 1864. El 22 de enero de 1869, Juez de 1a. Instancia de Santa Ana. Por decreto de la Asamblea Constituyente de 23 de octubre de 1871, Magistrado suplente de la Cámara de Santa Ana. El año siguiente, por decreto Legislativo de 12 de marzo, Magistrado suplente de la Cámara de Santa Ana. Diputado propietario por el distrito de Santa Ana a la Asamblea extraordinaria convocada por el Gobierno provisorio del doctor Zaldívar en 1876. El 23 de noviembre de ese mismo año se le nombró Auditor de Guerra en la sección judicial de Santa Ana, Ahuachapán y Sonsonate.

---

(1) Labor del Gobierno del General Fernando Figueroa 1907-1909.

LIC. DON GREGORIO ARBIZU

+ 1872

El Lic. Arbizú fué nombrado Ministro de Hacienda y Guerra en marzo de 1854 y en abril de ese mismo año, por renuncia presentada por el señor don José Antonio Jimenez del cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, le fué encomendada esta cartera. El 29 de agosto de 1855 le fué admitida la renuncia que presentó como Ministro de Hacienda y Guerra. El año siguiente representó al Gobierno de El Salvador en Nicaragua, nombramiento que se le extendió en julio, y de cuya misión se retiró por enfermedad y de la que jamás dió cuenta. En noviembre de 1863 fué nombrado Ministro de Relaciones Exteriores en sustitución de don Rafael Campo. Por decreto de la Asamblea Constituyente convocada por el Gobierno Provisorio del doctor Francisco Dueñas de fecha 24 de febrero de 1864, se le designó para ejercer la Presidencia en caso de muerte o de cualquier otro motivo que tuviera Dueñas en el curso de ese año. En marzo del mismo año, fué nombrado además, Rector de la Universidad del Salvador. Declarado Vice-Presidente de la República para el período de 1865 a 1868, por decreto Legislativo de 23 de enero de 1865, tomando posesión de tan elevado cargo el 1º de febrero del citado año. Para extraer al ex-Presidente Barrios de Nicaragua, celebró con el Ministro de Relaciones de aquel país, don Pedro Zeledón, en fecha 14 de julio de 1865 un convenio, en el que estipuló que el Gobierno de Nicaragua hacía entrega de Barrios al Presidente Dueñas, a condición de que en todo caso le sería salvada la vida, y libre de la pena de muerte en el juicio que se le siguiera. Tal convenio fué aprobado por el Gobierno de Martínez el 15 del mismo mes. También Dueñas en 9 de agosto de 1865, dió aprobación a lo que su Ministro había hecho, en los siguientes términos: Que el Gobierno no podía establecer ni aceptar estipulaciones que impidieran o coartaran la libertad de acción de los Tribunales de Justicia de la República, porque sería atentar contra la independencia de los poderes, acordaba ratificar la citada convención, menos en la parte que restringía el libre pronunciamiento y ejecución de los fallos judiciales".

El 17 de octubre de 1867 regresó de su viaje a Europa.

En la Memoria que como Ministro de Relaciones e Instrucción Pública, presentó al Poder Legislativo en 1868, consignó el siguiente párrafo, con respecto a las escuelas de dibujo y pintura:

"Habiéndose puesto bajo la inspección y dirección de la Secretaría de mi cargo las escuelas de dibujo y pintura, debo informaros que ambos establecimientos hacen grandes adelantos en sus ramos. Notable es la buena disposición de nuestros jóvenes para comprender las delicadas armonías de las bellas artes por lo que podemos esperar que dentro de poco tiempo tendremos artistas que le hagan honor a la patria, y que demostraremos que no ha sido infructuosa la solicitud del Gobierno al proporcionarles esos conocimientos artísticos".

El 17 de marzo del mismo año en representación de El Salvador, el Lic. Arbizú celebró un tratado de amistad con el señor Lic. Don José Salinas representante de Nicaragua. Este tratado fué firmado y ratificado en esa misma fecha. Dos días después o sea el 19 de marzo, fué nombrado Rector de la Universidad Nacional por el período de cuatro años. Miembro de la "Sociedad Geográfica de París". En 1869. Socio correspondiente de la "Sociedad Económica de Guatemala" por acuerdo de la Junta Directiva de ese año. En 1870 celebró un tratado de Navegación y privilegios consu-

lares, en nombre del Gobierno de El Salvador con los Estados Unidos de Norte-América. Por acuerdo de 15 de marzo de 1871 fué destituido de los empleos de Ministro de Relaciones e Instrucción Pública, Rector de la Universidad y Catedrático de Derecho Público y Economía Política. El Lic. Salvador Gallegos, Jefe de Sección de Relaciones quedó encargado del despacho. Cuando el General González se proclamó Presidente Provisorio en Sensuntepeque, lo nombró Ministro de Relaciones con fecha 16 de marzo de ese año. Y con esa misma fecha, en unión del Lic. Don Máximo Araujo, General Don Antonio Medina, General Felipe Barrientos, General José María Rivas y General Don Francisco Iraheta, desconocieron al Lic. Dueñas como Presidente de la República.

El 23 de mayo de 1871, celebró un tratado de extradición de reos entre esta República y los Estados Unidos de Norte América. Representó a este último país el General Alfredo T. A. Torbert, Ministro de Relaciones firmó el 31 de mayo de 1872, una Convención Postal, con el señor Evaristo Carazo, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Nicaragua, cerca de los Gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras.

El 10 de diciembre de 1872 falleció el Dr. Arbizú en esta capital.

El Boletín Oficial al dar cuenta de tan sensible acontecimiento, en su edición N. 83 correspondiente al 13 del mismo mes, dijo:

LAMENTABLE DEFUNCION

El Salvador acaba de perder a uno de sus más distinguidos y prácticos talentos, al eminente hombre de estado Dr. don Gregorio Arbizú.

Consagrado por muchos años a la práctica de los negocios públicos, el Sr. Arbizú ha rendido a su patria importantísimos servicios que jamás desconocerán los hombres imparciales, ni los enemigos mismos del ilustrado difunto, si procuran examinar los hechos con criterio severo del que busca la verdad.

Largo tiempo ha visto el país al frente de las relaciones internacionales al hombre modesto que ha bajado a la tumba antes de tocar a los umbrales de la vejez; y durante ese tiempo el Gabinete Salvadoreño se ha distinguido en Centro América por el tacto y la sagacidad con que ha sido manejada su política exterior.

Esto es debido al Salvadoreño cuya inteligencia superior, se ha eclipsado aquí en la tierra para siempre. Esto es debido al que acaba de morir, desempeñaba el alto puesto de Secretario de Estado en el departamento de nogocios extranjeros.

En los momentos en que tenemos necesidad de abandonar esta capital, ha ocurrido el incidente deplorable que apenas enunciamos con la profunda pena que nos causa no poder hablar con toda la expansión de nuestra alma en homenaje de quien por muchos títulos ha merecido el respeto y la consideración de sus contemporáneos, y debe figurar altamente en las páginas de la historia general de nuestra nacionalidad.

Dejemos a nuestros dignos sustitutos la honrosa tarea de escribir todo lo elegíaco, todo lo sentimental y filosófico con que se puede hacer el panegírico fúnebre de una persona que tanto se ha distinguido en su patria, como el Dr. don Gregorio Arbizú, cuyo nombre acontecimientos de incalculable trascendencia para la América Central.

Pero no podemos prescindir de apuntar aquí los caracteres prominentes que adornaban, en nuestro concepto, al personaje que en estos

momentos ha dejado las riberas de la vida para ir a las regiones de la eternidad.

Don Gregorio Arbizú fué un ejemplar de modestia, un notable talento ilustrado, un excelente padre de familia, un ciudadano sobrio en sus costumbres y un espíritu retemplado al fuego inmortal de la razón.

Todo esto y mucho más que puede decirse para honrar su memoria, le conquistó la simpatía y el respeto de todo los hombres de sensatez y buena voluntad.

El señor Arbizú dejo un nombre en herencia a una familia estimable que no debe ser que no será indiferente a los representantes del patriotismo salvadoreño.

Las páginas de la biografía del personaje que ya nos ha dejado para siempre, están cerradas a las pasiones de todos sus antagonistas en esta triste lucha de la efímera existencia humana.

La loza que cierra su sepulcro pide religioso silencio a los presentes y justicia a los venideros.

Con un sentimiento verdaderamente cristiano deploramos la defunción del Sr. Arbizú por la profunda herida que necesariamente ha venido a causar a muchos corazones.

Nos asociamos a su pena y sentimos que la República haya perdido en estos momentos en gran manera a la causa del progreso, y concurrían eficazmente a ilusrar el nombre del Salvador.

¡Paz para el que dejó de existir y consuelo y fortaleza para la familia que le sobrevive!, es lo que pedimos a Dios al escribir aquí una palabra de pesar por la muerte del inolvidable salvadoreño doctor don Gregorio Arbizú".

Alvaro Contreras.

LIC. DON GREGORIO ARBIZU

Tomado de un remitido titulado "Mi Oración Fúnebre" por don Julián Ruiz, publicado en el Boletín Oficial No. 86 de 9 de enero de 1873.

"¿Quién era, quién fué el Dr. Arbizú?

En 1852 la Universidad de San Carlos de Guatemala, ese semillero de sabios centroamericanos, abría las puertas de su Colegio de abogados al joven don Gregorio Arbizú, originario de la República del Salvador, Departamento de Santa Ana, villa de Metapán, (patria del doctor Luna).

De Abogado, continuó sus estudios generales literarios, y como llamado por instinto a la política, en cuyo teatro estaba destinado a desempeñar tan brillantemente papel, dió la preferencia a este ramo y comprendió su importancia y sus teorías.

La Patria, parece que esperaba a propósito a este neófito de la diplomacia; y al venir, con sus títulos flamantes, con su general apasible, con su conducta inmaculada, con sus bellas disposiciones para tomar parte en las cosas de la Patria, ésta lo escoge con bondad y esperanza.

En ese mismo año de 1852 gobernaba el Dr. Dueñas quien lo nombró jefe de Sección del Ministerio de Relaciones.

He aquí el punto de partida de la carrera política del Dr. Arbizú.

En cuya carrera lo hemos visto adoptado por todas las administraciones sucesivas a que él quiso pertenecer, lo hemos visto progresar, subir y subir hasta su apogeo, hasta el punto culminante.

Para bien de la Patria".

ANTIFONARIO

Ingeniero Civil Rafael Arbizú en esta capital el 4 de mayo corriente.

Acaba de sufrir el país una pérdida de la que muy pocos de sus hijos se han dado cuenta exacta. Nos referimos a la muerte del notable Ingeniero Civil, don RAFAEL ARBIZU, ocurrida en esta Capital, que él quiso y a la que sirvió tanto, y suceso que revistió los caracteres de una sorpresa dolorosa.

Si el eterno desaparecido hubiera sido una de tantas figuras de circunstancias, como aparecen y desaparecen en el escenario de nuestra vida pública, a esta hora uno no habría apagado sus melodiosas vibraciones el antifonario de la lisonja; frescas estuvieran las flores arrojadas sobre su tumba, en alterosa montaña, por manos interesadas; formando en el cortejo fúnebre, en compacta y atribulada teoría, habrían desfilado todas nuestras ilustres nulidades, puesta la doliente mirada sobre los mortales despojos, lento, acompasado y casi incontable el paso, y en todas ellas, la exteriorización decorativa de una pesadumbre de alquiler. Pero ocurrió que el que se iba para no volver jamás, fuera tan solo un humilde obrero de la Ciencia, sembrador de verdades, verdugo de mentiras, acaparador de tesoros de sabiduría; carácter de una sola pieza, más inflexible é inquebrantable y mejor nutrido, y corazón todo nobleza y hombría de bien; y, naturalmente, y esto no debe extrañar a nadie en los dorados tiempos que corren, la muerte de nuestro e inolvidable ilustre y constante colaborador de La Quincena—don RAFAEL ARBIZU—pasó poco más o menos que desapercibido para la inmensa mayoría.

Ha caído ese noble combatiente de la lucha por la vida, a la manera de aquellos romanos guerreros de la clásica antiguedad, sobre su escudo de bravo soldado. Ha muerto casi en la miseria, después de haber visto deshojarse de la pompa primaveral de sus galas el árbol de la vida, al soplo inclemente de la adversidad, consagrado a la Ciencia y al ejercicio de su profesión y vertiendo en luminosos escritos tesoros de experiencia y de sabiduría. Perteneció al reducido número de héroes desconocidos en las recias batallas mundiales; de los que mueren con la sonrisa dolorosa de la realidad, dibujada en los labios en un rictus amargo y prolongado; de los que, para dormir el último sueño, reclinan la cabeza en la almohada de los desengaños y dicen estoicamente adiós a la "nada de la cosas de la vida".

Y hoy que ya duerme en el seno de la eternidad, al rumor soñoliento de sáuces y cipreses, al amor del sol y bajo la mirada de la noche, entre marmóreas estatuas y airosos abelicos; que este recuerdo cariñoso vaya como un ramo de laurel simbólico a caer sobre la tierra que cubre los despojos mortales de RAFAEL ARBIZU.

Vicente Acosta.

---

(1) La Quincena Tomo IX año de 1907.

DOCTOR DON DOMINGO ARCE

Natural de Sonsonate. Hizo sus estudios de Jurisprudencia en la Universidad Nacional, en cuya profesión se distinguió. Fué un miembro importante de la sociedad sonsonateca a la que prestó importantes servicios. Descendía de los próceres de la Independencia. Se graduó el 20 de octubre de 1869 en la Facultad de Derecho. En 1872 se ricibió en la misma Facultad. Diputado en 1875. Por decreto Legislativo de 15 de febrero de ese año se le permitió practicar el axámen de revalidad ante el Supremo Tribunal de Justicia para obtener el título de Abogado. Por acuerdo de 10 de marzo siguiente se le concedió licencia para ejercer la profesión de Escribano Público. Nombrado por el Gobierno Provisorio de Menéndez, con fecha 17 de mayo de 1885, Gobernador del Departamento de Sonsonate, sirviendo además ese mismo año como Diputado propietario por el mismo Departamento, a la Asamblea Constituyente. El año siguiente con fecha 18 de setiembre, la Corte le extendió el nombramiento de Juez de 1a. Instancia del Distrito de Sonsonate. En 1887 Diputado por el Departamento de Sonsonate.

DOCTOR DON MANUEL E. ARAUJO, EX-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Este notable hombre de ciencia y conspicuo ciudadano, sin disputa alguna, uno de los hombres mas importantes del país.

Es joven aún, lleno de vital energía.

Ama las buenas causas y, así, desde un principio, figuró en el Comité Central Figueroista, agrupación política que atrajo a su seno muy valiosos elementos.

Nació el doctor Araujo en Jucuapa y muy joven vino a la capital a cursar los estudios de Medicina y Cirugía en cuyas ciencias, por su talento y especial dedicación, ha llegado a ser figura culminante, no sólo en El Salvador, sino en el extranjero, en donde—con merecida loa—su nombre es citado en revistas y periódicos y apreciado en los círculos científicos.

Contrajo matrimonio en esta capital—hace varios años con la señorita María Peralta, hija del ex-Presidente de la República don José María Peralta, quien fundó, en aquel entonces, un hogar en que resplandecían las virtudes cristianas, fomentadas por aquel ejemplar anciano, qne hizo del trabajo ennoblecedor del hombre, una verdadera religión.

El doctor Araujo, en política, figura en las filas del partido liberal, por cuanto ama el progreso y rinde parias a la libertad dentro de la ley.

No creemos nosotros que el liberalismo sea sinónimo de demagogía.

Antes bien creemos que liberalismo bien entendido, debe ser y es celoso defensor del orden, baluarte del Derecho y sostenedor de la Democracia, a fin de que las fuerzas creadoras y fecundas del país, no encuentren vallas, ni coto que las ataje en su desenvolvimiento.

Decía el eminente tribuno Emilio Castelar que la Democracia es la fórmula del progreso.

Extensa es la tesis, pero resuelve y condensa las aspiraciones y las del partido liberal.

Es uno de los méritos más encomiables del doctor Araujo deber su encumbramiento a su propia valía.

Subir por esfuerzos propios es indicio seguro de superioridad.

En nuestro país, la política ha llegado a constituir una profesión, un asidero de las nulidades para cobrar fama efímera y barata; pero, afortunadamente, el buen sentido del pueblo, no confunde los buenos con los falsos méritos y sabe distinguir los judas entre los apóstoles.

Los hombres bien intencionados, como el actual Vice-Presidente de la República—con envidiable posición social, con una reputación bien merecida y mejor ganada— no puden ser tildados de sospechosos.

Agenos a rastreras ambiciones, tienen un supremo ideal: la Patria.

Y trabajando sin descanso por ella sigue el camino para merecer el respeto y las consideraciones sociales y salvarse del naufragio del olvido.

Hace más de un cuarto de siglo que el nombre del Doctor Manuel E. Araujo es favorablemente conocido.

Reputación sin mancha, talento de primer orden, virtudes cívicas y sociales son limpias ejecutorias que el doctor Araujo puede exhibir, ufanándose de ellas, sin olvidar, por supuesto, que debe a la Patria, a cuyo servicio tiene que dedicar todo su prestigio. (1)

COMUNICACIONES HECHAS POR EL DR. DON MANUEL ENRIQUE ARAUJO

Director suplente Jefe de la 3ª Clínica Quirúrgica del Hospital Rosales

Procedimiento operatorio para la resección y restauración de la uretra del hombre

La resección y restauración de la uretra es casi siempre una operación laboriosa y de resultados inseguros o poco satisfactorios. Muy raras veces, y esto cuando el cirujano puede salvar alguna de sus paredes, el éxito viene a ser medianamente favorable.

En mis salas de cirugía seguí cuidadosamente los procedimientos indicados, ejecutándolos con el esmero que me daba la práctica de varios años, y sin embargo, las recidivas tenían lugar al cabo de poco tiempo.

En ocasiones, en las estrecheces traumáticas especialmente, los tejidos se encuentran esclerosados en una gran extensión y la uretra perdida o destruida en parte; de tal manera, que su restauración sólo podría hacerse a expensas de los tegidos vecinos.

Son del dominio de todos los cirujanos los casos en que hay que practicar la resección y restauración del conducto uretral, así como los procedimientos operatorios, y es supérfluo exponerlos en este trabajo. Me limitaré únicamente a describir el método o procedimiento que desde hace más de quince años he seguido en los citados casos.

Es el siguiente: previa antisepcia rigurosa del pubis, pene, escroto y periné, afeite de toda la región, cloroformización, decúbito dorsal como para talla perineal guiado por una bujía conductora, si es posible, ha-

---

(1) Labor del Gobierno del General Fernando Figueroa 1907-1909.

go una incisión de 5 a 6 centímetros de longitud en el rafe medio, comprendiendo la piel, tegido celular y aponeurosis. Busco cuidadosamente la uretra posterior y, encontrada, la diseco en parte; en seguida, auxiliado por la bujía conductora o por la topografía anatómica, busco la extremidad anterior.

Hecho esto, reseco los tejidos esclerosados o cicatriciales totalmente y a la profundidad de la uretra natural, adapto la cánula metálica, la que tiene una ligera curvatura para amoldarla a la región y dos extremidades abiertas: una ensanchada que recibe la uretra posterior, y la otra adelgazada, que se introduce en el extremo interior de la misma.

Sobre esta cánula hago la sutura con hilo de plata o crin de Florencia o puntos separados. Pongo una curación antiséptica húmeda y dejo así perdida dicha cánula durante seis ú ocho días. Pasado este tiempo la retiro, haciendo un pequeño ojal en su extremidad posterior, dejo en su lugar una sonda metálica por espacio de dos días más.

Para completar el tratamiento y lograr un éxito seguro, hago pasar cada seis días una sonda de Guyon.

El procedimiento descrito tiene las siguientes ventajas:

1a.—La orina corre fácilmente de la vejiga a través de la cánula.

2a.—No hay peligro de absorción ni de infiltraciones.

3a.—La solidez de la cánula no se deja comprimir por el tejido cicatricial, lo que sucedería si fuese de goma o caucho vulcanizado.

4a.—Los tegidos que forman la uretra artificial se amoldan necesariamente a la cánula.

5a.—No estando en contacto la cánula con el cuello de la vejiga, se garantiza la quietud de este órgano.

6a.—El objeto de retirar la cánula haciendo un ojal en la extremidad posterior, es para proporcionar el fácil paso de la sonda, que se dejará en permanencia, o la salida de la orina en caso de que hubiese dificultad en colocarla.

La brevedad de este trabajo no me permite consignar aquí las observaciones que he recogido en los diferentes casos que he tratado.

Sonda Permanente

Después de una uretrotomía interna está indicado dejar una sonda en permanencia para cohibir la hemorragia, conservar separado los bordes de la herida a fin de que la operación tenga un buen éxito, y particularmente evitar que la orina se ponga en contacto con la superficie cruenta, lo que podría ocasionar graves complicaciones.

Las ondas ordinariamente usadas son de goma, abiertas en sus extremidades y con dos agujeros laterales para dar fácil salida a la orina.

Todos los cirujanos que han practicado esta pequeña operación habrán notado los inconvenientes que las referidas sondas presentan y son los siguientes:

1o.—En muchos casos es difícil su introducción, no obstante que sirve de guía el tallo metálico; lo que es debido á su forma recortada y á su flexibilidad.

2o.—Después de 48 horas, dichas sondas se cubren de concreciones y sus paredes se alteran al contacto de la orina.

3o.—Por la razones anteriores la sonda se obstruye, y rebosando la vejiga, la orina corre entre ella y las paredes de la uretra, poniendo en peligro al enfermo por los accidentes que pueden sobrevenir.

4o.—Al nivel de la estrechez ó estrecheces, en muchas ocasiones, la sonda se encuentra quebrada ó aplanada debido á la fuerte presión del anillo cicatricial.

Por los inconvenientes indicados opté por usar una sonda especial, que al efecto hice construir, la cual tiene la longitud ordinaria y el grueso de un Beniqué número 3o. Es abierta en sus extremidades, llevando, además, tres agujeros forma de ojal y perforada por muchos agujeritos la extremidad vesical.

Con esta sonda la orina corre sin dificultad; los coágulos no la obstruyen y llena ventajosamente todas las indicaciones de la sondas en permanencia, ejerciendo, además, una especie de masaje sobre el anillo de la estrechez, y bastan 24 horas, en luga de 48, para lograr todos los efectos deseados.

Nudo de fijación de la sonda uretral permanente

La fijación de la sonda en permanencia, después de la operación de uretrotomía interna o por cualquiera otra causa, ocasiona dificultades y y contratiempos que en muchos casos comprometen el buen éxito de la operación.

Por este motivo inventé el nudo el cual es tan seguro como fácil de manejar.

Las ventajas de este nudo son manifiestas: asepsia, seguridad para fijar la sonda y presión regular sobre el cuello del glande, el cual se vuelve edematoso cuando ésta es exagerada, como sucede con los otros métodos y aparatos que al efecto se usan.

Procedimiento operatorio para la resección de los conductos deferentes

Tomo el cordón en masa, al nivel de la salida del ducto inguinal, y por el tacto reconozco el conducto deferente por su resistencia especial. Una vez reconocido, lo aíslo y paso bajo de él una aguja o un hilo fuerte. Así fijado hago un ojal de 1 a 2 centímetros más o menos, comprendiendo la piel, dartos, túnica celulosa y túnica fibro-cremástica; el conducto deferente se presenta en seguida, el cual tomo con una pinza de garras, tiro hacia afuera y reseco la porción que deseo.

Procedimiento operatorio para la curación de un estafiloma cicatricial de la córnea

Nicolás Martínez de 14 años de edad, se presentó al Hospital en la 3a. Sección de Cirugía, el 12 de julio de 1891, sufriendo de un estafiloma parcial de la córnea (ojo izquierdo).

Hecho el examen y fijado el diagnóstico anterior, se vio que el órgano visual estaba seriamente comprometido y que si la enfermedad progresaba habría que enuclearlo. El enfermo no podía cerrar los párpados por impedírselo el tumorcito formado por la proyección corneana.

Resolví seguir el siguiente procedimiento: previa antisepcia y anestesia local, resequé todo el segmento corneano comprendido en el tumor. En

seguida tallé un colgajo igual en la conjuntiva esclerotical vecina y lo hice resbalar sobre la superficie seccionada, fijándolo exactamente a la herida corneana por tres puntitos de sutura (seda fina).

Después de hecha la **toilette**, puse una curación antiséptica húmeda. Pasados tres días retiré los hilos y la cicatrización vino a dar un éxito completo al procedimiento.

El enfermo salió del hospital a los doce días de operado y conserva aún su órgano en condiciones relativamente buenas.

Curación radical del pterigión, por medio de la extirpación simple sin sutura, del Dr. Araujo

Convencido este notable cirujano de la ineficacia de los diversos métodos curativos, tanto médicos como quirúrgicos, empleados con el pterigión, tuvo la idea genial, tan opuesta a la opinión general de los más notables cirujanos europeos y americanos, de abandonar **la sutura** y esperar de la cicatrización lenta de la conjuntiva la curación de la enfermedad. Los resultados han confirmado plenamente la exactitud de las apreciaciones del Dr. Araujo como lo comprueban los éxitos obtenidos, durante varios años consecutivos en la 3a. Clínica Quirúrgica del Hospital de esta ciudad.

El procedimiento, que no puede ser más sencillo, consiste: en levantar el pterigión por el vértice con un gancho de estrabotomía; desprenderlo de sus adherencias corneanas (pinguécula) por medio de las tijeras curvas, raspando, en caso necesario, con el borde cortante de las mismas; y continuar el desprendimiento hacia la base de la implantación, **procurando no interesar demasiado profundamente la conjuntiva**

La anestesia usada es la de la cocaína empleada en solución el 20 por 100 esterilizada al utoclavo en ampollas cerradas a la lámpara. Basta la aplicación de ocho a diez gotas en el espacio de cinco minutos para obtener una anestesia completa.

Se cura la herida mediante aplicaciones de lavados y lienzos con solución boricada saturada.

La cicatrización es completa al cabo de doce o quince días y el resultado es tan bueno, que no quedan vestigios de la enfermedad.

Al Dr. Araujo debe la cirugía salvadoreña, muchos y muy positivos adelantos, y él es el verdadero fundador, entre nosotros, de la clínica de enfermedades de las vías genito-urinarias y de enfermedades venéreas.

Instrumentos inventados pro el Dr. Araujo

El Dr. Manuel E. Araujo, quien descuella entre nuestros cirujanos, al lado de los Dres. Palomo, Guevara, etc., distinguiéndose por la habilidad de ejecución en sus operaciones, ciñéndose unas veces a los métodos clásicos, y otras a procedimientos propios o variados en algún tiempo por él, según su práctica y habilidad se lo han exigido para el mejor éxito, nos da ahora una prueba más de su inventiva con la presentación de dos nuevos instrumentos quirúrgicos, cuyos usos interesantes y necesidad de aplicación nos impelen a reproducirlos en el grabado adjunto, al mismo tiempo que a describirlos y dar a conocer sus indicaciones y manera de usarlos.

El que está representado en la figura 4, lo hemos llamado **oncótomo hepático**, dado el objeto principal que se propuso el autor al imagi-

nárselo, que, como veremos, es la abertura fácil y pronta de los abscesos hepáticos profundos.

Todo aquel que haya presenciado una operación de absceso del hígado, habrá notado que cuando este es pequeño y profundo, hay verdadera dificultad en encontrarlo con el trócar explorador y mucho más en llegar hasta él por los medios ordinarios, teniendo a veces que efectuar incisiones y desbridamientos extensos que hacen más grave la intervención; sin embargo de los cuales, en algunos casos no se encuentra el foco que reveló el trócar, habiendo que abandonar el campo sin lograr el objeto buscado y exponiendo así inútilmente al paciente a los peligros inmediatos o mediatos de tal intervención.

El Dr. Araujo, habiendo tropezado en su práctica con aquellas dificultades, y observando las mismas o los fracasos sufridos por algunos compañeros en la tarea de abrir un absceso profundo del hígado con el bisturí,, pensó en la manera de evitar peligros, de ganar tiempo y de facilitar el objeto deseado, lo cual lo ha logrado, a su modo de ver, con el instrumento que ha mandado construir en su último viaje a Europa.

En efecto, nada más fácil que la aplicación del instrumento que describiremos desde luego.

Está formado de dos piezas C y A, B. La C es un trócar de 0,15 m. de largo por 0'0025 de diámetro, con suficiente luz para que por él pueda correr el pus, hendido en toda su longitud y provisto de una pieza en su base que el autor llama **guía**. La A, B es un vástago de acero, terminado en una extremidad por una cuchilla triangular semejante a la del uretrótomo de Maissonneuve, que corre por la ranura del trócar a la manera de aquella, y en la otra por un botón donde puede ejercerse presión.

Ahora bien, para usarlo, cuando se sospecha la existencia de un absceso hepático profundo, se prepara instrumento y enfermo como para la punción exploradora y se anestesia éste, si el caso lo requiere, preparándose además un drenaje apropiado, (nosotros aconsejaríamos el mismo, o uno semejante a la sonda intrauterina que presentamos, para fijarlo por sí mismo en la cavidad purulenta). Se desarma el aparato con su pieza C, se busca con un simple trócar, el foco. Al encontrarlo, que se reconocerá por la salida del pus por el orificio posterior del trócar, se fija éste con la mano izquierda apoyando la yema del dedo gordo sobre la faz derecha de la guía, cuando ésta mira hacia arriba. Hecho esto, el procedimiento varía si se quiere usar el vástago de acero A, B ó un simple bisturí; esto á opción del cirujano y según la amplitud que se desea en la sección. En el primer caso, tomando con la derecha el vástago, se introduce el botón inferior y la punta de la cuchilla en la ranura del trócar, empujándolo con presión suficiente para que corte los tegidos hasta el absceso y retirándola en la misma dirección si se quiere una herida pequeña (0'008 á 0'009, altura de la cuchilla) ó haciendo girar medio círculo á la guía antes de retirar el vástago, cuando se desea el doble, quedando siempre el trócar para guiar el drenaje , que se puede poner desde luego y fijarlo á voluntad. Si hubiere hemorragia por sección de un vaso, se introduce el dedo, ó bien gasa para cohibirla por la presión, y si no, se amplía la herida para hacerlo por los medios ordinarois. En el segundo caso, es la punta del cuchillo, con el filo hacia el lugar donde se desea hacer la sección, el que corre por la ranura con mayor ó menor inclinación, según la amplitud deseada.

Como se ve, el procedimiento simplifica mucho la operación y da plena seguridad en el éxito, pues no hay peligro de perder el foco una vez se encuentre.

Pero no sólo para esto puede servir el instrumento, sino que puede usarse en todos los casos en que se quiere dar salida á un foco purulento profundo de la pierna, muslo, región glútea, etc., procediendo de la misma manera.

El otro instrumento, es una **sonda o drenaje intrauterino permanente,** para usarlo en los casos en que se quiera hacer lavados repetidos varias veces en las 24 horas en dicha cavidad, siempre que el cuello pueda dar lugar a su colocación, es decir, en los casos de infección puerperal, especialmente cuando hay localización uterina. El autor en un caso desesperado que fue llamado a asistir donde había habido retención placentaria y en el que, a pesar de un raspado, la supuración era abundantisima, saliendo en cantidad enorme cada vez que se iba a hacer un lavado (cada dos horas) y en el que la enferma sufría demasiado con el movimiento que se la obligaba a hacer para colocarla en la posición propia a la introducción del espéculum y sonda de doble corriente metálica, mandó buscar diferentes sondas y tubos elásticos, y con ellos fabricó un aparato de su invención el que colocó en el fondo de la matriz, y por el cual salía el pus a medida de su formación, pudiendo hacerse repetidos lavados sin molestar a la enferma con movimientos para la posición obstétrica, y evitándole los dolores de la introducción de la sonda, además de la verguenza que sufría en cada intervención. Pendiendo la extremidad del aparato por fuera de la vulva, no se necesitó sino colocar la cánula del irrigador en una de las dos que salen fuera de la vagina, estableciendo primero un lavado continuo y luego intermitente, cada vez más separado, cuanto mejoraba la enferma. El resultado fue volver la vida de aquella enferma que habían desahuciado sus colegas, y por ello, en su viaje mencionado, mandó construir un número considerable de aquellos instrumentos, de los cuales ha obsequiado con 12 al Hospital Rosales y con algunos a sus compañeros y discípulos.

El instrumento es de goma elástica; tiene poco más o menos 0'20 m. de largo, 0'02 de ancho, 0'01 de espesor y la T de su extremidad intrauterina tiene 3 centímetros de largo. Para colocarlo, se aplastan las ramas de la T contra los bordes del doble tubo entre las ramas de una pinza de curación uterina y se introduce así hasta el fondo del útero, donde abriendo la pinza, la T se abre y se fija por sí misma el aparato, por el cual se establece una corriente continua e intermitente, de entrada y salida, de una solución cualquiera de las usadas de preferencia la iodada o iodo-iodurada, retirándose cuando haya cumplido su misión, por tracción metódica.

La utilidad de uno y otro instrumento es indiscutible. Ojalá den los resultados que ha tenido en mira su autor, o que ellos se perfeccionen si así lo requiere la práctica, y que no sea esta la última vez que el hábil cirujano nos de los frutos de su experiencia, representados por instrumentos como estos que hemos dado a conocer a nuestros lectores. De él tómese ejemplo y así veremos cómo podemos ya poner nuestros granos de arena para contribuir a la edificación del progreso de la cirugía, que avanza tanto entre nosotros, pues no solo estos instrumentos han sido de la inventiva salvadoreña, sino que ya conocemos otros de nuestros cirujanos Palomo, Cano, etc etc.

(De la Gaceta Médica Catalana).

DOCTOR DON MAXIMO ARAUJO

1828-1

Terciaba el año de 1823 cuando en la villa de Sesori del distrito de Chinameca, en el departamento de San Miguel, apareció la cuna de un niño que se llamó Máximo Araujo: el velo del misterio cubría aquella preciosa existencia, cuyo principio de condición humilde estaba destinada a ascender de grado en grado los escalones de la fama, hasta concluir representando el pueblo más heroico, verdaderamente libre y soberano de Centro-América, El Salvador. Creció en el pueblo de San Buenaventura al cuidado de sus padres don Manuel Araujo y doña María del Rosario Serpas, quienes lo educaron en la escuela de la honradez y del amor al estudio de que estaba saturado aquel hogar. Su clara inteligencia y su admirable ingenio, supieron bien pronto aprovecharse de la instrucción que en el aquel entonces difundió el filántropo Presbítero don Miguel Alegría. Con lucidez ejemplar obtuvo en esta Universidad el diploma de bachiller en Filosofía, equivalente al que ahora se llama en Ciencias y Letras. Dedicado al estudio de Jurisprudencia, a los pocos años llegó a ser bachiller en Derecho. Desde en este tiempo comenzó a figurar en los puestos públicos los cuales desempeñó siempre con dignidad. Llamado por el voto de sus conciudadanos, sirvió la Judicatura de 1a. Instancia de Chinameca; y sin embargo de las atenciones de este empleo, coronó con brillante éxito la carrera de Abogado en 1854. Al recibirse, el Foro contaba con un nuevo defensor y la tribuna engrosaba su número con un formidable atleta, cuya voz estaba destinada a derrocar los solios que no tuvieran por sustentáculo la voluntad popular y la fuerza del Derecho, como lo demostró en distintos movimientos revolucionarios en que casi siempre fué factor principal. En 1855 fué diputado a la Asamblea ordinaria y en 1857 Asesor del departamento de Usulután, destino que dimitió el 4 de septiembre del mismo año, para desempeñar la Sub-Secretaría de Relaciones Exteriores; mas no estando de acuerdo con ciertos actos del Gobierno de aquella fecha, y simpatizando con la causa de su maestro, el eminente jurisconsulto Dr. don Francisco Dueñas, renunció y se retiró a la vida privada. La declaración franca y espontánea de su desacuerdo le acarreó el asedio y la persecución constantes del Poder, de tal manera que se vió obligado a emigrar a Honduras, en donde halló buena acogida con el Gobierno del General Santos Guardiola; pero el cambio de personal a causa de la muerte trágica de aquel Jefe, el año de 1862 y la sucesión en el mando de don Victoriano Castellanos, que poco después murió y le sustituyó el señor Montes, quien estaba identificado con el Gobierno de El Salvador que lo había expatriado, lo hizo buscar asilo en Nicaragua, que a la sazón gobernaba el General Tomás Martínez. Llegó el año de 1863, época luctuosa para Centro-América; el horizonte político se oscurecía de momento en momento, y por fin, de este centro se desata la horrorosa tempestad, cuyo oleaje de sangre, partiendo de allende el Paz bañó hasta el barrio de San Felipe y de Sutiaba de la ciudad de León de Nicaragua. Nuestro insigne abogado abandona la toga para ceñirse la espada y batirse con denuedo en el campo de la muerte en donde adquirió el grado de Coronel con que lo premió el General Martínez. Las huestes comandadas por el General Máximo Jerez, después de una sangrienta lucha son derrotadas, el Gobierno del señor Montes cae, el orden de cosas cambia en El Salvador y la Patria le abre las puertas para aprovecharse de sus luces. Vuelto a esta República en 1863, fué nombrado Gobernador del De-

partamento de San Miguel, empleo en que lo sustituyó el General don Casimiro Lazo, por haber sido electo diputado por el departamento de Usulután a la Asamblea Constituyente de 1864, y el 19 de marzo del mismo año, 3o. Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, puesto que desempeñó hasta 1868 y en 1869, las cátedras de Filosofía del Colegio Nacional. Después regresó a Honduras en donde ejerció las funciones de Ministro en el Gobierno del General José María Medina, quien además le confirió el grado de General de Brigada, por los servicios que allá había prestado en distintas acciones de armas.

Los pueblos así como los individuos están sujetos a la ley incontrastable de la acción y de la reacción. Desde las pequeñas moléculas que forman nuestro organismo hasta las enormes moles que giran en el mundo celeste, sufren esos trastornos que en la forma presentan completo desequilibrio, mientras que en el fondo hay la mas perfecta armonía.

Centro-América después de varios años de paz, vuelve a agitarse; nuevos elementos se combinan: el Templo de Juno se abre, y los hijos de El Salvador se aprestan a la lucha por el movimiento insurreccional, que encabezado por el General Santiago González en Sensuntepeque, concluye con la jornada del 10 de abril de 1871. En aquella escena política aparece también el doctor Araujo, ayudando activamente al Gobierno Provisorio del General González a la difícil tarea de organizar el país, con el deseo de realizar las esperanzas que prometía el General de la Revolución. Fué desde el principio, Ministro de Hacienda y Guerra, Catedrático de Derecho Civil y Canónico de esta Universidad. Decano de la Facultad de Jurisprudencia y miembro del Consejo de Instrucción Pública. He aquí una faz muy brillante en su vida pública, que solamente duró hasta mediados de aquel año,en que su carácter no le pemitió avenirse por más tiempo con la política del Gobierno.

En Agosto de 1871 regresó a Nacaome, Distrito del Departamento de Choluteca de la República de Honduras. El destino le lleva para coronarlo con nuevos triunfos en la carrera de las armas, de la diplomacia y del Foro. Cuando comenzaba en Choluteca a dedicarse a sus negocios particulares, el General don José María Barahona, capitaneando los indios llamados CURARENES en la noche del 15 de agosto se tomaron el puerto de La Brea en el Departamento de Choluteca, inicio de la revolución que tenia por objeto derrocar al Gobierno del General Medina. El 16 del mismo mes las fuerzas revolucionarias ocuparon la ciudad de Nacaome, en tanto que el Comandante de Choluteca reclutaba fuerza para sofocar la rebelión. Así las cosas, el General y doctor Araujo fué aclamado por el ejército, Jefe expedicionario, nombramiento que le confirmó el General Medina, el cual enviaba de Tegucigalpa fuerzas al mando del General Andrés Van Severén y de Comayagua al del General Ricardo Streber, para que se incorporaran a las del Doctor Araujo, y en distintas acciones de armas que hubo en Yusguare, Languí, Coray, en la hacienda Marial develaron a los indios que se reorganizaron en Curaren y fueron nuevamente atacados por fuerzas del General en Jefe, hasta que los deshicieron por completo y quedó tranquilizado el país. En 1872, investido del carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Honduras. asistió al Congreso Centroamericano que se reunió en la ciudad de La Unión en el mes de febrero, para tratar de las bases generales de la Unión de Centro-América. Declarada la guerra por parte de El Savador a Honduras, militó como General en Jefe en las acciones de armas que se libraron en Comayagua el 27 de mayo del citado año, en Omoa, San Pedro Sula y en Santa Bárbara que concluyó el 27 de julio. Caído el Gobierno

del General Medina, anduvo emigrado por Belice, Costa Rica y Panamá. El doctor don Celio Arias sucedió en el Poder al General Medina, y habiendo caído poco después, fué elevado a la primera Magistratura el señor don Ponciano Leiva, quien permitió al doctor Araujo volver al seno de su familia en 1875. En el año siguiente, nuevos sacudimientos conmueven a Centro-América: nuestra vida política llena de agitaciones y de zozobras, tocaba la cima de una era de convulsiones y de efervescencia. Estalla la guerra en que El Salvador combate conta Guatemala y Honduras; sus hijos con heroicidad titánica caen unos en pos de otros en medio del estruendo de las armas, pasan días de entusiasmo y de pánico como el que sigue a un triunfo y el principio de otra lucha. Por fin las circunstancias obligan al Gobierno a capitular en la histórica ciudad de Chalchuapa. Comienza la reorganización del Gobierno que surge de la Junta de Notables de Santa Ana, y nuestro bravo guerrero, después de haber obtenido en la memorable jornada de Pasaquina el grado de General de División, fué nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de Guatemala, a 31 de mayo de 1887, en donde permaneció como seis meses. Regresó a esta República, en donde tuvo una disidencia con el Jefe del Ejecutivo, por lo cual fué reducido a prisión y para obtener su libertad se le propone el alta en el Ejército o la desocupación del país: opta por lo último y vuelve al seno de su familia que aún todavía residía en Nacaome. En 1883 el Gobierno de El Salvador lo nombró su representante cerca del de Honduras, con motivo de la inauguración de la Estatua del General Morazán en Tegucigalpa, donde tuvo oportunidad de pronunciar un elocuente discurso que se registra en el periódico oficial, lo mismo que el de apertura de las clases de Instituto Universitario en 1885 y todos los otros documentos que escribió con tanta erudición. En 1886 regresó a esta ciudad, fué nombrado vocal de la Corte Marcial en el propio año, vocal propietario de la Junta Directiva de la Facultad de Jurisprudencia de esta Universidad; en seguida, Sub-decano. La Corte Suprema de Justicia de 1887 lo designó como Juez General de Hacienda, en cuyas funciones estaba, cuando el Supremo Poder Ejecutivo lo nombró Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de Guatemala, presidido por el General don José María Reyna Barrios.

He ahí, señores, comprendidas las faces más brillantes de la vida pública del personaje que motiva esta solemnidad: todas ellas arrojan tanta luz, que nosotros no podemos menos de inclinar nuestra frente para rendirle homenaje de admiración, de respeto y de gratitud a que es acreedor.

Muy justa es pues, nuestra condolencia, porque al alzar el vuelo su espíritu prepotente a las regiones de la eternidad, el Foro ha perdido al sabio jurisconsulto, que en el ejercicio de su profesión traspasó siempre la verdad y la justicia; la diplomacia, a uno de sus agentes más instruídos y honrados que aparecía siempre conjurando nuestras tempestades políticas, cuando el viento precursor de ellas soplaba en nuestras playas; la tribuna, al esclarecido orador que dominaba al auditorio con el raudal de su elocuencia; la literatura, a uno de sus pulcros escritores que como recuerdo le legó la última de sus obras que pronto verá la luz pública; la Universidad Nacional, a uno de sus infatigables obreros cuyo pensamiento era el adelanto de la juventud estudiosa; el Ejecutivo, a uno de sus pundonorosos Jefes que prefirió alimentarse del pan del obstracismo antes que humillar y manchar sus galones; y finalmente, la sociedad ha perdido al fino y amanerado amigo y al honrado ciudadano.

Juventud salvadoreña: tenéis en nuestro ilustre difunto un ejemplo de virtud, dignidad e instrucción; recordad que él alcanzó tan grande altura por la dedicación constante al estudio, honrad su memoria imitándole para que así caminéis con paso firme por el sendero del bien.

¡Sombra venerada del que fué académico de esta Universidad: suspended un momento vuestro curso indefinido y dignaos recibir de este plantel a quien tanto amásteis, la corona de laureles con que ciñe la frente de los que como vos supieron por su talento escribir su nombre en el gran libro de la inmortalidad. (?)

DOCTOR DON TEODORO ARAUJO

Nació en esta capital. Su carrera la hizo en colegios y Universidad del país. Hermano del doctor Rosalío del mismo apellido. Como estudiante dió muestras de gran talento. En 1882 se graduó en Ciencias y Letras. El 28 de octubre de 1885 se doctoró en Jurisprudencia. Su tesis versó sobre "Todo Funcionario público está obligado a cumplir la Constitución cualquiera que sean las leyes, decretos o disposiciones que la contraríen pero esto es de una manera general. ¿No convendría facultar al Supremo Tribunal la inconstitucionalidad de tales leyes, decretos o disposiciones a fin de evitar su cumplimiento? Por sus muchos conocimientos llegó a acupar importantes puestos, entre ellos el de Secretario de la Universidad Nacional y en judicaturas. Murió muy joven, y cuando el país esperaba de él mucho bien.

DOCTOR DON EUGENIO ARAUJO

Nació en Suchitoto en 1850. Hizo sus estudios en la Universidad recibiéndose de Abogado el año de 1879.

Pocas personas como el Dr. Araujo han sido combatidas por las agrupaciones políticas como lo ha sido el Dr. Araujo, siendo uno de los hombres públicos salvadoreños que menos se comprenden, ya por que él no ha querido ser comprendido o porque las pasiones o afecciones han desfigurado notablemente su personalidad. Como abogado tiene cierta notoriedad en cuestiones difíciles o arriezgadas y, durante varios años fué el abogado obligado, puede decirse de las grandes empresas extranjeras que se establecieron en el país. Durante la Administración del General Menéndez, ocupó el Ministerio de Hacienda; en la Administración Gutiérrez no dejó de tener alguna inflencia, pero sin espectación, pues no quizo ocupar puesto público alguno Fué en la actual Administación Regalado que hizo un papel como factor importante en la evolución política del 13 de noviembre del 98, ocupando el puesto de Ministro General. Organizado el primer Gabinete entró a desempeñar la Cartera de Hacienda y la de Relaciones Exteriores hasta el de 30 de Enero de 1899 en que renunció yéndose a Santa Tecla en donde reside y con el propósito de no intervenir más en la política. Si ese propósito fué o no verdadero no se sabe aun, pero debió despertar ciertas sospecha cuando se le vigiló de una manera objetiva. Después de algunos días volvió a su hogar y de allí se dirijió a sus trabajos de agricultura a los que, parece, que ha dedicado todos sus esfuerzos. (1)

---

(1) Diccionario Biográfico por Abraham Zamora Calderón.

DOCTOR DON MACARIO ARAUJO

Natural de Suchitoto. Se graduó en la Facultad de Medicina en 1870 y el año siguiente recibió el título de Licenciado en esa ciencia. Diputado propietario por el Distrito de Suchitoto en 1872, y por acuerdo de 6 de octubre de ese mismo año, se le nombró Director General de Vacunación. De 1878 a 1879, sirvió la Secretaría de la Universidad Nacional.

El doctor don Macario Araujo fué de un talento nada común y su carrera literaria la hizo brillante. Locuaz y ameno. En el ejercicio de su profesión no fué muy feliz. Viajó por Europa, donde adquirió nuevos conocimientos sobre su profesión. Siempre ostentaba erudición inoportuna y de mal gusto, por cuyo defecto sufrió la crítica de sus colegas que llegaron hasta escribir escenas de sus actos privados principalmente con respecto a su estadía en París. Fué un verdadero Maestro, sin egoismos, enseñaba a sus discípulos lo que había aprendido en los libros y por sus propias experiencias.

LICENCIADO DON MIGUEL ARAUJO LOZANO

Nació en la ciudad de Jucuapa. Hijo de don Félix Araujo y doña Santos Lozano de Araujo.

Hizo sus estudios primarios y de latín en el Colegio que tenía establecido en Alegría (Tecapa) el benemérito pedagogo doctor y Presbítero don Miguel Alegría.

Más tarde sus padres lo mandaron al Colegio de la Asunción (Nacional) para que empezara los estudios de las materias que exigía el programa para obtener el bachillerato en Filosofía lo que logró satisfactoriamente, y enseguida pasó a la Univeridad y el 16 de octubre de 1867 recibió el título de Lic. en la Facultad de Jurisprudencia (1).

Por largos años ejerció su profesión, ya como Magistrado y Juez de 1a. Instancia en diferentes Distritos de la República.

Todos sus actos en el ejercicio de su profesión fueron sellados con la justicia.

Convencido republicano siempre en política estuvo al lado de las buenas causas, circunstancia ésta por la que se le persiguió y tuvo más de una vez que emigrar.

Ya a una edad avanzada dejó de ejercer la profesión y se dedicó a trabajos agrícolas y después de una constante lucha pudo hacer un cuantioso capital que a su muerte legó a su familia. Muchas veces fué Alcalde de su tierra y se distinguió como hombre de acción y progreso por lo que se le recuerda con cariño.

---

(1) El Faro Salvadoreño No. 154 del 21 de octubre de 1867, consigna lo que se copia: "Conocíamos ya desde mucho tiempo la inteligencia y buenos principios de este señor, con tanta mayor certeza, cuanto que cursó derecho teórico en las clases de nuestro cargo; y hoy tenemos la satisfacción de ver colmados nuestros deseos, por la unánime aprobación y título con que lo ha honrado la Universidad en Derecho práctico.

DOCTOR DON CAMILO AREVALO

1851 - 1920

Nació en Belice (colonia inglesa). Fueron sus padres Antonia Arévalo y don Teodoro Alvarez, ambos salvadoreños.

Con la protección decidida de doña Andrea Pérez, viuda de Sandoval y la del General don Estanislao Pérez (p), hizo sus estudios en Guatemala, habiendo recibido el título de Lic. en la Facultad de Medicina y Cirugía en 1877 y el 9 de febrero de 1885 fué incorporado en dicha Facultad en nuestra Universidad Nacional.

El Lic. Arévalo ejerció en Santa Ana su profesión con desinterés. pues más bien fué apostol, al dedicar sus energías en beneficio de la clase obrera, que protegió con empeño.

Fundó una Escuela de Artesanos, que duró del 85 al 90, colaborando con él y gratuitamente los doctores Máximo Mancía, Felicito Dueñas y otros más.

Tomó parte en los trabajos unionistas del General J. Rufino Barrios, trabajos que fracasaron con la muerte de éste en los campos de Chalchuapa el 2 de abril de 1885.

Fué colaborador infatigable del General Francisco Menéndez a raíz de la fracasada unión centoamericana proclamada por Barrios en la tarea de derribar la Administración del doctor don Rafael Zaldívar, pues fué militar como muchos políticos y hombres de aquella época en que se dominaba con la espada al cinto en un ambiente lleno de agresiones.

Diputado suplente por el departamento de Santa Ana a la Asamblea Nacional Constituyente de 1885. En esta histórica Asamblea el doctor Arévalo se hizo visible por los principios que sustentó en las discusiones de la Constitución que no fue sancionada.

Unionista decidido tomó parte activa en los trabajos para que se suscribiera el 20 de junio de 1895 por los Gobiernos de Honduras, Nicaragua y El Salvador el pacto que daba origen a la República Mayor de Centro-América, que quedó extinguida en virtud de los acontecimientos políticos que llevaron al poder al General don Tomás Regalado.

Como Alcalde Municipal de la ciudad de Santa Ana ha dejado recuerdos imperecederos por su rectitud y espíritu progresista: La Biblioteca Municipal. Se acordó para esta institución el 5 de diciembre de 1896, erogar por el Consejo la suma mensual de 40 pesos para el alquiler de la casa de la Biblioteca; $ 600 para la hechura de 3 armarios y 500 para libros, quedando facultado el Alcalde para los demás gastos. Bibliotecario fué nombrado don Eusebio Monterrosa, con 40 pesos al mes.

Murió en 1920 de 69 años de edad.

DOCTOR DON JOSE DOROTEO DE ARRIOLA

Se ignora su nacionalidad. Aquí fué recibido por parte de Barrios con muestras de estimación y se le favoreció en todo sentido. Más tarde, Barrios se vió en la necesidad de lanzarlo fuera del país, porque la inquietud de su carácter estaba dando al traste con los Clérigos en el asunto del juramento. En 1862 publicó un folleto con el título de "IMPERIO Y SACERDOCIO", contra el General Barrios y el Lic. don José Ma-

ría Silva. Este último le contestó. En el folleto Arriola trataba de vindicar al Obispo Zaldaña en asuntos tan delicados. Atacaba al Gobierno por la expulsión del Presbítero José N. Marín, no por haber pronunciado su discurso el 26 de septiembre de 1861 contra el Lic. Manuel Suárez, sino por haberse negado a prestar el juramento de fidelidad al Gobierno y obediencia a las leyes. Nombrado Fiscal para instruir la sumaria del ex-Presidente Barrios, el 17 de agosto de 1865. En septiembre del mismo año con fecha 5 se le nombró Auditor General de Guerra. En octubre de 1868 circuló su obra: Nociones de Derecho Judicial, Civil y Criminal, según los principios y reglas del Derecho Internacional. En noviembre circuló también otra obra de él, destinada a la Instrucción y recreo de los alumnos del Colegio Militar de la República. Tal trabajo era una breve compilación de algunos aforismos militares antiguos y modernos, originales de Onexandro, de León VI y de Lloyd; de algunos consejos y máximas generales de Vecio; Washington, Napoleón, Federico II y otros grandes hombres de los tiempos pasados. También fué autor de un tratado de Jurisprudencia Militar que publicó en marzo de 1869. El 1o. de diciembre de ese año pronunció un discurso en el acto de la apertura de las clases universitarias, notable por la condición con que demostró la influencia del saber en el porvenir de los pueblos. Nombrado Delegado de El Salvador, en 1871, para tratar con los Gobiernos de Guatemala, Nicaragua, Costa-Rica y Honduras para establecer la paz entre estas Repúblicas. Estas conferencias se verificaron en Amapala, abriendo de nuevo las que se cerraron en esta capital por el retiro de los Delegados de Honduras, Lic. Celio Arias y don Teodoro Aguiluz. Dichas conferencias terminaron a causa de haberse internado tropas hondureñas en Pasaquina: donde se hallaban trescientos salvadoreños al mando del General Xatruch, el 16 de marzo de aquel año. Por el mismo mes, fué ascendido a General de la República. En 18 de marzo de 1878, se le concedió licencia para ejercer la profesión de Escribano Público.

DOCTOR DON EDUARDO ARRIOLA

~1900

Natural de San Salvador. Hijo del Lic. don José Doroteo del mismo apellido. Hizo sus estudios en el país con buen éxito. Como Jurisconsulto gozó de renombre. Era todo un cumplido caballero. Casó en esta ciudad con una señorita de noble abolengo. De estatura elevada y en su trato fué siempre simpático y atrayente, circunstancia que le atrajo el aprecio de todos los círculos sociales. Prestó importantes servicios ya en lo político como en lo social. Se graduó en la Facultad de Derecho en 1869 y en 1872, recibió el título de Lic. En 17 de agosto de 1878 fué nombrado Sub-Secretario de Estado en el Departamento de Gobernación. Falleció en esta capital el 27 de agosto de 1900. El Poder Ejecutivo ese mismo día expidió un decreto lamentando su muerte. Léase en seguida:

TOMAS REGALADO

Comandante General del Ejército y Presidente Constitucional de la República de El Salvador,

CONSIDERANDO:

Que en la mañana del día de hoy falleció en esta capital el doctor Eduardo Arriola, Presidente de la Asamblea Nacional y en atención a que

este honorable ciudadano prestó importantes servicios en los diferentes ramos de la administración Pública, cooperando con su ilustración y patriotismo al progreso del país, especialmente en las delicadas funciones que en la actualidad desempeñaba, y siendo un deber de la Nación honrar la memoria de sus ilustres servidores,

DECRETA:

Art. 1o.—El Gobierno deplora el fallecimiento del doctor don Eduardo Arriola, actual Presidente de la Honorable Asamblea Nacional, y ordena que en sus funerales se hagan los honores respectivos a su jerarquía, conforme a las instrucciones dadas por la Comandancia General; todos los empleados civiles y militare guardarán cinco días de luto.

Art. 2o.—Los gastos que causen los funerales se harán por cuenta de la Nación, quedando encargado el Ministro correspondiente del cumplimiento del presente decreto.

Dado en el Palacio del Ejecutivo: San Salvador, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos.

Tomás Regalado.

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Guerra y Marina,

R. Rivera.

DOCTOR DON JOAQUIN ARRIETA ROSSI

1863-1894

Hijo legítimo de don Reyes Arrieta y de doña Joaquina Rossi, nació en esta capital en uno de los días aciagos del sitio en 1863. Hizo sus estudios de Humanidades en renombrados colegios europeos.

A su regreso al país se dedicó al profesorado y emprendió los estudios de Jurisprudencia hasta obtener en 1888 el título de doctor. Su tésis versó sobre la histórica reclamación Sagrini.

En Guatemala se incorporó de abogado y desempeñó la Judicatura de Quezaltenango.

Acompañó al Dr. Jacinto Castellanos como Agregado de la Delegación de El Salvador a la primera Conferencia Panamericana celebrada en Washington.

Abogado y escritor inteligente murió en la plenitud de la vida el 28 de agosto de 1894, en la ciudad de Santa Ana en donde desempeñaba con acierto una judicatura de primera instancia. (1)

DOCTOR DON CARLOS A. AVALOS.

1859-

Nació este distinguido salvadoreño, en la ciudad de Suchitoto, el año de 1859, y fueron sus padres el Doctor Don Gregorio Avalos y Doña Segunda Araujo.

---

(1) San Salvador y sus hombres. Academia salvadoreña de la historia. Año de 1938.

Desde muy joven, el Doctor Avalos distinguióse en las aulas, por afán de saber y por su talento reposado.

Dió preferencia a los estudios de Jurisprudencia y tras lucidos exámenes, coronó su carrera, con brillante y merecido éxito, el año de 1883, en la extinguida Universidad Nacional.

Poco tiempo después de haberse doctorado, empezó a figurar, desempeñando cargos públicos de importancia, tales como Juez de 1aº Instancia de Suchitoto y de Chalatenango, Alcalde Municipal de la primera de dichas poblaciones; Abogado Consultor del Gobierno, Abogado del Consejo Superior de Salubridad, Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, Registrador de la Propiedad Raíz y de Hipotecas. etc. etc., dejando, en todos ellos, pruebas inequívocas de su sólida instrucción y de su prohidad inflexible a los halagos y a los temores.

Tiene el doctor Avalos muy elevado concepto de la Justicia y del Derecho y es, por temperamento, incapaz de obrar contra los dictados de su conciencia.

En el ejercicio de su profesión de abogado, ha sido siempre defensor de las buenas causas, amparo de los débiles y justiciero Juez de los que en mala hora, caen bajo la jurisdicción de la ley y se convierten en amenazas de la sociedad.

Tales merecimientos le han captado, en las diferentes clases sociales, verdaderas simpatías, y a aquéllos y a su patriotismo se debe, el que el General Figueroa, a los pocos días de inaugurado su Gobierno, le nombrase Subsecretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Fomento e Instucción Pública, por acuerdo de 4 de Marzo de 1907.

Retiróse del Ministerio, el día 12 de agosto de 1907, el doctor don Tomás G. Palomo, y se encargó el doctor Avalos de la Secretaría hasta el día 25 de febrero de 1908, fecha en que fué nombrado para sustituir al doctor Palomo, el doctor don Nicolás Angulo.

Ruda labor le ha cabido en suerte desempeñar al doctor Avalos. El país ha atravesado por muy serias dificultades y ha sido él inteligente e incansable colaborador para salvar aquellas y normalizar la situación.

Tiene, en el manejo de los asuntos públicos, rara pericia.

Piensa, antes de tomar una determinación y piensa antes de ponerla en práctica.

Así, pocas veces cae en yerros, aunque a errar está expuesto la falibilidad humana.

No hay, acaso, Ministerio más laborioso que el de la Gobernación y es cosa que asombra la incansable actividad de doctor Avalos, quien, desde el día en que entró a formar parte del Gabinete, ni ha tenido descanso ni ha desmayado un solo instante.

En ciertos hombres, el cumplimiento del deber arraiga de tal modo, con tan fuertes y hondas raíces, que en vano lucharíais por apartarlos de su derrotero.

En el doctor Avalos, el hábito del trabajo viene a formar una segunda naturaleza.

Los espíritus fuertes, no aman el reposo.

Su actividad tiene siempre a manifestarse y, naturalmente, cuando esas manifestaciones van prudentemente reguladas por un criterio propio y sereno, producen, por fuerza buenos y sazonados frutos.

Signo de valía es, por otra parte, la modestia.

El actual Subsecretario de Gobernación y Fomento, en suma, es uno de los más importantes hombres del Ministerio salvadoreño y para que

no se nos achaque de parciales, transcribimos, a continuación, lo que respecto de él dice la Revista Contemporánea, que se publica en Madrid.

"Don Carlos A. Avalos es un notable hombre de Gobierno, pues por tal entendemos nosotros al que desempeña digna y cumplidamente todo cargo público que se le confía y presta, en toda ocasión, útil concurso a la labor gubernamental, sabiendo corresponder a las conveniencias del país, armonizándolas con los propósitos del Gobierno de la República".

"Viene el señor doctor don Carlos A. Avalos realizando una labor muy provechosa y muy digna al frente de un cargo de importancia, como lo es la Subsecretaría de Gobernación y Fomento, precisamente los departamentos ministeriales de más responsabilidad y en los que, puede decirse, radica toda la fuerza del Gobierno encaminada a hacer culto y próspero al país".

En dicho cargo, el señor doctor don Carlos A. Avalos, demuestra sus excelentes aptitudes y sus notables disposiciones, y se hace acreedor no solo a la consideración y al mayor aprecio del país".

"De ese proceder abnegado y de esa conducta ejemplar nace la popularidad de que en toda la República goza el señor doctor don Carlos A. Avalos, y no sin fundamento se le considera como a uno de los más valiosos elementos con que cuenta aquel país". (1)

GENERAL Y LIC. DON JAIME AVILA

Natural de San Miguel. Sus estudios los hizo en el país, habiéndose graduado en la Facultad de Farmacia y Ciencias Naturales en la Universidad en 1869. Ejerció y explotó su profesión con éxito, durante muchos años. Casó con una viuda honorable perteneciente a una de las familias más distinguidas de San Miguel, la familia Bustamante. Ese matrimonio fué feliz. Al mismo tiempo que ejercía la profesión se dedicaba a la carrera militar. Sirvió como Diputado propietario por le Distrito de San Miguel en 1882, y por decreto Legislativo de ese mismo año, fecha 9 de marzo, se le ascendió a General de Brigada.

DOCTOR DON GREGORIO AVILA VILLAFAÑE

Nació en San Miguel. Hijo de don León del mismo apellido persona acaudalada que por sus méritos llegó a ocupar puestos importantes en lo social y político. Su hijo don Gregorio cursó sus estudios previos en la extinguida Universidad de Oriente, habiéndose graduado en Ciencias y Letras en 1871, y recibió el título de doctor en Derecho en la Universidad Nacional en 1878. Por acuerdo de 31 de octubre de 1881, fué nombrado Vice-Rector de la Universidad de Oriente. Por decreto Legislativo de 29 de enero de 1886, Magistrado suplente de la Cámara de San Miguel. Diputado por el Departamento de San Miguel en 1888, y por decreto Legis-

---

(1) Libro del Gobierno del General Fernando Figueroa. 1907-1909.

lativo de 29 de marzo de 1889, Magistrado suplente de la Cámara de San Miguel. A una edad muy tierna, casó con una señorita de familia Bustamante, y cuando comenzaba a figurar en su profesión, falleció. Como profesional fué muy honorable y como amigo, excelente y servidor desinteresado.

DOCTOR DON RAFAEL AYALA

Arbol Genealógico

De documentos auténticos firmados por autoridades Reales y de testimonios de familiares vivientes, son los datos que siguen:

Don Juan de Ayala y doña Ignacia Urquía fueron Padres legítimos de don Agustín de Ayala. Este casó con doña Juana de Amaya, y de ese matrimonio fué hijo don Eugenio Ayala; de éste fueron Manuel Agustín, Francisca, Ignacia Ayala, y Juan Gregorio Ayala, casó con doña Gregoria Gallegos y tuvieron por hijos a Luis, Marcelo, Simón é Ignacio Ayala. Don Luis casó con doña Josefa Ayala (primos hermanos) quienes tuvieron por hijos a Rafael Apolinario, conocido generalmente sólo por Rafael, a José y Jesús María de la O. Ayala. Don Marcelo casó con doña Mercedes Gallardo habiendo tenido por hijos Vicente, Juana, Rosalía y Socorro.

Don Simón casó dos veces, en primeras nupcias, con doña ..... Peralta, y en segundas, con doña Antonia Callejas.

Fueron hijos, Virgilio, Juan, Manuel, Irinea y Francisca.

Don Inocente fué padre legítmo de Miguel, Epifanio y Arcadio.

Don Virgilio casó con doña Petrona Miranda, teniendo por hijos a José Simón, Teresa, Estebana, Octavio, Rafael, Rosalía y Agustín. El primero coronó la carrera de Dr. en ciencias Sociales y Jurisprudencia, habiendo casado con doña Victoria Mejía, teniendo por hijos a Herberto, Milagro, Malanie, Simón é Irma.

Don Juan casó con doña Delfina Recinos y tuvo por hijos a Victorino, Justa, Aurelia, Reginaldo y Petronila, de los cuales sobrevive el primero quien coronó la carera de Dr. en Jurisprudencia y Ciencias Sociales. El mismo Dr. casó con doña Esperanza Escobar, con quien tuvo por hijos a Eudemón, Dorina Briselda, Finea, Esperanza y Delfina.

Doña Irene casó con don Timoteo Escobar, matrimonio que dió por hijos a Manuel, Leandra, Concepción (varón), Escolástico, Josefa, Marcos, Isidro y Ester.

DOCTOR DON RAFAEL AYALA

Con motivo de tratarse en este Volumen, del hecho trascendental de la Asamblea Nacional Constituyente de 1885, le corresponde ser referido como uno de los que más contibuyeron a los triunfos obtenidos en ese ilustre Cuerpo. Gran parte de las labores del doctor Ayala por los intereses públicos es ignorada de muchos, porque él escribió muy poco para hacer en pro de cuanto vió realizarse a su iniciativa e influencia. Le abonaba

el dón de atracción, y por eso era querido espontáneamente por la generalidad de hombres de alta talla intelectual y de las masas, a las cuales bien pronto trascendieron su modo de ser democrático y sus cualidades de bondad y amor patrio. Así, en los grandes y continuos como difíciles asuntos político-sociales, siempre era consultado por sus amigos, o por medio de ellos iniciaba y abría corrientes de hechos, en pos de fines nacionales. En esa forma de labor, desde mucho tiempo antes de haber llegado a ser designado para la presidencia de la República ya era tenido por numerosos partidarios, líderes políticos y demás clases sociales, como propicio candidato a la misma Presidencia; y hubo oportunidades en que se le propuso que enfrentara actitudes de acción armada para hacerlo triunfar. El siempre repitió, que de llegar a la Presidencia sería por la voluntad espontánea de los pueblos en forma de paz. Si hubo actos en que por las armas fué proclamado Presidente, obedeció a impulsos de sus amigos y admiradores.

Ya se dijo en el citado Tomo III de este Diccionario, cómo murió el doctor Ayala, en Guatemala, el 4 de septiembre de 1891 trágicamente. El doctor Ayala nació en un Sitio que tenía su padre en jurisdicción de Tapalhuaca, departamento de la Paz; habiendo hecho sus primeros estudios en la Escuela Pública de Olocuilta, y los demás en la capital hasta obtener su título de Abogado.

Como don Luis, su padre, tomó parte en la Asamblea Nacional Constituyente de 71. Sirvió en el Ministerio de Gobernación y otras Carteras; fué en dos períodos Magistrado de la Corte Suprema de Justicia.

Digno de la probidad y competencia que se le discernían fué el hecho de que don José Rosales aceptó la Presidencia de la República, en las emergencias que se saben, con la condición de que el doctor Ayala, fuera su Ministro General. Y corrobora ese juicio otro hecho no menos notable, como el de que, el Gobierno Provisional del General Francisco Menéndez lo nombró Delegado, en unión del doctor don Baltasar Estupinián, para arreglar los asuntos políticos del mismo Gobierno en la Sección de Oriente de la República.

En la Constituyente del 85, colaboró eficazmente, en esa forma peculiar en que sabía trabajar, sin alardes, pero con atinadas sugerencias y su actividad sincera, continua y dirigida a la felicidad de la Nación. El doctor Ayala mereció del Congreso Legislativo el título de Benemérito de la Patria.

LICENCIADO DON TOMAS AYON
(1820-1887)

Nació en la ciudad de Granada el día 7 de marzo de 1820. De corta edad todavía, se trasladó a León, en cuya Universidad, que en aquel entonces gozaba de justísima y merecida fama, recibió primero el diploma de Bachiller en Filosofía, y después el título de Bachiller en Jurisprudencia.

El año de 1840 se trasladó a la República de El Salvador, donde fué nombrado profesor de Filosofía y Gramática Latina del Instituto de Santa Ana, siendo apenas Bachiller en Jurisprudencia.

A los dos años de residir en dicho Estado (1842), y cuando sólo tenía 22 años de edad, coronó su carrera de abogado y el Gobierno le nombró Auditor General de Guerra y Asesor del Departamento de San Salva-

dor. En 1844 se le llamó al ejercicio de la Sub-Secretaría de todos los Ministerios; de ese empleo se separa cuando el General Malespín declaró la guerra al Estado de Nicaragua, y volvió a ocupar el puesto de Asesor del Departamento de San Salvador. Dos años más tarde, ya era Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores.

El Congreso salvadoreño en 1846 le nombró primer Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, pero tuvo que renunciar de aquel destino, debido a que no tenía la edad que la Constitución exigía para poder servirlo. El siguiente año de 47, vuelve la Asamblea a designarle Magistrado; mas en esta ocasión, el Presidente Don Doroteo Vasconcelos llegó personalmente a solicitar de dicha Asamblea permiso para que continuara desempeñando el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, que ejerció hasta que terminó la administración del señor Vasconcelos, entrando en seguida a servir la Magistratura. En esos años el señor Don Alberto Ramírez, Jefe del Estado de Nicaragua confirió al señor Ayón el cargo de Ministro residente de Nicaragua en El Salvador.

En los años de 1854 a 1856, ejerció el destino de Juez General de Hacienda, y se dedicó, como en sus primeros tiempos, a las arduas tareas de la enseñanza pública. Fué nombrado Catedrático de Práctica Forense, Economía Política, Jurisprudencia Universal y Oratoria del Foro en la Universidad Nacional.

En 1856, habiéndose suscitado serias deficultades internacionales entre Guatemala y Honduras, el señor Ayón fué investido del segundo Estado, para arreglarlas con la mediación del Salvador.

Posteriormente se le comunicó por el Gobierno salvadoreño para formar parte de la Comisión Revisora de los proyectos de Código Civil y Penal, y para redactar en unión del jurisconsulto don José Angel Quiroz, las de Procedimientos civiles e Instrucción Criminal.

El año de 1860, el Presidente del Salvador, señor General Don Gerardo Barrios, le llamó a ocupar el puesto de Ministro de Gobernación, Justicia, Instrucción Pública y Negocios Eclesiásticos.

Encendida la tea revolucianaria por la teocracia guatemalteca, encabezada por el Presidente Rafael Carrera, el Poder del General Barrios se vino abajo, y el Ministro Ayón tuvo que salir de SAN SALVADOR y dirigirse a Nicaragua. Esto sucedía el año de 1863.

Llegado a Nicaragua en el año referido, hasta el 67 se dedicó al ejercicio de su profesión de Abogado en las ciudades de León y Chinandega, habiendo en el entretanto, desempeñado en la Universidad de la primera, las clases de Práctica Forense y Derecho Constitucional.

En 1867, el Presidente, General Don Fernando Guzmán, le nombró Ministro de Relaciones Exteriores. Un año después, Nicaragua necesitaba en la Corte Romana de un representante para el arreglo de ciertas controversias eclesiásticas, y el Presidente Guzmán le nombró su Minisrto Plenipotenciario cerca de la Santa Sede. Igualmente le confirió el Gobierno de Costa-Rica.

Establecidas las negociaciones, arregló satisfactoriamente aquellas controversias.

De Italia pasó a Francia, y allí celebró con el economista M. Miguel Chevalier una ventajosa contrata para la apertura del Canal interoceánico por Nicaragua.

Vuelto a hacerse cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, estuvo también desempeñando la cartera de Guerra por enfermedad del que la ejercía, durante los primeros meses de la revolución que en 1869 se hizo a la administración Guzmán; de modo que, al mismo tiempo que atendia a

los complicados asuntos de este último ramo, intervino como Jefe de la Secretaría de Relaciones Exteriores en las negociaciones diplomáticas con los comisionados de Costa Rica, Honduras y El Salvador.

Pasada la revolución, los extranjeros residentes en el país interpusieron contra Nicaragua sus reclamaciones. El Ministro Ayón sostuvo la autonomía de Nicaragua, en todas ellas, con verdadero tino y con resultados provechosos, arreglándolas satisfactoriamente.

En 1870 lo comisionó el mismo señor Presidente Guzmán para que revisara el proyecto de Código Civil.

En marzo del año siguiente, habiendo dejado de ser Ministro, ocurrió a desempeñar, por primera vez en su patria, la Magistratura en la Sección Suprema Judicial de Occidente.

Siendo Magistrado, y en el mismo año de 1871, redactó, por encardo del Gobierno, el Código de Procedimientos Civiles, que es el que rige actualmente, con algunos reformas. Establecidas entonces las Academias, el fué de los primeros que formaron parte de la de Occidente, extinguida hasta hace poco por el restablecimiento de la Universidad.

A fines de 1873, en que libraron sangrientas luchas las Repúblicas de Guatemala y El Salvador, contra la de Honduras, Don Tomás Ayón fué nombrado enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante los Gobiernos respectivos con el fin principal de mediar en la guerra.

Encargado del Poder de Nicaragua en 1875, el señor Don Pedro Joaquin Chamorro, el propio año de su elevación, encomendó al Doctor Ayón el Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia y Agricultura. Ciertas inconsecuencias lo determinaron a renunciar el Ministerio, retirándose a la vida privada. Hasta aquí, puede decirse, llega su participación activa en la política interior del país.

En 1877, sin haber trascurrido siquiera un año de su salida del Ministerio, funcionó como Alcalde Constitucional de León sin hacer por este nombramiento que cualquier otro hubiera considerado como depresivo, la menor observación.

En el conflicto diplomático ocurrido en 78 con el Imperio Alemán, el Dr. Ayón procuró, mediante sus indicaciones y consejos, dar al asunto una conveniente resolución. En esta esperanza, ya había aceptado el cargo de Ministro Plenipotenciario en Alemania que no ejerció por la muerte de su virtuosa esposa doña Dolores López.

En 1881 fué nuevamente electo Magistrado de la Suprema Sección Judicial de Occidente.

En 1884, el señor Presidente Cárdenas le nombró Ministro Plenipotenciario para representar al Gobierno ante el de Guatemala, en las fiestas celebradas allá con motivo de la inauguración del ferrocarril del Norte.

Hasta aquí Tomás Ayón solo aparece como hombre de Estado, como Diplomático y como Jurisconsulto. Incompletas serían estas desaliñadas páginas, sino lo presentaramos aunque fuera muy de paso, en su calidad de escritor, literato e historiador.

Debe ocupar el primer lugar la "Historia de Nicaragua", sencilla narración en elegante prosa. Son del dominio público dos tomos de la "Historia de Nicaragua", trabajo exclusivo del señor Ayón. El primero comprende, desde el descubrimiento de nuestro territorio hasta el año de 1600 y el segundo, desde 1601 hasta 1750.

También dió a luz numerosos folletos y artículos sobre materias políticas, jurídicas y literarias.

Durante su permanencia en San Salvador, redactó por algún tiempo la "Gaceta Oficial" y un semanario político y literario titulado "La Unión".

En cuanto a distinciones y honores, asociaciones científicas y literarias de Francia, Bélgica, Guatemala y de El Salvador le colocaron en el número de sus miembros más importantes.

Alcalde Municipal de San Salvador en 1846. Primer Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, por decreto Legislativo de 15 de marzo de 1847. Ministro General por nombramiento de febrero de 1848. Segundo Magistrado de la Suprema Corte de Justicia por decreto Legislativo de 11 de febrero de aquel año. Catedrático de leyes de la Universidad del Salvador por acuerdo de 27 de abril de 1851. Juez General de Hacienda por acuerdo de 21 de octubre de 1856. Rector de la Universidad en sustitución del Lic. Manuel Gallardo que renunció, por acuerdo de 15 de marzo de 1861. Ministro de Justicia, Instrucción Pública y Negocios Eclesiásticos, por acuerdo de 27 de noviembre de 1861. A fines de 1880 fué nombrado socio de la Sociedad Económica de Guatemala.

DOCTOR DON LUIS A. BARAONA

– 1915

Salvadoreño. Jurisconsulto. Hizo sus estudios en el país habiendo obtenido el obtenido el título de doctor en la Facultad de Jurisprudencia en la Universidad Nacional.

El 20 del próximo pasado octubre rindió la jornada de la vida, en esta capital, el notable hombre público Dr. y General Luis Alonso Baraona, que desempeñaba la Cartera de Guerra y Marina en el Gobierno del del señor Meléndez.

Murió el General Baraona cuando estaba en la plenitud de su vida y con él se han sepultado para siempre muchas esperanzas de la Patria.

Valeroso adalid d elas libertades públicas, le vimos esgrimir su espada siempre al lado de las buenas causas. En su noble pecho, jamás se anidó ninguna pasión bastarda; que su único ideal fue el bienestar de la Patria.

Excelente esposo y padre amantísimo; ciudadano integérrimo y amigo sincero, supo imprimir en sus actos el sello de su alta personalidad. Queda de él un ejemplo digno de imitarse.

Abrazó la carrera del Derecho, y en su espíritu diafano, amplio y generoso, nunca tuvieron cabida ni la procaz impostura, ni la pérfida injusticia.

Fué amparo del débil y combatió de frente los desafueros del poderoso.

Fue, en una palabra, soldado de la Libertad y del Derecho.

Paz a sus restos; que su nombre ha pasado ya a la inmortalidad de la Historia. (1)

---

(1) Revista Judicial N. 5 de 15 de noviembre de 1915.

DOCTOR DON JUAN BARBERENA

Médico, químico, matemático y naturalista, dedicó la mayor parte de su vida a la enseñanza en la Universidad Nacional. Estudio en el país. En abril de 1864 se graduó en Ciencias y Letras, en la Facultad de Ingeniería, recibió su título de Lic. el 19 de octubre de 1868. En 1869 obtuvo el título de Médico y Cirujano. Por acuerdo del 15 de julio de 1870 fué nombrado Agrimensor del Departamento de la Paz. Recibió el título de Lic. En Ciencias y Letras en 1871. En abril de 1873 en unión del Lic, Manuel Ubico, recorrió toda la cordillera conmovida y tomó las alturas barométricas, midiendo matemáticamente el área que comprendian los estragos que causó el terremoto de 19 de marzo de ese año. Por acuerdo de 26 de julio de 1876, juntamente con el doctor Darío González y don Telésforo Lois. se le comisionó para establecer el meridiano de la República para que sirviera de base a la multitud de operaciones científicas que había que practicarse con él, principalmente para determinar la situación geográfica de la misma República. En agosto de 1885 publicó un cuadro estadístico que tradujo del alemán. Un anuncio publicado por entonces en el órgano del Gobierno, se refería a dicha obra.

LICENCIADO DON SANTIAGO I. BARBERENA (p)

– 1867

Eminente hombre de ciencia centro-americano que prestó importantes servicios al país. Dedicó su vida a la enseñanza en Colegios y Universidad Nacional. Jurisconsulto, Filósofo Matemático. Murió el 25 de diciembre de 1867 en esta capital. Fué padre de los doctores Juan y Santiago I. del mismo apellido, también eminentes personalidades. En sus funerales se hizo presente todo lo más sobresaliente de la ciudad. Asistió también el Ministro de Instrucción Pública. La juventud se disputaba el honor de conducir sus restos, mudándose por consiguiente cada cuadra los cargadores. En el atrio de la Iglesia del Calvario, el Lic. Luciano Hernández pronunció una brillante oración fúnebre así como también el Director del Colegio Nacional, que dijo un discurso necrológico. El Lic. Barberena, fué nombrado en 1858, por acuerdo de 28 de octubre, Director de la Escuela Normal que se fundó con la misma fecha en Santa Ana. El 7 de marzo de 1862, Consejero de Instrucción Pública. Nombrado en marzo de ese año Catedrático de Latinidad en la Universidad Nacional, Catedrático de Matemáticas de la misma.

En 24 de octubre de 1864, Rector del Colegio Nacional tomando posesión de ese cargo el 25 de ese mes. Por acuerdo de 6 de Julio de 1865 fué nombrado Presidente de la Comisión que se encargó de atender los asuntos de la Exposición Universal que se celebró en Paris el 1o. de mayo de 1867, a la que concurrió El Salvador.

El Dr. Don Tomás Muñoz puesta la mano sobre el ataud, expresó en patéticas palabras los sentimientos de su admiración y respeto hacia el Dr. Barberena, recomendando a la juventud la imitación de las virtudes que adornaron al ilustre difunto, cuya pérdida se lamentaba.

DOCTOR SANTIAGO I. BARBERENA (h)

- 1919

Abogado, Ingeniero, Filólogo, Matemático. Su labor en los campos de la ciencia fué fecunda, hasta la fecha no ha sido superado. Viajó por países de América y de Europa, donde hizo estudios arqueológicos y de filología. Su padre fué el ilustre Lic. Santiago Barberena, otra eminencia científica. Se graduó en la Facultad de Derecho en 1870, recibiendo en 1876 el título de Lic. Por acuerdo de 11 de enero de 1881 se le permitió ejercer la profesión de Escribano Público y por acuerdo de noviembre de fecha 21 de ese mismo año, se le permitió ejercer la profesión de Ingeniero Topógrafo, título que había adquirido en la Facultad de Guatemala. En cumplimiento del decreto de la Asamblea Constituyente del 12 de enero de 1883, con fecha 3 de enero del año siguiente, fué nombrado por la Corte, Juez de 1a. Instancia del Distrito de Nueva San Salvador. Por acuerdo del 29 de diciembre de 1885, se dispuso adoptar las tablas del sistema métrico que el Dr. Barberena había elaborado con el Dr. don Andrés Van Severén, para que sirvieran de norma en todos los actos oficiales, y en el aprendizaje y práctica de mismo sistema. En 1887 con fecha 27 de septiembre, solicitó que por cuenta de la nación se imprimiera su obra titulada: "La grandes operaciones geodésicas" o sea "Introducción al estudio fundamental de la Geografía". Y por acuerdo del mismo 27, se nombró a los doctores Nicolás Aguilar y doctor don José E. Alcaine para que dictaminaran sobre el mérito de dicha obra. En noviembre de ese año, por acuerdo del 3, se mandó imprimir trescientos ejemplares de la mencionada obra. En octubre de 1888 fué designado como ingeniero para practicar el deslinde de la frontera de El Salvdaor con Honduras, en cumplimiento del artículo 1o. de la Convención firmada en Tegucigalpa en 1886. En la sección de "Ruinas" de este Diccionario, puede leerse el informe que presentó este ilustre hombre de ciencia, como Jefe de la comisión científica que fué a explorar las ruinas de Copán en la República de Honduras, por cuenta de este Gobierno.

ELOGIO FUNEBRE DEL DR. DN. SANTIAGO I. BARBERENA

Por el Dr. Dn. VICTOR JEREZ.

Señores:

Un recuerdo que perdura sobre el fugaz truscurrir de los años y una admiración que no se amengua, a pesar de la perpetua mudanza de los hombres y de las cosas, han movido el ánimo de la Academia Salvadoreña para acordar a la esclarecida memoria del señor doctor don Santiago I Barberena, esta demostración de respeto y cariño, este tributo de reverencia y gratitud.

Deber imperioso es honrar a los varones eminentes que con firme decisión y positivos resultados escudriñaron los arcanos de la ciencia; y se les honra procurando que la posteridad, de suyo olvidadiza, mantenga vivo el recuerdo de sus indiscutibles méritos y trate de imitarlos en sus grandes virtudes.

El culto de los héreos de que habla Carlyle, tiene magnífica realización en estos actos en que los elementos intelectuales, con calor de pensamiento y unidad de propósito, se juntan para enaltecer a los hombres de singular valía que, al desaparecer de la escena de la vida afirman su personalidad excelsa sobre el pedestal de su obra, que es norma y guía de la sociedad en los momentos de angustia, en las horas de vacilación.

La Academia Salvadoreña viene a rendir homenaje de justicia a un paladín de la verdad, a un obrero de la civilización, que comprobó con su ejemplo que en el trabajo y por el trabajo se progresa, pues por todos es reconocido que el adelanto de los pueblos está cifrado en el esfuerzo de aquellos que laboran en la quietud de los campos, en el bullicio de los talleres, en las hojas vibrantes del periódico, en las alturas luminosas de la cátedra, realizando así los portentosos milagros de la civiliación.

Ardua empresa es la de juzgar la obra de un sabio: para realizarla se necesitan profundos conocimientos, excepcionales dotes de análisis; pero es trabajo hacedero enumerar, para los efectos del agradecimiento, dilatados y útiles servicios prestados con noble desinterés; presentar, para finalidades del estímulo, toda una vida consagrada a las investigaciones científicas y ensalzar, para orgullo de un pueblo, a los pensadores que, por sus extraordinarias capacidades y por su imponderable saber, lograron colocar su nombre más allá de las fronteras geográficas de su país, más allá de los límites espirituales de su época.

Para loar la obra del célebre polígrafo basta reseñarla; para glorificar a quien dió gloria a su tiempo y a su generación basta recordar su nombre.

Promediaba la recién pasada centuria cuando vino al mundo en la Antigua Guatemala el último de los hijos de don Santiago Barberena, docto educador salvadoreño, y de doña Mariana Fuentes, respetable dama guatemalteca. En la pila bautismal recibió los nombres de Santiago Ignacio, y en el seno del hogar su padre le enseñó las primeras nociones de la ciencia, que fueron sólida base de su amplia cultura intelectual y su virtuosa madre los rudimentos morales que forman el carácter del hombre y le fijan orientaciones seguras en las múltiples circunstancias de la vida.

En la poética ciudad que como un manto de flores se extiende a orillas del silencioso Pensativo pasaron tranquilos los primeros años de su existencia. El lugar en donde trascurre la infancia ejerce predominio en el espíritu del hombre; y no es aventurado creer que la contemplación de las ruinas de la noble ciudad, señorial residencia de los capitanes generales, centro de la proverbial hidalguía castellana, haya dejado en el alma del niño el gérmen de una marcada afición a los trabajos históricos.

En las íntimas veladas del hogar en la paz amable de la familia, de seguro recogería de sus progenitores los maravillosos relatos de los tiempos coloniales, llenos de las hazañas de los conquistadores, de sus luchas y ambiciones; de aquellas frecuentes rencillas de adelantados y oidores, de concejales y encomenderos. Avida recibiría su juvenil imaginación del eco dulcísimo de los versos de Landivar y escucharía con deleite las narraciones ingenuas y candorosas, de los procederes evangélicos del hermano Pedro de Betancour y las leyendas, perfumadas por el tiempos y la poesía, que guardan el recuerdo de las heróicas virtudes de la insigne matrona doña Ana Guerra, honra y prez de la mujer centroamericana.

Terminados los estudios de enseñanza primaria, el señor Barberena continuó los de Humanidades bajo la dirección de su ilustrado padre,

que los hizo en Inglaterra, y quien con tesonero empeño y exquisito cuidado trató de que su hijo, heredero de su nombre y más tarde de su fama, adquiriera la mayor suma de conocimientos. Para realizar este propósito no solo le puso maestros experimentados, sino que en la sala de su casa reunía todas las noches a varios de ellos. Concurrían el notable profesor romano don Alejandro Pomaroli, a quien se debe una de las mejores traducciones de la Retórica del Padre Colonia, y el sabio jurisconsulto y humanista doctor don Victoriano Rodríguez, en cuyo elogio se dice que pensaba en latín y hablaba en castellano.

Por disposición del señor Barberena, su hijo Santiago formaba parte de la reunión; y en ella, por convenio expreso, se hablaba sólo en latín clásico, el de los príncipes de la áurea latinidad, "no el del Foro del Imperio sino el del Senado de la República; no el del palacio de Claudio sino el de la casa de Mecenas".

En aquellas reuniones se discutían asuntos científicos y se examinaban las obras más afamadas de las antiguas literaturas, especialmente la griega y la romana. Ahí analizaban desde las narraciones magistrales de Herodoto, sagaz en la observación y justiciero en el fallo, hasta las descripciones de Tucídides, gala y ornato del período ático; el estilo de Jenofonte, dulce como la miel a juicio de Cicerón; los discursos de Isócrates, modelos de elocuencia forense; la poética elevación de Simónides y el lírico lenguaje de Píndaro.

De la claridad espiritual de los helenos pasaban a la altivez triunfadora de los romanos y estudiaban a Publio Terencio, de corrección y pureza inimitables; y Julio César en su elegante sobriedad; a Salustio, tan filósofo como artista; a Ovidio que desterrado en Escitia canta sus propias desgracias y a Horacio que inmortaliza su encantadora alegría.

Con tan perfecta preparación, y dadas las excelentes dotes mentales del señor Barberena, no debe causar extrañeza que haya adquirido una educación superior, que dió rectitud y firmeza a su voluntad, vigor y desarrollo a su inteligencia.

Ocurre generalmente que en los primeros trabajos de los escritores predomina la imaginación sobre el juicio; en el señor Barberena no sucedió así: su primera producción fué un estudio crítico de la preciosa monografía sobre el fuego de los volcanes, escrita por el sábio centroamericano Don Miguel Larreinaga, de grata e inolvidable memoria. Tan juicioso era el trabajo que el reputado literato Don José Milla y Vidaurre, a quien le fue entregado para su publicación se resistía a creer que fuera escrito por un joven escolar.

Al terminar la segunda enseñanza, el señor Barberena se dedicó a la ciencia de las leyes, que es de la que más se aprovecha el mundo, en sentir del rey Don Alfonso el Sabio; y tanta era la aplicación del alumno, que simultaneó estos estudios con los de Ingeniería, hasta obtener el título de abogado en esta República y el de Ingeniería en Guatemala.

Del período en que el Doctor Barberena se ocupó exclusivamente de trabajos matemáticos, son sazonados frutos sus opúsculos sobre el Sistema de Graillart y la Nueva Exposición del Método de Pensilvania; y más que todo su notable obra el Calendario Musulmán, que obtuvo tantos aplausos de acreditados órganos de la prensa europea y americana.

A la insuperable actividad del sabio profesor debe la bibliografía nacional haberse enriquecido con obras sobre varias disciplinas científicas. Su dedicación a la Linguística produjo al principio varias series de doctos artículos, y más tarde su Gramática Quiché y su Diccionario de Quicheísmos, citados con elogio por reputados americanistas.

Cultivador de los estudios latinos tenía gran admiración por la lengua castellana "la que reflejó un tiempo la civilización universal de dos siglos de esplendor, la que es capaz de expresar todas los misterios y grandezas del espíritu, la que se convirtió en ríos en la palabra de Lope de Vega, la que se cuajó en perlas en el verso de Calderón, la que se deshizo en donaires en la pluma de Soliz".

La enseñanza clásica que recibió al principio de su vida estudiantil lo llevó, como por caminos naturales, al estudio de la literatura española desde la confirmación de la Cartapuebla de Avila en las lejanías del siglo XIII, hasta las notables producciones del actual movimiento peninsular.

El pleno conocimiento de tan rico acervo intelectual dió orígen a una de sus mejores obras, tan llena de ideas, tan amplia en las investigaciones, tan segura de criterio que ella sola es suficiente para cimentar su fama y justificar todo elogio; me refiero a la Historia de la Lengua Castellana, brillante acopio de graves meditaciones y de pasmosa erudición. Es llegado el momento de consignar aquí, que esa erudición no consistía en hacinar noticias y citar obras raras con pesadez y monotonía: su erudición era agradable y atrayente, con ella enseñó y deleitó en sus escritos y en éstos queda, como luz de suaves fulgores, su elegante dicción y su deliciosa amenidad.

Lo que en días plácidos fue embeleso de su mocedad, vino a ser en los postreros de su existencia objeto exclusivo de su potente actividad mental. Los últimos años de vida tan laboriosa, fueron dedicados a la redacción de la Historia de El Salvador, de la cual publicó el primer tomo y dejó inconcluso el segundo.

Los historiadores que siguen las huellas de los antiguos procedimientos se concretan a narrar episodios guerreros y trasformaciones políticas; hoy, conforme a los modernos métodos, no basta la simple exposición de sucesos más o menos notables, de leyendas más o menos curiosas: es preciso estudiar los acontecimientos en fuentes limpias de errores y de pasión; examinar los hechos con ánimo sereno y espíritu exento de preocupaciones, en suma , buscar la verdad con empeño, decirla sin temor. Se requiere además que el historiógrafo de majestad y belleza a su estilo sinceridad y elevación a su pensamiento: ha de ser concienzudo como Macaulay, pintoresco como Thierry y poner manos y entendimiento en que la Historia sea una resurrección, como quería Michelet.

El Doctor Barberena escribió su última obra penetrado de la misión del historiador moderno; examinó cuidadosamente los textos, reunió numerosos ducumentos e inspirado en principios científicos supo conocer el pasado para fijar su opinión definitiva.

En esa tarea le sorprendió la muerte.

Fervoroso y unánime fué el homenaje que le tributaron las corporaciones oficiales y los centros docentes, la juventud estudiosa y la prensa nacional.

El fallecimiento del maestro causó hondas sensación en la sociedad salvadoreña; porque desaparecía un eminente ciudadano que por muchos años sirvió a la Patria con singular desprendimiento, un cultisimo profesor que dedicó al progreso nacional su inextinguible entusiasmo y los frutos alcanzados por una inteligencia superior en dilatadas y provechosas vigilias.

Al considerar la gran trasformación que operan los sabios en el mundo de las ideas; al conocer los valores morales que han llegado a la

humanidad, el espíritu parece sobrecogerse, como quien entra a un bosque de árboles seculares, agitados por vientos de tempestad.

Múltiple es la personalidad intelectual del Doctor Barberena; ya se le juzgue por su vasto saber, como maestro de varias generaciones, como prosista de bella y correcta dicción.

Vivió enamorado de los autores clásicos, eternos maestros del buen gusto, tipos del ideal artístico. El estudio de ellos constituía su solaz y allá en su hogar, rodeado de libros, veló a la lámpara solitaria escuchando con sus ojos a los muertos, como decía el inmortal Quevedo.

La mayor parte de su tiempo lo dedicó a la lectura. Afirma Plutarco que Varrón fue el hombre que más había leído en Roma; y esto contribuyó a que escribiera gran cantidad de obras. Así el Doctor Barberena, con dotes sobresalientes y con su varia y aprovechada lectura, dejó numerosos escritos que son irrecusable testimonio de su Ilustración.

Ganó laureles en las justas de la inteligencia, alcanzó puesto de honor en la Patria Literatura, conquistó renombre de sabio por sus méritos y fue la modestia su timbre y ornamento.

Perteneció al número de esos seres preclaros que dan su nombre a una época y su impulso a una evolución, cuya amistad se busca como una honra, cuyo recuerdo constituye una gloria.

Altas fueron sus capacidades intelectuales, valiosas sus servicios como funcionario, luminosos sus trabajos de pensador; pero sobre ellos se levanta triunfal su labor de maestro. A nadie negó los tesoros de su ciencia, quien iba a él los recibía con profusión, con generosidad ilimitada, con cariño paternal.

En la cátedra, su palabra fácil y sencilla daba clara explicación a las doctrinas y las Ilustraba con abundancia; sintetizaba su parecer en una frase, exponía todas las doctrinas y dictaba su fallo que era definitivo.

Fue enemigo de las polémicas; pero cuando se vió obligado a sostener algunas, lo hizo con el mayor decoro, con gentil caballerosidad, convencido de que en esos torneos el chocar de las armas solo debe producir destellos de luz.

La fecunda obra del doctor Barberena para la Patria es una honra; para la Academia un blasón.

Pasó por el mundo, dulce y afectuoso, en plena primavera intelectual, hasta que por su preclaro espíitu, como ave que se va, rompió la envoltura terrena, dejando una simiente de ideas que no se olvidan y un reguero de luz que no se extingue.

Ante su recuerdo que está presente, la juventud estudiosa, con duelo filial, puede decirle como Dante a Virgilio: TU DUCA, TU SIGNORE, TU MAESTRO. Nos dejaste tú que eras nuestro guía, nuestro señor, nuestro maestro.

La Academia Salvadoreña dedica a la memoria del eximio profesor una corona hecha de ramas del árbol que la antiguedad consagró a la sabiduría.

Sobre la tumba del maestro, verdor perenne le dará la gratitud nacional, la Historia luz de inmortalidad.

San Salvador, octubre de 1919. (1)

---

(1) Boletín de la Academia Salvadorña correspondiente de la Real Española de la Lengua. Octubre de 1920.

LICENCIADO DON MANUEL BARBERENA

+ 1853 en Guatemala

Don Manuel Barberena nació en León donde hizo sus estudios, y en Guatemala se recibió de Abogado en los tiempos próximos al de la Independencia, así es que ya no alcanzó a ejercer su profesión cuando imperaba el gobierno colonial, ni figuró durante los días aciagos de la dominación de Iturbide. Pero congregada la Asamblea Nacional Constituyente, fue Diputado a ella y desde entonces se concibieron de él buenas esperanzas, tanto por sus excelentes prendas de prudencia y moderación, como por su natural ingenio y erudición UT NON JAM SOLUM DE EL BENE SPERARE, SED ETIAM CONFIDERE POSSENT CIVE SUI.

Después fué ministro del Jefe Barrundia, empleo que renunció al poco tiempo de desempeñarlo, por haber aceptado el de Secretario de la Legación de esta República en Inglaterra en mayo de 1826. No tomó parte, por consiguiente, en los desaveniencias que causaron la guerra civil de 27 a 29 calamidad que esparció por doquiera la muerte y la ruina, pues en estas comarcas no se veía otra cosa sino sementeras destruidas, pueblos, aldeas y alquerías quemadas, familias que vagaban por los montes sin subsistencia ni hogar, largas cadenas de cautivos que para inícuos fines reservaban los vencedores; y por último, heridos y cadáveres arrojados a los campos y soledades, donde eran devorados por los cuadrúpedos, carnívoros y las aves de rapiña.

En Londres ensanchó Barberena el círculo de sus conocimientos, y después de viajar por Francia, volvió a Guatemala y luego a este estado, donde se le encomendó por el Jefe Cornejo el Ministerio de Relaciones, que estuvo a su cargo desde 29 a 30; en 1832 fué electo Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, y ejercía este destino cuando estalló en la capital una sublevación causada por un ley dada por la Asamblea que establecía la única contibución, o sea la contribución directa.

Coincidieron con este levantamiento, los de Santiago Nonualco capitaneados por Aquino, y el de San Miguel, donde fué asesinado el Licenciado Guadalupe Chavaría, Jefe Político de aquel departamento.

Barberena era opositor a la Administración de Jefe Prado, y como se expresara con vehemencia y acrimonía contra aquel Gobierno, la noche del 29 de octubre de dicho año, fué herido de un pistoletazo y arrastrado a un cuartel, en aquel estado, conservando, sin embargo, su dignidad y presencia de ánimo: O TEMPORE O MORES, SENATUS HOC INTELLIGES, CONSUL VIDET; HIC TAMEN VIVIT. Luego que la lesión fué curada, partió a Guatemala, donde fué bien recibido por el doctor Gálvez, patrono de las ciencias y Mecenas de los sabios nacionales.

Con motivo de la caída de Prado, acaecida el 9 de febrero de 1833, el pueblo de San Salvador fué desacreditado por la prensa liberal de Guatemala calificándolo de anarquista y acusándole de que por la interrupción de sus tareas, se mantenía inquieto a merced de cualquier ambición. Verdad es que dicho pueblo había adquirido, después de la Independencia, el hábito de intervenir, o por lo menos pretenderlo en los negocios públicos a guisa de puros demócratas; pero nunca hizo dejación del trabajo ni se olvidó de la subordinación y el orden. Registrando atentamente la historia aquella época, más bien debe uno maravillarse de la paciencia y longanimidad de estos pueblos, que de su ánimo descontentadizo y trastornador.

El 33 era el señor Barberena Diputado al Congreso Federal congregado en Sonsonate; y trasladada esta Legislatura a San Salvador, Barbe-

rena presenció el obstinado conflicto entre el Gobierno Nacional y el de este Estado, de cuyas resultas el Presidente de la República proscribió a los altos funrionarios del Estado y aún a varios particulares; pero aunque Barberena en el Congreso censuraba al Gobierno federal no reconocer límites a su poder ni demasísa en su autoridad, le valió el escudo de la inviolabilidad.

En 1835 tratóse en el Congreso de la tan debatida cuestión de reformas constitucionales; el señor Baberena había escrito antes mucho sobre las imperfecciones del Código fundamental, y este asunto era el tema favorito hasta en sus conversaciones familiares: creyó, pues, que era llegada la oportunidad de la enmienda, a cuyo fin trabajó con el ardor y entusiasmo que, cuando se trataba del bien público, le caracterizaba; pero sus afanes, conatos, celo, como los trabajos de otros ilustrados colegas suyos, sobre los que descollaba el Diputado don José Antonio Jiménez, no fueron aprobados, por la mayoría del Congreso. La reforma que a la sasón se publicó es de la más imperfecta aunque no servil imitación de la Constitución de los Estados Unidos, que nuestros legisladores se propusieron por modelo y que no perdieron de vista.

Después de esta época, el Licenciado Barberena figuró poco en la escena política: sólo una o dos veces que fué electo Diputado a la Asamblea del Estado; pero el año de 40, que el General Morazán salió del país, le vimos ejerciendo los funciones de Ministro de Hacienda e interviniendo en las transacciones políticas; después fué Presidente de la Asamblea Constituyente de 41, y fué uno de los principales autores de la Constitución de aquel año. Concluido el período de la Diputación, dirigióse a Chinameca, en concepto de Delegado por este Estado, a la Convención de que fué presidente. Notorio es que los tres Estados del medio llegaron a convenir en ciertos pactos y crear en apariencia un Gobierno Nacional; pero aquellos pactos y las formas quiméricas del llamado gobierno, estaban claramente demostrando que dichos Estados sólo admitían la unión bajo condiciones impracticables, esto es, sin desprenderse de ninguna parte de su poder; que querían ser y no ser al mismo tiempo, y que no era fácil averiguar cuáles eran sus verdaderas intenciones.

El pacto de Chinandega, que acordó el establecimiento de un Gobierno nacional provisional, y eligiendo para el desempeño de este alto destino a don Antonio José Cañas no sólo no llegó a tener efecto, sino que encendió la guerra entre los mismos confederados: sus discordias derramaron a torrentes la sangre de sus hijos en las calles y campos de Choluteca, Nacaome, del monte de San Juan, de Telica, de León; de Comayagua; de los Llanos, de Suchitoto, del Obrajuelo, de La Unión y de Monte Redondo.

En tal grado desalentaron estos desórdenes al señor Barberena, que emigró para el Perú, y después de haber residido allí por algún tiempo, volvió a su patria, habiendo en este viaje acrecentado el caudal de sus conocimientos, pues antes sabía griego, latín, francés e italiano, y en Lima estudió la más difícil de las lenguas vivas, el alemán. También hizo muchos progresos durante esta peregrinación en su ciencia favorita, la Botánica.

En San Salvador había antes escrito sobre esta ciencia, describiendo los árboles y demás vagetales de las montañas de Honduras y Nicaragua; a su regreso del Sur compuso la "Flora Salvadoreña", que es una descripción científica de las plantas de esta República, en la que su autor revela que sabía a fondo la ciencia de Linneo, Jussieu y Tournefort. A fines de 1847, tradujo la Instituta, de Justiniano, modelo de elocuencia

propia, propiedad y pureza de la lengua latina pero no publicó esta traducción, ni puede averiguarse su paradero, después que se fué de San Salvador.

En el número 53 de la Gaceta del Salvador, correspodiente al 31 de marzo de 1848, está el programa del tenor siguiente: "Aviso. El que suscribe, como miembro de esta Universidad y deseoso del adelantamiento de la juventud aplicada, se propone dar un curso de Retórica, que durará ocho meses. Comenzarán las lecciones el diez del que entra, a la hora que el señor Rector designe.

Los estudiantes deberán saber todos siquiera el latín de las Selectas, y no oirán las lecciones, si no se examinan antes en la traducción de ellas, o tienen certificado de latinidad.

El texto de las lecciones será el de las instituciones de Quintiliano; pero en sus casos se aplicará la explicación con texto del orador de Cicerón. Aristóteles, Longinos, Hermógenes, Demetrio Falerio y Dionisio Halicarnaso entre los antiguos; y entre los modernos, Rollín y Blair.

Para los mejores latinos, se dará en dos días de la semana, lecciones del alfabeto griego, de la declinación, de la conjugación, y de la lectura griega, ya por las fábulas de Esopo, ya por trozos escogidos de Lysias, Homero y Jófaeles. La explicación de la poética de Horacio, será diaria, como habrá siempre la de algún trozo de Tito Livio, de las Sátiras de Horacio, o algún discurso de Mureto.

No se omitirá en el curso dar lecciones de cronología y de historia griega o romana, ilustrándose los hechos, en lo que hace a la milicia, con el tratado de Justo Lipsio.

Estas lecciones son útiles para todas las carreras, y así pueden entrar pensantes y cursantes de todas clases, y aún no estudiantes que solo quieran hacerlo por gusto o inclinación. San Salvador, marzo 30 de 1848. Manuel Barberena.

PRESBITERO DR. DON JUAN BERTIS

1837 -

Ilustre salvadoreño hermano del eminente médico don Manuel del mismo apellido. Según referencias, descendiente de Malespín. Hizo sus estudios en Guatemala y en su país. En los episcopados de los señores Saldaña, Cárcamo y Pérez y Aguilar, desempeñó puestos de alta gerarquía. Eminente teólogo, escritor castizo, periodista y polemista de gran valor científico y artístico. Por muchos años fué consejero de la Universidad Nacional. Decano y catedrático de la extinguida Facultad de Teologia, y catedrático de Oratoria Forense. En diferentes colegios de esta capital fué profesor de literatura y de Gramática Castellana. Figuró en la terna para llenar la vacante que dejó el obispo señor Cárcamo. (1)

Nació el ilustre Presbítero doctor don Juan Felipe Bertis, el 13 de agosto de 1837.

SU FE DE BAUTISMO.

"Libro de Bautismo que se conserva en el Archivo de la Merced y que comprende a los de 1837 a 1840, folio 22.

El día 13 de agosto de 1837 bauticé solemnemente en esta parroquia de San Salvador, a Juan Felipe qe. Nació hoy la de Felipe (1), y

---

(1) Don Felipe Bertis era originario de Colombia y vino de 14 años a El Salvador, en donde se afilió al ejército, ascendiendo hasta el grado de Coronel.

Guadalupe Malespín (1), fué su madrina Florencia Malespín. J. Francisco Peralta. Al margne: JUAN FELIPE BERTIS. Registrada para su ordenación 1857. Aguilar. Se ordenó de Presbítero el 12 de noviembre de 1860". (2)

PRESBITERO DR. J. BERNAL.

ESTUDIO CRITICO-BIOGRAFICO.

(De "La Guirnalda Salvadoreña", 1884)

I

Pocos son en Centro América los que, juzgadas sus producciones literarias con arreglo a la crítica y las prescripciones del buen gusto, han alcanzado imperecedero renombre y una fama digna de traspasar nuestras fronteras. Entre ellos los hermanos Diéguez, Fray Matías Cordova, y Batres Montúfar están allí en primera línea, resplandeciendo con sus obras y dando motivo á la patria para que pueda presentarse ante el mundo literario con el noble orgullo que es natural le inspiren ingenios tan originales y fecundos, como esos que compusieron con acabada maestría y feliz inspiración bellísimas poesías líricas, delicados y tiernos madrigales, filosóficas epístolas y poemas dignos de figurar al lado de los que, al presente, dan honra y brillo a la literatura española.

Tiempos verdaderamente gloriosos fueron aquellos en que alboréo la musa centroaméricana, presagiando con sus rayos de clara é intensa luz el más esplendido y hermoso día; pero como si tal alborada hubiese sido más que suficiente para inundar de resplandores el cielo de las nacionales letras, no bien eclipsaron los primeros astros de nuestra poesía, permanecimos durante largo tiempo sin que fulgurasen en sus horizontes nuevos destellos, que vinieran a completar las emociones luminosas de los vates que nos precedieron. Parecía que los genios de la poesía hubieran huido de nuestras vírgenes selvas, espantados por el sordo estruendo de nuestras luchas fratricidas, y que no volverán a ser cantadas las tardes de abril.

> Tardes de lluvia y sol, de luz y sombras,
> de diáfanos vapores y nublados,
> de negros nubarrones perfilados
> de oro y azul y espléndido arrebol;
> en que trasciende la regada tierra;
> de las rozas el humo al cielo sube,
> ya se ve sobre el fondo de la nube
> caer la lluvia dorado por el sol,—

---

(1) Dña. Guadalupe Malespín era hermana del General Don Francisco Malespín.

(2) Recibió el presbiterado de manos del Ilustrísimo señor Obispo Zaldaña, en la iglesia de San Antonio de Santa Tecla. Cantó su primera misa en la iglesia de la Merced de San Salvador, en diciembre del mismo año, sirviendo de padrinos el General Presidente de la República Don Gerardo Barrios y Don José María Peralta. Quedó desempeñando la Secretaría del Obispado; y un año después, en que se suscitaron dificultades del orden rreligioso, salió desterrado a Guatemala.

con aquella facilidad y donaire inimitable con que lo hizo Juan Diéguez, poeta altamente original e intencionado, cuyas poesías semejan brillantes ramilletes de húmedas y aromátizadas flores, siendo "una luz temblorosa cada hojita destilando sus gotas de cristal".

Al pensar en aquella época primitiva de nuestros liricos, no podemos desconocer el puesto distinguido que entre ellos ocupa Fray Matías Córdova, quien fue de nuestros mejores literatos de fines del siglo pasado y principios del presente y que, desde un principio dotó á nuestra literatura de composiciones tan admirables como **La tentativa del León y el éxito de su empresa,** bautizada por él con el modesto nombre de Fábula moral, cuando esta pieza literaria, por su extensión. (Consta de mucho más de cuatrocientos pies endecasílabos), y más aún por su tono elevado y sostenido, deja comprender cierta tendencia a la epopeya, que prueba el gran ingenio de su autor. Propios y extraños han calificado de notables esta producción de la cual dice don José Milla que su introducción recuerda la de **La Ilíada,** el más grandioso de los poemas épicos de la antiguedad. Pensamientos morales profundos, descripciones de la naturaleza vivas y animadas y un desenvolvimiento acertado de la teoría filosófica de la superioridad del hombre sobre los demás seres de la creación, todo esto resplandece en los castizos y sabrosos versos del poeta dominicano, que al cantar un asunto que parece, a primera vista trivial y común, supo revestirlo de una importancia e interés recomendables y sujetarlo a una forma esencial poética, merced a la grandeza de su numen y a lo hermoso y puro de su estilo. Cristalinas fueron las aguas de las fuentes en que los primeros poetas centroamericanos debieron su inspiración como bien puede verse en la siguiente descripción de un bosque, que leemos en el poema anunciado:

.....Llega
Al sitio majestuoso consagrado
Al genio reflexivo. Las Napeas
Con el dedo en los labios, á los Faunos,
Que avanzan por mirarlas más de cerca,
silencio imponen, y las blandas alas
Céfiro con sorpresa mueve apenas.
Duerme la linfa de una clara fuente
Que deja ver su reluciente arena
Después copia los sauces de la orilla
Y más en lo profundo representa
La perspectiva augusta de los cielos,
Por la parte oriental, que Febo incendia.
¡Qué hermoso carmesí! ¡qué franjas de oro!
La avenida de la luz por allá deja,
sobre un hermoso fondo azul celeste,
Un jaspeado color de madreperla.....

A la gloria de Diéguez y de Fray Matías Córdova, que de original y delicada manera iniciaron el cultivo de la gaya ciencia en Centro América, esta vinculada la de José Batres Montúfar, el Ingenieso autor de las "Tradiciones de Guatemala", entre las cuales admíranse en cada estrofa rasgos tan naturales como estos:

Sucedió, pues, (y es cuento verdadero
bajo nombres supuestos y fingidos)
que había en Guatemala un caballero,
de estos antiguos tipos escogidos,

rico de cuna y rico de dinero,
de setenta años largos y tendidos,
llamado Don Pascual, que de Dios goce,
de aquellos que comían á las doce.
Hombre de honor, viudo, buen cristiano,
de calzón corto, bata de indianilla,
chupa bordada, capa en el verano,
zapatos, en invierno, con hebilla,
peluquín con coleta, barbicano,
de carey los anteojos, sin patilla,
que rarisima vez los ocupaba,
pués sólo para leer los empleaba.
Vestíase a las seis de la mañana,
iba a misa, tomaba chocolate,
asomábase un rato a la ventana,
razaba el Pueri Dominum laudate,
sentábase a comer con buena gana,
fumaba su cigarro por remate,
dormía siesta, y cuando no dormía
la cabeza sin falta le dolía.

¿Quién habrá que al leer aquellas magistrales tradiciones, no admire la graciosa originalidad y la sal ática en que abundan las falsas apariencias, el Don Paulo y el Relox? Obras como estas no han sido superadas después por ningún centroamericano, y patentizan que antes de ahora tuvimos poetas verdaderamente originales y felices, que nos han legado en sus versos valiosos tesoros que apreciar y un digno ejemplo que seguir.

Sin embargo,—y aquí llegamos al punto que tuvimos en mira al hacer las anteriores consideraciones—, refiriéndonos a Centro América en general, debemos confesar, lisa y llanamente, que hasta hace pocos años comienza a notarse un movimiento regenerador en nuestras letras, que nos hace recordar los tiempos de su esplendor y gloria. Antes de ahora, exceptuando a muy pocos poetas, los demás alcanzaron un período, si no de absoluta decadencia, al menos de punible abandono, cuando no de servil y mal acertada imitación. Los jóvenes, desdeñando las bellezas en que abundan tanto los clásicos españoles como nuestros primitivos poetas, diéronse a copiar malos modelos, sin sujetar la acalorada fantasía a las leyes del buen gusto y reconociendo por única escuela la del romanticismo de la cual solamente tomaron lo extravagante y exagerado.

No se nos oculta que la ruptura del Pacto Federal, que hizo de una sóla nación cinco pueblos endebles y raquíticos, vino a aumentar el atraso en que iban cayendo nuestras letras y a ser poderosa causa para que permanecieran detenidas en su movimiento progresivo. Los elementos que antes constituían una literatura nacional bastante adelantada ya, si consideramos la época en que floreció, quedaron por aquel hecho divididos entre los Estados que formaron la antigua patria, sin que tuviera la fuerza y la vida que les comunicaban la estrecha unión de las ideas y la mancomunidad de los intereses y de las aspiraciones. Pasada la época azarosa en que después se vieron envueltos estos países como una legítima consecuencia de aquel lamentable acontecimiento de nuestra historia política, cada República ha venido, aunque, paulatinamente, cimentando; al propio tiempo que sus instituciones sociales, su naciente literatura, sumida por largo período en lamentable postración e inercia.

Acallada un tanto la voz de las pasiones de partido y al amparo de la paz, la civilización ha tocado a nuestras puertas, y la juventud de las dos últimas generaciones se empeña en pacíficas luchas intelectuales, para conquistar a la patria gloriosos blasones, así como lo hicieron Fray Matías Córdova, Goyena, Rivera Maestre, Irisarri, Alvarez Castro, Batres Montúfar, Milla, el Padre Reyes y los Diéguez.

Refiriéndonos ahora particularmente a la República del Salvador, observamos que en el número de los que han seguido dignamente el ejemplo de aquellos celebrados ingenios, se encuentra, y en lugar muy distinguido, Juan José Bernal, que entre nosotros ha levantado la poesía a considerable altura, abriendo nuevos derroteros á la inspiración y al talento de la juventud y marcando una era de renacimiento que á sido fecunda en buenos resultados, no sólo para esta República, sino también para las demás hermanas nuestras.

Parece que la espléndida región en donde nació BERNAL, comunicó á su mente el calor del Izalco y las galas de aquella exuberante y portentosa naturaleza.

Su vida presta mucho asunto para una detenida biografía; alma de fuego, fantasía brillantísima, artista en la verdadera acepción de la palabra, desde joven muéstrase interesante en medio de la sociedad, y canta con pasión y ternura, aguijoneado por los misteriosos anhelos que fatigan a los espíritus superiores, haciéndoles producir obras que causan la admiración general, ya sea por lo sentidas o ya por lo sublimes y elevadas.

A la edad de veinte años, BERNAL ya escribe buenos versos, y es bastante conocedor de las bellezas de los principales modelos de la literatura castellana; se ensaya en seguida en diferentes géneros de poesía, y sale airoso en su empresa, pues alcanza en todos ellos una perfección relativa, qua a muy pocos les es dado comunicar a sus primeras producciones.

Dolores fingidos y quejumbrosos ayes de poeta ramplones, lejos, muy lejos, están de las poesías de BERNAL, porque siempre que ha pulsado su lira ha sido obedeciendo á los impulsos del sentimiento. Todos esos infortunios, pesares y tristezas que se reflejan en las notas melancólicas de sus trovas, del fondo del alma le nacen y no son como las ridículas ficciones con que muchos de los que pretenden figurar en el reducido campo de la literatura salvadoreña se presentan dariamente al público en nuestros periódicos, para recoger tán sólo la burla de unos y la sarcástica compasión de otros.

BERNAL ha hecho de la poesía la religión de las lagrimas y de los suspiros, el encantado sueño de las ilusiones y esperanzas del corazón y el bálsamo consolador de las congojas y dudas que experimenta el alma en estos tiempos de terrible indecisón y materialismo que alcanzamos. El amor, la fe en las creencias y la felicidad de los años juveniles, retrátanse en sus primeros versos. Ha interpretado en ellos el misterioso lenguaje de las flores y las estrellas en una apasible noche de luna, y al confiarlos á la brisa, ha robado á las aves la sencillez, la ternura y la armonía de sus gorgeos. Otras veces, enardecida su mente por el fuego divino que convierte á los vates en inspirados profetas, nos ha hecho entrever en sus conpciones las delicias de otro mundo, donde el alma, despojada de la materia, vive en las regiones infinitas de la espiritualidad.

Arde a veces en sus versos la inspiración atrevida, arrebatadora; y á veces, corre tranquila y suave, como mansa fuente que retrata el azulado pabellón del cielo. Pasado el fuego de la soñadora adolecencia, canta á la Naturaleza, é imita el rumor que producen las olas al romperse en la

menuda arena de la playa, o remeda en sus armonías las distintas manifestaciones de la infinita poesía del Universo.

Cuando BERNAL vió disiparse sus ilusiones más queridas y sus brillantes ensueños de poeta, sintió en el corazón el hielo de la duda y tembló ante la triste realidad de la vida: entonces las cuerdas de su lira, heridas por el desencanto, produjeron notas tristes y desgarradoras hijas de la más profunda melancolía. Su corazón extremadamente sensible, había obedecido á las leyes de la naturaleza y buscando en el amor esa felicidad suprema e indefinible con que todos soñamos a los 20 años; pero al propio tiempo que experimentó deleitosas emociones, padeció tristes desengaños y, joven todavía, fue su primer amor un amor sin esperanza, ilusión de un momento que, al disiparse como blanca nube herida por un rayo de sol, se deshizo en lluvia de lágrimas....

Conocemos gran número de poesías de BERNAL, inéditas las más y muchas publicadas de algun tiempo á esta parte.

En Guatemala pasó los primeros años de juventud; allá hizo sus estudios y escribió quizá sus mejores versos, que conservamos en un libro manuscrito por el, bajo el título de "Quejas del Alma". Campea en ellos el agradable desaliño de la espontaneidad y dan á conocer una alma buena y desgraciada.....Quien recorra esas páginas intimas, siente deseos de llorar y se une á los pesares del joven bardo y tiembla con sus presentimientos de mayores desgracias y tristezas.....

Aleccionado en la escuela de la adversidad, comunica a sus versos un fondo de filosofía que pone de manifiesto el estado de su alma casi incrédula, recelosa de los hombes y desconfiada de encontrar sobre la tierra la virtud y el amor. Poeta de sentimiento, pertenece a ese género de que habla Gustavo Planche, cuyo origen deriva del corazón, de la inteligencia; de la vida personal, y al cual corresponden las obras durables; porque BERNAL "Ha pensado por sí mismo, ha conocido directamente las agonías de la pasión, las esperanzas falaces y los pesares amargos de que se compone la vida humana". Probándolo están sus bellísimas Doloras. Quiso imitar a Campoamor en esta clase de composición, porque en las obras de este gran poeta lírico encontró BERNAL retratados sus instintos, sus ideas y sentimientos, cuando apartó sus ojos del bullicio del mundo. Se dirá que las de BERNAL, son dictadas por el escepticismo, y es verdad; pero es un escepticismo como el de Campoamor, que mira las cosas y a los sucesos, que lejos de borrar la idea de la existencia divina, nos hace ser más creyentes y tener más esperanza en la felicidad futura.

Nunca pensó dar a la publicidad esas composiciones, cuya existencia se debe á la cariñosa amistad de un condiscípulo suyo, á Antonio Guevara Valdés; de lo contrario hubieran corrido la suerte de las demás poesías, que las redujo á cenizas en una época de su vida, por demás azarosa y desgraciada.

En 1872 publicose en "La Tribuna" una poesía de BERNAL, y desde entonces data la fama y grande aprecio en que se le tiene entre los salvadoreños. Su modestia excesiva privó a la Patria, durante mucho tiempo, de una gloria que, en punto a literatura, es de las más legítimas con que cuenta. Cuando en "El Cometa" dimos a entender que estaba en nuestras manos la colección de versos titulada "Quejas del Alma", que se había extraviado del poder de su autor, y que publicaríamos algunas de las piezas literarias que la formaban, nos dirigió una carta en la que casi nos exigía suspendiéramos la publicación de un manuscrito que no estaba destinado para la prensa. Tuvimos que acceder a la petición del poeta, pues en aquellos días se encontraba sometido a duras pruebas en el claus-

tro de un colegio de religiosos en Santa Tecla, donde se había refugiado, buscando, según él nos dijo, un asilo para estar a cubierto, en lo posible, de las tempestades de la vida. No era pues, oportuno publicar entonces la historia del poeta, que en la soledad de su retiro, contrita el alma y alzados los ojos al cielo, exclama:

Largo tiempo seguí de los impíos,
los fáciles senderos
y, entretenido en locos desvaríos,
de mi alma juvenil gasté los bríos,
violé de la virtud los santos fueros!...

Hoy las cosas han cambiado: BERNAL ha entrado de lleno en la carrera del sacerdocio, porque después de la misteriosa lucha moral que se empeñó en lo íntimo de su corazón, triunfó la fé del verdadero poeta, que, todo sentimiento y espíritu inmortal, no puede jamás resignarse a vivir la vida de la materia, sin batir las alas de la inspiración por las regiones eternas de la luz infinita.

Al principio, francamente, deploramos que BERNAL se entregase en brazos del misticismo, y hasta de la prensa nos valimos parar ver si podíamos hacer que, abandonando el hábito del sacerdote, viniera a la vanguardia de los que nos hemos consagrado al cultivo de las bellas letras. Pero ahora reconocemos que, en vez de perderlo para ellas, la Patria ha visto, complacida, que no ha enmudecido y, que, por el contrario, al cambiar la lira por el salterio, se ha elevado a más altura quizá con las magníficas poesías que ha compuesto últimamente. Parecíanos que por la austeridad consiguiente a la carrera sacerdotal callaría para siempre nuestro gran poeta, porque juzgamos que tanto el islamiento como la monotonía de una vida dedicada exclusivamente a los ejercicios devotos, llegarían, si no a extinguir de su alma el fuego del sentimiento, si a adormecer tanto la viveza de su inspiración, y a contener los ímpetus de la idea, cuando anhela reproducirse en las cadencias de la lira.

Viviendo en medio de la sociedad, su inspiración tenía a veces mucho de vertiginosas y delirante y entonces escribió fogosas poesías, porque es muy cierto aquello que ha dicho uno de los mayores filósofos de la antiguedad, de que el poeta lírico no forma ardientes versos a sangre fría; es necesario que la inspiración al apoderarse de su alma, la transporte y arrobe. Las bacantes no beben en ríos de leche y miel, sino después de haber perdido la razón; su poder cesa al cesar el delirio: de esta manera hace el alma de los poetas líricos las cosas de que se lisonjean. Es en las fuentes de miel, nos dicen, y en los jardines y verjeles de las musas, donde, a semejanza de abejas, vuelan aquí y allá recogiendo los versos que nos presentan; y dicen una verdad. En efecto, el poeta es una cosa ligera, alada, sagrada. Es incapaz de cantar antes que llegue el delirio del entusiasmo; y hasta entonces no hace versos, ni pronuncia oráculos..... Quitándoles la razón a los poetas, tomándolos por sus ministros como profetas y adivinos sagrados, quiere Dios enseñarnos que no dicen por sí mismos cosas tan maravillosas, pues están sin juicio, sino que son simplemente los órganos por medio de los cuales nos habla.

Pero no en todas las poesías de BERNAL se manifiesta el poderoso numen ni aquel entusiasmo poético, del que dice Platón que es una especie de delirio al cual deben los poetas sus hermosos cantares. Hubo ocasión en que la timidez de su caracter le acortó el vuelo, y quizá asustado de su intento creador y del magico arrebol de la inspiración, dejó caer el arpa de sus manos, cuando empezaba arrancarle maravillosas armonías; así ve-

mos que, pasado ese momento de éxtasis divino, produjo una que otra poesía despojada de aquella arrogancia en que abundan las más con que ha enriquecido nuestro Parnaso.

II

Apesar de las agitaciones de su alma, BERNAL se dedicó en su mocedad á trabajos de aliento, tratando de salvar el estrecho circulo que el mal ejemplo ha trazado a nuestros ingenios. Escribió dos dramas y una tragedia, que en Guatemala han quedado extraviados, sin que su autor sepa el paradero de tales obras, ni nosotros hayamos podido haberlas a las manos, para juzgar el mérito de BERNAL en este género de literatura.

Como los bardos provenzales, galante y soñador, en los salones rindió culto a la belleza de la mujer, con encantadoras trovas de ese estilo oriental que donairosamente han usado José Zorrilla en España y José Joaquín Palma en América, y que es tan propio para satisfacer los caprichos de las damas y para embelesar los corazones de las doncellas enamoradas, pues se las trasporta a los paraísos encantados que el trovador pinta en sus versos, empapados en deleitosa poesía y llenos de los sentimientos más románticos y caballerescos.

Sus canciones eróticas son sencillas; sin esfuerzo alguno brota la poesía de su mente, ora soñadora y llena de esperanza, ligera y apasible formando esos armónicos grupos en que abunda la idea elevada y la expresión oportuna y feliz, ora triste y sollozadora, lamentando la pérdida de las ilusiones que acompañan en bullicioso enjambre al primer amor.

Variados son los temas que han inspirado a nuestro poeta, y a él puede aplicarse lo que de don José Antonio Soffía ha dicho el notable escritor Vicente Grez: una sonrisa que muestra unos dientes de marfil, le deleita; un ramillete de flores colocado sobre un jarrón artístico, le embriaga con sus colores y fragancias; una mariposa que vuela, le deslumbra con los celajes de sus alas; y en medio de este mundo de sonrisas y armonías, inverosimil y fantástico para todos, pero real y verdadero para los poetas, él ha desplegado las alas de su inspiración y recorrido con vuelo sereno el ciclo del Arte y de la Poesía.

Desgraciadamente, hubo vez que leyó é imito ciertas poesías románticas de don Fernando Velarde y de otros poetas españoles como este, que distrajeron durante algún tiempo a los aficionados a la Musa en Centro América, deslumbrándoles con estrofas muy sonoras y rimbombantes, que muchas veces contenían ideas extrañas y de mal gusto. Los versos de aquellos bien medidos estaban; pero entre el ruido de la fraseología, se encontraban cosas como éstas;

"El gran cadáver de mi amor antiguo.
. . . . . .
Cual calavera inmensa en el vacío".

Natural era que BERNAL, pagase también su tributo: así es que, desviándose de sus inclinaciones, comunicó á algunas de sus estrofas el exagerado colorido de las que entonces se tenían por acabados modelos de elegancia en la forma y de poesía en las ideas y sentimientos. Por fortuna, en él no prevaleció el deseo de seguir imitándolas, y posteriormente se hicieron correctos y castizos sus versos. Las creencias de la niñez, los recuerdos de la infancia, del nativo valle y de sus primeros desgraciados amores, le dieron ocasión para cantar en todos los tonos, con sencilla espontaneidad y con deliciosa armonía.

Quien lea las poesías que llevan por título Mi Angel Custodio, El Ciprés, El culto del Dolor y otras más, no puedo menos que admirar en BERNAL al poeta que bién merece colocarse entre los mejores que al presente enriquecen con sus obras la literatura hispanoamericana. Persona muy autorizada por su ilustración y buen criterio en esto de juzgar el mérito de un poeta, nos escribe desde París diciéndonos que las Doloras de BERNAL, por sí solas, son más que suficientes para que un poeta sea tenido en mucho aún en España misma; y nosotros somos de la misma opinión. Si los literatos de nuesta madre patria estudiasen nuestro modo de ser, la historia de estos países incipientes, y supieran que esas Doloras fueron, escritas por un joven de veinte años, sin estímulo de ninguna clase y como ligero ensayo, creemos que dirían mucho en bien del barbiponiente que tanto ingenio y filosofía puso de relieve en sus versos las locuras y veleidades del amor, los contrastes del mundo, las vanidades de la vida y lo fugaces que son las dichas y los afectos del corazón humano. Nos parece que cuando Campoamor lea tales Doloras, va a gozarse en su obra y a sonreir con ternura, al ver que aquí en estas apartadas y vírgenes selvas centroamericanas ha encontrado eco simpático ese bello género de composición suyo, que a tanta altura le ha elevado en el mundo literario.

En la nueva vida que BERNAL ha adoptado, se ha hecho poeta místico, y son de un mérito indisputable sus composiciones que se titulan "La primera comunión", "María el pie de la Cuz", "Las Santas Escriturras", "La hermosura del alma", "El Catolicismo", "El Cristianismo" y otras más que sería prolijo enumerar.

En sus composiciones de esta índole, no se hechan a menos la ternura y belleza que predominan en sus poesías, anteriores, sino que más bien se advierte en ellas más elevación en las ideas y más pureza y pulcritud en la que forma, resplandeciendo en algunas esa unción divina y ese sentimentalismo exquisito que distingue a los cantores de las delicias de otro mundo, que, sumidos en la meditación, sorprenden los misterios del alma y dignifican la idea de su inmortalidad. Pero no vaya a creerse que nos referimos al poeta cristiano: Menéndez Pelayo acaba de decir, al tomar posesión de su asiento en la Real Academia de la Lengua, que "poesía mística no es sinóninmo de poesíá critiana: poeta místico en Ben-Gabirol; y con todo eso no es poeta cristiano; rey de los poetas cristianos es Prudencio y no hay sombra de misticismo. Porque para llegar a la inspiración mística no basta ser cristiano, ni devoto, ni gran teólogo, ni santo, sino que se requiere un estado psicológico especial, una efervescencia de la voluntad y del pensamiento, una contemplación ahincada y honda de las cosas divinas, y una metafísica o filosofía primera, que va por camino diverso del de la teología dogmática. El poeta místico aspira a la posesión de Dios por unión de amor, y procede como si Dios y el alma estuviesen solos en el mundo. Este es el misticismo como estado del alma, y su virtud es tan poderosa y fecunda, que de él nacen una teología mística y una ontología mística en que el espíritu, iluminado por la llama del amor, columbra perfecciones y atributos del Ser, a que el seco razonamiento no llega; y una psicología, que descubre y persigue hasta las últimas raíces del amor propio y de los afectos humanos; y una poesía mística no es más que la traducción en forma de arte de todas clases de teologías y filosofías, animadas por el sentimiento personal y vivo del poeta que canta sus espirituales amores".

BERNAL, a nuestro juicio, se ha acercado bastante a la perfección y cualidades que Menéndez Pelayo atribuye a los poetas místicos y quizá el sea en Centro América el único que, antes o después del Padre Reyes,

ha cultivado con buen éxito este difícil género, elevándose hasta Dios en alas del amor, y sin detenerse a cantar cosas humanas que aquí en la tierra por lo regular se reverencian y acatan como divinas.

Si bien es cierto que alguna vez, enferma su alma, cantó lleno de escepticismo desconsolador, también lo es que tal estado de su espíritu fué pasajero, duró lo que una nube negra que, arrastrada por el viento de la tempestad, vela sólo por un instante los fulgores del sol. Los versos que compuso en la adolescencia están impregnados de sentimientos religiosos y por lo regular las crencias que desde niños veneramos y tenemos como redentoras y como origen de nuestras primeras impresiones poéticas, dificilmente huyen del todo en nuestra alma. Las contrariedades de la vida engendran, es cierto, la duda y el hastío; pero bien pronto buscamos en Dios el consuelo a nuestros dolores, y tornamos a ser lo que al principio fuimos, cantando llenos de fe y esperanza. Con razón se ha dicho que la estrecha afinidad de la naturaleza humana con las crencias religiosas, no se manifiestan sino en el dolor así es que en BERNAL, al entonar himnos de gratitud y amor a Dios, se operó una evolución y una revolución. Purificáronle los padecimientos, tuvo suficiente grandeza de alma para levantarse de sus caídas; y el amargo desengaño que se traslucía en sus versos ha venido a ser ahora espiritual y mística tristeza de un alma, limpia ya de toda culpa, que agita las cansadas alas aspirando a sus destinos inmorteles.

Además de poeta distinguido es prosista correcto y facil, que ha ilustrado la prensa salvadoreña con notables producciones sobre política, legislación y literatura. Estudió Jurisprudencia, en Guatemala, y muy joven todavía incorporose en el cuerpo académico de El Salvador. En Santa Ana, su ciudad natal, desempeñó la Judicatur de 1a. Instancia y fué Magistrado de la Corte Suprema de Justicia.

Ha sido excelente profesor, y tanto en la cátedra como en el foro, ha resplandecido su talento y al través de su modestia y de su carácter tímido, porque hay que advertir que BERNAL desconfía de si mismo, teme aparecer superior a los demás y hasta llega a mostrarse pequeño, humilde ante quienes tienen a grande honra llamarse discípulos suyos.

No hemos tenido el placer de oírle hablar en la cátedra sagrada; pero creemos que serán sus discursos muy bellos en la forma y en las ideas, aunque desconfiamos que reuna a estas inapreciables cualidades las demás que dan realce y sirven como de lujoso adorno a las producciones de los oradores.

Cuando BERNAL, abrazó la carrera del sacerdocio, como lo habrá observado el lector ya era un jurisconsulto notable, que había ocupado elevados puestos merced a su vasta ilustración; pero esta, mediante los nuevos estudios que ha tenido que hacer para alcanzar el título de Presbítero ha acrecentado en su caudal, y al presente nuestro poeta, sin duda alguna, una de las lumbreras de la iglesia salvadoreña, que al lado del doctor don Juan Bertis y del Canónigo don J. Antonio Aguilar, está destinado como estos ilustrados sacerdotes, a dar honra y brillo al gremio a que pertenecen.

BERNAL debe estar tranquilo: se ha apartado del ruido del mundo, dejando en el imperecedero recuerdo y generales afecciones; pero no debe olvidar que está en el deber de acrecentar las glorias de la patria con sus cantares. Nació poeta, y los poetas, así como los apóstoles de Dios, deben iluminar la conciencia del pueblo haciéndole amar la moral, y corrigiendo sus malas costumbres. La poesía es poderoso agente de civiliza-

ción; y BERNAL, no lo dudamos, seguirá cumpliendo con su destino, cantará siempre y dejará caer sobre nuestras almas, como lluvia del cielo, las notas melancólicas y tiernas de su místico laúd.

R. Mayorga Rivas.

San Salvador. 1880. (1)

LICENCIADO DON MANUEL BERTIS

Eminente salvadoreño, hermano del doctor y Presbítero don Juan del mismo apellido.

Graduado en la Facultad de Medicina en 1867.

El 23 de julio de 1869 recibió el título de Lic. en la misma Facultad.

En la apertura de las clases universitarias de 1871 pronunció el discurso reglamentario. Tal trabajo, abunda en imágenes vivas, expresadas con sentimiento y precisión, con naturalidad y buen gusto, habiéndose abierto al orador un brillante horizonte en el florido campo de las letras, bosquejándose un risueño porvenir que le aseguró una posición distinguida.

También en esta fiesta de las ciencias tomaron parte con la palabra los doctores hondureños, don Máximo Soto y su hijo Lic. Marco Aurelio, que más tarde llegó a Gobernar su patria.

Diputado por el distrito del Sur del Departamento de San Salvador en el año de 1872.

Diputado suplente por el distrito de San Salvador a la Asamblea extraordinaria combocada por el Gobierno Provisorio del doctor Zaldívar en 1876.

Por acuerdo de 26 de julio de 1882, fué nombrado Secretario de la Universidad Central. Por acuerdo de 12 de agosto siguiente nombrado Gobernador Suplente del Departamento de San Salvador; y por acuerdo del 29 del mismo mes, Médico Forense en esta capital.

DOCTOR DON CARLOS BONILLA

1841 -

Era el año de 1841 cuando vinieron a la vida dos de los mejores bardos salvadoreños, destinados a enriquecer la poesía nacional y a imprimir nuevo y más seguro impulso a las letras, ensanchando, al propio tiempo, la esfera de acción de nuestros trovadores: nos referimos a Juan José Bernal y a Carlos Bonilla.

Tócanos ahora ocuparnos del segundo de ellos, que nació en Ilobasco, ciudad importante del Departamento de Cabañas. Hijo del señor don Juan J. Bonilla, persona respetable que ocupó importantes puestos en los destinos del país y literato de sólida instrucción, que mucho ha trabajado durante estos últimos años en la prensa periódica del Salvador, tratando delicadas cuestiones religiosas y sociales. Carlos Bonilla crióse desde la infancia al lado de su padre, adquirió los primeros rudimentos del saber en una escuela pública de su ciudad natal.

---

(1) La Quincena tomo IV de 1905.

Cuando contaba doce años de edad fué enviado a esta capital para que en la Universidad recibiera la instrucción secundaria. Parece que el estudio de las matemáticas fué el que más llamó la atención de Bonilla y al que dedicóse entonces con más gusto, logrando después adquirir en ese ramo muchos y profundos conocimientos. Era tan notable su adelanto, que se le hizo sostener un examen público de Algebra, por designación de sus condiscípulos, como entonces acostumbraban hacer los que sobresalían en la clase.

En 1858 obtuvo el diploma de Bachiller en Filosofía, y a principios de 1859 fué enviado a la ciudad de Guatemala para que hiciera sus estudios de Medicina, pues en aquella Universidad se enseñaba esta ciencia con más perfección que en la de San Salvador. Allá sostuvo por designación de sus catedráticos, en cinco años consecutivos, cinco exámenes públicos en varios de los diversos ramos que abrazaba el estudio de la Medicina, y en todos ellos no desdijo del buen concepto que sus profesores le tenían, sino que, por el contrario contribuyeron tales actos a acarrearle desde el principio de su carrera los aplausos y la confianza de las gentes.

En 1864 recibió el título de Lic. en la Facultad de Medicina y Cirugía y a fines del mismo año regresó a su país natal, fijando su residencia en esta ciudad de San Savador, donde tres años después obtuvo el diploma de doctor y contrajo matrimonio con la señorita Isabel Portal. Como catedrático, prestó a su patria importantísimos servicios. En 1865 fué nombrado profesor de Patología general y de Patología interna, en la Universidad Nacional.

En 1866 fué nombrado Secretario de este Instituto, puesto que ocupó honrosa y dignamente durante ocho años. En 1871 a 1873 sirvió al Hospital General de esta ciudad en su carácter de médico y cirujano, al propio tiempo de clínica-médico quirúrgica. Con ocasión del terremoto de 1873, se ausentó de esta capital y abandonó sus empleos y cátedras. Posteriormente, habiéndose aumentado de manera considerable el número de enfermos, no fué ya suficiente un sólo médico y hubo necesidad de crear en el hospital dos secciones, una de medicina y otra de cirugía. Con tal motivo, la junta de gobierno del establecimiento, llama de nuevo, al ilustrado doctor Bonilla, encargándole la primera de aquellas secciones.

Al mismo tiempo, el Supremo Poder Ejecutivo le nombró catedrático de clínica médica, haciendo justicia a su saber y para aprovechar sus profundos conocimientos.

En 1875 el cuerpo de académicos eligió a Bonilla Rector de la Universidad Nacional. Encontrábase desempeñando tan honroso y delicado puesto cuando ascendió a la presidencia de la República el señor don Andrés Valle, quien le llamó a formar parte de su gabinete, encargándole la cartera de Instrucción Pública y Beneficencia. Cayó el gobierno del señor Valle, y Bonilla volvió a hacerse cargo de sus cátedras en la Universidad y a dar lecciones prácticas en el hospital. La vida pública del doctor Bonilla fué una de las más notables entre los profesionales, políticos y literatos, contándose entre los primeros como un distinguido médico; como político fué ardiente y hasta intransigente, lo que le valió el tener que emigrar en varias administraciones que adversó por la prensa. Fué el fundador del PABELLON SALVADOREÑO uno de los periódicos mejor redactados que tuvo y ha tenido hasta la fecha El Salvador, y atacó tenazmente y con un brillo que es desconocido en la prensa del país a la administración Menéndez.

Había heredado la energía y la intrepidez de su padre y las virtudes de su madre. ?

DOCTOR DON JOAQUIN BONILLA

1851 - 1917

Nació el 22 de agosto de 1851, en Santa María Ostuma, del Departamento de La Paz. Hizo sus estudios de primeras letras en San Pedro Nonualco, bajo la dirección de Don Antonio Hernández.

En 1860 se trasladó a Sensuntepeque, en donde hizo el primer curso de Latinidad. En 1867 vino a San Salvador, y continuó sus estudios en Ciencias y Letras, hasta graduarse de Bachiller en 1871. En 1874 comenzó la carrera de Derecho, habiéndose recibido como Abogado en 1881. Sirvió como Juez en Suchitoto, desde el 16 de junio de aquel año, hasta el 20 de enero de 1884, desempeñando el mismo empleo en Cojutepeque, desde febrero de este último año hasta enero de 1886, viviendo después a esta capital, donde ejerció durante un año las funciones de Magistrado.

Continuó sirviendo a la Nación como Fiscal de Hacienda hasta abril de 1889, pasando enseguida como Magistrado de la Cámara de Cojutepeque, y cesando en ese empleo en abril de 1891.

En el mismo mes, en 1893, desempeñó el Juzgado Tercero de primera Instancia de San Salvador hasta 1894. Pasó enseguida al Juzgado general de Hacienda, y después se encargó de la Sub-Secretaría de Gobernación. Durante sus estudios sirvió como escribiente en lo Corte, en algunas oficinas de los Ministerios y en la Procuraduria de pobres.

El doctor Joaquín Bonilla fué hombre honrado. Poseía instrucción, claro talento y se insinuaba en el ánimo de los que lo trataban, por sus maneras que eran afables y corteses.

BONILLA DOCTOR DON JOAQUIN

El 29 de marzo recién pasado rindió la jornada de la vida, en esta capital, el apreciable caballero y distinguido jurisconsulto, Dr. Don Joaquín Bonilla, que era a la sazón Magistrado Suplente del Tribunal Supremo de Justicia.

Se distinguió el Dr. Bonilla por su modestia y acrisolada honradez unidas a una ilustración y tino jurídicos nada comunes. Ocupó elevados puestos en la Administración Pública. Fué Juez de 1a. Instancia, Magistrado propietario de la Corte Suprema de Justicia y de la Cámara de 2a. Instancia de Cojutepeque, Sub-Secretario de Gobernación y Fomento, Presidente de la Asamblea Nacional Legislativa, etc. y en su actuación así pública como privada, jamás se apartó del exacto cumplimiento de sus deberes, siendo su único anhelo la realización del progreso de su país y el triunfo de los principios de justicia.

La Corte Suprema, al saber el sensible fallecimiento del Dr. Bonilla, celebró sesión especial y dispuso asistir en cuerpo a los funerales y significar a su apreciable familia sus manifestaciones de duelo por medio de una comisión formada de los Señores Magistrados Ochoa y Mendoza.

El Redactor de esta Revista, que tuvo la honra de contarse entre el número de los amigos del extinto, hace iguales manifestaciones, y desea a sus deudos cistiana resignación. (1)

---

(1) Revista Judicial No. 4de 15 d abril de 1917.

DOCTOR DON FRANCISCO BORJA BUSTAMANTE

Hijo de una familia distinguida radicada en el país desde la época del coloniaje, y descendiente de altos empleados españoles. Su apellido se encuentra ligado a sucesos de importancia en nuestra historia, antes y después de la independencia: Liberal, dió en repetidas ocasiones muestras de entereza de carácter y rectitud de miras, oponiéndose en más de un caso, a la ambición y a la insidia desatentada.

Durante la administación de González, ocupó la Secretaría de Guerra, con cuyo carácter estuvo en la campaña de Honduras en 1872. Murió en esta capital el 24 de octubre de 1888.

Recibió el título de Lic. en Derecho en 1853.

En 1856, en marzo, Gobernador del Departamento de San Salvador. Por decreto Legislativo de 10 de febrero de 1859, Magistrado suplente de la Corte Suprema de Justicia. Diputado propietario por el distrito del Norte de San Salvador a la Constituyente de 1871. Por acuerdo de 26 de agosto de ese mismo año, Ministro de Hacienda y Guerra. Por decreto Legislativo de 9 de mazo de 1874 electo Magistrado suplente de la Corte de Justicia, por renuncia del Lic. Luis Fernández. Diputado propietario a la Asamblea Constituyente por el departamento de San Salvador, en 1879. El 5 de octubre de 1880, vocal del Supremo Consejo de Guerra.

LICENCIADO DON JUAN BOSQUE

Nació en Suchitoto. Muy joven se trasladó a Guatemala donde hizo estudios y obtuvo el Título de Lic. en la Facultad de Jurisprudencia, en la Universidad de San Carlos.

Abogado distinguido. Desempeñó cargos de alta jerarquía en el Foro así como en la política, donde se dió a conocer como verdadero estadista.

Incorporado como Lic. en Derecho en la Universidad de El Salvador en 1854. Juez de letras del Círculo senatorial de Suchitoto ese mismo año, y en 1856, Jefe de Sección del Ministerio de Relaciones Exteriores, por renuncia que hizo de dicho cargo don Miguel Castellanos. El 3 de diciembre de 1856 encargado de aquel Ministerio por enfermedad del Lic. don Enrique Hoyos.

Vice-Rector de la Universidad Nacional en el año de 1859.

DOCTOR DON MIGUEL BRIOSO

Nació en la ciudad de Jucuapa. Sus padres don Inocente Brioso y doña Dolores Iglesias de Brioso.

Doña Dolores Iglesias se casó en primeras nupcias con don Bernabé Araujo. Hijos de este matrimonio: Manuel Enrique, Anita, José, Coronado y Juanita.

Del segundo matrimonio con don Inocente Brioso: Miguel, Raquel y Ester. Esta última casó con dos Manuel Isidro Lemus.

El doctor Brioso hizo sus estudios preliminares en su tierra natal, después en el Colegio que tenía establecido en la población de Tecapa (Alegría) el Benemérito educacionista Presbítero don Miguel Alegría de gratos recuerdos.

Más tarde pasó a la capital habiendo ingresado al Colegio de la Asunción, donde realizó con buen éxito sus estudios secundarios y luego a la Universidad Nacional, obteniendo en este Instituto en el año de 1853 el título de Lic. en la Facultad de Derecho. Este mismo año también recibieron igual título los eminentes jurisconsultos José P. Trigueros, Agustín Chica, José Antonio Cevallos, Cruz Ulloa y Manuel Suárez.

La figura del doctor Brioso, de atrayentes maneras e inteligencia ágil y comprensiva, se destacaba, como lo más digno de admiración.

Carácter amable, imaginación prodigiosa, periodista, poeta y polemista de gran valer. Militó siempre en las filas del partido liberal. Se distinguió por su intransigencia en cuanto a principios.

Diputado propietario por el Distrito de Chinameca en 1857. En la Asonada que tuvo lugar en San Miguel contra el General Gerardo Barrios, fué denunciado por sus enemigos como principal caudillo. Barrios lo concentró en esta capital para respondiera a dichos cargos. Brioso pidió garantías. Una vez sincerado, fué enviado por el Gobierno, a Europa en viaje de estudio, para que volviera luego al país a difundir los conocimientos que obtuviera.

En unión del Lic. don Angel Quiroz, reformó los Códigos vigentes en 1864. En abril de este mismo año nombrado Juez de 1a. Instancia de San Miguel y La Unión. El 23 de agosto de 1869 catedrático de Lógica y Psicología de la Universidad Nacional. Por ese mismo tiempo Enviado Especial del Gobierno de El Salvador ante el de Honduras. El 30 de septiembre del citado año contrajo matrimonio en San Miguel, con la señorita Virginia Barrios, siendo su padrino el Presidente de la República, doctor don Francisco Dueñas.

CONFLICTO ENTRE EL ESTADO Y LA IGLESIA

En la Memoria que presentó al Congreso de 1875, como Ministro de Relaciones Exteriores, Justicia y Negocios Eclesiásticos, entre otras cosas dijo:

"Habiendo sabido con sorpresa, pero de una manera positiva el señor Presidente de la República, General don Santiago González que el edificio ofrecido por su Señoría Ilustrísima el digno Obispo Diocesano doctor don Tomás Miguel Pineda Zaldaña a la señora doña Catarina Arroyave pára el establecimiento de una escuela de huérfanas en la Nueva San Salvador, se había convertido en verdadero convento de monjas con su Congregación Supremo, Capellán y Torno Locutorio, me autorizó para dirigirme al señor Provisor y Vicario General del Obispado. En tal virtud despaché la comunicación fecha 11 de junio de 1874 en que demostré: 1o. Que se había contravenido a la voluntad del cedente, pues de casa de enseñanza a que era destinado el edificio, este se había cambiado en Monasterio, y 2o. Que las funciones de órdenes religiosas están prohibidas.

A este despacho contestó el Sr. Vicario General, manifestando que el artículo 44 de la Constitución no se refería a Comunidades de Monjas, sino tan solo de hombres Que la Congregación que trataba de establecerse no era comunidad religiosa; y que por el artículo 27 de la misma Carta Fundamental NINGUNA PERSONA PUEDE SER PRIVADA DE SU VIDA, DE SU HONOR Y DE SU PROPIEDAD SIN SER PREVIAMENTE OIDO Y VENCIDO EN JUICIO CON ARREGLO O LAS FORMALIDADES QUE ESTABLECEN LAS LEYES".

Planteada así la cuestión se cruzaron las notas 13, 14 y 20 de junio y 15 de julio de 1874 en que por extenso a la luz de los principios del Derecho Civil y Canónigo se demostró por parte del Gobierno; que las comunidades religiosas que ambos sexos están prohibidas por las leyes vigentes; que el artículo 27 de la Constitución habla de garantías concedidas a los individuos en general, mientras que el artículo 44 es especial sobre asociaciones dejando vigente la ley 1a. Título 5, libro 7 de la R. P. que trata de la extensión de comunidades religiosas; que cualquiera que fuese la calificación que se diera al caracter de la Congregación que trataba de establecerse, no se podría proceder a su función sin acuerdo previo del Gobierno conforme al artículo 563 C. y por último, que las Beatas Rosas forman una verdadera Comunidad religiosa, pues están en su profesión los tres votos solemnes y perpetuos de obediencia, pobreza y castidad..... No. 2 Concordato.

Al disolver la comunidad, el Ejecutivo no hizo más que aplicar las leyes que había jurado cumplir, creyendo que al fin la curia Eclesiástica le haría justicia y que, reinara la armonía interrumpida.

Las cosas marcharían mejor; pero todo estaba dispuesto de muy diversa manera. La Curia se había convertido en aquellas circunstancias, en un elemento de oposición por medio de la prensa, cuyos virulentos ataques, hicieron sentir al fin al Ejecutivo la necesidad de aclarar bien las relaciones entre el Estado y la Iglesia. Con este objeto se presentó al Sr. Obispo auxiliar sobre la vigencia del Concordato. A su nombre contestó el Sr. Vicario General: que el Gobierno Eclesiástico nunca lo había infringido, ni promovido dificultad que no fuese justa para su observación etc. (Notas 11 y 16 de juniode 1874). Como tal contestación no fuese categórica, pues no se preguntaba si la Curia había o no infringido el Concordato o promovido dificultades injustas sino sobre su vigencia, la duda quedaba en pie, y en tal virtud me dirigí al señor Vicario General, manifestándole: que había sido autorizado por el señor Presidente para ponerme de acuerdo con él acerca del día y modo en que el Clero debía prestar el juramento que estaba obligado conforme el artículo 21 del referido Concordato.

El señor Obispo Auxiliar ordenó contestar: que no podía tomar una resolución definitiva sobre el particular, mientras que no resolviese el Oráculo infalible de la Santa Sede a quien se había consultado la regla de conducta, que debiera seguir".

Esta contestación arrojó la luz suficiente para ver claro en las miras de la Curia; y el Ejecutivo dictó entonces el decreto de 8 de agosto de 1874, suspendiendo los efectos del Concordato celebrado el 22 de abril de 1862. (Notas de julio 18, de agosto 2 de 1874 y documentos número 98).

Esta resolución fué mandada con calma prudencia. Es el resultado del estudio escrupuloso y concienzudo de los principios de los ilustrados jurisconsultos que asistieron a su discusión. Por otra parte el Concordato nunca tuvo existencia constitucional: la Curia Eclesiástica lo había vio-

lado en los artículos 9, 11 y 21; era además incompatible con los principios de tolerancia religiosa y libertad de enseñanza que garantiza la Constitución vigente.

En fin, la opinión pública lo denunciaba como un anacronismo ante las instituciones de un pueblo libre. La prensa liberal e ilustrada de dentro y fuera del país saludó con entusiasmo tal resolución; pero la Curia protestó, y con este motivo se cruzaron las comunicaciones del 16 y 18 de agosto de 1874.

La Curia posteriormente dirigió con fecha 31 del propio agosto una extensa nota en que sustentó que Roma es la fuente de todo derecho. que los sacertodes son independientes: que solo deben obedecer a la autoridad papal: que el Gobierno civil debe estar sujeto al Gobierno Eclesiástico etc. Principio opuesto a la independencia y soberanía de las Naciones. En tal concepto y no debiendo el Gobierno entrar a discutir sus resoluciones ningún cuerpo del Estado, recibió órdenes superiores de abstenerse de toda contestación.

Cuando se agitaba la cuestión del Concordato se publicaron y se reprodujeron escritos de célebres publicistas poniendo sus ideas al servicio de la Libertad y de la Ilustración de los pueblos: la contienda se radicó principalmente sobre el Patronato, y con este motivo se vieron las brillantes producciones literarias de los eminentes escritores Presbítero Doctor Don Juan Nepomuceno. Azuero Plata, Don José Agustín Escudero y Lic. Gómez, aclarando la discusión con la luz sacada de las fuentes del derecho Público Eclesiástico y Civil. El Ejecutivo crée que convendría celebrar un nuevo Concordato en armonía con las instituciones y leyes del país con el creciente desarrollo de la civilización y de las luces del siglo, bajo cuyas bases han negociado muchas repúblicas del Sur con el Vaticano".

El 5 de julio de 1875 nombrado Gobernador y Comandante General del Departamento de San Miguel e Inspector Militar Divisionario del mismo y de los de Usulután y la Unión. Por decreto Legislativo de 14 de enero de 1876 se le confirió el grado de General de División, y fué nombrado el 4 de febrero del mismo año Gobernador del Departamento de San Miguel. En este último mes, nombrado Jefe de la División encargado de la defensade los Departamentos de Oriente de la República. El 1o. de abril, fué atacado por el enemigo en Pasaquina. En este combate murió el General Santiago Delgado. El tiroteo continuó los días 18 y 19, días en que el General Brioso dispuso con su ejercito completamente derrotado, regresar a San Miguel que no fué posible defender a causa de la desmoralización de la tropa y fué necesario continuar la marcha hacia la capital.

Brioso tuvo que emigrar a Nicaragua, donde también cooperó en la administración del Doctor Cárdenas. En 1884, se le repuso el título de Lic. en Jurisprudencia.

Después de nueve años, volvió al país, en el preciso momento que estallaba la revolución contra el Dr. Zaldivar, su antiguo enemigo político. No obstante ésto, el General Brioso se afilió a última hora a su enemigo, y murió en la batalla librada en Cerro Partido de la Jurisdicción de San Rafael Cedros en el Departamento de Cuscatlán.

DOCTOR DON PABLO BUITRAGO
(1807-1882)

El mayor elogio que a un hombre puede tributarse en vida, es reconocerle los servicios que haya prestado a la patria.

El Doctor Pablo Buitrago es acreedor a la estimación y al respeto de la juventud salvadoreña, para la cual ha tenido siempre abiertos los brazos, y por la que se ha desvelado en las árduas tareas del magisterio.

Hoy que el Director de "La Palabra", haciéndose personero de la juventud ilustrada del país, trata de rendir un homenaje de cariñosa estimación al señor Buitrago y ya que aquel buen amigo solicita nuestro modesto contingente intelectual, con gusto ponemos a su disposición este humilde trabajo, que no tiene más mérito que la buena voluntad que nos anima al formarlo y la exactitud de los datos en él consignados.

El Dr. Pablo Buitrago es oriundo de León, en cuya ciudad nació en 25 de enero de 1807, siendo sus padres el Sr. don Nicolás Buitrago. el primer jurisconsulto nativo de la que entonces llamábase provincia de Nicaragua, y doña Francisca Benavente, señora de las principales familias leonesas.

Tan luego como pudo pronunciar las primeras palabras, su ilustre padre y sus tíos, don Filadelfo y don Benito Benavente, dedicaron sus momentos de solaz a enseñarle vocablos latinos con su respectiva significación y algunas cortas frases en el mismo idioma, llevando por objeto, preparable insensiblemente para el estudio de la sonora lengua que en aquellos tiempos se consideraba necesaria para comenzar a estudiar lo poco que podían los centro-americanos alejados de la civilización casi por completo.

Instruido en las primeras letras, de mucho sirvieron a su naciente inteligencia las voces y frases latinas cuando tratose de que estudiase la Gramática de este idioma. Ejercitóse preparatoriamente en la sintaxis y traducción: y dirigido después exclusivamente por el juicioso maestro don Isidoro Castillo, en un año estuvo apto para pasar a estudios mayores en la renombrada Universidad de León, a cuyas aulas acudían por aquella época muchos jóvenes centroamericanos.

Allí estudió la filosofía, teniendo por maestros al sabio Dr. don José María Guerrero; y en 5 de Diciembre de 1821, año primero de nuestra independencia, obtuvo mediante el más solemne exámen a título de suficiencia, el grado de Ciencias y Letras.

El 14 del mismo mes, comenzó a cursar Jurisprudencia civil y canónica bajo la dirección de los eminentes doctores don Manuel López de la Plata y don Matías Quiñónez, continuando felizmente, hasta que la guerra civil de 1824, disolviendo el establecimiento, le arrebató el tiempo que le faltaba para optar el Bachillerato en Jurisprudencia, grado que recibió hasta que en 1826 fué restablecida la Universidad.

Inmediatamente inició sus estudios formales de práctica con varios jurisconsultos expertos, especialmente Don Francisco Parrales, lustre del foro de Nicaragua; y continuando el señor Buitrago en sus ocupaciones legales que aumentaban con la edad de su muy honorable padre, vióse en la necesidad de retirarse del anárquico despotismo que dominaba en 1829 viniendo a la capital del Salvador en unión del Licenciado Don Hermenegildo Zepeda. Bien aceptados, como era de esperarse los Sres. Buitrago y Zepeda se recibieron aquí en marzo de 1830, mereciendo el aplauso de

los examinadores. El señor Buitrago, es pues, radicalmente abogado del Salvador.

Luego que el señor Buitrago recibió su título, el Supremo Gobierno no tuvo a bien nombrarle Asesor de San Vivente, cuyo empleo desempeño con desinterés y acierto, a satisfacción general y muy principalmente de las lumbreras forenses que entonces poseía aquel departamento, que tantos hombres eminentes ha producido.

Habiéndose visto en la necesidad de volver a León por grave enfermedad de su señor padre, prolongándose ésta, tuvo que seguir cumpliendo lon sagrados deberes de buen hijo, y de tal manera dedicóse al ejercicio de su profesión, que contó siempre con suficientes recursos para sostener a su familia; en cuyo seno estuvo hasta que en 1833, el Gobierno de Nicaragua, ejercido por Don Dionisio Herrera, le acreditó Plenipotenciario en unión del señor Zepeda, con el fin de celebrar un tratado de derecho público con el Gobierno del Salvador, bajo la presidencia de Don Joaquín de San Martín. Los enviados llenaron su objeto satisfactoriamente.

Continuó el señor Buitrago en sus tareas profesionales, siendo siempre amigo de la justicia y sin contajiarse jamas de las enfermedades del foro poco Ilustrado.

En 1837 fue llamado a hacerse cargo del Ministerio General de Nicaragua; y ocupado estaba en el desempeño de tan importante despacho cuando, al aparecer la Legislatura, se encendió de tal modo la opinión pública por la emisión de una nueva Constitución Política, que fué decretada la revisión de la existente, convocando aquel alto cuerpo una Asamblea Constituyente, que reunida a su tiempo, arregló la nueva carta fundamental que publicosé a fines de 1838, y a la cual contribuyó el señor Buitrago con sus luces y patriotismo.

La Legislatura ordinaria de 1839 le nombró Magistrado de la Suprema Corte de Justicia en el Occidente de aquella República. Comenzaba a trabajar en unión del mismo señor Zepeda, bajo la presidencia del Lcdo. Don Higinio Matuz, cuando el pueblo le eligió su representante al Cuerpo Legislativo reunido en 1840: y enseguida, Director Supremo en el período constitucional de 1841 a 1843.

Como en todas partes sucede con el repectivo mandatario, en Nicaragua no faltó alguna oposición a su Gobierno, pero el señor Buitrago, ciudadano recto en el cumplimiento de su deber y reconocido de legal origen el poder que tenía, nunca temió el escaso número de sus contrarios ni tuvo un solo soldado a la puerta de su casa ni de su despacho, ni receló salir solo de su casa, ya fuera de día o de noche. Esto en cuanto a su conduc ta como hombre, que en cuanto a sus obligaciones de mandatario, las desempeñó de la manera mas digna de elojio y como pocas veces puede observarse en Centro-América: mantuvo inalterable la tranquilidad pública; rechazó con firmes exposiciones de los derechos comprobados de Nicaragua, las pretensiones extrañas a la Costa de mosquitos y San Juan del Norte; jamás intervino en las interioridades de los demas Estados de Centro-América; protejió con entusiasmo los trabajos de la Dieta centroamericana, cuyo resultado fué el pacto de Chinandega; cumplió, en fin, su período constitucional, dejando paz a la patria y a la historia la nobleza de sus acciones, ejecutadas en consonancia con las leyes nacionales.

Poco después de abandonar la Dirección Suprema, el señor Buitrago mereció de la Legislatura, ser nombrado repesentante de Nicaragua a la Dieta que, en virtutd del pacto mencionado, se reunió en San Vicente. El señor Buitrago renunció el nombramiento; pero aquel cuerpo legisla-

tivo se lo ratificó, y si no vino a desempeñar su cometido, fué por la guerra que se inició entre los gobiernos de Nicaragua, Honduras y El Salvador y se desarrolló hasta la ocupación del primero de esos Estados por las fuerzas aliadas de los dos últimos.

Pasó aquella época que puso término a la Administración del señor Pérez, sucesor del señor Buitrago, y este caballero siguió tranquilo en su patria, contribuyendo cuanto más le era posible a la reorganización de la República; y en 2 de enero de 1847, fué llamado por el Supremo Director don José León Sandoval, a componer su Ministerio en unión del Licenciado don Francisco Castellón.

Igual confianza mereció de los siguientes Directores, Licenciados don José Guerrero y don Norberto Ramírez, y siguió desempeñando la cartera del ramo de Guerra, hasta que ya para terminar la Administración del último, volvió a ser electo por el Congreso nicaraguense, representante a la segunda Dieta reunida en Chinandega, que resumió sus trabajos en la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente.

La representación se trasladó a la ciudad de León, y después de estar en ella, dispuso hacerla a la de Tegucigalpa. Tan desconcertado creyó el Sr. Buitrago el curso de los negocios públicos de Nicaragua, que resolvió venirse al Salvador y puso a su tránsito por Honduras su renuncia de representante nacional, en manos del Presidente, el ilustre don Juan Lindo, quien la remitió al Director Supremo de Nicaragua, Licdo. don Laureano Pineda. Le fué admitida de honrosa manera.

Alejándose así a fines de 1851, del teatro político nicaraguense, en que tanto había figurado, el Sr. Buitrago llegó a esta República El Salvador en los últimos días de noviembre de aquel año. Alejóse en el hogar de una de sus familias, la de don Apolonio Sol y doña Petrona Buitrago, en Tecapa, y allí permaneció hasta que en 8 de marzo de 1852, partió con dirección a esta capital, a donde llegó en 11 del propio mes.

El Claustro de nuestra Universidad, sin más trámite que la personal presentación del Sr. Buitrago, le reconoció inmediatamente como miembro suyo, y en primera oportunidad le confirió el discurso académico de clausura de las aulas, que el Sr. Buitrago recitó el día señaldo, demostrando el carácter propio de la instrucción del país.

Poco después, el Gobierno le nombró Fiscal general interino de Hacienda; y se ocupó, a más de los asuntos ordinarios de su oficina, en todos los relativos a la liquidación del Crédito Público, llevando por guías tal moderación y acierto, que la Junta que entendía en tan importante operación, siempre estuvo de acuerdo con sus proposiciones.

Desempeñó después el cargo de Juez General de Hacienda; y las resoluciones que dictó sobre los diversos asuntos de que conoció, fueron aprobados con justicia.

Con motivo de la ruina que sufrió la capital de El Salvador el 16 de abril de 1854, el Sr. Buitrago se trasladó a San Vicente: estando allá, recibió el nombramiento de Catedrático de Derecho Civil en propiedad; y deseando dedicarse con mayor esmero a la enseñanza de la juventud, renunció el Juzgado de Hacienda que a su cargo tenía. El Sr. Buitrago logró formar discípulos distinguidos, y las actas de exámen de sus alumnos comprueban el buen resultado de sus afanes, tanto en el tiempo que la Universidad estuvo en San Vicente , como después que volvió a establecerse en la capital.

No pasó mucho tiempo sin que se confiase también en propiedad la clase de Derecho canónigo al Sr. Buitrago; en ella escucharon sus sa-

bias lecciones el actual Obispo de El Salvador y gran número de sacerdotes, entre los cuales recuerda con cariño, al Dr. Bartolomé Rodríguez lumbrera eclesiástica salvadoreña, cuyos restos yacen en el templo parroquial de Chinandega.

No solamente se ha distinguido el Sr. Buitrago en la cátedra: también desempeñó la magistratura en 1876, sosteniendo con franqueza lo que le parecía justo, hasta la elección de nuevos Magistrados.

He aquí los más importantes servicios que ha prestado a Nicaragua, su patria nativa, y a El Salvador, su patria adoptiva.

En el actualidad, el Sr. Buitrago tiene bajo su dirección las clases de Derecho canónigo y civil teórico en la Universidad Nacional de la República; y muy justo es que se le reconozca su derecho a esas importantes cátedras, dados los antiguos y magníficos servicios que por medio de ellas ha prestado al país.

Es Consiliario por la facultad de Jurisprudencia y Vice-Rector de la Universidad.

Cuando la Real Academia Española estableció la Academia Salvadoreña en esta capital, allá por 1873, el señor Buitrago fué nombrado su Director; por lo cual, es socio correspondiente de aquella ilustre y antigua corporación.

Ha sido maestro de casi todos los actuales abogados salvadoreños y de muchos literatos distinguidos del país: ha escrito en los periódicos nacionales muchos artículos notables por su corrección gramatical y sus respectivos temas, dirigidos todos al bien de la generalidad: es un orador de fácil improvisación, elegante formas y sólidos juicios: la juventud estudiosa le ama: le estima la sociedad; porque es amoroso padre de familia que le ha ofrecido hijas que son modelos de buenas madres y excelentes esposas, y porque además, es leal amigo y cumplido caballero.

Su conversación es fluída y amena, abundante en ocurrencias oportunas: revela la eterna juventud de su corazón.

En el claustro de nuestra Universidad, descuella su figura respetable, simpática, con esa expresión de benevolencia que refleja en el semblante la paz del alma.

En la cátedra, su palabra es afable, su discurso, persuasivo y convincente, porque al mismo tiempo que se hace agradable al auditorio expone su argumentación con esa seguridad que es fruto de la experiencia constante.

No ha obtenido aún su jubilación, a pesar de que legalmente la merece: amigo del trabajo, todavía emplea sus fuerzas para sostenerse en ese modesto estado en que viven casi siempre los hombres de buen corazón y superior inteligencia.

Cuando su cabeza emblanquecida por la nieve de los años se recueste para no volver a pensar, y su corazón ya no palpite, recibirá—no lo dudamos— la justa apoteosis que se tributan solo a los manes que merecen veneración..... Pero no! nosotros no queremos para el señor Buitrago esos honores muy pronto: le deseamos muchos años más de vida para honra de sus concolegas, para bien de la juventud.

Habíamos dispuesto no publicar este ensayo, que debe formar parte de una colección de biografías nacionales que estamos escribiendo; pero ya que se nos suplicó lo enviásemos a la imprenta en tan oportuna

ocasión, con gusto lo hacemos y esperamos lo reciba nuestro respetable maestro de literatura, Doctor Don Pablo Buitrago, con la bondad que le caracteriza: es un grano de incienso quemado en el altar de sus eminentes y reconocidos merecimientos.

Joaquín Mendez. (1)

San Salvador, junio de 1881.

DOCTOR DON MAXIMO BRIZUELA

1844-1926

Nació en Santa Rosa de Lima el 8 de junio de 1844, siendo sus padres don Juan Brizuela y doña Josefa Sánchez. Contando apenas diez años de edad abandonó el techo paterno, para irse en busca de amplitudes para desarrollar sus anhelos. En esta ciudad inició sus estudios de CC. LL. y a los dieciocho años obtuvo el título de Ingeniero topográfico. Sus ambiciones no llegaban hasta allí. Con invariable dedicación prosiguió sus estudios y en 1867 fué investido con el título de Abogado y Escribano Público.

En el mismo año fué nombrado Juez de Primera Instancia del Distrito de Ilobasco, cuya Judicatura fué creada para confiársela al nuevo togado. Dos cargos y empleos que desempeño fueron los siguientes: la Judicatura de Cojutepeque y de Chinameca: Magistrado de la Cámara Seccional de 2a. Instancia de esta Zona en varios períodos, algunas veces como Presidente y otras como Magistrado; en diferentes ocasiones ocupó un asiento en la Asamblea Nacional; por más de treinta años desempeñó el cargo de Cónsul de Venezuela, en esta ciudad: fué Hermano Mayor de la Junta de Caridad de nuestro Hospital; fué profesor del Instituto y de la Universidad de Oriente sin devengar ningún sueldo; integró la Junta de Padres de Familia que sostuvo en esta ciudad el Colegio de Oriente; viajó por Europa, por Estados Unidos y por Sur América; el Gobierno venezolano le confirió la condecoración de Gran Comendador de la orden de Bolívar, y su nombre figura en la lista de los autores que fueron consultados para elaborar el mapa que fué editado en 1887.

Obediente a sus impulsos patrióticos militó en las filas del ejército del Capitán General Gerardo Barrios, cuya memoria guardó siempre con veneración profunda.

En 1881 contrajo matrimonio con doña Elisa Flores, de cuya unión nacieron sus hijos María, Josefa, Agustín, Félix y Juan.

Tal la personalidad del doctor Máximo Brizuela. Modelado en la escuela de nuestros antepasados supo cristalizar los actos de su vida en acciones nobles y justicieras. Encausó su carácter en las normas emersonianas que hacen que el hombre se destaque sobre el montón anónimo que se llama multitud.

---

(1) Copiado de la "Corona Literaria" del Dr. Pablo Buitrago impresa en León en 1881, y en la que se refiere la ovación que le hicieron en San Salvador el 23 de julio de ese año).

Su vida astral será la continuación de su vida terrenal. Su espíritu, al abrir los ojos ante los resplandores de la Gran Verdad, eterna e inmutable, seguirá la senda de la perfección cuyo recorrido inició en la tierra

Paz a sus restos y sus hijos y demás familiares que reciban del Diario "La Nación" las manifestaciones de la más profunda condolencia. (1).

DON JOSE MARIA CACERES, DOCTOR IN HONORIS CAUSA

¿Quién fué Jose María Cáceres?

Según la escasa biografía disponible, he aquí el hombre: muy niño quedó huérfano de padre, a cargo solo de la madre, que suplió con el amor la falta de recursos, y con la esperanza, la capacidad de realizar áltos anhelos para su hijo. Pero éste allanó con su voluntad las escabrosidades del camino: se hizo maestro, y enseñando ganó el sustento de los suyos, y los medios escuetos para ir adquiriendo una mayor cultura.

Su primera hazaña de maestro fue fundar un colegio de señoritas,—el primero que hubo en El Salvador. "De cada ciento, entre señoras y señoritas, dice él mismo, apenas había entonces cinco que supieron leer y escribir". La idea fue combatida, porque entonces saber era cosa del diablo, tratándose de la mujer, y no se realizó sino después de mucha y encarnizada porfía. El buen maestro buscaba con la fundación de tal colegio, además de que se educara a sus compatriotas, que se educara a su novia, y así fué en efecto. En ese plantel dió clases gratuitamente cuatro años, y a la vez contribuía con su dinero a la provisión de los útiles.

El año de 61 fundo el Colegio de "SANTO TOMAS", en Santa Tecla, en donde, por espacio de 19 años, educó a la manera de José de la Luz y Caballero—El cubano insigne con quien solía comparársele.—Como solo "El que es un evangelio vivo". Aquí también resolvió otro problema de educación familiar, pues ahí se la dió a sus hijos, de quienes fué el mejor maestro.

Los últimos ocho años de su vida los pasó enseñando en el Colegio de „SAN LUIS" fundado y regido por otro maestro benemérito. Ahí, como en el de "SANTO TOMAS" y en el Señoritas, Cáceres, dice un biógrafo, fué a la vez maestro, médico, padre y amigo de sus discípulos.

Este fué el profesor, el Director de colegio. Veámosle ahora en un magisterio más amplio.

En 1847, cuando la nación era aún muy niña y todas sus cosas andaban confusas o desordenadas, Cáceres comenzó a enseñar el orden en las finanzas nacionales. Su primera y gran lección en esta materia fué la liquidación de la deuda interior, no hecha después de la independencia.

Esto le trajo seis años de trabajo improbo, y a la República, consideración y crédito.

Vino la guerra contra los filibusteros, y El Salvador andaba inactivo porque no tenía recursos. Entonces Cáceres formuló he hizo adoptar

---

(1) La Nación.—San Miguel 30 de julio de 1926.

un proyecto de arbitrios, que permitió al país salir de su inercia y empeñarse contra los invasores. Esta fué su segunda lección.

La tercera fué la ley sobre irresponsabilidad del Gobierno, por daños y perjuicios que las fracciones causaran a los extranjeros. Ocho años hubo de trabajarse para que esa doctrina, muy alabada en otras partes, cristalizara aquí en una ley.

La cuarta lección fué servir en la Hacienda Pública como Oficial Mayor, como Jefe del Tribunal de Cuentas, como Tesorero General. En esos puestos enseñó el sitema de cuentas por Partida doble, y enseñó método, honradez, asiduidad, llevando sus trabajos al día, introduciendo en todo claridad y orden, y oponiéndose con resolución a los gastos ilegales, Había entonces una ley que prescribía al Tesorero General y al Contador Mayor protestar ante las Cámaras contra los decretos y acuerdos que violaran el Presupuesto. El último que la cumplió fué Cáceres, pues a raíz de una protesta suya la ley fué abolida, y él se retiró del servicio. Fué esto allá por el año de 59, después de veintidós años de rudo y continuado trabajo.

Al retirarse, nuestro hombre contó sus ahorros, y se halló con que había reunido CINCUENTA PESOS; tanto como tres veces en colones de hoy. Y esta fué, acaso, la más bella de sus lecciones. Un comerciante hondureño le dió entonces crédito para que trabajara en el comercio, y el profesor de Orden y de Probidad, que en veintidós años de servicio público no supo ahorar más de CINCUENTA pesos, logró ahora, en dos años, economizar siete mil.

Viene después un largo interrogatorio, en que se desarrolla su vida de catedratico, de publicista, de hombre de ciencia. Ya no volvió a trabajar en la Hacienda Pública hasta 1885, cuando el Presidente Menéndez lo llamó a la Contaduría Mayor. El Presidente íntegro buscó al Contador íntegro, y juntos trabajaron hasta 1889, cuando Cáceres acabó su vida, a los setenta y un años de pureza y de servicio.

En los tiempos en que él enseñó, no había libros de texto sino muy escasos e inadecuados. Era indispensable escribirlos, y Cáceres emprendió la tarea. Primero fué su Contabilidad de Hacienda, siendo él Tesorero General, y seguramente provocado por la urgencia de enseñarles a llevar sus cuentas a nuestros ignorantes abuelos. Luego, el año de 66, fué la Aritmética. Después, la Geografía; después, los Cómputos Cronológicos; después, la Cosmografía; después. el Algebra; después, la Gramática; después, el Cuestionario de Contabilidad. Casi todos esos libros fueron editados en el extranjero, sin que ningún Gobierno contribuyera con un centavo a su publicación. Como resultado de aquella labor, Don José María hubo de legar a sus hijos, como fruto económico de sus libros, una deuda con los editores extranjeros.

Aquí se revela el maestro heróico, que no repara en sacrificios de ningún género para llenar urgencias espirituales.

Cáceres fue notable ensayista, en un tiempo en que tal vez ni había un término para designar ese género literario. Escribió ensayos sobre Economía Política, sobre Fenómenos Volcánicos, sobre Historia Natural, sobre cuestiones Filológicas. Atrevidamente expuso en uno de esos ensayos la teoría que rechaza la hipótesis del Fuego Central, y si no fue su inventor, fué uno de los que primero la aceptaron y la difundieron con suficiencia y claridad. Ese trabajo y algunos sobre Filología, le dieron renombre en Europa.

Ved, pues, cómo toda su vida fué un enseñar continuo, con la palabra y el ejemplo, en la cátedra y en la oficina, en el periódico y en el libro,

¿Donde más? En el hogar, donde precisa sembrar doctrina y dar ejemplo a toda hora. Ahí, la vida de aquel maestro se resumió sencillamente así: con su compañera, una sola carne, como prescribe Moises, y un solo espíritu, como enseña Jesús. Tal fué aquella unión de dos corazones y de dos espíritus, que faltando uno de ellos el otro ya no supo vivir. La esposa murió a principios del 89; y el marido se sintió huérfano. Siete años antes, en unas Memorias que llevaba siempre, y que llamaba "IMPRESIONES DEL AÑO", había escrito, al cerrar el libro. el 31 de diciembre a media noche: "Entre los beneficios que Dios me ha dado este año, es grande el de que aumentara el amor a mi esposa, a quien tánto amé siempre". Habria que buscar entre los Abelardos, Macias, y otros héroes del amor exaltado y romántico, ejemplos así de fidelidad y consagración total de un corazón a otro.

"Desde que ella murió:, decía, siento que mi cuerpo no tiene alma". En efecto, ya no tenía resortes para vivir, y la siguió a los pocos meses.

Fué este hombre creyente fervoroso, de sólida y franca piedad, en que la presencia de Dios regía todos los actos de su vida. En él se reunieron, dice Gavidia, el patriotismo, el entusiasmo, la pureza de costumbres, el valor cívico, la vida sencilla y el temor de Dios".

Comentando su muerte, escribió un diario de Guatemala: "El Salvador tiene que usar luto mucho tiempo; no en el vestido, sino en los corazones, porque de aquel hombre sólo hay que recordar servicios y virtudes". Este fué José María Cáceres.

Ahora, una palabra para vosotros, vecinos de Zaragoza: se os deja aquí una bella casa, un palacio de la cultura, para que vuestros hijos se cultiven. Vinculado a esta casa útil y bella, queda el nombre de un padre de la patria, del hombre que es, quizá, en nuestra historia el arquetipo del maestro; un vecino de aquí aportó dinero y servicios para levantar esta casa; el arquitecto que la construyó, esforzó su saber y su ingenio para que resultara como debía ser; el Presidente de la República y el Ministerio de este Ramo, gastaron sin tasa y vigilaron sin tregua, para que la obra correspondiera a los sacrificios que costaba. Todos ellos, muertos y vivos, jefes y subalternos, empleados y particulares, han dejado aquí para vosotros una lección práctica de cómo se labora por la cultura. Falta saber ahora, de qué manera corresponderéis vosotros a esta lección; falta saber si cumpliréis siquiera con el deber sencillo y fácil de mantener concurrida esta casa, respetados estos maestros, cuidados con solicitud estos niños.

Seguramente, no habréis de ser vosotros los únicos que desacordéis en este concierto, y yo auguro, en nombre de JOSE MARIA CACERES, que será desde hoy vuestro patrono, que esta casa será por vosotros considerada como una iglesia, donde todos los días el Espíritu, santamente acogido, descenderá sobre la cabeza de vuestros hijos.

Os dejamos aquí la concha: hacer vosotros que se incube la perla.

Alberto Masferrer. (1)

---

(1) La Escuela Salvadoreña No. 5 de enero de 1925.

MARIANO CACERES

1856-1901

Es hijo de don José María Cáceres, quien ha dedicado la mayor parte de su vida a la enseñanza de la juventud, con éxito que le ha valido el diploma de Académico honorario de la Universidad de El Salvador.

Nació Mariano Cáceres el día 6 de Julio de 1856. Desde niño fué alumno del Liceo de Santo Tomás que su señor padre tuvo en esta capital, y en 1873 obtuvo el grado de Bachiller en Ciencias y Letras. En 1874 dió principio a sus estudios superiores de Derecho, habiendo obtenido en todos sus exámenes las mejores calificaciones. En mayo de 1877, verificó el exámen previo al primer grado de Jurisprudencia, en el cual se hizo justicia a su aprovechamiento aprobándosele unánimente.

Asuntos de familia le llevaron después a Guatemala; y al regresar de aquella República, en donde permaneció cerca de un año, siguió sus estudios en Santa Tecla, y ha terminado su carrera, siendo actualmente Juez de 1a. Instancia del distrito de la Nueva San Salvador.

Las composiciones poéticas de Cáceres empezaron a ver la luz pública en el Diario del Salvador, periódico que en 1874 se redactaba en esta Capital. El Universo, La Prensa, La Regeneración, El Pueblo y El Cometa, periódicos de esta República, y El Porvenir y El Bien Público, de la de Guatemala, continuaron después publicando algunas de sus poesías, las que siempre aparecieron firmadas por César Americano anagrama de MARIANO CACERES.

CACERES no solamente ha escrito en verso, sinó que también ha dado pruebas de su competencia produciendo algunos discursos y varios artículos de costumbres. Para esta última clase de trabajo posee felices disposiciones, lo mismo que para la crítica literaria, de la cual se ha ocupado a menudo. Ha sido corresponsal de algunas publicaciones periodísticas y en sus correspondencias llenas de gracia es en donde más se deja ver el ingenio de tan jóven escritor.

En la carrera del Foro, CACERES alcanzará un éxito brillante, pues así lo prometen su inteligencia y su dedicación a sus asuntos profesionales.

En cuanto al mérito de sus poesías, el público verá en algunas de las que publicamos el reflejo de la inspiración de MARIANO CACERES (1)

DOCTOR DON MARIANO CACERES

Joven aún, el doctor Cáceres se había hecho notable en el foro salvadoreño por su ilustración, integridad y amor a la justicia.

Había abandonado la poesía, la literatura y las lucha del periodismo y de la política para consagrarse completamente a la Jurisprudencia y mejora de la Legislación patria. Notable son sus trabajos sobre reformas al Código de Instrucción criminal, que publicó en este periódico el año pasado, siendo su Redactor y ejerciendo con lucidez el cargo de cuarto Magistrado. Actualmente se ocupaba con tesón en trabajos de legis-

---

(1) Guirnalda Salvadoreña tomo 11 por Román Mayorga Rivas.

lación que formaban su encanto, pues redactaba el Código Fiscal que el Supremo Gobierno encomendó a sus notables aptitudes; y aun sabemos que aceptó la Secretaría de la Legación de México para estudiar en aquel país las mejoras y adelantos que podían introducirse en nuestro derecho administrativo. La sorprendió traidora muerte cuando regresaba lleno de vida, de instrucción, de experiencia y más que todo de amor patrio; fué un mártir de la ciencia y del progreso. La República de las letras deplora su irreparable pérdida y sus amigos y compañeros consagramos un imperecedero recuerdo a su memoria.

F. M. O.

EL DOCTOR MANUEL CACERES

Antes de ahora, hemos trazado algunos rasgos de la vida pública de este distinguido personaje. Nació el 14 de septiembre de 1834 en la "Hacienda de Cañas", a seis leguas de Guatemala. Fueron sus padres el Coronel José Cáceres, funcionario activo celoso en la Administración del General Barrios, de El Salvador, y doña María Asunción Arriaza y Solares.

El Sr. Cáceres vino al Salvador en 1846, y asistió a la Escuela Pública de El Salvador, dirigida por José María Rojas, discípulo del señor Coelho, y después pasó a cursar latinidad con los Profesores Licenciados Francisco Zaldívar y Francisco Urrutia.

En 1847 entró como alumno pensionista al Colegio de "La Asunción" y después pasó a Guatemala, donde permaneció de 1851 a 1852; y había ya terminado con muy buen éxito su carrera de Abogado, cuando el General Barrios, en 1858, tomó las riendas del poder en El Salvador. El señor Cáceres vió en el General Barrios a un hombre emprendedor y patriota, y no vaciló en seguir la política de aquel hombre. Fué electo Diputado en 1859. Sirvió después, por poco tiempo, la Judicatura de 1a. Instancia de la Unión. En 1862 fué nombrado Fiscal de Hacienda, y en febrero de 1863 contrajo matrimonio con la inteligente y virtuosa señorita Angela Buitrago, hija del distinguido jurisconsulto nicaraguense y notable orador Pablo Buitrago.

Los acontecimientos políticos obligaron al doctor Cáceres a emigrar a Costa Rica, en donde vivió dedicado a sus asuntos particulares. Regresó al país en noviembre de 1867, época en que ya no existía el General Barrios, por cuya memoria siempre tuvo el doctor Cáceres una especie de culto.

En 1868 fué nombrado Bibliotecario Nacional, y comenzó a poner en orden los volúmenes comprados por el Gobierno al General Federico Larrainzar. En 1869 fué nombrado segundo Redactor del periódico semioficial "El Faro Salvadoreño".

El 1871, año en que se hizo la revolución al doctor Dueñas, y de la cual era decidido partidario, una agrupación de patriotas liberales fundó el periódico "El Republicano", cuya redacción se le confió. Lástima fué que esa publicción, de tan abundante doctrina y de tan buena redacción haya tenido tan poca vida.

En 1872 fué nombrado accidentalmente Juez de 1a. Instancia de San Salvador, y por seis meses desempeñó la Judicatura General de Hacienda por ausencia del propietario, doctor Jacinto Castellanos. Durante ese mismo año, sirvió la Secretaría de la Universidad, las Cátedras de Jurisprudencia universal, Retórica, Economía Política y Derecho Constitucional y fué Subsecretario de Relaciones Exteriores en la época en que era Jefe de la Oficina el ilustre doctor Arbizú, de cuya confianza gozara el doctor Cáceres. Continuó en el ejercicio de ese empleo durante los noventa días de la Administración del señor Valle, y siguó como tal al principio de la Administración Zaldívar, en cuya época redactó una hoja periódica de política de actualidad, y fué Secretrio de las Constituyentes de 1880 a 1883.

Hombre entendido en administración, fué llamado a colaborar en el Ministerio del General Molina Guirola.

Después de la Administración Ezeta, de la cual se separó, ya no desempeñó funciones públicas, y ocurrió su fallecimiento en diciembre de 1901.

El doctor Cáceres era un jurisconsulto distinguido y un pensador de nota.

Siempre desempeñó con acierto los empleos que le fueron encomendados. Cuando ocurrrió en 1861 el conflicto entre el Gobierno y la Autoridad Eclesiástica, con motivo del discurso pronunciado por el doctor Manuel Suárez, el doctor Cáceres hizo todos los posibles esfuerzos para restablecer la buena inteligencia entre ambas potestades.

Amigo leal y consecuente, cuando vió al doctor Arbizú injustamente atacado por el doctor Tomás M. Muñoz, quien llegó en un folleto hasta el insulto, el doctor Cáceres escribió unas hojas sueltas en defensa del señor Arbizú, con el pseudónimo de Nicomedes Caralampio, y es la única vez que se le vió emplear el género festivo.

Era un hombre de locución breve; pero con la pluma en la mano era muy amigo de profundizar los conceptos y de dar variados aspectos al pensamiento. Su discurso era claro y de un encadenamiento lógico.

Figuró en el partido liberal, y se valió de cátedra y del periodismo para la exposición y defensa de sus principios.

Tuvo la felicidad de enlazar su suerte a una mujer modelo, porque fué para él un consejero inteligente y juicioso, un angel que trató de suavisarle sus quebrantos, de animarlo cuando vacilaba y de compartir con él todas las vicisitudes de la vida. Si el volvía al hogar contrariado o talvez abatido por las pesadumbres, doña Angela, dotada de profundo cariño para él y de un sentimentalismo exquisito, sabía tornar las horas de quebranto en momentos de plácida tranquilidad, de tal manera que don Manuel, para dicha suya, vió siempre en su hogar, por cierto envidiable, una especie de paraíso.

Alma grande, se habría a todo gran pensamiento y hacía eco a toda causa noble. No dejó en pos de sí ningún rencor, porque era naturalmente benévolo; por el contrario, marcó su vida con una serie de desinteresados servicios.

Rafael Reyes.

San Salvador, julio de 1904.

DR DON EUSTORGIO CALDERON

1862-1920

Nació en Mazatenango, República de Guatemala, en 1862, fué hijo de padres acomodados, quienes le dieron una educación esmerada. Estudió en los mejores colegios de Quazaltenango y Guatemala, habiéndose graduado de Bachiller en Ciencias y Letras en el Instituto Nacional. Dió principio a sus estudios de Medicina en Guatemala. Al poco tiempo se dirigió a Zuiza y en Zurich siguió sus estudios hasta terminarlos, recibiendo el título de doctor en Medicina y Cirujía de aquella Facultad en 1887. Ampliando sus conocimientos médicos permaneció durante más de un año en París. En 1889 regresó a su país, en donde quiso establecerse, pero su carácter franco e independiente desagradaron al General Lisandro Barillas, en aquel entonces Presidente de la República, quien lo hizo objeto de persecuciones, vejaciones y encarcelamientos. A esa serie de desmanes del gobernante guatemalteco agregó una orden de destierro, y el Dr. Calderón vino a radicarse a El Salvador en donde el Presidente General Francisco Menéndez lo acogió con benevolencia. Fué nombrado Médico de la Escuela Politécnica, Cirujano del Ejército y Profesor de la Facultad de Medicina. También supo formarse una numerosa y distinguida clientela. En 1890 el General Carlos Ezeta derrocó de la Presidencia de la República al General Francisco Menéndez, sucediéndole en el poder Supremo del país. Aunque el nuevo Gobierno quiso seguir aprovechando los servicios del Dr. Calderón y mandó refrendar los nombramientos de que nuestro biografiado estaba en la Administración anterior, el Dr. Calderón los renunció de manera irrevocable, por no estar de acuerdo con el General Ezeta. A consecuencia de su oposición al nuevo orden de cosas fué victima de vejaciones y por último desterrado a Tapachula (México). Con los fondos que en esa época le enviara su familia, ayudaba a sus connacionacionales que se encontraban en el ostracismo en condiciones más difíciles que él. En 1891 se estableció en San Francisco California, en donde, a la vuelta de pocos años, vió colmados con el más completo éxito sus afanes debido a sus indiscutibles prendas de profesional ilustrado y de talento. Por varios años fué Jefe de Clínica en el Hospital Francés, Médico consultor del Hospital Alemán, etc. etc. Fué consultada y solicitada su posición por médicos de renombre y fama de San Francisco, habiendo logrado formar una clientela numerosa y distinguida. Hablaba y escribía con la mayor corrección el Español, su idioma, el Inglés, Francés Alemán y el Italiano. El doctor Calderón viajó mucho, por el Canadá, los Estados Unidos México, Antillas, Canal de Panamá Is'as Haway, Australia, Japón China, Java. La última de sus excursiones la emprendió el 3 de noviembre de 1919 visitando los países citados. En la Manchuria, contrajo la enfermedad muy grave que le obligó a regresar precipitadamente a San Francisco a donde llegó el 23 de agosto de 1920 y murió en esa ciudad el 25 del mismo mes y año. Fué Cónsul de El Salvador en Honduras, Nicaragua y otras naciones.

DR. DON DANIEL CALDERON

1851-

Nació en esta capital en 1851. Hizo sus estudios en el país.

Fué un estudiante de los mejores de la época. Su educación la realizó debido a sus propios esfuerzos desempeñando empleos secundarios y más tarde llegó a obtener el cargo de Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda, en la Administración del doctor Zaldívar.

Por sus conocimientos en el ramo fué promovido a Sub-Secretario de Estado en el Departamento en referencia.

Secretario varios años de la Universidad Nacional y Catedrático de la misma. Hombre de acción como Secretario del Centro citado, pues a él se debe el progreso que se alcanzó en la Universidad en la época referida.

Abogado distinguido y escritor.

DOCTOR SALVADOR CALDERON

Por el Doctor Rafael González Sol
Secretario de la Facultad de Química y Farmacia de El Salvador.

I.—Su origen y primeros estudios

Nació el Doctor Calderón en la fresca y apasible villa de Tonacatepeque, de padres humildes pero honorables, quienes apreciando los anhelos naturales de perfeccionamiento intelectual en sus hijo, hicieron sacrificios inauditos por cultivar esa mente que prometía salir del nivel común.

Siempre fué alumno distinguido en la Enseñanza Primaria y al terminar ésta, pasó al Instituto Nacional donde hizo sus estudios de Secundaria, tocándole aquella época de oro de dicho establecimiento que dirigía el Doctor Darío González, secundado por profesores de la talla de los Doctores Santiago I. Barberena, Rafael Reyes, Juan Bertis y José María S. Peña entre los fallecidos; y Doctores Benjamín Orozco, Víctor Jerez y Francisco Gavidia entre los que aún honran a nuestra Patria con su sólida ilustración integral y la intensa difusión de conocimentos, que comunican a un diminuto sector de salvadoreños que se acercan a ellos en afán de perfeccionamiento cultural.

En los estudios de Ciencias y Letras se distinguió más aún que en la Primaria el Doctor Calderón, pues siempre fué el alumno más destacado en sus cursos por la intensa asimilación de conocimentos.

II.—Sus estudios profesionales

Coronó su Bachillerato de manera brillante y pasó a la Universidad Nacional, donde influido por consejos antivocacionales de familiares

y amigos, se matriculó en la Facultad de Jurisprudencia, de la cual ganó con éxito los primeros años; pero fiel a sus convicciones y anhelos como siempre fué, manisfestó a sus compañeros que no le llenaba sus aspiraciones cientificas la profesión de legista y se matriculó en la Facultad de Química y Farmacia, en el único tiempo del florecimiento que supo darle como Decano el Doctor Benjamín Orozco, secundado éste por el lustre Presidente de la República Doctor Manuel Enrique Araujo, de grata memoria.

En aquella época inolvidable, cuando todavía, no se había cometido la insensatez de excluir los estudios de Ciencias Naturales del plan de enseñanza de esa Facultad, el Doctor Calderón demostró como estudiante sus inclinaciones por el perfeccionamiento de dichas Ciencias, en las cuales sobresalió como investigador acucioso, lo mismo que en las tareas experimentales físico-químicas.

Coronó su profesión de Doctor en Química y Farmacia en forma sobresaliente y pasó a regentear un establecimiento comercial de Farmacia. Al poco tiempo también comprendió que no había nacido para esa clase de trabajos; y sin suficientes emolumentos ni el estímulo oportuno, se dedicó de lleno a las investigaciones Biológicas en General y a los estudios de Botánica en particu'ar, donde llevó a cabo trabajos que le dieron renombre como Naturalista de nota fuera de las fronteras patrias.

III.—Su obra

El desarrollo pleno y proficuo de los amplios conocimientos biológicos del Doctor Calderón, se debe al apoyo dedicidido que le prestó otro Botánico y además Clínico de peso, el Doctor Luis V. Velasco, a cuya iniciativa se debe la fundación del Departamento Botánico y Entomológico del Ministerio de Agricultura.

Fué en ese establecimiento que haciéndose uso de extrema cordura, se puso al frente de él al Doctor Calderón, dándole en los primeros años de su fundación todos los elementos necesarios para un trabajo eficiente, además de las facilidades y libertad necesaria para el mejor éxito de sus investigaciones.

Después del Doctor Darío González que fué el primero en estudiar nuestra Flora y formar herbarios de manera técnica, del Doctor Luis V. Velasco que continuó con una labor de recolección en extremo útil y de los trabajos de los Doctores David J. Guzmán y Sixto Alberto Padilla, toca al Doctor Calderón la gloria de haber hecho la recolección más completa y la determinación más exacta de la casi totalidad de las especies de nuestro territorio, cuyo número se calcula en un máximum de 4,000 plantas, habiendo determinado el Doctor Calderón cerca de 3,000 especies.

La historia de la labor de identificación Botánica en El Salvador, a excepción de la labor de los Doctores Darío González y David J. Guzmán que involuntariamente olvidó el Doctor Calderón en su obra, está sintetizada en el prólogo de la Botánica de éste.

La mayor parte de ese importante y valioso trabajo de incalculable valor científico, lo hizo el Doctor Calderón en más de 20 años de constante y metódico esfuerzo, en colaboración del sabio naturalista Paul C. Standley en su fase inicial, y después con la colaboración de más de 20 especialistas eminentes en Botánica de los más grandes centros dedicados a la materia como Murriel Williams, Mrs. Britton del New York Bot. Gard., Arthur, de la Purdice University, Stetvenson, Hitchcock y

Mrs. Agnes Chase, del U. S. Dep. of. Agr., Evans, de la Yale Unversity, Killip, Rose y Maxon, del U. S. Nat. Museum, etcétera.

En esa nueva e importante tarea científica, había logrado identificar más de cien especies ornitológicas, algunas ophiológicas entre las cuales recordamos las tres más venenosas de nuestro suelo como por ejemplo, el Tamagás o Timbo, Botrops Numifer y la especie de mayor tamaño, la mazacuata o Boa Imperator. También había identificado algunos saurios y mamíferos y por último, lo vimos recolectando ejemplares de Decápodos Macruros, de las cuales tenía cerca de diez especies distintas.

Esa importante labor zoológica del Doctor Calderón quedó trunca, pues él pensaba completarla para publicar una lista de animales de El Salvador.

IV—Detalles Psicológicos

El Doctor Calderón era pulcro en el vestir, y siempre usó piezas blancas en todas las prendas de su indumentaria.

Y esa presentación exterior de él, era un reflejo exacto de su alma, alba y pura en toda la extensión de ambos vocablos.

Como todas las personas de auténtico mérito intelectual, era humilde en sus maneras hasta con los labriegos o peones campesinos.

En su trato fué siempre muy cortés y atento, revelando una educación delicada en sus cultas formas de exquisita urbanidad hasta en los menores detalles, con un natural y espontáneo don de gentes.

Desconocía totalmente el egoísmo, pues siempre comunicó sus conocimientos a todas las personas que le consultaban; y hasta muchas tesis de Química, Farmacia o Ciencias Naturales presentadas como estudios u observaciones propias, eran las experiencias del Doctor Calderón vertidas en muchas horas de consulta y apuntes del interesado, quien les daba forma y publicaba como trabajos personales.

El detalle que revela la piedad suprema de su alma, se retrata en la forma que evitaba las depredaciones de los zompopos,—nuestra máxima endemia agrícola—, en las plantas que en su pequeña parcela rural dedicaba a la observación fitológica.

Compraba diariamente naranjas dulces, las que repartía entre los niños pobres de la vecindad, con la obligación que debían devolverle los residuos, pues había observado la gran predilección que los zompopos tenían por ellos como alimento; y en vez de aplicarles cianogas o fumigaciones intoxicantes, ponía alrededor de los agujeros los residuos de las naranjas, sobre los cuales pasaban los zompopos arrancando fragmentos durante toda la noche, para formar en sus guaridas el manto fungicultor que les da vida.

En los últmos años de su existencia, llevó el Doctor Calderón vida de anacoreta, completamente solo en su pequeña propiedad campestre de Paleca, ex-pueblo indígena que hoy es un barrio de la Villa Delgado, antes pueblo de Aculhuaca, dedicándose siempre a la observación y al estudio científicos.

Hasta allí llegamos a visitarlo con el Doctor Adolfo D. Holmberg, director del Jardín Zoológico de Buenos Aires, quien se sintió satisfecho de conversar sobre diversos tópicos biológicos con el Doctor Calderón, durante casi dos horas, habiéndome dicho textualmente a nuestro regreso: "—Parece mentira; pero en muchos países de América

todavía desconocemos el inmenso provecho cultural que deriva de rodear a los hombres de ciencia, de las comodidades necesarias de la vida".

Así como vivió el Doctor Calderón, así murió en las primeras horas del 9 de noviembre del año en curso: solo, con la aureola de las Ciencias y el prestigio de las virtudes.

Su cadáver no tuvo más que dos formas florales; pero su mérito científico es de florilegios inmortales, que se agigantarán en los tiempos venideros, cuando se aprecie a los hombres en nuestras tierras por el valor positivo de su intelecto y cuando predomine la aristocracia del talento.

En sus funerales verficados el domingo 10 noviembre, donde además de una decena de personas humildes de Paleca, formábamos el diminuto cortejo unos pocos Farmacéuticos cuyo número no llegaba a diez, fué una nota de supremo consuelo entre los que acompañamos a pie los restos del aminete Naturalista por entre una vereda campestre, hasta el cementerio pueblerino de Paleca, ver la prestigiada figura del notable Clínico y Botánico Doctor Luis V. Velasco, que apreciaba los méritos del desaparecido en su justo y supremo valor; y recordando las palabras de un discurso necrológico de Rubén Darío, dijimos en un artículo reciente dedicado a la memoria del Doctor Calderón, que esa presencia del Doctor Velasco en traje corriente valía más que la asistencia de cien medianías vestidos de leva traslapada.

La figura del Doctor Calderón, que se hará más grande y luminosa en la posteridad, es de las pocas que a fuerza de privaciones y sacrificios han logrado sobresalir en el campo intelectual, en un medio aún inadecuado a la existencia de esos seres predestinados al sacrificio por el progreso de las Ciencias, las Letras y las Bellas Artes.

Paz a sus restos, dignos de respeto por los méritos indiscutibles del desaparecido; y al rememorar en estas páginas al Naturalista que dió honra y luces a la Patria Centroamericana, esperamos que la juventud estudiosa istmeña siga el ejemplo de estos héroes portaestandartes de las Ciencias Naturales, en cuyos disciplinas sacrificaron sus energías y bienestar físico procurando el perfeccionamiento físico de sus semejantes, aún conociendo la veraz frase de Aróstegui relativa a los maestros que dice: "Quien sabe fabricar almas no sabe fabricar dinero".

DOCTOR DON ALFREDO CONTRERAS.

1872-1

Nació en la ciudad de Usulután, cabecera del Departamento del mismo nombre, el 20 de agosto de 1872. Comenzó sus estudios de Ciencias y Letras el año de 1885 en el colegio que dirigía el Dr. Don Manuel Chavéz en la ciudad de Usulután, habiendolos concluido en el Instituto Nacional de la capital, el 20 de enero de 1890. Este mismo año principió a estudiar Jurisprudencia en la Universidad Nacional, habiéndose graduado en dicha Facultad el 19 de enero de 1894. Pocos meses después haber obtenido el título de Bachiller en Jurisprudencia fué nombrado por la Corte Suprema de Justicia Fiscal 2o. del Jurado del Departamento de San Salvador; siendo aún todavía Pasante en los años de 1896 y 1898 formó parte de Ayuntamiento Municipal de la capital en concepto de Regidor. Obtuvo el título de Abogado el 8 de abril de 1899 y algunos meses después fué nombrado por la Corte Suprema de Justicia Abogado Fiscal y posteriormente

Juez 3o. de la Instancia de lo Criminal de San Salvador. También formó parte de la Junta Directiva de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Nacional. Actualmente desempeña interinamente la Cátedra de Procedimientos Civiles e Instrucción Criminal, ejerciendo además su profesión de abogado. El Dr. Contreras desde muy joven ha formado en las liberales del país, principalmente en el Parlamentarista. (1)

DOCTOR DON SANTIAGO CONTRERAS.

Nació en la ciudad de Cojutepeque. Hijo de Doña Concepción Contreras. Hizo sus estudios primarios y secundarios en las escuelas públicas y colegios de su tierra y en seguida pasó a esta capital a graduarse en CC y LL. en 1875. En la Facultad de Jurisprudencia en 1879 y obtuvo el título de Doctor en la Universidad Nacional en el año de 1884.

Diputado propietario por el Departamento de Cuscatlán a la Asamblea Nacional Constituyente en 1885. Por acuerdo del 12 de noviembre de 1886 fué nombrado Registrador de la Sección de Occidente; y por acuerdo de 12 de abril de 1887 nombrado Sub-Secretario de Estado en el Departamento de Gobernación.

Fué un jurisconsulto distinguido, pues tenía instinto Juridico y la sangre fría de la justicia.

Descendía de la familia del Prócer máximo de la Independencia de Centro-América, doctor don José Matías Delgado, pues era sobrino de éste; hijo de don Juan Delgado, hermano del doctor Delgado.

DON JUAN J. CAÑAS
1826-1
Doctor IN HONORIS CAUSA.

Nació Juan José Cañas en la ciudad de San Miguel el año de 1826, y muy joven pasó a León de Nicaragua, en cuya famosa Universidad hizo sus primeros estudios. En 1843 regresó a su patria, donde cursó filosofía; y en 1854 encaminose a la capital de Guatemala, donde permaneció hasta obtener el título de Bachiller en Filosofía y hasta que hubo ganado los tres primeros cursos de la Facultad de Medicina. En 1848 volvió al Salvador y al poco tiempo dirigióse a California, envuelto en el torbellino que entonces arrastrró a tantos hombres a poblar aquellas ricas regiones. Caños no abtuvo los favores de la fortuna, y en la desgracia, ausente de su patria, se avivó el delicado sentimiento de su alma: dícese que en aquella época azarosa de su vida compuso la poesía intitulada "Se va el vapor" que es uno de los cantos más populares en Centro-América, porque encierra esas indefinibles emociones que experimenta el alma en la ausencia, cuando vemos que una nave se lanza a recorrer los mares, con rumbo a las adoradas playas donde nacimos, dejándonos sumidos en la desgracia y en esa desconsoladora impotencia que trae consigo el infortunio.

---

(1) Diccionario Biográfico de Abraham Zamora Calderón.

Las notas conmovedoras de este inspirado canto de Cañas vinieron desde California, la tierra de la riqueza, hasta El Salvador, la tierra del sentimiento, y aquí encontraron un eco simpático, que no se ha extinguido aún ni se entinguirá fácilmente, porque han llegado a ser como la general expresión del amor patrio, delicadamente condensado, al calor de las lágrimas por un poeta de sentimiento delicado y tierno.

Allá por el año de 1852 pisó Cañas la tierra natal, de vuelta de California; y cuando en 1857 los filibusteros del Norte derramaban la sangre de los centroamericanos en los hermosos campos de Nicaragua, tomó parte en tan gloriosa campaña, defendiendo con su espada la integridad del territorio y enalteciendo aquella noble causa con las sonoras vibraciones de su lira y con sus patrióticos cantares, que despertaban el valor de los combatientes y encendían más y más en las almas el fuego del patriotismo.

Como empleado público, Cañas ha servido al país en diferentes ocasiones y en todos los puestos que ha ocupado, ha atendido a su deber de la manera que cumple al excelente ciudadano, cuyo animoso esfuerzo se encamina siempre al progreso de su patria. Durante muchos años fué Comandante del puerto de La Libertad, y además, desde 1859 hasta 1871 sirvió a El Salvador como militar. En las jefaturas de sección de los Ministerios del Supremo Gobierno, ha tenido ocasión de dar pruebas de su laboriosidad e instrucción en el manejo de los negocios públicos. El año de 1872 fué Gobernador Político de San Salvador, sirviendo los intereses locales de la población con recomendable celo, y promoviendo mejoras de importancia e innegable utilidad. En diferentes ocasiones ha ocupado un asiento en el Congreso de la República, así como también en las Asambleas Constituyentes de 1872 y 1880, siendo en esta última miembro de la comisión encargada de redactar el proyecto de la Carta Fundamental.

En 1875 fué enviado a Chile, en unión del doctor David J. Guzmán, como comisario de El Salvador a la Exposición Internacional; y tres meses después de hallarse en aquella República desempeñando tales funciones, recibió credenciales que le acreditaban Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de El Salvador en Chile.

En la ilustrada Santiago, Cañas fué objeto de aprecio de distinguida consideración, porque reune a la nobleza del alma y a una caballerosa cultura, las dotes del poeta de verdadera inspiración, que ha cantado con patriotismo las glorias de la América y ha sabido elevarse con las alas del genio a la altura en que se contempla, espléndido y radiante, el porvenir de estos pueblos, llamados a formar una misma familia, con la sola aspiración de su progreso y engrandecimiento.

El poeta Theodoro Dwight tradujo al inglés una poesía de Cañas, como lo verán nuestros lectores.

Es socio correspondiente de la Real Academia de la Lengua y miembro honorario de varias sociedades científico-literarias de América, de las cuales mencionaremos la Academia de Bellas Letras de Santiago de Chile y de la Academia Colombiana. (1)

El 13 de julio de 1881 el Consejo Superior de Instrucción Pública, le confirió el título de Académico de la Universidad Nacional de El Salvador.

---

(1) Repertorio del Diario del Salvador No. 41 de 1o. de junio de 1906.

RELACION HISTORICA DE LA ACTUACION DE ARANA Y CAÑAS EN EL HECHO DE LA ANESTESIA POR ETER

Disertación del Bachiller Alejandro Recinos, en el aeto de hoy, que tuvo lugar en el Hospital General.—Urbano Paniagua fué el primer enfermo anesteciado con éter.— El episodio de Arana y Cañas.

Hoy, por la mañana, en el Hospital General, tuvo lugar un acto al que concurrieron numerosos profesionales y estudiantes, punto que forma parte en el programa de las celebraciones del Centenario de las Facultades de Medicina y Farmacia.

Después de haber sido descubiertas las placas en el Pabellón de las Salas de Operaciones, en honor a los Doctores José Luna, Juan J. y Salvador Ortega, Darío González y Bachilleres Felipe Arana y Juan José Cañas, el Bachiller Alejandro Recinos hizo la relación histórica de la actuación que tuvieron estos dos últimos en el hecho trascendente de la anestesia por el éter.

El Bachiller Recinos dijo así:

El Decanato de la Facultad de Ciencias Médicas tuvo a bien designarme para llevar la palabra en este acto y en nombre de la juventud médica guatemalteca

No creo que tal designación sea un acierto, pero os aseguro que me proporciona gran honor e inefable gusto.

Para sacudir el polvo centenario que de manera injusta e inclemente cubre un gesto heróico, pletórico de excelencia y de nobleza, es imperativa necesidad hablar el verbo cálido y vibrante de un orador o decir el verso fácil, sonoro y bello de un poeta. No os habla ni lo uno ni lo otro. Soy simplemente un aprendiz de galeno que posesionado de una bella página de la historia, se descubre trémulo de emoción ante ella y pretende descorrer el tenue velo de olvido que la empeña.

En el año de 1847 el Gobierno de Guatemala en un rasgo informado por noble altruísmo y digno de sincero aplauso, ordenó al Dr. José Luna, por aquel entonces prohombre de la ciencia médica guatemalteca, hacer los primeros ensayos de "etherismo", con el objeto, según reza la orden, "de evitar los dolores de las operaciones quirúrgicas".

Tan solo un año antes había Jackson descubierto por casualidad lo que más tarde debía ser una de las más imponentes columnas de la cirugía moderna. Cabe, pues, hacer aquí el elogio de la actualidald de aquel mo mento histórico-científico.

Trocar las rapidísimas pero dolorosas intervenciones del arte, hasta entonces salmodiadas por los espantosos gritos de la carne que sufre y que llora al desgarrarse, en actos llenos de serena tranquilidad, ejecutados sobre un ser humano que duerme apaciblemente un sueño casi divino tal el espíritu de aquella orden gubernativa, tal el maravilloso alcance del eterismo. Sólo el milagro de la anestesia, don concedido a los hombres por un dios benévolo, quitó al operador el cruento matiz de carnicero que, muy a su pesar, le acompañó hasta fines de la primera mitad del siglo pasado.

Apenas comenzaba el mundo a aprovechar de las ventajas del descubrimiento de éste afortunado americano, cuando sucedían en Guatemala

los hechos que invocamos hoy, en un acto de justicia, y de respeto a la tradición histórica.

Un obscuro enfermo de hospital que dejó su nombre registrado en la historia de la medicina nacional, fué el primer narcotizado en Guatemala. Se llamó Urbano Paniagua y necesitando la desarticulación de un dedo de la mano, fué el primer elegido por el destino que durmiéndose enfermo, despertó luego de haber dado un gran paso hacia la recuperación de la salud. La esperanza de esa recuperación, su profana inconciencia y acaso su fe en el cirujano, alentaron, sin duda, a su ánimo temeroso de someterse a la anestesia. No obstante, le cabe un incontrastable derecho de periosidad.

Pero es fácil imaginar que aquel menguado experimento no bastó para acreditar ante el mundo profano el novedoso método de matar el dolor quirúrgico. La actitud humana ante lo desconocido es esencialmente de curiosidad pero también de reserva.

Ved aquí a dos jovénes cursantes de medicina que apenas han pasado de la adolescencia de la vida y ya incuban en su espíritu una bella y quijotesca idea. Algo de la hispánica sangre ancestral los empuja y mantiene en ellos el fuego santo de una extraña resolución. Por amor a la ciencia quieren ser sometidos a la eterización, con el exclusivo objeto de hacer brotar en el mundo de los que sufren la tortura de la carne enferma, la confianza que necesita el cirujano para hacer aceptar los beneficios de su salutífero escalpelo.

Felipe Arana es el nombre del primero de ellos. Es guatemalteco, de carácter melancólico pero de intensa vida retrospectiva. La nobleza y bondad que atesora en su alma se traducen en corrientes generosas e inagotables al ejercer su profesión durante toda su vida en la Antigua Guatemala. Toda su existencia resulta orientada hacia esa labor modesta pero de incalculable utilidad social del médico práctico.

Juan José Cañas, originario de la noble tierra de Cuscatlán, es un joven arrojado, alegre y estudiantilmente revoltoso. Tuvo que interrumnir sus estudios probablemente al sentirse atraído vocacionalmente por otras actividades humanas. Su figura cobra caracteres grandiosos con el devenir del tiempo. Militar aguerrido y valiente, brillante diplomático y poeta de altos vuelos perteneció a esa clase de hombres que son argullo legítimo de los pueblos que los vieron nacer. Como poeta especialmente llegó a alcanzar perfiles de trascendencia continental. Rubén Darío, el divino cantor del alma de América, tuvo cálidos elogios para la musa de este gran salvadoreño y la República de El Salvador acaba de honrar dignamente su memoria, puntualizando sus excelsas cualidades humanas.

Tal es, a grandes rasgos, la efigie de nuestros dos ancestrales compañeros. De naturaleza biológica y psíquica distintas, van por igual engrandecidos, en los caminos de la vida con su equipaje de peregrinos colmado de amor a la ciencia.

Justo es que la Universidad de Guatemala deposite ahora sobre su recuerdo una fresca rama de laurel. Justo es que los hombres de hoy mantengamos vivos, en el altar de la admiración y el cariño, los gestos bellos y grandes de los hombres de ayer. Así se justifica la historia y se comprende la tradición. (1)

---

(1) Diario de Centro América de 10 de diciembre de 1940.

ANTONIO JOSE CAÑAS

1825-

BIOGRAFIA

"Statrú res gestas populi Roma carptim uti quae que memoria digna videbantur prescribre eo magiscuod mihi a spe, metu partibus rei republicae snimus liber crat. Sallust. in cat cap. 4.

Resolví escribir la historia del pueblo romano, entresacando las cosas más notables; supuesto que siendo yo imparcial ni espero ni temo.

En todo tiempo ha habido la costumbre de trasmitir a la posteridad la vida y hazañas de los hombres ilustres. En nuestra patria tan laudable costumbre no se ha puesto en práctica porque las pasiones y el espíritu de partido han calificado de traición y de oposición al sistema de Gobierno adoptado, los esfuerzos que el patrimonio ha hecho para perfeccionar nuestras instituciones republicanas. Pero ahora que la razón va recobrando el imperio que en hora menguada le usurpara la fiera azaña de los partidos, tiempo es ya de hacer justicia al mérito de algunos distinguidos patriotas que se han sacrificado por el bien público.

Aunque carezco del talento y de los conocimientos necesarios para escribir biografías, no obstante guiado por el amor de la verdad voy a escribir la vida de un salvadoreño que mereció bien de la patria; por que conocer los hombres que han figurado en la escena política es hallar la clave histórica de su tiempo.

Don ANTONIO JOSE CAÑAS, nació en la villa de San Vicente, de Austria, el veintiseis de octubre de mil setencientos ochenticinco. Fueron sus padres Don Manuel Mariano Cañas, y Doña Mariana Asunción Quintanilla, quienes aunque no poseían grandes riquezas, lo mandaron a educarse a Guatemala porque en quellos tiempos remotos era la ciudad en donde había el mejor establecimiento literario. A excepción de una constante aplicación y de un talento nada común, pocos datos se han reunido por la familia del señor Cañas sobre los progresos que él hizo en aquella Universidad; pero como por su saber y virtudes fué un hombre eminente, forzoso es concluir que se contrajo exclusivamente a sus estudios observando buena conducta, porque son muy pocos los ejemplos de que un joven disipado adelante en su carrera, hasta el grado de llegar a merecer un buen concepto en el público.

De resultas de su exclusiva dedicación al estudio, Cañas enfermó gravemente y se retiró a su casa cuando solamente había obtenido el grado de Bachiller en Filosofía y empezaba a cursar las clases de Derecho canónigo y civil.

A poco tiempo de estar en San Vicente, se hizo cargo de la escuela pública cuyo destino desempeñó por un corto período es util a los jóvenes, porque además de que aprenden a conocer la naturarleza humana, adquieren los hábitos de atención, paciencia y tino para mandar a los hombres.

Dedicado Cañas a la enseñanza de la juventud y a sus estudios privados, abandonó estas pacíficas tareas para ocuparse de otras todavía de mayor importancia. Ventilándose ya en aquella época las grandes cuestiones de independencia de la metrópoli y el joven filántropo e ilustrado estaba persuadido de que el mayor bien que podía recibir su patria era el de contarse en el número de las naciones libres e independientes. Procuró por lo tanto difundir en el pueblo ideas de libertad y de orden a fin de alcanzar un bien tan inestimable.

Habiéndose alcanzado, trabajó porque no se perdiese, y este fué el norte de sus operaciones en el curso de los acontecimientos que vamos a referir.

Apenas eramos independientes de España cuando se intentó por algunos que las provincias que componían la Capitanía general de Guatemas formasen con el Virreinato de México un grande imperio. Así es que Centro-América siendo parte de un todo, perdió su autonomía y quedó de peor condición que cuando dependía directamente de la península.

Sin embargo de la anexión, la mayor parte de la Provincia de San Salvador, sostuvo con firmeza de la declaración de independencia absoluta que antes había hecho, y se separó también enteramente de Guatemala. Pero, tan patrióticos sentimientos no fueron secundados por los partidos de Santa Ana y San Miguel, quienes antes bien obraron en contrario sentido y esta decisión fué parte para que no se lograsen las benéficas intenciones de la mayoría.

El Capitán General Gainza determinó proteger los pronunciantes de los pueblos que opinaban por el imperio y con este objeto hizo salir de Guatemala al Coronel Arzú el diez y nueve de Mayo de mil ochocientos veinte y dos.

Luego que en San Salvador se tuvo noticia de esta expedición se hicieron los preparativos para la defensa de la plaza como lo permitió la prontitud de la marcha de las fuerzas invasoras. Don Manuel José Arce que era General en Jefe de las tropas de esta provincia, dirigió la defensa y le acompañó en calidad de Coronel Don Antonio José Cañas. Arzú organizó lentamente la columna expedicionaria y en término de dos meses y medio se puso en actitud de atacar esta plaza que defendida por la naturaleza, estaba también fortificada por el arte.

El General Arce, como se ve se puso a la defensiva sin tratar de acometer, pero no pudo menos de obrar así, porque no le permitieron hacer más ni la premura del tiempo ni los pocos recursos de que podía disponer. Pero Don Gerardo Barrios que contaba con poderosos elementos de hombres y dinero y además con sobrado tiempo no debió encerrarse y hacer por decirlo así, una guerra pasiva. Pero ya se ve la buena diferencia que hay entre un ambicioso vulgar destituido de talentos y de valor que lucha por sostenerse en el puesto de donde los pueblos lo arrojaron como don Gerardo Barrios, y un jefe militar que aunque bisoño estaba dotado de valor, instrucción y que peleaba por la independencia de su patria. Arzú juzgó conveniente penetrar en la plaza por el camino que atraviesa la falda del volcán de esta ciudad porque era el único punto que no estaba fortificado por manera que en la madrugada del 3 de junio de 1822 estaba aquel jefe en el barrio del Calvario de donde después de un ataque de nueve horas que dieron los agresores, tuvieron que emprender retirada por el denuedo con que fué defendida la ciudad. Dis-

tinguióse en esta jornada Don Antonio José Cañas por su valor personal y por sus hábiles y acertadas disposiciones.

Los imperialistas guatemaltecos viendo el mal éxito que había tenido la expedición contra la heróica provincia de San Salvador instaron al General Filísola para que apresurara su marcha desde Chiapas en donde se hallaba. Aquel General que ya tenía orden de la República de México para pasar a Guatemala entró en aquella Capital el doce de junio de mil ochocientos veinte y dos.

Desde luego proyectó expediciones segunda vez sobre San Salvador; pero mientras aprestaba los elementos necesarios para llevar a cabo su empresa excitó al Gobierno de esta Provincia a fin de que se verificase algun acontecimiento.

El Doctor Delgado, Arce y Cañas dispusieron enviar una comisión al Capitán Gneral de Guatemala a fin de ganar tiempo y fortificarse más. Dirigiéronse a dicha Capital con el carácter de comisionados el mismo Cañas y Don Juan Francisco Sosa quienes de conformidad con los acreditados por el General Filísola convinieron en que esta provincia se entendería directamente con el Gobierno de México, para la demarcación del territorio y otros objetos importantes que debían ventilarse.

Mientras que se resolvía en la capital del nuevo imperio sobre las reclamaciones de San Salvador quedaron suspensas las hostilidades; pero cuando Iturbide erigiéndose en un monarca absoluto disolvió la Representación Nacional ya no hubo desde entonces desafuero que no cometiese sin curarse siquiera de salvar las apariencias. En efecto se negó a ratificar el armisticio acordado por los Comisiondos, declaró que no reconocía legalidad en el Congreso de San Salvador convocado para el diez de noviembre y dió órdenes terminantes al General expedicionario sino se incorporaba a México, sobre la base de una absoluta sumisión al Imperio.

El Gobierno de San Salvador, sostuvo siempre el principio de que no tenía facultad para decretar la anexión, por lo que insistió en la reunión del Congreso para que los mismos pueblos resolvieran por medio de sus Representantes sobre un asunto de tan grave momento, instalose en efecto la Asamblea siendo el señor Cañas uno de sus miembros, quien trabajó mucho por la independencia de su patria.

En cumplimiento de la orden de Iturbide el General Filísola no trató ya sino de aprestos bélicos, abrió la campaña marchando en persona en el mes de Diciembre y situó su cuartel General en la Hacienda de Mapilapa a cuatro leguas de esta capital.

El Congreso decretó la agregación de la provincia a México pero con la precisa condición de que se estableciese en aquel imperio el sistema representativo: que no se discutiese la Constitución Nacional hasta que no llegasen los Diputados por San Salvador y que esta provincia no estaría sujeta de ninguna manera a Guatemala. Todo esto se hacía para que estos pueblos continuasen siendo independientes y para que se declarase insubsistente su anexión, si las tropas imperiales cometían el menor acto de hostilidad.

Noticioso el General Mejicano del decreto del Congreso manifestó: que se le comunicase para arreglar sus procedimientos a las instrucciones que tenía y que entre ellas era terminante la de exigir ante todo las armas. El Congreso no pasó por tan humillante intimación, y para librarse del peligro que la amenazaba, acordó la incorporación de la provincia salvadoreña a los Estados Unidos de Norte América, declarando que en

nombre de esta República sostendría la guerra que se hacía a San Salvador.

El mismo Congreso comisionó a un individuo de su seno que fué Don Juan Manuel Rodríguez para que se dirigiese a la capital de los Estados Unidos con el fin de poner en conocimiento de aquel Gobierno la acta de incorporación. Esta medida entusiasmó al pueblo que llegó a creer que una escuadra anglo-americana vendría a darle auxilio.

Verdaderamente el Congreso por huir de Seyla cayó en Caribdis, porque es notorio que Norte América ni en aquella época ni posteriormente ha favorecido a las Repúblicas Hispano americanas. Léase sino la historia contemporánea y se encontrará que los hombres de Estado de la Gran República, reconociendo nuestra independencia mucho tiempo después que lo habían hecho algunas monarquías europeas, y lo que es más, muchos aventureros norte-americanos y aún su Gobierno han conquistado comarcas más o menos extensas de la América Española para agregarlas a su República. Válgales su inexperiencia a los estadistas salvadoreños de mil ochocientos veintidós mas no podemos ser tan indulgentes con los espurios centro americanos que en mil ochocientos cincuenta y seis introdujeron en su patria las hordas de piratas que después de haber derramado la sangre centroamericana a torrentes pusieron su independencia al borde del abismo. Estos ya debieron haber estado aleccionados por la guerra que el Gobierno anglo-americano, hizo a México en mil ochocientos cuarenta y siete, y más que todo por el proverbial odio de los Estados Unidos profesan a los hispanoamericanos.

Filísola daba cuenta de la correspondencia que llevaba con los de San Salvador por lo que recibió en Mapilapa el ultimatum concebido en los términos siguientes: "Acabáronse las contestaciones con San Salvador: V. E. no es más que un soldado que debe atacar la Ciudad, posesionarse de ella y tratar a los cabecillas como perturbadores del orden, castigándolos con arreglo a las leyes".

Atacó Filísola en consecuencia el Callejón del Diablo el siete de febrero y entrando por aquel punto se posesionó por retaguardia de las otras fortificaciones, ocupándo hasta el pueblo de Mejicanos en donde pernoctó la noche de aquel día. En la tarde hubo tiroteos por los guerrilleros que llegaban a las alturas de dicho pueblo a molestar al ejército imperial.

En la mañana del día ocho subsecuente, el ayuntamiento de la ciudad pasó una comunicación al jefe invasor exponiéndole: que retirada la fuerza urbana podía él ocupar la plaza, esperando de su humanidad que no persiguiese a los habitantes pacíficos.

La columna invasora entró en esta ciudad el nueve de febrero y al día siguiente su general exigió de las autoridades locales el juramento de obediencia al imperio.

Arce había caído gravemente enfermo, y por este incidente Cañas quedó mandando en Jefe de las tropas que, firmes en el propósito de reconquistar la libertad de su patria de momento sejuzgaba, tomaron el camino de Lempa por el vado de Titiguapa. Pero temiendo ser perseguidos de los imperialistas, contramarcharon a Sensuntepeque, en esta villa se organizó una Junta gubernativa militar que confirió el mando de los pocos soldados que quedaban al Teniente Coronel graduado Don Rafael Castillo porque el Coronel Comandante Don Antonio José Cañas, fué acometido allí de un grave cólico que le obligó inmediatamente después a presentarse a Filísola.

Este General recibió oficialmente el pronunciamiento de Casa Mata y aquel grande acontecimiento que debía cambiar el aspecto político de la Nación mejicana le obligó a dirigirse a marchas forzadas a Guatemala. El progreso de dicho plan, la instalación del Congreso disuelto por Iturbide, y otros sucesos convencieron a Filísola de que el Gobierno imperial había caído para no levantarse más.

Persuadido igualmente el repetido General de que siendo México una República, no podía impedir que Guatemala fuese una nación independiente, él expedió un decreto en 29 de marzo de mil ochocientos veintitrés, convocando un Congreso con arreglo a la acta de quince de Septiembre de mil ochocientos veintiuno. Grande fué el júblilo con que las Provincias recibieron este decreto y mayor fué el ahinco con que empezaron a practicarse las elecciones. Los enemigos de la unión a México obtuvieron en ellas un triunfo completo, pues los del otro bando hicieron una floja oposición.

El veinticuatro de junio de mil ochocientos veintitrés se instaló el Congreso, siendo Cañas un miembro notable de aquella corporación. La representación nacional siguiendo las huelllas de la revolución francesa tomó el título de Asamblea Nacional Constituyente, y desde luego como siempre sucede en estos casos, dividiéronse los representantes en dos bandos, uno de ellos fué denominado Liberal, distinguiéndose sus parciales por el establecimiento de nuevas instituciones, el ahinco de reformarlo todo destruyendo aun lo existente, y el odio a lo pasado sin perdonar lo que en el antiguo régimen pudiera haber de verdadero y de justo. Llamóse Servil al otro partido siendo su carácter distintivo el apego a los viejos hábitos, amor al progreso, conservando lo que había, y deseo de una libertad compatible con el orden. Quería el primero regenerar a la nación aún echando por tierra las bases en que estriban las sociedades bien organizadas. El otro apetecía plantear un nuevo Gobierno rodeado empero de vetustas exterioridades. Yo no dudo que los dos bandos anhelaban el bien de su patria, pero los liberales pecaban por exceso y los serviles por defecto; aquellos se extraviaron por el desorden de las pasiones, éstos por los errores del entendimiento.

El Señor Cañas, fué un liberal moderado, y basta esta calificación para comprender que sus principios participaban de lo bueno que había en ambos bandos. Por eso se le vió en la Constituyente y durante toda su carrera política obrar como liberal como el que más, respetando sin embargo las opiniones de los moderados cuando sostenían que no debían hacerse innovaciones peligrosas por brillantes que fueran las teorías que los recomendaban.

Grandes fueron y de la mayor importancia los asuntos de que se ocupó la Asamblea Constituyente; pero sin dejar de reconocer la verdad y la justicia de los luminosos principios que proclamó. Creemos que aquella corporación cometió el mayor desacierto adoptando el sistema federal en vez de la modificación central que la naturaleza misma de las cosas reclamaba. Cañas procedió en aquel Congreso conforme a las opiniones políticas que profesaba y de que ya hemos impuesto a nuestros lectores hablando del partido a que él se había adherido; así es que ora combatia a la arrogante aristocracia, ora impugnaba a la disolvente demagogía cuando estos azotes de la libertad legal, pretendian influirr en la suerte de la nación. En lo que trabajó con mejor existo fué en la pacificación del Estado

de Nicaragua que por aquel tiempo era dilacerado por los horrores de la anarquia. Pero habiendo enfermado durante las primeras sesiones, retiróse de aquel bullicioso teatro sin haber podido intervenir en la formación de la ley fundamental que acaso hubiera salido más perfecta y no habría producido los males de que el mismo Cañas fué víctima como veremos en el curso de este escrito.

El año de mil ochocientos veinticinco fué nombrado Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de los Estados Unidos, y con este carácter firmó en Washington el cinco de Diciembre de aquel año una convención general de paz, amistad, comercio y navegación que fué ratificada oportunamente. Además el servicio que él hizo al país, aumentó considerablemente en este viaje los conocimientos que poseía: formóse una idea exacta del sistema federal que en aquella época hacía la felicidad de la gran República, y estudió a los hombres en un teatro muy diferente de aquel en que los había tratado anteriormente.

A su vuelta halló a Centro-América despedazada por el mayor azote que puede afligir a los pueblos. La guerra civil.

El suceso que causó aquella extremidad fué el arresto que el Presidente de la República impuso al Jefe del Estado de Guatemala el cinco de Septiembre de mil ochocientos veintiseis, motivando la prisión en que Don Juan Barrundia conspiraba contra el Presidente Don Manuel José Arce, y desde aquel acto cundió con rapidez el incendio que consumió a la nación.

Al principio de la guerra, el Jefe de este Estado estaba de acuerdo con el Presidente de la República; pues por causas que no es éste el lugar de exponer, dicho funcionario cambió de conducta y favoreció a las autoridades de Guatemala en términos de que el Salvador tomó parte en la ruinosa guerra de los Estados contra la Federación, la cual terminó hasta en mil ochocientos veintinueve.

En tiempo de revueltas y de disenciones intestinas, la sociedad sale de su quicio, las pasiones se desbordan y los ánimos se exaltan, en términos de que se antepone la vocería destemplada del corazón excitado, a la voz tranquila de la razón. El banderizo no admite que se le hable de transaciones, ni de términos medios ni en lenguaje moderado. Su lógica exclusiva formula este intolerante raciocinio: fulano no coincide con mi modo de pensar: luego está contra mí. Por eso Cañas esencialmente moderado era tenido entonces por enemigo del Gobierno. y aun del sistema adoptado, como si el liberalismo consistiese en perseguir a muerte a los oposicionistas ni en confiscarles sus bienes. Tales han sido los desmanes cometidos por los partidos que han tenido el poder en manos. y que por estos extravíos no han permitido que impere la libertad hermanada con el orden. Pero volvamos a nuestro propósito.

Don Manuel José Arce, en sus memorias sobre la revolución de Centro-América, dice que por los años de 1826 a 1828 se publicó un decreto expedido por el encargado del Poder Ejecutivo convocando a los pueblos para elegir el Jefe del Estado; pero que habiendo obtenido mayoría de sufragios el Sr. Cañas, fué revocado el decreto de convocatoria en vista de que el resultado no salió a pedir de boca del funcionario convocante.

Concluída la guerra con la toma de Guatemala en abril de mil ochocientos veintinueve, fué elegido Cañas Diputado al Congreso federal de mil ochocientos treinta, y en aquella Legislatura promovió con eficacia y

celo que producen el convencimiento y el patriotismo, las reformas que necesitaba la Constitucion federal de 1854. En el año subsecuente de mil ochocientos treinta y uno, fué nombrado individuo de la Legislatura de este estado, en donde llevo a acabo un proyecto de reforma; pero como desgraciadamente tuvo mal éxito el designio que él concibiera de purgar el mismo sistema federal de la mezcla de centralismo que nota en la memorada Constitución, preciso es dar algunos pormenores de las causas que ocasionaron la catástrofe de las supremas autoridades de este Estado en 18, 31 y 32 empezando nuestra narración por acontecimientos anteriores a esta época por la mejor inteligencia de esta parte de la historia de Centro-América.

El Doctor Delgado desde el tiempo del Gobierno español, había promovido la erección de un obispado en SAN SALVADOR; y a instancias suyas la Junta gubernativa de la Providencia le eligió obispo el treinta de marzo de 1822. Instalada la Asamblea Constituyente aquel eclesiástico trabajó con el mismo fin; pero la Representación Nacional decretó que sin previo acuerdo con la Santa Sede, nada podia determinarse sobre la elección, presentación o propuesta para las prelacías.

Posteriormente el Congreso constituyente del Estado erigió en Diócesis la Providencia y confirmó la eleccion de primer obispo antes hecha en Delgado. El mismo Cuerpo decretó que se dirigiesen al Papa las preces de estilo, y previno al Prelado electo que conferenciara con el Metropolitano.

El Arzobispo de Guatemala publicó el veintiuno de junio de 1824 un edicto declarando nulo cuanto se había practicado en esta ciudad respecto de la erección y nombramiento de Obispo. Entonces nació el cisma que perturbó las conciencias de los habitantes del Estado.

En pueblos en donde como los de Centro-América el sentimiento religioso está profundamente arraigado, los golpes que sufren las creencias religiosas emanadas de la autoridad constituida, causan conmociones y alborotos semejantes a las tempestades que en el Océano producen re. cios vientos.

Este fué el triste pero necesario efecto del establecimiento de un obispado entre nosotros erigido no por la Santa Sede a quien por derecho canónico corresponde, sino por una autoridad intrusa, contrariando así las disciplinas eclesiásticas inviolablemente observadas, desde que estas comarcas abrazaron la religión cristiana.

Para serenar la tempestad y fundándose en que el decreto de erección de Diócesis se había expedido sujetándolo a la aprobacion y confirmación de la Silla Apostólica, la Asamblea Legislativa de 1829, derogó en veinticinco de Septiembre de aquel año el decreto de ochocientos veinticuatro y la orden de once de abril de ochocientos veinticinco en cuanto a la posesión dada al obispo electo Doctor Delgado, nombrándole sin embargo Gobernador Eclesiástico de acuerdo con el Gobernador metropolitano Doctor Arcayaga; todo sin perjuicio de hacer nuevos ocursos a su Santidad para obtener la confirmación del nombramiento en la misma persona.

Inspirada por Cañas la legislativa de ochocientos treinta y uno declaró en veintiocho de Enero de aqcel año insubsistente el nombramiento de gobernador eclesiástico que la ley de veinticinco de Septiembre mencionada había hecho en el Doctor Delgado. Declarose también a este sacerdote incapaz de ejercer dignidad alguna, no obtener ningún beneficio eclesiástico mientras no se reconciliase con la Silla Apostólica y lo probara plenamente. Diose esta ley para tranquilizar las conciencias de los

creyentes y para poner término a la violencia que se había ejercido contra ellos, pues aún cuando tuvo el mismo objeto el repetido decreto de veinticinco de Septiembre de ochocientos veintinueve, no lo consignó por no haber destituido del todo a Delgado.

En once de junio de mil ochocientos treinta y uno decretó el Congreso federal que el patronato eclesiástico corresponde a la nación, y su ejercicio al Presidente de la República en los mismos términos que lo habían tenido los monarcas españoles. Prohibe el mismo decreto la publicación de bulas, prescriptos y cualesquiera letras apostólicas, lo mismo que las expedidas por prelados residentes en país extranjero sin el exequatur del Poder Ejecutivo Nacional. Publicóse en aquel tiempo por la Asamblea del Estado, que esta ley se había hecho con el objeto de restablecer al Doctor Delgado en el gobierno eclesiástico de que había sido destituido, y también expuso aquel alto cuerpo que era dada contra el tenor expreso de la constitución federal. En efecto por el artículo 10 de este código fundamental se declara que cada uno de los estados que componen la federación centro-americana es libre e independiente en su régimen interior y les corresponde todo el poder que por la Constitución no está conferido expresamente a las autoridades federales,

Este principio forma la esencia del sistema federal según se estableció en los Estados Unidos de Norte América, y que elevó a un alto grado de prosperidad a la gran República antes de la guerra desastrosa entre los Estados del Norte y los del Sur, y que se creyó ya terminada por la toma de Richmond. Es un gran dogma político proclamado por las leyes constitucionales de aquella nación la Máxima de que el poder que no se atribuye al Gobierno federal, se entiende corresponder a los gobiernos de los Estados. En apoyo de esta aserción, véase al "Federalista" docto y extenso comentario de la constitución anglo-americana, en el número treinta y dos literalmente dice así: "But as the plan of the Convention aism only at a partial union or consolidation, the State Goverments would clearly retain all rights of ofsovereignty whuich they before had, and which werenet not by that act exclusively delegated to the United Etates", pasaje que gramaticalmente traducido dice: Los gobiernos de los Estados conservan evidentemente todos los derechos de la soberanía que no han delegado expresamente a los poderes de la Unión. Es visto por lo tanto que el decreto del Congreso federal abrogándose al patronato, estaba en oposición con el sistema federal entonces vigente: y por consiguiente la legislatura que le negó el pase en el Estado, obró conforme a los principios constitucionales.

No fué esta la primera colisión que hubo entre los gobiernos federados y de este Estado, pues en los años de ochocientos veinticinco y veintiseis emitió decretos por las que se apropiaba la renta de tabacos y el montepío de cosecheros de añil. Negóseles el pase aquí y como el Congreso insistiese en poner en ejecución la primera de estas leyes, la legislatura salvadoreña representó: que dicha disposición sólo podía soportarse en un sistema central. Porque dado al Gobierno federal una intervención en los empleados, guardas, administradores, cosecheros y hasta en lo interior de las casas para vigilar el contrabando, se le confería por el mismo hecho a las supremas Autoridades de la unión un poderoso influjo en el gobierno intestino de los Estados, quedando por consiguiente anulado el sistema federal.

Es verdad que el artículo 69 de la Constitución federal de que se trata dice así: "Corresponde al Congreso hacer las leyes que mantienen

la federación y aquellas en cuya general uniformidad tienen un interés directo y conocido en cada uno de los Estados". Este artículo parece estar en contradicción con el 10 preinserto, porque la atribución indefinida que atribuye al Congreso, comprende la legislación interior de cada Estado. Y si se le da esta interpretación extensiva como es indispensable concedérsela, porque no hay ningún ramo de legislación en que no pueda decirse que su uniformidad es importante a los Estados, el sistema federal establecido por la Constitución se convertiría en central, lo cual es un absurdo.

En agosto de ochocientos treinta y uno estalló en esta capital una conjuración contra las autoridades constituidas y fué tramada por los disidentes de aquella administración.

Para atajar los males que la rebelion pudiera acarrear si hubiera llegado a cundir por todos los pueblos, la Asamblea Legislativa decretó la suspensión de las garantías de ciudadano en 19 de Septiembre del propio año de 831. El Congreso anuló dicha ley, y mandó en consecuencia que no fuese obedecida en este Estado. Pero también en este caso el Congreso se extralimitó porque la Asamblea obró conforme al texto expreso del artículo 176 de la Constitución federal.

A estos combustibles que se estaban preparando para servir de pábulo a la hoguera que luego abrazó a la República, se agregó el decreto de 7 de Enero subsecuente, por el que se declaraba suspenso el pacto federativo, y se desconoció a las autoridades federales. De conformidad con el Decreto, el jefe del Estado hizo regresar de Santa Ana al Presidente de la República que el veintinueve del referido mes de Enero había salido de Guatemala para trasladarse a esta Capital.

El Congreso decretó en primero de Febrero de 832 en vistas de las medidas tomadas por las autoridades del Estado, que ellas se habian extralimitado violando el pacto federal, y que por lo tanto, los pueblos lejos de estar obligados a obedecer a sus mandatarios, tenían expedito el derecho de insurrección contra ellos. A tal grado llegó la animosidad del Congreso, que por decreto del 4 del precitado Febrero, declaró nulas las ventas de los bienes tomados en calidad de prestamo forzoso por las autoridades del Estado.

Por desgracia de la humanidad la historia abunda en hechos tan escandalosos como los que cometieron las supremas autoridades de la unión y del Estado. lanzándose mútuos anatemas.

Tan cargada como estaba la electricidad la atmósfera, no podía menos que producir un grande tempestad, porque los legisladores de la Constituyente no proveyeron a la nación de la artillería suficiente para disipar los meteoros que habiendo estallado con espantoso fragor, inundaron a Centro-América.

Hablando sin metáforas digo que hubiera podido evitarse la guerra si nuestros legisladores hubieran establecido un tribunal con facultades para dirimir las controversias suscitadas entre la federación y los Estados, a ejemplo de la Cámara federal organizada por la Constitución de los Estados Unidos cuyas atribuciones son mantener entre aquellos gobiernos la división de poderes conforme a las respectivas leyes fundamentales de dichos Estados. En sentir de Mr. de Tocqueville, este tribunal conservó la paz en aquella República antes de que estallase la guerra civil de que ya hemos hecho mención.

Viéronse, pues ambas partes en la triste necesidad de decidir la contienda por las armas y para que no faltasen pretextos que hiciesen

subir de punto de la efervescencia de las pasiones, por una fatal coincidencia el veintiuno de Noviembre de ochocientos treinta y uno, Ramón Guzmán a la cabeza de doscientos morenos rebelóse contra el Gobierno federal y se apoderó del Castillo de San Fernando de Omoa. Imputóse a las autoridades de este Estado que obraban de acuerdo con Guzmán, y que estaban en combinación con Don Manuel José Arce que se apareció por Soconuzco. Tal cargo previno a los pueblos de la República contra el Gobierno. Pero era natural que así sucediese porque se sabe por expereincia que cuando está en mal predicado un funcionario o corporación, se le achacan cuantos males experimenta el pueblo aun cuando no haya para ello el menor fundamento, porque es propensión de la naturaleza humana inculpar a quien se aborrece.

Decretada la guerra contra el Salvador, el Presidente de la República pasó a Honduras y Nicaragua, en donde levantó las fuerzas que pudo y con ellas contramarchó a este Estado. Su Gobierno había situado fuerzas en el pueblo de Jocoro, para resistir al General Morazán; pero este Jefe derrotó completamente a dichas fuerzas el catorce de marzo de mil ochocientos treinta y dos, y despues de esta jornada el vencedor marchó sin encontrar obstáculo hasta la capital.

Atacóla el Presidente, el veintiocho del mismo mes, y ese propio día tomó la plaza e hizo reducir a prisión a los individuos de los altos poderes y empleados subalternos que se encontraron. Por lo que hace a Cañas, tres días despues de la ocupación de la plaza fué capturado con las mismas seguridades con que se prende a un malhechor. Colmóle de injurias y denuestos la muchedumbre inflamada de cólera, apellidándole servil y aristócrata y atribuyéndole la guerra, su mal éxito y los males consiguientes a esta calamidad. Finalmente el pueblo frenético vociferaba pidiendo la muerte de la víctima quien sufría estos atentados con la presencia de ánimo de Sócrates cuando enemigos votaron por su muerte.

La suerte que tocó a Cañas, es la que han experimentado los políticos en todos los tiempos y naciones cuando se han desgraciado los planes que trazaran para mejorar la condición de los pueblos. La posteridad les hace justicia y condena a los antagonistas o rivales que en oposición a los verdaderos patriotas perjudican a la causa pública. El buen ciudadano sacrificado por la ingratitud de sus compatriotas no puede menos que exclamar como lo hizo un grande hombre de la Gironda que caminaba al patíbulo. VAMOS A MORIR. Porque el pueblo vendados los ojos: cuando él los abra vosotros perecereis. El General Morazán mandó escoltados a Guatemala,a más de cincuenta funcionarios y empleados entre los cuales se contaba por supuesto al diputado Don Antonio José Cañas. Don Mariano Prado en concepto de vice-Presidente de la República encargado del mando, acordó juzgar a las autoridades supremas por un consejo ordinario de guerra conforme a la ordenanza del ejército. Pero en fuerza de una elegante y enérgica representación suscrita por los funcionarios depuestos y redactada por Cañas, el General Morazán que ya había reasumido el mando, ordenó que los reos fuesen juzgados conforme a un decreto del Congreso por un tribunal especial denominado Jurado Federal.

Entonces vió la luz pública un sencillo, enérgico y persuasivo escrito intitulado INTERPELACION AL PUEBLO SOBERANO DE CENTRO AMERICA, obra de la misma pluma que compuso el otro papel de que ya se ha hablado. En dicha publicación con exactitud geométrica, demostró su autor que la ley creadora del Jurado sobre destruir los principios que sentaba, violaba las garantías declaradas por la constitución;

y que además el congreso era incompetente para juzgar a unas autoridades inviolables por la ley y tan supremas como el mismo congreso.

Sin embargo, las autoridades federales desatendieron las reclamaciones de los vencidos quienes fueron juzgados y sentenciados conforme al decreto federal mencionado. Cañas fué condenado a la pena de muerte pero fué conmutada la sentencia en una detención temporal en Guatemala bajo la vigilancia de sus autoridades locales.

Las desavenencias pues entre las autoridades de los Estados y las federales y los desafueros cometidos por éstas contra aquellas dieron al fin por resultado la anarquía y la caída de la federación en Centro-América. El mismo efecto produjo este sistema de Gobierno en las Provincias Unidas del Reino de la Plata, en Colombia, en Méjico y después en la Nueva Granada y en Venezuela. Por manera que lastimosamente se verificó el propósito de los diputados disidentes en la Asamblea Constituyente los cuales opinaban por el contralismo, prediciendo que la adopción del Gobierno federal ocasionaría la ruina de las antes llamadas Provincias, porque separado del todo partes que estaban adheridas, con la desunción tuvieron intereses opuestos y de aquí nació el antagonismo de las rivalidades.

Durante el cumplimiento de la condena dedicóse Cañas a la enseñanza de la juventud, regenteada en la Academia de Estudios las clases de Economía política y Derecho público, en cuyas facultades sacó discipulos que honran su memoria. En mil ochocientos treinta y seis, erigió el Jefe del Estado de Guatemala un establecimiento literario en la Antigua para el cual nombró a Cañas Catedrático de matemáticas y de Gramática castellana.

Después de haber permanecido seis años en Guatemala volvió al país, y apenas había pisado la tierra de lugar donde por primera vez apareció en el gran cuadro de los seres, cuando fué nombrado por la Asamblea y Poder Ejecutivo del Estado, comisionado cerca de los gobiernos aliados de Nicaragua y Honduras, los cuales por las vías de hecho intentaban favorecer a los partidos que aquí opinaban por las reformas constitucionales.

Para evitar la guerra y deseando que la cuestión se resolviese por el medio natural del convencimiento y la razón, Cañas pasó una comunicación el veinticuatro de febrero de mil ochocientos treinta y nueve al comandante de la división expedicionaria. Pero desatendida por los gobiernos aliados, esta respetable mediación, ellos persistieron en la invación al Salvador hasta que el seis de abril de aquel año el General Morazan debeló en la hacienda del Espíritu Santo el ejército aliado que acaudillaba el General Ferrera.

Nombrado Ministro de Hacienda y Guerra por el vice-Jefe don Timoteo Menéndez, trabajó el señor Cañas para evitar que el Estado se hundiese en la anarquia por la disolución del pacto federal acaecida en aquel tiempo.. Después fué electo individuo del consejo representativo, y por decreto de la Asamblea de veintiuno de mayo de mil ochocientos treinta y nueve, se encargó del Poder Ejecutivo, habiendo sido pocos días después confirmado este empleo por renuncia que de él hizo el Vice-Jefe menéndez. Continuó él prestando sus servicios con la investidura de Vice-Jefe hasta que fué subrogado por el General Morazan electo Jefe del Estado.

Obstinados los gobiernos de Honduras y Nicaragua en proseguir haciendo la guerra para destruir el simulacro de gobierno federal que aquí existía, levantaron un nuevo ejército que fué completamente derrotado por el General Morazán a la cabeza de seiscientos salvadoreños el

veinticinco de Septiembre de mil ochocientos treinta y nueve en el pueblo de Perulapán.

Guatemala permanecía en la misma actitud hostil, contra este Estado, y por el propio motivo que estimulaba a Nicaragua y Honduras: acabar con los restos de la federación y hacer desaparecer del Salvador al General Morazán que simbolizaba el sistema de gobierno que había devastado a la República. Para obviar el golpe que de este lado le amegaba, aquel jefe marchó contra Guatemala acaudillando ochocientos hombres; el diez y ocho de Marzo de mil ochocientos cuarenta, tomó la plaza de dicha capital, pero después de una refriega de veintidós horas, los invasores no pudiendo sostenerse por la superioridad numérica de sus contrarios evacuaron precipitadamente la propia plaza. A consecuencia del desgraciado éxito de esta jornada, el General Morazán, el Vice-Presidente Vigil y otros individuos de los Altos poderes emigraron por la Libertad, el cinco de abril subsiguiente dejando acéfalo el Estado.

La Asamblea ordinaria había decretado en veinticuatro de Febrero de aquel año que si por algún evento llegase a desaparecer el Jefe y el vice-jefe, debería encargarse del Poder Ejecutivo el consejero Don Antonio José Cañas. En observancia de esta disposición, las autoridades locales nombraron una comisión compuesta de los Señores Justo José Herrera, Juan Antonio Oyarzún y Consejero Félix Espinoza para excitarle a que tomase el timón del Estado.

Difícil era la posición en que se encontró el nuevo Jefe para hacer frente a la disolución de las supremas autoridades, proveer a la exhautez de erario, y lo que era más, contener con brazo fuerte a los exaltados que como sucede en toda revolución deseaban cometer sangrientas venganzas.

El veintiocho de abril ya mencionado el Gobierno de Guatemala nombró en comisión a los Señores General Carrera y Lic. Don Joaquín Durán con el objeto aparente de afianzar la paz y armonía con el fin de perseguir a los partidarios del General Morazán.

El diez de mayo del propio año entraron a esta capital dichos comisionados y este gobierno decretó un empréstito para subvencionar a las fuerzas guatemaltecas.

Natural era que después de las guerras pasadas existiesen sentimientos hostiles entre los habitantes para con los de Guatemala y viceversa. Entonces pues establecieron las odiosidades inveteradas y fué menester que Cañas se revistiese en su carácter conciliador y aun de mostrarse una actitud firme, para evitar un conflicto que hubiera acarreado muchas desgracias y acaso un rompimiento de malas consecuencias. También contribuyó a conservar la paz una buena prenda de que desde los principios el General Carrera; a saber: la consideración que tenía por las personas que le hablaban con dignidad y franqueza. Así fué Carrera cedió a las enérgicas representaciones que le hizo el Jefe del Estado para contener los desórdenes de la soldadesca.

Después de la partida de las tropas de Guatemala, el Señor Cañas se consagró a organizar el Estado. Convocó al efecto una Asamblea Constituyente, en donde logró fundir todos los partidos, representar los intereses generales, y moderar la exaltación de las pasiones.

Habiendo hecho servicios tan importantes a su patria, Cañas hizo dimisión del destino que ejercía fundándose en que las tareas que había desempeñado en tal grado habían exagerado sus achaques habituales, que materialmente sentía la posibilidad de continuar ejerciendo las funciones de su empleo.

Pero la Asamblea Constituyente en sesión de cuatro de Julio acordó no admitir su renuncia, de suerte que continuó en el ejercicio del poder del que fué depuesto tumultuariamente como luego veremos.

Algunos demagogos anhelan persecuciones contra muchos individuos del bando vencido. Pero Cañas siguiendo los consejos de la sana política que prohibe molestar al partido caído; y convencido de que frecuentemente el que ha triunfado pierde su posición más bien por sus propios excesos que por las armas de sus enemigos, él siempre se opuso a las proscripciones que se intentaban. Por eso los descontentos sublevaron a la guarnición de esta ciudad contra su Jefe, y al efecto aquellos pretorianos le desconocieron el veinte de Septiembre de ochocientos cuarenta. Más, aquel virtuoso republicano honrándose por un acto de noble desprendimiento, a los tres días del motín depositó el mando en el funcionario llamado por la ley a sucederle.

El año siguiente de ochocientos cuarenta y uno que nombrado Jefe Provisorio, pero le fué admitida en siete de Enero del supredicho año por la Asamblea Constituyente la dimisión del destino después de lo cual se retiró a la vida privada, pero su descanso no fué de larga duración.

En Febrero de ochocientos curenta y dos apareció en la Unión el General Morazán después de veinte y dos meses de destierro voluntario. Desde aquel puerto dirigió una circular a los gobiernos del Salvador, Honduras y Nicaragua ofreciendo sus servicios y los de los otros Centro Americanos que le acompañaban para defender la independencia de la República que él decía estar amenazada por los ingleses.

En estas circunstancias se ocurrió al experto piloto para que dirigiera a puerto seguro la nave del Estado. Fué pues nombrado Ministro de Relaciones y con este carácter contestó al General Morazán que desde luego habría este gobierno aceptado los servicios ofrecidos, a no hallarse ligado con los otros Estados por un convenio solemne que no le era permitido violarlo, pero que ya escribía oficialmente a sus consocios para que de común acuerdo deliberasen sobre el particular.

Sin esperar otra respuesta, el General Morazán con los soldados y oficiales que tenía a sus órdenes, se introdujo hasta San Miguel en donde engrosó sus fuerzas con multitud de parciales que con él habían militado antes. Pero al recibir la noticia de que el General Malespín marchaba al encuentro de los invasores, estos se reembarcaron por el puerto de la Unión, siguiendo el rumbo de Punta-Arenas desembarcaron en aquel puerto y caminaron hasta la capital de Costa Rica, en donde habiendo permanecido unos pocos meses el referido General Morazán, fué fusilado el 15 de Septiembre de mil ochocientos cuarenta y dos después de haber peleado con denuedo para reprimir la insurección popular que causó aquella catástrofe.

Este es el fin que han tenido en todo tiempo los personajes que han sido depuesto por los pueblos a quienes gobernaron con el nombre de monarcas o Magistrados Republicanos, cuando han intentado recobrar el poder de que han sido recobrados. Podrán no buscar ejemplos en la historia moderna, ni en la contemporánea, permítasenos referir el caso de Tarquino el soberbio. Sabido es que este rey fué destituido y desterrado por los romanos a causa de su despotismo. Pero él pretendió sojuzgarlos y para conseguirlo se dirigió contra la ciudad. Mas habiéndola defendido sus moradores, hubo una batalla en la que fué derrotado el tirano, insistió este auxiliado por el rey de los Etruzcos llamados Parsena, pero no por eso obtuvo ninguna ventaja hasta que desengañado de su vana

empresa se dirigió a Túsculo en donde viviendo como particular envejeció con su esposa. IVIQUE PRIVATUR CUM UXORE CONSENUIT, según dice Eutaopio.

En sustitución del pacto Federal roto o dilacerado por los mismos Estados antes ligados, El Salvador, Nicaragua y Honduras proyectaron una confederación de estas tres entidades políticas. Componíase este nuevo gobierno de Delegados, y Cañas fué uno de ellos, y hacía poco tiempo que desempeñaba estas funciones cuando la muerte le arrebató en su hacienda el Joco el veinte y cuatro de Febrero de mil ochocientos cuarenta y cuatro a los cincuenta y ocho años cuatro meses de edad.

Las Cámaras Legislativas decretaron que todo funcionario público vistiese luto por tres días, y mandaron colocar el retrato del ilustre difunto en el salón de sus sesiones. El tenía extensos conocimientos en política y filosofía, y su nombre era conocido aún fuera de Centro-América como lo acredita cierta mención honorífica que se hizo de sus talentos y virtudes en Nueva-York por un distinguido norteamericano el año de mil ochocientos cuarenta y uno, y cuyo elogio fué reproducido aquí en el Correo Semanario, periódico oficial que en aquel tiempo se publicaba.

En su estilo campeaban la elegancia, sencillez, energía y claridad y era reputado por el primer orador salvadoreño. Pero si tan preciosas dotes adornaban su inteligencia, no era menos recomendable por sus excelente corazón, fuente inagotable de la filantropía que le caracterizaba.

San Salvador, mayo 10 de 1865.

V. Rodríguez. (1)

DOCTOR DON CARLOS CARBALLO

Nació en la ciudad de San Vicente. Hizo sus estudios de primaria y secundaria en la ciudad natal y luego pasó a esta capital al Colegio de la Asunción (Colegio Nacional). Aquí se graduó previos los estudios de bachiller en Filosofía habiendo pasado en seguida a la Universidad Nacional donde coronó su carrera de Abogado.

Por acuerdo del 25 febrero de 1884 fué autorizado para ejercer la profesión de Escribano público. En el mismo año se le repuso el título de Lic. por el de doctor en la misma Facultad. Por acuerdo de 19 de mayo de 1885 se le confirió el grado de Coronel Efectivo.

Diputado propietario por el Departamento de San Vicente en la Asamblea Nacional Constituyente en 1885 y Diputado propietario por el Departamento del citado San Vicente en 1889.

Desempeñó importantes puestos en el orden judicial y Administrativo así como también en el del ramo de la Guerra.

---

(1) El Faro Salvadoreño Nos. 51, 52, 53 y 55 correspondientes a 22, 29 de mayo y 5 y 19 de junio de 1865

DOCTOR DON LUIS CARCAMO Y RODRIGUEZ.

1836-

Elevado el Ilustrísimo señor Cárcamo a la dignidad Episcopal por disposición de la Divina Providencia que jamás se engaña en la realización de sus designios, creemos de la mayor importancia que los fieles de la Iglesia salvadoreña conozcan las virtudes y sepan apreciar los méritos de quien ha sido electo para dirigirlos y gobernarlos en órden a su bien espiritual.

Con este fin publicamos su biografía, que creemos tanto más necesaria, cuanto ha sido grande el estudio del señor Cárcamo en encubrir siempre con el velo de la modestia sus méritos, y esconder en el retiro y aislamiento las brillantes cualidades con que lo dotó la naturaleza. Enemigos de la adulación y la lisonja, falso oropel que encubre una ambición mezquina, y evitando alabanzas que ofenden su modestia vamos a correr la pluma, describiendo a largos rasgos las principales circunstancias de la vida del señor Cárcamo.

El 21 de noviembre de 1836 nació en las inmediaciones de Chalchuapa, siendo sus padres el Sr. don Miguel Cárcamo y la Sra. doña Luisa Rodríguez, adornados ambos de las cualidades que la religión imprime en los llamados a educar familias ejemplares. La circunstancia de llevar el nombre querido de su madre, le atrajeron la predilección y particular ternura de sus virtuosos padres, que se dedicaron a formar con esmero el corazón de su querido hijo Luis y esta circunstancia unida a la docilidad natural de su carácter, fueron la causa de que en sus primeros años recibiese el gérmen de aquellas virtudes que el tiempo había de desarrollar y de perfeccionar más tarde.

Sin salir del asilo paternal y sin exponerse al aire libre de las sociedades mundanas, la inocencia de su alma se conservó blanca y pura: y lejos de los ejemplos y seducciones de una juventud viciada, creció sin oir otra voz que la dulce de su madre, y sin otro modelo que la honradez de su virtuoso padre.

Cuando a la edad de once años se presentó en Ahuachapán para recibir la instrucción primaria en la escuela de aquel pueblo, fué el objeto del amor universal su conducta y de la admiración por sus talentos.

Una circunstancia que para algunos será casual, pero que para nosotros es el designio de una Providencia escondida que trazaba al jóven Luis la carrera brillante que había de recorrer, tuvo lugar en esta ocasión y en este pueblo. El Sr. Dr. don Eugenio Aguilar Presidente entonces de la República, visitaba los pueblos del Departamento de Santa Ana: al llegar a Ahuachapán y visitar su escuela, llamó desde luego su atención la aplicación, talentos y fina urbanidad del joven Luis encargado por el maestro de pronunciar el discurso a nombre de sus compañeros y resolvió traerlo a esta ciudad y acordarle una beca en el colegio nacional.

Como había estado muy poco tiempo en la escuela y su edad era muy tierna, carecía de aquella instrucción primaria que sirve de base a la secundaria; fué necesario que el Gobierno por un acuerdo especial le permitiera salir diariamente del colegio para tomar lecciones en la escuela normal. En breve tiempo se puso en estado de sufrir los exámenes y comenzar los estudios de la Universidad en la que cursó la gramática latina, las matemáticas y filosofía hasta graduarse de Bachiller en esta facultad.

Al volver durante las vacaciones a su hogar doméstico, los padres del joven Cárcamo tuvieron la dulcísima satisfacción de abrazar a su hijo. descubriendo en él las mismas virtudes que le habían inspirado en la niñez, sin que el contacto con los otros jóvenes, el alejamiento de su familia, ni el trato de la sociedad, hubiesen empañado la blancura de su alma ni la pureza de su corazón.

Vuelto al colegio dedicose al estudio de Derecho Civil y Canónico, en los cuales a pesar de su juventud hizo tan rápidos progresos, que pronto obtuvo el grado de Bachiller en Derechos y comenzó la práctica del foro. No sólo sus maestros y condiscípulos, sino también todas las personas que lo conocían, admiraban en el jóven pasante los talentos, las virtudes y demás cualidades que forman más tarde el recto magistrado y al íntegro abogado.

Pero la Providencia tiene miras particulares en la repartición de las dotes del espíritu y del carácter que están relacionadas íntimamente con la historia de los destinos humanos. Si ella hace lo que quiere porque es Omnipotente. Ella sabe lo que hace porque es infinitamente sabia. Dios tuvo pues sus designios al dotar al señor Cárcamo de una inteligencia precoz servida por una enérgica voluntad.

Por su parte el señor Cárcamo correspondió con fidelidad a las inspiraciones de la gracia; y dede el instante mismo en que escuchó su misterioso llamamiento a otro estado, no tardo en abandonar aquella carrera brillante que en el porvenir le abría las puertas de la gloria, riqueza y honores, para comenzar la del sacerdocio que él conocía tan llena de adnegación y su sufrimiento.

Si bien desconfía de sus fuerzas en presencia del cargo sacerdotal, se abandona en los brazos de la Providencia como lo hacía en su niñez en los brazos de su madre: se resuelve, y se presenta con modestia al venerable señor Saldaña a quien descubre sus deseos y temores. Tal vez el corazón de este ilustre Prelado se conmovió entonces y presintió que aquel virtuoso joven sería con el tiempo, el báculo de su vejez, el auxiliar de sus trabajos y el digno sucesor de su autoridad. Le tendió sus brazos y lo admitió en su seminario, en el que bajo la dirección de tan hábil maestro, hizo rápidos progresos en las virtudes sacerdotales, y en las ciencias eclesiásticas comenzando a recibir las órdenes sagradas que como siete gradas conducen a la altura sacerdotal.

El día en que el señor Presbítero Cárcamo ofreció por la primera vez el augusto sacrificio es memorable aún para muchas personas que estuvieron presentes por la edificación que les causó su devoción, sus lágrimas y su fervor. Todo él se consagró desde entonces al servicio de las almas en el ministerio pastoral: los pueblos de Opico, Chalchuapa, Atiquizaya, Panchimalco y Mejicanos que lo tuvieron por párraco, fueron el teatro de sus heróicas virtudes y el campo feliz que fecundó con sus sudores. ¡Ah! cuántos pobres socorridos, cuántas lágrimas enjugadas, cuántos huérfanos recogidos; él volaba al lecho de los moribundos a aliviar sus penas; corría al seno de las familias a soldar sus divisiones; iba en pos de los extraviados para atraerlos al recto camino, y pastor vigilante, daba a sus ovejas el pasto saludable de la verdad. Estas poblaciones bendicirán siempre su nombre y conservarán indelebles el recuerdo de sus beneficios.

Los superiores eclesiásticos deseando colocarlo en una esfera más alta lo trasladarán a esta capital dándole posesión de la Canongía de gracia de la Santa Iglesia Catedral: en todo el tiempo que la sirvió, fué nota-

ble no sólo por la puntualidad en sus funciones sino también por la prudencia y cordura de sus consejos en las deliberaciones capitulares.

En el trascurso de dos años que tuvo este cargo, desempeñó también otros de no menor importancia como el de promotor fiscal de la Curia eclesiástica, que exige tantos conocimientos jurídicos y otra tanta responsabilidad: el de capellán del ejército de la República y Secretario del venerable Cabildo, el de profesor de la filosofía en el Colegio Seminario, donde al mismo tiempo que enseñaba la ciencia a sus discípulos, les inspiraba la piedad más con sus ejemplos que con sus palabras.

Diputado a la Asamblea Nacional Constituyente del 71, demostró su celo ardiente por la Religión, su solicitud por la patria y su heróica abnegación en el sufrimiento.

En medio de estos altos puestos el señor Cárcamo se ha conservado siempre en un modesto retiro, dedicado constantemente al ejercicio de su ministerio con un desinterés y caridad tan grandes, que el señor Cárcamo apenas tenía lo puramente necesario a una frugal subsistencia.

Para coronar tan preciosas virtudes la Divina Providencia lo ha elegido para poner sobre sus hombres el grave peso episcopal. La noticia de su elección fué para él como una sentencia que lo llenó de aflicción y de pena, pero fué inútil su resistencia y los vanos esfuerzos con que su humildad profunda quiso renunciar esta dignidad. A propuesta del Gobierno, por recomendación del Ilustrísimo señor Saldaña y súplica del venerable Cabildo Eclesiástico que lo reconocían el más digno entre los sacerdotes, el Soberano Pontífice lo preconizó Obispo de arsinoe IN PARTIBUS IN FIDELIUM, y coadjutor con futura sucesión en este Obispado. Aceptó pues resignado y obediente las bulas pontificias que llegaron a esta capital en el mes de octubre. Habiéndose retirado a hacer los ejercicios espirituales preparativos de su consagración, recibió ésta con gran recogimiento y pompas de manos del Ilustrísimo señor Ortiz Obispo de Joya en presencia del Ilustrísmo señor Saldaña, del Supremo Gobierno, y entre el entusiasmo y aclamación de esta capital.

Estos son los antecedentes del Ilustrísimo y Reverendísimo señor don Luis Cárcamo tan acreedor al respeto de los salvadoreños por su eminente dignidad, como digno de su aprecio y confianza por sus raras virtudes.

Nosotros altamente complacidos de tan fausto acontecimiento, damos nuestra enhorabuena más cumplida al Ilustrísimo señor Cárcamo por su exaltación; al Ilustrísimo señor Saldaña por el consuelo y apoyo que encontrará en su auxiliar; el Clero salvadoreño porque en él reconocen un digno y sabio prelado; al gobernante de la República; porque encontrará en el de la Diócesis un cooperador para mantener la paz y desarrollar el progreso moral de la Nación; y finalmente a toda la Diócesis porque en la persona de un Obispo encontrará la dulzura de un padre, la sabiduría de un maestro, y el hermoso modelo de un santo. (1).

---

(1) "La Verdad" No. 27 de 11 de noviembre de 1871.

DOCTOR DON TEODOSIO CARRANZA

1846-1930

Nació en 1846 en la población de Sesori, Departamento de San Miguel, siendo su madre doña Petrona Carranza Ayala, perteneciente a honrada familia de aquel apartado lugar de la República.

No logrando su madre encontrar quien le enseñara las primeras letras al niño, se trasladó a Chinameca, y lo llevó a la escuela pública que dirigía don Valentín Villegas, quien al poco tiempo de conocer al nuevo alumno, aconsejó a la madre que hiciera el esfuerzo de venirse a San Salvador, donde existían los elementos necesarios para aprovechar las dotes no comunes que traía su discípulo.

De humilde cuna, el joven Carranza se distinguió desde entonces y se esclareció por sus prendas morales e intelectuales, perteneciendo a la aristrocracia del talento, que es la más noble y elevada.

Por sus méritos llegó a los más altos puestos en el Foro, en la Magistratura y en el Gobierno de la República.

En los estudios universitarios fueron compañeros del entonces joven Carranza, Pedro H. Bonilla, Justo Aguilar, Bonifacio Baires, Jesús Romero, Luciano Alvarenga y otros que por el momento no recuerdo, los cuales formaban una brillante pléyade de jóvenes talentosos y patriotas. Publicaban en la época de la Administración Zaldívar un valiente periódico de oposición, intitulado "La Discusión", en el que se trataban importantes cuestiones sociales y políticas. Carranza era uno de sus principales redactores.

En un homenaje que se le tributó al eminente maestro doctor Pablo Buitrago, el joven Carranza pronunció un discurso que le valió fama de orador.

Al obtener el título de doctor en Jurisprudencia presentó como tesis un valioso estudio acerca de la unión de Centro-América, desde el punto de vista de la forma de Gobierno más conveniente, estudio que ha sido reproducido muchas veces, cuando se han agitado los ánimos en favor del ideal máximo de estos pueblos.

Es un talento jurídico de primer orden. Ha sido siempre consultado como un oráculo en materia jurídica. Sus opiniones han sido tenidas en mucho respeto, y de allí que haya sido consultado en casos importantes y difíciles por el Gobierno y por personas particulares, que han ido a él, con sed de justicia, como a una abundante fuente de purísimas aguas.

Cuando el Gobierno hizo una concesión a una compañía nacional para la explotación del puerto de El Triunfo, fué llamado el doctor Carranza para consultarle el acuerdo, después de publicado en el Diario Oficial, y con la entereza que le caracteriza, le dijo al señor Ministro que urgía revocar el acuerdo inmediatamente, para evitar una reclamación de súbditos extranjeros, que tenían una concesión anterior, Burrell, reclamación en la que el Gobierno no tendría como defenderse, si el acuerdo producía efectos, y que, para proceder con libertad de acción, era imprescindible obtener ante los tribunales judiciales correspondientes la declaratoria de que la anterior contrata quedaba sin efecto: por los motivos que el Gobierno alegaba. El Ministro contestó: que los motivos de caducidad de la contrata anterior eran muy claros y que no creía que se atrevieran a establecer una reclamación injusta. El acuerdo fué mantenido en vigor y todo el país sufrió las consecuencias de la odiosa reclamación Burrell, porque hasta el humilde jornalero tuvo que pagar la famosa cédula de ve-

cindad, cuyo producto se destinaba al pago de lo reclamado por Burrell. A los varios años, otro Gobierno, recordando la consulta que se le había hecho a Carranza, le encargó que extraofialmente dirigiera todos los juicios y diligencias necesarias para obtener la declaratoria judicial de la caducidad de la contrata primitiva, para evitar una segunda reclamación de los otros socios de Burrell, que no habían tomado parte en la reclamación de éste, pero que estaban a la espectativa de los acontecimientos.

Al establecerse la separación del ramo de lo civil del de lo criminal, la Corte Suprema de Justicia encargó al doctor Carranza la organización del primer Juzgado, con jurisdicción exclusivamente civil.

Fué también Juez de Hacienda, Juez de lo Criminal, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Ministro de Gobernación, Fomento y Agricultura. Sirvió, con mucho entusiasmo, diferentes cátedras, tanto en el Instituto Nacional como en la Universidad, habiendo llamado la atención sus cursos de Filosofía, pues le gustaba guiar la inteligencia de sus alumnos, por medio de la más amplia discusión, procurando estimularlos para que expusieran sus ideas personales, sin atenerse a los textos de enseñanza.

En la magistratura brilló el doctor Carranza con luz meridiana, El que esto escribe fué su discípulo y le consta sus brillantes actuaciones.

Sus sentencias, ya como Juez, ya como Magistrado, son notables por su precisión y hermoso lenguaje. Forman una literatura jurídica, digna de estudio. Nunca supe que un tribunal superior reformara, ni menos revocara un fallo suyo.

Fungiendo como Presidente de la Suprema Corte de Justicia se presentó a examen para ser Abogado el doctor don Esteban Castro, después de transcurrir catorce años de ser doctor. Cuando le llegó al doctor Carranza su turno de réplica, con mucha galantería, dijo al examinado, quien había sido maestro de Carranza: "La Corte se da por satisfecha doctor Castro"; y omitió la réplica, dando con el timbre la señal de que el acto había concluido.

Entre los muchos triunfos jurídicos notables del doctor Carranza, recuerdo el siguiente:

Doña Antonia Zaldívar de Blanco obtuvo de un tribunal de Guatemala un mandamiento de embargo en bienes de su esposo don José María Blanco Trigueros, quien tenía su capital en El Salvador. La Corte Suprema de Justicia de El Salvador otorgó el Pareatis y me comisionó en calidad de Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito, para cumplimentarlo.

Yo, a mi vez, cometí la diligencia al Juez Primero de Paz de esta capital, al entonces Bachiller Pasante Lázaro Mendoza.

Mendoza procedió al embargo de todos los bienes inmuebles del señor Blanco Trigueros.

El doctor Carranza, como abogado de Blanco, por medio del enentonces Bachiller Pasante José Antonio Carranza, pidió a la Suprema Corte la revocatoria del auto de pareatis, y la Corte, que presidía el Ilustre Jurisconsulto doctor David Castro y que integraban otros abogados, en tre ellos los doctores Miguel Angel Araujo, Balvino Rivas, Adrián García, etc. atendiendo la argumentación del doctor Carranza, basada principalmente en el derecho constitucional de soberanía de la Nación, revocó el pareatis; y en consecuencia, fueron desembargados los bienes de Blanco Trigueros. Fué muy honroso para el Doctor Carranza obtener una revocatoria del Alto Tribunal en asunto de tanta trascendencia, desde el pun-

to de vista constitucional, y muy honroso también para la Suprema Corte, el haber reconocido el error, ya que "HUMANUM EST ERRARE".

Poco tiempo después de haber inaugurado su Gobierno, el Presidente Dr. Araujo llamó al doctor Carranza para confiar a sus luces, honorabilidad y patriotismo el Ministerio de Gobernación, Fomento y Agricultura, carteras que desempeñó a satisfación general, durante la corta administración de aquel gobernante.

Entre los asuntos más graves que el nuevo Gobierno debía atender estaba el del ferrocarril de la Unión-Metapán, para cuya construcción se había celebrado una contrata con el anterior Gobierno, y su ejecución había traído una tirantez entre el Gobierno y la compañía concesionaria, teniendo esta última exigencias a que se creía con derecho por atribuir al Ejecutivo incumplimiento de sus obligaciones.

El Doctor Carranza entró en franca discusión con la compañía y su trabajo culminó en un arreglo satisfactorio para el Gobierno y que garantizaba la efectividad de obra tan trascendental para el porvenir económico de nuestro querido país.

Durante el Gobierno del Doctor Araujo, el revolucionario Doctor Alfaro y sus partidarios promovieron el complot conocido con el nombre de "Complot del Muertecito".

En otra publicación he referido la actitud del Doctor Carranza en el Consejo de Ministros que revisó la sentencia del Consejo de Guerra que conoció del asunto, relatando el rasgo de carácter suyo, digno de la antigua Esparta.

El Presidente quería dar un ejemplo, fusilando, si ello fuera legal, a una de los condenados por el Consejo de Guerra. En el Gabinete la opinión se formó en consecuencia con los deseos del Presidente, salvo los votos del doctor Carranza, del doctor Castro Ramírez y del que esta semblanza escribe. El doctor Carranza se puso en pie y con mucha gravedad le dijo al doctor Araujo: "Señor Presidente: este proceso va a ser axaminado después con miscroscopio, y la sangre que vamos a derramar, si condenamos a ese individuo, y se le ejecuta, siendo como es ilegal su condenación, nos la van a arrojar a la cara". Tal advertencia no valió ante el deseo de secundar al Presidente, y la sentencia de muerte fué confirmada. Afortunadamente, el Presidente resolvió la dificultad, empeñando su palabra de que el reo no sería fusilado y la cumplió.

En materia de legislación el doctor Carranza ha contribuido en gran parte al mejoramiento del organismo jurídico del país.

En unión de los eminentes jurisconsultos doctores Salvador Gallegos y Manuel Delgado, formuló el proyecto de reformas a los Códigos para armonizar sus disposiciones con las conclusiones del Congreso Jurídico Centro-Americano, reunido en Guatemala, proyecto que fué promulgado como ley, y con ligeras modificaciones.

Junto con el notable jurisconsulto doctor don Ricardo Moreira elaboró el proyecto de Ley del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, que fué promulgado como ley, casi sin modificaciones, y que ha resistido hasta hoy las dificultades que se presentan en tan importante y delicado ramo, habiendo la práctica surgido algunas reformas que no han alterado las ideas básicas del proyecto.

Además, contribuyó en la formación de otros proyectos de reformas y de varias leyes, como miembro de comisiones o con su ilustrada opinión.

Es un ciudadano que por sus notables rasgos me recuerda a los antiguos griegos y romanos. Si hubiera nacido en Esparta o en Atenas

habría sido un filósofo griego, tal vez discípulo de Sócrates. Si en Roma, un Triboniano o un Catón, el primero por su sabiduría en la ciencia jurídica, y el segundo, por la entereza de su carácter, o uno de los Gracos hijos de la sublime Cornelia, su valor, que reflejaban las virtudes del hogar doméstico en su vida pública y social.

Hoy en el silencio del hogar, el doctor Carranza vive tranquilo, en el ocaso de su existencia, retirado del mundo al ruido y gozando de la paz del espíritu que Dios concede a los que han sabido cumplir con sus deberes.

Causa íntima satisfacción estrechar su mano inmaculada que tiende franca y bondadosamente a los pocos amigos que en su ancianidad lo visitan.

Yo soy uno de ellos y de los más asiduos. Me place tener largas pláticas con él, hablando de todo: Jurisprudencia, Historia, Filosofía etc. Me infunde respeto y me causa emoción contemplar esa augusta cabeza aureolada con la corona de plata de los años, y estar cerca de su noble corazón, que solamente ha palpitado al impulso de los más elevados sentimientos.

Eusebio Bracamonte. (1)

EL FORO SALVADOREÑO DE DUELO, POR LA MUERTE DEL DOCTOR TEODOSIO CARRANZA

En el correo del tiempo le llegó la hora fatal al Dr. Carranza, en San Salvador el 27 de Noviembre anterior.

Viviendo en Sesori en esta región oriental, en edad muy temprana marchose con su madre Dña. Petrona Carranza a la capital en donde con el escaso producto del oficio de aplanchadora que ejerciera la autora de sus días se dedicó al asiduo estudio llegando muy pronto a obtener el título de Bachiller, época en que ya bien criado pudo, para subvenir a sus necesidades, dar clases en los establecimientos de enseñanza, siguiendo así hasta concluir su carrera de abogado el año de 1882, presentando en la Universidad una concienzuda tesis relativa a la "Unión Centro-americana" siendo apodado por sus compañeros de estudio con el nombre de Gambetta por cierta natural deformidad en sus ojos.

Crecido de justísima fama adquirida en su período de estudiante cuando su profesor de Derecho el Dr. Pablo Buitrago lo abraza con frecuencia al salir de clases distinguiéndolo entre sus condiscípulos por su constante aprovechamiento, inició su vida profesional con el nombramiento de Juez de 1a. Instancia de lo Civil de San Salvador alcanzando allí en varios años de funcionar una alta reputación de laborioso, de incorruptible y de sesudo aplicador de la ley; y, desde entonces creció su aureola de abogado notabilísimo ocupando enseguida el puesto de Juez General de Hacienda y después el de Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, llegando en el Gobierno del Dr. Manuel Enrique Araujo a desempeñar la Cartera de la Gobernación y otras anexas.

En todos estos cargos fué un trabajador incansable probo y abnegado, y firme y constante. En su profesión fué principalmente un aboga-

(1) El Indispensable N. 1o. de 26 de Marzo de 1930.

do de consulta y consejo en los asuntos difíciles y complicados, siendo la cartulación su ramo predilecto, pudiendo asegurarse que muchas escrituras en grandes empresas y compañías fueron autorizadas, en su época, por este meritísimo abogado Cartulario. Tuvo una vida de conducta ejemplar muy austero, reglamentario, ordenado y económico logrando adquirir bienes de alguna importancia con sólo el producto de su trabajo profesional; y mediante su valiosa intervención fué educado su deudo José Antonio Carranza hasta obtener el título de abogado, creyendo algunos que fué célibe por no conocércele afición hacia las mujeres.

En los distintos períodos de su vida fué profesor de Filosofía y otras asignaturas de derecho en la Universidad Nacional: y talvez la vocación del Dr. Carranza por los estudios jurídicos haya provenido de una ley de herencia pues se sabe que su padre natural, Higinio Lara fué muy práctico, inteligente y avezado litigante.

La muerte de tan nobilísimo profesional deja un inmenso vacío en el gremio de los hombres consagrados al estudio profundo de la Jurisprudencia; y si en este mundo el destino manifiesto del hombre es, en todos el nacer, crecer, y morir sólo cabe ante la realidad es cuenta de la vida terrenal como único bálsamo la conformidad y la resignación y en resumen adorar, venerar y bendecir a Dios con fé, esperanza y caridad como fuente pura inagotable de lo pasado, de lo presente y de lo futuro.

NADA VE. (1)

DOCTOR DON JACINTO CASTELLANOS

(1843-1897)

Nació en la ciudad de San Vicente el día 26 de abril de 1843. Hijo de don Jacinto Castellanos y doña Eulogia Rivas. Terminados sus estudios preparatorios que los realizó con éxito brillante, coronó su carrera en la Facultad de Derecho el 9 de diciembre de 1864, en la Universidad Nacional. El 13 de enero del siguiente año se recibió de Abogado y el 20 del mismo mes y año obtuvo el título de Escribano Público.

Bajo la administración del doctor Francisco Dueñas, colaboró en el Ministerio de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública. Sus dotes privilegiadas de escritor vibrante, las demostró publicando sus primeros artículos en "El Faro Salvadoreño", los que le dieron renombre como periodista atildado y ecuánime.

Dejó las lides de la prensa para aceptar la judicatura de Primera Instancia de Cojutepeque, y en ese delicado cargo reveló sus amplios conocimientos en el Derecho y su recto espíritu justiciero, su conciencia honrada, sin apartarse en un ápice de los cánones irrestrictos de la ley.

El Gobierno de aquel entonces, le confió al doctor Castellanos la importante obra de formular la codificación de las leyes de El Salvador lo que hizo con gran acierto, siguiendo el mismo plan del ilustre doctor don Isidro Menéndez, de grata memoria.

En 1871—Gobierno de González—ocupó el juzgado de Primera Instancia del distrito de San Salvador. En 1876 se le encomendó la deli-

---

(1) "Chaparrastique" del 13 de Diciembre de 1930.

cada misión, por el Gobierno de don Andrés Valle, de ir a tratar de restablecer la paz con Guatemala. En esta delegación le acompañó don Encarnación Mejía. El éxito fué espléndido.

En el período del doctor Zaldívar fué electo Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y en este mismo lapso administrativo fué desterrado a Nicaragua, por haber trabajado con numerosos correligionarios por derrocar aquella tiranía imperante y establecer un gobierno que fuera garantía segura para la colectividad salvadoreña y que fuera fiel cumplidor del derecho, de la justicia y de la libertad, atributos éstos de que deben estar revestidos los ciudadanos que ascienden al Poder Supremo de la República, por la voluntad de los pueblos y no por la fuerza impositiva.

No fueron suficientes las amarguras que sufrió el doctor Castellanos en su destierro, para aminorar aquella su serenidad apostólica. Jamás salió de sus labios un frase de encono o de venganza contra el que lo hahabía alejado de sus patria amada.

En 1885 salió de Nicaragua para tomar parte en la Revolución del patricio Francisco Menéndez, redentor del pueblo salvadoreño que sufría el peso enorme de un despotismo sin precedentes en la historia. A raíz del triunfo glorioso de este movimiento revolucionario, el doctor Jacinto Castellanos fué nombrado Ministro de Gobernación, ocupando enseguida las Carteras de Hacienda, Instrucción Pública y Relaciones Exteriores. En esa época implantó en el país el sistema métrico decimal.

Ante el Congreso Panamericano que se celebró en Washington en 1889, el doctor Castellanos representó a El Salvador en carácter de Ministro Plenipotenciario; allá prestó su valioso e ilustrado concurso, a la par de hombres notables de América, en la discusión de teorías avanzadas en Derecho de Gentes y se establecieron tratados trescendentales por la unión y por el comercio de ideas y de intereses mutuos.

El 90 se une a las huestes revolucionarias del General José María Rivas para derrocar la tiranía de los Ezeta: pero fracasó el movimiento, el doctor Castellanos logró traspasar la frontera de Honduras, país en donde se refugió durante algún tiempo. Luego pasó a Costa Rica y después a Guatemala. Durante los cuatro años que dominaron los hermanos Ezeta, las puertas de la patria, estuvieron cerradas para don Jacinto, las que se le abrieron cuando el golpe de los 44, famosa insurrección realizada por 44 valientes hijos de El Salvador. El doctor Castellanos ya en la Administración Gutierrez, ocupó la Secretaría de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública. Luego va a México como Ministro Plenipotenciario, siempre conservando su alto cargo de Secretario de Estado, para intervenir en las tirantes relaciones entre aquella gran Nación y Guatemala. Ya México trataba de invadir el territorio guatemalteco, cuando el hábil diplomático salvadoreño, con su gran tacto político y su talento, logró que ambos países llegaran a un feliz avenimiento, lo cual constituyó una gloria para El Salvador, que evitó guerra internacional de dos países hermanos.

En 1895 asiste al puerto de Amapala, juntamente con el Presidente Gutierrez, y suscribe el Pacto de Unión que fundó la República Mayor de Centro-América. El Pacto es formulado por el Doctor Castellanos y mereció la aprobación de los Delegados de Honduras y Nicaragua. En ese Pacto el Ilustre hijo de Cuscatlán pone todo su amor a la gran causa y ve en él principio fundamental para la realización completa de su sueño perenne. Al Doctor Castellanos le cupo la honra de presidir la Dieta de la República Mayor.

En 1897 el Doctor Castellanos renuncia la Presidencia de La Dieta y regresa a la capital de El Salvador, por motivos de salud. Después de un año de llevar una vida de quietud, alejado de todo contacto oficial, es designado Representante del pueblo salvadoreño ante el Congreso General Constituyente que se inauguró el día 24 de junio de 1898 en la ciudad de Managua. El doctor Castellanos iba a defender el proyecto que él formuló con los demás miembros de la Dieta y que serviría de base fundamental para las discusiones; pero infortunadamente una enfermedad violentíma le sobrevino y la muerte apagó aquella preciosa vida, el mismo día por cierto, en que se inauguraría el Congreso Constituyente.

La muerte de este Ilustre hijo de Centro-América significó un duelo profundo y unánime en la sociedad, instituciones públicas, centros periodísticos, academias literarias y pueblos dentro y fuera de los cinco parcelas del Istmo.

El Doctor Castellanos fué casado con doña Dolores Palomo, hermana del Ilustre y siempre bien recordado Doctor Tomás García Palomo gloria de la ciencia médica de El Salvador. (1)

DOCTOR DON ANTONIO CASTELLANOS.

Nació en la ciudad de Sensuntepeque. Hizo sus estudios en el país, obteniendo el título de Lic. en la Facultad de Derecho en el año de 1867. Se graduó en Filosofía en 1858. Diputado propietario por el Distrito de de Sensuntepeque en 1870. Por acuerdo de 9 de mayo de 1871 fué nombra. Juez de 1a. Instancia del Distrito de San Vicente. Por acuerdo del Supremo Tribunal de Justicia de 15 de marzo de 1880, Juez de 1a. Instancia del distrito de Sensunteque. Diputado propietario por el Departamento de Cabañas a la Asamblea Nacional Constituyente en 1885. Diputado propietario por el mismo Departamento en los años de 1887 y 1888. Por decreto Legislativo de 29 de marzo de 1889 electo cuarto Magistrado de la Suprema Corte de Justicia.

Abogado nada común y Juez competente e ilustrado. Ejerció su profesión con notable éxito.

DOCTOR DON SERGIO CASTELLANOS

Nació en la ciudada de Chalatenango. Hizo sus estudios en colegios de la ciudad natal y los secundarios y profesionales en esta capital, habiendo obtenido el título de doctor en la Facultad de Derecho el 24 de septiembre de 1888 y su tesis fué "El sufragio es un derecho o cargo público". No se dedicó al ejercicio de la profesión a causa de haberse dedicado desde estudiante a los empleos de Gobierno y por creer que de otra manera, o más bien, ejerciendo la profesión, nada le reportaría en la lucha por la existencia. Con el tiempo el señor Castellanos y después de una escala ascen-

---

(1) Heraldo de El Salvador. N. 8 de 29 de septiembre de 1928.

dente en la Contaduría Mayor de Cuentas llegó a ser Jefe de tan importante oficina.

Después de cuarenta años de servicio fué jubilado y murió muy pobre y de una enfermedad penosísima.

DOCTOR DON JOSE CRESCENCIO CASTELLANOS

1842-1900

Doctor en Medicina y General. Nació en San Vicente el año 1842. Se recibió de Licenciado en medicina en 1867. Nuestra Universidad le contó entre sus buenos y prestigiados elementos. Era hijo de don Jacinto Castellanos y de doña Eulogia Rivas de Castellanos.

Fué gobernador y Comandante de San Vicente y mayor de plaza de Cojutepeque. Acompañó al General Menéndez en su movimiento restaurador y sufrió algunas emigraciones por su intervención en las luchas políticas.

Se radicó en Cojutepeque, en donde fundó un hogar estimable disfrutó de gran prestigio social; y como médico, gozó de buena reputación, prestando con desinterés y eficacia sus conocimientos científicos a todas las clases sociales. Dejó gratísimos recuerdos. Murió en 1900. (1)

DOCTOR DON FABIO CASTILLO

1838-1879

Vino a la vida en esta ciudad capital el 13 de agosto de 1838, siendo sus padres don Manuel Castillo y doña Josefa Rivas.

Fué bautizado en la iglesia de la Merced y apadrinado por don Pedro de Lara, representado en la ceremonia religiosa por doña Ramona Lara.

De cuerpo esbelto, blanca la tez, rubio el cabello y de ademanes aristocráticos.

En su profesión de abogado alcanzó fama de jurisconsulto eminente, por su sólida preparación científica y su admirable versación en el campo jurídico.

Influyó grandemente en el movimiento intelectual salvadoreño, por su dedicación a los estudios filosóficos, en los cuales adquirió merecida autoridad.

Es de espíritus selectos ahondar en esas disciplinas, cuyo estudio abre al entendimiento humano tan vastos horizontes.

A las generaciones actuales ha llegado el nombre del doctor Castillo nimbado con la aureola de FILOSOFO, porque en la cátedra y en sus discursos hacía gala de conocer las corrientes espirituales que elevan al hombre a la contemplación de los misterios de la vida.

Por sus ideales y principios se colocó en la línea de avanzada; pero gozó siempre, en gracia a su elevación moral y a su serenidad de juicio, del respeto de todos sus contemporáneos.

---

(1) Biografías de Vicentinos Ilustres. Ano 1935.

Fué Magistrado austero. Cuéntase que perdió la Magistratura, porque en homenaje a la ley, manifestó su simpatía por el HABEAS CORPUS a los PADRES JESUITAS que fueron extrañados del país por orden administrativa. Eso prueba que por encima de sus convicciones filosóficas, estaba el respeto a la ley.

Murió a las siete de la mañana del 24 de marzo de 1879 a la edad de 41 años. (1)

DOCTOR DON DAVID CASTRO

1849-1905?

La Revista Judicial enluta sus columnas y se asocia al duelo de la Corte Suprema, de los Tribunales Seccionales y de distrito y del Foro Salvadoreño, por el inesperado fallecimiento del Honorable Dr. don David Castro, Presidente del Poder Judicial.

Aunque la salud del ilustre finado venía seriamente resentida desde hace algunos años, se veía con placer que se restablecía de modo rápido y se abrigaban esperanzas, al parecer fundadas, de conservarlo por largo tiempo. La víspera misma de su muerte daba muestras de que su organismo iba recobrando su vigor, y durante la última sesión del Tribunal, que él presidió, pudo observarse en él inusitada fuerza, unida a extraordinaria lucidez y plena libertad de espíritu. ¡Era el postrer flamear de la lámpara próxima a extinguirse!

Deja el Dr. Castro un vacío difícil de llenar: su espíritu lógico, su criterio exacto, su fina apreciación de los hechos, su carácter recto, su amor a la Justicia, así como su claro talento, sus vastos conocimientos y larga experiencia, le daban especialísimas aptitudes para desempeñar con extraordinario acierto las altas funciones de que estaba encargado, las más augustas que a un ciudadano pueden encomendarse. Hombres esencialmente modesto, dotado de espíritu práctico, al mismo tiempo que filósofo, poseía el secreto de condensar, en fórmulas breves y sencillas, las más complicadas materias, sus resoluciones son modelos difíciles de imitar, por la sencillez, claridad brevedad y método de la exposición, y la solidez del raciocinio, del cual resultan, aun antes de expresarlas, las conclusiones a que por fuerza conduce; y esto sin esfuerzo alguno aparente, con una tan difícil facilidad, que es casi imposible para muchos. La exquisita prudencia de que el difunto Presidente estuvo dotado, le permitía ejercer su autoridad sin que por los demás fuera sentida; habiendo en ella siempre vigor y robustez, jamás dureza.

Era de notar el cuidado con que el Dr. Castro evitaba toda discusión política, como si estuviera íntimamente convencido de su esterilidad; más quien como nosotros pudo recoger hoy uno, mañana otro de sus pensamientos, puede descubrir que aquel espíritu sólido y profundo descendía al fondo de las cosas, sin dejarse seducir por su engañosa superficie. Un día oímos exclamar "Siempre fanatismo y exageraciones". Ayer el fanatismo y las exageraciones de carácter religioso produjeron la Inquisición; después el fanatismo y las exageraciones políticas produjeron el

---

(1) Párrafos de una biografía del doctor don Manuel Castro Ramírez publicada en "San Salvador y sus hombres": Año de 1938.

Terror hoy el fanatismo y exageraciones socialistas han producido el anarquismo". En otra ocasión decía: "A la intolerancia de la fé, han sustituido la intolerancia de la razón: aquella pudo concebirla, porque la fe no razona; pero la intolerancia de la razón, que impide a esta razonar, es el mayor contrasentido del hombre". Como era natural, aquel caracter independiente y recto, no podía inclinarse ante la imposición tiránica de otro, en nombre de ese algo que se llama disciplina, bueno para el juicio y el raciocinio. De aquí que se sublevara contra todo cuanto coartara su independencia, contra toda imposición tiránica, y reivindicando su plena libertad, rompiera lazos que le parecían injustos.

Casi nada decir podríamos sobre sus convicciones religiosas; pero recordamos haberlo oído afirmar, que era para él inconcebible un Juez materialista; y reconcentrándose en las profundidades de su espíritu, como cuando trataba de asuntos de gran importancia, añadió: "Todo este importante ramo del Gobierno (el Judicial) descansa en la idea de Justicia, que debe ser el alma de los Jueces, y esa idea no puede lógicamente generarse en espíritus que se niegan a sí mismos, para proclamarse materia pura. La clave de la justicia no se encuentra en el mundo material, es necesario salir de él para hallarla, y remontarse a Dios, que es la Justicia absoluta". Se vé allí la figura moral del Dr. Castro, superior a las preocupaciones de todo género; que por un proceso lógico, obrando no como creyente, sino como filósofo, da base inconmovible a la Justicia humana, sentándola sobre principios eternos, anteriores y superiores a toda ley positiva, a todo convencionalismo humano, como emanación y desarrollo de aquellos mismos principios.

Fué la vida del Presidente Castro llena en grado sumo: ocupó desde los puestos más modestos hasta los más encumbrados, laborando en ellos con un norte que jamás perdió de vista, la idea del deber. En los breves instantes que las oscilaciones de la vida pública le permitían retirarse a la privada, concentraba en su hijos todo su cuidado y su ternura, y dividía su tiempo entre ellos, el estudio y el trabajo.

Desaparece con el Dr. Castro una alta y respetable personalidad, una de las más conspícuas figuras del Foro Nacional, del que fuera honra y orgullo, dejando en las distintas faces de la actividad intelectual que su talento abarcara, ejemplos de honor, de lealtad, de honradez acrisolada, que podemos señalar a la juventud, como las más elocuentes lecciones, como los más altos modelos de civismo y espíritu patriótico. La Vida del Dr. Castro puede resumirse en este pensamiento.

Facta son Verba".

* *

Hoy en la mañana murió repentinamente, víctima de un fulminante ataque de angina de pecho, el doctor don David Castro, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la República.

Ayer le vimos; y asistió al Tribunal sin que pudiera barruntarse que ya el doctor Castro, con todo y aparecer en pleno goce de la vida, tenía puesto el pie en el umbral de la eternidad.

Naturalmente, esta defunción ha causado en nuestra sociedad, en sus esferas todas, impresión muy honda de dolorosa sorpresa; y con mucha pesadumbre consignamos en el Diario la infausta noticia, que significa un verdadero duelo para la nación salvadoreña.

En Jucuapa nació el doctor Castro el año de 1849. Fueron sus padres don Manuel José Castro y doña Gertrudis Palacios.

En 1866 empezó a estudiar en esta capital, en la Universidad. Obtuvo el título de Bachiller en Filosofía, y dedicose a la carrera de Jurisprudencia. Ganado en estos estudios el primer diploma, sirvió de Procurador de Pobres. En 1876 se hizo Abogado, y en ese mismo año fué a Suchitoto a servir la Judicatura de 1a. Instancia, durante cinco años, viniendo después a San Salvador con el cargo de Juez de 1a. Instancia.

Fué Rector de la Universidad por los años de 1883 y 1884 y miembro importante del Consejo Superior de Instrucción Pública. En ese tiempo, dedicose también al Profesorado, y a su cargo estuvieron las cátedras de Latín, de Gramática Castellana, de Retórica, Física, Geometría, Derecho Natural, Constitucional y Diplomático.

En 1886 fué electo Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, y sirvió cinco años en ella: primero, como Presidente de la 1a. Cámara.

En 1893 fué electo Presidente del Tribunal Supremo de Justicia. Pero no desempeñó el cargo, porque el Presidente Ezeta lo llamó a servir el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En 1898 fué catedrático de Derecho Civil en la Universidad Libre.

En 1899 fué electo Presidente de la Suprema Corte de Justicia por cuatro años.

Trabajó en las radicales reformas de la Legislación salvadoreña en 1900. En las innovaciones hechas a los Códigos Penal y Civil y en la Ley Agraria puso su contingente valioso de ilustración y experiencia.

Fué buen abogado y jurisconsulto de primera calidad, muy estudioso, concienzudo y honorable.

En su juventud, descolló por su talento y su amor a los principios liberales; y la falanje intelectual en que figuraron en aquella época Galindo, Guevara Valdés, Alvarado, Vaquero y otros, le contó en el número de los suyos; pero últimamente el doctor Castro se alejó del movimiento de las ideas radicales, y poco a poco le vimos entrar en las filas contrarias, aunque no para ocupar en ellas puestos de combate.

La ciencia del Derecho absorvió su tiempo y a ella se consagró con todas las fuerzas de su poderoso intelecto. En ese campo culminó y ganó fama muy alta.

Fué cultivador feliz de las bellas letras. Manejaba con donosura el idioma castellano. Quien esto escribe publicó del doctor Castro en El Cometa, hace varios años, algunos artículos suscritos con el pseudónimo de PARLERO, rebosantes de ingenio, de exquisito donaire y de primores.

Fué un buen caballero y un ciudadano útil a su país. Era muy culto y de maneras corteses y suaves ameno y atrayente en la conversación, en la polémica era fuerte y acerado. Vivió estudiando siempre. Atesoró fama muy rica de conocimientos científicos, y en el curso de la vida un caudal de experiencia poco común.

Vivió gozando del respeto de todos. El Congreso de este año lo nombró Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, y en este puesto honroso y encumbrado le ha sorprendido la muerte.

Vivió 55 años, una vida fecunda en intelectuales labores. Ya descansa.

Por el cargo público que ejercía el doctor David Castro y por sus merecimientos de ciudadano, cúmplenos considerar su defunción como un duelo de la Patria. Y como tal en sus columnas la anota el Diario del Salvador, rindiendo a tan esclarecida memoria el más profundo homenaje de respeto. (Diario del Salvador). "Revista Judicial No. 7 de 1o. de Agosto de 1905.

"La personalidad moral del Dr. Castro fué un astro de primera magnitud en el horizonte de la Patria. Su espíritu eminentemente justo y recto, era un fanal de luz inextinguible, que iluminaba todas las inteligencias y confortaba en el bien a todos los corazones.

Nacido para las enseñanzas de la ciencia del derecho y para las luchas incruentas del foro, aquella alma generosa se destacaba en toda la hidalguía de sus contornos: en el ejercicio de los sacrosantos deberes del jurisconsulto. Hubiérase dicho que aquella naturaleza exquisita, que condensaba las armonias de la equidad y del derecho, era la encarnación viva y palpitante, pero no se sabe qué extraña y misteriosa metempsícosis del espíritu moral y jurídico de los jurisconsultos romanos de la época clásica de Derecho. Tenía la penetración profunda de Paulo para desentrañar el sentido verdadero y humano, entre las escabrosas e intrincadas relaciones de derecho, cuales se presentan ocultas en los problemas que a diario ha menester solucionar en el ejercicio de su ministerio el Magistrado integérrimo. Poseía en grado eminente el don extraordinario de la clarividencia de la justicia como el foco supremo de luz que ensancha su espíritu de equidad: extrabajándose sobre los estrechos moldes de la fórmula legislativa, a la manera de excelso magistrado pretoriano. Y en las altas concepciones de su espíritu se le presentaba la idea de la justicia con aquellas claridades ethéreas con que la entrevía en sus escritos el inmortal jurisconsulto Modestino. Para el Dr. Castro el concepto del derecho, trascendiendo de la pequeñez humana, se elevaba hasta las alturas de lo infinito y eterno, y se resumía en aquella fórmula sublime de Ulpiano: "DIVINARUM ATQUE HUMANARUM RERUM NOTICIA, JUSTI ATQUE INJUSTI SCIENTIA".

El espíritu luminoso del Dr. Castro buscaba siempre las fórmulas más amplias del derecho, como expresión del elemento eminentemente progresivo de la ciencia jurídica, dotada por la naturaleza de las cosas de una aptitud de admirable adaptación a todas las evoluciones ascendentes de las sociedades de la marcha que siguen, al través de la historia, en persecución del ideal de la Justicia. De ahí que el Dr. Castro no permaneciera jamás rezagado en sus pensamientos y tenía la intuición divina del progreso de la ciencia. Y por esta extraordinaria virtud se distinguía y se encumbraba sobre la mayor parte de los legistas escolásticos, tan dados al rutinarismo y a la inmovilización de pensamiento jurídico, de suyo tan libre y expansivo.

Y por esto, si hubiere vivido en los tiempos clásicos de Roma, al Emperador Justiniano le habría sin duda asociado al Ilustre Triboniano, para colaborar en la obra inmortal de cristalización del Derecho Romano, condenándolo, con lapidaria adherencia, en los monumentos imperecederos de la Legislación justiniana. El habría sido, pues, uno de los "PRAEDICTI VIRI PRUDENTES", como llama Justiniano, en el preámbulo de la Instituta, a los tres hábiles juriscolsultos que la redactaron por imperial mandato suyo.

Las instituciones judiciales le recordarán siempre con legítima satisfacción; y las vivas enseñanzas de derecho y equidad que ha dejado escritas en sus trabajos de Magistrado probo y de preclaro jurisconsulto, serán el legado de justicia y de verdad que la generación presente trasmitirá con orgullo a las generaciones que han de sucedernos.

Salvador Rodríguez G.

LIC. DON MIGUEL CASTRO

Nació en la ciudad de Jucuapa. Fueron sus padres don Manuel Castro y doña Gertrudis Palacios. Esta señora era de origen español hermana de los Ilustres sacerdotes, don José Manuel, Santiago y Lorenzo. Hizo sus estudios en Guatemala y al ingresar se incorporó como Médico y Cirujano, pues obtuvo en la Universidad de San Carlos, Guatemala el título de Lic. en la Facultad relacionada. En 1870 el Lic. Castro fue nombrado Gobernador del Departamento de San Miguel y en varias épocas Diputado a las Cámaras Legislativas por los departamentos de San Miguel y Usulután.

Excelente y competente Médico y en el ejercicio de su profesión era muy humanitario. Hombre de méritos personales distinguidos.

DOCTOR DON MODESTO CASTRO.

1853 -

Nació en el "Sitio de Quinteros", hacienda de Bonetes, jurisdicción de la Villa de Dolores, el 15 de junio de 1853.

Sus padres don Pascual Castro y doña Casiana Hernández.

El año de 1860, se trasladaron sus padres a Sensuntepeque, con el propósito de que se les proporcionara educación a sus hijos.

En enero de 1866, fué llevado por su padre al Liceo de Santo Tomás, que en San Salvador regenteaba el educacionista don José María Cáceres, en donde estudió un curso preparatorio para comenzar a estudiar CC. y LL. El siguiente año fué trasladado al Colegio Nacional de la Asunción, que dirigía el sabio doctor don Darío González, haciendo con muy buen éxito el primer curso de CC. y LL., y así continuó los otros cursos en el mismo colegio, hasta el año de 1871, que obtuvo el título de Br. comenzando a cursar Jurisprudencia, sin interrupción, graduándose en Derecho. Por el año de 1874. El 25 de enero de 1878, sostuvo en la Universidad Nacional el exámen público para obtener el título de Lic. en Derecho. Su tésis versó sobre este tema: "¿Deberá imponerse pena al ciudadano que no concurra a dar su voto el día de las elecciones?" Sostuvo la afirmativa con éxito, por lo que fué felicitado por los examinadores y profesores que presenciaron el acto. El 4 de febrero siguiente, fué examinado por la Suprema Corte de Justicia y se le expidió el título de Abogado de los Tribunales de la República; llevando la satisfacción, de que en todos sus exámenes, con excepción del segundo curso de CC. y LL. obtuvo las más altas calificaciones de sobresaliente.

El día 1o. de agosto de 1878, obtuvo licencia para ejercer el oficio de Escribano Público, por que hasta en junio de ese año, había cumplido 25 años, edad requerida por la ley.

El 1o. de enero de 1882, fué incorporado como Abogado de Honduras.

En 1879 fué electo Diputado suplente por el Departamento de Cabañas. Propietario, por el mismo Departamento, en 1881; entonces, como Jorge Rodríguez, Daniel Palacios y Guillermo Urbina, se les llamó en el Congreso "La Montaña", porque se recuerda la desaprobación del nom-

bramiento de un señor Medina, como Ministro de El Salvador en Francia, porque ese señor había abofeteado a don José María Torres Caicedo, anciano que había envejecido en servicio de la Patria.

Electo Diputado propietario en 1888, suplente en 1895, y en 1921, por San Salvador, Diputado Propietario y Presidente de la Asamblea. Con motivo de los acontecimientos del 28 de febrero de ese año, renunció la diputación y la presidencia de la Asamblea, renuncia que le fué admitida el 8 de marzo, trascribiéndole la Secretaría, el informe de la Comisión respectiva, en el que se hacen apreciaciones muy honrosas de su personalidad.

Ha prestado servicios muchas veces como miembro de la Junta de Educación del Departamento de Cabañas; Vocal de la Junta de Agricultura; examinador y profesor de las Escuelas y Colegios de Sensuntepeque; y presidente local de la Cruz Roja de Sensuntepeque y Santiago de María.

Nombrado Juez de 1a. Instancia suplente de Sensuntepeque, el 7 de marzo de 1883 y el 23 de abril de 1884.

El 2 de junio de 1886, Juez propietario del mismo lugar; electo nuevamente el 23 de mayo de 1896 y reelecto el 8 de junio de 1898. El 1o. de septiembre de 1898, le fué admitida su renuncia irrevocable que dirigió a la Corte Suprema, a causa de que el Mayor de Plaza de Sensuntepeque, cometió el delito de asesinato en estado de ebriedad. Seguida la causa se decretó su detención y fué aprehendido en San Salvador, en donde, en uno de los Cuarteles se le proporcionó la fuga, de orden superior. La Corte de Justicia, con vista del informativo instruído con motivo de la fuga, le dijo al Juez que nada se podía hacer; y él inmediatamente, elevó al Alto Tribunal su renuncia del Juzgado, convencido de que la Justicia era inexorable contra el miserable de Caites y que los que algo podrían se les proporcionaba mil medios para evadirse de su acción y aún eran protegidos por los Altos Tribunales; no obstante que claramente se lo manifestó al Tribunal, nada le dijo y le admitió la renuncia. El 31 de mayo de 1900, se le eligió Juez de Primera Instancia suplente del Distrito de Alegría; el 11 de noviembre de 1903, se le nombró Juez 1o. de 1a. Instancia suplente del mismo Distrito, lo mismo que el 16 de agosto de 1904. Antes, el 23 de junio de 1900 se le nombró en propiedad Juez 3o. de lo Civil de San Miguel, que no aceptó.

Por varias veces sirvió de Alcalde y Síndico de Sensuntepeque y de Santiago María, a donde había trasladado su domicilio desde Diciembre de 1899.

El 1o. de abril de 1889, se le eligió 2o. Magistrado suplente de la Cámara de 3a. Sección del Centro. El 6 de marzo de 1903, la Asamblea le propuso la presidencia de la Cámara de San Miguel, que no aceptó; y antes nabía sido nombrado suplente de la misma Cámara. El 6 de mayo de 1920 fué nombrado 4o. Magistrado suplente de la Suprema Corte de Justicia. El 10 de abril de 1923, 1o. Magistrado suplente de la misma, y el 6 de junio de 1929, 1o. Magistrado suplente de la Cámara de la 3a. Sección del Centro.

Repetidas veces, Juez Ejecutor y Conjuez de las Cámaras de San Miguel y Cojutepeque.

Siendo todavía estudiante, el 18 de septiembre de 1876, fué nombrado Presidente de la Sociedad Literaria Estudiantil que se denominó "Minerva". El 24 de abril de 1882, fué nombrado Socio correspondiente de la sociedad estudiantil "La Democracia". Fué socio correspondiente de la sociedad Centro-América de Sonsonate y recibió el nombramiento el 17 de

abril de 1889. El 3 de julio de 1888, socio correspondiente de la Academia de Ciencias y Bellas Letras de San Salvador.

El 8 de octubre de 1913, Presidente Honorario y Consejero de la Sociedad Unión Obrera de Santiago de María, fué Síndico de la Sociedad denominada "Unión Santiagueña", de Santiago de María, el 22 de febrero de 1905.

Varias veces, como orador oficial nombrado, ha pronunciado discursos el 15 de Septiembre en Sensuntepeque y Santiago de María.

El 27 de agosto de 1915, se le propuso el empleo de Registrador suplente de la 1a. Sección de Occidente, que no aceptó.

DOCTOR DON ESTEBAN CASTRO

1850-19

Nació el veintiséis de noviembre de 1850 en la ciudad de San Vicente, cuna de muchos ilustres salvadoreños. Fueron sus padres, el Dr. Dn. Esteban Castro, que figuró como Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, y doña Eloísa Rodríguez de Castro.

Hizo sus estudios profesionales en esta capital hasta obtener, con buen éxito, el título de Abogado.

Desempeñó por algún tiempo las cátedras de Procedimientos Civiles, Código Penal, Instrucción Criminal y de Codigo Militar; la Secretaría de la Universidad Nacional y después, la Subsecretaría de Estado en el ramo de Instrución Pública; habiendo simpatizado con la juventud estudiosa salvadoreña.

Fué Diputado a la Asamblea Nacional, y concurrió como Secretario de la Legación acreditada en Panamá en la época de la Administración del Dr. Zaldívar.

Por último, desempeñó el alto puesto de Presidente del Supremo Tribunal de Justicia por dos períodos consecutivos, desde el 13 de abril de 1907, a la misma fecha de 1911.

Falleció en Sonsonate, la ciudad de las Palmeras, el 4 de los corrientes, en donde disfrutaba de las gratas satisfacciones de la vida privada con su digna y distinguida consorte, doña Enriqueta Falla de Castro.

El Dr. don Esteban Castro fué un hombre de felices dotes intelectuales; notable jurisconsulto; de corazón magnánimo, franco y generoso, libre de odios, rencores y pasiones; se distinguió por una propensión característica: hacer bien, sin excepción, a todo el que se presentaba a implorarlo. (1)

Ante su féretro, en el salón de la Universidad del Salvador

Señores:

Se van los buenos... Los que nos hacían amable y consoladora la vida con la bondad de su alma y el ejemplo de sus virtuosas acciones.

Se van para siempre los que en nuestro ambiente social, salvados de este naufragio de la antigua hidalguía y pureza salvadoreñas contami-

---

(1) Revista Judicial Nos. 23 y 24 de 1o. y 15 de Diciembre de 19[illegible] 7

nadas hoy de positivismo grosero y ruin, eran como faros encendidos en la playa de promisión por el honor y la esperanza.

Esteban Castro se fué para siempre de entre nosotros... Tenemos el deber de elogiarlo los que íntimamente le conocimos. Y en el cumplimiento de este deber se refleja, no sólo nuestro propio sentir y el ascendrado cariño nuestro, sino también el ánimo público, que siempre le tuvo en altísima consideración y hoy le consagra perpetuamente en ella, con los significativos honores que rinde a su memoria inmaculada entre clamores de unánime duelo.

Doctor en Jurisprudencia fué Castro y abogado de primera calidad. En el ejercicio de su profesión, asociado a su hermano el doctor Antonio J. Castro, cuyo ilustre nombre es también timbre de honor para la República, descollaron sus grandes facultades intelectuales y su ilustración, alumbradas de continuo por su hombría de bien, que era una poderosa luz de claros y firmes resplandores.

Fué dos veces Subsecretario de Estado en los ramos de Beneficencia e Instrucción Pública; y Secretario de esta Universidad Nacional, en cuyo instituto figuró como prefesor inmejorable. Con gran talento y mucha instrucción, era un valioso guía de la juventud, en la cátedra y fuera de a cátedra, en la práctica de los Tribunales de Justicia y en la prensa; y la instrucción pública nunca tuvo más decidido propagandista que él, cuando cargado de merecimientos, con el amor de los estudiantes y el aplauso de la opinión pública, ocupó el puesto de Ministro de este ramo.

En la Suprema Corte de Justicia, como Presidente de ella, alcanzó, puede decirse, premio y consagración definitiva su gloria de jurisconsulto y su carácter de abogado integérrimo.

De su actuación pública puede decirse de Castro, que fué un hombre de méritos indiscutidos, por las pruebas que de ellos dió a cada paso; un ciudadano cuyo corazón vivió siempre ardiendo en el puro amor de la patria, un magistrado en quien la ley, la virtud y la justicia fueron deidades de su culto fervoroso; y un apóstol del progreso intelectual de la Nación salvadoreña. Su figura, nimbada por un halo de luz apacible y bienhechora, pasará serenamente por la patria historia y evocará recuerdos de sabiduría, de honradez sin mácula, de absoluto desprendimiento de los bienes de la tierra, de una bondad todo misericordiosa, de un cerebro poderoso de altas ideas, y de una alma magnífica que, como un rosal en perenne floración, dió a los cuatro vientos, a todas horas, hasta deshojarse sobre la tierra de la sepultura, su rico tesoro de espiritual fragancia.

En la vida de este hombre, que es de los raros en nuestra época, hay asunto de sobra para el estudio de un bello y nobilísimo carácter. Afable fué siempre y no supo de las hieles del odio, ni de nada que no fuese bondad y amor. Daba la mano, como su corazón, lealmente, sin reservas mentales ni del sentimiento, toda entera, a los hombres; y a todos los creyó buenos, juzgándolos al través de su propio ser, que era de una perfección delicada y suave. No comprendía imperfecta a la humana naturaleza, y vivió en la sociedad lleno de confianza, sin creer jamás en los atisbos de la maldad viviente, y repartiendo los dones de su afecto, a pleno corazón, por donde quiera que iba con la mirada sin recelo de sus ojos confiados y serenos mientras que de toda su modesta persona parecía evaporarse una sutil esencia de idealismo.....

Hombre de tal hechura, la práctica del bien era en él una necesidad de su existencia; y daba sostén al débil, levantaba a los caídos, socorría a los pobres, abrazaba a los humildes, lloraba con los desgraciados; en una palabra, vivía para los demás y era la más hermosa manifestación de un

espíritu puro y de una conciencia noble, desinteresada y caballeresca. Con razón brilla ahora sobre la sociedad savadoreña la gloria de su dulce recuerdo

Era un idealista supremo. Le oímos decir un día: "si los partidarios del ideal somos pocos para vencer no somos pocos para evitar su fuego sagrado." Y ha muerto encendido en ese fuego, creyente en el triunfo de la idea espiritual, y con la sonrisa que jamás dejó de dibujarse en sus labios.

En política estaba afiliado al liberalismo; pero sin exageraciones ni tendencias destructoras de los puros ideales que a través de los siglos vienen dignificando a la humanidad. Toleraba todos los pensares y no ponía en duda jamás la horradez de los ajenos propósitos. Era un gran creyente en la sinceridad de los demás, y con absoluta fe entraba en tratos con los hombres. Fué un tipo de leyenda, un gran poeta que sólo escribió versos en sus mocedades, pero que se pasó la vida en un encantado país de poesía, aunque después sus inspiraciones no las hiciera soñar en el mundo con música de rimas hermosas y ensoñadoras.

La prensa nacional le debe mucho de sus progresos. La revista La Universidad fué fundada por él. Colaboró en todos los periódicos del país con artículos sobre ciencias y literatura. En este campo de labor, hizo propaganda muy hermosa por la reforma social y política; y fué de los que siempre, al escribir acerca de nuestros primordiales problemas, no olvidó que el alma de la patria centroamericana vaga todavía errante y desolada en la vasta región de las cumbres, inaccesibles, á lo que parece, á todo esfuerzo y esperanza.

Desde hace algunos meses, así que terminó su período en la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia, fijó de nuevo su residencia en Sonsonate, donde ha fenecido. Se fué, ganoso de social descanso y de la dulce paz de su hogar; pero ya su salud estaba minada y flaqueaba su organismo al peso de mal incurable. Así y todo, enfermo y claudicante, sonreía á la existencia amablemente, feliz al lado de su esposa, sumo amor de todos sus amores, con quien vivió en peremne idilio nupcial y cuya cadena de azahares tan solo la muerte ha podido romper en el mundo. Al través de la eternidad, empero, el ser de estas dos almas floridas sigue palpitando y comunicándose por un puente sutil como un hilo de luz en una noche de dolores.....

Y ha caído como una ánfora de oro en que se extingue el aroma. Se durmió, con las dos manos al pecho sobre su corazón amoroso, cual si quisiera resguardarlo del ultraje de la muerte. Una viuda amantísima y una familia de apellido dos veces ilustre, Castro y Falla, están llorando en la casa vacía.

Aquí a San Salvador, campo de sus triunfos intelectuales, han traído su cadáver, con honores oficiales, en un tren expreso en rápida carrera, sobre el cual el viento quejumbroso venía arrojando las hojas de las frondas del camino, como si fueran mariposas de homenaje que aletearan en la luz de este espléndido sol veraniego.

Vamos ya a llevar al cementerio a Esteban Castro al lado de su hermano Antonio. Juntos en la vida y en la muerte, allí descansarán del trábajo del mundo, y enlazados sus nombres serán recuerdo imperecedero de dos ciudadanos que sirvieron dignamente a su país y que le honraron con el pensamiento y con las obras.

Y ante el mausoleo que guardará sus despojos venerandos, nos acordaremos nosotros de la hermosa y vieja canción griega, en que los gran-

des hombres muertos son considerados por el pueblo como bellos cipreses eternamente erguidos, en que canta una ave divina, suena glorioso el viento y pone el sol de la fama su corona de fuego purificador y fecundo.

R. Mayorga Rivas.

DOCTOR DON ANTONIO J. CASTRO

1865-

Nació en San Vicente en 1865. Sus padres el Lic. don Esteban José Castro y doña Eloísa Rodríguez, y se recibió de abogado en 1870.

Fué Diputado el año de 1871, habiéndose distinguido notablemente en ese célebre Congreso Nacional.

A continuación recibió el nombramiento de Ministro de Hacienda y Guerra, puesto que desempeñó con inteligencia y honradez.

Por ese tiempo fundó el semanario "La Tribuna", con la ayuda de los escritores salvadoreños Galindo, Guevara Valdés y Rafael Reyes.

En 1873 se retiró del Gabinete, y se dirigió a su ciudad natal, en donde estableció un colegio de 2a. enseñanza, en compañía de su ilustrado hermano el Dr. don Esteban Castro.

En 1875 volvió al Congreso como Diputado, y en 79 fué nombrado Sub-Secretario de Hacienda y Guerra.

A continuación se hizo cargo del Ministerio de Instrucción Pública y Beneficencia.

En 1884 fué Ministro de Justicia y Beneficencia y Representante del pueblo dos veces más en diferentes épocas.

Tuvo a su cargo la cátedra de Práctica forense en la Universidad Nacional.

Fundó en San Vicente otro colegio de 2a. enseñanza.

Como periodista y orador ha conquistado aplausos de propios y extraños.

Es uno de los abogados prominentes de El Salvador, y a él se deben muchas de las reformas de las leyes del país en el sentido liberal bien entendido. (1)

DOCTOR DON RAFAEL V. CASTRO

1878-1

La triste noticia de su fallecimiento fué, en realidad, motivo de sorpresa para sus amigos, pues él era sano y robusto, lo cual, unido a sus costumbres puritanas, le permitía ostentar una indiscutible juventud de cuerpo y espíritu a la edad de cincuenta y tres años. En efecto: su aspecto físico era el de una persona que no ha pasado aún de los cuarenta, y sus maneras, sus palabras, sus gestos, denotaban en todo momento el hombre perfectamente equilibrado.

---

(1) Diccionario Biográfico de Abraham Zamora Calderón.

Además de distinguido médico y cirujano, el doctor Castro era un buen escritor y un apasionado cultivador de la Historia Patria, la que le debe no pocas investigaciones de importancia.

Desde muy joven empezó a figurar en cargos de importancia. Hijo del escribano público don Baltasar Castro y de doña Angela Ramírez de Castro, nació en Jucuapa el 18 de diciembre de 1878, obteniendo el título de Médico y Cirujano, cuando aún no había cumplido los vienticuatro años, en 1902. A partir de esa fecha, su carrera fué en constante ascenso. Entre los cargos que desempeñó figuran los siguientes: Alcalde Municipal de esta ciudad, Gobernador Político del Departamento. Secretario de la Escuela de Medicina y de la Universidad Nacional, Prefesor de Patología Externa, Fisiología e Higiene en la Facultad de Medicina, Jefe de Clínica en el Hospital Rosales, Cónsul General de El Salvador en París, Amberes y Hamburgo etc. A la fecha de su muerte, era miembro de la Junta de Fomento de la capital y del Comité Pro-Celebración del Centenario del Padre Delgado, Jefe de la Clínica de Consultas Externas del Hospital Benjamín Bloom y Director del Centro Editorial Salvadoreño y del Diario "El Día". (1)

DOCTOR DON CARLOS CASTRO

El Tihuilote

Hace mucho tiempo que me ha llamado la atención esta planta silvestre que con abundancia forma parte de nuestros bosques, por estar en todas las épocas del año vestido de un follaje constantemente verde, y sobre todo por sus propiedades medicinales altamente recomendables.

El Tihuilote a quien llamo (Grosularia margarita) pertenece a la familia de las Grosulariaceas; es un arbusto muy ramificado desde cerca de la base del tronco hasta la punta; sus hojas son enteras, coriáceas y alternas; sus flores pequeñas y de un amarillo subido se agrupan en la inflorecencia llamado racimo, sus pétalos en número de cinco son bilobados en su parte superior, el cáliz es tubuloso ensanchado, tienen cinco estambres con anteras de color morado insertos en la dilatación del cáliz, un pistilo que se divide en dos en su estremidad superior de forma algo plumosa; su ovario es ínfero adherido al cáliz; su fruto es una baya suculenta de un sabor azucarado que se asemeja a grandes ramos de preciosas perlas, por lo que me he permitido darle a esta planta el nombre indicado arriba.

Aplicando el jugo del fruto en las aftas de la boca y erupciones herpéticas de los labios las cura rápidamente; el jugo de sus frutos mezclado con agua tibia empleada en gargarismos es muy eficaz para la curación de las anginas amigdalares; no lo he comprobado en las inflamaciones gastro-intestinales, pero es muy probable que atendido a la gran cantidad de mucílago que contiene unido a un principio astringente, produzca resultados ventajosos y ojalá se ensayara este medio.

Los moradores de los campos emplean la decocción de sus hojas y flores para curar las fiebres, produciendo una abundante diaforesis; y

---

(1) Boletín Oficial de la Policía.

es tal la confianza que les inspira este remedio que al encontrar a un amigo padeciendo de fiebre le dicen: ya va a estar fuera esta calentura, tome el cocimiento de tihuilote.

La madera de este vegetal reducido a carbón es muy eficaz como absorvente en las dispepsias del estómago, y administrado en lavativas corrige las flatulencias de los intestinos.

La feliz circunstancia de reunirse en el tihuilote una gran cantidad de mucílago y de un principio astringente, lo que es rarísimo en las sustancias medicinales, es un motivo poderoso para ensayarlo en todas las flexmasias de las membranas mucosas en el período en que aparecen los flujos.

Al expresar mi juicio sobre este vegetal no pretendo creer que sea la última palabra, y al exponerlo a la consideración pública no me mueve otro objeto que llamar la atención de los hombres ilustrados, para que estudiando el tihuilote hagan luz sobre lo que tenga de conducente al beneficio de la humanidad.

Carlos Castro.

San Salvador, abril 1o. de 1880.

FLORA MEDICA DE EL SALVADOR

Cardo-Santo

Aquí en la patria salvadoreña bajo el cielo tropical donde vivimos y donde los vivificadores calores del sol con la humedad constante de la tierra producen campiñas de una fertilidad prodigiosa, se encuentra una gran variedad de plantas de formas y tamaños, conteniendo sustancias medicinales de verdadera importancia para el alivio de la humanidad doliente de las cuales unas han sido estudiadas por laboriosos hombres de ciencia que viven en la zona de tierra que constituye el continente que los vió nacer con la mirada fija en el progreso; y otras que desgraciadamente no han sido estudiadas todavía en sus múltiples propiedades medicinales e industriales.

La naturaleza misma nos convida a este estudio en esta privilegiada parte de la América, al presentarnos en un misma área de extensión plantas que pertenecen a diversos climas: en un mismo punto nos sorprende la presencia del magestuoso cocotero hiriendo el ambiente con sus preciosos abanicos, y en el mismo, los corpulentos y olorosos pinos bullidores, ambos en perfecta fructificación; el uno propio de las abrazadoras costas, y el otro propio de los climas fríos; en una palabra: nos ofrece el admirable fenómeno de dos climas opuestos y confundidos.

En este privilegiado suelo en que se ostenta un lujo exuberante de vegetación, presentando al observador los más gigantescos dicotiledones hasta los más diminutos y endebles acotiledones, y en que los helechos degenerados en todas partes por las evoluciones del planeta, aquí conservan aun algunos de ellos algo de la primitiva fuerza con que aparecieron en la época carbonífera es muy digno de llamar la atención al estudio de esa inmensa variedad de plantas que, talvez encierran medicamentos no conocidos del mundo de la civilización, y una esperanza positiva para la conservación de la salud y de la vida.

Sin pretenciones de ningún género procuraré la descripción de algunos vegetales y expondré su utilidad recogida por la observación.

El cardo-santo argemone mexicano es una planta que pertenece a la familia de las papaveraceas: es hervacea, anual, tiene cerca de un metro de altura, de hojas espinosas en sus bordes, hendidas y alternas, contiene en su tallo y hojas un jugo amarillo que se deseca prontamente al contacto del aire.

El cáliz de la flor se compone de dos sépalos, la corola de cuatro pétalos caedizos, tiene numerosos estambres, pistilo terminado en un estigma radiado y discordeo, ovario súpero, el fruto es una caja.

Nace y se desarrolla espontáneamente y con bastante profusión a la orilla de las paredes viejas y en los terrenos arenosos pero limpios. Humilde y solitario siempre en los lugares donde vive, es arrancado y destrozado con crueldad por los labradores, para sembrar en su lugar plantas que a su juicio ofrecen importancia, sin comprender que arrancando el cardo-santo desdeñan un tesoro que, explotado, les rendiría más lucro que la plantación que los sustituye.

Las propiedades medicinales del cardo-santo son muy importantes El jugo que sale del tallo por incisiones es un calmante poderoso de los dolores y tiene todas las virtudes del opio, del **papaver somniferum,** con inmensa ventaja sobre este, de no producir congestión cerebral; lo cual es una condición preciosa para aquellos casos en que el médico necesita, como en una cefalalgia intensa, por ejemplo, calmarla mediante la acción segura del opio, y se abstiene no obstante de administrarlo por el temor de una flogosis cerebral, entonces el jugo del cardo-santo viene a satisfacer de lleno tan urgente indicación.

La dosis en este medicamento para producir el efecto calmante del opio, es darlo en cantidad doble de éste.

Instiladas algunas gotas del cardo-santo entre el ángulo de los párpados por mañana y tarde, calma instantánemente los dolores de las conjuntivitis y producen su resolución o curación.

Carlos Castro.

San Salvador, julio 20 de 1889. (1)

DON FRANCISCO CASTAÑEDA

(1855-1924)

Doctor IN HONORIS CAUSA de la Universidad Nacional

Nació en la ciudad de Zacatecoluca el 13 de junio de 1856. Hizo sus estudios en el Colegio de Santo Tomás en San Salvador. Obtuvo el diploma de Profesor de Instrucción Primaria y se dedicó a la enseñanza, mereciendo un gran premio de honor, por el buen desempeño en el cargo de Director de la Escuela Primaria Superior.

Asuntos políticos lo hicieron emigrar a Guatemala en 1877 donde ejercitó sus facultades como empleado Superior de Hacienda y en el periodismo. Regresó al Salvador en 1882 y se dedicó al periodismo, fundando el "Diario del Comercio". Bajo la administración Menéndez cola-

(1) Revista de la Universidad.

boró en "El Universo". Es autor del libro Lecciones de Retórica, obra que fué adoptada por los Gobiernos de El Salvador y Guatemala como texto para la Universidad y Colegios Nacionales. (1)

LIC. DON JOSE ANTONIO CEVALLOS

(1827 - 1900)

Nació en la ciudad de San Miguel. Sus padres eran de origen español. Hizo sus estudios en el país habiendo obtenido en la Universidad Nacional el título de Lic. en la Facultad de Derecho.

Además de los estudios de su profesión se dedicó a los históricos con buen éxito. Publicó un tomo de su Historia "Recuerdos Salvadoreños" con acopio de documentos muy interesantes que es considerada como la mejor historia que hasta la fecha se ha escrito, tanto por su forma como por su imparcialidad.

Por motivos de escasez no publicó el segundo y tercer tomo de la referida obra.

Con el apoyo del Gobierno de don Carlos Meléndez, el doctor don Víctor Jerez, pudo publicar esos tomos.

DOCTOR DON LISANDRO CEVALLOS

1858-

Nació en el pueblo de Bolívar, Departamento de La Unión, el día 22 de enero de 1858. Sus padres, Servando Cevallos y doña Tiburcia Granados. Muy joven y después de muchas luchas pasó a estudiar las primeras letras a San Miguel y de aquí a esta capital en 1888. Por sus propios esfurezos logró obtener protección del ex-Presidente de la República doctor don Rafael Zaldívar y el doctor don Rafael Reyes. Zaldívar le proporcionó un empleo en la Dirección General de Correos y el doctor Reyes le admitió en la Escuela Normal de Varones que en ese tiempo dirigía. Por su actividad, competencia, honradez y eficacia en el servicio postal, alcanzó ascendencia en mejores puestos hasta llegar a Oficial Mayor del citado Centro.

Habiéndo hecho los estudios secundarios en el Centro de enseñanza del doctor Reyes, obtuvo el título de Bachiller en CC. y LL.

En la Universidad Nacional hizo sus estudios profesionales y el 13 de abril de 1889 obtuvo el título de doctor en la Facultad de Jurisprudencia. El 11 de mayo del mismo año fué facultado por la Corte Suprema de Justicia para ejercer la profesión.

En el ejercicio de ésta, modelado en la escuela de las necesidades y con espíritu bueno, su acción pública fué competente y sus cualidades sobresalientes lo llevaron a ocupar puestos importantes en la administración pública y ser considerado en todos los centros sociales.

Golpes de fortuna de gran magnitud: pesares íntimos, al perder para siempre a la amada compañera de su vida, no doblegaron su espíritu

---

(1) Diccionario Biográfico de Abraham Zamora Calderón.

virtuoso, ni extraviaron siquiera por un instante la rectitud de su conciencia ni exasperaron su carácter reposado, conforme, con fé inquebrantable, sereno y noble en las resoluciones de la más alta justicia.

Murió con la tranquilidad apacible del justo: orando como vivió con el espíritu elevado a la más alta justicia, fuera de las ficciones terrenales.

Juez de 1a. Instancia de Santa Rosa, Profesor de Derecho Romano, Derecho Constitucional y leyes constitucionales, Código Civil, libro 4º Código de Comercio en la Universidad; Economía Política y Código de Comercio en la Escuela de Comercio y Hacienda Estrada. Consejero por la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales en la Universidad. Juez de 1a. Instancia en San Salvador, Santa Ana y San Miguel. Magistrado de la Suprema Corte de Justicia.

LICENCIADO DON MAURICO CUELLAR

De Sonsonate. Hizo sus estudios primarios, recundarios y profefesionales en el país. Su buena conducta y aprovechamiento fueron motivos para que sus padres lo mandaran a esta capital. Emprendió con empeño sus estudios de Latín y Filosofía, obteniendo el título de Bachiller en la Facultad de Jurisprudencia en el año de 1852 y el de Lcdo. en la misma Facultad en el siguiente año 1853.

El Licdo. Cuéllar sirvió varios empleos tanto en el orden político como en el civil. Diputado en varias Asambleas Legislativas y Diputado propietario por el Departamento de Sonsonate en la Asamblea Nacional Constituyente en el año de 1885. Una penosa enfermedad lo imposibilitó tomar parte en las deliberaciones que tuvo aquel alto Cuerpo.

En el ejercicio de su profesión se connotó jurisconsulto de mérito y en lo social fué un modelo en todo sentido.

DOCTOR DON IRENEO CHACON

En la Hacienda de Tejutepeque nació el doctor don Ireneo Chacón y la señora y de la Peña. El año de 1851 recibió el título de Lic. en la Facultad de Jurisprudencia. Diputado en la Asamblea del año de 1853. Electo por decreto Legislativo de 12 de febrero de 1853 Magistrado suplente de la Corte de Justicia. Diputado en la Asamblea en el año de 1854. Por decreto Legislativo de 12 de febrero de 1856 nombrado Magistrado propietario de la Corte de Justicia. El señor Chacón sustituyó al Lic. don Anselmo Paíz que por su edad avanzada renunció. Por decreto Legislativo de 30 de abril de 1858 destituido como Magistrado de la Corte de Justicia así como también se le prohibió obtener empleos honoríficos, lográticos, o de confianza por el término de dos años. Tal medida obedeció a un cisma entre dos Cortes que se formaron, una en Nueva San Salvador y la otra en esta capital. Nombrado por decreto Legislativo Juez de 1a. Instancia del Departamento de Sonsonate. Esto fué en el año de 1861. Nombrado por decreto Legislativo de 1862 Magistrado de la Suprema

Corte de Justicia. Diputado Presidente de la Asamblea Constituyente convocada por el Lic. don Francisco Dueñas en carácter de Gobierno Provisorio de la República año de 1863.

Como Presidente de la citada Asamblea y en su contestación al Mensaje inaugural de las sesiones el 18 de febrero del citado año, entre otras cosas dijo: "Muchos de los señores Representantes que acaban de escucharos, han sido testigos presenciales relativamente a la guerra provocada por el ex-Presidente Barrios, quien, por futiles pretextos persiguió al Clero y todo el que no se le avasallaba, llevando su destemplanza hasta atentar contra las veneradas canas de nuestro virtuoso Prelado".

En unión de los Licenciados don Miguel Brioso, José Trigueros redactó el Proyecto de la Constitución que decretó la Asamblea Constituyente, convocada por el Lic. don Francisco Dueñas como Presidente Provisorio de la República y que entró en vigor en el año del mismo año de 1864.

Nombrado en el citado año Magistrado de la Suprema Corte de Justicia. Diputado propietario por el cantón del Norte del Departamento de San Salvador en el año de 1868. Diputado propietario por el Departamento de San Salvador en el año de 1869.

En el año de 1871 obtuvo el título de Lic. en la Facultad de Ciencias y Letras. Por decreto de la Asamblea Constituyente de 11 de marzo de 1873 se dispuso imprimir por cuenta de la Nación y en el número de mil ejemplares su obra "Matemáticas Puras y Mixtas, Astronomía común Náutica". en 21 de Julio de 1876 nombrado Director de Instrucción Pública. Vice-Rector en 1877. Nombrado en el mes de octubre de 1878 Ingeniero Astronómico del Observatorio de Guatemala. El 10 de junio de 1880 Catedrático de Mecánica Hidráulica y Geografía de la Universidad Central.

En la sección universitaria del "Diario Oficial" No. 282 correspondiente al 31 de diciembre de 1880, aparece lo que se inserta:

"Damos con gusto cabida en este lugar a varios párrafos de la interesante "Correspondencia política", fechada en París el 24 de septiembre del año en curso, y firmada por el distinguido americano don Alfredo Herrera, por tratarse en ello de una cuestión en cuyo estudio le ha cabido la honra de hacer aparecer a uno de nuestros compatriotas más ilustrados, el señor doctor don Ireneo Chacón.

Hemos conseguido del Astrónomo Salvadoreño algunas anotaciones importantes a los mencionados párrafos, los que a continuación reproducimos.

"Cuando en 1871 leí en los periódicos que los franceses pagarían a los alemanes cinco billones de francos por indemnización de guerra, la cosa me pareció imposible, cómo puede ser eso, me dije, si no existe tal suma anunciada en el mundo entero! Ocurriome entonces buscar en un diccionario francés la voz BILLION que yo tenía por equivalente de la voz BILLON castellano. Allí encontré la explicación del asunto. No llaman los franceses BILLION "UN MILLON DE MILLONES" como los españoles e hispano-americanos: llaman BILLON (Los franceses llaman BILLIONES a lo que los españoles e hispano americanos llamamos unidad de millar de millar de millón o unidades de décimo órden) la suma de "MIL MILLONES". La diferencia, como se vé, es enormísima. Eran 5,000 millones de francos los que tenían que pagar los franceses, no eran 5 millones de millones de francos. Entre una y otra suma hay un saldito de 4 millones de millones y 995,000 millones. En efecto el sistema de numeración francés y el que nos enseñaron los españoles no concuerdan. Los fran-

ceses, y como ellos otras naciones, después del primer período de 6 cifras tras el cual está el millón no siguen marcando de seis en seis cifras como parecía natural, para llegar a billones, trillones etc., sino que marcan de 3 en 3. La Cantidad.....6 405 920 004 837200
4 3 2 1
la marcan como acabo de hacerlo y leen así: SEIS CUATRILLONES, CUATROCIENTOS CINCO TRILLONES etc. Según nuestro sistema esa cantidad no llega a trillones".

Por acuerdo del 13 de enero de 1881 Catedrático de Agrimensura, Geodesia y Arquitectura de la Universidad Central.

Por acuerdo del 31 de enero de 1884, en atención a sus importantes servicios que prestó a la patria se destinó del Tesoro público la cantidad de cincuenta pesos mensuales para la educación de sus hijos menores, Don Alberto, Don Rafael y señoritas Trinidad y Concepción Chacón.

El Doctor Don Rafael Reyes, el 7 de febrero de 1884 dirigió al Ministerio de Instrucción Pública y con respecto a este ilustre salvadoreño, lo que se copia:

"He tenido la honra de recibir el apreciable oficio de U. de 30 del mes próximo pasado en que se me trascribió el acuerdo supremo por el que el Ejecutivo, deseando recompensar los servicios del Dr. don Ireneo Chacón, ha tenido a bien destinar del Tesoro Nacional la suma de cincuenta pesos mensuales para la aducación de sus hijos menores Alberto, Rafael, Trinidad y Concepción Chacón.

El doctor Chacón, sin perjuicio de darse lleno a los importantes empleos con que fué honrado en su vida pública, consagróse de la manera más asidua a largos y detenidos estudios científicos, y no pudo por tanto dejar a su familia bienes de fortuna. Quiso más bien, comprendiendo la miseria humana, unir el recuerdo a su existencia a las ideas que dejó reflejadas en sus obras, y relativas, no a asuntos de actualidad, sino a temas científicos de permanente interés, y en los que debe y deberá pensar siempre la humanidad.

Reducido es el número, señor Ministro, de los que se dedican exclusivamente a las tareas científicas, y a quienes no arredran la pobreza ni el culpable olvido con que en el mayor número de casos compensa la suerte las útiles y trascendentales ocupaciones del sabio; más si, como ha merecido en esta ocasión, el poder público, como homenaje de ultratumba, ha acordado proteger a la familia del hombre de ciencia que ilustró a su patria con sus obras, y del que como profesor dedicóse por tanto tiempo a la enseñanza de la juventud, esta conducta es un estímulo a las patrias letras, y una prueba además de que para la autoridad suprema no pasa desapercibida la santa y modesta labor del sabio, que no lleva en la mano la luz que incendia sinó la luz que ilumina y regenera: del que en el áspero camino de la vida, se adelanta, llega a las cimas y señala nuevos y desconocidos derroteros al mundo.

La familia del doctor Chacón ha quedado profundamente agradecida por tan señalado servicio, y más que todo por los términos elevados y altamente honrosos en que está concedido el acuerdo supremo a que he hecho referencia. De mi parte doy al Supremo Gobierno, y en particular al ciudadano Presidente de la República las gracias más expresivas por la pensión acordada en favor de los menores hijos del doctor Chacón de cuyo favor procurarán éstos también hacerse dignos, tratando de adquirir una educación que corresponda a las esperanzas que en ellos cifran

sus padres, y al propósito noble que el Supremo Gobierno, al emitir aquel acuerdo, ha tenido en mira.

Con toda consideración me suscribo del Sr. Ministro, muy atento servidor.

Rafael Reyes". (1)

DOCTOR DON MIGUEL CHACON

1844-1

Nació en la ciudad de Suchitoto, departamento de Cuscatlán, el 29 de septiembre de 1844. Fueron sus padres don Refugio Chacón y doña Antonia Canales de Chacón quienes eran propietarios de la hacienda "La Bermuda", asiento primitivo de la capital colonial de El Salvador. El Coronel don Refugio Chacón militó en tiempo de Lindo, de Malespín y de otros mandatarios de aquellos tiempos. El Coronel Chacón se distinguió sobre todo en el sitio de León (Nicaragua, véase la Historia de Gámez).

En los primeros años de su juventud el doctor don Miguel Chacón se dedicó al comercio en compañía de su padre: viajaba de feria en feria por las ciudades salvadoreñas y por otras ciudades de Honduras y Guatemala.

A los 18 años de edad comenzó sus estudios en Ciencias y Letras en San Salvador, en el famoso Colegio de la Asunción, siendo sus compañeros los que más tarde fueron Antonio Guevara Valdés, Cornelio Lemus, Rafael Reyes, Trinidad Romero, Salvador Gallegos, Carlos Carballo, el General André Téllez, el doctor Nicolás Vides Figueroa, Antonio José Caminos, Manuel Antonio Mena y otros muchos que más tarde se distinguieron en el foro, en la Medicina, en las bellas letras, etc., etc.

Fueron sus maestros, entre otros, los señores Barberena, Muñoz, Bouineau, Ireneo Chacón (su tío) el doctor Trigueros, don Pablo Buitrago don Julián Ruiz (padre) del poeta Ruiz Araujo, don Victoriano Rodríguez y otros profesores del alto relieve, como los que había por aquellos tiempos.

Por el año de 1865, fué escribiente de la Fiscalía Militar a cargo del doctor y General don Felipe Barrientos.

Se doctoró en la Facultad de Jurisprudencia a fines del año de 1869, no siendo ésto de sorprender porque sus estudios de Ciencias y Letras los hizo en 3 años y medio y los de jurisprudencia en 4 años y medio, por haberse llevado, en varios años, cursos por suficiencia. A los 25 años de edad, poco más o menos, era Académico de la Facultad.

Su carrera la hizo entre grandes privaciones, porque la familia había quedado muy pobre, a causa de que los gobiernos enemigos de su padre, le habían confiscado sus bienes. Su padre, don Refugio Chacón, murió, ya cuando le faltaban los mejores años para terminar su carrera. En estas condiciones, doña Antonia Canales de Chacón, su madre, con muchas miserias lograba ayudarle, para los cuales hacía cigarrillos para vender y con ese pequeño producto lo auxiliaba.

Tan pronto como se doctoró, fué nombrado Juez de Primera Instancia de Suchitoto, a fines del año de 1869.

---

(1) Diario Oficial del 7 de febrero de 1884.

Era un hijo amantísimo y bueno, respetuoso y solícito con sus padres. Se cuenta de él esta anéctoda: siendo Juez de Suchitoto, varios amigos suyos, a eso de las 8 de la noche lo llegaron a invitar para jugar una partida de billar, sin que su madre tuviera conocimiento de ello. Como media hora después, se presentó su madre donde se estaba caramboleando y de allí sacó de las orejas a su hijo, a ciencia y paciencia de todos los presentes: a todo un Juez de Primera Instancia de aquel tiempo! quien sumiso, se hincó delante de su anciana madre, pidiéndole perdón por no haberle pedido permiso para ir a jugar billar.

En el mes de julio de 1864 se graduó en Filosofía. El 19 de octubre de 1868 obtuvo el título de Lic. en la Faculta de Derecho. Diputado propietario por el Distrito de Suchitoto en el año de 1869. El 31 de enero de 1871 fué nombrado Juez de 1a. Instancia del Distrito de Metapán. Diputado propietario por el Distrito de Metapán a la Asamblea Constituyente en el año de 1871. Por acuerdo del 23 de junio de 1885 nombrado Subsecretario del Ministerio de la Guerra. Por acuerdo del 1o. de septiembre de 1885 nombrado Registrador suplente de la sección de Occidente. Diputado suplente por el Distrito o Departamento de Santa Ana a la Asamblea Constituyente en el año de 1886. El 27 de julio de 1886 nombrado Registrador de la propiedad de Hipotecas de Santa Ana. El 5 de noviembre de 1887 nombrado Registrador suplente de la Sección de Occidente; y Diputado propietario por el Departamento de Santa Ana en el año de 1888.

LIC. DON AGUSTIN CHICA

Nació en la ciudad de Zacatecoluca. Hizo sus estudios literarios en esta capital y en 1853 obtuvo el título de Lic. en la Facultad de Jurisprudencia.

Por decreto Legislativo de 25 de febrero de 1857 Magistrado suplente de la Corte Suprema de Justicia. Nombrado ese mismo año Asesor del Círculo de Zacatecoluca. Nombrado por la Asamblea Consituyente de 1864, primer Magistrado de la Corte de Justicia. Por acuerdo del Ejecutivo de 5 de diciembre de 1872 se le dió la comisión para compilar en un solo tomo el cuarto de la Recopilación Patria, comprendiendo todas las leyes vigentes desde 1871 a 1872. Diputado por el Departamento de San Salvador a la Asamblea Extraordinaria convocada por el Gobierno Provisorio del doctor Zaldívar; y por último Magistrado segundo de la Suprema Corte de Justicia, ese mismo año.

DOCTOR DON FRANCISCO CHAVEZ

Nació en la ciudad de San Miguel. Hijo de don Bernabé del mismo apellido. Hizo sus estudios primarios y secundarios en su ciudad natal y los de la profesión en esta capital, habiendo obtenido el título de Lic. en la Facultad de Derecho.

Juez de 1a. Instancia. Por decreto Legislativo de 12 de marzo de 1872 electo Magistrado suplente de la Corte Suprema de Justicia. Por decreto de la Asamblea Nacional Constituyente de 19 de febrero de 1880 electo Magistrado de la misma Corte de Justicia.

Fué persona muy honorable y padre modelo.

DOCTOR DON MANUEL J. CHAVEZ

1842 - 1891

Nació el Dr. Chávez, en la ciudad de San Miguel, el 10 de enero de 1842. Fueron sus padres el Escribano Público don Bernabé Chávez y doña Josefa Sierra de Chávez. Hizo sus estudios en la ciudad de Guatemala, hasta obtener el título de Médico y Cirujano. Durante algún tiempo ejerció su profesión en San Miguel, y sus dotes le conquistaron general simpatía. A pesar de esto, el Dr. Chávez sentía inclinación a otra clase de trabajos: los de la educación de la juventud y, a instancias de varios amigos y de las autoridades de la ciudad de Usulután, se trasladó a este lugar, donde fundó un Colegio, al que supo darle prestigios, no sólo en el Departamento donde funcionaba dicho plantel, sino en todo el país. En aquel establecimiento se formaron muchos hombres que, con sus méritos intelectuales y sus actos de patriotismo, han contribuido al adelanto nacional.

Doña Teresa de Chávez, su esposa, contribuyó, con sus virtudes a la felicidad del hogar que el abnegado maestro rodeó siempre de las exquisitas atenciones de esposo modelo y de padre amantísimo.

Falleció el Dr. Chávez (padre) en la ciudad de San Miguel, a la edad de 49 años, el 30 de marzo de 1891. (1)

DOCTOR DON MANUEL CHAVERRI

Notable educacionista que vino al país en 1866.

En 1867 fué declarado por el Consejo Superior de Instrucción Pública, doctor IN HONORIS CAUSA con asistencia en el Consejo mismo. El Consejo tuvo por base para honrar a Chaverri con el título relacionado sus altos conocimientos que poseía en el ramo de Instrucción Pública.

Por acuerdo del Ejecutivo de 24 de noviembre de 1866 fué nombrado Rector del Colegio Nacional (Asunción), con el sueldo de ochenta pesos mensuales. El señor Chaverri sustituyó al doctor y Presbítero don Miguel Vecchiotti.

En abril de 1867 se ausentó del país el señor Chaverri.

DOCTOR DON MANUEL DELGADO

1853 -

Vió la primera luz en Cojutepeque, el día 28 de Abril de 1853.

A la edad de 10 años se trasladó a esta capital, lugar de su residencia hasta la fecha.

En 1864 dió principio a sus estudios universitarios, y en 1876 coronó su carrera literaria, fecha en que obtuvo el diploma de abogado. A los tres meses de su recibimiento, fué nombrado Fiscal General de Hacienda, destino que renunció en Agosto de 1878. para aceptar el nombra-

---

(1) Párrafos de unos datos biográficos del Dr: Chávez publicados en el "Libro del día del Maestro el año de 1929:

miento de Juez 1o. de 1a. Instancia de esta ciudad, empleo que desempeñó con honradez y notable laboriosidad. En el Foro ha dado muestras de gran talento e ilustración poco comunes y a este respecto la prensa le ha tributado sus elogios.

DELGADO, aunque ha escrito poco en verso, ha adquirido buena reputación por la inspiración que en sus composiciones abunda, y por la armonía y fluidez que en ellas nunca faltan, unida a estas cualidades el perfecto conocimiento que tiene de nuestro idioma.

Sus primeros versos, con el título de Despedida, fueron publicados por el "Diario del Salvador", precedidos de un juicio crítico del doctor Galindo. La modestia, que es característica en DELGADO, le hizo seguramente ocultar su nombre con el pseudónimo de Belisario, pero pronto se supo de quien era la lira que preludiaba sus armonías de una manera tan sentida e inspirada.

Su "Despedida a Elisa" es, como se dijo en el juicio crítico a que nos referimos, "una poesía deliciosa, el suspiro de un corazón de diez y ocho años, la fragancia de una primavera exhuberante en las horas del crepúsculo vespertino..... Belisario, ese joven que también sabe sentir, no canta, solloza de un modo armonioso en cada nota que exhalan las cuerdas de su lira..... El amor, que según Lamennaias, reposa en el seno de las almas puras, como una gota de rocío en el cáliz de una flor, tiene en Belisario una profundidad y melancólica ternura de que solo son capaces las almas predestinadas para elevar las intuiciones del numen..... Hubo una ocasión en que presentó la existencia del genio artístico que ahora nos ofrece como primicia esa flor nítida y aromada Elisa..... Yo estudiaba Derecho Civil y Belisario Filosofía. Estábamos una tarde a orillas del Acelhuate, en un lugar delicioso, donde la vista se encanta con risueñas perspectivas,, y leíamos juntos el "Werther" de Goethe a la luz del día agonizante..... Belisario aunque casi niño todavía, lloraba al sentir en su alma inocente la espina del genio del poeta alemán y simpatizaba con el desgraciado Wehther, y con la virtuosa Carlota, como si también hubiese sido capaz de sentir el amor, esa pasión madre de todas las glorias del arte..... La lectura alcanzó a este bello período "Que es el mundo para un corazón sin amor? Lo que una linterna mágica sin luz: apenas se introduce en ella la luz, cuando las imágenes que ella representa empiezan a pintarse sobre la pared"..... Este pensamiento fué una revelación para Belisario. Quien sabe, me dijo, si cuando yo ame sea capaz de percibir la belleza con la misma energía que los poetas..... Yo no he olvidado la arrogante exclamación del niño, y la profecía parece próxima a cumplirse..... La "Despedida" es un ensayo brillante, que bien podía servir de prólogo a una gloria literaria..... El público juzgue y decida si con el tiempo, el estudio y el ejercicio puede o no aspirar Belisario a sentarse un día al lado de Juan Diéguez en la brillante constelación de los poetas hispano-americanos.

DELGADO ha escrito algunos artículos en prosa, en los cuales, al par de su dicción castiza y elegante, campean las ideas avanzadas que profesa.

Sus otras composiciones poéticas han sido publicadas en El Universo", "El Album", "El Cometa", y "La Juventud, ya autorizadas con su propia firma, o ya suscrita por Luis Fontana, con seudónimo con el cual ha escrito algunas veces.

Actualmente sirve en la Universidad de esta ciudad algunas cátedras, y forma parte del Jurado de la Facultad de Ciencias y Letras.

MANUEL DELGADO está muy joven, y no hay duda que su constante dedicación al estudio y las dotes intelectuales que posee, le harán ocupar un puesto notable entre los salvadoreños distinguidos. La patria espera mucho de él, así como de otros tantos jóvenes que hoy empiezan a figurar; y que no dudamos sabrán hacer efectivas las esperanzas que en ellos tiene cifradas.

El retardo que ha sufrido la publicación de esta obra, nos ha dado lugar para inscribir algunos nuevos datos biográficos. Como en 1879 presagiamos, DELGADO ha venido, a fuerza de altos merecimientos, a ocupar puesto de honor entre sus conciudadanos.

El doctor Zaldívar, que ha sabido en el transcurso de su administración política recompensar el mérito y dignificar el trabajo de los jóvenes, ha nombrado a DELGADO Rector de la Universidad y le invistió con el elevado carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de El Salvador en el Congreso latino-americano de Panamá. Acompañole en este viaje el doctor don Esteban Castro, uno de los jóvenes más ilustrados del país y que tiene además, honrosa carta de entrada para el templo de las glorias literarias de la nación.

Noble caballero es DELGADO, y todo en él induce a que se le quiera: hasta en lo físico, nuestro poeta es distinguido al par que simpático; airoso es en su porte y en su mirada, puede comprenderse de cuanto bueno es capaz el alma que en ella resplandece franca, decidora de cosas siempre dignas y nobles.

Tiene notables aptitudes para la oratoria, y género es este que ojalá llamase más su atención.

Ultimamente sus amigos han querido que DELGADO entre de lleno en el movimiento político del país. Desgraciado intento, a la verdad, que una vez conseguido acarrearía a DELGADO no pocos disgustos y desengaños.

Nosotros no quisiéramos verle en medio de la agitación de nuestros llamados partidos políticos, porque le tenemos cariño y padeceríamos el día que le hicieran sus mismos amigos víctima inocente para lograr la realización de ideas que quizá sean inspirados por intreses puramente personales.

Altos puestos tiene, sin duda alguna, que ocupar en la República: los años van pasando y cada uno déjale con un nuevo laurel y un mérito más en su abono para con sus compatriotas le rindan homenaje de consideración; y quiera el cielo que alcance a realizar las esperanzas de la patria. (1)

DOCTOR DON JUAN DELGADO

Era sobrino del Benemérito Padre de la Patria, doctor Delgado ,quien le proporcióno recursos para su educación. Coronó su carrera de Abogado en 1839, después de obtener las notas más elevadas.

Asesor en el departamento de Cuscatlán, distrito de Suchitoto; Juez de 1a. Instancia de San Vicente Magistrado Fiscal; Comandante General de Sonsonate; y Ministro de Hacienda y Guerra, en 1863, puesto que desempeñó hasta su muerte.

---

(1) Guirnalda Salvadoreña.

Fué un Abogado recto y honorable. Se sabe que en un litigio defendió con ardor a su cliente, no obstante todas las influencias del poder. El doctor Delgado resultó victorioso ante los tribunales, dando un alto ejemplo de independencia de carácter y de respeto a los fueros de la ley.

El año 63 cuando el ejército de Guatemala invadió El Salvador, Delgado estimuló el levantamiento de Sonsonate y salió al encuentro de las fuerzas guatemaltecas. Capturado por orden del General Barrios, fué reducido a prisión.

El Constitucional, al deplorar su muerte, consignó las siguientes ideas:

"La pérdida sufrida con tan lamentable muerte del señor licenciado don Juan Delgado, es pues, una pérdida que interesa a todas las clases de la sociedad. La República perdió un buen hijo y todos lo comprenden así. ¿Pero qué podemos decir nosotros que pueda llenar las páginas de la historia de un sujeto de tan incomparable mérito, como era el señor Lic. don Juan Delgado? (1)

DR. CARLOS F. DARDANO

1868-

NOTABLE FACULTATIVO SALVADOREÑO

Nació en la ciudad de San Miguel (El Salvador) el año de 1868. Y cuando apenas tenía doce años de edad fué enviado por sus padres a Europa, ingresando en el colegio "La Concordia" de Zurich "Suiza alemana", a fines de 1880; sus estudios los principió en enero de 1881.

Tres eran entonces las secciones que abarcaba la enseñanza de ese colegio, de fama universal; sección clásica, sección técnica y sección de Comercio. El doctor Dárdano sentíase igualmente inclinado a la ingeniería y a la Medicina, y resolvióse a seguir los cursos de las dos primeras secciones a un mismo tiempo. En los últimos años que permaneció en dicho Colegio, Dárdano hizo también los estudios de Comercio; aprendió los idiomas alemán, francés, inglés, latín e italiano.

Hasta en octubre de 1885 el doctor Dárdano vino a decidirse únicamente por los estudios de Medicina, y sometido a examen, obtuvo el título de Bachiller en Ciencias y Letras, lo que le permitió ingresar en la facultad de Medicina de la Universidad de Zurich el 1º de enero de 1886, año que perdió, debido a serios quebrantos de salud, habiendo tenido, por consejo de los médicos, que buscar un clima más benigno en Montpelier, a orillas del Mediterráneo. No tardó en incorporarse en la antigua y célebre Facultad de aquella ciudad meridional de Francia, donde continuó sus estudios hasta el mes de enero de 1889, en que se trasladó a París.

Con tesón y provecho continuó allá sus estudios el joven Dardano, hasta ver coronados sus esfuerzos el 7 de octubre de 1892, fecha en que obtuvo el diploma de Médico y Cirujano de la Facultad de París. A fines del mismo 92 regresó a San Miguel, donde ejerció su profesión hasta 1895 en que se trasladó a la Capital.

---

(1) San Salvador y sus hombres: Academia Salvadoreña de la Historia: Año de 1938:

En la extinguida Universidad Nacional y en la hoy Escuela de Medicina, ha desempeñado y desempeña las cátedras de Anatomía Descriptiva y la Dirección del Anfiteatro Anatómico; las clases de Obstetricia Ginecología y Pediatría.

Mucho ha viajado el doctor Dárdano, por Suiza, Francia, Alemania, España, Inglaterrar, Italia, Austria, Estados Unidos del Norte, Panamá, Nicaragua, Honduras y Costa Rica.

El notable facultativo colaborador de La Quincena, de quien venimos hablando, es un joven de clarísima inteligencia, de sólida ilustración, es un verdadero sediento de Ciencia, y lo que más le honra, es su modestia sin afectación. Está al tanto del movimiento científico europeo, debido a que por cada correo recibe gran número de revistas y obras relacionadas con su profesión.

Como médico goza de envidiable reputación y cuenta con una clientela tan numerosa como distinguida. El doctor Dárdano es tipo de caballerosidad y cultura. (1)

DR. DON FRANCISCO DRIVON

Notable Médico francés que vino al país y previa licencia del Ejecutivo, ejerció dicha profesión.

Construyó el primer Muelle del puerto Viejo de Acajutla. Murió el 5 de junio de 1866 en la ciudad de Sonsonate. Su memoria es indeleble en dicha ciudad por la constante solicitud que mostraba en toda clase de mejoras morales y materiales que emprendió.

1811 - 1884

DOCTOR DON FRANCISCO DUEÑAS, EX-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DISCURSO PRONUNCIADO EN EL ACTO DEL ENTERRAMIENTO DEL DOCTOR FRANCISCO DUEÑAS, POR EL DOCTOR DON MANUEL GALLARDO

Señores:

Estamos en presencia de una tumba ilustre. A nuestra vista se hallan los despojos mortales de uno de los hombres más preclaros del Salvador, de uno de los hijos más distinguidos de este suelo.

¡Oh sí! A despecho de las pasiones políticas desencadenadas hoy y enzañadas contra las más conspícuas virtudes para escarnecerlas, semejante a un furioso vendabal, que pasa agostando los campos cubiertos de verdura, el Sr. Doctor don Francisco Dueñas ha sido, es y será siempre venerable y una figura, ante la cual es preciso rendir el homenaje debido al más elevado mérito.

---

(1) La Quincena, Revista tomo II año de 1908.

No está previamente reservado a la debilidad de mi palabra, ni talvez a otra más potente, el reseñar con rapidez en un momento de soberano recogimiento como este, una vida tan llena de hechos y de episidios de palpitante interés. Permitid, pues, que me conforme, en gracia de vuestra benévola atención, con apuntar los principales períodos de esa existencia, que tantas enseñanzas encierra.

El Señor Doctor Don Francisco Dueñas nació en San Salvador el año de 1811, En los primeros resplandores de la aurora de nuestra independencia y fué hijo de un industrial honrado. Era pues, hijo del pueblo. Pero como las dotes de la inteligencia no son patrimonio exclusivo de las clases privilegiadas, agrupaciones artificiales de creación humana, a Dios plugo que el jóven Dueñas diese a conocer desde temprano el tesoro de sus talentos. Con ese motivo, sus padres se apresuraron a educarlo; a cuyo fin le enviaron a Guatemala, único centro de enseñanza y de luces por entonces y donde en el espacio de 15 años el jóven escolar nutrió su espíritu con más sólidos conocimientos en la Filosofia y la Jurisprudencia, y otros varios accesorios. Porque ese afortunado joven gozó de los buenos tiempos de la enseñanza pública, en los cuales a diferencia de los maestros se procuraba dar a los estudios clásicos más profundidad que superficie.

Recibido de Abogado por el año de 1836 se restituyó a su patria y ejerció con señalado lucimiento su profesión, ya en lo particular, ya desempeñando las funciones de Juez, en las diversas jerarquías de la administración judicial.

Pero el jóven letrado no debía que dar largo tiempo confiado a las frías meditaciones del hombre encargado de administrar justicia; sus talentos, su patriotismo, sus disposiciones todas lo llamaban a otro palenque más animado; así es que, aleccionado por las contiendas de la época y por el trato de los hombres, lo vemos bajar en breve a la ardiente arena del periodismo y de la política militante; y luego figura en el Congreso federal de Centro-América, y en nuestras legislaturas seccionales; siempre afiliado en el partido liberal moderado, siempre sustentando los principios tutelares de la sociedad y siempre enemigo intransignte de esas exageraciones, que tan lastimosamente han venido trabajando la infantil organización de estos nacientes Estados.

Hombre ya maduro por la reflexión y la experiencia de convicciones robustas, adquiridas por el estudio concienzudo de las peculiares circunstancias y la índole del país, versado en el manejo de los negocios públicos; y dotado por otra parte de una clara inteligencia y animado de un verdadero patriotismo, fué llamado varias veces a las funciones de Secretario de Estado y de Ministro Plenipotenciario, y ultimamente ascendido al Poder Supremo por el voto de sus conciudadanos en tres diversas ocasiones: en 1852-46 y 64.

Este último hecho tan culminante, de su vida pública no necesita comentarios; por cuanto es único en nuestra historia patria.

No es mi ánimo entraros en este momento con el relato de los multiplicados hechos de estas diversas administraciones, por interesantes que sean. Es a la Historia a quien corresponde referir, en sus mejores y más gloriosas páginas los variados incidentes y las notables peripecias de sus épocas. Ellas diran a las generaciones venideras que el Dr. Dueñas fué un gobernante bueno, atinado, prudente y tolerante; y que las desgracias de que nuestra patria ha sido víctima después que el se vió obligado a abandonar el poder han confirmado en el ánimo de sus compatriotas esta verdad "que lo mejor suele ser enemigo de lo bueno" y que la

persecusión inconciente de ideales de mejora suele acarrear a los pueblos los más grandes infortunios.

Restos venerables del distinguido patricio, del eminente y esclarecido hombre de Estado, os deseo una paz inalterable y profunda. Puede ser que los eternos enemigos del reposo, aún el de los muertos, vengan a turbar el vuestro. Pero es seguro que la posteridad hará siempre justicia al que supo servir a su patria, consagrándole toda su vida y dejándole secuases de imperecedera gloria.

+ 31 marzo 1884

LIC DON GUADALUPE DURAN

Nació en la ciudad de Jucuapa. Sus padres fueron muy humildes y con sacrificios lograron educarlo. Hizo sus estudios primarios y secundarios en esta capital y los de la prefesión en la Universidad Nacional habiendo obtenido el título de Lic. en Derecho.

Desempeñó varias judicaturas y llego a Magistrado de la Cámara de San Miguel. Nombrado por el Ejecutivo Consilario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oriente, que fué fundada por acuerdo Supremo de 15 de octubre de 1874.

DOCTOR DON SIMEON EDUARDO

Nació en esta capital en 1873. Fué hijo de doña Agustina Bonachora. Desde muy joven sobresalió por su clara inteligencia y por su perseverancia en el estudio del Derecho, habiendo coronado con brillante éxito su carrera profesional.

Integérrimo abogado, desempeñó con loable acierto varios puestos en la Administración Pública. Sirvió por varios períodos los cargos de Juez de Primera Instancia y Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, dejando siempre en su actuación el sello de su rectitud y probidad.

Fué profesor de la Universidad Nacional y se distinguió en la cátedra por sus aventajados conocimientos como jurisconsulto en las diferentes asignaturas que le fueron encomendadas.

DR. DON CAMILO ESCOBAR

Nació en Santo Domingo, Departamento de San Vicente el año de 1843. Hizo sus primeros estudios en el Colegio de la Asunción, terminándo los de Bachiller en el Colegio de San Agustín. Se recibió de Médico y Cirujano en 1871. Siempre modesto el doctor Escobar, no ha querido exhibirse como debiera haberlo hecho, para alcanzar el justo renombre que indudablemente tuviera, y salvo una que otra vez que ha llegado a la Asamblea Nacional ha hecho conocer de cuanto sería capaz, fungiendo de una manera directa en los asuntos nacionales.

Desde hace varios años el doctor Escobar se halla establecido en Cojutepeque, en donde lleva una vida dedicada a su profesión y conservando el cariño y aprecio de todo un pueblo que agradece sus buenos comportamientos y desinterés para con los desheredados de la fortuna, cuando recurren a él para sus asuntos profesionales. (1)

LIC. DON QUIRINO ESCALON

Nació en la ciudad de Santa Ana. Hizo sus estudios profesionales en la Universidad de San Carlos, Guatemala, habiendo obtenido el título de Lic. en la Facultad de Jurisprudencia.

Diputado suplente a la Asamblea Constituyente en 1851 por el Departamento de Santa Ana. Asesor en Ahuachapán en el año de 1854.

Diputado por el mismo departamento en 1875. Diputado propietario por el Distrito de Santa Ana en 1877.

El 26 de junio de 1877 murió en su ciudad natal.

DOCTOR DON JOSE MARIA ESTUPINIAN

Nació en Zacatecoluca el 5 de diciembre de 1845. Fueron sus padres Policarpo Estupinián e Hilaria Escalante. Comenzó sus estudios universitarios el año de 1855 en la ciudad de San Vicente, en donde residía la Universidad accidentalmente, y después que se trasladó aquel Instituto a la capital, pasó a continuarlos en él, en donde obtuvo el título de Bachiller en Ciencias y Letras en 1860. Se dedicó al estudio de la Medicina y el 12 de octubre de 1865 obtuvo el título de Bachiller en dicha Facultad. En seguida pasó a la ciudad de Guatemala a hacer sus estudios prácticos, habiéndose recibido de Licenciado el 10 de enero de 1868. Regresando a esta República en el mismo año, fué incorporado en la Facultad Médica del Salvador. El 7 de julio de 1876 obtuvo el título de doctor en Medicina.

Ha prestado servicios al país, siendo Diputado a la Asamblea el año de 1889; Médico del hospital de Zacatecoluca durante los años de 1871 y 1872; Delegado de la Facultad de Medicina durante el mismo tiempo; Alcalde Municipal el año de 1873; Senador suplente por el departamento de La Paz el año de 1876; Gobernador Político en el mismo año; en 1883 fué electo Diputado a la Legislatura, habiendo asistido también como tal a la Constituyente que se reunió en diciembre del mismo año y de la cual fué Prosecretario. En los años de 1884 y 1885 fué electo Senador por el departamento de La Paz y desempeñó durante aquellas legislaturas las funciones de vice Presidente de la Asamblea General. En 1885 durante la guerra nacional, estuvo de Gobernador y Comandante General del departamento de La Paz. Iguales funciones desempeñó el año de 1890 durante la guerra con Guatemala. En 1887 fué electo Diputado; pero no tomó asiento por haber renunciado. En 1902 fué electo también Diputado.

---

(1) Diccionario Biográfico de Abraham Zamora Calderón.

Además de estos servicios, ha prestado otros en el ramo militar pues el año 63 fué ayudante, con el grado de Subteniente asimilado del Cirujano Mayor del Ejército, doctor don Rafael Izaguirre; en 1899 fué Cirujano de la guarnición de Zacatecoluca, empleo que desempeñó gratuitamente.

Por los servicios que ha prestado, el Gobierno le confirió el grado de Teniente Coronel Efectivo el 14 de mayo de 1883; el de Coronel Efectivo el 20 de agosto de 1884 y la Legislatura de 1885, con fecha 9 de febrero del mismo año le confirió el grado de General de Brigada.

El señor Estupinián siempre ha estado afiliado al partido liberal de Centro-América y es partidario decidido de la Unión Nacional. (1)

DR. BALTASAR ESTUPINIAN.

La personalidad de este distinguido salvadoreño es una manifestación de lo que vale el esfuerzo propio: la inteligencia en consorcio con el trabajo honrado. Periodista por vocación, desde muy joven figuró en la sagrada milicia de la prensa, redactando con brío y acierto en esta ciudad El Universo, en los ratos de ocio que le permitían sus estudios profesionales de Jurisprudencia. En los primeros días de la Administración Zaldívar, el joven Estupinián tuvo que emigrar a la vecina República de Guatemala huyendo de las persecuciones y vejámenes de que había sido víctima, al no más inagurarse el sistema de Gobierno que han dado en llamar de "Los nueve años".

Fijó su residencia en la floreciente ciudad de Quezaltenango, donde, con el apoyo del General J. Rufino Barrios, que siempre dispensó particular cariño al doctor Estupinián, fundó este el importante periódico El Bien Público, consagrándose al ejercicio de su profesión de abogado y la explotación de un taller de tipografía. y librando, durante varios años, como buen soldado, la batalla de la vida.

Durante la honrada y progresista Administración del General Francisco Menéndez, el doctor Estupinián fue Ministro de Gobernación y Fomento, y su presencia en el Gabinete fue notable por una serie no interrumpida de acertadas disposiciones, su honrada y patriótica labor se hizo sentir, ya fuera directa o indirectamente, en casi todas las esferas gubernativas, a las que llevaba los destellos de su espíritu emprendedor, amante de la reforma y celosa del buen nombre de El Salvador. No tardó el joven Ministro en despertar emulaciones y envidias, que estaban contravalanceadas por las simpatías que había sabido conquistarse durante su permanencia en Gabinete.

Electo Vicepresidente de El Salvador, se vió obligado a renunciar ante la Asamblea Nacional Constituyente aquel alto cargo, para dejar el camino libre de obstáculos al Presidente General Menéndez, que ya empezaba con dificultades entre sus mismos amigos y compañeros de armas. Poco después, hacía también renuncias de las carteras que tenía a su cargo, y se radicaba definitivamente en la capital de Guatemala, donde contrajo matrimonio con una dama de distinguida familia.

---

(1) Diccionario Biográfico de Abraham Zamora Calderón.

Consagrado por completo a trabajos de Agricultura, vive desde entonces ajeno a lo que llaman "política" en Centro América; pero esto no significa que el doctor Estupinián vea con indiferencia cuanto se roza con la cosa pública, principalmente tratándose de su patria, El Salvador; pues es de los pocos que mantienen vivo y cariñoso el recuerdo del terruño, y que gozan con sus triunfos y sufren con sus desgracias.

En el último Congreso Panamericano reunido en la capital de México, el doctor Estupinián puso en lugar culminante la bandera tricolor de las 14 estrellas habiendo sido electo Vicepresidente de aquella augusta asamblea. Su conducta en ese honorífico puesto le grangeó el aprecio y el cariño de todos sus colegas, que supieron apreciar la competencia jurídica la fina observación, la aguda perspicacia, el claro talento y la diligencia labor del Delegado salvadoreño.

La Quincena honra sus columnas publicando el retrato de aquel distinguido hombre público.

Vicente Acosta.

LIC. DON PEDRO FALLA

Nació en la ciudad de San Vicente e hizo sus estudios en nuestra Universidad Nacional.

Diputado suplente por el distrito de San Vicente en 1858. Nombrado en junio de 1859, por la Corte, Juez de 1a. Instancia del Departamento de San Vicente. El General don Gerardo Barrios lo destituyó por acuerdo de 19 de febrero de 1860 de aquel puesto. Esto constituyó un escándalo que puso de manifiesto, una vez más, lo arbitrario que fué el General Barios en el Poder.

Falla fué un ciudadano honorable y como Abogado muy notable.

LICENCIADO DON JOAQUIN FALLA.

Este honorable ciudadano nació en San Vicente el 7 de octubre de 1854. Hijo legítimo del Licenciado don Pedro Falla y doña Clementina Cañas de Falla. Era nieto materno del ilustre prócer don Antonio José Cañas.

En 1883 obtuvo su título de abogado en nuestra Universidad Nacional. Juez competente e ilustrado. Ejerció con todo éxito su profesión de abogado en Sonsonate, en donde fundó un hogar bajo todos conceptos apreciable. Diputado por aquel departamento, ocupó la Presidencia del Poder Legislativo. Murió en Sonsonate el 20 de julio de 1923, rodeado del respeto general. (2)

---

(1) La Qunicena Tomo IX año de 1904.

(2) Biografías de vicentinos ilustres. Año de 1935. Publicado por la Academia Salvadoreña de la Historia.

DOCTOR DON F. FILIPPI

Natural de Italia. Eminente médico que vino al país en 1873. Se incorporó en nuestra Universidad y ejerció su profesión satisfactoriamente. Todas las personas que lo trataron y recibieron su asistencia profesional, tuvieron el concepto elevado que merecía por su talento, su ilustración y su conducta.

LIC. DON DOCITEO FIALLOS

Hondureño. Llegó al país muy joven como estudiante graduado en la Facultad de Derecho. En 1858 obtuvo el título de Lic. en nuestra Universidad.

El 6 de septiembre de 1858 fué nombrado Asesor del Departamento de San Vicente y La Paz, en lugar del Lic. don Manuel Suárez. Pro-Secretario de la Universidad en 1859. Diputado propietario por el distrito del Norte del Departamento de San Salvador en 1872. Diputado propietario por el mismo Departamento a la Asamblea Nacional Constituyente en el mismo año. Ministro de Gobernación en 1875. Nombrado por acuerdo del 1o. de febrero de 1876 Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda y Guerra. Diputado propietario por el distrito de San Salvador en 1885. Nombrado por el Gobierno Provisorio Menéndez Consejero de Estado.

Murió en esta capital en 1901.

DOCTOR DON EZEQUIEL FERNANDEZ

Nació en la población San Juan Talpa, población del Departamento de la Paz. Hizo sus estudios en esta capital. Graduado en la Facultad de Derecho en 1878. Se doctoró en 1884.

Por acuerdo de la Suprema Corte de Justicia de 5 de enero de 1887 nombrado Juez de 1a. Instancia de San Salvador y por acuerdo del Poder Ejecutivo de 9 de septiembre del citado año Gobernador del Departamento de San Vicente.

En el ejercicio de su profesión se distinguió y como Gobernador

de Tegucigalpa, a juzgar por el hecho de que decía "que nadie le puede del Departamento progresista.

LIC. DON JUAN NEPOMUCENO FERNANDEZ LINDO

I

Parece que el señor Lindo, cuya partida de bautismo no he podido encontrar, nació en 1790, habiendo ocurrido su nacimiento en la ciudad

disputar el honor de ser hijo de esta ciudad y que el mayor tiempo de su cuna lo disfrutó en ella".

Era hijo de Don Joaquín Fernández Lindo y de Doña Bárbara Zelaya. Don Joaquín era Escribano Público Mayor de Gobierno desde 1792, en la Gobernación-Intendencia de Comayagua.

Don Juan fué enviado por sus padres, que poseían una regular fortuna, a hacer sus estudios a la ciudad de México.

En diciembre de 1814 se siguió en Comayagua, a solicitud de Don Joaquín,, por el Arcediano, Provisor y Vicario General del Obispado, Doctor don Juan Miguel Fiallos, una información en la que se acreditó que Don Juan Lindo era hijo legítimo de las personas dichas y que no tenía impedimento canónico para obtener dignidad eclesiástica ni para cualquier empleo que solicitara. Declararon en ella Don Mariano Aguiluz, Don Ildefonso Vásquez y Don Rafael Vásquez y Soto, este último Teniente de Milicias de Comayagua. Con esta información, que era la llamada de limpieza y que era el último requisito que le faltaba, obtuvo Don Juan en la Audiencia de México, el título de Abogado.

....
....

VII

Lindo, al entrar al ejercicio del Gobierno de El Salvador, se encontraba en los momentos de transición de un régimen a otro. La Asamblea el 2 de febrero de 1841 declaró al Estado República Independiente en Centro América, pero en disposición de concurrir al pacto de unión, y el 18 del mismo, emitió la Constitución que derogó la de 12 de junio de 1824.

El 16 de febrero citado dictó la Asamblea un decreto en que manda establecer en San Salvador una Universidad y un Colegio de Educación. Lindo le puso el "EJECUTESE" inmediatamente y lo mandó pasar al Ministerio de Relaciones y Gobernación. Don Tomás Muñoz. Lindo, como Jefe del Poder Ejecutivo, dictó las medidas necesarias para que el decreto fuera puesto en ejecución, y la Universidad y el Colegio se abrieron y dieron los brillantes frutos que había derecho a esperar de aquellos establecimientos. En 1859, el Doctor Don Manuel Gallardo, Rector de la Universidad, hizo escribir en el escudo de ella estas palabras: "JOHANNES DE LINDO EREXIT DDCCXLI". (1)

ACTA LEVANTADA EN TEGUCIGALPA DESCONOCIENDO LA AUTORIDAD DEL PRESIDENTE DOCTOR DON JUAN LINDO, EL 12 DE FEBRERO DE 1850

En la ciudad de TEGUCIGALPA, a 12 de febrero de 1850. Reunidos los señores Generales, Jefes y Oficiales en unión de las autoridades departamentales y demás personas respetables, que la presente firman. CONSIDERANDO: que es un deber estricto de todos ciudadanos la conservación de la paz, libertad y seguridad del Estado, principalmente cuan-

---

(1) Rómulo E. Durón. Biografía de don Juan Nepomuceno Fernández Lindo, presentada al concurso literario abierto por el Poder Ejecutivo por acuerdo de 13 de junio de 1930. Tipografía Nacional. Tegucigalpa, Honduras, C. A. 1932.

do éstas garantías se hallan directamente atacadas por la persona que ejerce el Ejecutivo. Que la suerte de los hondureños se ve en eminente peligro porque su actual gobernante arroja desde su gabinete los combustibles que deben incendiar el Estado y llevar a sus habitantes el terror, la desolación y la muerte. Sabiéndose positivamente por los datos que confirman la certeza de tan funestos designios, que serían inevitables las desgracias que le amenazan si se continuare por más tiempo tolerando la ignominiosa y arbitraria administración del señor LINDO, y que este funcionario, se acerca ya a la consumación de sus inicuos planes, haciendo repartimientos de armas bajo finjidos pretextos de invasión por el departamento de Olancho y otros puntos, previniendo las reclutas y alistamiento de tropas, y fomentando con calor cuestiones de ninguna esencailidad, pero que sirven muy bien a la perversidad de sus intenciones. CONSIDERANDO además: que el Soberano Poder Legislativo, el único que en circunstancias tan aflictivas como peligrosas podrían con sus determinaciones salvar el Estado de la espantosa anarquía en que se les quiere sumergir, se halla entorpecido y embarazado aún para su reunión por los manejos ilegales y tortuosos del Presidente LINDO, convocándolo primero para que el pueblo de LANGUE, contra el tenor expreso de nuestra carta fundamental, más luego promoviendo una acusación contra varios representantes, y por último ordenando la reunión de una fuerza armada de trescientos cincuenta hombres en el lugar de su existencia, para deprimir e imponer precisamente a los individuos de aquel Alto Cuerpo, y hacer de esta manera, del poder más respetable, el juguete de sus caprichos; cuyas intenciones se evidencian,, si recordamos el escandaloso como inicuo procedimiento, contra las Cámaras de El Salvador en la época de su administración en aquel Estado, y una carta que existe firmada de su mano, en la cual protesta hacer lo mismo en Honduras, cada vez que llegue el caso. SIENDO indudable, que embarazada así la aparición de la única autoridad que podría contenerlo en sus avances, se tiene perdida toda esperanza de ver restablecido el orden constitucional corrompido por el señor LINDO. ATENDIENDO a que una de sus principales miras, tienden al restablecimiento de Ferrera y Chávez, contra la conveniencia, felicidad y conservación de la paz de los hondureños; y que la conducta pública que este mismo funcionario ha observado en todos los tiempos y en todas partes, de la actual existen testimonios ostensibles, no solamente en Honduras, sinó también en los pueblos todos de la República, es un comprobante irrecusable que presagia incalculables males. SIENDO incontestable que el mismo señor LINDO, se opone constantemente a la reorganización de un Gobierno Nacional, contra el clamor expreso y universal de todos los centroamericanos, sobre cuyo interesante objeto ha observado la política de engañar a los gobiernos particularmente y de oficio. Y FINALMENTE, Considerando: que los vínculos sociales están para romperse, por que ahogada la acción de las leyes por el expresado señor LINDO, tocan ya esta en su insubsistencia y nulidad. FIRMES en la resolución de ofrecer un sacrificio a nuestra Patria y usando del derecho de que todos los pueblos libres del universo, tienen de armarse contra el despotismo y la tiranía.

Acuerdan:

1o.—Se desconoce la autoridad del señor JUAN LINDO.

2o.—Que se asegure su persona para que responda de los cargos que conforme a las leyes le resulten por la conducta observada en su administración.

3o.—Que inmediatamente, una comisión de personas respetables, marche a traer al señor Vice-Presidente para que se encargue del Ejecutivo, debiendo, mientras tanto aquél llega y para que el Estado no quede ni un momento sin gobierno, tomar las riendas de él, el señor don Miguel Bustamante como Senador más inmediato y el llamado por la Costitución.

4o.—Que la primera ocupación del nuevo gobernante sea la de convocar las Cámaras Legislativas para que conozcan de la presente medida y restablezcan el orden constitucional, designando para su reunión y según la ley, el punto en que a su juicio pueda obrar con entera libertad.

5o.—Será también una obligación del mismo Supremo gobernante, hacer de preferencia a cualquier otro objeto que pudieran llamar su atención, una franca y sincera invitación a los Supremos Gobiernos de los Estados, para que cuanto antes y de cualquier manera, se provea al establecimiento de un Poder Nacional, ofreciendo para tal intento, los que suscriben, toda la cooperación que con sus capitales y sus personas puedan prestar.

6o.—Todo el que se opusiera directa o indirecamente al restablecimiento de las leyes cuyo único fin se propone llevar a cabo los suscritos, será considerado como enemigo de los derechos del pueblo; pero de ninguna manera será tenido ni molestado el que hubiese pertenecido al señor LINDO, por opiniones, amistad o subordinación en sus empleos.

7o.—Que inmediatamente se les manifieste a los pueblos del Estado esta resolución, y que se les manifieste a todos, muy particularmente a las autoridades y vecinos de la ciudad de Comayagua, para desvanecer injustas recriminaciones: que es la defensa de los derechos y garantías de todos los hondureños la causa que nos ha obligado imperiosamente a tomar esta determinación.

8o.—Que al dar este paso, los pronunciados se ponen bajo la protección de los Gobiernos de El Salvador y Nicaragua, y quienes con expreso conducto y con la posible brevedad, se dará conocimiento de la presente, esperando de su exclarecida Ilustración, que será bien a cojida por la justicia que caracteriza esta medida; y

9o.—Que para que todo lo dispuesto tenga pronto y exacto cumplimiento, se autoriza suficientemente al benemérito General Señor don SANTOS GUARDIOLA, Comandante de la línea del Sur, quien usando de la fuerza y tomando todas las medidas y precauciones que crean necesarios dará los pasos conducentes al fin que queda indicado.

Santos Guardiola, General de División, JUAN LOPEZ, General de Brigada, Bartolo Toro, Coronel Miguel de la Peña Idem. Pedro Xatruch, Teniente Coronel Florencio Xatruch, Idem. Julián Martínez, Idem. Laureano Oquelí, Capitán, José Angel Izaguirre, Idem. Guadalupe Flores, Idem. Toribio Valle, Idem. Pascual Fortín, Idem. José María Moris, Teniente Pío Bustillos, Idem. Francisco Moreno, Idem. Calixto Castellanos, Idem. Paulino Bustillos Idem. Faustino Tablada, Subteniente. Anastacio Coello, Idem. Policarpo Acosta, Idem. Felipe Zúniga, Idem. Tiburcio Acosta, Idem. Manuel Reyes, Idem. Basilio Xatruch, Idem. Cipriano Bustillos, Idem. Félix Romero, Idem. Cayetano Gómez, Idem. Francisco Galeano, Idem. Eustaquio Jereda, Idem. Luis Brito, Senador. Sotelo Moncada, Magistrado suplente, Blas Cano, Diputado Idem. Aurelio Moncada, Francisco Reyes, Secretario de la Corte, José María Cuéllar, Oficial de Sala. Rafael Ugarte, Juez de 1a. Instancia, José Ferrari, Superintendente de la Casa de Moneda, Cruz Soto, Daniel Salazar, José Antonio Cano, Miguel Ugarte, Juan Crisóstomo Dávila, Pablo Lanza, por los señores Miguel Alvarez, Julián Lanza y Manuel Gómez, aparece José Antonio Cano, Juan

Ignacio Castro, Cecilio Bustamante, Blas Escobar, José Antonio Inestroza, José Albino Rosa, Antonio Aceituno, Ignacio Romero, Felipe Estrada, Licenciado Justo Pérez, Saturnino Gómez, Juan Paguaga, Gregorio Pino, Victoriano Melara, Leandro Martínez, por el Señor Francisco Medrano, Daniel Salazar, Anselmo Barahona. (1)

LICENCIADO DON LUIS FERNANDEZ

Nació en San Salvador el año de 1806 en la casa que poseían sus padres don Marcos Fernández y doña Gertulis Hernández, en el barrio de Candelaria, casa perteneciente hoy a la sucesión del doctor don Rosalio Araujo.

Se dedicó a los estudios de Jurisprudencia y sobresalió entre sus compañeros, no sólo por una inteligencia superior y una ejemplar aplicación, sino también por la austeridad de su conducta y la rectitud de su carácter.

En el ramo judicial sirvió al país como Juez de Primera Instancia y en concepto de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia.

De su entereza cívica fué elocuente prueba la enérgica oposición que hizo al Presidente de Guatemala, General Justo Rufino Barrios, cuando este impuso la candidatura presidencial del Dr. Zaldivar en la célebre Junta de Notables, celebrada en Santa Ana en 1876.

La patriótica actitud del señor Fernandez dejó a salvo la dignidad salvadoreña.

Abogado de carácter firme, de probidad acrisolada, de sólida instrucción y dilitada práctica profesional era el señor Fernández uno de los miembros más ilustres del Foro Salvadoreño, por las elevadas prendas de su corazón y de su inteligencia.

En su larga carrera pública prestó grandes servicios a la República, desempeñando con rectitud y tino poco comunes varios empleos de importancia.

Fué siempre modelo de pureza e integridad; jamás se dejó seducir por los halagos ni intimidar por las amenazas: nunca se le vió ceder a las exigencias de los que procuran el triunfo de la iniquidad".

El Lic. Fernández, tras larga penosa enfermedad, falleció en esta capital el 25 de julio de 1878. (2)

DOCTOR DON MANUEL FERNANDEZ

Nació en San Salvador, en 1801. Fueron sus padres el señor Marcos Fernández (platero) y doña Gertrudis Hernández de Fernández. Murió en 1870.

Este modesto médico era un notable naturalista: sin maestros y auxiliado sólo por su gran talento, su admirable constancia y los libros

---

(1) Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales de Honduras. Tomo VII. Nº III de 31 de agosto de 1928.

(2) San Salvador y sus hombres. Academia Salvadoreña de la Historia. Año de 1938.

que se hacía traer de Europa, aun en medio de sus penurias, fué quizá el primer salvadoreño que estudió la naturaleza de su país, de un modo verdaderamente científico.

Pasaba días enteros entre los cuarenta volúmenes del Gennera Plantarum, de De Candolle; y cuando viajaba en el Estado Mayor del Presidente de la República Dr. don Francisco Dueñas, iba recogiendo preciosos datos sobre la flora, la fauna y la constitución geológica de El Salvador.

Fruto de tantas y tan constantes observaciones es su Bosquejo Físico y Político, del que sólo se publicó una pequeña parte, y del cual años más tarde hizo una segunda edición, la Biblioteca Nacional, bajo la inteligente dirección del ilustre literato don Arturo Ambrogi.

Sus trabajos sobre la flora nacional están dispersos en varios periódicos y ojalá se reunieran para publicarlos en un solo valúmen.

En el campo profesional son dignos de mencionarse sus estudios y observaciones sobre la fiebre amarilla, los cuales dió a conocer en un opúsculo.

Estuvo en la acción de La Arada, y son dignos de recordación los múltiples y humanitarios servicios que prestó.

El Lic. Fernández tuvo el grado de Coronel del Ejército Salvadoreño. Fué vocal del Consejo de Guerra que juzgó al ex-Presidente General Gerardo Barrios; se asegura que hizo empeñosos esfuerzos por salvar la vida del caudillo militar, y fué el único de los miembros que votó por la vida de éste.

Fué casado con doña Luisa Castro, de origen hondureño. (1.

DOCTOR DON JUAN F. FLINT

Norte Americano. Vino al país y se incorporó como Médico y Cirujano en nuestra Universidad Nacional. Radicándose en el puerto de La Unión, donde ejerció su profesión y la de Cónsul. Era de espíritu conciliador. Cultivó la armonía social: en su carácter de Cónsul y como amigo fué un buen ejemplo y como Médico en aquel puerto un consuelo para todos.

Falleció el 17 de agosto de 1875. Las olas de la playa de Chiquirín arrebataron su vida.

LIC. DON RAFAEL FUENTES

Nació en la ciudad de San Miguel. Hijo de una familia muy honorable de dicha ciudad. Hizo sus estudios elementales en el lugar de su nacimiento y los de la profesión en esta capital, habiendo obtenido el título de Lic. en la Facultad de Derecho en 1860.

Juez de 1a. Instancia de San Miguel. En el ejercicio de su profesión dió muestras de laboriosidad, de inteligencia y de imparcialidad y rectitud. Diputado en la Legislativa ordinaria de 1866 y 67. Gobernador del Departamento de San Miguel en 1870.

---

(1) San Salvador y sus hombres: Academia Salvadoreña de la Historia correspondiente de la Española. Año de 1938.

LIC. DON CONSTANTINO FUENTES

Nació en Sensuntepeque. Su educación literaria la hizo en el país, habiendo obtenido el título de Graduado en Jurisprudencia en 1859 y el de Lic. en el mismo año.

Diputado propietario por el Dristrito de Sensuntepeque en 1872. Diputado suplente por el mismo distrito en 1879. Diputado propietario por el Departamento de Cabañas en la Asamblea Nacional Constituyente en el mismo año y Senador propietario por el Departamento de Cabañas. en 1882.

El señor Fuentes gozó de muchas consideraciones en los círculos sociales de su tierra y aún de todo el país.

DOCTOR DON MIGUEL ANGEL FORTIN

DATOS BIOGRAFICOS

Nació en San Antonio (Honduras), el 11 de septiembre de 1863.—Sus padres fueron don Miguel Fortin y doña Rita Franco.

Hizo sus estudios secundarios en la ciudad de Tegucigalpa bajo la dirección del eminente educacionista y poeta don Tomas Estrada Palma, que fué el primer Presidente de la República de Cuba.—Se graduó en CC y LL en 1882.

El año de 1883 empezó sus estudios profesionales, los que por circunstancias políticas tuvo que suspender. Pasadas dichas dificultades los reanudó y el año de 1896 obtuvo el título de Lic. en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales. De Honduras pasó a Nicaragua. Esto fué porque sus ideas políticas eran contrarias al régimen administrativo que imperaba en su patria en aquel entonces. En Nicaragua fundó un Colegio de segunda enseñanza, habiéndose trasladado en seguida a este país.

Al ingresar el doctor Fortín al país se incorporó en nuestra Universidad, empezando a ejercer su profesión asociado del doctor don Isaías Marenco. La Corte Suprema de Justicia lo nombró Juez de 1a. Instancia del Distrito de Chinameca, ciudad en el Departamento de San Miguel y después también con el mismo cargo fué trasladado a la ciudad de Ahuachapán.

En Ahuachapán contrajo matrimonio con la distinguida señorita Victoria Magaña, hija del General don J. Bautista Magaña y doña Mariana Menéndez, hermana del General don Francisco del mismo apellido y ex-Presidente de la República de El Salvador.

IMPORTANTES CARGOS QUE EL SR. FORTIN DESEMPEÑO EN EL SALVADOR

Juez de 1a. Instancia, Magistrado de la Cámara de Santa Ana, Registrador de la Propiedad de Hipotecas, Secretario de la Inspección del Ejército, Encargado de Negocios de El Salvador en Guatemala, Ministro Plenipotenciario, Ministro de Relaciones Exteriores, Fiscal de la Suprema

Corte de Justicia, Catedrático en la Universidad de Derecho Internacional, Encargado de Negocios de Honduras en El Salvador, Ministro residente de Honduras en El Salvador, etc., etc.

El señor Fortín, fué Socio correspondiente de varias instituciones científicas, dentro y fuera de El Salvador.

Murió el 24 de julio de 1928 en la finca las "Victorias" que poseía en la jurisdicción del pueblo de San Martín, Departamento de San Salvador.

DR. DON FRANCISCO E. GALINDO

(1850-1896)

BIOGRAFIA

¡Con cuánta pesadumbre en el corazón! ¡con cuánto cariño a la vez, escribo esta corta biografíía de mi inolvidable amigo el doctor don Francisco Esteban Galindo!

Es muy triste, cuando se vive algunos años, ver extinguirse en el curso de la existencia los seres que nos son más queridos y que ciertamente hacen parte de nuestro ser!

Padres hijos, hermanos, amigos..... todos van desapareciendo del escenario de la vida a manera de visiones encantadas para no reaparecer jamás!

Un vacío desconsolador se va formando así en torno nuestro, en la esfera de nuestras afecciones; pero las leyes de la naturaleza son severas, invariables e ineludibles.....

Y así es como la vida humana es una cadena de desventuras, de sufrimientos y amargas decepciones.

Por esto, al trazar estas líneas en memoria de mi ilustre y sentido compatriota el doctor don Francisco E. Galindo, mi alma se estristece más aún y renueva sus pesares; pero cumplo con un sagrado deber de amistad y lo hago con verdadero cariño.

Por lo demás, veo como cosa rara que quien fué maestro de tan aventajado hombre público, al principio de su brillante carrera, tenga que hacer su necrología, ya que lo más frecuente y natural es que el discípulo sobreviva al maestro.

Y ojalá que al bosquejar la historia de tan noble como simpática personalidad intelectual y moral, logre poner de relieve todos los méritos y virtudes que adornaron al que fué Francisco E. Galindo.

I

Nació el doctor don Francisco E. Galindo en la ciudad de San Vicente, República de El Salvador, el 12 de marzo del año de 1850.

Fueron sus padres el doctor don Alonso Galindo, originario de las Islas Canarias, y doña Esmeralda Henríquez, natural de Nicaragua. Esta distinguida y buena señora llegó casi niña a San Vicente en unión de su madre doña Herminia Henríquez y del Presbítero don Luciano Henríquez, tío suyo quien por algunos años fué cura de aquella parroquia. Doña Esmeralda se educó en un colegio fundado y dirigido por doña María de Boguen, establecimiento que prestó valiosos servicios a la sociedad vicentina.

Don Alonso Galindo vino muy joven a América, de edad de 18 años, fijando algún tiempo su residencia en la Habana, de donde pasó a Guatemala, dedicándose en esta ciudad al estudio de la Medicina. Trasladose después a El Salvador, avecindándose primero en la ciudad de Zacatecoluca y después en la de San Vicente, donde, como Bachiller Pasante, ejerció con buen éxito la profesión por los años de 1843 a 1845. El año de 1849 contrajo matrimonio con doña Esmeralda, teniendo esta quince años de edad. El año de 1854 con motivo de la ruina que destruyó la capital de El Salvador, la Universidad se trasladó a San Vicente y entonces terminó don Alonso su carrera de médico, obteniendo el título correspondiente de Licenciado.

Era don Alonso Galindo un hombre de juicio, de talento no común y distinguido médico y cirujano. Sirvió varias cátedras en la Universidad de El Salvador. Falleció el 15 de julio de 1888.

El padre de don Alonso fué el capitán español don Francisco Esteban Galindo, condecorado con las cruces de San Fernando e Isabel la Católica, en premio de sus voluntarios servicios entre las fuerzas que combatieron en España a José Bonaparte. De suerte que el linaje paterno de nuestro compatriota el doctor don Francisco E. Galindo se remonta a progenitores de gloriosos antecedentes.

A la muerte de doña Esmeralda acaecida el 18 de agosto de 1868, quedaron del matrimonio nueve hijos: Francisco Esteban, Alberto, Benjamín, Antonia, la poetisa que falleció el 19 de mayo de 1893, Hermidia, Federico, Alonso, Maximiliano y César. A la fecha viven solamente Hermidia, Alonso y Federico.

Ya desde su más tierna edad Francisco E. Galindo dió muestras de ser un niño de sobresaliente capacidad mental y muy aplicado al estudio. Se refiere, que de seis años, con motivo del banquete que dió en su casa don Alonso, el día de su recepción, después de haber tomado la palabra varias personas, aquel niño excepcional subió entusiasmado a una silla y brindó con el candor propio de su edad, felicitando a su padre y dando las gracias a los concurrentes por su asistencia a aquel acto.

Fué su maestro de primeras letras en la ciudad de San Vicente el distinguido pedagogo don Nicolás Aguilar, padre del ilustrado doctor del mismo nombre y apellido que reside en San Salvador. Posteriormente, y a iniciativa propia, ingresó a la Escuela Normal fundada en la misma ciudad el 21 de Abril de 1860 por el General don Gerardo Barrios, siendo director de este establecimiento don Alejandro Arrué y Jiménez, bien conocido como hábil educador. En esta Escuela, Galindo estudió, entre otras materias, latinidad, francés, matemáticas y dibujo, dando pruebas evidentes de aplicación y de notable aprovechamiento.

Por el año de 1864 Galindo se trasladó a San Salvador a continuar sus estudios y en 25 de Enero de 1866 hizo por suficiencia y con feliz éxito su grado en Ciencias y Letras. Fueron sus maestros en esta época los sabios doctores don Santiago Barberena y don Irineo Chacón, ambos de grata memoria para nosotros, y el que esta biografía escribe, quien tuvo la honra de ser su profesor de Filosofía y de ciencias físicas.

Parece que por esta época Galindo volvió a San Vicente, a tiempo que la Señorita Juana López fundaba una sociedad denominada "**Sociedad de Educación**", compuesta de varias señoritas y caballeros, que tuvo por objeto establecer un liceo de enseñanza de niñas. Fué directora del establecimiento, que al fin pudo fundarse, la misma Señorita López, Subdirectora la Señorita Trinidad González, Tesorero don Bernardino López y Galindo aceptó el nombramiento de Secretario.

Al inaugurarse la Sociedad, Galindo pronunció un elocuente y erudito discurso, así calificado en "El Faro Salvadoreño", que versó sobre la perfectibilidad moral e intelectual de la mujer. Este discurso circuló en folleto.

Vuelto a San Salvador, emprendió los estudios de Derecho, en los cuales se distinguió como uno de los más adelantados cursantes de aquella época. Se graduó por suficiencia en Derecho el 29 de Diciembre de 1868 y el 7 de Febrero de 1871 sostuvo su último exámen previo al título de licenciado. Su tesis, que desarrolló admirablemente, fué la siguiente: "¿En el estado de guerra nos es lícito hacer al enemigo todo el mal posible?". Fueron sus profesores los ilustrados doctores don Pablo Buitrago y don Gregorio Arbizú.

El título de abogado lo obtuvo el 8 de Octubre de 1872 y por acuerdo del Ejecutivo de 11 del mismo mes, se le autorizó para el ejercicio de la escribanía.

En seguida se presentó a los ejercicios del doctoramiento y el 19 del mismo Octubre, después de un lucido examen en que se le propusieron cuestiones defíciles que resolvió con acierto y despejo, se le confirió por el autor de esta biografía, como Rector de la Universidad en esa época el título de doctor en Derecho. Su tesis versó sobre la Historia del Derecho.

Hemos trazado a grandes rasgos la historia de la carrera literaria del doctor Galindo. Ella fué una serie de triunfos en el palenque de la ciencia y de las letras; y he aquí cómo el doctor Galindo llegó a ser un abogado de primera clase, un literato de gran mérito, un poeta distinguido un elocuente orador y un político y diplomático de los más notables de la América Central.

Sigamos a Galindo como hombre de letras. En 1868 comenzó a publicar sus primeros ensayos en "El Faro Salvadoreño", siendo su primera producción poética la última oda de Safo, que tradujo con propiedad del francés.

El año de 1869, 15 de Septiembre, recitó en público, en San Vicente un himno patriótico, que quedó inédito, en el que manifestó su entusiasmo por la independencia.

1871 fundó en la misma ciudad "El Ciudadano", periódico del que salieron como diez números. En él combatió valientemente los monopolios y defendió con muy buenas razones la libertad de cultos. En ese mismo año se dió a conocer como tribuno, con motivo de haber llegado a San Vicente el doctor don David J. Guzmán a fundar un Club Democrático. Hubo una reunión de personas notables en el hotel donde se hospedó Guzmán, quien pronunció un elocuente discurso alusivo al objeto de la reunión. Galindo fué excitado por los concurrentes para tomar la palabra y lo hizo de una manera brillante, dando a conocer sus sobresalientes dotes oratorias.

En unión de los doctores don Rafael Reyes, don Antonio Guevara Valdés y don Antonio J. Castro, redactó "La Tribuna", periódico de combate y doctrinario, distinguiéndose Galindo por el acierto con que trataba las cuestiones. Esto fué por el año de 1872, el mismo en que se estrenó en el Coliseo de San Salvador su precioso drama titulado "Dos flores o sea Rosa y María", dedicado a su amigo el distinguido literato y poeta colombiano don José María Torres Caicedo. La pieza fué aplaudida por el público y el drama se reprodujo en "El Correo de Ultramar", precedido de conceptos altamente honrosos para el autor. Con este drama puso Galindo la primera piedra del teatro nacional salvadoreño.

El año de 1874 fué nombrado Presidente de la Junta Directiva organizadora de la primera escuela nocturna de artesanos que se creó en Centro América, y se abrió en San Salvador, el 19 de Marzo de aquel año. En esta escuela fueron eficaces colaboradores de Galindo el finado don Manuel Andrade y el Ingeniero don Juan Luis Buerón.

Desde el 1º de Octubre de 1875 fué redactor del Diario Oficial del Salvador, en unión del doctor don Baltasar Estupinián, renunciando el cargo algunos meses después. En este mismo año (15 de Octubre), fué nombrado miembro de la comisión de compilación de las leyes de la República, por renuncia del doctor don Jacinto Castellanos; y en colaboración con el mismo doctor Castellanos escribió en seguida la Instrucción de Secretarios municipales y de Jueces de Paz, por comisión del Gobierno, obra que se declaró texto para las escuelas.

Fué nombrado por el mismo año de 75 en la Universidad, Catedrático de Práctica forense y dè Derecho Administrativo, habiendo obtenido antes por oposición el 9 de Agosto de 1872, las Cátedras de Economía Política y de Derecho Público.

En el desempeño de todas estas asignaturas Galindo manifestó especiales aptitudes para el magisterio.

El año de 1876, durante el efímero gobierno de Valle, fué redactor del Diario Oficial.

El 14 de Diciembre de 1885 el General Menéndez nombró a Galindo Director de Instrucción Pública, y el 18 del mismo mes le comisionó para formar un proyecto de ley reglamentaria de instrucción secundaria y profesional.

En 1888 dió a luz su excelente obra de Pedagogía que obtuvo el primer premio en un concurso. Esta obra es texto adoptado actualmente en varias repúblicas de Centro América.

La Pedagogía del doctor Galindo es un libro clásico, lo mejor que hasta la fecha se ha escrito entre nosotros sobre esa importante materia. La primera parte lleva muy bien puesto el nombre de "Filosofía de la educación", que le ha dado el autor, porque efectivamente, las cuestiones relativas a la educación en general, bajo el triple punto de vista físico, intelectual y moral del hombre, se hallan tratados conforme a los principios más avanzados de la filosofía antropológica.

Las otras dos partes que se ocupan respectivamente de los métodos y sistemas educativos, nada dejan que desear para un libro destinado a la enseñanza. Otro texto interesante de Galindo es su Cartilla del ciudadano, publicada por cuenta del estado en 1873.

Escritor fácil y fecundo, Galindo colaboró en los siguientes periódicos: El Fénix fundado por el Ministerio de Instrucción Pública el año de 1873 y editado por el Coronel don Julián Ruiz; El Album redactado en 1875 por el doctor Galindo y don Salvador J. Carazo; El Universo redactado por el doctor Baltasar Estupinián; El Diario del Comercio, fundado hacia el año de 1878 por don Francisco Castañeda, don Federico Proaño y don Román Mayorga Rivas; El Porvenir, La Libertad fundada por el mismo Galindo y Castañeda, La República, La Voz del Siglo, La Opinión, El Cometa, El Salvadoreño, El Diario de Centro América de que fué redactor por el año de 1882. El Boletín Oficial, El Pueblo fundado en 1890. El Eco Nacional, La América Central fundado por el año de 1891; El Diario del Salvador fundado en 1874.

El doctor Galindo fué abogado del Salvador, Honduras y Guatemala; Socio correspondiente de la Academia Española; Socio de la Sociedad Económica y del Porvenir de Guatemala; Socio de la Juventud, que en

1881 fundó en la capital don Joaquín Méndez; Corresponsal de la Academia de Ciencias y Bellas Letras de San Salvador, y Condecorado con el Busto del Libertador. Obtuvo esta última honrosa distinción en 1883, a consecuencia del brillante y aplaudido discurso que pronunció en el centenario de Bolívar.

Como orador que lo fué de aventajada talla, largo sería enumerar las diferentes solemnes ocasiones en que Galindo dejó oír su inspirada y simpática palabra, ora en la tribuna en el seno de respetables asambleas, ora en la cátedra concurrida por jóvenes ávidos de ciencia, ora en medio de numeroso pueblo, que escuchaba estusiasmado al joven tribuno, valiente defensor de los derechos y libertades populares.

Su discurso en el centenario de Bolívar, es una de las piezas más acabadas de Galindo, es un modelo de arrebatadora elocuencia. Cómo se revela desde las primeras páginas de esa producción envidiable, la grandeza, la profundidad y sublimidad del pensamiento!..... ¡"El Océano!.... dice. ¡Qué grande es en sus calmas, qué sublime en sus cóleras, cuán amoroso en sus arrullos y arrebatado en sus ímpetus! Su grandeza que no cabe en el abismo y se retuerce amenazando los continentes, refleja el cielo en infinito espejo, suspira al besar sus muros de arena deleznable y, como el polo magnético a la brújula, atrae el pensamiento para abismarlo en el éxtasis y elevarlo a la contemplación del divino Arquitecto. A la orilla del mar, en medio del mar, no puede verse sino la inmensidad uniforme y la variada belleza del cielo de aguas. Así Bolívar en la Historia de América.

No sólo los grandes acontecimientos históricos son inmanentes: los grandes hombres, inmanentes son en las sociedades humanas: nosotros los hombres de este gran siglo, hijos de edades pasadas y herederos de las civilizaciones muertas, lo sabemos: aún resuenan en la conciencia las pisadas de Alejandro, uniendo la filosofía humana de la Grecia a la divina filosofía del Asia: oímos con el alma a Sócrates y a Platón hablándonos de la inmortalidad y de la virtud: vive en el pecho de Jesús muriendo por la razón y la verdad en el Calvario: al pensar en la patria, relampaguean en la mente, los disparos de Washington por la libertad de los hombres, y al meditar en la humanidad conmueve nuestros nervios, como eléctrica descarga, la voz de los convencionales llamando a la libertad a todos los oprimidos de la tierra..... Bolívar es como ellos inmanentes....."

Se considera a Galindo como el primer poeta lírico del Salvador, después del malogrado joven Isaac Ruiz y Araujo. La versificación de Galindo es fácil, armoniosa y de atrevidos conceptos. Sus poesías amorosas son apasionadas, delicadas y tiernas y sus cantos son sublimes y de poderosa entonación. Oigamos las siguientes estrofas de su canto:

"A la Alta Verapaz" dedicado al joven poeta Joaquín Méndez.

Misteriosa voz secreta
Hab'a en mi pecho; y el canto
La traduce hoy en mi llanto
Y en mis versos la intrepreta,
Me dijo un día: poeta,
Olvida tu desventura,
Y ve a cantar la hermosura
A la patria del quetzal
Donde risueña, inmortal,
Resplandece la natura.

Tomé mi lira de amores
Y cual paloma torcaz,
Los campos de Verapaz
Crucé cantando dolores.
Su hermosa alfombra de flores
Sus montes, su gallardía,
Sus auras, su poesía,
Recuerdos ¡ay! despertaron
De los años que pasaron
En la bella patria mía....

Nada más cadencioso, dulce y armonioso que la siguiente estrofa del mismo canto:

Sobre las altas montañas
Se agrupan liquidambares,
Y sollozan los pinares,
Y sonríen las cabañas;
Cimbran al viento las cañas
Y se despeña el torrente,
Y va gimiendo la fuente,
Y están soñando las flores
Con alados trovadores
Y con amor inocente.

De su canto épico, justamente celebrado, que lleva el título "La Independencia de la América Española", no podemos menos que reproducir algunas de sus magníficas octavas reales.

Comienza así:

Sobre lecho magnífico de flores,
En las andinas faldas reclinado,
Fingiendo dichas y soñando amores,
De soles refulgentes coronado,
Escuchando del río los rumores,
Viendo rielar el lago plateado,
Sintiendo vida en las hinchadas venas
Y en los pies el baldón de las cadenas.
Allí, cual Dios de la natura hermosa,
Cual vil esclavo de la adversa suerte,
Besada por el aura deliciosa
Y en la razón del hielo de la muerte;
Como sultán en noche voluptuosa,
Como un ilota de conciencia inerte,
La mar veía y la encrespada ola
El genio de la América Española.
De cien volcanes la sulfúrea lumbre
Tronando hiere el limpio firmamento;
Del Chimborazo en la elevada cumbre
Los siglos se amontonan ciento a ciento;
Y en el mar, en el valle, en la techumbre,
Ansían descifrar el pensamiento
Que los evoca para abrir la gloria
El libro nuevo de la nueva historia.

Permítannos nuestros lectores insertar, por último, algunas de las bellas y tiernas estrofas de una de las poesías de Galindo "A Laura":

¿Por qué aun sentir el alma enardecida?
¿Por qué aun latir, imbécil corazón?....
¡Hay un abismo entre los dos, querida!
¡En medio está la inmensidad de Dios!
Ya de la vida la espinosa senda
Eternamente regaré de llanto....
Mis lágrimas recibe como ofrenda
Y como incienso mi amoroso canto.
Pronto las olas del destino crudo
Llevarán a otras playas a tu amigo;
De allá también recibe mi saludo,
Porque tú siempre vivirás conmigo.
Dentro del pecho inextinguible cirio
Alumbrará tu imágen bendecida:
Tú seras mi consuelo y mi martirio
Y el aliento precioso de mi vida.
Y si tal vez en playas extranjeras
Muero sin tí, doliente trovador
Tuyas serán mis cántigas postreras,
Y tuyos mis adioses y mi amor.

Galindo era dado al estudio y leía con frecuencia los clásicos españoles y particularmente á Castelar, y de la literatura francesa era apasionado por Chateaubriand, Lamartine y Thiers. Cultivó con esmero las ciencias sociológicas y entre ellas, con especialidad la Economía Política, su ciencia predilecta. Sus conocimientos en este ramo hicieron mucha luz, en más de una ocasión, cuando se discutían problemas de interés financiero para el país.

Era pensador de sano criterio y profesaba los principios de la Filosofía Positiva inglesa, siéndole bien conocidas las obras de Spencer. Muchas veces le oímos expresar sus opiniones sobre las ideas fundamentales de ciencia y religión, que el filósofo inglés trata de reconciliar en su obra monumental "Los primeros principios". Galindo se mostró siempre correcto y atinado en estas grandes cuestiones, reconociendo el gran poder de la ciencia y el del sentimiento religioso, natural en el hombre.

Como escritor prosista rayaba á grande altura y asi se complacen en declararlo notables literatos centro-americanos. Entre éstos, para no citar más, nos limitamos á mencionar á nuestro ilustrado y distinguido amigo el doctor don Agustín Gómez Carrillo, cuya autoridad es tan respetable para nosotros. Varias veces le hemos oído decir, con la sinceridad que le es peculiar, que, Galindo era, sino el primero, uno de los más conspicuos escritores de la América Central.

II

En la carrera de la política y de la diplomacia, Galindo supo elevarse en breve á la altura á que le llamaban sus méritos como hombre público. En esta carrera sufrió algunas decepciones, porque, á decir verdad, era algo utopista, confiado, sincero, soñador con las libertades absolutas de los pueblos, con el establecimiento del gobierno democrático puro y amigo de la unión centro-americana; y aunque sea penoso decirlo, no son estas

cualidades y tendencias las más apreciadas entre nosotros, dado nuestro modo de ser político, tal como lo entienden los hombres del poder, las ambiciones y los partidos bastardos.

Al principio de la honrosa administración del Mariscal don Santiago González, año de 1871, Galindo fué nombrado Jefe de Sección o Sub-Secretario del Ministerio de Gobernación, encargado al doctor don José P. Trigueros. Poco después desempeñó la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública, á cargo del autor de este articulo biográfico, y el 2 de Abril de 1873 se le nombró Subsecretario del Ministerio de Hacienda y Guerra encomendado á don José Larreynaga. En estos puestos Galindo prestó muy buenos servicios, especialmente en el Ministerio de Instrucción Pública, colaborando de una manera activa en la organización del ramo. El Mariscal González tuvo particular estimación y cariño por Galindo.

En esta época fué Secretario por El Salvador y suplente por Guatemala, en el Congreso que en 8 de febrero de 1872 se reunió en el puerto de la Unión, para tratar de la Unión Centro-Americana. Fué Ministro por el Salvador el General doctor don Juan José Samayoa, por Guatemala, el licenciado don Martín Mérida, por Honduras el General doctor don Máximo Araujo y por Costa-Rica don Rafael Ramírez. Nicaragua no tuvo representante. El doctor Galindo desempeñó su cometido satisfactoriamente.

Durante la lucha electoral del año de 1875, entre la candidatura de don José Larreynaga y la de don Andrés Valle para la Presidencia de la República, el doctor Galindo, como amigo sincero de Larreynaga, estuvo siempre de parte de éste. Larreynaga fué el candidato recomendado oficialmente en un principio, siéndolo Valle después, en los días de permanencia del Mariscal González en la ciudad de San Miguel, a donde se había trasladado con la mayor parte de su gabinete en junio de ese mismo año a sofocar la revolución que ensangrentó entonces a aquella desgraciada población.

La noble conducta de Galindo en esta ocasión, parece que desagradó un tanto al gobierno y se le consideró hasta cierto punto como opositor; y sin embargo, al entrar Valle al poder en 1876, llamó a Galindo y le confió la redacción del periódico oficial. Tales eran los prestigios y recomendables cualidades de Galindo, que aquel gobernante no pudo menos que reconocerlos.

A la caída de Valle y elevación del doctor don Rafael Zaldívar al poder, Galindo quedó naturalmente sindicado como opositor. Se le creyó complicado en un plan revolucionario contra el orden de cosas establecido y, en consecuencia, el 6 de agosto del mencionado año de 1876, al salir de un baile, fué reducido a prisión por 48 horas.

Puesto en libertad, quedóse unos pocos días en San Salvador, trasladándose en seguida a Sonsonate, donde permaneció como un año. De allí emigró a la República de Honduras (año de 1877) residiendo solamente dos meses en Tegucigalpa, en cuya Universidad hizo su incorporación de abogado.

Pasó a la República de Guatemala, ingresando a la capital el 9 de noviembre del mismo año, y uno de sus primeros pasos fué obtener su incorporación.

El Gobierno del General don J. Rufino Barrios le nombró inspector de instrucción primaria del departamento de Sacatepéquez, fijando su residencia en la Antigua y trabajando empeñosamente por el adelanto de los establecimientos de aquella sección.

Algún tiempo después, volvióse a Guatemala (la capital). Durante su permanencia en esta ciudad contrajo muy buenas amistades y fué generalmente apreciado por sus talentos, instrucción, carácter franco y sociable y otras cualidades que le adornaban.

La sociedad guatemalteca escuchó más de una vez la elocuente palabra de Galindo, confirmando su fama de buen orador.

El discurso que pronunció el 24 de Junio de 1880, día de la instalación de la Bibloteca Nacional en el edificio de la Sociedad Económica, es una producción de indisputable mérito literario, que le valió repetidos aplausos y entusiastas felicitaciones de todos los concurrentes al acto. Hay en este discurso pasajes de castelariana elocuencia, donde campean pensamientos profundos y elevados y se ostenta el recto criterio del autor. Refiriéndose a la regeneración de la raza latina y al porvenir de las democracias hispano-americanas, exclama: "Señaladme en toda la Historia de una raza, un pueblo que se desangre y se mutile más por una idea que estas jóvenes Repúblicas tan calumniadas como mal comprendidas. Desde 1810, setenta años hace, que América, Prometeo de la Libertad, crea entrañas para que las devoren los buitres; y allí está, siempre la espada desnuda, la mecha pronta para aplicarla al oído del cañón, en perpetua campaña, lidiador indomable de la libertad de la República".

Y más adelante con profunda convicción y valentía agrega: "Yo comprendo el reaccionarismo de Austria, de Rusia; pero yo no comprendo el reaccionarismo en América. Ser reaccionario en esta tierra rescatada por la libertad para hacer de ella su tabernáculo, es contrariar los designios manifiestos de la Providencia, pretender el imposible de torcer el curso de la historia, y evocar sobre sí las maldiciones de Dios y de la humanidad para vivir eternamente en el infierno de la reprobación universal".

Como profesor en Guatemala, Galindo sirvió a satisfacción las asignaturas de Retórica y Gramática de la lengua en el Instituto Nacional Central, dirigido a la sazón por el doctor don Santos Toruño, uno de sus mejores y más serviciales amigos en esa época.

No se conoce a ciencia cierta la causa de una corta prisión que por ese tiempo sufrió el doctor Galindo en Guatemala, atribuyéndolo unos a malas influencias de sus enemigos políticos y otros a desaveniencias con el Ministro de la Guerrra, General don Martín Barrundia; pero sea lo que fuere, Galindo salió pronto de la prisión, gracias a empeños de varios de sus amigos y particularmente a los del doctor Toruño con el Jefe de la nación.

El año de 1882, el doctor Zaldívar, Presidente de El Salvador, hizo una visita al Presidente de Guatemala, General Barrios. El doctor Zaldívar se vió entonces con el doctor Galindo y conocedor de los méritos de éste, le instó para que volviese a El Salvador, ofreciéndole toda clase de garantías. Al efecto comisionó el doctor Zaldívar al infrascrito, como amigo de Galindo, para el arreglo de su vuelta, la que se verificó el 11 de diciembre de aquel año, en unión del mismo doctor Zaldívar, después de una ausencia de su patria de cinco años y medio.

El doctor Galindo, aunque amigo particular del doctor Zaldívar, nunca estuvo de acuerdo con él en principios políticos, ni menos pudo estarlo, cuando en 1883 se trataba de la reelección de aquel Gobernante. El credo de Galindo era el credo liberal y como buen demócrata profesaba el principio de la alternabilidad del poder. Se convocó al efecto un congreso constituyente y el doctor Galindo que hacía parte de ese alto cuerpo, tuvo el valor de oponerse enérgicamente a las pretenciones del poder y pidió en una de las sesiones la disolución de aquella Asamblea. Nada ocu-

rrió, sin embargo, al doctor Galindo; la opinión pública estaba de su parte y se restituyó a su hogar doméstico.

El 28 de Febrero de 1885 el General don J. Rufino Barrios, Presidente de Guatemala, se declaró Jefe Supremo de Centro-América, proponiéndose hacer por la fuerza de las armas la unión centro-americana. El General Barrios marchó al frente de un numeroso y escogido ejército sobre El Salvador, y el doctor Zaldívar obligado por el pueblo a mantener la autonomía e independencia de la nación salvadoreña se situó con el grueso de su ejército en Santa Ana. Entonces el doctor Galindo, como patriota abnegado, se apresuró a ofrecer sus servicios, que fueron aceptados, y formó parte del Estado Mayor en aquella heroica ciudad. Terminada la guerra con la tragedia de Chalchuapa, Galindo volvió a la vida privada.

El Gobierno del doctor Zaldívar no pudo sostenerse y al establecerse en San Salvador el del General don Francisco Menéndez, Galindo fué nombrado, el 26 de Junio de 1885, Ministro de Beneficiencia y Fomento. Motivó este nombramiento, además de los merecimientos del doctor Galindo, el haber ayudado al General Menéndez con su influencia moral, en la revolución, y el ser uno de los mejores amigos de aquel honrado y desgraciado mandatario. Galindo ayudó eficazmente a Menéndez en la organización del gobierno y arregló acertadamente asuntos de grande interés para el país.

Pocos meses después sucedió que el Gobierno de Nicaragua hizo reclamaciones al de El Salvador, por atribuírsele haber favorecido la invasión que con mal éxito hicieron algunos emigrados nicaraguenses al territorio de aquella república. Se creyó que el doctor Galindo había intervenido en este asunto, aconsejando a Menéndez para que ayudase a los emigrados; y como fuese advertido privadamente de que la Constituyente entonces reunida pudiera verse obligada a lanzar contra él un voto de censura, creyó de su deber separarse del Ministerio y puso su renuncia, que le fué admitida, el 3 de Noviembre del mismo año de 1885, sintiendo el General Menéndez la separación de uno de sus más activos colaboradores en el gobierno.

En 1888 se reunió en San José de Costa Rica el segundo Congreso que debía tratar de la unión centroamericana. El doctor Galindo fué nombrado entonces Ministro Plenipotenciario de El Salvador, dando a conocer en esta ocasión en aquel país, en el cumplimiento de su misión, sus elevados sentimientos de patriota unionista y sus grandes conocimientos en la política. Como orador, dejó buen bien puesto su nombre y digno es de mencionarse un elocuentísimo discurso que pronunció en un banquete dado en celebración de la reunión de aquel Congreso. El primer Congreso centro-americano tuvo lugar en 1887, siendo en aquella vez Ministro Plenipotenciario por El Salvador nuestro sabio amigo el doctor don Rafael Reyes. El primer trabajo de la dieta costarricense, en que tomó parte activa el doctor Galindo, fué el tratado reformatorio del que firmó en Guatemala el doctor Reyes.

El 22 de Junio de 1890, el General don Carlos Ezeta, contando con el apoyo de una parte del ejército, se proclamó Presidente de la República de El Salvador y dió en tierra con la administración del General Menéndez.

Galindo estaba ligado a los Ezeta por los lazos de la amistad y de un parentezco político (con don Antonio) y en consecuencia aceptó la comisión de agente confidencial, que en el mismo mes de Junio le confiara el General Ezeta, de pasar a Guatemala en solicitud del reconocimiento de su gobierno cerca del de aquella república. Al llegar a Guatemala fué puesto en prisión; pero luego obtuvo su libertad a influencias de varios miembros

del Cuerpo Diplomático y de algunos de sus amigos. Pudo entonces entrar en arreglos con el gobierno de Guatemala y volvió a El Salvador el 19 de Agosto, llevando las bases de la paz, que se firmó en Acajutla.

El 10 de Octubre del mismo año de 90, Ezeta le nombró Gobernador del departamento de Sonsonate; pero no habiendo aceptado este cargo, le hizo el 13 del mismo mes su Ministro de Relaciones Exteriores, Justicia y Cultos. Por motivo de salud renunció este puesto el 25 de Septiembre de 1891, y vuelto a Sonsonate fué a servir, buscando la influencia favorable de la atmósfera marítima, la comandancia de Acajutla.

Todavía al estallar la revolución de 1894 acaudillada por el General don Rafael A. Gutiérrez, Galindo como abogado consultor, estuvo al lado del General Ezeta.

Después de haber bosquejado la vida literaria, política y diplomática del doctor Galindo, no nos queda más que decir unas pocas palabras de su vida privada y señalar algunos de sus rasgos personales característicos.

El doctor Galindo contrajo matrimonio en Sonsonate el 11 de Marzo de 1883 con la Señorita Dolores García Arce, descendiente de don Manuel José Arce, uno de los próceres de la independencia de Centro América y primer Presidente de la federación centroamericana. De este matrimonio nacieron siete hijos, que viven, llamados Francisco, Olimpia, Héctor, José, Mercedes, Piedad y Lidia. Estos niños a cargo de una buena madre, y herederos sin duda de las virtudes de su padre, merecen una educación esmerada y a ello debe contribuir la nación, porque el doctor Galindo, en extremo generoso y desprendido, no dejó bienes de fortuna de alguna consideración.

El doctor Galindo fué un excelente padre de familia y modelo de esposos, y un amigo siempre leal y consecuente.

De carácter jovial y de conversación amena e instructiva, salpicada a cada paso de agudas ocurrencias, su compañía era agradable y apetecida.

Era de mediana o más bien de baja estatura, de tez blanca, frente espaciosa, mirada viva y penetrante que revelaba su alta capacidad intelectual.

Tenía para el habla cierta ligera dificultad de lengua, lo que daba a su dicción las apariencias de un estilo cortado y nervioso, desbordándose algunas veces sus palabras como un torrente; y de él puede decirse a este respecto lo que Plutarco en sus Vidas Paralelas, decía, poco más o menos, de Alcibíades: que aquello que parecía un defecto en la pronunciación de aquel ilustre general de la Antigua Grecia, era más bien una gracia.

Galindo poseía una buena organización y gozó generalmente de una salud satisfactoria; pero en sus últimos años sufrió frecuentes ataques de reumatismo, que le produjeron al fin una afección del corazón, causa determinante de su muerte, que tuvo lugar el 23 de Mayo del corriente año de 1896.

Se dice que antes de apagarse la luz de su grande inteligencia dijo estas significativas palabras: "Los hombres de Estado son como el sol, los pájaros le saludan al nacer y los mares hierven a su calor, y solo el silencio les acompaña en el ocaso".

Al desaparecer para siempre de este mundo de miserias el doctor Galindo, su espíritu se remonta hacia las regiones de lo desconocido y descansa en paz; pero deja un vacío difícil de llenarse en el campo de la ciencia y de las letras patrias, y el más hondo pesar en el corazón de su familia, de sus amigos y conciudadanos!!

D. González.

Guatemala, Septiembre de 1896.

DOCTOR DON JOAQUIN GARCIA

RASGOS BIOGRAFICOS POR CARLOS SERPAS

Talento, carácter y patrotismo hállanse sintetizados en algunos hombres superiores a quienes la inexorable realidad de la muerte sorprende a veces en plena florescencia, cuando ellos serenos, altivos y silenciosos, permanecen firmes en la lid de perpetuar el reinado de la verdad, el derecho y la justicia. A esa clase de hombres pertenecía el Doctor Don Joaquin García, cuya personalidad simpática y atrayente, constituye hermoso ejemplo para la juventud que aspira ver realizados los grandes ideales.

Era el Dr. García, natural de la ciudad de Jucuapa, siendo sus padres Don Miguel García y Doña Clemencia López Molina de García, uno y otra, personas que hacen del hogar un templo y del deber un culto.

Puede decirse, sin ambajes, que en Joaquin se cumplió el principio fisiológico de heredar las virtudes de sus progenitores; virtudes que el supo apreciar y cultivar para formar su carácter.

A la edad de doce años comenzó sus primeros estudios en un Colegio establecido en la ciudad de San Miguel, de donde pasó a terminarlos al "Liceo Salvadoreño" que acertadamente dirigía en la capital, los señores doctores Antonio Adolfo Pérez y Aguilar, actual Obispo Diocesano, y Manuel Francisco Vélez, extinto Prelado de Comayagua. Su índole noble y silenciosa y las dotes óptimas de su inteligencia, le hicieron acreedor a la estimación y simpatía de su maestros y compañeros, y la labor del joven vióse condecorado por la justicia.

Fué en la Universidad Nacional, en donde emprendió y terminó sus estudios de Medicina y Cirugía; carrera por la cual tuvo decidida vocación, y en la que supo distinguirse como discípulo que ocupaba puesto prominenente entre los jóvenes que representaban el elemento pensador de la Facultad.

El Gobierno del General Menéndez; de acuerdo con el Rectorado de la Universidad, tenía la buena disposición de enviar a tres jóvenes, de los más distinguidos de la Escuela de Medicina, a que terminaran y perfeccionaran sus estudios en la Facultad de Paris; place decir que García fué uno de los electos; pero los acontecimientos políticos de aquella época, no le permitieron al Gobierno llevar a cabo tan laudables propósitos.

Salido de las aulas universitarias, fué Joaquin académico de reconocido talento e ilustración que figuró entre los más esclarecidos médicos de la República; celoso y desprendido para con la humanidad doliente, este prócer del pensamiento vivió siempre asido al pezón inagotable de la madre ciencia; su valor intrínseco se manifestó en hechos, no en ruidosos carteles, efugio a veces, de nulidades o medianías que pretenden sentar plaza de eminentes; el verdadero mérito es silencioso, se abre paso a través de todo obstáculo; hace más que habla; no va en pos de colores para ser brillante, ni necesita de que se le pregone para que se le reconozca; su mismo peso le hace imponerse y aparecer hermoso en su sencillez, radiante sin galas ni pompa. Jaoquín supo conservar fresca y hermosa la corona de laureles de la ciencia.

Debemos consignar en estos rasgos que en el hombre científico se hallaba también el artista.

Hay otra faz, en la vida del ilustre muerto: esta faz es la del carácter, la que juzgamos más elevada en el orden moral, y, por ende, la que más timbre dá a su memoria. Eje sobre que giran la prosperidad y honor de una nación, son sus hombres de carácter; Joaquín lo fué en grado emi-

nente. Su patriotismo desinteresado, ardiente e incorruptible, suscita el recuerdo de los patriotas de la Grecia antigua: parece evocar los manes de los Curios, Scevolas y Fabios de la egregia Roma y hace, que en la memoria persistan con tintes más vivos los nombres de aquellos preclaros americanos, cíclopes de la verdadera democracia, demoledores tenaces de la tiranía y del despotismo, mantenedores gloriosos de la Libertad.

Muestra elocuente que confirma nuestros juicios es la protesta que copiamos integra, y que él dirigió a la Asamblea Nacional de 1899; ella está revelando en cláusulas de diamante, el espíritu robusto del joven patriota.

H. A. N.

"No es mi ánimo comprender en las apreciaciones que veréis las elecciones de todos los Diputados al Congreso Nacional, esas apreciaciones se limitan a mi elección en el departamento de Usulután, de la que puedo juzgar con pleno conocimiento de causa".

Republicano de convicciónes profundas, creo que la más sagrada de las funciones inherentes al ciudadano, es aquella por la cual delega la soberanía, que reside en la Nación, a determinadas personas, invistiéndolas del alto carácter de Representante del pueblo; más esa investidura solamente puede emanar del pueblo mismo. Atribuirse aquel elevado carácter, cuando el pueblo no lo ha discernido, es usurpar el título de Representante Nacional, es ser actor y copartícipe de una burla sangrienta dirigida al pueblo mismo a quien se pretende representar.

Testigo ocular de mi llamada elección de Diputado en el Departamento de Usulután, no puedo aceptar el cargo de tal, sin pisotear los dictados de mi conciencia. Siento en ella la íntima convicción de no haber sido electo por el pueblo, y de carecer de todo mandato legal.

Una farsa vergonzosa como la que allá se ha representado, no puede de manera alguna producir un mandato.

Los medios indirectos que pusiera en práctica para permanecer alejado del Congreso, han sido ineficaces, y me veo obligado a declarar con honrada franqueza, los motivos que para ello tengo. Habéis ordenado se me apremie, y obedeciendo a esa presión me presento a esta Asamblea; más protesto con todas mis energías que estaré en ella como un autómata sin tomar parte directa ni indirecta en sus deliberaciones y resoluciones, pues me considero extraño a la Representación Nacional, y estimaría como un sacrilegio desempeñar funciones que juzgo usurpadas.

Si tales razones no tienen peso en vuestro ánimo: si la imágen augusta de la Patria no ha penetrado en vuestros corazones; y si las sagradas máximas del derecho y de la justicia no se han grabado en vuestras conciencias y me obligáis a asistir a las sesiones, sin permitir retirarme tranquilamente a mi hogar, estaré aquí como preso, pero jamás como Representante.

Joaquín García.

San Salvador, marzo de 1899".

Inscríbase este documento en el gran libro de la Historia; figure entre las gemas que embellecen sus eslabones de oro; inspírese en él la juventud que anhela el bien de su patria, sirva de modelo a los farsantes que, sin otra mira que el medro a los honores falsos, persiguen elevados cargos contribuyendo, con funesto ejemplo, a la ruina de los jóvenes que representarán en el porvenir la honra del país.

Murió Joaquín a la edad de 38 años; perdió el hogar una presea, la patria un hijo que la amaba, la humanidad un servidor ilustre.

San Salvador, noviembre de 1905."

He aquí la sesión de la Asamblea Nacional en que se trató de la protesta inserta del doctor García:

Décima séptima sesión ordinaria de la Asamblea Nacional de la República de El Salvador, a las ocho de la mañana del día once de Marzo de mil ochocientos noventa y nueve.

Concurrieron los señores Representantes: Presidente Arauz, Vice-Presidente Ruano, Argueta, Villatoro, Argueta, (Vicente) Aguilar, Cornejo, Díaz, Echeverría, Flamenco, González (Antonio), González (José León), Guerra, Guandique H., Gómez, Gallardo, García, Huezo y Paredes, Laínez Marinero, Nuila, Noasco, Parra Moreno, Peña Peralta Gallardo, Rodríguez, Revelo (Manuel Angel), Roldán, Tobías, Trejo, Villafuerte, el infrascrito 1o. Secretario y Pro-secretario Revelo (Luis).

A moción del 1o. Secretario, se procedió a elegir la persona que debe sustituir al señor Castro, y resultó electo don Manuel A. Castro con 18 votos, habiendo sido favorecido con 11 Gustavo Carmona Figueroa y con 1 Santiago Castillo. El Diputado García salvó su voto por manifestar no tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea.

Fué leído por 1a. vez el dictamen de la Comisión de Poderes y Excusas, recaído en la solicitud del Diputado doctor Joaquín García, relativa a reiterar la renuncia que ha hecho del referido cargo, por creer que su elección carece de legalidad. El 1o. Secretario señor Hidalgo propuso: que se dispensasen las demás lecturas al dictamen y que se ponga desde luego a discusión: tomada en consideración y discutida la anterior moción fué aprobada; y habiéndose leído el dictamen, fué puesto a discusión y después de un dilatado debate en que los Representantes Huezo y Paredes, Tobías, Rodríguez, Flamenco, Laínez y Argueta Villatoro impugnaron el dictamen; y el señor Hidalgo lo sostenía lo mismo que el señor García apoyaba su renuncia, fué desechado el dictamen que dice así: "La Comisión de Poderes y Excusas, es de parecer que se conceda al doctor García la renuncia que propone". En la discusión del anterior dictamen el Diputado Flamenco propuso: que habiendo el Representante García en la sesión del día de ayer hecho una ofensa a la Asamblea, al leer su último escrito en que renuncia del cargo de Diputado tantas veces referido; y que en caso que se tomen en consideración las razones en que el señor García funda la expresada renuncia, debe tenerse como afectados en ellas los Representantes Hidalgo y González (José León) y que se les debe separar del seno de esta Asamblea por las indicadas razones; pidiendo en conclusión que se siga una información sobre la legalidad de elecciones de Diputados del Departamento de Usulután; tomada en consideración fué aprobada, mandando que los Diputados Hidalgo y González (José León) no se consideran afectados en los vicios que el señor García manifiesta adolecen las elecciones de Diputados del Departamento de Usulután.

Se levantó la sesión, faltando con licencia los señores Castillo Mora, Meléndez, Martínez (Antonio J.), Miranda, Martínez (Francisco G.) y Valdivieso, sin ella el señor Olano.

Dionisio Aráuz, Presidente; Rafael Justiniano Hidalgo, 1o. Srio.; Luis Revelo, Pro-Secretario (1)

---

(1) Diario Oficial No. 68 de 21 de marzo de 1899.

DOCTOR DON RUBEN GARCIA

Nació en la ciudad de Jucuapa. Sus padres fueron don Miguel García y doña Clemencia López M. Sus estudios los hizo en el país.

A la edad de 18 años obtuvo el título de doctor en Ciencias Naturales; y a los 23 recibió también el título de doctor en la Facultad de Medicina y Cirujía.

Ejerció la profesión a satisfacción de todo aquel que le prestó asistencia médica.

Era además músico, pintor y ebanista.

Murió muy joven cuando la patria esperaba mucho de él.

EN CASA DEL DR. RAMON GARCIA GONZALEZ

Por el Dr. Jacinto Paredes.

No..... En manera alguna..... Yo no pienso como José Ingenieros que sólo la juventud es inquieta, y que de la juventud solamente puede separarse lo mejor. El apotegma es bello, pero es falso. Brilla como el similor, pero no es oro. En forma de acción, pudiera ser: pero la acción no es la idea sino consecuencia de la misma y la idea se forja generalmente en un cráneo nimbado por las canas. La historia está llena de acontecimientos que confirman mi acerto. Ni Sócrates ni Platón concibieron su "República" bajo el intenso fuego de la juventud jarifa.

El hombre superior se refina con el tiempo como el vino de Burdeos. Si el tronco es robusto la copa puede crecer y florecer impunemente desafiando las intemperies y los años. El hombre de ideales no envejece: se afirma en ellos con la edad, creciendo en corazón y en cerebro. La llama se hace hoguera o volcán marcando en el horizonte los caminos de la verdad como la columna luminosa de la historia mosaica. Vive su doctrina, como Zenón o Epitecto, sin miedo a las proscripciones, con bello coraje, con aliento fecundo que caldea y deja rastro en las cosas y en los espíritus. Ese aliento, o ese coraje constituye en su más hermosa epopeya. Su personalidad adquiere lineamientos profundos de agua fuerte, que no se borran, sea cual sea el cúmulo de ideas contradictorias que agiten la época en que actúan. Pasan serenamente, sin estremecerse bajo el calofrío de la indiferencia, concientes de su dignidad y de su euforia. Su estatura moral sobresale del montón anónimo de los hombres sin relieve; se hace visible como las cumbres excelsas de las altas montañas en los confines del horizonte.

Pues bien: entre las grandes figuras contemporáneas que han movido la política salvadoreña durante un largo período histórico, ninguna como la del doctor Ramón García González, ha impuesto su espíritu tan vigorosamente con empuje incontestable y acción arrolladora, con verdadera plenitud y emoción. Y ninguna tan poco, ha sido tan discutida con tal saña tanto interés y violencia, como la de este hombre extraño, de intelectualidad incomprensible, de carácter extraordinario, que ha logrado, no obstante, salir ileso y airoso, armónico y vibrante de la severidad fustigadora de la crítica.

Y es que en la esfera de nuestras pasiones, donde la envidia predomina y se experimenta un acre placer de desmenuzar un hombre, una reputación o una vida solamente permanecen en pie los que tinen fisonomía propia, las personalidades de fuerte potencialidad que han ido por el camino recto con energía inagotable.

En esta hora de tranformaciones fundamentales, de avances progresivos hacia formas de compensación más humanas; cuando tantas figuras prestigiosas han naufragado durante el progreso investigador de sus méritos debido a su inconsecible estancamiento; por su apego a los principios y añoranzas de viejas normas políticas, el nombre del doctor Ramón García González suena más plenamente, más complejo y emocional como un verdadero símbolo de carácter, de austeridad y de inteligencia, que repercute en el tiempo y en los espíritus como las ondas hertzianas en la inmensidad del espacio.

A mi me entusiasman los hombres que tienen médula. Que su cerebro es una fragua. Que gritan, que impresionan, que construyen; que se elevan a las más altas cumbres y descienden, como Cincinato, a la vida privada, con la suprema indiferencia con que se destruye una flor o se levanta un coliseo.

Me entusiasman los hombres que encarnan la ideología de una época; que son la expresión, el tipo de una forma intelectual, ruda talvez, pero bella en su rudeza, porque está henchida de un dinamismo vigoroso que define perfectamente las características que movieron el alma humana en una etapa que fué como la Historia condensada de su pueblo. Y fuí a visitar al doctor Ramón García González, a la mansión señorial en donde habita. No temblé. Había visto de cerca a Victoriano Huerta, en el Casino Español de México, y a Emiliano Zapata en una cervecería de La Cuarta de Santo Domingo, y muy lindante de La Puerta Falsa, y del lugar donde fué muerto Manuel L. Barillas.

La Leyenda me habla diseñado al doctor García González, con toques de un crayón intenso; tal un boceto sin difumino. El comentario agridulce, fué el salpimento conque adornaron la figura los sabios de los íntimos; "Es un ogro, —me dijeron— te recibirá a puñetazos; te anonadará con sus gritos; es una tempestad viviente que te fulminará con sus rayos. No atrevas...! Pero en mi fuero interno pensé que un hombre que conoce profundamente nuestra Historia, desde Santiago González, Mariscal de Campo, hasta Maximiliano Hernández Martínez, Brigadier del Ejército, tiene el derecho de latigar con la verdad dicha sin ambajes, el rostro de sus contemporáneos. Y fuí a verlo, sin previo anuncio, para sorprender, en el minuto preciso, el gesto que plasma y dá relieve a los hombres.

Me regocijaba interiormente, pensando en la mirada de la fiera acorralada conque me recibiría: mirada fulminante, desoladora, verdadera ascua encendida; mirada de felino goloso, fría bajo los reflejos blancos; experta en el examen de las máscaras; porque en política la careta se enseña únicamente.

El suntuoso palacio yacía hundido en el silencio. Dijérase la mansión de un Austria, atormentado por los cilicios o por los ojos incandescentes de la princesa de Eboli. En el jardín muchas flores. En el amplio corredor, propende de una percha, un sombrero de junco. Pensé en don Miguel Batres. Mas no. Era el sombrero de don Ramón. De pronto, turba el silencio con carcajada sonora, estridente, prolongada de hombre fuerte. Es la misma con que el dueño del palacio se ha reído de los falsos hombres, de la vida, de la política, durante medio siglo, con una despreo-

cupación y un desenfado dignos del aplauso y del exámetro. Es mi ogro que avanza, que se aproxima, que se aparece en la puerta del despacho y me tiende la diestra gentilísima con ademán cortesano. Yo sentí la presión vigorosa de esa diestra que el año de ochenta y cinco, en la ciudad de Guatemala estrechó las manos poderosas del gran Porfirio Díaz haciéndolas tenderse fraternalmente sobre mi patria amenazada. Sabéis historia salvadoreña? ¿No? Pues consultad los anales.

El Doctor Ramón García González, médico y político eminente, tiene una silueta interesante. Cabeza grave, simpático, de frente amplia, con ojos investigadores y sagaces que miran fijamente, que no se bajan nunca, porque no tiene nada de que avergonzarse; tiene la mentalidad de gran señor, la dignidad, el don de mando, esa superioridad instintiva que no se improvisa, que se lleva en la sangre, que es labor y herencia de una larga progenie de recios trabajadores que hicieron acopio de fuerzas.

Nervioso, macizo, emocional y arrogante, digno de la pluma de Carlyle, el doctor Ramón García González, me recibió cortés y afable. Sus gritos fueron una sonrisa, su rudeza un halago. El antiguo catedrático de Medicina Legal, posee una inteligencia aguda al servicio de una voluntad, nada común. La anécdota chispea en sus labios. Es aguijón y abeja, menta e hidromiel. Su humorismo es latigante: enrojece la piel, arranca el rubor. De sus palabras, cada sílaba es un dardo que penetra hondamente en las entrañas. Al verlo, muchas frentes honradas y heróicas palidecen bajo sus caretas de honradez y heroísmo. Dice la verdad a gritos. Por eso se le teme. Es más: se le respeta... respeto inconsciente e involuntario que tiene los caracteres de un homenaje y de una exultación. Su misma rudeza agrada por el fondo de sinceridad que encierra. Es Anacreonte y Juvenal, es un mismo corazón que brota fuego. Cuando habla, parece que abriga la siniestra intención de tomarnos por el cuello, por la solapa de la americana y lanzarnos a la calle de un sólo puntapie lapidario y olímpico. Pero, no: su rictus mal humorado se desvanece, su gesto y su voz se tornan dulces, y habla el caballero cultísimo, labrado por la civilización; el estadista, varias veces Ministro, que adivina el amargo recóndito de una pregunta insidiosa y la esquiva con talento, con arte, diplomacia. Sabe callar a tiempo; pero sacia la avidez del interlocutor con un epigrama que es luz o hierro encendido al rojo-blanco.

Profundo historiador, podría a la manera de Brantome, escribirnos en sus ratos perdidos, con sólo hundirse en sus recuerdos, un breviario sentimental y regocijado de las grandes figuras del país, de nuestros próceres y beneméritos, de los que yo llamo con saudad y alevosía "los representativos del talento salvadoreño"... Y por allí veríamos desfilar generales y hacendistas, abogados y banqueros, médicos y burócratas, pesados escrupulosamente y con honestidad, en la balanza de precisión de la experiencia. Pero don Ramón, guarda silencio, los mira pasar y sonríe recordando tal vez las palabras de Kempis en el Capítulo XX o el lúgubre verso de Terencio.

El comentario acerbo revolotea en sus labios como una mariposa de luz o con el encanto perverso de esas raras orquídeas que guardan en sus cálices perfumes y venenos. Siendo yo Ministro de Hacienda en el Gobierno de Carlos Menéndez, refería me don Ramón, propuse a mi Subsecretario, joven financista recién ingresado de Europa, un problema sencillo de simple administración, si usted quiere: el cambio de un empleado envuelto en un negocio turbio en que peligraban los dineros del Estado. Pasaron los días y mi Subsecretario se esquivaba, temblaba, enrojecía, pero el problema era una incógnita sin resolución. ¿Timidez? ¿Falta de

coraje?... Quien sabe! Un día lo llamé a mi despacho. Traslade usted, —le dije— al administrador de Rentas de X a la Administración de Rentas de... Y hoy mismo a las cinco en punto, debe estar ese empleado en su nuevo puesto. Horas más tarde sonaba el teléfono de la presidencia. Era Carlos, inquieto que musitaba: "Ramón, quieres posponer el cambio de ese empleado por tres días solamente"?

Imposible, Carlos, hoy a las cinco debe ese individuo hacerse cargo de su nuevo puesto.

¿Y si yo te lo ruego, Ramón?

Entonces Carlos, dejaré el teléfono, el Ministerio, y me iré tranquilamente a mi casa.

Hombre: no tomemos el ascua por donde quema. Que se cumpla tu orden.

El empleado largóse ese mismo día a la Administración de S... V... pero dejando en la Oficina que abandonaba, muchos miles de colones en caja, con los que esa tarde iba a cerrar un pingue negocio personal. Bueno, —repuso— yo no me opongo a que los hombres se enriquezcan, que lo hagan con los dineros propios pero no con los dineros del Estado, eso... y don Ramón cortó el aire con un ademán rotundo que tenía la dureza del filo de una hoz. Bien. Don Ramón es así: una barra de hierro que puede romperse, pero nunca doblegarse. No tiene alma de subalterno. Ha nacido para mandar con gesto despótico, con frases sin retórica. Desnuda su pensamiento y lo arroja desnudo y con orgullo, sin ampulosidades, pero con firmeza.

Don Ramón García González, no conoce la temblorosa sumisión de los espíritus pasivos. No es un Aristarco. La voz algo ruda, subraya las palabras como un ácido violento. Ese hombre es un ladrón, —me dijo refiriéndose a un alto y exilado personaje,— un ladrón que se embolsó los dineros que pude ahorrar en la Tesorería Nacional. Algo más de un milloncejo!

Porque hay que decirlo a gritos, en beneficio de la verdad histórica, y para verguenza de muchos hombres honrados, que es don Ramón García González, de los pocos Ministros de Hacienda, que no han hecho suyo el inefable y acomodaticio axioma de Chamfort: TODO LO NACIONAL NOS PERTENECE que es la base de muchas bellas y sólidas fortunas.

Cierta vez, refirieron a un Presidente, que hubo dos Ministros de Hacienda que dejaron en las arcas del tesoro dineros ahorrados. El mandatario de la faz macilenta, levantó los ojos, como Diógenes su linterna, para buscarlos, y preguntó con duda: ¿Quiénes son esos TIPOS DE LA EDAD PASADA TAN RAROS EN LA EDAD PRESENTE?

Fueron, se le respondió: Santiago Méndez y don Ramón García González.

El mandatario bajó la faz lívida, enigmática; se hundió en sus meditaciones profundas, karmáticas, cabalísticas. Por su frente cruzó un relámpago, un sombrío relámpago... Porque él también como José Ingenieros, creía que solo la juventud es inquieta, fogosa y que solo de la juventud puede esperarse lo mejor. Más tarde, la visión de México, del México turbulento y bullicioso, del México algarero y fraternal, pobló de dudas sus sueños, sus sueños argentíferos... cual si hubiera gustado el deleite de los alcaloides perversos.

Mr. Ausgpurg, Gerente del Banco Salvadoreño, preocupado por la difícil situación económica creada por la Guerra Europea, veía aproximarse un profundo desastre financiero. Para salvar esta situación necesita-

ríamos un Ministro Prusiano, decíale a un compatriota, pero aquí no hay hombres. Este país sufre todas las crisis: la del pensamiento y la acción, bancarrota económica y de ideales. En Prusia no sería imposible?..... e hizo un comento histórico.

A Don Carlos Meléndez, como que le disgustó el negocio Ericson,- decía discutiendo con su Ministro de Hacienda el problema financiero del momento.

Ramón—decíale con aire plácido—, no tienes un paraguas que nos libre del temporal?

Si, lo tengo—repuso el interpelado,—te lo voy a extender. Escribe... Don Carlos escribió y el "Diario Oficial" de esa tarde, anunciaba la inconvertibiliad de la moneda hasta un año después de terminarse la Guerra Europea. Mister Ausgpurg, tomó el Diario, se caló los lentes, encendió un habano y leyó, incredulo, asombrado y dijo: este era el Ministro prusiano que habíamos menester.

En don Ramón García González, todo se adapta armoniosamente al conjunto: la flexibilidad del talento, la viveza de imaginación, la arrogancia en los modales. Empero, no alardea de aristócrata. Se enorgullece del fuerte tronco de trabajadores de que procede. Una tarde, el 5 de agosto, veíamos pasar la tradicional procesión del Salvador del Mundo, en el mismo lugar precisamente en que el año 89 cayó del carro santuario, como si fuera un presagio fatal. Gobernaba don Chico Menéndez, que muy pronto sería asesinado. Mi abuelo,—díjome don Ramón,—señalándome la estatua,— labró esa imagen de un naranjo que creció espontáneo en el jardín de mi casa solariega. Mi casa estaba allí frente a la misma que habitamos: Tomás y Pepe, Fernando y Manuel, Carlos y Alfonso, Pío y Arturo... Don Ramón lanzó un rugido y yo le estreché la diestra..... Aquel rugido me pareció el más bello y elocuente comentario.

Luis V. Velasco, amargo como la corteza de la cidra, doctor como un jesuita y perverso en sus apreciaciones, admira al Doctor Ramón García González, le hace justicia como Director del Hospital Rosales y habla de su obra macisa, de honda raigambre, que aún se recuerda con respeto y cariño en ese centro científico. Y esa admiración de Velasco, no es la risueña con que a veces exalta a ese monstruo de sabiduría que se llama Juan Crisóstomo Segovia, sino, la expresión más acabada del entusiasmo de un espíritu analítico que sabe medir y comprender la trascendencia de los hombres.

Porque la vida de Don Ramón García González, tiene la pureza del cristal y los límpidos reflejos del diamante.

San Salvador, 17 de Oct. de 1933. (1)

---

(1) Tomado del Diario "El Tiempo" N. 1288 de 31 de octubre de 1933.

DOCTOR DON MANUEL GALLARDO

DISCURSO QUE A NOMBRE DEL SUPREMO PODER EJECUTIVO, PRONUNCIO EN EL CEMENTERIO DE NUEVA SALVADOR, EL DOCTOR SALVADOR RODRIGUEZ GONZALEZ, EN LA INHUMACION DEL CADAVER DEL ESCLARECIDO CIUDADANO DOCTOR MANUEL GALLARDO

Señores:

En los tiempos antiguos, en aquella edad de oro, cuando un varón perilustre desaparecía, los representantes de la Patria, no sólo guardaban el duelo nacional, sino que manifestaban en toda su intensidad la emoción que la pérdida ocasionaba; más, al propio tiempo, deducían la lección viviente que el gran desaparecido enseñaba.

Siguiendo estas huellas, el Poder Ejecutivo ha querido hacer tangible en este acto solemne el tributo que la Patria Salvadoreña debe a la memoria del doctor Gallardo.

Una vida llevada con toda pureza en el hogar y consagrada al servicio de los intereses nacionales, con la propia lealtad de su carácter integérrimo, no puede ni debe olvidarse entre sus contemporáneos.

Deduzcamos, pues cuales fueron las enseñanzas que este noble y distinguido ciudadano nos dejara para que perdure en la memoria de las generaciones que le han sucedido, en beneficio de propios y extraños.

Representante legítimo de aquella edad clásica en nuestra historia, cuando los hombres públicos, obedeciendo a la voz de su conciencia inmaculada, se dedicaban sin reservas mentales de ninguna índole al servicio abnegado de los grandes intereses del pueblo, el señor doctor Gallardo llenó su misión de hombre de Estado, dejando a sus sucesores ejemplo digno de imitarse, por sus virtudes patrióticas y por el austero cumplimiento del deber humano, que fué su culto amado en la actuación meritísima de su paso por la vida pública.

Sería acaso difícil expresar en conceptos condensados, la enseñanza que para las generaciones actuales presenta la labor digna y honorable del señor doctor Gallardo.

No corresponde, pues, a los que venimos a depositar al borde de esta tumba fría el tributo de admiración y cariño que en vida profesáramos al ilustre extinto, remembrar cuanto pudo elevar su ilustre personalidad, como fiel intérprete de las aspiraciones nacionales, que contribuyó eficazmente a realizar con los esfuerzos de sus virtudes cívicas y con los anhelos de un patriotismo digno de imitarse.

Satisfagamos los dictados de nuestra conciencia, en cumplimiento del deber sacratísimo de venerar los restos mortales de nuestros grandes hombres, trayendo a este sitio donde debe perpetuarse la memoria de los buenos, el homenaje que las generaciones presentes tributan a los hombres ilustres, que se hicieron dignos del agradecimiento de la Patria.

Tales son los sentimientos que el Gobierno de la República viene a depositar, a nombre de la Nación, en el sepulcro del señor doctor Gallardo.

He dicho.

DISCURSO PRONUNCIADO EN EL CEMENTERIO DE SANTA TECLA, EN EL SEPELIO DEL DR. MANUEL GALLARDO, Y EN REPRESENTACION DE LA ASAMBLEA NACIONAL, POR EL DR. DAVID GUZMAN

Señores:

La Honorable Asamblea Nacional, en cuyo seno hay lumbreras y varones de altísimo patriotismo, se ha servido confiar su representación a mi insuficiencia, en este acto solemne; en esta fúnebre ceremonia en que venimos a depositar en el seno de la madre tierra los restos gloriosos de un gran ciudadano, del eximio representante de la ciencia, de la virtud y del mérito.

Superior a mis fuerzas, y con tiempo cortísimo, imposible me es hacer la biografía y enaltecer la labor meritísima de un hombre tan conspícuo como fué el señor doctor Gallardo, en su gloriosa y útil actuación de hombre público.

Entre los destellos gloriosos que han descendido del cielo para confortar el corazón de los hombres; entre las obras gradiosas que la Providencia realiza en la gran familia humana, nada más sublime y semidivino que el amor, la Caridad, océano de luz, lágrima de la divinal pupila de los ángeles caída del cielo para crear en la tierra la fraternidad universal.

Y en esa esfera luminosa de amor y piedad brilló el espíritu de nuestro gran compatriota; imperó su noble corazón, consagrando todos sus esfuerzos, su capital, su vida toda, al servicio del necesitado; aliviando los infortunios, ilustrando a la juventud por medio de sabios e ilustres sacerdotes y maestros seglares, levantando los nobles sentimientos y calmando los dolores del enfermo en el hospital; es decir, cumpliendo la misión más santa y útil, uniendo todas las voluntades y todos los corazones, atrayendo sobre la tierra las bendiciones del cielo para identificar más a Dios con el alma de la Humanidad.

Felices son los hombres que como el doctor Gallardo obtienen la palma inmortal del dominio del bien y de la virtud sobre la tierra, como suprema esperanza de los buenos en el camino de la gloria.

Felices son los héroes cuya causa es lo libertad de los pueblos y la sellan con su sangre o con sus heroísmos; como en la vida civil lo hizo en ocasiones solemnes, en los momentos heróicos del patriotismo, nuestro ilustre doctor Gallardo, levantando siempre a envidiable altura la dignidad y honra de la Patria que fué siempre el guía de todas sus acciones y virtudes.

Permitidme, señores, que insista, y que mi mente se fije entre toda la actuación del doctor Gallardo, en esas virtudes que son las que más dignifican al hombre en el seno de las naciones, y lo hacen acreedor a la veneración de todos los hombres.

Yo sé que su genio brilló en la cátedra; que levantó su voz en favor de la Instrucción Pública; que fué legislador y político de conciencia limpia, enérgica y progresista; que su carácter fué siempre firme y elevado como esas eternas pirámides del desierto que pregonan la solemnidad de los siglos y de las humanas glorias. Pero entre todo, parece que Dios puso en su corazón esa chispa de su bondad, para servir de consuelo a los desvalidos y huérfanos, llevando el pan de vida a todos los hogares, la salud a todos los cuerpos y la plegaria a todas las almas tiernas y melancólicas, cuya mirada interroga al cielo buscando hoy la mano generosa para forta-

lecerse más en la esperanza divina y arrostrar con entereza las penalidades de esta tormentosa vida terrenal.

Así, queridos conciudadanos, la gloria no reconoce fronteras ni partidos; la virtud y el mérito son dones dignos de los grandes caracteres; la hidalguía está en los corazones magnánimos; y en esta vía luminosa el Dr. Gallardo fué una cima moral de grandes virtudes que debemos presentar a nuestros pueblos como un emblema salvador, como una leyenda de paz, libertad y trabajo, divinizada en el amor bendito de la Patria, en la que se transparenta el genio y la acción soberana de la Providencia, en el destino y progreso de las naciones.

Por eso, la memoria del doctor Gallardo vivirá perdurable en el corazón de sus conciudadanos; y en nombre de la justicia es necesario que la Patria agradecida inmortalice esa memoria en un bronce glorioso, que se destaque aquí bajo este azulado cielo, como el símbolo imperecedero de un gran carácter, de un hijo ilustre del Salvador, de un gran filántropo, de un gran civil sobre esa Patria la luz más intensa, y coronó nuestra augusta bandera con la aurora más esplendorosa.

Se conforta el corazón piadoso, se eleva el espíritu imparcial al contemplar esta inmensa y selecta manifestación de duelo por un hombre superior como lo fué el doctor Gallardo. Veo aquí a todas las clases sociales de Santa Tecla y San Salvador, veo aquí a piadosas mujeres, veo a todo un pueblo que adolorido asiste con religioso recogimiento y viene a decir el último adios a un gran benefactor del pueblo, que lleva sobre ese ataúd la más gloriosa y sempiterna corona: la de las virtudes que ejerció, la de los méritos que realizó, cerrando con broche de oro, en estos mismos umbrales de la inexorable muerte, el cuadro más honorífico que encierra las actividades humanas, los encantos de la virtud, el brillo del progreso, la bondad del corazón y el sello indomable y altivo de una alma noble, que nacionalizada va por la muerte, no cedió sino a la irrupción de ésta y no tuvo otra caída que la del sepulcro, como esos viejos robles seculares que sólo caen al furor del huracán o del rayo de los cielos en medio del solemne sudario de la naturaleza.

"Sombra augusta del doctor Gallardo" perdona el pálido homenaje que en este momento consagra un pobre patriota a tu saber y a tus virtudes.

Dios te ha señalado en el camino de la inmortalidad, el arco del triunfo por el cual ha pasado ya majestuoso tu grande espíritu, para llegar a la mansión eterna donde se desenvuelve el rostro sublime y glorioso de la Divinidad.

Nada queda en pos de nosotros sino el trémulo eco del pasado, el mudo silencio de las ruinas, las dolientes lágrimas de la familia y amigos; falso es el brillo de las humanas glorias, como pasajera y falsa es la pompa de los reyes; el sepulcro devora las flores del amor y de la esperanza, sólo la Virtud, la Libertad y la Justicia brillarán siempre en la eternidad del tiempo y del espacio".

DOCTOR SALVADOR GALLEGOS

Pertenece al órgano oficial, fecha 14 de julio el presente artículo.

El 15 de agosto del año 1846 vino a la vida el integérrimo ciudadano que ayer en la madrugada emprendió el eterno viaje. Su muerte enluta a un hogar modelo, asiento de las más altas virtudes sociales, y cubre

de dolor a la Nación entera, que ve eclipsarse para siempre el cerebro privilegiado, que derramó luz de ciencia y de virtud republicanas, en la cátedra, en el foro, en la política, en la diplomacia y en todos los órdenes de actividad en donde palpitara un ideal noble y levantado.

Vida fecunda la que se extinguió ayer: fecunda en beneficios para la colectividad social, que le contó como altísimo exponente de sabiduría y de bondad, y que lo vió por largos cincuenta años desfilar por las más encumbradas posiciones con luz en la inteligencia y sagrado fuego de patriotismo en el corazón.

Jurisconsulto egregio. su voz era dogma jurídico, que colocaba a la justicia en el santuario a donde no llega el oleaje embravecido de las pasiones ni el sórdido interés. Espíritu sutil, había penetrado en el misterio profundo que encierran las viejas legislaciones, para entrar resueltamente en el campo amplio de las más doctas deducciones científicas. Nuestra legislación nacional le es deudora de gran parte de sus grandes progresos; pues su labor de jurisconsulto espigó en ese campo con brillo y éxito espléndidos.

Aquella palabra suave y persuasiva, era en la Cátedra venero de sapiencia, rayo de luz, destello de bondad.

Bregó en la política; y a muy temprana edad su talento esclarecido y su culto por la Patria le llevaron a altos puestos públicos; y ni las inconstancias de los hombres ni el estallido de las pasiones amargaron su corazón, porque tuvo el don exquisito de no alimentar odios ni cultivar rencores.

Maestro de la diplomacia dió lustre y gloria a El Salvador, cuando investido de carácter representativo, lució su porte austero, su ilustración y gentileza como Ministro Diplomático en París, Madrid, Berlín, Washington, México, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

La historia de Centro América ha recogido en páginas de oro su dilatada y meritoria gestión nacionalista, como Secretario de Estado, Enviado Extraodinario, Delegado a Congresos o Conferencias, Miembro de la Dieta de la República Mayor, Enviado a las Conferencias de Washington y Magistrado de la Corte de Justicia Centroamericana. Su culto por la Patria que el acariciaba unida, fué grande e intenso; y apegado a ese ideal vivió con ardoroso empeño.

Ha muerto, pues, un repúblico eminente, factor de valor moral indiscutible en el campo de las públicas actividades; y en homenaje a sus raras dotes de Maestro insigne y de patriota aquilatado, la Bandera Nacional se cubrió de luto y el Poder Ejecutivo, en Consejo de Ministros estimó su fallecimiento como duelo de la Nación.

El Instituto Universitario —que orgulloso se contaba desde hace cincuenta años como académico notable— se cubrió también de negros crespones, y en solemne y luctuosa sesión pública dió al ilustre extinto respetuosa despedida.

El elogio fúnebre de estilo, con la doble representación del Poder Ejecutivo y la Universidad Nacional, lo pronunció el Ilustrano académico doctor don Salvador Rodríguez González. (1)

---

(1) Diario Oficial, fecha 14 de julio. Revista Actualidades.

DR. DON DARIO GONZALEZ
(1835-1911)

Nació tan insigne maestro en la ciudad de San Vicente, el 19 de diciembre de 1835.

Fueron sus progenitores don Dionisio González y doña Felipa Guerra. Don Dionisio era hombre de su época, de talento no común de honradez acrisolada y de variada ilustración. Columbró en el porvenir de su hijo una futura gloria nacional, orgullo de su nombre sin mácula; y es así cómo, sin vacilar y salvando serios obstáculos, envió a su niño a la capital de la República, en donde principió sus estudios de Ciencias y Letras como alumno interno del Colegio Nacional de la Asunción. Aquí dió muestras inequívocas de su talento, de su exquisito temperamento y de su dedicación a los estudios, siendo así que, en breve tiempo y por suficiencia, obtuvo el título de Bachiller, allá por los años de 1853 a 1854, es decir, a los 20 o 21 años de edad.

Hizo sus estudios de Filosofía y Lengua en la Universidad de San Salvador. Fueron sus maestros los doctores don José Presentación Trigueros, don Ireneo Chacón, don Eugenio Aguilar, don Julio Rossignon y don Manuel Santos Muñoz; como también los de Ciencias Naturales y Medicina, habiendo continuado estos últimos en la ciudad de Guatemala, hasta haber obtenido, brillantemente, el título de doctor en 1861; siendo de advertir que fué él quien, por primera vez, publicó impresa su tesis profesional, cuando todos la hacían manuscrita.

Para coronar su carrera médica, nuestro joven estudiante vióse en la necesidad de ganarse la vida dando lecciones de Filosofía, Matemáticas y otras materias en diversos colegios. Así, con tan laudables fines, como eran los de dar feliz coronación a su noble profesión, dió principio don Darío a su otra carrera, que tánto dignificó: el Magisterio.

Siendo practicante de medicina, en 1857, el cólera morbus invadió la ciudad de Guatemala. Don Darío, dándose cabal cuenta de la alta misión humanitaria de su carrera y de la que hizo un apostolado, exponiendo al peligro del contagio su vida, y siguiendo sus nobles sentimeintos prestó importantísimos servicios en la capital guatemalteca, llevando sus conocimientos y medicinas a sus semejantes atacados de aquella epidemia.

Regresó a San Salvador. Después de dos años de ejercer la profesión, —ya sus prestigios eran notorios— el Capitán Gerardo Barrios lo nombró su Médico Particular.

Luego, en la Administración del doctor don Francisco Dueñas, y siguiendo su vocación natural de maestro, fundó en esta capital el Colegio de San Agustín. En esa misma época, le fue conferido el honroso título de Protomédico de la República.

En el vecino Estado de Guatemala, tuvo a su cargo el Observatorio Meteorológico del Instituto Nacional de varones y Subdirector del Establecimiento, durante algún tiempo; como también fué inspector General de Instrucción Pública de dicho país y Director del Observatorio Astronómico.

En la misma ciudad capital guatemalteca, en 1896 y en el Gabinete de Física, de la Escuela de Medicina, emprendió el doctor González, con mucho entusiasmo, las primeras pruebas que se hicieron en Centro América sobre los Rayos X; y a él se deben las primeras fotografías que se conocieron en Guatemala en tal materia, contando con elementos, puede decirse primitivos, ya que hoy las instalaciones de los Rayos X, han sido dotadas de todo lo que la Ciencia y el Arte han podido producir.

En 1895, un año antes de que fueran descubiertos por el sabio alemán Roentgen los Rayos X, el doctor González hizo en el instituto Nacional de Guatemala, una disertación sobre la materia radiante, en la cual enunció principios y teorías en que después, algunos de sus discípulos, han creído ver, una como profecía, del descubrimiento de los famosos Rayos X.

Desempeñó también, en aquella República, interinamente, la cartera de Instrucción Pública en tiempo del general Justo Rufino Barrios.

Fué además, el doctor González, diplomático distinguido. En uno de sus viajes que hiciera a Europa y a la República de Norte América, con tal carácter, en esta última nación se relacionó íntimamente con el gran sabio americano Tomás Alva Edison, quien hizo altas apreciaciones de nuestro sabio cuscatleco, a quien permitió estudiar en sus propios talleres las diversas instalaciones eléctricas. En las "Novedades de Nueva York" y otros periódicos, escribió el doctor González artículos importantes sobre sus impresiones en la gran ciudad norteamericana.

En nuestra capital, fué el doctor González el primer Director del Instituto Nacional; dos veces Rector de la Universidad, Catedrático de la misma. Se fundó bajo su dirección el Observatorio Astronómico.

En tiempo del Mariscal Santiago González, honrosamente para su Gobierno, ocupó el Ministerio de Instrucción Pública con brillante actuación.

Contrajo matrimonio el doctor González, en el año de 1864, con la distinguida señorita Dolores Latorre de Avellaneda, de noble abolengo español, una de las damas más bellas de aquella época, y de cuyo matrimonio nacieron seis vástagos, siendo el primogénito don Alfredo González Latorre, quien, sin duda alguna, hubiera recibido la vasta herencia de sabiduría que atesoraba su padre, pues, como él, tenía temperamento de artista, que lo era en verdad, en el arte del Divino Rafael; suave de carácter y dedicado a los estudios, pero le sorprendió en temprana edad y, ¡Oh fatalidad!, el mismo día que el alma de su padre despojábase de su envoltura corporal!

Era todo un gentil caballero don Alfredo, de noble prestancia y refinada educación. Dignísima y noble su figura, como también su alma que armonizaba con ella.

El doctor don Darío González publicó varias obras científicas, que nos dicen de su gran laboriosidad, talento y amor a la ciencia y a su Patria; ellas son: Geografía de Centro América, Tratado de Mecánica, Aritmética Elemental, Higiene, Libro de Lectura, Nociones de Moral y Urbanidad, Flora Médico-Industrial Centroamericana, Geografía de El Salvador, Historia Natural, Artículos Literarios y unas traducciones de Víctor Hugo.

Por tanta y tan valiosa labor desarrollada por una vida que se consagró como se nota, al estudio, fué el doctor González: Oficial de la Academia del Gobierno Francés, condecorado con las Palmas Universitarias de Oro y Plata, Comendador de la Real Orden de Santiago y de la Espada, Socio Correspondiente de la Real Academia Española, Socio de la Real Academia de la Historia de Madrid, Socio Honorario de la Academia Astronómica de Pernambuco (Brasil), Comendador de la Legión de Honor, (1) Caballero de la Orden del Libertador, Comendador de la Real Orden de Isabel la Católica, Miembro Correspondiente del Colegio de Abogados de Boston.

---

(1) Consistia la distinción, de Comendador de la Legión de Honor en una estrella con cinco rayos dobles sobre una corona de encina y de laurel, presentando en el

Don Darío tenía, además, la banda roja carmesí de las grandes cruces, que, al usarse era atravesado el hombro derecho hasta caer en el costado izquierdo.

El doctor González, el Maestro de cuyos labios floreció aquella frase: "Yo quiero hacer hombres que valgan en la sociedad por sus prendas de cultura, y no sabios que desconozcan los rudimentos de la buena crianza", murió a la edad de 76 años, el día 11 de enero de 1911, dejando tras sí luminosa huella de ejemplos a sus discípulos.

"La Prensa" de Buenos Aires, con motivo de su fallecimiento, entre otras cosas, dijo: "Es preciso llevar al ánimo de todos los nacidos en América, el convencimiento de que la pérdida de esos hombres es una pérdida continental. Aberdi, no sólo es Argentino; Vigil, no solo es Peruano; Moltalvo, no sólo es Ecuatoriano; Lastarria, no sólo es Chileno; Isaac, no sólo es Colombiano; Altamirano, no sólo es Azteca; Calcaño, no sólo es hijo de Venezuela; Darío González, no es únicamente Centroamericano. La Honra de su vida inmaculada y fecunda, refleja sobre todos y se le aprecia más que en nuestros paises, donde acaso es la primera vez que resuena.

Alcides Chacón.

EL DOCTOR DARIO GONZALEZ Y LOS RAYOS X.

CONFERENCIA SOBRE LOS RAYOS DE ROENTGEN DADA EL 16 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL SALON GENERAL DE ACTOS DE LA ESCUELA DE MEDICINA Y FARMACIA DEL CENTRO, POR EL DR. D. DARIO GONZALEZ POFESOR DE FISICA MEDICA Y DE HISTORIA NATURAL, DE LA FACULTAD.

—1896—

Señores:

Un gran descubrimiento científico, debido al sabio alemán Doctor Guillermo Roentgen, Profesor de la Universidad de Wurtzburg, agita a la fecha al mundo intelectual, preocupa a los pensadores y excita vivamente la curiosidad de público en general.

Y es que se trata de un hecho maravilloso, de una especie de magia, que consiste en hacer visibles por medio de un procedimiento particular, las cosas que se hallan ocultas a nuestra vista: ver, por ejemplo, al través de los diferentes tejidos los órganos sanos o enfermos, contenidos en el interior del cuerpo humano. Para dar una idea de este importantísimo descubrimiento, es preciso decir antes algunas palabras acerca de la materia radiante; y par a llegar a la materia radiante, hablaré en primer lugar de los tubos de Geissler, por más que sean conocidos.

---

anverso el busto del Emperador: Fue fundada por Napoleón Bonaparte, el año de 1802:

El Comendador es el grado o categoría inmediato superior al de Oficial: Para ser admitido debían haberse prestado, por lo menos durante quince años, funciones civiles o militares, con lucimiento y distinción: Los Legionarios debian ser personas escogidas entre los legisladores, los diplomáticos, los funcionarios públicos, los magistrados, los sabios, los militares y los ciudadanos eminentes por su talento y sus virtudes.

Son los tubos de Geissler unos de vidrio o de cristal, de formas variadas, que contienen gases o vapores a una baja presión, habiéndose hecho el vacío hata medio milímetro, poco más o menos. A cada extremo de un tubo de Geissler se encuentra soldado un alambre de platino, que penetra como uno o dos centímetros dentro del tubo. Si estos alambres se conexionan con los dos reoforos de una bobina de inducción en actividad, se producen en el tubo magníficos efecto de luz, cuya coloración varía según la naturaleza de los gaces o vapores en él contenidos, el grado del vacío y la longitud del tubo. La iluminación presenta, como se ve, una serie de estrías alternativamente brillantes y obscuras; es una luz estratificada.

Veamos ahora qué es la materia radiante. Habiendo el sabio físico inglés Mr. Crooks, llevado el vacío en tubos semejantes a los de Geissler hasta un centésimo de milímetro, o sea hasta una millonésima de atmósfera, observó, haciendo pasar la corriente inducida de una bobina de Ruhmkorff, como lo hago en este momento, un espacio obscuro alrededor del polo negativo, a fluorescencia del vidrio en el lado opuesto y la estratificación luminosa en el intervalo. Dedujo de aquí, que en estas condiciones las moléculas materiales del fluído contenido en el tubo, deben ser muy poco numerosas, siendo el espacio obscuro la medida del curso libre medio de dichas moléculas. A este modo de ser particular de la materia enrarecida, muy diferente del estado gaseoso ordinario, o bajo presiones débiles, se le ha dado por Faraday y Crooks el nombre de materia radiante.

Cumple a mi objeto señalar brevemente algunas de las propiedades de la materia radiante:

1o.—Las partícuas de materia radiante se lanzan del cátodo o polo negativo hacia la pared opuesta del tubo, donde producen choques a manera de una especie de bombardeo. La pared chocada se hace fluorescente y se calienta al mismo tiempo hasta el grado de poderse fundir el vidrio. El tubo ovoide que presento, provisto en su interior de una cruz movible de aluminio, sirve para la demostración de estas propiedades. Rayos espepeciales parten, pues, del cátodo, llamados por este origen rayos catódicos.

2o.—La materia radiante se mueve en línea recta. Esto puede demostrarse comparando un tubo de Crooks con uno de Geissler. En el primero los rayos catódicos se dirigen directamente a la pared opuesta de tubo, cualquiera que sea la situación del polo positivo. En el segundo, la banda luminosa se dirige constantemente al polo positivo en todas sus situaciones.

3o.—La materia radiante produce efctos mecánicos. Un dispositivo, que consiste en una pequeña rueda de paletas, de aluminio, movibles sobre dos rieles paralelos, se emplea para demostrar experimentalmente esta propiedad. Se notará que la rueda se enrojece.

4o.—La materia radiante obedece a la acción magnética. Una banda luminosa aislada por medio de una lámina de mica, presenta el fenómeno de una manera visible al aproximarse un imán o un electroimán en actividad. Se ve como se inclina la banda hacia el electroimán, formando una parábola.

5o.—Finalmente: la corriente de materia radiante no es semejante a las corrientes eléctricas. Dos corrientes paralelas de materia radiante aisladas en un tubo apropiado, lanzadas del polo negativo, en vez de atraerse se rechazan. Debieran atraerse, si fueran como las eléctricas.

Pasemos al descubrimiento del Doctor Roentgen. Estudios muy avanzados sobre la luz y la electricidad, condujeron al sabio profesor de la

Universidad de Wurtzburg a examinar atentamente los rayos catódicos para averiguar si contenían vibraciones capaces de atravesar los medios opacos a la luz ordinaria. He quí sus experimentos más notables:

a) Se toma un tubo de Crooks, se envuelve en papel negro y se coloca enfrente un cartón cubierto en una de sus caras de platino cianuro de bario. Al pasar por un tubo la descarga de una fuerte bobina de Ruhmkorff, el cartón adquiere una brillante fluorescencia, que se hace visible hasta la distancia de dos metros. La experiencia debe hacerse en la obscuridad completa. Otras substancias, como el espato de Islandia, el sulfuro de calcio, el vidrio de urano, la sal gemma, etc. presentan también la fluorescencia.

Según esto, se ve que ciertos rayos invisibles que emanan del tubo han atravesado el vidrio y el papel, yendo a provocar la flourescencia de la sal. Roentgen dió modestamente a estos Rayos X, que todos llaman hoy día **Rayos de Roentgen.**

b) Otros medios opacos son atrevesados por los rayos de Roentgen Si entre el tubo y el cartón se interpone un libro de mil páginas, tablas espesas de madera; láminas metálicas de cierto espesor, láminas de ebonita y otras substancias opacas a las radiaciones comunes, los rayos de Roentgen las atraviesan y van a provocar la fluorescencia de la pantalla de cartón. Si se coloca la mano adelante de esta pantalla, se obtiene la silueta de esta parte, proyectándose los huesos en sombra pronunciada, y los tejidos que los rodean en sombra débil.

El distinguido químico Mr. Guerin, Director del laboratorio de la Casa de Moneda, ha tenido la bondad de preparar el platino cianuro de bario de que me he servido para reproducir estas experiencias.

Conforme a las experiencias de Roentgen, la opacidad o impermeabilidad de los diferentes cuerpos a los rayos, crece con la densidad; sin embargo, empleando láminas del mismo espesor de espato de Islandia, vidrio, aluminio y cuarzo, el espato se muestra mucho menos transparente, no obstante poseer casi la misma densidad que los otros cuerpos. El aumento de espesor de un cuerpo aumenta igualmente su opacidad a los rayos. Esto se observa principalmente en los metales.

c) La más importante de las experiencias de Roentgen es la siguiente: se toma una placa fotográfica, se la coloca en su caja de madera o porta-placa, y se pone esta caja delante del tubo de Crooks. Operando en plena luz del día y sin descubrir la placa, se nota al desarrollarla que ha sido impresionada por los rayos invisibles. Si delante del porta-placa se coloca un pedazo de cobre o de vidrio, que son opacos relativamente a la madera, se producirán sobre la placa los dibujos de estos objetos, que se harán sensibles al desarrollar la placa.

De esta manera Roentgen ha obtenido un gran número de dibujos o siluetas, tales como la sombra de los huesos de la mano, un hilo arrollado sobre una bobina, una serie de pesas contenidas en una caja, el cuadrante y aguja de una brújula encerrada en su caja de metal, etcétera.

En la fotografía de la mano los rayos han atravesado la piel, los músculos, los ligamentos, los vasos y nervios y en seguida la madera, siendo ésta y aquellas partes de la mano, transparentes respecto de los huesos.

Los doctores Cudin y Barthelemy, de París, han presentado a la Academia, por medio del ilustre matemático M. Poioscaré, pruebas, fotográficas análogas a las del profesor alemán, y el señor Perrin, de la Escuela Normal, ha hecho fotografías del esqueleto de peces y ranas. Experiencias análogas se han hecho en la Facultad de Medicina de Barcelona.

Ahora, también nosotros hemos trabajado en nuestra Facultad; y, aunque carecemos todavía de los elementos necesarios para este género de estudios, algo hemos logrado a la fecha, digno de mencionarse.

Aquí presento el dispositivo de que me he servido para estas experiencias, en las cuales he sido ayudado por varios alumnos de la Facultad. Consta de una bobina grande de Ruhmkorff (14 centímetros de chispa), con su respectivo interruptor de Faucault, de una batería de seis pares de Bunsen, gran modelo, o de un magneto de Graham y de un tubo de Crooks en conexión con los reóforos de la bobina. Este tubo es provisional, pues fué pedido a París con otros de la misma clase el año próximo pasado para el estudio de la materia radiante en la clase de física experimental del Instituto Nacional Central, mucho antes del descubrimiento de Roentgen.

Para obtener la fotografía de un objeto invisible, de una moneda, por ejemplo, encerrado en una caja, se coloca a pocos centímetros de distancia del tubo iluminado, una placa fotográfica encerrada en un porta-placa, y sobre éste la moneda de su caja. Al cabo de 15.20 minutos o un poco más, la operación está terminada. Se toma entonces el porta-placa se le lleva a la cámara obscura y al desarrollar o revelar la placa, aparece la imagen de la moneda, más o menos acentuada.

De esta manera, aunque todavía con alguna imperfección de dibujo por carecer de algunos elementos, hemos obtenido las siguientes fotografías, que tengo el gusto de presentar.

1o.—Una caja metálica de una aguja magnética. La aguja no aparece por estar provista la cajita de un grueso disco de vidrio, potencia que es opaca para los rayos invisibles.

2o.—Un portamonedas de cuero conteniendo en su interior un peso fuerte. Esta prueba, como se ve, es muy buena, y poco difiere de las fotografías que se están haciendo en Europa y Norteamérica.

3o.—Otras reproducciones de objetos varios más o menos marcados. Pronto tendremos a nuestra disposición tubos apropiados y otros materiales, que se han pedido a París por disposición del Doctor Juan J. Ortega, Decano de la Facultad, y entonces se presentarán trabajos más perfectos. Debo hacer mención aquí de la muy acreditada casa fotográfica del señor don Alberto Valdeavellano, que me ha proporcionado desinteresadamente los elementos necesarios al objeto.

El señor don Tomás Orozco, de la misma casa, persona entusiasta por el arte y progresos de la ciencia, ha puesto el mayor esmero y delicadeza en el desarrollo y demás operaciones para lograr un buen trabajo.

Nos hallamos, pues, en presencia de un verdadero prodigio, de un milagro científico; la fotografía de lo invisible, debida al sabio Roentgen, a quien de buena gana llamaría yo **el Mago de Wurtzburg**, así como a Edison se le llama el Mago de Menlo Park.

Y es indudable que, perfeccionándose el procedimiento, llegarán a hacerse de él importantísimas y apenas soñadas aplicaciones.

Desde luego, la Medicina y la Cirugía han entrado en posesión de un nuevo diagnóstico. Los rayos de Roentgen permitirán escudriñar el interior del cuerpo humano. Se podrá reconocer así la presencia y la situación de las balas y demás cuerpos extraños alojados entre los órganos, descubrir las lesiones de los huesos y de las articulaciones, la posición de un feto en el claustro materno, la presencia de cálculos en el hígado, los riñones o en la vejiga a través del vientre o del peroné; y, en fin, lesiones diversas en las diferentes vísceras del cuerpo.

He aquí algunos hechos de este género:

En el servicio del Doctor Landelongue, del hospital Trousseau, se ha reconocido una osteomielitis en el fémur de una persona al través de los tejidos del muslo, y una osteitis tuberculosa en el dedo medio de la mano de otro individuo.

Un periódico médico de Londres, "The Lancet", ha publicado el siguiente caso: En el hospital Guy, de Londres, se hallaba en cama desde algún tiempo un marinero, cuyas extremidades se encontraban en un estado completo de parálisis. No podía ponerse en pie, ni menos andar; tampoco podía agarrar con las manos ningún objeto. Hacía algunos meses que le habían llevado ebrio al hospital. Presentaba en la espina dorsal un pequeña herida en vía de cicatrización; pero siempre estaba paralizado. Cuando todo tratamiento fué infructuoso, se le ocurrió al Doctor William son, médico en jefe del hospital, sacar fotografías de la parte dorsal del enfermo por el procedimiento de Roentgen, y entonces notó que había entre la última vértebra dorsal y la primera lumbar, un cuerpo extraño, cuya naturaleza no podía explicarse por el momento. Hizo en aquella parte del enfermo un corte, y encontró un pedazo de cuchillo, que había sido introducido con fuerza, la cual fué extraída con cincel. Al siguiente día no más, el marinero pudo andar.

En Berna (Suiza), el Profesor Forster descubrió por medio de la fotografía de Roentgen, la posición de una aguja que se le había introducido en una mano a un niño, de suerte que el Cirujano Profesor Kocher pudo extraerla fácilmente.

Estos solos ejemplos bastan para pronosticar el gran porvenir de la invención de Roentgen, en el campo de la Medicina y de la Cirugía. Otras ciencias, tal vez, como la Fisiología, podrán sacar ventajas aun no imaginadas a la fecha, de aquel grandioso invento. ¿Por qué, por ejemplo, no pudiera llegarse a sorprender en la célula gris cerebral, las modificaciones que experimenta en su estado de actividad o de reposo?

Es la historia de todos los descubrimientos. Un hecho insignificante al principio, llega después a convertirse en un manantial de aplicaciones útiles y provechosas al hombre. Y si no, recuérdese lo que fué la electricidad en su origen; la simple atracción de los cuerpos ligeros por el ámbar amarillo frotado, un fenómeno insignificante; lo que fué la corriente eléctrica cuando la descubrió Galvani en una rana mutilada. Hoy día, la electricidad es uno de los agentes que más contribuyen al bienestar y civilización de los pueblos. Y para no citar más hechos, ¿quién hubiera pensado que en el descubrimiento de unas ligeras rayas negras en el espectro solar por Fraunhoffer, había de ser la base de un poderoso medio de análisis químico al grado de reconocerse al presente, por el análisis espectral, la composición química o mineralógica de los astros. Tal es el poder de la ciencia. ¡Benditos sean los que saben y pueden sacar provecho del saber en beneficio de la humanidad!

Ahora, señores, me toca decir algo acerca de la naturaleza de los rayos de Roentgen. Poco se sabe todavía a ese respecto, pero sí puede asegurarse que estos rayos difieren de los rayos catódicos y de la luz normal.

Los rayos de Roentgen no son continuación de los rayos catódicos, porque, si lo fueran, deberían ser desviados por el imán, y este efecto no se observa aún en campos magnéticos muy intensos. Roentgen piensa que los Rayos X son producidos por los rayos catódicos. "Resulta—dice en su memoria original—, de un gran número de ensayos, que los puntos del tubo donde se hacen las descargas, donde aparece la fosforescencia más brillante, son el sitio principal en que los Rayos X nacen y se propagan en

todas direcciones; es decir, que los Rayos X parten de la región donde los rayos del cátodo chocan con el vidrio. Si se desvían los rayos del cátodo en el tubo por medio de un imán, se verán partir los Rayos X en un nuevo punto, es decir, siempre de la extremidad de los rayos del cátodo". Los rayos de Roentgen, no son rayos de luz normal o rayos debidos a vibraciones transversales del éter. Aunque los rayos de Roentgen se propaguen en línea recta y tengan otros puntos de semejanza con los rayos ordinarios de la luz, no obedecen a las leyes a que estos últimos están sujetos.

En primer lugar, los rayos de Roentgen no se reflejan, al menos regularmente. Tampoco se refractan al pasar del aire al agua y a otros medios. No se polarizan por ninguno de los medios polarizantes ordinarios. No interfieren ni sufren la difracción. Estos hechos han sido comprobados por varias experiencias que sería largo enumerar, debidas al mismo Roentgen, a Pevien y a otros físicos distinguidos.

Queda por averiguar si los Rayos X pudieran considerarse como semejantes a los ultravioleta y a los infrarrojos del espectro. Estos rayos son invisibles como los X, y los ultravioletas atraviesan una lámina de plata o impresionan las placas fotográficas; pero hasta aquí llegan las analogías, porque los rayos infrarrojos y los ultravioletas siguen, al contrario de los rayos X, las leyes de la refracción, reflexión, etcétera, de los rayos de la luz normal.

¿Qué son, pues, los rayos de Roentgen? Muchos físicos admiten, además de las vibraciones transversales del éter, vibraciones longitudinales, y aunque esto no está demostrado experimentalmente, Roentgen se inclina a considerar los Rayos X como debidos a dichas vibraciones longitudinales. "Estos nuevos rayos—dice, ¿no deberían ser atribuídos a ondas longitudinales del éter? Debo confesar que a medida que prosigo estas investigaciones, me acostumbro más y más a la idea que me permito enunciar, sin desconocer que la hipótesis exige ser establecida más sólidamente."

Antes de concluir, señores, permítaseme mencionar aquí una interesantísima aplicación de los rayos de Roentgen que trae un periódico romano, "La Tribuna", publicación que me ha sido proporcionada por mi amigo y comprofesor, el Doctor don Francisco Sagrini.

La Italia, como todos los países civilizados de Europa y América, se han apasionado ardientemente del descubrimiento del eminente profesor de la Universidad de Wartzburg. En los principales centros de aquel Reino se han dado conferencias públicas sobre el asunto; pero merecen especial mención las indagaciones del Profesor E. Salvioni, de Perugia, comunicadas a la Academia Médicoquirúrgica de aquella ciudad en sesión de 6 de febrero próximo pasado. Se refieren estas indagaciones a la aplicación de los rayos de Roentgen al ojo humano.

No obstante ser la retina fluorescente, los rayos de Roentgen son invisibles; pero Salvioni ha logrado, por un procedimiento indirecto, convertirlos en rayos luminosos comunes antes de llegar al ojo. Ha construido un aparato muy sencillo por medio del cual se ven claramente los contornos de cuerpos encerrados en cajas de madera, cuero, aluminio, cartón, y los huesos al través de las carnes. El nuevo aparato, llamado **Criptoscopio** no es otra cosa que un tubo de cartón negro, cerrado en una de sus extremidades por un disco del mismo cartón negro y cubierto en su interior de una substancia fluorescente, como el platino cianuro de bario. La otra extremidad del tubo está provisto de una lente para ver claramente la superficie fluorescente. He aquí cómo funciona el aparato: delante de la fuente luminosa del tubo de Crooks se pone el objeto que se quiere con-

servar (la mano, una caja de cartón conteniendo objetos metálicos, una lima introducida en su mango, una navaja en su estuche, una cajita de fósforos, etcétera), y se observa de cerca aplicando el ojo a la lente del tubo. Como éste es fluorescente en su extremo interior se dibujarán en sombra las partes del objeto que no son permeables a los rayos de Roetgen, y así se verán claramente los huesos de la mano, la lima, la hoja de la navaja, las cabezas de los fósforos, etcétera.

Se dice que el Profesor Blaserna, de la Universidad de Roma, ha construído un aparato semejante y que es admirable ver cómo cada persona puede observar los huesos de su propia mano, una moneda encerrada en el puño o en un portamonedas, etcétera, y esto inmediatamente, a la luz del día y sin necesidad de recurrir a los largos procedimientos de baños y desarrollo de las placas fotográficas.

Ultimamente he leído en un periódico de Nueva York, titulado "Cientifican American", que Mr. Edison ha inventado un aparato por el estilo del de Salvioni, al que ha dado el nombre de fluoroscopio.

Edison sometió a examen comparativo mil ochocientas substancias fluorescentes, encontrando que la más poderosa es el tungstato de calcio (ocho veces más fluorescente que el platino de cianuro de bario-. El fluoroscopio es una pequeña caja ligera, que se adapta perfectamente a la vista del médico o del cirujano, para examinar cómodamente los órganos interiores.

Sería de desearse que Mr. Edison escribiese, externando su opinión acerca de la naturaleza de la luz misteriosa que nos ocupa; pero Edison no escribe.

En cierta ocasión le preguntaba yo por qué no escribía, y me contestó que lo haría cuando ya no pudiese trabajar en su laboratorio. Es que aquel portento de inventiva es un genio eminentemente práctico.

Esperemos señores que se perfeccionen los instrumentos para este género de investigaciones. Cuando esto suceda, ellos prestarán grandes servicios en un campo vastísimo de indagaciones científicas, particularmente en Medicina y Cirugía.

Para concluir, señores, no me queda más que dar las gracias más expresivas a todas las personas que se han dignado concurrir a este acto.

D. González.

Guatemala, 16 de mayo de 1896. (1)

GUATEMALA EL PRIMER PAIS EN ISTMO EN OBTENER RADIOGRAFIAS. PIONEROS EN LOS RAYOS X SERAN OBJETO DE HOMENAJE. DRS. DARIO GONZALEZ Y ORTEGA. TRABAJOS ASOMBROSOS.

Papeles viejos, indican que Guatemala fué uno de los primeros países del mundo—indudablemente el primero en el istmo y quizás en América Latina—en que se obtuvieron radiografías, o fotografías de lo invisible, como entonces se las denominaba.

---

(1) Diario de Centro América, 9 de diciembre de 1940.

Conquistó esta gloria para nuestra país el doctor Darío González, quién, con aparatos construidos por él mismo, obtuvo radiografías en marzo de 1896, a los tres meses justos de que Conrado Roentgen había anunciado ante la universidad de Würtzburg su sensacional descubrimiento de los rayos X—diciembre de 1895—. El doctor González presentó su primeras radiografías, en conferencia que ofreció ante la facultad de medicina y cirugía en trece de abril de 1896.

En el curso del mismo año, los doctores Juan y Salvador Ortega, utilizando su gabinete traído directamente de París, realizaron las primeras radiografías de utilidad quirúrgica.

Prioridad de Guatemala

El doctor Joaquín Ramírez Teruel, radiólogo español radicado en Guatemala, ha podido establecer si en realidad se obtuvieron radiografías en nuestro país en el año 1896. Al indicarse que por tal motivo se rendiría homenaje a la memoria del doctor Darío González, el radiólogo español ha llamado la atención sobre este punto: si hubo radiografías en el año mencionado, ello constituye legítimo timbre de gloria para Guatemala, pues llegaría la prioridad sobre algunos países de Europa y, naturalmente, de América, a excepción de los Estados Unidos. En caso contrario, aconseja rectificar la fecha.

Esta observación, hecha por un experto, despertó extraordinario interés entre elementos del cuerpo médico de Guatemala, y algunos de ellos se dedicaron a trabajar de firme por establecer la verdad.

La conclusión no puede ser más satisfactoria. Investigaciones de archivo realizadas con paciencia y devoción por el doctor Carlos Martínez Durán, establecen plenamente que el doctor Darío González presentó radiografías en marzo de 1896. Así lo atestiguan los periódicos de la época y las copias radiográficas que no ha destruido el tiempo.

Un poco de Historia.

En la revista La Escuela de Medicina, órgano de la facultad—febrebrero 29, 1896; tomo IV, número 2—.aparecen interesantes noticias sobre el descubrimiento de los rayos X por el sabio alemán Conrado Roentgen, anunciado ante la universidad de Würtzburg en diciembre de 1895. Por carta fechada el día seis de febrero del 96, el doctor Federico Lehnhoff Wyld da cuenta de ese descubrimiento.

En el mismo número, el doctor Darío González publica la traducción del interesante estudio aparecido en La Presse Médicale en enero veintinueve de 1896. Intitúlase el trabajo La fotografía de lo invisible y fué escrito por el profesor M. L. Olivier.

La escuela de medicina publica asimismo la nota que dice: "el 31 de marzo dará una conferencia González la que tratará sobre el interesantísimo descubrimiento del doctor Roentgen: La fotografía de lo invisible".

Se advierte, por esas publicaciones, la relativa celeridad con que la noticia de los rayos X llegó a Guatemala; de igual forma se aprecia el espiritu de trabajo del doctor González, quien sin perder un instante se empeñó en realizar cuanto antes los experimentos.

Diario de Centroamérica —marzo 21, 1896—, anuncia que la conferencia se efectuará el veintisiete de marzo. En su edición de trece de

abril del mismo año, informa que fué definitivamente fijada para el sábado diecisiéis, a las cinco de la tarde, en la escuela de medicina. Y en su número del 19 da cuenta del acto, iniciando la publicación del trabajo del doctor González, que luego concluye en las ediciones de veinte, veintiuno y veintidós de abril de 1896.

El Aparato González

¿Cómo hizo para obtener las primeras radiografías en Guatemala? El mismo doctor Darío González resuelve esta pregunta, en el curso de su conferencia.

El químico de la casa de moneda, doctor Guerin, le hizo la unidad de platinocianuro de bario que utilizó en las experiencias.

Luego, el doctor González construyó el aparato con un tubo de Crooks perteneciente al gabinete de física del Instituto Nacional; seis pilas eléctricas de Bunsen; un carrete de Ruhmkorff de catorce centímetros de chispa, con interruptores Foucault, y un magneto Graham.

Fotos de lo Invisible

El sábado diez y seis de abril de 1896, en la escuela de medicina, el doctor González presentó las primeras radiografías obtenidas con su aparato.

Una de ellas, es la de un portamonedas que encierra un peso fuerte. Otra, la de una caja de metal, con aguja imantada. Al referirse a la primera, dijo el conferenciante: "ésta me parece tan buena como las que se están haciendo ya en los Estados Unidos". Y al aludir a la otra, que presentó a modo de contraprueba: "ésta es una caja metálica, con aguja magnética. La aguja no aparece, por estar en un disco de vidrio".

Expresa sus agradecimientos a los fotógrafos Alberto Valdeavellano y Tomás Orozco, por el esmero que pusieron en la ejecución de las copias.

"Las radiografías han sido hechas con tubos provisionales—indicó—; pero ya los doctores Juan y Salvador Ortega han pedido a París tubos más perfectos para completar la instalación".

Prestaron su Colaboración

Ayudaron con eficacia al doctor González en sus experiencias, los estudiantes Guillermo Cruz, Arturo Sánchez y Nicolás Andrade, que eran sus alumnos de química médica en el Instituto. De ellos, solamente ha fallecido el señor Andrade. El doctor Guillermo Cruz es actualmente secretario de Estado en el Despacho de Fomento. Estos distinguidos profesionales pueden dar testimonio de las demostraciones efectuadas en 1896.

Radiografías de Utilidad

Las primeras radiografías de utilidad quirúrgica, fueron obtenidas en Guatemala por los doctores Ortega, a mediados y fines de año 1896, con los aparatos que hicieron venir de Francia.

El doctor Salvador Ortega estaba en París cuando se anunció el descubrimiento de los rayos X. Llegó a Guatemala en febrero de aquel

año, y pudo presenciar las demostraciones del doctor González. La revista La Escuela de Medicina, en su número de febrero veintinueve, saluda al ilustre galeno con motivo de su retorno al país.

En unión de su hermano Juan, el doctor Ortega se interesó por establecer cuanto antes un gabinete de radiografía, y lo instalaron con general beneplácito en 1896.

Con los nuevos implementos y el rudimentario aparato del doctor González, se obtuvo la primera radiografía útil: permitió extraer una bala que estaba alojada en una mano del señor Daniel Taracena—estimada persona que falleció hace seis meses en esta ciudad.

En la exposición centroamericana que tuvo lugar en Guatemala en 1897—tiempos del Presidente Reyna Barrios—, los doctores Ortega presentaron una completa colección de radiografías, a la cual aluden con elogio las publicaciones de la época.

González, el Lanza-Rayos

Los doctores Ortega, buenos amigos y compañeros del doctor González, llamaban cariñosamente a éste con el sobrenombre de Lanza-Rayos. Siempre privó excelente amistad entre estos tres pioneros de la radiología en Guatemala, unidos hoy en la gloria por los eminentes servicios que prestaron a nuestro país.

Homenaje a los Pioneros

Con motivo del primer centenario de la facultad de medicina, cirujía y farmacia, la memoria de los doctores Darío González, Juan J. y Salvador Ortega, será perpetuada con placas de bronce que se colocarán la semana próxima en las salas del hospital general. (1)

TESIS DEL DOCTOR DON DARIO GONZALEZ AL OBTENER EL TITULO DE LIC. EN LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUJIA

DE LAS HIDROPESIAS EN GENERAL

Definición

Llámase hidropesía, de dos voces griegas que significan agua y apariencia, la acumulación de serosidad en las mallas del tejido celular o en la cavidad de una membrana serosa.

Historia

Hipócrates reconoció la mayor parte de las causas de las hidropesías; así habla de las procedentes de enfermedades agudas, de afecciones del hígado o del bazo y de causas debilitantes. Más como el mecanismo de la circulación no era conocido en su época, no señaló las que vienen de obstáculos en la circulación venenosa. Los antiguos profesaron las ideas del Padre de la Medicina: de este Modo Asclepiades, divide las hidropesías en rápidas y lentas; piréticas y apiréticas. Erasistrato colocó exclusi-

(1) Tomado de "El Imparcial" de Guatemala 3 de diciembre de 1940.

vamente su causa en el hígado; pero Galeno refutó esta opinión y sin embargo admitía que en toda hidropesía el hígado se hallaba afectado primitiva o secundariamente. En este estado se encontraba la ciencia, cuando el Dr. Harvey descubrió el mecanismo de la circulación de la sangre; y en 1622 Lower practicó la ligadura de la vena cava inferior y de las yugulares, en un animal que murió pronto de hidropesía; así es que, entonces, se atribuyó a las venas un gran papel en la producción de las hidropesías. Pero en el mismo año, Garpard Aselli, hizo el descubrimiento de los vasos linfáticos y con esto, se creyó que estas enfermedades resultaban en lesiones en dichos vasos, de modo que poco a poco, llegaron a negar la parte que tenían las venas en su manifestación.

Todos estos hechos parecían olvidados, cuando Magendie, a principios de este siglo, demostró que las venas son los principales agentes de la obsorción, y partiendo de sus bellos experimentos, muchos observadores y particularmente en estos últimos años Bouillaud y más tarde Reynaud, probaron que los obstáculos al curso de la sangre venenosa, eran causa de hidropesías. No obstante tantos progresos, muchos quedaban inexplicables, y aunque Vogel, Sauvages y Cullen hubiesen atribuido algunas de ellas, a una caquexia, nada se sabía sobre esta modificación constitucional cuando en 1828, el Dr. Brigth, probó que varias dependían de una alteración renal, por la que la albúmina era eliminada en gran cantidad con la orina. Los Profesfores Andral y Gavarret, Becquerel y Rodier confirmaron esta verdad.

Tan grandes trabajos han resuelto en parte el problema relativo a la naturaleza de las hidropesías; pero es preciso reconocer que hay algunas, raras es verdad, cuya causa no ha podido hallarse hasta la fecha.

Divisiones

Se ha dividido las hidropesías en generales y parciales, activas o esténicas y pasivas o asténicas; hidropáticas o esenciales, y sintomáticas o no esenciales; piréticas y apiréticas; rápidas y lentas. Todas estas divisiones pueden reducirse a las siguientes que tienen la ventaja de estar fundadas en la etiología de la enfermedad, a saber **hidropesías mecánicas, hidropesías inflamatorias, hidropesías caquécticas e hidropesías esenciales.** Ha sido propuesta, con poca diferencia entre ellos, por los S. S. Bouchute, Andral, Monneret, Fleuery, Grinlle, etc.

Etiología

Para estudiar mejor las causas de las hidropesías vamos a examinarlas en cada una de las cuatro secciones precedentes.

1.—**Las hidropesías mecánicas** son producidas por un obstáculo cualqiera, que tiene su asiento en las venas o en el centro circulatorio. No está probado que los obstáculos en las arterias o en los vasos linfáticos puedan tener este efecto; los experimentos hechos en animales no han dado tal resultado. Los obstáculos pueden existir en el corazón mismo o en un punto mas o menos distante: la dilatación de las cavidades del corazón, la estrechez de sus orificios, la insuficiencia de las válvulas, etc., dan hidropesías generales; la obliteración de las válvulas, etc; dan hidropesías generales; la obliteración de las venas, su comprensión por tumores, etc., dan hidropesías parciales: así los tumores de la axila muslo, el de los miembros inferiores; los obstáculos en la vena cava inferior, así como la hipertrofia del bazo, la hipertrofia y la cirrosis del híga-

do, etc., la ascitis y edema de los miembros inferiores; los obstáculos en la vena cava superior y venas del cuello, el de la cara y miembros torácicos, etc.

En todos estos casos se puede esplicar el modo de hacerse la hidropesía. En efecto, las venas como lo ha demostrado Magendie, son los principales agentes de la absorción, de donde se deduce que esta función debe alterarse desde el momento en que la circulación venosa se dificulte; debe haber entonces un defecto de equilibrio entre la exalación que queda la misma o aumenta y la absorción que disminuye o desaparece, y por consiguiente una espansión o infiltración. Ahora es tiempo de advertir que las hidropesías llamadas pasivas, pertenecen a esta sección; las caquécticas son también pasivas.

2.—**Las hidropesías inflamatorias** son producidas, como su nombre lo indica, por la inflamación primitiva o secundaria, aguda o crónica, del tejido celular o de una serosa; así algunas heridas con o sin contusión la mordedura de ciertos animales ponzoñosos, pueden producir un edema; las lesiones del escroto, el hidrocele; la peritonitis, la ascitis; la pleuresía, el hidrotoraz, la pericarditis el hidropericardias, en fin, la meningitis, el hidrocéfalo, etc. La hidropesía inflamatoria viene de la hipersecreción considerable que la inflamación causa en los tejidos celular o seroso. Pudiera muy bien suceder que a consecuencia de la flogosis hubiese un obstáculo en la circulación capilar por medio del cual se esplicase la enfermedad.

A estas hidropesías se ha dado el nombre de activas; algunas esenciales son también activas.

3.—**Las hidropesías caquécticas** resultan de ciertas alteraciones de la sangre, entre las cuales se debe colocar como más notable la que viene de la disminución de su albumina. Esto es lo que se observa particularmente en la enfermedad de Brigth y en todos aquellos estados en que aunque la albúmina no sea eliminada por ningún órgano, hay disminución primitiva de este principio. Tal cosa se nota en la caquexia paludiana, en el escorbuto, en los individuos que se nutren de pocos y malos alimentos, que viven en lugares bajos y húmedos, privados de un buen aire y de luz, sometidos a la miseria y a toda clase de privaciones.

Las alteraciones de la sangre que resultan de la disminución de su fibrina o de sus glóbulos como en la anemia, engrendran hidropesías; pero estos son casos que no traen necesariamente la enfermedad, mientras que, la pérdida de albúmina es siempre seguida de hidropesías.

Aquí la espansión o infiltración se esplica según el Dr. Bouchut, atendiendo a que la sangre empobrecida se hace menos densa, más acuosa, lo que le permite dejar escapar sus partes líquidas al través del tejido celuloso de las paredes de los capilares. Parece también que este efecto es ayudado poderosamente por la especie de atonía o falta de actividad de los vasos absorventes.

4.—**Llámase hidropesías esenciales o idiopáticas**, aquellas que no reconociendo por causa ninguna de las mencionadas antes; se cree dependen de un estado particular desconocido de los órganos en que se operan. Su número ha disminuído mucho y probablemente desaparecerán por los adelantos de la Anatomía Patológica.

He aquí algunos hechos curiosos de hidropesías, de esta sección, referidos por los autores.

El Profesor Rostan, dice: que una muchacha enfermera, pasaba un día bajo una puerta interior de la Salpetriere; le echaron agua fría sobre el cuerpo y entonces estaba en su período catamenial! El susto y la

impresión de frío que experimentó, produjeron la supresión del flujo y una anasarca inmedia sin albuminuria.

Un hombre que estaba acostado en una de las salas de Andral, fué inundado de agua durante el sueño por sus camaradas y le sobrevino súbita e inmediatamente una anasarca sin albuminuria.

Varios soldados de Africa, cuya historia está consignada en los Anales de la medicina militar francesa, han sido atacados súbita y pasageramente, después de una noche de vivaque un poco fresco, de anasarca sin albuminuria.

Se ha visto sujetos que estando calientes y en sudor, les ha aparecido ascitis y anasarca, por haberse mojado repentinamente en agua fría.

En la convalescencia de muchas enfermedades, se nota algunas veces una anasarca o un edema mas o menos estenso, que vienen sin causa notable o por la impresión del frío. En varios convalescientes de escarlatina, es muy notable este fenómeno; se vé entonces, aunque raramente, sin albuminuria, aparecer anasarca.

Nuestro Catedrático de Clínica Médica, Dr. D. José Luna, nos ha referido un hecho de hidropesía esencial, relativo a una señora puerperia, a quien él visitaba. Esta señora había estado bien; pero por haberse expuesto al aire frío, le sobrevino una anasarca muy notable. Bastó la administración de un purgante de sulfato de soda para que al siguiente día de su administración estuviese casi deshinchada.

La palabra esencial aplicada a estas hidropesías, así como a las fiebres, etc., significa ignorancia de la causa que las origina.

Las causas de las Hidropesías se combinan generalmente para producirlas

Los obstáculos a la circulación de la sangre venosa, las inflamaciones, las alteraciones de la sangre, la impresión del frío, etc., se combinan frecuentemente, y la hidropesía procede entonces de una causa múltiple. Así, las producidas por la acción de los miasmas paludianos dependen no solo del infarto del bazo, hígado u otra víscera, sino también de la alteración profunda que la sangre ha experimentado. En otros casos a esta caquexia paludiana puede agregarse alguna alteración del sistema circulatorio venoso o enfermedades del corazón. Según los Profesores Becquerel y Rodier, las hidropesías sintomáticas de las afecciones del corazón tienen también por causa algunas veces, una disminución de la albúmina de la sangre, que es eliminada por los riñones.

Las dos observaciones siguientes, entre otras que tengo, hechas por mí en la Clínica Médica de este Hospital, comprueban lo que acabo de decir.

OBSERVACION 1a.

Hidropesía sintomática de un empobrecimiento de la sangre, por la acción de los miasmas paludianos y de estrechez de los orificios del lado derecho del corazón, con dilatación de las cavidades correspondientes.—Muerte.—Autopsia.

"Trinidad Díaz de Escuintla, como de 24 años, de mala constitución, labrador".

Hacía como 5 años que había padecido fiebres interminentes y disentería; en aquella época notó que se le hinchaban los pies, y así perma-

neció por mucho tiempo, dándole las fiebres de vez en cuando y con mucha irregularidad. En el mes de Julio del año próximo pasado (1858), se le extendió la hinchazón a todo el cuerpo, y el menor ejercicio le causaba fatiga: en este estado pasó los meses transcurridos desde entonces, hasta el 15 de Marzo del presente año (1859), día en que entró al Hospital.

Examinado en el número 33, presentaba los síntomas siguientes: posición medio-sentada, agitación, color amarillo transparente, cara abotagada, miembros enormemente edematosos, abdómen dilatado por un gran derrame, pecho abultado, con sus paredes infiltradas. Disnéa, tos, matitez en los dos lados del pecho, egofonía, debilidad general del ruido respiratorio, gorgotéo al hablar o respirar. Latidos fuertes y tumultuosos del corazón con una especie de gorgotéo diferente del anterior, o bien un sonido semejante al que da el movimiento de un líquido que es desalojado. Disminución de la secreción urinaria, (por los reactivos no se descubrió albumina en la orina), Inapetencia, sed, constipación, dificultad de palpar el bazo, pulso débil y frecuente. Facultades intelectuales en buen estado. Se le prescribió acibar con jalapa; sulfato de quinina. Líquido.

Hasta el 23 iba en aumento el edema sobre todo en el cuello; mucha disnéa; algunos asientos de diarrea. La misma prescripción.

Día 24. El enfermo se presentaba muy agitado, con las venas del cuello dilatadas, la cara y labios azulados, y murió como a las seis de la tarde con todos los sintomas de una asfixia.

Hecha la autopsía, como a las siete de la mañana del siguiente día, se encontró el abdómen, pecho y pericardio, llenos de una gran cantidad de serosidad limpia; el bazo apenas infartado, el hígado en su estado normal; los pulmones comprimidos y un poco infiltrados; el corazón aumentado de volumen por la dilitación de sus cavidades derechas; los orificios ventriculares del mismo lado bastante estrechos; el tejido celular subcutáneo infiltrado de serosidad y los musculos atrofiados y como macerados."

OBSERVACION 2a.

Hidropesía sintomática de la presencia de concreciones fibrinosas en el corazón y de gran pérdida de albumina eliminada por los riñones.—Muerte.—Autopsia.

"Matias Meda. de Pinula, como de 40 años, de constitución débil, habiltualmente sano, labrador.

Hacia dos años que estaba preso en las carceles de esta Ciudad (Guatemala), como a los 6 meses de prisión, sufrió un ataque de cólera morbo, del que fué curado en el Lazareto de S. Pedro. Despues de esto, quedó muy achacoso y empezó a manifestarsele un edema en las estremidades inferiores: volvió a la cárcel como a los dos meses y estando un poco restablecido, salia diariamente a trabajar en presidio; durante este tiempo desapareció el edema; pero al cabo de algunos dias volvió, comenzando siempre por las estremidades inferiores, y se le estendió progresivamente a todo el cuerpo acompañandose de cansancio, falta de sueño, un poco de dolor en el epigastrio, algunos vómitos y diarrea. Entró al Hospital el 12 de Marzo de 1859.

Examinado en el número 98 (Sala Jaula), presentaba los sintomas siguientes: languidez en su espresión y movimientos, habla lenta, dificultad para comprender y para manifestar sus ideas, tristeza, color pálido sucio y terroso, rostro abotagado, debilidad de la vista e inyección de las conjuntivas. Anasarca, matitez en el pecho, debilidad general del ruido respiratorio, tos con esputos mucosos, egofonía. Ruidos, regulares, débiles y profundos del corazón. No se percibia ningun ruido anormal.

La secreción de la orina se hacia sin dolor, pero estaba disminuida; este líquido era de color moreno variable, inodoro, turbio, enrojecia el papel de tornasol, y tratado por el acido nítrico daba un precipitado abundante de albumina; por el calor era más notable este efecto. Inapetencia, sed, de 3 a 4 ascientos de diarrea al día, de vez en cuando dolor en el epigastrio, algunos vómitos flemosos o alimenticios, pulso débil.

Se le prescribió sulfato de soda, infusión de quina con tintura de cantáridas, fricción general con linimento volátil alcanforado. Líquido.

Omitiré la marcha de la enfermedad dia por dia y haciendo un resumen general, diré que el enfermo en cuestión siguió presentando alternativas en bien y en mal. En algunos dias, disminuian los sintomas, pero luego volvian a aparecer: la orina siempre fue albuminosa sin disminuir en nada este principio; la debilidad se hizo profunda, y sucumbió por la tarde del 25 de Junio del presente año (1859). Hecha la autopsia al día siguiente por la mañana, se encontró el abdomen con muy poca espansión; la serosa pálida, el hígado y el baso normales; los riñones en el mejor estado posible de consistencia, volumen, color, situación, etc. Las mucosas intestinal y estomacal un poco pálidas y blandas; el pecho y pericardio llenos de una gran espansión de serosidad; los pulmones en buen estado, el corazón obstruido en sus orificios auriculo-ventriculares por unas concreciones fibrinosas, gruesas y adherentes, que en nada se parecian a los coagulos cadavéricos; en fin, el tejido celular infiltrado y los musculos pálidos y atrofiados.

Anatomía Patológica

Se halla en el tejido celular o en la cavidad de las membranas serosas, una inflitración o espansión mas o meno abundante de un líquido que tiene todas las apariencias del suero de la sangre; este es la serosidad Es generalmente limpia, amarillente, transparente, y un poco alcalina, de un peso específico, que varia entre 1006 y 1064 (Marci), compuesta de agua, albumina y sales; algunas veces mezclada a mayor o menor cantidad de fibrina, albúmina, uréa, y en otras a glóbulos sanguíneos, pus o falsas membranas. En ciertos casos es rojiza, a causa de su mezcla con bastante hematosina, o bien amarilla, verde por contener bilis; por ultimo, puede tener un aspecto lechoso que es debido, segun Vogel, a la grasa, células de epitelium o albumina. La cantidad de serosidad es muy variable y puede ser de pocas dracmas o muchas libras.

Segun el sitio de la hidropesia, en el tejido celular, en las articulaciones, en la túnica vaginal, en el peritoneo, pleuras, pericardio, ojo, o aracnoides, habrá edema o anasarca, hidratrosis, hidrocele, ascitis, hidrotoraz, hidropericardias; hidroptalmia o hidrocéfalo.

El tejido celular infiltrado está pálido, flojo y de mallas aumentadas. En las hidropesías esenciales los tejidos no presentan ninguna alteción material apreciable. En las inflamatorias, las serosas son el asiento de una inyección notable, acompañada de exudación seudo-membranosa, de copos de albumina y de adherencias. Cuando la hidropesia viene de una inflamación crónica, la serosa se presenta espesa, ligeramente opalina, con bridas celulosas y depósitos fibrinosos alterados. En las hidropesías caquécticas, el análisis químico demostrará la alteración de la sangre. En las mecánicas, la inspección del corazón y venas, manifestará los obstáculos.

Los órganos que estan en relación inmediata con la serosidad sufren algunas alteraciones; así los musculos estan pálidos, atrofiados y co-

mo macerados; las vísceras de la cavidad correspondiente o de las cavidades vecinas, comprimidas, con sus relaciones perdidas y mas o menos deformadas.

Síntomas

Se dividen en locales y generales. Los sintomas locales varian segun el sitio de la hidropesía y mas aun, segun su causa. Cuando se hace en el tejido celular subcutáneo, las partes estan aumentadas de volumen, generalmente pálidas y tensas; por la presión ejercida con el dedo se produce un hundimiento que tarda algun tiempo en desaparecer.

Casi siempre se reconocerá por los medios de esploración un aumento de volumen en las cavidades, con la fluctuación y fenómenos debidos a la compresión de los órganos vecinos. Los accidentes varian tambien segun la abundancia de la espansión o infiltración, la rapidez con que se forman y la resistencia de las partes en donde se hacen. Los sintomas generales son reaccion en algunos casos; sed intensa; piel y mucosa bucal secas, constipación, orinas raras, y en una palabra, la disminución de la mayor parte de las secreciones. El pulso varia. El estado general del sujeto cambiará segun la causa de la hidropesía.

Marcha y terminaciones

La marcha de las hidropesías es muy variable y pueden durar poco, o muchos meses o años; son enfermedades generalmente crónicas. Sus terminaciones son diferentes; unas veces cesan poco a poco o rapidamente, coincidiendo su desaparición con algun fenómeno notable, como abundancia de orina, diarrea, serosa, fuerte diaforesis, etc. En algunos casos raros, la serosidad sale por una abertura espontánea de la piel; en otros la hidropesía aparece y desaparece con ciertos intervalos de tiempo, pero al fin acaba por hacerse permanente. Cuando se terminan por la muerte, esta resulta por los progresos siempre crecientes de la enfermedad que es la causa de la hidropesía, o por una complicación como la erisipela flegmonosa, la gangrena, la asfixia, la apoplegía serosa, etc.

Diagnóstico

Se puede reconocer una hidropesía por los desórdenes funcionales que ocasiona y por los signos que suministran los medios de esplaración; mas es bastante dificil hallar la causa que la produce o entretiene. En este caso, debe atenderse a su marcha mas o menos rápida, a los antecedentes del individuo, a las partes que han sido afectadas las primeras y a las circunstancias concomitantes.

Cuando no se pueda esplicar una hidropesía por un obstáculo mecánico o una inflamación precedente, será esencial o caquéctica. Pero como las hidropesías esenciales son tan raras, es casi seguro que dependerá de alguna alteración de la sangre; y como de estas alteraciones la que con mas frecuencia se observa, es la disminución de la albumina, que es eliminada por los riñones, se reconocerá la causa de la hidropesía por el examen de la orina.

Pronóstico

El pronóstico de las hidropesías depende de su causa, sitio, numero de recidivas complicaciones y estado general del individuo. Una disminución de la serosidad, coincidiendo con la aparición de algun fenómeno notable, como orinas abundantes, diarrea serosa, etc., seguida de una mejora general de la constitución, es un signo muy favorable. La metástasis cerebral es muy funesta.

Tratamiento

Como dice muy bien Grisolle, en el tratamiento de toda hidropesía, hay dos indicaciones que llenar: 1o. combatir la causa de la enfermedad: 2o. favorecer la evacuación del líquido derramado.

1a. Siendo las causas de las hidropesías diferentes, hay que atender a ellas para cumplir la primera indicación. Así, en las hidropesías mecánicas, es preciso esforzarse en disminuir o destruir el obstáculo; esta indicación es muy dificil de satisfacer en la mayor parte de casos. En las inflamatorias debe combatirse este estado por medios apropiados. Si el sujeto es joven, de pulso fuerte, y si la piel está caliente y congestionada, se debe recurrir a las emisiones sanguíneas y a los antiflogísticos. Cuando la hidropesía es caquéctica, debe someterse el enfermo a una medicación tónica: se alimentará bien y se le administrarán los tónicos, como la quina, el hierro, el sulfato de quinina, si la hidropesía es paludiana. En las hidropesías esenciales, como la causa es desconocida, no se puede hacer otra cosa sino llenar la segunda indicación.

2a. Una vez que se haya satisfecho la primera indicación, como la espansión o infiltración por simismo traen los mas grandes desórdenes, debe provocarse la salida del líquido, ya sea directa o indirectamente. Los medios directos tienen por objeto producir la salida del líquido inmediatamente y esto se consigue por las incisiones o la punción. Los medios indirectos tienen por fin escitar secreciones artificiales o naturales, activando la absorción a espensas del líquido mismo que constituye la hidropesía. Con este objeto se administran los purgantes y sobre todo, los drásticos, como el aceite de croton, la escamonea, la jalapa, etc.; los diuréticos, como la digital, la escila, el nitro, el acetato de potasa, etc.; los sudoríficos, como el acetato de amoniaco, los baños de vapor, los polvos del Dower etc.; en fin, los sialogogos, los colagogos y los vejigatorios. (1)

LICENCIADO DON IGNACIO GOMEZ

Don Ignacio Gómez nació en Metapán, la tierra nativa del eminente doctor José Luna. Vino a Guatemala muy joven; sobresalió como jurisconsulto, literato y diplomático; contrajo matrimonio aquí con la señorita Camen Carrillo y Nájera. Hijos de don Ignacio fueron: Agustín, Miguel, Salvador, Hercilia y Nacho. Salvador partió a Lima, Perú, y allá fundó hogar.

Hercilia v. de Gándara, se fué a Italia y pidió asilo en un monasterio, donde moría a los pocos años; en poder de esta dama hallábase un al-

---

(1) En esta copia se ha respetado la ortografía del original.

bum de su señor padre, con extensa y valiosísima colección de composiciones poéticas cuyo paradero se ignora.

Don Ignacio Gómez fué clásico y laureado escritor que tradujo la "Despedida de Metastasio". "La Elegía de Gray" y muchos versos de Byron. Escribió en revistas políticas y literarias de Centro América.

Murió en Guatemala, y por una rara coincidencia lo sepultaron al lado de la tumba de Pepita García Granados, con quien tuvo dimes y diretes en estrofas picantes que provocaban la hilaridad de quienes las leían. Esas tumbas y la del prócer de la independencia de Centro América, Mariano de Aycinena, se hallaban en la vieja Capilla de lo que fué hasta 1918, antiguo cementerio, y recinto lúgubre que sirviera en otros tiempos de depósito de cadáveres de las salas de clínica del Hospital General.

El escritor salvadoreño Francisco Gavidia, dice de don Ignacio Gómez lo que sigue.

"Representó la cultura en Centro América en un tiempo en que el motín, el caudillaje, la insensatez reinaban en tan vasta comarca. Sus escritos de una literatura de supremo buen gusto, recordaban que existían la pintura, la escultura, el teatro, la música y la poesía. Se llama Clitauro Itacence entre los arcades de Roma. Fue el tipo de escritor y diplomático. Sus traducciones del inglés no tienen rival en la América Latina. Este hombre simboliza para nosotros esta flor que ostenta la civilización: la ilustración. Fué ilustrado hasta ser en verdad grande."

* *

Don Ignacio Gómez era un batallador en las lides de la literatura y del periodismo, fue además, libre-pensador convencido, sin intransigencias: esto no lo ignoraba la sociedad de Guatemala, que mostrábase con él desdeñosa; pero el poeta se imponía por su talento, ilustración y cultura.

* *

Trasladémosnos con el pensamiento a la época del Dr. Mariano Gálvez, Jefe del Estado de Guatemala.

Después de la reelección de este ilustre ciudadano, celebrando un aniversario de la independencia hubo un baile en su casa particular. Pocas veces en el transcurso de los años, dice un escritor de aquella época, se dió una fiesta tan llena de atractivos como esa: concurrieron familias distinguidas y varones notables que militaban en los dos partidos políticos que se formaron después de nuestra independencia.

El doctor Gálvez se hallaba en ese tiempo en todo su vigor intelectual y físico. Entre los hombres eminentes por su talento e ilustración y por su práctica en el manejo de los negocios públicos con que Guatemala contaba desde 1821, él figuraba en primera línea.

Como otras tantas la personalidad del doctor Gálvez es de las que han sido juzgadas de distintos modos por sus compatriotas, principalmente por los que tomaron parte activa en los acontecimientos del año de 1837 y en la agitación de las pasiones impetuosas por las que pasara el país en aquellos días.

Contribuyó durante su administración al adelanto efectivo de su país, al que dedicara gran parte de sus energías; se esforzó con la fe de su entusiasmo por la realización de nuestra independencia, y como soldado del progreso inició multitud de mejoras materiales. Liberal genuino

jamás se mostró intransigente; profesaba ideas de conciliación y templanza, que si encontraban eco en los unos, por sus proyectos y reformas avanzadas, le valieron no pocas veces sangrientas censuras de los otros.

Esas manifestaciones de su espíritu político, puede decirse que se hallaban en íntima armonía con las impresiones de su carácter moral, suave y bondadoso.

Como hombre particular era uno de los más agradables, cultos y simpáticos que se podían encontrar en los salones.

Durante las horas de la noche en la que se verificó el baile a que nos hemos referido, alternaron amigablemente "pirujos" y "cachurecos".

En un momento de expansión exclamó el doctor Gálvez, dirigiéndose a sus invitados: señores: levantemos las copas para saludar a la patria en paz y llena de esperanzas.

—Sí, por la patria, por usted, y por un brillante porvenir, tomemos esta copa, contestó don Ignacio Gómez.

* *

La conversación particular del prócer revestía cierta originalidad y la esmaltaba el buen sentido: a veces hacía gala de soberana ironía, pero sin la tremenda mordacidad de Condovita; mostrábase ingenuo en el jiro de las ideas; formulaba sus palabras negligentemente, con voz agradable, quedando grabadas en la memoria, como si las hubiese burilado en bronce.

Al hablar en público, lo que hacía de tarde en tarde, su frase mostrábase magistral y grave, derramando sus labios palabras de oro. Su mano permanecía abierta al necesitdo; las puertas de su casa a todas las visitas y su amistad a cuantos la solicitaban; mantenía humor inalterable, aun en los momentos más difíciles, mostrábase valeroso y sereno; tuvo cariños y consideraciones por la juventud, atrayéndola con afabilidad.

Desde que la oposición (en la que formaron parte los que habían sido sus compañeros y amigos), levantóse airada contra su gobierno, su vida fue de ruda lucha. Vulgares tradiciones le dieron fama de que se aferraba en el poder; de que sostenía por la fuerza de las bayonetas, de que esforzábase en mandar dictatoriamente, y de que era muy dado a la intriga. Desde luego que el doctor Gálvez, como todo hombre tuvo defectos y cometió errores en su carrera política; pero hay que reconocer que empeñóse en una vida laboriosa, demostrando amor a la patria, carácter progresista, virtudes de familia y constante abnegación al deber.

Muchos de los amigos que habían frecuentado sus tertulias y saraos se levantaron contra él, en airada y formidable oposición.

En esa cruzada tenaz los papeles impresos multiplicábanse atacando y defendiendo. Los periódicos daban a luz artículos doctrinarios, siendo abundante la crítica mordaz, la burla y el chiste, principalmente las estrofas de Pepita García Granados, que sostenía fuego graneado con los **ministeriales.**

Encendió la chispa una hoja volante que contenía entre otros muchos estos párrafos:

Profesión de fé política

(Con la ortografía del original).

Los hombres sencillos hablan lo que sienten, y dicen claramente lo que quieren. El partido popular, muy distante del engaño que tienen en la

boca los que se llaman políticos ilustrados, va a decir la que quiere, y lo que desea para las próximas elecciones. (Las de diputados).

Quiere que los destinos vengan a poder de los hombres del pueblo porque solo así puede éste librarse de la desigualdad con que se trata a los pobres por los jueces y tribunales: la igualdad se proclama, y a los pobres no se hace justicia ni aprecio.

Quiere el pueblo que no se siga el laberinto de los nuevos códigos.

Porque tal como está el código que tradujo el inglés señor Barrundia, no es aplicable a nosotros.

Porque nos sacan de nuestros talleres, y ocupaciones oprimiéndonos con cárcel, y con multas para que vengamos a ser jurados, mientras se arruinan nuestras familias que comen de nuestro trabajo diario de que nos privan sin consideración.

Porque el dicho sistema ha dejado sin seguridad a los hombres de bien, y nadie lo entiende, ni los mismos que lo han dado, pues si se les consultan no dan razón.

Queremos, pues, los individuos del pueblo, que los legisladores mediten un plan sencillo que esté a nuestro alcance, y que cueste poco, y que mientras esto se hace, se diga qué autoridades deben juzgar.

Queremos, que a todos se les conserven sus garantías; consecuentes deseamos que nuestros diputados promuevan, y voten, que se alce la expatriación a todos los que la están sufriendo, y que vuelvan al seno de sus familias porque no perseguimos a nadie; pero tampoco debemos exponernos imprudentemente a serlo nosotros; se conocen muy bien las miras de los partidos, y aunque hay hombres demasiado imprudentes para formar los disfraces que les convienen para engañar al público, tales hombres son ya demasiado conocidos, y ya a nadie pueden engañar.

Entre nosotros hay también exaltados, pues lo han sido de buena fe, y cuando se les indica que hay buenos deseos en las personas que más odian están prontos a su reconciliación.

Queremos que se haga un arreglo de los cuerpos cívicos y que el Cuerpo Legislativo establezca medios para los niños, y medios niños: no dejen el cargo de la milicia excusándose de ella sobre los pobres que hoy servimos sin más provecho que el odio de los que se excusan como si tuvieran mejores títulos que nosotros, causándonos así este gravámen que debía estar repartido entre todos, y aumentando así las miserias de los artesanos.

Queremos que se introduzcan máquinas y telares como los que acaba de introducir el Gobierno y que a costa de este se hagan otros, y se remitan a Quezaltenango, Totonicapam y otros departamentos para que impida la introducción de lo que aquí fabricamos, para que nuestras familias tengan de que subsistir.

Queremos que por ahora suelten los destinos los que no son con estas ideas del pueblo, y que los pobres tengan la intervención que deben en los cuerpos legislativos, para que los diputados dejen de ser unos habladores revolucionarios sin patria, sin familia olvidándose de la miseria pública, y solo discurriendo el modo de vengar pasiones. Esto queremos y combidamos a nuestros hermanos de los departamentos a que se unan con nosotros en sentimientos. No proscribimos a nadie; pero no daremos nuestros votos mas que a los amigos de estos principios que juramos sostener ahora, y siempre sin desórdenes, ni atentados, pero con firme resolución....

* *

En pos de esta hoja suelta vinieron otras muchas: la batalla entre **opositores** y **ministeriales** había comenzado.

Luego alternó en la contienda el poeta Ignacio Gómez; cayó sobre él la frase burlesca de Pepita García Granados y todo se volvió un campo de Agramante.

A la cabeza de una legión de varones de pensamiento se hallaban José Francisco Barrundia y Pedro Molina. El primero estaba preparado para las lides del combate, con imaginación brillante a la que prestaban vívidos colores la esperanza del triunfo en las luchas que libraba en la tribuna y por la prensa. Sus escritos le dieron grandes prestigios: todo le ayudaba: rostro agradable, gallardo continente, majestad en el accionado, valor, entusiasmo, energía y actividad.

Pedro Molina había nacido para las letras, llegando, así, después de intensa labor en el libro, en el folleto y en el periódico a la eminencia de la popularidad y de la gloria.

Estos ciudadanos figuraron en primera línea en el partido de la **oposición,** combatiendo al doctor Gálvez: luego uniéronse a ellos otros guatemaltecos de valía.

Frecuentemente aparecían impresos publicados por individuos de los dos bandos; pero lo que más divertía y llamaba la atención del público eran las estrofas intencionadas.

Profusamente circuló una hoja suelta con éstos versos en favor del "jurado" y con el encabezamiento de:

Un Código

Es el Jurado divino
Inspiración natural,
Que nunca puede hacer mal,
Pues siempre juzga con tino.
En muchos un desatino
Sobre un hecho no es posible,
Porque un error no es creíble
Que facine entendimientos
Varios en grado y atentos
A hacer la verdad sensible.

Hombres con varias pasiones,
Si por simpatía juzgaran,
A ser uno no acertaran
Jamás en resoluciones:
Pues si en todas ocasiones
Se pide unanimidad
Solamente la verdad,
La persuación y evidencia

Un Juez podrá ser honrado,
Un sabio cual Salomón;
Mas caerá en la tentación
Si con destreza es tentado.

No así el plúrimo Jurado,
Que no hay tantas tentaciones
Que satisfaga pasiones,

Distintas de muchos hombres,
Diversas como sus nombres,
Mudables en ocasiones.

La vista de un Juez no alcanza
A ver en el acusado
Lo que hay en él reservado
Por el temor ó esperanza.

Un nonada la balanza
Inclina tal vez al mal;
Pero el juicio comunal
Penetra por todas partes,
Ve la inocencia ó las artes,
Y no se puede engañar.

La voz del pueblo es de Dios,
Se dice, y en el Jurado
Es donde está demostrado
Con exacta precisión;
Pues viene la religión
Los votos á garantir,
Y nadie querrá mentir
Contra su honor y conciencia;
Sin ser necesaria ciencia
Para el caso definir.

Pueblo: no solteis la vara
De justicia de la mano:
Así sereis soberano
Bajo la ley que os ampara.
Ha sido fortuna rara
Tener un Código escrito,
(Que quien lo dió sea bendito)
Inter que la ley mejora
Lo que es difícil ahora.
Para un jurado expedito.

Luego aparece otro impreso con lo siguiente:

"¡Ave María Purísima! ¡Tanta blasfemia! ¡Qué herejías políticas! Pobrecito el señor José Francisco Barrundia! Después de haber traducido los códigos, sin llevar cosa alguna por tan importante trabajo.....

"A lo que responde un **lana.** El portero de la tesorería que es amigo mío, dice que recibió por la traducción quinientos **duretes,** de lo cual tendrá que usarse en esta pascua florida, y es bien seguro que el padre confesor le obligará a restituirlos, y a pagar además otros dos mil pesos que por lo menos se han gastado en la impresión, de los tales códigos, que hasta ahora sólo han servido para que vivamos sin leyes hace siete meses".

* *

Nueva hoja suelta sale a luz con el diálogo entre don Cilindro y don Epifanio.

El primero dice: "Estoy seguro de que si el triunfo fuese del partido que llamanos la **oposición,** no quedaría cosa con cosa, porque son tan-

tos y tan diversos los intereses que lo agitan, que su director quedaría pasmado, viendo el fruto de sus afanes y calores. La **oposición** tiene muchos aspirantes y muchos enemigos personales del jefe Gálvez. Cada cual querría llevar adelante sus miras, y el diablo que entendiera semejante ensalada.

"A lo que contesta don Epifanio: Lo más gracioso es que muchos de los que ahora hace un año hacían la corte al jefe del Estado, y se mantenían con el incensario en la mano, lisonjeándolo y adulándolo, llamándole padre y bienhechor, hoy le tratan de bárbaro, déspota y tirano, por no darles un destino. Otros hay que no ha muchos años, servían empleos de alguna representación, jamás pudieron emitir un voto, ni dar un solo paso, sin consultar la voluntad de ciertas personas en cuyo desagrado no podían incurrir, pues estos mismos gritan hoy: ¡yo tengo dignidad, yo soy dueño de mis opiniones! Que resible cosa en un país donde nos conocemos!

"Don Cilindro concluye de esta manera: "Ya no hay uno que ignore que la **oposición** es un fiambre completo y con chorizos tan indigestos que enfermarán a un coyote".

El público arrebataba por las calles un papel amarillo impreso, con este encabezamiento.

"El mascarón de la Estafeta, tiene mucho parecido a tres de los editores de "La Gaceta".

Mientras tanto José Francisco Barrundia impertubable, sereno y valeroso escribía en periódicos de partido que eran leídos con avidez por el pueblo, sin contestar las ocurrencias que le dirigían los cultivadores del chiste.

* *

Después de la reprimenda formidable que por la prensa dirige Barrundia a los **ministeriales**, uno de estos contesta:

Qué importa que aflija
La terrible plaga
Del cólera mórbus;
Que a miles haga
Víctimas, y en luto
En llanto y desgracia,
Familias a miles
Queden desoladas;
Si dice Barrundia
¡La cólera es nada!

Qué importa se alcen
Los pueblos en masa:
Que hombres a millares
Corran a las armas.
Que cunda la guerra
El estrago y la matanza,
Si dice Barrundia.
Que todo ello es nada.
Hágase su gusto
Y perezca la patria.

Al son de una vieja
Y mugrienta guitarra
Un viejo pancista

Estos versos cantaba,
Cuando por la calle
Un lana pasaba
Y lleno de enojo
Tiró una pedrada,
Rompió el instrumento
Y dijo: caramba!
Barrundia y sus leyes
Irán nora mala.

* *

Cada ataque dirigido al tribuno lo estimulaba a seguir la lucha sin tregua ni cuartel. Creyeron algunos de sus enemigos políticos abrumarlo a fuerza de dicterios y sarcasmos por la prensa. ¡Vano empeño!

"Sagacidad, justicia y discernimiento", es el título de un bello artículo que Barrundia escribiera contestando a estas décimas.

Cuando a un nobilete toca
Ser el último en su grey,
Por ver si resulta Rey
A la libertad provoca.
La quiere solo de boca
Para obtener el lugar
Que no le daba su par,
O un puesto más eminente:
Cuidado quien no es su ajente,
O se le quiere igualar.

Patriota hasta el fanatismo
Es Barrundia el Senador;
Pero si no es **Director,**
Se le olvida el patriotismo:
Igual no quiere su egoísmo
En esto de disponer,
De querer ser y no ser,
Que lo hagan y renunciar,
Y oírse siempre proclamar
Merecedor del poder.

Eso sí, en caso apurado
Cuida bien de su persona;
¿Está madura la anona?
A comérsela es llamado.
Que la merezca no es dado
Otro de más opinión,
Con razón o sin razón;
Porque, quien Barrundia dijo,
Dijo el amo del cortijo,
Porque es un noble infanzón.

* *

A medida que el tiempo transcurría iba enardeciéndose la lucha, tomando caracteres de revolución. Después del encandalo llamado de las

parejas, hicieron circular algunos chuscos varias veces pepales impresos con versos que llevaban el nombre de "Zumba". He aquí los primeros:

Tres números han corrido.
Del bendito opositor.
Y en todos tres ha salido
En cuento del borrador
Que fué a la imprenta pedido;
Y a no ser por el suceso
Del llano del Hospital,
Apostara yo el pescuezo
Que no había material
Ya para el último impreso.

* *

Vuelve a aparecer en la escena el poeta Ignacio Gómez. En el periódico "La Oposición" dijo horrores contra el doctor Gálvez y los **ministeriales**; le contestó un escritor de este partido, que firmaba con el nombre de "El Chinchín". Después de la caída del jefe del Estado, doctor Mariano Gálvez, la emprendió con el sucesor doctor Pedro José Valenzuela, pero salió a la defensa "Bertoldino" con el siguiente boceto:

Pequeña Biografía

Contestar a un necio
Sería necedad;
Mas darlo a conocer,
Es de necesidad.

El niño Ignacio Gómez nació como todos, sin diferencia alguna. Aprendió a leer y escribir, aunque góticamente. De edad de doce años fué a educarse a los Estados Unidos, donde tomó algunas frases en inglés: conoció a los Methodistas y Quakers, y aprendió el estoicismo. Volvió a Guatemala y permaneció estacionario relegado de su familia, hasta que un evento feliz le deparó a su sabio Mentor. Al lado de este, continuó su carrera de saber: no tuvo a menos visitar la Academia de ciencias, y versarse con sus alumnos.

Hasta aquí era un embrión de filósofo, poeta, jurista, matemático; pero no había descubierto sus **raros** talentos para la política. Su bella disposición para esta ciencia, así como para la poesía, se dejó ver con claridad cuando cantó la elección al mando del Dr. Galvez, en verso heroico, en que le llamó con la licencia del mentiroso y la del poeta, **dádiva de los Dioses—asombro de su siglo—soberano de los corazones—deseado de las gentes.**

A poco andar, dió un testimonio público de lo que había adelantado en las ciencias sublimes, resolviendo el gran problema entre la vida y la muerte. Publicó un ruidoso comentario, en que probó usque ad evidentiam la necesidad y excelencia del suicídio, que hizo temblar á todo viviente.

Dotado de un espíritu fuerte, y semejante á la piedra angular que resiste el torrente de un impetuoso río a diestra y siniestra, él siempre estuvo dispuesto a sostener el pro y contra en todas materias y negocios, como no tocasen jamás con el suyo.—Por esta natural tendencia, escribió como un furibundo contra el mismo Gálvez, después que tanto lo había elogiado. La dádiva de los Dioses se convirtió en tirano de su patria; el asom-

bro del siglo, en viviente esqueroso; y el dueño de los corazones, en execración de los pueblos.—Véanse los números 14 y siguientes de la Oposición, firmado siempre I. G.

Sectario acérrino de aquel partido, ejerció la elocuencia tribunicia, aunque en un estilo tan forzado como su voz femenil, que provocara más de una vez la risa de los que escuchaban sus declamaciones.

Emprendida la ya contienda popular, y empeñaba una lucha para concluir los siete años de infamia que sufrió el pueblo bajo el mando de Gálvez, tomó el camino de Mataquescuintla en pos de salvadoras **huestes:** se ciñó presto la corona cívica que ornaba las frentes de sus compañeros de armas, y tuvo la gloria de blandir su acero a la par de Carrera y Galo.

No fueron inútiles sus esfuerzos, porque a más de cobrar el sueldo de Ayudante, vió desplomarse al **ídolo de los corazones.** Deseando acreditarse más y más con los que miraba como dueños del triunfo, les proponía planes devastadores, que debieran arrollar con no pocas víctimas y fortunas. De este rasgo patriótico atestan muchos, muchos que opinan sin novedad, y pondrán por testigos a los Dioses inmortales.

Con tales merecimientos, ¿quién otro sino solo él debía subir al solio de la Legislatura? La justicia se interesaba, la conveniencia pública lo exigía; no obstante, hubo inconsiderados que le negaran su voto, temiendo las crecientes y menguantes en el humor del candidato. Y aunque leyes muy terminantes y justas prohiben a los empleados de nombramiento del Gobierno, y a los que adolecen del juicio, el ser diputados por el propio Departamento donde ejercen autoridad, al fin fué electo, y ha correspondido como debía a los recelos de los que le negaron su confianza.

Comenzó apoyando a los partidarios de la ultra-Oposición: votó eléctrico por todos sus proyectos, y conjuró a los ministeriales, amenazando con su total exterminio.

Aunque S. Salvador gozaba un derecho de preferencias, por haber nacido entre sus lares el niño Gómez, para que este lo honrase con su amistad y protección; idólatra de Guatemala, por mil dulces afecciones quiso dispensarla toda su gracia por medio de un periódico que la dedicó titulándolo el **Amigo de Guatemala.** Puesto al frente de sus editores, comenzó prodigando elogios al Gobierno y dando necrologías de venerables Sacerdotes, al mismo tiempo que les daba cabida en un lugar preferente.

De repente cambió de faces, y principió a perorar y escribir, contra sus compañeros de armas y de opiniones. Los primeros números del llamado Amigo de Guatemala, hablan en un sentido, y todos los siguientes discurren en otro, creciendo por grados su exaltación, hasta el extremo de que cambiados también los órganos de su memoria, lo han obligado a incurrir en notabilísimas contradicciones; de manera que apelando solo a los atestados de facultativos que informen sobre el trastorno de su cerebro, ocasionado por las metamorfosis de la temperatura y otros accidentes físicos, podrán desatar tantos nudos gordianos en que están comprometidas su pluma y muy interesante persona.

Como todo el que abjura un partido y se matricula en otro, tiene necesidad de pasar por grandes pruebas y de hacer averías para acreditarse con sus nuevos concólegas; nuestro nombre ha tenido que hacer repetidas profesiones de fé política, hasta desertar de la Asamblea y hacerse protestante. Sin embargo, para dar un testimonio de su flamante patriotismo, solicitó quedar en la comisión permanente, aunque fuese por media pitanza.

Debe parar aquí la biografía del Lic. Gómez, por no saber a qué otras banderas corresponderá en adelante. Entre tanto, aconsejamos a

los Bosimanes y Judíos, lleven muy arregladas sus cuentas con él, no sea el día menos pensado, los deje a buenas noches.

Concluimos pues, publicando el Epitafio que tiene preparado a su tumba, inspiración de su propio ingenio: y nos adelantamos a hacerlo desde ahora, no sea que asolado el mundo por el suicidio, se queden sin leerlo los cofrades:

Es la vida, pasajeros,
Una prolongada infancia:
Una forma sin sustancia,
Dón de pobres comuneros.
La aman tontos y santeros,
Porque dicen que otra vida
A grandes gozos convida;
Y a fé mía, que esa gloria,
Aunque lo niegue la historia,
Solo la goza el suicida.

"El Chinchín" primero y "Bertoldino" después, desesperaron al poeta, con los contínuos ataques en hojas sueltas y cayó en la debilidad de escribir estrofas burlescas que se referían a Pepita García Granados y ésta lo hizo el blanco de agudas sátiras y chistes.

* *

A la caída del solio presidencial del doctor Gálvez, el poeta Gómez lo buscó en su domicilio, y tendiéndole la mano le suplicó el olvido de lo pasado: hizo lo mismo Juan Diéguez, en presencia de Alejandro Marure, de González y de Bustamante.

* *

La "Gaceta del Gobierno Supremo del Estado del Salvador", en la República de Centro América, correspondiente al 11 de agosto de 1848, se halla la siguiente traducción:

"Roma, 13 de Mayo de 1848.

Escmo. Sr.: Me ha llegado la apreciable comunicación de V. E., fecha 28 de Junio del año próximo pasado, que portaba consigo el Sr. D. Ignacio Gómez, destinado por ese Gobierno como enviado extraordinario encargado de negocios para tratar con la Santa Sede de diversos asuntos eclesiásticos.

Tal misión no podía menos de ser sumamente grata, ya por el importantísimo objeto a que se dirije, ya porque ha sido confiada a tan distinguido sujeto, que ha sabido merecer la confianza de su Gobierno. En consecuencia he creído deber dar al mismo Sr. Enviado la mejor acogida que ha estado a mi alcance, y ofrecerle mi cooperación en todo aquello que pueda serle necesario, durante su mansión en Roma.

Ante todas cosas, me he apresurado a procurarle una audiencia de S. Santidad para que le presentase las letras credenciales que traía consigo.

Al vaticinar un feliz éxito a los asuntos, por los que se ha dignado ese Gobierno dar al referido Señor Gómez tan honroso encargo, me com-

plazco en suscribirme, con sentimienos de la más disinguida consideración, de V. E. obedientísimo servidor. —Firmado:—

Fr. af. Cardenal Orioli.

Illmo. S. Francisco Dueñas, Ministro de negocios extranjeros."

* *

El mismo periódico, de fecha 15 de diciembre de 1848, dice lo siguiente:

Honor Conferido en Roma a un Hijo y Representante del Estado del Salvador

Habiéndose publicado en los diarios romanos una u otra composición poética del Licenciado Gómez, nuestro agente diplomático cerca de Su Santidad, con traducciones en verso italiano hechas por un amigo suyo, el poeta Ferreti, autor de la letra del **Barbero de Sevilla,** la célebre y antigua Academia literaria de **Los Arcades de Roma** expidió espontáneamente en favor del nominado Gómez el diploma de **pastor y miembro** suyo, que traducido del original italiano dice como sigue:

"Filandro Geronteo, Presidente y Custodio general de la Academia de la Arcadia, al inestimabilísimo e ilustrado americano Dn. Ignacio Gómez, miembro del Cuerpo Diplomático cerca de Su Santidad:—Teniendo noticia de los singulares talentos y óptimas prendas que en vos resplandecen y de los adornos de nobilísimas ciencias y escogida erudición que poseeis, este Sabio Colegio de Arcadia os ha declarado en plena sesión **Pastor** suyo con el nombre de **Clitauro** y con el honor de recitar en su Bosque Parrasio juntamente con las demás honras de que sus miembros gozan; ordenando que vuestro nombre sea inscrito en el catálago de los Arcades, con obligación de observar exactamente las leyes Arcádicas. Y para dar el Sabio Colegio mayor prueba de estimación á vuestro mérito, inestimabilísimo é ilustrado Clitauro, ha decretado que en el mismo día en que sois admitido entre los Arcades, se transfiera á vos la posesión de las vacantes campiñas Itaca, por lo cual Clitauro Itacense debeis en lo sucesivo denominaros entre nosotros; declarándoos Pastor Arcade del número, sin esperar el año á que para conseguir tal gracia tienen que sujetarse los demás Pastores de las campiñas investidas.—Todo lo que se pone en conocimiento vuestro para que veais cuanto le honra y distingue por nosotros el mérito de los nobles y claros ingenios; y con el presente diploma se publican para perpetua memoria las supradichas cosas. Dado en plena sesión en la Cabaña de la Arcadia, dentro del Bosque Parrasio, en la neomenía de Mamaterione, Olimpiada 642, año 3o. y de la restauración de la Arcadia Olimpiada 41, año 1º—Decretado por aclamación.—Filandro Geronteo, Presidente y Custodio general. Fileno Antigoneo, Sub custodio.—Hay dos sellos".

Hemos traducido literalmente este diploma, que recuerda el lenguaje del siglo 16, en que los Gravinas y otros, célebres ingenios fundaron la Academia que en su línea tiene más nombre en Europa y con cuya ádmisión se han nombrado los Tassos, los Ariostos, los Moratines, los Duques de Rivas, y tantos poetas de Italia, España y Francia, así antiguos como del día. La honra conferida al Sr. Gómez refleja sobre el país, y celebramos

consignar una mención de ella, como otra vez lo hicimos de su nombramiento de miembro del Instituto americano de Nueva York.

Terminaremos traduciendo del diario oficial del Papa el siguiente artículo publicado en 9 de septiembre último que a continuación ponemos en su original "La antigua y benemérita Academia de los Arcades en estos días ha creído deber adornar su Album con el nombre de S.E. el Sr. Dn. Ignacio Gómez, encargado de negocios por los Estados de Centro América cerca de la Corte de Roma. Este noble sujeto no solo es un distinguido literato, sino felicísimo poeta en la lengua de Quevedo y de Meléndez, como lo prueban diversas composiciones suyas, publicadas por la prensa".

L'antica e benemerita Accademio degli **Arcadi** nei decorsi giorni ha creduto di dover fregiare il suo Album col nome di S. E. **il signor D. Ignazio Gomez, Incaricato d' affari per gli Stali deli' America Centrale press la Corte di Roma.** Questo nobile personaggio nos solo e distinto Letterato, ma anche assai felice Poeta nella lingua di Quevado e Melendez, come lo rivelano parecchie sue composizioni consegnate alle stampe.

* *

Algo diremos en breve, de Enrique Hoyos y de Miguel Alvarez Castro.

Víctor Miguel Díaz (1)

DOCTOR INDALECIO GOCHEZ

UN MAESTRO NOTABLE OLVIDADO

Por el Dr. Rafael González Sol.

Cuando entre nosotros escribimos biografías colectivas, como siempre esas publicaciones son hechas con precipitación de una persona o un grupo sin la totalidad de los conocimientos sobre los auténticos valores nacionales, procurando hacer a un lado el análisis detallado de todos los elementos dignos de figurar en ellas y de ponderar los méritos intrínsicos de cada uno, se puede aplicar con verdadera exactitud a esas ediciones de ocasión como síntesis de su contenido, aquel retruécano común que dice: "No son todos los que están, ni están todos los que son".

Ese fué el criterio que nos formamos del libro publicado por el Ministerio de Instrucción Pública en el año de 1929, con motivo de la celebración de las fiestas del Día del Maestro verificadas el 22 de junio del año anterior, que un año tardó en incubarse dicho libro, cuando al revisar su contenido vimos con estrañeza que no estaba entre sus biografiados el honorable y competente maestro desaparecido Doctor en Filosofía don Indalecio Góchez, ni tampoco se incluía su nombre entre las biografías que formarían el segundo tomo de ese libro, según información final del

---

(1) Diario de Centro América.—Guatemala.

tomo primero, habiendo muerto en embrión ese segundo tomo anunciado, porque hasta la fecha no ha visto la luz pública.

Fué en la brumosa y primaveral ciudad de Cojutepeque, que nos ha dado a Francisco Díaz y a Daniel Hernández, donde nació don Indalecio Góchez el 20 de mayo de 1845.

Sus padres fueron don Secundino Góchez y doña Nicolasa Umaña, quienes deseosos de formar un ciudadano útil del hijo querido, lo enviaron a San Vicente para que hiciera sus estudios de primaria en la escuela que dirigía el notoble pedagogo y bachiller don Nicolás Aguilar, padre del médico y naturalista insigne de grata recordatación, del mismo nombre.

Después se trasladó la familia a San Vicente, donde Góchez empezó sus estudios de Latinidad en el Colegio Tridentino, que allí dirigía con verdadero éxito el presbítero Manuel Alcaine.

Debido a la muerte del padre de Góchez, le dió a éste su protección el presbítero don Catarino Umaña, tío materno de él; y como dicho sacerdote era amante de la música, siendo autor de preciosas composiciones, don Indalecio se dedicó al estudio del violín, habiendo llegado a dominar tan difícil instrumento.

Después mandó el padre Umaña a Góchez para que continuara sus estudios, al célebre colegio de los padres Jesuitas de Guatemala, donde llegó a ser Secretario de la Academia de Ciencias y bellas Letras fundada por el padre Rector don León Tornero, quien siempre distinguió a Góchez como una recompensa a su talento y dedicación no comunes.

Posteriormente pasó a continuar sus estudios superiores a la Nacional y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala, habiendo obtenido su título de Licenciado en Filosofía el 13 de octubre de 1865, autorizado con la firma del Secretario licenciado José María Gabarrete, con un sello que dice: "Universidad de la República de Guatemala", y autenticado en 1867 con las firmas del abogado de la Corte de Justicia, Consejero de Estado y Ministro de lo Interior Licenciado Manuel Echeverría y del Consejero de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores Licenciado Pedro de Aycinena, con la constancia del pago de los derechos respectivos en la Contaduría Mayor, firmada por Micheo.

En el año de 1863, en la exposición verificada en Guatemala y organizada por la Academia Literaria y de Bellas Artes, le concedió ésta un Testimonio de Honor por los notables trabajos que presentó.

Hizo estudios de Teología, habiendo sido designado por su aprovechamiento, para ir a Roma a perfeccionarse.

Fué profesor distinguido y apreciado por sus relevantes virtudes y por su sólida preparación en Matemáticas, Filosofía y Literatura, habiendo impartido sus conocimientos en el Liceo San Luis de Santa Tecla dirigido por el notable pedagogo don Doniel Hernández; en el Colegio Santo Tomás del ilustre académico don José María Cáceres, en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús que sostuvo con gran éxito el presbítero don Félix María Sandoval; en el Liceo Salvadoreño; en el Instituto Nacional Central, en el Instituto Municipal de Varones, en la Escuela Politécnica Militar y en otros establecimientos de enseñanza.

También fué Inspector de Educación Primaria, el Primer Administrador de Rentas del Departamento de La Libertad en Santa Tecla Síndico, Regidor y Tesorero Municipal en la misma ciudad y Diputado a la Asamblea Nacional Legislativa, donde siempre emitió su ilustrada opinión con honradez, talento y cordura.

Su gran labor como maestro se puede apreciar en toda su magnitud, conociendo la categoría superior de los discípulos que formó con

amor, abnegación y solidez de conocimientos, impartiendo con dedicación y entusiasmo desde la cátedra sus lecciones a quienes lo amaban como padre, entre los cuales recordamos al Sr. Obispo de Santa Ana doctor Santiago Ricardo Vilanova y Meléndez, al Sr. Obispo de Panamá doctor Guillermo Rojas el cual lo llamó siempre para encomendarle la Dirección de un importante establecimiento de enseñanza de aquel país, al presbítero Francisco Moreno, quien dejó una pléyade de discípulos distinguidos formados en su colegio de esta capital, al doctor y general Luis Alonso Barahona, al ex-Ministro de Honduras don Máximo Rosales, al ex-Presidente de esta República, doctor Pío Romero Bosque, al ex-Decano de la Facultad de Ingeniería doctor José E. Alcaine, a los doctores Juan F. Orozco, Carlos Flores Figeac, Marcelino Luna, Fernando López, a los señores don Francisco Cáceres, don Rafael Guirola, don Angel Guirola, etc.

Los que recibimos y asimilamos los conocimientos que don Indalecio nos impartió abnegadamente, con verdadero desinterés vocacional, apreciamos y no olvidamos su bondad paternal para con todos sus discípulos a los cuales aconsejaba y ayudaba con verdadero amor de maestro espiritual; y es por eso que hoy rememoramos a don Lencho, como le llamábamos familiarmente, esperando que los numerosos discípulos que formó, consagren este día un recuerdo a la memoria de quien fué ilustre y probo apóstol de la enseñanza.

DOCTOR DON FRANCISCO GUEVARA

El Sr. doctor don Francisco Guevara es originario de la histórica ciudad de Chalchuapa.

Desde muy niño tuvo decidida vocación por el estudio.

Sus triunfos comienzan en la escuela de primeras letras, y continúan, en no interrumpida serie, hasta la terminación de su carrera, que es una sucesión de éxitos brillantes.

Hizo en la Universidad Nacional sus estudios de Farmacia, distinguiéndose entre todos sus compañeros, por su amor al estudio, su claro talento y su perseverancia y abnegación para soportar las rudas pruebas del aprendizaje.

El 10 de octubre de 1878 se recibió de Farmacéutico; su examen fué tan brillante, que el jurado le calificó con MENCION HONORIFICA distinción que la Universidad no acuerda sino rarísima vez, y siempre al verdadero mérito.

Apenas se había doctorado en Farmacia, cuando fué nombrado catedrático de Química, Mineralogía y Geología, cátedras que sirvió algún tiempo con general aplauso, por los profundos conocimientos que en dichos ramos poesía, y por las raras aptitudes que para el profesorado demostró el jóven doctor.

Puede asegurarse que cualquiera se hubiera sentido satisfecho al ver coronados por el triunfo sus esfuerzos; para la inquebrantable energía de carácter y el insaciable afán de aprender del señor Guevara, llegar allí no era el fin, era el principio, y decidió dedicarse a la Medicina.

Comenzó sus estudios de medicina en 1879, con tal dedicación y tan notable aprovechamiento, que ya en sus exámenes de 3er. curso, que fueron brillantes, obtuvo la calificación suprema con MENCION HONORIFICA, y en la Memoria de la Universidad, correspondiente al año de

1881, se hizo especial mención del señor Guevara como alumno que se había distinguido en sus estudios y exámenes.

Siendo el señor Guevara estudiante de medicina todavía, fué varias veces vocal de la Junta Directiva de la Facultad de Farmacia, Consejero, por esta misma Facultad, al Honorable Consejo de Instrucción Pública y Decano, honor que si no él solo, muy pocos han alcanzado.

Los dos últimos cargos, los de Consejero y Decano, desempeñaba cuando se recibió de Médico y Cirujano el año 1883.

Su examen, por lucido, fué un acontecimiento universitario y su tesis que versó sobre "Lupus escrofuloso", es un trabajo tan importante que ha merecido el honor de ser citado por varias publicaciones científicas extranjeras.

En atención a las aptitudes y competencia del señor Guevara, fué nombrado en 1883, antes de que obtuviera el título de Médico y Cirujano, Jefe de una de las Clínicas Quirúrgicas del Hospital General. Y desde entonces sirve una de ellas, la 2a.

Constantemente ha sido profesor de la Universidad Nacional; ha desempeñando las clases de Física Médica, Histología, Bacteriología, y Anatomía Patológica. Actualmente desempeña las cátedras de Medicina Operatoria y Clínica Quirúrgica.

Ha sido en la Facultad de Medicina, como en la de Farmacia, Consejero y Decano, varias veces. A la fecha es Consejero por la Facultad de Farmacia y Ciencias Naturales.

Tales son los antecedentes universitarios del señor Dr. don Francisco Guevara.

Al hablar de él, como al hablar de los señores doctores Palomo, Araujo, Machón, etc., etc., celebridades médicas y cirujanos notables, que son honra y prez del protomedicato salvadoreño, no se puede callar el nombre del ilustre doctor don Emilio Alvarez, creador de la Cirujía en San Salvador y a quien se deben los rápidos y notables progresos que la medicina y la cirujía han alcanzado en esta región de Centro América.

El señor Guevara fué alumno y alumno predilecto del doctor Alvarez, quien viendo sus excepcionales aptitudes y su apego al estudio, predijo que llegaría a ser un cirujano notable.

El doctor Alvarez cuya precisión diagnóstica admiraban todos no se equivocó esta vez en su pronóstico.

El doctor Guevara obtuvo el título de Farmacéutico, primero, y el de Médico y Cirujano después, siendo muy joven, y desde entonces se ha consagrado por completo al estudio, cultivando con el mismo éxito los múltiples ramos de su triple profesión. Es médico muy notable, cirujano habilísimo y farmacéutico de reconocida competencia.

Como médico se distingue por su vasta ilustración, y por la seguridad y precisión de sus diagnósticos, en los que revela sus raras aptitudes clínicas. Como cirujano es un operador famoso para quien las dificultades no existen; pues tiene muy sólidos conocimientos anatómicos y un dominio completo sobre la cirujía moderna. Como farmacéutico tiene igual pericia para practicar un delicado análisis cuantitativo y cualitativo, como para las investigaciones microscópicas más laboriosas, y para la clasificación de ejemplares nuevos de la flora o de la fauna.

Aunque a todo se dedica el señor Guevara con igual esmero, es en cirujía en donde descuella a mayor altura: es un operador clásico que se ajusta en todos los preceptos de los grandes maestros,y que jamás olvida el más insignificante detalle en un procedimiento por complicado que éste sea. En punto a sepcia y antisepcia es rigorista hasta la exajeración.

Ha practicado, y algunos centenares de veces, todas las grandes operaciones quirúrgicas y no pocas, ha sido el primero en practicarlas en Centro-América.

Tiene muchos procedimientos propios y ha logrado a fuerza de perseverancia y estudio, introducir modificaciones muy felices en grandes manuales operatorios, ya para facilitarlos, ya para darles mayor seguridad o aumentar las probabilidades de éxito.

Es un trabajador incansable de grandes energías, muy apegado al método en todo, y que realiza a diario una labor increíble: visita innumerables enfermos; asiste diariamente al Hospital, en donde trabaja la grande cirujía; dirije personalmente su acreditada Farmacia; atiende sus muchos negocios personales, y, ¡parece mentira! aún le queda tiempo bastante para leer todo lo nuevo y ponerse al día en el movimiento científico universal.

Como cirujano muy pocos han trabajado más que él.

Es joven todavía; está en la plenitud de la vida, y vista su energía, su perseverancia y su amor a la ciencia, puede suponerse fundadamente que aún hay mucho que esperar de sus aptitudes. (1)

ANTONIO GUEVARA VALDES

Nació en San Salvador, el 9 de julio de 1845. Fueron sus padres Antonio Valdés y Ana de Martínez; y si lleva el apellido Guevara, es por gratitud a una familia de este nombre, de quien recibió en su juventud muy importantes servicios.

GUEVERA VALDES se distinguió siempre en sus estudios y figuró en sus clases al lado de los primeros.

El 14 de Octubre de 1869 se recibió de Abogado, habiendo obtenido en 1864 el título de "Laureado de la Universidad".

Todos sus estudios los hizo en esta ciudad.

Por los años de 1871, 1872 y 1873 desempeñó la Sub-Secretaría de Estado en los Departamento de Hacienda, Guerra y Marina, lo mismo que la Secretaría privada del Presidente de la República.

En 1872 ocupó un asiento en la Asamblea Constituyente, en la que trabajó con ardor, defendiendo las modernas ideas y los sagrados principios de la democracia.

En el mismo año fué acreditado Ministro Plenipotenciario de esta República, para representarla en la de Guatemala.

En 1874 sirvió en Santa Ana la Judicatura de 1a. Instancia; y en la guerra empeñada en 1876 entre El Salvador y Guatemala, fué Auditor divisionario.

Ligeramente hemos considerado a GUEVARA VALDES en los honrosos destinos públicos a que le han elevado su talento, laboriosidad y patriotismo: ahora nos toca hablar del poeta y del escritor, del ingenioso epigramático que adorna el presente libro con muchas predicciones suyas, que forman parte de lo más selecto y escogido de la literautra salvadoreña.

---

(1) Párrafos de una biografía del señor Guevara publicada y firmada por R. B. González en el periódico "La Verdad" Nº 495 del 18 de octubre de 1900.

Desde muy joven ha escrito GUEVARA VALDES para la prensa periódica registrándose muchos de sus artículos y algunas de sus poesías en "El Constitucional", "El Faro", "La Tribuna", «El Fénix», «El Universo», el "Diario Oficial", "La Voz de Occidente", (fundado por él, primero que hubo en Santa Ana), "El Cometa", "La Idea", y otros muchos del país y del exterior.

GUEVARA VALDES tiene el indisputable mérito de haber sido uno de los que trabajaron con mayor entusiasmo en la creación de la Universidad de Occidente. El día en que se abrieron a la juventud las aulas del establecimiento, pronunció un hermoso discurso, abundante en ideas elevadas, en patriotismo y en amor a las ciencias y a las letras.

Cuando ha pulsado su lira para cantar las ilusiones de la adolescencia, los encantos de la virtud, la felicidad del amor, y todos esos puros sentimientos que son riquísimo venero en que el poeta debe la inspiración, ha dejado oír vibraciones, ora tiernas, alegres, dulces y melancólicas, ora valientes conmovedoras y sublimes, según el asunto a que ha dedicado sus cantos; pero en su lira hay principalmente una cuerda de la que ha arrancado notas bulliciosas y retozan, y es la que expresa las agudezas de su ingenio, la chispa de su fecunda imaginación, cuando en versos llenos de donaire y de sal ática ha criticado lo ridículo de algunas costumbres nacionales.

GUEVARA VALDES escribe en verso, lo mismo que en prosa, con una facilidad notable, y es quizá el primer crítico de la República; aunque es necesario decir que alguna que otra vez ha dejado correr la pluma con demasiada acritud, olvidando la calma y suavidad propias del verdadero crítico. Sin embargo puede hacerse caso omiso de la rudeza y severidad que ha usado en ciertas ocasiones, si consideramos un momento las causas que casi han exigido ese tratamiento. En un país como el nuestro, donde apenas empieza a formarse una literatura propia, ha sido necesario, indispensable, no consentir los abusos y defectos de aquellos que, con el ropaje de la poesía, que es toda verdad, toda sentimiento y expresión de lo grande y de lo bueno, han pretendido escalar la cumbre de la gloria, destinada solamente a los que, en inspiradas y cadenciosas rimas, han cantado las esperanzas del corazón y de todos los sentimientos del alma. Muchas veces hemos visto publicadas producciones, cuyo único destino bien puede creerse ha sido el de corromper nuestro naciente buen gusto literario, y cuyos autores, llenos de presunción y vanidad, alentados por la más crasa ignorancia, no vacilaron en creerse incluidos en la pléyade de los cantores nacionales. Cuando tal cosa ha sucedido entonces GUEVARA VALDES con el escapelo del análisis se ha ocupado de examinar y de criticar; y así como ha sido el primero en vigilar, con una energía indomable, por la pureza del idioma de Cervantes, por la dulzura de su poesía y por el verdadero sentimiento del corazón, así también el primero en aplaudir al cantor que deja oír las armonías de su voz, cuando manifiestan que son hijas de la inspiración y están expresadas de conformidad con los preceptos literarios.

En las arduas tareas del periodismo, GUEVARA VALDES ha demostrado una laboriosidad y constancia notables. Recuérdese lo que es el periodismo centro-americano, y se podrán valuar el trabajo y las dificultades que ofrece a los que se dedican a su servicio.

En la polémica, GUEVARA VALDES es incisivo y valiente. Por el año de 1872 tuvo una de trascender e interés con el clero de esta República, y se afrontó ante un cuerpo, que por erradas que fuesen las doctrinas y las ideas que defendía, contaba en aquel tiempo con un hombre de

gran talento y vasta ilustración, el canónigo santaneco Dr. BARTOLOME RODRIGUEZ una de las lumbreras de la iglesia Salvadoreña.

GUEVARA VALDES claro y contundente en sus razones; sabe defenderse y atacar con bastante ingenio; estudia hasta la más pequeña impresión que pueda causar una frase, una palabra que dirige a su adversario, y es un periodista aventajado y un contendiente que, por lo regular, queda victorioso en el campo de la lucha, sin querer recoger los trofeos de su triunfo, y lanzando a su humillado adversario la sonrisa bondadosa del que cree que vence por causa de la justicia y no por sus propios esfuerzos y aptitudes.

La conversación de GUEVARA VALDES es amena, chispeante y agradable por los oportunos chistes con que sabe sazonarla.

La prensa del exterior le ha tributado en diversas ocasiones merecidos elogios, y sus poesías y artículos han sido muchas veces reproducidos por periódicos de nombradía.

Joven aún, GUEVARA VALDES puede conquistar más laureles en el campo de la literatura. El porvenir le pertenece, y El Salvador tiene derecho de exigir de su talento nuevas producciones y nuevos triunfos literarios, para poder así con más justicia, colocar su nombre entre los pocos que verdaderamente se han hecho dignos de la pública admiración.

Pocos meses antes de la inauguración de la estatua del General Morazán, había venido de nuevo a esta capital GUEVARA VALDES, y aquí se dedicó una vez más a las tareas del periodismo y del magisterio Con motivo de las fiestas de la inauguración de aquella estatua, fué designado por el Gobierno para pronunciar un discurso en el cementerio, al inhumarse los mortales despojos del padre de la nacionalidad de Centro América. Quién al oirle entonces el 14 de marzo de 1882, pudo pensar que el inspirado orador que alzaba la voz, de pie sobre una tumba, antes de un mes tendría que volver a la mansión de los muertos, para dormir eternamente bajo la tierra?.....

Después de aquel día memorable, no le volvimos a ver más, sino hasta el 3 de abril, que supimos que estaba enfermo, y nos encaminamos al Hotel Alemán para visitarle; pero ¡cuál sería nuestra sorpresa al encontrar tan solo el cadáver de nuestro desgraciado amigo, cuyos párpados, pocos minutos antes, acababan de cerrarse para siempre, a la hora precisa en que el crepúsculo de la tarde, presagiando la noche, cubría con sus sombras a la tierra! Fué aquel un doloroso instante para nosotros; nos acercamos al lecho del poeta, y con religioso recogimiento contemplamos su pálido semblante, tristemente iluminado por un rayo de sol, que colocándose por la entornada puerta, bañaba con su indecisa claridad el aposento mortuorio..... Las ideas que se agolparon en nuestra mente, los tristes pensamientos que en aquella ocasión afligieron y apocaron nuestro ánimo, no alcanzan a ser descritos: contemplábamos muerto al que ayer no mas había disfrutado de vida y juventud, al que poco antes era una esperanza bellísima de la patria, que tenía en él su mejor crítico literario y a uno de sus poetas y escritores más sobresalientes, y no podíamos menos de lamentar su inesperada ausencia, en la época brillante de su vida, cuando el Salvador le reclamaba los valiosos frutos de su ya maduro talento e ilustración y las bellas producciones de su rico y envidiable numen.

Fué generalmente llorada su muerte: la prensa nacional consagró a su memoria expresivo homenaje de duelo y cariño, y la juventud, de quien fué maestro y amigo y que tanto le quiso en vida, apoderose de él ya muerto, y desde el edificio de la Universidad, a donde había sido trasladado el cadáver, le llevó en sus hombros hasta el lado de la tumba, pro-

nunciándose en aquel momento tristes palabras de duelo y de amarga despedida, pues diferentes corporaciones literarias tuvieron allí sus representantes para el efecto.

En todos los semblantes veíase retratada indefinible expresión de dolor; y no era para menos aquella fúnebre escena, cuando se sepultaban bajo la tierra tantas esperanzas para lo porvenir, defraudadas por aciaga suerte, y se veían reducidas a la nada la juventud y la vida de un literato que no alcanzó a cumplir en la tierra su destino glorioso, presagiado por sus relevantes dotes intelectuales.

GUEVARA VALDES murió sin hacer todo lo que era de esperarse de sus muchos conocimientos y de la grandeza de su corazón.....

Infortunado amigo nuestro, que al empezar tu gloriosa carrera en el luminoso campo de las letras, sedienta el alma de laureles y de fama, te encontraste con una sociedad que, sin comprenderte, te dejó caer en el desaliento, para encarnecer después, quizá tu desventura. Te agitaste buscando espacio para volar a regiones superiores, no tuviste un seguro punto de apoyo entre nosotros, y caíste.... La sociedad te vió padecer con indiferencia, y quizá hasta se burló de tus dolores; y sólo ahora que traspasaste el dintel de la eternidad y del misterio, comprende que ella pudo hacerte feliz, abriendo ancho campo a tus aspiraciones a lo grande y a lo sublime y dando impulso al vuelo de tu mente soñadora y estímulo a tu corazón de poeta. Pero todo fué tarde; ya dijiste adiós a la sociedad y al hundirse en las sombras del no ser, dejaste tras de tí los ecos de la risa sarcástica con que te burlaste de su miseria y ocultaste tus decepciones y tu infortunio.....

El fecundo talento de GUEVARA VALDES, la laboriosidad con que en sus primeros años se dedicó a cultivar la literatura, las ideas que, al través de un prisma encantador, resplandecen en sus artículos de entonces, y las últimas producciones de su ingenio, llenas de punzante crítica y muchas veces de severa filosofía, a sus aspiraciones, sus poesías, su muerte prematura, su vida, en una palabra, se presta para profundas meditaciones, después de las cuales, indudablemente, vendríamos á conocer una más que nuestra sociedad, indiferente cuando no agresiva con el genio, es la que tiene la culpa de que, á la mitad del camino, desfallezcan, faltos de fé y esperanza, los que persiguen la realización de un pensamiento grande ó el ideal encantador de la poesía.

Aunque escribió muchos versos, publicó de preferencia sus producciones en prosa. Al principio, dióse a conocer como poeta que cantaba con serio y elevado tono; díganlo sino sus versos "A la Ciencia", a "La Inmortalidad", y otros; pero después se dedicó a la poesía epigramática, género que siempre manejó con gracia, a pesar del abandono en que últimamente había dejado su lira. Por lo general, y es cosa de lamentarse, su epigramas son muy concretos y van dirijidos á personas que todavía existen y una vez publicados, avivarían olvidados enojos y herirían algunas susseptibilidades.

Componía versos con asombrosa facilidad. Casi siempre, rodeado de sus amigos, improvisaba, burla burlando, esas graciosas rimas de actualidad, que tanto mortifican a sus adversarios en ideas políticas o religiosas, haciéndoles caer vencidos al golpe de su acerada sátira y en medio de los punzantes chistes con que los ridiculizaba y confundía. Podía amontonarle los consonantes más difíciles, exigirle el desenvolvimiento de cualquier tema, precisarle el número de versos de que debía constar la composición y fijarle el tiempo para hacerla, todo esto y mucho más que a él poco cuidado se le daba, y entre risa y risa, cuando menos se creía,

ya estaban satisfechos los caprichos de sus amigos, en medio de las manifestaciones del más vivo entusiasmo. Ya nos parece estarle viendo la cara, dibujada la irónica sonrisa en los labios y lanzando sin fijeza ninguna, los rayos de su mirada inquieta, decidora de cosas picarescas y penetrantes. La difícil facilidad de manejar con ingenio las palabras equívocas, la poseía GUEVARA VALDES en sumo grado: conversar con el en sus ratos de buen humor, era poner el pensamiento en una actividad constante, para alcanzar uno a apoderarse del doble significativo de la frase que salía de sus labios salerosa y juguetona.

Creemos que no hay periódico de los publicados de 1871 hasta 1875, donde no se encuentre algo debido a su pluma. Con muy felices disposiciones para escribir artículos de costumbres, después de Salvador J. Carazo y de Isaac Ruiz Araujo, no tiene el país otro que se haya consagrado tanto y con tan buen éxito a ese género de literatura. Guevara Valdés combinaba perfectamente la crítica social con la belleza de las formas y la graciosa originalidad del pensamiento.

Hizo concienzudos estudios sobre filosofía, y poco tiempo antes de su muerte los empezaba a publicar en "El Escolar", importante periódico que redactó el ilustrado Dr. don Rafael Reyes.

En la cátedra, en el foro, en la tribuna y con la lira, siempre dió pruebas inequívocas de su ilustración, honradez, patriotismo, elocuencia y nobles sentimientos; y contribuyó eficazmente al ensanche que en el Salvador han alcanzado las ideas modernas, merced a la regeneradora revolución del año de 71, a cuyos hombres perteneció GUEVARA VALDES.

A primera vista, tal vez no podía apreciarse la bondad de su corazón, porque llevaba en los labios la sonrisa del sarcasmo y, si se quiere, hasta de la burla, pero tratándole íntimamente, haciéndose amigo suyo, descubríase al momento la generosidad de su alma y la hidalguía de su corazón.

Una feliz casualidad ha puesto en nuestras manos los últimos versos que brotaron de su alma, pocos días antes de su muerte. Son los intitulados, "Meditación", y que escribió contemplando, desde Huisiltepeque, el espléndido panorama de nuestra naturaleza americana. Cuán tristes han de haber sido los pensamientos del poeta!

En esas melancólicas estrofas, adivínase el estado de su alma, sus últimas congojas, su desaliento y desencanto, al propio tiempo que resplandece con el fulgor de una llama que se apaga, la antorcha de la fé, que es el único consuelo que nos queda en nuestro doloroso tránsito por la tierra.....

---

(1) La Guirnalda Salvadoreña.

DOCTOR DON ANTONIO GRIMALDI (1)

Al Lic. Adolfo Pérez Menéndez con todo respeto:

Por Flavio Guillén.

Alumno precisamente, de sus aulas, nunca lo fuí; pero le llamaba maestro, por lo mucho que el gran salvadoreño ponía en mi mente de joven, cuando manejaba su pluma inimitable o derramaba sobre la ávida atención de sus auditorios, el discurso magistral o el oro fluído de sus pláticas doctorales, sabias y hondas, pero sin pesadez de catedrático, ni ensimismamientos de pedagogo. Elasticidad de torción, flexibilidad de giros y tenacidad de compostura, distinguían, así, con propiedad metálica, su dicción castiza de latinista, su pensamiento de revolucionario y sus ademanes de convencido. Y como en todos tiempos, convicción fué elocuencia que sojuzga voluntades, puede afirmarse que, en la región occidental de Guatemala, la Reforma del año 1871, nunca tuvo adalidad mayor que don Antonio Grimaldi, político, profesor y polemista.

Por esta razón, el Presidente Rufino Barrios le distinguió con afecto, apoyando la obra filosófico-social que Grimaldi, con pujanza impertérrita, emprendió en el periódico El Trabajo y después en el Bien Público, de Quezaltenango. La época y el medio, no eran los más fáciles para un medroso o vacilante. La sociedad de entonces que no se resignaba a prescindir de los frailes y sus conventos, de los jesuitas y sus institutos, de las monjas y sus colegios, veía con horror, cómo el prosista y el profesor salvadoreño, reclutaba a diario discípulos entre la juventud y adeptos en el pueblo sano. En cierta vez (referíame) estuvo su vida expuesta al atropello tumultuario y anónimo, junto al sitio mismo en que, el 13 de octubre de 1826, la turbamulta fanática asesinó felinamente al gran médico y filántropo, don Cirilo Flores, solo porque profesaba con entusiasmo el liberalismo democrático.

Cuando Grilmaldi vino a Guatemala para colaborar en la Reforma había sido ya Ministro de un Gabinete en El Salvador y as de los propagandistas y escritores liberales, de su tierra. Fué en ese cuatrenio, en que Rufino Barrios, inmaculado aún, de sangre, trasplantaba en Guatemala el Derecho Nuevo, ese sistema jurídico de libertad e igualdad, que, con sus ojos de joven, había visto plantar y florecer en México por la enérgica voluntad de Benito Juárez y su constelación de pensadores. La obra era "Ideológica como hoy se dice, un poco desordenada, por el entusiasmo inexperto y casi violento para asegurar los triunfos.

De esa suerte el volteriano de don Antonio, venía a ser para don Rufino, algo parecido a miel sobre hojuelas. Golosinas apetitosas fueron sus artículos y folletos para aquella juventud que todavía conoció las dichas de la fé, los espasmos de la esperanza y el amor a un mañana de venturas, que aún no llega por los errores cometidos en la incubación.

---

(1) N. de la R.—Un distante y querido amigo nos habla del "injusto olvido en que tenemos a don Antonio Grimaldi", y tiene razón, pero no cabe sorprenderse: es lo usual en ciertas patrias con los mejores hijos de las mismas..... Tener méritos positivos y no auto bombear, es lo mismo que adqurir un seguro pase a la indiferencia y el olvido ciudadanos. En Guatemala, el último año pasado y en "Diario de Centro América", la siempre briosa y justiciera pluma de don Flavio Guillén intentó algo reparador con la publicación del artículo que reproducimos. Hacerlo significa en nosotros un modesto y sincero deseo de desagraviar siquiera en parte.

"Un hijo desgraciado", se titulaba la novela que, firmada con el pseudónimo de "Clara-Véritas" reproducía contra el monarquismo y el fervor católico los cargos que Eugenio Sué inventaba en sus novelas.

Notabilísimo, me resulta aún, el discurso impreso en folleto, con que Grimaldi defendió el nuevo plan de la enseñanza secundaria; plan traído de México por don Delfino Sánchez y don Francisco Muñoz, ideado y sostenido en la tierra azteca, por el gran maestro don Gabino Barreda, con el intento revolucionario de sustituir la eseñanza de humanidades, por una instrucción eminentemente científica.

"El alma y Balmes" es un opúsculo, ameno y docente, como todo lo suyo, pero escrito sobre un criterio deplorablemente materialista, sobre la tésis de que el conjunto de funciones atribuidas al espíritu de los metafísicos, bien pueden ser productos de la sola y simple electricidad nerviosa y generada en las pilas medulares y cerebrales. Lástima que con tales extravíos, la juventud ya despreocupada, llegó a entender que el liberal no se perfecciona sino dentro del ateísmo pesimista. No obstante, allí demuestra don Antonio, como le era de familiar la Física, su ciencia predilecta, que él me ayudó a amar mucho, pero a quien pedía vanamente todas las respuestas y soluciones.

Sobre agricultura nacional, Grimaldi escribió multitud de monografías, perdidas ya, me parece, como casi todo lo menudo que las personas procrían. Con el pseudónimo de "Verofilo" hizo críticas literarias y filosóficas, de belleza impecable. Porque don Antonio era un "estilo" en cuanto al arte significa este vocablo. Viril, granado y brillante; claro, fresco y sabroso, por leer otra vez la carta saladísima dirigida a don Carlos Madrid, en contra de los más odiados de su corazón, los poetas de chicha y nabo a quienes consideraba como la malaria de la literatura.

Natural en un hombre de acción todo obra y efectividad. Cuando, acompañado de Juan de Dios Castillo o de Mariano López Pacheco, le buscaba en su alta casa de la calle de Las Quebradas, lo hallábamos con una casa como blusa descotada, zapatos gruesos y sombrero ancho, de palma, labrando la tierra de su patio, fecundo en maizales, flores y hortalizas. Por ese tiempo, era ya poseedor de una finquilla cafetalera, en la Costa Cuca; se llamaba "La Violeta" y me parece que allí le halló la muerte, en edad provecta, sin estar yo muy seguro, porque en esos tiempos ya estaba en México.

Volvió una sola vez a su patria, El Salvador, pero ya no pudo sufrir el clima. Eso fué bajo el régimen de Ezeta, a quien había atacado acerbamente por su crimen proditorio del veintidós de junio. Estando allí sufrió un síncope prolongado, casi catalepsia. Cuando volvió en sí, a las veinte horas, pudo enterarse del apresto suntuoso y magnífico, con que la nación y el gobierno tenían preparados sus funerales.

Intentó algo reparador con la publicación del artículo que reproducimos. Hacerlo significa en nosotros un modesto y sincero deseo de desagraviar siquiera en parte.

Ha transcurrido ya mucho tiempo de todo esto; pero me parece un pecado, el que, no siendo yo del todo insolvente, no pague en esta cordial recordación. Algo de gratitud que guardo para el viejo maestro a quien debí tantos estímulos, agrados y direcciones. Tomado del Diario de Centro América. (1)

---

(1) Patria No. 15 de marzo 1931.

DOCTOR JUAN GERMAN

Este notable Médico nació en la ciudad de Ahuachapán el año de 1834. En 1850, bajo la protección del doctor José Castro Viejo, pasó a San Salvador, donde hizo sus primeros estudios para obtener el título de Bachiller en Filosofía, título que obtuvo después de un brillante examen en 1853.

Pasó el año siguiente a Guatemala, donde, bajo los auspicios del doctor Eusebio Murga y doña Josefa Silva, hizo sus estudios de medicina y Cirujía, obteniendo el título de Licenciado el 10 de mayo de 1860.

Su envidiable fama durante los estudios universitarios, hizo que a continuación le nombrase el Gobierno de Guatemala, Médico de los cuarteles de Jutiapa, de donde, en 1864, regresó a Ahuachapán, incorporándose inmediatamente en la Facultad de El Salvador.

Los importantes servicios que desde su ingreso al país prestó con marcado desinterés el doctor Germán, forman un largo proceso, bastando el sólo para que su nombre sea colocado entre el de los benefactores de estos pueblos, y se le recuerda con gratitud y veneración.

En los comienzos de la Administración del doctor Dueñas fué el doctor Germán quien, como diputado, inició la erección de Ahuachapán a la categoría de Departamento, lográndose tal objeto, poco tiempo después, bajo la influencia del General Fabio Morán, de imperecedera memoria, siendo este el primer Gobernador del nuevo Departamento.

Por los años de 74, 80 y 85 visitó París y los Estados Unidos permaneciendo la última vez seis años en el primero de dichos centros. Allá se le vió, como simple alumno, ocupar los bancos de la Universidad para ensanchar el caudal de sus conocimientos y escuchar las últimas palabras de la Ciencia.

De regreso a su país natal, vivió en constantes relaciones con los hombres más sabios de Europa, quienes tenían por el doctor Germán especial consideración, y quienes, por medio de revistas que le enviaban y que el leía con avidez, le tenían siempre al corriente de todos los adelantos de la Ciencia médica.

Mas el profundo conocimiento que de las propiedades medicinales de las plantas tenía, hacíanle preferir los agentes terapéuticos que le ofrecía nuestra exuberante flora, a los que, por moda o propaganda invaden todos los días en campo de la Medicina. Así valiéndose de procedimientos y sustancias sencillísimas, a la vez que eficaces, para sus curaciones, el paciente recobraba su salud sin sacrificio alguno, llegándose a tener al doctor Germán como a un mago de la Ciencia.

Uno de sus biógrafos dice: "No fué este lugar teatro para él. No habiendo gloria aquí ni recompensas morales para los que se dedican al estudio, las alas de las aspiraciones caen, y muchas veces se busca, como él lo hizo en el campo de la Agricultura, en el modo de vivir, perdiendo así por completo los ilusiones que se forjara en la juventud".

El 2 de abril de 1900, a la edad de 66 años, dejó de existir aquel benefactor incansable, dejando en el corazón de los pobres eterno luto y un vacío difícil de llenar entre sus compatriotas.

Alfonso Espino.

Ahuachapán, 1904.

(1. La Quincena.

DOCTOR JEREMIAS GUANDIQUE

Usulután fué el lugar del nacimiento de JEREMIAS GUANDIQUE, quien abrió los ojos a la vida en 1851. Es hijo del señor don Felipe del propio apellido y de la señora doña Apolinaria González.

A fines de 1868 pasó a esta ciudad, y al poco tiempo de residir en ella se examinó en Latín, estudio que había empezado a hacer en su pueblo natal.

En 1869 GUANDIQUE se dedicó a la carrera eclesiástica hasta ordenarse de menores; pero tuvo que abandonar este estado que estaba tan en oposición con su carácter e ideas.. Una vez que dejó de vestir el hábito talar, se dedicó a la carrera del Foro, en la que ha alcanzado ya el diploma de Bachiller.

Desde 1874 hasta principios de 1878, estuvo empleado ya como escribiente, ya como oficial mayor de alguno de los ministerios del Supremo Gobierno. En virtud de la renuncia que el señor Don Eugenio López hizo de la dirección del colegio de Instrucción Secundaria de Usulután, GUANDIQUE fué nombrado a mediados de 1878 para sustituirle, honroso, encargo que desempeñó hasta en Mayo de 1879 que volvió a esta capital para ocupar un puesto en la Asamblea Legislativa, como diputado por Usulután, y desempeñó algunas cátedras en la Escuela Normal.

GUANDIQUE es socio activo de la "Sociedad de Artesanos de San Salvador"; y en unión del señor M. Francisco Medina redactó "El Obrero", periódico que en 1874 fué el órgano de la sociedad referida. Ha colaborado en "El Universo," en "La Regeneración," en "El Cometa" y en algunos otros periodicos del Salvador.

La infinidad de versos que siempre ha dado á la luz pública, hace que en algunos artículos sociales sea considerado como uno de los poetas salvadoreños; pero nosotros, á decir verdad, creemos que llegará á ser digno de que se le considere como tal, cuando al pulsar su lira obedezca á los sentimientos del corazón y no á las calculadas ficciones del entendimiento. Así y todo, elogiamos el que haya podido escribir tantas composiciones en verso, y esperamos que en lo sucesivo sabrá conquistarse la corona de laureles que solamente ciñe la cabeza del bardo que con sus cantos logra enternecer los corazones. (1)

DOCTOR DON DAVID J. GUZMAN

Nació en la ciudad de San Miguel el 15 de agosto de 1846. Hizo sus estudios de primaria en el país; pero los superiores en Europa, recibiéndose en la Facultad de Medicina en París el 9 de agosto de 1869 y fué incorporado el mismo año en la Real Universidad de San Carlos de Madrid.

Regresó al Salvador en 1870 y se incorporó en las Facultades Médicas de Centro América.

Ha sido Profesor de la Universidad Nacional de San Salvador y del Instituto Nacional, Sub-Secretario de Estado encargado algún tiempo del

---

(1) La Guirnalda Salvadoreña.

Ministerio de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública, y Diputado en varios Congresos Constituyentes de El Salvador.

En el ramo de Exposiciones ha organizado casi todos los concursos de El Salvador, desde 1875 (Exposición de Santiago de Chile), las de 1878 y 89 de París, en la que fué nombrado Miembro del Jurado Internacional de recompensas; la de 1883 de Boston, la de 1885 en Amberes y los Certámenes de Nueva Orleans y Filadelfia, y los de Guatemala, Chicago y Búfalo al servicio de Costa Rica y Nicaragua, cuya representación ha llevado a esos concursos universales en concepto de Comisionado General de los Gobiernos Centro Americanos.

Ha organizado en Nicaragua el Museo Nacional, en Managua, en 1902 fue nombrado por el Gobierno salvadoreño, Comisionado Jefe del Concurso de El Salvador para la Exposición de San Louis (Estados Unidos) y organizador del Museo Nacional de San Salvador.

Es autor de varias obras nacionales sobre el Salvador, pedagogía, ciencias naturales y médicas, geografía, higiene, industrias, agricultura, etc., y de un gran número de discursos, artículos y folletos literarios y económicos. Ha sido agraciado con varias órdenes extranjeras. (1)

DR. DON JULIO GRAND

Ilustre Médico francés. Varios años residió en esta capital. Por acuerdo del Ejecutivo de 10 de noviembre de 1880 se le permitió ejercer su profesión. La especialidad de tan eminente facultativo era la curación de enfermedades tropicales. Viajó por todos los países del mundo. De aquí regresó a su patria llevando estudios profundos relativos a la enfermedad del paludismo, trabajos que presentó a la Facultad de Medicina de París.

Grand era considerado en los centros científicos de su patria y Europa en general como un sabio en materia de Medicina.

DON DANIEL HERNANDEZ

DOCTOR IN HONORIS CAUSA

Don Daniel Hernández, supo santificar su existencia con la práctica de las virtudes. Fué maestro de la juventud y su obra de moral y de cultura, tiene para bien de El Salvador, que reflejarse sobre las generaciones nuevas.

¿Quién era don Daniel Hernández para que al borrarse su nombre de la lista de los vivos conmoviese de pesar a todo un pueblo? Era la modestia suma, la virtud inmaculada encarnada la tosca vestidura humana de un hombre, era el padre intelectual de una generación. Que a él le debe, ilustración sana y pura cultura, base de toda ciencia; era el

---

(1) Diccionario Biográfico de Abraham Zamora Calderón.

hijo sin igual, el amigo fiel, el caballero correctísimo, el prócer ilustre y modesto sin pedantería, propio sólo del talento y de la inmaculada virtud.

Hijo de la ciudad de Cojutepeque, en donde nació en el año de 1840 de virtuosos padres: hizo sus estudios en el Colegio que dirigía el presbítero don Manuel Alcaine, dando muestras con sus extraordinarias dotes intelectuales, su dedicación constante y ejemplar conducta, de ser con el tiempo distinguido pedagogo, a lo que, desde su más temprana edad diera muestras de natural afición, inclinada sin duda por su padre que profesó tan dignísima carrera. A los 15 años el joven discípulo se había convertido en profesor de sus condiscípulos.

Formando en él una segunda naturaleza el Magisterio, se dedicó a él con noble afán y, muy joven aún, fundó en esta ciudad el Liceo San Luis, que merced a su voluntad inquebrantable para cooperar en la obra del progreso humano, ilustrando a la juventud, llegó a ser el primer centro de enseñanza secundaria en la República. (1)

DR. DON ALEJANDRO HERNANDEZ

Nació en San Miguel el 18 de Enero de 1866. Fueron sus padres el Coronel Ponciano Hernández y doña Mercedes Chávez. Hizo sus estudios en el Liceo Nacional de Oriente. Se recibió de Bachiller en 1882. Fué Subdirector del Colegio Nacional de Usulután. En 1892 llegó a la capital a continuar sus estudios profesionales de Farmacia y Ciencias Naturales, habiendo presentado como Tesis en dicho acto un estudio verdaderamente original sobre la planta del país denominada y clasificada por él **"Zornia Antidisentérica"** habiendo preparado de dicha planta un extracto especial aprobado por la Junta Directiva de la Facultad la que parece, que ha producido importantes y benéficos resultados en la enfermedad para que está indicada. Este estudio fué premiado por la facultad de Farmacia de Venezuela, habiéndosele concedido en El Salvador privilegio de invención. Es catedrático de Química Analítica y orgánica de la Universidad y Miembro de la Junta Directiva de la Facultad de Farmacia y Ciencias Naturales, con el puesto de Subdecano. (2)

DOCTOR DON JOAQUIN HENRIQUEZ

Nació en la ciudad de Sensuntepeque. Hizo sus estudios primarios en su tierra y los secundarios y los de la profesión en esta capital.

En 1884 obtuvo el título de doctor en la facultad de Farmacia y Ciencias Naturales.

El 6 de octubre de 1886 obtuvo el título de doctor en la Facultad de Medicina y Cirugía.

Desempeñó importantes puestos oficiales y fue profesor universitario.

---

(1) Párrafos de un artículo publicado por el "El Imparcial" y reproducido en el "Libro del Maestro" año de 1929.

(2) Diccionario Biográfico de Abraham Zamora Calderón.

DR. DON MARCELINO HERNANDEZ

Natural de la ciudad de San Miguel. Sus estudios primarios y secundarios los hizo en su ciudad natal y los de la profesión en esta catpital.

En 1882 se graduó en la Facultad de Derecho y obtuvo el título de Lic. en la misma Facultad.

Por acuerdo de 28 de marzo de 1889 la Suprema Corte de Justicia lo nombró Juez de 1a. Instancia del Distrito de Tejutla. Habiendo terminado su período se trasladó a su ciudad natal y allí ejerció su profesión con notables resultados.

Fué periodista y literato. Su labor en el sentido indicado esta publicada en periódicos y Revistas.

Prestó importantes servicios en el ramo Municipal de su tierra.

Dr. Y PRESBTERO DON PEDRO HENRIQUEZ

Nació el 23 de octubre de 1841. Hizo sus estudios en el colegio de la Asunción (Nacional) y Universidad. Obtuvo el título de doctor en la Facultad de Teología y el 30 de mayo de 1867 se ordenó.

Sirvió varios puestos de importancia en el Cabildo Eclesiástico distinguiéndose por su claro talento. Tuvo a su cargo varias parroquias de la República en donde ha dejado recuerdos indelebles.

Diputado propietario por el Departamento de La Libertad a la Asamblea Nacional Constituyente de 1885. El padre Henríquez, poseía el don de la palabra y en el ilustre Cuerpo citado fué uno de los que más se distinguieron por su lógica contundente.

Fué un notable orador sagrado.

DR. DON FEDERICO HEYWOOD

Eminente Médico de los Estados Unidos de Norte-América. Se radicó en esta capital obteniendo a la vez del Poder Ejecutivo la licencia para ejercer la profesión de Médico y Cirujano.

En el ejercicio de su profesión se distinguió, especialmente en las enfermedades de las mujeres y niños.

Murió el 20 de agosto de 1855 en esta capital.

LICENCIADO DON ENRIQUE HOYOS

Distinguido Jurisconsulto, literato y escritor fluido y correcto, fue originario de Ilobasco, en el Departamento de Cabañas. Obtuvo con lucimiento el título de Abogado antes de 1845, y comenzó su carrera pública en 1839, siendo Ministro de la Factoría de Ilobasco, en unión de Paulino Calderón. En el mismo año fue miembro de la Asamblea Constituyente, reunida en Zacatecoluca, de la que fue Secretario. De este puesto pasó á desem-

peñar las funciones de Asesor del Departamento de Cuscatlán en 1843, destino que renunció por razón de enfermedad, el 25 de agosto de 1844. Fue Diputado por Cojutepeque en 1847 y Auditor General de Guerra en 1854, empleo que dejó para servir el Ministerio de Relaciones Exteriores en aquel mismo año, en substitución del doctor Ignacio Gómez. En el propio año de 1854 fue nombrado Redactor de la "Gaceta Oficial", y en 1855, Comisionado para representar al Salvador en el canje de las ratificaciones del Tratado de paz celebrado con Guatemala en la ciudad de Cojutepeque, lugar donde en aquella época residía el Gobierno. Dimitió el Ministerio de Relaciones Exteriores en 1856, 2 de diciembre. En 1857 fue honrado con el nombramiento de Ministro Plenipotenciario de El Salvador para ajustar un tratado de paz con el Perú, y en el mismo año obtuvo igual nombramiento para representar al Salvador en Washington. 1859 fué miembro del Consejo de Estado y Redactor del periódico oficial; Primer Consilario de la Facultad de Ciencias y Letras y Juez General de Hacienda, destino en el cual, por renuncia suya, fué sustituido por el doctor Tomás Ayón. Falleció en Cojutepeque el 12 de noviembre de 1859. En aquel mismo día dijo el periódico oficial las siguientes sentidas palabras: "Este periódico, en distintas épocas que estuvo a cargo del señor Hoyos, llamó la atención y fué leído con solicitud por toda clase de personas, que encontraban en sus variados y amenos artículos tanta soltura como gracia y propiedad; tanto tacto, finura y delicadeza paro tratar cada negocio en el estilo que le competía, como decencia en sus frases. Los que hayan leído una colección de "Apóstrofes" que publicó hace catorce años o quince años, recordarán con admiración el lenguaje bíblico en que estaban escritos; las imágenes magestuosas de que estaban sembrados, y las atrevidas y siempre adecuadas sentencias que contenían con una concisión inimitable. Osamos decir que ha muerto el La Mennais salvadoreño, y que ha muerto cuando todavía podríamos con fundamento, esperar que viviese veinte o veinticinco años más, pues apenas contaría cuarenta y cinco años de edad de los cuales veinte fueron consagrados en servicio público, no sólo como escritor, poeta letrado y aún médico, sino en diputaciones, en Juzgados, Ministerios y en toda clase de comisiones honoríficas". Basta la comparación con aquel escritor francés, para decir que se hizo al señor Hoyos el más cumplido elogio, y en verdad, sus escritos, que revelan suma facilidad, se hallan concebidos en la forma más castiza. En 1855 fué encargado para pronunciar el discurso de costumbre en el aniversario de nuestra independencia, y produjo una pieza literaria de primer orden. Cuando era Redactor del periódico oficial, un periódico americano publicó un escrito titulado "Es la raza hispano-americana capaz de gobernarse a sí misma? y optando el articulista por la negativa, no economizó desdeñosas expresiones contra los americanos españoles, y el señor Hoyos, recogiendo el guante, publicó con el mismo título un escrito, que era la más amplia y justa vindicación de nuestra raza. Como polemista, dióse a conocer en 1847, en donde en estilo claro y elegante, defendió al Gobierno de El Salvador en la cuestión con el Obispo Viteri.

No vacilamos, pues, en decir que Enrique Hoyos fué uno de los hombres públicos que más han honrado al Salvador.

Rafael Reyes.

Junio de 1906. (1)

---

(1) La Quincena tomo VII año de 1906.

DOCTOR MANUEL HERRERA

En el espléndido valle de Jiboa, (Jurisdicción de San Vicente) nació este simpático poeta, el año de 1853, poco más o menos. Datos biográficos suyos a dónde poder adquirirlos, cuando él no ha querido suministrarnos ninguno? Siempre ha esquivado, con la suavidad y dulzura de su carácter, hablarnos de su vida, y sólo porque le tratamos con frecuencia y conversamos con él de cosas que mucho se rozan con nuestros ideales soñados, hemos podido tener asunto para escribir estas breves consideraciones.

MANUEL HERRERA tiene un alma de niño, permítasenos la expresión. Pertenece a esa clase de seres dotados de facultades en extremo delicadas; déjase llevar fácilmente del sentimiento y se rinde a la ternura, bajo cuya influencia ha escrito siempre sus versos. Amigo de la soledad, se ha encariñado de tal suerte con ella, que no tiene más anhelo que vivir en su querido valle, en medio de los sencilllos labradores y de sus montes, como el dice al referirse a aquella región poética y encantadora donde se meció su cuna, en el magnífico silencio de la naturaleza, interrumpido por el rumor de las ondas del río Jiboa, por los conciertos de las aves y las quejas de las brisas en el follaje vecino.

Por su claro talento e instrucciones poco común, se le ha procurado atraer a San Salvador, dándosele honrosos empleos y ocasiones para que luzca sus notables aptitudes intelectuales. Algunos años ha vivido en esta capital por esa razón, desempeñando con acierto varias cátedras en la Universidad, especialmente la de Farmacia y Ciencias Naturales, que es el ramo de su predilección y que ha estudiado concienzudamente. Posee conocimientos generales sobre diversas materias, y poco le ha faltado para coronar la carrera de jurisconsulto; pero no ha querido hacerlo, prefiriendo profundizar más y más sus conocimientos y estudios en las ciencias a que hemos aludido.

HERRERA no solamente retrata en sus poesías las bellezas de la naturaleza, sino que traslada al lienzo, con maestro pincel los colores de nuestro cielo y los poéticos paisajes de nuestros campos; y no satisfecha con esto su vehemente inclinación por el arte, se rodea de sus labradores del valle de Jiboa y tañe la guitarra, arrancándole sonidos que parecen quejas de ave enamorada. Y quizá esta pasión de HERRERA por el enternecimiento y por el arte, le ha hecho daño: esa vida de continuas emociones, alimentadas por un amor desgraciado, ha venido, poco a poco, enfermándole el alma y dándoles pábulo a su natural inclinación por el aislamiento de la soledad.

Alguna vez como que ha querido sacudir las lágrimas que han caído sobre su corazón, para mostrarse risueño a la soledad y volar por serenas y plácidas esferas; pero ha vuelto, poco después, todavía con la risa en los labios, a derramar acerbo llanto en su retiro, plegadas las alas de su fantasía.

En prosa escribe con ternura y sencillez y conocemos artículos literarios suyos muy belllos. En la revista "La Juventud" de Joaquín Méndez se encuentran unos cuentos. Ha escrito muy buenos y valientes discursos, siendo dignos de especial mención uno que pronunció en el acto de abrirse los cursos de nuevo año en la Universidad y otro que dijo ante el monumento del malogrado General don Gerardo Barrios el día en que se inauguró en el cementerio de esta ciudad. Es una pieza literaria muy valiosa, todo sentimiento, homenaje tiernísimo y noble que HERRERA tri-

butó a la memoria del General Barrios, a quien profesa un cariño que hasta raya en veneración, por el apoyo que le dispensó aquel egregio ciudadano. Es propio de corazones hidalgos y bien puestos el ser agradecidos. y HERRERA no pudo en aquel día en que habló ante la tumba de su protector contener las lágrimas que asomaron a sus ojos, trémula la voz y pudiendo apenas mantener el papel en sus manos. Impresionó al inmenso número de concurrentes a la ceremonia y comunícales todo el sentimiento que rebosaba en su corazón, ciñéndose a la frente un nuevo lauro, que es quizá el que más estima nuestro amigo.

Ultimamente reside en esta capital, sirviendo una de las Subsecretarías del Estado; pero no estará siempre entregado a las labores en la oficina del Ministerio: "No encuentro aquí atmósfera para respirar libremente, nos ha dicho; el día menos pensado regreso a mi nativo valle, vuelvo a buscar la paz en mis montes de Jiboa y a vivir vida tranquila, entretenido en las faenas del campo, sólo con los recuerdos de mi felicidad perdida, clasificando plantas y flores y entregado a la soledad que es el consuelo de los que padecen incurables tristeza y hastío".

Qué analogía de la existencia de algunos poetas salvadoreños. Galindo inicia brillantemente su carrera literaria, recoge aplausos, trabaja con fé y entusiasma por la realización de sus ideales, y después cae en deplorable desaliento, dice adiós a la vida literaria y se dedica a la agricultura, llevando en el corazón secretos, dolores y desengaños. HERRERA, dotodo de las aptitudes más sobresalientes para figurar en las ciencias y el alma y suspira por irse lejos de los hombres. Será que nuestra sociedad, en las letras, el artista de porvenir, se pone triste y esquivo y se le enferma el alma y suspira por irse. ¿Será que nuestra sociedad, así tan joven como es, ha llegado a viciarse y a corromperse, hasta el punto de hacer que las almas nobles y buenas huyan espantadas y dirijan a otra parte el vuelo en busca de atmósfera más pura y serena?..... (1)

DOCTOR DON RAFAEL JUSTINIANO HIDALGO

Nació en Jucuapa en 1862. Ha servido a su patria en direfentes ocasiones y en distintos puestos públicos. Ha sido Alcalde de su pueblo natal, mereciendo bien de sus conciudadanos y dirigido un Colegio de Varones con éxito, obteniendo el cariño de sus discípulos y el agradecimiento de los padres. Ha ocupado asiento en los Congresos de 1896, 1897 y 1889 y el año próximo pasado, habiendo merecido ser nombrado Pro-Secretario en los últimos. En 1899 mereció la elevada confianza de ser electo tercer Designado para el ejercicio de la Presidencia de la República.

Es liberal moderado, de carácter conciliador, afable y respetuoso por educación y temperamento; humilde, sin pretensiones; franco y servicial en lo posible; de sentimientos patrióticos, muy diligente. En el despacho público laborioso como el que más, habiendo dirigido los asuntos con acierto; y tomando parte en los debates logró con su fácil palabra, aunque sencilla pero convincente, atraerse una mayoría, con la que se resolvieron asuntos de importancia e interés.

---

(1) Guirnalda Salvadoreña II tomo por Román Mayorga Rivas.

En lo particular es un sujeto correcto y como amigo, bueno, leal y desinteresado. En la capital es muy conocido y se le estima, lo mismo que en otras partes de la República. (1)

DOCTOR DON JULIO INTERIANO

Nació en la ciudad de Metapán, Departamento de Santa Ana, el 19 de Diciembre de 1852. Fueron sus padres don Baltasar Interiano y doña Tránsito M. de Interiano. Cursó la enseñanza primaria en su ciudad natal, y la secundaria en San Salvdor, obteniendo el grado de Bachiller en Ciencias y Letras en la Universidad Nacional, en enero de 1871. Empezó a estudiar medicina en Guatemala y terminó sus estudios en Paris, habiendo obtenido el título de doctor de aquella célebre Facultad el año de 1881.

Ejerció con buen éxito su profesión en Santa Ana a su regreso de París, sin tomar ninguna participación en la política del país, hasta el año de 1885.

Al inaugurarse la Administración del General don Francisco Menéndez, fué nombrado Gobernador de Santa Ana, ejerciendo estas funciones hasta el año de 1899 en que fué llamado a desempeñar el Ministerio de Instrucción Pública, Fomento y Beneficencia. Desempeñó este puesto hasta el 22 de junio de 1890 en que cayó aquel liberal y honrado Gobernante, víctima de una traición.

Durante la Administración Ezeta, el doctor Interiano permaneció fuera del país hasta el año de 1895, después de haber sido derrocado ese Gobierno.

El año de 1898 fué Diputado por el Departamento de Santa Ana y electo Presidente de la Asamblea Nacional.

El 20 de mayo de 1901 fué llamado por el General Regalado para ocupar las Carteras de Gobernación y Fomento. (1)

LICENCIADO DON ANTONIO IPIÑA

Nació en la ciudad de Sonsonate. Sus estudios los inició en su ciudad natal y en seguida pasó a la ciudad de Guatemala obteniendo en la Universidad de San Carlos el título de Lic. En la Facultad de Medicina y Cirugía.

En 1852 ingresó a su patria y previas las gestiones reglamentarias se incorporó como Académico en nuestra Universidad.

Ipiña descendía de una familia humilde y por sus propios esfuerzos llegó obtener su título, gracias también al apollo que le brindaron los ilustres académicos Solís y Zelaya.

En su profesión de distinguió como filántropo, circunstancia que le valió el aprecio en general.

En el orden político prestó importantes servicios.

Primer Gobernador del Departamento de Sonsonate en 1855.

Senador y Diputado a varios Congresos.

El 15 de noviembre de 1867 falleció. La muerte de este distinguido ciudadano fué muy sentida en todo el país.

---

(1) Diccionario Biográfico de Abraham Zamora Calderón.

LICENCIADO DON RAFAEL IZAGUIRRE

Hondureño. Hizo sus estudios en Guatemala, habiendo obtenido en la Universidad de San Carlos el título de Lic. en la Facultad de Medicina.

En 1851 se trasladó a esta capital donde contrajo matrimonio con la señorita Isabel Castro.

En febrero de 1863 nombrado por el Gobierno Cirujano del Ejército. En el ejercicio de su profesión, propagó al fluido vacuno en todo el país. El 13 de noviembre de 1878 y a propuesta del Consejo Superior de Instrucción Pública nombrado Catedrático de Obstetricia de la Universidad. Por acuerdo de 6 de marzo de 1879 Protomédico de la República. En el orden político el 4 de dieciembre de 1885 nombrado Consejero de Estado.

DOCTOR DON DOMINGO JIMENEZ

Nació en la ciudad de Jucuapa del matrimonio de don Manuel Jimenez y Tranquilina Castillo. Recibió las primeras lecciones en la escuela pública de su pueblo y desde entonces su afición por los estudios mostró lo que con el correr de los años sería. En el Colegio de Santo Domingo, que dirigía el benemérito educacionista Lic. Don Antonio Rosales en San Miguel, despues de señalados éxitos, estudió Teneduría de Libros. Dificultades en el hogar le obligaron a separarse y buscó empleo en una casa comercial. Más tarde se dedicó a los estudios de CC. y LL en la capital por sus propios esfuerzos, y con dificultades pudo graduarse en dicha Facultad. Luego entró a la Universidad a estudiar Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales, y cuando se preparaba para examinarse en el primer curso de dicha Facultad, resolvió, por un capricho de su espíritu sediento, estudiar medicina y Cirugía y el 31 de marzo de 1876 obtuvo el título de Lic. y dos años después en 1879 el de doctor.

Por los Estatutos universitarios de la época, todo candidato a obtar el título de doctor debía tener dos padrinos elegidos entre los doctores que habían sido catedráticos. Para llenar tal requisito Jiménez eligió como padrinos a los doctores don Emilio Alvarez y doctor Rafael Reyes. Terminado el acto, el Rector que lo presidió y en medio de un silencio pronunció las siguientes palabras: **Por la Universidad del Estado del Salvador nos el Rector declaro Doctor en la Facultad de Medicina y cirugía al Doctor don Domingo Jiménez".**

Concluida la ceremonia el mismo Rector dirigió al nuevo doctor una corta pero expresiva alocución, también reglamentaria.

El doctoramiento de Jiménez fué un acontecimiento muy significativo en los anales denuestra Universidad. Los invitados fueron obsequiados con un banquete, en el que se pronunciaron brindis en favor de la importancia de la Ciencia Médica y del jóven doctorado, a quien se le acaba de conceder la borla doctoral.

La Banda Militar amenizó el acto ejecutando escogidas piezas clásicas.

El doctor Jiménez empezó a ejercer su profesión con buen éxito en esta capital y más tarde se trasladó a Santa Ana donde contrajo nupcias con la señorita Ester Ramos.

Figuró en la política del país habiendo sido Presidente de la Asamblea Nacional y Ministro de Estado, en la Administración del General don Carlos Ezeta.

Murió el 29 de julio de 1896.

DR. DON CONSTANTINO JIMENEZ

Nació en la ciudad de Jucuapa. Sus padres fueron don Manuel Jiménez y doña Tranquilina Castillo. Los estudios primarios y secundarios los hizo en colegios de su ciudad natal y en seguida pasó a esta capital a continuarlos. Se graduó en la Facultad de Derecho en 1880 y obtuvo el título de doctor en 1882.

Por acuerdo de la Suprema Corte de Justicia fué nombrado Juez de 1a. Instancia de Jucuapa, habiendo sido además en varios años, Diputado por el Departamento de Usulután.

DR. DON ROMULO JARQUIN

Nació en Usulután. Sus estudios de primaria y secundaria los hizo en su tierra y los de la profesión en la Universidad Nacional.

En 1884 obtuvo el título de bachiller en la Facultad de Derecho y a continuación el grado de doctor en la misma, habiéndosele el 11 de agosto del mismo año, autorizado por el Poder Ejecutivo para ejercer la profesión de Escribano Público. Por acuerdo de la Suprema Corte de Justicia de 2 de diciembre de 1889 Juez de 1a. Instancia de Sensuntepeque.

Abogado de reputación distinguida.

LIC. DON CORNELIO LEMUS

Nació en la ciudad de Jucuapa en el Departamento de Usulután en el año de 1840. Sus padres fueron don Manuel Lemus y doña Pío Castellón, de humilde cuna.

Sus estudios primarios los hizo en la tierra de su nacimiento y más tarde pasó a esta capital al Colegio de la Asunción (Nacional), a continuar las materias que el programa de dicho Centro exigía para optar lo que le valió para entrar como alumno de la Universidad, donde estudió el título de Bachiller en Filosofía, título que adquirió satisfactoriamente, lo que le valió para entrar como alumno de la Universidad, donde estudió su carrera profesional, habiéndose recibido de Abogado.

El 10 de marzo de 1870 fué nombrado Juez de Primera Instancia de Cojutepeque.

Pronunció el 15 de octubre de 1879, aniversario de la fundación de la Universidad de Occidente un discurso.

Las ideas expresadas en la mencionada pieza por el señor Lemus, son verdaderas lecciones para despertar el estímulo en los pobres de es-

píritu público; para llevar la fé y el convencimiento a los excépticos y pesimistas, que niegan a las letras la preponderancia y el triunfo sobre todas las demás obras del progreso.

Por acuerdo de 10 de octubre de 1883, fué nombrado Registrador de la Propiedad Raíz e Hipotecas de Occidente.

Magistrado suplente de la Cámara de Santa Ana.

Por Decreto Legislativo de 11 de diciembre de 1883, fué electo Magistrado suplente de la Cámara de Santa Ana.

Diputado propietario por el Departamento de Santa Ana a la Asamblea Nacional Constituyente de 1885.

Fué un diputado descollante. Sus discursos tuvieron un éxito clamoroso. De frases largas, de respiración profunda y coraje retenido: allí estaba entero el tribuno.

Considerado como financista fué llamado por el Gobierno del General don Rafael Antonio Gutiérrez para ingresar en el Ministerio de Hacieda y Crédito Público.

Salido del Ministerio se fue a radicar nuevamente a Santa Ana, en donde no ejerció casi la profesión, dedicándose a negocios y especulaciones industriales, de bolsa o trabajos de agricultura.

Como Abogado se le reputó como de los mejores en su tiempo, habiendo tenido también por muchos años la representación de importantes empresas industriales.

Era un hombre de deber, con principios, pero sin prejuicios.

DOCTOR DON DOMINGO LOPEZ

Nació en la ciudad de Ilobasco. Hizo sus estudios primarios en su ciudad natal y los de secundaria en el Colegio Nacional de la Asunción. Los profesionales en la Universidad Nacional.

Graduado de Bachiller en Filosofía en el año de 1855. En el año de 1858 recibió el título de Lic. en la Facultad de Jurisprudencia. Diputado Secretario de la Asamblea General en 1862; y por decreto Legislativo del mismo distrito en 1869. Diputado propietario por el Distrito de Cojute-21 del citado año Magistrado suplente de la Corte de Justicia. Diputado propietario por el Distrito de Cojutepeque en 1868; Diputado propietario por el mismo distrito en 1869. Diputado por el distrito de Cojutepeque en 1870. Senador propietario por el Departamento de San Vicente en 1871. Senador propietario por el Departamento de Cabañas 1876; y por decreto Legislativo de 2 de marzo Designado para ejercer la Presidencia de la República. Senador propietario por el Departamento de Cabañas 1879; y Diputado propietario a la Asamblea Constituyente por el Departamento de Cabañas en el mismo año 1879, por decreto Legislativo de 2 de julio del mismo año nombrado redactor de un proyecto de reformas a la Constitución que estaba en vigencia. Por acuerdo de 26 de febrero de 1880 nombrado Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública y Beneficencia. Diputado propietario por el Departamento de Cabañas a la Asamblea Constituyente de 1883. Por acuerdo del Ejecutivo de 2 de febrero de 1883 nombrado Ministro del Interior. Por acuerdo del 17 de marzo de 1885 se le enconmendó el Ministerio General.

En la nueva organización de los Ministerios el 28 de abril de 1885 fué nombrado Ministro de Instrucción Pública. Por acuerdo de 18 de Ma-

yo de 1885 se le encomendó las funciones de Ministro de Hacienda, Guerra y Marina; y por último se le encargó la Cartera de Relaciones, Justicia, Cultos y Beneficencia. Esto fué el 1o. de junio del citado año de 1885.

El Doctor López se distinguió como Abogado y como capitalista, habiendo dejado recuerdos de todo un caballero.

DOCTOR DON GREGORIO LOPEZ

Nació en la ciudad de Jucuapa, Departamento de Usulután el 28 de ferebro de 1828. Fué hijo del español don Manuel José López y doña Felipa Lemus, originaria de dicha ciudad y emparentada con las familias Castro, Gutierrez y Castañeda. Doña Felipa murió del nacimiento de Gregorio, y a la edad de siete años perdió su padre, quedando al cuidado de sus hermanos.

A esa edad de once años, lo llevó a Sonsonate su hermano don Lorenzo López y quiso que estudiara, pero como sucede con muchos jovenes, no le tenía amor al estudio y prefirio aprender el oficio de carpintero, cuando tenía como veinte años de edad y vió que sus compañeros de escuela ya eran Bachilleres, le dieron desesos de estudiar y emprendió la tarea bastante fuerte para su edad. Graduado en Ciencias y Letras en 1851. A los treinta años en octubre de 1857, coronó su carrera, obteniendo el título de Lic.

Después contrajo matrimonio con la señorita Trinidad Villacorta, habiendo nacido de este matrimonio Rafael Severo, Trinidad, Gregorio, Catalina, Ernestina, Manuel Atilio, Emilia y Antonia Ernestina.

Nombrado en diciembre del citado año, Asesor del Círculo senatorial de Usulután. Nombrado en abril de 1863 Juez de 1a. Instancia de Jucuapa y Usulután. Diputado suplente por el distrito de Sensuntepeque a la Asamblea Constituyente de 1871. Por decreto de la Asamblea Constituyente del 23 de octubre del mismo año de 1871 Magistrado suplente de la Camara de San Miguel. Por acuerdo Legislativo de 12 de marzo de 1872 Magistrado suplente de la Cámara de San Miguel. Senador propietario por el Departamento de San Miguel en la Asamblea extraordinaria convacada por el Gobierno Provisorio del Dr. Zaldivar en 1876. Por acuerdo Legislativo de 18 de julio del mismo año primer Magistrado de la Cámara de San Miguel. La Suprema Corte por acuerdo de 15 de marzo de 1880 y en cumplimiento del decreto de la Asamblea Nacional Constituyente, le nombró Juez 1a. Instancia de San Miguel. El 13 de enero de 1882 nombrado Registrador de la Sección de Oriente de acuerdo con la Ley Hipotecaria del 22 de marzo de 1881. En cumplimiento del decreto de la Asamblea Constituyente de 12 de enero de 1883, el 3 de enero de 1884 nombrado por la Corte Juez de 1a. Instancia de San Miguel. Por decreto de la Asamblea Constituyente del 9 de septiembre de 1886 nombrado segundo Magistrado de la Cámara de San Miguel.

Murió a la edad de 72 años en esta capital.

DOCTOR DON RAFAEL SEVERO LOPEZ

Nació en Chinameca el año de 1850. Sus padres fueron Dr. don Gregorio López y la señorita Trinidad Villacorta.

Durante la Administración del General Gutiérrez representó a El Salvador en la República Mexicana, con el carácter de Enviado Extraor-

dinario y Ministro Plenipotenciario. De regreso de México, a los pocos meses entró a desempeñar la cartera de Guerra y Marina. En el Consejo Ejecutivo Federal de los Estados Unidos de Centro América ocupó un puesto en èl, en representación del Estado de El Salvador.

Desde el día de la revolución política que trajo al gobierno al General Regalado, el doctor López no ocupó puesto alguno en la Administración pública de ese gobierno, hasta septiembre del año próximo pasado, en que fué nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de El Salvador ante el de los Estados Unidos.

La misión encomendada es difícil y requiere una persona de talento e ilustración para tratar cuestiones como la de la reclamación Burrell, cuya injusticia manifiesta de parte de los arbitrios se espera que será reparada por el gobierno de la gran República del Norte.

El doctor López no es persona que atrae de súbito, la buena voluntad de los que no lo han tratado y es fama que tiene el defecto de mantener un orgullo desmedido; sinembargo, sus amigos creen que es afable, talentoso y de un corazón bien puesto.

Como abogado, en los diferentes juicios de importancia que ha defendido durante el ejercicio de su profesión, ha demostrado conocer las leyes y poseer cierta dosis de lógica jurídica para la comentación de éstas. (1)

Por orden Legislativa del 25 de febrero de 1879 se le dispensaron seis meses que le faltaban de práctica para obtener el título de Abogado.

En el año de 1880 se tituló Lic. en la Facultad de Derecho.

Por acuerdo del 7 de febrero de 1881 fué nombrado Secretario de la Universidad de Oriente. (1)

DOCTOR DON JOSE C. LOPEZ

Murió el 4 de diciembre de 1893 en la ciudad de Nueva San Salvador.

Tan infausto suceso causó honda y dolorosa impresión en los diferentes círculos sociales, y no podía ser de otra manera, tratándose de la pérdida de un hombre, que como el doctor López, contaba con el aprecio y estimación públicos por sus honorabilísimos antecedentes, por la notoria probidad de su conducta y por el exquisito tacto y distinguidas maneras con que sabía captarse las simpatías de cuantos lo rodeaban.

Fué el doctor López, Ministro de Estado, Contador Mayor, Presidente de varias Juntas de Crédito Público, Diputado varias veces a la Asamblea Nacional, Gobernador departamental y últimamente Tesorero General de la República, en cuyo empleo murió.

Académico, que en aquella actualidad, era el más antiguo de nuestra Universidad, poseía una ilustración no común, encubierta por una modestia de que solo se ven ejemplos en hombres de verdadero mérito.

Según informes dejó algunos trabajos inéditos, entre ellos uno titulado "Efemérides de El Salvador" que contiene datos preciosísimos sobre historia patria.

---

(1) Diccionario Biográfico de Abraham Zamora Calderón.

DOCTOR PRESBITERO DON JOSE MARIA LOPEZ PEÑA

Nació en Opico el 22 de septiembre de 1863, ordenándose de Sacerdote el 7 de noviembre de 1886; doctor en Teología ese mismo año. Hizo sus estudios en el Seminario de la capital; ha sido Promotor fiscal y Cura de Santa Tecla.

Pero en donde el Presbítero López Peña se ha dado a conocer como un gran carácter y polemista de fuerza, ha sido en el periodismo. Fundador de "La Verdad" diario católico, pero de una independencia poco común en el periodismo salvadoreño, atacó vivamente a los gobiernos de Ezeta y Gutiérrez, habiendo sufrido por ello persecusiones varias sin que ellas lo amedrentaran. Es un convencido católico, talvez algo exajerado e intolerable, pero todos sus actos revelan convicción profunda y no medro ni falsía. Como polemista ha dejado su nombre muy bien puesto, aunque de vez en cuando ha traspasado también los límites de la moderación devolviendo injurias. A no ser por lo intransigente en religión, el Presbítero Peña es uno de los sacerdotes más ilustrados y más dignos de figurar con honor en el clero salvadoreño. Su conducta privada es intachable y sus esfuerzos por las obras que realcen el culto están patentes, como ser la edificación de la Iglesia del Carmen en Santa Tecla. (1)

DOCTOR DON MIGUEL ANGEL LOUCEL

Nació en la ciudad de San Miguel.

Graduado en Ciencias y Letras en el año de 1872.

En 1878 recibió el título de Lic. en la Facultad de Jurisprudencia.

La Suprema Corte de Justicia el 15 de marzo de 1880 y en cumplimiento del decreto de la Asamblea Nacional Constituyente, le nombró Juez de 1a. Instancia del Distrito de Chachuapa.

El 13 de enero de 1882 fué nombrado Registrador de la Sección de Occidente, conforme con la Ley Hipotecaria del 22 de marzo de 1880.

El 10 de abril de 1883, en unión del General don Francisco Menéndez, doctor don Manuel Gallardo y el Coronel don Marcial Esteves, hizo estallar un movimiento revolucionario contra el Gobierno del doctor don Rafael Zaldívar.

Diputado propietario por el Departamento de San Miguel a la Asamblea Nacional Constituyente de 1885.

DOCTOR DON ALBERTO LUNA

Nació en la ciudad de Chalchuapa. Hizo sus estudios profesionales en la Universidad Nacional. En 1879 se tituló como bachiller pasante en la Facultad de Medicina y Cirugía; y en 1880 mediante un exámen lucido, recibió las borlas de doctor en la misma Facultad.

Además de haber figurado como notable Médico, se distinguió como historiador, siendo muy respetado en todo Centro América como tal. Por acuerdo del Ejecutivo fué nombrado Director del Archivo Federal, que desapareció en el incendio del Palacio Nacional en 1889.

---

(1) Diccionario Biográfico de Abraham Zamora Calderón.

DOCTOR DON FRANCISCO A. LLANOS

De nacionalidad colombiana. Pedagogo que hizo de El Salvador su segunda patria. Se domicilió en Ahuachapán y allí fundó un Colegio de segunda enseñanza, que dió notables resultados.

Secretario Privado del ex-Presidente General don Francisco Menéndez. Por acuerdo de 29 de septiembre de 1885 nombrado juntamente con el doctor don Rafael Reyes para que de acuerdo con el Consejo Superior de Instrucción Pública elaborara un proyecto de Reglamento de Instrucción Pública enseñanza secundaria y profesional. El 18 de diciembre del citado año se dió otro acuerdo interesando a los señores doctores don Lorenzo Montufar, don Francisco E. Galindo y General don Andrés Van Severén en igual sentido.

El señor Llanos contrajo matrimonio con una apreciable señorita de Ahuachapán. De este matrimonio quedó fundada la apreciable familia de Llanos en aquella ciudad.

DOCTOR DON JOSE LLERENA

Nació en la capital de Guatemala el año de 1849. Se recibió de Médico y Cirujano en 1875; tiene pues el doctor Llerena una larga hoja de servicios en la profesión. Es un médico ilustrado y experto en el ejercicio de su profesión; en sus diagnósticos es acertado, los que sabe dar sin pretensión ni vanidad. Los pobres no hallan en él al negociante sino al filántropo, atendiéndolos gratuitamente y con la mejor buena voluntad. Es de carácter agradable y de fina educación; es su conversación amena y festiva con anécdotas que refiere con ingenio.

Como político es una personalidad, habiendo sido candidato a la Presidencia de Guatemala en 1892, y postulado por un núcleo regular de la mejor sociedad de aquel país.

El año 1896 quisieron postularlo otra vez, pero él se negó pretextando que mejor trabajaba por uno de los candidatos ya postulados.

Su lealtad en política lo ha traído al destierro y aunque sus recursos son limitados, con sus propios fondos ha protegido en El Salvador en donde se ha establecido, la emigración guatemalteca.

Es republicano honrado, conservador, pero de buena cepa, de los que sin intolerancias ansían para su país la práctica de una política sana. (1)

DOCTOR DON FRANCISCO G. MACHON

Nació en la ciudad de Suchitoto. Fueron sus padres el Coronel don Mariano Machón y doña Catarina Martel de Machón, el 18 de abril de 1857 y murió en San Salvador el 7 de junio de 1917. Casó con doña Carmen Vilanova, y de su matrimonio nacieron sus hijos Francisco, Adela, Gertrudis, José, Carmen, Ricardo y Antonio. Se doctoró en medicina el año de 1880, siendo uno de los discípulos predilectos y más aventajados

(1) Diccionario Biográfico de Abraham Zamora Calderón.

del inolvidable doctor don Emilio Alvarez (Colombiano). Fué Rector de la Universidad desde 1886 a 1889; es decir, el Rector más jóven que ha tenido nuestro primer centro de cultura. Ministro de Instrucción Pública, de Gobernación, Guerra y Marina, durante la administración Ezeta. En 1902 nombrado Director General de Agricultura, cargo que desempeñó durante mucho tiempo, debiéndose a su iniciativa y esfuerzo la fundación del Laboratorio de la Junta Central de Agricultura y de la Escuela de Agronomía. En 1904 nombrado Director del Hospital Rosales, cargo que desempeñó con gran acierto y con el unánime aplauso hasta 1911. Todavía no ha vuelto a tener el Hospital una época de mayor eficiencia y prestigio que la que tuvo durante el lapso que el doctor Machón fué su Director. Muchos de los servicios del establecimiento, el Instituto Antirrábico, el de Vacuna, el Museo Ginecológico, los Gabinetes de Bacteriología, de Electroterapia, etc., fueron obra de él. El Arsenal Quirúrgico nunca ha estado mejor provisto. Ministro Plenipotenciario en Honduras, en Nicaragua y Guatemala. Asistió como Jefe de la Delegación Salvadoreña al Quinto Congreso Médico Panamericano reunido en Guatemala en 1909. El doctor Machón murió en la precisa noche del terremoto de San Salvador de 7 de junio de 1917.

DISCURSO ESCRITO
POR EL DOCTOR RAFAEL V. CASTRO, EN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y EN HOMENAJE AL DOCTOR DON FRANCISCO G. DE MACHON, FALLECIDO EL 8 DE JUNIO DE 1917. (1)

Señores:

La muerte, inclemente siempre, ha escogido entre sus victimas a un académico ilustre, digno por muchos títulos de nuestro respeto y simpatía. Por eso la Universidad Nacional, que cual madre amorosa, amamanta espíritus con la savia fecundante de la ciencia y forja energías para la conquista del bien, viene dolorida y acongojada, a dar su despedida a quien fué hijo suyo, y dedicó al prestigio y esplendor de dicho Instituto muchos años de una vida llena de singulares merecimientos.

A este augusto recinto, refugio amable de la intelectualidad salvadoreña, no llega la ola pasional de la política ni el flujo y reflujo de las rivalidades que crea el incesante batallar humano. Aquí los hombres son juzgados en un campo sereno, desligados de envidias y de rencores; trayendo a cuenta su labor científica, que es la única que perdura y dilata los horizontes de la vida. Aquí, en presencia del fenómeno de la muerte, la verdad austera dice a las generaciones presentes y futuras quiénes pusieron cerebro y corazón en pro de nuestro adelanto científico y dieron lustre y renombre a nuestro primer centro docente.

No cabe recordar a dudas la obra eminentemente progresista del señor doctor don Francisco García de Machón, quien, ya como académico, ya como Rector de esta Universidad, dejó huellas imborrables de sus hermosos entusiasmos por nuestro progreso y adelanto. Durante los años

(1) Este discurso debió leerse en el homenaje fúnebre que la Universidad Nacional acordó tributar al ilustre académico; pero el terremoto del siete impidió toda manifestación en el edificio de la Universidad.

transcurridos de 1888 a 1890 que regenteó este instituto, su asidua e ilustrada actuación alcanzó palpitante notoriedad. Toda brillante iniciativa tuvo en él un apóstol y todo legítimo empeño un protector.

¿Qué mayores ejecutorias puede ostentar un académico para merecer el póstumo tributo que hoy dedicamos al señor doctor Machón, cuyo espíritu, libre ya de los lazos terrenales, ha emprendido el viaje sin retorno?

Cerebro bien cultivado, corazón magnánimo, dotado de exquisito don de gentes, el honorable desaparecido puso en todos los actos de su vida la nota dulce de ingénita bondad, y lo mismo en próspera que en adversa suerte, su sonrisa placentera tradujo la lealtad de su espíritu noble y caballeresco.

Después, con calma y oportunidad, habremos de apreciar la gestión interesante del doctor Machón en el Hospital Rosales; pues merced a su diligente administración, ese notable exponente de nuestra cultura alcanzó notables progresos y entró a figurar en primera línea entre los de su género.

SEÑORES:

La Universidad Nacional en señal de duelo, viste hoy negros crespones, deplora que las tristes circunstancias en que se encuentra la capital de la República a causa del terremoto ocurrido ayer, le impidan rendir a su ilustre ex-Rector el más alto homenaje de gratitud; pero en medio de la angustia y consternación que nos rodean le ofrece por mi medio todo el respeto a que son acreedores quienes alimentaron siempre, con patriótico interés, el ideal bendito de la cultura humana. He dicho.

San Salvador, 8 de Junio de 1917.

DR. DON EUGENIO MACHAUD

Célebre Médico francés. Vino al país después de haber recorrido varias naciones de Hispano América.

Por acuerdo de 19 de junio de 1880 se le permitió ejercer la profesión de Médico y Cirujano. Doctor de la Facultad de Medicina de París y Costa Rica.

A propuesta del Consejo Superior de Instrucción Pública fue nombrado por el Ejecutivo Catedrático de Anatomía Patológica y Osteología de la Universidad Nacional.

El 13 de junio de 1881 murió en el puerto de La Libertad.

DR. DON JOSE MADRIZ

Nació en León de Nicaragua el año de 1865. Se recibió muy joven de Abogado y a raíz de su doctoramiento fué a ocupar el puesto de Subsecretario del Ministerio Relaciones Exteriores en el Gabinete del Presidente Sacasa.

Ha ocupado en Nicaragua los más altos puestos públicos; Ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación en el Gabinete de Zelaya; Delegado del Gobierno en la Costa Atlántica, cabiéndole en la época haber tomado la parte principal en la incorporación de la Mosquitia, representó a

Nicaragua con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante los gobiernos de Costa Rica y Guatemala, durante las Administraciones de Sacasa y Zelaya respectivamente.

Tomó parte en la revolución de León en 1896 organizada para derrocar a Zelaya, sirviendo la Cartera de Gobernación. Frustrada esa revolución, hubo de emigrar como tantos otros, yendo a establecerse en Guatemala; allí no halló un campo propicio para sus actitudes y vino a El Salvador en donde se ha radicado, formando un hogar envidiable y ocupando puestos distinguidos en la Administración Pública como Abogado Consultor del Gobierno, Catedrático, Profesor y otros.

Como orador sobresale en la esfera de lo común y como periodista se ha exhibido más de una vez con brillo en la prensa centro-americana. (1)

DOCTOR SIMEON MAGAÑA

Ciudadano, modelo de hombría y de entereza de carácter, nació en la ciudad de Ahuachapán, el día 22 de marzo de 1845. Fueron sus padres don Cipriano Magaña de doña Dolores Morán de Magaña, procedentes de familias muy distinguidas, radicadas de antiguo en aquella población.

Sus primeros estudios los hizo en su ciudad nativa. Pasó después a Guatemala al Colegio de San Buenaventura, que dirigía el notable educacionista Dr. Santos Toruño. Allí se graduó de Bachiller en CC. y LL. Su título de Médico y Cirujano lo obtuvo en la célebre Universdiad de San Carlos Borromeo, en el año de 1875, con la asistencia de connotados profesionales y de personas, entre las cuales cabe mencionar a los Generales Francisco Menéndez y Juan B. Magaña. Precedido del renombre que adquirió como estudiante, retornó a El Salvador, su patria y volvió a Ahuachapán, donde fué recibido con muestras de simpatía.

En el año de 1876 prestó voluntariamente servicios muy importantes en la Cruz Roja, cuando el General Justo Rufino Barrios, Presidente de Guatemala, trajo la guerra a esta República, durante la administración del Mariscal Santiago González.

Fundado el Hospital de Ahuachapán, en el año de 1879, siendo Gobernador Departamental del General Francisco Menéndez, bajo cuyos auspicios se emprendió la obra, fué uno de sus más entusiastas colaboradores y el que sin ninguna remuneración prestó sus servicios a dicho establecimiento hasta el advenimiento de la administración Ezeta.

Así también, haciendo honor a su nunca desmentido altruismo que le ganó la voluntad de los ahuachapanecos, prestó su asistencia gratuita a cuantos lo buscaban, recurriendo no sólo a la medicina, sino también a la cirugía, campo en que se distinguió con notable éxito. Puede decirse de él con mucha verdad que su profesión la ejerció como un apostolado, compartiendo con el pobre sus horas de dolor.

Su dedicación profesional no fué obstáculo para su constante preocupación por los altos intereses de la Patria, y luchó en favor de las instituciones libres; y siempre en favor de las buenas causas, gastando parte de sus recursos.

Su fama de hombre de ciencia y de perfecto ciudadano se fué extendiendo y llegó a la ciudad capital y así se le tuvo como uno de los pro-

---

(1) Diccionario Biográfico de Abraham Zamora Calderón.

hombres del país. El año de 1885 el doctor Magaña se alistó en las filas del General Justo Rufino Barrios, como soldado unionista. Tomó parte activa en la revolución, que hechó por tierra el gobierno del doctor Zaldívar, acompañando al General Francisco Menéndez hasta la obtención de la victoria, y estuvo en las filas que entraron en la capital el 22 de junio de 1885.

Fué electo diputado para la Consituyente de ese año, y fué su colaboración de las más atinadas. Los principios más avanzados fueron por él sostenidos. No fué sino hasta el siguiente año en que por circunstancias personales del doctor Magaña, había declinado su postulación, que se emitió la Constitución que nos rige; pero en los debates presidió el mismo espíritu que inspiraba los principios de nuestro biografiado.

En otras ocasiones fué también llamado a ocupar asiento en la Asamblea; pero sólo concurrió en casos en que pudo hacerlo con honra. Durante la administración del General Regalado, no obstante haber sido su partidario, se negó tenazmente a concurrir, diciendo que ni el gobernante ni nadie podían violar ni permitir que en su favor se violara el derecho electoral. Ese gesto le valió el aprecio de todos los hombres libres y lo buscaron con empeño para formar en torno suyo un grupo rebelde que sostenía los principios de justicia y libertad.

La entereza de su carácter le valió muchos disgustos y los mayores desengaños de su vida política. En tiempos del doctor Manuel Enrique Araujo se le tuvo reconcentrado en esta capital con la ciudad por carcel, y aquel mandatario no pudo obtener la claudicación que pretendía. En esa ocasión para evitar que se creyera alguna dobleza en las comunicaciones que mantuvo con dicho mandatario, hizo protocolizar ante los oficios del doctor Eduardo Alvarez una de las cartas, la definitiva, que escribió a aquel Presidente. En dicha carta, con franqueza que rayaba en temeridad, quedó retratado su temple y su carácter. En varias ocasiones se le quiso tentar con promesas de encumbramiento político; se negó terminantemente a dar oídos a tales insinuaciones: el general Fernando Figueroa le habló varias veces para que fuera su sucesor; sus vinculaciones familiares con dicho Presidente pudieron ser un factor para esas excitativas ya que una hija del doctor Magaña era casada con un hijo del General Figueroa. De todos modos, la actitud del doctor Magaña fué siempre levantada y rechazó las propuestas. También el doctor Manuel Estrada Cabrera le ofreció su apoyo decidido, en varias ocasiones, para derrocar a los gobernantes de aquellos tiempos, pero rechazó esa intromisión de apoyos extraños, manteniéndose fiel a sus convicciones y firme en sus principios.

Tal fué la figura del doctor Simeón Magaña en su vida pública. En su vida privada fué correctísimo y no desmintió sus prestigios.

Fué casado con doña Adriana Herrera de Magaña, distinguida dama de la sociedad ahuachapaneca; su matrimonio lo contrajo en el año de 1878, y de él nacieron ocho hijos. Viven en la actualidad el doctor Arturo S. Magaña, don Rogelio Magaña, doña Dolores de Arriaza (antes viuda de Figueroa,) doña Eloísa de Herrera, doña Blanca de Pinel, doña Evangelina de Bendiz, y doña María Teresa de Della Torre.

Falleció nuestro biografiado en la ciudad de Ahuachapán, en agosto de 1924. Sus funerales fueron una imponente manifestación de duelo y la familia tuvo la satisfacción de apreciar que en toda la República, y aun en el exterior, eran reconocidos las altas prendas morales del fallecido. Conserva la familia, entre otras pruebas de ese reconocimiento honroso pliego suscrito por la emigración salvadoreña en Guatemala, en que se hace mención de los méritos que distinguieron a aquel ciudadano.

EL GENERAL DON FRANCISCO MALESPIN.

(A Miguel Gallegos R.)

Si para ciertas personalidades históricas jamás llega la época de la justicia de las reparaciones, bien pudiera el intransigente y obcecado criterio permitirle con benévola hidalguia a la voz que se atreva a rectificar en todo o en parte, y con perfecto conocimiento de causa, los hechos que se atribuyan a algunas de las personalidades aludidas; y es tanto más razonable tal condescendencia, cuanto que la historia del pueblo a que pertenezco no puede excluirlas, si en los sucesos que narran han tomado parte activa.

Tal es la razón que se ha tenido para trazar las lineas que siguen, sin hacer comentarios, respecto del personaje que les sirve de título.

El General don Francisco Malespín, nació en Izalco, el 28 de septiembre de 1806; fueron sus padres, don Juan Malespín y doña Luisa Herrera y Rodríguez, quienes se domiciliaron en la capital del Estado en 1824.

Desde el histórico y sangriento sitio de Mexicanos en 1828 quedó inscrito en el Escalafón este futuro soldado, de 22 años, con motivo de haberse presentado su padre con sus cuatro hijos, Calixto, Gabriel, Ignacio y Francisco a ofrecer sus servicios al Jefe del Estado en defensa de la patria. Y este fué el punto de partida, al emprender el sujeto en referencia la carrera de las armas, el que con rapidez asombrosa se fué haciendo notable por su valor temerario en los diversos encuentros en que tomó parte.

Su arma favorita fué la lanza. Era un gaucho en el manejo del caballo, y siempre se encontró en las frecuentes funciones de armas de aquellos tiempos.

Los muros del entonces formidable castillo de Omoa, aún conserva los rayones que con el regatón de su lanza les hizo bajo una tempested de metralla y de plomo de la que salió ileso, y ese acto legendario aún se conserva en los recuerdos como en los muros del castillo. Esto se efectuó en 1831.

Así las cosas, no le faltaron desagrados y hasta marcada hostilidad de algunos de sus Jefes, por lo que determinó emigrar al Ecuador, en donde contrajo íntimas relaciones de cordial amistad, que siempre cultivó con esmero, con el epopéyico General don Juan José Flores. A su regreso al país, después de cerca de dos años, volvió al servicio en esta capital bajo las órdenes del General Morazán, Presidente de la República.

Pero aquí conviene explicar la causa que la mayor parte de los salvadoreños ignora de haberse convertido Malespín en enemigo implacable de tan elevado Jefe, apareciendo bien pronto figurando en las embrionarias huestes de Carrera; cuya causa, que bien se podría titular "por un desaire", se verá en seguida.

Una mañana dió orden el General Morazán a un ayudante, de llamar al Coronel Fulano de Candelaria, o al de igual título zutano de la Vega. El ayudante, ya cansado de buscarlos en vano, se encontró en uno de los portales con el citado Malespín, a quien preguntó si había visto a uno u otro, pues llamaba el General a cualquiera de ellos, y éste le contestó negativamente y se dirigió acto continuo a la casa presidencial, esquina sudeste de la plaza mayor, para hacerse presente, caso que se le ocupase: pero ya el General, dando la espalda a la puerta de la pieza, hablaba con uno de los Coroneles aludidos, cuando el entonces Coronel Malespín, desde

la puerta saludó diciendo: "buenos días, mi General", a lo que éste con rapidez, o con un movimiento nervioso como ahora se dice, se vuelve y con marcado disgusto le dirigió estas palabras: "a Ud. no le he llamado; cuando lo necesite lo haré", y el avergonzado Jefe se retiró al pronunciar un "está bién", y al salir de aquella casa en el portón, lanzó ante un grupo de oficiales, frases amenazantes que le dictaba el ofendido despecho. De allí se dirigió a la Mayoría General a pedir su baja absoluta, y dejando canstancia de ello y sin esperar el resultado montó a caballo y salió de la ciudad, a la que no volvió sino cuando el General Morazán abandonó el país en 1840, habiendo sido Malespín uno de los más temibles factores en el rechazo sangriento y desastroso que el héroe de Gualcho, del Espíritu Santo y de San Pedro Perulapán recibió en Guatemala el 19 de marzo del citado año.

Vuelto a sus lares el General Malespín, fué nombrado Comandante de las Armas del Estado, y desde ese momento se consagró con incansable tesón e insistencia casi apremiantes, a gestionar para que se fundase un Colegio de Segunda Enseñanza, preliminar y base de la Universidad Nacional. La idea fué acogida por el Gobierno con expresivas manifestaciones de júbilo inspiradas por el patriotismo; pero su realización se vino aplazando de día en día a causa de la estrechez del erario público; más por fin, ya cansado de promesas, en la Administración de don Juan Lindo, inauguraba el 8 de enero de 1841, se dirigió el ardoroso Jefe al Despacho del Ejecutivo, diciendo al presentarse: "de aquí no saldré sin el decreto, tantas veces prometido, para la fundación de un Colegio y la consiguiente Universidad". El 16 del mismo mes y año la Constituyente expidió el Decreto mencionado, ya sin más demora; y si el acto en referencia no recomienda la subordinación del General Malespín lo disculpa al menos el objeto que se tuvo en mira; y sin embargo no ha quedado sin cruel castigo, desde que de esa misma Universidad, fundada y sostenida por sus perseverantes esfuerzos, han brotado sus más encarnizados detractores.

Así, pues, se fundó en El Salvador el primer establecimiento superior docente que tuvo condiciones de vida y prosperó a despecho de las convulsiones de la naturaleza y de las todavía más temibles, como son las políticas. Se denominó "Colegio de la Asunción" bajo el rectorado del sabio y virtuoso sacerdote don Narciso Monterrey, de plácida y respetable memoria, quien supo formar muy honorables discípulos de los que aún quedan raros ejemplares.

En ese mismo año desembarcaron en Omoa tres músicos y un aprendiz que hicieron el viaje a pie hasta San Miguel, en donde al llegar fueron a ver al Comandante Departamental, el Teniente Coronel don Manuel Cañas para ofrecerle un concierto. Este aceptó el ofrecimiento e invitó a lo más distinguido de la sociedad migueleña para concurrir a oirlo. A las siete de la noche comenzó la ejecución de piezas lijeras como valses, compás antiguo, tres por cuatro, contradanzas, etc. etc. Los instrumentos eran: un clarinete, un bulce, visto por primera vez en el país, una trompa y un redoblante.

El clarinete lo tocaba admirablemente don José Martínez, don M. Navarrro el bulce, don Juan Guida la trompa y el aprendiz, el redoblante. Martínez y Navarro eran españoles, e italiano Guida..

La música causó gran novedad y sin perder momento el Comandante Cañas celebró con ellos una contrata ad referendum, para que pasasen a la capital a ponerse bajo las órdenes de la Comandancia General del Estado, caso que ésta dispusiera establecer una Escuela Filarmónica

y formar una banda moderna como las de las grandes capitales de Europa, siendo por cuenta de Cañas los gastos en el evento de no ser aprobada la contrata. Pero ocurrió un desagradable episodio con estos señores: a la sazón se encontraba en San Miguel el acaudalado español radicado en Costa Rica don Francisco Giralt, quien se propuso llevárselos consigo en su propio buque a dichos individuos, con halagadores ofrecimientos. Estos le objetaban que no podían romper sin motivo su compromiso de trasladarse a la capital al concluirse la feria de Ceniza, y que además correspondían con una mala acción las atenciones y acogida generosa de que habían sido objeto por el Comandante Cañas, habiéndoles procurado alojamiento y todo cuanto podían necesitar; pero es el caso que por último se dejaron convencer y resolvieron fugarse en altas horas de la noche, rumbo al puerto de La Unión, donde el señor Giralt les esperaría, y así lo hicieron. Porque además, había entre el señor Giralt y el Comandante, motivo personal de desagrado, por asuntos de familia.

A las siete de la mañana siguiente de la indicada noche, el Comandante pasó a saludarlos como estaba acostumbrado y le informaron los sirvientes que muy de madrugada se habían marchado los señores para el puerto de Conchagua, con lo que el chasqueado funcionario fué a disponer que un rápido piquete de caballería les fuese a dar alcance y regresarlos, guardándoles no obstante las mayores consideraciones y miramientos.

Pero ya sea que los fugitivos fueran mal montados o el ser malos ginetes, sucedió que ya iban bajando la cuesta llamada "La Trinchera", desde donde se divisa a corta distancia la bahía y sus embarcaciones cuando oyeron el atronador "alto".

Por todo cargo a su regreso a San Miguel se les dijo, que estrañaba que hubieran dado aquel paso, cuando podían haber manifestado que ya no les convenía llevar a efecto su contrata para darla como no hecha; y que si se les había obligado a regresar, era en reparación de la burla y ridículo en que dejaban a quien les había dado fraternal hospitalidad. Ellos muy avergonzados se mostraron arrepentidos de su error, pidiendo continuar su viaje a la capital, lo que dos días después se efectuó, sirviéndoles de guía un Oficial, y para que les procurase las comodidades posibles en el trayecto.

A su paso por San Vicente se dejaron oir; pero invariablemente cobrando UNA ONZA por las más breve audición; precio que se pagaba con gusto por ser gran novedad "la música extranjera", como generalmente se le llamaba en el país.

El General Malespín, lleno de júbilo, recibió a los viajeros, estableciendo bajo la dirección de estos, encabezados por don José Martínez, la enseñanza clásica de música marcial, en donde se formó la primera Banda de su clase que se oyó en Centro América, banda que si bien en la actualidad está a la altura de todos los refinamientos alcanzados en Europa en el arte de las sonoras armonías, es lástima que la ponga en ridículo el pretencioso y nada correcto nombre que lleva de "Banda de los Altos Poderes". Pero de cuales altos poderes? se preguntará.

Apenas se puede concebir tan estrafalaria denominación, que sin necesidad exhibe al país como cursi, sinó de peor manera, cuando están los títulos adecuados y propios y sin que se resista el buen sentido: Banda de Marte, o de Belona, o de Palas, que todo es uno o si se le quiere distinguir, como realmente merece destinada a tributarle honores al Mandatario Supremo y demás autoridades Superiores; pues llámese "Banda Palatina" o "Banda de Palacio".

Al mismo tiempo que establecía la escuela, se pedía el instrumental, vía Walis, hoy Belice, según la lista de los referidos profesores.

Por ese tiempo estableció el General Malespín el alumbrado público con la policía nocturna y urbana, que con la denominación de Serenos vigilaba la ciudad dormida y cantaba las horas, habiendo sido el General quien en la esquina noroeste de la plaza mayor o de la Bustamante, encendió el primer farol de candil rudimentario, a eso de las seis y cuarto de la tarde, y si le tocó ese honor al General, fué porque además de ser obra suya la mejora que se inauguraba, había aceptado el nombramiento de "Comandante Honorario de Serenos" con que dicho Cuerpo le investía. El abrigo que usaban estos nocturnos guardianes del orden, era una especie de capa de bayeta amarilla, y el General, ostentaba de vez a vez, una esclavina de paño del mismo color en signo de compañerismo y aprecio.

Pero para ir reseñando a beneficio de inventario, los hechos de este hombre notable, a su paso por la Administración Pública, hay que tomar en cuenta que como era el más sólido y firme sostén de aquel orden de cosas en que formaba parte, sobre él tenían por fuerza que recaer los odios profundos y encarnizados, latentes y manifiestos del partido que el año precedente dejó acéfalo la ausencia del General Morazán; partido disperso por todos los ámbitos del país, sin extinguirse nunca, y que no perdía momento para hostilizarlo, aunque no fuera más que inventarle actos reprobados o ridículos, por considerarlo y con razón, uno de los más eficaces perseguidores, para que sucumbiese, como queda insinuado, aquel ilustre caudillo.

El General Malespín jamás dió importancia a las demostraciones de odio de que se le hacía objeto, de tal manera, que nunca tuvo guardia que lo custodiase en su casa de habitación, ni aún de oficiales de órdenes se le vió estar o salir acompañado, y esto infunde confianza en sus adversarios, hasta el extremo de estallar una formidable conmoción popular en inesperada ocasión, por lo mismo que nadie lo impedía, en la que llenando calles y plazas atronaba los aires la compacta muchedumbre con vociferaciones y destemplados gritos de muerte y exterminio en contra del tirano, quien encerrado en su casa monta a caballo, toma la lanza, su arma favorita, y le ordena al célebre filarmónico nicaraguense José Galo, al que porque cantaba admirablemente, lo alojaba con cariño, que abriese de par en par el portón, y lanza en ristre acomete las enfurecidas turbas, que despavoridas huían en todas direcciones y se refugiaban donde les era posible; y sin embargo, el arrojado centauro, a nadie hirió, entiéndase bien, a nadie, y si atropelló a muchos, fué porque en el ir y venir del caballo entre las multitudes aturdidas le estorbaban para moverse con la rapidez que el caso exigía; pero el hecho es que cinco minutos después de la referida dispersión, toda la ciudad estaba completamente tranquila y sin haber hecho uso de la fuerza armada de la que era el Jefe Superior y de la que con perfecto derecho podía disponer.

Al regreso a su casa, al paso de su caballo, después de lo ocurrido, encontró el General frente a la esquina nordeste de la manzana noroeste de la plaza mayor al sastre Juan Antonio Tocha que agitaba un tizón encendido, a quien Malespín preguntó lo que allí hacía, y aquel le respondió: "voy a pegarle fuego a esa casa para quemarlo a Ud." a lo que Maleslespín con la mayor calma le dijo: "pero hombre, yo qué te he hecho?"

Hay que advertir que en la citada esquina estaba el Teatro provisional y embrionario, que a instancias del propio General se había formado: cuyo techo era gran cono de paja al descubierto que afectaba la figura de un monstruoso embudo embrocado, y así y todo, como por una

ironía en los acontecimientos humanos, esa construcción primitiva permaneció erguida por más de cinco años con la circunstancia de que en cada fiesta de El Salvador le caía una lluvia de barillas de cohetes, bombas y cachinflines encendidos, sin que jamás hubiese habido ni el más leve amago de incendio, porque no había entonces en el país, "aseguros contra incendios", o más bien, inconscientes fomentadores de ellos, desde que por lo general sólo las casas aseguradas se queman, y sólo por chiripa alguna que no lo esté entre aquellas. Este Teatro, lo mismo que la casa, eran propiedad de don Mariano Cáceres, suegro del ilustre hombre público, insigne literato y dulce poeta, don Miguel Arvarez Castro.

El General ordenó a Tocha que lo acompañase a su casa, la cual estaba contigua al mismo Teatro, por el costado sur. Como una hora después salió Tocha convertida su saña, al parecer, en un sentimiento amistoso, cuya sinceridad el tiempo justificó.

En la tarde de ese mismo día circuló una hoja en que el General, daba cuenta al país de haberse restablecido el orden en la capital, sin haberse derramado ni una sola gota de sangre, y por la noche dió un animadísimo baile en celebración del acontecimiento; pero en ese mismo baile, se le censuraba con acritud el no quitarse la espada al entregarse a la danza, lo que con seguridad hacía, en previsión de otra posible sorpresa, diciendo como años después dijo el otro: "que me encuentren por si acaso con las armas en la cinta".

Pero se preguntará con razón: ¿cuál fué la causa del estruendoso motin que se ha narrado? Helo aquí:

Entre los objetos pertenecientes al Gobierno Federal, cuando este se trasladó de Guatemala a esta capital, venían los retratos, en talla heroica, vulgo, cuerpo entero, de los Generales don Félix Fernández, que cambió el nombre, por Guadalupe Victoria, Primer Presidente de México, el de don Nicolás Bravo, el del español General Mina, muerto en defensa de la independencia mejicana, y el del Libertador don Simón Bolívar del que hay que reseñar su origen.

En 1824, encontrándose el Libertador en Guayaquil para darle mayor interés a sus propósitos previsores, envió a su propio Secretario íntimo, el ilustre don Bernardo Monteagudo, con credenciales para excitar al Gobierno Federal de Centro-América para que acreditara Delegados que concurrieran a su preyectado Congreso de Panamá. Pero este caballero al llegar a Sonsonate, se hospedó en casa de la familia histórica de los Arce; y ya sea por motivos de salud, o inconvenientes del camino, y al tratarse de un asunto de urgencia perentoria, remitió sus credenciales por un expreso, lo que dió el más satisfactorio resultado, puesto que no se hizo esperar el nombramiento del eximio y siempre bondadoso sabio doctor don Pedro Molina, que salió en el acto, rumbo a Panamá. Pero es el caso, que la Constituyente de Centro América, a la sazón reunida, en Guatemala, sabedora de que el mencionado agente llevaba siempre consigo un lienzo que representaba con exactitud maravillosa al Libertador de cinco naciones, le propuso comprárselo, y Monteagudo lo regaló.

Así es que al aparecer aquí en el recinto de la Presidencia del Salón de Sesiones en la Constituyente del Estado en 1841 los referidos retratos, entonces el escándalo, las protestas y las amenazas no conocieron límite, porque con indignación se afirmaba que Malespín había hecho poner el suyo entre los citados retratos, tomando el de Bolívar por el de él. La causa de un error tan unánime no carecía de fundamento desde que la semejanza de la figura del lienzo con la persona era asombrosa, hasta el grado de que muchos sujetos ilustrados y de recto juicio se daban por

ofendidos al intentar explicarles el quid pro quo: pero ¿por quién me toma Ud., se le oyó a más de uno replicar, cuando estoy viendo allí al hombre mismo? señalando el retrato.

Tan tenaz equivocación causó el levantamiento popular referido. entre tanto el General Malespín al enterarse del hecho que se le atribuía, hizo trasladar el cuadro a su casa, siendo desde ese instante el único adorno de su sala.

Se le colocó descansando en el suelo y arrimado al muro inmediato a un balcón; de tal manera que parecía en actitud de asomarse a él, lo que fué causa de que multitud de personas, al pasar creyendo ser el General mismo, le saludaban con una respetuosa inclinación de cabeza. Y muchos de los magnates que lo visitaban en son de alabanza, admiraban el retrato por el parecido en que sólo el movimiento le faltaba para completar la identidad, a lo que el General respondía: "no señor, yo no tengo la honra de ser el que está representado en esa tela; y ojalá me hubiera cabido en suerte, ser el más humilde de los asistentes de ese grande hombre: el Libertador!"

¡Pero toda esta población fué testigo de estos hechos, en la que no es posible que todos sus habitantes hayan muerto, ni que los sobrevivientes los hayan olvidado! Y sin embargo en las galerías de retratos de esta Universidad y del Palacio del Gobierno se exhibe un mono con quepis que diz que representa a Malespín, y es sensible que para ejecutarlo y no delinearlo siquiera se haya dejado guiar por informes falsos y mal intencionados, el hábil pincel del simpático y lamentado Mauricio Villacorta, para dejar eso en escarnio del arte, vilipendio de la verdad y gráfico testimonio de la ignorancia en que se está respecto del fundador de ese fecundo establecimiento (1) destinado a iluminar y enriquecer, como ha sabido hacerlo, el entendimiento de la juventud de su Patria, y evitarle la constante romería de pasar a León de Nicaragua o a Guatemala a implorar una limosna de enseñanza.

La prenda militar llamada QUEPIS, apareció por primera vez, cuando el golpe de Estado el 2 de diciembre en Francia al declararse el imperio del tercer Napoleón, doce años después de la época de Malespín; de suerte que en ese conato en que se le creé representado, se ha cometido un injustificable anticronismo, y valga la palabra, a la vista e indiferencia de quienes podían haberlo evitado, siquiera por el decoro y majestad del templo de las letras, al acoger a sabiendas una insultante falsedad, escrita en mono.

El General Malespín siempre fué correcto en su traje, y se uniformaba como hoy día los alemanes, con elegante yelmo de plata maciza de cuya cimera descendía una abundante crencha de cerdas negras que llegaba a las corbas. Nunca se puso en ridículo.

El retrato del Libertador fué destruido por la ruina de 1873, en poder del doctor Dorat, a quien se había encomendado hacerle algunas reparaciones en los deterioros del tiempo.

---

(1) No falta alguna que otra persona ilustrada, que más bien con la mira de extraviar el criterio de la presente y venideras generaciones, ya que no es posible negarle su verdadero origen, le atribuya al eminente y sabio patriota doctor don Antonio José Cañas la fundación del primer centro de enseñanza superior en el país; y no cabe duda que lo habría verificado si las circunstancias le hubieran sido favorables en una de las veces que ocupó el Poder Supremo, como lo hizo Malespín sin tan ventajosa oportunidad y sólo por un rasgo de impaciencia de carácter.

Encontrábase postrado con dolor en la cintura hasta el grado de no poder levantarse, cuando el General Malespín recibió aviso, por correo violento, de haber desembarcado en el puerto de la Unión el General Morazán el 14 de febrero de 1842 y seguido acto contínuo para San Miguel. El enfermo entonces hizo llamar al Teniente Coronel de Caballería don Narciso Herrera, mejicano de origen, a quien familiar y cariñosamente se le llamaba GUACHINANGO, y le dió orden de que dentro de media hora se presentase con cien dragones montados, y cada uno además de su propio equipo, trajese dos fusiles con sus respectivas fornituras, provistos de dos paradas (paquetes de cartuchos), y ocho individuos de tropa a pie armados de carabina, (retaco) de los que dos fueran sargentos, primero y segundo. Cumplida la orden se hizo conducir en hamaca por seis de los de infantería que se remudaban de dos en dos, se entiende y con su caballo ensillado, llevado del diestro, rompió la marcha rumbo a San Miguel acompañado de unos pocos oficiales. Una vez salido del recinto de la ciudad, a todo hombre que se le encontraba en el camino se le agregaba al cuerpo expedicionario, dándole un fusil y sus arreos; así es que éste se componía de trescientos soldados al pasar el Lempa. Los sargentos, sobre la marcha iban organizando las improvisadas compañías. A San Miguel ya entró montado el General, donde apenas habló con el infortunado Alcalde don Manuel Bahamonde, para seguir en pos del ilustre caudillo que con sus acompañantes acababa de regresar a La Unión, en donde sin pérdida de tiempo se embarcó, y que a no haberlo hecho así, habría sido capturado por sus perseguidores a y la orilla del mar, cuando los botes se alejaban apenas se habían internado en la bahía, tal, que al más rezagado de ellos intentó aprehenderlo, lanzándose tras él en su caballo, hasta cubrirse este en el agua, el bien apersonado y muy culto Teniente Coronel y escribano público ahuachapaneco don Tadeo Lima.

El General Malespín, sin perder el tiempo y en previsión de posibles perturbaciones en el interior, regresó a San Miguel y ordenó el fusilamiento del Alcalde don Manuel Bahamonde; fusilamiento que el juicio público reprueba y lamenta con justicia, porque lo atribuye a efecto de embriaguez, en lo que acaso talvez tenga razón; pero no la tiene en hacer caso omiso, del estado de guerra en que el país entero, ipso facto, había entrado y de los esfuerzos que el infortunado Alcalde había hecho en favor de la prestigiada personalidad recién venida, lo que no le fué posible realizar por no haber quien lo secundara en sus propósitos, excepción hecha del señor don José Aguirre, quien por una hábil estratagema suya pudo escapar de correr la misma suerte de su amigo que se efectuó así. Ya sin tiempo para salir de su casa, y no exponerse a ser tomado por una escolta: supo este señor la prisión de don Manuel y que también a él se le buscaba: entonces determinó fingirse de un enfermo mendigo, tirado sobre un sucio pedazo de petate en el propio y claro corredor con la cabeza ceñida de una piltrafa de pañal mugriento, quejándose de fuerte calentura. Ya era tiempo, porque la escolta entró e hizo un escrupuloso registro de toda la casa, y al salir de ella se recomendaba se hiciese la caridad de cuidar a aquel infeliz.

Historiador apreciable pero mal informado, asegura que Morazán pudo batir a Malespín, con ventaja, porque a su llegada a San Miguel organizó 400 hombres; pero ¿de dónde le vinieron esos hombres armados cuando Bahamonde no logró reunir la Municipalidad? No hay en eso siquiera la sospecha de que fuera cierto, ni aún posible.

Al amanecer del día siguiente, con asombrosa rapidez siguió Malespín para esta capital, y a su llegada supo que en Quezaltepeque había de

tres a cuatrocientos hombres armados, éstos si lo estaban, al mando del General Rascón, acompañado de don José María San Martín, Licenciado don José Miguel Montoya y de otros importantes jefes adictos a Morazán Llamó al entonces Coronel don Ciriaco Choto, y le dijo: "Toma trescientos hombres y anda a derrotar a esos de Quezaltepeque, yo iré luego a derrotarte a tí sinó lo has hecho". Choto lo hizo con tanta más facilidad cuanto que se le incorporaron cien hombres sin disparar un tiro, de los mismos que iba a combatir. Cuando Choto recogía los despojos de la completa derrota que causó a Rascón, llegó Malespín, y engrosando la fuerza que llevaba siguió para Izalco, fusilando a su arribo al promotor entusiasta del pronunciamiento Morazanista de aquella ciudad don Francisco Zaldaña.

Mientras tanto, el General Morazán, se enrontraba en el fondeadero de Acajutla y apenas daba crédito a los constantes informes que recibía sobre los sucesos apuntados, siéndole tanto más increíble, cuanto que sólo hacía cuatro días que Malespín quedaba en La Unión, en vista de lo cual, levó anclas y se dirigió a la Caleta de Mizata quince millas al noreste en el litoral de La Libertad.

Allí recibió a muchos importantes Jefes, Oficiales y demás individuos que le quisieran acompañar y se hizo a la mar rumbo a Punta Arenas de Costa Rica.

El General Malespín volvió a San Salvador, sin que haya habido ya necesidad de reprimir movimientos subsersivos, aunque en la capital no faltaron manifestaciones hostiles, como grupos por la noche, con vociferaciones de vivas y mueras; repiques de campanas en el rústico campanario de Santa Lucía y en las de la Torre del Calvario convocando a pueblo para un levantamiento sin que nadie procurase impedirlo, ni aún el Coronel don Calixto Malespín, Jefe de armas de la guarnición y hermano del general, y cosa rara, todos los actores del escándalo nocturno amanecían en sus respectivos talleres tan tranquilos como si tal cosa: era que entonces no había delatores, como se aseguraba que ya hoy es una profssión lucrativa el serlo, de tal suerte que entre dos que se pacte algo, los dos, cada uno por su lado, vuela a denunciarlo al que el pacto perjudique. El progreso no puede ser más patente.

Pero aunque la situación siempre fué amenazadora para el General Malespín, y entre los barrios era el del Calvario, abiertamente adversario suyo por lo mismo que en él veía el más persistente perseguidor de su incomparable glorioso caudillo, hubo vez que en altas horas de la noche dicho General, se presentase, solo, solo, solo, en un suntuoso baile que se daba en el centro de este barrio, en donde, causando como era natural, general asombro, se le recibió, sinó con cariño ni atenciones humillantes, con maneras circunspectas y corteses.

Cambió algunas frases de las corrientes con algunos de los corifeos del lugar, dió una o dos vueltas bailando y desapareció. Esta acción siempre fué objeto de comentarios, no por lo inusitado, sino porque siendo el barrio del Calvario un núcleo respetable de hombres inflexibles en sus opiniones políticas, valientes todos y resueltos enemigos de aquel régimen, y cada uno de ellos de conducta austera y laboriosos propietarios, pero intransigentes en su credo, así es que aquel lance se le podia tomar como una temeraria provocación y desdeñoso propósito de perturbarlos en sus momentos de solaz; pero en rigor no fué más que un rasgo de atrayente audacia para manifestar a sus enemigos su plena confianza de creerlos incapaces de una vulgar felonía y darles una prueba de estar dispuesto a una leal y franca reconciliación.

Por esa misma época se ocupaba de evitar que el gran Zanjón al este de la capital se tragara como se había tragado ya no pocas casas: él mismo, dragoneando de ingeniero, dirigía un largo y sólido cimiento de calicanto, cuya oportunidad el tiempo ha justificado.

Y aquí conviene referir aquello del salto del puente de la Vega que para muchos es un mito, y que se efectuó de la manera siguiente:

Bajando la calle de la Merced en dirección al mencionado puente, la última casa a la derecha casa contigua a éste era del General Paredes, y la hermosa Manuelita, hija suya, encontrándose en su ventana la tarde en que el General Malespin pasaba montado, vió a la señorita, y al respetuoso saludo que le dirigió quiso agregar la galantería de gaucho al lanzarse al abismo en la esquina o doblez que forma el puente en seguida y a pocas metros de la casa, cumpliéndose una vez más con este arrojo la máxima de Virgilio de que "AUDACES FORTUNA JUVAT".

Una acequia subterránea que terminaba en aquel lugar, había aglomerado una considerable cantidad de arena que cubría las piedras y sobre la cual cayeron ilesos el ginete y su caballo. Diez minutos después volvió a pasar en la dirección que antes llevaba el domador del peligro.

En los primeros días del mes de diciembre del citado año de 1842, a consecuencia del siempre lamentado, sangriento y trágico suceso del 15 de septiembre anterior en San José de Costa Rica, con la muerte del General Morazán; se presentó en el Puerto de La Libertad la Barca Chilena "Coquimbo", trayendo a su bordo a las ilustres personalidades y abnegados jefes compañeros del héroe en su última jornada, como los Generales don Isidoro Saget, mayor general de Morazán, don Trinidad Cabañas, don Nicolás Angulo, don Nicolás Espinoza, don Indalecio Cordero y don Domingo Asturias, el entonces Coronel don Gerardo Barrios, Capitán don Felipe Bulnes, don Cruz Lozano y los no militares, señores don Máximo Orellana y don Miguel Castro, con otros muchos que se escapan al recuerdo. Pero como según el convenio ajustado entre los Estados de Centro América, no debía darse auxilio en ninguno de elllos a los fracasados morazanistas; el de El Salvador cumplió por su parte rechazando a los de la "Coquimbo"; pero Malespín, opuesto a tan inicua medida, voló al Puerto, pasó a bordo, les abrió los brazos y les ofreció la maternal hospitalidad de la Patria y ya desembarcados les proporcionó todos los auxilios posibles que fueran menester, e hizo que su bellísima señora se trasladase al Puerto para atenderlos.

Entre tanto, el Gobierno presidido por el preclaro hombre de leyes don Juan J. Guzmán, "el pico de oro", como se le llamaba por su arrebatadora elocuencia, si bien en el fondo aprobaba la conducta de Malespín tolerándola, tenía que contemporizar con los Gobiernos aliados y recabar su aquiescencia, exponiéndose el caso fortuito que le ocurría y prohibiendo mientras la internación al país de los nuevos Temístocles los que fueron divididos yéndose una parte de ellos a esperar el resultado a Sonsonate. Los Gobiernos de Guatemala y Honduras, terminantemente se opusieron a que se les diese asilo; pero a despecho de tan trascental oposición, Malespín, asumió la responsabilidad de abrirles generosamente, con bizarra hidalguía, las puertas del Estado, y el 4 de enero de 1843 fueron amistosamente recibidos en San Salvador.

Estos hechos le crearon a El Salvador una situación comprometida y escabrosa con sus vecinos fronterizos, comenzando sólo por enfriarse las relaciones que pudieran llamarse rutinarias sinó que tomaron un carácter desabrido y hosco.

A mediados de este año, se inauguró el Obispado con la esplendosa entrada a esta capital del Ilustrísimo señor doctor don Jorge de Viteri y Ungo, primer Obispo de la nueva Diócesis; quien ya sea por su carácter fogoso, o por los pocos reflexivos y dominantes elementos de que venía rodeado o porque las dos cosas fueran una sola, lo cierto es que fué la causa de que el entusiasmo oficial, con que fué recibido que rayaba en locura, bien pronto se tornó en reservado y poco complaciente con las exigencias o cuasi mandatos del brillante Prelado, a las Supremas Autoridades, las que en su concepto no tenían otra misión que la de obedecer sus órdenes, y sobre el General Malespín recaían más directamente las iras del ilustre y fascinador, arrogante, gallardísimo y primero de los Príncipes de la Iglesia salvadoreña, al no ver satisfechos sus propósitos.

Se puso, pues, en pugna la autoridad eclesiástica con la del Gobierno del Estado, notándose de parte de ésta la prudencia y su deseo de un avenimiento, sin lastimarse en sus respectivos fueros sin lograrlo.

En el mes de noviembre del citado año de 1843, y en las postrimerías del período presidencial de don Juan J. Guzmán, se trasladó a San Miguel como lo había hecho el año anterior, con motivo de la gran feria en dicho mes, llevando como Ministro General, al probo y muy notable jurisconsulto don Eustaquio Cuéllar, de grata y respetable memoria.

Al General Malespín se le hizo creer con fundamento o sin él, que el viaje del Presidente, tenía por objeto declarar en Estado soberano e independiente aquel gran Departamento, y con cien dragones se presentó allá para impedirlo.

En diciembre siguiente envió el General Malespín un lucido escuadrón de caballería a la frontera guatemalteca para que sirviese de escolta de honor al señor García Peláez, que vino a consagrarse en concepto de Arzobispo de Centro América.

El primero de febrero de 1844, la Legislatura puso en posesión del Mando Supremo al General don Francisco Malespín en concepto de Presidente Constitucional del Estado, cuando las relaciones con Guatemala se agriaban más y más cada día y cuyos funestos resultados no se hicieron esperar al estallar bien pronto la guerra entre ambos países.

El General Malespín levantó con extraordinaria rapidez un ejército de cuatro mil hombres, empleando en su organización el elemento "Coquimbo", y nombró mayor General del Ejército al General don Isidoro Saget; Comandante en Jefe de la primera División, al General don Trinidad Cabañas y como sgundo al Coronel don Gerardo Barrios; de la segunda al General don Indalecio Cordero, y General don Domingo Asturias de la tercera; dos Tenientes Coroneles, don Ramón Belloso y don Manuel Cañas primero y segundo y de análoga manera la cuarta división y ante todo ya ocupaba el Ministerio de la Guerra el General don Nicolás Espinosa.

Respecto de estos nombramientos, hay que rectificar las apreciaciones que sobre ellos hace el talentoso y erudito historiador don José Dolores Gámez, quien apoyado en infundados informes, y algo acaso en el conterranismo, afirma que fueron impuestos por el Supremo Delegado de la Dieta de Chinandega para la reconstrucción de la unión centroamericana, don Frutos Chamorro, que residía en San Vicente. Ahora, ¿cómo se concibe que siendo el señor Chamorro, por temperamento y por tradiciones antagónicas como lo demostró hasta el último día de su vida a las ideas representadas por el Coquimbismo y sus variantes, hoy las aceptase aunque sólo fuese obligado por las circunstancias?

Por otra parte, siendo Malespín, el que por sí y ante sí se había levantado en armas para rechazar con la fuerza las hostilidades de que se le hacía objeto. ¿cómo es posible creer que a su propio ejército se le designasen los jefes que debían mandarlo? Es de simple sentido común comprender que si Malespín, solo como Malespín, no se dejó nunca mandar de nadie, salvo la disciplina establecida por la Ordenanza, mucho menos como Jefe Supremo del Estado; y con el nombramiento excluisvamente suyo ponía en evidencia el afecto, consideración y confianza que le inspiraban los mismos a quienes a despecho de todas las inadversiones conjuradas de los Gobiernos de Centro América fué a recibir al puerto de La Libertad y colocar a muchos de ellos en cuanto pudo hacerlo en elevados y honrosos puestos, como al General Espinosa en el Ministerio de la Guerra; al General Cabañas Comandante de Armas, y Coronel don Gerardo Barrios, Gobernador del Departamento de San Miguel, respectivamente.

El Supremo Delegado quiso impedir los propósitos guerreros del Jefe Cuscatleco; y al reconvenirlo por no haber contado con él antes de llevarlos a cabo, Malespín le replicó: "de manera que Ud. quería que me cruzara de brazos, y unió a acción de la palabra, y que Guatemala me flajalase, y eso jamás lo verá Ud".

Las simpatías de don Frutos estaban del otro lado del Paz por indentidad de arraigadas tendencias y aspiraciones. Pero ¿quién era él para convertirse en un director de Malespín? un faro pagado en una playa desierta que las navecillas centroamericanas, ni siquiera se daban cuenta de él, faro que demolió la indiferencia y falta de aceite.

En presencia de este conflicto armado, muchos de los hombres prudentes y previsores de todas las épocas y climas se le acercaron al infatigable jefe, para aconsejarle que mientras la paz se restablecía, se cerrase el Colegio para utilizar sus fondos, es decir, que se suprimiese indefinidamente lo que tantos esfuerzos y no pocos disgustos le habían costado implantar. El les dió las gracias por el interés que manifestaban en favor de la causa pública, y resueltamente les dijo, que hasta aquel momento no se había tocado, ni se tocaría mientras él viviera la renta destinada al sostenimiento de la instrucción pública, para lo cual exclusivamente estaban dedicados los productos del Departamento de la Paz; y que si éstos, por desgracia, llegasen a faltar vendería su casa y cuanto le pertenecía antes que cerrar el Colegio de la Asunción, como se le proponía

A los tres meses ocho días de haber comenzado el período administrativo, esto es el 9 de mayo de 1844, el General Malespín depositó el Mando Supremo en el Vice-Presidente General don Joaquín Eufracio Guzmán y se puso a la cabeza de su Ejército, ocupando la ciudad de Jutiapa en territorio guatemalteco el 20 del mismo, o sea a los 11 días.

Puesto en Jutiapa comenzó la diplomacia a ejercer su influjo para detener el avance, y la tardanza en proseguir adelante, impacientando a los señores Coquimbos, les sirvió de pretexto para tramar una conspiración contra Malespín. Este la descubre, firmó la paz en la Hacienda de Quesada, con Guatemala y disolvió el Ejército.

El ilustrado señor Gámez dice que el Pacto de Paz de Quesada fué depresivo para El Salvador, en lo que no está en lo cierto desde que aún existe el ejemplar guatemalteco, ya que el salvadoreño tuvo la felicidad de reducirse a pavesas. Pero admitiendo que así fuera que hubiera sido preferible firmar la paz en los supuestos términos o dejarse de poner y probablemente ahorcar, por los de su constante generosidad protegidos?

No faltará una voz radical que afirme que habría sido más honroso lo último.

El General Malespín ingresó a la capital y asumió el Poder el 16 de julio.

Los señores Cabañas y Barrios, ya no pasaron por Santa Ana ni por San Salvador a su regreso para San Miguel, donde ocuparon sus respectivos puestos; pero pocos días después y debido al fracaso de Jutiapa, el Gobierno dispuso enviar al Teniente Coronel don Ramón Belloso, a que se hiciese cargo de la Gobernación y Comandancia de armas de aquel Departamento, lo que hizo a su llegada a la ciudad Cabacera.

Pero 24 horas después se efectuó una reacción, el 5 de septiembre del año citado, de 1844.

El siempre prestigioso y con justicia respetado General Cabañas y el no menos querido don Gerardo en su propio domicilio, dispusieron, sin que Belloso lo sospechase, recobrar sus puestos y capturar al que ellos reemplazaban, para lo cual el General Cabañas dijo: haber un valiente. Aquí estoy yo, respondió el Capitán don Basilio Muñoz, de simpático recuerdo, a quien el General ordenó: escoja 12 hombres y váyase a prender a Belloso como dé lugar. Este ocupaba con su ayudante Capitán don Pedro Ugalde de Sonsonate una modesta pieza con puerta a la calle de la casa del señor Parada Villafañe; cuando Muñoz se presentó calando bayoneta e intimando al presunto reo que lo siguiera y ¿esto qué significa? preguntó Belloso, que Ud. ya no es Gobernador ni Comandante, le replicó Muñoz y al pronunciar Belloso un está bien, como relámpago se apoderó de su espada, que desnuda pendía de un clavo, se la introdujo al bravo oficial en el costado izquierdo bajo la última costilla, causándole una enorme herida, descargó algunos planazos en la sorprendida tropa y desapareció. Esto ocurrió a las diez de pleno día.

Ugalde no pudo moverse de su sitio, ni tuvo como hacerlo, y Muñoz antes de caer, buscando en quien vengarse le descargó un machetazo en la cabeza, la que se quiso cubrir con el dorso de la mano derecha que lo recibió y que casi se la divide. Ugalde quedó impedido el resto de su vida.

Aquel movimiento no dió otro resultado político que el de haber emigrado los sublevados y asilarse en León, capital de Nicaragua, bajo la protección personal del gran Mariscal, como se hizo titular don Casto Fonseca. El General Malespín pidió la extradición de los fugitivos y le fué negada. El reclamante dijo que el iría por ellos, y estalló la guerra contra Nicaragua; se aliaron El Salvador y Honduras para invadir aquel Estado, llevando el mando él en Jefe el General Malespín y como Mayor General, al General Saget; y aquí conviene recordar que como nunca se ha puesto en claro el medio de que se valió Malespín para descubrir el complot que se fraguaba contra él en Jutiapa; desaparece el misterio con la presencia del más caracterizado de los Coquimbos al lado de su enconado perseguidor. El mando inmediato de las fuerzas salvadoreñas iba a cargo del General don Trinidad Muñoz y en Jefe de las de Honduras el General don Santos Guardiola y Mayor General don Manuel Quijano.

Tampoco se ha sabido jamás la causa tenaz y rencorosa persecución que el General Malespín, desde hacía tres años, había emprendido contra el ilustre General don Nicolás Angulo, hasta el grado de ir en persona más de una ocasión en su busca. Varias personas atribuyen la enemistad del General Malespín respecto al General Angulo a que éste nunca quiso servir bajo los auspicios de aquel.

Es muy probable que la verdadera causa haya sido por creerlo el único capaz de enfrentar un movimiento de posible buen éxito en su contra y de dar en tierra con el régimen establecido. Sólo así se explica.

En una de tantas persecuciones peligrosísimas que sufría el General Angulo, pasó toda una noche dentro de un pantano, en donde a no dudarlo adquirió el germen de la parálisis que al correr de los años lo llevó al sepulcro.

En noviembre invadió el Ejército aliado el territorio nicaraguense, y el 26 del mismo, puso riguroso sitio a la ciudad de León. Durante la marcha así como en el estruendo del sitio se repetían las pláticas de paz sin resultado favorable, porque como consecuencia precisa, las exigencias del invasor eran cada vez mayores, y el asedió con sus horribles calamidades se prolongó por más de 50 días porque las fortificaciones de la plaza eran inexpugnables, particularmente las alturas de la Catedral, que con impunidad vomitaban metralla y fuego de artillería en todas direcciones. Una de las defensas mas formidables de la plaza era la de Guadalupe situada como si dijera en San Salvador en el Barrio de la Vega; lugares de asombrosa semejanza entre sí, por su colocación en la ciudad respectiva, con su puente, río y accidentes del terreno. Dicha fortificación, era la llave por la que penetraban a la plaza todo género de recursos venidos por aquel rumbo.

En vista de que el tiempo avanzaba y de encontrarse a los sitiadores como el primer día, sin haber logrado ni la más pequeña ventaja sobre el enemigo, se dispuso celebrar Consejo de Generales, para que cada uno expusiese los medios que a su juicio debían emplearse para tomar a viva fuerza a Guadalupe, que facilitaría hacerlo con la plaza. Los planes más o menos hábiles y científicos se multiplicaban cuando penetró en la pieza del Consejo, el Teniente Coronel don Ramón Belloso a dar parte al General Malespín de que poco antes, había capturado en el Monte San Juan, a la salida de León, en la Carretera que conduce a Chinandega, un tren de carretas con toda clase de municiones para los de la plaza, derrotando la fuerza que lo custodiaba. El General Malespín se limitó a pronunciar un indiferente: está bien, y aquel jefe dió media vuelta y se retiró, pero al llegar a la puerta lo detuvo diciéndole: oiga Ud. Belloso: que necesitaría Ud. para tomar a Guadalupe? la ORDEN, señor contestó el interpelado. Usted la tiene, repuso Malespín, y al efecto, disponga lo conveniente. Cuatro horas después de este rápido diálogo, aquel intrépido y modesto oficial con tanta sencillez comprometido a triunfar en tan ardua empresa ponía a disposición del General en Jefe del Ejército el temible baluarte de Guadalupe.

El que después fue General Belloso. jamás por jamás supo lo que fuese una derrota en las fuerzas de su mando, en los infinitos encuentros de armas que sustuvo, lo que tal vez sea debido a que tampoco conoció ninguno de los vicios que tanto deslustra en la carrera de las armas en ciertas localidades conocidas, ni siquiera el de ser tramposo. El barrio de Candelaria de esta capital debe enorgullecerse de contarlo entre sus preclaros hijos, y El Salvador de producir hombres de su talla.

Aquel hecho temerario determinó la toma de la plaza por asalto, que se efectuó al día siguiente 24 de enero de 1845.

Los horrores de que fué víctima la metrópoli nicaraguense fueron una variante de los que siempre se cometen en una plaza tomada a fuego y sangre, después de un prolongado sitio, por tropas llenas de rencor, por la resistencia que se les opuso, por el rigor del servicio y de las privacio-

nes, tal que no hay persona determinada a quien de momento se pueda racionalmente culpar de ellos.

Un ejemplo demostrará el desborde que se efectuaba en el caso en referencia.

El austero General don Manuel Quijano, caballero de rígidas costumbres, quien no es cierto que a nadie le haya nunca confesado un meaculpa por las opiniones de toda su vida, era leonés, y tenía su bien montada casa frente al costado de San Juan de Dios.

Y como era razonable, al penetrar a la plaza, mandó a poner una escolta en línea de su casa para resguardarla; así se encontraba cuando el Oficial de Caballería Miguel Matal, pasando por allí con un piquete de dicha arma, le gritó al de la escolta: que hace Ud. allí Oficial cobarde, que no rompe esas puertas? Es casa del General Quijano, le contestó el otro; aunque sea del General mi madre rómpalas Ud., repuso Matal, asestándole un lanzazo, del que aquel pudo escapar, y la casa del General fue completamente saqueada por su propia tropa mientras él se ocupaba en otro punto de la ciudad, procurando moderar, sino impedir, los ímpetus del desenfreno.

En el sangriento asalto para tomar la Plaza de León, murió el intrépido Coronel don Juan Felipe Mayorga natural de la misma, y tío de nuestro don Ramón Mayorga Rivas. Don Juan Felipe era íntimo amigo del General Malespín, a quien quiso acompañar a Nicaragua, para contribuir como el General Quijano, a derrocar el odioso régimen de Casto Fonseca. Juan Felipe, además de ser hombre guapo, era un guapo mozo.

Casto Fonseca fué capturado y pasado por las armas y es sensible que dos o tres personas más, sin las responsabilidades de aquel por aquellos sucesos hayan corrido la misma suerte. Los señores Cabañas, Barrios, Pedro Romero y otros oficiales escaparon y regresaron a El Salvador.

Un historiador, más localista que imparcial, comparando a Malespín con Casto Fonseca, haciendo del primero un espantoso monstruo a lo que se le puede recordar "que no fué el león el pintor" añadiendo que el pedestal de Casto Fonseca, para adornarse con el ridículo título de Gran Mariscal, fue el asesinato colectivo del Gobierno que presidía el demócrata sin tacha don José Zepeda, perpetrado por el facineroso Braulio Mendiola.

Nunca salió de León, llevando siempre la chaqueta colgada al hombro para hacerse popular a su manera.

No le fué útil a su Patria, a nadie ni a nada.

Malespín, encendió la antorcha Universitaria que irradia siempre e ilumina la mentalidad de la juventud de su Patria, como encendió el alumbrado público de la capital, estableció la primera Banda Marcial clásica, y cuyas armonías aún se escuchan en todo Centro América desde que el formó la suya, siguió con las demás, y finalmente porque Malespín fue un gran soldado y patriota incomparable, pésele a quien le pesare. Todo esto existe, es permanente y glorioso.

La comparación es absurda.

Después de la toma de León, se le desgranó el ejército a Malespín para volver a sus hogares, quedándole algunos Jefes. Las fuerzas de Honduras se retiraron.

El memorable 2 de Febrero de 1845 Malespín fue depuesto y estrepitosamente desconocido en San Salvador por el propio Gobierno como Presidente del Estado; realizándose así la intentona de Jutiapa.

Algunos meses después murió de una manera trágica y oscura y lo que su patria efectuó con tal motivo es mejor callarlo. (*)

Juan J. Cañas.

A nov. 1846

DOCTOR DON SAMUEL MARTINEZ

Nació en Chalatenango, cabecera del departamento del mismo nombre. Aprendió las primeras letras en la escuela pública de aquella ciudad. El Presidente don José María San Martín le concedió una beca en el colegio de la Asunción, establecido en esta capital, y dirigido entonces por el señor don Manuel Santos Muñoz. En ese plantel estudió las materias correspondientes al grado de bachiller en Filosofía; habiendo obtenido el respectivo diploma con mucho éxito en sus exámenes.

Después se dedicó a estudiar Derecho; habiendo recibido el título de licenciado en leyes, con las mejores notas, y obteniendo también el título de Abogado de la República, con el agrado de sus maestros y examinadores.

Poco tiempo después, en la administración del General Gerardo Barrios, fue electo Alcalde Municipal de Chalatenango y enseguida, Juez de 1a. Instancia de ese departamento.

Mereció por su comportamiento como funcionario de honradez acrisolada y competencia, que se le enviara con igual cargo al departamento de Sonsonate.

Concluido el tiempo para que había sido nombrado Juez, la Asamblea Legislativa lo eligió Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, empleo que sirvió en un período legal.

Habiendo regresado al lugar de su nacimiento, fué electo diputado a la Asamblea Nacional; cargo que desempeñó en varias otras ocasiones.

Posteriormente, volvió a ocupar el puesto de Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia; habiendo servido la Magistratura por segunda vez, desde el año de mil ochocientos setenta y seis hasta el año de mil ochocientos ochenticinco.

En el año de mil ochocientos setenta y tres, se fundó en Chalatenango el Colegio de la Concepción, en el que se impartían la enseñanza

---

(*) Estos apuntamientos se escribieron cuando existían todas las personas contemporáneas y casi todas testigos de los sucesos que en ellos se narran, y cuyo testimonio se invocaba para que negasen lo que no fuera cierto, rectifícanse o apúntanse o detalles olvidados o los apoyasen si los consideraban exactos, como son los doctores don Manuel Gallardo, José Trigueros, Gregorio López, Cruz Ulloa, Manuel Olivares, el historiógrafo José Antonio Cevallos, José María Vides, José Monterrey, los Presbíteros Joaquín Cañas y Francisco Chávez; de todos los cueles los tres primeros aun existen, por fortuna, para el objeto, pero más para satisfacción de sus amigos de aquellos tiempos. (1)

(1) Recuerdos Salvadoreños, III Tomo.

primaria y algunos cursos de segunda enseñanza, y el señor Martínez desempeñó con constancia y desinterés pecuniario algunas cátedras de ciencias y letras.

Durante algunos años, y cuando residió en esta capital, fue miembro de la Junta de Caridad del Hospital de esta misma ciudad.

El Doctor don Luciano Hernández era profesor de la Universidad Nacional en aquellos tiempos; y varias veces dejó como sustituto de él al Sr. Martínez, quien daba las clases a satisfacción del profesorado y alumnos del primer centro docente del país.

El señor Martínez se distinguió siempre por una probidad acrisolada y por su reconocida modestia, como era corriente en aquella época.

Era estudioso y amante del progreso de El Salvador.

El señor Martínez contrajo matrimonio con la señorita Dolores Suárez, modelo de virtudes, y de ese enlace nacieron varios hijos.

DOCTOR FRANCISCO MARTINEZ SUAREZ

Es hijo legítimo del distinguido abogado don Samuel Martínez y de la virtuosa señora doña Dolores Suárez de Martínez, que formaron un hogar honorable.

Estudió las materias correspondientes a las Ciencias y Letras en esta capital, y una vez graduado de bachiller, entró a la Universidad Nacional a estudiar Jurisprudencia y Ciencias Sociales, en donde obtuvo el diploma de doctor en dicha Facultad; habiendo obtenido poco tiempo después el título de abogado de los Tribunales de la República, previo el exámen respectivo ante el Tribunal Supremo de Justicia, exámen por el cual mereció muchos elogios de los Magistrados que integraban la Corte Suprema principalmente del notable Jurisconsulto y orador eximio don Daniel Miranda.

A raíz de haberse recibido de Abogado, fué nombrado Juez de 1a. Instancia del distrito de San Sebastián con residencia en San Vicente, cabecera del Departamento de este nombre.

Desempeñó ese empleo unos pocos meses, y pronto le nombró el Gobierno del General don Francisco Menéndez Auditor de Guerra y Profesor de Código de Comercio en la Universidad. En seguida, fué nombrado Fiscal de Hacienda, motivo por el cual renunció la Auditoría de Guerra.

El Ministerio de Instrucción Pública le nombró delegado al Congreso Pedagógico Centroamericano; pero por motivos que tuvo, no asistió a aquella importante reunión.

El Ministro del Ramo referido doctor don Esteban Castro lo designó como Subsecretario de esa Secretaría de Estado, mas el Sr. Martínez Suárez declinó la honra que se había conferido.

En la Administración del General Gutierrez fué Subsecretario de Fomento, y estuvo encargado de la Cartera; este cargo de Subsecretario lo sirvió poco tiempo por haberlo renunciado.

Después de esa época, desempeñó en la Universidad Nacional, alternativamente, las cátedras de Código Civil, Penal, Instrucción Criminal, Código de Procedimientos Civiles, Economía Política, Finanzas, Derecho Internacional y Prácticas Diplomáticas.

Mientras residió en San Vicente como Juez de Ia. Instancia, sirvió ad-honorem varias Cátedras de Ciencias y letras en el Colegio de aque-

lla ciudad, y ya trasladado a esta capital dió clases en el Instituto Nacional.

El General Regalado le ofreció el Ministerio de Hacienda, empleo que no aceptó

Se le nombró Delegado de El Salvador al Segundo Congreso Jurídico Centroamericano, que se reunió en esta misma ciudad, y tomó parte en dicho Congreso.

El Presidente de la República don Pedro José Escalón había tomado posesión de su alto cargo el día primero de marzo de mil novecientos tres, ante la Asamblea Nacional Legislativa, y ésta tenía que ocuparse en la reorganización de la Suprema Corte de Justicia.

Una gran mayoría de los Diputados que componían el Congreso de aquel año, postuló como candidato a la Presidencia del Tribunal Supremo al Sr. Martínez Suárez y a otros jóvenes Abogados para las demás Magistraturas.

El Presidente de la República, el ex-Presidente General don Tomás Regalado, aún ejercía decisiva influencia en los asuntos públicos, y el Ministro de Gobernación, tenía otro candidato para la presidencia de la Corte, y trataron de convencer a los Representantes del pueblo, que debían cambiar de opinión en lo referente a las elecciones del Poder Judicial, pero a pesar de tan poderosas fuerzas en contrario, el Sr. Martínez Suárez obtuvo un triunfo completo; siendo electo casi por unanimidad de votos.

Los estudiantes de los cursos superiores de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional, trabajaron también en favor de la candidatura del Sr. Martínez.

Al concluir su período éste, no fué reelecto.

El reputado escritor guatemalteco don Alfredo Skiner Klee, quién residía entonces en San Salvador de donde se trasladó a Costa Rica, publicó en el Diario La Información de la ciudad de San José, que nunca fué del agrado de los hombres que mandaban el El Salvador, la altivez y honorabilidad con que el Presidente de la Corte, señor Martínez Suárez, desempeñaba las altas funciones que se le habían encomendado.

El Gral. Figueroa le ofreció varias carteras, y lo nombró Secretario Privado, y no aceptó ninguno de esos puestos.

Fué a Costa Rica, en concepto de Magistrado de la Corte de Justicia Centroamericana, cuya sede fué Cartago; en seguida estuvo en Buenos Aires, capital de la República Argentina, como Delegado de El Salvador a la Cuarta Conferencia Panamericana.

También estuvo en Santiago de Chile con motivo de la celebración del Centenario de la Independencia de aquella República, en representación del Gobierno de El Salvador.

Asistió como Diputado de este mismo país, al Congreso Constituyente que en 1898 dictó la Constitución de los Estados Unidos de Centro América, compuestos de El Salvador, Honduras y Nicaragua.

Cuando se trató de la unión de los países centroamericanos en mil novecientos veintiuno, fué Delegado de El Salvador al Consejo Federal Provisional, reunido en Tegucigalpa, en el que estuvieron representados, Guatemala, El Salvador y Honduras, y cuando ya había sido sancionada la Constitución respectiva fué electo por el pueblo salvadoreño Delegado al Consejo Federal Definitivo.

Fué en 1912, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de El Salvador en Guatemala, y en 1917, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Costa Rica, en misión Especial.

En la Conferencia Centroamericana celebrada en Washington en 1922, fué Delegado de esta misma República.

Algún tiempo después, también asistió como Delegado de El Salvador, a la Conferencia Centroamericana, que se reunió en Amapala para tratar de la pacificación de la República de Honduras.

En 1913, fué nombrado Ministro de Relaciones Exteriores, Instrucción Pública y Justicia; este empleo lo sirvió hasta el año de 1919.

En ese mismo año, la Asamblea Legislativa lo eligió Presidente de la Corte Suprema de Justicia, y desempeñó este cargo hasta el año de 1926, que pasó a servir la Cartera de Gobernación, Fomento, y Beneficencia. En esta Secretaría de Estado, fué su principal misión la de que se cumpliera el principio Constitucional de la alternabilidad en el poder, como en efecto tuvo cumplimiento, a pesar de los trabajos en contrario.

Fué síndico de la Junta de Fomento de esta capital, que llevó a cabo muchas obras de utilidad pública.

También sirvió como Síndico de la Municipalidad de esta propia ciudad; y durante muchos años, cuando existían las juntas directivas de los establecimientos de beneficencia, fué síndico y vocal de la junta directiva del Hospital Rosales.

Intervino en representación de este establecimiento en una demanda contra una casa extranjera; obteniendo un triunfo, que impidió que el hospital pagara una indemnización que se le reclamaba; logrando que se le reconociera a éste la suma de 642,400 francos que debía pagarle el demandado; sin ninguna remuneración para el Sr. Martínez Suárez por haber cedido espontáneamente al Hospital sus honorarios.

Formó parte de varias comisiones de abogados para elaborar reformas a los códigos de la Repúblia, y fué uno de los autores del Código de Comercio vigente; habiendo sido él quien redactó el informe sobre este cuerpo de leyes.

Varias veces Primer Designado a la Presidencia de la República.

Miembro del tribunal permanente de La Haya.

Ha sido Cónsul de Uruguay en El Salvador.

Recién salido de las aulas universitarias, fué nombrado director y redactor de la Revista de la Universidad, órgano del Instituto Nacional del mismo nombre, y también fué en varias ocasiones director y redactor de la Revista Judicial, que es órgano de la Corte Suprema de Justicia.

Cuando desempeñó el Ministerio de Relaciones Exteriores, defendió los derechos de El Salvador en el Golfo de Fonseca, contra el Tratado Bryan-Chamorro; habiendo redactado en unión del entonces Subsecretario de Relaciones Exteriores doctor Reyes Arrieta Rossi la demanda que fué presentada ante la Corte de Justicia Centroamericana de Cartago, quien reconoció los derechos de El Salvador.

Cuando la guerra mundial de los países europeos aliados y Estados Unidos contra Alemania, declaró y comunicó a la nación americana que guardaría una neutralidad benévola en esa contienda.

También trabajó en contra de los deseos de algunos nicaraguenses y del Gobierno de aquella nación, para que se estableciera en aquel país una cláusula parecida a la Enmienda Platt, establecida en Cuba, y tuvo la satisfacción de lograr su intento.

Siendo Ministro de Instrucción Pública desarrolló grandemente la Enseñanza Cívica en el país; implantando las prácticas que observó en la República Argentina.

También estableció la educación física y los juegos de sport, antes casi desconocidos una y otros en el país, y contrató en Italia un profesor de esta asignatura, que prestó sus servicios varios años, con maravillosos resultados para la cultura salvadoreña.

En el año de 1918, emitió un decreto para la construcción de edificios escolares, y ese fué el origen en El Salvador de la edificación de varios grupos escolares que se hicieron posteriormente.

Estableció en las Escuelas Primarias Superiores, secciones de Escuelas Normales, de donde han salido muchos profesores bien preparados para la enseñanza popular. Se puso entonces la primera piedra y se construyó la Escuela Normal de Varones, en el barrio de San Jacinto de esta ciudad, que es un edificio precioso, sumamente artístico y bien distribuido, que puede figurar en cualquier país de los más adelantados de Hispano-América.

El estableció los kindergartens que han sido tan beneficiosos para el país.

El Gobierno que preside el Sr. Dr. Dn. Pío Romero Bosque, le confió la cartera de Relaciones Exteriores, Instrucción Pública, Sanidad y Beneficencia.

Condecorado con la gran Medalla del Mérito Militar de Chile.

El gran Camilo Flanmarión le comunicó que la Liga Franco Americana de la Enseñanza, fundada en París, de que era Presidente, le había nombrado socio corresponsal en la República de El Salvador.

Es académico de honor de la real academia hispano americana de ciencias y artes de Cádiz, España.

Perteneció a la Sociedad Americana de Derecho Internacional de Washington.

Los estudiantes de las diversas profesiones de la Universidad Nacional, por dificultades que tuvieron con el Ministerio respectivo, en las postrimerías de la administración del Gral. Gutiérrez, dispusieron fundar la Universidad Libre, y nombrar al Sr. Martínez Suárez, Rector de ese Instituto. Este aceptó el cargo por su cariño a la juventud estudiosa, aunque tenía el Poder Público en su contra, y logró organizar de una manera conveniente la Universidad Libre, que funcionó perfectamente durante un año completo; consiguiendo también que el nuevo Gobierno reconociera la validez de los estudios hechos en dicho plantel.

Fué Socio Honorario de la Sociedad Central de Maestros de esta Capital, y Miembro Honorario de la Sociedad Científica Literaria Estudiantil de esta propia ciudad.

Perteneció a la Academia de Ciencias y Bellas Letras de esta capital, y a la Sociedad La Juventud Salvadoreña de esta misma ciudad.

También fué miembro de otras sociedades científicas y Literarias Extranjeras.

Fundó en unión de Juan Ramón Uriarte y Francisco Jovel Méndez, la Revista de animación espiritual, que se llamó Pareceres; tratando de imitar al Repertorio Americano, semanario de cultura hispana, de universal reputación dirigido en San José de Costa Rica por el insigne maestro Joaquín García Monge. La Revista Pareceres empezaba a adquirir una aceptación apetecida, cuando hubo necesidad de suspenderla.

Publicó varios libros.

DOCTOR DON ERNESTO MAZZEI

Oculista de gran nombre que visitó el país en 1888. No era tan sólo oculista singular el doctor Mazzei: sus conocimientos generales en medicina y cirujano estaban a la altura de los que distinguían a los profesores clásicos de Europa.

Frenólogo notabilísimo, su nombre se registraba en varias sociedades científicas.

Estudiaba las razas diversas que poblaban la tierra, comparándolas y derivando hechos y deduciendo que contribuirían al progreso creciente de las ciencias humanas. Fijaba sobremanera su atención al estudio de las razas aborígenes de la América; y aquí en El Salvador halló preciosidades y rarezas que satisfacieron sus anhelos.

Chile lo llamó y le honró, al confiarle la Cátedra de Oculista en su bien organizada Universidad. Fué maestro de oculística en la famosa Universidad de Boloña.

LICENCIADO DON JOAQUIN MEDINA

Nació en la ciudad de Santa Ana. Hizo sus estudios en la Universidad de San Carlos, Guatemala y en enero de 1855 se incorporó como Lic. en Derecho en la Universidad de El Salvador.

Desempeñó importantes puestos en el país tales como:

Diputado propietario por el distrito de Suchitoto. En el año de 1860 nombrado en el mes de marzo Juez de 1a. Instancia de Santa Ana. Por decreto Legislativo de 12 de febrero de 1860 Magistrado suplente. Por decreto Legislativo de 21 de febrero de 1862 Magistrado suplente.

El 8 de junio de 1865 nombrado asesor del Círculo Senatorial de Santa Ana en sustitución del Licenciado don Eustaquio Cuellar. Diputado propietario por el distrito de Santa Ana a la Asamblea Constituyente de 23 de octubre de 1871 Magistrado de la Cámara de Santa Ana. Por decreto Legislativo de 12 de marzo de 1872 Magistrado de la Cámara de Santa Ana. Por decreto de la Asamblea Nacional Constituyente de 19 de febrero de 1880 Magistrado suplente de la Cámara de Santa Ana. Por acuerdo del Ejecutivo de 18 de mayo de 1885, nombrado miembro de la Junta Consultiva del mismo Gobierno. Por acuerdo del Ejecutivo de 6 de octubre de 1885 Gobernador del Departamento de Santa Ana. Medina sustituyó al General don Pedro Escalón, que falleció. Por decreto de la Asamblea Constituyente de 4 de septiembre de 1886 designado para ejercer la Presidencia de la República. Por decreto Legislativo de 1o. de marzo de 1887 designado también para ejercer la Presidencia de la República; y por último electo por decreto Legislativo de 29 de marzo de 1889 Magistrado suplente por la Cámara de Santa Ana.

Falleció en Santa Ana en marzo de 1908.

"Perteneció Medina a una hidalga generación que rindió culto fervoroso y constante a la Patria y que ajustó sus procedimientos a la moral y honradez más estrictas. En la Magistratura, en el Congreso, en el Gobierno local, en donde quiera que ocupó puesto el señor Medina, dió pruebras inequívocas de su patriotismo fervoroso y de su austero y nobilísimo carácter; y con razón su muerte causó motivo de hondo duelo y una pérdida irreparable para el país".

DOCTOR DON SANTIAGO MENDEZ

Nació en la ciudad de Sensuntepeque. Hizo sus estudios primarios en su ciudad natal y los secundarios en el Colegio de la Asunción y luego pasó a la Universidad para seguir los profesionales.

Graduado en la Facultad de Derecho en 1869; y en 1872 recibió su título de Licenciado.

Por acuerdo de 17 de enero de 1881 nombrado Director del Colegio de enseñanza secundaria, creado por acuerdo de 23 de diciembre de 1880 en Sensuntepeque.

Por acuerdo Legislativo de 16 de febrero de 1882 electo Magistrado propietario de la Cámara de Santa Ana.

Por acuerdo del Ejecutivo de 22 de junio de 1885 nombrado Gobernador del Departamento de Cabañas.

Por acuerdo de 25 del citado mes y por el Gobierno Provisorio del General Menéndez, nombrado Sub-secretario de Relaciones y Justicia.

Por acuerdo de 4 de junio de 1886 nombrado con los doctores don David J. Guzmán, don Francisco E. Galindo y don Alberto Bustamente, para redactar un Código de Agricultura.

El doctor Mendez fué un Abogado distinguido así como literato.

LICENCIADO DON MANUEL MENDEZ

Originario de la ciudad de Sensuntepeque. Hizo sus estudios de abogado en la Universidad Nacional obteniendo su título el año de 1854 en la ciudad de San Vicente. Trabajó con buen éxito en su profesión, y fué un servidor público de primera línea como se verá en seguida:

Diputado propietario por el Distrito de Sensuntepeque en 1858. Por decreto Legislativo de 12 de febrero de 1860 Magistrado de la Corte. Por decreto Legislativo de 21 de febrero de 1862 Magistrado del mismo Tribunal.

El 9 de diciembre de 1871 contestó al Ministro de Relaciones, aceptando el empleo de Ministro del Interior e Instrucción Pública.

Por decreto Legislativo del 10 de enero de 1872 declarado electo Vice-Presidente de la República, para el período constitucional del 1o. de febrero de 1872 y 1874.

El 10 de mayo de 1872 el General don Santiago González depositó la Presidencia de la República en el Licenciado Méndez, como Vice-Presidente de la República, y se puso a la cabeza del ejército del Centro que debería obrar sobre Gracias, donde se hallaba atrincherado el General don José María Medina, Presidente de Honduras, con el grueso de su ejército.

Habiendo cesado los motivos del depósito que del poder hizo el Presidente Constitucional de la República en el Vice-Presidente Licenciado don Manuel Méndez, el 10 de mayo de 1872 en la villa de Sensuntepeque, por decreto del 9 de junio del mismo año asumió el General González dicho poder.

El 1o. de septiembre del ya mencionado año fué asesinado, en San Salvador el Lic. Méndez, hecho que no tuvo trascendencia alguna con la política, habiendo sido ineficases las pesquisas que entonces se hicieron para capturar al culpable, más tarde cayó éste en poder de la Justicia. El Lic. Méndez desempeñaba el Ministerio de Instrucción Pública.

EL SACRIFICIO DE UN PATRIOTA

Un acontecimiento sin precedente aquí en los anales del crimen, ha puesto fin a la preciosa existencia del Vice-Presidente de la República y Ministro del Interior Lic. don Manuel Méndez.

Ese benemérito salvadoreño ha sido asesinado a las nueve de la noche del 1o. del corriente mes a pocos pasos de la plaza principal de esta ciudad.

Tan nefando atentado ha producido una general consternación que no se puede explicar por mucho que la fantasía y el sentimiento estén conmovidos, como lo están; porque lo imprevisto y lo raro del hecho solo dibujan en el asombro, en la indignación y el dolor de la sociedad que profundamente herida se pone de pié y airada pregunta:

¿Quién es el malhechor?

¿Quién ha motivado la horrenda catástrofe que arranca el llanto de la Patria?

¿A dónde van los pasos del asesino desgraciado que acaba de eclipsar una luz bienhechora del pueblo salvadoreño?

¿Qué protervo designio ha impulsado la bala homicida que ha roto una fibra de la nación en la personalidad augusta de un patriota eminente, de un estadista en su aurora,de un justo sin ostentación, de un ciudadano sin mancilla, de una gloria sin ruido, de una clara profesía y una esperanza fundada para el progreso y la ventura del Salvador?

Y todas estas preguntas no tienen hasta hoy una respuesta satisfactoria. La justicia no ha hecho todavía luz en el caos de ese inmenso delito que oprime el corazón, conturba la conciencia y empaña el nombre de una sociedad generosa y morigerada.

!Secretos inescrutables de la Prividencia!

No es posible explicar la razón de esos grandes fenómenos que parecen destinados a producir la desmoralización de un pueblo con el mal ejemplo bajo su más horrible aspecto.

No es posible explicar por qué solo la aureola del martirio y la corona del sacrificio reciben aquí abajo las almas abnegadas que se consagran a trabajos por la perfección de la humanidad.

No es posible explicar por qué todos aquellos hombres que nacen a la vida para la moral y la verdad, traen escrita en la frente la cifra de las victorias predestinadas a servir de holocausto al furor de los funestos descendientes de Caín.

Es en vano que nuestra flaca inteligencia quiera penetrar el fondo oscuro de ese problema incomprensible que será siempre el misterio de la existencia humana, si no se dice:

Más allá, más allá del polvo y de la escoria deleznable de esta vida fugaz está Dios, en cuyo seno infinito tienen santo abrigo, tienen luz perpetua y sempiterno descanso todos los inocentes, todos los justos y bienhechores del mundo.

¡Pobres los hombres y los pueblos a quienes el descreimiento y la impiedad solo les hacen ver la justificación de todos los crímenes y el pavoroso abismo de la nada, como término de su efímera carrera.

Los que después de la noche esperamos el advenimiento del Sol; lo que en medio de las tinieblas clavamos una chispa de fe y un rayo de esperanza, no desconfiamos nunca del premio y del castigo que en el Tribunal de la Justicia eterna tienen que recibir según sus obras, los hombres de bien y los hombres del mal.

Y como ahora deploramos la muerte de uno que fué apostol del bien sobre la tierra, confiamos en que ya estará gozando la bienaventuraranza que el Cielo promete a sus escogidos.

Al pronunciar esta cristiana convicción no cedemos a las profundas afecciones que nos ligaban al inmaculado Sr. Méndez; no empleamos artificialmente palabras consoladoras para ofrecer un lenitivo al justo dolor que ahora hiere a los amigos del Mártir ilustre a quien la posteridad juzgará mejor que nosotros.

Al decir todo esto, escuchamos la voz de la razón que enseña la íntimas armonías de la naturaleza humana con la moral del Evangelio para alumbrar el camino que conduce del tiempo a la eternidad.

La tumba o la ausencia acallan generalmente la voz de los odios que devoran el pecho de todos los humanos que no han sentido el aliento divino de la generosidad, que no conocen los embelesos del perdón, cuando se estiende como un velo celestial sobre las ofensas recibidas para confundir a la crituras racionales en el sentimiento de la caridad que las dignifica y las vuelve a su Criador.

Don Manuel Méndez, no ha sido una de esas personalidades que necesitan el olvido que produce la distancia o el silencio del sepulcro, para que el acento de la difamación dejara en paz su respetable nombre. Nadie alzó jamás contra él un grito injurioso; por que nadie pudo jamás cortar con un eco que respondiera a una justa inculpación dirigida contra aquella irreparable y serena existencia.

Ella fué como un lago trasparente sin olas, como una fresca brisa sin tempestades como una lluvia fecundante sin truenos, como una fragante flor sin espinas, como una suave claridad sin rayos abrasadores.

Alma de Filósofo y corazón de niño, el hombre singular cuya trágica muerte lamentamos hoy, penetró en las tranquilas regiones de la ciencia y vivió en paz con el mundo; estudió la naturaleza humana con la vista clara del pensador, y, conociendo las buenas y las malas cualidades que la caracterizan, supo enaltecer las unas y mirar con circunspecta tolerancia las otras; porque la sensatez y la benevolencia tuvieron en su ser ese raro equilibrio que resulta de la armonía entre la razón y el sentimiento cuando el vicio y las preocupaciones no empeñan ni corrompen esas dos grandes facultades.

El Sr. Méndez fué un dechado de bondad en el seno de su familia, un talento ilustrado en medio de sus conciudadanos, un desinteresado servidor de su patria, un republicano con la justicia por norte, un leal y delicado amigo, un hombre virtuoso, en fin, en la más amplia y genuina significación de la palabra.

Jamás la murmuración y el denuesto mancharon los labios ni la pluma de ese hombre público, que vivió sin mancilla desde el principio de su brillante carrera "hasta que sus ojos se cerraron a la luz y su pie se detuvo en el sepulcro".

Patriota lleno de energía y entereza, supo mantener en su alta posición aquella dulzura de carácter siempre igual que no le permitió abrumar a nadie con el peso de la Autoridad que tuvo en sus manos; que no le permitió lastimar un solo instante la susceptibilidad de ningún hombre, ni tampoco desvanecerse en la altura a donde lo encumbró su incontestable mérito.

Nacido para la vida pública por las aventajadas dotes que le llamaban a ella, don Manuel tuvo siempre cerrado su magnánimo corazón al odio y a la envidia, a la intriga y la venganza, porque solo supo sentir las elevadas inspiraciones del bien.

¿Y qué nos ha quedado de aquella personalidad tan bellamente favorecida por la naturaleza?.

Su nombre y su ejemplo para honra y prez del Salvador, y para enseñanza de la juventud que marcha al porvenir.

El Gobierno ha visto desplomarse súbitamente una de sus mas firmes y robustas columnas, y la causa de la República y la civilización en la América Central ha perdido a uno de sus mas nobles y sensatos defensores.

Así lo ha comprendido esta sociedad, cuya dolorosa emoción hemos contemplado en presencia de ese infausto acontecimiento que no podemos narrar sin la tinta del dolor.

Personas de todas las condiciones sociales y de todos los matices políticos, han revelado unánimes el pesar y la melancolía que, con justicia, les ha causado la desastrosa muerte del eminente salvadoreño por quien ahora viste luto la República.

El decreto que registramos hoy, emitido por el Ejecutivo Supremo, esplica con elocuencia la profunda pena que esperimenta el Jefe del Estado en este doloroso trance en que acaba de perder para siempre a uno de sus mas importantes colaboradores en la obra dificil de la reconstrucción del Salvador sobre las bases de la paz, la libertad y la justicia.

El Mariscal González—amigo predilecto del malogrado Señor Méndez—conoce como nadie el inmenso vacio que deja en su Gabinete aquel Ministro ejemplar a cuya venerada memoria ha consagrado los mas graves y solemnes funerales que nosotros hemos visto en El Salvador.

Desde la madrugada del 2 los disparos del cañón anunciaban de momento en momento, la catástrofe que ha sido objeto del duelo nacional que estamos presenciando. El pabellón de la República a media asta, y el espontáneo luto de los funcionarios públicos y de muchas personas distinguidas de dentro y fuera del país, significaban, con anticipación, el duelo del Gobierno y de la Patria, pocos momentos después acordando en la disposición suprema que dejamos anunciada.

A las cuatro y media de la tarde del mismo día 2, después de embalsamado el cadáver de la víctima, un numeroso cortejo fúnebre lo acompañaba desde la casa mortuoria hasta la Catedral, precedido de las ceremonias católicas que en tales casos tiene lugar entre nosotros. En la mañana del 3 se celebró una misa solemne a que asistieron el Ciudadano Presidente de la República, el señor Ministro de los Estados Unidos, varios Cónsules de las diversas naciones, los miembros del Poder Judicial, el Gobernador y la Municipalidad, el Estado Mayor del Ejecutivo, el Cuerpo de Cadetes y un numeroso concurso de notables personas nacionales y extrangeras; haciendo los honores de ordenanza la música marcial y como cuatrocientos veteranos con sus correspondiente luto y las armas a la funerala. Concluida la ceremonia fúnebre, los despojos del alto dignatario inmolado fueron sepultados en el sagrado recinto de la Catedral de la ciudad.

Alvaro Contreras.

* *

Por acuerdo del 4 de octubre de 1882 la Universidad aceptó un busto de este malogrado patriota y distinguido jurisconsulto, ex Vice-Presidente de la República. Tal busto fué regalado por el Dr. Don Rafael Zaldívar.

DON AMBROSIO MENDEZ
DOCTOR IN HONORIS CAUSA

Nació el 7 de diciembre de 1829 en Quezaltenango, República de Guatemala.

Se fué para El Salvador en la Administración guatemalteca del General Rafael Carrera, en unión de varios estudiantes profesionales, habiendo estudiado allá su profesión hasta obtener el título de Doctor en Farmacia y Ciencias Naturales. Después siguió estudiante Medicina, habiendo obtenido también su título en esta última carrera.

Contrajo matrimonio con la virtuosa señorita francesa Leonor Bonnet el año de 1853, habiendo formado una honorable y numerosa familia entre la cual destacó por su sólida ilustración el notable periodista Doctor Joaquín Ambrosio Méndez, que nació el 25 de abril de 1862, hoy residente en Guatemala, ciudad en donde falleció doña Leonor Bonnet de Méndez el 30 de diciembre de 1905.

El Doctor Ambrosio Méndez se dedicó con ahinco a las Ciencias Naturales, sobre todo a la Botánica, en la cual se especializó e hizo importantes estudios de nuestra flora; y fué el primero en el país y quizás en Centro América, que trabajó por aislar principios medicamentosos de nuestras plantas y de darles una forma farmacéutica eficientes en sus propiedades y práctica en su aplicación y expendio. Fué por lo tanto, el creador de la industria técnico-práctica de la Farmacia en el Itsmo, habiendo alcanzado fama entre sus especialidades por su eficacia, el que llamó "Elixir de Copalchí".

En la cátedra universitaria impartió sus conocimientos, habiendo logrado despertar en algunos de sus alumnos el amor por los estudios de las Ciencias Naturales.

Muchas de las especies fitológicas estudiadas por él, eran conocidas con su nombre, como podrá verse en el párrafo que transcribimos de un notable artículo del Dr. David J. Guzmán publicado en el Diario Oficial del 5 de Mayo de 1886, demostrando la urgente necesidad de establecer en San Salvador el Jardín Botánico Nacional:

"Se encuentran también algunas especies del género **Cascarilla** que se acercan a las numerosas de la gran familia de las Quinas, tenemos muchos **specimens** de plantas narcóticas, entre ellas nuestro conocido **Pito**, cuyas propiedades calmantes son bien notables; el **Cedrón**, el **Guaco**; la célebre planta **Graciola** (anti-abortiva) estudiada por el Dr. Fernández; la **Canchalagua**, el **Exestema Tepercuaje**, del doctor A. Méndez; la **Zarzaparrilla** de varias especies; **las Polígalas o falsas ipecacuanas** el **Liquidambar**; varias especies de **Euforbiaceas**, entre ellas el **Ruibarbo jatropa** del Doctor A. Méndez; el **Mechoacán**; las varias especies de **Aloes**; las **Cañafístolas**, el **Carao**, el **Mático Arthanta**; las **Clemátides**; el **Rezaliza**; la **Vainilla**, el **Tempate**, el **Diente de León**, el **Taraxaco**; muchas especies de **Solanaceas**, el **Anacardo**, el **Guayaco**, el **Sasafrás**, el **Manzanillo**, el **Pilón de India**, el **Papayero** y variadas especies de plantas resinosas y gomosas etc. etc.".

Falleció el 9 de Diciembre de 1885, habiendo hecho el Diario Oficial de fecha 10 del mismo mes, la siguiente publicación.

OBITUARIO

"Ayer falleció en esta capital, víctima de una larga y penosa enfermedad, el doctor don Ambrosio Méndez, sabio y modesto profesor, a quien tanto deben la juventud y las ciencias salvadoreñas.

Toda la existencia del señor Méndez fué consagrada al estudio, y desde que vino al país, de lo que ya hace muchos años, se dedicó a la enseñanza de varias materias, y en especial de las ciencias naturales, ramos que poseía como pocos en la República.

El señor Méndez pertenecía a la raza de los benefactores de la juventud; y como la de Buitrago, Muñoz y Barberena, su palabra, trasmitidora del saber, no se extinguió sinó al borde del sepulcro; nosotros le vimos en el lecho del dolor rodeado aún todos los días por sus discípulos que ansiosos acudían donde aquel noble anciano, falto ya de vida material, a recibir la vida de la inteligencia, que no otra cosa era el jugo de sus sabias enseñanzas.

Mas no sólo al profesorado se limitó la benévola acción del señor Méndez: como médico atinado y desprendido prestó innumerables servicios a la clase proletaria de esta capital, particularmente en las épocas de epidemia, sin cobrar nunca ni un centavo por tales servicios.

Era, pues, el modesto ciudadano, cuyo fallecimiento deploramos hoy, además de sabio, filántropo, dos cualidades ya tan escasas en nuestros tiempos y que ojalá sepan imitar sus hijos y sus discípulos.

Hoy, a la 8 a. m., tuvo lugar la inhumación de los restos mortales del señor Méndez, y tanto por lo numeroso como por lo selecto de la concurrencia, pudimos apreciar cuánto ha sentido la sociedad sansalvadoreña el triste suceso de su muerte.

Sirva esto, junto con el sincero pesar de sus amigos, de consuelo para la afligida familia Méndez, a la cual damos ahora nuestro pésame.

DOCTOR DON ISIDRO MENENDEZ

ELOGIO HISTORICO DEL PRESBITERO DOCTOR ISIDRO MENENDEZ

Señores Ministros y Subsecretarios de Estado:
Señoras:
Señoritas:
Señores Académicos:
Señores:

Un notable tribuno español ha dicho: "La ciencia, el arte, la política, el gobierno, son dinámicos, no estáticos: cada vez parece que el mundo marcha más de prisa, porque la civilización es menos reposada".

Expresivas palabras, que encierran un gran fondo de verdad, por más de un concepto. Al escudriñar la historia de la humanidad, observamos cómo el espíritu humano ha buscado entre las nebulosidades y complejidad de los hechos, la causa que les dan vida y origen: a la época de las leyendas y de los dioses mitológicos, sucedió la de la filosofía, que investiga dentro de los arcanos del pensamiento, la fuente de los fenómenos psicológicos y morales: al quietismo medioeval, el renacimiento de

las ciencias y las artes; y a cada etapa en la obra de la civilización, un dinamismo que penetra en todas las esferas de la vida social.

Al influjo del progreso, a las necesidades siempre crecientes de la vida individual y colectiva, se debe esa aspiración natural de comprenderlo y realizarlo todo, tanto en el orden material como en lo intelectual, y de ahí, que nuevas ideas generen en las diversas instituciones, donde viven y germinan los derechos privados de los asociados, llevando como objetivo, un ideal de mejoramiento en la convivencia de los múltiples agregados humanos: todos eso, es obra de la movilidad constante del espíritu en presencia de problemas abstrusos e inextricables de la vida, principalmente los que atañen a la conducta humana, al valor de los actos y al de las normas que deben regularlos y producir como consecuencia final: el derecho y la justicia.

Nuestra Universidad Nacional, como entidad autónoma y pensante, participa de esa evolución progresiva con fines precisos de cultura general, y al efecto, ha encomendado a varios de sus académicos una serie de conferencias históricas de propaganda patriótica, a iniciativa muy encomiable del señor Rector, con motivo de aproximarse el primer centenario de nuestra emancipación política, a fin de exaltar el sentimiento nacional acerca de la significación altísmia de nuestra independencia y dar a conocer las obras de algunos de nuestros antepasados.

La falta de versación en asuntos oratorios, movió en mí el deseo de declinar la honra de dirigiros la palabra, si no me impelieran dos motivos esenciales: mi posición oficial en este centro docente y la designación inmerecida hecha por el Honorable Consejo Universitario, confiando a mi insuficiencia un trabajo superior a mis fuerzas.

La alteza de miras patrióticas que como finalidad se persigue, el vehemente deseo de prestar mi contingente en todo aquello que se traduzca en bienandanza para la patria y la generosidad que os es característica, me escudarán, y siento vivamente que la pobreza de mi lenguaje no corresponda a la grandeza y solemnidad de la ocasión.

Libre el tema para su desarrollo, he escogido a uno de los próceres que tuvo actuación política desde la independencia hasta mediados del siglo pasado. Me refiero al presbítero, doctor y licenciado don Isidro Menéndez.

Nació este ilustre ciudadano el 15 de mayo de 1795, de noble y antigua familia de la villa de Metapán, de esta República, y fué llevado por su madre doña Teodora Posada viuda de Menéndez a la ciudad de Guatemala el año de 1797.

En aquella época la vida intelectual estuvo principalmente refugiada en los claustros, por lo cual, la instrucción pública no se difundía de una manera general y eran muy pocos los que se instruían bajo tales auspicios. Entre esos pocos estaban el padre Rafael Landívar, J. Matías Córdova, Valle, Larreinaga, y el doctor Menéndez, de quien se afirma que desde su juvetud demostró gran afición al estudio con un talento nada común, y no solamente leyó las leyes de las Partidas, monumental obra de ciencia jurídica, sino que por sus felices dotes mentales, las aprendió de memoria e hizo los estudios de Jurisprudencia civil y eclesiástica, hasta obtener después de un brillante examen, el título de abogado, a la edad de 25 años. Un año después recibió la orden sacerdotal, siendo Arzobispo de Guatemala el Sr. Casaus, y nombrado Coadjutor del Canónigo Castilla, marchando después a esta capital a celebrar su primera misa.

Cuando estudiaba su profesión de abogado hizo su pasantía con el doctor don Joaquín Ibáñez, entonces Auditor de Guerra de Guatemala,

quien le estimó por su talento y aplicación, lo mismo que los Oidores de la Real Audiencia y de manera especial don Miguel Moreno.

Un hecho inusitado evidenció sus propósitos y liberales tendencias, y fué que él y el Canónigo Castilla, dispusieron en Guatemala reformar la vestidura talar y salieron con levitones, según se acostumbra en otros países; pero como tal hecho hería una costumbre y se tuvo quizá como indisciplina, fueron denunciados al Prelado, quien los castigó con la confinación: a Castilla, a un pueblo de Verapaz y al doctor Menéndez a San Pedro Pustla, de esta República, pasando en este viaje por primera vez por Ahuachapán, donde se relacionó con las personas más distinguidas de esta ciudad, relaciones que más tarde le sirvieron en las dificultades que como hombre político debieron sobrevenirle. Durante su permanencia en San Pedro Pustla, por distracción se dedicó al Derecho Canónico, estudio que terminó con su doctoramiento, después de recibirse de abogado.

El doctor Menéndez era un orador de fuerte intelecto, pues se sabe que en la Asamblae Constituyente reunida en Guatemala el año de 1824, compuesta de hombres de gran ilustración, el doctor Menéndez ocupaba todos los días la tribuna y su palabra resonaba sabia y elocuente en todos los debates, disertando sobre diversas materias, con maestría y lucidez, y mereció por su arrebatadora elocuencia, la calificación de distinguido orador. Una de sus piezas magistrales es un luminoso discurso pronunciado el año de 1843, con motivo de la llegada a esta capital del Obispo Viteri y Ungo.

Su ortodoxia no era óbice para consagrar sus valiosas energías a las necesidades ingentes de la patria, tanto como político, como jurisconsulto.

Bien sabéis vosotros cómo se declaró nuestra independencia de la madre España, las causas que la originaron, los nombres de los próceres que la llevaron a feliz término y las consecuencias que se derivaron de ella, que no cabe relatar en los límites estrechos de una conferencia.

En los albores de la emancipación, todos los partidos estuvieron acordes en obtenerla, pero una vez obtenida, se dividieron en cuanto a la estructura de la nueva nación: al partido aristócrata creía a Centro América muy pequeña e incapaz de figurar en el catálago de las naciones y que para ser grande debía unirse a México. Producto de estas ideas fué el acta de incorporación a Méjico: y contra este hecho cabe a El Salvador, el gesto más heróico de nuestra Historia, oponiéndose resueltamente a la incorporación; sangre y sacrificios costó esa nueva jornada de la libertad.

En el ambiente fecundo y liberal de otro partido, se consideraba a Centro América, apta para la vida de nación demócrata y libre, aunque se decía que le aquejaban dos males: el desierto y la rutina; pero éstos desaparecerían con la inmigración y la enseñanza.

Reflejo de estas ideas y de los sucesos de Méjico, fué la convocatoria de una Asamblea Constituyente, cuya primera acta se firmó el primero de julio de 1823, que selló de modo estable la independencia absoluta de la América Central, siendo Presidente de la Asamblea el prócer doctor don José Matías Delgado; acta que también fué suscrita por el doctor Menéndez como Diputado por Sonsonate, y en que por acto tan trascendente, tuvo existencia jurídica la nueva entidad política, expresada por uno de los órganos de la soberanía, al recoger dentro de las palpitaciones de la vida nacional, el pensar y sentir de la conciencia colectiva

y cristalizar después en formas concretas el resurgimiento de la hermosa patria de nuestros mayores.

Conocidos en aquel entonces los indiscutibles méritos del doctor Menéndez pasó después a formar parte del Senado, no obstante que no tenía la edad de treinta años: más tarde los disturbios políticos le obligaron a retirarse a su parroquia de Ahuachapán: posteriormente figuró en los cuerpos representativos de la Federación.

Pero aquel espíritu activo e irreductible no se avino a las tiranías y tuvo que soportar el destierro a que le obligara el General Malespín, y con grandes dificultades y auxilios de sus amigos, logró salir por la frontera de Guatemala.

Morazanista convencido, acompañó a Costa Rica al héroe de Gualcho, llevando en su cerebro los ideales de la patria surgida al calor del más vehemente patriotismo, pues con Morazán vivía en completa comunión de ideas.

Se reunió allá con otros emigrados por la misma causa entre los cuales estaban los señores Pinto, Aqueche, Molina, hijo del gran patricio, el General Angulo y otros personajes.

A los cuatro o seis días de haber llegado a Costa Rica, el Presidente Carrillo, aprovechando su ilustración, le encomendó la redacción del Código Civil y de Procedimientos.

Se refiere de él, que poseía tan generosos sentimientos, que el producto de su trabajo lo repartía entre sus compañeros de infortunio, dejando apenas lo muy necesario para sus necesidades personales. Al volver a El Salvador fué nombrado individuo de la Convención Nacional.

Volvió a emigrar el año de 1843, a Méjico y regresó el año de 1845, no abandonando jamás su amor a Centro América y soñando con ver a ésta regida conforme a los principios de la República y de la verdadera democracia, y dedicó sus energías al servicio de la patria. Fué entonces cuando aceptó la Rectoría del Colegio, Cátedra de Cánones, Canónigo de la Catedral y Provisor de este Episcopado, dedicando su atención en divulgar sus nuevos conocimientos en los ramos que comprende el arduo aprendizaje de los Derechos Civil y Eclasiástico para cuyos estudios nació con verdadera vocación. Ocupó el Curato de Santa Ana y por el año de 1854 el de Ahuachapán, donde se dedicó a la enseñanza de la Jurisprudencia, estableciendo en aquella ciudad un Colegio de Abogados, al cual concurrían para su pasantía jurisconsultos de la pasada generación.

Cuando las Municipalidades de Quezaltenango, Sololá y Totonicapán, crearon el año de 1848 un Gobierno independiente y provisional, compuesto de los ciudadanos Presbítero Fernando Antonio Dávila, don Rafael de la Torre y Licenciado don José Velasco, con su Ministro General don Manuel J. Fuentes,—Vasconcelos, Presidente de El Salvador, que simpatizaba con la nueva entidad política, reconoció inmediatamente aquel Gobierno y acreditó como Ministro Plenipotenciario al distinguído hombre público doctor Menéndez.

Ya la prensa de San Salvador del año de 1843 se quejaba de las muchas leyes que constituyen la jurisprudencia española y un periódico decía estas palabras: "el ánimo desfallece y desmaya en medio de tan intrincado laberinto echando de ver cada vez más la imprescindible necesidad de que se formen Códigos análogos a nuestro modo de ser".

"De aquí la imposibilidad de concluir la práctica en asuntos de mayor trascendencia: de aquí la prodigiosa variedad de pareceres con que los jurisconsultos explican una misma disposición; de aquí la incertidum-

bre del Juez en la aplicación de leyes tan controvertidas y abrumadas de comentarios: de aquí la eterna dilación de los procesos más sencillos a primera vista: de aquí la necesidad de recurrir a prácticas y rutinas en defecto de la ley que hable claro: de aquí la ninguna seguridad de los letrados respecto a éxito de algunas causas al parecer las más justas, y de aquí finalmente la absoluta ignorancia de los particulares en cuanto al derecho que pueda asistirles en los negocios menos complicados".

Esto decía la prensa de aquel entonces y ante aquel fárrago de disposiciones legales, incoherentes unas, deficientes otras, muchas sin aplicación o inaplicables, no podía formarse la Jurisprudencia salvadoreña, sin tener caídas y errores judiciales, con decisiones confusas que no se ajustaban a una pauta nacida de preceptos claros que deben informar una buena legislación civil, ni a las costumbres que deben reflejarse en las leyes, es decir, de esa acumulación diuturna de actos similares que ejecuta el individuo y la sociedad. Toca, pues, al legislador, establecer la relación jurídica y moral entre la ley y la costumbre, para adaptarla al pueblo en los momentos oportunos. La antigua Roma fué grande y poderosa por su derecho consuetudinario, y sometió el mundo de entonces a la supremacía latina..... Cuando Roma decayó en sus costumbres y se corrompió con sus fiestas bacanales, y el lujo y la molicie hicieron de la ciudad eterna su vivir cuotidiano, aquella empobreció hasta ser su orgullo abatido por los bárbaros.

Después de la independencia hubo tantas leyes aportadas y exóticas, que produjeron la anarquía en la marcha de los tribunales en su diaria aplicación; y aunque era difícil hacer una refundición de todo el contenido legal, comprendiendo en un cuerpo de doctrina la legislación varia del país, tanto por la deficiencia de las leyes, como porque en ellas había mucho de inútil e inaplicable, se optó según acuerdos, uno de la Asamblea Nacional de julio de 1853 y otro del Ministerio de Relaciones, de 12 de julio de 1854, por hacer una recopilación de las leyes.

El acuerdo del Ministerio fué autorizado por el Presidente San Martín y su Ministro don Ignacio Gómez, quienes lo fundaron en la urgente necesidad de evitar dudas y desórdenes que ocasionaba en el foro la confusa dispersión de las leyes expedidas desde la independencia, evitando a funcionarios y particulares el peligro de extraviarse en el caos de la Jurisprudencia patria.

Para llevar a cabo tan colosal obra, se comisionó al Lic. Dr. don Isidro Menéndez, para que formara una recopilación de todas las disposiciones legales que rigen el Estado de El Salvador.

Pero no se trataba de una simple colección de leyes, que hacinadas estuviesen en un solo cuerpo: se encomendó al Dr. Menéndez un trabajo científico y de ordenación: debía proceder en primer término a clasificar las leyes según el ramo a que pertenecían, examinándolas separadamente, por orden y materias: hecha la clasificación y separación, suprimir las disposiciones transitorias y de circunstancias, las derogadas o que ya no cumplían su objeto, y de los artículos derogados en parte, conservar lo vigente, para intercalarlos donde correspondía: distribuir las leyes por secciones en orden cronológico, enumerándolas con su epígrafe correspondiente, etc., cometiendo al comisionado otros detalles que sería prolijo seguir enumerando.

Ante tan gigantesca empresa, el doctor Menéndez contesta aceptando, y para demostrar la valía de aquella actividad incomparable, copiaré este párrafo de su contestación: "He vacilado mucho para admitir

o no el encargo, pues una dolorosa experiencia de lo que he sufrido, me tiene retraído en este destino, pero recuerdo que soy salvadoreño: que en nuestra escasez de hombres muy pocos podrán desempeñar la comisión indicada. Admito, pues. La comisión tiene una parte científica y otra material, de la primera respondo yo, y la segunda pende de los auxilios que se me presten". Para lo último pidió dos escribientes que trabajaran de sol a sol y con ligereza.—Al cabo de seis meses, dió cima a su obra emitiendo un extenso y magistral informe en que pone de relieve toda su labor de hombre de ciencia, informe que por sí solo constituye una pieza jurídica, y en que expresa el orden, disposición y tino en las intercalaciones, supresiones y acomodamiento de las leyes útiles y eficaces a los fines del Estado, cumpliendo así su cometido, conforme las bases que se dieron para su ejecución.

Se recopilaron 732 leyes de todos los Ramos, entre ellas, la de un Código Penal, emitido el 13 de febrero del año de 1826, siendo El Salvador, de las secciones de Centro América, el que primero tuvo un Código de tal naturaleza, a pesar de que en su articulado se encontraban penas, como la de deportación, la de vergüenza pública y la de declaración de infamia, que en boga en aquella fecha, pugnan en la época presente, con los principios filosóficos y humanitarios en que descansa la moderna justicia punitiva.

El doctor Menéndez, al dirigirse al Licenciado Hoyos el 9 de enero de 1855, manifestándole la conclusión de su obra, que comprende diez libros, expone las tres circunstancais que le favorecieron para el éxito de la empresa y son: 1º—Haber estado en los negocios públicos más de treinta años y tenido participación como Diputado y Senador de la Federación, como Diputado y Ministro de Estado. 2º—Poseer las amplias colecciones de las leyes de la Federación y del Estado. 3º—Tener un carácter laborioso y activo.

Y concluye su contestación con estas palabras, que perfilan su carácter y desinterés, muy lejos del mercantilismo, que corroe la vida moderna: "En el retiro en que vivo y en donde a nada aspiro, sino al olvido, la consideración de haber prestado este servicio al Salvador, será la mejor recompensa de mis afanes y desvelos".

El Ministro Hoyos rindió las gracias al doctor Menéndez, en laudatoria nota. El ex-Presidente San Martín, le elogió en su Mensaje. El ex-Presidente Campo, en su Mensaje dirigido a la Asamblea Nacional del año de 1857, decía: "La impresión de la importante obra de la recopilación de las leyes del Estado, ha sido concluída y satisfecho su valor. Esta obra tan vital para los salvadoreños, como honorífica para el Estado, inmortalizará los nombres de mi digno predecesor señor San Martín, que dispuso la formación de ella, así como el del distinguido jurisconsulto salvadoreño doctor don Isidro Menéndez, a cuyas altas capacidades y laboriosidad fué encomendada".

El doctor Menéndez fué nombrado Ministro de Instrucción Pública, Gobernación y Negocios Eclesiásticos, en el Gobierno de don Miguel Santín del Castillo, el 24 de febrero de 1858. Falleció el cuatro de diciembre del mismo año, víctima del cólera morbus; habiendo constituído su muerte un duelo nacional; sus restos fueron inhumados en el Cementerio de Ahuachapán, y el 4 de diciembre de 1899 fueron exhumados y trasladados a la parroquia de la misma ciudad.

La labor inmensa de este ciudadano eminente, no ha sido bien estudiada hasta ahora y su augusta personalidad no se ha perfilado con

todos los aspectos diamantinos que le son inherentes, por un fenómeno muy corriente en nuestras sociedades, y es que antes de estudiar e investigar los progresos científicos de un país, de una manera integral, merced a la gestación, muchas veces verificada por un sabio allá en lo tranquilo y solitario de su gabinete, nos hemos ocupado en reseñar las luchas fratricidas, las venganzas despiadadas, las ambiciones sin límites de los hombres, invocando falsamente ideas libertarias, de justicia, de honor y cuanto produce esa literatura ampulosa y funambulesca del caudillaje, que enerva la fuerzas vitales de un pueblo.

Cuando aparace un hombre de la talla del doctor Menéndez con una labor de más de treinta años al servicio de la Nación, debemos contemplar en él, no solamente al sabio, sino al ciudadano, al patriota integérrimo de méritos tan limpios, que no hay nada que ensombrezca el brillo de su gloria.

Quiero, señores, hacer, por vía de digresión, un recuerdo de otros salvadoreños eminentes que posteriormente al doctor Menéndez culminaron como grandes jurisconsultos y cooperaron al progreso del derecho legislado: el doctor don Savador Valenzuela, talento vigoroso, autor de la obra intitulada "Instituciones de Derecho Civil Salvadoreño", la cual ha servido de guía utilísima a nuestros estudiantes, jueces y abogados para hallar en sus páginas la exposición clara y metódica de las doctrinas del Derecho Civil Patrio. El doctor José Trigueros, de juicio sereno, certero y lacónico en la expresión y solución de los problemas del derecho.

El doctor David Castro, de espíritu investigador, de penetración profunda y dotado de excelentes cualidades como hombre de ciencia; a él se debe haber cambiado, en parte, nuestro arcaico derecho procesal, sustituyéndolo por fórmulas más breves y expeditas, de enjuiciamiento; y el doctor Hermógenes Alvarado, padre, jurisconsulto de nombradía y literato distinguido, quien a su paso por la Suprema Corte, hizo de este Tribunal una Institución respetable y respetada, principalmente en el caso de un desafuero cometido por un Director de Policía contra un funcionario del orden judicial.

Los cuatro últimos abogados, fueron miembros del Tribunal Supremo, y sus sentencias son vistas como modelos de sabiduría en la recta aplicación de la ley y son registradas por nuestros abogados, como ejemplos típicos de enseñanzas útiles en las controversias judiciales.

Pero volvamos a nuestro prócer. El doctor Menéndez no solamente fué hombre de Estado y jurisconsulto, fué también unionista: sintió en su alma palpitar el amor por el grande ideal, hizo exposición pública de su modo de pensar en sus discursos políticos. Oigámosle en el siguiente acápite de su discurso de 15 de septiembre de 1848. "Por más que se han cerrado los oídos a la exigencia de los principios y de los intereses y gloria nacional, una experiencia bastante dolorosa les abrirá algún día y obligará a confesar a su pesar a los hombres de todos los partidos, que sin unión nacional y autoridades supremas no puede Centro América tener duración y respetabilidad".

Para aquel gran repúblico, la idea de reconstrucción nacional, debía ser el lema de Gobiernos y pueblos y abogaba porque una Asamblea Canstituyente reorganizase a Centro América, bajo la forma de Gobierno que las luces y la experiencia acreditaren.

No he podido conocer toda la actuación sucesiva de este insigne ciudadano, por falta de datos que la reseñen, pues desempeñó muchos cargos públicos y comisiones científicas. Para conocerla fielmente, se

necesita un estudio detenido de su obra, que duró cerca de treinticinco años, la que debe encontrarse en los archivos nacionales y de la Federación.

Señores: Por la exposición de los hechos más sobresalientes del doctor Menéndez, nos formamos juicio exacto de la ecuanimidad y ponderación exquisita de su personalidad: que su carácter inflexible e independiente no transigió con las tiranías como lo prueban sus destierros del patrio suelo, siendo en lo particular indulgente y tolerante: y que, cuando empuñaba la pluma se tornaba en gladiador de la libertad, soñando con la restauración de la extinguida patria, que creía ver surgir como al conjuro de fuerzas íntimas que viven en el corazón de los buenos hijos de esta ubérrima tierra.

Modesto y sabio el doctor Menéndez, se le conceptúa como el jurisconsulto más distinguido de Centro América de aquellos tiempos, pues ninguno como él consagró lo mejor de sus energías al estudio del derecho civil, de esa ciencia por la que se interpreta dentro del texto de la ley escrita, la adaptación del pensamiento jurídico, a las solicitaciones del individuo y de la sociedad con la resultante necesaria de satisfacer exigencias particulares o sociales, en cuanto sean expresión de la verdad, en virtud del acercamiento al paralelismo que debe existir entre la justicia real y la justicia legal; es decir, entre la verdad preceptual y la necesidad sentida por los individuos en su vida de relación.

Si la ley debe ser una adaptación a usos y costumbres, el doctor Menéndez procuró realizar tan magna obra en su vasta recopilación: desechó lo inútil para conservar lo bueno; y depuró de aquel arsenal de disposiciones legales, lo mejor, necesario y útil a la sociedad.

La figura excelsa de este prócer, se alza radiante y magnífica ante la patria historia, a semejanza de esas montañas enhiestas llenas de luz, que por estar solas en la extensisón, se les contempla mejor; y como Catón, que raro por sus virtudes y sus grandes merecimientos para con la República, fué llamado por los romanos la décima-tercia tabla de las leyes,, así al doctor Menéndez, por sus servicios patrióticos y su acendrado civismo, se le llama con justicia: "EL PADRE DE LA LEGISLACION SALVADOREÑA".

He dicho.

Sixto Barrios.

San Salvador, septiembre 14 de 1920. (1)

DOCTOR DON GREGORIO MELENDEZ

Nació en la ciudad de San Salvador en 1857. Sus padres fueron don Ramón Meléndez y doña Ramona Porras. Hizo sus estudios en esta capital.

Graduado en la Facultad de Derecho en 1878; y en 1881 recibió el título de Licenciado en dicha Facultad.

Por acuerdo del Ejecutivo de 4 de enero de 1882 se le concedió licencia para ejercer la profesión de Escribano Público.

Desempeñó los cargos que se expresan a continuación: Por acuerdo del Ejecutivo de 2 de julio de 1885 nombrado Subsecretario de Goberna-

(1) Folleto de la época.

ción. Por decreto de la Asamblea Nacional Constituyente de 24 de septiembre de 1886 electo Magistrado suplente de la Corte Suprema de Justicia. Por acuerdo del Ejecutivo de 12 de octubre de 1886 nombrado Subsecretario de Relaciones Exteriores, Justicia y Cultos. El 10 de marzo de 1887 renunció dicha Subsecretaría. Fué catedrático de Derecho Internacional de nuestra Universidad.

En 1894 fué vilmente asesinado.

LICENCIADO DON BASILIO MERINO

Nació en la ciudad de San Vicente. Hizo sus estudios en su tierra natal y profesionales en Guatemala habiendo obtenido en la Universidad de San Carlos, Guatemala el título de Licenciado en la Facultad de Jurisprudencia.

Al regresar a su patria se incorporó en nuestra Universidad recién fundada.

El padre de este notable abogado y chispeante escritor fué el señor don Francisco Antonio Merino.

Por decreto Legislativo de 15 de marzo de 1847 electo segundo Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Nombrado por acuerdo del Ejecutivo de 17 de enero de 1859 Asesor del Círculo Senatorial de Zacatecoluca. Diputado propietario por el distrito de San Vicente en el año de 1860 y por decreto Legislativo de 8 de febrero del mismo año electo Magistrado de la Corte de Justicia. Nombrado Juez de 1ª Instancia de San Vicente el 15 de marzo de 1861. El señor Merino sustituyó al Lic. don Antonio Ruiz que renunció dicha judicatura; y por decreto Legislativo de 21 de febrero de 1862 Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia. Por decreto de la Asamblea Constituyente de 23 de octubre de 1871 Magistrado suplente de la Corte de Justicia.

LICENCIADO DON FERNANDO MEJIA OSORIO

Hizo sus estudios primarios en el lugar de su nacimiento y los secundarios y profesionales respectivamente en el Colegio Nacional (Asunción) y la Universidad Nacional.

En 1853 obtuvo el título de Licenciado en la Facultad de Derecho.

Desempeñó los importantes cargos que se expresan a continuación:

Por decreto Legislativo de 3 de febrero de 1859 Magistrado suplente de la Suprema Corte de Justicia. Por decreto Legislativo de 10 del mismo mes y año Magistrado propietario. Por decreto Legislativo de 21 de febrero de 1862 Magistrado propietario. Diputado propietario por el distrito de Cojutepeque a la Asamblea Constituyente de 1871. Diputado propietario por el distrito de Ilobasco en 1877. Por acuerdo del Ejecutivo de 15 de marzo de 1880 en cumplimiento del decreto de la Asamblea Nacional Constituyente, Juez de 1ª Instancia del distrito de Cojutepeque. Por acuerdo de la Corte de 18 de septiembre de 1886 Juez 2º de 1ª Instancia del Departamento de San Salvador; y por decreto Legislativo de 11 de abril de 1887 Magistrado propietario de la Cámara de Santa Ana.

LIC. DON RAFAEL MEZA

Hondureño. Incorporado en la Facultad de Derecho en 1870.

Vino al país muy joven y se radicó en la ciudad de Santa Ana. En esta ciudad casó con una señorita de las primeras familias.

Desempeñó con honradez y acierto los siguientes cargos:

Diputado en el año de 1875. Por acuerdo del Ejecutivo de 29 de mayo de 1876 nombrado Gobernador del Departamento de Santa Ana. Por decreto Legislativo de 1878 Magistrado de la Corte de Justicia. Por decreto de la Asamblea Nacional Constituyente de 19 de febrero de 1880 electo Magistrado suplente de la Cámara de Santa Ana. Por decreto Legislativo de 16 de febrero de 1882 electo Magistrado suplente de la Cámara de Santa Ana. Por decreto Legislativo de 18 de febrero de 1885 electo Magistrado suplente de la Cámara de Santa Ana. El 1º de junio de 1885 nombrado Ministro de Relaciones y Justicia. El 12 de septiembre de 1885 firmó un Tratado General de Paz, Unión, Amistad y Comercio celebrado entre las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras. Este Tratado fué aprobado por decreto de 21 del mismo mes ya citado. El 4 de noviembre de 1885 renunció la cartera de Relaciones, Instrucción Pública, Justicia y Cultos. Por decreto Legislativo en el año de 1887 electo Magistrado suplente de la Cámara de Santa Ana.

DOCTOR DON DANIEL MIRANDA

Nació en la ciudad de San Vicente, el 4 de octubre de 1843, siendo hijo legítimo de don José Luis Miranda y doña Gertrudis Marroquín.

Sus primeros estudios los hizo en su tierra en la "Escuela Superior" (Escuela grande) que dirigía don Nicolás Aguilar (p). A los 18 años sus padres lo enviaron juntamente con su primo Manuel del mismo apellido al Colegio que en Cojutepeque dirigía el Presbítero don Manuel Alcaine. Regresó a San Vicente a continuar sus estudios en el Colegio Nacional (Asunción), que en esa época dirigía el doctor don Victoriano Rodríguez.

A los 16 años de edad tuvo la desgracia de perder a su madre, circunstancia que lo hizo trasladarse a Guatemala, donde contrajo matrimonio con doña Francisca González Elizondo, salvadoreña que residía transitoriamente en dicha ciudad, al lado de su madre y de su hermano, el Prebítero don José María González Elizondo, cura párroco de Quezaltepeque de la Sierra.

Transitoria fué su estadía en Guatemala. De regreso en San Vicente se graduó de Bachiller en Ciencias y Letras. En compañía de su primo doctor don Manuel fundó un Colegio en el Convento de San Frañcisco en donde había estado el Colegio Nacional (Asunción).

El año de 1872 se le redujo a prisión, sólo por el hecho de ser primo hermano del General don Indalecio Miranda, por orden del General don Santiago González, Presidente de la República, pasando en seguida a las cárceles del Cuartel de San Francisco, sin haber mérito legal para ello. De aquí salió expatriado juntamente con su hermano Eliseo a Nica-

ragua y en Chinameca se juntó con el General Miranda y otros familiares y paisanos que se hallaban también desterrados. En Chinandega, continuó sus estudios en Derecho y rindió examen para obtener el título de Licenciado en la citada Facultad.

En 1876 y a raíz de la caída del Poder del Mariscal González y don Andrés Valle y ya en el Poder el doctor don Rafael Zaldívar, regresó a San Vicente, en donde se consagró al ejercicio de su profesión. El doctor Zaldívar, conociendo sus méritos, le ofreció varios empleos tanto en el orden administrativo como en lo judicial, pero nunca quiso aceptarlos, prefiriendo la vida independiente que se conformaba con su carácter, con su honradez y patriotismo.

Cuando el General don J. Rufino Barrios, Presidente de Guatemala proclamó la Unión Centroamericana en 1885, el doctor Miranda y el General don Indalecio Miranda alistaron los batallones vicentinos que Salieron para la frontera de Guatemala a repeler a aquel caudillo, por la circustancia de que ellos eran unionsitas, pero no por la fuerza.

En el mismo año, el Departamento de San Vicente lo eligió como Diputado propietario a la Asamblea Nacional Constituyente. La actuación del doctor don Daniel Miranda en aquella ilustre Asamblea Constituyente se podrá ver en las actas de las sesiones de ésta.

A raíz de la disolución de la Asamblea, el doctor Miranda fué nombrado Magistrado de la Suprema Corte de Justicia y cuando terminó su período se dedicó al ejercicio de su profesión en esta capital.

Naturaleza privilegiada, no descansaba, ni perdía su ardimiento ante las más insuperables dificultades. Talento generalizador, abarcaba un sinnúmero de conocimientos científicos y literarios: y se observaba que con gran tino y maestría trataba de las más delicadas y árduas cuestiones, cualquiera que fuese la naturaleza de éstas.

Una enfermedad fulminante que le atacó en Santa Tecla a donde había ido en asuntos de profesión, le ocasionó la muerte, falleciendo en la madrugada del 14 de marzo de 1890. En el Cementerio General de San Vicente reposan sus restos en el sepulcro de la familia.

DOCTOR DON MANUEL J. MIRANDA

El 17 del mes en curso, después de una larga enfermedad, dejó de existir en la ciudad de San Vicente, el notable jurisconsulto con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

El doctor Miranda, desde muy joven, cuando apenas había coronado su carrera de Abogado, consagró gran parte de su existencia al servicio de la Patria, ocupando importantes puestos públicos a que indudablemente fué llamado en reconocimiento de sus méritos y aptitudes.

En el ramo de la Administración de Justicia, desempeñó las Judicaturas de 1ª Instancia de Suchitoto, Chalatenango, Zacatecoluca, Cojutepeque y San Vicente y formó parte de la Suprema Corte allá por los años de 1876 o 77, época en la cual redactó, en unión de su colega el Magistrado Dr. don Salvador Valenzuela, el tomo 1º de las Instituciones de Derecho Civil Salvadoreño, cuya obra fué terminada después por este último, sirviendo en la actualidad de texto para la enseñanza de la juventud, a quien fué dedicada.

Desempeñó también el Dr. Miranda otros cargos públicos de no menos importancia, recordando entre ellos, el de Diputado a varias Legislaturas Ordinarias y a la Asamblea Constituyente del año de 1885.

Sensible es, bajo todos respectos, el fallecimiento de este distinguido hombre público, en una edad en que prometía aún muchas esperanzas para la Patria y el Foro Salvadoreños.

El Supremo Tribunal de Justicia, cumpliendo con un imprescindible deber, envía por nuestro medio, a su apesarada familia, las más sinceras expresiones de condolencia como un justo homenaje tributado a su memoria.

C. O. (1)

DOCTOR DON VICTOR MANUEL MIRON

Nació el 16 de enero de 1864. Abogado de los tribunales de la República, supo distinguirse por su rectitud y competencia. De modales exquisitos, era suave en su trato y noble en sus procederes. Argumentaba siempre en voz baja, en forma conveniente, sencilla, sin afectación. Juez de Primera Instancia, Magistrado de la Suprema Corte de Justicia y profesor de la Escuela de Derecho; en todos esos cargos demostró ilustración.

Durante muchos años desempeñó el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la Sección Central; y muchas de las reformas introducidas a esa institución, débense a la consagración y estudio del doctor Mirón.

Murió en esta capital el 19 de abril de 1934 y a la edad de 70 años, rodeado del respeto y cariño de sus compatriotas y colegas. (2)

PRESBITERO DOCTOR DON NARCISO MONTERREY

(1792 - 1869)

A las nueve de la noche del 15 de corriente exhaló su último aliento el venerable señor Dean de esta Santa Iglesia Catedral, el Presbítero don Narciso Monterrey a la honrosa edad de 77 años 16 días, más del término de la vida regular del hombre en nuestra zona; y decimos honrosa, siguiendo la doctrina del ilustre San Gerónimo: **Humana vita brevita, donnutio delictorum est.** Su muerte fué como el sueño del Justo, y llena de esperanzas en el Paraíso ofrecido a los que no vieron y creyeron. Y en efecto: entre las muchas virtudes que adornaban al señor Monterrey resplandecía en él una fe como la del Centurión.

Consignamos a grandes rasgos la noticia biográfica de tan notable finado. Era originario del Obispado de Nicaragua de donde las vicisitudes políticas lo hicieron emigrar voluntariamente al Salvador, ha cerca de 40 años: sus cultos modales y su honradez, en una época en que poco se recordaba la vida y costumbres del clero, y facilitó una acogida favorable en el pueblo y los principales y fué ocupado en destinos de su ministerio sacerdotal y políticos que desempeñó digna y debidamente.

---

(1)—Revista Judicial Nº 10 de 20 de mayo de 1895.

(2)—San Salvador y sus hombres. Academia de la Historia. Año de 1938.

Correspondiendo a la confianza del país que lo recibió de buen grado, lo adoptó definitivamente por su patria y se dedicó a servirlo con ardor. Un hombre de esa condición no podía ser mirado con indiferencia por lo que los dominaban la situación en los diversos cambios de partidos, y tuvo una vez que emigrar voluntariamente a la vecina República de Guatemala, y otra que ser destinado a la de Nicaragua, su país natural, y en ambas partes fué recibido y ocupado en funciones honrosas y de confianza; pero en cuanto El Salvador se restablecía en su estado moral de orden, regresaba a su seno como hijo amante al seno de la familia.

Continuando el hilo que hemos interrumpido por un momento, notando del señor Monterrey la necesidad de un establecimiento de instrucción superior desde su ingreso al país, trabajó por los años de 1830 a 1831 en la formación de un colegio civil bajo la forma de los seminarios, para que se diese a la juventud la educación conveniente a todas las carreras y profesiones literarias y no se fuese a mendigar la enseñanza a Universidades estrañas, como era de necesidad hacerlo. Sus empeños tuvieron algún éxito y se estableció el primer Colegio civil bajo su Rectorado el año de 1831; pero los cambios políticos de aquella época destruyeron su obra en el siguiente año de 1832. Desde esa fecha en adelante el señor Monterrey se ocupó solamente en su ministerio eclesiástico y desempeñó la cura de almas de la parroquia de Zacatecoluca en donde desarrolló tanto celo de un buen pastor, que aún habiendo cesado en aquellas funciones, y trasladado a mayores cargos o dignidades, los vecinos de aquella parroquia hacían peregrinaciones por visitarlo y lo llamaban siempre su padre, y en su última y larga enfermedad se ha notado rodeado de servidores desinteresados de aquel lugar. En el año de 1841 fué electo Diputado a la Asamblea Nacional Constituyente y tomó una gran parte en la Constitución. Siguió trabajando con el Gobierno de aquella época en su ardiente propósito de la educación de la juventud, y en la fundacón de un Colegio y Universidad, aleccionado por la experiencia del ensayo de 1832, restableció el Colegio y Universidad que hoy existe con bases tan sólidas que su existencia política del país, habiendo obtenido el señor Monterrey por recompensa de sus trabajos, la honra de haber sido nombrado Rector del nuevo Colegio, de que se apartó unos años después con bastante sentimiento, por influencias apasionadas que no es del caso referir. El año de 1858 fué nombrado el señor Monterrey por el Ilustrísimo señor Obispo Zaldaña su Provisor y Vicario General, destino en que permaneció hasta que por su avanzada edad y quebrantada salud hizo dimisión: durante su Provisorado se le confirió por su Santidad Pío Nono la dignidad de Dean del Cabildo Eclesiástico de esta Diócesis, en cuyo carácter ha fallecido.

Se ve, pues, que la muerte del señor Monterrey, ha sido una pérdida para la Iglesia y el Estado; pero él ha ido a recibir en la otra vida la recompensa eterna de las buenas acciones en ésta. Ojalá tenga muchos imitadores. (1)

---

(1) Tomado de «El Constitucional» N. 8, Noviembre 18 de 1869.

LIC. DON IGNACIO MORALES

Oriundo de la ciudad de Sensuntepeque. Hizo sus estudios primarios en su ciudad natal y los secundarios y profesionales en el Colegio de la Asunción y Universidad Nacional.

Graduado en la Facultad de Derecho en el año de 1856.

En el año de 1860 obtuvo el título de Licenciado y en el mes de agosto del mismo año la Corte Suprema de Justicia le otorgó el diploma de Abogado o de Escribano Público.

Diputado suplente por el distrito de Sensuntepeque en el año de 1860. Nombrado en el mes de marzo de 1865 Juez de 1ª Instancia de Metapán. El 7 de enero de 1868 nombrado Juez de 1ª Instancia del distrito de Suchitoto; y el 15 de abril del citado año Gobernador del Departamento de Cuscatlán. Diputado suplente por el distrito de Apopa en la Asamblea extraordinaria convocada por el Gobierno Provisorio del Dr. Zaldívar en el año de 1876. Nombrado en el mes de septiembre del mismo año Auditor de Guerra; y Diputado suplente por el Departamento de San Salvador en el año de 1884.

Muchos años formó parte del Consejo Superior de Instrucción Pública. Catedrático de varias materias de jurisprudencia y Jurado de examen en la Facultad de Ciencias y Letras.

DOCTOR DON MANUEL INOCENTE MORALES

Nació en San Salvador, el 28 de diciembre de 1845. Don Mariano Morales y doña Carmen Villaseñor de Morales, fueron sus padres.

Coronó brillantemente su carrera de abogado en 1875.

Nombrado Subsecretario de Relaciones Exteriores en 1880, desempeñó largo tiempo la Cartera, por ausencia del Ministro titular Dr. don Cruz Ulloa.

En el año de 1885 formó parte de la Comisión Política que en nombre del Presidente Provisional don José Rosales, firmó el arreglo de paz con el General Francisco Menéndez, Jefe de la revolución triunfante.

En unión del Dr. Santiago I. Barberena trabajó en la Comisión de límites con la vecina República de Honduras.

Fué Ministro de Relaciones Exteriores en 1892; y tuvo una actuación provechosa para el país; desempeñó varias misiones diplomáticas y en todas ellas demostró patriotismo y sagacidad.

Tocóle negociar con el Gobierno de los Estados Unidos de América un tratado de reciprocidad comercial, en el cual se estipuló la libre entrada del café salvadoreño a los puertos norteamericanos.

Ocupó la Magistratura de la Corte de Justicia Centroamericana, durante algún tiempo; y en Costa Rica se hizo querer por su dón de gentes exquisito.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR PARA EL "DIARIO OFICIAL"

Guatemala, 17 de enero de 1878.

Señor Director.

Hoy vino a mis manos, en un cuaderno de ocho página e impreso en esa República, el discurso que el Licenciado don Manuel I. Morales pronunció en el salón principal de la Universidad de San Salvador, el 2 de diciembre último, en la solemne apertura de las clases.

Los que como el señor Morales, consagran el tesoro de su inteligencia a propagar alguna verdad útil y señalar a la juventud un buen derrotero, merecen los aplausos de los amigos de las letras.

El trabajo del señor Morales, tanto en el fondo como en la forma, merece ocupar un puesto entre los discursos académicos dignos de ese nombre: es una síntesis de la Historia de la humanidad que cumple sus destinos y marcha a su desarrollo. La civilización de la India, la del Egipto, Grecia, Róma, sirviendo de base a la actual modo de ser los pueblos, merece en efecto examinarse para comprender la maravillosa idea que presidió a la formación del mundo.

"Las ciencias embrionarias de la edad media (dice el autor del discurso) son las humildes crisálidas de donde deben brotar las brillantes mariposas de las ciencias modernas. La Química nace de la Alquimia; buscando la piedra filosofal se hacen mil nuevos descubrimientos: la Astrología judiciaria muere dando vida al estudio atinado de los cielos; y así de victoria en victoria, de descubrimiento en descubrimiento, el saber humano se dilata en todos sentidos, ya no es el patrimonio de una clase ni de un pueblo, sino el dominio de la humanidad entera."

DOCTOR DON JOSE ANTONIO MOLINA

Nació en la ciudad de San Miguel. Hizo sus estudios en el Liceo que tenía establecido en aquella ciudad el Ilustre educacionista doctor don Antonio Rosales, habiendo pasado a esta capital a dar principio a sus estudios profesionales. En el año de 1871 se graduó en Ciencias y Letras.

En 1878 recibió el título de Licenciado en la Facultad de Jurisprudencia.

Por acuerdo de 10 de septiembre del mismo año se le concedió licencia para ejercer la profesión de Escribano Público.

Diputado suplente a la Asamblea Nacional Constituyente en 1879 por el Departamento de San Miguel.

La Suprema Corte de Justicia el 15 de marzo de 1880 y en cumplimiento del decreto de la Asamblea Nacional Constituyente del 12 de enero de 1883, con fecha 3 enero de 1884 fué nombrado por la Corte Suprema de Justicia, Juez de Primera Instancia de la Unión.

Diputado propietario por el Departamento de la Unión a la Asamblea Nacional Constituyente en 1885.

Por decreto de la Asamblea Nacional Constituyente del 9 de septiembre de 1886 primer Magistrado de la Cámara de San Miguel.

El 23 de abril de 1887 registrador suplente de la Sección de San Miguel, y por decreto Legislativo de 29 de marzo de 1889 electo Magistrado suplente de la Cámara de San Miguel.

Ejerció su profesión con buen éxito y fué uno de los Diputados que más se distinguieron en la Asamblea Nacional Constituyente de 1885.

DOCTOR DON TACITO MOLINA IZQUIERDO

Nació en San Salvador el 11 de marzo de 1873. Fueron sus padres el doctor don Tácito Molina Guirola y doña Carmen Izquierdo.

Por línea paterna su ascendencia llega a don Sancho de Barahona y doña Isabel de Alvarado, hija de don Jorge, hermano de don Pedro de Alvarado, Conquistador y Capitán General de Guatemala.

A causa del terremoto ocurrido en San Salvador en aquel año, la familia Molina Izquierdo se trasladó a Guatemala.

En esta última ciudad concurrió al colegio privado de las señoritas Arce y Palomo.

Posteriormente, ingresó al colegio del pedagogo don Sóstenes Esponda y tuvo por maestros a los señores Vela, Irrizarri y Valenzuela.

En 1885 obtuvo el grado de Bachiller en Ciencias y Letras y habiendo ingresado a la Escuela de Derecho se recibió de Abogado a los veintitún años.

Vino a El Salvador poco tiempo después y se incorporó a la Universidad Nacional.

En Guatemala ejerció el profesorado en algunos planteles de enseñanza, y en El Salvador desempeñó varias cátedras universitarias.

Fué Presidente de la Asamblea Constituyente de Guatemala y Designado para ejercer la Presidencia de la República.

Cuando Guatemala preparó, durante el régimen del Licenciado Manuel Estrada Cabrera, una valiente y esforzada revolución, Molina Izquierdo era el director y guía. Electo Presidente del "Partido Unionista", su acción se hizo sentir en todo Centro América, y el prestigio de su nombre conquistó muchos adeptos entre los hombres de pensamiento y energía.

Patriota esclarecido, jamás doblegóse al miedo ni al halago; y de ahí que su nombre estuvo siempre rodeado de alto y merecido renombre.

Sufrió decepciones políticas, porque cultivó ideales; pero su porte de patriota no reveló jamás las tempestades de su espíritu.

Falleció en el me de septiembre de 1930.

Ciudadano de ejemplar integridad; académico de variada ilustración; orador de fácil y elegante palabra, dejó hondos recuerdos de su honorablidad y de su saber.

M. C. R.

LICENCIADO DON MANUEL SANTOS MUÑOZ

Natural de Guatemala. Vino al país muy joven y prestó importantes servicios en el ramo de Instrucción Pública.

Como Director de la Escuela Normal el 4 de julio de 1847 pronunció un importante discurso. Esto fué en los exámenes de 60 niños de que constaba dicha escuela.

El año de 1848 fué nombrado Bibliotecario de la Universidad; y en el mes de mayo de 1851 Rector del Colegio Nacional (Asunción).

El 9 de agosto de 1857 falleció en San Vicente del Cólera. Dicho ilustre personaje era Rector del Colegio de la Asunción y Catedrático de Matemáticas de la Universidad cuando lo sorprendió la muerte. Durante muchos años se dedicó a la enseñanza.

Instructor aplicado y pundonoroso, maestro afable y severo al propio tiempo, el Dr. Muñoz era buen ciudadano y excelente amigo. Gastada su constitución por el costante trabajo mental y por una enfermedad crónica del estómago que le aquejaba de años atrás sucumbió a los cincuenta y cuatro años de edad, dejando en la Academia del Estado un vacío que fué difícil llenarse en aquella época.

DOCTOR DON TOMAS M. MUÑOZ

Natural de Cuba. Muy joven vino al país. Mediante los trámites de ley fué incorporado como Académico. En sesión de la Junta Directiva de Caridad del Hospital del día 3 de mayo de 1868 nombrado Secretario de dicho Centro. También ese mismo año Redactor del periódico oficial "El Constitucional".

Agente especial de la República de Cuba ante este Gobierno en 1875. El 7 de agosto de 1878 en unión del Licenciado don Salvador Gallegos fué nombrado Redactor del "Diario Oficial"; y el 8 del mismo mes Secretario Privado el Presidente de la República.

El doctor Muñoz fué muy considerado en la Administración del doctor don Francisco Dueñas. A la caída de éste fué muy perseguido.

EL DOCTOR RICARDO MOREIRA

El doctor don Ricardo Moreira, hombre público de verdadera importancia, fué un luchador infatigable en el azaroso campo de la vida político-social. Enérgico, tenaz, de inteligencia clara, dotado de un carácter severo y noble, reveló desde niño, cuánto habría de lograr en el desarrollo de tan preciosas facultades.

Muy joven mostró sus ardores de patriota combatiendo como simple soldado en la guerra nacional. Luchó en defensa de los sagrados intereses de la Gran Patria, haciéndose notable por su arrojo.

Por su propio esfuerzo llegó a obtener el Diploma de Doctor en jurisprudencia el año de 1872, a los 24 años de edad. Se unió en matri-

monio con una de las más distinguidas damas de esta capital el año de 1880.

La influencia del doctor Moreira en la legislación de El Salvador ha sido realmente importante. Redactó la Constitución Federal de 1898 y, en colaboración con el doctor Teodosio Carranza, la Ley del Registro de la Propiedad el año de 1896. Con los doctores Jerez y Bonilla formuló el Proyecto de Reformas a la Constitución y Leyes Constitutivas y tomó parte en la redacción del Proyecto de Código Militar de 1898 y en la Redacción de la Ordenanza Militar de la República.

Sirvió muchísimos cargos públicos de importancia. Fué Juez de 1ª Instancia, Fiscal de Hacienda, Magistrado y Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Catedrático de la Universdad, Rector de la misma en dos oportunidades, Subsecretario de Instrucción Pública, etc. La Escuela de Dentistería fué fundada por él.

Todos esos cargos que hemos enumerado ligeramente, los desempeñó a conciencia, inspirado siempre en los grandes intereses nacionales y obeciendo a la fuerza moral de un verdadero patriotismo.

El doctor Moreira vivió y murió pobre, no obstante la constancia de su trabajo. Este hombre honrado y puro legó a su familia un nombre inmaculado. Su vida, siempre dirigida por el camino de la virtud, es un ejemplo que debe imitarse por cuantos tengan la noble aspiración de ofrecer sus energías a la Patria.

"La Universidad" honra sus páginas dedicando un recuerdo de admiración a la memoria del ilustre desaparecido.

ORACION FUNEBRE PRONUNCIADA EN NOMBRE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Señores Secretarios de Estado:
Señores:

Vengo a decir en este instante doloroso y triste, palabras de honda pesadumbre; palabras que son lágrimas, porque aunque rudas en su forma, ellas traducen uno de esos dolores que, por su intensidad, doblegan y conmueven a todo un pueblo. La muerte del Dr. Moreira afecta vivamente a la comunidad salvadoreña, y por ella la Suprema Corte de Justicia de El Salvador, adolorida y pesarosa, me ha distinguido comisionándome para pronunciar en su nombre estas palabras que, como dejo dicho, son el reflejo de una pena y tienen la amargura de las lágrimas.

La vida ejemplar del Dr. Moreira, vida de lucha fué; se le vió siempre descollando, ora en la Magistratura, ora en el foro, ya en el magisterio, ya en la milicia, en brega abierta y en franca lid, o en persuación sesuda y meditada para hacer brillar en todo su esplendor los principios justicieros, por los cuales, como noble y como bueno, profesaba culto de creyente, rindiéndoles fidelidad de vasallo. Y grandiosa se alzaba entonces su figura, como si fuera la de uno de aquellos apóstoles de las épocas remotas, que con la pluma, con la palabra o con la espada, sostenían los preceptos de una moral sin mácula, en los cuales deben cimentarse las conciencias de los hombres.

Siendo apenas un niño, supo que la planta de extranjero invasor hollaba el suelo de la patria, y él despojándose de los halagadores ensueños juveniles, empuñó el fusil de soldado, y tomando proporciones de hombre,

de cara al enemigo, luchó noble y valientemente por los fueros sagrados del terruño. Después..... su visión de la patria fué más allá; soñó en borrar fronteras infundadas; quizo confundir corazones que deben palpitar como un solo corazón; intentó hacer de pequeños fragmentos un pueblo respetado y grande, y acudió, de los primeros, a la Constituyente de Managua, de la cual fué Presidente y redactor del Proyecto de Constitución Federal. Su verbo fué en aquel concurso de patriotismo la genuina manifestación de los ideales más elevados y sublimes, y de su pluma brotaron chispazos de luz que iluminaron el sendero de la buena fe, el único por donde se puede llegar a la meta del unionismo.

Gran conocedor de los hombres, supo el Dr. Moreira llevar al entendimiento de la juventud, el caudal de conocimientos brillantes que en el estudio encontrara su privilegiada inteligencia, porque bien sabía que modelando cerebros, proporcionaba a la patria hombres de peso y de valer que la harían más próspera y más grande: por eso se le vió en la cátedra difundiendo ideas, inculcando teorías, sosteniendo principios encaminados al perfeccionamiento que anhelan alcanzar las más avanzadas civilizaciones, y como Rector de nuestra Universidad Nacional, con mano experta y hábil, marcó derroteros amplios y rectos, para que los alumnos de aquel entonces fueran los maestros del mañana y supieran a su vez conducir a las nuevas generaciones, al borde de la fuente donde se beben las aguas verdaderas y puras de la ciencia.

Animaban en el alma del Dr. Moreira las ideas de lo justo, de lo grande y de lo bueno; de allí que en el Ramo Judicial de El Salvador haya sido elemento de los de primera fila para contribuir a la más delicada de las misiones, haciendo justicia con espíritu imparcial y sereno, con ilustrado criterio, concediendo derechos e imponiendo deberes, apartándose de prejuicios y ampliando la ley sin modernistas convencionalismos, teniendo por norma el cumplimiento del deber y por única mira los dictados de la conciencia del hombre probo y de bien. Fué Fiscal de Hacienda, Juez de 1ª Instancia, Juez General de Hacienda, Presidente del Tribunal Supremo de Justicia y en el desempeño de esos cargos, llevó siempre en la mano la ley, la rectitud en el alma y en los labios la palabra persuasiva y sincera que lleva a los ánimos el convencimiento.

Y un hombre así, varón ilustre y distinguido, raro ya en estos tiempos de mezquindades y pequeñeces, ha caído para siempre al golpe de la muerte.

La patria llora la pérdida del hijo que le diera lustre y renombre, la sociedad entera agobiada está bajo el peso de un dolor inmenso y en medio de este hálito del duelo, la Suprema Corte de Justicia se inclina reverente ante los despojos del apóstol, y hace pública manifestación de su profunda pena, por medio de estas mis pobres palabras, breves y rudas, pero empapadas en lágrimas sinceras.

José Leiva.

Salón de Sesiones de la Suprema Corte de Justicia. Palacio Nacional, 26 de noviembre de 1914 a las 4 p. m. (1)

---

(1)—«La Universidad», San Salvador, agosto y septiembre de 1915. Nº 10.

DOCTOR DON ANTONIO NAJARRO

El hombre no es el avaro de sus grandes tristezas, como no lo es de sus grandes alegrías; busca siempre el medio de trasmitir éstas a sus semejantes, o de compartir aquella con los seres que le aman. Antonio Najarro ha sentido la necesidad de desahogar los dolores de su alma, y poseyendo delicada inspiración de poeta, lo ha hecho por medio de la lira que produce sentimentales vibraciones. Esa inspiración que se refleja en sus cantos, es melancólica y suave como la brisa de la tarde, y comunica a los versos del poeta aquella ternura que imprimen en el corazón los recuerdos del primer amor y las perdidas esperanzas. Alma soñadora, sus alas se agitaron en el azul de la ilusión, pero a menudo fueron impelidas hacia las negras realidades de la existencia, y de ahí procede este tinte de profunda melancolía que se nota en sus cantares.

Hablando con ingenuidad, podemos afirmar que los versos de Antonio Najarro, a pesar de ser tan bellos como son, no están exactamente a la altura de sus privilegiados talentos; y de ello habremos de culpar cariñosamente a su autor, animándole para que sea menos indiferente a los reclamos de su numen; pero decimos al propio tiempo que estamos persuadidos de que entre los poetas salvadoreños, la figura de Najarro es una de las más simpáticas, y esto se debe a la sinceridad de sus inspiraciones, que lejos de ser imaginarios sufrimientos, han sido los duelos de un corazón apasionado de lo bello y rudamente herido por las adversidades y el desencanto.

Esta circunstancia ha tal vez influído poderosamente para que su carácter se volviese reservado y a las veces taciturno, alejándole a menudo de la sociedad confiándole al retraimiento y dejándole en ocasiones sumido en esa especie de "inmovilidad insensible", que según Lamartine viene después de esas grandes fiebres del alma, que alternativamente la elevan hasta el cielo, o la precipitan en el abatimiento de la desesperación, a semejanza del hombre que cae de una altura al suelo, y que al llegar ni siente latir sus sienes, ni da señales de vida.

Rogándole, pues, que cante y enaltezca a las letras del Salvador, vamos a escribir unas cuantas líneas acerca de los hechos principales de su briografía.

Antonio Najarro nació en San Salvador, el 13 de junio de 1853, y a la edad de 17 años obtuvo por suficiencia el grado de bachiller en ciencias y letras, cuyos estudios había hecho en parte en el Colegio Nacional. Inmediatamente después se dedicó a la medicina y a la cirujía, y en 1877 se recibió en esta facultad universitaria. En todos los cursos se distinguió por su despejada inteligencia, pero especialmente en los profesionales, obteniendo tres menciones honoríficas con que los examinadores hicieron justicia a su distinguido aprovechamiento.

Con su profesión ha prestado y presta constantes y señalados servicios a la Humanidad que sufre. Antes de recibirse y con motivo de la guerra que el General Barrios trajo al Salvador, en 1876, Najarro asistió a los hospitales del ejérctio salvadoreño fortificado en Santa Ana bajo las órdenes del General González, y se hacen merecidos elogios del hábil practicante, como también se tributan ahora al médico tan modesto como recomendable.

La prensa del país le ha contado durante algún tiempo entre sus adeptos; pues Najarro, además de haber establecido en Santa Ana el semanario denominado "El Pensamiento", colaboró en "La Voz de Occi-

dente" que allá publicó Guevara Valdés, lo mismo que en "La Regeneración", y fué más de un año redactor del "Diario Oficial" al principio de la administración del doctor Zaldívar; pero que aunque ha hecho bastante, aun puede hacer mucho más en el periodismo.

Para formar un elogio cumplido de Najarro, bastaría decir que alienta en su alma la más noble de las virtudes, la gratitud, reconoce como a su protector al señor don Fabio Morán, porque este caballero cuando fué Secretario de Estado, le prestó apoyo para que terminara su carrera; Najarro se lo demostró así dedicándole la tesis que presentó en el último de sus exámenes, y hoy nos ha pedido consignemos en estas líneas que no olvida al patriota a quien debe en buena parte la posición que ahora tiene, y de cuyo hidalgo proceder conservará siempre un afectuoso recuerdo. Lo escribimos con agrado, tanto porque ello es justo, cuanto porque prueba que nuestro estimable poeta abriga en su alma aquella rara cualidad que Julio Sandeau compara con ciertos licores misteriosos del Oriente, que sólo pueden conservarse en vasos de oro; porque siendo esa virtud como el perfume de las almas grandes, vive tan sólo en estas y se corrompe en las pequeñas.

Al terminar este ligero escrito, repetimos que Antonio Najarro no ha producido aún todo lo que debe; sus aptitudes prometen muchísimo bueno todavía, y no solamente en las ciencias, sino también para la literatura. Sea, pues, Najarro el poeta que aliente las almas tristes con los acentos de su lira, al mismo tiempo que el médico eminente y activo que disputa sus víctimas a la muerte y prolonga así los dominios de la vida. (1)

DOCTOR DON JOSE BELISARIO NAVARRO

Nació en esta ciudad de San Salvador en 1872; hijo de don Belisario Navarro y de doña Mariana Huezo de Navarro. Murió el 24 de octubre de 1931 a la edad de 59 años.

Privilegiado talento, descolló desde las aulas universitarias y obtuvo con lucimiento su título de Abogado.

Fué durante muchos años Fiscal de la Corte Suprema de Justicia; sirvió la Judicatura de Primera Instancia de lo Civil en esta capital, y la Escuela de Jurisprudencia y Ciencias Sociales le contó como un elemento valioso.

Poseía variada y sólida ilustración; y en sus escritos forenses puso de relieve, al par que un estilo conciso y cortado, una profundidad de concepto admirable.

Cultivó la literatura con esmero; y en un concurso de cuentos obtuvo el primer premio por su prosa ágil, donairosa y de honda psicología.

Fué escritor de combate; y su pluma de fuego combatió vicios políticos y sociales.

Circunstancias adversas impidieron que ese esclarecido talento prestase al país los valiosos servicios que eran de esperarse de su talento esclarecido. (2)

---

(1)—Guirnalda Salvadoreña Tomo II por Román Mayorga Rivas.

(2)—San Salvador y sus hombres. Academia Salvadoreña de la Historia. Año de 1938.

DOCTOR DON OTTO VON NIEBECKER

Ilustre alemán. Vino al país muy joven. Fué incorporado como doctor en Farmacia y Ciencias Naturales el 8 de noviembre de 1870. Se tituló como tal en la Universidad de Soudershausen, Reino de Prusia.

Simpatizó con nuestro carácter y costumbres, circunstancias que influyeron en su ánimo aceptar como su segunda patria El Salvador.

Su índole bondadosa y su generoso corazón, granjearon al señor Niebecker muchos amigos y él por su parte, se hizo querer de toda la sociedad, uniendo su nombre a muchas empresas útiles y benéficas y haciendo a los pobres positivos servicios reveladores de sus caritativos sentimientos.

En épocas diferentes el señor Niebecker desempeñó en el Ramo de Beneficencia los cargos que el Gobierno tuvo a bien encomendarle, los que conservó hasta su muerte.

CANONIGO DON FELIPE NOVALES

El 5 de febrero de 1813, en la Iglesia Parroquial de San Salvador, recibió las aguas bautismales un infante a quien se puso por nombre Felipe de Jesus, y era hijo de D. Manuel Novales y Doña María Paz Ungo, de las principales familias españolas de la capital de la provincia.

Recibió en su hogar las bases de una educación cristiana y los más perfectos ejemplos de nuestra moralidad.

Fué enviado a Guatemala, en donde siguió los cursos de Filosofía para ingresar al Colegio Seminario y dedicarse a los de ciencias eclesiásticas.

Los acontecimientos políticos de la época le impidieron realizar sus deseos de consagrarse al sacerdocio católico, por causas de haber expulsado Morazán al Arzobispo de Guatemala señor Casáus.

Más tarde, cuando regresó de Roma su pariente próximo el señor Dr. Jorge de Viteri y Ungo, primer Obispo de San Salvador, el señor Novales continuó sus interrumpidos estudios, y el año de 1848 fué promovido al sacro prebiterado.

Durante el gobierno episcopal del señor Zaldaña fué nombrado Provisor y Vicario General de la Diócesis.

En la Universidad de El Salvador fué representante de la Facultad de Teología ante el Consejo Superior de Instrucción Pública y desempeñó la cátedra de Teología Moral.

Fué sacerdote lleno de virtudes, académico de sólida ilustración y ciudadano de patriotismo ejemplares.

Falleció el 1º de junio de 1879. (1)

DOCTOR DON FIDEL A. NOVOA

Nació en la ciudad de Sensuntepeque el año de 1865. Hizo sus estudios superiores en la Universidad Nacional, habiéndose recibido el 24

---

(1)—San Salvador y sus hombres. Academia salvadoreña de Historia. Año de 1938

de abril del año de 1891. Sus primeros trabajos profesionales fueron felizmente acertados y esto le abrió un campo fácil para hacerse de una buena y numerosa clientela.

Empezando con buen éxito su profesión, vino la campaña electoral que debía sustituir la Administración Gutiérrez y el Dr. Novoa entró de lleno en la política para trabajar por la candidatura del General Regaldo. Constituído este Gobierno, desempeñó primeramente la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público y con motivo de la separación del doctor Araujo fué nombrado para desempeñar esta Cartera.

Durante el ejercicio de sus funciones ministeriales se hizo algo en beneficio de la hacienda pública, y aunque no llenó del todo su cometido como era de esperarse, se puede decir que fué un buen Ministro, bastante dedicado, y recto para contener ciertos abusos que se habían entronizado desde hacía muchos años.

Habiendo dejado el Ministerio, se ha dedicado a la atención de sus trabajos de agricultura en valiosas propiedades agrícolas que posee, no ejerciendo la profesión sino incidentalmente. (1)

DOCTOR DON CLAUDIO OCHOA

Nació en la ciudad de Chinameca.

Hizo sus estudios en el país. Graduado en la Facultad de Derecho en el año de 1880.. Se doctoró en 1883. Nombrado por la Corte Suprema de Justicia el 18 de septiembre de 1886 Juez, de 1ª Instancia del Distrito de Usulután.

Por acuerdo del mismo tribunal de 16 de abril de 1887 juez de 1ª Instancia del Distrito de Tejutla; y Juez por acuerdo del referido tribunal de 23 de abril de 1888 de la Instancia de la Nueva San Salvador.

Abogado que gozó de prestigios en el Foro salvadoreño.

DOCTOR DON CAYETANO OCHOA

Nació en el pueblo de Sesori, departamento de San Miguel, el 6 de agosto de 1855. Sus estudios primarios los hizo en la ciudad de Chinameca y los de secundaria en Colegios de esta capital y los de la profesión que adoptó en la Universidad Nacional.

Juez de 1ª Instancia en varios distritos. Diputado electo por la Asamblea Nacional por el Departamento de San Salvador a la Constituyente de Managua, de cuyo alto Cuerpo fué Secretario. Magistrado Presidente de la Corte de Justicia. Designado por el Poder Legislativo para ejercer la Presidencia de la República. Ministro Plenipotenciario de El Salvador, a la Conferencia Panamericana de Conciliación y Arbitraje que tuvo lugar en Washington. Miembro de la Comisión que redactó las reformas a la Constitución promulgada en el año de 1886.

Murió en la ciudad de Santa Tecla, el 2 de septiembre de 1936.

---

(1)—Diccionario Biográfico de Abraham Zamora Calderón.

LICENCIADO DON MANUEL OLIVARES

Nació en la ciudad de San Vicente en 1831 y se recibió de abogado. El 12 de febrero de 1856 Magistrado suplente por haber sido promovido a Magistrado el Licenciado don Irineo Chacón. Por acuerdo Legislativo de 30 de abril de 1858 fué destituído como Magistrado de la Corte inhabilitado para obtener empleos honoríficos, lográticos, y de confianza para el término de dos años. Esto obedeció a un cisma entre las Cortes que se formaron, una en Nueva San Salvador y otra en esta capital. Nombrado por la Constituyente de 1864, cuarto magistrado de la Corte de Justicia. Delegado a las conferencias de Guatemala en que se trató del restablecimiento del Gobierno Nacional de Centro América.

Dichas conferencias tuvieron lugar el 15 de septiembre de 1875.

Fué un abogado de reconocida honradez y gozó de consideraciones entre el Foro salvadoreño.

DOCTOR DON MARIANO ORELLANA

Este distinguido caballero nació en San Salvador el 11 de julio de 1854. Sus padres fueron el médico Dr. don Juan Orellana y doña Toribia Orellana. Con ellos estudió las primeras letras, y con el laborioso maestro Dr. don José M. Cáceres, que entonces dirigía uno de los mejores colegios, cursó CC. y LL. para graduarse el 25 de setpiembre del 69. En este período de su profesión la Geografía y la Historia, la Física y las Ciencias Naturales fueron sus predilectas. La vocación para las ciencias médicas estaba en él. Su padre lo comprendía, y no contento con los escasos estudios que de medicina se hacían entonces en Centro Amércia, resolvió enviarlo a Europa para que saciara su sed, aquella sed con que lo sorprendía devorando sus obras, en el propio origen de la fuente. Realizó su viaje a fines del 73 con dirección a París donde residiría. Hallá hizo sus estudios con tal facilidad, que ni el aprendizaje del nuevo idioma, ni la imperfección de los conocimientos recibidos aquí, fueron obstáculo para que su despejada inteligencia lo colocara entre los primeros estudiantes de la Escuela Médica.

El 5 de agosto de 1880 recibió en el propio París el título de doctor en Medicina. Su bien elaborada tesis dió mucho material a los periodistas franceses y no pocos elogios a Orellana y a la patria que lo vió nacer.

El profesor Miguel Peter, en su Clínica Médica, al hablar de las enfermedades de las vías digestivas y de la tuberculosis pulmonar, cita como una autoridad, en apoyo de sus argumentos y observaciones, los estudios de la tesis de Orellana, y esto basta para dar una idea de su intrínseco valor.

Diez meses después, en julio del 81, regresó a su patria nativa entre afectuosas demostraciones de alegría, no sin haber visitado antes los Hospitales de Alemania e Inglaterra.

Al siguiente año fué nombrado profesor de nuestra Universidad y Médico del hospital general.

Desempeñó por doce años, con alternativa de materias, las clases de Anatomía, Patología Interna y Obstetricia.

Como maestros nos sugiere lo que a propósito dijimos en la velada del eximio Dr. José Antonio Delgado:

"En la cátedra, ceñuda la frente y con mirada irresistible, se erguía y volaba como el águila en el cielo infinito de la ciencia en pos de nuevas ideas y descendía siempre con la sonrisa en los labios, no a devorar el indefenso reptil como aquella, si que a iluminar con la luz que arrancara a las tinieblas, la mente oscurecida de sus discípulos".

Tanto cautivaban sus lecciones, que sus discípulos andaban trás él escuchando sus sabias explicaciones. Clausuradas las clases en la Universidad, trasladaba la cátedra a su casa, y sus alumnos, según confesión de ellos mismos, aprendían más allí en una semana que en dos meses estudiando buenas obras.

Era a su cargo la cátedra de Patología Interna, cuando la muerte alevoz le arrebató en el apogeo de la vida, a los 40 años casi no cumplidos.

Apenas hace un año hoy, su cuerpo cae en el sueño del misterio y de la sombra. Las campanas de nuestros varios templos gimen como si lo inerte tuviese alma. Un ¡ay! desgarrador y lastimero, escapado de un pecho inundado en lágrimas, anuncia y localiza el fúnebre suceso; acude la gente atropellándose al sitio de donde escapara aquel lamento y no fué poca la sorpresa al divisar en su interior el cadáver del médico aristocrático y popular, el salvador de vidas: junto a él, como una estatua griega, destacábase la hermosa figura de una mujer esbelta y pálida que sollozaba, ora estrechando las heladas sienes de aquel cuerpo ya sin alma, ora apretando entre las suyas las sonrosadas manesitas de un angelito que estaba a su lado pidiendo al cielo en tiernísima plegaria que le devuelva la vida a su perdido padre, que no las deje tan solitas.

El cuadro era tristemente conmovedor y difícil de copiar como no sea con lágrimas. Los seres inconsolables que lloraban sobre el cadáver de Orellana, su amante esposa y su hija única, sus dos ídolos. Su demás familia, amigos, discípulos y admiradores, formaban el resto de tan selecta concurrencia.

Orellana fué querido, y las demostraciones de duelo del público en general y muy en particular de los médicos y estudiantes, bálsamo ha sido para la familia de Orellana tan justamente apesarada. Y hay que fijarse en las lágrimas de la juventud, porque ella, sincera siempre, es como el metro en que se miden el corazón y el cerebro de los hombres.

Orellana tiene un monumento en el corazón de la juventud que reconoce y sabe apreciar el mérito y no necesita ni biografía ni apoteosis para vivir en la historia de la humanidad, porque su nombre lo suple todo con admirable ventaja.

Descansen tranquilos y satisfechos los restos del Dr. Orellana, que los siglos venideros invocarán su nombre con admiración y respeto.

He dicho.

J. Benjamín Castañeda. (1)

---

(1) Revista Médico-Farmacéutica, abril 25 de 1895.

DOCTOR DON J. MAX OLANO

DATOS BIOGRAFICOS

Nació en la ciudad de Cojuteque, el 12 de marzo de 1871. Sus padres fueron personas connotadas. Hizo sus estudios primarios bajo la dirección del antiguo maestro don Ernesto Salamanca de grata memoria en aquella ciudad. El año de 1882 se trasladó a esta capital, con el objeto de estudiar una carrera científica y literaria. Como su situación económica no le permitía sostener sus estudios secundarios, tuvo primero que buscar empleo, el que con muchas dificultades pudo lograr entrando como anotador de medidas en el taller de sasterría de don Agustín Choto.

Con la miserable suma de dinero que le pagaba mensualmente el maestro Choto por el empleo citado, pudo matricularse como alumno de primer curso de CC. y LL. en el Colegio que dirigía el notable pedagogo don Hildebrando Martí, y de este Colegio pasó al Instituto Nacional, donde obtuvo el título de Bachiller en Filosofía.

El siguiente año de haberse graduado se matriculó en el primer curso de Medicina en la Escuela de dicha Facultad donde obtuvo con notable éxcito el diploma de doctor en Medicina y cirugía.

En el año de 1896 pasó a ejercer la profesión en esta capital, trasladándose a fines de dicho año a la ciudad de Sonsonate con el mismo objeto; y al poco tiempo de residir el doctor Olano en dicha ciudad formó parte de la Junta Directiva de su Hospital.

En el año de 1897 empezó el doctor Olano a poner en práctica en su clientela el tratamiento de la tuberculosis pulmonar, mediante el pneumotorax artificial, según el método del célebre Médico Ferianni, y que a la sazón también ensayaba el doctor Murphi, en Chicago.

Durante el largo tiempo que permaneció el doctor Olano en Sonsonate, por sus conocimientos en medicina y por su don de gentes logró conquistarse el aprecio de todas las clases, habiendo sido en varios años miembro del Ayuntamiento de la mencionada ciudad.

De Sonsonate pasó nuevamente a esta capital, y al poco tiempo el Poder Ejecutivo le nombró Catedrático de Patología General y Pequeña Cirugía en la Escuela de Medicina, teniendo también a su cargo la Dirección en carácter de suplente del citado Centro, asimismo la jefatura de la sala de tuberculosos en la sección de mujeres.

Conociendo el Consejo Superior de la Universidad las capacidades del doctor Olano lo mandó a Paris con el objeto de que hiciera estudios de Psiquiatría,, Quimica Biológica, Enfermedades Nerviosas y Medicina Legal.

Estando en Europa el doctor Olano el Poder Ejecutivo lo nombró Delegado al Congreso de Tuberculosos que tuvo verificativo en San Sebastián, España, con el cargo también de Cónsul.

El año de 1914 el Ejecutivo nombró al doctor Olano, Catedrático de Terapéutica de la Escuela de Medicina, teniendo a sus vez la primera Clínica de medicina; y de aquí pasó como Rector de la Universidad.

Desde el año de 1915 al 17 el doctor Olano fué Médico del Ayuntamiento, así como del Asilo Sara.

En el año de 1925 vuelve al Rectorado de la Universidad, cargo que desempeñó hasta el año de 1927, pues este mismo año pasó a desempeñar la Sub-Secretaría de Instrucción Pública.—El señor Olano en este importante puesto público, desarrolló una labor intensa en favor de la cultura nacional, labor que no fué comprendida.

Entre los trabajos que realizó el doctor Olano en el Ramo de Instrucción, destacan, la fundación del Departamento de Historia y del Conservatorio de Música.

El doctor Olano prestó importantes servicios en el ramo de Beneficeincia, habiendo sido Presidente de la Cruz Roja.

Olano fue factor importante en la fundación del Sanatorio de Tuberculosos, la Cruz Roja Juvenil, y fue Presidente de los patronatos de Exploradores etc. etc.

En varios años fué representante del pueblo en la Asamblea Nacional, y en uno de dichos Congresos Presidente y electo Designado a la Presidencia de la República; y al caer de la Presidencia don Arturo Araujo se retiro a la vida privada.

La Junta de la Cruz Roja lo comisionó para que tomara parte como Delegado de dicho centro en la XV Conferencia Internacional de la Cruz Roja en Tokio, Japón, habiendo tenido el honor de haber sido Vice-Presidente de los delegados de aquella conferencia.

Al clausurarse las conferencias regresó al país deteniendose en la ciudad de México para estudiar las organizaciones de beneficencia. En tales estudios se encontraba cuando fué sorpredido por la muerte, pues fué arrollado por un carro.

DOCTOR DON DANIEL PALACIOS

Nació en San Salvador en septiembre de 1842. Hizo sus estudios en la Universidad de Guatemala de donde regresó el año de 1863, con motivo de la guerra entre Carrera y Barrios; fué nombrado tercer cirujano del ejército del Salvador, siendo el 2º el Dr. Darío González y el 1º el Dr. Rafael Pino, ambos sus maestros. Ha sido profesor de Obstetricia y Ginecología durante muchos años, en la Universidad; miembro importante de la Municipalidad de la capital y dos veces diputado electo al Congreso Nacional.

Sus ideas han sido siempre netamente liberales.

Consagrado constantemente al estudio, ha logrado una fama indisputable en la practica de los partos, sobre lo cual ha escrito notables artículos para el estudio de la juventud médica.

El Dr. Palacios es también muy versado en la Historia Universal, en Ciencias físicas, en el latín y en algunos idiomas extranjeross. (1)

LICENCIADO DON PASCUAL MARTINEZ PALACIOS

Español. Hizo sus estudios en la Universidad de su patria, habiendo obtenido en dicho Centro el título de Lic. en la Facultad de Jurisprudencia.

Cultivaba las bellas letras, y tenía vocación por el drama. El año de 1875, en la inauguración del Teatro Nacional se estrenó su comedia en un acto y en verso titulada "Viva la Unión". La escena pasaba en el mismo día del estreno del citado Teatro con un sencillo argumento basado en las circunstancias de bonanza que el país había alcanzado en la época de la Administración del General don Santiago González.

---

(1)—Diccionario Biográfico de Abraham Zamora Calderón.

DOCTOR DON SIXTO ALBERTO PADILLA

Nació en la ciudad de Ahuachapán el día 28 de diciembre de 1856.

Fué bautizado el 6 de enero de 1857 en la Parroquia de Ahuachapán,, por el ilustre doctor y Prócer, don Isidro Menéndez, que era el Cura Párroco de dicha Iglesia y siendo su padrino el señor don Antonio Tovar.

Fueron sus padres don Ramón Padilla y doña Gertrudis Tovar.

Sixto, aprendió las primeras letras con maestros especiales que llevaban sus padres a sus fincas "Los Ausoles y Tacubita", pasando después al primer colegio que tuvo Ahuachapán que a iniciativa de don Fabio Morán lo fundó el doctor don José Mariano Andrade, donde comenzó a estudiar Gramática Castellana, Teneduría de Libros y Latín, marchándose en enero de 1872 a Guatemala para ser interno primero del Colegio de San Luis, que lo servía don Manuel Andrade, después al Colegio de Soler, y al histórico y bien recordado Colegio que fundó y regentara por muchos años don Santos Berdugo Toruño, donde Padilla obtuvo el título de Bachiller en Filosofía, el 26 de octubre de 1874.

En el mes de enero de 1875 volvió a Guatemala para recomenzar sus estudios de medicina y cirugía y después de haberse ganado por oposición y en diferentes concursos la plaza del internado, primero 1878 la de cirugía a cargo del doctor don José Monteros, y en 1879 a fines el servicio de medicina servido por el doctor don Tácito Molina y al completar con éxito los seis cursos anuales que exijía la ley, se recibió de Médico y Cirujano de la Facultad de Guatemala previos los exámenes y defensa de su tesis, que versó sobre Triguinosis. Esa tesis fué, muy comentada por el Diario de "Centroamérica" y también por los periódicos "El Bien Público" "El Progreso" y "El Escalpelo" de Guatemala.

Ya en su país sirvió varios cargos consejiles en su ciudad natal. En el mes de diciembre de 1883, fué nombrado primer consiliario de la Junta de caridad del Hospital todavía en proyecto; y por encargo especial del General Francisco Menéndez. Este establecimiento fué abierto el 28 de diciembre del mismo año de 1883.

El doctor Padilla Diputado propietario por el Departamento de Ahuachapán a la Asamblea Constituyente de 1885. Diputado suplente por el mismo Departamento en el año de 1887. Diputado propietario por el mencionado Departamento en 1888; y el 9 de abril de 1888 se le permitió por el Poder Ejecutivo ejercer la profesión de Médico y Cirujano.

DOCTOR TOMAS G. PALOMO

Publícase en el presente libro el fotograbado de este eminente facultativo, quien, al organizarse el Gabinete, fue nombrado por acuerdo de 2 de marzo de 1907 Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Fomento e Instrucción Pública, puesto que desempeñó hasta agosto del mismo año.

Es el doctor Palomo el primer cirujano del país. Su fama como hombre de ciencia no palidece ante ninguna. Continuador de la obra del

inovidable colombiano, muerto en tierra cuscatleca, doctor Emilio Alvarez, de quien fué descípulo predilecto y émulo, débese a él, lo mismo que a otros distinguidos comprofesores suyos, el grado de adelanto en que se encuentra en El Salvador la ciencia médico-quirúrgica.

Incansable en el estudio, el doctor Palomo está siempre al corriente de los modernos descubrimientos y sistemas científicos, y ha hecho, del ejercicio de su humanitaria profesión, un verdadero sacerdocio para bien de la humanidad que sufre.

Como ciudadano, de todos es conocida la independencia de su carácter.

Su patriotismo no puede discutirse y en los muchos e importantes puestos públicos que ha desempeñado ha servido al país, con todo el caudal de sus luces y de su voluntad.

Durante algunas administraciones ha sido Secretario de Estado y en cargo de tal importancia ha sabido imprimir a sus actos el sello de un criterio propio.

En el extranjero, el nombre del doctor Palomo es citado con aplauso, y ancho campo para dar a conocer su vasta ilustración científica, ha tenido en los Congresos médicos a que ha asistido como delegado del Salvador.

Ligado desde hace muchos años, por vínculos de amistad y de política con el General Figueroa, fué uno de los más entusiastas partidarios de su candidatura para la Presidencia de la República y continúa siendo colaborador de su Gobierno.

Actualmente el doctor Palomo es Presidente del Consejo Superior de Salubridad y en su clínica del Hospital y en la cátedra conquista nuevos timbres de gloria, haciéndose, a diario, más y más digno del respeto y aprecio de sus conciudadanos. (1)

DOCTOR DON JOSE ROSA PACAS

Nació en la ciudad de San Vicente en 1850. Fueron sus padres don Manuel Fernando Pacas y doña Rafaela Pineda. Se graduó en Ciencias y Letras en la Escuela Normal que tenía establecida en su ciudad natal el español don Alejandro Arrué.

Graduado en la Facultad de Derecho en el año de 1869, en diciembre de 1873 obtuvo el título de Abogado.

Por Decreto Legislativo del año de 1878 fué electo Magistrado de la Suprema Corte de Justicia.

Por Decreto Legislativo del 13 de marzo de 1882 fué electo magistrado suplente de la Cámara de Occidente.

Diputado propietario por el Departamento de Santa Ana a la Asamblea Nacional Constituyente de 1883.

Por acuerdo de 18 de mayo de 1885 fué nombrado por el Gobierno Provisorio del General don Francisco Menéndez, miembro de la Junta Consultora del mismo.

Diputado propietario por el Departamento de Santa Ana a la Asamblea Nacional Constituyente de 1885.

---

(1)—Labor del Gobierno del General Fernando Figueroa. 1907-1909.

Diputado propietario por el Departamento de San Vicente en el año de 1888.

Diputado propietario por el Departamento de Santa Ana a la Asamblea Nacional de 1889; y por Decreto Legislativo de 6 de abril de 1889 designado para ejercer la Presidencia de la República.

Designado candidato para la Presidencia de la República Mayor de Centro América, puesto que probablemente habría obtenido, a no ser la revolución del 13 de noviembre que dió al traste con el Pacto de Amapala, pues de una convención celebrada con el objeto de uniformar las opiniones, resultó que su designación para la Presidencia fuera aceptada por Nicaragua y Honduras.

El año 1902 fué nombrado para ir a Washington a defender ante el Tribunal arbitral los derechos de El Salvador sobre la reclamación Burrell, en el que supo portarse a la altura de su deber, a pesar del fallo contrario de los árbitros manifiestamente parcial.

A raíz del laudo arbitral, el Gobierno lo acreditó Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de los Estados Unidos, puesto que no aceptó, regresando al país, en donde fué objeto de especiales muestras de consideración y aplausos por sus trabajos jurídicos en favor de la defensa de los de El Salvador.

Sus energías estuvieron siempre al servicio del país.

Tuvo éste en él a un jurisconsulto de nota, de habil diplomático y al político noble y esforzado.

Su vida de hombre público estaba llena de grandes merecimientos, ajena a las turbulencias de partido y consagró su existencia, en repetidas ocasiones al culto de su patria.

El doctor Pacas era un hombre valiente como todos los de su tiempo.

Sin ser hombre de estudio, lo era de estudio, por esa cualidad era el hombre del momento. Vivió sus rudas jornadas entre dos tragedias. La noche no le llegó como el ocaso de un bello día, sino prematura y violenta, traidora por la tempestad. Fué la bondad la nota constante de su carácter franco y leal; la honradez, la norma invariable de su vida, y el patriotismo el único inspirador de sus acciones, reflejos de un alma nobilísima exornada de continuo en el ejercicio del bien.

Pacas pertenecía de lleno a esa generación que tanto lustre ha dado a El Salvador y que con tanto ahinco luchó para engrandecerla.

DOCTOR DON MANUEL PACAS

Abogado de actuación meritísima, nació en la ciudad de San Vicente el 6 de julio de 1845 y que murió en Santa Ana el 8 de enero de 1920.

Fueron sus padres doña Rafaela Pineda y don Manuel Fernando Pacas, que ejerció los oficios de estofador y herrero.

Después de obtener el título de bachiller, se trasladó a esta capital para comenzar sus estudios de Jurisprudencia, en unión de su hermano, el que después fué ilustre ciudadano doctor José Rosa Pacas, por cuya formación académica trabajó con tesonero ahinco. Y ésta es, precisamente, una de las notas morales más sobresalientes en su vida ejemplar.

Coronó su carrera de abogado el 11 de diciembre de 1870. Firman su título los señores Magistrados doctores Salvador Valenzuela, Isidro Federico Paredes, Miguel Saizar, Miguel Estupinián, Balbino Rivas, Roque Méndez y Francisco Chávez.

Contrajo matrimonio con la virtuosa señora doña Rosa Caminos también de origen vicentino.

El año 85 tomó participación en la revolución que promovieron los señores Menéndez, Pérez, Arévalo y otros, asistiendo con ellos a las reuniones de Cara Sucia.

En la Administración del General Menéndez desempeñó por algún tiempo las Subsecretarías de Instrucción Pública, Justicia y Beneficencia.

Fué Vicerector de la Universidad de Occidente y Secretario de la Junta de Caridad, durante muchos años.

En varios períodos fué electo Presidente de la Cámara Occidental, cargo que desempeñó con gran acierto y laboriosidad.

Las sentencias que pronunció en unión del magistrado doctor Lucio Alvarenga se citan como modelos de estilo castizo, de precisión jurídica y de rigurosa lógica. No hay en ellas frases huecas ni largos "considerandos", sino un lenguaje elegante lleno de doctrina.

Se cita con elogio para su nombre la protesta que como magistrado elevara por el abuso que se estaba cometiendo al conceder amnistías por delitos comunes.

Santa Ana supo apreciarle por su rectitud moral inquebrantable. Reconoció en el doctor Pacas al magistrado integérrimo, y su memoria es respetada. (1)

LICENCIADO DON HORACIO PARKER

Salvadoreño. Hizo sus estudios en el país y Guatemala, recibiéndose de Licenciado en Medicina y Cirugía. En 1853. Diputado propietario por Chalatenango en 1857.

En virtud de haber sido electo por la Asamblea el señor Licenciado don Cruz Ulloa, Magistrado de la Suprema Corte de Justicia en 1857 fué nombrado Jefe de Sección del Ministerio de Hacienda y Guerra, puesto que desempeñaba el señor Ulloa.

Diputado destituído por decreto Legislativo de 22 de abril de 1858 por haber publicado una protesta en contra de un decreto de la Cámara del año relacionado.

Diputado Presidente de la Asamblea en 1865.

El 7 de julio de 1865, recibió del Gobierno de Guatemala la Cruz de Honor por su cooperación en la guerra que inició para derrocar al General don Gerardo Barrios 1863. Párker en ese tiempo era Teniente Coronel.

Por acuerdo de 17 de abril de 1871 fué nombrado Gobernador y Comandante del Departamento de Chalatenango.

El 14 de agosto de 1876 fué nombrado Comandante del Departamento de La Libertad, y Diputado propietario por el Departamento de Chalatenango a la Asamblea Nacional Constituyente en 1885.

---

(1)—Véase el tomo de Biografías de Vicentinos Ilustres. Año de 1935. Publicado por la Academia Salvadoreña de la Historia.

El Licenciado Párker formó parte del partido conservador en la Asamblea Nacional Constituyente de 1885 y en las discusiones de los artículos del proyecto que se oponían a sus ideas hizo consignar su voto contrario a las ideas liberales juntamente con los Diputados Lemus, Paredes, los Miranda, etc., etc.

DOCTOR DON ROBERTO PARKER SAN MARTIN

Don Roberto Párker, distinguido oficial de la marina de Inglaterra, vino a América con el célebre Lord Alejandro Tomás Cockrane, conde Dundonal que llegó a ser Contraalmirante de la Escuadra británica; y al terminar la guerra de independencia de la América del Sur se trasladó a El Salvador para dedicarse al comercio.

Hombre de suma actividad, de ejemplar honradez y dotado de gran inteligencia, logró reunir un fuerte capital, que perdió a causa de los acontecimientos políticos de Centro América.

Don Roberto contrajo matrimonio con doña Benita San Martín, hija de don Joaquín San Martín, ex-Jefe del Estado de El Salvador y de doña Joaquina Fugón.

De este matrimonio nació en San Salvador el 28 de mayo de 1838 un niño que se llamó Roberto.

Bajo la dirección de los Padres de la Compañía de Jesús estudió hasta graduarse de Bachiller en Filosofía.

Ingresó a la Universidad de Guatemala para seguir los cursos de Farmacia, y obtuvo el título superior de esta Facultad.

En la Administración del General González desempeñó la Gobernación Política del Departamento de La Libertad.

En varias ocasiones fué nombrado Vicepresidente de la Asamblea Nacional y por fallecimiento del doctor don Eduardo Arriola, ejerció la Presidencia de aquella alta Corporación.

Fué electo Designado a la Presidencia de la República.

En 1920 desempeñó nuevamente la Presidencia de la Asamblea y falleció en Santa Tecla el 6 de julio de 1928. (1)

LICENCIADO DON ANSELMO PAIZ

Nació en uno de los pueblos que constituyen el Departamento de Chalatenango. Hizo sus estudios en la población donde vino al mundo; luego pasó a la capital de la República de Guatemala a continuar su preparación primaria, secundaria y profesional obteniendo el título de Abogado en la Univesidad de San Carlos hoy Nacional.

Al regresar el Licenciado Paíz a su patria se consagró al ejercicio de su profesión. Habiéndose incorporado en nuestra Universidad.

Asesor en Chalatenango en el año de 1854. El 8 de febrero de 1855 Magistrado de la Suprema Corte de Justicia. En el mes de abril de 1857

---

(1)—San Salvador y sus Hombres. Academia Salvadoreña de la Historia. Año 1938.

renunció el cargo de Juez General de Hacienda. El 1º de mayo de 1858 electo Magistrado Presidente de la Suprema Corte de Justicia. Paíz, vino a sustituir al Licenciado don Damián Villacorta, que fué destituído de el cargo relacionado. Por decreto Legislativo de 8 de febrero de 1860 electo Magistrado suplente de la Corte de Justicia.

Este notable jurisconsulto falleció el 22 de febrero de 1875. El cuerpo de abogados estuvo de luto por la muerte de un compañero ilustre y su familia y amigos lloraron tan funesto acontecimiento.

El pueblo del Paraíso de Chalatenango, es el lugar en donde descansan sus restos.

LICENCIADO DON ISIDRO F. PAREDES

Nació en Opico. Hizo sus estudios primarios en su ciudad natal y más tarde pasó a esta capital para ingresar al Colegio de la Asunción (Colegio Nacional) y así obtuvo el diploma de Bachiller en Filosofía, ideal que realizó mediante los estudios de las materias que exigía el programa de estudios de la época. Ya con el citado título entró a la Universidad recibiéndose en la Facultad de Derecho el 16 de abril de 1866. Por sus ideas era un conservador que veraneaba en el partido radical como aquellos viejos lores de Inglaterra a quienes los azares de la lucha arrojaba entre las filas de los whigs estupefactos.

Había estudiado mucho y su especialidad eran los códigos, pues tenía memoria y claridad.

De carácter conciliador, afable y respetuoso por educación y temperamento: humilde sin pretensiones: franco y servicial en lo posible; de sentimientos patrióticos, laborioso como el que más, habiendo dirigido los asuntos que se le encomendaron con acierto. Como Diputado y Senador en varios congresos tomó parte en los debates logrando así, con su fácil palabra, aunque sencilla pero convincente, atraerse una mayoría, con la que resolvía importantes asuntos de interés nacional.

Como jurisconsulto se distinguió así como también como profesor. Graduado en CC. y LL. en el año de 1858.

Por acuerdo de 20 de abril de 1871 fué nombrado Secretario Privado del Presidente de la República. Por decreto de la Asamblea Nacional Constituyente el 1881 tercer magistrado de la Corte Suprema de Justicia.

---

(1)—Recibimiento de Abogado.—El 16 del corriente, previos los exámenes correspondientes, fué conferido el grado de Licenciado en la Facultad de Derecho el joven don Isidro Federico Paredes. El resultado de los actos literarios que sostuvo, tanto en la Universidad como en la Suprema Corte de Justicia, fué muy muy satisfactorio para el nuevo Abogado, obteniendo en ellos las más honrosas calificaciones. En la noche de aquel día, el Sr. Paredes se sirvió obsequiar a sus maestros, amigos y otras muchas personas respetables con una espléndida cena, en que reinó la mayor alegría y buen humor. Muchos brindis fueron pronunciados en elogio del joven Licenciado retirándose tados a las doce de la noche, complacidos de la atención y obsequiosidad del Sr. Paredes. (Tomado de El Faro Salvadoreño) Nº 97 del 23 de abril de 1866.

Por Decreto de la Asamblea Nacional constituyente del 19 de febrero de 1880 electo Magistrado suplente de la Suprema Corte de Justicia.

Por Decreto Legislativo del 16 de febrero de 1882, electo Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, y Alcalde Municipal ese mismo año.

Por Decreto Legislativo del 11 de diciembre de 1883 electo Magistrado suplente de la Corte Suprema de Justicia.

Por acuerdo del 18 de mayo de 1885 nombrado Ministro del Interior e Instrucción Pública.

Diputado propietario por el Departamento de San Salvador a la Asamblea Nacional Constituyente en 1885.

Por decreto de 29 de enero de 1886 electo primer magistrado de la Suprema Corte de Justicia; y por decreto legislativo del año de 1887 también electo Magistrado segundo de la Suprema Corte de Justicia.

DOCTOR DON MIGUEL PERALTA LAGOS

Sus padres fueron Antonio Peralta y doña Rosa Lagos; nació en esta capital el 11 de septiembre de 1877.

En julio de 1904 se recibió de doctor en Medicina y nuestra Universidad Nacional le contó siempre como uno de sus mejores académicos.

"Fué director de las Revistas "Los Achivos del Hospital Rosales" y "Tribuna Médica".

La tesis doctoral "Contribución al Estudio del Paludismo en San Salvador; Etiología, Profilaxis, Morbilidad y Mortalidad", fué objeto de los más calurosos comentarios, por considerarla un valioso aporte científico en el estudio de una de las enfermades reinantes en el país.

Cuando apenas era estudiante asistió al Congreso Médico Estudiantil, celebrado en Guatemala en 1901, en representación de los estudiantes salvadoreños Asistió también en 1905 al 5º Congreso Médico Panamericano, eligiéndosele Secretario de la Sección de Cirugía, de la que resultó como presidente el eximio facultativo Dr. Tomás Palomo. Fué Médico Forense; Jefe de Servicio en varias Salas del Hospital Rosales; Médico del Sanatorio de Tuberculosos; Catedrático de Clínica Médica y Clínica Quirúrgica en la Escuela de Medicina y benefactor de los pobres.

Envió valiosos trabajos al Congreso Médico celebrado en París del 2 al 7 de octubre de 1905 y ganó una medalla de plata.

Obtuvo medalla de bronce por sus trabajos presentados al 4º Congreso Médico Latino Americano, celebrado en Río de Janeiro del 1º al 8 de agosto 1909 y medalla de oro y plata en el Primer Congreso Médico Centroamericano.

Murió el 29 de marzo de 1916. Sus alumnos se disputaron el honor de colocar una lápida sobre su tumba. Se le rindieron grandes honras fúnebres.

Al morir el Dr. Peralta Lagos, El Salvador perdió a uno de sus facultativos más eminentes. (1)

---

(1)—San Salvador y sus Hombres. Academia Salvadoreña de la Historia. Año 1938.

DOCTOR JOSE MARIA S. PEÑA

En aquella edad de oro del Instituto Nacional cuando fué dirigido por el Dr. Darío González, conocimos al Dr. en Filosofía y Letras don José María S. Peña, quien profesaba la cátedra de Geografía Universal en ese establecimiento.

En esa época enseñaban a la juventud estudiosa en dicho centro de secundaria, los más altos valores científicos y literarios de El Salvador, todos ellos especializados en las materias que se les había encomendado.

Por ejemplo, trasmitían su sapiencia y experiencia acumuladas después de largos años de constante disciplina especulativa y experimental, el propio Director, laureado por la Academia de Ciencias de París, enseñando Ciencias Naturales; el Dr. Rafael Reyes, miembro de la Legión de Honor, impartía sus conocimientos en Historia Universal; el Dr. Francisco Gavidia, en Retórica; el Dr. Benjamín Orozco, en Química; el atildado y purista historiógrafo Dr. Víctor Jerez, en Gramática Castellana; el literato humorista Salvador J. Carazo educado en Inglaterra, en Inglés; etc.

El Dr. Peña, humilde y bondadoso como todo hombre de supremo valor intelectual y moral, era poseedor de un talento vivaz y ágil, que revelaba un cerebro privilegiado.

Cuando se le consultaba sobre algún tema difícil en su especialidad, inmediatamente se apreciaba en él una Dialéctica poderosa y una Pneumónica perfecta.

Era el intelectual de memoria prodigiosa. Cuando alguien sabía que guardaba ese tesoro en grado superlativo, ese asombroso poder retentivo, si rogaba en el calor de la intimidad al Maestro y a instancias repetidas, hacía éste la siguiente prueba que dejaba admirados a quienes la presenciaban. De un libro o periódico se le daba una página cualquiera, tomada al azar; la leía con rapidez e incontinenti la repetía sin titubeos, con pasmosa exactitud.

Si en la actualidad se le haría difícil la existencia entre nosotros a un docto en Filosofía y Letras, pues sólo se aprecia en valores altos la Abogacía y Contabilidad, en la época que le tocó actuar al Dr. Peña, tuvo que llevar una vida precaria, incomprendido de sus contemporáneos.

Fué un maestro que fuera de la acogida que le brindó el Dr. González en el Instituto Nacional, no se tuvo antes ni después la visión patriótica de aprovechar sus conocimientos filosóficos y literarios en la cátedra.

Por eso se le acibaró la vida desilucionado por la ignara apatía que lo rodeaba; y asediado por la estulticia de esas medianías anquilosadas y retardatarias que se solazan en deprimir económicamente a quienes resplandecen con su cerebro, de esos propagadores de las tinieblas y el obscurantismo que prenteden apagar la luz intelectual aniquilando la nutrición, sintió justo desprecio por todos y de todos, y se volvió escéptico.

Después, acogido a una racional y necesaria misantropía, terminó sus tristes días olvidando..... y olvidado.

Como consecuencia de su ilustración no común así como de sus desvelos y afanes culturales, conquistó los siguientes galardones: El 22 de septiembre de 1883, obtuvo el Título de Doctor en la Facultad de Ciencias y Letras de la Universidad de El Salvador.

El 5 de junio de 1886 fué incorporado como Doctor en Ciencias y Letras en la Univesidad Nacional de la República de Honduras.

El 30 de marzo de 1897 fué incorporado como Doctor en Ciencias y Letras en la Universidad Nacional de la República Costa Rica y el 15 de mayo de ese mismo año, obtuvo en la misma Universidad Nacional de aquella República el título de Licenciado Geómetra.

El 5 de mayo de 1898 fué incorporado como Doctor en Ciencias y Letras en la Universidad Nacional de la República de Guatemala y el 17 de diciembre de ese mismo año, obtuvo en la misma Universidad Nacional de aquella República el título de Notario Público.

Nosotros, hoy que se glorifica a los maestros, a fuer de discípulos agradecidos, que el pan intelectual o del alma vale más que el pan material para el estómago, rememoramos al maestro insigne e incomprendido, que fué una de las víctimas inmoladas por el medio y por la época.

Rafael González Sol.

DOCTOR DON MIGUEL PEÑA

Nació el doctor don Miguel Peña en la ciudad de Suchitoto, el 9 de febrero de 1831; el primero de mayo de 1849, su hermano José Antonio lo llevó a San Salvador y lo colocó en el Colegio de la Asunción, con el objeto de emprender estudios literarios; en julio de 1855 pasó a Guatemala a continuar los de Medicina y Cirugía en donde con brillante éxito obtuvo el diploma de Médico y Cirujano, a mediados del año de 1861; y, poco tiempo después de su regreso al suelo natal, contrajo matrimonio con una señorita Dolores Martel. De esta unión son hijos el mal logrado bardo Miguel Plácido Peña y María Virginia.

Ciudadano probo y prominente el doctor Peña, fué Senador y Diputado a varios Congresos, puestos que desempeñó con honradez y dignidad; durante la Administración de Menéndez desempeñó la Gobernación y Comandancia General del Departamento de Chalatenango; y siempre fué Vacunador, Médico Forense y Médico Cirujano de la Guarnición de Chalatenango, empleos que servía cuando falleció.

Se dedicó a hacer el bien de los que sufren, por medio del ejercicio de su caritativa profesión; y a consecuencia de tan santo ministerio bajó al sepulcro; eso sí, con la conciencia del haber cumplido.

DOCTOR DON FEDERICO PENADO

Nació en la ciudad de Usulután el 16 de mayo de 1859. Fueron sus padres don Francisco Penado y doña Simona Jovel. Comenzó sus estudios de CC. y LL. en San Miguel, en el año 1875 de donde pasó a esta capital a hacer sus estudios de Derecho en nuestra Universidad Nacional, en la cual fué uno de sus más distinguidos alumnos, habiendo coronado su carrera de abogado en el año de 1890.

Desde esta fecha el doctor Penado inició su carrera de hombre público, como diputado ante la Asamblea, por el Departamento de Usulután durante los años 1890 y 1891; posteriormente desempeñó los cargos

que a continuación se expresan: Juez de 1ª Instancia de Usulután, Presidente de la Junta de Educación del Departamento mencionado; 2º Magistrado propietario de la Corte Suprema de Justicia; 5o. Magistrado del mismo Tribunal; Magistrado Presidente del prenotado Tribunal durante la administración del doctor Araujo; después Catedrático de Práctica Procesal y Notarial en la Universidad Nacional; al mismo tiempo Consejero de Estado Consultivo durante la administración de don Carlos Meléndez, y enseguida Rector de la Universidad Nacional.

Catedrático de Código de Comercio en el mismo Centro.

Murió el 21 de abril de 1924.

DOCTOR DON ANTONIO A. PEREZ

Nació el doctor Antonio A. Pérez y Aguilar en la ciudad de San Salvador el día 21 de mayo de 1839. Según apuntes biográficos del Rev. P. Pedro Buissink, siendo hijo legítimo de don Ignacio Pérez Alegría, descendiente de antigua familia salvadoreña, y de doña María Rosario Aguilar, originaria de Guatemala.

Fué bautizado al día siguiente de su nacimiento, en nuestra parroquia de La Merced, sirviendo de madrina la misma hermana de su madre, llamada Micaela Pérez.

El padre del Dr. Pérez que era Coronel del ejército salvadoreño, acompañó como Comandante del Regimiento de Cazadores, al General Morazán en su campaña contra Guatemala, allá por el año de 1840. Al ser tomada la plaza de aquella capital, que era el principal objetivo de Morazán, en la acción de armas del 1º de marzo de aquel mismo año, el Coronel Pérez, a la cabeza de su Regimiento, hizo verdaderas proezas de valor, siendo herido y llevado a una casa extranjera a prodigarle los auxilios necesarios. Al día siguiente la plaza era evacuada por las fuerzas salvadoreñas, y los numerosos prisioneros, entre los cuales se encontró el Coronel Pérez. Los prisioneros fueron pasados por las armas. De entre todos ellos fué el Coronel Pérez el único que logró le llevaran un sacerdote, a quien, después de recibir los Santos Sacramentos, rogó misas en sufragio de su alma, entregándole para el ello el poco dinero que llevaba consigo.

El doctor Pérez y Aguilar quedó, pues, huérfano en su cuna, a la temprana edad de diez meses, y al solo cuidado de su virtuosa madre la que por motivo de los serios trastornos políticos se vió obligada a trasladarse a este país. Pero acontecimientos posteriores la hicieron volver sobre sus pasos y refugiarse en el seno de su familia; esto cuando su tierno hijo contaba apenas dos y medio años.

En 1848 tornó doña María Rosario Aguilar viuda de Pérez a San Salvador, y fué entonces cuando el pequeño Antonio Adolfo, dió principio a sus estudios elementales en una escuela pública dirigida por el doctor Manuel Muñoz.

Nuevamente y empujada por adversidades de la suerte, se vió obligada la madre a trasladarse a Guatemala, en donde se preocupó como siempre por la educación del hijo, que, al correr el tiempo, debía ser honra y prez de su patria y de los suyos.

En la Pontificia Universidad de San Carlos, dirigida allá por los P.P. Jesuitas, dió principio a sus estudios de latín y filosofía, siendo tal

su aprovechamiento, que a los 16 años de edad obtenía el título de Bachiller en Ciencias y Letras (1856) con las más brillantes notas.

Fué en ese entonces cuando el biografiado, se vió, por decirlo así, frente a la vida; miró hacia el fondo de su corazón lleno de virtudes ya, y sin vacilaciones ni incertidumbres, se decidió, impulsado por la profunda vocación de toda su vida, a abrazar la carrera eclesiástica.

Tomada su resolución, se dedicó al estudio de las ciencias sagradas y jurídicas en la misma Universidad de San Carlos, asistiendo además, como externo a las famosas aulas del Seminario a cargo de sabios padres Jesuitas, donde cursó con feliz éxito la asignaturas de Teología, Filosofía y demás ciencias eclesiásticas. En 1861 recibió las órdenes menores, y poco después las sagradas de subdiácono y diácono sucesivamente, después de haber tenido de modo brillante los grados literarios de Licenciado en Teología y en ambos derechos.

Apreciando las altas virtudes y talento del padre Pérez, el doctor Francisco de Paula García y Peláez, Arzobispo de Guatemala en aquella época, le profesó gran estima, un cariño comparable sólo al de un padre, y se constituyó su más decidido protector. Poco tiempos después el Padre Pérez se recibía de Abogado de la República, obteniendo el grado de doctor en Cánones de la misma Universidad de San Carlos, y luego el de doctor en Teología.

El Padre Pérez recibió las órdenes sacerdotales a los 23 años de edad, habiendo sido el mismo Rev. Tomás Miguel Pineda y Zaldaña, Obispo de San Salvador, que se encontraba allá, quien le confiriera la orden del Presbiterado, en la mañana del 19 de abril de 1863.

El Padre Pérez desempeñó con admirable acierto el delicado cargo de Promotor Fiscal de la Curia Metropolitana de Guatemala, como tal, tuvo entre sus manos los más intrincados y difíciles asuntos de Derecho Canónico. Fué asimismo, catedrático de Sagrada Escritura en la Universidad referida y más tarde nombrado cura de la primera parroquia de Guatemala, la del Sagrario de la Catedral, la que sirvió por término de tres años. Fué además Presidente de las Conferencias del Clero y miembro de la Junta de Censura, a la que eran llamados solamente los más virtuosos y sabios sacerdotes.

Nombrado Vicario General de Suchitepéquez y cura de Retalhuleu, se hizo acompañar de su virtuosa madre, para evitar las acechanzas y murmuraciones a que en todas partes están expuetos los sacerdotes jóvenes. Después de cuatro años de labor ejemplar en aquellas lejanas regiones, y cuando ya comenzaba a recoger el fruto espiritual de ellas sobrevino la tenaz persecución de que la Iglesia de Guatemala es víctima desde 1871, en consecuencia de la cual, muchos prelados y sacerdotes han soboreado el duro pan del ostracismo.

El doctor Pérez, valiente soldado en sus filas, supo resistir la embestida rodeado de sus feligreces, hasta donde fué posible; pero al fin, en 1875, tuvo que emigrar como otros tantos, y buscó sus patrios lares. Tan pronto como vino a su patria, se hizo cargo de la parroquia de Quezaltepeque y Nejapa.

Había sido una de sus mayores aspiraciones el poder contribuir al mejoramiento de la enseñanza y abrir un buen colegio donde se impartieran las Ciencias conciliándolas con la educación religiosa. Y decidió irse a Europa a estudiar la organización y sistemas científicos de los grandes colegios católicos.

Y un buen día aquel joven sacerdote, cargado de títulos literarios y altamente honoríficos, dejó la patria rumbo al Viejo Mundo, con muchas ideas en el cerebro y muchas y santas ilusiones en el alma.

Llegó a Roma, la ciudad Eterna; y se dió al estudio de los métodos de los grandes colegios y en principal del "Pío Latino América" fundado bajo los auspicios de Pío IX y dirigido por verdaderas lumbreras de la ciencia, seleccionados entre los Padres Jesuitas. Más tarde fué a París y, con la venia del Soberano Pontifíce, entró como pensionista al Seminario de San Sulpicio, no sin antes cursar un año de preparatoria en el Colegio de Issy. Después estuvo en el Colegio de París, repasando Teología y otras ciencias eclesiáticas.

Cuatro año más tarde, regresaba a su patria cargado de nuevos conocimientos, trayendo reglamentos y aún textos para el colegio cuya fundación bullía en su cerebro. Pero hubo de aplazar la realización de sus sueños debido a la carencia de fondos. Fué nombrado entonces Cura y Vicario de Santa Tecla, y luego llamado para servir el cargo de Promotor Fiscal de la Curia Eclesiástica de San Salvador, y muy en breve nombrado Canónigo Teologal de la Santa Iglesia Catedral, por el Obispo Cárcamo y Rodríguez. Fué el 29 de junio de 1880 cuando el Venerable Cabildo le daba posesión de su elevado cargo, tomando desde luego, parte en las de liberaciones del Senado Episcopal, al que prestó importantes servicios.

Venciendo inumerables contratiempos y dificultades logró por fin, gracias a su tenaz empeño, abrir su colegio en la llamada "Casa de Madera", con el nombre de "Liceo Salvadoreño". Algunos años mas tarde logró ampliarlo considerablemente trasladándolo a un nuevo edificio y dotándolo del más competente personal. En dicho colegio se han formado, recibiendo cristiana y sólida enseñanza, muchos hombres llamados a dirigir más tarde los destinos de la Iglesia y la República.

Todo el tiempo que le dejaba libre su alta dignidad de Canónigo Teólogo de la Iglesia Catedral, lo dedicaba a impartir sus profundos conocimientos a los alumnos de su Liceo. Y fué dedicado a estas labores cuando le sorprendió la noticia de su exaltación de la Sede Episcopal de San Salvador, vacante desde el 13 de septiembre de 1885, por la muerte del Obispo Cárcamo y Rodríguez. El Dr. Pérez daba en esos momentos (las 9 de la mañana) una clase de Filosofía, cuando recibió un telegrama del presidente General Menéndez, que se econtraba en Ahuachapán—dándole cuenta de haber recibido un cable de Roma, suscrito por el Secretario de Su Santidad, en el que le comunicaba "que Su Santidad León XIII, había fijado sus ojos en el Padre Pérez, para llenar la vacante de San Salvador". Demás está el decir que la clase hubo de ser suspendida y que el Padre Pérez ya no pudo atender a sus clases, porque la dirección del Liceo se veía constantemente invadida por toda clase de gente que venía a patentizar sus regocijo al ilustre Prelado.

El día 13 de abril tomaba posesión de su Diócesis y el 29 de junio, entre el júbilo de sus fieles, fué solemnemente consagrado en la nueva Catedral, por el Obispo de Comayagua, Monseñor Manuel Francisco Vélez.

El 11 de febrero de 1913, fué nombrado primer Arzobispo de San Salvador, con el aplauso y alegría de todos los salvadoreños que ven en él a un ilustre y esclarecido Príncipe de la Iglesia.

El 2 de abril de 1916, Su Santidad Benedicto XV, le nombraba Obispo Asistente al Sacro Solio Pontificio, teniendo en las Capillas Pontificias un puesto reconocido por la Romana Corte Pontificia, juntamente con este último nombramiento, era elevado a la Categoría de noble, con el título de "Conde Palatino". (1)

Incorporado como doctor en Jurisprudencia en el año de 1880.

En carácter de Cura Rector del Sagrario en la Catedral de Guatemala, vino a esta capital en paseo.

El 16 de diciembre de 1889 regresó de su viaje a Roma a esta capital.

LICENCIADO DON RAFAEL PINO

Nació en esta capital en la primavera del año de 1820, a 27 de abril. Desde su tierna edad revelando una inteligencia penetrante y fija, anunciaba el mejor porvenir para la instrucción: tan luego como su distinguido talento se encontró en capacidad de aprender, fué dedicado por sus padres a la adquisición de las nociones preparatorias para las ciencias; y bien provisto de ellas, pasó en 1837 a estudiar la facultad a que su genio lo llamaba especialmente, la de Hipócrates, en la Universidad de Guatemala.

Los sabios maestros bajo cuya dirección estudió aquella ciencia importantísima el señor Pino, sus condiscípulos todos y el público ilustrado de Guatemala celebraron los adelantos que, sin esfuerzo, hacía en la medicina, acreditando en la teoría una comprensión tan fácil como juiciosa, y en la práctica un acierto admirable. Muchos pormenores pudiéramos referir sobre esta parte de su vida literaria, si no debiéramos respetar los límites de una breve noticia biográfica, descansando en la incontestable notoriedad de sus progresos.

Recibió la Licenciatura el año de 1846 en la misma Guatemala, con tal aplauso, que justamente pudo aplicársele el elogio que, en caso semejante, había hecho un antiguo doctor de la propia facultad.

En tu examen te esplicaste
con tal verdad y pureza
con tanta delicadeza
que a todos nos admiraste.

Regresó el señor Licenciado Pino en el prenotado año de 46 a esta capital, donde fué recibido con señaladas muestras de general aprecio; mas como la extensión de sus capacidades había también comprendido otros conocimientos de utilidad pública, fué elevado al destino de Ministro de Estado en el Ramo de Hacienda, cuya cartera desempeñó con el tino que le era característico.

Su acierto en la facultad acreditado más y más cada día con frecuentes y generosas curaciones, le mantenía una reputación siempre creciente; pero sin olvidarse de la suerte de su patria, estaba también pronto a prestarle sus servicios en los negocios públicos.

Marchó pues, como uno de los Representantes de esta República en 1852, a la Dieta que se reunió en la ciudad de Tegucigalpa, donde hizo esfuerzos porque se restableciera la Unión Centroamericana.

---

(1)—«El Salvadoreño» de 17 de abril de 1926.

También obtuvo el Rectorado de esta Universidad de 1858 a 59 época en que al mismo tiempo que regía el establecimiento con sostenida regularidad, ilustraba a la juventud con su enseñanza como Catedrático de Medicina.

El objeto principal del corazón filantrópico del señor Pino, era el bien de la humanidad: a ella había consagrado su corazón, ora como médico, ora como político.

Sus trabajos, ya como uno de los fundadores del Hospital de esta ciudad, ya como médico del mismo establecimiento, en sus respectivas épocas hacen también el elogio póstumo del señor Pino; y todos sus servicios son un tesoro precioso, muy digno de grata memoria y eterno renocimiento, no sólo para sus sensibles compatriotas, sino también para todos los amigos de la humanidad. (1)

Recibió el título de Médico y Cirujano en la Universidad de Guamala en el año de 1848. Alcalde Municipal de esta capital en 1848. Diputado Secretario en el año 1848. Rector de la Universidad del Salvador en el año de 1848. Nombrado en julio de 1849 Ministro General del Estado. Ministro de Relaciones en el año de 1850. Incorporado en la Universidad en el año de 1852. Fué representante de la República a la Dieta que se reunió en la ciudad de Tegucigalpa en el año de 1852. Electo por la Academia el 2 de enero de 1858. Rector de la Universidad del Salvador.

Este ilustre salvadoreño murió en esta capital el 11 de marzo de 1864.

Bajo el peso de grave y prolongada enfermedad, recostó por fin su cabeza en la almohada del sepulcro, el día 11 de marzo de 1864, en esta capital y en la casa que antes había en el lugar en que hoy está edificada la de la familia de don Rafael Meléndez. Numeroso concurso condujo al cementerio el ataud del gran médico y del poeta, y lágrimas de gratitud y simpatía humedecieron la tierra que cayó sobre él para cubrirle eternamente.

De su matrimonio con doña Dolores Valle, dejó su hija Lucía, que heredó de su padre el talento artístico y la sensibilidad del corazón: es una de las mejores pianistas de la República, y bajo sus dedos produce el teclado esos mágicos sonidos que ha inventado el sentimiento para expresar y conmover deliciosamente el alma. (2)

DOCTOR DON HERMAN RODOLF PROWE

Natural de Alemania. Vino al país muy joven.

El 15 de julio de 1886 se le autorizó para ejercer la profesión de Médico y Cirujano. Se tituló en su patria.

El 4 de mayo de 1888 nombrado por el Poder Ejecutivo Cirujano de la Policía de esta capital; y el 14 de junio de 1889 también nombrado por el Poder Ejecutivo, preparador de Bacteriología, Anatomía, Histología, Fisiología y Física Médica.

---

(1)—El Constitucional, correspondiente al 18 de marzo de 1864.

(2)—Guirnalda Salvadoreña, por Román Mayorga Rivas.

HOMENAJE MERECIDO

Una brillante agrupación de jefes y oficiales del Cuerpo Militar de esta capital, ofreció al doctor Prowe, en nombre del Presidente de la República, del Ministerio de la Guerra y de el Estado Mayor General, una medalla de oro como una prueba de su admiración y gratitud, por los eminentes servicios que prestó al Salvador en la pasada guerra contra Guatemala.

La "Academia de Ciencias y Bellas Letras" recogió con legítimo orgullo este homenaje tan espléndido como honroso rendido a su soció fundador.

DON FEDERICO PROAÑO

DOCTOR IN HONORIS CAUSA

Don Federico Proaño nació en la ciudad de Cuenca, Ecuador, el día 24 de mayo de 1848, y en ella misma recibió toda su educación escolar, habiéndose dedicado especialmente al estudio de las Ciencias Físicas, entre ellas, Anatomía, Química y Botánica.

"En Guayaquil artístico se consagra un recuerdo a Federico Proaño, periodista del Ecuador que mucho figuró en la prensa centroamericana, en la del Salvador y de Guatemala especialmente.

Proaño vino de Panamá al Salvador durante la administración del doctor Zaldívar. En Panamá publicaba un periodiquito muy original, con el nombre de "The Times". Era una hoja de papel minúscula, que más bien parecía un pétalo de flor. Y en esa hoja escribió con pluma de fuego contra Ignacio de Veintemilla. Recuerdo que en aquella época dije a Proaño esto, al saludarle a su llegada a San Salvador; "es autor de un periodiquito famoso, que a mi se me antoja abeja irritada, que zumba sonoramente y va derecho, como flecha, disparador del arco certero de Guillermo Tell, a dar en medio del corazón a los tiranos".

Aquí siguió publicando "The Times" y a poco entró de lleno en el movimiento literario del país, contribuyendo de manera eficaz a que se despertara en los jóvenes escritores el deseo de manténér én sus obras, pura y libre de galicismos, el habla hermosa de Castilla.

Proaño mantuvo polémicas filológicas con no pocos escritores salvadoreños. Era un contendor ilustrado, hábil, fecundo, chispeante las más veces, y no pocas hirientes con aquella pluma acerada que esgrimía como si fuera lanza.

Mantuvo también polémicas de carácter religioso con los buenos periodistas católicos de aquella época, con el Padre Aguilar especialmente. Proaño era un escritor incansable, epigramático, ilustrado, liberal, sin miedo, irreductible y tesonero.

Un periódico de grandes dimensiones, intitulado Diario del Comercio, fundamos aquí, él, Francisco Castañeda y yó. Allí escribió Proaño magistralmente sobre diversos asuntos, y se ganó fama de estadista.

En Guatemala hizo también labor literaria y de propaganda liberal muy brillante y meritoria. Y en Quezaltenango murió lleno de tristeza,

abreviada su vida por el trabajo fatigoso, roto su corazón por el golpe de un destino adverso.

Ya es tiempo de que los liberales y los literatos del Ecuador piensen en llevar a aquella tierra los restos mortales de Proaño, para que allá reposen gloriosamente en el panteón de sus hombres ilustres.

En El Salvador, además de su obra imperecedera en las letras nacionales, nos lo recuerda siempre una hija suya, aquí nacida, Bolivia, a quien Proaño adoraba tiernamente y que fué como un lucero en el tormentoso cielo de su vida de proscrito. (1)

Mariano Varry Gomar.

* *

El 13 de julio de 1881 el Consejo Superior de Instrucción Pública le confirió el Título de Académico de la Universidad Nacional de El Salvador.

LICENCIADO DON FELIX QUIROZ

Nació en la ciudad de San Miguel, cabecera del Departamento de San Miguel. Hizo sus estudios primarios en su tierra natal y secundarios y profesionales en la Universdad de San Carlos de Guatemala, donde obtuvo el título de Licenciado en la Facultad de Derecho. A su regreso a la patria fué incorporado como académico de la Universidad Nacional.

Desempeñó con inteligencia y patriotismo los siguientes puestos en la política del país:

Nombrado Representante por El Salvador en Nacaome (Honduras) a la Dieta Nacional en el año de 1847.

Por decreto legislativo de 29 de enero de 1848 Delegado. Electo popularmente Vicepresidente de la República, para el período de 1848 y 1849. Relecto por decreto también Legislativo de 6 de enero de 1850 para suplente del Presidente Vasconcelos en el período de 1850 al 1851.

Después de la acción de la Arada (Guatemala) continuó ejerciendo la Presidencia del Estado.

El 18 de febrero se instalaron las Cámaras Legislativas bajo la Presidencia de José María San Martín. Cuatro días después designó para ejercer el Poder Ejecutivo a los ciudadanos Francisco Dueñas, Fermín Paredes y Manuel Rafael Reyes, y el 3 de mayo siguiente Quiroz depositó el mando en Francisco Dueñas, como primer designado. Vasconcelos no tuvo ya ingerencia en los asuntos políticos.

Nombrado el 18 de noviembre de 1858 Ministro del Interior.

Por acuerdo del 5 de febrero de 1859 fué nombrado Ministro de Hacienda y Guerra. Quiroz vino a sustituir al General don Trinidad Cabañas que renunció dicha cartera.

Por decreto Legislativo de 28 de enero de 1860 fué declarado Vicepresidente de la República para el período constitucional de 1860 a 1865; y por último el 29 de mayo de 1861 Gobernador del Departamento de San Miguel.

En el mes de julio de 1883 falleció en su ciudad natal.

---

(1)—La Quincena, 1904.

LICENCIADO DON JOSE ANGEL QUIROZ

NECROLOGIA

Tenemos que deplorar la sensible muerte del acreditado jurisconsulto señor don José Angel Quiroz, acaecida el 31 del mes pasado en la ciudad de San Miguel.

Después de la salida de nuestro último número, llegó a nuestra redacción noticia tan triste, y nos haríamos merecedores de los reproches de la sociedad si faltásemos al deber de aliviarla en su pesar, lamentándonos con ella por la muerte de uno de sus más útiles individuos.

El señor Quiroz nació en San Miguel el año de 1820, según se nos ha informado. Su padre don José Antonio Quiroz, favoreciendo las inclinaciones del niño, manifestadas desde su tierna edad, lo mandó al primer colegio que se estableció en esta capital el año de 1831, bajo el Rectorado del actual Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral, Vicario General, don Narciso Monterrey, siendo Jefe Supremo del Estado don José María Cornejo.

Las vicisitudes políticas de aquella época disolvieron el naciente establecimiento y el joven Quiroz regresó al seno de su familia. Más tarde, habiendo fallecido su padre, lo reconoció su tío materno el Licenciado don Miguel Montoya, quien, cediendo a vocación del joven, lo mandó a sus expensas a la Universidad de Nicaragua el año de 1836, y allí hizo sus estudios de Filosofía y Derecho. Por los años de 1842 a 43 regresó a su patria, y vino a esta capital a solicitar del Supremo Tribunal de Justicia su recepción como abogado, que verificó a satisfacción del mismo Tribunal.

Desde esa época comenzó la carrera de servicios al Estado del Licenciado don José Angel Quiroz, interrumpida solamente por la muerte. En efecto; inmediatamente después de su Licenciatura fué nombrado asesor del Departameno de San Miguel; pocos años después, Juez de 1ª Instancia del mismo; más tarde, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia; en tres períodos distintos fué electo representante a la Cámara de Diputados por su distrito, y concurrió como tal a la última Asamblea Constituyente. Fué uno de los individuos nombrados por el Gobierno para la formación de los Códigos civil, penal y de procedimientos de la República, que hoy rigen. En fin, era todavía individuo de la Legislatura del corriente año, cuando la parca destructora se interpuso en la carrera de su vida. Demás está decir que todos estos cargos los desempeñó satisfactoriamente. La escala ascendente en que se le exigieron, es una pruéba de su ilustración, capacidad y de su honradez, circunstancias que hacen su mejor apología.

La Patria pues, ha perdido uno de sus buenos hijos; el Estado uno de sus mejores ciudadanos. El sentimiento es tan justo como general; y sírvanle de lenitivo a su apesarada viuda la condolencia de sus compatriotas, y el recuerdo de las virtudes de su esposo, que supo arreglar su vida a los tres preceptos de la ciencia que profesó. (1)

---

(1)—El Constitucional Nº 9 del 21 de noviembre de 1867.

DOCTOR CARLOS RENSON

Por el General José Tomás Calderón.

Su Arribo a Nuestro País

Corría el año de 1885, cuando un joven Químico recién egresado de la célebre Universidad de Lovaina, el doctor Carlos Renson, con el corazón adolorido por alejarse de los suyos pero con el espíritu lleno de anhelos de investigación biológica, se despidió un día de su familia y de su patria, embarcándose en el hermoso puerto fluvial en que sobre el Escalda se mece la ciudad de Amberes, que lo vió nacer, y se dirigió hacia América, decidido a arrancarle sus secretos a la aún poco conocida y ya famosa Flora tropical del Hemisferio de Occidente.

Tocóle de manera inesperada para suerte de nuestra patria, desembarcar en el alejado y levantino puerto de La Unión, donde informado de la exhuberancia y riqueza fitológica de nuestras selvas orientales en aquella época, se dirigió a Gotera, cabecera del Departamento de Morazán, donde no sólo se dedicó al análisis de las brozas en las compañías mineras de esa zona, sino que estableció un negocio de farmacia que a la vez le servía de laboratorio para sus investigaciones científicas. Fué allí donde contrajo matrimonio con una salvadoreña de honorable familia de aquella localidad.

Su Ingreso y Alejamiento de la Capital

En toda la República se verificaba un despertar intelectual pletórico de esperanzas, debido a la profícua tarea educativa que se había impuesto el Gobierno del General Francisco Menéndez, dirigida desde la subsecretaría del Ramo por el Pedagogo y hombre de Ciencias doctor Darío González; y esas ansias de superación cultural impuestas desde la fundación del primer Kindergarten para el cual se trajo a la educacionista Srita. Agustina Charvin, hasta el auge de la Universidad Nacional, hizo que el señor Rector de ésta, doctor Francisco G. de Machón, llevara a ese centro profesional al doctor Carlos Renson, para que organizara un laboratorio químico de enseñanza e impartiera los conocimientos completos y modernos que sobre dicha materia se habían alcanzado en aquella época.

Durante mucho tiempo dió su sapiencia y experiencia el doctor Renson en las Facultades de Farmacia y Medicina, hasta que uno de esos movimientos inconsultos en el conglomerado estudiantil, hijos de la impulsividad e inexperiencia naturales en la juventud, hizo alejarse al notable Químico de su Cátedra y volver a sus propiedades de Gotera.

Su Regreso a San Salvador

Era el año de 1892, cuando el Gobierno del General Carlos Ezeta había dado un paso económico de trascendencia para el país, fundando la Casa de la Moneda Nacional o cuño.

El Químico importado para los trabajos de las aleaciones legales del oro y la plata con el cobre, indispensables en las diversas acuñaciones monetarias, no satisfizo en el desempeño de sus labores; y conocidas las capacidades química del doctor Renon, se le hizo venir nuevamente a San Salvador para que se hiciera cargo del laboratorio de ese establecimiento, habiendo dado excelentes resultados las ligas preparadas por él

en la distintas emisiones de moneda nacional,, trabajos que desempeñó hasta la fatal clausura y desorganización de la Casa de Moneda de El Salvador.

Otros Trabajos que Desempeñó

Cuando entre nosotros se comprendió que las labores agrícolas se hacen con base técnica, se fundó el Laboratorio de Agricultura, habiéndose nombrado como director de ese establecimiento de investigación Botánica al doctor Renson, trabajo que desempeñó con eficiencia hasta su muerte.

Se creó posteriormente el Laboratorio de Hacienda para el análisis de preparaciones alcohólicas, y también se le dió su dirección al doctor Renson, habiendo anexado este establecimiento al Laboratorio de Agricultura, para facilitar ambas tareas al químico cuya competencia en tales análisis era una garantía en las investigaciones a él encomendadas.

Sus Ultimas Labores Universitarias

Cuando estuvo al frente del Decanato de la Facultad de Química y Farmacia el competente profesional Académico y atildado estilista doctor Pedro A. Villacorta, éste, secundado por el notable maestro y hombre de ciencias doctor Benjamín Orozco, hicieron llegar nuevamente al doctor Carlos Renson a la Universidad Nacional, encomendando a su saber la Cátedra de Análisis Toxicológico, materia en la cual se había especializado, habiendo emprendido con entusiasmo en esos últimos años, una labor didáctica de suma importancia.

Otros Trabajos que Realizó

Al poco tiempo de su llegada al país, el doctor Renson publicó en la Revista de Ciencias Naturales de París, importantes trabajos de clasificación Botánica y de análisis Fitológicos llevados a cabo en especies medicinales de nuestra Flora.

Formó también un herbarium de plantas salvadoreñas que mandó a Francia, para dar a conocer en Europa las especies nuevas de nuestro suelo, y publicó en periódicos y revistas del país y extranjeras numerosos trabajos científicos, los que sirvieron para promover el progreso de las ciencias biológicas en nuestra patria.

Su Ocaso

En los últimos días de su vida, a la edad de 82 años con tardo y vacilante paso, sostenido por un fiel servidor, se dirigía siempre el doctor Renson a desempeñar su trabajo cotidiano; hasta que el 30 de marzo del año en curso, Atrhopos la bondadosa y humanitaria parca, compadecida de la intensa, benéfica y agotante labor científica del anciano Químico cortó el hilo de aquella vida que iluminó con su sapiencia la vida cultural de El Salvador, para proporcionarle él justo descanso ganado con ímprobas tareas.

Paz a los restos del noble Maestro desaparecido; y que su amor constante por el cultivo y perfeccionamiento científico, sea un ejemplo edificante para la juventud estudiosa del presente y del futuro.

DOCTOR DON ANTONIO ROSALES

Nació el doctor don Antonio Rosales el 5 de enero de 1830. Fueron sus padres don Tomás Rosales y doña María Roldán, cristianos de buenas costumbres pertenecientes a la clase media, que en nuestro país constituye la fuerza que hace rodar el carro del progreso, y es el principal baluarte de la autonomía nacional y el lazo de unión de los otros componentes sociales.

Dadas las grandes dificultades que en la época de su juventud tenía que vencer todo el que en esta ciudad aspiraba a consagrarse al estudio de las ciencias con la mira de coronar alguna carrera profesional, es digna de ser admirada la fuerza de voluntad del joven Rosales, quien, excitado por una sed de conocimientos irresistibles, pasó a la población de Tecapa a estudiar bajo la dirección del famoso Padre Alegría, quien había fundado en ese pintoresco lugar, que hoy lleva el nombre de su apellido en su honor, un colegio de segunda enseñanza, que fué el primer establecido en esta sección del país, y en el que debieron sus luces la mayor parte de los intelectuales de aquella época, que puede considerarse como la mañana de nuestra vida intelectual.

Pero ávido de conocimientos más sólidos pasó a León de Nicaragua, que por entonces era considerada como la segunda ciudad de Centroamérica, a continuar sus estudios con tanta dedicación y provecho, que bien pronto alcanzó el grado de bachiller en Filosofía, pasando en seguida a la ciudad de Guatemala, en cuya Universidad hizo su doctoramiento de Jurisprudencia.

Dotado de una irrestitible vocación para el magisterio fundó en la metrópoli centroamericana—Guatemala un colegio de segunda enseñanza con el nombre de "Santo Domingo", donde cosechó innumerables discípulos que después han sido glorias legítimas del suelo centroamericano.

En 1872 se casó en esta ciudad de San Miguel, con una hermana del notable jurisconsulto doctor Salvador Valenzuela, pero tuvo la desgracia, a los pocos años de felicidad, de perder a tan noble compañera; y muchos años después casó con una hija de doña Ruperta Rosales, la señorita Trinidad Rosales, hermana muy querida del ahora honorable jurisconsulto doctor David Rosales, padre, con quien esposa tan cariñosa también gozó de pocos años de felicidad.

Siendo director en esta ciudad de un colegio de idéntico nombre y categoría que el que dirigió en Guatemala, tuvo ocasión de prestar eminentes servicios a la enseñanza, difundiendo sus variados conocimientos en la juventud de esta sección, en unión del doctor Valenzuela, de don Pedro Bruni y de don Wenceslao Toribio Claverán. Esa fué, quizas, la época más laboriosa que tuvo de su vida en nuestra Patria, pero la estación también en que cosechó más verdes laureles, porque los triunfos alcanzados en los campos del saber tienen la virtud milagrosa de convertir en vergeles los infecundos eriales del error y la ignorancia.

Efectivamente, merced a los vigorosos esfuerzos de esos patriotas esclarecidos, la clase media y el pueblo de estas regiones, fueron saliendo del caos y entrando de lleno en la vida democrática, que ha sido y debe ser la aspiración de los pueblos americanos.

Joven aún y lleno de energías, pudo laborar en ese sentido sin tregua ni descanso durante lo más vigoroso de su vida. Y a la manera de

aquel gran romano que pasó el Rubicón aguijoneado por la sed de gloria, pudo el doctor Rosales exclamar después de algunos años de labor perseverante: Veni, Vidi, Vinci.

Esa página de la vida del doctor Rosales basta y sobra por sí sola para hacerle acreedor al respecto y veneración de sus conciudadanos y merecedor de una gloria inmarsecible. Del "Liceo de Santo Domingo" surgió esa falange de jóvenes sólidamente preparados para abordar el foro, la ingeniería, la ciencia de Esculapio, la literatura, y todos los ramos del saber humano.

Pero al llegar a esta época gloriosa de su vida nos parece muy justo consignar: que así como las torres elevadas atraen el rayo poderoso de los cielos, del mismo modo suelen atraer los hombres ilustres y de carácter entero el oído de los gobiernos personalistas y el sordo rencor de las clases preponderantes por la fortuna.

Así fué, que, cuando por obra y gracia de ciertos elementos disociadores e intereses divergentes, se produjo en esta ciudad un motín de funestas consecuencias para su civilización y su progreso, fácil les fué a los enemigos del doctor Rosales, reconocido como amigo del pueblo, hacerle aparecer complicado en los hechos.

Creemos extemporáneo e inoportuno penetrar por ahora en las verdaderas causas de la trágica Comuna migueleña conocida vulgarmente con el típico nombre de "El 21", pues, al hacerlo, nos veríamos en el caso de poner el dedo en la llaga, conforme a nuestra costumbre de escribir con entera independencia, aunque se nos venga el mundo encima.

La única ingerencia que el doctor Rosales tomó en aquel funesto acontecimiento fué haber tratado de contener a los foragidos valiéndose del ascendiente reconocido por todos que le daba su condición de "maestro" de la juventud y benefactor del pueblo; pues cuando el doctor Rosales supo que las multitudes ebrias de licor y de sagre humana trataban de reducir a cenizas toda la población, tuvo el valor suficiente de organizar un cuerpo de ciudadanos que llamaban "La Cívica", que recorría las calles reprimiendo a las turbas sanguinarias y conteniendo la conflagración, cuyo cuerpo, antes de la llegada a esta ciudad del auxilio amapalino y del ingreso del Presidente de la República, General Santiago González, había conseguido contener en gran parte la furia del motín, prestando garantías a los ciudadanos pacíficos.

El que estas líneas escribe, si bien niño en aquella época, recuerda perfectamente ese detalle. El mismo General González debe habérlo comprendido así, pues a pesar de su prevención marcada contra el doctor Rosales, con motivo de la oposición franca y terrible que éste había hecho a su administración desde las columnas de "El Porvenir", no le creyó culpable de aquel movimiento subversivo y suspendió la orden de fusilación que contra él había dado en un momento de ofuscación, contentándose con llevarle hasta el patíbulo levantado en las puertas del cementerio en unión del Presbítero José Manuel Palacios y doctor José Gregorio López.

Este solo hecho demuestra la inocencia del que fué director del "Liceo Santo Domingo", de los acontecimientos de aquel año nefasto, pues al haber encontrado el Supremo Gobierno algún pretexto ostensible para eliminar algún enemigo político de tanto ascendiente moral en estos pueblos, es probable que no hubiera vacilado en hacerlo, ya que más de cien sufrieron la última pena a causa de aquel desbordamiento popular.

Pero, como suele decirse, de la calumnia algo queda. Efectivamente, siempre que el doctor Rosales, hombre nacido para luchar por la li-

bertad de los pueblos, ha levantado su voz de protesta contra los abusos de los mandarines que vez en cuando fustigan y nos explotan, algunos entes miserables, indignos de besar las plantas de los hombres superiores, han respondido al verbo airado que se ha levantado desde lo alto de la tribuna y de la prensa con la palabra Veintiuneros. Y veintiuneros somos los hijos de esta ciudad, algunas veces vencida pero no domada, en el concepto de la gente ignorante y envidiosa de algunas poblaciones de Centroamerica. ¿Qué dirían esos imbéciles si se les recordase que París, la llamada "ciudad cerebro del mundo" ha sido teatro de crímenes y desbordamientos espantables, incendios terríficos y hecatombres horrorosísimas, no sólo durante la noche de San Bartolomé, sino también años enteros, durante la memorable Revolución Francesa y la Comune de 1870-71?

Ciertamente, la ignorancia es atrevida: un plan político que tenía ramificaciones en varios puntos de la República, y del que se apoderaron hombres mal intencionados por ausencia, temor o negligencia de los jefes principales, y que, como era de esperarse degeneró en motín, no puede constituir ejecutoria infamante para la noble y leal metrópoli de Oriente.

El que estas líneas escribe fué testigo del saqueo y los escándalos a que se entregaron en la capital de la República las fuerzas del Gobierno cuando volvieron de la frontera a las órdenes del General Antonio Ezeta, a debelar la rebelión del General José María Rivas, que se había apoderado de la situación, desconociendo a los usurpadores del poder.

Y es lo cierto que, tanto la acción de Rivas como la de los Ezetas, diósele un colorido político, a pesar de ser, rigurosamente hablando, traiciones viles y detestables; y sin embargo, poco se habló por la prensa de asesinatos y robos, no obstante haber habido tantos o mayor número que los que se cometieron en esta ciudad en junio de 1875.

No quisiera haber entrado en consideraciones de esta índole, porque ante el hermoso pabellón salvadoreño toda persona verdaderamente patriótica debe considerarse solidaria en grandezas y miserias con sus hermanos de las otras secciones del país; pero lo hago adrede, porque como hijo de esta hermosa ciudad, que como el Fénix de las ciudades paganas, ha resurgido de sus cenizas, me creo obligado a defenderla preferentemente de la nota infamante que, con ocasión de aquel acontecimiento, le han arrojado algunos sin pleno conocimiento de sus verdaderas causas; y lo hago, así mismo, porque vengo escribiendo sobre la vida laboriosa de un hombre honorable y patriota, que no tuvo en el motín de 1875 ninguna parte activa y si la tomó después, formando un cuerpo de ciudadanos que prestó importantes servicios a toda la gente honrada.

El Gobierno de aquel entonces quiso aprovecharse de la situación anormal originada por tan grave suceso, para infamar, arruinar y nulificar al doctor Rosales; pero la justicia, temprano o tarde, ábrese paso; y no son los gobiernos sin los pueblos quienes, en definitiva, dicta la ejecutoria en materia de honorablidad o infamia; y ya hemos visto que, a pesar de las intrigas de sus cobardes enemigos, este hombre honorable ha sido llamado después de aquellos sucesos de ingrata recordación, a desempeñar altos cargos y empleos honoríficos y a recibir, en épocas de reparación y de justicia, el homenaje de la gratitud de todo el pueblo salvadoreño, junto con la medalla que, en honor de sus méritos le fué conferida premiando su virtud y patriotismo.

El doctor Rosales ha sido Juez, Magistrado de esta Cámara Seccional, Gobernador, Rector de la Universidad de Oriente, Director del Instituto, profesor: todo cuanto puede llegar a ser un ciudadano ilustra-

do y probo en una República democrática. Y en todos esos empleos y cargos y en otros que omito en honor a la brevedad, ha sabido siempre revestirse con el manto de las majestades supremas de la Tierra: del honor, de la virtud y de la ciencia.

Pero hay una característica de su temperamento moral, que es preciso consignar en estos datos biográficos como ejemplo edificante: el doctor Rosales ha sido el enemigo más acérrimo de la mentira. En el Liceo de Santo Domingo esa oprobiosa debilidad humana era castigada severamente. "El hombre que en algo se estima debe hablar siempre verdad y sostenerse en ella aunque le cueste la vida". Esas eran sus palabras.

¡Oh! Si en todos los centros de enseñanza de la República se hubiese tenido especial cuidado en cimentar la educación sobre la firme base del amor a la verdad, otra fuera nuestra suerte; porque la corrupción política que nos aflige no tiene otro fundamento que la mentira convencional, esa farsa ridícula convertida en moneda de circulación forzosa por la hipocresía y la mala fe de las clases directivas de las sociedades. Díganlo sino sus numerosos discípulos.....!

Pero no quiero que de mí se diga que aprovecho la oportunidad de hablar sobre el carácter entero de uno de los maestros clásicos de las generaciones migueleñas para censurar la idiosincrática debilidad que hace desmayar el espíritu de ciertas clases sociales.

Que el carácter íntegro del doctor Rosales sirva de enseñanza a la generación que se levanta, para que esta Patria tan querida cuanto respetada, se haga digna de cumplir el altísimo destino histórico a que están llamadas todas las democracias americanas en este siglo de prodigiosas transformaciones".

El doctor Antonio Rosales conservó íntimas relaciones con los hombres de letras más prominentes de Centro América, porque él también cultivó las letras. Autor de varias obras didácticas, como decir Aritmética, Gramática y otras, su obra de Gramática es la que siempre se ha estudiado en Oriente y en gran parte del Centro de la República, y ha tenido el honor de ser citado como autor escogido entre otros de igual valía de Sud América.

Cualquier hombre a la edad del doctor Rosales estuviera un tanto vigoroso; pero habiéndose dedicado a la enseñanza desde su más temprana juventud, con ahinco y desinterés, se encuentra ahora agobiado por tantos años de trabajo, ciego, cubierta su cabeza de blanca nieve como los montes seculares majestuosos y serenos, predicando siempre la verdad, la justicia, la virtud y el honor. El peso de sus vigorosos años de trabajo lentamente le conduce al sepulcro; pero él se siente conforme, con una conformidad espartana, digna de un buen creyente, rodeado de todos, que le admiran y le riden homenaje. Sus discípulos, recordándole cariñosamente le llaman "el maestro". Y mañana, cuando descienda a la tumba, no será la muerte del maestro la que se verifique, sino que su transfiguración en el corazón de todos ellos, y en el de todos los que le respetan y admiran.

Claudio Moreno.

San Miguel, octubre 1914.

* *

En informe rendido por el Gobernador del Departamento de San Miguel el año de 1870.

"El Liceo de Santo Domingo, establecido en esta ciudad desde el año de 1866, sigue produciendo los mejores resultados; corresponde satisfactoriamente al fin de su creación, pues los alumnos que concurren a él adelantan cada día más en el camino de la ciencia. Su infatigable Director Licenciado don Antonio Rosales, no omite medio alguno para proporcionar a la juventud que tiene a su cargo, todos los conocimientos que están a su alcance, siendo más recomendable todavía por su celoso empeño en inclinar en el corazón de sus discípulos los sentimientos de verdadera religión, como base indiscutible de moralidad y de progreso".

Diputado suplente por el Distrito de San Miguel a la Asamblea Constituyente en el año de 1871. Por decreto Legislativo de 8 de junio de 1876 nombrado segundo Magistrado de la Cámara de San Miguel. Por acuerdo del Ejecutivo de 27 de ctubre de 1885 nombrado Registrador suplente de la Propiedad de Hipotecas de la Sección de Oriente. Por acuerdo del Ejecutivo de 23 de febrero de 1886 nombrado Director del Instituto de enseñanza Secundaria de Oriente.

Fué Abogado distinguido, supo conquistarse el aprecio general por su espíritu justiciero. Maestro de cuatro generaciones; a la manera de los antiguos, los habitantes de su ciudad natal lo coronó de laureles por aquella su noble misión que cumplió con toda religiosidad.

* *

En el año de 1900 la Asamblea Nacional acordó el siguiente diploma:

HONOR AL MERITO

La Patria Agradecida

La Asamblea Nacional de la República de El Salvador,

Acuerda:

Conceder a nombre de la Nación al señor doctor don Antonio Rosales, Director del Colegio de San Miguel, el presente Diploma, como una débil muestra de gratitud, por sus servicios prestados a la Patria, en la noble carrera del magisterio.

San Salvador, marzo de mil novecientos.

Eduardo Arriola, Presidente.—Rafael A. Orellana, Primer Secretario.—Tomás Marín, Segundo Secretario.

Sello de la Asamblea.

* *

También tenía los diplomas de Socio Fundador de El Mundo Latino; habiendo firmado su nombramiento Pi y Margall, Estévanez, la Baronesa de Wilson y otras notabilidades de la madre Patria.

Fué Socio Honorario de la Sociedad de Artesanos de San Miguel. Esta con el apoyo decidido del joven General don José Tomás Calderón,

que fué Gobernador del Departamento de San Miguel y quizá el primero que ha tomado como progresista, acordó erigirle una estatua, para cuyo efecto se formó una Junta Directiva compuesta de las personas que se expresan:

Presidente, Dr. Virgilio Manzanares,
Vicepresidente, Dr. Ramón Quintanilla,
1er. Vocal, don José Silva,
2º Vocal, don Enrique López Silva,
3er. Vocal, don Domingo Flores,
4º Vocal, don J. Max. Carías,
Tesorero, Dr. Trinidad Romero.

LOS FUNERALES DEL DR. DON ANTONIO ROSALES REVISTIERON UNA IMPONENTE GRANDEZA

Oraciones Fúnebres en el Cementerio

Más tarde de lo que indicaban las invitaciones salió el cortejo funeral con el cadáver del ilustre muerto. El viejo hogar ennoblecido con pertinaces labores hermosas, con acrisoladas virtudes, con humildad casi doliente, parecía oponerse a dejar ir el tesoro amado. Una tristeza llenaba el ambiente, confundida con el aroma de las flores que en profusión llegaron a la casa mortuoria. Todos los rostros parecían agotados por el dolor, y los hijos del Doctor y sus parientes cercanos, causaban una secreta conmoción en los ánimos.

A eso de las cuatro y media empezó el desfile. Una gran multitud de toda clase de personas, obreros, profesionales, militares, niños, etc. San Miguel estaba unánime en aquel momento. Hacían cabeza las escuelas de ambos sexos, dirigidas por los maestros respectivos, con orden y gravedad. Los pequeñuelos tal vez no sabían todo lo que perdían. La inocencia raras veces se entenebrece con las angustias. Almas blancas, los niños de San Miguel, no podían darse cuenta de que perdían al abuelo. Las sociedades "Luis Alonso Barahona", "Dr. Antonio Rosales", "Sociedad de Artesanos", "Sociedad de Maestros" y particulares iban después de las escuelas. Luego el ataúd estremeciéndose con su peso de flores, en hombros de distinguidos amigos del extinto, que se disputaban el último tributo. Atrás iban los representantes de la Prensa capitalina, el señor general José Tomás Calderón, el Alcalde Dr. Demetrio Villatorio, miembros de varias instituciones, los señores magistrados de la Cámara y, con paso lento y actitud respetuosa, los familiares del extinto. Después de cruzar la acostumbrada ruta al Cementerio, como a las cinco y media el cortejo penetró a la necrópolis migueleña. Multitud de damas y señoritas distinguidas esperaban presenciar allí la inhumación del cadáver, obreros numerosos que salieron tarde de sus talleres, empleados del comercio y pobres señoras del pueblo. La popularidad del desaparecido se revelaba esta vez de un modo elocuente. En el acto de dejar el ataúd al borde de la tumba, el general Calderón, que representaba al señor Presidente de República, leyó un reposado discurso, que publicamos en esta misma edición, lleno de conceptuosos pensamientos para el Dr. Rosales. Al terminar todos los que le rodeaban le estrecharon la mano, en silencio. Después, nuestro redactor Altamirano, que llevaba la representación de la Sociedad de Artesanos para dirigir la palabra leyó la Oración Fúnebre que ya publicamos el día de ayer.

En seguida los conocidos oradores señores don Claudio Moreno y don Heriberto Romero, este último en nombre de la Sociedad Cooperativa "Luis Alonso Barahona". Las palabras de los oradores, hicieron llorar muchas personas. Cerca de la fosa, el maestro laureado, el otro abuelo de los niños de nuestra ciudad don Tobías Meléndez, presenciaba el acto con lágrimas en los ojos.....

Luego, el cortejo se deshizo. Bajo un puñado de tierra cubierta de flores, en la tarde de Mayo, al rumor vago de los pinos y de los cipreses del cementerio, quedaba encomendado a la madre universal el cadáver del más ilustre hijo de San Miguel. Lentamente la noche se desperezó sobre la cuidad. Frías gotas de lluvia, como llanto del cielo, empezaron a caer. La tierra habrá sentido dolor. Y los jardines despojados, porque todos ellos dieron sus flores para este día, envueltos en sombras, se habrán puesto a llorar.

ORACION FUNEBRE PRONUNCIADA POR EL GENERAL JOSE TOMAS CALDERON

Señores:

El deplorable acontecimiento que hoy enluta el alma nacional con motivo de la muerte del muy distinguido salvadoreño doctor don Antonio Rosales, ha hecho que el señor Presidente de la República don Carlos Meléndez y su digno gobierno, particularmente el señor Ministro de lo Interior Dr. Bustamante, me hayan honrado dándome su presentación en las honras fúnebres que se tributan a los sagrados despojos del que en vida fué modelo del verdadero ciudadano y maestro distinguidísimo de varias generaciones, que tanto han honrado a la zona Oriental de la República.

Esta representación de que estoy investido es una fiel demostración de que el Supremo Gobierno reconocía del doctor Rosales sus grandes méritos que le hacían destacarse entre los salvadoreños y que por lo tanto su fallecimiento debe considerarse como un duelo nacional.

Me congratulo tanto en mi carácter de funcionario como en lo particular haber sido uno de los primeros en rendir homenaje de admiración y gratitud al ilustre anciano que dedicó lo más florido de su vida en sembrar el bien y la luz en el alma de sus conciudadanos. Tal es así que el 13 de junio de 1909 esta Metrópoli fué testigo de la apoteosis triunfal en la que coronamos la frente pensadora del maestro, con aplauso unánime de todo este pueblo que hoy con lágrimas vertidas del corazón viene a bañar su sepulcro como último homenaje sincero de veneración, de profundo amor, de respeto y gratitud.

La historia brillantísima del doctor Rosales, que tanto aprecia nuestro actual Gobierno, será la Biblia sagrada que leerán los hombres del futuro para inspirarse en los preceptos de una honradez sin tacha y de un deber admirable.

La desaparición del doctor Rosales es una pérdida nacional; pero al mismo tiempo debe consolarnos que él nos haya legado el ejemplo de sus esclarecidas virtudes, que nos marcarán siempre con luz explendente el camino que conduce a una meta gloriosa, el mismo que este ilustre desaparecido recorrió con su preciosísima carga de honradez sin tacha y de sentimientos bellísimos de puro patriotismo.

POR LA MEMORIA DEL DR. ANTONIO ROSALES

Otro Homenaje de la Gratitud Patria

A iniciativa del pogresista General José Tomás Calderón se erigirá en esta ciudad un monumento conmemorativo a la memoria del eximio e ilustre ciudadano doctor Antonio Rosales, una de las glorias más legítimas de nuestra República.

¿Quién no habrá de querer contemplar en mármol la egregia figura del hombre que consagrado desde temprana edad al cultivo de la ciencia, impartió como un apóstol su caudal de bondad e ilustración en incontables discípulos, que a manera de aves tempraneras llegaron a sus aulas a escuchar sus palabras reveladoras de profundos conocimientos? ¿Quién habrá de negar su óbolo valioso para realizar esta idea? Conocemos bastante a nuestro pueblo, sabemos cómo se regocija en la contemplación de las grandes obras, comprendemos la admiración que siente por el ilustre desaparecido y no vacilemos en asegurar que esta figura grandiosa habrá de resaltar en nuestra hermosa San Miguel como una obra gigantesca de gratitud, de admiración y de inmortalidad.

Aplaudimos esta hermosa iniciativa de nuestro Comandante y gustosos le ofrecemos las columnas de nuestro Diario para llevar a cabo tan justa como acertada idea.

INICIATIVA DEL GENERAL CALDERON

Se Erigirá un Monumento al Ilustre Maestro Doctor Antonio Rosales

Los hombres que como el ilustre mentor de la juventud Dr. don Antonio Rosales, consagran toda su vida, sus energías todas al sacro apostolado de difundir la lumbre del saber, son acreedores a que su nombre se perpetúe en mármol o en bronce.

Decimos esto, a propósito de la hermosa iniciativa del General don José Tomás Calderón, relativa a la erección de un monumento, al gran Maestro Dr. Antonio Rosales. Ya el General tiene tomadas las disposiciones encaminadas a llevar a cabo la erección de dicho monumento.

Será un estímulo para los que se dedican al noble sacerdocio de enseñar al que no sabe. Porque se hace una obra de justicia rindiendo homenaje al ilustre desaparecido; porque admiradores fuimos del noble anciano que se hundió en la eterna sombra, dejando a su paso inmensas claridades, por eso nos entusiasma la iniciativa del General Calderón; iniciativa qu el pueblo migueleño recibirá con entusiasmo y que el "Diario de Oriente" apoyará desididamente.

HONOR AL MERITO

Señor Alcalde Municipal.—Ciudad.

Esta Gobernación estima como un acto de verdadera justicia que los pueblos y las autoridades honren la memoria de los hijos ilustres del país. El Sr. Dr. don Antonio Rosales, fallecido el 15 del corriente, se des-

taca como un astro de primera magnitud entre los exclarecidos hijos de esta ciudad de San Miguel, por haber dedicado la mayor parte de su vida y consumido todas sus energías en la enseñanza de la juventud de la Sección Oriental, debiéndose a su saber la ilustración de varias generaciones, entre cuyas personas se cuentan hoy profesionales que son honra y gloria del país; por lo cual el Dr. Rosales es acreedor a que se perpetúe su memoria. Es por ello que excito a la Honorable Corporación Municipal que Ud. preside dignamente y a la que conceptúo animada de los mismos sentimientos, para que mande hacer el retrato del ilustre desaparecido y lo coloque en la galería del Salón Municipal.

Soy de Ud. muy atento servidor,

José Tomás Calderón.

San Miguel, 23 de mayo de 1916.

EL PRESIDENTE MELENDEZ EN LA MANIFESTACION DEL DOCTOR ROSALES

Casa Presidencial, San Salvador, mayo 16 de 1917.

A General José Tomás Calderón.

San Miguel.

He tenido el gusto de enterarme de su atento telegrama de ayer sobre la manifestación verificada ese mismo día, honrando la memoria del sabio maestro doctor don Antonio Rosales y me complazco en significarle mis agradecimientos por la bondadosa deferencia que tuvo al aceptar la designación hecha en Ud. para representarme en aquel solemne acto. Correspondo a su afectuoso saludo y quedo su affmo. amigo,

C. Meléndez. (1)

DOCTOR DON DAVID ROSALES (P)

El doctor don David Rosales, padre, nació en la ciudad de San Miguel el 26 de octubre de 1854. Hizo sus estudios de Ciencias y Letras en el Colegio de Santo Domingo a cargo del notable Abogado y educacionista doctor don Antonio Rosales, quien como su madre doña Ruperta Rosales, le prestaron todo auxilio y protección llegando a hacer en dicho Colegio todos sus cursos y exámenes de Ciencias y Letras, pasando a la capital a hacer su Bachillerato en dicha Facultad, y en San Salvador hizo su primer curso y examen de Derecho, regresando seguidamente a San

---

(1)—Corona Literaria dedicada al doctor Antonio Rosales, en el primer aniversario de su muerte, en San Miguel, a las 3 y media p. m. del 15 de mayo de 1916.

Miguel. En esta ciudad, bajo la Administración del Mariscal don Santiago González, habiéndose ya permitdo hacer estudios de la Facultad de Derecho, continuando en dicho Colegio sus estudios de segundo, tercero y cuarto curso y hecho los exámenes respectivos; y habiéndose creado la Universidad de Oriente, hizo su Bachillerato en ella en el año de 1875, siendo el primer grado que se hizo en dicha Universidad, continuando en ésta sus estudios de Derecho y también con el doctor don Antonio Rosales y haciendo todos los exámenes de curso, se dirigió a San Salvador en agosto de 1878, obteniendo en la Universidad Nacional el título de Licenciado y el 17 de septiembre de dicho año, se recibió ante la Suprema Corte de Justicia, el 18 se le autorizó por el Poder Ejecutivo para el ejercicio de la Cartulación y el 19 se le confirió el título de Abogado por la Suprema Corte de Justicia. Ha servido a la República el doctor don David Rosales, padre, el año de 1876, siendo Bachiller en Derecho, el cargo de Juez Segundo de Paz de la ciudad de San Miguel. El mismo año de 1876 sirvió el cargo de Secretario Municipal de la Municipalidad de la ciudad de San Miguel habiéndosele admitido su renuncia el 28 de julio del mismo año. En enero 2 de 1877 fué nombrado Procurador de Pobres de la Cámara de Segunda Instancia de la Sección de Oriente. En diciembre de 1877, fué electo Cuarto Regidor de la Municipalidad de San Miguel, para el año de 1878. En diciembre de 1878 siendo ya Licenciado en Derecho, fué nombrado por el Rector de la Universidad de Oriente, Catedrático de Algebra de dicha Universidad. El 2 de octubre de 1879, fué nombrado Catedrático Suplente de Práctica Forense de la misma Universidad. El Consejo de Instrucción Pública de ésta lo nombró Conciliario interino en su sesión de 15 de diciembre de 1879. La Junta de Caridad en su sesión del 26 de enero de 1879, fué electo Síndico de la Junta. La Corte Suprema de Justicia por acuerdo del 21 de febrero de 1879, le nombró Juez Primero de Primera Instancia suplente de este Distrito de San Miguel. Y se le admitió la renuncia de él con fecha 26 de julio de 1879. Miembro de la Junta de Sanidad en el año de 1880, nombrado por la Corporación Municipal. El Consejo de Instrucción Pública de la Universidad de Oriente en su sesión del 5 de febrero de 1881, organizando las juntas de Gobierno de las Facultades de la Universidad, le nombró Decano de la Facultad de Ciencias y Letras. Se le nombró Decano de la misma Facultad para el bienio que comenzó en enero de 1880. Prosecretario de la Junta de Caridad de ésta ciudad de San Miguel, nombrado por acuerdo del Poder Ejecutivo de 18 de enero de 1881 Catedrático de Aritmética y Algebra de la Universidad de Oriente. En la renovación de la Nueva Junta de Caridad por acuerdo del Poder Ejecutivo de 4 de enero de 1882, fué nombrado Prosecretario de dicha Junta. Por acuerdo de 27 de febrero de 1882, del Consejo de Instrucción Pública de la Universidad de Oriente, fué nombrado Catedrático interino de las asignaturas de Gramática Castellana y Retórica, y por acuerdo del Poder Ejecutivo de 22 de abril de 1882 fué nombrado Catedrático en propiedad de Gramática Castellana. Por acuerdo del Poder Ejecutivo de 9 de agosto de 1882, fué nombrado Secretario del Consejo de Instrucción Pública de la Universidad de Oriente. Fué electo Síndico de la Municipalidad de San Miguel, para el año de 1883. En la renovación de la nueva Junta de Caridad, hecha por el Poder Ejecutivo en acuerdo de enero 5 de 1883, fué nombrado Secretario de dicha Junta. Registrador suplente de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la Sección de Oriente, nombrado por acuerdo del Poder Ejecutivo de 16 de enero de 1883. El 31 de diciembre de 1883, por acuerdo del Ejecutivo, se le nombró Síndico de la Junta de Caridad de esta ciudad, para el próximo

período. Prosecretario de la Junta de Reedificación de la Parroquia de esta ciudad, nombrado por acuerdo de 11 de febrero de 1884. Por acuerdo de la Suprema Corte de Justicia de 15 de abril de 1884, fué nombrado Fiscal de la Corte de Oriente. Mayor del cuarto Batallón de la Segunda Brigada de las Milicias de este Departamento, según nota que con fecha 18 de diciembre de 1884, le dirigió el Mayor de Plaza de San Miguel. Primer Consiliario de la Junta de Caridad de esta ciudad, nombrada por acuerdo del Poder Ejecutivo de dos de octubre de 1885. Primer Vocal Propietario de la Junta Directiva de Ciencias y Letras, acuerdo del Consejo de la Universidad de Oriente, nota de primero de enero de 1886. Segundo Vocal suplente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, acuerdo del Consejo de Instrucción Pública de la Universidad de Oriente, sesión del 8 de enero de 1886. Primer Magistrado Propietario de la Cámara de Segunda Instancia de la Sección de Oriente, nombrado por acuerdo del Poder Ejecutivo de 29 de enero de 1886, acuerdo del Poder Ejecutivo de 16 de marzo de 1886. Nombrado Catedrático de Aritmética y Algebra de la Universidad de Oriente. Diputado al Congreso Constituyente de 1886. Vocal del Jurado de exámenes del Instituto de Oriente, nombrado por acuerdo del Poder Ejecutivo de 19 de octubre de 1886. Alcalde Municipal electo para el año de 1887. Magistrado de la Cámara de Segunda Instancia de la Sección de Oriente, electo por decreto Legislativo de 11 de abril de 1887, para el período del 1887 a 1889. Síndico de la Municipalidad de San Miguel, en el año de 1890 y en el año de 1892. Miembro del Jurado de exámenes de Grámatica Castellana, Retórica y Gramática General en el Colegio de Segunda enseñanza de San Miguel nombrado por acuerdo del Ejecutivo de primero de octubre de 1900. Registrador suplente de la Propiedad Raíz e Hipotecas, nombrado por el Poder Ejecutivo de 16 de diciembre de 1890. Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, electo en abril de 1891. Segundo Magistrado de la Cámara de Segunda Instancia de la Sección de Oriente, para el período próximo constitucional que principia el 14 de abril de 1893. Miembro del Jurado de exámenes del Colegio "La Paz" de esta ciudad, acuerdo gubernativo de 20 de octubre de 1894. Segundo Magistrado propietario de la Cámara de Segunda Instancia de la Sección de Oriente, período de 1895 a 1897 a abril. Presidente del Hospicio de esta ciudad, acuerdo del Ejecutivo de 8 de febrero de 1896. Juez Segundo de Primera Instancia del Distrito de San Miguel, nombrado por acuerdo de la Suprema Corte de Justicia de 1897 para el siguiente período. Diputado propietario electo por la Asamblea Nacional en sesión de 18 de abril de 1898, a la Asamblea General que de conformidad con el Pacto de Amapala para decretar la Constitución de la República Mayor de Centro América, credencial del 28 de abril de 1898. Representante del Fisco para cobrar el impuesto sobre sucesiones, acuerdo de la Suprema Corte de Justicia de 6 de mayo de 1899. Síndico de la Junta Directiva del Hospital de San Miguel, nombrado para el año de 1900, acuerdo gubernativo de 2 de diciembre de 1899. Segundo Vocal de la Junta de Educación del Departamento de San Miguel, acuerdo gubernativo de 27 de febrero de 1901. Primer Magistrado de la Cámara de Segunda Instancia de la Sección de Oriente, credencial del 28 de marzo de 1901, electo por la Asamblea Nacional. Primer Magistrado de la Cámara de Segunda Instancia de la Sección de Oriente, credencial de 28 de marzo de 1901 elección de la Asamblea Nacional. Examinador de Geografía e Historia de Centro América, Geografía Física y Geografía Universal del Colegio de segunda enseñanza de San Miguel acuerdo gubernativo de 12 de septiembre de 1902. Magistrado Presidente

de la Cámara de Segunda Instancia de la Sección de Oriente, credencial de 7 de marzo de 1903 elección de la Asamblea Nacional. Reelecto miembro de la Junta de Educación de San Miguel, acuerdo gubernativo de 12 de agosto de 1903. Socio Honorario de la Sociedad Unionista "Trinidad Cabañas" de Santa Ana, nota del 18 de octubre de 1904. Presidente de la Cámara de Segunda Instancia de la Sección de Oriente, credencial de 10 de marzo de 1905, elección de la Asamblea Nacional. Miembro Honorario de la Sociedad de Obreros de San Miguel, nota del 8 de junio de 1906. Síndico Municipal de la Municipalidad de San Miguel en 1908, credencial de 9 de diciembre de 1907. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil de San Miguel, acuerdo de la Suprema Corte de Justicia de 1908. Sexto Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia, electo por la Asamblea Nacional, credencial de 24 de febrero de 1909. Vocal Honorario del Comité Central directivo organizador de la Exposición Agrícola Industrial" de Oriente, nota del 14 de septiembre de 1910. Presidente de la Junta de Padres de Familia encargada de la Administración del Colegio de Oriente, de ésta ciudad. Registrador Propietario de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la Sección de Oriente, nombrado por acuerdo del Poder Ejecutivo de 27 de agosto de 1910. Director del Hospicio de San Miguel, nombrado por acuerdo del Poder Ejecutivo de 18 de abril de 1912. Primer Magistrado propietario de la Cámara de Segunda Instancia de la Sección de Oriente, electo por la Asamblea Nacional; credencial de 3 de marzo de 1913. Primer Magistrado propietario de la Cámara de Segunda Instancia de Oriente, para el período de 1915 a 1917, electo por la Asamblea Nacional, credencial de 18 de marzo de 1917. Primer Magistrado de la Cámara de Segunda Instancia de la Sección e Oriente, electo para el período del 14 de abril de 1917 al 14 de abril de 1919, credencial del 21 de marzo de 1917. Primer Magistrado de la Cámara de Segunda Instancia de la Sección de Oriente, con residencia en San Miguel, para el período próximo constitucional que principió el 14 de abril de 1919, credencial del 18 de marzo de 1919. Primer Magistrado de la Cámara de Segunda Instancia de la Sección de Oriente, electo por la Asamblea Nacional para el período que comenzó el 14 de abril de 1921, credencial de 5 de marzo. Diputado electo por la Asambla Nacional a la Constituyente Federal que se reunió en la ciudad de Tegucigalpa el 15 de septiembre de 1921, primer centenario de de nuestra emancipación política, credencial de 5 de marzo de 1921, de la Asamblea y credencial del Ministro de RR. EE., extendida el 18 de mayo de 1921. Licencia de la Suprema Corte de Justicia concedida al Presidente de la Cámara de Segunda Instancia de la Sección de Oriente Dr. David Rosales, contraída a que se le conceda permiso por el tiempo que le fuere necesario para el desempeño del cargo de Diputado a la Constituyente para que ha sido electo, oficio del Secretario de la Suprema Corte de Justicia de 18 de mayo de 1921 y licencia también de la Honorable Asamblea Nacional al mismo Magistrado durante el tiempo que duren sus funciones de Diputado propietario a la Constituyente Federal, que se reunió en Tegucigalpa, República de Honduras lo más tarde el 15 de septiembre, oficio de 20 de mayo de 1921. Senador suplente electo por la Asamblea Nacional en sesión del 20 de diciembre de 1921. Por el Estado del Salvador, para integrar el Congreso de la República de Centro América, credencial de 21 de diciembre de 1921. Primer Magistrado de la Cámara de la Segunda Instancia de la Sección de Oriente, electo por la Asamblea Nacional, credencial de 13 de marzo de 1923. Juez Primero de Primera Instancia propietario de la Criminal, acuerdo de la Suprema Corte de Justicia de 20 de noviembre de 1925. Registrador de la Propiedad Raíz e Hipotecas

de la Primera Sección de Oriente, nombrado por acuerdo del Poder Ejecutivo de 17 de agosto de 1927. Miembro de la Liga Patriótica Protectora para el Progreso de la Zona de Oriente, y Miembro de la Unión Oriental de las diferentes sociedades creadas en diversas partes de la Zona Oriental por iniciativa de aquella Liga Patriótica.

DON JULIO ROSSIGNON
ACADEMICO IN HONORIS CAUSA

Ciudadano español. Vino al país habiendo prestado importantes servicios a la Universidad Nacional.

Nombrado el 29 de febrero de 1852 Director de la Junta Directiva que se formó para la construcción de nuestro primer Teatro Nacional.

El 31 de julio de 1853 pronunció con motivo de la inauguración del edificio de la Universidad del Salvador, un discurso muy elocuente, de cuya pieza tomamos sus dos primeros párrafos: "Después de la importante y magestuosa función que acabáis de presenciar, después de la bendición pontifical de este nuevo edificio, después de la solemnidad que nuestra santa Iglesia acaba de celebrar, vosotros comprenderéis que no es sino una emoción mezclada de vacilaciones y timidez que me atrae a tomar la palabra.

La inauguración de la Universidad del Salvador es un acontecimiento ansiado desde mucho tiempo por todos los buenos ciudadanos, por los amantes de la paz del progreso y el saber; es una fiesta que felizmente viene a celebrarse en medio de las fiestas nacionales y bajo los auspicios más halagadores".

El 5 de diciembre de 1851 pronunció el discurso académico de la apertura de las clases universitarias. El señor Rossignon era en ese tiempo Catedrático de Química y de Historia Natural del referido Centro.

LICENCIADO DON BALBINO RIVAS

Nació en la ciudad de Cojutepeque. Hizo sus estudios en el país.

Nombrado en el mes de abril de 1864 Juez de 1ª Instancia de Suchitoto.

Por decreto Legislativo de 12 de marzo de 1872 electo 6º Magistrado de la Suprema Corte de Justicia.

Por decreto Legislativo del 18 de julio de 1876 nombrado 6º Magistrado de la Suprema Corte de Justicia.

Por acuerdo de 1º de julio de 1885 Juez General de Hacienda.

Diputado propietario por el Departamento de La Libertad a la Asamblea Nacional Constituyente de 1885.

El 31 de agosto de 1886 Juez General de Hacienda.

Por acuerdo de 3 de septiembre de 1889 Juez 2º de 1ª Instancia suplente de Santa Tecla.

Como abogado, en los diferentes juicios de importancia que siguió o defendió durante el ejercicio de su profesión, demostró siempre conocer las leyes y que poseía una lógica jurídica para la connotación de éstas.

El doctor don Balbino Rivas fué uno de la Comisión que redactó el Proyecto de Constitución que se discutió y se aprobó sin haber sido sancionado por el Ejecutivo.

DOCTOR DON ISAAC RUIZ ARAUJO

Es el primer poeta lírico del Salvador. Su inspiración, arrogante y atrevida, le eleva a las alturas en que se muestra el genio resplandeciente, deslumbrando con su luz y encendiendo el espacio con su fuego divino.

En las poesías de Ruiz Araujo desbórdase las más veces el sentimiento como impetuoso torrente; no acorta el vuelo de su imaginación la severidad de los preceptos literarios y se lanza arriba, muy arriba como poseído de una locura sublime.

Los varios cuadros de la naturaleza son reproducidos admirablemente por Ruiz Araujo, y les comunica vago tinte de suave tristeza, al propio tiempo que echa sobre ellos el magnífico colorido de su fantasía tropical, que forma bellísimo contraste con aquel, así como los rayos del sol que rompen e iluminan las pálidas brumas que se están en lánguida pereza sobre nuestras azules montañas y nuestros pintorescos valles.

La vaguedad de los recuerdos y los sentimientos y esperanzas del alma que sueña con el ideal, esos han sido unos de los más poderosos resortes de su numen. El amor y la patria, el primero trastornándole a un mundo en que se vive y se muere de supremas emociones y sueños embriagadores, y la segunda inspirándole las nobles ideas y los arranques heroicos del corazón; el amor y la patria, decíamos le mantienen siempre en relación con las musas, quienes a manos llenas le han prodigado sus favores y le han infundido con ternura su aliento.

Había nacido en 1850, y cuando se educaba en los colegios "Nacional" y de "Santo Tomás", en edad muy temprana por cierto, ya merecía los aplausos de los periódicos del país por sus buenos y sentidos versos. A los diez y ocho años su alma sentía hondo y fuerte y abríase paso triunfal en el camino de las letras, altiva la mirada, arrogante el continente y en medio de las generales simpatías.

Más tarde sus ideas adquirieron más solidez y sus sentimientos se se avivaron. Escribió mucho y muy bueno, tanto en prosa como en verso, al calor de una fantasía brillantísima e impulsado por la vehemencia de su carácter; y como era natural halagado por los aplausos, envanecido hasta cierto punto, no dejó nuestro joven de sufrir algunos ataques de la crítica.

Se dijo que en sus composiciones fingía y falseaba el sentimiento y revestía sus ideas de pomposo ropaje, a falta de sólida instrucción y numen verdadero. Creemos que al hacérsele ese cargo, no se tuvo razón y qué se procedió con malicia al no querer reconecer en las obras del joven poeta los arranques de una fantasía tropical, las concepciones atrevidas del genio, que desde las alturas del pensamiento y del espiritu, contempla a sus plantas a los hombres y les lanza con aire profético sus inspirados acentos.

Difamación y censura, son enfermedades muy comunes entre nosotros, porque en estos países, duele decirlo, muchos tienen ridículas pretenciones en materias literarias, y el triunfo que otro obtiene, merced a su talento o a sus luces, viene a irritar el egoísmo de algunos y a despertar en su corazón ese desgraciado sentimiento que se llama envidia. Talvez esta haya sido la causa del reproche hecho a Ruiz Araujo; por lo demás, léanse sus poesías y dígasenos después si es merecida la cen-

sura con que alguna vez se ha querido, aunque en vano, eclipsar los merecimientos del simpático poeta.

Isaac Ruiz Araujo tiene un alma ambiciosa de gloria; noble ambición esa, digna de almas como la suya. Escribió poesías tal vez sumamente atrevidas, desbordóse como torrente; pero fué sincero y obedeció a los impulsos de su fogoso temperamento. Si sus composiciones tienen alguna vez ligeros defectos, éstos deben disimularse ante las bellas ideas y delicados sentimientos en ellas expresados. El es de los que creen que cuando las reglas del arte constituyen una dificultad para significar una idea feliz, deben hacerse a un lado para que la inspiración se ostente con todo esplendor y fuerza.

Sus versos han merecido muchos elogios de literatos de nombradía y sirven de adorno en los periódicos extranjeros, que los reproducen de los nuestros constantemente.

Hace algunos años, intentó hacer en Europa una edición de sus obras, por medio del Dr. don Macario Araujo, pariente suyo; pero sus esperanzas escollaron, y conserva inédito un libro de poesías y artículos, el cual nos ha facilitado bondadosamente para que escojamos flores para esta guirnalda poética.

Escribe en prosa con elegancia y buen gusto, con novedad de ideas y graciosa expresión. Más de cincuenta artículos, que forman parte de la colección arriba mencionada, se ha publicado últimamente en los periódicos nacionales y todos ellos han venido reproducidos en muchas publicaciones de Colombia, Chile, Perú, República Argentina, México y en no pocas de la Península. De esos artículos, citaremos los titulados El siglo XIX y sus manías, El Calzado, Las encomiendas, Los importunos, Los ojos y la mirada, Ayer, hoy, mañana, Una odisea en veinticuatro horas, La crianza de animales, Cosa de mi pueblo, Los diputados de mi patria y Amores de colegial, absteniéndonos de referirnos a cien más porque sería larga tarea.

Ornato de las letras centroamericanas, Ruiz Araujo ha ganado legítimamente el buen nombre de que goza y es muy bien merecido el aprecio conque se lee todo lo que sale de su pluma o de su lira.

En 1875 fué electo diputado; pero su elección fué declarada nula por no haber cumplido todavía la edad que señala la Constitución para desempeñar las funciones de aquel alto cargo.

Recibió los títulos de Licenciado en Derecho y posteriormente el de Doctor en la misma Facultad, en los meses de marzo y abril de 1877 Por el mismo año se le concedió el título de Abogado de los Tribunales de la República en la Corte Suprema de Justicia.

Casi dos años sirvió el empleo de Fiscal de Jurado, habiéndosele nombrado en 1875. Por circunstacias de familia, no pudo aceptar los nombramientos que se le hicieron de profesor de la Universidad y Juez de 1ª Instancia de varios Distritos.

Desde muy joven, adolescente puede decirse, colaboró en casi todos los periódicos centroamericanos. Posee variada instrucción y, más que todo, un alma generosa, capaz de todo lo noble y todo lo grande. Con todo y ser Abogado, profesión que está entre nosotros íntimamente ligada en la política, él jamás se ha mezclado en el turbión revolucionario que como espantosa maldición azota a la América Central. Siempre honrado y severo en el cumplimiento de su deber, jamás ha cometido acción que le haga bajar humillada la frente; por el contrario, yérguela altivo y retrátase en su semblante un corazón hidalgo y digno.

Política, ciencias, literatura, todo lo ha tratado en sus artículos con acierto y solidez en las ideas.

En pocos momentos escribió, a petición de un amigo suyo, el "Himno Salvadoreño", al cual puso música el celebrado Rafael Olmedo; pero creemos con otros, que esta composición de Ruiz Araujo no está a la altura de la de Olmedo. Hay que advertir, sin embargo, que ese Himno es de las primeras composiciones de nuestro poeta, que lo escribió cuando era joven estudiante.

Ha leído mucho y tratado de imitar a Espronceda y en algunas de sus poesías se lamenta y gime con aquella honda tristeza de Byron.

Pero Isaac Ruiz Araujo, que tanto derecho tiene a la estimación de conciudadanos y que cuenta con tantos elementos para figurar de la manera más distinguida, se ha retirado de la escena literaria, quizá con motivo de la muerte de su padre don Julián Ruiz, y vive en una finca inmediata a Suchitoto, su pueblo natal, en medio de la soledad del campo, a solas con su lira, escuchando los trinos de las aves, el rumor de la fuente cercana y el de las auras fragantes que vienen de la montaña, gozando en fin, con el bello espectáculo que ofrece la naturaleza americana y condensando quizá en su corazón apasionado la poesía que en ella encierra, para derramarla después sobre nosotros en sus versos, siempre inspirados y bellos.

Que no vaya a enmudecer para siempre, y no se haga esperar mucho el día en que brote de su arpa a raudales el sentimiento, para fecundar los laureles que más tarde deben ceñir su frente.

Lo anterior fué escrito en 1878. Ruiz Araujo ya no existe. El 5 de marzo de 1881, en el seno del hogar que había formado en medio de los campos, el plomo homicida le hizo caer para siempre, bañado en su sangre, a una edad bien temprana.

Y es casi un misterio para todos esa muerte, por todos inesperada y hondamente sentida.

Los periódicos se ocuparon con frases dolorosas de esa desgracia y los literatos nacionales consagraron a su memoria artículos necrológicos y tiernas elegías, y la Academia "La Juventud" celebró en homenaje del eximio poeta una velada fúnebre, en la cual se recitaron poesías y discursos, ante una inmensa concurrencia, selecta y escogida que ocupaba los asientos del teatro Nacional.

En aquella ocasión, nuestro joven amigo Joaquín Méndez dijo del desgraciado Isaac, que sus sentimientos en nada desdecían de sus ideas y y correspondían a una alma echa para el amor. Su alta inteligencia abrigaba muy generosos pensamientos. Amaba la libertad bien entendida; odiaba la tiranía con un odio incapaz de todo lo malo; siempre tuvo un aplauso para los progresos de la humanidad, como tuvo un perdón para sus defectos. Jamás escribió para adular ni para calumniar; siempre guiaron su pluma sus sentimientos honrados. Nunca se mezcló en las agitaciones de la política; en santa paz vivió con todos.

Educado en el cristianismo, fué un poeta creyente. Cantó inspirado, amó con frenesí, sufrió con paciencia: realizó, pues, el pensamiento del bardo francés, que con razón se le aplicó:

Aímer, prier, chanter; voilá toute sa vie.

Poco antes de retirarse al campo, Ruiz Araujo vino a San Salvador con el objeto de consagrarse al servicio de los intereses del país en la noble tarea del magisterio; deseaba encontrar una colocación como catedrático de la Universidad, tanto para realizar aquel hermoso pensamiento, como

por calmar las tempestades que rugían en su alma de poeta. Pero fallidas le salieron sus esperanzas; lo que se le ofreció, fué una judicatura de 1ª Instancia, un empleo extraño a su carácter, a sus miras y nada propio para consolar sus tristezas. Volvióse a Suchitoto, siguió a su finca, para no volver jamás. Al partir, dijo a un amigo suyo: "Adiós! desde este momento muero para la patria, pues no olvidar las ansias de mi corazón en medio de las tareas científicas a que quise dedicarme, es suicidarme moralmente....."

Y la Patria le perdió para siempre, las letras no tienen uno de sus mejores blasones y las Musas no cuentan ya entre sus favorecidos al nervioso y apasionado cantor de los valles cuscatlecos. (1)

DOCTOR DON ANTONIO RUIZ

Nació el doctor Ruiz en la ciudad de San Sebastián del departamento de San Vicente, el 12 de mayo de 1832; siendo hijo legítimo de don Patricio Ruiz y de doña Marta Aguilar; y estos señores como padres amantísimos, pusieron especial empeño en dar una buena educación a su hijo predilecto.

A la edad de diez años comenzó el joven Ruiz al estudio del latín bajo la dirección del presbítero Pablo Fernández, cura párroco en aquel entonces de San Sebastián, idioma que el discípulo aprendió con alguna facilidad por la memoria feliz que poseía, pudiendo a los dos años de estudio traducir los autores latinos, que en aquel tiempo estaban en uso en la enseñanza.

En temprana edad tuvo el doctor Ruiz la desgracia de perder a so adorada madre, que le prestaba todo apoyo a sus estudios, y este doloroso acontecimiento hizo que su situación, a mediados de 1846, fuera bastante penosa, porque su padre, por la ancianidad y escasez de recursos, no pudo auxiliarlo, teniendo entonces que enfrentar el solo la lucha por la vida; pero esta situación no le arredró, y la noble ambición de instruirse y adelantar en los pocos estudios que en aquel tiempo había hecho, lo impulsaron a dirigirse a esta ciudad en 1849, con el objeto de buscar aunque fuera modesta ocupación que le proporcionara algunos recursos para continuar sus estudios en el entonces floreciente Colegio Nacional, pero poco tiempo después, por difíciles circunstancias, se retiró el Dr. Ruiz de esta capital.

En enero de 1851 volvió el doctor Ruiz a esta ciudad, y estando de rector de aquel Colegio el doctor don Manuel Santos Muñoz, ilustrado profesor de grata recordación, acogió con benevolencia al señor Ruiz y mediante su intervención pudo dar lecciones de primaria, y gracias a la protección del doctor don Manuel Gallardo, secretario entonces de la Universidad Nacional, le fueron dispensados los derechos de examen, y obtuvo por suficiencia el grado de bachiller en Filosofía el 27 de enero de 1853, comenzando a continuación los estudios de Jurisprudencia, bajo la sabia dirección de los ilustrados profesores doctores don Pablo Buitrago, don Francisco Dueñas, don Gregorio Arbizú, don Eustaquio Cuéllar y don Tomás Ayón.

---

(1) La Guirnalda Salvadoreña. Tomo II.

Con motivo del terremoto ocurrido el 16 de abril de 1854, que arruinó esta capital, la Universidad y el Colegio Nacional fueron trasladados a la ciudad de San Vicente, a donde el señor Ruiz tuvo que dirigirse para continuar sus estudios; habiendo obtenido en ella también, por suficiencia, el grado de bachiller en Derecho Civil. En el primer curso de pasantía fué electo juez de Primera Instancia del departamento de San Vicente, cargo que por sus conocimientos y reconocida probidad desempeñó dignamente y a entera satisfacción del público y de la Corte Suprema de Justicia.

En octubre de 1858 sostuvo el señor Ruiz un acto público sobre Código de Procedimientos Civiles, y el 18 del mismo mes le fué conferido el título de Licenciado en Jurisprudencia, y el 21 de noviembre de aquel año, previo el examen correspondiente, el Supremo Tribunal de Justicia le expidió el título de abogado.

Poco tiempo después de que el señor Ruiz terminó con gran éxito su carrera profesional, le fueron confiados, por sus méritos, algunos cargos públicos de importancia.

El General don Gerardo Barrios le distinguió con su estimación, y a excitativa de aquel progresista gobernante el señor doctor Ruiz sirvió la judicatura de primera instancia del departamento de San Vicente desde mediados de 1859 hasta principios de 1862.

Por decreto legislativo de 24 de febrero de 1862 fué electo Magistrado suplente de la Suprema Corte de Justicia, y tomó asiento en el Tribunal durante tres meses por licencia concedida a uno de los Magistrados propietarios. A la Asamblea Constituyente reunida en 1864 concurrió como diputado, en representación del departamento de San Vicente.

En la Administración del Mariscal don Santiago González solicitó y obtuvo en 1875 el establecimiento del juzgado de primera instancia del distrito de San Sebastián, que sirvió con actividad por algunos meses.

En 1878 fué electo tercer Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, y fué reelecto por decreto legislativo de 17 de febrero de 1880, cargo que renunció en febrero de 1882.

En la reforma de la legislación patria prestó su valioso concurso el doctor Ruiz. El y los notables jurisconsultos doctores don José Presentación Trigueros y don Jacinto Castellanos, de grata recordación, formaron la Comisión que el Supremo Poder Ejecutivo, por decreto de 28 de agosto de 1879, nombró para redactar los proyectos de reformas a los Códigos Civil, de Comercio, Penal, de Procedimientos Civiles y de Instrucción Criminal, en cumplimiento del decreto de la Asamblea Nacional Constituyente de 18 de julio de aquel año. La Comisión cumplió a conciencia con su delicada misión, introduciendo las reformas que juzgó oportunas y necesarias a nuestros códigos en aquella época, para llevar a término su difícil cometido tomó en cuenta las legislaciones de otros países más avanzados y sometidas a la deliberación del Poder Legislativo fueron aprobadas y entraron a formar parte de nuestras leyes positivas.

El gobierno provisional del general don Francisco Menéndez, justo apreciador de los méritos del doctor Ruiz, le confirió el elevado cargo de Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, por decreto de 29 de enero de 1886, decreto que ratificó la Asamblea Nacional Constituyente con fecha nueve de septiembre del mismo año; y la Asamblea Nacional Legislativa del año siguiente reeligió al señor Ruiz para el período constitucional de dos años que terminó el 13 de abril de 1889.

Con el fin de reorganizar el país, el gobierno provisional del señor General Francisco Menéndez convocó a una Asamblea Constituyente; y el departamento de San Vicente nombró entre sus representantes al doctor Ruiz, uno de sus hijos más ilustres; y la augusta Representación reconociendo los merecimientos de aquel preclaro ciudadano lo nombró su Presidente. Fué entonces cuando el doctor Ruiz dió pruebas inequívocas de cordura y de práctica en el manejo de los asuntos públicos; pues con tino y consejo supo dirigr las opuestas tendencias de los señores representantes, a fin de realizar con alteza de miras la obra patriótica que les encomendara el pueblo salvadoreño y que cristalizó en la avanzada Constitución Política que hasta la fecha nos rige ,y que es orgullo de la República.

Cansado el doctor Ruiz de las arduas y agotadoras labores intelectuales, se retiró a su ciudad nativa, en donde se dedicó a las faenas agrícolas, en las que encontró la tranquilidad de espíritu que tanto necesitaba y recobró la salud que había perdido con las preocupaciones de los asuntos públicos: y no fué sinó hasta en la Administración del general don Rafael Antonio Gutiérrez, que se le vió figurar, desempeñando los cargos de Abogado Consultor del Gobierno, primero, y después como Ministro de Hacienda, en una situación difícil por la crisis económica que abatía entonces al país.

El doctor Ruiz en todos los cargos que desempeñó, dió pruebas irrecusables de su honorabilidad, competencia y rectitud, y nunca puso su inteligencia y su corazón al servico de las malas causas, constituyendo estas nobles cualidades su mejor elogio.

Después de haber consagrado su existencia a la práctica del bien y al cumplimiento del deber, el doctor don Antonio Ruiz se durmió para siempre con la tranquilidad del justo en su ciudad natal el 30 de abril de 1900.

La Nación deploró con justicia la pérdida irreparable de este ilustre varón, que fué modelo de ciudadano por sus eximias virtudes y por su amor a la patria, a quien siempre supo honrar.

Adrián García,
Miembro de la Academia Salvadoreña de la Historia. (1)

DOCTOR DON MANUEL ANTONIO REYES

Nació en El Sauce, población en el Departamento de la Unión. Hizo sus estudios de Ciencias y Letras en San Miguel, y los de Jurisprudencia en esta capital. Después sirvió varios años empleos en el ramo Judicial, como Juez de 1ª Instancia, Civil y Criminal en varios Departamentos de la República. Magistrado de la Cámara de 2ª Instancia de la Sección de Oriente. Más tarde fué parte del Supremo Tribunal de Justicia en diferentes épocas como primero, segundo y tercer Magistrado, Subsecretario en el Departamento de Gobernación.

Distinguido Abogado. En el ejercicio de tan noble carrera, supo conquistarse un puesto prominente, por su honradez acrisolada y su don de gentes.

Diputado propietario por el Departamento de la Unión a la Asamblea Nacional Consituyente de 1885 y Diputado propietario por el mismo Departamento en 1888.

(1)—Biografías de ilustres vicentinos.

DOCTOR DON MANUEL ANTONIO REYES

(Editorial del "Diario Oficial")

Antier por la tarde, falleció en esta capital el doctor don Manuel Antonio Reyes, Magistrado que ejercía funciones por Ministerio de ley, de Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

En el curso de su vida fué el doctor Reyes un fiel y constante servidor de la Nación. Jurisconsulto de nota, su labor en el Ramo Judicial es verdaderamente digna de aprecio.

Durante la administración del general Regalado desempeñó la Subsecretaría de Gobernación.

Laborioso, honrado, humilde, fué de esos hombres útiles que, sin ostentación alguna, se consagran al bien de la generalidad, y que a la hora de su muerte, hacen despertar hondo sentimiento en el alma nacional.

El Supremo Gobierno lamenta profundamente la desaparición de tan distinguido ciudadano, y por medio del "Diario Oficial" envía a sus estimables deudos sus expresiones de pésame. (1)

Nació el doctor Manuel Antonio Reyes en la villa de San Antonio El Sauce, departamento de La Unión, el 26 de mayo de 1858. Sus padres fueron don Juan Bautista Reyes y doña Dolores Rubio de Reyes.

Fué Juez de primera instancia de Gotera, Santa Rosa y San Miguel, Juez de lo Civil de San Salvador, profesor de la Universidad Nacional. Subsecretario de Estado Estado en los Despachos de Gobernación y Fomento, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia en varios períodos, y Diputado a la Asamblea Constituyente Federal de C. A. que se reunió en Managua. En todos esos puestos que desempeñó durante muchos años, puso de manifiesto su probidad, su competencia y su patriotismo.

DOCTOR DON FRANCISCO RISIANI

Notable Médico italiano. Muy joven vino al país y por acuerdo del Poder Ejecutivo del 7 de enero de 1889, se le permitió ejercer su profesión. Obtuvo su título de doctor en la Facultad de Medicina y Cirugía en su patria el 5 de enero de 1840.

Fué un excelente caballero y su profesión la ejerció a satisfacción de todas las clases sociales.

DOCTOR DON RAFAEL REYES

San Salvador le vió nacer en 1849, y siendo un infante, distinguíase por sus condiciones intelectuales de primer orden, que han sido uno de los títulos con que más se ha recomendado el doctor Rafael Reyes a la consideración pública.

---

(1)—Revista Judicial. San Salvador, de julio a diciembre de 1922.

El 1862 comenzó el doctor Reyes su carrera universitaria: cuatro años después alcanzó el bachillerato; luego comenzó el estudio de las ciencias políticas, tras del que obtuvo el diploma de abogado en 1871, y el año siguiente pudo informarse con el doctoramiento en Jurisprudencia, gozando ya por entonces, en el concepto de los que le conocían de la fama de autoridad en cuestiones jurídicas y del renombre de persona ilustrada, que era y es como un texto vivo, que trasmite con la palabra y con la pluma la vasta erudición de que es envidiado poseedor, merced a la constancia en el estudio, que es como el padre legítimo de la sabiduría.

Miembro convencido de la escuela liberal, ha creído siempre en la eficacia de sus doctrinas para regenerar la sociedad centro americana. En ese partido ha sido entre los primeros, y es un deber de imparcialidad hacer constar que el doctor Reyes guarda las reglas de la consecuencia, pues no ha convertido su calidad política en elemento de negocio ni en medio de opresión contra sus antagonistas. Penetrado de que hay horas tremendas para la libertad de los pueblos, en que el pensamiento debe ser apoyado por la acción, si se quiere que el progreso no fenezca, el doctor Reyes, en una edad casi infantil, empuñó las armas y tomó parte en la digna y valiosa defensa de San Salvador contra la irrupción de Carrera en 1863.

No son ingratas las repúblicas, y ello se demuestra con los muchos empleos a cuyo desempeño ha sido constantemente llamado el doctor Reyes. En la escala administrativa, su último cargo fué, hasta hace poco, el de Gobernador del Departamento de San Salvador, y todos vieron que su laboriosidad no reconocía límites ni reposo, especialmente en cuanto decía relación con el adelanto material de la ciudad. El vecindario de esta capital floreciente, debe al doctor Reyes el sumo interés que desplegó por mejorarla. Hoy ejerce el cargo de Secretario particular del Presidente de la República, que en nuestra organización política equivale a un ministerio sin cartera.

En esta Nación fué representante del Perú como Cónsul general de aquella República, y la patria de Bolívar también le confirió su representación consular en El Salvador.

Revestido con el honroso carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de su país en Guatemala, concurrió al Congreso centroamericano que en 1887 se reunió en esa República, y en el mismo año suscribió su tratado de paz y de asimilación de intereses y un pacto secreto de unificación política que fué letra muerta, a causa de ciertas influencias que privaban entonces en la política guatemalteca.

Como educador de la juventud, el doctor Reyes presenta buena hoja de servicios: por mucho tiempo ha tenido en la Universidad las Cátedras más importantes, y en el Instituto Nacional las de Historia y de Filosofía. En 1878 fundó un establecimiento de segunda enseñanza, y su dirección estuvo encomendada la Escuela Normal de Profesores, desde 1881 a 1883.

Conviene que los esfuerzos aplicados a la instrucción alcancen mucha publicidad y los debidos aplausos. Quien a otro redime de la ignorancia, es un benefactor; y no hay moralista ni filántropo que haga mayores bienes a la humanidad, que el instructor concienzudo y perseverante.

En el periódico el doctor Reyes ha conquistado lauros. Claro y nervioso su estilo, adaptándose al temperamento de sus contemporáneos y los excita e interesa por el asunto que trata. Esa nos parece clave del éxito en un escritor.

Débese a su laboriosidad la colección de "Tratados del Salvador", el "Puntuario de Cartulación", en colaboración con el doctor Francisco Vaquero, los "Anuarios Diplomáticos", la "Biografía del General Morazán" y los "Apuntes estadísticos sobre El Salvador" un trabajo es que premiaron en la Exposición universal de París, celebrada para conmemorar el primer centenario de la toma de la Bastilla. También el doctor Reyes trabajó en la redacción de los Códigos Militar y Fiscal de la República.

El doctor Barberena dice en unos apuntes biográficos del doctor Reyes, que éste conserva inéditos un viaje de "San Salvador a Guatemala" y una "Noticia estadística del Salvador", que es de desear que cuanto antes sean publicadas, en la seguridad de que ganará con ello la bibliografía nacional.

Estudiada con atención la vida pública del doctor Reyes, salta a la vista su consagración al servicio de las ideas liberales, su convencimiento de que ellas, sanamente comprendidas y practicadas con lealtad, darán por resultado la creación de los buenos gobiernos que tanto necesita Centro América; se impone también al aprecio de la sociedad, su propaganda en la cátedra y en la prensa para la divulgación de las luces y es digna de elogios, de imitación, su laboriosidad incansable. Puede asegurarse que el doctor Reyes se ocupa siempre en algo útil, penetrado de la conocida sentencia de que es oro el tiempo y de que no debe malgastarse.

Tal es, descrita a grandes rasgos, la personalidad del doctor don Rafael Reyes, figura notable en Centro América. (1)

LICENCIADO DON MANUEL RAFAEL REYES

Nació en la ciudad de San Vicente. Sus estudios literarios los coronó en el país. Habiendo obtenido el título de Lic. en la Facultad de Derecho en la Universidad de Guatemala.

En 1847 fué nombrado Comisionado para celebrar un tratado de Comercio entre esta República y Honduras. Senador en 1853 y 1855. Por decreto Legislativo de 15 de febrero de 1856 Designado para ejercer la Presidencia de la República. Senador en 1857, y por decreto Legislativo de 27 del mismo año, Designado para ejercer la Presidencia. Gobernador del Departamento de San Vicente en 1858 y 1860. Diputado por el distrito de San Vicente a la Constituyente de 1871 y Senador propietario por el Departamento de San Vicente.

DOCTOR DON JOSE MARIA RODRIGUEZ

Nació en Zacatecoluca. Hijo de padres muy humildes, llamados Isidro Rodríguez y Manuela Díaz. Condiscípulo del doctor don Joaquín García de grata memoria.

Salido de la escuela pública, comenzó a aprender el oficio de carpintero; mas como por esa época el General Rafael Osorio fundara en Za-

---

(1)—El Porvenir de C. A. N. 30 de 23 de julio de 1896.

catecoluca el Liceo de "La Paz", principió allí sus estudios de CC. y LL. ocupando siempre el primer puesto en todas sus clases. En aquel Liceo hizo tres primeros cursos de CC. y LL. y en la Universidad Nacional realizó el 4º y el de latín, haciendo el bachillerato en 1881. En 1884 obtuvo el título de Dr. en la Facultad de Farmacia y Ciencias Naturales; y en 1887 coronó su carrera de Médico y Cirujano con verdadera brillantez.

Profesor de Química, Farmacia y Materia Médica en la Universidad Nacional.

La profesión de Farmacéutico y Médico la ejerció con desinterés y falleció trágicamente en el puerto de La Unión, siendo Médico de dicho puerto y donde se le admiraba y se le respetaba como uno de los mejores facultativos de El Salvador.

DOCTOR DON EMILIO RODRIGUEZ

Nació en la ciudad de Zacatecoluca. Hizo sus estudios en el país. Se graduó como bachiller pasante en la Facultad de Derecho en 1878; y en 1883 obtuvo el título de doctor en la mencionada Facultad.

Diputado propietario por el Departamento de La Paz a la Asamblea Nacional Constituyente de 1885. Por acuerdo del 18 de septiembre de 1886 la Corte lo nombró Juez de 1ª Instancia de Santa Ana. Por decreto Legislativo de 11 de abril de 1887 electo Magistrado suplente de la Cámara de Santa Ana. Diputado propietario por el departamento de La Paz a la Asamblea Nacional de 1889; y por decreto Legislativo de 9 de marzo citado quinto Magistrado de la Suprema Corte de Justicia.

LICENCIADO DON VICTORIANO RODRIGUEZ

(1818-1880)

Comenzábase a sentir en el Reyno de Guatemala, el deseo que tiene todo pueblo por conseguir su independencia y autonomía: y los patriotas centroamericanos se esforzaban por romper los lazos que unían a la Patria con el Imperio Español; cuando en la ciudad de San Vicente, el 4 de septiembre de 1818, vino al mundo un niño que después sería honra y pres de nuestra literatura, y que en las aguas bautismales recibió el nombre de José Victoriano de María Rodríguez Burgos.

Sus padres, de escasa fortuna y modesta condición social, Manuel Rodríguez y Candelaria Burgos, se esforzaron en que su hijo recibiera una educación completa, que sólo en Guatemala o en San Salvador podría recibir, pero careciendo de medios para enviarlo, se contentaron con que su hijo asistiera, cuando cumplió diez años, a las clases de la escuela pública de San Vicente, ciudad donde residían.

Mas el año de 1833, ayudado por su abuelo materno, que comprendió las ambiciones y apreció las aptitudes de su nieto, lo trasladó a San Salvador, internándolo en una Escuela Normal, en donde Rodríguez Burgos, se distinguó entre sus condiscípulos, por su aplicación esmerada, conocimientos profundos perfectamente cimentados y por su irreprocha-

ble conducta. Y notando el General don Francisco Morazán las dotes intelectuales y las ambiciones del muchacho, le ayudó para que fuese a estudiar a la Universidad de Guatemala, la carrera de Jurisprudencia, que era la que deseaba seguir el estudiante.

Partió a mediados del año 1838, después de terminar sus estudios elementales en San Salvador, y ya en la ciudad de Guatemala, rehusó cortesmente la ayuda del General Morazán por considerarse con edad suficiente para ganarse por sí solo la vida: comenzó a dar clases aventajadamente en las materias que había cursado en la Universidad.

Hace Morazán en 1840, la infructuosa expedición a Guatemala contra el general Rafael Carrera y Rodríguez, a pesar de no tomar parte en la lucha, es herido grave y accidentalmente, teniendo que regresar al lugar de su nacimiento, San Vicente, para convalecer de su herida: teniendo el dolor de perder a su padre a fines de ese año.

Como buen hijo no pensó siquiera regresar a Guatemala dejando a su madre en una situación precaria, pero marchó a Sonsonate en donde colaboró con el doctor don Emilio Solís para la fundación de un Colegio de enseñanza superior, llamado el "Centroamericano", quedando Rodríguez al poco tiempo de fundado, con el cargo de Rector.

Pudiendo atender debidamente a las necesidades de su madre, a quien nunca dejó de sostener, regresa a Guatemala en enero de 1846, para terminar su truncada carrera, mas ve con pesar que allá la situación económica es muy difícil, y, no pudiendo encontrar un trabajo que le ayudase a vivir, regresa a San Salvador, ciudad en que se graduó de Abogado dos años después.

Residiendo en Sonsonate, es elegido ese mismo año de 1846, Diputado a la Asamblea Nacional, pues sus electores conocieron en él, un patriota, un verdadero orador, que haría un brillante papel en la Cámara de Representantes. Es así: y el año siguiente, sale nuevamente elécto Diputado por Atiquizaya. Mas no por sus actividades congresales descuidó el manejo de la pluma y el estudio de las ciencias, tan es así que ese mismo año, reconociendo sus indiscutibles méritos como pedagogo, es nombrado Subdirector del prestigiado colegio nacional de "La Asunción", de la capital, y por sus notables conocimientos jurídicos, es electo dos años más tarde, Magistrado de la Suprema Corte de Justicia.

Electo nuevamente Magistrado en 1857, es designado para ocupar la Presidencia de aquel alto Tribunal, en donde se distiguió como jurista de gran talla, siendo el año siguiente, electo nuevamente Presidente dé la Corte, año en que contrajo matrimonio con doña Manuela González F.

La Presidencia de la Corte de Justicia, la ocupa también en 1859.

A principios del año 1860 no teniendo ningún cargo público que desempeñar, marcha con su familia a Sonsonate, mas no se establece allí, sino en San Vicente, ciudad donde se dedica a los negocios y de donde colabora como periodista en los grandes diarios de Centro América.

Dedicado a esas faenas transcurren cuatro años, al término de los cuales, sin abandonar el periodismo, tiene que pasar a San Salvador, pues ha salido electo en los comicios, como Diputado por San Vicente al Congreso Constituyente de 1864, en donde sienta gran reputación como legislador notable. Ese año muere su esposa dejando en la orfandad dos hijos, fruto de aquel matrimonio modelo.

En 1865, radica su hogar en la capital, pues ha sido nombrado Senador al Congreso que dura hasta 1869 y donde su patriotismo es reconocido, por su intensa labor en bien del país.

Tres años después, así como el Congreso de 1841, le dispensó el tiempo que le faltaba para recibirse de abogado, la Cámara de Representantes, le ofrece el Título de doctor en Derecho.

En 1876, la Asamblea lo elige nuevamente Magistrado de la Corte Suprema, puesto que sirve durante casi siete meses, al término de los cuales regresa a San Vicente, dedicándose por completo a la literatura, historia, biografía, etc....., y el Gobierno le ordena recorra los archivos de Centro América y España, en busca de datos para una Historia de El Salvador, dejando cuando murió una inédita.

Así conoce Europa y los países centroamericanos, en donde traba amistad con grandes hombres por su posición y por su inteligencia, siendo verdaderamente admirado por ellos, como en su juventud había sido ayudado y encaminado en las letras por don Manuel Aguilar y por el Licenciado don Manuel I. Barberena.

Regresa nuevamente a su ciudad natal, en donde, como presintiendo su próxima muerte trabaja sin descanso día y noche y en donde al atardecer del 30 de enero de 1880 muere después de una penosa enfermedad, con la conciencia limpia de hombre honrado y conducta intachable, a la edad de sesenta y dos años.

Rodríguez, como don Gaspar Melchor de Jovellanos, no publicó verdaderos libros, sino multitud de tratados, artículos, estudios, etc., sobre legislación, historia patria, literatura, filosofía, instrucción pública, biografía, etc.

Dotado el Licenciado don Victoriano Rodríguez, de una inteligencia superior, cultivada extensa e intensamente, de una aplicación sin igual, gran corazón e inmaculada virtud, tanto religiosa como cívica, siempre militó en el bando conservador y donde se hizo célebre, como hombre de estado, como literato, poeta, orador parlamentario, historiador y biógrafo.....

Fué justa la extraordinaria hombría que tuvo, hoy por cierto bastante olvidada.

Como historiador narró briosamente con parquedad de doctrinas, notable documentación y abundancia de hechos.

Como biógrafo, dibujando y dando incopiable colorido a los personajes; mas pecó de parcialidad, cuando la pasión lo arrebataba. Pero eso no quiere decir que en todos y con todo fué así, cupiéndole la honra bien merecida por cierto, de ser uno de los primeros, sino el primero, que se dedicó a la biografía en el país.

Como pedagogo, ejerció gran influencia en sus discípulos, entre los cuales sobresalieron ingenios insignes, que figuraron al frente del movimiento literario de la época, dirigidos por su maestro, con criterio amplio, prudente y conciliador.

Como orador político y parlamentario, traspasó su fama nuestras fronteras, y mantuvo siempre en alto el estandarte de la libertad, que era su alma. Con palabra clara, vibrante y concisa, gran claridad de expresión y fácil concepción de ideas, su voz se elevó, más de una vez, en el Congreso, pidiendo o defendiendo la justicia y la libertad. Sus discursos y piezas oratorias tuvieron gran resonancia en Centro América.

Como literato, fué verdaderamente un clásico, dominando las lenguas muertas, como latín y griego, y vivas, como francés, inglés, italiano, dedicándose con pasión al estudio de la literatura antigua y moderna.

Como jurisconsulto, fué esclarecido, por su preparación e inteligencia; como legislador, notable; como filósofo, un verdadero maestro.

Como poeta, sus versos eran armoniosos, llenos, de naturalidad, escritos con lenguaje castizo, puro brillante, e interpretaba a la perfección, no sólo los vuelos líricos, sino el drama, lleno de vigorosidad.

Como periodista, mereció gran fama, no sólo en El Salvador, sino en toda Centro América. Era original y elegante, castizo y ameno, que cautivaba a los lectores de todas las edades y condiciones.

Como pensador, original y profundo como polemista; ardoroso e irrestible; como historiador, documentado, mas tan sumamente cargaba de datos sus escritos que los hacía cansados para los que los leían, mas fué un erudito. Mas no quiere decir, ni se deduce de ello, que en todos los campos en que brilló su inteligencia portentosa, alcanzara el primer lugar. Pues si bien es cierto que tuvo errores, dada su condición de hombre, se excusan por su gran corazón, sus esclarecidas virtudes, su espíritu conservador a la par que progresivo, y por su acendrado patriotismo.

En resumen, el Licenciado don Victoriano Rodríguez Burgos, fué una grande y prestigiada figura en la literatura patria del siglo XIX.

Roberto Molina Morales.

Marzo, abril 1935.

DOCTOR DON SALVADOR RODRIGUEZ G.

Quien estas líneas escribe, conoció al doctor Rodríguez, en las aulas del "Colegio del Salvador", en esta capital, fundado durante la Administración del doctor don Rafael Zaldívar, siendo muy jóvenes ambos.

Es el doctor Rodríguez oriundo de San Vicente, en donde el talento no es planta exótica, y fué su padre el doctor don Victoriano Rodríguez, uno de los hombres de ciencia más notables de El Salvador.

Desde estudiante, el actual Ministro de Relaciones Exteriores, distinguióse por su talento poco común, por su dedicación al estudio y por su conducta ejemplar, mereciendo en el curso de sus estudios, recompensas y distinciones nunca, con tanta justicia, adjudicadas.

Con iguales si no mayores éxitos, hizo sus estudios de Jurisprudencia, empapándose—valga la frase—, en las novísimas ideas de la filosofía del Derecho, con tan tesonero ahinco que ha llegado a ser uno de los más notables jurisconsultos del país y propagador de las doctrinas de la moderna Jurisprudencia.

Es, asimismo, elegante prosador, y en folletos, revistas y periódicos ha contribuído, muy mucho, a la cultura intelectual salvadoreña, siendo, como literato, ventajosamente conocido en los círculos literarios nacionales y extranjeros.

Ha contribuído, con sus luces, a la obra del progreso iniciada en El Salvador, por hombres llenos de todas las energías de la juventud, y que tienen fe ciega en el triunfo de todos los ideales.

En política es liberal.

Ama la libertad dentro de la ley, no como dón concedido por el Poder, siquier éste emane del pueblo, sino la libertad nacida de la esencia íntima del hombre, a cuyas manifestaciones nadie ni nada pueden impunemente oponerse.

Ama al pueblo.

Sus escritos tienden al mejoramiento de las masas populares de las cuales debemos esperar, tarde o temprano, la realización de altas empresas aparejadas con el engrandecimiento definitivo de la Patria.

En unión del doctor don Salvador Gallegos y en concepto de Delegado del Gobierno de El Salvador, el doctor Rodríguez asistió, en los últimos meses del año de 1907 a las Conferencias de Washington.

Con fecha 25 de enero de 1908 fué nombrado Secretario de Estado, por haberse admitido en la misma fecha la renuncia que de las Carteras de Relaciones Exteriores, Justicia y Beneficencia presentó el doctor don Ramón García González quien, a raíz de la inauguración del actual Gobierno, fué llamado, por sus indiscutibles merecimientos, a formar parte del Gabinete.

El doctor Rodríguez, antes de ahora, ha desempeñado cargos de consideración y no pocas veces ha representado al Salvador ante los Gobiernos con los cuales mantenemos relaciones de amistad y concordia.

Sus labores diplomáticas han contribuído, de manera eficaz, a que El Salvador ensanche, fuera, su radio amistoso y comercial.

En la Secretaría de Relaciones, el doctor Rodríguez se ha afanado por mantener el prestigio del país, y débese a su talento y a su brillante y variada instrucción la regularidad en la marcha de las prácticas internacionales que no pueden descuidarse so pena de caer ante el mundo civilizado en el más espantoso ridículo.

Hombres duchos en la cortesanía mundial sufren, a veces, lamentables distracciones que ponen en el peor de los predicados a los Gobiernos a quienes representan.

Las naciones débiles, sobre todo, se ven compelidas a ambicionar y a obtener triunfos diplomáticos que no podrían alcanzar en otro terreno.

Esas consideraciones pueden dar idea del tino que ha de presidir a todos los actos del Ministerio de Relaciones, órgano por medio del cual los Gobiernos se comunican entre sí y estrechan los vínculos de la confraternidad universal que algunos creen altruista utopía.

Joven es aún el doctor Rodríguez y ha vivido vida fecunda.

Mayores éxitos, mayores triunfos debemos esperar de su talento aquilatado en el estudio, para honra y provecho suyo y de la patria a la cual debemos servir todos los ciudadanos, en la medida de nuestras fuerzas. (1)

Graduado en CC. y LL. en el año de 1880; y en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en el año de 1883.

Por acuerdo del 9 de febrero de 1884 nombrado Oficial Mayor del Ministerio del Interior; y por acuerdo del 4 de noviembre de 1885 Secretario particular del Presidente de la República.

---

(1)—Labor del Gobierno del General Fernando Figueroa 1907-1909.

DOCTOR DON BARTOLOME RODRIGUEZ

NECROLOGIA

El telégrafo ha anunciado el fallecimiento del Presbítero salvadoreño, doctor Bartolomé Rodríguez, (en Corinto, República de Nicaragua).

Murió repentinamente. Las personas que trataron de cerca al Padre Rodríguez, aseguran que padecía de una afección que ya le había hecho sufrir ataques muy serios.

De pronto, sólo podemos disponer de los siguientes datos biográficos del Padre Rodríguez.

Se doctoró en Derecho y en Teología; fué Provisor y Vicario general de esta Diócesis y en 1871 ocupó el banco del Diputado en la Asamblea Constituyente. Como abogado y orador fué notable; escribió varios folletos, religiosos unos y políticos; pero en donde quedó estereotipado, como escritor público, el Padre Rodríguez, fué en las columnas del periódico "La Verdad" del que era Redactor.

Los hombres públicos caen bajo la jurisdicción indeclinable de la historia: es pues ese tribunal severo quien debe juzgarlos.

No entra en nuestro propósito de simples cronistas, contemplar al Presbítero Rodríguez en las distintas fases de su vida pública. Por el momento sólo consideramos la majestad de la muerte, ante la cual debe callar toda otra voz que no sea la de la caridad. Así, diremos que es lamentable el fallecimiento del doctor Rodríguez arrebatado a la vida en una edad temprana todavía. (1)

El 5 de enero de 1870 recibió el grado de Bachiller en la Facultad de Teología, ante un lucido concurso de Académicos, apreciadores imparciales de su vasta ilustración como Abogado y Sacerdote de la Iglesia. Nuevos y más brillantes lauros estaban reservados al esclarecido talento del Dr. Rodríguez en el amenísimo campo de las ciencias sagradas, (Teología dogmática, moral y ascética) entre las que, la primera es una diadema de honor.

DOCTOR DON ADOLFO RODRIGUEZ

Su padre, fué el señor don Victoriano Rodríguez, jurisconsulto y escritor notable por su ilustración que abarcó diversos ramos del humano saber, y quien, conforme dijo Adolfo Zúñiga, poseía el latín como el español, conocía el griego, hablaba el inglés y el francés con la perfección posible a quien no ha viajado por países extranjeros, le eran familiares los clásicos griegos y latinos, al grado de saber libros enteros de memoria; tenía conocimientos filosóficos variados y profundos, poesía las ideas modernas, no obstante el medio social en que se educó y vivió, y fué quizás el abogado más competente y erudito del Salvador, aún sin excluir de la comparación al célebre doctor Menéndez.

Adolfo Rodríguez tiene, pues, esta brillante recomendación a la simpatía de los amantes de las letras nacionales; pero él sabe que quien

---

(1)—Diario Oficial Nº 292 de 25 de diciembre de 1875.

hereda un nombre distinguido, debe empeñarse en llevarlo con merecimiento; así es que desde sus primeros años se ha dedicado al estudio, como han de hacerlo todos los jóvenes de quienes algo bueno se aguarda, a fin de no defraudar las esperanzas de sus conciudadanos.

Nacido en San Salvador el año de 1852, Adolfo Rodríguez comenzó sus estudios rudimentarios en el liceo que su padre tuvo en San Vicente, y después los continuó aquí en el Colegio Nacional, en cuyo establecimiento cursó también los de Ciencias y Letras, recibiéndose de Bachiller algunos años después. En 1876, obtuvo el diploma de doctor en Judisprudencia en la Universidad Central y el de Abogado ante la Suprema Corte de Justicia. Posteriormente ha desempeñado la judicatura de 1ª Instancia del distrito de Zacatecoluca y ha empleado su actividad en los asuntos relacionados con su carrera, y últimamente, en 1885, ha sido electo diputado a la Asamblea Nacional Constituyente. En cuanto a sus trabajos literarios, podemos decir que perteneciendo a aquella juventud entusiasta que comenzó a brillar después de la revolución de 1871, Adolfo Rodríguez ha colaborado desde entonces en los periódicos nacionales, ya con sus composiciones poéticas, ya con sus escritos en prosa y relativos a cuestiones científicas o de literatura, distinguiéndose por su claro talento y laboriosidad.

Habiendo estado algún tiempo en los Estados Unidos de Norte América, poseé el inglés con bastante perfección, y prueba de esto son las versiones que ha hecho de aquel idioma al castellano, y de las cuales insertamos en esta obra una que es notable por haber conservado mucho de la melancolía del original, y que siendo de Byron, se ha vuelto popular a causa del entusiasmo que este poeta inglés despierta en los corazones salvadoreños, tan ardientes como inclinados a las vagas tristezas de la poesía subjetiva.

Lleno de juventud, animado por el patriotismo y con el libro siempre en la mano, Adolfo Rodríguez ha sabido conquistarse un buen lugar entre los ciudadanos notables del Salvador, y adquirirá el renombre que merecen siempre los hombres talentosos, trabajadores e ilustrados. (1)

DOCTOR DON PIO ROMERO BOSQUE

RASGOS BIOGRAFICOS DEL EXCMO. SEÑOR DR. DON PIO ROMERO BOSQUE, NUEVO PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE EL SALVADOR

Por J. C. Mixco.

Los que conocemos personalmente al eminente hombre público que hoy se hizo cargo del Poder Supremo de nuestra Patria, no podemos de notar que muy pocos mandatarios de El Salvador han llegado a este elevado puesto colmados de tantos méritos y con tan limpios y honrados antecedentes.

El pueblo salvadoreño ha hecho una elección digna de un pueblo culto, porque el honorable doctor don Pío Romero Bosque, a la vez que

---

(1)—Guirnalda Salvadoreña. II Tomo.

un sujeto de vasta ilustración, es un patriota experimentado en los negocios del Estado, conocimiento exacto de la política centroamericana.

Siendo, además, el doctor Romero Bosque, hombre de gran corazón, sentimientos generosos y carácter ecuánime, accesible y recto, no es posible que en el ejercicio del Poder Supremo, los que conocemos su noble entereza no esperemos ver en él al diestro piloto que dirigiendo hábilmente la nave del Estado entre los escollos de nuestros tiempos, la lleve al puesto de la prosperidad y del engrandecimiento positivo.

Los grandes políticos reúnen siempre en sí especialísimas condiciones, y éstas, sin duda, las posee nuestro nuevo Presidente. Amén del amor a la justicia, de la rectitud y energía cuando el caso lo requiere, tienen el deseo sincero y ardiente del progreso y adelantamiento de su patria, y voluntad decidida y firme de hacer prácticos los principios de su programa de gobierno.

Tales virtudes que enaltecen a los hombres de Estado, son en nuestro sentir, los que adornan el espíritu superior del doctor Romero Bosque, como lo ha demostrado hasta la evidencia en los diferentes cargos que ha desempeñado desde muy joven. Para convencer a los que pongan en duda estas aseveraciones nuestras, les bastará ver, aunque sea ligeramente, sus rasgos biográficos.

Hijo de padres que se distinguían por su acrisolada honradez y virtudes cristianas, don Serapio Romero y doña Rosario Bosque de Romero, nació nuestro actual mandatario en la simpática ciudad de Suchitoto, habiendo aprendido las primeras letras en Cojutepeque, en la escuela de que era director don Néstor Salamanca. Continuó sus estudios en el Colegio "San Alfonso de Ligorio" que dirigía en la ciudad de su nacimiento don Francisco Puente, mas el bello carácter y la brillante educación y sanos principios que esmaltan el noble espíritu del doctor Romero Bosque dado a la entereza que posee para todo lo bueno y justo, los adquirió en el Liceo "San Luis Gonzaga" a cuyo frente se hallaba, para honra de la ciudad de Santa Tecla el año de 1879, el notabilísimo pedagogo don Daniel Hernández. De este famoso establecimiento de enseñanza y educación han salido muchos hombres importantes que figuran y dan lustre al país, en la Religión, en la Política, el comercio, la banca y otros ramos del saber humano. En ese hermoso y bien dirigido Colegio se formaban corazones creyentes y hombres de carácter elevado y digno, y de allí salió también con todas sus hermosas cualidades el que es hoy el primer ciudadano de la República, doctor Romero Bosque.

En 1889 se recibió de Abogado en la Universidad Nacional, después de brillantes exámenes, en los cuales dió a conocer su talento, y en el mismo año la Suprema Corte de Justicia tuvo a bien nombrarlo Juez 2º de 1ª Instancia Suplente del Departamento de San Salvador. Fungió algunos meses después en propiedad del Distrito de Zacatecoluca, ejerciendo este cargo dos años, y comenzando así a dar a conocer sus extraordinarias dotes de hombre incorruptible y justiciero.

El año de 1892 fué electo Diputado a la Honorable Asamblea Nacional y en el seno de la misma fué nombrado segundo Secretario. Terminadas las sesiones, la Corte Suprema de Justicia le designó para la Judicatura de Olocuilta, con residencia en la ciudad de Zacatecoluca. Ejerciendo ese mismo cargo fué otra vez electo Diputado a la Asamblea Nacional en 1893 cuyo puesto renunció por haber sido electo 4º Magistrado de la Suprema Corte de Justicia.

Una vez concluído el período constitucional del Alto Tribunal de Justicia, de que formaba parte nuestro digno Mandatario, la nueva Corte

Suprema, lo nombró Juez 1º de 1ª Instancia del Distrito de Zacatecoluca, cargo que sirvió con la honradez que siempre lo distinguió en dos períodos consecutivos, es decir, desde 1895 hasta 1899; y mientras desempeñaba estas funcines, la Augusta Representación Nacional lo eligió 3er. Magistrado de la Suprema Corte de Justicia. Fué en uno de esos años, durante su permanencia en Zacatecoluca, que contrajo matrimonio con la señorita Amparo Molina, miembro de distinguida familia de aquella sociedad, la cual es hoy primera dama de nuestra capital sansalvadoreña. Ella, como excelente y buena madre, ha dado a su noble consorte dignos hijos que son al presente, por sus bellos sentimientos y educación, la corona de sus generosos progenitores.

Terminado el período de su magistratura el honorable doctor Romero Bosque, fué reeleto para el segundo período, que debía concluir el 14 de abril de 1903; mas, como fuese nombrado en la misma época, Subsecretario de Estado en los despachos de Gobernación y Fomento se vió compelido a renunciar la Magistratura y aceptar la Subsecretaría en el mismo año.

Durante la administración de don Pedro José Escalón, formó parte del Gabinete haciéndose cargo de las Carteras de Gobernación, Fomento e Instrucción Pública. Volvió después a ser Magistrado de la Suprema Corte de Justicia. Fué también notable Profesor de la Universidad Nacional y Secretario de la Escuela de Derecho del mismo centro, en seguida Ministro de Guerra y Marina, y por su brillante actuación, electo poco después, Presidente de la Corte Suprema de Justicia por dos períodos consecutivos.

Ultimamente se hizo cargo de nuevo de las Carteras de Guerra, Marina, Aviación y designado a la Presidencia de la República. En todos esos elevados puestos encomendados a su instrucción y patriotismo, el doctor Romero Bosque, ha dado a conocer una virtud que realiza siempre los grandes caracteres: la modestia, que no excluye la entereza tan necesaria para el que ejerce la primera Magistratura de la Nación.

Redondean y perfeccionan por decirlo así, el carácter del ilustre doctor Romero Bosque, su porte gentil, y una fisonomía fina y simpática, y sobre todo, su trato, caballeroso y atento; de tal manera que sí él hubiese tenido cargos diplomáticos, habría tratado los negocios internacionales con la firmeza necesaria, sin excluir la suavidad tan propia de los talentos que ganan corazones con el atractivo de sus amables maneras. Agrégase a esto un espíritu eminentemente laborioso y práctico que ha hecho que en los diferentes cargos que ha desempeñado haya llevado todos los asuntos al día, llenando sus deberes oficiales con aquella exactitud que demuestra una inteligencia que comprende bien la ley del trabajo.

Nuestros lectores al leer este breve boceto biográfico del nuevo Presidente de la República, sin duda creerán como nosotros, que mucho puede esperar el país de quien, como el doctor Romero Bosque, rodeado de hombres íntegros y leales, de consejeros sinceramente patriotas, no tenga más aspiración que hacer el bien de la Patria, y la felicidad de sus conciudadanos.

1º de marzo de 1927.

DOCTOR DON TRINIDAD ROMERO (p)

Nació el 12 de junio de 1848, en el departamento de Morazán. Hizo sus estudios de Ciencias y Letras en San Miguel, y los de Jurisprudencia en la capital, bajo la dirección del notable jurisconsulto doctor don Pablo Buitrago. El año de 1879 obtuvo el título de doctor en la Facultad de Jurisprudencia. El 10 de mayo de 1881 contrajo matrimonio con la señorita Teresa Suay, de San Miguel, donde ha fijado su residencia. Poco antes de doctorarse desempeñó como tres años el cargo de Procurador de Pobres de toda la República. Después de recibirse sirvió como 14 años otros empleos del Ramo Judicial, como Juez de 1ª Instancia Civil y Criminal del departamento de San Miguel, Presidente y 2º Magistrado de la Cámara de 2ª Instancia de la Sección de Oriente.

Fué electo a la Asamblea Legislativa por el departamento de San Miguel, durante tres Asambleas; habiendo sido electo Presidente en la del año de 1898. Fué Diputado a la Asamblea Constituyente de Managua el año 98. Desempeñó el cargo de Rector de la Universidad Nacional de Oriente, cuando existió esa institución en la ciudad de San Miguel.

También fué Auditor de Guerra de la Zona de Oriente por varios años.

Ha sido Hermano Mayor del Hospital de San Juan de Dios de la referida ciudad. Como Síndico y Regidor, ha servido muchas veces, lo mismo que como réplica del Colegio de 2ª Enseñanza de San Miguel.

Actualmente es Vocal de la Junta de Agricultura de aquella ciudad y ejerce poco su profesión, por dedicarse a la agricultura y a la atención de su saneada y más que regular fortuna. (1)

PRESBITERO LICENCIADO DON JOSE CRISANTO SALAZAR

La fundación de la Universidad de El Salvador causó verdadero regocijo en el país, pues con el nuevo plantel ya no tendrían necesidad los salvadoreños de abandonar sus hogares para ir a lejanas tierras en demanda de los beneficios de la enseñanza.

Por iniciativa de los ilustres doctores don Antonio José Cañas, don Isidro Menéndez y don Narciso Monterrey, secundados por el Comandante General del Ejército, General don Francisco Malespín, la Asamblea Constituyente decretó el 16 de febrero de 1841, que se establecieran en esta ciudad una Universidad y un Colegio, designando para ello el edificio del Convento de San Francisco, ubicado donde está hoy el Cuartel del 1º Regimiento de Infantería.

Establecido dicho centro, preciso fué designar una persona de virtudes e ilustración que se encargara de organizar y dirigir el ansiado Instituto.

Ese nombramiento recayó, con beneplácito general, en el eminente Presbítero Licenciado don José Crisanto Salazar, perteneciente a la honorable familia de ese apellido.

---

(1)—Dicionario Biográfico de Abraham Zamora Calderón.

Cuentan las crónicas que el 16 de octubre de aquel año, 1841, se inauguró el Colegio, con el nombre de "La Asunción", sólo con las clases de Gramática Latina y Castellano.

Hasta el año de 1842 fué su primer Rector y a la vez profesor el Presbítero y doctor Salazar.

Fueron sus padres don José Longino Salazar y doña Manuela Pajares; del primero recibió nobles ejemplos de caballerosidad y de la segunda sólidos principos de cristiana educación.

Mostró desde niño marcada inclinación al ministerio eclesiástico y con este fin fué enviado a Guatemala en donde siguió sus estudios, hasta obtener el sacro presbiterio y el título de Licenciado en Teología.

Regresó a San Salvador antes de la proclamación de la Independencia nacional y fué Cura Coadjutor de la parroquia de dicha ciudad.

En ese concepto tuvo el honor de leer en su Iglesia Parroquial por primera vez, el acta de 15 de septiembre de 1821.

Aparece celebrada la sesión "En la ciudad del Salvador del Mundo, a las nueve y media de la noche de hoy veintiuno de septiembre del año de mil ochocientos veintiuno, primero de nuestra Independencia y Libertad".

Realizada la reunión en el ayuntamiento "con numerosísimo pueblo, se le hizo entender la causa del regocijo, que también manifestó el suyo en medio de transportes inexplicables: con vivas, aclamaciones e infinidad de demostraciones, que explicaban del modo más enérgico los deseos de que generalmente tenían todos de este señalado y venturoso acaecimiento que fija su felicidad futura".

Trasladada la concurrencia al templo, "se dió principio leyéndose por el Coadjutor don José Crisanto Salazar, literalmente la acta expresada como monumento sagrado de nuestra libertad".

Celoso de la felicidad de su país estuvo al lado del ilustre patricio don José María Cornejo, en los trabajos para obtener la reforma de la Constitución Federal.

Adversa fué la suerte a los partidarios de dicha reforma; y el señor Cornejo junto con sus amigos políticos, entre los cuales descollaba el Presbítero Salazar, fueron llevados presos a Guatemala y sometidos a la férrea ley que les impuso el partido victorioso.

Allá permaneció Salazar por largo tiempo, y de retorno a su pueblo natal, después de servir el cargo de Rector de la Universidad, desempeñó varias parroquias; siendo la última la del pueblo indígena de Nahuizalco en donde falleció el año de 1857.

En el humilde cementerio de aquella población descansan los restos mortales del docto varón que fué por sus singulares virtudes modelo de sacerdotes; por sus eminentes servicios, modelo de ciudadanos. (1)

---

(1)—San Salvador y sus Hombres. Academia Salvadoreña de la Historia correspondiente de la Española. Año de 1938.

DOCTOR DON JUAN JOSE SAMAYOA

UN HOMBRE EN EL SURCO DE LA MUERTE

El combate duró todo el día. Fué una lucha sangrienta, de asaltos y cargas a la bayoneta.

Salvadoreños y hondureños pelearon con terrible heroísmo.

Más tarde—treinta años después—supe detalles de aquel acto de guerra que lo realizó el general y doctor Juan José Samayoa, mi maestro. Era jefe mayor del ejército de González y ordenó el ataque horas antes de la señalada, porque ya no era posible esperar más tiempo.

El doctor Samayoa era un sabio y un guerrero. Era médico, abogado y matemático. Hablaba con elocuencia, tenía una dialéctica como la de Saint Just. Fué fundador de colegios y profesor universitario. Brilló en el parlamento, en las secretarías de Estado y en la diplomacia. Era ultra-lempino. Nació en las alturas y heladas regiones de Jucuapa, hermano o primo hermano, de Antonio Grimaldi, aquel filósofo demoledor, acero y fuerza como Voltaire. En el peligro se agigantaba. Su valor llegaba a la temeridad. Se anticipó a su época. Era un cruzado de la civilización a quien le tocó oficiar en el período de bronce de Centro América. Orgulloso en el deber, sus decisiones eran inexorables. Hacía vida modesta. Como Diocleciano, no tuvo ambición al poder. Y lo abandonó, a pesar de que las circunstancias se lo pusieron muchos veces en las manos.

Tal hombre era el jefe que atacó Amapala.

Allí peleó Fernando Figueroa. Era entonces un oscuro sargento. En el asalto a una de las trincheras, del lado de la Máquina, Figueroa, al ser rechazados los salvadoreños, que peleaban a campo raso, se quedó de los últimos; y, para salvarse, se acostó en el suelo, a lo largo, al propio pie de la trinchera. Allí no lo tocaban las balas del enemigo, que estaba sitiado, pero podían herirlo las balas de los sitiadores, sus amigos.

Después que se disipó el humo, el general Samayoa registró el campo con el anteojo y vió al pie de la trinchera un hombre tendido que prudentemente alzaba la mano con un pañuelo blanco, como pidiendo auxilio. Algunos dijeron: Allá está un hombre vivo, de los nuestros. Quién será? —Samayoa examinó con más atención, y exclamó:

Es el sargento Figueroa.

Viendo el peligro en que estaba, apresuraron el segundo asalto sobre la trinchera. Con una bocina de mar le gritaron estas palabras: sargento Figueroa: péguese al suelo lo más que pueda. Vamos a disparar con bala rasa. Y así lo hicieron. Y los salvadoreños cargaron de nuevo impetuosamente sobre la trinchera, penetraron por la brecha que había abierto el cañón.

Cuando la tomaron, al primero que reconocieron dentro de ella, todo cubierto de heridas, fué al sargento Figueroa, un joven delgado y pálido, que sería más tarde, andando el tiempo, Presidente de El Salvador.

Por la tarde, ya obtenido el triunfo, se trasladó el mariscal González de la isla Martín Pérez a Amapala, y allí tuvo palabras ardientes con su mayor general, doctor Samayoa.

Sabe Ud. general Samayoa, le dijo González; si Ud. hubiera perdido la batalla, lo habría fusilado.

Lo creo capaz de eso, contestó Samayoa; pero como la he ganado, ¿qué premio me dará usted?

No fusilarlo, contestó González.

Irascible como era Samayoa, dijo con violencia:

No quiero estar más tiempo a las órdenes de un jefe que de esa manera compensa mis servicios y mi valor. Acepte mi dimisión. Antes, sí, tengo que advertirle, que la espera que usted quería que yo hiciese para principiar el ataque, hubiera sido un disparate. Los auxilios que esperaba el enemigo, le hubieran llegado; y, ya mejorada su defensa, nos hubiera aplastado.

Usted me falta al respeto, dijo González.

Y usted la consideración.

Soy su jefe, dijo aquel.

Pero yo no soy su esclavo, contestó Samayoa.

La disputa se agrió tanto que ambos generales estuvieron a punto de sacar sus revólveres.

Lo impidieron los otros jefes.

Para pasar la noche se alojaron González y Samayoa en el mismo salón. Ocuparon los extremos respectivamente.

Durante la noche, por tres o cuatro veces, González alzó la cabeza de la almohada para buscar con la vista a Samayoa.

En la última, éste le dijo, en alta voz: No tenga miedo mariscal, que yo pueda hacerle ningún daño, aprovechándome de su sueño. Tengo el genio fuerte, es cierto, pero soy honrado y leal.

Como a las dos de la madrugada, Samayoa salía sigilosamente, buscaba una lancha y se dirigía al puerto de La Unón. Allí, después de amanecer, tomaba rápidamente cabalgaduras, y, al caer de la tarde, de ese día, llegaba a su hacienda San Ildefonso, cerca de Usulután.

Antes de partir de La Unión, escribió esta carta al mariscal:

Señor Presidente González.

Amapala.

La dimisión verbal que le presenté anoche de mi empleo en el ejército, se la confirmo por escrito. Samayoa".

Fuertes hombres aquellos, sus caracteres chocaron como dos espadas de acero.

Francisco Huezo. (1)

* *

Diputado de la Legislatura en el año de 1856. Nombrado Administrador de Alcabalas en el mes de agosto del mismo año.

En el mes de julio de 1857 informó al Gobierno que por repetidas experiencias había logrado curar el cólera mediante una poción de su propiedad e invento.

El 16 de abril de 1858 le fué admitida la renuncia de Ministro del Interior, y le fué encargada dicha cartera al Ministro de Relaciones que servía el General don Gerardo Barrios.

Jefe de una fuerza que el Gobierno de Nicaragua mandó al Gobierno Provisorio doctor don Francisco Dueñas, para derrocar del Poder

(1)—Los Domingos, Revista nicaragüense. Enero 21 de 1923.

al General don Gerardo Barrios, el año de 1863. Esta fuerza tomó parte en el sitio de esta capital el 29 de septiembre del citado año.

El 7 de julio de 1865, recibió del Gobierno de Gatemala la Cruz de honor que decretó el 10 de noviembre del citado año, por su concurrencia efectiva en la campaña que El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Honduras en la guerra de 1863 contra el General Barrios.

Diputado propietario por el distrito de Usulután a la Asambea Constituyente en el año de 1871.

Nombrado en el mes de diciembre de 1871 Representante en las conferencias celebradas en La Unión y relativas a la nacionalidad de Centro América.

Representante de El Salvador en las conferencias que se celebraron en el puerto de La Unión sobre el mismo asunto de la unión de Centro América en el año de 1872.

Primer Conciliario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oriente, fundada por acuerdo del Ejecutivo del 15 de octubre de 1874.

El 23 de abril de 1885 ingresó a esta capital de Nicaragua donde había ido como Ministro Plenipotenciario de El Salvador al relacionado país.

Por decreto Legislativo de 13 de mayo de 1885 se le mandó tributar un voto de agradecimiento por sus importantes servicios prestados en la guerra contra Guatemala en el citado año de 1885.

Facultado por disposición del Gobierno de 21 de mayo de 1885 para que tratara con el Jefe de la Revolución en Santa Ana la paz, empleando para ello los medios de conciliación.

* *

San Salvador, abril 21 de 1873.

Vista la renuncia que el señor General Licenciado don Juan José Samayoa hace de la Cartera de Hacienda y Guerra que ha estado a su digno cargo, en atención a las razones en que se funda, y

Considerado: Que el señor Samayoa durante el tiempo que ha servido la Secretaría de Hacienda y Guerra ha prestado eminentes servicios a la Nación elaborando y llevando a cabo proyectos de importancia y de interés general: que constantemente ha puesto su inteligencia y esfuerzo al servicio de la Administración, haciéndose acreedor a la confianza y estimación del Gobierno: que su renuncia es un acto a que le obligan deberes imprescindibles de familia, y que por tanto se hace sensiblemente necesario admitirla para no perjudicarle, el Supremo Gobierno

Acuerda:

Admitir la expresada dimisión, dándole al señor General don Juan José Samayoa un voto de gracias por el tiempo en que ha desempeñado la Secretaría de Estado mencionada y aceptando la oferta que hace de sus servicios para cuando la República los necesite.

Rubricado por el ciudadano Presidente.

El Subsecretario de Estado
en el Departamento de Hacienda y Guerra,

Galindo. (1)

---

(1)—Boletín Oficial Nº 3 de 23 de abril de 1873.

DOCTOR ALBERTO SANCHEZ

Señores:

Reposan bajo esta lápida conmemorativa, por nosotros aquí colocada como un homenaje a la sabiduría y como un tributo de afecto a un hermano desaparecido para siempre de entre los vivos, los últimos restos de un sabio, del más grande de nuestros matemáticos, de un hombre que aunó en su rara personalidad las más preclaras facultades intelectuales a la más refinada y noble potencialidad emocional. Alberto Sánchez fué a la vez un gran corazón y una gran inteligencia, y si consideramos las múltiples actividades en que desarrolló su intensa vida, vemos en él la completa armonía de un elevado desenvolvimiento personal.

Hace ya muchos años que él reposa en el seno de la muerte, y he aquí que en nuestros corazones revive con el tiempo el culto de nuestro cariño y de nuestra admiración y su memoria.

Alberto Sánchez nos ha dejado el recuerdo y el ejemplo de una vida consagrada de lleno al culto de la verdad y al bien de la humanidad. Su vida fué un continuo y vigoroso esfuerzo de perfeccionamiento, y en pocos lustros resumió una labor de bien y sabiduría como no estamos acostumbrados a ver con mucha frecuencia entre nosotros.

Por el ideal nos acercamos a lo que hay de más noble y elevado en la naturaleza humana; el ideal nos pone en contacto íntimo con los móviles más puros de la conducta humana; por eso nuestros juicios sobre los hombres, si han de ser útiles a la humanidad, deben referirse siempre a los ideales que han informado sus vidas, ya que los actos humanos son apenas vagos reflejos e indecisas proyecciones de la alta y luminosa esfera de la vida ideal. ¿Qué nos importan las pequeñeces de la lucha diaria de la vida, en presencia de los supremos ideales que guían a la humanidad en su marcha evolutiva y que son como los polos al rededor de los cuales gira y se desenvuelve la conducta humana?

Alberto Sánchez vivió consagrado a un ideal de verdad y de bien, y alcanzó una alta realización de su vida en la esfera de la ciencia.

Enriqueció el análisis matemático con numerosos estudios sobre la teoría de los números, y alcanzó un triunfo especialísimo con el descubrimiento de una nueva curva cuya ecuación desarrolló y a la cual llamó la Cornaide, por corresponder en su trazo gráfico a la forma de un cuerno. Este brillante trabajo, que le valió el aplauso de sabias corporaciones extranjeras y que lo colocó por encima de todos nuestros matemáticos nacionales, me autoriza para emitir sobre la vida de Alberto Sánchez el juicio más lisonjero y más simpático de que soy capaz. Un triunfo así no se alcanza si no en fuerza de una labor ruda y sostenida, en virtud de una consagración absoluta a un ideal y de una vida de abnegación y sacrificio. Y quien se sacrifica por el más noble interés humano, es un héroe del bien y un mártir de la humanidad. Esta es, ni más ni menos, la significación de la vida del hermano a quien hoy tributamos este sincero homenaje de admiración y afecto. Lo demás, vosotros los sabéis: vivió poco, pero vivió intensa y noblemente. Chinameca se honra con ser su cuna y San Salvador se enorgullece con haber sido el medio ambiente de su intelectualidad y con guardar la sagrada reliquia de sus restos mortales.

Carlos Serpas.

San Salvador, septiembre 10 de 1906. (1).

(1)—La Quincena No. 35 del 15 de Septiembre de 1906.

LICENCIADO DON JOSE MARIA SILVA

Nació en la ciudad de San Miguel. Fué uno de los más distinguidos jurisconsultos que brillaron a raíz de nuestra independencia.

El 9 de junio de 1829 la Asamblea de El Salvador lo nombró juntamente con el Presbítero don Antonio Colom para exponer al Gobierno de Guatemala algunas bases de reorganización constitucional, facultando al General Morazán para que si el 15 de julio del mismo año no se hubiese aún reunido el Congreso Federal, invitase a los Estados de la Unión a fin de proceder a nuevas elecciones.

Vice Jefe del Estado del 2 de marzo al 13 de abril de 1835; y del 16 de febrero al 20 de mayo de 1840.

Nombrado por la Asamblea Nacional, representante de la Asamblea Nacional que se reunió en León (Nicaragua) en el año de 1850.

Por decreto Legislativo de 16 de febrero de 1854 designado para ejercer la Presidencia de la República.

Asesor en el Sauce el año citado.

Por acuerdo del Ejecutivo de 22 ne junio de 1854 y juntamente con el Licenciado don Angel Quiroz y General don Joaquín E. Guuzmán, nombrado para redactar un proyecto de Código de Comercio y una ley de enjuiciamiento que exigiera el establecimiento del Tribunal Mercantil.

Senador de la Asamblea de 1856; y en los años 1857 y 1858.

El 7 de febrero de 1858 contestó el discurso que pronunció el señor Santín del Castillo al tomar posesión de la Presidencia y como Presidente de la Asamblea General en los siguientes términos:

"Señor Presidente del Estado:

Hoy se colman los votos del pueblo salvadoreño. Llamado por sus sufragios, vais a haceros cargo de las riendas del Gobierno. Yo os felicito en el honroso puesto a que os han elevado vuestros talentos y virtudes. Felicito a todos los individuos del Cuerpo Legislativo por haber sido los escogidos del pueblo para hacer la suprema declaratoria de la elección de un ciudadano que la patria tenía preconizado, ocho año hace, para que regiese sus destinos, y me felicito a mí mismo por haberme cabido la suerte de presidir el acto solemne que inaugura vuestra administración.

El programa, que comprende vuestro discurso, hace concebir las más halagüeñas esperanza. Mi corazón me dice que ellas no serán burladas.

Nada hace a un Gobierno más intolerante que la debilidad, nada más generoso que la fuerza. Pero esta fuerza no es aquella que se sobrepone a la ley y a la justicia. Falta de la consistencia, que sólo puede proporcionar el apoyo nacional, cae al menor contratiempo. Así han sucumbido los más grandes gobernantes de la tierra cuando les ha retirado su sostén la opinión pública.

Los patriotas de Centro América contamos con que ella no os faltará. No seréis vos, no, el elegido de un pueblo libre por hombre de progreso, no menos que de probidad y consecuencia, el que faltéis al sagrado empeño que aquí acabáis de contraer a la faz de Dios y de la Patria. Que él os proteja. Que ella sepa recompensar vuestros sacrificios y vuestros afanes". (1)

El 19 de julio de 1858 y en compañía del Licenciado don Justo Abaunza, fué encargado para que redactara un Código Civil y reformara

(1)—Gaceta del Salvador No. 82 de 10 de Febrero de 1858.

el Penal. Diputado propietario por el Distrito de San Miguel en el año de 1859.

Por comisión del Gobierno el año de 1861 y en unión del Licenciado don Angel Quiroz, redactó los Códigos Civil y Penal. Estos fueron promulgados como ley en el año de 1862, siendo Presidente don Gerardo Barrios.

Senador Presidente de la Asamblea General en el año de 1862.

Distinguido salvadoreño, que por espacio de casi medio siglo sirvió dignamente a la Patria, como Presidente del Estado, como Consejero, como Ministro, etc., etc., con probidad, inteligencia, rectitud, patriotismo e independencia de opiniones nunca desmentidas y que le han hecho acreedor a las consideraciones de sus conciudadanos.

LICENCIADO DON JOSE ONOSIFORO SILVA

"El telégrafo comunicó ayer el fallecimiento en la ciudad de San Miguel del señor doctor don José Onosíforo Silva, cuya avanzada edad y cuyos sufrimientos físicos hacían esperar de un día a otro la triste nueva de su muerte.

Y no obstante de estar como de antemano prevenidos, creemos que al recibir la noticia, se habían sentido, como nosotros, hondamente impresionados a cuantos conocieron y supieron apreciar las grandes dotes intelectuales y virtudes cívicas y privadas que adornaban a ese notable y venerable anciano.

Pertenecía el distinguido hombre público a que nos referimos, a esa generación (de la cual ya quedan muy pocos individuos en nuestro país) que, educada por medio de la palabra y el ejemplo de aquella otra que supo darnos patria y libertad, y legarnos como herencia preciosa el recuerdo de sus luces, de su abnegación y su grandeza de pensamiento, ha repetido para nuestra historia gran parte de los hechos de civismo y desinterés verificados en los primeros tiempos de la independencia y que a la fecha nos parecen lejendarios, pues casi han desaparecido del corazón y el espíritu de la mayoría de nuestros compatriotas los sentimientos y las ideas que eran causas generosas.

Miembro de esa generación, en la que los méritos son positivos, la rectitud de juicio y el sano criterio, rasgos característicos, y el patriotismo y el amor a la libertad, cualidades esenciales, el señor Silva era hombre de convicciones, de fe y fuerza en los principios, a cuya defensa y realización consagró todos los esfuerzos de su larga vida, todas las luces de su clara inteligencia.

En el desarrollo de su carrera pública, no se encuentran esos quiebros, esos rasgos del oportunismo, ahora tan frecuentes, y como hombre de ideas fijas, permaneció siempre en su puesto, sin transigir con las sombras del conservatismo ni con los desmanes de la tiranía. Liberal en el verdadero sentido de la palabra, el señor Silva fué fiel a su credo, consecuente con su doctrina, y jamás, ni por ambiciones ni por halagos, traspasó ni en una ápice la línea de conducta que desde un principio se trazara. Hombres como él son una verdadera enseñanza, modelos cuya imitación debieran tener presente muchos de nuestros hombres públicos.

Concienzudo pensador de la ciencia de la Medicina, profundizó con su despejado talento y a favor de dilatados estudios, muchos de los se-

cretos de la naturaleza, llegando por este medio a las conclusiones filosófico-sociales del más puro liberalismo. Con tales elementos entró a la vida pública, y ya en la prensa, ya en la tribuna parlamentaria, en la que se dió a conocer tanto en las dietas macionalistas de Chinandega y León (1850-1851), como en varios Congresos legislativos de la República, en carácter de Diputado o Senador, proclamó muy alto esos principios defendiéndolos con todo el brillo y fuerza de convicción que lo distinguían.

Unidas a tan relevantes cualidades, manifestábase en la simpática personalidad del señor Silva la honradez más acrisolada y esa probidad y espíritu de tolenrancia que inspiran respeto y que desarman hasta las pasiones más exaltadas. De ahí es que él, que cedía ni un punto en sus convicciones, que atacaba de frente las ideas a ellas contrarias, y que desconocía las veleidades o los entibiamientos de las circunstancias no sólo no era odiado, sino que era apreciado y aún querido por sus adversarios políticos, confirmándose así, una vez más, aquella verdad de que "nada hay más digno de veneración como un sentimiento honrado servido por una conciencia pura y elevado pensamiento".

El Gobierno del señor General Menéndez, que es liberal y que busca y aprecia en los hombres públicos las virtudes cívicas que hacían del señor Silva el prototipo del verdadero repúblico, conceptúa como irreparable la pérdida que el país y las instituciones liberales sufren con su muerte y en consecuencia, deplora tan infausto acontecimiento con tanto mayor razón cuanto que, como hemos dicho, pocos son ya los espíritus que en el país se manifiestan actualmente tan bien templados como el del distinguido ciudadano a que nos referimos.

En demostración de ese sentimiento el ciudadano Presidente dió ayer a la familia del difunto el más sentido pésame, ordenando al propio tiempo que las exequias y demás honras fúnebres al cadáver del señor Silva se hicieran por cuenta del Estado. (1)

Diputado de la Legislatura en el año de 1856. Senador propietario por el Departamento de San Miguel en el año de 1872. Por decreto Legislativo del 11 de marzo del citado año designado para ejercer la Presidencia de la República. Diputado suplente por el Distrito de San Miguel en la Asamblea extraordinaria convocada por el doctor Rafael Zaldívar, como Gobierno Provisorio en el año de 1876. Senador suplente por el Departamento de San Miguel en el año de 1877.

LICENCIADO DON AGATON SILVA

Nació en la ciudad de San Miguel. Hizo sus estudios en la ciudad de Guatemala, habiendo obtenido el título de Lic. en la Facultad de Medicina. A su regreso se incorporó en nuestra Universidad.

Encontrando el Hospital de su ciudad natal en completo abandono, pues estaba administrado por una señora Ruiz, que tambien era el Médico se decidió a ponerse al frente del mismo gratuitamente, hasta que más tarde como Alcalde Municipal lo organizó en toda forma formando a la vez su Junta Directiva. Silva estuvo al frente de dicho establecimiento hasta 1867.

Prestó importantes servicios al país y fué el primer Rector de la Universidad de Oriente fundada el 15 de octubre de 1874.

---

(1)—Diario Oficial Nº 86 del 14 de abril de 1886.

DOCTOR DON VICENTE SOL (P)

Nació en la ciudad de San Miguel hijo de don Apolonio Sol y doña Petrona Buitrago. Hizo los estudios de primeras letras en aquella ciudad y Santa Tecla con verdadero sacrificio, pues tenía que ganarse la vida con su trabajo y en parte auxiliado por su familia.

Siguió la carrera del Derecho la que coronó con éxito en 1872 en compañía de sus condiscípulos Ricardo Moreira, Hermógenes Alvarado y otros de esa talla.

Después Juez de primera Instancia de Nueva San Salvador en época en que los cargos eran poco remunerados pero desempeñados a conciencia siendo después electo Magistrado de la Corte.

El señor Sol abandonó el ejercicio de su profesión para dedicarse a la compra de añiles en las ferias de Chalatenango, Sensuntepeque, San Miguel y San Vicente donde era conocido por la seriedad y estrictos en sus negocios; la cual guió sus actos en el curso de su vida.

Era proverbial su caridad y su afabilidad en especial con la gente pobre a quien supo recibir en su casa y ayudar en sus necesidades. Logró con su propio esfuerzo sin ayuda de Gobierno ni capitalistas formar una regular fortuna en el Departamento de La Libertad que aún conservan sus herederos: se trasladó a esta capital y allí también logro adquirir propiedades de valor, en el Departamento de La Paz donde ocupaba el primer lugar en el ramo de Ganadería. Murió en 1926 siendo lamentada su muerte por sus amigos y la sociedad en general.

DOCTOR DON JUSTO SOL

Nacio en la ciudad de San Miguel, hijo de don Apolonio Sol y doña Petrona Buitrago.

Allí hizo sus estudios primarios y secundarios de Jurisprudencia en la Universidad Nacional.

Ejerció su profesión con buen éxito.

Desempeñó importantes empleos ya en el orden político como en el Judicial.

Diputado suplente por el Distrito de Chinameca en 1857. En 1858 obtuvo el título de Licenciado en la Facultad de Jurisprudencia. Diputado Secretario de la Asamblea Constituyente en 1864. Nombrado por la Asamblea citada tercer Magistrado suplente de la Corte de Justicia. Diputado propietario por el Distrito de San Miguel a la Asamblea Constituyente de 1871. Por decreto de la misma Asamblea de 23 de octubre del año en referencia Magistrado de la Cámara de San Miguel. Diputado propietario por el Distrito de San Miguel a la Asamblea extraordinaria convocada por el Gobierno Provisorio del doctor Zaldívar en 1876. Diputado propietario por el Departamento de Gotera a la Asamblea Constituyente en 1883. Por decreto Legislativo fechado ese mismo año segundo Magistrado de la Corte de Justicia. Diputado propietario por el Departamento de La Libertad el año de 1888; y por decreto Legislativo del 29 de marzo de 1889 cuarto Magistrado de la Corte Suprema de Justicia.

DOCTOR DON BELISARIO U. SUAREZ

Oriundo de Chalatenango es el doctor Belisario U. Suárez, y los autores de sus días supieron sembrar en él semillas que han producido buenos y sazonados frutos.

No se crió en la opulencia. Sabe de las amargas luchas por la vida y así, desde muy joven, aplicó su actividad al trabajo que templa el alma.

Sus estudios de Ciencias y Letras, hechos con lucidez y buen logro, evidenciaron su talento. Cada examen suyo fué un éxito.

Muy joven concluyó sus estudios de Jurisprudencia, pero triunfos halagüeños en el campo de la bella literatura, por la que siente irresistible aficción, paralizaron, durante algún tiempo, el coronamiento de su carrera.

Antes de recibirse de Abogado trabajó en asuntos profesionales en compañía del notabilísimo abogado doctor don Manuel I. Morales, haciéndose conocer ventajosamente en los Tribunales de la República.

Obtuvo el título de doctor en Derecho el año de 1887, siendo, poco tiempo después, nombrado Juez de 1ª Instancia.

El año de 1890 contrajo matrimonio con la señorita Joaquina Fiallos, perteneciente a una de las familias más distinguidas de la capital.

El doctor Suárez desempeñó durante algún tiempo, en la administración del General Carlos Ezeta, la oficina del Registro de la Propiedad Raíz y de Hipotecas de la Sección del Centro.

Redactó, en unión de los doctores Hermógenes Alvarado y Belarmino Suárez, la "Revista de Legislación y Jurisprudencia", dando a conocer, en sus páginas, sus profundos conocimientos en la ardua ciencia del Derecho.

Joven es aún y ha sabido labrarse una envidiable posición, merced a su trabajo, a su talento y a su ilustración, cualidades que ha puesto y pone en la actualidad, al servicio del país, siendo uno de los más entusiastas e inteligentes colaboradores del General Figueroa.

En las postrimerías del Gobierno presidido por el ciudadano don Pedro José Escalón, cuando los salvadoreños, sin distinción de colores políticos, se aprestaban para la lucha electoral, en uso del derecho de sufragio, un núcleo de ciudadanos distinguidos—médicos, abogados, publicistas, comerciantes—lanzó la candidatura del General don Fernando Figueroa para Presidente de la República.

El doctor Belisario U. Suárez fué uno de los más entusiastas propagandistas.

Contribuyó totalmente a que, en aquel entonces, se fundasen clubs electorales en diferentes poblaciones del país y periódicos de propaganda encargados de llevar el convencimiento de la minoría que aún no se había afiliado a la candidatura del General Figueroa.

La prensa de oposición fué ruda e injusta. Como sucede en estos casos, la pasión de partido nubló la razón serena e imparcial; pero el doctor Suárez a quien se convertía en blanco de injustificados ataques, no cejaba un punto en su empeño, y la prensa Figueroísta recibió de él instrucciones precisas para no contestar al insulto co el insulto.

Noble conducta que puso de relieve la alteza de miras de quien la observó.

Bien está que se discuta; pero debe echarse en olvido que el insulto es argumento de los que no tienen razón.

Y que no la tenían los que se empeñaban en nadar contra la corriente popular, lo demostró el triunfo en los comicios electorales.

Al ascender el General Figueroa a la Presidencia de la República, el doctor Suárez juzgó concluída su misión; pero el nuevo Jefe del Poder Ejecutivo, le instó para que permanciera a su lado, en calidad de Secretario Privado.

En este puesto laboriosísimo y difícil, ha demostrado el doctor Suárez su tacto político y su lealtad al General Figueroa, a quien le unen vínculos de estrecha amistad.

La Secretaría Privada del señor Presidente es una oficina de trabajo perenne y diverso.

El General Figueroa es hombre de incansable actividad y la exije y aún comunica a los que le rodean.

De la Secretaría Privada se imparten órdenes y se atiende al despacho de los negocios públicos, sin lastimar por eso, en lo más mínimo, las prerrogativas de los Secretarios de Estado.

Sobre todo, para desempeñar la Secretaría Privada es menester ser depositario de la confianza del primer Magistrado de la República. (1)

LICENCIADO DON MANUEL SUAREZ

Nació en Sensuntepeque. Hizo sus primeros estudios en la Escuela pública de dicha población y los secundarios en el Colegio de la Asunción habiendo pasado en seguida a la Universidad.

En el año de 1853 obtuvo el título de Licenciado en la Facultad de Derecho.

En el año de 1852 publicó un tratado de Aritmética para uso de los niños con aplicación señalada de las cuatro reglas fundamentales de sumar, restar, multiplicar y partir.

El año de 1859 nombrado Jefe de Sección del Ministerio de Hacienda y Guerra.

Fiscal de Hacienda y Conciliario de la Universidad ese mismo año.

En el año de 1861 como Jefe de Sección del Ministerio de Hacienda y Guerra funcionó como Ministro de Relaciones Exteriores, y por comisión del Gobierno ese mismo año pronunció el discurso oficial en conmemoración del 15 de septiembre de 1821.

"Para probar la justicia y la conveniencia de este hecho glorioso enumeró Suárez los grandes y poderosos obstáculos que se oponían a la mejora y engrandecimiento de estos pueblos bajo el régimen colonial, y colocó entre los de primer rango el influjo omnipotente que ejercía el clero en estas sociedades, influjo decía, que lejos de emplearse en difundir las luces y la civilización, no atendía más que a ofuscar las inteligencias para que no pudiesen adquirir las más pequeñas nociones de derechos, de libertad e independencia. Para demostrar la verdad de dichos aciertos afirmó que la intervención del clero en los derechos sociales del

---

(1)—Labor del Gobierno del General Fernando Figueroa 1907-1909.

hombre, había producido siempre estos mismos resultados, y teniendo que apoyarse en el testimonio de la historia, pasó en revista los diferentes sistemas de Gobierno de las sociedades antiguas y modernas, y reconoció la saludable y maravillosa influencia que en ello ejerció el cristianismo: "Cuando empezaba a notarse los primeros síntomas de la decadencia del poder romano", dijo, "se verificó el mayor acontecimiento de la humanidad. De un establo de Galilea, y de la casa humilde de un artesano, sale una nueva doctrina, pura, sublime, con la cual nada tienen de comparable los sistemas de los filósofos, ni las diferentes legislaciones de los pueblos antiguos. Proclama la igualdad y la fraternidad de los hombres: condena la esclavitud: honra la pobreza: anuncia un Dios único remunerador y un reinado de virtud y de justicia, al que se encaminan los pueblos puestos así en el camino del verdadero progreso moral".

Habló después de las persecuciones que al principio sufrió la Iglesia, y de la poderosa protección que le dió el Gran Constantino, pero lamentó en seguida las exigencias anti-evangélicas del Clero católico, que pedía medidas violentas contra los idólatras y contra sus rivales, y solicitaba para sí poseer, honores y riquezas: hizo notar que lejos de favorecer la libertad, se alió con la tiranía para participar sus ventajas, y añadió lo siguiente: "Falseando los testos de la Escritura, estableció la Iglesia que toda autoridad humana viene del Clero, y que por consiguiente era blasfemia y sacrilegio tratar de cosas políticas en otro sentido: la Santa Sede arrogó, como representante de Dios en la tierra, la facultad de conferir y suprimir las soberanías: la esclavitud fué aclamada como la mejor de las instituciones sociales: y estos y otros principios semejantes fueron tenidos durante muchos siglos como las bases del derecho público europeo. Como consecuencia de estos principios, se ha visto repetidas veces que en nombre de aquel que dijo que su rieno no era éste mundo, se han disputado sin reboso los que se titulan sus Ministros y Vicarios de la tierra, los honores, las riquezas y la dominación; y en nombre del Dios que perdona, han lanzado en todas direcciones por intereses profanos los rayos del Cielo".

Barrios, temiendo que la parte menos inteligente del auditorio interpretara mal aquellos hermosos conceptos, tomó la palabra y manifestó su adhesión a la religión católica y su disposición y a prestarle siempre su apoyo decidido.

El Obispo Zaldaña vió en el discurso de Suárez una grave ofensa inferida a la Iglesia: calificó a su autor de impío y apóstata, y se quejó con el Gobierno, exigiendo se le aplicase la pena del antiliberal y de todo punto retrógado, artículo 141 del Código Penal y por último que se impidiese la circulación del discurso impreso. El Ministro de Cultos contestó negándose, manifestando asimismo que el Presidente había leído dos veces el citado discurso, y que no había encontrado en él ningún ataque a la religión: que no podía declararse apóstata a Suárez sin preceder un juicio en que se hubiese oído al acusado, no pudiendo de consiguiente aplicarle los artículos del Código Penal; y que no podía también impedirse la circulación del discurso por ser propiedad del autor.

Conociendo el Obispo la actitud que había manifestado el Gobierno en el asunto citado, ordenó a los curas que prohibiesen en sus jurisdicciones la lectura del discurso, bajo la pena de excomunión mayor. El cura de esta capital cumplió tal orden excitando el odio del pueblo contra Suárez.

VINDICACION AL PUBLICO

"Nunca había tenido el propósito de llamar la atención del público, ni habíame siquiera imaginado que mi nombre pudiese servir de pretesto para escándolos precursores acaso de mayores consecuencias; pero el juicio que ha formado el Ilustrísimo señor Obispo Diocesano del discurso que en virtud de comisión del Gobierno Supremo de la República, pronuncié el 15 de este mes, aniversario de la independencia, me obliga a tomar la pluma para vindicar mi persona de los epítetos de impío, apóstata, sacrílego, y otros con que nuestro venerable Prelado me califica, sin pedirme ninguna explicación previa, sin demostrarme los errores en que yo haya podido incurrir, sin intentar antes otro medio menos estrepitoso.

No puedo comprender cómo una persona de tanta virtud, de tanta caridad evangélica, como el señor Obispo, haya escrito y mandado imprimir y circular la nota en que me infieren tantas afrentas, y se pide que gubernativamente se me apliquen penas graves. No creo que este proceder haya emanado espontáneamente del noble corazón del Ilustrísimo señor Saldaña. En ello se traduce la mano poco caritativa de algunos de sus consejeros, que han sorprendido su virtud, interpretándole siniestramente los conceptos de mi discurso; pues ¿cómo conciliar de otra manera su carácter suave y apasible con tanta precipitación y rencor? ¿me he negado alguna vez a escuchar la razón? Si no quería tomarse el trabajo de llamarme y persuadirme, ¿por qué él, ya por sí o por medio de otro, valiéndose de la imprenta, no refutaba las máximas que le habían parecido sacrílegas en mi escrito? ¿por qué si aun esto no era bastante, no pedir mi castigo ante la justicia ordinaria, o limitarse a solicitarlo del Gobierno? Pero publicar su nota ¿Qué mira, qué fin se propondría? En ella no se refuta el discurso con argumentos, sino con calificaciones formadas ya; en ella no se hacen resaltar los principios que se dicen malignos; sólo señala al autor con el dedo para que la muchedumbre le conozca, le desprecie, y quien sabe si algo más. La publicación de la indicada nota no puede tener otro objeto; y por consiguiente sólo pudo haberla dispuesto el señor Obispo, en un acto de sorpresa o instigado por hombres que saben mejor predicar y ostentar la virtud que practicarla. Escrito está que debe combatirse el pecado y salvar al pecador; pero injuriarle, escarnecerle, concitar contra él el crimen, cosas son por cierto nada evangélicas.

Aunque hasta hoy, no se ha mostrado ninguna razón para proscribir el indicado discurso, me parece conveniente advertir, para evitar siniestras interpretaciones, que al mencionar en él a la Iglesia, no tuve otra mira que considerarla como un poder político, representado en cierta época de la historia, por los Pontífices Romanos: nunca fué mi propósito sondear sus dogmas; ni conducía mi intento, pues no discurría sobre teología o cánones. Mas al pasar la vista por aquella importante época histórica, debía dar precisamente con el poder eclesiástico: pues como dice Mr. de Lamartine: "durante dicho período, la política dependió servilmente de la Iglesia. Las cuestiones que hoy resuelve el voto del pueblo o sus Congresos, entonces las resolvía casi en su totalidad la Santa Sede, que se había constituido así en un poder público en todos los Estados de la Cristiandad, contrapasando, y con frecuencia arrogándose, el poder absoluto de los Monarcas. Para apoyar tal ingerencia, se alegaba aquel testo del antiguo testamento en que Dios personificándose en la Sabiduría dijo: PER ME REGES REGNANT ET PRINCIPES IMPERAT.... por mi gobiernan los Reyes y los Príncipes y los legisladores de los pueblos

establecen cosas justas; de donde deducían que Dios confirió de una manera inmediata la soberanía temporal a los Reyes, y que su Vicario en la tierra debió ejercer este derecho; concluyendo como consecuencias precisas, que era blasfemia y sacrilegio tratar de cosas políticas en otro sentido; que la esclavitud era la mejor de las virtudes, etc. y aun de aquí tomó origen aquel proverbio vulgar: EN COSAS DEL REY Y DE LA INQUISICION, CHITON". No era esto darle una falsa inteligencia al referido testo? ; y para evitar cualquier duda, no dijo Jesucristo que SU REINO NO ERA DE ESTE MUNDO? No he atacado pues ningún dogma, ni he pensado en ello, al decir que era falso el principio de que todo poder humano, por cruel o tiránico que sea, provenga del Cielo, principio condenado hoy y en todos los pueblos católicos, que unánimemente reconocen la soberanía en la voluntad del pueblo, espresada en ésta o en aquella forma, según las diversas constituciones. Un ejemplo muy notable nos presenta la historia de América. Cuando Cristóbal Colón descubrió este continente y volvió a España, los Reyes Católicos no se creyeron dueños y poseedores legítimos del Nuevo Mundo; y para legalizar su derecho, se apresuraron amandar a Roma embajadores que obtuvieran del Pontífice Alejandro VI la bula de 3 de mayo de 1493, que cedía a los reyes de España las tierras descubiertas y por descubrir, haciendo partícipe también a los Portugueses, conforme una bula anterior de Martín V. Decir que un acto como éste y otros semejantes de quitar y conferir las soberanías sobre los pueblos, no fueron razonables y que produjeron efectos perniciosos al progreso de la humanidad; no creo que sea atacar al Catolicismo en sus dogmas fundamentales. Oigamos otros ejemplos referidos por César Cantú, italiano y defensor acérrimo de la Iglesia Católica. "Cuando oyó el Papa Bonifacio VIII que sin su anuencia Alberto de Austria se había declarado Emperador, se colocó la corona en la cabeza, tomó la espada y exclamó: YO SOY CESAR: YO SOY EMPERADOR". YO DEFENDERE LOS DERECHOS DEL IMPERIO". El mismo Pontífice, en la bula UNAM SANCTAM DECLARO, ENTRE OTRAS COSAS, "QUE EL PODER TEMPORAL DEBE ESTAR SUJETO AL ECLESIASTICO, COMO EL CUERPO AL ALMA: QUE TODA CRIATURA HUMANA ESTA SUJETA AL PONTIFICE, Y QUE QUIEN CREA OTRA COSA NO SE SALVARA: SIENDO TAL LA VOLUNTAD DE NOS, QUE DIOS MEDIANTE, MANDAMOS A TODO EL UNIVERSO". Censurar este abuso, esta desmesurada ambición humana no me parece que sea atacar lá Religión del Redentor.

Podría aglomerar ejemplos para probar la verdad de los abusos, (que en mi discurso sólo califiqué), cometidos en nombre de la Religión, y refiriéndome precisamente a épocas lejanas; pero es inútil relatar lo que todo el Mundo sabe o puede ver abriendo la historia. Y hacer alusión a dichos abusos, cometidos a dos mil leguas de aquí y después de centenares de años, sería injuriar al Pueblo Salvadoreño, sería violar la Constitución de la República, sería blasfemar, apostatar de la Religión Divina del Crucificado, con todo lo demás que se me atribuye?

Protesto al venerable Prelado y a todos los hombres de bien, que yó, tengo a la mayor honra el ser católico: que venero y adoro la Religión de Jesucristo como la única verdadera, y que tengo fe ciega de que, mediante ella, y andando el tiempo, reinará algún día en el Mundo la caridad, la libertad y la igualdad, en virtud y la justicia, hoy tan raras.

La vanidad no me ciega; y aunque estoy convencido de que son inmerecidas las calificaciones que se han hecho de mi escrito, estoy dispuesto

a confesar mis errores si se me demuestran con el raciocinio y con el dogma, únicas armas del verdadero cristiano; pero amenazarme con el Código Penal, con protestas al Jefe Supremo de la República para que me haga males, con aclamar contra mí a la multitud, son medios, en realidad nada caritativos, que sólo escandalizan a la sociedad, sin producir ninguna ventaja a la Religión ni a la causa pública.

Manuel Suárez.

San Salvador, septiembre 21 de 1861. (1)

* *

Por decreto Legislativo de 21 de febrero de 1862 Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia.

A raíz del pronunciamiento del General don Santiago González el 30 de junio de 1863 en Santa Ana fué fusilado Suárez, capturado en el pueblo de Santo Tomás por el General Gerardo Barrios.

DOCTOR DON NICOLAS TIJERINO

Como lo anunciamos en nuestro número anterior, el 24 del corriente entregó su alma a Dios, el cristiano caballero Dr. don Nicolás Tijerino.

Era el doctor Tijerino uno de los primitivos pobladores de esta ciudad y uno de los vecinos que más han trabajado por el progreso moral y material de la población. Santa Tecla ha perdido en él uno de sus hijos más ilustres y de sus más decididos y abnegados benefactores.

No había obra buena a la cual el doctor Tijerino no estuviese asociado, siendo cooperador insigne de todo cuanto se emprendía con un fin religioso o cristiano caritativo.

Cristiano de corazón, despreciaba el respeto humano y practicaba sus deberes religiosos con exactitud.

Distinguido por su saber, ocupó puestos de importancia para la nación, entre otros el Rectorado de la Universidad. Fué varias veces Diputado a la Asamblea Nacional, y en todos los cargos públicos que desempeñó se distinguió por su rectitud, su elevación de miras y por el criterio netamente cristiano con que juzgaba de las cosas.

En su vida privada fué modelo de esposos y de padres de familia, amigo generoso y leal. Su trato fino y sus maneras cultas le granjeaban el cariño de cuantos lo trataban.

Deja el doctor Tijerino un gran vacío en la sociedad tecleña, y su nombre será siempre recordado con gratitud. (2)

---

(1)—Gaceta Oficial Nº 95 correspondiente al año de 1861 Tomo IX.

(2)—La Verdad Nº 288 del 1º de agosto de 1897.

DOCTOR DON JOSE PRESENTACION TRIGUEROS

Nació el señor doctor Trigueros en la cuidad de Santa Ana el año de 1828, y desde temprana edad se distinguió por su buena conducta y dedicación al estudio, y fué por esta circunstancia que sobresalió entre sus compañeros en la escuela de primeras letras, que en aquella época existía en el lugar de su nacimiento.

Cuando en 1841, la Asamblea Constituyente de El Salvador estableció la Universidad, fué el señor Trigueros uno de los doce alumnos que vinieron de los departamentos a servir de núcleo escolar en la formación de tan importante centro. Pertenecieron a este distinguido grupo los doctores Gallardo, López, Ulloa, Olivares, Vides y Cevallos, siendo el doctor Trigueros el último de tan preclaros ciudadanos.

Cursó los estudios de Humanidades en la Universidad Nacional, hasta obtener el grado de Bachiller en Filosofía, y tan pronto como adquirió este título, principió a servir la clase de idioma latino. Se dedicó el estudio de la Jurisprudencia y obtuvo el Grado de Licenciado en dicha Facultad el año de 1852.

Posteriormente desempeñó el cargo de Fiscal de Hacienda y de Auditor General de Guerra.

En el ramo judicial sirvió algunas Judicaturas de 1ª Instancia, hasta desempeñar el elevado cargo de Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, por espacio de veinte años, contribuyó con sus profundos conocimientos, en unión de los doctores Castellanos y Ruiz, a la formación de los Códigos de la República que se editaron durante la administración del doctor Zaldívar.

En la administración del Mariscal don Santiago González sirvió el cargo de Ministro de Gobernación, y en la administración del General Regalado sirvió el Ministerio de Relaciones Exteriores, Instrucción Pública, Justicia y Beneficencia.

Por sus reconocidos merecimientos, a la terminación del Gobierno del General González, una gran parte de sus conciudadanos lo postuló para la Presidencia de la República, siendo el candidato que la oposición presentó contra la candidatura del señor don Andrés Valle.

Deudora es la Patria al doctor Trigueros por sus importantes y dilatados servicios en el orden judicial y administrativo; pero donde más laboró en servicio de ella, ha sido en el importante ramo de Instrucción Pública, desempeñando varias Cátedras en el antiguo Colegio de la Asunción y más tarde sirvió las asignaturas de Código Civil, Penal y de Procedimientos en la Unversidad Nacional, de la cual fué Vicerector por espacio de muchos años y posteriormente Rector en la administración del General Regalado.

Era el jurisconsulto más antiguo del país y el Abogado de más recto juicio y de profundos conocimientos, de aquellos hombres de estudio y de reflexión, que bajo las enseñanzas del gran jurisconsulto doctor Menéndez, se formaron para honra del Foro y gloria de El Salvador. (1)

---

(1)—Párrafos del editorial del «Diario Oficial» con motivo de la muerte del doctor Trigueros el 15 de diciembre de 1918.

DORTOR DON JOSE P. TRIGUEROS

Discurso pronunciado por el Dr. Manuel I. Morales

Ningún viento tan apropiado como este, para rendir homenaje al ilustre finado: en él presidió durante un cuarto de siglo, la más grande, la más noble de nuestras instituciones, la administración de Justicia: en él se expandió aquel espíritu de tan elevado criterio, aquel carácter de rectitud tan inquebrantable. José Trigueros fué la síntesis convertida en hombre: formulaba su opinión en una frase, en una palabra; y esa fórmula breve, llena, concisa, nunca expresó un concepto ambiguo: la idea salía de sus labios con precisión y exactitud matemática, e iba recta, como jara al blanco al cual era dirigida, y en él quedaba fija; descendía como masa pulverizando las falsas doctrinas; cuchilla acerada, hendía las mallas del sofisma; era luz y disipaba los errores; era verdad y justicia, rectitud y equidad, y permanecía como aforismo incontrovertible.

Carácter, cuyo molde se va perdiendo ya, jamás se le oyó una frase altisonante; mas en su actitud silnciosa, en sus hechos, hubo siempre protestas contra la opresión, defensa muda pero elocuente del derecho.

Al hundirse nuestras instituciones por la voluntad poderosa de Gerardo Barrios, fué del grupo que no se doblegó ante la omnipotencia del dictador, y marchó en silencio, como Arístides, al destierro. La vieja magistratura de El Salvador quedó quebrantada: Damián Vilacorta se retrajo en el recinto de su hogar, y la tristeza lo mató; Anselmo Paiz se retiró al campo y, nuevo Régulo, empeñó el arado; José Trigueros y otros abandonaron el suelo patrio; la Libertad se cubrió el rostro y ha permanecido velada hasta el presente. ¿Coincidirá, señores, el caso del venerable Magistrado con los albores primeros de un nuevo día de justicia y por tanto de libertad? Hagamos votos para que así sea: y que, al despojarse la República de los crespones de luto, aparezca como novia engalanada, llevando la justicia por norte, el derecho por guía, la libertad por antorcha, la ley por norma, el progreso por fin, y que al amparo de esos crímenes benditos podamos labrar el bienestar del Pueblo Salvadoreño.

Parecerán extraños esos votos en esta fúnebre ceremonia y no lo son. Años de tristeza y de amargura debieron ser los últimos del ilustre anciano, que se sobrevivió: asimismo debió comparar la vida pública de sus tiempos de joven y de hombre, con los de su vejez, y debió sentir toda la nostalgia de los tiempos que fueron, y llorar en silencio la impotencia de renovarlos. Veía cómo se esfumaban en el pasado las sombras de aquellos Próceres venerados, que tan prestigosos se levantaron a mediados de la última centuria, sin que figuras semejantes viniesen a llenar su hueco; veía la majestad de las instituciones burlada y hollada: el poder supremo convertido en almoneda de pretorianos, y no el depósito sagrado que se trasmitieron, desde Guzmán el Bueno, hasta Santín el honrado; sentía cómo los años iban tegiendo velos de sombra ante sus ojos, y la desesperanza iba creciendo en su alma, sin un rayo de luz para los tiempos que vendrían.

Quien tiene la honra de ser escuchado por vosotros, era un niño cuando oyó resonar el nombre de José Trigueros, como Auditor del Ejército expedicionario contra los filibusteros en 1855; era un joven, cuando José Trigueros en edad madura ya presidía la Corte Suprema; y es un anciano, hoy que la Nación, la Corte y la Universidad vienen reverentes a

inclinarse ante su féretro; si este anciano que os habla, luchando alguna vez, protestando otras, retraído en ocasiones, ha sentido su ánimo vencido por la tristeza y el pesar, ¿Qué no habrá sentido ese hombre venerable que nutrió su espíritu en aquellas gloriosas tradiciones, que vivió en plena vida de libertad de derecho y de justicia; que sintió espaciarse su alma en aquel ambiente puro, aunque alguna vez tempestuoso; que escuchó el crugido de nuestro sistema público, al hundirse y caer hecho pedazos, para no verlo levantarse más? ¿Qué montañas de tristezas pasarían sobre su alma; qué océanos de amargura tendría que tragar, él todo concentración, todo meditación. Por eso aquellos votos no son extraños, nó en este funeral.

Si el noble espíritu de José Trigueros, puede vernos y escuchar nuestros votos, de seguro que batirá sus alas lleno de gozo, en este recinto en donde ejerció su alto ministerio; en donde marcó a la Corte Suprema derroteros de equidad y de justicia, brilló con luz propia sobre tres generaciones y en donde la Corte Suprema le tributa por mi medio el homenaje de su respeto y veneración. (1)

DOCTOR DON GUILLERMO TRIGUEROS

Escribir una biografía completa de un hombre con la talla psicológica del ilustre desaparecido doctor Guillermo Trigueros, no es una empresa fácil; ya que en ella sería indispensable no sólo detallar su meritoria labor intelectual, sino que también analizar su indiscutible superioridad moral; pues, como escribe un conocido maestro salvadoreño, el talento y el saber no sobrepasan en valía a la virtud, siendo más grande Emilio Zola como defensor de un inocente, que por su valiosa obra literaria.

Es por las razones anteriores que hoy me concreto a enumerar en forma lacónica los datos biográficos principales del doctor Trigueros, reseñando de manera escueta su prolífica e importante obra de médico, escritor y maestro, dejando para después el trabajo difícil de escribir una verdadera biografía de este Galeno cuya muerte ha sido una verdadera pérdida nacional y aún centroamericana, puesto que las ciencias no tieneñ fronteras y mucho menos las enseñanzas de un maestro como él, a quien acertadamente acaba de calificar el viejo y distinguido periodista don Miguel Pinto, como un INCOMPRENDIDO en nuestro medio, tomando en consideración la acibarada copa del indiferentismo que se le hizo apurar en sus postreros días.

Nació el doctor Trigueros en la cálida ciudad de Sonsonate, el 25 de junio de 1875, absorbiendo vitalmente esa energía calorífica de su suelo que supo transformar en dinamismo intelectual.

Contaba entre sus ascendientes, de los cuales heredó su contextura moral, a los próceres Arce y Campo, al doctor Isidro Menéndez y al General Francisco Menéndez.

Hizo sus estudios de primaria y secundaria en su ciudad natal, en los colegios de Fray Patricio Ruiz y del Pedagogo y poeta Carlos A. Imendia.

Estudió medicina en la Universidad de El Salvador, habiendo recibido su investidura de Académico el 4 de agosto de 1903.

Su tesis doctoral, en la que se revelaba al hombre dedicado a la observación y el estudio, se titula: "Algunas consideraciones sobre el pa-

---

(1)—Actualidades Nº 48 diciembre de 1918.

ludismo", demostrando en ella que supo asimilar las lecciones de sus profesores, entre los cuales había facultativos distinguidos como los doctores José Peña Fernández, Francisco Guevara y el notable médico cubano Juan Antiga.

Fué uno de los fundadores y sostenedores de la extinguida y famosa "Universidad Libre de El Salvador".

También fué uno de los fundadores del "Instituto de Vacuna", donde colaboró con el doctor Rodolfo B. González.

En Sonsonate se le nombró Médico Forense, Director del Hospital de Profilaxis, y sirvió como Médico Militar en las campañas guerreras del General Regalado.

Después fué Médico Militar del Regimiento de Caballería, Secretario de la Escuela de Medicina, profesor universitario de Medicina Legal, Patalogía Interna y Clínica Médica, Presidente del Consejo Superior de Salubridad, Director del Manicomio Central, Decano de la Escuela de Medicina, Presidente del Protomedicato de El Salvador y Jefe de la Sanidad Militar.

Se le nombró Delegado al 7º Congreso Americano de Medicina reunido en México, al Segundo Congreso Médico verificado en Costa Rica y al Primer Congreso Médico Centroamericano de Guatemala, con representación de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina y de la Sociedad Médico-Farmacéutica de El Salvador, de la cual fué fundador.

Fué laureado con Diploma de Honor en el 7º Congreso Científico Americano de México y era Miembro correspondiente del Ateneo de El Salvador.

Desempeñó la Dirección y fué miembro fundador de la revista "Archivos del Hospital Rosales", colaborando en ella y en otras muchas revistas extranjeras como "Presse Medicale", de París; el "Boletín de la Oficina Sanitaria Pan Americana", de Washington; "Medicina Latina", de Barcelona; "Revista Médica Latino-Americana", de Buenos Aires; "Azklepios" de La Habana; "La Escuela de Farmacia", de Guatemala, etcétera.

También colaboró en la sección médica de los diarios El Imparcial y Liberal Progresista de Guatemala; Latino, Nuevo, De Hoy y otros de El Salvador.

En 1924 fueron ensayados en París algunos tratamientos médicos suyos con verdadero éxito, recibiendo por tal motivo, felicitaciones de los Profesores Mathieu Pierre Weil, J. Segal, E. M. Cadenat y David.

Fué miembro de la Asociación Médica Pan Americana, dándole igual nombramiento de la Junta de Patrones de la misma en 1933.

Publicó multitud de trabajos médicos importantes, muchos de ellos reproducidos en América y Europa, como uno sobre Hepato-Nefritis Infecciosa, que se lo solicitó el Profesor Anton Pitiel de Moscow.

Cuando dirigía el Manicomio Central de El Salvador, estaba investigando con éxito la acción del veneno del Apis Mellifica en algunos casos psicopatológicos, trabajos que quedaron inconclusos muy a pesar, por haberse visto obligado a retirarse del establecimiento donde verificaba sus experiencias.

Deja como obras de mayor importancia, un libro titulado Notas Médicas en 6 tomos, un Formulario Terapéutico en 4 tomos y un Index Médico en un tomo.

El Doctor Trigueros falleció el 27 de Mayo del año en curso, en pleno vigor intelectual, cuando aún se esperaba mucho de su cerebro privi-

legiado, habiendo contribuido en gran parte a minar su organismo, los innúmeros sinsabores e injusticias con que laceraron mortalmente su alma la ingratitud humana y la incomprensión de elementos que a última hora, aunque tardíamente, rectificaron su actitud otrora depresiva para el clínico notable, maestro distinguido y amigo sincero, cuyos delitos fueron hacer el bien y difundir la Ciencia.

Rafael González Sol.

TUBERCULOSIS

Por el Doctor Guillermo Trigueros.

Un folleto de 282 páginas nítidamente impresas conteniendo lectura científica, cuadros estadísticos, gráficas, radiografías, dibujos, análisis químicos y algunos documentos es el que acaba de publicarse en Guatemala salido de la Tipografía Nacional bajo los auspicios de la Cruz Roja Guatemalteca. Es su autor el ilustre doctor Epaminondas Quintana, médico de aquilatados méritos profesionales, y escritor entusiasta que figura en la falange de profesionales que en la vecina República han levantado el pendón de las conquistas intelectuales.

Ya esa obra del doctor Quintana ha merecido comentarios honrosos, para su autor, de la prensa de su país; pero como al plantear el problema principal se permite hacer referencia a una controversia que se suscitó entre él y el infrascrito, se imponen algunas consideraciones mías al respecto. En efecto, el autor se permite recordar que a consecuencia de haber yo escrito algo sobre un sanatorio tuberuloso en Quezaltenango, él externó su modo de pensar en un comentario adverso, y en referencia a esto escribe ahora en su folleto estas palabras: "Aludiendo a este comentario mío, el Dr. Guillermo Trigueros, Decano de la Facultad de Medicina de El Salvador, hizo hincapié en que la idea, no era de **un grupo de médicos salvadoreños**, sino únicamente de él; y además, agregó su inconformidad con mi punto de vista respecto a la preeminencia de la profilaxis tropical sobre el sanatorio". "He aquí los antecedentes de este estudio".

Una visita que hice a la bella ciudad de Quezaltenango, hace ya algunos años, me obligó a escribir o hacer un estudio somero de sus alrededores y a proponer la instalación de un sanatario antituberculoso centroamericano. Sus cualidades higiénicas, preciosas, la belleza de su topografía, las grandes comodidades brindadas por la vecindad de una población de primer orden, y otras particularidades más me sugirieron que aquel era un sitio ideal para construir en él un magnífico sanatorio que se me antojó que debiera de ser el **Sanatorio Centro Americano.** La prensa de Guatemala publicó un trabajo del doctor Quintana en que adversaba la idea, defendiendo, como lo dice en su folleto, la preeminencia de la higiene tropical, ante el sanatorio.

Real y positivamente, en el fondo, no hay diferencia de opiniones; creo que el ilustre escritor guatemalteco tiene razón en proclamar la gran importancia de la higiene tropical; yo mismo en las columnas de este diario, y en otros, he escrito sobre ese tópico que tanto valor tiene; pero eso, y mucho más, no resta interés a los sanatorios de tuberculosos. Para mí, la higiene tropical, que prolama el doctor Quintana, y el sanatorio no son más que dos faces de la campaña antituberculosa, dos obras que se dan las manos para llegar a una sola finalidad; pero ello no conduce a opinar que una sustituya a la otra, pues cada cual tiene sus funciones

propias. Si las campañas antimalárica y antiparasitaria intestinal, disminuyendo o destruyendo las anemias, restan intesamente elementos al contagio tuberculoso, el sanatorio, atendiendo directamente a los ya contagiados y a los predispuestos, desarrolla una obra higiénica de primer orden por cuanto disminuye los contagios sociales, y al mismo tiempo se constituye en un centro de beneficencia donde muchos pueden muy bien recobrar su salud y regresar a sus hogares sin peligro de seguir sembrando el contagio entre los suyos y los extraños.

Ciertamente, con el doctor Quintana piensan muchos higienistas de América y de Europa; pero todo es cuestión de apreciaciones de factores, y nunca de oposición de doctrinas sanitarias.

Sostienen los adversarios del sanatorio que no debe seguirse invirtiendo el dinero nacional, ni el particular en más construcción de sanatorios. Conforme; pero siempre que una estadística, o estadísticas bien llevadas, nos demuestren que tales instituciones son inútiles. Pero si ellas prueban éxitos, como ya los han probado, por lo menos entre nosotros, entonces ¿cual sería la razón para limitar esas obras benefactoras? Claro es que un sanatorio mal atendido no dará los resultados de él esperados; pero nosotros debemos de referirnos a los bien atendidos, lo que en realidad es difícil; pero esto es ya una cuestión muy diferente y que puede corregirse, no con la supresión.

Desde luego que ninguno hemos olvidado que el sanatorio debe de llenar tres finalidades primarias, o tres elementos esenciales, como lo dicen los Profesores Letulle y Halbron. Estos son: AIREACION SUFICIENTE, REPOSO CONFORTABLE Y BUENA ALIMENTACION. Ahora bien, sin el concurso de esos elementos los fracasos no deben de extrañar a nadie; sin ellos el sanatorio pierde su valor y se convertirá en un simple hacinamiento de enfermos, en favor de un centro en estas condiciones sólo argumentos desdeñables se puede invocar, y francamente yo sería de los primeros en combatirlo.

Además en esos centros bien atendidos pueden, y deben emplearse otros recursos de verdadero valor terapéutico, y cuya aplicación impone el internamiento del individuo en ellos. Por otra parte nadie ignora que la aireación continua, ininterrumpida **es absolutamente indispesable** en el tratamiento de la tuberculosis, y que a ella agrega su influencia la climatoterapia y vean estos dos elementos de meteoroterapia son los dominantes en los sanatorios, y muchas veces fuera de ellos no se logra obtenerlos en su calidad necesaria. En los hogares todos no siempre se obtendrá esa aireación terápica, que se consigue en el campo y en las alturas.

Recordemos que la aireación nocturna es la más importante en el tratamiento de la tuberculosis, y ella se obtiene más fácilmente con la disciplina de los centros especializados o sanatorios. Y además la aireación diurna requiere, por su parte, dirección y disciplina que los especialistas nos han enseñado, y que nosotros hemos comprobado más de una vez como benefactoras, en esos casos.

Bien sé que además de Quezaltenango cuentan los guatemaltecos con otras localidades excelentes para construir centros de curaciones modernos; se menciona mucho a Tecpán, que siento no conocer; pero sí puedo asegurar que muy cerca de la capital, en San Rafael, ya próximo a la Antigua, allí se podría construir un bellísimo centro de salud. Nosotros tenemos también lugares ideales para esos mismos centros, que son mil veces superiores al lugar en donde está contruído nuestro sanatorio.

El folleto que comento en estas líneas debería de formar parte del Libro del Médico Centroamericano, que me permití proponer que se formara, al lado de los trabajos de otros profesionales guatemaltecos comó lós de los doctores Robles, Mora, y otros más.

Tiene ese folleto distintos capítulos, todos de importancia y de actualidad. Entre ellos nos encontramos con el que trata de la alimentación como causante de primer orden del contagio. Y así nos presenta en la página 74 el título siguiente: LA BUENA ALIMENTACION NO SOLO LUCHA CONTRA LA TUBERCULOSIS SINO QUE ACRECIENTA EL ESPIRITU Y LA FELICIDAD DEL PUEBLO.

Efectivamente, el factor alimenticio como productor de tuberculosis impone ya una reacción que haga conocer el interés que hay en que ciertos alimentos de primera necesidad, al menos para el niño, se hagan llegar hasta donde pueden obrar en favor del elemento necesitado; es por ello que en mi trabajo anterior he propuesto la alimentación complementaria para el escolar y para el preescolar aprovechando no solamente leche, huevos y carne sino a la vez nuestros otros productos nacionales entre los cuales debe de ocupar lugar principal el cacao como elemento energético.

Al hablarnos el doctor Quintana del segundo factor social de la tuberculosis: la habitación, hace resaltar la mala influencia de la habitación insalubre, y nos copia la fórmula de Breauning: **el alojamiento sano es ya por sí solo un sanatorio.** Aquí en esto el mismo doctor Quintana ha tenido que invocar la necesidad de un alojamiento sano: pero él mismo, y todos, sabemos que ese alojamiento sano es por lo general desconocido en los habitantes pobres de los poblados, y en los campos, por lo tanto para éstos el sanatorio es una tabla de salvación que no se les debe de quitar y sí más bien se deben de fundar todos los que se puedan.

Defiende el autor la idea de que el dispensario es el eje de la lucha antituberculosa; pero el dispensario por sí sólo tendrá una obra práctica que sólo el sanatorio puede sostenerle. Efectivamente si la habitación es mala, si la alimentación es peor, si la ventilación del rancho es casi nula de día y peor de noche, si la vida en común no permite al enfermo el descanso y el conforte necesario, ¿qué podrán hacer las recomendaciones del médico del dispensario, los cuidados de la enfermera visitadora, etc., etc.? Y el mismo doctor Quintana nos dice en la página 181 esto: "Un dispensario, no sólo cura sino despista, busca, da con el tuberculoso donde se encuentra o esconde y les proporciona los medios de curarse o lo aisla para que no sea peligroso".

"Por eso un dispensario ideal tiene que tener a su disposición: POR LO MENOS DOS SANATORIOS, UNO ALTO Y OTRO BAJO, etc., etc. Por estas palabras vemos que el Dr. Quintana no sólo declara ya útil al sanatorio, sino que pide dos para cada dispensario. Es decir, pide mucho más que lo que yo he pedido. Magnífico, felicito al Dr. Epaminondas Quintana por su criterio; pero con él sólo se pone de acuerdo conmigo sobre el particular.

Pero este postulado último del ilustre médico guatemalteco ya no le permitirá sostener la preeminencia de la profilaxis tropical sobre el sanatorio en la lucha antituberculosa, tal como la sostuvo antes, y aun en el mismo folleto que comentamos.

Tenemos, pues, que la lucha antituberculosa debe llevarse a cabo echando mano de todas las medidas que puedan por un lado prevenir el contagio y por otro proporcionar los medios de curación apropiados a lós contagiados, los que deben de buscarse y no esperar que ellos busquen el

dispensario o el sanatorio, y en esa labor entran todos los recursos de que nos habla magistralmente el Dr. Quintana en su bello opúsculo. Ahora yo me permito recordar al esclarecido colega guatemalteco que el dispensario y el sanatorio desprovistos de la ayuda de un Comité de Protección Social tendrán una lucha más áspera y menos lucrativa, ya que en esa agrupación social trabaja todo lo más preparado y lo más honrado que se encuentra en una sociedad.

Concluyo yo recomendando a los hombres de estudio la lectura del folleto del Dr. Epaminondas Quintana con la seguridad de que encontrarán en él un trabajo dilecto y bien documentado con datos propios del lugar, lo que es una de sus ventajas. La mejor recomendación resulta de la lectura de la obra.

Felicito muy cordialmente al autor, y a la Cruz Roja guatemalteca por su afán de publicar obras de provecho para el público.

San Salvador, abril de 1938. (1)

DOCTOR LEANDRO VASQUEZ GUZMAN

Nació en la ciudad de Tecapa (hoy Alegría).

Sus padres fueron don Vicente Vásquez, antiguo maestro de primeras letras y doña Amparo Rosales de Vásquez.

Al terminar sus estudios primarios y secundarios pasó a cursar Jurisprudencia a la Universidad Nacional, recibiendo después de los exámenes de ordenanza el título de doctor en la Facultad de Jurisprudencia.

En 1890 el de abogado de la república.

Varias veces fué Alcalde de su ciudad nativa y Diputado de la Asamblea Nacional, siendo electo Secretario algunas veces del Alto Cuerpo. Juez de 1ª Instancia y secretario de una legación que en la administración de Figueroa se estableció en Tegucigalpa.

Más tarde fué nombrado Subsecretario de Instrucción Pública.

LICENCIADO DON BENITO VASCONCELOS

Hizo sus estudios en la Universidad de San Carlos, Guatemala.

Incorporado como Licenciado en la Facultad de Medicina en nuestra Universidad y por acuerdo del Claustro de 27 de abril de 1851, nombrado catedrático de medicina de la Universidad Nacional. El señor Vasconcelos era de la familia del ex-Presidente de la República don Doroteo.

DOCTOR DON SALVADOR VALENZUELA

Nació en la hacienda del Obrajuelo, jurisdicción de Usulután. Su recibimiento lo verificó en la Universidad de San Carlos, Guatemala.

El 9 de mayo de 1871 nombrado Juez de 1ª Instancia del Departamento de San Miguel. El 12 de marzo de 1872 electo Magistrado de la Corte de Justicia. El 16 de noviembre de 1876 nombrado miembro de la

---

(1)—Escuela de Farmacia de Guatemala.

la Comisión revisora del Código Militar de la República. El 19 de febrero de 1880 electo Magistrado suplente de la Corte de Justicia. El 16 de febrero de 1882 electo Magistrado de la Corte. El 2 de enero de 1882 nombrado Catedrático de Derecho Patrio y Cánones de la Universidad. Valenzuela vino a sustituir al Licenciado don Pablo Buitrago. El 29 de enero de 1886 electo Magistrado de la Corte. Por acuerdo de 1º de julio de 1886 Abogado Consultor del Gobierno. Por decreto de la Asamblea Constituyente del 4 de septiembre de 1886. Designado para ejercer la Presidencia de la República; y por decreto Legislativo de 10 de marzo de 1887 también Designado para ejercer la Presidencia de la República.

El 3 de mayo de 1889 falleció en Santa Tecla. El señor Valenzuela era uno de los talentos más privilegiados con que contaba el Foro salvadoreño. Abogado en el verdadero sentido de la palabra, se distinguió siempre en el ejercicio de su profesión por el juicio reposado, la rectitud de criterio y la actitud de miras que caracterizan al jurisconsulto. Su obra en tres tomos, titulada "INSTITUCIONES DE DERECHO CIVIL SALVADOREÑO", constituye la mejor prueba a este respecto.

Vida laboriosa y consagrada al estudio, fué la del señor Valenzuela. Durante largo tiempo fué catedrático de la Universidad Nacional ilustrando con las luces de su inteligencia el espíritu de la juventud en diversas materias.

El Foro Salvadoreño perdió en él a una de sus glorias legítimas, uno de sus más grandes luminarias.

LICENCIADO DON ANTONIO VALENZUELA

De origen hondureño.

Incorporado como Licenciado en la Facultad de Derecho en el mes de abril de 1864.

Fué en diferentes años diputado por el departamento de San Miguel, Juez de 1ª Instancia y Magistrado suplente, en varios años de la cámara de San Miguel.

DOCTOR DON FRANCISCO VAQUERO

Nació en Comayagua (Honduras) en 1848. Fueron sus padres el General Vicente Vaquero, militar de los de Morazán, y su madre la señora Clementina Vaquero. Hizo sus estudios en la Universidad de Tegucigalpa y se recibió de Abogado en San Salvador en 1872.

En el ramo Judicial ha desempeñado los puestos desde Juez hasta Magistrado de la Ilustrísima Corte Suprema. En el orden Administrativo Subsecretario de Guerra y de Gobernación; Catedrático de Retórica y Gramática en la Universidad en 1874. Secretario Privado del Presidente Menéndez y Ministro de Gobernación en el mismo período presidencial 1887. En 1889 Primer Secretario de la Asamblea y Presidente de la misma en 1890.

Como Abogado se le reputa entre uno de los primeros del país por sus profundos conocimientos jurídicos. (1)

---

(1)—Diccionario Biográfico de Abraham Zamora Calderón.

GENERAL E INGENIERO DON ANDRES VAN SEVEREN

El General don Andrés Van Severén era originario de Brujas, en Bélgica. Cuando el patriota hondureño don León Alvarado fué a Inglaterra a arreglar el negocio del ferrocarril, a su paso por Bélgica tuvo ocasión de relacionarse con el señor Van Severén; y habiendo conocido sus excelentes dotes, le instó para que viniera a Honduras. Van Severén correspondió a tal excitativa y llegó a Honduras en 1867; fuéle a recibir a Puerto Cortés el mismo Sr. Alvarado en nombre del Gobierno. Ocupóse primeramente como Ingeniero en los trabajos del camino de hierro que debía unir a Puerto Cortés con la Pimienta. En 1868 tomó alta como Capitán en el ejército de la República, y al mismo tiempo le fueron encomendadas las cátedras de Francés y Matemáticas en la Universidad de Tegucigalpa.

En 1869 fué incorporado como Ingeniero a la Comisión encargada de arreglar la cuestión de límites entre Nicaragua y Honduras; mas en los momentos de dar lleno a este encargo, estalló en León un movimiento revolucionario encabezado por los Generales don Tomás Martínez y don Máximo Jerez. Al regreso de esa Comisión fué ascendido a Teniente Coronel. En Tegucigalpa residían algunos militares salvadoreños que habían servido al General don Gerardo Barrios y acompañado a éste en la peligrosa salida de la capital al Puerto de la Unión en 1863. Al estallar la revolución de León, uno de ellos, el Coronel don Wenceslao Matamoros pasó a Managua a ofrecer sus servicios al Presidente don Fernando Guzmán. Matamoros desempeñaba la Mayoría de plaza de Tegucigalpa, y fué sustituído por el Teniente Coronel Van Severén.

Cuando Honduras entró en guerra con El Salvador en 1871, Van Severén fué ascendido a Coronel e incorporado al ejército expedicionario que, al mando del General don Francisco López, debía obrar por el Oriente del territorio salvadoreño. Asistió a la función de armas de Pasaquina, en donde le mataron el caballo que montaba; y viéndose los hondureños obligados a retroceder, pasó de orden del Presidente Medina a Gracias, organizó un batallón y marchó a Tegucigalpa, nombrado de antemano Comandante de aquella plaza y Jefe expedicionario destinado a obrar contra las tropas que a las órdenes del General Xatruch habían invadido a Honduras.

La revolución acaudillada por el General González y auxiliada por las armas hondureñas, triunfó en abril de aquel año; la paz con Honduras quedó establecida, y el Coronel Van Severén continuó desempeñando la Comandancia de Tegucigalpa.

El 16 de agosto del mismo año de 1871, se levantó en Nacaome una facción encabezada por Barahona y García. Van Severén fué encargado de perseguir a los facciosos, cuyo núcleo iba poco a poco engrosándose. Los batió en el Varillal y en las montañas de Curarén; pero el 20 de noviembre se atrevió a atacar en la Mala Laja con 50 hombres a más de 600 facciosos que avanzaban sobre Tegucigalpa, y recibió una herida en el hombro. Sin embargo, no abandonó el campo; batióse en retirada mientras Tegucigalpa se preparaba a la defensa; entró en orden, y al acometer los facciosos fueron rechazados por los patriotas de aquella ciudad.

A principios de 1872, fué llamado por el Gobierno del General González con el fin de darle la dirección de Colegio Militar. Van Severén vino a San Salvador; pero ya fermentaba nuevamente la guerra contra Hondu-

ras. Una expedición fué organizada en marzo de aquel año bajo las inmediatas órdenes del mismo Presidente de la República. Van Severén formó parte del ejército expedicionario. Caído el Gobierno del General Medina y organizado el del señor Arias, Van Severén fué honrado por el Presidente de Honduras con la Cartera de Hacienda y Guerra. Poco tiempo después se alzó por segunda vez Barahona contra el Gobierno existente y amenazó la población de Tegucigalpa. Van Severén marchó a esa ciudad y ayudado de los patriotas Generales don Enrique Gutiérrez y don Andrés García, defendió aquella plaza y rechazó a los facciosos.

A la facción de Barahona sucedió la encabezada por el General don Juan Antonio Medina y Coronel don Ramón Tinoco. Como en aquella época había estrecha alianza entre El Salvador y Honduras, el Gobierno del Mariscal González puso a las órdenes del ya General Van Severén unas cuantas compañías con las cuales aquel Jefe atacó a los facciosos que se hallaban en la fuerte posición del "Corpus". Al principio del combate Van Severén fué herido y este hecho causó la disolución de sus fuerzas.

En 1873, después de la caída del Gobierno del señor Arias, el General Van Severén volvió al Salvador y desempeñó la Dirección del Colegio Militar, sin perjuicio de entender en otros trabajos que tendían a la organización del Ejército.

Tres años estuvo El Salvador en paz después de dos guerras con la República de Honduras, que ocasionaron desgracias en todo género. En 1876 empeñóse nueva lid con el Gobierno de Guatemala, y el General Van Severén fué encargado del mando de la división destinada a la defensa de Ahuachapán. Pasada la guerra el General Van Severén dió cuenta al público de sus operaciones en un extenso folleto que revelaba la extensa instrucción de que era poseedor. El General Van Severén renunció a la vida militar activa, y trasladándose a Santa Ana, se consagró al ejercicio de su profesión de Ingeniero, con lo cual vivió tranquila y deshogadamente, en medio de una población en donde se granjeó muchas y buenas amistades.

Un grito de guerra se hizo oír en 1885 allende el Paz; El Salvador se aprestó a la lucha, y el General Van Severén volvió a ceñirse la espada en defensa del territorio y expedicionó en unión del General Parrilla por el departamento de Chiquimula, hasta la conclusión de la guerra.

Al estallar la revolución de aquel mismo año, el General Van Severén fué nombrado Mayor General del Ejército revolucionario; en cuyo puesto prestó importantes servicios. Al establecerse en San Salvador el Gobierno Provisional encabezado por el General don Francisco Menéndez, el General Van Severén fué nombrado Inspector General del Ejército, más tarde dejó este puesto, y fué llamado a ejercer las funciones de Comandante del Puerto de La Libertad, llevando anexas las de la Administración de aquella Aduana, y en ese puesto acreditó una vez más sus aventajadas dotes, sirviendo la Comandancia con acierto y la administración con el orden, pureza y escrupulosidad de que siempre dió pruebas en su larga vida pública. (1)

---

(1)—Diario Oficial Nº 137 de 12 de junio de 1888.

DOCTOR DON FELIPE VALENTINI

Este notable hombre de ciencia llegó a esta capital en los primeros días de julio de 1870.

Venía estudiando los países de Centro América con el fin de dar a luz en Europa el resultado de sus observaciones.

Aquí publicó un tratado elemental de Geografía patria para el servicio de los alumnos de las escuelas primarias.

Por acuerdo del 17 de marzo de 1871, se le concedió por vía de gracia la suma de mil pesos, por haber escrito la primera Geografía del País, dejándole salvo la propiedad literaria de la citada obra.

PRESBITERO DON MIGUEL VECCHIOTTI

Sacerdote italiano. Por acuerdo de 6 de septiembre de 1866 fué nombrado Rector del Colegio Nacional, por haber renunciado dicho empleo el Presbítero don Manuel Alcaine, a causa del mal estado de su salud; y el 17 del mismo mes tomó posesión.

En el mes de febrero de 1869 quedó instalado en esta capital el Seminario Conciliar, bajo las bases del Concilio de Trento celebrado por P. P. de la Iglesia, siendo su Rector el doctor don José Antonio Aguilar y Vicerector el señor Vecchiotti.

Expulsado por los acontecimientos de la rebelión en San Miguel, el 20, 21 y 22 de junio de 1875 y por una cuestión religiosa que se suscitó con motivo de la fundación de un Convento de Monjas de Santa Rosa en Santa Tecla.

En el año de 1877 fué nombrado para ejercer la Vicaría General del Obispado. Esto fué por renuncia que hizo de dicho alto cargo el doctor don José Antonio Aguilar.

Consultando su Señoría doctor don Luis Cárcamo y Rodríguez, III Obispo de El Salvador la necesidad de construir una nueva Catedral, por la dignidad misma de la Diócesis, como porque en las grandes ceremonias la antigua era insuficiente, con fecha 17 de septiembre de 1880 emitió un decreto de construcción en esta capital, en la manzana de Santo Domingo. El alma de tal trabajo fué el Sr. Vecchiotti, cuyo trabajo se ejecutó bajo la dirección del artista nacional Melara, el que murió antes de haberse concluído. El señor don Pascacio González, también destinguido artista se encargó de continuar la construcción del templo en referencia. Este edificio es de madera, por las condiciones sísmicas del suelo. Su aspecto interior y exterior, es grandioso. Tiene una alta cúpula central, que completa el conjunto arquitectónico. Su forma es el de una cruz latina. Tiene un altar mayor que es notable así como también un órgano y valiosos cuadros que representan los evangelistas.

DOCTOR DON MANUEL FRANCISCO VELEZ

Nació en la ciudad de Zacapa, (República de Guatemala), el 19 de septiembre de 1839. Sus padres fueron don Manuel María Vélez, natural de Málaga, en España, y doña María del Rosario González, natural de Zacapa y descendiente de raza española.

Su instrucción primaria la recibió en una escuela de primeras letras de Zacapa; y a pesar de la deficiencia de sistemas y elementos de enseñanza hasta entonces conocidos, hizo el joven Vélez progresos rápidos en poco tiempo, distinguiéndose ventajosamente de sus demás compañeros, lo que le valió para ser enviado a la ciudad de Guatemala, donde existía por aquella época los mejores establecimientos de educación en Centro América.

Desde entonces se hizo notar el joven Vélez por su recto carácter y energía nada comunes en los jóvenes de su edad, al grado que cuando contaba 23 años, esto es, en 1862 ya ostentaba las borlas de doctor en Teología, en Derecho Civil y Canónigo; y en abril de 1864, fué ordenanado sacerdote.

En 1862 fué, como hemos dicho, cuando el señor Vélez se graduó en Teología, después de haber obtenido los títulos de doctor en Derecho Civil y Canónigo, todos ellos le fueron dados por la Universidad Nacional, que por entonces llevó además el título de Pontificia.

En la Universidad de Guatemala sirvió durante algunos años las cátedras de Filosofía, Derecho Internacional, Derecho Civil Romano, Derecho Natural y de Gentes, distinguiéndose sobremanera por su erudición profunda, su palabra fácil, su educación delicada y su cariño paternal hacia los que tuvieron la dicha de ser sus discípulos.

Aquí en San Salvador, fué profesor del "Liceo Salvadoreño", establecimiento de enseñanza secundaria fundado por el doctor don Antonio Adolfo Pérez. En este establecimiento como en el Seminario Conciliar sirvió el señor Vélez varias asignaturas importantes, como Filosofía, Historia, Física, Retórica, Religión, etc., siendo además, Director de Estudios en el Liceo antes referido; desempeñó también el curato de Santiago Texacuangos, dirigió el "Boletín de las Sociedades Católicas"; redactó por tres años "El Católico", periódico que hace muchos años murió, poco tiempo después de que el famoso Padre Aguilar quebró su pluma de cisne, para no más empapar los corazones de sus compatriotas, con sus prácticas de buen representante de Cristo.

El señor Vélez regresó en noviembre de 1885 a su patria, donde se le nombró cura párroco de San Sebastián, y fué precisamente donde se encontraba, cuando el 31 de agosto de 1886 recibió la inesperada noticia de haber sido designado por la Santa Sede para Obispo de la Diócesis de Comayagua, en Honduras.

Su Santidad el Papa León XIII designó, para la consagración del señor Vélez, a su Vicario General el Cardenal Parechi, con asistencia de los Arzobispos Casstle y Grasselli miembros importantísimos de la Prelatura Romana. La ceremonia de tan imponente acto tuvo lugar en la Basílica de los Santos Apóstoles; después de lo cual, el consagrante, señor Cardenal Parechi, supo distinguir de manera especial al nuevo Obispo doctor Vélez, obsequiándole al efecto con un soberbio banquete al que asistieron veintiocho altos personajes, entre particulares y Prelados de la famosa Corte Pontificia.

El señor Vélez se distinguió mucho como pensador y escritor de altos vuelos; la pureza de estilo, el concepto claro y profundo, siempre campeaban en sus escritos. Escribió y publicó una multitud de obras: Lecciones de Lógica y Lecciones de Ideología. Los demás tratados de Filosofía, no alcanzó desgraciadamente a publicarlos.

Las obras no didácticas que publicó, sólo recordamos las siguientes: Instrucción sobre procedimientos económicos de las curias eclesiás-

ticas, Instrucciones sobre el sacramento de la confirmación. Erecciones de las iglesias y diócesis de Centro América, Discursos sobre la música, Origen del hombre según la revelación y la ciencia, etc., etc.

El 26 de marzo de 1891 murió; y fué sepultado el día siguiente en la Catedral de Comayagua.

Por acuerdo del Ejecutivo de 26 de enero de 1883 se le permitió ejercer la profesión de Abogado.

DOCTOR DON FERMIN VELASCO

Nació en la ciudad de Sensuntepeque, hijo del matrimonio de don Calixto Velasco y doña Rosa Mejía. Hizo sus primeros estudios en escuelas de esclarecido mérito como era en la época. Vino a esta capital al Colegio Nacional (de la Asunción), y graduado en la Facultad de Filosofía pasó a la Universidad Nacional a seguir sus estudios profesionales. En el mes de enero de 1869 se graduó en la facultad de Jurisprudencia. En el año de 1872 obtuvo el título de Licenciado en la Facultad ya dicha. Diputado suplente por el Distrito de Sensuntepeque en el año de 1872. Por acuerdo del Ejecutivo de 29 de julio de 1876 nombrado Gobernador del Departamento de Cabañas. Por el mismo Poder Ejecutivo de 27 de enero de 1877 nuevamente nombrado Gobernador del mismo Departamento. Senador propietario por el Departamento de Cabañas en el año de 1881. Diputado suplente por el Deparamento de Cabañas a la Asamblea Constituyente de 1883; y por decreto Legislativo de 13 de febrero de 1885 fué ascendido a General de Brigada.

Ejerció su profesión con buen éxito por su inteligencia y sobre todo por la honradez absoluta, la suave y serena imparcialidad y su amor a la justicia estricta que fueron la gran característica de su vida, y en grado insuperable, más tarde se dedicó a los trabajos de agricultura, a los cuales por atavismo o antecedentes de familia, el fué aficionado o adicto. Genuinamente modesto, sin ninguna ambición, a lo cual debió sin duda el sonar o lucir poco, pues fué humilde siempre en el sentido del vocablo.

DOCTOR DON JESUS VELASCO

Nació el 8 de agosto de 1852, en la Hacienda Copinolapa (jurisdicción de la ciudad de Sensuntepeque). Fué el tercer hijo del honorable ciudadano don Calixto Velasco y de doña Rosa Mejía.

Sus primeros estudios los hizo en la hacienda ya citada, bajo la dirección del educacionista nicaragüense don Jesús Monterrey, y a quien don Calixto le confiara, por las buenas referencias que de él se tenían sobre educación.

La preparación que le dió Monterrey fué suficiente para que en esta capital, principiara los estudios de Ciencias y Letras, con buen éxito.

Se recibió de Abogado a los 19 años. No teniendo la edad exigida por la ley para el Notariado, la Corte Suprema de Justicia, lo hizo esperar dos años más para otorgarle el título de Notario Público, ejerciendo

---

(1)—Revista "Minerva y Apolo", noviembre y diciembre de 1903.

su profesión en su ciudad natal y de donde pasó después a la ciudad de Santa Ana como Juez de Primera Instancia.

En el empleo referido dió a conocer sus insuperables cualidades de probidad y las magníficas de hombría, las que le fueron reconocidas, siendo admirado, estimado y respetado, en tan temprana edad, por los hombres de valía de la ciudad de Santa Ana.

Por sus méritos de inteligencia y honradez, el doctor don Rafael Zaldívar lo llamó a colaborar en el primer Gabinete de Estado, con que iniciara su Gobierno, confiándole la Subsecretaría de Gobernación y anexos, en compañía del doctor don Domingo López, como Ministro titular.

Como la Administración del doctor Zaldívar se apartaba del camino de la ley, el doctor Velasco, dejó de formar parte de su Gabinete y se retiró a la vida privada.

Derrocado Zaldívar por la Revolución de mayo de 1885, se vió al doctor Velasco como Diputado propietario por el Departamento de Cabañas a la Asamblea Nacional Constituyente de 1885. Allí defendió los principios que sustentaba, con su fuerte ideología de republicano, tales como la absoluta libertad de imprenta, la inviolavilidad de la vida humana, la facultad de portar armas libremente y la libertad de cultos, el voto secreto en el sufragio popular, estigmatizando la centralización del Poder, proclamando la solidaridad en la responsabilidad de los cargos públicos, como los de Ministros de Estado, con el Jefe del Ejecutivo, cuando los colaboradores de éste, ejercen sus cargos con abuso de la ley y no se les deja accionar con libertad y conciencia, sujetándose a la Constitución y demás leyes secundarias.

El Diario Oficial de los meses de septiembre hasta noviembre de 1885, registra en sus páginas las discusiones donde el doctor Velasco alcanzó brillantes triunfos, alzándose al lado de los Alvarado, Pacas, Miranda (don Daniel), Miranda (don Manuel), Lemus, Delgado, Góchez, Paredes y otros que integraron aquella histórica Asamblea Constituyente.

Fué tribuno y académico, que impresionaba y exaltaba la imaginación. Era en fin, un hombre de voluntad. Valiente como todos los de su tiempo.

En la Administración Ezeta el doctor Velasco permaneció alejado de la política y volvió de nuevo a prestar su cooperación en la Adminisción del General don Rafael Antonio Gutiérrez, habiéndosele encargado la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, Justicia e Instrucción Pública, donde llevó a destacados puestos del Ramo de Instrucción Pública a personalidades competentes en la materia.

Se preocupó por mejorar la condición económica del maestro, haciendo que se les mejorara su sueldo.

Como unionista, el Gobierno lo nombró Jefe de la Delegación a la Dieta de Managua, en compañía de los doctores Jacinto Castellanos, etc., etc., y como Secretario al escritor don Francisco Castañeda.

El doctor Velasco se distinguió en las discusiones de la Constitución de la República Mayor. A su regreso se hizo cargo de nuevo de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, etc., etc.

En 1899, fué electo Presidente de la Corte de Justicia; y terminado su período, se dedicó a la vida privada, trasladándose a la tierra natal donde vivió en compañía de sus hermanos Ana, Luis y Fermín, y donde ejerció su profesión, con acierto y acrisolada honradez, siendo reconocido en todo el país como uno de los primeros del Foro Salvadoreño, pues era cosultado constantemente por muchos y valiosos abogados. Tuvo a

su cargo muchos asuntos de resonancia jurídica en varias ciudades de la República con lo que confirmaba sus auténticos prestigios, alcanzados en el noble ejercicio de su profesión.

El doctor Velasco decía: SOY ENEMIGO ABSOLUTO DE LOS LADRONES Y EN MI EJERCICIO DE ABOGADO, ENFATICAMENTE DECLARO, NO PATROCINAR COMO DEFENSOR A TALES ENCAUSADOS.

DOCTOR DON JOSE MARIA VIDES

Nació el señor doctor don José María Vides en la ciudad de Santa Ana el día 24 de septiembre de 1830, hijo de padres pobres, pero honrados y deseosos de proporcionarle una buena educación.

Desde sus primeros años dió muestras de claro talento y de aplicación al estudio. Hizo en su ciudad natal los primeros estudios elementales en una escuela pública. Su buena conducta y aprovechamiento fueron motivos para que el Alcalde de Santa Ana solicitase del Gobierno una beca que le fué concedida, para que aquel niño tan aventajado continuase su educación en el Colegio Nacional de la Asunción en San Salvador. Emprendió con empeño sus estudios de latinidad y Filosofía, obteniendo el título de Bachiller allá por los años de 1846 a 47.

Su señora madre, aunque pobre, hizó todo esfuerzo, verdadero sacrificio, para mandar a su hijo a Guatemala con el objeto de que siguiera una carrera profesional. Emprendió, en efecto, sus estudios universitarios de Farmacia y Ciencias Naturales y de Medicina y Cirugía en aquella capital, y con el apoyo y estimación de sus maestros, coronó al fin su carrera de Farmacia el 26 de julio de 1851, y la de Medicina y Cirugía, el 19 de agosto de 1852.

Terminadas estas carreras volvió a Santa Ana, y abrió una botica bien surtida y bien atendida por el año de 1854. Desde luego, comenzó a ejercer la profesión médica a su llegada, con los más felices resultados, siendo, desde entonces, como lo fué siempre después, una verdadera providencia para los pobres.

El 22 de enero de 1857 se unió en matrimonio con la señorita Juana B. Carballo. De este enlace hubo ocho hijos. Educó a los mayores José María, Norberto y Benjamín, en Alemania; Federico, en Francia, y a los demás, en Guatemala. Ya, a fuerza de trabajo y economía, el doctor Vides había hecho una fortuna, que supo conservar y acrecentar en el resto de sus días.

Muerta su primera esposa el 14 de julio de 1866, volvió a celebrar matrimonio con la señorita Dolores García, el año de 1869, a la que perdió algunos años después. De este matrimonio le quedaron ocho hijos que fueron educados: Salvador, en Francia; Gustavo, Josefina y José María Segundo, en los Estados Unidos de América; Pedro V., en Guatemala, y las niñas últimas, en la misma ciudad de Santa Ana. Por lo que se ve, el doctor Vides fué un padre cariñoso y ejemplar, que tomó grande empeño por la educación de sus hijos, quienes, a decir verdad, han sabido corresponder a los nobles propósitos del padre.

El doctor Vides sirvió en varios puestos públicos de importancia, y fué Diputado en muchas asambleas. Fué él quien obtuvo del Gobierno

del General don Gerardo Barrios en 1856 la repartición de los terrenos del volcán de Santa Ana entre los pobres, y la distribución entre los mismos, de semillas de café y de tabaco.

Su influencia y sus servicios contribuyeron al adelanto de Santa Ana. Las instituciones de Beneficencia e Instrucción Pública recibieron preferentemente su atención y servicios. Era íntimo amigo del benéfico e inolvidable Padre Moraga, y juntos se les veía siempre aliviando las necesidades de los menesterosos.

En 1880 hizo un viaje a Europa, donde emprendió estudios serios profesionales. De vuelta a su país trajo nuevas ideas, libros excelentes y un surtido de medicamentos nuevos y de la mejor calidad. Esto de obtener del extranjero esa clase de medicamentos lo hacía el doctor Vides constantemente, al grado de que cuando en la capital no se hallaba una substancia prescrita por un facultativo, seguro era que se la encontraba en la Farmacia de Vides.

En esa época practicó el análisis de gran parte de las aguas del Occidente de la República. También escribió sobre análisis químico de la orina normal y patológica del hombre, y sobre hidrotimetría para el análisis de las aguas en general por el método de Boutron y Baudet.

Hacía frecuentemente grandes gastos en libros que pedía a París y Norte América; las mejores obras y las más modernas sobre diferentes ramos científicos. La biblioteca que deja es una de las más ricas y más variadas; contiene más de tres mil volúmenes.

En su vida privada el doctor Vides era un modelo de orden, de laboriosidad y de honradez. Su conversación era sencilla, pero amena e instructiva. Poseía gran memoria y una erudición asombrosa, así en las ciencias médicas naturales como en las filosóficas e históricas. Gustaba de condensar su pensamiento y las cuestiones en pocas palabras, y al expresar su opinión lo hacía de una manera clara y exacta, muy pausadamente.

Era de natural humilde. Tanto en la simple conversación como en la discusión científica, emitió siempre su opinión sín pretendner imponerla, y comúnmente respetó el razonamiento ajeno, aunque fuera notoriamente erróneo.

Murió el doctor Vides a los 77 años de edad, el día 4 del corriente mes (abril), víctima de una neumonía gripal, profundamente sentido por todo un pueblo. En sus funerales hicieron uso de la palabra sus amigos, los notables doctores Julio Interiano, Rafael Meza y José María Andrade.

Tal era el hombre cuya desaparición de entre los vivos deploramos. Nos queda de él una memoria grata y perdurable y un ejemplo que imitar de virtudes cívicas y privadas.

Darío González.

San Salvador, abril de 1907. (1)

* *

Incorporado como Médico y Farmacéutico en el año de 1869. Diputado propietario por el Distrito de Santa Ana en el año de 1858. Diputado suplente por el Distrito de Metapán en el año de 1859. Senador suplente por el Círculo del Departamento de Santa Ana en el año de 1869. En el año de 1855, publicó un tratado sobre el agua en sus diferentes

(1)—Corona Fúnebre dedicada a la memoria del doctor don José María Vides año de 1907.

temperaturas y sus indicaciones terapéuticas. Nombrado el 1º de mayo de 1876 por el Gobierno propietario del doctor Zaldívar en el año de 1876. Senador propietario por el Departamento de Santa Ana en el año de 1877. Diputado propietario a la Asamblea Constituyente en el año de 1879 por el Departamento de Santa Ana. Diputado propietario por el Distrito de Santa Ana en el año de 1881. Diputado por el Distrito de Santa Ana en el año de 1883; y Diputado por el mismo Distrito en el año de 1885.

LICENCIADO DON DAMIAN VILLACORTA

Nació en la ciudad de Zacatecoluca. Familia del Lic. don Ciriaco del mismo apellido y que figuró en el Gobierno colonial.

Familia también del Prócer don Juan Vicente Villacorta. Diputado por San Vicente a la Asamblea Nacional Constituyente en el año de 1823. Electo individuo para ejercer el Gobierno de Centro América, conforme al Reglamento de la Asamblea Nacional Constituyente expedido el 8 de julio de 1823, nombramiento que expiró cuando fué sancionada la Constitución, el señor Villacorta fué segundo individuo.

Primer Jefe constitucional del Estado, cuya elección se hizo de acuerdo con la primera constitución del mismo decretada el 12 de junio de 1824, siendo Jefe Político el Benemérito de la Patria don Juan Miguel Rodríguez.

El señor Lic. don Damián Villacorta, hizo sus estudios primarios en Zacatecoluca y los secundarios en el Colegio de La Asunción. Obteniendo el título de Abogado en la Universidad Nacional.

Magistrado de la Corte de Justicia en el año de 1850. El 27 de abril de 1851 nombrado Catedrático de la clase de Canones de la Universidad. En 1851 también catedrático de Práctica Forense en la misma Unisidad. En 1851 también nombrado Catedrático de Práctica Forense en la misma Universidad. En 1852, Secretario de la Universidad. El 8 de febrero de 1855 Presidente de la Corte de Justicia. Por decreto Legislativo de 30 de abril de 1858 fué destituído de Magistrado e inhabilitado para obtener empleos honorífcos, lográticos, o de confianza por el término de dos años. Esto fué causa de un cisma entre dos Cámaras que formaron en la Nueva San Salvador y esta capital. Por decreto Legislativo de 11 de febrero de 1859 se declaró estar en el ejercicio de sus derechos como ciudadano de la República y hábil para obtener destinos públicos.

El 6 de abril de 1853 la Asamblea Legislativa emitió el decreto que copiamos y que se refiere al ilustre Lic. don Damián.

"CAMARA LEGISLATIVA.

Ministerio General del S. G. del Salvador. El Presidente del Salvador. Por cuanto: La Asamblea General ha decretado lo que sigue: La Cámara de Senadores del Salvador,

Considerando:

Que el grado notable de adelantos y progresos en que se halla la Instrucción Pública, es debido en gran parte el celo eficaz y al patriotismo distinguido con que el Sr. Vice-Rector, y el Claustro de Consiliarios

de la Universidad del Salvador cooperan a impulsar la educación científica de la Juventud; y que es justo y conveniente dar muestras de reconocimiento y gratitud pública a los ciudadanos que prestan servicios importantes a la patria, ha tenido a bien decretar y

Decreta:

Art. 1º—El Supremo Poder Ejecutivo manifestará al Honorable Claustro y Consiliarios y al Sr. Vice-Rector de la Universidad del Salvador Lic. D. Damián Villacorta, que el Poder Legislatitvo ha visto con satisfacción el informe justificado, que con fecha 5 del corriente dió el Vice-Rector, esponiendo los adelantos que la Instrucción Pública ha hecho y hace en aquel establecimiento.

Art. 2º—El Supremo Poder Ejecutivo, a nombre de las Cámaras Legislativas, dará las gracias justamente merecidas al Sr. Vice-Rector y al Claustro Consiliarios de la Universidad, en demostración del reconocimiento y gratitud pública por su activa y patriótica cooperación en fomentar y sostener el progreso de la enseñanza de las ciencias.

Dado en San Salvador, en la Cámara de Senadores a 22 de marzo de 1853.

J. M. S. Martín, S. P.
Elías Delgado, S. Secretario.
Manuel Rafael Reyes, S. Secretario.

Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados: San Salvador, abril 1º de 1853. Al Poder Ejecutivo. M. Hernández, D. P. Cruz Ulloa, D. Srio. Ireneo E. Chacón. D. Srio.

San Salvador, abril 6 de 1853. Por tanto: Ejecútese,

Francisco Dueñas,

Ministerio General;

José A. Jiménez. (1)

DOCTOR DON JUAN MARIA VILLATORO

El Dr. Villatoro nació en El Sauce, departamento de La Unión. cerca de la frontera de la República de Honduras.

Sus padres fueron don Eustaquio Villatoro y doña Manuela Medrano.

El 1º de enero de 1859, sus padres lo enviaron a esta capital a continuar sus estudios. El 21 de julio de 1869 obtuvo el título de Lic. en Derecho en nuestra Universidad Nacional, y el 19 de octubre del mismo año el de Abogado en la Suprema Corte de Justicia.

---

(1)—Gaceta del Salvador N. 3 de 15 de abril de 1853.

Entre sus maestros de Ciencias y Letras tuvo a los doctores Darío González y Eugenio Aguilar, entre los de Jurisprudencia a los doctores Pablo Buitrago, Gregorio Arbizú y José Doroteo Arriola.

Desempeñó varios cargos de elevada importancia, como el de Diputado a la Constituyente de 1871 por El Sauce; Constituyente de 1872 representando al Departamento de La Unión; Prosecretario de la Constituyente de 1883; catedrático de Derecho Civil y de Derecho Internacional Público en nuestra Universidad Nacional; Magistrado de la Corte de Casación cuando esta existía; Magistrado de la Suprema Corte de Justicia; fué miembro importante de algunas Juntas de Caridad, y Regidor de la Municipalidad de San Salvador.

LICENCIADO DON LEANDRO VILLATORO

Oriundo de El Sauce, Departamento de La Unión. Hizo sus estudios de Abogado en la Universidad Nacional, recibiéndose de Lic. el 10 de octubre de 1867. Diputado propietario por el Distrito del Sauce en el citado año.

Por acuerdo de la Suprema Corte de Justicia de 15 de enero de 1880 se le nombró Juez de Primera Instancia del Distrito de San Francisco (Gotera). Por decreto Legislativo de 11 de diciembre de 1883 electo Magistrado de la Cámara de San Miguel. Diputado propietario por el Departamento de Gotera a la Asamblea Nacional Constituyente en 1885; y por acuerdo de la Suprema Corte de Justicia de 29 de septiembre de 1886 nombrado Juez de Primera Instancia de San Miguel. Diputado propietario por el Departamento de Gotera en el año de 1888.

Fué de una conducta intachable en el ejercicio de su profesión.

DOCTOR DON RAFAEL ZALDIVAR

DEL LIBRO INEDITO «LOS PRESIDENTES»

Por Francisco Huezo

(El Brujo de San Alejo)

El doctor Rafael Zandívar ejerció la presidencia de El Salvador por obra de la revolución de 1876. Fué una revolución híbrida: salvadoreños-Guatemaltecos contra salvadoreños.

Lo que el mariscal Santiago González hizo con el doctor Francisco Dueñas; esto es, derribarlo del poder, lo hizo Zaldívar con aquel. El médico medía al guerrero con la misma vara con que éste había medido al estadista. Sabido es que Dueñas era un estadista.

Zaldívar en su ascensión al poder, tuvo dos padrinos de guerra: el presidente Justo Rufino Barrios, dictador de Guatemala, y el presidente Tomás Guardia, dictador de Costa Rica. Era un aguilucho que se apoyaba en esas dos oscuras rocas para escalar el capitolio salvadoreño.

Justo Rufino Barrios apoyó a Zaldívar con cierto recelo. Más de una vez le hizo sentir a Guardia su duda de que Zaldívar fuera liberal.

Y de un liberal probado necesitaba Barrios en la presidencia de El Salvador.

Al ver aquel médico joven, de cuerpo ágil y mirada penetrante, Barrios sentía la misma impresión de secreta alarma que experimentaba Sila al ver a Julio César.

Guardáos, decía al senado el dictador romano, guardáos de ese joven del cinturón flojo.

Y observaba al adolescente Julio César, con mirada inquieta y desconfiada. Barrios no decía: guardáos; pero se guardaba.

Zaldívar nació en San Alejo, la ciudad del arroz, ciudad histórica, al norte de la bahía de La Unión. Tenía fuerte cerebro y espíritu elástico de conspirador.

Era astuto y reservado, como Carlos II de Inglaterra. Su fuerte era el disimulo, el dominio de si mismo, como los japoneses.

Se educó en Europa. Su maestro, según cuentan las crónicas fué el doctor Velpeau, aquel médico sapiente que sostenía la tesis de que la salud es un estado forzado.

Su educación era exquisita como la de un parisiense. Hablaba francés, inglés y algo de alemán. Traducía el latín y conocía los clásicos romanos. Vestía con suma elegancia.

Tenía fina penetración y se dedicó a estudiar la psicología de los hombres. Fué médico del dolor humano y quiso ser también disector de las almas. Tuvo, además, las dos pasiones de Alejandro Magno.

Su gobierno, como el de Octavio, fué de un constante ejercicio de habilidad diplomática.

El pueblo salvadoreño lo quiso al principio; después, se mostró con él reservado; más tarde hostil. Fué en los tiempos últimos de su período de mando. Tenía a su lado un ángel de caridad que le prestó sombra bienhechora ante aquel: su esposa doña Sara Guerra, nicaragüense alta dama evangélica.

Zaldívar propagó la enseñanza; multiplicó las escuelas y dió auge a las universidades. En su primer período, la prensa alzó el vuelo, como las águilas; y fué profunda e intensa.

Como Cosme de Médicis, Zaldívar se rodeó de literatos, poetas, pensadores y filósofos. Admiraba a los hombres de talento. Florecieron entonces en El Salvador el sabio Francisco Galindo, pedagogo y orador; el doctor Rafael Reyes, erudito de pluma fácil y copiosa; el eminente Pablo Buitrago, lleno de luz apostólica, hijo de Nicaragua; el sabio doctor David Guzmán, naturalista como Plinio; y aquel orador de vuelo girondino, Luciano Hernández, cerebro de justeza clásica, escéptico, como Leonardi. Y con ellos, capitaneada por Federico Proaño, una briosa legión de jóvenes escritores que clarineaban las "nuevas anunciaciones del espíritu".

En sus relaciones con el Presidente de Guatemala, Justo Rufino Barrios, que acosaba constantemente a Zaldívar con su exigencias, hacía éste el papel de la zorra con el león.

Se defendió de él, defendió a su pueblo, con hábil estoque florentino; y cuando llegó la hora del 28 de febrero de 1885, se le enfrentó; y el 2 de abril, las balas de sus soldados lo mataban. Se dice que Barrios maldiciéndolo; otros aseguran que cayó perdonándolo.

Yo era un joven. Me había graduado de bachiller, y como tal, y según la ley, se me confirió el grado de capitán en el ejército que opuso El Salvador al dictador de Guatemala. Y en tal concepto fuí a la lucha.

Nos alistamos entonces como mil quinientos estudiantes. Ibamos a pelear contra un hombre que amenazaba nuestra independencia y libertad.

Ya he dicho en mi libro "El Odio", cómo desfilaron los batallones y fueron a la guerra.

Para nosotros, Justo Rufino Barrios no era un unionista que traía algunos ideales en los pliegues de sus banderas; era simplemente un autócrata conquistador que se nos echaba encima con la violencia del rayo y el que había que detener con el poder de las bayonetas.

Lo había combatido tanto la prensa; había pintado con tan negros colores la historia de su vida, que la juventud salvadoreña lo veía como a un Atila que venteaba nuestra debilidad, desde la roca de su soberbia, para caernos encima y aplastarnos.

Para mí la campaña fué llena de peripecias.

Nuevo como era, cada comisión, cada grito de la ordenanza, me causaba sorpresa. Había hecho hasta entonces vida de colegio, de maestro y de secretario. Nada sabía de la rudeza del soldado; pero el peligro y la disciplina son buenos instructores.

Pronto aprendí los toques de guerra; el manejo del santo y seña; la hechura de las trochas, la improvisación de aparatos y trincheras, los movimientos de guerrillas, la sabiduría del asalto después de la voz silenciadora del cañón sobre la trinchera opuesta, etc.

Y decían que no lo hacía del todo mal. Sólo que una vez estuve a punto de que me mataran con una descarga que me dirigieron a causa de mi torpeza en contestar el requerimiento. Era yo Jefe de día.

Hice mis primeras armas bajo las órdenes del general Lisandro Letona, diplomático y hombre de guerra. Fué mi jefe, mi protector y amigo. En la paz, fuí su secretario particular, cuando era él Inspector General de las milicias de Oriente: en la guerra, fuí su subalterno, con un batallón a mis órdenes. Evoco su recuerdo con gratitud, y amor como para un padre, era alto, trigueño, braquicéfalo. Un cerebro nutrido en los libros y en la filosofía del mundo. Ameno y fragante conversador, sagaz y elocuente, agradaba siempre. Me guió, me aconsejó y atajó la turbulencia de mi vida. A pesar de ser un alto señor de riquezas y poder militar, me trataba con exquisita benevolencia. Yo glorifico su memoria con los himnos de mi corazón. (1)

Zaldívar murió en París el 2 de marzo de 1903. Ocupaba el ilustre desaparecido el elevado puesto de Representante de El Salvador ante las Cortes europeas; de manera que la muerte ha venido a sorprenderle cuando prestaba a su Patria importantes servicios en el extranjero.

Su claro talento y su fina perspicacia en asuntos políticos y diplomáticos, le habían señalado lugar preferente entre los hombres públicos de Hispano América. Durante nueve años fue Presidente de la República, y a su administración se deben muchos de los progresos alcanzados por El Salvador, durante los últimos veinticinco años. (1)

---

(1)—Los Domingos, febrero 4 de 1923. Nicaragua.

(1)—Diario Oficial Nº 54 de 3 de marzo de 1903.

LICENCIADO DON FRANCISCO ZALDIVAR

Nació en el pueblo de San Alejo, Departamento de La Unión. Empezó sus estudios en la Universidad de Nicaragua hasta obtener el grado de bachiller de Derecho. Volvió a su patria y después de algunos años de práctica al lado de profesores distinguidos, obtuvo en la Universidad el título de Lic. en aquella Facultad.

En 1848 fué nombrado Ministro de Hacienda y Guerra. Desempeñó en la política puestos importantes, tales como: Diputado. Ministro diplomático, Asesor, Juez de Hacienda, Magistrado, Fiscal etc. etc.

Víctima de una catástrofe en el puerto de La Libertad desapareció de este mundo.

NOTA:—Creemos necesario aclarar que las siguientes páginas relativas al Doctor Benjamín Orozco, quedaron fuera del orden alfabético y compaginación, debido a que se incluyeron a raíz de su reciente fallecimiento, acaecido cuando se estaba imprimiendo la última página de los originales primitivos.

DOCTOR BENJAMIN OROZCO

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO GENERAL

El Poder Ejecutivo de la República de El Salvador,

Considerando:

Que ayer a las 18 y 30 horas falleció en esta capital el señor Doctor Don Benjamín Orozco, ex-Subsecretario de Instrucción Pública y ex-Rector de la Universidad Nacional de El Salvador, quien prestó además importantes servicios a la Patria, por muchos años, en los diferentes Ramos de la Administración Pública;

Que con el fallecimiento de tan distinguido e ilustre ciudadano pierde el país a uno de sus más preclaros hijos, siendo un deber del Estado rendir homenaje a los altos merecimientos del extinto;

Por Tanto:

en uso de sus facultades constitucionales,

Decreta:

Art. 1º—Deplorar la muerte del señor Doctor Don Benjamín Orozco.

Art. 2º—Tributar al cadáver del honorable fallecido los honores correspondientes.

Art. 3º—Desígnase a los señores Subsecretario de Instrucción Pública y de Relaciones Exteriores y Justicia, para que a nombre del Supremo Gobierno den el pésame a los familiares del extinto y presidan, además, los funerales.

Art. 4º—Se designa al señor Doctor Don Rafael González Sol, para que a nombre del Gobierno, pronuncie una oración fúnebre, haciendo el elogio de los merecimientos de tan ilustre fallecido.

Art. 5º—Queda encargada la Subsecretaría de Instrucción Pública de hacer circular las invitaciones a los funerales, los cuales se verificarán en el Cementerio General de esta Capital, siendo por cuenta del Estado los gastos que se ocasionen.

Art. 6º—Queda encargada la Subsecretaría de Instrucción Pública del cumplimiento del presente Decreto.

Art. 7º—Un ejemplar de este Decreto, con firmas autógrafas, será enviado a la familia del extinto.

DADO EN EL PALACIO NACIONAL; San Salvador, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos cuarentiuno.

Maximiliano H. Martínez,
Presidente Constitucional.

Miguel Angel Araujo,
Ministro de Relaciones Exteriores, Justicia e Instrucción Pública.

José Tomás Calderón,
Ministro de Gobernación, Fomento, Agricultura, Trabajo y Asistencia Social.

R. Samayoa,
Ministro de Hacienda, Crédito Público, Industria y Comercio.

A. I. Menéndez,
Ministro de Defensa Nacional.

PALABRAS QUE EN REPRESENTACION DEL SUPREMO GOBIERNO, PRONUNCIO EL DOCTOR RAFAEL GONZALEZ SOL EN EL CEMENTERIO GENERAL, ANTE EL CADAVER DEL DOCTOR BENJAMIN OROZCO

Señores:

Habiendo sido comisionado por el Supremo Gobierno del Estado para rendir este último tributo de dolor a los yertos despojos del sabio maestro Doctor Benjamín Orozco, no quiero insistir en este pesaroso acto sobre los altos méritos intelectuales del ilustre desaparecido, ni sobre sus dotes de Pedagogo insigne, ni tampoco sobre su dominio extenso sobre las Letras y las Bellas Artes.

Quiero en estos postreros momentos, hacer resaltar su probidad absoluta, su entereza ciudadana, su integridad moral y su conducta rectilínea, como un ejemplo de ética viviente para la juventud estudiosa del presente y del futuro.

El señor Presidente de la República y demás altas autoridades del Estado, deploran con honda pesadumbre el desaparecimiento del apostol y científico que deja un vacío difícil de llenar; y yo deposito las fervorosas y lacerantes siemprevivas del recuerdo sobre sus cenizas venerandas.

He dicho.

BOLETIN ENVIADO POR LA OFICINA GUBERNAMENTAL DE PRENSA DEL MINISTERIO DE GOBERNACION A LA PRENSA DE CENTRO AMERICA, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL DOCTOR BENJAMIN OROZCO

Oficina Gubernamental de Prensa.—Octubre 23 de 1941.

Ayer falleció a las 18 horas en esta iapital, el sabio maestro de varias generaciones doctor BENJAMIN OROZCO, quien por rigurosa escala pedagógica recorrió todas las Jerarquías de la enseñanza Nacional, desde profesor de Primaria, Secundaria y Profesional, hasta alcanzar los cargos supremos por méritos intrínsecos, de Decano y Rector Universitario y Subsecretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública.

Fue en el país el representativo máximo de las ciencias y la personalidad de mayor entereza ciudadana. Es por eso que en una glorificación que le hicieron sus discípulos y amigos en 1926 en la Universidad Nacional condecorándolo con una medalla de oro, se distribuyó profusamente en dicho acto una tarjeta con su efigie, al pié de la cual se leía la honorífica y lacónica leyenda que decía: "DOCTOR BENJAMIN OROZCO. Providad y SABIDURIA".

Fue él quien inició y promovió la fundación de la clínica de urgencia autónoma denominada "Botón Azul", de la cual fué Director permanente hasta que fué anexada a las instituciones oficiales con el nombre de Sociedad de Beneficencia Pública.

Fue profesor distinguido de Cálculo Matemático en la extinguida Escuela Politécnica Militar y en la Facultad de Ingeniería; y de Ciencias Físicas, Químicas y Naturales en las Facultades de Medicina, Química y Farmacia y en el Instituto Nacional.

Fuera del país se le apreciaba con justicia como a un alto exponente de las Ciencias en Centroamérica; y el año antepasado le fue dedicado en su honor como un homenaje merecido, por la facultad de Ciencias Naturales y Farmacia de Guatemala, un número de su órgano de publicidad "La Escuela de Farmacia". Fué un intelectual de sólida erudición; pues además de las Ciencias, dominó con perfección las Letras y las Bellas Artes.

Su fallecimiento ha causado un profundo duelo nacional y una pérdida irreparable para la cultura patria, asociándose el Supremo Gobierno de El Salvador al pesar que su desaparecimiento ha producido en los distintos sectores e instituciones educativas del país.

DATOS BIOGRAFICOS DEL DOCTOR BENJAMIN OROZCO

Por el Dr. Rafael González Sol.

I.—Origen y labor Pedagógica

El Doctor Benjamín Orozco, en la actualidad el representativo supremo de las Ciencias en El Salvador, nació en San Salvador, el 22 de Mayo de 1871, habiendo sido sus padres el competente músico Don Rafael Orozco, quién fué el primer Director de nuestra Banda de los Supremos Poderes que le dió organización completa a dicho cuerpo, y doña Gertrudis Espinoza de Orozco.

Empezó sus estudios de Secundaria en la Facultad de Ciencias y Letras de la Universidad Nacional el año de 1883, siendo Decano de esa Facultad el recordado hombre de Letras Doctor Manuel Bertis, quien a la vez desempeñaba la Secretaría Universitaria.

Hizo después el quinto curso de Secundaria en el Instituto Nacional fundado por el General Francisco Menéndez, bajo la dirección del notable Pedagogo y Médico Doctor Darío González.

A la vez que cursaba las materias de Ciencias y Letras, asistía a clases de Matemáticas superiores en la Facultad de Ingeniería, habiendo sido discípulo de los insignes matemáticos Doctores Alberto Sánchez, Juan Barberena y Santiago Ignacio Barberena y aprovechaba a la vez las lecciones de Latín con el Dr. Héctor David Castro, de Gramática con el Dr. Francisco Vaquero, de Física y Ciencias Naturales con el Dr. Darío González, de Retórica con Don Francisco Castañeda, de Higiene con el Dr. David Guzmán y de Francés con el competente orientalista Don Augusto Bouineau.

El 15 de Noviembre de 1895 hizo su doctoramiento en la Facultad de Ciencias Naturales y Farmacia, donde tuvo como profesor distinguido al Doctor Joaquín Jáureguí.

El año de 1897 entró a formar parte del profesorado universitario en las Cátedras de Mineralogía y Geología y Química Mineral, sustituyendo al profesor Luis Guevara, que falleció.

Al Instituto Nacional llegó como profesor de Aritmética Razonada, en sustitución del Ingeniero Don Francisco Espinal, siendo Director del establecimiento el notable Matemático ruso Don Sergio Lusky, quien presenció la primera clase, felicitándolo después. Allí tuvo de discípulos a muchos que hoy son profesionales distinguidos por su sólida cultura como los doctores Luis V. Velasco, Enrique Córdova, Emilio Cáceres Bui-

trago, Pedro A. Villacorta, Salvador Calderón, etcétera. Por lo tanto, es en la actualidad el Decano de los profesores universitarios y de Secundaria.

Además, el Dr. Orozco ha sido profesor de Ciencias Matemáticas, Física y Química en casi todos los centros de Enseñanza Secundaria, en la Escuela Normal de Maestros y en la extinguida Escuela Politécnica Militar; profesor de Química Mineral, Orgánica, Análisis Químico, Mineralogía y Física Farmacéutica en la Escuela de Química y Farmacia; profesor de Mecánica Racional, Aplicaciones de Electricidad, Algebra Superior, Geometría Analítica y Cálculo Diferencial e Integral en el curso de Ingenieros de la extinguida Escuela Politécnica y en la Facultad de Ingeniería.

Fué nombrado Decano de la Facultad de Farmacia y Ciencias Naturales por primera vez, en la administración del Doctor Manuel Enrique Araujo; y por segunda vez en la administración del doctor Pío Romero Bosque, cuando se independizó dicha facultad de la de Medicina.

Después cuando se hizo el primer ensayo de autonomía universitaria, fué primer Decano electo en la misma Facultad y siguió con el mismo cargo por elecciones sucesivas verificadas posteriormente, hasta que dejó ese Decanato para desempeñar la Subsecretaría de Instrucción Pública en el primer período administrativo del General Maximiliano H. Martínez.

Fué nombrado Rector de la Universidad Nacional en la Administración del doctor Manuel Enrique Araujo, sustituyendo al doctor Víctor Jerez, quién pasó como Magistrado a la Corte Suprema de Justicia, Rectorado que desempeñó nuevamente después.

En la actualidad es el único en El Salvador que ha recorrido todas las gerarquías en la enseñanza, pues sus labores en el Magisterio las empezó como profesor auxiliar en la Escuela Pública de Niñas del barrio de Concepción de la capital salvadoreña, de la cual era directora la señorita Teresa Funes, hermana del historiógrafo Doctor Francisco Funes; después fué catedrático en los estudios de Secundaria y Profesionales, Decano, Rector, Subsecretario del Ramo, Director del Instituto de Ciencias Naturales, Presidente de la Junta de Química y Farmacia y Presidente de la "Unión Farmacéutica" de El Salvador.

II.—Sus conocimientos artísticos y literarios

Es un notable diletante de sólida ilustración musical, pues heredó de su padre grandes inclinaciones vocacionales por el Divino Arte; además tiene amplios conocimientos y refinado gusto artístico por las otras Bellas Artes, preferentemente por la pintura, siendo dueño de una escogida colección de buenos óleos del mejor de los pintores nacionales, Don Miguel Ortíz Villacorta, que hoy vive en México. También es poseedor de buenas esculturas y artísticas porcelanas, siendo su casa un verdadero museo de Artes Liberales.

Tiene amplia y sólida preparación literaria, sobre todo, conocimientos profundos de los clásicos franceses, por dominar con bastante perfección la lengua de Molliere, Racine, Voltaire y Víctor Hugo; tanto que en su biblioteca, que es entre las particulares la mayor y mejor que existe en el país, por cada obra escrita en castellano hay veinte o más escritas en francés.

III.—Honores que se le han otorgado

En el año de 1926, le hicieron una espontánea y grandiosa glorificación sus alumnos, amigos y admiradores, habiéndolo condecorado en el aula Magna de la Universidad Nacional, con una medalla conmemorativa, que llevaba como lema dos vocablos que sintetizan la vida del Dr. Orozco: "Probidad y Saviduría".

El Diario Latino le otorgó una placa conmemorativa y honorífica, de plata, cuya lectura dice:

"Homenaje del Diario Latino al Doctor Benjamín Orozco.
Al talento, ilustración, honorabilidad y carácter.
San Salvador, mayo 23 de 1925".

Posteriormente, sus antiguos alumnos de la Escuela Militar de Ingenieros entre los cuales están hoy los elementos más destacados del gremio militar, lo condecoraron en un acto público que se verificó con tal fin en el Círculo Militar, habiéndole impuesto la medalla conmemorativa, el señor Presidente de la República General Maximiliano H. Martínez.

El año pasado, el Supremo Gobierno acordó por medio del Poder Legislativo, asignarle un donativo en metálico en reconocimiento de sus altos méritos intelectuales y morales.

IV.—Como es el Doctor Orozco

De cuerpo mediano, tez morena, facciones correctas y mirada franca. Es de palabra fácil, de expresión clara y precisa, conversación chispeante y a la vez enérgica.

Tiene memoria feliz, percepción en extremo ágil y comprensión veloz; todo lo cual unido a su gran erudición y mentalidad vivaz y bien equilibrada, lo hacen un conversador ameno y un polemista formidable, demoledor, inconoclasta. Una frase mordaz, un simil oportuno o una sátira aguda, han sido suficientes para poner en el más bajo ridículo o pulverizar esas personalidades, fatuas y a la vez vacuas, tan comunes en estas tierras.

En la conversación familiar o corriente, le fluyen de manera espontánea los chistes llenos de sal y pimienta, las palabras equívocas, las frases de doble sentido, siendo un calamburista fino y picante.

Sus chistes, historietas, anécdotas festivas, epigramas y chascarrillos, son notables por el ingenio sutil y lacerante con que le brotan de momento, con una oportunidad, precisión y agudeza desconcertante.

Pero cuando en medio de esa plática amena y chispeante, que es natural en él, le consulta algún profesional especializado en determinada ciencia sobre un punto nuevo o abstruso, encuentra inmediatamente al sabio de preparación profunda, que va al día con los progresos de las ciencias; y es que en El Salvador, es el único que gasta la mitad de sus entradas por pequeñas que estas sean, en la importación de obras científicas.

V.—Su Valor Moral

El Doctor Orozco es un hombre recto, moral, incorruptible y veraz. Suceda lo que sobrevenga, el da al César lo que es del César y a Dios lo ques es de Dios. Es el prototipo del ciudadano integérrimo.

Parece mentira; pero el sabio Maestro tiene malquerientes, a quienes comparo con los insectos dañinos que se lanzan sobre los focos luminosos queriéndolos apagar, recordándome su pequeñez la contestación que dió el buho a quienes le preguntaron la causa del odio que le tenían los pájaros. El motivo —les dijo— es que yo veo claro donde ellos ven oscuro. A la vez tiene el maestro admiradores. El los conoce a todos, y jamás les niega a los primeros sus cualidades y a los segundos sus defectos.

En mi concepto, es superior a Bayardo, a quién llamaban el caballero "sin tacha y sin miedo"; por que el Doctor Orozco, además de reunir esas virtudes, es un sabio.

Es tan fanáticamente devoto de la verdad, que cuando en conversación íntima le manifestaba que el primer deber del historiador es la imparcialidad, me dijo: No Doctor, yo soy de opinión contraria y afirmo como Víctor Hugo, que el historiador debe ser parcial; pero su parcialidad debe ser únicamente en favor de la verdad.

VI.—El maestro en la actualidad

Hoy está el Doctor Orozco enfermo y pobre. Parecía que la indiferencia era el pago que recibía por su intensa labor culturizante, moralizadora y progresista; pero a raíz de un artículo mío publicado en todos los diarios, en el que detallaba el estado del Maestro, se vió que más que olvido había descuido momentáneo.

El Señor Presidente de la República General Martínez, en un gesto de superioridad dignificante, le envió con presteza un donativo particular; fué visitado por el señor Ministro de Hacienda Doctor Rodrigo Samayoa; por el señor Subsecretario de Instrucción Pública Profesor A. Orantes y también entuvieron a prodigarle sus atenciones, otras personalidades distinguidas entre las que merece citarse el señor Ministro de Guatemala Doctor Francisco E. Toledo.

Además como el Maestro es muy popular, han estado en su lecho de enfermo elementos de los distintos gremios y categorías sociales.

Hoy el Gobierno de El Salvador, a solicitud del cuerpo de profesores del Instituto Nacional y colegio "García Flamenco", tramita la jubilación correspondiente, como un justo premio a su intensa labor benemérita intelectual y moral, teniendo la esperanza sus discípulos, admiradores y amigos, de que sea pronto una realidad, el descanso remunerado a que tiene justo derecho la primera mentalidad científica y pedagógica de El Salvador.

VII.—Sus trabajos artísticos

Ha escrito estudios notables sobre la "Teoría de los números", publicados en la revista de la Universidad; sobre Química-Física (velocidad de las reacciones químicas), publicados en "Centro América Intelectual".

Ensayo de un procedimiento electro-colorimétrico para el desage de huellas de manganeso en las rocas, expuesto por el doctor Julio E. Avila en su tesis de doctorado.

Establecimiento de una válvula electrolítica de una sola cuba, con un dispositivo para hacer variar el voltaje entre límites determinados, para la transformación de las corrientes alternas bifásicas en corriente continua.

Aparato inscriptor eléctrico para la determinación de la temperatura de fusión de ciertas sustancias.

Probeta de doble brazo para análisis volumétrico con lectura instantánea de fracciones de milímetro.

Balanza sensible para análisis cuantitativo, con dispositivo especial para pesadas rápidas, etcétera.

Tal es a grandes rasgos, la grandiosa labor intelectual y moral desarrollada en pro de la cultura nacional, por el sabio maestro Doctor Benjamín Orozco.

(De la revista La Escuela de Farmacia, órgano de la Facultad de Ciencias Naturales y Farmacia de la Universidad de Guatemala).

Imprenta Nacional.—El Salvador, San Salvador, C. A.—1,000 ejemplares.

HOMENAJE DEL DIARIO LATINO
AL Dr BENJAMIN OROZCO.
AL TALENTO - ILUSTRACION
HONORABILIDAD Y CARACTER.

SAN SALVADOR
MAYO 23 DE 1926.